	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 985-2022 **Contratista:** CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Contrato de Interventoría No. 988-2022 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

INFORME MENSUAL No. 43 **MES O PERIODO:** 01 A 31 DE ENERO DE 2026

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		10
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		13
2.1	Localización		14
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		14
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		16
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		21
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		23
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		54
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		58
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	67
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	67
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	67
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	67
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	67
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	67
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	67
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	68
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		68
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	68
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	68
	• Seguimiento Programa de Obra		68
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	68
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	68
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		69
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		71
5.3	Informes especialistas y profesionales		102
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		104
5.5	Informe matriz de riesgos.		106
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		106
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		106
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	106
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	106
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	106
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	106
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	NA
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		107
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	NA
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	NA
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	107
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	107
7	**Conclusiones y recomendaciones**		108
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		110
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		110
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		110

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO

Firma:

Nombre: ING. JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
RESOLUCIÓN NÚMERO 2314 DEL 24 DE JUNIO DE 2025

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **PERIODO MES:** de 1 a 31 de enero de 2026

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZON - SAN JOSE DEL FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RIO CAQUETA EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETA EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VIAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

PLAZO INICIAL: 97 MESES
FECHA DE INICIO: 26/07/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2030
PLAZO ACUMULADO: 97 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 319.366.761.001,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 5.100.000.000,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 324.466.761.001,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 21.000.000.000,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 5.719.466.961,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	KM	0
	Mejoramiento	KM	26
	Rehabilitación	KM	0
Estructuras	Alcantarillas	UND	140
	Boxculvert	UND	56
	Puentes	KM	1,36
	Pontones	UND	12
Mantenimiento		KM	109
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	KM	0,20	6,40
	SBG-A	KM	0,80	9,28
	Rehabilitación	KM	0	0
Estructuras	Alcantarillas	UND	0	30,65
	Boxculvert	UND	0	10,3
	Puentes	KM	0,192	0,6414
	Pontones	UND	0	0
Mantenimiento		KM	0	30,0
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 235.823.740.563	$ 1.723.327.335	$ 237.547.067.898
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 73.508.379.476	$ 537.176.619	$ 74.045.556.095
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 300.000.000	$ 2.192.308	$ 302.192.308
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.577.448.200	$ 679.715.158	$ 4.257.163.358
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 6.987.211.212	$ 1.327.570.130	$ 8.314.781.342
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)			$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 320.196.779.450,77	$ 4.269.981.550,24	$ 324.466.761.001,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

2,35824E+11

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 5.676.932.689,00	$ 41.485.277,00	$ 5.718.417.966,00	$ 92.561.543.840,00
AJUSTES			$ -	$ 18.209.599.152,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS			$ -	$ 3.974.600.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ 116.894.373,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ 318.369.447,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ 5.676.932.689,00	$ 41.485.277,00	$ 5.718.417.966,00	$ 115.181.006.812,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 94.586.265.628
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 91.890.039.711
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	97%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	141
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	127
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	62
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**330**

REGISTRO FOTOGRÁFICO













PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: RAÚL ANTONIO PÉREZ G.
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-39452 CND
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

CONTRATO 988 DE 2022

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

CONSORCIO VIAL JAC 2022

ENERO DE 2026

HOJA DE CONTROL DEL DOCUMENTO

ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
OBJETO DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".
INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL JAC 2022
CONTRATO INTERVENTORÍA.	No 988 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055
CONTRATOS DE OBRA.	No 985 DE 2022
NOMBRE DEL DOCUMENTO:	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 43 ENERO DE 2026

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO				
Nombre	Área o entidad	Copia No.	Tipo de copia Controlada C No controlada NC	Fecha
INVIAS – SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO SUR OCCIDENTE	Gerencia	1	C	05/02/2026
INVIAS TERRITORIAL PUTUMAYO	Supervisor Contrato de Interventoría	1	C	05/02/2026
CONSORCIO VIAL JAC 2022	Interventoría	1	C	05/02/2026

CONTROL DE MODIFICACIONES					
Versión	Descripción de Modificaciones				
2	Versión Original				Febrero de 2026
	NÚMERO	FECHA		NOMBRE	FIRMA
Complementa	-	-	Elaboró:	Jennifer Hernández	
Reemplaza	-	-	Revisó:	Ing. Juan Carlos Carvajal	
Aprueba	-	-	Responsable:	Ing. Raúl Pérez.	

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

CONTRATO INTERVENTORÍA 988 DE 2022

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 43
CONSORCIO VIAL JAC 2022

CONTRATO DE OBRA 985 DE 2022
CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

ENERO DE 2026

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 43
CONSORCIO VIAL JAC 2022

1. INTRODUCCIÓN 10
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 13
2.1. LOCALIZACIÓN 14
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 14
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 15
2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO. 16
2.4.1. Principales actividades por ejecutar y alcance 18
3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 21
3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 21
3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PROYECTO DURANTE EL MES . 23
3.2.1. GESTIÓN TÉCNICA 23
3.2.2. GESTIÓN Y REVISIÓN DOCUMENTAL DEL CONTRATISTA 24
3.2.3. GESTIÓN ÁREA SOCIAL 34
3.2.4. GESTIÓN ÁREA AMBIENTAL 41
3.2.5. GESTIÓN ÁREA PREDIAL 61
3.2.6. GESTIÓN ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST. 65
3.2.7.1. Conclusiones y recomendaciones. 70
3.3. SEGUIMIENTO DE ÍTEMS NO PREVISTOS. 71
3.4. SEGUIMIENTO A ANTICIPO DE OBRA 74
3.5. ESTADO DE AVANCE DE OBRAS Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA. 76
3.5.1. Información Financiera del Contrato de Obra. 77
4. REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 83
4.1. INFORMES SEMANALES PRESENTADOS POR INTERVENTORÍA 83
4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO DE OBRA 83
4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA. 83
4.4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA. 83
4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. 84

4.6. RESUMEN DE RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO. 84
4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGURO CONTRATO DE OBRA 84
4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA. 84
4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL. 84
4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo 84
4.9.2. Seguimiento programa de obra 84
4.9.3. Seguimiento Programa de Inversión 84
5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 85
5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 85
5.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA DURANTE EL MES DE ENERO 2026. 87
5.2.1. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y AVANCE DE OBRA 87
5.2.2. GESTIÓN ÁREA SOCIAL INTERVENTORÍA: 89
5.2.3. GESTIÓN ÁREA AMBIENTAL INTERVENTORÍA 96
5.2.4. COMPONENTE SST 106
5.2.5. GESTIÓN ÁREA SST 116
5.2.6. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y REVISIÓN DOCUMENTAL. 118
5.2.7. Procesos Administrativos 119
5.3. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC 119
5.4. INFORME MATRIZ DE RIESGOS 121
5.5. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS 122
5.6. SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD 122
6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 122
6.3. EQUIPOS Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 122
6.4. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 122
6.5. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 122
6.6. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 123
6.7. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 123
6.8. OTRO DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL 123
6.8.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 123
6.8.2. PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO 123

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 124

7.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO 125

7.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS 125

7.5. SOPORTES SEGUIMIENTO SG - SST. 125

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Estado inicial de la vía 15
Tabla 2. Contrato No. 985 de 2022 22
Tabla 3. Plazos del Contrato 22
Tabla 4. Vigencias Presupuestales 22
Tabla 5. Póliza inicial de seguro de cumplimiento de contrato No 400040822 23
Tabla 6. PQRs recibidas enero 2026 35
Tabla 7. Indicador PQRs 35
Tabla 8. Actas de vecindad enero 2026 vs acumulado 37
Tabla 119. Consolidado del proyecto MOC-MONC 38
Tabla 10. Consolidado MOC-MONC 38
Tabla 11. Consolidado MOC-MONC 39
Tabla 12. Criterios metodología AIKA para el proyecto 69
Tabla 13. Seguimiento a ítems no previstos 71
Tabla 14. Afectación presupuestal del Anticipo No. 1 Cto de obra 985-2022 75
Tabla 15. Estado del anticipo a enero de 2026 76
Tabla 16 Básico Programado y Ejecutado en el Periodo y Acumulado 76
Tabla 17 Estado de las vigencias contrato de obra –enero de 2026 77
Tabla 18 Grandes Partidas de Pago (Miles), enero de 2026 77
Tabla 19 Otras Inversiones del Proyecto (Miles) 78
Tabla 20 Acumulado Actas de Obra presentadas a la fecha 79
Tabla 21 Priorización de actividades y obras 82
Tabla 22 Datos generales del Contrato de Interventoría 85
Tabla 23 Plazos de ejecución Contrato de Interventoría 85
Tabla 24 Vigencias Presupuestales 86
Tabla 25 Ejecución presupuestal acumulada contrato interventoría 86
Tabla 26 Estado de las vigencias contrato de interventoría. 87
Tabla 27 Personal de interventoría 116
Tabla 28 Programa Anual de Caja a diciembre de 2025 119
Tabla 29 Programa Anual de Caja ejecutado 120

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización del Proyecto Villagarzón -San José de Fragua y puente sobre el Río Caquetá, Fuente: INVIAS 14

LISTA DE ANEXOS

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1; Lista de chequeo Informe mensual de interventoría.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-2; Resumen Mensual Estado General del Proyecto.

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

Anexo No. 1	Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3; Informe semanal.
Anexo No. 2	Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4; Maquinaria y Equipo contrato de obra
Anexo No. 3	Formato MEPI-MN1-IN15-FR-6; Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra.
Anexo No. 4	Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8; Informe financiero y presupuestal contrato de obra.
Anexo No. 5	Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10; Estado general del tiempo.
Anexo No. 6	Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 Resumen ensayos de laboratorio
Anexo No. 7	Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12; Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
Anexo No. 8	Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14; Seguimiento al plan de calidad contrato de obra
Anexo No. 9	Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1; Plan de inversión anticipo mensual obra.
Anexo No. 10	Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2; Informe inversión buen manejo de anticipo obra.
Anexo No. 11	Programa de Obra ajustado – Project
Anexo No. 12	Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1; Programa de inversiones
Anexo No. 13	Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2; Seguimiento al programa de inversiones

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Anexo No. 14	Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5; Control diario de vehículo y equipo contrato de interventoría.
Anexo No. 15	Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7; Personal, control aportes y seguridad social contrato de interventoría.
Anexo No. 16	Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9; Información financiero y presupuestal Contrato de Interventoría.
Anexo No. 17	Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.; Seguimiento garantías contrato de interventoría
Anexo No. 18	Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2; Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas

OTROS ANEXOS

Anexo No. 20	Relación de la correspondencia generada entre Contratista, Interventor e INVIAS
Anexo No. 21	Registro Fotográfico del avance de las obras.
Anexo No. 22	Registro Fotográfico actividades Ambientales, prediales, Sostenibilidad, SST
Anexo No. 23	Soportes seguimiento SG-SST

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el contrato N.º 988 de 2022 celebrado entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS y el CONSORCIO VIAL JAC 2022, para realizar la interventoría para las obras de "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0", y con el fin de dar cumplimiento con el objetivo y las metas contractuales el CONSORCIO VIAL JAC 2022, presenta este documento el cual contiene el Informe Mensual de Interventoría N.º 43, correspondiente al periodo del 01 al 31 de enero de 2026, en el cual, se detallan cada una de las actividades de control y seguimiento de acuerdo con el Pliego de Condiciones del CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CMA-DTE-SEP-190-2021 y el Anexo Técnico.

El contenido y características del presente informe se encuentra enmarcado según los lineamientos definidos en el Manual de Interventoría vigente del INVIAS. Entre las funciones principales de la Interventoría esta velar porque el CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055 (Contratista), cumpla con la totalidad de las especificaciones generales y particulares estipuladas en los pliegos de condiciones de la licitación pública LP-DTE-055-2021; para lo cual el Gobierno nacional a través del Instituto Nacional de vías adjudicó los recursos y suscribió el contrato 985 de 2022 que tiene como objeto el "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

Este informe mensual detalla las actividades llevadas a cabo por la Interventoría para revisar, controlar y dar seguimiento a todas las tareas ejecutadas en el marco del Contrato de Obra 985 de 2022. El periodo cubierto por este informe corresponde del 1 al 31 de enero de 2026.

Para el seguimiento de las actividades desarrolladas en ejecución de los contratos de obra e Interventoría y la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales desde la Entidad en cada una de las áreas, el INVIAS ha asignado a los profesionales que se relacionan a continuación:

Ordenadores de Pago:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Resolución
NELSON YOVANY JIMENEZ	Ordenador del pago	2026	S/N	Resolución 0158 DEL 28 DE ENERO DE 2026

Gestor Técnico de Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Resolución
JOSÉ DAVID ALARCÓN	Gestor del proyecto	2025	S/N	S/N

Gestor Técnico de Contrato: (Supervisor Técnico del proyecto):

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Resolución
JOSÉ RICARDO BURBANO BÁRCENAS	Director Territorial Putumayo	24 de junio de 2025	S/N	Resolución No. 2314 del 24 de junio de 2025

Gestor Ambiental del Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Memorando
YOLANDA NIÑO	GESTORA AMBIENTAL	2026	S/N	S/N

Gestor Social del Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Memorando
ORLANDO SCHNEIDER	GESTORA SOCIAL	2025	S/N	S/N

Gestor Predial Valuatorio del Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Memorando
JAIRO CUERVO	GESTOR PREDIAL VALUATORIO	2025	S/N	S/N

Gestor Predial del Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Memorando
MAURICIO GALLEGO	GESTOR PREDIAL	2025	S/N	S/N

Gestor Jurídico del Proyecto

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Memorando
OSCAR JAVIER CARO	GESTORA JURÍDICO	2025	S/N	S/N

Gestor Sostenibilidad del Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Memorando
SANDRA MANTILLA	GESTORA SOSTENIBILIDAD	2026	S/N	-

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto en ejecución y objeto de seguimiento de la Interventoría es el **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".**

El corredor Villagarzón - San José de Fragua inicia en el PR 02+750 y finaliza en el PR 111+510 de la ruta 6501; tiene una longitud aproximada 109 km, de los cuales 78,3 km se encuentran en afirmado y en la actualidad la vía presenta "discontinuad" en el paso sobre el RIO CAQUETÁ, dado que no existe puente sobre el mismo, por lo cual, también se proyecta la construcción del puente sobre el Rio Caquetá en el PR 24, con una longitud inicial aproximada de 1.200 m y que con el avance en los Estudios y Diseños a Fase III se ha definido en una longitud de 1.363 m, esta importante obra facilitará la comunicación y el desarrollo del transporte entre los sectores.

La Carretera 6501, Villagarzón – Puerto Bello, atraviesa los Departamentos de Putumayo (21,2 Km en afirmado en mal estado a la fecha de inicio del contrato de obra) entre el PR 2+800 (El Porvenir) y el PR 24+000 (Río Caquetá), el Departamento del Cauca (31,10 Km en afirmado en mal estado a la fecha de inicio del contrato de obra) entre PR 24+500 (Río Caquetá) y PR 55+600 (Puerto Bello), finalizando el tramo a cargo en el Puente sobre el Río Fragua en el departamento del Caquetá en una longitud total de 52,30 km en mal estado a excepción de 29,40 Km pavimentados, corresponde a la Ruta 65 de la red de vía nacional a cargo del INVIAS.

La región depende económicamente del sector agropecuario, pues las actividades productivas giran alrededor de la ganadería y agricultura, siendo el primer generador de empleo y recursos para sus pobladores. La ganadería, con una participación del 1,9% en los departamentos y la agricultura, enfocada principalmente en los cultivos de caña panelera, el plátano, el caucho, el arazá, la yuca y el maíz. En consideración de las condiciones actuales de la vía es necesario que se mejore la conectividad de la región, actualmente existen problemáticas que dificultan el crecimiento económico, dado que, generan mayores costos de operación vehicular, ralentizan las dinámicas de comercialización de productos de la región, afectando a sus habitantes con elevados tiempos de viaje en sus desplazamientos y sobrecostos en los alimentos e insumos que se consumen de forma habitual en los municipios de la zona.

2.1. LOCALIZACIÓN

El presente proyecto corresponde al corredor Villagarzón - San José de Fragua que se encuentra ubicado en la región Amazonía, más específicamente entre los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá. En la siguiente figura se presenta la localización general del proyecto.



Ilustración 1. Localización del Proyecto Villagarzón -San José de Fragua y puente sobre el Río Caquetá, Fuente: INVIAS

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los municipios de la zona de influencia de la ejecución del proyecto en Putumayo son Mocoa, Villagarzón y Puerto Guzmán; en el departamento del Cauca está Piamonte y en Caquetá se encuentra el municipio de San José del Fragua. Al ser una zona cuyas actividades principales son agrícola y comercial, la ejecución del proyecto permitirá mejorar la accesibilidad, beneficiando en primera instancia a productores y comerciantes, pues se facilitará el transporte de productos para su comercialización. De igual manera, el proyecto impacta de manera positiva con la generación de empleo en las localidades cercanas a la zona de influencia directa, siendo que para el periodo informado se encuentran laborando un total de 268 personas en las actividades de ejecución de obra e interventoría.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Tabla 1. Estado inicial de la vía

PUNTO DE REFERENCIA	ESTADO INICIAL
TRAMO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	
PR02+0750 (El Porvenir) y el PR24+0000 (Río Caquetá); Ruta 6501	El primer segmento del sector, plenamente diferenciado y limitado por el río Caquetá tiene una longitud de 21,2 kilómetros de los cuales el 100% se encuentra en afirmado en regular estado, donde es necesario para mantener operativa la vía realizar mejoramiento preventivo en los puntos críticos PR14+200, PR16+130 a PR17+000, PR17+200, PR17+950, PR19+300 y en general en todo el corredor.
PR 24+0500 LIMITE ENTRE PUTUMAYO Y CAUCA TRAMO DEPARTAMENTO DEL CAUCA	
PR24+0500 (Río Caquetá) y PR 55+0600 (Puerto Bello); Ruta 6501	El segundo segmento hasta el Puente Fragua, se caracteriza por la falta de obras de drenaje entre box culvert, filtros, cunetas y pontones, sin considerar que la totalidad de sus alcantarillas están conformadas por tubería metálica en mal estado sin estructuras de entrada y salida, obras en mal estado y en su mayoría colmatadas, situación que justifica los porcentajes del estado de la vía como Malo y Regular
PR 55+0600 LIMITE ENTRE CAUCA Y CAQUETÁ TRAMO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	
PR55+0600 (Puerto Bello) al PR80+0937; Ruta 6501	El Inicio del tercer segmento se encuentra en afirmado, presentando baches, ondulaciones, ahuellamientos y falta de cunetas, lo anterior es ocasionado por la falta de mantenimiento.
PR80+0937 al PR111+0510; Ruta 6501	Tramo que se encuentra pavimentado de 29,40 km, de los cuales existe un tramo de 0,505 km pavimentados con asfalto natural en mal estado que va desde el PR110+0500 al PR111+0000 y 28,9 km en asfalto en caliente los cuales en encuentran en buen estado.

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.

El Pacto por el Transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, contenido en la ley 1955 del 25 de mayo de 2019, resalta los importantes logros y avances en el desarrollo de la infraestructura y logística de transporte durante los últimos años, no obstante, reconoce los retos que se tienen para la consolidación de los diferentes modos de transporte, relacionados con la competitividad, uso de nuevas tecnologías, conectividad de zonas rurales y eficiencia logística requeridos para lograr reducciones en costos de transporte y tiempos de viaje, que permitan a millones de ciudadanos del país conectarse entre las regiones para acceder a servicios y mercados nacionales y extranjeros. Si bien, ambos programas han priorizado red vial estratégica en las regiones, resulta necesario realizar intervenciones complementarias que permitan consolidar la red vial nacional, con el propósito de reactivar la economía del país, fortalecer la competitividad y afianzar la presencia del Estado a lo largo del territorio Nacional. Lo anterior, bajo del Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0, que busca recuperar infraestructura de transporte primaria, secundaria, terciaria y férrea que permita consolidar una red estratégica de transporte en el país.

El desarrollo de estos proyectos de inversión constituye una ruta esencial para el desarrollo productivo del país y promueve el cierre de brechas regionales; la reducción de los costos de transporte; facilita la comercialización de productos; y contribuyen con el proceso de reactivación económica del país. Concretamente, los proyectos de inversión del Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0 contempla el fortalecimiento de vías terciarias en 22 departamentos a través del mantenimiento de 2.000 kilómetros (km) y el mejoramiento de 750 km que representan una mejor conectividad de las zonas productivas rurales del país.

Así también, el programa direcciona inversiones hacia la red vial secundaria a través de proyectos que buscan el mejoramiento de la conectividad vial en 18 departamentos del país. En cuanto a la red primaria, se estima el mejoramiento de 510 km en 14 departamentos y el mantenimiento y rehabilitación de red ferroviaria a cargo del INVIAS. La ejecución del programa requiere recursos estimados en 4,87 billones de pesos para las vigencias 2022-2030, cuya ejecución quedará a cargo del Instituto Nacional de Vías.

En relación con el modo carretero, se tiene dentro de los objetivos, mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad/estado de la infraestructura y la prestación de servicios para garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios.

Dentro de las estrategias planteadas por el Gobierno Nacional, a través del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, se promueve la continuidad en el mejoramiento de la red vial no concesionada que se encuentre en afirmado, priorizando intervenciones sobre corredores incluidos en el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) y aquellos que contribuyan a la consolidación territorial. Cabe mencionar, que el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) es una herramienta de planeación estratégica del sector transporte, que se propone organizar en forma eficiente y estratégica el crecimiento del país a través de una red de infraestructura que logre conectar ciudades, regiones, fronteras y puertos, priorizando proyectos de infraestructura de transporte que impacten la productividad y por ende la economía del país (PMTI, 2015, pg. 2).

En este sentido, el CONPES 4039 de 2021 - Declaración de importancia estratégica de los proyectos de inversión del programa vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0, busca recuperar infraestructura de transporte primaria, secundaria, terciaria y férrea que permita consolidar una red estratégica de transporte en el país.

Así, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”

Se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio.

Estos propósitos adquieren mayor relevancia en el marco de la estrategia de reactivación económica liderada por el gobierno nacional tras los impactos económicos ocasionados por el Covid-19. Teniendo en cuenta que la pandemia evidenció la importancia de fortalecer las cadenas de suministros y la rotación de la producción nacional, como parte fundamental de dichas cadenas, desde el sector de infraestructura se ha definido la importancia de la puesta en marcha y terminación de los proyectos 5G, Programa Concluir, proyectos de Vías para la Legalidad, Visión 2030 y proyectos del Pacto Bicentenario.

2.4.1. Principales actividades por ejecutar y alcance

El Alcance priorizado para el corredor Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá, comprende las siguientes intervenciones las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato:

- Actualización de Diseños.
- Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 50.0 km en el sector Villagarzón - San José de Fragua. Longitud la cual obedece a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance.
- Construcción del Puente en concreto sobre el rio Caquetá de aproximadamente 1,36 km en concreto, con luces centrales de 140 m.
- Mantenimiento.

El concepto “ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS” no se ajusta sólo a esta definición, sino que abarca la revisión y/o ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficiente sobre los diseños y/o documentos existentes, para llevar a cabo el objeto del contrato y para garantizar la continuidad de la transitabilidad por el corredor vial. La definición del alcance definitivo de las obras se determinará, entre otras, con fundamento en los resultados que arroje la REVISIÓN Y/O AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS que realice el contratista de obra en el marco del desarrollo del contrato y de la disponibilidad de los recursos presupuestales.

Igualmente, el alcance de “CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO” del presente contrato corresponde, no sólo a los resultados que arroje el componente de diseño acometido por el Contratista conforme a lo señalado en el párrafo anterior, sino, que además abarca la totalidad del corredor vial, siendo que para la determinación del presupuesto oficial han sido priorizados los segmentos viales descritos en el presente documento. De igual manera, el INSTITUTO podrá ordenar, en caso de requerirse, la ejecución de obras para la intervención de un tramo y/o sector que se encuentre incluido en el corredor Villagarzón -San José de Fragua, EL INSTITUTO notificará dicha decisión al CONTRATISTA, quien ejecutará las actividades conforme a los precios establecidos en la propuesta económica. En caso de no corresponder a un ítem pactado, se efectuará bajo el procedimiento de OBRAS COMPLEMENTARIAS.

Es probable que en el corredor vial alcance del contrato 985-2022, concurran Contratistas del Instituto o de otra Entidad que se encuentre ejecutando en la actualidad o ejecuten actividades en el corredor vial, en tal sentido, se deberá proyectar y armonizar el desarrollo de las actividades contractuales, con el conocimiento expreso de esta condición y procurando las medidas que faciliten las tareas a cargo de los diferentes actores. Será obligación del Contratista mantener informado al Instituto de esta situación, así como de las medidas que hayan sido adoptadas para la coordinación armónica que garantice el cumplimiento oportuno del objeto del contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Contratista será responsable de proyectar y armonizar el desarrollo de las actividades contractuales bajo su responsabilidad, realizando las coordinaciones que sean requeridas con los demás Contratistas que ejecutan actividades en el corredor y procurando las medidas que faciliten las tareas a cargo de los diferentes actores.

Previo a la construcción de las obras, el contratista deberá efectuar la gestión y/o adquisición predial necesaria, así mismo, obtener los permisos de las autoridades ambientales competentes para adelantar el desmonte y limpieza de zonas no boscosas, la remoción y disposición de materiales provenientes de dicho desmonte y limpieza, la remoción de tocones y raíces, la tala de árboles, el aprovechamiento forestal, etc., de conformidad con lo dispuesto en las especificaciones generales de construcción de carreteras y de la legislación ambiental vigente.

El alcance del contrato son todas y cada una de las obras y actividades del alcance del proyecto y que su Valor no supera el Presupuesto Oficial. De manera general se señalan algunas de las actividades a ejecutar en el contrato y que se especifican a continuación:

- Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/u Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del corredor Villagarzón - San José de Fragua.
- Mejoramiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial.
- Mejoramiento y pavimentación, de 50,0 kilómetros en los sectores del corredor vial enunciado, los cuales obedecen a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance. Priorizando aquellos sectores que se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Las

intervenciones deberán acometer priorizando el inicio en los Sectores previamente acordados con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acarreo y espesores de intervención, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.

- Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo de los corredores del corredor Villagarzón - San José de Fragua.
- Construcción del Puente en concreto y una carpeta asfáltica sobre el rio Caquetá de aproximadamente 1,363 kilómetros en concreto, con luces centrales de 140 m.
- Durante el plazo del contrato, el contratista será responsable por la transitabilidad, así mismo deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en el corredor Villagarzón - San José de Fragua.

Acorde a las disponibilidades presupuestales anuales, el contratista deberá programar los frentes de intervención necesarios para atender el alcance del contrato.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

El Instituto Nacional de Vías, INVIAS, Mediante Resolución Número 938 del 23 de marzo de 2022, adjudicó EN AUDIENCIA PÚBLICA la Licitación Pública No. LP-DTE-055-2021 que tiene como objeto: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

La propuesta más favorable para los intereses de la Entidad y los fines por ella perseguidos fueron los del Proponente **CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055** (nombrado de aquí en adelante CVC055), NIT. 901584893-4 cuyo Representante Legal es **JULIÁN ANTONIO NAVARRO HOYOS**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.032.987 (Integrado por HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA SAS con NIT No. 900354637-5 quien a partir del 25 de noviembre cambio su razón social a CASA HIDALGO CONSTRUCTORES S.A.S cuya Participación continúa siendo del 75%, e HIDALGO E HIDALGO SA SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900397334-3, con una participación del 25%).

Aunando esfuerzos para lograr la conectividad, se logró la reprogramación de vigencias para el periodo 2024, pudiendo así adelantar $18.400 millones de la vigencia 2030 a la vigencia 2024 cuyo objetivo ha sido conseguir una reducción de 24 meses en la ejecución de la construcción del puente sobre el rio Caquetá logrando así culminar y poner al servicio el Puente en el 2028.

Se realiza adición de recursos al proyecto por un valor por CINCO MIL CIEN MILLONES DE PESOS MCTE ($5.100.000.000,00) IVA incluido para la vigencia 2025, con el fin de tener en cuenta actividades No previstas y adicionales necesarias para atender estructuras existentes que amenazan con caer y que continuamente generan cierres parciales y totales hasta de 15 días del corredor entre el sector de la Floresta y San José del Fragua, generando interrupciones al transporte de usuarios, productos agrícolas y de consumo, así como de hidrocarburos, causando malestar social y reclamos por parte de la Comunidad quien pide la atención oportuna y definitiva.

Se presenta la información básica del contrato de obra 985 de 2022:

- En la Tabla 3. Se presenta la información relacionada con los plazos del contrato.
- En la Tabla 4. Se presenta la información de las vigencias presupuestales a la fecha.
- En la Tabla 5. se presenta la información de garantías del contrato de obra.

Datos generales Contrato de Obra:

Tabla 2. Contrato No. 985 de 2022

Firma contratista	CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0
Valor del contrato incluido el AIU	$ 319.366.761.001 M/CTE
Valor del adicional	$ 5.100.000.000 M/CTE
Valor total del contrato	$ 324.466.761.001 M/CTE
Valor anticipo	$ 21.000.000.000 M/CTE
Orden de iniciación del Contrato Obra.	26 de julio del 2022 oficio SMCN 42643

Tabla 3. Plazos del Contrato

Plazo inicial estimado	Noventa y seis (96) meses
Plazo de actividades de pre -construcción	Ciento cincuenta (150) días
Plazo inicial de la etapa de construcción	Noventa y seis (96) meses
Fecha de iniciación contrato	26 de julio de 2022
Fecha inicial de terminación del contrato	31 de julio de 2030

Tabla 4. Vigencias Presupuestales

Año	Documento Presupuestal	Valor
2022	RP-585822 del 20 de mayo de 2022	$ 7.467.559.055
2023	RP-159623 del 17 de febrero de 2023	$ 10.024.629.193
2024	RP-240324 del 20 de marzo de 2024	$ 30.976.109.639
2024	RP-377724 del 30 de abril de 2024	$ 18.400.000.000

2025	RP-121825 del 5 de marzo de 2025	$ 58.493.242.592
2025	RP 925325 del 31 de diciembre de 2025	$ 5.100.000.000

Tabla 5. Póliza inicial de seguro de cumplimiento de contrato No 400040822

AMPARO	VIGENCIA	
	DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	18/05/2022	31/12/2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	1/04/2024	31/12/2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	18/05/2022	31/12/2029
Calidad de Estudios y Diseños	31/12/2026	31/12/2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	31/12/2026	31/12/2031

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PROYECTO DURANTE EL MES

Durante el periodo comprendido entre el 01 y 31 de enero de 2026, el contratista de obra Consorcio Vias Colombia 055 (CVC055) realizó actividades que se mencionan a continuación:

3.2.1. GESTIÓN TÉCNICA

En el mes de enero de 2026, Se desarrollaron actividades en cumplimiento a lo establecido en el plan de inversiones aprobado y en la programación de obra. En este sentido, el contratista ha realizado trabajos a lo largo del tramo Putumayo de la ruta 6501 que comprende desde el PR 2+750 hasta PR 24+000. En actividades de cielo abierto se ha realizado mejoramiento de vía existente, pavimentación en concreto hidráulico MR 45, construcción de obras de drenaje y construcción de glorieta en intersección Puerto Limón, también se han realizado actividades en la construcción del Puente sobre el rio Caquetá ubicado en el PR 24+000, en el cual actualmente se han intervenido 10 de los 16 ejes. Estas actividades se ejecutaron dando cumplimiento a Especificaciones Generales de Construcción Carreteras 2022 y Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras. A continuación, se presentan los detalles de las actividades ejecutadas:

3.2.1.1. *Construcción de la vía.*

- *Mejoramiento de vía:* se realizó mejoramiento de subrasante a través de excavación, instalación de material de mejoramiento, conformación de plataforma de trabajo, instalación de geotextil tipo II no tejido, instalación de subbase granular clase A en los tramos PR 3+320 - PR 3+520 y PR 10+203 - PR 10+500, además para la construcción de glorieta se realizó mejoramiento de subrasante de PR 0+000 - PR 0+188, en ramal A (hacia Villlagarzón) PR 10+100 - PR 10+134 y en ramal B (hacia

Puerto Limón) PR 0+000 - PR 0+030.

- *Pavimento hidráulico MR 45:* una vez terminadas y aprobadas las capas base, se realizó pavimentación en concreto hidráulico MR 45 de espesor 21 cm, ancho de carril 3,65 m; en tramos PR 8+984 - PR 9+060 y PR 9+900 - PR 10+068.

3.2.1.2. *Construcción de Obras de Drenaje Transversal.*

- *Construcción de obras de drenaje:* se ejecutaron actividades para construcción de alcantarilla en PR 10+470 y box culvert de capacidad 2x1 en PR 9+750 y PR 10+100

3.2.1.3. *Construcción puente sobre río Caquetá.*

A la fecha, se han realizado actividades en 10 de los 16 ejes del puente, contando con la construcción del primer tramo de puente denominado puente 1A, el cual es un puente en sistema viga-losa de 107 metros. Pilotaje completo hasta eje de Pila 7 (36 pilotes entre 29 y 33 m). Inicio de construcción de martillos en los ejes de Pila3, Pila 4 y Pila 5. Construcción de pila 6 (juntan constructiva de puente).

En el presente mes, se realizaron actividades de instalación de acero de refuerzo Fy=420 Mpa, concreto de 42 Mpa y acero de pre-esfuerzo para construcción de dovelas 8, 9, 10 y 11 en martillo 3 (son 16 dovelas en total) y actividades para construcción de dado de Pila 7.

3.2.2. GESTIÓN Y REVISIÓN DOCUMENTAL DEL CONTRATISTA

En el periodo del mes de enero de 2026, el contratista cumplió con las obligaciones contractuales establecidas en los pliegos de condiciones, anexo técnico y apéndices del proceso de adjudicación. En este período, gestionó múltiples comunicados ante la interventoría relacionados con estudios y diseños, de áreas transversales y aspectos técnicos.

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	REMITENTE
05-01-2026	CS-CV55-26-CL-0003	RADICACIÓN – Uno (1) Diagnostico Jurídico	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
05-01-2026	CS-CV55-26-CL-0002	REMISIÓN – Informe Mensual, Sabana y Tira predial periodo diciembre de 2025.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

05-01-2026	CS-CV55-26-EX-0001	Respuesta a comunicado No. 702-2785 de 19-12-2025, (RESPUESTA – Solicitud de respuesta a derecho de petición CE-CV55-25-CL-0424 de fecha 11-12-2025 del señor Gerardo Portilla Ceballos).	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
05-01-2026	CS-CV55-26-CL-0001 -	REMISION – Dos (2) MINUTA DE ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
05-01-2026	CS-CV55-26-CL-0002	REMISIÓN – Informe Mensual, Sabana y Tira predial periodo diciembre de 2025.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
06-01-2026	RV: Radicado 20262300003441 de 2026-01-05	Prórroga a las comunicaciones DTP-4764 de CORPOAMAZONIA y 702-2697 de JASB	ANLA
06-01-2026	CS-CV55-26-CL-0005	REMISIÓN – Informe Mensual de Gestión Social N° 38 correspondiente al periodo del 01 al 31 de diciembre de 2025	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
06-01-2026	CS-CV55-26-EX-0003	Respuesta a comunicado CE-CV55-25-EX–282 de fecha 27-12-2025 del señor Gerardo Portilla Ceballos	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
06-01-2026	CS-CV55-26-CL-0004 -	CS-CV55-26-CL-0004 - REMISIÓN – Informe mensual No. 42 de las actividades ambientales del mes de diciembre de 2025.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
06-01-2026	CS-CV55-26-CL-0003	RADICACIÓN – Uno (1) Diagnostico	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
06-01-2026	CS-CV55-26-EX-0003	Respuesta a comunicado CE-CV55-25-EX–282 de fecha 27-12-2025 del señor Gerardo Portilla Ceballos	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
06-01-2026	CS-CV55-26-CL-0004	REMISIÓN – Informe mensual No. 42 de las actividades ambientales del mes de diciembre de 2025.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
07-01-2026	INVIAS-SS-OS-R25-0574:	Sostenibilidad RE25-3679 Concepto de no objeción Plan de Inversión 2 Contrato de obra 985-2022 Departamento de Putumayo.	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
07-01-2026	CS-CV55-26-CL-0006	RADICACION – Tres (3) Diagnostico Jurídico.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

08-01-2026	CS-CV55-26-CL-0007	REMISIÓN - Ensayos de Resistencia a Flexión del Concreto, usando una viga simplemente apoyada y cargada en los tercios de la luz libre – INV E 414. Tramo de Pavimento MR45: PR 10+012 a PR 10+068 CI.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
09-01-2026	CS-CV55-26-CL-0008	REMISION - Programa de Intención de Actividades Semanales para Seguimiento y Control de Obra. Semana del 05 al 11 de Enero de 2026.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
13-01-2026	CS-CV55-26-CL-0011	REMISION - Informe Mensual SST correspondiente al mes de diciembre del 2025.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
13-01-2026	CS-CV55-26-EX-0009	SEGUIMIENTO – Al comunicado CS-CV55-25-EX-0286 frente a la atención a las observaciones del diseño de las vallas educativas concertadas mediante el Acta 001del 09 de abril y Acta 003 de 2024	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
13-01-2026	CS-CV55-26-EX-0010	RESPUESTA – CE-CV55-25-EX-0252 [Solicitud uniformes de futbol masculino y uniformes de microfutbol femenino - PQRS 233]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
13-01-2026	CS-CV55-26-EX-0008	SEGUIMIENTO – A la solicitud de Factura de pago, en cumplimiento al concepto DTP-4128 del 06 de noviembre de 2025.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
13-01-2026	CS-CV55-26-CL-0010	REMISIÓN - Perfiles y registros de excavación para pilotes de la pila: 9.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
13-01-2026	CS-CV55-26-EX-0011	RESPUESTA – CE-CV55-25-EX-0259 [Solicitud préstamo motoniveladora por dos días para mantenimiento vía veredal - PQRS 236]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
13-01-2026	INVIAS-SS-OS-R25-0651	Diagnostico Juridico predial	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
13-01-2026	CS-CV55-26-EX-0007	RESPUESTA – Comunicado CE-CV55-26-EX-00003. Autodeclaración usuarios sujetos de cobro Tasa Retributiva.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
13-01-2026	CS-CV55-26-CL-0013	RESPUESTA – Comunicado 702-2764 del 12 de diciembre de 2025. [RESPUESTA COMUNICADO - CS-CV55-25-CL-0523 - Informe SST - Mes de noviembre 2025.]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

13-01-2026	CS-CV55-26-CL-0009	RESPUESTA – Comunicado 702-2807 de 03 de enero de 2026. [Solicitud de respuesta al oficio enviado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales con radicado 20253301141531 del 26 de diciembre de de 2025 con asunto solicitud de	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
13-01-2026	CS-CV55-26-CL-0014	RESPUESTA – Comunicado 702-2788 de 20 de diciembre de 2025. [Respuesta_ CS?CV55-25-CL-0516_Observaciones informe mensual Informe mensual No. 41 de las actividades ambientales de noviembre de 2025.]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
13-01-2026	CS-CV55-26-EX-0012	RESPUESTA – CE-CV55-25-EX-0127 [Petición reubicación de contador y adecuación de entrada- PQRS 193]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
14-01-2026	CS-CV55-26-CL-0019	REMISION- Presupuesto [Reacondicionamiento redes de energía Glorieta Puerto Limón]	PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE SEGURIDAD VIAL ADMINI
14-01-2026	CS-CV55-26-CL-0017	REMISIÓN – Ajuste modulación de losas glorieta Puerto Limón.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
14-01-2026	CS-CV55-26-CL-0018	REM: [Resultados tensionamiento cables Familias 11 y 12 Dovela 9 Eje 3 Puente 1]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
14-01-2026	CS-CV55-26-CL-0017	REMISIÓN – Ajuste modulación de losas glorieta Puerto Limón.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
14-01-2026	CS-CV55-26-CL-0016	REMISION - Programa de Intención de Actividades Semanales para Seguimiento y Control de Obra. Semana del 12 al 18 de Enero de 2026.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
14-01-2026	CS-CV55-26-CL-0015	RESPUESTA – Comunicado 702-2729 de 3 de diciembre de 2025. [Actividades de aprovechamiento forestal y reconocimiento.]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
14-01-2026	CS-CV55-26-EX-0013	RESPUESTA – CE-CV55-25-EX-0156 [Petición revisión altura nivel de la vía - PQRS 200]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

14-01-2026	CS-CV55-26-CL-0016	REMISION - Programa de Intención de Actividades Semanales para Seguimiento y Control de Obra. Semana del 12 al 18 de Enero de 2026.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
14-01-2026	CS-CV55-26-EX-0013	RESPUESTA – CE-CV55-25-EX-0156 [Petición revisión altura nivel de la vía - PQRS 200]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
14-01-2026	CS-CV55-26-CL-0015	RESPUESTA – Comunicado 702-2729 de 3 de diciembre de 2025. [Actividades de aprovechamiento forestal y reconocimiento.]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
14-01-2026	CS-CV55-26-EX-0012	RESPUESTA – CE-CV55-25-EX-0127 [Petición reubicación de contador y adecuación de entrada- PQRS 193]	HINCCO SAS
15-01-2026	INVIAS-SS-OS-R26-0072	Propuesta compra venta Jerado Jojoa	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
15-01-2026	CS-CV55-26-EX-0016	SOLICITUD – Plan de Movilidad del Municipio de Piamonte.	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
15-01-2026	CS-CV55-26-EX-0014	RESPUESTA – Oficio ANLA 20253301141531 del 26 de diciembre de 2025 (solicitud de información del proyecto) [Rad. CVA055 CE-CV55-26-EX-00004 del 02 de enero 01 de 2026]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
15-01-2026	CS-CV55-26-EX-0015	SOLICITUD – Plan de Movilidad del Municipio de Mocoa.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
15-01-2026	CS-CV55-26-CL-0020	REMISIÓN - Perfiles y registros de excavación para pilotes de la pila: 7	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
15-01-2026	CS-CV55-26-EX-0014	RESPUESTA – Oficio ANLA 20253301141531 del 26 de diciembre de 2025 (solicitud de información del proyecto) [Rad. CVA055 CE-CV55-26-EX-00004 del 02 de enero 01 de 2026]	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
15-01-2026	INVIAS-DTPUT-OS-R26-002	Invitación a reunión de revisión, temática “Interferencia oleoducto de Gran Tierra en el proyecto Villagarzón – San José del Fragua Ruta 6501”	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
16-01-2026	B50CS-B50CV55-26-EX-0018	SOLICITUD – Plan de Movilidad del Municipio de Puerto Guzmán.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

16-01-2026	CS-CV55-26-CL-0022	Remisión – Anexos Informe Mensual No. 42 correspondiente al periodo de 1 a 31 de diciembre de 2025	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
16-01-2026	CS-CV55-26-CL-0021	REMISIÓN - Informe Mensual de Sostenibilidad No. 41 del mes de diciembre de 2025	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
16-01-2026	CS-CV55-26-EX-0020	SOLICITUD – Plan de Movilidad del Municipio de Villagarzón.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
16-01-2026	CS-CV55-26-EX-0018	SOLICITUD – Plan de Movilidad del Municipio de Puerto Guzmán.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
16-01-2026	CS-CV55-26-EX-0019	0019 - SOLICITUD – Plan de Movilidad del Municipio de San José del Fragua.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
16-01-2026	CS-CV55-26-CL-0021	REMISIÓN - Informe Mensual de Sostenibilidad No. 41 del mes de diciembre de 2025	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
19-01-2026	CS-CV55-26-CL-0024	RESPUESTA – Comunicado 702-2800. Solicitud permiso de disposición de material sobrante de excavación o RCD predio del señor Jair Tovar, vereda El Mesón, Jurisdicción del municipio de Mocoa.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
19-01-2026	CS-CV55-26-EX-0036	RESPUESTA – CE-CV55-25-EX-0177 [Solicitud de veinte (20) viajes de material de excavación - PQRS 205]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
19-01-2026	CS-CV55-26-CL-0025	RESPUESTA – Comunicado 702-2702. Solicitud actualización certificados SOAT y certificados de emisiones de gases de la maquinaria, equipos y vehículos.	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
19-01-2026	CS-CV55-26-EX-0026	RESPUESTA – a radicado CE-CV55-26-EX-00002. Propuesta venta, predio de compensación.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
19-01-2026	CS-CV55-26-CL-0026	REMISIÓN - Perfiles y registros de excavación para pilotes de la pila: 9.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
19-01-2026	CS-CV55-26-CL-0023	REMISIÓN - Ensayos de Resistencia a Flexión del Concreto, usando una viga simplemente apoyada y cargada en los tercios	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

19-01-2026	CS-CV55-26-CL-0024	CS-CV55-26-CL-0024 - RESPUESTA – Comunicado 702-2800. Solicitud permiso de disposición de material sobrante de excavación o RCD predio del señor Jair Tovar, vereda El Mesón, Jurisdicción del municipio de Mocoa.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
19-01-2026	CS-CV55-26-EX-0036	RESPUESTA – CE-CV55-25-EX-0177 [Solicitud de veinte (20) viajes de material de excavación - PQRS 205]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
19-01-2026	CS-CV55-26-EX-0032	REMISIÓN – Tercer Informe Avance de Plan de Aprovechamiento Forestal Único Sector Puente sobre el Río Caquetá, periodo comprendido entre junio de 2025 a diciembre de 2025 (Resolución 0622 del 2024)	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
19-01-2026	CS-CV55-26-EX-0031	REMISIÓN – Informe Semestral de Avance del Plan de Aprovechamiento Forestal Único en el sector de Cielo Abierto PR 9+300 al PR 22+500, en cumplimiento a la Resolución DG 0636 del 06 de junio de 2024.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
20-01-2026	CS-CV55-26-CL-0027	REMISION - Programa de Intención de Actividades Semanales para Seguimiento y Control de Obra. Semana del 19 al 25 de Enero de 2026.	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
20-01-2026	CS-CV55-26-EX-0019	SOLICITUD – Plan de Movilidad del Municipio de San José del Fragua.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
21-01-2026	CS-CV55-26-CL-0029	REMISIÓN - Ensayos de Resistencia a compresión del concreto utilizado en la dovela No. 10, martillo No. 3, del puente sobre el río Caquetá.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
21-01-2026	CS-CV55-26-CL-0028	REMISIÓN – Entrega diseño de mezcla de concreto de 21MPa para bermas	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
21-01-2026	CS-CV55-26-CL-0027	REMISION - Programa de Intención de Actividades Semanales para Seguimiento y Control de Obra. Semana del 19 al 25 de Enero de 2026.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
22-01-2026	CS-CV55-26-CL-0030	RESPUESTA – Comunicado 702-2825 del 16 de enero de 2026. [Respuesta_CS?CV55-25-CL-0004_Observaciones informe mensual	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

		No. 42 de las actividades ambientales de diciembre de 2025.]	
26-01-2026	CS-CV55-26-EX-0009	SEGUIMIENTO – Al comunicado CS-CV55-25-EX-0286 frente a la atención a las observaciones del diseño de las vallas educativas concertadas mediante el Acta 001del 09 de abril y Acta 003 de 2024	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
26-01-2026	CS-CV55-26-CL-0032	REMISIÓN – Informe de Revisión del Volumen 1 del Estudio de Conectividad Ecosistémica	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
26-01-2026	CS-CV55-26-CL-0031	REM: [Resultados tensionamiento cables Familias 11 y 12 Dovela 9 Eje 3 Puente 1]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
26-01-2026	CS-CV55-26-CL-0032	REMISIÓN – Informe de Revisión del Volumen 1 del Estudio de Conectividad Ecosistémica	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
27-01-2026	CS-CV55-26-CL-0036	REMISION [Informe recorrido intersecciones Acceso 4+890 a Acceso 6+799]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
27-01-2026	CS-CV55-26-EX-0043	RESPUESTA – a radicado CE-CV55-25-EX-0229 de 24 de noviembre de 2025. Oferta de venta de predio rural	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
27-01-2026	CS-CV55-26-CL-0037	RESPUESTA – Comunicado 702-2813 del 08 de enero de 2026. [Respuesta al comunicadoCS-CV55-25-CL-0558 – APUS NP con asunto “RESPUESTA – Comunicado 702-2784 del 19 de diciembre de 2025.]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
27-01-2026	CS-CV55-26-CL-0038	RESPUESTA – Comunicado 702-2753 de 10 de diciembre de 2025. [Solicitud Propuesta predio del señor Willinton Rene Samudio Erazo con Numero de Matricula: 440-18304.]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
27-01-2026	CS-CV55-26-CL-0039	RESPUESTA – Comunicado 702-2305 de 3 de julio de 2025. [Solicitud Pronunciamiento sobre la necesidad o no del trámite de autorización de aprovechamiento forestal Pr7+225 Construcción Pontón.]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

27-01-2026	CS-CV55-26-CL-0036	REMISION [Informe recorrido intersecciones Acceso 4+890 a Acceso 6+799]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
27-01-2026	CS-CV55-26-CL-0035	RESPUESTA – Comunicado 702-2728 del 2 de diciembre de 2025, de asunto: "Solicitud de aplicación de correctivos en losas de pavimento con daño temprano".	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
27-01-2026	CS-CV55-26-CL-0034	SOLICITUD – Respuesta a Comunicado CS-CV55-25-CL-0550 del 19 de diciembre de 2025. [REMISIÓN - REMISIÓN – Primer Informe del Volumen 2 del Estudio de Conectividad Ecosistémica]	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
27-01-2026	CS-CV55-26-CL-0033	REMISION [Concepto especialista hueco 1x1 losa superior hacia menores en Dovela 11 pila 3]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
27-01-2026	CS-CV55-26-CL-0034	SOLICITUD – Respuesta a Comunicado CS-CV55-25-CL-0550 del 19 de diciembre de 2025. [REMISIÓN - REMISIÓN – Primer Informe del Volumen 2 del Estudio de Conectividad Ecosistémica]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
27-01-2026	CS-CV55-26-CL-0033	REMISION [Concepto especialista hueco 1x1 losa superior hacia menores en Dovela 11 pila 3]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
28-01-2026	CS-CV55-26-CL-0040	REMISION - Programa de Intención de Actividades Semanales para Seguimiento y Control de Obra. Semana del 26 de enero al 01 de Febrero de 2026.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
29-01-2026	CS-CV55-26-CL-0045	REMISIÓN - Ensayos de Resistencia a compresión del concreto utilizado en la dovela No. 11, martillo No. 3, del puente sobre el río Caquetá.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
29-01-2026	CS-CV55-26-CL-0043	RADICACION – Uno (1) Expropiación Judicial - Predial	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
29-01-2026	CS-CV55-26-CL-0042	REMISION – Uno (1) Alcance a Ficha Predial.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
29-01-2026	CS-CV55-26-CL-0041	REMISION – Tres (3) Fichas Prediales.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
29-01-2026	CS-CV55-26-EX-0048	RESPUESTA – CE-CV55-26-EX-00013 [Solicitud de material de relleno - PQRS 246]	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

29-01-2026	CS-CV55-26-EX-0047	RESPUESTA : CE-CV55-25-EX-00010 [Solicitud de apoyo económico para paseo ecoturístico Puerto Guzmán 2026 – PQRS 245]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
29-01-2026	CS-CV55-26-EX-0046	RESPUESTA – CE-CV55-26-EX-00030 [Solicitud de material de relleno - PQRS 248]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
30-01-2026	CS-CV55-26-CL-0051	REMISIÓN – Formato de Inclusión Social No. 14 correspondiente al periodo de Octubre a Diciembre de 2025	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
30-01-2026	CS-CV55-26-EX-0053	Remisión – Informe No. 3 de Estado Técnico-mecánico de Planta Trituradora y Planta y Planta Dosificadora de Concreto, correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2025.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
30-01-2026	CS-CV55-26-CL-0050	REMISIÓN – Fichas socioeconómicas y diagnósticos sociales proceso de adquisición sociopredial en cumplimiento de la Resolución 7310 del 15 de octubre de 2015.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
30-01-2026	CS-CV55-26-CL-0049	RESPUESTA – Comunicado 702-2847– radicado interno CE-CV55-26-CL-0029 del 27/01/2026. ASUNTO: Solicitud asistencia reunión con Corpoamazonia Equipo Negocios Verdes programada para el 03-02-2026.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
30-01-2026	CS-CV55-26-CL-0048	RESPUESTA – Comunicado 702-2802 de 30 de diciembre de 2025. [Respuesta al oficioCS-CV55-25-CL-0554 – Concepto Técnico sobre el uso de camisas en pilotes para pontones.]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
30-01-2026	CS-CV55-26-EX-0051	RESPUESTA – Oficio DTP-19 con radicado CE-CV55-26-EX00028. Respuesta Derecho de Petición radicado con número interno 3945 del 13 de noviembre de 2025	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
30-01-2026	CS-CV55-26-EX-0050	RESPUESTA – Oficios SAF-075. Circular externa DG.No.16, SAF-0438 y DTP – 019.Remisión Reporte de caudales o volúmenes de agua captados, en el marco del cumplimiento de la resolución No. DTP-0089 de	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

30-01-2026	CS-CV55-26-CL-0047	RESPUESTA – Comunicado 702-2840 Respuesta comunicado CS-CV55-26-CL-0014 del 13 enero 2026 Aprobación informe mensual No. 41 de las actividades ambientales de noviembre 2025	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
30-01-2026	CS-CV55-26-EX-0049	RESPUESTA – Oficio SIVWATQ 202500602606955052 Gerardo Portilla con radicado No 202600602600244501 del 21/01/2026.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
30-01-2026	CS-CV55-26-CL-0047	RESPUESTA – Comunicado 702-2840 Respuesta comunicado CS-CV55-26-CL-0014 del 13 enero 2026 Aprobación informe mensual No. 41 de las actividades ambientales de noviembre 2025	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
30-01-2026	CS-CV55-26-EX-0049	RESPUESTA – Oficio SIVWATQ 202500602606955052 Gerardo Portilla con radicado No 202600602600244501 del 21/01/2026.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
30-01-2026	CS-CV55-26-CL-0046	REMISION – Uno (1) MINUTA DE ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA. Predial	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
30-01-2026	CS-CV55-26-CL-0044	CS-CV55-26-CL-0044 - REMISIÓN - Perfiles y registros de excavación para pilotes de la pila: 9.	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

3.2.3. GESTIÓN ÁREA SOCIAL

En este capítulo se hace el reporte para enero de 2026 de las actividades y gestiones correspondientes al componente de Gestión Social del contrato 985 de 2022; aquí se registran las acciones y gestiones realizadas por el contratista de la obra CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055. Atención a la comunidad.

El Consorcio VÍAS Colombia 055 cuenta con oficina SAU (Servicio de Atención al Usuario), la cual se encuentra ubicada en la vereda El Jauno – M/Puerto Guzmán Zona Industrial, PR 22+250 margen derecha de vía. El horario de atención establecido para dicho servicio es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 a 5:00 p.m. La oficina cuenta con la línea telefónica 3228495370 y recibe comunicaciones en los correos socialcvc055@hehcol.com y correspondenciacvc055@hehcol.com, con el fin de brindar atención al ciudadano y solución pronta y oportuna a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS), que se presenten de manera presencial, virtual y/o telefónica.

Durante el periodo del presente informe se recepcionaron un total de cinco (5) PQRSD, referidas a temas sociales, prediales, ambientales y técnicos. En total se han presentado doscientas cuarenta y ocho (248) PQRSD a la fecha del corte del presente informe de las cuales 211 PQRSD se encuentran cerradas y 37 se encuentran pendientes de gestión para cierre. Para el periodo se dio cierre a 7 PQRS.

A continuación, se enlista las PQRS recibidas con su respectiva temática:

Tabla 6. PQRs recibidas enero 2026

N PQRS	FECHA	USUARIO	ASUNTO
244	03-01-26	Edgar Armando Campos	Reclama por incidente presentado con volqueta donde se vio afectado su vehículo en el PR 14+100
245	09-01-26	Francis Meri Delgado	Solicitud de apoyo económico para transporte al paseo ecoturístico y sonido de actividad cultural (Regata).
246	15-01-26	Jorge Alirio Correa	Solicitud de material de excavación para relleno de predio
247	23-01-26	Ramón Estiben Garcia	Solicitud de material de excavación para relleno de predio
248	22-01-26	Giovanny Lancheros Amaya	Solicita intervención del muro que sostiene la malla dado que está en peligro de caída, según se intervino con maquinaria cerca al momento de realizar excavación

Indicador:

Tabla 7. Indicador PQRs

PQRS	Número	%
Total, PQRS abiertas	37	15
Total, PQRS atendidas	211	85
Total, PQRS recibidas	248	100

Durante el periodo del presente informe se presentaron cinco (5) PQRSD, referidas a temas SST, técnico, social ambiental, de estas se cerraron tres (3) en el periodo del informe y cuatro (4) de otros informes predecesores, para un total de siete (7). En total se han presentado doscientos cuarenta y ocho (248) PQRSD a la fecha del corte del presente informe de las cuales 211 PQRSD, se encuentran cerradas y 37 se encuentran pendientes de gestión para cierre.

3.2.3.1. Buzones satélites

Actualmente se cuenta con cuatro (4) buzones ubicados en las instalaciones del SAU Zona Industrial

V/Jauno PR 22+250 MD de vía, instalaciones de las Alcaldías Municipales Puerto Guzmán, Villagarzón y en el sector del Muelle, departamento de Putumayo y en Piamonte, Cauca. En el periodo correspondiente a enero del 2025, no se recibieron PQRSD en dichos buzones.

3.2.3.2. Información y divulgación

Dentro del programa de información y divulgación, a la fecha se ha dado cumplimiento con la programación de las reuniones de socialización de inicio en los municipios del AID del proyecto de los departamentos de Putumayo y Cauca. Para el periodo informado con el acompañamiento de la Interventoría, se adelantaron una serie de reuniones encaminadas a atender solicitudes de las comunidades del AID del proyecto en temas de interés como; socialización del proyecto, de actividades de obra y en temas relacionados con el estado del avance de la gestión socio predial, esto último, en sitios donde se está adelantando el proceso constructivo:

- ***Reuniones informativas:***

Reuniones informativas o extraordinarias:

Se realizaron 9 reuniones informativas, las cuales se relacionan a continuación:

Para el periodo del informe se llevaron a cabo 5 reuniones extraordinarias con comunidad en donde se abordaron procesos de seguimiento del orden técnico, social y SST, estas correspondieron a:

1. Realización visita técnica PQRS 206 Wilson Jiménez Salazar -16/01/2026
2. Reunión extraordinaria atención de inquietudes Vereda La Vega - 13/01/2026
3. Realizar acercamiento para socializar actividad de tala en inmediaciones predio señora Emerita Orobio - 17/01/2026
4. Socialización adecuación acceso a vivienda María Emerita Orobio - 19/01/2026
5. Realizar entrega de accesorios correspondientes a la tubería del acueducto veredal de la comunidad del segundo sector La Esperanza - Vereda San Isidro por parte del CVC055 -26/01/2026.

- ***Reuniones de inicio***

Para el periodo informado no se realizan reuniones de inicio, toda vez que, desde el proyecto se dio cumplimiento en los meses de marzo y abril del 2023 con las reuniones de socialización de inicio para el caso de los municipios del área de influencia directa; Villagarzón, Mocoa y Puerto Guzmán del departamento Putumayo y Piamonte, departamento del Cauca. Sin embargo, se continúan atendiendo las solicitudes de las comunidades e institucionalidad del AID para socialización del proyecto. Prueba de lo anterior, desde el proyecto se atendieron total de cinco (5) reuniones con comunidades y residentes en áreas aledaña a la vía.

- ***Reuniones de avance:***

Para el periodo informado no se adelantaron reuniones de avance de ejecución del 50% del contrato 985-2022. Lo anterior, debido a que el contrato no tiene a fecha de corte del presente informe el porcentaje de avance requerido para adelantar estas reuniones. Sin embargo, se realizaron cinco (5) reuniones informativas con las comunidades e instituciones las cuales se mencionaron anteriormente. Importante hay que mencionar que, desde el contrato se han atendido todas las solicitudes que han realizado las comunidades del AID del proyecto, institucionalidad y Entes de control para tratar temas de relevancia para las comunidades del AID del proyecto.

3.2.3.3. Manejo de predios y redes de servicios públicos

- ***Levantamiento de actas de vecindad***

Durante el periodo comprendido no se llevó a cabo levantamiento de actas de vecindad, para el periodo del informe la interventoría realizo observaciones a las actas de vecindad de la Vereda La Vega a través de la comunicación 702-2831 del 21 de enero de 2026, en respuesta al oficio CS-CV55-25-CL-0519 del 19 de diciembre de 2025.

Tabla 8. Actas de vecindad enero 2026 vs acumulado

Tipo de soporte levantado	Periodo enero-2026		Acumulado	
	Diligenciadas	Aprobadas	Diligenciadas	Aprobadas
Actas de vecindad – inicio	0	0	343	325
TOTAL	0	0	343	325

3.2.3.4. Cultura Vial y Participación Comunitaria

En cuanto a la parte de cultura vial, el contratista no adelantó actividades relacionadas con este ítem. Respecto a la participación comunitaria, está pendiente la confirmación por parte de la Contraloría General de la República Colegiatura Putumayo de la reunión de informe de avance de ejecución del proyecto y seguimiento de compromisos la cual mediante acta de reunión se estableció para el 11-02-2025.

- ***Participación Comunitaria:***

Respecto a la participación comunitaria, está pendiente la confirmación por parte de la Contraloría General de la República Colegiatura Putumayo de la reunión de informe de avance de ejecución del proyecto y seguimiento de compromisos la cual mediante acta de reunión se estableció para el 11-

02-2025.

Los compromisos suscritos en reunión de informe de avance de ejecución del proyecto con veeduría y Contraloría celebrada el pasado 18-12-2025 son:

Ítem	Compromiso	Fecha	Responsable
1.	Contratista, Interventoría e INVIAS atenderán las solicitudes realizadas por la veeduría en la mesa de seguimiento del Jauno	26/12/2025	Contratista e Interventoría
2.	INVIAS entregará copia del cronograma de atención de puntos críticos	19/01/2026	INVIAS
3.	Contratista e compromete a entregar la programación para atender las solicitudes que hace la comunidad de las JAC de San Isidro, Jordania, con respecto a la construcción de los canales.	19/01/2026	Contratista e Interventoría
4.	INVIAS se compromete a citar a los alcaldes, CORPOAMAZONIA y CGR para la mesa técnica que se desarrollará en Bogotá el 16 de enero de 2026	26/12/2025	Contratista e Interventoría
5.	CGR se compromete a citar a mesa técnica a la ANI, INVIAS y Ministerio de Hacienda para que se traten los temas de la glorieta en la intersección vial y el adelanto de las vigencias futuras.	16/01/2026	Contraloría General de la República

Accesos y control de tráfico:

Según diseño aprobado para el tramo en el cual se encuentra en proceso de instalación de MR, se tienen contemplados 16 accesos. Sin embargo, mediante solicitudes escritas, algunos propietarios requieren se construyan accesos adicionales. A la fecha no se ha definido entre las partes si los accesos adicionales solicitados por propietarios se van a construir.

- ***Reuniones Comité de Participación Comunitaria y/o veedurías***

Respecto a la participación comunitaria, está pendiente la confirmación por parte de la Contraloría General de la República Colegiatura Putumayo de la reunión de informe de avance de ejecución del proyecto y seguimiento de compromisos la cual mediante acta de reunión se programó para el 11-02-2025.

3.2.3.5. Contratación De Mano De Obra

1. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

Tabla 119. Consolidado del proyecto MOC-MONC

Tabla 10. Consolidado MOC-MONC

PROCEDENCIA	MOC	%	MONC	%	TOTAL, DE TRABAJADORES
FORANEO	223	54%	11	2,6%	234

LOCAL	189	46%	402	97,4%	591
TOTAL	**412**	100%	**413**	100%	**825**

Durante el periodo reportado, se efectuó la vinculación de 47 personas MONC y MOC, de las cuales 32 son pertenecientes al área de influencia directa del proyecto, la totalidad del personal se discrimina de la siguiente manera:

* MONC veintisiete (27) del AIP
* MOC veinte (20), de los cuales 5 del AIP y 15 foráneos.

Tabla 11. Consolidado MOC-MONC

PROCEDENCIA	MOC	%	MONC	%	TOTAL, DE TRABAJADORES
FORANEO	15	75%	0	0%	15
LOCAL	5	25%	27	100%	32
TOTAL	**20**	100%	**27**	100%	**47**

3.2.3.6. *Capacitación al personal*

Para enero del 2026, se continua con la divulgación del código de conducta con el personal de obra que ingresa y se realiza la capacitación sobre las diferentes formas de violencia, étnico y de género, en total asistieron 13 personas.

3.2.3.7. Protección de Patrimonio Arqueológico y Cultural

Conforme a solicitud realizada ante el ICANH de dos (2) cambios menores y un (1) cambio mayor en el Programa de Arqueología Preventiva del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL SECTOR VILLAGARZÓN (PUTUMAYO) ENTRE EL K3+570 Y EL K6+710", la cual se efectuó en el mes de octubre y para lo cual el ICANH a través de oficio 2025162000137611 con fecha del 14 de noviembre de 2025 emitió respuesta en los siguientes términos:

1. Corrección de nombres y códigos de los polígonos: El ICANH exige que los datos arqueológicos estén correctamente georreferenciados y registrados según el Modelo de Datos. Por eso, los polígonos específicos deben presentarse con el nombre y código exactos aprobados en la Resolución 1157 de 2024. En la solicitud actual, los nombres y códigos de los polígonos quedaron invertidos (el Polígono 0001 aparece como 0002 y viceversa), por lo que deben corregirse tanto en el oficio como en el Modelo de Datos.

2. Ajuste del polígono específico a las áreas realmente intervenidas: En el polígono R1157A240002

(Polígono 0002), identificado erróneamente como 0001, hay zonas donde no se hizo monitoreo arqueológico. Como los polígonos específicos deben representar únicamente las áreas donde se ejecutó completamente el PMA, este polígono debe ajustarse. Además, la solicitud debe incluir una descripción detallada de las actividades arqueológicas sí realizadas, las cuales deben mantenerse en el Modelo de Datos, para dejar claras las medidas pendientes en las áreas excluidas.

Para el cierre de este informe, el CVC005 se encuentra realizando los ajustes correspondientes, esto con el fin de poder radicar nuevamente el informe final para su aprobación, una vez el ICANH emita respuesta se tendrá el informe final con la subsanación de las observaciones de acuerdo con la RESOLUCIÓN NÚMERO 1224 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025 “Por medio de la cual se declara el desistimiento tácito de la solicitud de aprobación del informe final”.

CONSULTA PREVIA

En cumplimiento de lo establecido en la **Resolución N° ST-0073 del 28 de enero de 2025** y confirmada mediante las **Resoluciones N° ST-0981 del 10 de julio de 2025** y **N° 063 del 25 de julio de 2025**, mediante la cual la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa declaró la **PROCEDENCIA** de la Consulta Previa con el Consejo Comunitario de la Inspección de Policía de Santa Lucía, El Jauno y Puerto Guzmán del Municipio de Puerto Guzmán (CONJAGUZ), por lo que se realizó una (1) reunión en el siguiente orden:

A. 13 de diciembre de 2025: Se llevó a cabo reunión de Consulta Previa en etapa de formulación de acuerdos y protocolización en el marco del proceso consultivo PROY-03402 con el Consejo Comunitario de la Inspección de Policía de Santa Lucia, El Jauno y Puerto Guzmán del Municipio de Puerto Guzmán, a cargo del Consorcio Vías Colombia 055.

De este ejercicio de protocolización de acuerdos se tuvo como resultado lo siguiente: **1. Construcción de centro de integración cultural y de transferencia de saberes**: (Construcción de la casa afrodescendiente) por valor de **$1.040.000.000** - **2. Proyecto productivo:** Reserva saberes del rio y fogón palenque del rio, por valor de **$340.000.000** - **3. Plan de Etnodesarrollo**: "Armonía que fluye, destino que florece" **$120.000.000**.

Para el periodo informado, no se adelantaron actividades en cumplimiento de este ítem. Sin embargo, es comités técnicos de seguimiento al proyecto se solicitó por parte de la Interventoría y la SS INVIAS, que el CVC055, presente el PIS V.5 con la inclusión de los recursos económicos para la ejecución de los acuerdos protocolizados. Importante mencionar que, a corte del periodo informado, el proyecto no cuenta con estos recursos.

3.2.3.8. Obras con participación comunitaria.

El CVC055 emitió respuesta al comunicado 702-2834 de 22 enero de 2026 con consecutivo CS-CV55-26-CL-0054 del 30 de enero de 2026, con relación a observaciones acerca del valor final de la OPC denominada “Construcción de dos (2) módulos de gradería cubierta (20 metros C/U), con la

instalación de luminarias, con el fin de mejorar la infraestructura y garantizar la seguridad y comodidad de los usuarios en la vereda El Jauno, Municipio de Puerto Guzmán". En este sentido el CVC055 refirió que, en efecto el presupuesto final presentado para la ejecución de la OPC corresponde a un valor total de $171.404.205,07, el cual al ser revisado con el valor provisionado en el PIS V.4 aprobado por la Interventoría y con concepto de No Objeción por parte de la SS – INVIAS, efectivamente supera la provisión establecida de $160.000.000,00. En consecuencia, y atendiendo la observación formulada, el Contrato de obra procederá con la actualización de la provisión correspondiente mediante la presentación del PIS versión V.5, incorporando el valor final aprobado para la ejecución de la OPC, y respetando los compromisos adquiridos con la comunidad beneficiaria.

3.2.3.9. Apoyo y orientación para la gestión interinstitucional en la recuperación del derecho de vía Recuperación del derecho de vía

El CVC055, no reporta actividades en cumplimiento con este ítem.

3.2.3.10. Acompañamiento a la gestión socio predial

El CVC055, para el periodo informado no reporta actividades en cumplimiento de este ítem.

3.2.3.11. Apoyo a Negocios Verdes

Continúa pendiente reunión con Corpoamazonía, CVC055 e Interventoría para tratar el tema de las observaciones al memorando de entendimiento en procura de la articulación con este Ente para desarrollar este proyecto incluido en el documento PAGA aprobado.

3.2.4. GESTIÓN ÁREA AMBIENTAL

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero 2026 se reportan las actividades realizadas sobre el Corredor vial que comunica Villa garzón – San José de Fragua y Puente sobre el Río Caquetá en los Departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá, con el fin de garantizar la consolidación de una carretera de integración que propone incentivar o consolidar las opciones de desarrollo productivo a nivel de la región, teniendo en una vía moderna y de buenas especificaciones, la posibilidad de acceder en mejores condiciones a los mercados de consumo en marcándose en la normatividad y garantizando que la gestión ambiental se encuentre dentro de las obligaciones contractuales.

PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

3.2.4.1. DAGA-1.1-01 Subprograma 1: 1 Conformación del Grupo de Gestión Ambiental y Social

De acuerdo con el pliego de condiciones del contrato de obra 985 de 2022 se cuenta con los siguientes profesionales que conforman el grupo de gestión ambiental y social de la siguiente manera:

* Director de obra
* Profesional Ambiental
* Profesional Social
* Especialista Ambiental
* Inspector SST

Este equipo interdisciplinario promueve la gestión en material ambiental, social y sostenible de manera eficiente, realizando actividades de manejo ambiental para el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental estipuladas en el documento PAGA V1. A continuación se enumeran cada una de estas actividades:

*Recorridos con Interventoría para la verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales del permiso de ocupación de cauce.
*Visita y seguimiento al sitio de disposición final ZODME K4+300 con los profesionales del área ambiental.
*Seguimiento y control al manejo de los residuos sólidos, residuos líquidos, aprovechamiento forestal, emisiones atmosféricas, disposición de materiales RCD y demás actividades ejecutadas en la obra.
*Seguimiento a las actividades para el cumplimiento de las medidas ambientales del PAGA.
*Asistencia a los comités socioambientales ejecutados a lo largo del periodo.
*Visitas socioambientales a los predios del área de influencia del proyecto por peticiones y/o quejas.
*Seguimiento a los procesos con la Autoridad Ambiental con profesionales del Consorcio CVC055
*Cumplimiento de las obligaciones ambientales estipuladas en los actos administrativos del proyecto.
*Reuniones ambientales con profesionales de la Interventoría y Consorcio.
*Entrega de informes ambientales en cumplimiento a los actos administrativos emitidos por la Autoridad Ambiental Corpoamazonía.
*Visita a las entidades municipales del área de influencia directa.

Indicador de cumplimiento

Número de profesionales contractuales en campo durante el periodo / Número de profesionales por pliego de condiciones X 100.

$$= \frac{5}{5} * 100$$

$$= 100\ \%$$

3.2.4.2. DAGA-1.3-03 Subprograma 3: Cumplimiento requerimientos legales

El Consorcio Vías Colombia 055 viene adelantando ante la autoridad competente las gestiones necesarias para la obtención de permisos ambientales así:

3.2.4.3. Ocupación de cauce:

- ***Resolución DTP No. 0524 del 18 de abril 2023 PR 2 al PR 22***

Se cuenta con la Resolución DTP No. 0524 del 18 de abril de 2023, mediante la cual CORPOAMAZONIA otorga la Autorización de Ocupación para la ejecución del proyecto, específicamente para las obras hidráulicas localizadas entre el PR 2 y el PR 13.
Posteriormente, CORPOAMAZONIA remitió la Resolución No. 1849 del 17 de diciembre de 2024, mediante la cual se modifica la vigencia de la Resolución DTP No. 0524 del 18 de abril de 2023, extendiéndola por un periodo de cinco (5) años.
Por otra parte, el 21 de agosto de 2025 se realizó la visita de seguimiento y control por parte de CORPOAMAZONIA al acto administrativo descrito anteriormente, con el fin de revisar el avance de la construcción de las obras hidráulicas.
En el mes de septiembre, se cuenta con el concepto técnico por parte de CORPOAMAZONIA sobre la visita de seguimiento y control del permiso mediante el concepto DTP-3183 del 1 de septiembre de 2025, el cual indicaron que las obras de drenaje no se han culminado, hay una obras terminadas, otras inconclusas y adicionalmente, que dentro de las 17 obligaciones contempladas en el ARTICULO TERCERO de la presente resolución presentan un cumplimiento del 100%.
A la fecha se cuenta al día con los cumplimientos de las obligaciones establecidas en el acto administrativo.

Puente sobre el río Caquetá Resolución 1808 de 2023

El Consorcio vías Colombia 055 , cuenta con un permiso de ocupación de Cauce para la construcción de un puente sobre el río Caquetá.

* A la fecha se cuenta al día con los cumplimientos de las obligaciones establecidas en el acto administrativo y el pasado 01 de octubre de 2025, se realizó la visita de inspección ocular por parte de CORPOAMAZONIA, el cual se cuenta con el Concepto Técnico CT-DTP-571, en donde indicaron que el CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055 evidenciaron el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente Acto Administrativo.
*Se informa que el pasado 22 de septiembre de 2025, se inició con el monitoreo de calidad de agua e hidrobiológico, con el fin de dar cumplimiento al ARTICULO QUINTO del presente Acto Administrativo. El pasado CS-CV55-25-EX-0279 del 14 de noviembre de 2025 mediante radicado 12946 del 18 de noviembre de 2025 dando entrega del informe de resultados del monitoreo de agua como cumplimiento al acto administrativo.
*Se informa que, en diciembre de 2025, se presentó el informe semestral conforme a lo estipulado en el acto administrativo.
*A la fecha se cuentan con las obligaciones ambientales.

3.2.4.4. Aprovechamiento forestal único

2.1.Árboles en riesgo (Tala por Emergencia) - DTP-4128 del 06 de noviembre de 2025

Se realizó visita por parte de la Autoridad Ambiental para la evaluación de la solicitud de Intervención de treinta y siete (37) árboles en riesgo inminente de caída y traslape con los diseños de proyección de obra civil, ubicados en la vereda el Porvenir, tramo PR 2 +00 a PR 4+300 municipio Villagarzón y PR 6+00 a PR 8+00 sobre la vereda el San Isidro del municipio Villagarzón (Putumayo) y en la glorieta de Puerto Limón, el cual fue radicado mediante comunicado CS-CV55-25-ex-0160 del 22 de agosto de 2025.
Por otra parte, mediante comunicado CS-CV55-25-EX-0269 se entregó el pago de la factura, finalmente, CORPOAMAZONIA otorgó la aprobación de la tala de los individuos forestales a través del Concepto DTP-4128 del 06 de noviembre de 2025.

- ***Árboles en riesgo DTP-016 del 2 de febrero de 2023***

La Autoridad Ambiental autoriza la intervención de los individuos arbóreos identificados en los tramos comprendidos entre el PR4+300 y el PR6+000, así como entre el PR8+000 y el PR9+300, ubicados en el municipio de Villa garzón (Putumayo).

* A la fecha se cuenta al día con los cumplimientos de las obligaciones establecidas en el acto administrativo.
*CORPOAMAZONIA a través del Concepto con Código DTP-3461 del 17 de septiembre de 2025, dió la viabilidad de los predios de la Institución Educativa Rural Agropecuaria del municipio de Villagarzón, para la siembra de 1160 individuos arbóreos, ya que las áreas presentan condiciones óptimas para el establecimiento de plantaciones.

- ***PR 9+300 al PR 22 Resolución 0636 de 2024***

La autoridad ambiental otorga una autorización de Aprovechamiento Forestal Único, en el Corredor Vial en el tramo del PR 9+300 al PR 22.

* Mediante Resolución DG No. 1249 del 23 de septiembre de 2025, CORPOAMAZONIA emitió la prórroga a la Resolución 0636-2024 a través de la cual se otorga autorización de aprovechamiento forestal único". A la fecha se cuenta con el acto administrativo vigente.

- ***Puente sobre el río Caquetá Resolución 0622 de 2024***

* Mediante la Resolución DG No. 1027 del 12 de agosto de 2025 "Por medio del cual se prorroga

la vigencia de la Resolución DG 0622 del 2024 a través de la cual se otorga autorización de aprovechamiento forestal único". A la fecha se cuenta con el acto administrativo vigente."

- ***Aprovechamiento forestal CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA - CRC***

Resolución No. DTP-877-2025 del 05 de agosto del 2025 "Por la cual se otorga la autorización para realizar un aprovechamiento forestal.

En este periodo, la Corporación Autónoma Regional del Cauca, aprobó el aprovechamiento forestal único de un volumen de 64,81 m3 y 115 individuos arbóreos en la vereda La Floresta, municipio de Piamonte.
*En el mes de septiembre, el Consorcio solicitó a la CRC la factura para el pago de la Tasa de Aprovechamiento Forestal mediante comunicado CS-CV55-25-EXT-0195 del 18 de septiembre de 2025 y se está a la espera de esta.
*En el mes de octubre, se solicitó a la CRC y a la Alcaldía Municipal de Piamonte un listado orientador de predios que, a juicio de la Autoridad Ambiental, puedan ser considerados aptos para compensación ambiental, con base en su localización estratégica, valor de conservación, conectividad ecológica o nivel de amenaza, mediante comunicados CS-CV55-25-EX-0236 del 22 de octubre de 2025 y CV55-25-EX-0237 del 23 de octubre de 202.
*En el mes de noviembre se realizó el pago de la factura de la Tasa de Aprovechamiento Forestal por un valor de $4,779,875 en cumplimiento de lo ordenado en dicho Acto Administrativo en el Artículo segundo.
*Se cuenta con respuesta por parte de la Alcaldía Municipal de Piamonte a través del oficio AMPC-DAM No.733 con radicado 4776 del 15 de noviembre de 2025, el cual postuló cuatro (4) predios: un (1) predio de particulares para compra y los otros tres (3) predios para restauración (siembra), ubicados en la cabecera municipal de Piamonte.
*En el presente periodo de enero de 2026, se presenta la propuesta del predio para la reubicación de las epífitas en la Finca El Mono Cotudo.

3.2.4.5. Concesión de aguas:

Resolución DTP-0089 del 03 de febrero de 2023, mediante la cual se otorga una concesión de aguas superficiales en seis (6) fuentes hídricas:

1. Qda Canangucho 1
2. Quebrada Canangucho 2
3. Quebrada da La Ruidosa
4. Quebrada NN
5. Quebrada La Sambica
6. Rio Caquetá

* Mediante comunicado CS-CV55-25-EX-0112, con fecha de radicado del 23 de julio del 2025; se Remite a Corpoamazonia Soporte de Pago por Concepto de Liquidación y Cobro de los Servicios Ambientales correspondientes a las visitas de seguimiento y monitoreo vigencia 2025.

* Conforme a lo reportado mediante el comunicado radicado bajo el número CS-CV55-25-EX-0127 del 30 de julio de 2025; el Consorcio el día 13 de agosto de 2025 realizó la entrega de 5.000 bolsas ecológicas en cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Resolución DTP–0089 del 3 de febrero de 2023, emitida por CORPOAMAZONIA. De esta manera, la Corporación entrega el concepto indicando el cumplimiento total de la obligación sobre la medida compensatoria ambiental, realizando la entrega de 10.000 bolsas ecológicas.

A la fecha se tiene el cumplimiento del 100% de las obligaciones establecidas en este permiso ambiental.

3.2.4.6. Permiso de emisiones atmosféricas fuente fija:

Resolución DTP - 0497 del 08 de mayo del 2024, por la cual se otorga un permiso de emisiones atmosféricas de fuentes fijas para el montaje y operación de una trituradora y dosificadora de concretos.

* A la fecha se cuenta al día con los cumplimientos de las obligaciones establecidas en el acto administrativo.
*En el mes de septiembre se realizó el informe de emisiones el cual fue radicado ante CORPOAMAZONIA mediante el comunicado CS-CV55-25-EXT-0214 dando cumplimiento al ARTICULO TERCERO Numerales 4,6, 9 y 14 del presente acto administrativo.
*En el mes de enero de 2026, se presentó el informe en cumplimiento a la Resolución descrita, correspondiente a la tecno mecánica de las plantas.

***CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA – CRC:**

1. CONCEPTO NECESIDAD O NO DE PERMISO DE EMISIONES PARA LA INSTALACIÓN DE UNA DOSIFICADORA DE CONCRETO Y DE UNA PLANTA TRITURADORA PRIMARIA Y SECUNDARIA. Acorde al pronunciamiento de la Autoridad Ambiental se tiene lo siguiente:

PLANTA DE TRITURACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

Según el radicado SGA-7772-2025 del 28 de julio de 2025 en el cual se indicó que según la información técnica aportada, se proyecta que la producción diaria total de material beneficiado en las plantas de trituración no superará las cinco (5) toneladas por día, teniendo en cuenta la exclusión de material no aprovechable (finos, acillas y material vegetal), el cual será considerado como rechazo natural dentro del proceso de clasificación.

Bajo esta condición, y conforme al numeral 2.13 de la Resolución 619 de 1997, la planta se clasifica como planta de baja capacidad y en consecuencia: NO se requiere permiso de emisiones atmosféricas.

PLANTA DOSIFICADORA DE CONCRETO
Respecto a la planta dosificadora de concreto y con base en las especificaciones técnicas aportadas, esta Corporación concluyó que no se requiere permiso de emisiones atmosféricas, ya que dicha actividad no figura dentro de las actividades listadas en el artículo 1° de la resolución 619 de 1997 que exigen dicho permiso.

Indicador de cumplimiento

No. de permisos otorgados / No. de permisos requeridos x 100.

$$= \frac{8}{8} * 100$$

$$= 100\ \%$$

3.2.4.7. DAGA-1.2-02 Subprograma 2: Capacitación y concientización para el personal de obra

El objetivo de este proyecto es asegurar la capacitación de todo el personal en temas ambientales y concientizarlos en el cuidado de los recursos naturales en relación con las actividades constructivas a desarrollar durante la ejecución del proyecto. El personal del equipo ambiental garantiza la sensibilización del personal que ingresa a la obra, dichos temas socializados en el presente periodo son:

Para el período del presente informe se realizaron las siguientes capacitaciones: "Charla sobre riesgos biológicos, Factores del trabajo, factores organizacionales, ambientales en riesgo biomecánico, Efectos de la salud del ruido, Controles viales campaña, Impactos ambientales, riesgo biológico, recolección de residuos peligrosos, clasificación de residuos y recolección, clasificación de residuos y disposición final, clasificación de residuos, emergencias ambientales, Bioseguridad, Qué es un riesgo biológico, cómo se caracteriza, cómo se clasifican, dónde lo encuentro, cómo me puedo proteger, Contaminación al aire y suelo, Erosión del suelo, Campaña manejo de kit antiderrames, Mantenimiento y cuidado de baños portátiles".

1. (09/enero/2026) = 8 asistentes
2. (09/enero/2026) = 24 asistentes
3. (09/enero/2026) = 40 asistentes
4. (09/enero/2026) = 8 asistentes
5. (12/enero/2026) = 10 asistentes
6. (13/enero/2026) = 10 asistentes

7. (13/enero/2026) = 9 asistentes
8. (14/enero/2026) = 5 asistentes
9. (22/enero/2026) = 9 asistentes
10. (23/enero/2026) = 26 asistentes
11. (23/enero/2026) = 10 asistentes
12. (24/enero/2026) = 18 asistentes
13. (24/enero/2026) = 20 asistentes
14. (26/enero/2026) = 8 asistentes
15. (26/enero/2026) = 14 asistentes
16. (29/enero/2026) = 20 asistentes
17. (30/enero/2026) = 9 asistentes
18. (30/enero/2026) = 35 asistentes

TOTAL = 283 Personas Capacitadas

Se realizaron las siguientes inducciones al personal que ingresa al proyecto donde se da a conocer el instrumento para el manejo ambiental del proyecto que corresponde al PAGA.

1. Inducción Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA -- 08/enero/2026 = (2)
2. Inducción Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA -- 09/enero/2026 = (4)
3. Inducción Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA -- 10/enero/2026 = (3)
4. Inducción Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA -- 13/enero/2026 = (1)
5. Inducción Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA -- 15/enero/2026 = (14)
6. Inducción Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA -- 17/enero/2026 = (16)
7. Inducción Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA -- 22 /enero/2026 = (6)

TOTAL = 46 Ingresos

Adicionalmente, se realizan las Tarjetas PARA, las cuales consisten en llamados de atención dirigidos a los trabajadores del Consorcio, derivados de la identificación de actos que generan impactos ambientales. Lo anterior se efectúa con el fin de garantizar el cumplimiento estricto de lo establecido en el documento PAGA.

Indicador de cumplimiento

Capacitaciones en educación ambiental x 100.

$$= 18 * 100$$

$$= 100\ \%$$

3.2.4.8. Revisión y aprobación del documento PAGA

Esta Interventoría se permite manifestar que, se ***APRUEBA*** el Plan de Adaptación de la Guía

Ambiental PAGA V2, de acuerdo con los lineamientos técnicos de la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de Infraestructura Modo carretero – Resolución INVIAS No 2335 del 07 de julio del 2022, entendiendo que las actividades socioambientales se encuentran respaldadas, esta aprobación no exime al *CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055* dar respuestas complementarias que sean solicitadas por la *Subdirección de Sostenibilidad -INVIAS*, por tanto, instamos al contratista estar atento para subsanar las observaciones que desde esta dependencia se tenga a bien realizar.

PROGRAMA 2. MANEJO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

3.2.4.9. PAC-2.1-04 Subprograma 1: Manejo integral de materiales de construcción

Los materiales suministrados para el proyecto son adquiridos a través de proveedores que cuentan con los permisos requeridos minero-ambientales; estos materiales son debidamente acopiados y señalizados para su posterior instalación en las obras requeridas.

Para el período del presente informe se desarrollaron las siguientes actividades constructivas:

* Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material
* Excavaciones en material común de la Explanación y Canales
* Material granular drenante
* Instalación de acero de refuerzo
* Suministro de Sub-Base Clase A
* Suministro e instalación de Material granular drenante
* Conformación de Calzada Existente
* Pavimentación en concreto hidráulico MR-45
* Concreto clase 42 MPA, para viga cajón voladizos de puentes

* PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE)

Pilote 5, 6 y 7

* PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 = 0 m3.

* Concreto clase 14 MPA = 0m3

* Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas: 168,10 m3

* Concreto clase 42 MPA, para viga cajón voladizos de puentes

TOTAL Concreto del puente = 1306m3

Acorde con lo anterior, el TOTAL Volumen de Concreto en el periodo es de 168,10 m3 que corresponde solo a la construcción del puente Caquetá.

* Subbase Granular. = 0 m3.
*Grava 3/4 pulg = 82,11 m3.
*Arena = 133,81

* HUMECTACION DE VIA =1135 m3

Por otra parte, se implementa el carpado de las volquetas destinadas al transporte de materiales granulares y de excavación, con el fin de minimizar la emisión de material particulado que podría generarse durante la ejecución de la actividad.
Adicionalmente, se realiza la humectación de las áreas intervenidas como medida de mitigación complementaria, con dos carrotanques, los cuales se encuentran tanto en el tramo 1 como en el tramo 2, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en este programa.

Asimismo, se dispone de una piscina para el lavado de la canaleta de los mixers en el acopio temporal ubicado en el PR 10+300; posteriormente, estos equipos son sometidos a un lavado completo en la planta localizada en el campamento temporal del PR 22+300.

Indicador de cumplimiento

Volumen de materiales adquiridos / Volumen de material requerido para las obras de construcción x 100.

$$= \frac{384{,}02}{384{,}02} * 100$$

$$= 100\ \%$$

3.2.4.10. *PAC-2.2-05 Subprograma 2: Manejo integral de explotación de fuentes de materiales de construcción*

Se aclara que el proyecto no cuenta con zonas de explotación propias. En este sentido, los materiales para el proyecto han sido a través de la compra de granulares con terceros autorizados.

Teniendo en cuenta la comunicación de Interventoría 702-123 de 25 de octubre de 2022, mediante el cual aprueba el suministro de materiales pétreos, el CVC055 cuenta con los siguientes proveedores mineros:
* JCJ-11122 Carlos Alberto Ramírez
* IGG-15301 Alvaro Uribe Sánchez
* KFA-15471 Sonacol E. Mora

* GFR111 Muelle El Jauno
* NJ4-14481_Botina_Mocoa

En el 2025 se están utilizando los títulos mineros NJ4 - 14481 y IGG 15-301. Una vez se cuente con el certificado por parte del proveedor de manera trimestral, se entregará ante la interventoría, teniendo en cuenta que en el Artículo Tercero en la Resolución 0524 del 2023 CORPOAMAZONIA solicita la presentación de certificaciones trimestrales de la legalidad ambiental del material utilizado.

Indicador de cumplimiento

No. de requerimientos cumplidos por actividades de explotación / No. de requerimientos presentados x 100.

Este Indicador no aplica para el periodo.

3.2.4.11. PAC-2.3-06 Subprograma 3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.

Para el período del presente informe, se mantiene la señalización en el corredor vial en los sitios donde se ejecutan actividades de construcción de obras hidráulicas y rehabilitación del corredor vial, donde se encuentran maletines, delineadores tubulares, señalización preventiva, la cual de manera semanal se realiza su inspección, reubicación y mantenimiento respectivo. En este periodo se tiene 355 unidades sobre el corredor vial.
Por otra parte, el equipo ambiental del Consorcio, en el marco de la implementación de las actividades, instaló señalización preventiva mediante cinta de peligro en los diferentes acopios de madera, retales de chatarra y señalización dada de baja, ubicados en los distintos frentes de obra, incluyendo el campamento temporal, el puente sobre el río Caquetá y el almacén.

Indicador de cumplimiento

Señalización y demarcación Instalada / Señalización y demarcación propuesta x 100

$$= \frac{355}{355} * 100$$

$$= 100\ \%$$

3.2.4.12. PAC-2.4-07 Subprograma 4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

Para el mes de enero se transportaron 70 m3 de material RCD al Zodme PR 4+400. El sitio para la disposición del material cuenta con permiso por parte de la Alcaldía de Villa Garzón Permiso

Receptor RCD SPIM-002-2024 con vigencia desde agosto de 2024 hasta diciembre de 2027.

Indicador de cumplimiento

Volumen de material dispuesto / Volumen de material permitido x 100.

$$= \frac{70}{250.000} * 100$$

$$= 0{,}028\ \%$$

No. de sitios de disposición utilizados con autorizaciones en el periodo / No. Total, de sitios de disposición con autorizaciones x 100.

$$= \frac{1}{1} * 100$$

$$= 100\ \%$$

3.2.4.13. PAC-2.5-08 Subprograma 5: Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales.

El Consorcio cuenta con puntos ecológicos dispuestos en los frentes de obra, oficinas y almacén debidamente señalizados; se realizan las jornadas de recolección de residuos semanales, estos son trasladados al acopio temporal para su almacenamiento y entrega al gestor autorizado.
A continuación, se presenta la relación de los residuos generados durante el periodo informado:
* Residuos No Aprovechables (negra): 1524 kg
* Residuos Orgánicos Aprovechables (verde): 183 kg
* Residuos Aprovechables (blanca): 191 kg
* Residuos Peligrosos (Rojo): 2695 kg

TOTAL, DE ENTREGA DE 4593 kg

Los residuos mencionados anteriormente fueron entregados al gestor Surecoil para su disposición final en relleno sanitario, los cuales cuentan con los permisos ambientales vigentes. En cuanto a los residuos sólidos peligrosos que se generan en las actividades de mantenimiento de maquinaria y vehículos, en el presente mes de noviembre, se almacenan en el dique perimetral ubicado en la zona de taller. Una vez se cuente con una cantidad considerable, estos serán entregados ante el gestor autorizado.
Por otro lado, se adjunta el certificado de disposición de residuos no aprovechables del mes de diciembre que se encontraba pendiente.

Por otra parte, el equipo ambiental realizó las actividades en pro al cumplimiento de las obligaciones en el PAGA y con el fin de sensibilizar al personal de la obra en el manejo adecuado de los residuos

sólidos en la obra, dichas actividades son:

*Se entregan los residuos orgánicos aprovechables Angelica Chicaiza como donación de estos residuos para la alimentación de los cerdos.
*Micro ruta: Consiste en que el brigadista ambiental, realiza la recolección diaria de los residuos sólidos en todos los frentes de la obra y estos son llevados a los acopios temporales que se encuentran en el ZODME PR4+300 y Campamento Temporal el PR22+300.
*Macro ruta: Consiste en la recolección y transporte de los residuos sólidos desde los acopios temporales hasta el gestor que realiza la entrega de los residuos no aprovechables al relleno sanitario y los demás gestores que aplique acorde al tipo del residuo.
*Mantenimiento a los acopios temporales de residuos y mejoramiento de puntos ecológicos
*Adicionalmente, se instalaron nuevos puntos ecológicos en los frentes de la obra (Almacén PR8+300 y Campamento Temporal) y se reubicaron otros puntos ecológicos existentes en el corredor de cielo abierto. Estos puntos ecológicos se construyeron con canecas de 55 galones, su respectivo techo y señalización.
*Se hicieron jornadas exhaustivas dé orden y aseo en cada frente de obra con el personal ambiental.
*En el periodo, se realizó charlas de residuos sólidos en los frentes de obra, con el fin de lograr consciencia ambiental en el personal del CVC-055.
* En enero se realizó la entrega de residuos aprovechables ante el gestor, como lo es la señalización dada de baja, con el propósito de fomentar su transformación y reincorporación en ciclos productivos sostenibles mediante su reutilización y trasformación en materia prima.
*Se realizó el traslado de los retales de chatarra de las pilas 5, 6 y 7 para el acopio de estos materiales, con el fin de despejar completamente el lecho del río.
*Se realizó la disposición de residuos peligrosos con SURECOIL para su respectivo aprovechamiento e incineración. Se adjunta el comprobante de la recolección y una vez se cuente con el certificado de disposición final, será adjuntado en el informe.

Indicador de cumplimiento

Volumen de residuos sólidos y líquidos separados / volumen de residuos generados x 100.

$$= \frac{4593}{4593} * 100$$

$$= 100\%$$

3.2.4.14. PAC-2.6-09 Subprograma 6: Manejo preventivo de eventos de inestabilidad de origen natural o antrópico de taludes viales.

Durante este periodo NO se realizaron actividades constructivas de estabilización de taludes que se encuentran en el PR 16+000 ya que el avance de obra en el mes de enero no se llegó hasta ese punto. No obstante, teniendo en cuenta que el corredor presenta taludes a lo largo de la vía, en el mes de enero se realizó un ensayo de prueba y error con la siembra de material vegetal (pasto) con

el objetivo de revisar su efectividad y la consolidación del análisis de precios unitarios para su respectiva aprobación por parte del cliente.

Por otra parte, para el mes de enero de 2026, se realizó la conformación de taludes con material inerte, para posteriormente, realizar la siembra y la revegetalización de estos taludes.

Indicador de cumplimiento
Total, Zonas Inestables Identificadas: 1
Medidas Geotécnicas Implementadas / Medidas Geotécnicas Requeridas x 100

$$\frac{0}{0} * 100$$

$$= 0$$

PROGRAMA 3. GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

3.2.4.15. PGH 3,1-10 Subprograma 1: Manejo de aguas superficiales.

Para el período del presente informe se captó agua de las siguientes fuentes hídricas así:

1. Quebrada Canangucho 1: 385,9 m³
2. Quebrada Canangucho 2: 0 m³
3. Quebrada la ruidosa: 0 m³
4. Quebrada NN: 0 m³
5. Quebrada la Sambica: 0 m³
6. Río Caquetá: 1725,20 m³

Para un Total de 2122 m³ de agua empleada para actividades constructivas y humectación de la vía. En cuanto a las actividades de captación de agua y construcción de obras hidráulicas se tienen las siguientes medidas de manejo ambiental:

* Hacer el uso de carrotanque con una bomba incorporada a la carrocería con el fin de reducir la posibilidad de contaminación de la fuente hídrica por escapes accidentales de aceites o combustibles para que sean succionados sin afectar la ronda o lecho de la fuente.
* Uso de mangueras conectadas a la altura de la fuente que por gravedad pueda transportar el agua hasta el punto donde se va a llenar el depósito del carrotanque.
* Se debe proteger la rivera por medio de una distancia pertinente entre el cuerpo de agua y el lugar de instalación de la motobomba con su respectiva infraestructura (manguera y canecas de almacenamiento).
* Se deben tomar medidas para la protección del recurso hídrico durante la ejecución de las obras cercanas con el fin de evitar que caigan materiales al cauce.
* Proteger la cobertura vegetal presente en el cauce, así como la ronda hídrica y las zonas próximas

al cauce de toda intervención que altere las fuentes hídricas, así como la flora acuática y la afectación de los pasos secos.

* Para evitar la contaminación del agua, se debe acopiar el material de excavaciones lo más lejos posible de la fuente hídrica para evitar que los sedimentos se arrastren y alteren el agua generando la contaminación por escorrentía.

Indicador de cumplimiento

Permisos y/o autorizaciones para la captación, transporte y uso del agua.

$$= 1$$

Seguimiento a la compra de agua: Realizar registros de volumen del agua comprada a terceros.

$$= 0$$

3.2.4.16. PGH - 3.2 – 11 Subprograma 2: Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.

Para el período del presente informe se mantienen 11 baterías sanitarias portátiles distribuidas de la siguiente manera: (2) unidades en el campamento PR 22+200 ; dos (2) unidades en el PR 23+750, (4) unidades para cubrir el personal que desarrolla las actividades de obra en el puente y tres (3) unidades entre el PR 4+800 al PR10+300. Los mantenimientos a estas unidades es realizada de manera semanal por la Empresa ECOINTEGRALES DEL SUR, quienes cuentan con los permisos ambientales para la ejecución de la actividad.
Por otra parte, se adjunta el certificado del mes de diciembre de 2025 que se encontraba pendiente.

Indicador de cumplimiento

No. de seguimientos realizados / No. de seguimiento programados en el mes x 100.

$$= \frac{11}{11} * 100$$

$$= 100\ \%$$

PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

3.2.4.17. PBSE-4.1-12 Subprograma 1: Manejo del descapote y la cobertura vegetal.

Durante este periodo NO se adelantaron actividades de descapote o retiro de cobertura vegetal

3.2.4.18. Aprovechamiento Forestal

Para el período del presente informe se realizaron actividades de aprovechamiento forestal de la siguiente manera:

3.2.4.19. Tramo Puente Río Caquetá Resolución 0622 de 2024

Para el período del presente informe se realizaron actividades de tala a un (1) árbol ubicado en el sector del Puente del río Caquetá.

3.2.4.20. Rescate de Epifitas

Para el período del presente informe la ingeniera forestal del proyecto no reportó rescate de especies vasculares.

Tramo Sector Cauca Resolución 0877 de 2025

Para el período reportado correspondiente al mes de enero de 2026, se realizaron actividades de tala, por tanto, se realizó el aprovechamiento forestal de 11 individuos forestales para la Resolución 0877 de 2025. La madera obtenida por las diferentes talas, se hace un aprovechamiento para la misma obra como listones, cuartones, vigas, tablas y demás.

3.2.4.21. Tramo PR 9+300 - PR 24+300 Resolución 0636 de 2024 y Concepto de tala por riesgo DTP 4128 de 2025

Para el período reportado correspondiente al mes de enero de 2026, se realizaron actividades de tala, por tanto, se realizó el aprovechamiento forestal de 13 individuos forestales para la Resolución 0636 de 2024 y 14 individuos forestales del concepto DTP 4128 de 2025. La madera obtenida por las diferentes talas, se hace un aprovechamiento para la misma obra como listones, cuartones, vigas, tablas y demás.
Adicionalmente, se presentan los informes de avance del permiso de aprovechamiento forestal, en cumplimiento a las obligaciones contractuales del Apéndice D. Gestión Ambiental.

<u>Indicador de cumplimiento</u>

No. de Ind. Aprov. / No. Ind. Autorizados para Aprov. X 100.

$$= \frac{28}{3747} * 100$$

$$= 0{,}74\ \%$$

3.2.4.22. PBSE - 4.2 - 13. Subprograma 2: Recuperación de áreas afectadas.

Para este periodo NO se ejecutaron actividades relacionadas con este subprograma, toda vez que, a la fecha, no se ha generado ningún desmantelamiento en las zonas de los campamentos temporales y ZODME, que son las únicas áreas intervenidas. Una vez se contemple el inicio de dichas actividades serán informadas previamente a la Interventoría para su acompañamiento y control.

Indicador de cumplimiento

Áreas empradizadas / Áreas afectadas x 100.

$$= \frac{0}{0} * 100$$

$$= 0\ \%$$

3.2.4.23. PBSE – 4.3 - 14. Subprograma 3: Protección de ecosistemas estratégicos o sostenibles.

Para este programa NO se tiene contemplado la aplicación de medidas especiales para ecosistemas estratégicos dado que el corredor vial no se encuentra dentro de un ecosistema sensible o estratégico; sin embargo, se aplican las recomendaciones generales en obra descritas en las medidas de manejo del documento PAGA.

Indicador de cumplimiento

No. De pasos de fauna implementados / No. De pasos de fauna propuestos X 100

$$= \frac{0}{0} * 100$$

$$= 0\ \%$$

3.2.4.24. PBSE – 4.4 - 15 Subprograma 4: Protocolos de fauna en obra

Para el período del presente informe se realizó actividades de rescate, traslado y reubicación de fauna silvestre a un individuo el cual se relaciona a continuación:

*Especie mantodes cenchoa, nombre común: Serpiente bejuquillo. Su Captura fue en el PR 22+910 y esta serpiente fue liberada en la zona boscosa del PR 22+700 del mismo corredor, en donde no hay presencia de viviendas, ni seres humanos.

Indicador de cumplimiento
No. de trabajadores capacitados / No. Total, de trabajadores X 100.

$$= \frac{203}{332} * 100$$

$$= 61{,}14\ \%$$

Individuos de fauna silvestre rescatados / Individuos de fauna silvestre encontrados en la obra X 100

$$= \frac{1}{1} * 100$$

$$= 100\ \%$$

3.2.4.25. PBSE – 4.5 - 16. Subprograma 5: Protección de la fauna en vías:

Para el período del mes de enero 2026 del presente informe, se realizaron avistamientos de fauna en la vía que se registran en el formato SUKUBUN.

Por otro lado, para el presente mes de enero se continua con el estudio de conectividad con el El contratista CONAMIENTE el cual realizó etapa de monitoreo de atropellamiento de fauna y revisión de cámaras trampa instaladas en puntos estratégicos del corredor vial. Adicionalmente, se realizó recorrido de revisión de cámaras trampa, observaron su estado y recolectaron las memorias extraíbles y realizaron cambio de baterías, recorrido de avistamiento de fauna y atropellamiento, diligenciamiento del formato de avistamiento de fauna y registro en el aplicativo SUKUBUN.

Indicador de cumplimiento
Atropellamientos de fauna al mes / Número de atropellamientos registrados X 100

$$= \frac{0}{0} * 100$$

$$= 0\ \%$$

3.2.4.26. Compensación ambiental:

Como consolidado de la información se tiene que CORPOAMAZONIA reitera mediante oficio con código DTP-3743 del 14 de octubre de 2025 lo descrito en el Concepto Técnico No. 448 del 27. Concepto técnico modifica el concepto técnico CT-DTP-0702 de2024 y deja sin efecto la viabilidad al predio San Vicente, presentado como propuesta por el consorcio vías Colombia 055 como medida ambiental en el marco de la Resolución DTP No. 1808 de 31 de octubre de 2023. En el comunicado

reitera que tomando como referencia lo manifestado por la interventoría en el acta No. 057-2025, el predio en mención presenta conflictos de orden social, difícil acceso, además de la inconformidad de la comunidad con respecto a la selección del predio.

Acorde a lo anterior, a la fecha se están recepcionando predios para la compensación, y que estos se encuentren ubicados en el área de influencia. A la fecha se cuenta con la documentación de dos (2) predios, los cuales se ejecutó la topografía y se procede a realizar visita de campo en el mes siguiente. Se adjuntan los predios que se tienen a la fecha, no obstante, solo dos (2) predios cuentan con la documentación completa, por tanto, es con quien se adelantan los trámites pertinentes.
En el presente mes, el Consorcio vías Colombia 055, recibió otros dos predios, los cuales se procederá a realizar toda la revisión jurídico ambiental de todos los predios, para ser entregados a la Interventoría de manera formal y posteriormente a la Autoridad Ambiental.

Indicador de cumplimiento

Planes de compensación aprobados / planes de compensación requeridos X 100

$$= \frac{0}{0} * 100$$

$$= 0\ \%$$

Actividades del plan realizadas / Actividades del plan aprobadas X 100

$$= \frac{0}{0} * 100$$

$$= 0\ \%$$

PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

3.2.4.27. PAC-2.2-05 Subprograma 1: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio

En la instalación temporal como lo es el Centro de Operaciones ubicada en el PR 22+200 en la vereda el Jauno, municipio de Puerto Guzmán se realizan las siguientes actividades ambientales, con la cuadrilla ambiental:

*Rocería en las instalaciones del CDO.
*Actividades de orden y aseo
*Construcción de puntos ecológicos con canecas de 55 galones y su respectivo código de colores y señalización
* Mantenimiento de puntos ecológicos para el manejo de residuos sólidos aprovechables, no aprovechables, orgánicos aprovechables y peligrosos

*Instalación de señalización preventiva e informativa del componente ambiental en acopios, puntos ecológicos y demás
* Mantenimiento de señalización interna
* Humectación de las vías dentro del campamento
* Micro ruta de residuos: Recolección a diario de residuos sólidos en los diferentes puntos ecológicos del campamento y la obra.
*Macro ruta: Recolección y transporte para la disposición final de los residuos no aprovechables ante el relleno
* Mantenimiento de Unidades Sanitarias Portátiles
* Mantenimiento del sistema para el lavado de las mixers.
*Charlas ambientales al personal de la obra
* Mantenimiento al acopio de residuos sólidos

Indicador de cumplimiento

No. de acciones Implementadas para el periodo / No. de acciones Propuestas en el PAGA x100

$$= \frac{13}{13} * 100$$

$$= 100\ \%$$

3.2.4.28. PMIT - 5.2 - 19 Subprograma 2: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y concreto:

Para el período del presente informe continúan las actividades de trituración y producción de concreto. Se adecuó un área para el lavado del mixer, cada vez que finalicen las actividades de instalación de concreto. Adicionalmente, como medida de manejo ambiental en la obra para el lavado de la canaleta de las mixer se continua con la piscina para lavado de la canaleta de mixer ubicada en el PR10+300, la cual consta de una excavación de 6x6 metros con una profundidad de 2 metros y un cubrimiento con plástico negro.

Se presentan algunas acciones a tener en cuenta para controlar los impactos originados por la instalación de las plantas, generados principalmente sobre el componente aire por emisiones de partículas finas provenientes por los sitios de transferencia del material hacia los medios de transporte y almacenamiento; generación de ruido y sobre el componente agua por el lavado del material pétreo en su proceso de triturado y el lavado de las plantas de concreto. Adicionalmente, como medida de manejo ambiental en la obra para el lavado de la canaleta de las mixer se realizó una piscina para lavado de la canaleta de mixer ubicada en el PR10+300, la cual consta de una excavación de 6x6 metros con una profundidad de 2 metros y un cubrimiento con plástico negro.

Indicador de cumplimiento

N° de acciones Implementadas para el periodo / N° de acciones Propuestas en el PAGA x100

$$= \frac{3}{3} * 100$$

$$= 100\ \%$$

3.2.4.29. PMIT - 5.3 - 20 Subprograma 3: Manejo de maquinaria, equipos y vehículos:

Para el período del presente informe se realizaron 10 mantenimientos correspondientes a (3) vehículos, (5) mantenimiento de maquinaria amarilla y (2) equipos que están activos en el proyecto; cuentan con los documentos respectivos (soat - revisión tecno mecánica) para el tránsito sobre el corredor vial.

Para el periodo de enero del 2026; se cuenta con una Totalidad de = (44) activos en obra, entre vehículos (19); Equipos (17) y Maquinaria (8).

Indicador de cumplimiento

No. de Maquinas, Equipos y Vehículos con Mantenimiento / No. total, de Maquinas, Equipos y Vehículos utilizados en la obra X 100

$$= \frac{10}{44} * 100$$

$$= 22{,}72\ \%$$

3.2.5. GESTIÓN ÁREA PREDIAL

La gestión predial es esencial para el desarrollo económico y social para asegurar que el uso de la tierra se realice de manera equitativa y sostenible, donde una persona o entidad obtiene derecho sobre un bien inmueble, ya sea a través de compra, donación, herencia, o expropiación. Este proceso implica pasos y consideraciones importantes para el proyecto ya que es un proceso que requiere atención al detalle y una buena planificación para así evitar complicaciones en el desarrollo constructivo.

En el tramo 1, de proyecto a corte 31 de enero de 2026, se identifican un total de 125 predios y 53 mejoras. Los cuales se distribuyen de acuerdo con los limites municipales del departamento del Putumayo y departamento de Cauca, incluyen igualmente los predios de compensación ambiental sobre el proyecto a continuación:

RELACION PREDIOS SOBRE EL PROYECTO VIAL DIC 2025 CVC 055				
Departamento	**Municipio**	**No. predios**	**No. mejoras**	**No. Predios de Compensación Ambiental**
PUTUMAYO	VILLAGARZON	83	35	1
	MOCOA	25	5	
	PUERTO GUZMAN	16	7	
CAUCA	PIAMONTE	1	6	
TOTAL		125	53	1
TOTAL PREDIOS		179		

PROCESO DE GESTIÓN PREDIAL

3.2.5.1. ***Elaboración de Fichas Predial***

Los insumos prediales que se viene realizando sobre el PR 8+800 al PR 10+200 Son los siguientes, inventario predial, inventario forestal y recopilación de información jurídica sobre este tramo en prioridad, por lo cual se adelanta los insumos de los siguientes predios 049DT1MCVSF,050DT1MCVSF, 053DT1MCVSF, 054DT1MCVSF, 055DT1MCVSF, 076IT1MCVSF,mediante comunicado CS-CV55-26-CL-041 de 28 de enero 3 fichas prediales y comunicado CS-CV55-26-CL-042 de 28 de enero 1 alcance ficha predial, Además se informa que el predio de compensación ambiental ya no se encuentra viable para adquisición predial, se solicita oficio de no viabilidad para dar cierre al proceso de adquisición, además se tiene en cuenta que a la fecha contamos con 55 fichas prediales radicadas a interventoría, y con 55 fichas con visto de NO Objeción por la interventoría y la Subdirección de Sostenibilidad.

3.2.5.2. ***Elaboracion de Estudios de Títulos y Diagnósticos Jurídicos, Contratos-Minutas.***

También en el presente mes se radicada a la interventoría, mediante comunicado CS-CV55-25-CL-534 de 13-12-25 1 Minuta escritura, mediante comunicado CS-CV55-25-CL-543 de 19-12-25 2 Minuta escritura, además se tiene en cuenta que a la fecha contamos con NO objeción de 34 estudios de títulos.

3.2.5.3. ***Diagnóstico predial.***

Se informa que a la fecha el diagnostico predial y el plan de inversión se encuentra ajustado para el 2025 por medio de mesa de trabajo junto la interventoría, con 125 predios y 53 mejoras identificadas desde el PR 2+700 al PR 10+200, sin embargo el cronograma de gestión predial cuenta

con observación, que fueron subsanadas por medio de mesa de trabajo realizada el día 23 septiembre 2025 con la interventoría, llegando con observaciones del invias, que a un no sean subsanado, además se tiene en cuenta que a la fecha contamos con No objeción de 9 diagnósticos jurídicos.

3.2.5.4. *Avalúos Comerciales Corporativos.*

Se informa que a la fecha contamos 32 avalúos aprobados por interventoría y con visto de No Objeción por la subdirección, además a la fecha no contamos con observaciones de los avalúos que se dieron el alcance.

3.2.5.5. *Oferta de compra y Propuestas de Compra de Mejoras.*

También en el presente mes se radica Se realizó la notificación de 6 ofertas de compra, y 1 propuestas de compra de mejoras, por ende tuvimos la aceptación de ofertas de compra y de la propuesta de compra, mediante comunicado CS-CV55-25-CL-0532 de 13 de diciembre 2025 además se tiene en cuenta que a la fecha tenemos visto de No objeción de 21 Ofertas de Compra y 7 propuestas de compraventa.

3.2.5.6. *Inscripción de Oferta de compra.*

En el presente mes se radica a la interventoría mediante comunicado CS-CV55-25-CL-0533, además se tiene en cuenta que a la fecha contamos con visto de NO objeción por parte de la subdirección de invias de 19 inscripciones de oferta de compra.

3.2.5.7. *Permisos de Intervención Voluntario*.

En el presente mes se tiene aprobados 69 permiso de intervención voluntarios por parte de la interventoría Subdirección, también se informa que se encuentra radicadas a la interventoría 7 permisos de intervención voluntarios mediante oficio CS-CV55-25-CL-310 de 20 de agosto del 2025 y se espera la no objeción por parte de la subdirección de sostenibilidad.

3.2.5.8. *Avances*

Los avances en el proceso de gestión predial, actualizados hasta enero de 2026, se resumen en el siguiente cuadro de indicadores:

El total de predios requeridos para el corredor vial asciende a 125 predios, y un total de 53 mejoras (un predio corresponde al predio de compensación ambiental), de acuerdo con la última versión actualizada del diseño geométrico y el avance frente a la revisión de los linderos en campo y la documentación jurídica recopilada. A la fecha se cuenta con 55 fichas prediales aprobadas por el interventor y 55 con visto de No Objeción.

Indicadores gestión predial		Predios y Mejoras	
		Total	% Avance
Insumos Requeridos	Total identificados predios requeridos	125	100%
	Total identificadas mejoras requeridos	53	100%
	Total Predios y Mejoras Requeridas	178	100%
Fichas Prediales	total fichas prediales radicada a interventoría	64	36%
	total fichas prediales en revisión interventoría	8	4%
	total fichas prediales aprobadas por interventoría	55	31%
	total fichas prediales con visto de NO Objeción de la Sub. Sostenibilidad	55	31%
Estudio de Títulos	Total estudios de títulos Radicados a interventoría	38	31%
	Total estudios de títulos Devueltos Por interventoría	2	2%
	Total estudios de títulos Aprobados por interventoría	34	27%
	total estudio de títulos con visto de NO Objeción de la Sub. Sostenibilidad	34	27%
Diagnostico Jurídico	Total Diagnostico Jurídico Radicado a Interventoría	13	25%
	Total Diagnostico Jurídico Aprobados por Interventoría	9	17%
	total Diagnostico Jurídico con visto de NO Objeción de la Sub. Sostenibilidad	9	17%
Avalúos	Total Avalúos Radicados a interventoría	38	21%
	Total Avalúos Aprobados por interventoría	32	18%
	Total Avalúos Devueltos por interventoría	0	0%
	total Avalúos con visto de NO Objeción de la Sub. Sostenibilidad	32	18%
Notificación Oferta de Compra	Total Ofertas de compra Radicados a interventoría	26	15%
	Total Ofertas de compra Aprobados por interventoría	21	12%
	total Oferta de compra con visto de NO Objeción de la Sub. Sostenibilidad	21	12%
	Total Propuesta de compraventa de mejoras a interventoría	7	4%
Notificación Propuesta de Compraventa de mejora	Total Propuesta de compraventa de mejoras Aprobados por interventoría	7	4%
	total Propuesta de compraventa de mejoras con visto de NO Objeción de la Sub. Sostenibilidad	7	4%
Inscripciones de Oferta	Total Inscripción de Ofertas Radicados a interventoría	22	12%
	Total Inscripción de Ofertas Aprobados por interventoría	19	11%
	Total inscripción de Ofertas con No Objeción de la Sub. Sostenibilidad	19	11%
Minuta de escrituración	Total Minuta Radicados a interventoría	7	4%
	Total Minuta Aprobados por interventoría	2	1%
	Total Minuta con No Objeción de la Sub. Sostenibilidad	1	1%
Contrato de Mejoras	Total Contrato de Mejora Radicados a interventoría	5	3%
	Total Contrato de Mejora Aprobados por interventoría	3	2%
	Total Contrato de Mejora con No Objeción de la Sub. Sostenibilidad	3	2%
Disponibilidad de predio	total permisos de intervención Radicados a interventoría	77	62%
	total permisos de intervención Aprobados por interventoría	69	55%
	total permisos de intervención Devueltos por interventoría	1	1%
	total permisos de Intervención con visto de NO Objeción sub. Sostenibilidad	69	55%

3.2.5.9. *Dificultades,*

Dentro de las prioridades establecidas por el plan de obras, se han venido adelantado las fichas de los predios relacionados con las obras, paralelo a eso se han venido radicando a interventoría los insumos jurídicos y de avalúos. No obstante, se presenta demora en la revisión/aprobación de la interventoría, y en la No Objeción por parte de la subdirección de Sostenibilidad, como se muestra a continuación:

PREDIOS PRIORITARIOS			
No.	ID PREDIAL	ESTADO	OBSERVACIONES
1	154DIT1MCVSF	ACEPTACION OFERTA	Debido a la negación de la firma de minuta el día 09-01-2026, nos vimos en la necesidad de continuar con el proceso de expropiación judicial.

3.2.5.10. *Novedades,*

- Se espera la aprobación de los contratos de compraventa de Mejoras por parte de la interventoría y subdirección para continuar con el proceso de compra.

- Se espera la aprobación de la inscripción de la Oferta de compra por parte de la interventoría y subdirección así continuar con la gestione predial.

- Se continua con el proceso de expropiación judicial sobre el predio 154DIT1MCVSF a nombre del señor Gerardo Portilla, por motivos a negarse a firma de la minuta de compraventa.

3.2.6. GESTIÓN ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST.

Durante el mes de enero del 2026, la interventoría continuó realizando seguimiento a las actividades en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo SST adelantadas en los contratos de obra e interventoría No. 985-2022 y No. 988-2022 respectivamente; desarrollando una serie de actividades preventivas con el objetivo de fortalecer el conocimiento de los trabajadores en la identificación y prevención de riesgos y peligros que puedan afectar la seguridad y salud de los trabajadores. Además, se buscó fomentar una cultura de prevención en lugar de corrección, así como promover comportamientos de autocuidado y responsabilidad en todas las actividades ejecutadas. De esta manera, se logró comprometer a todos los niveles de la organización en el cuidado y prevención de riesgos laborales.

El seguimiento realizado por la interventoría durante el mes de enero de 2026 tiene como objetivo verificar las acciones para promover, mejorar y mantener las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, promoviendo la preservación de un bienestar físico, mental, psicológico y social de los trabajadores, la prevención de accidentes y enfermedades laborales factibles de intervención, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

3.2.6.1. *Seguimiento e implementación SG-SST contratista*

Durante el mes de enero de 2026 el consorcio Vías Colombia 055 llevaron actividades enfocadas al fortalecimiento de los conocimientos del trabajador, la identificación y prevención de los riesgos y peligros, en actividades como adecuación de para la disposición de materiales de excavación, fundición, frente de trabajo y actividades terrenos desarrollados en zona industrial. Comportamientos de autocuidado y responsabilidad en seguridad y salud en el trabajo (SST) en cada una de las actividades ejecutadas, para generar en cada uno de los colaboradores una cultura preventiva y no correctiva, buscando comprometer todos los niveles de la Organización, contemplando los requisitos legales, actividades preventivas acordes y estipuladas al plan de trabajo en seguridad y salud en el trabajo (SST) anual y específico del proyecto en donde se tienen en cuenta las amenazas, riesgos, peligros más latentes y con potencial afectación de daño a los colaboradores..

3.2.6.2. *Charlas y capacitaciones*

Para el mes de enero de 2026, la interventoría continúa realizando seguimiento a las actividades realizadas por el contratista Consorcio CVC055 donde se generan espacios de interacción como charlas y capacitaciones entre el contratista y sus colaboradores, se logra evidenciar campañas SST 17 charlas 95 temas en SST y capacitaciones 2 temas de SST mediante la sensibilización de procedimientos seguros, factores de riesgo, capacitación asistencia orden y aseo, capacitación en tránsito, charlas de seguridad , instructivo en elementos de trabajo, mediante la realización de charlas y capacitación en los diferentes frentes que componen de las actividades constructivas del proyecto. Reportado se realizan en los siguientes temas:

- CAPACITACIONES: SST.
- CHARLAS DE SEGURIDAD VIAL.
- CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL.
- PAUSAS ACTIVAS.
- USO, MANTENIMIENTO, INSPECCIÓN, ALMACENAMIENTO DE MAQUINARIA, ELEMENTOS DE TRABAJO Y EPP.
- NORMAS DE TRANSITO, LIMITES DE VELOCIDAD.
- USO ADECUADO DE EPP Y SOCIALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS SEGUROS.
- USO ADECUADO DE EPP, ERGONOMÍA Y LEVANTAMIENTO DE CARGAS.
- AUTOCUIDADO Y COMPORTAMIENTO SEGURO.
- PREVENCIÓN DE CAÍDAS A MISMO NIVEL, AUTOCUIDADO Y COMPORTAMIENTO SEGURO EN EL TRABAJO.
- MANIPULACIÓN DE CARGAS E HIGIENE POSTURAL.
- RIEGO DE CAÍDAS.
- MANEJO DE EQUIPO PARA TRABAJO EN ALTURAS.

- REGLAS DE SEGURIDAD PARA IZAJE DE CARGAS.
- TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.
- RESBALONES, TROPIEZOS Y CAÍDAS.
- TRABAJO EN EQUIPO Y BUENA COMUNICACIÓN.
- IMPORTANCIA DEL ORDEN Y ASEO EN LOS SITIOS DE TRABAJO.
- RIESGO DE QUEMADURAS EN SOLDADURAS.
- RIESGOS MECÁNICOS.
- RIESGOS ELÉCTRICOS.
- RIESGO FÍSICO.
- RIESGO LOCATIVO.
- RIESGO BIOLÓGICO.
- IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS.
- SOCIALIZACIÓN DE ATS PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.

3.2.6.3. *Investigación de accidentes e incidentes de trabajo*

El consorcio CVC055 reporta cuatro (4) accidentes en el mes de enero del 2026.

3.2.6.4. *Análisis de trabajo seguro ATS*

Teniendo en cuenta las actividades que se están realizando en el proyecto, la interventoría realizó seguimiento de los permisos de trabajo y análisis de trabajo seguro. Proceso de control de los riesgos, en donde se analiza, planea y documenta por escrito y en forma detallada, completa y minuciosa el paso a paso de todas las actividades de un trabajo.

Los análisis de trabajo seguro (ATS) se deben realizar en actividades o tareas que impliquen riesgo para las personas, el medio ambiente, los procesos e instalaciones de la empresa, principalmente todas aquellas actividades que no cuenten con procedimiento, además de las actividades consideradas de mayor potencial de riesgo por sus estadísticas de accidentes, para el mes de octubre se diligenciaron los siguientes Análisis de Trabajo Seguro ATS:

- ATS de Traslado, corte y figurado de acero.
- ATS de Trabajo en caliente.
- ATS de Topografía.
- ATS de canastillas en acero.
- ATS de Movimiento de materiales pétreos (cargue, traslado y descargue).
- ATS de adecuación e instalación de carro de avance.
- ATS de fundición de concreto.
- ATS de Izaje de carga mecánica.
- ATS de operación de torre grúa.

- ATS de Izaje de carca mecánica.
- ATS de Excavación, cargue y descargue.
- ATS de Excavación, Compactación de terreno, Cajeo y Filtros.
- ATS de Encofrado y desencofrado de estructura.
- ATS de ebanistería y carpintería.
- ATS de Construcción de pilotes.
- ATS de Amarre de hierro.
- ATS de Construcción de canastillas en acero / castillos en acero.
- ATS de Tala y poda de árboles.
- ATS de Replanteo, descapote, excavación, cargue, transporte, descargue y extendida de material.
- ATS de Actividades mecánicas (reparación, mantenimiento, cambio de partes, latonería, pintura).
- ATS de Laboratorio, ensayo de placa, toma de densidades, asentamientos.
- ATS de Instalación de MR.
- ATS de Fundición de bermas.
- ATS de Control de tráfico.
- ATS de Construcción de cercas.
- ATS de Construcción de alcantarillas / boxculvert.
- ATS de Conducción de vehículos livianos.
- ATS de Amarre de hierro.
- ATS de Actividades SST.
- ATS de Recolección, selección, transporte, y acopio de residuos e inspecciones y recorridos ambientales.
- ATS de Producción de planta trituradora y mantenimiento (accesorios).
- ATS de Producción planta dosificadora de concreto.
- ATS de Actividades de laboratorio.
- ATS de Recibo y suministro de materiales y sustancias químicas en obra y almacén.
- ATS de Actividades administrativas (gestión humana, administración, costos y presupuestos, actividades de oficina).
- PERMISOS DE TRABAJO de Plan de Izaje.
- PERMISO DE TRABAJO de Trabajo en caliente.
- PERMISO DE TRABAJO de Alturas.
- PERMISO DE TRABAJO de Tareas de alto riesgo.

3.2.6.5. *Entrega de dotación y elementos de protección personal*

La interventoría hace inspección y verificación de los elementos de protección personal y dotación

suministrada a los trabajadores para este mes de enero de 206 se ha verificado la entrega de camisas, pantalones, casco dieléctrico (Tipo 1 – Tipo 2) con barboquejo, gafas de seguridad (lentes claro o lente oscuro), protector auditivo (de inserción o de copa), careta de seguridad (acrílica o en malla), guantes (de vaqueta o nylon), monja o cofia de protección solar, botas de caucho con puntera de seguridad y botines de seguridad con puntera, tapa bocas, protectores para emisión de gases o partículas (mascara con filtros), equipos para actividades de alto riesgo en alturas (arnés cuerpo completo, eslinga en Y con absorbedor de impacto o choque, eslinga de posicionamiento, silla para posicionamiento en alturas) etc. los EPP son entregados teniendo en cuenta la necesidad para cada actividad a ejecutar.

Desde la gestión del Sistema se Seguridad y Salud en Trabajo se hace entrega de dotaciones y se verifica que los colaboradores porten los elementos de protección necesarios para la realización de actividades en campo.

3.2.7. ÁREA DE SOSTENIBILIDAD.

Se presentan los criterios a implementar de acuerdo con la metodología AIKA aplicables al proyecto, se realiza seguimiento de cada criterio según el plan de trabajo aprobado por la interventoría y con no Objeción de la subdirección de sostenibilidad.

Mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0076 el contratista CVC055 remite informe mensual de sostenibilidad, desglosando el cumplimiento de cada uno de los criterios para el cumplimiento del componente se sostenibilidad.

Tabla 12. Criterios metodología AIKA para el proyecto

No.	Criterio de metodología AIKA	Dimensión
1	TE-1: Diseño de trazados e infraestructura asociada sostenible	Técnica
2	TE-4: Uso de materiales reciclados en la parte operativa y administrativa	Técnica
3	TE-5: Uso de materiales de la región	Técnica
4	TE-6: Uso de materiales de bajo impacto garantizando su efectividad	Técnica
5	TE-7: Uso de pavimento de larga vida o pavimento de larga duración	Técnica
6	TE-8: Alternativas de reutilización y/o disposición sostenible de residuos provenientes de ZODMES	Técnica
7	TE-9: Movilidad activa	Técnica
8	TE-11: Acciones preventivas para conservación de suelos y recuperación de taludes	Técnica
9	TE-12: Mitigación del ruido en construcción	Técnica
10	TE-13: Estrategias para reducir la energía neta en construcción y operación	Técnica
11	TE-14: Reduce requerimientos energéticos de maquinaria y equipos	Técnica
12	TE-15: Sistema de supervisión para reducción del consumo energético	Técnica
13	TE-16: Uso de fuentes de energías renovables	Técnica

No.	Criterio de metodología AIKA	Dimensión
14	TE-18: Optimización del traslado de materiales de excavación	Técnica
15	TE-19: Implementación de espacios verdes asociados al proyecto	Técnica
16	TE-20: Diseño e implementación de infraestructura verde	Técnica
17	AM-1: Conservación de cuerpos hídricos naturales	Ambiental
18	AM-2: Tratamiento para mantener calidad del agua	Ambiental
19	AM-3: Devolución del recurso hídrico en iguales o mejores condiciones	Ambiental
20	AM-4: Uso y manejo de aguas fluviales y recursos alternativos	Ambiental
21	AM-5: Mejores prácticas para evitar contaminación de aguas	Ambiental
22	AM-6: Conserva capital natural y áreas de alto valor ecológico	Ambiental
23	AM-7: Facilitación de conectividad ecológica	Ambiental
24	AM-8: Estudios para redes de ecosistemas y corredores ecológicos	Ambiental
25	AM-9: Alternativas de compensación o inversión forzosa	Ambiental
26	AM-10: Temporalidad de seguimiento en la vida útil del proyecto	Ambiental
27	AM-11: Estudio de indicadores de ciclo de vida	Ambiental
28	AM-12: Control de emisiones generadas por fuentes móviles y fijas	Ambiental
29	AM-13: Reducción de generación de residuos sólidos peligrosos	Ambiental
30	AM-14: Manejo y disposición de residuos orgánicos	Ambiental
31	AM-15: Control de especies invasoras	Ambiental
32	AM-16: Medidas de manejo menores de flora y fauna	Ambiental
33	SO-1: Gestión predial y acompañamiento social	Social
34	SO-2: Manejo y mejoramiento de infraestructura de predios y servicios públicos	Social
35	SO-3: Garantía de derechos fundamentales de comunidades étnicas	Social
36	SO-5: Identificación y valoración de bienes de interés cultural	Social
37	SO-6: Protección al patrimonio arqueológico	Social
38	SO-7: Desarrollo de competencias sostenibles	Social
39	SO-8: Desarrollo de capacidades y destrezas locales	Social
40	SO-9: Actividades y obras que promuevan destrezas locales	Social
41	GO-1: Inclusión social durante el ciclo de vida del proyecto	Gobernanza
42	GO-2: Participación e información	Gobernanza
43	GO-3: Mejora en accesibilidad y conectividad de comunidades	Gobernanza
44	GO-4: Promoción de la colaboración y trabajo en equipo	Gobernanza
45	GO-5: Responsabilidad social	Gobernanza
46	GO-6: Adquisición de certificaciones y sellos verdes	Gobernanza
47	EC-F-4: Adquisición de bienes y servicios sostenibles	Económica y Financiera

3.2.7.1. Conclusiones y recomendaciones.

- Se aprueba por parte de interventoría las cotizaciones y cuadro comparativo relacionados con los proponentes que cuentan con la experiencia idónea para el desarrollo del estudio de conectividad ecosistémica.

- La generación de gases efecto invernadero en su mayoría está dado por el uso de maquinaria y vehículos en obra, lo cual para minimizar estos gases se es necesario realizar el debido mantenimiento y uso adecuado acorde a las especificaciones del fabricante.
- Con el uso de la luminaria LED se realiza una disminución en el consumo de energía que se ve representada en menos gasto económico para el Consorcio y menor uso de los recursos naturales.
- Con la sensibilización de personal administrativo y operativo se logra la concientización en el cuidado de los recursos naturales dando a las futuras generaciones la oportunidad de disfrutarlos.
- Junto con el presente informe se envían los formatos en Excel para la verificación de los valores.

3.3. SEGUIMIENTO DE ÍTEMS NO PREVISTOS.

Actualmente está aprobada el Acta de Fijación de Ítems No Previstos No. 2, que incluye los siguientes puntos:

1. APUs Puente río Caquetá comunicación 702-910 del 5 de septiembre del 2023.
2. APUs Cielo abierto comunicación 702-911 del 5 de septiembre del 2023.
3. APUs Humectación comunicación 702-1089 del 14 de diciembre del 2023.

Al presente el contrato 985 de 2022 cuenta con la aprobación de los siguientes ítems no previstos:

Tabla 13. Seguimiento a ítems no previstos

ITEM DE PAGO	GRUPO DE [illegible]	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACIÓN No 3 DE FECHA 14/03/2024	VALOR TOTAL SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN	CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS
500.1	11603	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO MR-45 (Sector Putumayo)	m3	43.691,0	$ 1.101.441	$ 48.123.058.731	37.930,0	$ 41.777.657.130	9.798,50

ITEM DE PAGO	GRUPO DE [illegible]	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACIÓN No 3 DE FECHA 14/03/2024	VALOR TOTAL SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN	CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS
NP-05	14103	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DE ALTA RESISTENCIA TIPO Y1035 DIAMETRO=57 mm L=5.05 m c/u o similar (Apoyo Temporal)	u	320,0	$ 8.156.902	$ 2.610.208.640	320,0	$ 2.610.208.640	158,0
NP-06	14103	JUNTA ELASTOMÉRICA SISMICA DE DILATACIÓN DE MOVIMIENTO 600 (±300) TIPO 1 o similar PARA PILA 2 Y EJE 12 (suministro)	m	22,8	$ 31.499.390	$ 718.186.092	22,8	$ 718.186.092	0,0
NP-07	14103	JUNTA T-250 PARA ESTRIBOS 1 y 2 o similar (suministro)	m	22,8	$ 15.057.059	$ 343.300.945	22,8	$ 343.300.945	0,0
NP-08	14103	JUNTA ELASTOMERICA SISMICA DE DILATACION DE MOVIMIENTO 800 (±400) TIPO 3 o similar PARA PILA 6 (suministro)	m	11,4	$ 36.175.223	$ 412.397.542	11,4	$ 412.397.542	0,0
621.1P	14103	PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	m	2.084,0	$ 6.212.436	$ 12.946.716.624	2.084,0	$ 12.946.716.624	1101.50

ITEM DE PAGO	GRUPO DE [illegible]	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACIÓN No 3 DE FECHA 14/03/2024	VALOR TOTAL SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN	CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS
621.5P	14103	CAMISA PERMANENTE DE DÍAMETRO 1.80 m (en acero A-36; e= 15mm)	m	1.320,0	$ 14.963.102	$ 19.751.294.640	1.320,0	$ 19.751.294.640	1032.80
NP-09	14103	AISLADOR DE PÉNDULO FRICCIONAL TIPO 1 FPS PUENTE 1 (Pila 3-4-5) o similar	u	6,0	$ 240.175.334	$ 1.441.052.004	6,0	$ 1.441.052.004	6,0
NP-10	14103	AISLADOR DE PÉNDULO FRICCIONAL TIPO 2 FPS Puente 2 (Pila 7-8-9-10-11) o similar	u	10,0	$ 396.887.878	$ 3.968.878.780	10,0	$ 3.968.878.780	7,9
642.1.1	14103	APOYO ELASTOMÉRICO HDRB-H 500X107 (Vigas Postensadas) o similar	u	34,0	$ 41.366.523	$ 1.406.461.782	34,0	$ 1.406.461.782	29,5
642.1.2	14103	APOYO ELASTOMÉRICO HDRB-H 930X163 (Pilas 2-6-12) o similar	u	8,0	$ 154.812.009	$ 1.238.496.072	8,0	$ 1.238.496.072	7,2
800,5	11601	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE PLASTICO CON (4 HILOS)	m	56.000,0	$ 39.679	$ 2.222.024.000	56.000,0	$ 2.222.024.000	4.098,9
201,16	11601	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE (Incluye traslado)	m	56.000,0	$ 6.174	$ 345.744.000	56.000,0	$ 345.744.000	9.188,9
201,15	11601	REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	m	1.377,0	$ 134.575	$ 185.309.775	1.377,0	$ 185.309.775	336,8

ITEM DE PAGO	GRUPO DE [illegible]	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACIÓN No 3 DE FECHA 14/03/2024	VALOR TOTAL SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN	CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS
900,1	11608	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS, ENTRE CIEN METROS (100 M) Y MIL METROS (1.000 M) DE DISTANCIA.	m3-E	66.600,0	$ 1.889	$ 125.807.400	66.600,0	$ 125.807.400	36.092,7
NP-01	11604	Cinta PVC V15 o similar	m	1.590,0	$ 68.117	$ 108.306.030	1.590,0	$ 108.306.030	419,7
NP-02	11604	Tubería perforada PVC, ASTM D 1785, de Diámetro 100 mm (4") o similar	m	15.365,0	$ 24.478	$ 376.104.470	15.365,0	$ 376.104.470	1.352,2
NP-03	11604	Tubería perforada PVC, ASTM D 1785, de Diámetro 200 mm (8") o similar	m	3.215,0	$ 70.616	$ 227.030.440	3.215,0	$ 227.030.440	0,0
NP-11	11601	HUMECTACION DE VIA (Consumo Agua = 0.4 l/m2 - Lado Putumayo)	Día	250,0	$ 3.203.366	$ 800.841.500	250,0	$ 800.841.500	126,0

3.4. SEGUIMIENTO A ANTICIPO DE OBRA

3.4.1. ANTICIPO No. 1:

El 21 de diciembre del 2023 por medio del comunicado 008-23-CLI-CVC055-RLG el contratista de obra CVC055 realizó solicitud de recursos a título de anticipo. Recursos que sería destinados a adquisición de equipos, costos de personal y compra de materiales; necesarios para ejecutar obras según el objeto del contrato 985.

El día 11 de mayo del 2024 una vez surtido el proceso de revisión por parte de la Interventoría y la DT-Putumayo INVIAS, mediante el comunicado 702-1319, se permite informar la aprobación del *CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN CELEBRADO ENTRE FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A. CON HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA S.A.S e HIDALGO E HIDALGO S.A SUCURSAL COLOMBIA, QUIENES CONJUNTAMENTE CONFORMAN EL CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055.*

El 20 de mayo del 2024 el contratista de obra Consorcio Vías Colombia 055 mediante el comunicado 176-24-CLI-CVC055-DIR, hace entrega a la interventoría los documentos estipulados en el Manual de Interventoría de Obra Pública para la solicitud de Anticipo No. 1 por un valor de $15.000.000.000,00 (QUINCE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE).

1.1.1. ANTICIPO No. 2

Mediante el comunicado CS-CHC-25-CL-0166 del 14 de julio 2025 el contratista de obra remite la solicitud del Anticipo No. 2 por SEIS MIL MILLONES DE PESOS ($6.000.000.000) con la documentación requerida por la Unidad Ejecutora – Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales. Dentro de lo contemplado en el Manual de interventoría de obras públicas, el contratista radicó la información a la interventoría para revisión y aprobación. Se realizó el desembolso del Anticipo 2 el 15 de agosto 2025.

Por tanto, por concepto anticipo la suma de VEINTIUN MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 21,000,000,000.00) correspondiente al contrato de obra número 985 de 2022. Se hace cargo a los registros presupuestales de la siguiente manera:

Tabla 14. Afectación presupuestal del Anticipo No. 1 Cto de obra 985-2022

No. COMPROMISO	RUBRO	RECURSO	VALOR AFECTADO
240324	C-2401-0600-132-51102D-2401017-02	11	798.403.963,00
240324	C-2401-0600-132-51102D-2401017-02	16	8.669.155.092,00
377724	C-2401-0600-132-51102D-2401017-02	11	5.532.440.945,00
TOTAL			21.000.000.000,00

Tabla 15. Estado del anticipo a enero de 2026

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Total Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Acta Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar
24	jun-24	$ 2.519.081.251,00	$ 126.851.551,00	$ 2.392.229.700,00	$14.873.148.449,00
25	jul-24	$ 2.662.793.152,00	$ 134.132.685,00	$ 2.528.660.467,00	$14.739.015.764,00
26	ago-24	$ 3.618.697.834,00	$ 243.654.092,00	$ 3.375.043.742,00	$14.495.361.672,00
27	Sep-24	$ 5.910.232.069,00	$ 347.415.905,00	$ 5.562.816.164,00	$ 14.147.945.767,00
28	Oct-24	$ 6.290.067.581,00	$ 362.424.797,00	$ 5.973.642.784,00	$ 13.785.520.970,00
29	Nov-24	$ 3.514.075.361,00	$ 214.433.555,00	$ 3.478.809-584,00	$ 13.571.087.415,00
30	Dic-24	$ 47.834.107,00	$ 3.421.633,00	$ 44.412.474,00	$ 13.567.665.782,00
31	Ene-25	$ 6.847.999.013,00	$ 489.845.847,00	$ 6.408.196.236,00	$ 13.077.819.935,00
32	Feb-25	$ 5,446,311,499,00	$ 389,581,404.00	$ 5,096,530,064.00	$ 12,688,238,531.00
33	Mar-25	$ 5,759,787,881.00	$ 412,004,757.00	$ 5,389,873,882.00	$ 12,276,233,774.00
34	Abr-25	$ 3.227.825.980,00	$ 229.215.353,00	$ 2.998.610.627,00	$ 12.047.018.421,00
35	May-25	$ 2.814.384.147,00	$ 199.640.493,00	$ 2.614.743.654,00	$ 11.847.377.928,00
36	Jun-25	$ 5.058.794.365,00	$ 359.236.633,00	$ 4.662.857.811,00	$ 11.488.141.295,00
37	Jul-25	$ 2.318.408.861,00	$ 164.635.550,00	$ 2.153.773.311,00	$ 11.323.505.745,00
38	Ago-25	$ 3.035.476.041,00	$ 322.421.230,00	$ 2.713.054.811,00	$ 17.001.084.515,00
39	Sep-25	$ 2.984.048.731,00	$ 324.152.095,00	$ 2.659.896.636,00	$ 16.676.932.420,00
40	Oct-25	$ 4.659.157.802,00	$ 506.116.320,00	$ 4.153.041.482,00	$ 16.170.816.100,00
41	Nov-25	$ 2.480.017.144,00	$ 236.912.701,00	$ 2.243.104.443,00	$ 15.933.903.399,00
42	Dic -25	$ 294.167.488,00	$ 32.188.426,00	$ 261.979.062,00	$ 15.901.714.973,00
43	Ene-26	$ 5.676.932.689,00	$ 621.181.934,00	$ 5.055.750.755,00	$ 15.280.533.039,00

3.5. ESTADO DE AVANCE DE OBRAS Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

Se resume el avance de obra programada y ejecutada con corte al mes de enero del 2026, de acuerdo con la Reprogramación al Programa de Inversiones No.5 del 31/12/2025.

Tabla 16 Básico Programado y Ejecutado en el Periodo y Acumulado

PROGRAMADO VS EJECUTADO MENSUAL Y ACUMULADO		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.39%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 1,059,507.9
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	34.69%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 94,586,266.0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	2.08%

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	VALOR (Miles de Pesos)	$ 5,676,932.7
	%	33.70 %
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 91,890,039.7

3.5.1. Información Financiera del Contrato de Obra.

Se reporta qué para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2026, el contratista ha continuado ejecutando actividades dentro del marco contractual y lo programado para la vigencia 2026. En concordancia con lo anterior, según la reprogramación al programa de inversiones No. 5 aprobada 31 de diciembre del 2025, se tiene lo siguiente: A corte del 31 enero de 2026 el 34.69% corresponde al básico programado acumulado, equivalente $ 94,586,266 miles de pesos, versus un 33.70 % ejecutado acumulado que equivale a $ 91,890,039.7 miles de pesos del valor BÁSICO de obra.

En el presente periodo, el contrato de obra No 985 de 2022 aún no cuenta con Registro Presupuestal para la vigencia 2026

Tabla 17 Estado de las vigencias contrato de obra –enero de 2026

VIGENCIA	ASIGNADO	EJECUTADO	SALDO
2022	$ 7.467.559.055,00	$ 7.467.559.055,00	$ 0,00
2023	$ 10.024.629.193,00	$ 10.024.629.193,00	$ 0,00
2024	$ 49.376.109.639,00	$ 49.376.109.639,00	$ 0,00
2025	$ 63.593.242.592,00	$ 63.593.241.964,00	$ 628,00
TOTAL	**$ 130.461.540.479,00**	**$ 130.461.539.851,00**	**$ 628,00**

Tabla 18 Grandes Partidas de Pago (Miles), enero de 2026

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO/ VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES	$ 15.352.867,43	5,63%	2.39%
	$ 8,823,825.00	3.24%	$ 6,527,115.21
SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 20.287.089,20	7,44%	7.79%
	$ 41,398,660.81	15.18%	$ 21,248,681.02
BASES	$ 16.227.094,00	5,95%	0,00%
	$ 28.600,00	0,01%	$ 0.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO/ VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 66.079.071,80	24,23%	4.13%
	$ 30,436,758.64	11.16%	$ 11,267,328.86
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 142.733.717,40	52,34%	18.98%
	$ 148,900,306.01	54.61%	$ 51,764,433.63
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 1.855.297,09	0,68%	0,002%
	$ 2,533,431.25	0,93%	$ 6.391,30
OBRAS VARIAS	$ 2.577.600,00	0,95%	0.29%
	$ 2,876,579.49	1,05%	$ 791,325.33
TRANSPORTES	$ 7.573.412,74	2,78%	0.10%
	$ 825,579.35	0,30%	$ 284,764.35
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 272.686.149.666**	**100%**	**33.70%**
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 235,823,740.6**	**86.48%**	**$ 91,890,039.7**

Tabla 19 Otras Inversiones del Proyecto (Miles)

PROVISIONES	VALOR INICIAL	VALOR ACUMULADO EJECUTADO
	VALOR ACTUALIZADO	PORCENTAJE DE EJECUCION %
SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS (A)	$ 272.686.149,67	$ 91,890,039.7
	$ 235.823.740,56	33.70%
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 31.859.511,70	$ 18,077,452.1
	$ 73,508,379.48	56.74%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	$ 300.000,00	$ 0.00
	$ 300.000,00	0.00%
VALOR IVA OBRA (19% de la Utilidad del 5%)	$ 2.227.718,29	$ 803,651.18
	$ 2.262.696,26	36.08%
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑO	$ 3.340.000,00	$ 3.340.000,00
	$ 3.577.448,20	93,36%
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑO	$ 634.600,00	$ 634.600,00
	$ 679.715,16	93.36%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA, PAGA e IVA19%)	$ 7.814.781,34	$ 435,263.82
	$ 8.314.781,34	5.57%
	$ 504.000,00	$ 0.00

ROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 504.000,00	0.00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 46.680.611,34	$ 23,290,967
	$ 88.643.020,44	26.15%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 319.366.761,00	$ 115,181,006,812
	$ 324.466.761,00	36.07%

Tabla 20 Acumulado Actas de Obra presentadas a la fecha

VALOR MENSUAL Y ACUMULADO – ACTAS DE OBRA – CONTRATO 985 DE 2022						
Acta No.	Tipo de Acta	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo
1	OBRA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	OBRA	$ 34.627.838	$ 253.050	$ 34.880.888	$ 0	$ 34.880.888
3	OBRA	$ 429.513.922	$ 55.910.399	$ 485.424.321	$ 0	$ 485.424.321
4	OBRA	$ 194.738.517	$ 16.515.989	$ 211.254.506	$ 0	$ 211.254.506
1D	AJUSTE	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2D	AJUSTE	$ 907.942	$ 6.635	$ 914.577	$ 0	$ 914.577
3D	AJUSTE	$ 3.942.661	$ 28.812	$ 3.971.473	$ 0	$ 3.971.473
4D	AJUSTE	$ 4.189.281	$ 30.614	$ 4.219.895	$ 0	$ 4.219.895
5	OBRA	$ 2.101.797.305	$ 113.503.348	$ 2.215.300.653	$ 0	$ 2.215.300.653
5P	AJUSTE	$ 55.299.951	$ 404.115	$ 55.704.066	$ 0	$ 55.704.066
6	OBRA	$ 3.969.824.318	$ 286.053.247	$ 4.255.877.565	$ 0	$ 4.255.877.565
6P	AJUSTE	$ 88.930.970	$ 649.880	$ 89.580.850	$ 0	$ 89.580.850
7	OBRA	$ 489.097.323	$ 3.574.173	$ 492.671.496	$ 0	$ 492.671.496
8	OBRA	$ 537.260.607	$ 3.926.135	$ 541.186.742	$ 0	$ 541.186.742
7D	AJUSTE	$ 51.358.181	$ 375.310	$ 51.733.491	$ 0	$ 51.733.491
8D	AJUSTE	$ 51.451.517	$ 375.992	$ 51.827.509	$ 0	$ 51.827.509
9	OBRA	$ 872.255.617	$ 6.374.176	$ 878.629.793	$ 0	$ 878.629.793
9D	AJUSTE	$ 85.261.340	$ 623.064	$ 85.884.404	$ 0	$ 85.884.404
10	OBRA	$ 1.290.439.123	$ 9.430.132	$ 1.299.869.255	$ 0	$ 1.299.869.255
10D	AJUSTE	$ 165.962.133	$ 1.212.800	$ 167.174.933	$ 0	$ 167.174.933
11	OBRA	$ 1.159.320.039	$ 8.471.954	$ 1.167.791.993	$ 0	$ 1.167.791.993
11D	AJUSTE	$ 171.475.030	$ 1.253.087	$ 172.728.117	$ 0	$ 172.728.117
12	OBRA	$ 2.114.518.527	$ 15.452.251	$ 2.129.970.778	$ 0	$ 2.129.970.778
12D	AJUSTE	$ 327.710.229	$ 2.394.806	$ 330.105.035	$ 0	$ 330.105.035
13	OBRA	$ 1.073.344.848	$ 7.843.674	$ 1.081.188.522	$ 0	$ 1.081.188.522
13D	AJUSTE	$ 166.228.420	$ 1.214.746	$ 167.443.166	$ 0	$ 167.443.166
14	OBRA	$ 1.189.120.370	$ 8.729.926	$ 1.197.850.296	$ 0	$ 1.197.850.296

VALOR MENSUAL Y ACUMULADO – ACTAS DE OBRA – CONTRATO 985 DE 2022						
Acta No.	Tipo de Acta	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo
14D	AJUSTE	$ 150.725.499	$ 1.101.456	$ 151.826.955	$ 0	$ 151.826.955
15	OBRA	$ 144.458.120	$ 1.055.655	$ 145.513.775	$ 0	$ 145.513.775
15P	AJUSTE	$ 21.505.999	$ 157.159	$ 21.663.158	$ 0	$ 21.663.158
15D	AJUSTE	-$ 141.471	-$ 1.034	-$ 142.505	$ 0	-$ 142.505
16	OBRA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
16D	AJUSTE	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
17	OBRA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
17D	AJUSTE	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
18	OBRA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
18D	AJUSTE	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
19	OBRA	$ 1.550.017.688	$121.882.423	$ 1.671.900.111	$ 0	$ 1.671.900.111
19P	AJUSTE	$ 145.709.202	$ 1.064.798	$ 146.774.000	$ 0	$ 146.774.000
19D	AJUSTE	$ 26.189.237	$ 191.383	$ 26.380.620	$ 0	$ 26.380.620
20	OBRA	$ 1.015.476.457	$ 7.420.789	$ 1.022.897.246	$ 0	$ 1.022.897.246
20P	AJUSTE	$ 191.870.693	$ 1.402.132	$ 193.272.825	$ 0	$ 193.272.825
21	OBRA	$ 752.230.866	$ 9.242.812	$ 761.473.678	$ 0	$ 761.473.678
22	OBRA	$ 747.526.952	$ 5.462.697	$ 752.989.649	$ 0	$ 752.989.649
20D	AJUSTES	$ 18,444,618	$ 134,788	$ 18.579.406	$ 0	$ 18.579.406
21P	AJUSTES	$ 152.747.487	$ 1.116.232	$ 153.863.719	$ 0	$ 153.863.719
21D	AJUSTES	$ 5.569.547	$ 40.700	$ 5.610.247	$ 0	$ 5.610.247
22P	AJUSTES	$ 160.895.520	$ 1.175.775	$ 162.071.295	$ 0	$ 162.071.295
23	OBRA	$ 1.087.608.451	$ 38.619.360	$ 1.126.227.811	$ 0	$ 1.126.227.811
22D	AJUSTES	$ 2.280.667	$ 16,666	$ 2.297.333	$ 0	$ 2.297.333
23P	AJUSTES	$ 188.350.117	$ 1.376.405	$ 189.726.522	$ 0	$ 189.726.522
ANTICIPO		$ 15.000.000.000				
24	OBRA	$ 2.500.164.997	$ 18.916.254	$ 2.519.081.251	$ 126.851.551	$ 2.392.229.700
23D	AJUSTES	2815434	20574	$ 2.836.008	$ 0	$ 2.836.008
25	OBRA	$ 2.643.475.447	$ 19.317.705	$ 2.662.793.152	$ 134.132.685	$ 2.528.660.467
24D	AJUSTE	$ 484.070.473	$ 3.537.438	$ 487.607.911	$ 0	$ 487.607.911
25P	AJUSTE	$ 530.795.914	$ 3.878.893	$ 534.674.807	$ 0	$ 534.674.807
26	OBRA	$ 3.569.777.048	$ 48.920.786	$ 3.618.697.834	$ 243.654.092	$ 3.375.043.742
25D	AJUSTE	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
26D	AJUSTE	$ 630.511.141	$ 4.607.581	$ 635.118.722	$ 0	$ 635.118.722
27	OBRA	$ 5.910.232.069	$ 43.190.157	$ 5.953.422.226	$ 347.415.905	$ 5.606.006.321
28	OBRA	$ 6.290.067.581	$ 45.657.179	$ 6.335.724.760	$ 362.424.797	$ 5.973.299.963

VALOR MENSUAL Y ACUMULADO – ACTAS DE OBRA – CONTRATO 985 DE 2022						
Acta No.	**Tipo de Acta**	**Valor Acta sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total**	**Anticipo Amortizado Acta**	**Valor Total Pagado Descontando Anticipo**
27D	AJUSTE	$ 1.101.728.322	$ 8.051.092	$ 1.109.779.415	$ 0	$ 1.109.779.415
29	OBRA	$ 3.693.243.139	$ 35.265.777	$ 3.728.508.916	$ 214.433.555	$ 3.514.075.361
28D	AJUSTE	$ 1.145.368.207	$ 8.369.998	$ 1.153.738.205	$ 0	$ 1.153.738.205
29P	AJUSTE	$ 765.484.843	$ 5.593.928	$ 771.078.771	$ 0	$ 771.078.771
30	OBRA	$ 47.834.107	$ 349.557	$ 48.183.664	$ 3.421.633	$ 44.762.031
30P	AJUSTE	$ 13.179.897	$ 96.315	$ 13.276.212	$ 0	$ 13.276.212
30D	AJUSTE	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0	$ 0,00
31	OBRA	$ 6.847.999.013	$ 50.043.070	$ 6.898.042.083	$ 489.845.847	$ 6.408.196.236
32	OBRA	$ 5.446.311.499	$ 39.799.969	$ 5.486.111.468	$ 389.581.404	$ 5.096.530.064
31D	AJUSTE	$ 1,762,053,356	$ 12,876,543	$ 1,774,929,899	$ 0	$ 1,774,929,899
33	OBRA	$ 5,759,787,881	$ 42,090,758	$ 5,801,878,639	$ 412,004,757	$ 5.389.873.882
32D	AJUSTE	$ 1.368.74.296	$ 10.002.384	$ 1.378.749.680	$ 0	$ 1.378.749.680
34	OBRA	$ 3.204.409.144	$ 23.416.836	$ 3.227.825.980	$ 229.215.353	$ 2.998.610.627
33D	AJUSTE	$ 1.580.748.550	$ 11.551.624	$ 1.592.300.174	$ 0	$ 0
35	OBRA	$ 2.790.955.372	$ 23.428.775	$ 2.814.384.147	$ 199.640.493	$ 2.614.743.654
36	OBRA	$ 5.022,094,444	$ 36,699,921	$ 5,058,794,365	$ 359,236,633	$ 4,699,557,732
35D	AJUSTE	$ 639,033,203	$ 4,669,858	$ 643,703,061		$ 643,703,061
36D	AJUSTE	$ 1,168,173,429	$ 8,536,652	$ 1,176,710,081		$ 1,176,710,081
37	OBRA	$ 2,301,589,553	$ 16,819,308	$ 2,318,408,861	$ 164,635,550	$ 2,153,773,311
37D	AJUSTE	$ 557.291.602	$ 4.072.516	$ 561.364.118		$ 561.364.118
38	OBRA	$ 3.003.188.185	$ 32.287.856	$ 3.035.476.041	$ 322.421.230	$ 2.713.054.811
39	OBRA	$ 2.962.400.420	$ 21,648,311	$ 2,984,048,731.	$ 324,152,095	$ 2,659,896,636
38D	AJUSTE	$ 795.502.623	$ 5,813,288	$ 801,315,911		$ 801,315,911
40	OBRA	$ 4.625.357.115	$ 33,800,687	$ 4,659,157,802	$ 506,116,320	$ 4,153,041,482
39D	AJUSTE	$ 761.181.864	$ 5,562,483	$ 766.744.347		$ 766.744.347
40D	AJUSTE	$ 1.082.783.904	$ 7,912,652	$ 1,090,696,556		$ 1,090,696,556
41	OBRA	$ 2.416.444.620	$ 63,572,524	$ 2,480,017,144	$ 236,912,701	$ 2,243,104,443
41P	AJUSTE	$ 455.498.926	$ 3,328,646	$ 458.827.572		$ 458.827.572
42	OBRA	$ 294.167.488	$ 2,149,685	$ 296.317.173	$ 32,188,426	$ 264.128.747
42P	AJUSTE	$ 61.886.904	$ 452,250	$ 62,339,154		$ 62,339,154
ADICIÓN		$ 5.100.000				
41D	AJUSTE	$ 2.233.420	$ 16.321	$ 2.249.741		$ 2.249.741
42D	AJUSTE	$ 510.859	$ 3.734	$ 514.593		$ 514.593
43	OBRA	$ 5.676.932.689	$ 41.485.277	$ 5.718.417.966	$ 621.181.934	$ 5.097.236.032
TOTALES		**$ 113,691,384,330**	**$ 1,489,622,482**	**$ 115,181,006,812**	**$ 5,719,466,961**	**$ 109,461,539,851**

Tabla 21 Priorización de actividades y obras

CONTRATO DE OBRA No 985 DEL 2022				
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 988 DEL 2022				
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN – SAN JOSÉ DEL FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RIO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0				
PRIORIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y OBRAS				
RUTA 6501 – TRAMO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO				
PRIORIZACIÓN DE OBRAS	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	UN	CANTIDAD
ESTUDIOS Y DISEÑOS	Observaciones y revisiones conjuntas a través de mesas de trabajo entre especialistas de Obra e Interventoría para avanzar con revisión y/o ajustes, y/u optimización para la aprobación de estudios y diseños a cielo abierto para todo el corredor y del Puente sobre el rio Caquetá, logrando la entrega definitiva y la suscripción del acta de recibo final una vez se surta la aprobación.	En la actualidad la Interventoría recibió 100% de los componentes de Estudios y Diseño. Mediante el comunicado 2024S-VBOG-095820, la subdirección de planificación de infraestructura expide el certificado de compatibilidad del componente SIG de los planos de EyD del proyecto con el Sistema de Información Geográfica (SIG) exigido por el INVIAS.	%	100%
MEJORAMIENTO	Tramos identificados para la ejecución de pavimento.	Se han realizado actividades de construcción de estructuras hidráulicas, mejoramiento de subrasante, instalación de subbase granular y pavimentación en concreto hidráulico MR45 entre PR2+750 al PR10+500.	Km	6,0
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Mantenimiento preventivo a lo largo del corredor	Se realizan actividades de conformación de la calzada existente entre el PR2+750 y 24+100	km	30
CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE RIO CAQUETÁ	Construcción de puente de 1.363 km en sistema de voladizos sucesivos y viga-losa; con 16 puntos de apoyo.	Se realizan actividades en 10 de los 16 ejes del puente. Avanzando en pilotaje hasta Pila 6, con 30 pilotes vaciados; construcción de puente 1A. el cual está construido en	%	34

CONTRATO DE OBRA No 985 DEL 2022				
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 988 DEL 2022				
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN – SAN JOSÉ DEL FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RIO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0				
PRIORIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y OBRAS				
RUTA 6501 – TRAMO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO				
PRIORIZACIÓN DE OBRAS	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	UN	CANTIDAD
		sistema viga-losa y avance en martillo de pila 3 – Puente 1, construido en sistema dovelas sucesivas		

4. REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORMES SEMANALES PRESENTADOS POR INTERVENTORÍA

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 – Informes semanales de Interventoría. Ver Anexo 1.

En el presente periodo, la Interventoría elaboró y radicó los Informes Semanales No. 180, 181, 182 Y 183 donde se indican las actividades ejecutadas por el Contratista en las diferentes áreas del proyecto, estos fueron enviados por correo electrónico y radicados de manera virtual a la Entidad.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO DE OBRA

La información se encuentra consignada en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. Ver Anexo 2.

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA.

El control de personal, control de aportes legales y seguridad social del contrato de obra para el presente periodo, se encuentra en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 el cual, se verificará mes vencido considerando la fecha de pago de seguridad del consorcio. Se anexa planilla. Ver anexo 3.

4.4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA.

Esta información se relaciona, en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. Ver Anexo 4.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

La información se encuentra consignada en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10. Ver Anexo 5.

4.6. RESUMEN DE RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO.

La información relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 Resumen ensayos de laboratorio. Ver Anexo 6

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGURO CONTRATO DE OBRA

El contratista presentó las garantías contractuales del Contrato de Obra, esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12. Ver anexo 7.

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA.

Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra, con periodicidad de entrega mensual en formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14. Ver anexo 8.

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

El contratista realizó solicitud de Anticipo para el Contrato 985 de 2022 mediante comunicación 008-23-CLI-CVC055-RLG del 23 de diciembre de 2023. El desembolso del anticipo por un valor de $ 15.000.000.000 de pesos se realizó en el mes de junio; se adjunta los formatos MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y MEPI-MN1-IN-2-FR-2. Anexo 9 y 10-

4.9.2. Seguimiento programa de obra

Se adjunta el Programa de Obra vigente. Ver anexo 11.

4.9.3. Seguimiento Programa de Inversión

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y MEPI-MN1-IN-6-FR-2 del presente informe. Ver anexo 12 y 13

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

El Instituto Nacional del Vías mediante Oficio SMCN 42643 de fecha 26 de julio del 2022 se impartió la Orden de inicio del contrato de Obra 985 de 2022, objeto de seguimiento y control de la INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN –SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

La propuesta más favorable para los intereses de la Entidad y los fines por ella perseguidos fueron los del Proponente CONSORCIO VIAL JAC 2022, NIT. 901582956-0 cuyo Representante Legal es **JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO,** identificado con cédula de ciudadanía número 79.785.874 expedida en Bogotá, (Integrado por JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO con C.C. 79.785.874, con una Participación de 34%, ARM CONSULTING SAS con NIT. 822007239-7, con una participación del 33% y CANJI DISEÑOS E INTERVENTORÍAS SAS. Con NIT. 901324813, con una participación del 33%).

Tabla 22 Datos generales del Contrato de Interventoría

Firma interventora	CONSORCIO VIAL JAC 2022
Objeto del contrato	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN –SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0
Valor inicial con IVA	$ 18.999.896.708 M/CTE
Orden de iniciación Contrato Interventoría	26 de julio del 2022 Oficio SMCN 42644

Tabla 23 Plazos de ejecución Contrato de Interventoría

Plazo inicial estimado	Noventa y seis (96) meses
Fecha de iniciación contrato	26 de julio del 2022
Fecha de terminación del contrato inicial	31 de julio de 2030

Tabla 24 Vigencias Presupuestales

Año	Documento Presupuestal	Valor
2022	RP-589022 del 23 de mayo de 2022	$ 532.440.945
2023	RP-245923 del 09 de marzo de 2023	$ 563.769.712
	RP-1146323 del 17 de octubre de 2023	$ 900’000.000
2024	RP-201824 del 13 de marzo de 2024	$ 1.742.048.716
	RP-377924 del 30 de abril de 2024	$ 1.590.000.000
2025	RP-122025 del 05 de marzo de 2025	$ 3.289.569.908

Tabla 25 Ejecución presupuestal acumulada contrato interventoría

MES DE EJECUCIÓN DE ACTA	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ago-22	$ 32.618.400,00	$ 6.197.496,00	$ 38.815.896,00
sep-22	$ 76.308.400,00	$ 14.498.596,00	$ 90.806.996,00
oct-22	$ 52.924.800,00	$ 10.055.712,00	$ 62.980.512,00
nov-22	$ 119.525.600,00	$ 22.709.864,00	$ 142.235.464,00
dic-22	$ 123.725.600,00	$ 23.507.864,00	$ 147.233.464,00
ene-23	$ 103.205.376,00	$ 19.609.021,00	$ 122.814.397,00
feb-23	$ 128.322.800,00	$ 24.381.332,00	$ 152.704.132,00
mar-23	$ 170.026.560,00	$ 32.305.046,00	$ 202.331.606,00
abr-23	$ 196.943.000,00	$ 37.419.170,00	$ 234.362.170,00
may-23	$ 127.236.080,00	$ 24.174.855,00	$ 151.410.935,00
jun-23	$ 123.982.000,00	$ 23.556.580,00	$ 147.538.580,00
jul-23	$ 109.602.300,00	$ 20.824.437,00	$ 130.426.737,00
ago-23	$ 67.951.700,00	$ 12.910.823,00	$ 80.862.523,00
sep-23	$ 67.492.700,00	$ 12.823.613,00	$ 80.316.313,00
oct-23	$ 68.028.200,00	$ 12.925.358,00	$ 80.953.558,00
nov-23	$ 68.290.000,00	$ 12.975.100,00	$ 81.265.100,00
dic-23	$ 33.620.200,00	$ 6.387.838,00	$ 40.008.038,00
ene-24	$ 154.433.100,00	$ 29.342.289,00	$ 183.775.389,00
feb-24	$ 156.879.300,00	$ 29.807.067,00	$ 186.686.367,00
mar-24	$ 184.246.400,00	$ 35.006.816,00	$ 219.253.216,00
abr-24	$ 217.246.700,00	$ 41.276.873,00	$ 258.523.573,00
may-24	$ 252.119.900,00	$ 47.902.781,00	$ 300.022.681,00
jun-24	$ 227.722.672,00	$ 43.267.308,00	$ 270.989.980,00
jul-24	$ 160.035.100,00	$ 30.406.669,00	$ 190.441.769,00
ago-24	$ 190.429.900,00	$ 36.181.681,00	$ 226.611.581,00
Sep-24	$ 205.561.600,00	$ 39.056.704,00	$ 244.618.304,00

Oct-24	$ 208.511.000,00	$ 39.617.090,00	$ 248.128.090,00
Nov-24	$ 211.995.300,00	$ 40.279.107,00	$ 252.274.407,00
Dic-24	$ 245.992.159,00	$ 39.276.059,00	$ 245.992.159,00
Ene-25	$ 205.992.000,00	$ 39.138.480,00	$ 245.130.480,00
Feb-25	$ 175.571.900,00	$ 33.358.661,00	$ 208.930.561,00
Mar-25	$ 151.890.100,00	$ 28.859.119,00	$ 180.749.219,00
Abr-25	$ 167.596.500,00	$ 31.843.335,00	$ 199.439.835,00
May-25	$ 199.593.200,00	$ 37.922.708,00	$ 237.515.908,00
Jun-25	$ 209.558.100,00	$ 39.816.039,00	$ 249.374.139,00
Jul-25	$ 198.676.400.00	$ 37.748.516,00	$ 236.424.916,00
Ago-25	$ 223.726.600,00	$ 42.508.054,00	$ 266.234.654,00
Sep-25	$ 251.345.200,00	$ 47.755.588,00	$ 299.100.788,00
Oct-25	$ 259.974.400,00	$ 49.395.136,00	$ 309.369.536,00
Nov-25	$ 244.266.300,00	$ 46.410.597,00	$ 290.676.897,00
Dic-25	$ 249.753.100,00	$ 47.453.089,00	$ 297.206.189,00
Ene-26	$ 158.898.400,00	$ 30.190.696,00	$ 189.089.096,00
Total Acumulado	**$ 6.677.260.716,00**	**$ 1.268.679.535,00**	**$ 7.945.940.251,00**

Tabla 26 Estado de las vigencias contrato de interventoría.

ESTADO DE LAS VIGENCIAS	2022	2023	2024	2025
Saldo inicial	$ 532.440.945,00	$ 1.463.769.712,00	$ 3.332.048.716,00	$ 3.289.569.908,00
Ejecutado	$ 532.440.945,00	$ 1.463.769.712,00	$ 3.332.048.716,00	$ 2.617.680.878,00
Saldo vigencias	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 671.889.030,00

5.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA DURANTE EL MES DE ENERO 2026.

Durante el mes de enero de 2026, la Interventoría realizó las actividades de seguimiento, verificación, acompañamiento y control de las labores del contratista, entre las cuales se relacionan los trabajos de campo, administrativo y revisión documental que se desglosan a continuación:

5.2.1. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y AVANCE DE OBRA

Durante el mes de enero de 2026, La interventoría realizó seguimiento y supervisión a las actividades de construcción del puente sobre el rio Caquetá y actividades de mejoramiento de via existente tramo Putumayo. La interventoría estuvo al tanto de la recepción por parte del contratista de materiales, insumos y maquinaria para la construcción del puente y construcción de la vía. Teniendo en cuenta los anterior, la interventoría supervisó estos procesos constructivos y

actividades conforme a las especificaciones generales de construcción de carreteras, el manual de interventoría y el anexo técnico. Se hizo seguimiento de los ensayos de laboratorio realizados por el contratista.

Se realizó el acompañamiento y la supervisión para verificar el cumplimiento de las especificaciones de construcción de carreteras. Se realizó seguimiento a la pavimentación en concreto hidráulico MR 45 de 21 cm de espesor y carriles de 3,65 m.

Se realizó seguimiento a la construcción de obras de drenaje transversales con actividades como mejoramiento de subrasante, excavación en box culvert PR9+750 y PR 10+100, alcantarilla PR10+151

Se realizó seguimiento al de mejoramiento de subrasante, como actividades como excavación, adición de materia de mejoramiento y conformación, instalación de geotextil no tejido tipo II e instalación de subbase granular tipo A.

En cuanto a las actividades del puente, se realizó construcción con instalación de acero de refuerzo, instalación de acero de preesfuerzo e instalación de concreto 42 Mpa para dovelas 7, 8 , 9, 10 y 11 del martillo 3 y del dado de la Pila 7.

Se realizó revisión de ajuste a diseño de algunas alcantarillas donde se evidenció que una Alcantarilla tipo cajón funcionaria de mejor manera hidráulicamente que las que estaban proyectadas en los diseños iniciales. Mediante comunicado 702-2835 se realizaron observaciones al diseño remitido por el contratista y finalmente se aprobó la construcción de las alcantarillas ubicadas en PR 9+623 y PR 9+880.

Mediante comunicado 702-2820, la interventoría realizó aprobación de presupuesto para reacondicionamiento y reubicación de redes eléctricas en el sector de glorieta Puerto Limón por corresponder a una condición especial no prevista inicialmente y necesaria para garantizar la continuidad de la obra.

Se realizó revisión y verificación de Items no Previstos necesarios para el cumplimiento de las metas en Cielo Abierto: NP-12 Cruce de tubería en camisa PVC 8” (No incluye cajas de inspección en los extremos), NP-13 Berma en concreto hidráulico 21 MPA (Sector Putumayo), NP-14 Paisajismo y protección contra erosión de taludes (Taludes de relleno), NP-15 camisa pilotes D 1,2m, NP-16 Tala de árboles.

Mediante comunicado 702.2855 la interventoría se remitieron respuestas a concepto estructural de

hueco constructivo previsto en Dovela 11 de la Pila 3, evaluando las alternativas en campo, se optó por no realizar este procedimiento y continuar con la normal construcción.

Se realizó mesa de trabajo interinstitucional entre INVIAS y Gran Tierra Energy para evaluar la interferencia de redes de oleoducto, la cual interfiere en la pavimentación continua del corredor. Se evalúan alternativas y soluciones para tomar la mejor propuesta técnica y financiera.

En campo se realizó revisión de uso de 4 metros de Camisa metálica extra para pilotaje en Pila 9, esto debido a los derrumbes contantes presentados en la excavación, se toma perfil estratigráfico cada metro para revisión y concepto de los especialistas en Geotecnia.

En campo se realiza verificación y seguimiento al equipo, maquinaria y herramientas utilizadas para cada una de las actividades según lo previsto en los APUS, Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras y las buenas practicas de ingeniería.

5.2.2. GESTIÓN ÁREA SOCIAL INTERVENTORÍA:

5.2.2.1. Atención a la comunidad:

INDICADOR: PQRS cerradas/PQRS presentadas X 100: 211/248 X100 = 85%.

Durante el periodo del presente informe se presentaron un total de cinco (5) PQRSD, referidas a temas sociales, prediales, ambientales y técnicos. En total se han presentado doscientas cuarenta y ocho (248) PQRSD a la fecha del corte del presente informe de las cuales 211 PQRSD se encuentran cerradas y 37 se encuentran pendientes de gestión para cierre. Para el periodo se dio cierre a 7 PQRS correspondiente a periodos anteriores.

El CVC055, no ha dado cumplimiento con la entrega del cronograma de cierre de PQRS para conocimiento y seguimiento de la Interventoría, toda vez que, se ha comprometido en recientes comités técnicos a su entrega, aspecto que denota claro incumplimiento teniendo en cuenta los tiempos de respuesta de ley y contractual a las PQRS ya que de las 7 que se presentaron no dio cierre a ninguna. En tal sentido, la Interventoría procederá a radicar un Apremio por incumplimiento a este ítem teniendo en cuenta lo establecido en el documento PAGA aprobado.

Buzón satelital instalado/Frentes activosx100: 3/3x100= 100%.

Para el periodo informado, el contratista continúa con el incumplimiento con la inspección de buzones y actualización de carteleras informativas con base el requerimiento establecido en este tema en el PAGA aprobado. Está pendiente la instalación del buzón del SAU, toda vez que, fue retirado y no se ha reemplazado. Interventoría, solicitará en comité de seguimiento semanal al CVC055 se programen fechas para inspección y actualización de carteleras de estos buzones.

5.2.2.2. Información y divulgación

Realizar reuniones de inicio para informar a la zona de influencia. No. de reuniones de inicio realizadas / No. de reuniones programadas *100: 5/5x100= 100%. A la fecha desde el contrato se han realizado 5 reuniones de socialización de inicio tal cual se programaron en los departamentos de Putumayo y Cauca teniendo en cuenta las localidades del AID del proyecto a impactar con el avance del contrato.

Realizar reuniones extraordinarias para informar a la zona de influencia. No. de reuniones extraordinarias realizadas/No. de reuniones programadas *100: 5/5x100= 100%. Durante este periodo se atendieron un total de cinco (5) reuniones con las comunidades e institucionalidad del AID del proyecto.

5.2.2.3. Mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial:

Vinculación = (MO de la región contratada/Total MO proyecto) *100: 591/895X100= 66%.

Según se deduce de la información reportada por el contratista; de un total de 895 personas vinculadas (402) corresponden a MOC, que se distribuyen en vinculación de (189) personas de procedencia local y personal foráneo (223), y para la categoría MONC se tiene un total de (413) personas que son 402 locales y 11 foráneos.

Para el mes de enero de 2026, se registraron 47 ingresos de personaL para las categorias de MOC y MONC, de las cuales para MONC (27) personas son locales y para MOC (20) personas foráneas (15) y (5) locales.

5.2.2.4. Gestión social de infraestructura de predios y servicios públicos. Levantamiento de actas de vecindad de inicio, seguimiento y cierre:

No. de actas de vecindad levantadas/No de viviendas aledañas al proyecto*100: 343/374X100:91%. El contratista. Para el periodo informado, el CVC055, radica 18 actas de vecindad de inicio correspondientes al sector de la Vega para revisión y aprobación de la Interventoría mediante comunicación CS-CV55-25-CL-0519. Interventoría realiza observaciones a las actas de vecindad de LA Vega a través de la comunicación 702-2831 del 21/01/2026 con asunto: respuesta comunicación CS-CV55-25-CL-0519 del 19/12/2025. REMISIÓN – Actas de vecindad comunidad Vereda La Vega.

5.2.2.5. Obras con Participación Comunitaria:

(Iniciativas ejecutadas que fueron propuestas por la comunidad/Iniciativas propuestas por la comunidad) x100: 0/4x100=0.

El CVC055 emitió respuesta al comunicado 702-2834 de 22 enero de 2026 con consecutivo CS-CV55-26-CL-0054 del 30 de enero de 2026, con relación a observaciones acerca del valor final de la OPC denominada "Construcción de dos (2) módulos de gradería cubierta (20 metros C/U), con la instalación de luminarias, con el fin de mejorar la infraestructura y garantizar la seguridad y comodidad de los usuarios en la vereda El Jauno, Municipio de Puerto Guzmán". En este sentido el CVC055 refirió que en efecto el presupuesto final presentado para la ejecución de la OPC corresponde a un valor total de $171.404.205,07, el cual, al ser revisado con el valor provisionado en el PIS V.4, aprobado por la Interventoría y con concepto de No Objeción por parte de la SS – INVIAS, efectivamente supera la provisión establecida de $160.000.000,00. En consecuencia, y atendiendo la observación formulada, el Contrato de obra procederá con la actualización de la provisión correspondiente mediante la presentación del PIS versión V.5, incorporando el valor final aprobado para la ejecución de la OPC, y respetando los compromisos adquiridos con la comunidad beneficiaria.

5.2.2.6. Apoyo y orientación para la gestión interinstitucional en la recuperación del derecho de vía Recuperación del derecho de vía:

Acercamientos realizados UE/Unidades Económicas identificadasX100: 0/0X100= 0%.

Para el periodo reportado, el CVC055 no adelantó actividades en cumplimiento con este ítem. Sin embargo, la Interventoría en sus recorridos de obra frecuentes, ha evidenciado que particulares están adelantando construcciones nuevas en zona de derecho de vía, además de algunos puntos móviles de ventas especialmente en el sector poblado de Sn Isidro, aspecto que ha sido informado en comité Técnico de seguimiento semanal. El CVC055, se ha comprometido a reportar a los Entes competentes esta novedad para que se tomen los correctivos desde el nivel de competencias y, por ende, de ley.

5.2.2.7. Acompañamiento a la gestión socio predial:

Unidades sociales con FCS/Unidades sociales identificadas en el proceso de adquisición: 00/12x100=0.

Para el periodo informado el contratista no reporta actividades de cumplimiento a este ítem. Sin embargo, se adelantan mesas de trabajo conjuntas entre CVC055 e Interventoría para aclarar temas referidos a elaboración de insumos contractuales de la Gestión Socio predial con miras al reconocimiento de FCS teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 7310 del 2015 correspondiente a los diagnósticos socioeconómicos de los señores María Rosalía Josa Gualguan, Margoth Jamioy y José Henry Tisoy.

5.2.2.8. Cultura vial y participación comunitaria:

Estrategias implementadas/Estrategias proyectadasx100. Talleres pedagógicos: 0/0x100=0%. Para el periodo informado no se realizaron talleres pedagógicos relacionados con temáticas alusivas a cultura vial.

5.2.2.9. Participación comunitaria:

Reuniones programadas/Reuniones realizadasx100. Reuniones de seguimiento entre el consorcio y veedurías: 5/5x100=100%.

Para el periodo informado, se adelantaron concertadamente con las comunidades e institucionalidad del AID del proyecto un total de cinco (5) reuniones en las cuales se abordaron diferentes temáticas de interés para las partes intervinientes en la ejecución del Cto 985-2022.

5.2.2.10. Apoyo a Negocios Verdes:

No. de proyectos productivos implementados identificados/No. de proyectos productivos identificados con la comunidadx100: 0/0 x 100.

Se programa fecha para la mesa técnica con actores intervinientes para dar a conocer desde el proyecto las observaciones al memorando de entendimiento y avanzar en la articulación con Corpoamazonía – Equipo de Negocios Verdes para dar cumplimiento al PAGA en esta materia.

5.2.2.11. Arqueología Preventiva:

Para el periodo informado no se adelantaron capacitaciones referidas al PAP.

Número de capacitaciones programadas/Número de capacitaciones programadas X 100: 0/0 X 100= 0%.

Conforme a solicitud realizada ante el ICANH de dos (2) cambios menores y un (1) cambio mayor en el Programa de Arqueología Preventiva del proyecto “MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL SECTOR VILLAGARZÓN (PUTUMAYO) ENTRE EL K3+570 Y EL K6+710”, la cual se efectuó en el mes de octubre y para lo cual el ICANH a través de oficio 2025162000137611 con fecha del 14 de noviembre de 2025 emitió respuesta en los siguientes términos:

1. Corrección de nombres y códigos de los polígonos: El ICANH exige que los datos arqueológicos estén correctamente georreferenciados y registrados según el Modelo de Datos. Por eso, los polígonos específicos deben presentarse con el nombre y código exactos aprobados en la Resolución 1157 de 2024. En la solicitud actual, los nombres y códigos de los polígonos quedaron invertidos (el Polígono 0001 aparece como 0002 y viceversa), por lo que deben corregirse tanto en el oficio como en el Modelo de Datos.

2. Ajuste del polígono específico a las áreas realmente intervenidas: En el polígono R1157A240002 (Polígono 0002), identificado erróneamente como 0001, hay zonas donde no se hizo monitoreo arqueológico. Como los polígonos específicos deben representar únicamente las áreas donde se ejecutó completamente el PMA, este polígono debe ajustarse. Además, la solicitud debe incluir una

descripción detallada de las actividades arqueológicas sí realizadas, las cuales deben mantenerse en el Modelo de Datos, para dejar claras las medidas pendientes en las áreas excluidas.

Para el cierre de este informe, el CVC005 se encuentra realizando los ajustes correspondientes, esto con el fin de poder radicar nuevamente el informe final para su aprobación, una vez el ICANH emita respuesta se tendrá el informe final con la subsanación de las observaciones de acuerdo con la RESOLUCIÓN NÚMERO 1224 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025 "Por medio de la cual se declara el desistimiento tácito de la solicitud de aprobación del informe final".

Frente a lo mencionado por el CVC055 respecto a que, "*se encuentra realizando los ajustes correspondientes, esto con el fin de poder radicar nuevamente el informe final para su aprobación* (cursiva, comillas y subrayado por fuera del texto original), Interventoría enviará comunicado requiriendo al contratista subsanar urgentemente las observaciones y presentar el informe final de PAP teniendo en cuenta la RESOLUCIÓN NÚMERO 1224 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025 "Por medio de la cual se declara el desistimiento tácito de la solicitud de aprobación del informe final".

5.2.2.12. Protección al patrimonio cultural:

Número de reuniones programadas/Número de realizados X 100: 0/0 X 100= 0.
Número de actas redactadas/Número de actas firmadas X 100: 0/0X 100= 0.

Para el periodo informado el contratista no adelantó actividades en desarrollo de este ítem.

Importante tener en cuenta que a corte del periodo informado, el proceso de consulta previa con en cumplimiento a la Res. 073 del 28 de enero del 2025 con CONJAGUZ, ha tenido el siguiente avance:

- En cumplimiento de lo establecido en la **Resolución N° ST-0073 del 28 de enero de 2025** y confirmada mediante las **Resoluciones N° ST-0981 del 10 de julio de 2025** y **N° 063 del 25 de julio de 2025**, mediante la cual la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa declaró la **PROCEDENCIA** de la Consulta Previa con el Consejo Comunitario de la Inspección de Policía de Santa Lucía, El Jauno y Puerto Guzmán del Municipio de Puerto Guzmán (CONJAGUZ), por lo que se realizó una (1) reunión en el siguiente orden:

- El 13 de diciembre de 2025: Se llevo a cabo reunión de Consulta Previa en etapa de formulación de acuerdos y protocolización en el marco del proceso consultivo PROY-03402 con el Consejo Comunitario de la Inspección de Policía de Santa Lucia, El Jauno y Puerto Guzmán del Municipio de Puerto Guzmán, a cargo del Consorcio Vías Colombia 055.

- De este ejercicio de protocolización de acuerdos se tuvo como resultado lo siguiente: **1. Construcción de centro de integración cultural y de transferencia de saberes**: (Construcción de la casa afrodescendiente) por valor de $1.040.000.000 - **2. Proyecto**

productivo: Reserva saberes del rio y fogón palenque del rio, por valor de $340.000.000 - **3. Plan de Etnodesarrollo**: "Armonía que fluye, destino que florece" $120.000.000.

Con miras al cumplimiento de los acuerdos protocolizados en este proceso de consulta previa desde a Interventoría y la SS INVIAS, en reciente comité Técnico se solicitó que el CVC055 ajuste el PIS V.4 a una V.5, toda vez que, se requiere incluir el valor total pactado con CONJAGUZ e INVIAS referente a los acuerdos protocolizados y su correspondiente gestión para la consecución de estos por parte del Unidad ejecutora del proyecto.

5.2.2.13. Accesibilidad:

Actas suscritas con instituciones/Instituciones vinculadas con movilidad X 100: 0/0 x 100= 0
Infraestructura intervenida por el proyecto/Infraestructura existente x 100: 0/0 x 100= 0
Actores sociales participantes/Actores territoriales convocados x 100= 0/0 x 100= 0
Necesidades incorporadas en PMT/Necesidades identificadas por actores x 100: 0/0 x 100= 0%.

En el periodo informado el contratista presenta un cronograma de actividades para el cumplimiento de esta ficha en la cual da a conocer las actividades a desarrollar consistentes en: Diagnóstico inicial a través de recorrido de obra mediante identificación de puntos críticos en materia de accesibilidad y/o movilidad, Participación comunitaria e institucional a través de ejercicios en campo y Elaboración de diagnóstico de acuerdo con información recolectada en campo.

5.2.2.14. Participación, gobernanza e inclusión social:

Número de trabajadores capacitados en prevención de violencia y acoso/Número total de trabajadores del proyecto **x 100: 280/825x100= 34%.**

Para enero de 2026, el contratista continúa con la divulgación del código de conducta con el personal de obra que ingresa y se realiza la capacitación sobre las diferentes formas de violencia, étnico y de género, en total asistieron 79 personas.

Número de organizaciones convocadas/número de organizaciones identificadas x 100: 0/0x100= 0. Para el periodo del informe no se desarrollaron actividades asociadas al componente, sin embargo, para el mes de febrero de , se desarrollará una reunión complementaria a la celebrada el día 23 de diciembre de 2025, con representantes del movimiento social, AWANTAI del Municipio de Puerto Guzmán quienes trabajan con asociaciones de mujeres en diferentes municipios del departamento del Putumayo, con el fin de concertar una ruta de trabajo para procesos pedagógicos con grupos de mujeres para abordar temáticas relacionadas con género y población en general en materia del fortalecimiento de seguridad vial.

En el marco del seguimiento a las obligaciones contractuales que le asisten al contratista en el cumplimiento del Programa de Gestión Social – PAGA, se radicaron los siguientes comunicados:

5.2.2.15. *Comunicados:*

- Interventoría radica comunicado 702-2806 del 03/01/2026 con asunto: Remisión de comunicados 202500602606738012 (comunidad de Puerto Guzmán) y 202500602607236801 (Defensoría del pueblo).
- 702-2809 del 06/01/2026 con asunto: Remisión Oficio INVIAS-SS-OS-R25-0683 31/12/2025 Concepto de No Objeción al Plan de Inversión Social – PIS Versión No. 4.
- 702-2829 del 19/01/2026 con asunto: respuesta comunicación CS-CV55-26-CL-0005 del 05/01/2026. REMISIÓN – Informe Mensual de Gestión Social N° 38 correspondiente al periodo del 01 al 31 de diciembre de 2025.
- 702-2831 del 21/01/2026 con asunto: respuesta comunicación CS-CV55-25-CL-0519 del 19/12/2025. REMISIÓN – Actas de vecindad comunidad Vereda La Vega.
- 702-2832 del 22/01/2026 con asunto: reiteración respuesta oficio Radicado N° 2025858035714843-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DV6-BR27-BIROR-S2-29.57. BATALLON DE INFANTER0A N. 25 "GR ROBERTO DOMINGO RICO DÍAZ.
- 702-2834 del 22/01/2026 con asunto: respuesta comunicación CS-CV55-25-CL-0542 del 18-12-2025. Comunicado 702-2765 de 12 de diciembre de 2025. [respuesta comunicación CS-CV55-25-CL-0487 del 26/11/2025. RESPUESTA – Comunicación 702-2493- CE-CV55-25-CL-0258 [Respuesta OPC Vereda El Jauno.]
- 702-2847 del 27/01/2026 con asunto: solicitud asistencia reunión con Corpoamazonía Equipo Negocios Verdes programada para el 03-02-2026**.**

5.2.2.16. Avances

- Desde el proyecto, se han dado las garantías y se continúa con la articulación con la Contraloría General de la República de la Colegiatura Putumayo para que las comunidades del área de influencia directa del proyecto puedan ejercer eficazmente el control social a través de las veedurías. En tal sentido, se tiene comunicación frecuente con veedurías y demás lideres sociales. Está pendiente por confirmar por parte de la CGR Putumayo de la reunión de informe de avance de ejecución del proyecto y seguimiento de compromisos la cual quedó establecida en acta de reunión el 18-12-2025.
- Continúa el interés por parte de Corpoamazonía y demás partes intervinientes para concretar la articulación respecto al apoyo de Proyectos productivos en la línea de Negocios Verdes en el marco del cumplimiento con esta obligación contractual establecida en el documento PAGA aprobado. Prueba de lo anterior, es que programa para el 03-02-2026, mesa de trabajo con el objetivo de socializar las observaciones que desde el proyecto se tienen al memorando de entendimiento.
- La OPC V/El Jauno, previa verificación de la subsanación de observaciones que realizó la Interventoría a la propuesta final y anexos, la Interventoría dará a aprobación final y remitirá la documentación para concepto de No Objeción de la SS INVIAS.

5.2.2.17. *Dificultades*

- Los buzones de sugerencias instalados y las carteleras informativas no están cumpliendo con lo establecido en el PAGA en cuanto a que no cuentan con los elementos necesarios para su funcionamiento, revisión quincenal y actualización de carteleras.

- Continúa un número significativo de PQRSD abiertas (37) del total de 248, notándose que no se está dando respuesta a tiempo según el plazo contractual establecido para respuestas a las PQRSD. El CVC055, no ha enviado para seguimiento de la Interventoría el cronograma de cierre de PQRS.

5.2.3. GESTIÓN ÁREA AMBIENTAL INTERVENTORÍA

5.2.3.1. *Tramites aprobados:*

1. Mediante oficio con Código DTP – 016 del 2 de febrero 2023 se emitió concepto técnico CT-DTP-001 del 10 de diciembre de 2023 del cual la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA, Otorga autorización de evaluación de árboles en riesgo inminente de caída y traslape con los diseños de proyección de obra civil, en el Porvenir, tramo entre el PR4+300 a PR6+000 y del PR8+000 a PR9+300, en el municipio de Villagarzón departamento del Putumayo para la *tala de emergencia de 116 individuos forestales*.
2. Ocupación de Cauce para la construcción del puente sobre el Río Caquetá [PR24+000): Mediante acto administrativo que otorga la autoridad ambiental - CORPOAMAZONIA -- RESOLUCIÓN DTP 1808 31 DE OCTUBRE DEL 2023, estado del permiso EN EJUECUCIÒN, otorgado para 1 (una) Ocupación de cauce, la vigencia de la presente autorización será por cinco (5) años.
3. Concesión de Aguas (Quebrada La Ruidosa, Quebrada Canangucho 1, Quebrada Canangucho 2, Quebrada Sambica, Quebrada NN, y Río Caquetá): Mediante acto administrativo que otorga la autoridad ambiental- CORPOAMAZONIA, mediante RESOLUCIÓN DTP 0089 03 DE FEBRERO DEL 2023, estado del permiso EN EJECUCIÒN, otorgado para 6 (seis) puntos de captación de agua autorizados, la vigencia de la presente Concesión será por cinco (5) años.
4. Ocupación de Cauce del PR 3+151 al PR 13-160: Mediante acto administrativo que otorga la autoridad ambiental - CORPOAMAZONIA- DTP 0524 18 ABRIL 2023 está del permiso EN EJECUCIÓN, otorgado para 35 (Treinta y cinco) obras hidráulicas, la vigencia de la presente autorización será por trece (13) meses.
5. Ocupación de Cauce: por medio de la cual se MODIFICA y se AMPLÍA LA VIGENCIA de la Resolución DTP-0524 del 18 de abril de 2023 por la RESOLUCIÓN DTP-0410 DEL 15 DE ABRIL DE 2024, estado del permiso EN EJECUCIÒN, CON UNA VIGENCIA DE TRECE (13) MESES A PARTIR DEL 19 DE MAYO 2024, otorgado para 41 (Cuarenta y uno) obras hidráulicas.
6. Permiso de Emisiones Atmosféricas para Fuentes Fijas, para la Planta de trituración y concreto ubicada en el predio LA PRIMAVERA (Inspección El Jauno, Puerto Guzmán - Putumayo): Estado del permiso OTORGADO Y VIGENTE. Mediante RESOLUCIÓN DTP-0497

DEL 06 DE MAYO DE 2024, la vigencia del presente Permiso de Emisiones Atmosféricas de Fuentes Fijas será por cinco (5) años.

7. Aprovechamiento Forestal Único, actividad requerida para la ejecución y construcción del puente sobre el rio Caquetá, que se ubica en la inspección de Jauno en el municipio de Puerto Guzmán, Mediante acto administrativo que otorga la autoridad ambiental Corpoamazonía, mediante Resolución DG No 0622 del 05 de junio de 2024, estado del permiso OTORGADO Y VIGENTE, otorgado por un (1) año.
8. Mediante Resolución DG 0636 del 06 de junio de 2024, la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA, Otorga autorización de Aprovechamiento Forestal Único en bosque natural al CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055, sobre un tramo comprendido del PR 9+300 en la Vereda el Mesón del municipio de Mocoa hasta el PR 22+500 sobre la inspección El Jauno del municipio de Puerto Guzmán departamento del Putumayo, *para tala rasa de las especies maderable y no maderables con un total de 3175 individuos forestales.*
9. Ocupación de cauce obras hidráulicas la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA remite Resolución DTP No 1849 del 17 de diciembre de 2024. en la cual se modifica la vigencia de la Resolución DTP No. 0524 del 18 de abril de 2024, por el tiempo de 5 años.
10. Aprovechamiento forestal único, al autoridad ambiental CORPOAMAZONIA remite Resolución DG 1027 del 12 de agosto de 2025, Prorroga Resolución DG 0622 del 05 de junio de 2024 Actividad requerida para la ejecución y construcción del puente sobre el rio Caquetá, que se ubica en la Inspección de Jauno en el municipio de Puerto Guzmán, estado del permiso OTORGADO Y VIGENTE, otorgado por un (1) año.
11. Aprovechamiento forestal único, al autoridad ambiental CORPOAMAZONIA remite Resolución DG 1249 del 23 de septiembre de 2025, Prorroga Resolución DG 0636 del 06 de junio de 2024 actividades de mejoramiento y mantenimiento del tramo PR 9+300 hasta PR 22+500, estado del permiso OTORGADO Y VIGENTE, otorgado por un (1) año.
12. Mediante Resolución DTP – 877 del 21 de agosto de 2025, la autoridad ambiental Corporación autónoma Regional del Cauca – CRC, Otorga autorización de Aprovechamiento Forestal Único en bosque natural al CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055, para la intervención de 115 individuos arbóreos en la vereda la Floresta del municipio de Piamonte – Cauca.
13. Mediante comunicado CE-CV55-25-EX-0122_Concepto CRC-No requiere Permiso Emisiones atmosféricas.
14. Mediante oficio con Código DTP- 4128 del 31 octubre de 2025 como resultado se emitió concepto técnico CT-DTP-0620 del 31 de octubre de 2025 del cual la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA, Otorga autorización de evaluación de árboles en riesgo inminente, ubicados en la Vereda Porvenir tramo PR2+000 a PR4+300 y en la Vereda San Isidro Tramo PR6+000 a PR8+000, municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo para la tala de emergencia de 37 individuos forestales.

5.2.3.2. *Trámites en curso:*

No aplica para el periodo informado.

5.2.3.3. *Medidas compensatorias:*

Esta Interventoría informa que se relacionan los documentos del concepto de la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA de la medida compensación ambiental:

1. Concepto Técnico No. 448 del 27 de agosto de 2025. Concepto técnico modifica el concepto técnico CT-DTP-0702 de2024 y deja sin efecto la viabilidad al predio San Vicente, presentado como propuesta por el consorcio vías Colombia 055 como medida ambiental en el marco de la Resolución DTP No. 1808 de 31 de octubre de 2023.

2. Comunicado CS-CHC-25-EX0407 del 09 de septiembre de 2025: En este comunicado, el Consorcio Vías Colombia 055 remite el oficio No 22522600784831 del 21 de agosto de 2025 emitido por la Unidad de Restitución de Tierras (URT), mediante el cual determinó que el predio denominado “San Vicente”, identificado con Matrícula Inmobiliaria No 440-19438 y Predial Nacional No 86885000200000021001800000000, no presenta traslape ni solicitudes vigentes de restitución, de carácter individual o colectivo étnico, en el marco de lo establecido por los Decretos Ley 4633 y 4635 del año 2011.

3. Acta de reunión No. 057 del 16 de septiembre de 2025: Correspondiente a la mesa técnica realizada con el fin de revisar la medida de compensación ambiental y dar cumplimiento a lo estipulado en la Resolución DTP No. 1808 del 31 de octubre de 2023.

De acuerdo con lo establecido en el Acta de Reunión No. 057, seguimos atentos al pronunciamiento oficial por parte de CORPOAMAZONIA, conforme al compromiso adquirido en dicha mesa técnica, con el fin de proceder a buscar y presentar nuevas propuestas para predios a fin de dar cumplimiento a la medida compensatoria, establecida en la Resolución DTP No. 1808 del 31 de octubre de 2023.

A la fecha del presente informe esta Interventoría informó que para el presente periodo, se cuenta con el concepto CT-DTP-264-25 del 20 de agosto de 2025, en su Artículo Quinto indicó que el predio "Santander" no es viable para la compensación ambiental concertada, ya que al no formar parte de un corredor funcional ni de una red ecológica estratégicamente articulada, no cumple con los criterios de pertinencia ecológica ni adicionalidad establecidos para compensaciones ambientales por conservación.

Esta Interventoría se permite informar que el 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de enero del 2026 se programó visita y seguimiento a las actividades contempladas en el documento PAGA, Resolución DTP 1808 del 31 de octubre de 2023 ocupación de causes construcción del puente sobre el rio Caquetá, Resolución DTP 0524 del 18 de abril 2024 ocupación de cauces obras hidráulicas y Resolución DTP 0410 del 15 de abril 2024, Aprovechamiento Forestal Único actividad requerida para la ejecución y construcción del puente sobre el rio Caquetá, que se ubica en la inspección de Jauno en el municipio de Puerto Guzmán, Mediante acto administrativo que otorga la autoridad ambiental Corpoamazonía, mediante Resolución DG No 0622 del 05 de junio de 2024. Resolución DTP 0089 del 03 de febrero 2023 concesión de aguas superficiales, Resolución

DTP 0497 del 06 de mayo 2024 Permiso de emisiones atmosféricas, Resolución DG 0636 del 06 de junio de 2024 Autorización Aprovechamiento Forestal Único Vía nacional Villagarzón -Puerto Guzmán.

El Consorcio Vías Colombia 055 Mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0009 del 09 de enero del 2026 da Respuesta al comunicado 702-2807 del 03 enero 2026, esta Interventoría solicitó dar respuesta al oficio enviado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales con radicado 20253301141531 del 26 de diciembre de 2025 con asunto solicitud de información del proyecto citado en la referencia. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0004 del 05 de enero 2026 Remite a esta Interventoría el Informe mensual No 42 actividades ambientales de diciembre 2025 para revisión y aprobación.

La Autoridad de Licencias Ambientales – ANLA, remite mediante radicado 20262300003441 del 05 de enero 2026, solicitó Prórroga a las comunicaciones DTP-4764 de CORPOAMAZONIA y 702-2697 de JASB con radicación ANLA 20256201554182 del 11 de diciembre del 2025. “Solicitud de información de trabajos de desinstalación y retiro de la tubería del Oleoducto ubicada entre el PR11+350 hasta el PR21+000 del corredor del contrato citado en la referencia”. Expediente: PQRSD-18598-2025, LAM0199.

La Subdirección de Sostenibilidad mediante radicado INVIAS-SS-OS-R25-0756 del 31 de diciembre 2025, da respuesta radicación 20253301141531 del viernes 25 de diciembre de 2025, con asunto, Solicitud información del proyecto Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible en la carretera Villagarzón – San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá. Contrato de obra 985-2022 Departamento de Putumayo.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, remite mediante radicado 20262300015131 del 08 de enero del 2025 Respuesta a las comunicaciones DTP-4764 de CORPOAMAZONIA y 702-2697 con radicación ANLA 20256201554182 del 11 de diciembre del 2025. “Solicitud de información de trabajos de desinstalación y retiro de la tubería del Oleoducto ubicada entre el PR11+350 hasta el PR21+000 del corredor del contrato citado en la referencia”. Expediente: PQRSD-18598-2025, LAM0199. A la fecha Gran Tierra Energy Colombia GMBH Sucursal Colombiana, no ha informado a la ANLA si dicha infraestructura será desmantelada o no, por lo cual no es requerida la obligación por parte de la ANLA de la desinstalación de esta.

Mediante comunicado 702-2800 del 27 de diciembre de 2025, esta Interventoría evidenció el viernes 26 de diciembre del presente año el traslado de material sobrante de excavación o RCD al

Pr 10+300 al predio del señor Jair Tovar Identificado con Cedula No. 5299431 en la vereda el Mesón, jurisdicción del municipio de Mocoa, teniendo en cuenta lo anterior y con relación al sitio de disposición de materiales que el Consorcio Vías Colombia 055 dispone, la Interventoría solicitó al Contratista realizar los trámites legales para las áreas dominadas RCD y en este caso del predio del señor Jair Tovar del municipio de Mocoa Vereda el Mesón, ante la secretaria de Planeación Municipal de acuerdo a la normatividad vigente Resolución 1257 de 2021 y en cumplimiento a la Ficha PAC-2.4 - 07 “Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

Sigue pendiente mediante comité técnico # 111 del 12 de diciembre 2025, el comunicado 702-2476 del 10 de septiembre de 2025, esta Interventoría solicitó al contratista de manera oficial y previa instalación y operación de la planta de trituración y la planta de dosificación de concreto prevista por el Consorcio Vías Colombia 055, haga entrega de las proyecciones de cantidades de producción diaria y el certificado de viabilidad de Instalación y operación de planta de trituración y dosificación de concreto, de acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial y Determinantes Ambientales; una vez allegados se revisarán y se emitirá en concepto de esta Interventoría.

Sigue pendiente mediante comunicado CS-CV55-25-EX-0297 a la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA, la solicitud de Aclaración del concepto DTP-4128 del 6 de noviembre de 2025 de aprobación de una tala por riesgo con radicado DTP-9402 del 22 de agosto de 2025.

El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0014 del 13 enero 2026 – da respuesta a las observaciones del comunicado 702-2788 del 20 de diciembre del 2025 del informe mensual No 41 de las actividades ambientales de noviembre del 2025. Teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Esta Interventoría informa que el martes 13 de enero del 2026 evidenció la extracción de material de rio proveniente del título minero El Muelle, GFR-111 marcial Fernández del rio Caquetá y transportado al acopio de la zona industrial. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0015 del 13 enero 2025 – da respuesta al comunicado 702-2729 del 03 de diciembre del 2025, donde se reitera la posición de la Interventoría que no se autoriza la tala o aprovechamiento de individuos que no tengan permiso de aprovechamiento forestal y por ende no son objeto de reconocimiento.

Esta Interventoría se permite informar que, el Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-EX-0008 del 11 de enero del 2025 realiza seguimiento a la solicitud de Factura de pago en cumplimiento al concepto DTP-4128 del 06 de noviembre de 2025.

El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-EX-0014 del 14 enero 2026 – da respuesta al oficio de la ANLA 20253301141531 del 26 de diciembre de 2025 (solicitud de información del proyecto) [Rad. CVA055 CE-CV55-26-EX00004 del 02 de enero 01 de 2026. Teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Esta Interventoría mediante la comunicación 702-2825 del 16 enero de 2026 da respuesta al comunicado CS-CV55-26-CL-0004 del 05 enero de 2026 Observaciones informe mensual No.42 de las actividades ambientales diciembre del 2025.

El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0024 del 18 enero de 2026 da respuesta al Comunicado 702-2800 del 27 de diciembre del 2025. Solicitud permiso de disposición de material sobrante de excavación o RCD predio del señor Jair Tovar, vereda El Mesón, Jurisdicción del municipio de Mocoa. Esta Interventoría evidenció el viernes 26 de diciembre del presente año el traslado de material sobrante de excavación o RCD al Pr 10+300 al predio del señor Jair Tovar Identificado con Cedula No. 5299431 en la vereda el Mesón, jurisdicción del municipio de Mocoa, teniendo en cuenta lo anterior y con relación al sitio de disposición de materiales que el Consorcio Vías Colombia 055 dispone, la Interventoría solicitó al Contratista realizar los trámites legales para las áreas dominadas RCD y en este caso del predio del señor Jair Tovar del municipio de Mocoa Vereda el Mesón, ante la secretaria de Planeación Municipal de acuerdo a la normatividad vigente Resolución 1257 de 2021 y en cumplimiento a la Ficha PAC-2.4 - 07 “Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-EX-0030 del 17 enero de 2026 remite a la veeduría ciudadana del proyecto el acta de reunión celebrada con Corpoamazonia, socialización por parte del contrato de obra del oficio enviado por Gran Tierra referente al traslado de las líneas de flujo.

El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0025 del 19 enero del 2026 da respuesta al comunicado 702-2702 del 25 de noviembre 2025, solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 la entrega de los certificados de SOAT y de emisiones de gases de los vehículos de manera inmediata, con el fin de evitar sanciones y garantizar la seguridad vial. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-EX-0031 del 17 de enero del 2026 Remite a la Autoridad Ambiental CORPOAMAZONIA el Informe Semestral de Avance del Plan de Aprovechamiento Forestal Único en el sector de Cielo Abierto PR 9+300 al PR 22+500 en cumplimiento a la Resolución DG 0636 del 06 de junio de 2024. Periodo comprendido entre junio 2025 a diciembre 2025.

El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-EX-0032 del 17 enero de 2026 – Remite a la Autoridad Ambiental CORPOAMAZONIA el Tercer Informe Avance de Plan de Aprovechamiento Forestal Único Sector Puente sobre el Río Caquetá, periodo comprendido entre junio de 2025 a diciembre de 2025 (Resolución 0622 del 2024).

El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CE-CV55-25-EX-0177 del 19 de enero de 2026 da respuesta al señor Ricardo Uriel Villada Ortiz de Solicitud de veinte (20) viajes de material de excavación - PQRS 205 y mediante comunicado 702-2603 de fecha 27 de octubre de 2025 y 702-2630 del 04 de noviembre 2026 con Asunto: “Respuesta CS-CV55-25-CL-0433 – Donación de material de excavación al predio ‘La Granja’”.

Reunión celebrada de manera presencial y virtual en las instalaciones del Instituto Nacional de Vías INVIAS y en la Dirección Territorial Putumayo el 16 de enero del 2026 con la participación de funcionarios del INVIAS, GRAN TIERRA, CVC055, Alcaldía de Puerto Guzman e Interventoría. Objetivo de la reunión líneas de flujo y oleoductos que interfieren con el desarrollo del proyecto Villagarzón a San José del Fragua de la Ruta 6501 y la solicitud de la empresa Gran Tierra mediante su comunicación oficio radicado E202502729 del 11 de diciembre de 2025.

Esta Interventoría informa que sigue pendiente mediante comité técnico # 110 del 05 de diciembre 2025 se solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 atender de manera inmediata el Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos, ubicado en el PR4+300 del predio del señor Diego Fernando Chamorro, una vez efectuado el volteo del material, se procederá con el esparcido o acomodamiento dentro del área de disposición; esta actividad se realizará en forma mecánica mediante el empleo de bulldozer o similares. La compactación se realizará empleando los mismos equipos, efectuando varias pasadas hasta obtener la homogeneidad requerida para garantizar la estabilidad del relleno.

Esta Interventoría informa que el lunes 19 de enero del 2026 evidenció la extracción de material de rio proveniente del título minero El Muelle, GFR-111 marcial Fernández del rio Caquetá y transportado al acopio de la zona industrial. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0015 del 13 enero 2025 – da respuesta al comunicado 702-2729 del 03 de diciembre del 2025, donde se reitera la posición de la

Interventoría que no se autoriza la tala o aprovechamiento de individuos que no tengan permiso de aprovechamiento forestal y por ende no son objeto de reconocimiento.

El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-EX-0030 del 17 enero de 2026 remite a la veeduría ciudadana del proyecto el acta de reunión celebrada con Corpoamazonia, socialización por parte del contrato de obra del oficio enviado por Gran Tierra referente al traslado de las líneas de flujo.

El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0025 del 19 enero del 2026 da respuesta al comunicado 702-2702 del 25 de noviembre 2025, solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 la entrega de los certificados de SOAT y de emisiones de gases de los vehículos de manera inmediata, con el fin de evitar sanciones y garantizar la seguridad vial. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-EX-0031 del 17 de enero del 2026 Remite a la Autoridad Ambiental CORPOAMAZONIA el Informe Semestral de Avance del Plan de Aprovechamiento Forestal Único en el sector de Cielo Abierto PR 9+300 al PR 22+500 en cumplimiento a la Resolución DG 0636 del 06 de junio de 2024. Periodo comprendido entre junio 2025 a diciembre 2025.

El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-EX-0032 del 17 enero de 2026 – Remite a la Autoridad Ambiental CORPOAMAZONIA el Tercer Informe Avance de Plan de Aprovechamiento Forestal Único Sector Puente sobre el Río Caquetá, periodo comprendido entre junio de 2025 a diciembre de 2025 (Resolución 0622 del 2024).

El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CE-CV55-25-EX-0177 del 19 de enero de 2026 da respuesta al señor Ricardo Uriel Villada Ortiz de Solicitud de veinte (20) viajes de material de excavación - PQRS 205 y mediante comunicado 702-2603 de fecha 27 de octubre de 2025 y 702-2630 del 04 de noviembre 2026 con Asunto: “Respuesta CS-CV55-25-CL-0433 – Donación de material de excavación al predio ‘La Granja’”.

Reunión celebrada de manera presencial y virtual en las instalaciones del Instituto Nacional de Vías INVIAS y en la Dirección Territorial Putumayo el 16 de enero del 2026 con la participación de funcionarios del INVIAS, GRAN TIERRA, CVC055, Alcaldía de Puerto Guzman e Interventoría. Objetivo de la reunión líneas de flujo y oleoductos que interfieren con el desarrollo del proyecto Villagarzón a San José del Fragua de la Ruta 6501 y la solicitud de la empresa Gran Tierra mediante su comunicación oficio radicado E202502729 del 11 de diciembre de 2025.

Esta Interventoría informa que sigue pendiente mediante comité técnico # 111 del 12 de diciembre 2025, el comunicado 702-2476 del 10 de septiembre de 2025, esta Interventoría solicitó al

contratista de manera oficial y previa instalación y operación de la planta de trituración y la planta de dosificación de concreto prevista por el Consorcio Vías Colombia 055, haga entrega de las proyecciones de cantidades de producción diaria y el certificado de viabilidad de Instalación y operación de planta de trituración y dosificación de concreto, de acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial y Determinantes Ambientales; una vez allegados se revisarán y se emitirá en concepto de esta Interventoría.

Sigue pendiente mediante comunicado CS-CV55-25-EX-0297 a la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA, la solicitud de Aclaración del concepto DTP-4128 del 6 de noviembre de 2025 de aprobación de una tala por riesgo con radicado DTP-9402 del 22 de agosto de 2025.

Esta Interventoría informa que sigue pendiente mediante comité técnico # 111 del 12 de diciembre 2025 y comunicado 702-2752 del 10 de diciembre de 2025, esta Interventoría informó en el comité técnico # 110 del 05 de diciembre 2025 y mediante comité técnico de obra # 96 del 25 de julio de 2025 y mediante Resolución DTP-0524 del 18 de abril de 2023, ARTICULO TERCERO: El titular de la Ocupación de Cauces deberá dar estricto cumplimiento a las siguientes obligaciones:
Se deberá recuperar las áreas intervenidas, retirando cualquier otra obra construida temporal para evitar la afectación del cuerpo de agua, reconformando estas, recuperando los flujos naturales y eliminar toda evidencia de intervención del sitio. esta Interventoría solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 atender lo antes posible las observaciones realizadas a las obras hidráulicas como cabezales y descole en reconformar, recuperar los flujos naturales y eliminar toda evidencia de intervención del sitio, con el fin de terminar las actividades inconclusas y que afectan la estabilidad de las obras de pavimentación.

Esta Interventoría informa que el lunes 19 de enero del 2026 evidenció la extracción de material de rio proveniente del título minero El Muelle, GFR-111 marcial Fernández del rio Caquetá y transportado al acopio de la zona industrial. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0015 del 13 enero 2025 – da respuesta al comunicado 702-2729 del 03 de diciembre del 2025, donde se reitera la posición de la Interventoría que no se autoriza la tala o aprovechamiento de individuos que no tengan permiso de aprovechamiento forestal y por ende no son objeto de reconocimiento.

Esta Interventoría informa que, mediante comunicado 702-2846 del 27 de enero del 2026 da tramite al oficio enviado por Gran Tierra al radicado *E202502729 del 11 de diciembre de 2025* respuesta al oficio INVIAS 2024S-VBOG-044182 del 4 de julio de 2024 - líneas de flujo y oleoductos que interfieren con el desarrollo del proyecto Villagarzón a San José del Fragua de la Ruta 6501.

El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0030 del 21 enero 2026 da

respuesta al Comunicado 702-2825 del 16 de enero de 2026. [Respuesta_CS-CV55-25-CL-0004_Observaciones informe mensual No. 42 de las actividades ambientales de diciembre de 2025.]

Mediante comunicado 702-2839 del 24 de enero del 2026 esta Interventoría informó que da respuesta al oficio enviado por la Subdirección de Sostenibilidad con Radicado INVIAS-SS-OS-R25-0756 del 31 diciembre 2025 con asunto Autoridad Nacional de Licencias Ambientales con Radicado 20253301141531 del 26 de diciembre de 2025 Solicitud de información del proyecto citado en la Referencia. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0038 del 24 enero del 2026 da respuesta al Comunicado 702-2753 de 10 de diciembre de 2025. [Solicitud Propuesta predio del señor Willinton Rene Samudio Erazo con Numero de Matricula: 440-18304. Que el Consorcio Vías Colombia 055 adelante los trámites del predio del señor Willinton Rene Samudio Erazo con Numero de Matricula: 440- 18304 como posible alternativa para la presentación a la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA, el predio debe surtir el proceso de revisión jurídico-predial para continuar con el proceso de posibles predios para las medidas compensatorias de los permisos ambientales.

El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0039 del 24 enero del 2026 da respuesta al Comunicado 702-2305 de 3 de julio de 2025. [Solicitud Pronunciamiento sobre la necesidad o no del trámite de autorización de aprovechamiento forestal Pr7+225 Construcción Pontón, mediante el Concepto Técnico CORPOAMAZONIA DTP-4128, en el cual se viabiliza la tala por emergencia de treinta y siete (37) individuos forestales, dentro de los cuales se encuentran incluidos los correspondientes al pontón del Pr07+225 Vereda San Isidro.

Esta Interventoría informó que mediante comunicado 702-2840 del 26 de enero del 2026 da respuesta al comunicado CS-CV55-26-CL-0014 del 13 enero 2026 Aprobación informe mensual No. 41 de las actividades ambientales de noviembre 2025, Por lo anterior, se da concepto de aprobación con recomendaciones al informe referido en el asunto, es decir, se solicita tener en cuenta el concepto de la Interventoría en el numeral 3.3 seguimiento de la Interventoría a permisos ambientales del contratista, numeral 3.4 seguimiento de la Interventoría a monitoreos ambientales a cargo del contratista, numeral 3.6 seguimiento de la Interventoría al cumplimiento del PMA o PAGA, numeral 3.5. Seguimiento de la Interventoría a la adquisición con proveedores-terceros y las recomendaciones y conclusiones contenidas en el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 Informe Estado Ambiental del Proyecto.

Sigue pendiente mediante comité técnico # 111 del 12 de diciembre 2025, el comunicado 702-2476 del 10 de septiembre de 2025, esta Interventoría solicitó al contratista de manera oficial y previa instalación y operación de la planta de trituración y la planta de dosificación de concreto prevista por el Consorcio Vías Colombia 055, haga entrega de las proyecciones de cantidades de producción diaria y el certificado de viabilidad de Instalación y operación de planta de trituración y dosificación

de concreto, de acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial y Determinantes Ambientales; una vez allegados se revisarán y se emitirá en concepto de esta Interventoría.

Sigue pendiente mediante comunicado CS-CV55-25-EX-0297 a la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA, la solicitud de Aclaración del concepto DTP-4128 del 6 de noviembre de 2025 de aprobación de una tala por riesgo con radicado DTP-9402 del 22 de agosto de 2025.

Mediante comité técnico # 112 del 23 enero del 2026 y mediante comité técnico # 110 del 05 de diciembre 2025 se solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 atender de manera inmediata el Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos, ubicado en el PR4+300 del predio del señor Diego Fernando Chamorro, una vez efectuado el volteo del material, se procederá con el esparcido o acomodamiento dentro del área de disposición; esta actividad se realizará en forma mecánica mediante el empleo de bulldozer o similares. La compactación se realizará empleando los mismos equipos, efectuando varias pasadas hasta obtener la homogeneidad requerida para garantizar la estabilidad del relleno.

Esta Interventoría informa que el martes 27 de enero del 2026 evidenció la extracción de material de rio proveniente del título minero El Muelle, GFR-111 marcial Fernández del rio Caquetá y transportado al acopio de la zona industrial. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

5.2.4. COMPONENTE SST

5.2.4.1. *Comunicaciones atendidas y remitidas.*

Entre el 1 y 31 de enero de 2026 se recibieron y atendieron las siguientes comunicaciones o radicados:

- Seguimiento a estado de revisión de Volumen 1. del Estudio de Conectividad Ecosistémica y Cronograma de Actividades Ajustado, radicado a INVIAS el 18 de diciembre de 2025.

- Respuesta al Comunicado CS-CV55-25-CL-0213, mediante el cual la Interventoría confirma la recepción del Informe mensual de Sostenibilidad No. 34, correspondiente al mes de mayo de 2025 y emite observaciones para ajuste por parte del Contratista para la correspondiente aprobación.

5.2.4.2. *Revisión de documentos.*

Para el mes de enero de 2026 se realizó la revisión de los siguientes documentos:
▪ Comunicado CS-CV55-25-CL-0213 Informe mensual de Sostenibilidad No. 34 del mes de mayo de

2025:

1. ANEXO 8. INFORME DE SOSTENIBILIDAD (Documento Técnico en Word y PDF, 86 folios).

C1-C2-C3-C4:

En el informe técnico se evidencia que la estructuración del documento, cuenta con: Portada, Estado de revisión y aprobación, Historial de revisiones, Tabla de Contenido, Índice o Lista de Tablas, Índice o Lista de figuras, Lista de Anexos e Introducción, de igual manera se ha incluido información mínima legal y contractual y de localización del proyecto.

En cuanto a las actividades desarrolladas en el período se presentan los criterios a reportar en el proyecto, se solicita, presentar el Cronograma general de ejecución.

C5. AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD. En el informe técnico se evidencia la organización de los criterios por Dimensiones 5.1 Dimensión Técnica, 5.2 Dimensión Ambiental, 5.3 Dimensión Social, 5.4 Dimensión Económica y Financiera), realizando la descripción de avances, relación de metas, indicadores, acciones y cronograma de ejecución, en algunos criterios se adjunta soporte de registro fotográfico.

ANEXOS. Se evidencia la relación de documentos y soportes anexos los cuales se corroboraron en las carpetas creadas para cada uno de los Criterios de SS aprobados, a los cuales se realizan las siguientes observaciones:

N.	Criterio de Metodología AIKA	Avance	Carpeta Anexa	Observaciones
Dimensión Técnica				
1	TE-1: Diseño de trazados e infraestructura asociada sostenible a través de la generación de impacto positivo en el uso actual del suelo asociado al proyecto.	73,33%	Mapa de coberturas (PAGA).	
2	TE-4: Uso de materiales reciclados en la parte operativa y administrativa del proyecto.	0%	Reporte diario transporte de material del mes de mayo de 2025 (9 registros).	
3	TE-5: Uso de materiales de la región.	0%	Observación y/o justificación anexa.	

N.	Criterio de Metodología AIKA	Avance	Carpeta Anexa	Observaciones
4	TE-6: Uso de materiales de bajo impacto garantizando su efectividad.	0%	Resultados de laboratorio (AG Fino, AG Grueso TM2, Flexión) – Certificado de concreto - Ficha técnica Cemento Industrial EcoPlanet Tipo AR – Certificación cementos bajos en carbono (HOLCIM) - Informe de resultados desempeño del producto del mes de enero de 2025 (4 informes).	
5	TE-7 Uso pavimento de larga vida o pavimento de larga duración PLD.	38,39%	Memoria de cálculo Ítem 500.1 Pavimento en concreto hidráulico MR-45 (Sector Putumayo, 1 al 30 de abril de 2025).	La memoria de cálculo no corresponde al periodo de reporte.
6	TE-8: Alternativas de reutilización y/o disposición sostenible de residuos provenientes de ZODMES.	0%	Reporte de transporte de materiales (9) del mes de mayo de 2025 - Soporte Permiso para recepción de residuos de construcción y demolición – RCD (5 de septiembre de 2024).	
7	TE-9: Movilidad activa.	0% I_1 Sí, I_2 Sí, I_3 Sí, I_4 No, I_5 No, I_6 No	Comunicado de solicitud de información a los municipios de Mocoa (10/04/2023), Puerto Guzmán ((10/04/2023), Villa Garzón (10/04/2023), Piamonte (10/04/2023) y San José de Fragua (10/04/2023). Respuesta emitida por parte de los municipios de Piamonte (24/11/2023, se adjunta Plan Local de Seguridad vial 2019-2029 y Plan municipal de Gestión de Riesgo de Desastres) y San José de Fragua (12/04/2023 Plan municipal de Gestión de Riesgo de Desastres). Inventario de señalización del mes de mayo de 2025.	Sin respuesta de los municipios de Mocoa, Puerto Guzmán, Villagarzón. El soporte de asistencia de capacitación en seguridad vial no indica la fecha.

N.	Criterio de Metodología AIKA	Avance	Carpeta Anexa	Observaciones
8	TE-11: Acciones preventivas encaminadas a la conservación de suelos y recuperación de taludes.	0%	Resultados de laboratorio Subbase (Densidades (13), CBR (70)) del mes de mayo de 2025 - Salidas gráficas Planos de exploración directa (10) – Estudio de estabilidad y estabilización de taludes Sector K13+000 A K23+000 V3 (101 folios) – Salida gráfica Taludes típicos (1) - Estudio Geotécnico y diseño del pavimento K2+750 – K13+250 V2.	
9	TE-12: Mitigación del ruido en construcción.	0%	Control diario de maquinaria y equipo del mes de mayo de 2025 - (14) Ordenes de trabajo para mantenimiento preventivo del mes de mayo de 2025. - Programa de vigilancia epidemiológico para la prevención de pérdidas auditivas por exposición a ruido en el lugar de trabajo, mayo de 2023 (60 folios).	
10	TE-13: Diseña estrategias y actividades que reduzcan la energía neta incorporada en los procesos de construcción y operación.	I_1: 100%, I_2: 0%, I_3: 75,77%, I_4: 0%	- Fichas técnicas de equipos eléctricos (38) – Reporte de equipos – Certificado de calibración de fuerza (7) - Recibo de energía correspondiente al mes de mayo de 2025.	Incluir registro fotográfico inmediatamente después de la descripción el documento técnico. Las fichas técnicas no se encuentran organizadas o clasificadas por áreas. Sin análisis de información acumulada en el Informe técnico.
11	TE-14: Reduce los requerimientos energéticos de la maquinaria y equipos utilizados en la construcción y operación del proyecto.	0%	Control diario de maquinaria y equipo - Inventario de equipos menores – Informe costo de equipos.	
12	TE-15: Diseña e implementa un sistema de supervisión y gestión para reducción del consumo energético.	I_1 100%, I_2 100%, I_3 94,5%, I_4 75,77%, I_5 24,68%	Programa de ahorro y uso eficiente de energía – Control de asistencia y evaluación de capacitaciones (Ahorro	El recibo de energía no corresponde al periodo de reporte.

N.	Criterio de Metodología AIKA	Avance	Carpeta Anexa	Observaciones
			y uso eficiente del agua y energía, uso de papel) del 30 de mayo de 2025 - Formato interno de buenas prácticas de consumo energético del mes de mayo de 2025 – Recibo de energía del mes de abril de 2025.	
13	TE-16: Uso de fuentes de energías renovables.	$I_2$100%, I_3 100%	Plano de situación de luminarias Campamento – Ficha técnica de luminaria 40 w.	
14	TE-18: Optimiza el traslado de los materiales de excavación.	I_1 100%, I_2 100%, I_3 100%, I_4 100%	Reporte diario de transporte de material del mes de mayo de 2025 (8 registros).	
15	TE-19: Implementación de espacios verdes asociados al proyecto que contribuyan a mejoras paisajísticas y del microclima.	0%	Observación y/o justificación anexa	
16	TE-20: Diseños e implementación de infraestructura verde relacionada con estudios en conectividad para la creación de redes de ecosistemas con corredores ecológicos asociados al proyecto.	0%	Observación y/o justificación anexa	
	Dimensión Ambiental			
17	AM-1: Conservación de los cuerpos hídricos naturales a través de acciones que eviten la captación del recurso.	I_1 100%, I_2 100%	Control de abastecimiento de carrotanques del mes de mayo de 2025 (Quebrada Canangucho, Río Caquetá) – Control de humectación (PR2-PR11, PR13-PR24) - Programa de ahorro y uso eficiente del agua - Facturas electrónicas de compre de agua del mes de mayo de 2025 - Resolución 0089 de 2022.	
18	AM-2: Consideración de sistemas de tratamiento mecánico o biológico para mantener la calidad del agua en campamentos y obras.	0%	Manifiestos de limpieza de baños (8) del mes de mayo de 2025 - Certificado de disposición final Parque Ecológico Industrial La Libertad del mes de abril de 2025 – Resolución	El certificado de disposición final anexo no corresponde al periodo de reporte. La certificación de autorización de disposición de aguas

N.	Criterio de Metodología AIKA	Avance	Carpeta Anexa	Observaciones
			Resolución DG 1373 del 8 de noviembre de 2021 PSMV del municipio de Villagarzón – Especificaciones técnicas Sistemas sépticos horizontales – Plan de Contingencias para el transporte terrestre de aguas residuales domésticas YESS SERVICES HSE - Certificación de autorización de disposición de aguas residuales domésticas, generada por Aguas La Cristalina S.A E.S.P - Ficha de datos de seguridad Quick Scents Bio.	residuales domésticas presentó vigencia hasta el 30 de diciembre de 2022.
19	AM-3: Devolución del recurso hídrico en iguales o mejores condiciones a las de la fuente final de disposición.	0%	Manifiestos de limpieza de baños (8) del mes de mayo de 2025 - Certificado de disposición final Parque Ecológico Industrial La Libertad del mes de abril de 2025.	El certificado de disposición final anexo no corresponde al periodo de reporte.
20	AM-4: Establece estrategias para el uso y manejo de las aguas fluviales, y el uso de recursos hídricos alternativos en el ciclo de vida del proyecto.	I_1 100%, I_2 44,87%	Programa ahorro y uso eficiente del agua - Registro de precipitación mediante pluviómetro – Resolución 0089 de 2022.	Se recomienda incluir el registro fotográfico inmediatamente después de la descripción realizada en el informe técnico.
21	AM-5: Mejores prácticas constructivas que eviten la contaminación de las aguas superficiales y las subterráneas.	0%	Programa ahorro y uso eficiente del agua – Pieza audiovisual – Control de asistencia y evaluación de capacitaciones (Ahorro y uso eficiente del agua y energía, uso de papel) del 30 de mayo de 2025.	Se recomienda incluir el registro fotográfico de infografía inmediatamente después de la descripción realizada en el informe técnico.
22	AM-6: Conserva el capital natural y áreas de alto valor ecológico a través de un trazado e infraestructura asociada sostenible, preservando la biodiversidad de las áreas sensibles presentes en la zona de estudio	0%	Salidas gráficas Coberturas, Muestreo flora, Muestre fauna, Ecosistemas, Zonificación biótica (PAGA).	
23	AM-7: El proyecto facilita la conectividad ecológica y sus	0%	Salidas gráficas Coberturas,	

N.	Criterio de Metodología AIKA	Avance	Carpeta Anexa	Observaciones
	servicios ambientales a través de la conservación de las áreas naturales y seminaturales presentes en la zona de estudio		Ecosistemas (PAGA) – Acta compensación Resolución 1808 del 31 de octubre de 2023 – DTP 016 del 2 de febrero de 2025 Autorización tala de emergencia – Resolución DG 0622 Autorización de aprovechamiento forestal – Resolución DTP 1808 del 31 de octubre de 2023 Autorización de ocupación de cauce – Resolución DG 0636 del 6 de junio de 2024 Autorización de aprovechamiento forestal.	
24	AM-8: Estudios en conectividad para la creación de redes de ecosistemas con corredores ecológicos asociados a la infraestructura del proyecto.	0%	Salidas gráficas Coberturas, Muestreo flora, Muestre fauna, Ecosistemas, Zonificación biótica (PAGA).	No se cuenta con Formato de registro SUKUBUN
25	AM-9: Las alternativas de compensación o inversión forzosa de no menos del 1% que promueve el proyecto están encaminadas a esquemas de pago por desempeño, acuerdos a la conservación, bancos de hábitat o pago por servicios ambientales, entre otros.	100% (3%)	Res 1808 de 2023, autorización de ocupación de cauce. - DTP 016 Autorización de tala por emergencia de 2022. - Res. DG 622 de 2024, autorización de aprovechamiento forestal único. - Resolución DG 0636 de 2024, autorización de aprovechamiento forestal único. – Acta concertación compensación – Registro de monitoreo y seguimiento de epífitas vasculares – Registro de reubicación de epífitas vasculares.	
26	AM-10: Aumento en la temporalidad del seguimiento en la vida útil del proyecto-resiliencia y adecuada gestión del riesgo	100%	Plan de Emergencias y Contingencias Consorcio Vías Colombia CVC 055 de abril de 2024 (PON 01 - PON 17) 36 folios.	
27	AM-11: Iniciativa de estudio de indicadores de ciclo de vida en la etapa de construcción y operación-balance de materia y energía.	0%	Facturas de combustible del mes de mayo de 2025 (4) – Reporte diario de actividades – Reporte	

N.	Criterio de Metodología AIKA	Avance	Carpeta Anexa	Observaciones
			de entrega Ecopetrol – Certificado de consumo DIPETROCOM – Reporte de consumo de combustible del mes de mayo de 2025 - Informe de ensayos de laboratorio Ecopetrol - Reporte de salida diaria de ACPM del mes de mayo de 2025.	
28	AM-12: Control de emisiones generadas por fuentes móviles y fijas.	24,22%	Plano de situación de luminarias - Recibo de energía para el periodo de mayo de 2025. - Programa de ahorro y uso eficiente de Energía.	No se adjunta Fichas técnicas de consumos de energía.
29	AM-13: Reduce la generación de residuos sólidos Peligrosos y método de disposición final.	0%	Fichas de seguimiento (Acetileno, Oxígeno, Thinner, Soldadura PVC, ACPM, Tubería de 36, Sika, Curaseal PF Blanco, EUCOBAR, Plastiment RI), PAGA (4 Volúmenes) – Registro de etiquetas de productos químicos – Ficha técnica gasolina corriente, Terpel Celerity FB, Terpel Oil Tec 20w50 Titanio, Terpel ULTREK 15W40 multigrado CH-4.	
30	AM-14: Manejo y disposición de residuos orgánicos en obra.	100%	Actas de donación de residuos orgánicos del mes de mayo de 2025.	No se incluye Certificado de servicio de recolección de residuos sólidos convencionales.
31	AM-15: Control de las especies invasoras que colonizan el área de influencia.	0%	Observación y/o justificación anexa.	
32	AM-16: Desarrollo de medidas de manejo menores de flora y fauna con apoyo de la gobernanza local.	0%	Observación y/o justificación anexa.	
		Dimensión Social		
33	SO-1: Gestión predial y acompañamiento social en la adquisición.	I_1 0%, I_2 0%, I_3 37,01%, I_4 100%, I_5 0%	Registro de datos predial.	
34	SO-2: Manejo y mejoramiento de infraestructura de predios y de servicio público.	I_1: 100%, I_2: 0%, I_3: 0%, I_4: 0%, I_8: 37%, I_9: 37%	Balance estado social del proyecto – Sabana predial.	El balance estado social del proyecto no permite acceso y no corresponde al período de reporte.

N.	Criterio de Metodología AIKA	Avance	Carpeta Anexa	Observaciones
35	SO-3: Garantía de derechos fundamentales de comunidades étnicas bajo el precepto de la debida diligencia	100%	Resolución ST - 0736 de 31 de mayo. Min. Interior – Matriz PQRs a mayo de 2025.	
36	SO-5: identificación y valoración integral de los bienes de interés cultural	I_1 Sí, I_2 Sí, I_3 Sí 100%	Oficio de solicitud de información del 10 de abril de 2023 para los municipios de Piamonte y San José de Fragua Respuesta del municipio de San José del Fragua del 12 de abril de 2023).	
37	SO-6: Protección al patrimonio arqueológico.	I_1 Sí, I_2 Sí, I_3 Sí, I_4 Sí.	Oficio consulta disponibilidad de espacios para vestigios arqueológicos en el Centro Experimental Amazónico del 5 de febrero de 2025 – Soportes de desarrollo de Charlas sobre el Programa de Arqueología preventiva y actividades arqueológicas a implementar en el proyecto (mes de enero de 2025).	Los soportes de charlas realizadas corresponden al mes de enero de 2025.
38	SO-7: Desarrollo de competencias sostenibles.	I_1 Sí, I_2 Sí, I_3 100%	Control de asistencia y evaluación de capacitaciones: Objetivos de desarrollo sostenible (21/05/2025) – Pieza gráfica ODS - Plan de capacitaciones y socialización del componente de SS (20 folios).	
39	SO-8: Desarrollo de capacidades y destrezas locales.	I_1 29,41%, I_2 24,70%, I_8 18%,	PAGA 5. Caracterización socioeconómica (PAGA 110 pág.) – Medidas de Manejo Ambiental (8 pág.).	Incluir el registro fotográfico inmediatamente después de la descripción en el documento técnico.
40	SO-9: Desarrollo de actividades y obras que promuevan las destrezas locales	I_1 Sí, I_2 Sí, I_3 No, I_4 Sí, I_5 No %, I_6 0%	PAGA (4 volúmenes) - 2 comunicados donde se informa gestiones del proyecto a los actores relevantes del área del 11 de julio de 2024 – Control de asistencias charla Objetivos de Desarrollo Sostenible (21/05/2025) – Pieza gráfica ODS – PAGA 4. Area de	

N.	Criterio de Metodología AIKA	Avance	Carpeta Anexa	Observaciones
			Influencia – PAGA 5. Caracterización Ambiental – PAGA 5. Caracterización socioeconómica - Plan de capacitaciones y socialización del componente de SS.	
	Dimensión Gobernanza			
41	GO-1: Inclusión social durante el ciclo de vida del proyecto.	I_1 Sí, I_2 Sí, I_3 Sí, I_4 Sí, I_5 21%, I_6 8,4%, I_7 Sí, I_8 Sí,	PAGA (3 volúmenes) – Proyección Plan de Inversión Ambiental - Plan de inversión social V3 – Plan de capacitaciones y socialización del componente de sostenibilidad (febrero de 2025).	Incluir Código de conducta para todos los casos en los cuales éste se menciona como soporte.
42	GO-2: Participación e información.	I_1 100%, I_2 100%, I_3 0%, I_4 0%.	Solicitud de socialización el contrato de obra 985 del 2022 e interventoría a las autoridades, comunidades y organizaciones indígenas representativas en el municipio de Piamonte Cauca.	
43	GO-3: Promoción y medidas de mejora en los niveles de accesibilidad y conectividad de las comunidades y grupos poblacionales.	0%	Sabana predial.	
44	GO-4: Promoción de la colaboración y el trabajo en equipo.	I_1 43,75%, I_2 100%, I_3 100%, I_4 100%, I_5 Sí	Observación y/o justificación anexa.	Se sugiere incluir la imagen inmediatamente después de la descripción en el informe técnico.
45	GO-5: Responsabilidad social.	100%	Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de los controles	
46	GO-6: Adquisición de certificaciones y sellos verdes en la parte operativa y administrativa del proyecto.	0%	Observación y/o justificación anexa	
	Dimensión Económica Financiera			
47	EC-F-4: Adquisiciones de bienes y servicios sostenibles Y/o prácticas de compras verdes.	0%	Reporte entradas Almacén (Contenedor, Holcim 2022, 2023, 2024, 2025, Postes de plástico.	

5.2.4.3. *Conclusiones.*

Durante el mes se avanza en el desarrollo de actividades relacionadas con la revisión y aprobación de información radicada por el Contratista, además de realizar el seguimiento de respuesta de No objeción, respectivo a la información radicada a la Subdirección de Sostenibilidad, correspondiente a:

- Ajustes a Informe Trimestral No. 8.
- Plan de Inversión V2 y Plan de trabajo V3.
- Volumen I. Estudio de conectividad ecológica.

5.2.5. GESTIÓN ÁREA SST

En aras de apoyar las diferentes actividades que se desarrollan dentro del proyecto, los colaboradores vinculados están afiliados a riesgos laborales ARL, EPS, fondo de pensión, caja de compensación familiar y se les brindó inducción del SG-SST, proceso con el que se pretende lograr la familiarización con los peligros, riesgos identificados en cada una de las actividades y sus respectivos planes de gestión. En este proceso también se socializan las responsabilidades de las partes trabajador y empleador frente al SG- SST.

Tabla 27 Personal de interventoría

cc	NOMBRE Y APELLIDO	N° IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO A OBRA
1	Pérez Raúl Antonio	88135740	1/02/2023
2	Carvajal Arciniegas Juan Carlos	18195270	16/03/2023
3	Leidy Viviana Angulo Ibarra	1122342662	11/11/2025
4	Angarita Quintero Jesús David	88283205	19/04/2024
5	Cuesvas Solarte Camilo Hernán	1124850583	13/03/2024
6	Hernández Gaviria Jennifer Sofia	1061785822	13/03/2024
7	Pantoja Fernández Javier Alberto	18125410	19/04/2024
8	Mueses Muchavisoy Manuel Mauricio	1124855999	10/05/2024
9	Escobar Cánchala Héctor Eliecer	97471415	20/03/2024
10	Andrade Méndez Yesid Alexander	87715308	1/08/2024
11	Magaly Jiled Botina Medina	41171178	16/05/2025
12	Astrid Carolina Passu Tenorio	1127070133	16/05/2025
13	Ortega Valencia Martin Rodrigo	13387717	13/03/2023

5.2.5.1. *Charlas*

Mediante estos espacios de interacción con el personal de interventoría se dictan recomendaciones

a los trabajadores, del uso correcto de elementos de protección personal (EPP), así como medidas de recomendación en la salida de ruta vehicular en las distintas zonas o puntos de parada e ingreso a las áreas de inspección, recomendaciones para el uso adecuado de los elementos de protección personal, así como el orden y aseo de cada puesto de trabajo. con esto se logra evidenciar la sensibilización de los procedimientos seguros y de factores de riesgo.
Actualmente se inicia a dictar charlas y capacitaciones para trabajos de alto riesgo basados en trabajos en alturas, esto se da al personal que está localizado en la construcción del puente, ya que estas actividades son alto riesgo en alturas; así como la entrega y capacitación del uso correcto de los elementos o equipos para el Trabajo Seguro en Alturas (TSA), la entrega que se le hace al personal consta de:

- 1 arnés cuerpo completo de cuatro argollas.
- 1 eslinga en Y con absorbedor de choque o impacto.
- 1 eslinga de posicionamiento regulable.
- Casco tipo II, elemento autorizado para estas actividades.
- Guantes de nitrilo.
- Gafas de seguridad.
- Protectores auditivos (si se amerita).
- Este personal cuenta con radios de comunicación interna para mantener la comunicación.

Estos elementos son verificados diariamente por parte de cada colaborador autorizado y reportado al Inspector SST, para ello al personal se lo capacito para detectar y evaluar sus equipos de trabajo.

Actualmente está interventoría cuenta con ocho (8) colaboradores capacitados para el trabajo en alturas (TA) así mismo se cuenta con un (1) coordinador en alturas para verificación de condiciones inseguras.

5.2.5.2. *Entrega de dotación y elementos de protección personal*

La entrega de los elementos de protección personal EPP, se realiza la entrega a las personas que se vinculan al proyecto, cuando estos elementos presentan un deterioro o cuando presenten defectos de fábrica, la cual se hace una inspección de todos los elementos antes de ser entregados.
Para el mes de junio se realiza entrega de elementos y equipos para el desarrollo de trabajo en alturas, estos elementos son: arnés de seguridad de 4 puntos y eslinga en Y con absorción de choque o impacto, casco reglamentario tipo 2 para el personal que se encuentra en el puente y casco reglamentario tipo 1 para el personal que se encuentra en la vía y conductores, guantes, protector auditivo y gafas de seguridad, de igual manera se le suministra equipo de comunicación de mediano alcance.
Actualmente está interventoría cuenta con nueve (9) colaboradores capacitados para el trabajo en

alturas (TA) así mismo se cuenta con un (1) coordinador en alturas para verificación de condiciones inseguras.

5.2.5.3. *Inspecciones*

Durante el mes de enero se realizaron inspecciones en las distintas áreas de trabajo con el fin de identificar riesgos o peligros que puedan afectar al personal.

- se realizan inspecciones locativas, encontrando algunas anomalías, se hacen las correcciones inmediatas.
- Se realizan inspección vehicular a un (1) microbús con capacidad de 14 pasajeros asignado para el transporte del personal de interventoría con acompañamiento de los operarios de estos, encontrando algunas anomalías, se hacen las correcciones inmediatas.
- Se hace inspecciones locativas en el mobiliario, encontrando algunas anomalías, se hacen las correcciones inmediatas.
- Se hace la inspección de botiquín, no hay observaciones.
- Se hace la inspección de camilla, no hay observaciones.
- Se hace inspección de extintor, no hay observaciones.
- Se instala nuevo sistema de emergencia (camilla. Botiquín y extintores) en el nuevo campamento para la interventoría en el sector del puente.

5.2.5.4. *Investigación de accidentes e incidentes de trabajo*

En el mes de enero del 2026 esta interventoría no presenta incidentes o accidentes de trabajo.

5.2.6. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y REVISIÓN DOCUMENTAL.

La interventoría en cumplimiento de sus obligaciones realizó la elaboración de informes, revisión de actas de obra, reuniones, comités técnicos, visitas de obra, entre otras actividades de tipo administrativo y documental. Para el presente mes se realizó revisión para posterior trámite del acta de obra del mes de enero del presente año. Igualmente, la Interventoría elaboró y radicó los Informes Semanales No. 181, 182, 183 y 184 indicando las actividades ejecutadas por el Contratista en las diferentes áreas del proyecto, estos fueron enviados por correo electrónico y radicados de manera virtual a la Entidad.

La Interventoría ha estado al tanto de las comunicaciones y gestión documental derivada de la ejecución del proyecto para lo cual, ha estado en la disposición continua de servir como canal de comunicación entre el Instituto Nacional de Vías y las demás partes involucradas en el proyecto, con el fin de garantizar la calidad de gestión y ejecución del contrato de obra.

La Interventoría realizó comités de obra semanales con el Contratista y de igual forma asistió a los comités de seguimiento realizados con acompañamiento de la Territorial Putumayo, gestores del proyecto y en presencia del contratista, con el fin de hacer seguimiento a las actividades contractuales y establecer compromisos para el cumplimento de las metas físicas programadas.

5.2.7. Procesos Administrativos

Para el presente periodo no se llevan a cabo procesos administrativos de ninguna índole.

5.3. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

La información correspondiente al Informe del Programa Anual de Caja del contrato de Interventoría y obra se presenta en el siguiente cuadro, lo cual corresponde a lo programado para cada mes de las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025.

Tabla 28 Programa Anual de Caja a diciembre de 2025

MES	PAC	VIGENCIA 2022 - 2024 PROGRAMADO	
		OBRA	INTERVENTORÍA
jul-22	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ago-22	$ 77.740.803,00	$ 38.924.907,00	$ 38.815.896,00
sep-22	$ 248.306.621,00	$ 157.499.625,00	$ 90.806.996,00
oct-22	$ 1.435.437.673,00	$ 1.372.457.161,00	$ 62.980.512,00
nov-22	$ 4.026.181.380,00	$ 3.883.945.916,00	$ 142.235.464,00
dic-22	$ 2.161.964.909,00	$ 2.014.731.445,00	$ 147.233.464,00
ene-23	$ 3.339.120.125,00	$ 3.216.305.728,00	$ 122.814.397,00
feb-23	$ 1.271.899.171,00	$ 1.119.195.039,00	$ 152.704.132,00
mar-23	$ 752.157.627,00	$ 549.826.021,00	$ 202.331.606,00
abr-23	$ 784.188.191,00	$ 549.826.021,00	$ 234.362.170,00
may-23	$ 701.605.856,00	$ 549.826.021,00	$ 151.779.835,00
jun-23	$ 734.939.576,00	$ 587.400.996,00	$ 147.538.580,00
jul-23	$ 1,318,518,134.48	$ 1,100,000,000.00	$ 130.355.837,00
ago-23	$ 1.180.862.523,00	$ 1.100.000.000,00	$ 80.862.523,00
sep-23	$ 225.316.313,00	$ 145.000.000,00	$ 80.316.313,00
oct-23	$ 80.953.558,00	$ 0,00	$ 80.953.558,00
nov-23	$ 81.123.490,00	$ 0,00	$ 81.123.490,00
dic-23	$ 40.008.038,00	$ 0,00	$ 40.008.038,00
ene-24	$ 1.884.000.000,00	$ 1.700.000.000,00	$ 184.000.000,00
feb-24	$ 1.237.000.000,00	$ 1.050.000.000,00	$ 187.000.000,00
mar-24	$ 1.430.000.000,00	$ 1.210.000.000,00	$ 220.000.000,00

abr-24	$ 1.060.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 260.000.000,00
may-24	$ 1.800.000.000,00	$2.144.924.289,00	$ 344.924.289,00
Jun-24	$ 3.840.000.000,00	$3.570.000.000,00	$ 270.000.000,00
Jul-24	$ 3.180.000.000,00	$2.940.000.000,00	$ 240.000.000,00
Ago-24	$ 3.940.000.000,00	$3.700.000.000,00	$240.000.000,00
sep-24	$ 4.255.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 255.000.000,00
oct-24	$ 6.650.000.000,00	$ 6.400.000.000,00	$ 250.000.000,00
nov-24	$ 4.005.000.000,00	$ 3.750.000.000,00	$ 255.000.000,00
dic-24	$ 295.000.000,00	$ 50.000.000,00	$ 245.000.000,00
ene-25	$ 7.145.000.000,00	$ 6.900.000.000,00	$ 245.000.000,00
feb-25	$ 5.710.000.000,00	$ 5.500.000.000,00	$ 210.000.000,00
Mar-25	$ 5.710.000.000,00	$ 5.500.000.000,00	$ 210.000.000,00
Abr-25	$ 5.710.000.000,00	$ 5.500.000.000,00	$ 210.000.000,00
May-25	$ 3.245.000.000,00	$ 3.000.000.000,00	$ 245.000.000,00
Jun-25	$ 3.270.000.000,00	$ 3.000.000.000,00	$ 270.000.000,00
Jul-25	$ 3.770.000.000,00	$ 3.500.000.000,00	$ 270.000.000,00
Ago-25	$ 3.770.000.000,00	$ 3.500.000.000,00	$ 270.000.000,00
Sep-25	$ 3.770.000.000,00	$ 3.500.000.000,00	$ 270.000.000,00
Oct-25	$ 3.820.000.000,00	$ 3.500.000.000,00	$ 320.000.000,00
Nov-25	$ 3.820.000.000,00	$ 3.500.000.000,00	$ 320.000.000,00
Dic-25	$ 745.000.000,00	$ 500.000.000,00	$ 245.000.000,00

En cuanto a la ejecución según actas de obra para contrato de obra 985 de 2022 y actas de costos para contrato de interventoría 988 de 2022, se tiene lo siguiente:

Tabla 29 Programa Anual de Caja ejecutado

MES	TOTAL PAC EJECUTADO	PAC EJECUTADO POR CONTRATO VIGENCIA 2022 - 2026	
		OBRA	INTERVENTORÍA
jul-22	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ago-22	$ 77.740.803,00	$ 38.924.907,00	$ 38.815.896,00
sep-22	$ 248.306.621,00	$ 157.499.625,00	$ 90.806.996,00
oct-22	$ 1.435.437.673,00	$ 1.372.457.161,00	$ 62.980.512,00
nov-22	$ 4.026.181.380,00	$ 3.883.945.916,00	$ 142.235.464,00
dic-22	$ 2.161.964.909,00	$ 2.014.731.445,00	$ 147.233.464,00
ene-23	$ 3.339.120.125,00	$ 3.216.305.728,00	$ 122.814.397,00
feb-23	$ 1.271.899.171,00	$ 1.119.195.039,00	$ 152.704.132,00
mar-23	$ 752.157.627,00	$ 549.826.021,00	$ 202.331.606,00
abr-23	$ 784.188.191,00	$ 549.826.021,00	$ 234.362.170,00

may-23	$ 774.813.704,20	$ 549.826.021,00	$ 224.987.683,20
jun-23	$ 805.919.130,48	$ 587.400.996,00	$ 218.518.134,48
jul-23	$ 1.378.987.525,00	$ 1.248.631.688,00	$ 130.355.837,00
ago-23	$ 1.430.539.774,00	$ 1.349.677.251,00	$ 80.862.523,00
sep-23	$ 247.350.741,00	$ 167.034.428,00	$ 80.316.313,00
oct-23	$ 80.953.558,00	$ 0,00	$ 80.953.558,00
nov-23	$ 81.123.490,00	$ 0,00	$ 81.123.490,00
dic-23	$ 40.008.038,00	$ 0,00	$ 40.008.038,00
ene-24	$ 2.028.830.120,00	$ 1.845.054.731,00	$ 183.775.389,00
feb-24	$ 1.402.856.438,00	$ 1.216.170.071,00	$ 186.686.367,00
mar-24	$ 980.726.894,00	$ 761.473.678,00	$ 219.253.216,00
abr-24	$ 1.011.513.222,00	$ 752.989.649,00	$ 258.523.573,00
may-24	$ 1.888.344.468,00	$ 1.588.321.787,00	$ 300.022.681,00
jun-24	$ 2.782.500.058,00	$ 2.584.253.555,00	$ 198.246.503,00
jul-24	$ 2.833.917.216,00	$ 2.643.475.447,00	$ 190.441.769,00
ago-24	$ 3.845.309.415,00	$ 3.618.697.834,00	$ 220.989.069,00
sep-24	$ 6.198.040.530,00	$ 5.953.422.226,00	$ 244.618.304,00
oct-24	$ 6.583.852.850,00	$ 6.335.724.760,00	$ 248.128.090,00
nov-24	$ 3.980.783.323,00	$ 3.728.508.916,00	$ 252.274.407,00
dic-24	$ 294.175.823,00	$ 48.183.664,00	$ 245.992.159,00
ene-25	$ 7.143.172.563,00	$ 6.898.042.083,00	$ 245.130.480,00
feb-25	$ 5.695.646.549,00	$ 5.486.111.468,00	$ 209.535.081,00
mar-25	$ 5.982.627.858,00	$ 5.801.878.639,00	$ 180.749.219,00
abr-25	$ 3.198.730.547,00	$ 2.998.610.627,00	$ 200.119.920,00
may-25	$ 3.041.900.055,00	$ 2.814.384.147,00	$ 237.515.908,00
Jun-25	$ 4.948.931.871,00	$ 4.699.557.732,00	$ 249.374.139,00
Jul-25	$ 2.390.198.227,00	$ 2.153.773.311,00	$ 236.424.916,00
Ago-25	$ 2.979.289.465,00	$ 2.713.054.811,00	$ 266.234.654,00
Sep-25	$ 2.958.997.424,00	$ 2.659.896.636,00	$ 299.100.788,00
Oct-25	$ 4.462.411.018,00	$ 4.153.041.482,00	$ 309.369.536,00
Nov-25	$ 2.533.780.320,00	$ 2.243.104.443,00	$ 290.676.897,00
Dic-25	$ 561.324.936,00	$ 264.128.747,00	$ 297.206.189,00

5.4. INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2026, la Interventoría considerando la matriz de riesgos presentada por el contratista realiza seguimiento a las condiciones reales en campo con el fin de establecer los riesgos para el proyecto de acuerdo con la matriz de riesgos del Contrato.

5.5. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

En el presente periodo la interventoría llevó a cabo el diligenciamiento del aplicativo CIFRA, una vez la plataforma fue habilitada por solicitud de interventoría, por lo cual a fecha del presente informe se cuenta con 175 formularios del aplicativo debidamente diligenciados.

5.6. SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD

El contratista de obra mediante el comunicado 202-24-CLI-CVC055-DIR del 24 de junio del 2024 hizo entrega de los Estudios y Diseños a Fase III a la subdirección de innovación para solicitar certificación que los planos de diseño son compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfica (SIG) del INVIAS. Se está en espera de esta certificación.

Mediante comunicado 2024S-VBOG-095820 del 17 de diciembre del 2024, INVIAS desde la subdirección de planificación de infraestructura emitió certificación donde se hace constar que el componente SIG de los Planos son compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfica (SIG) exigido por el INVIAS, en cuanto a Formato de Entrega, Sistema de Coordenadas, Coordenadas, Cotas, Precisión, Topología y Medio de entrega, de conformidad con lo establecido en el capítulo 8.4 Facultades y Obligaciones Específicas de la Interventoría, numeral 39. PLANOS RECORD O PLANOS ASBUILT del Manual de Interventoría de Obra Pública vigente del INVIAS.

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.3. EQUIPOS Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Esta información se encuentra consignada en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5. Ver anexo 16.

6.4. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 del presente informe. Se relaciona en el Anexo 17.

6.5. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 Informe financiero y presupuestal del contrato de Interventoría. Anexo 18.

6.6. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 seguimiento Garantías Contrato de Interventoría. Ver Anexo 19.

6.7. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El seguimiento al Plan de Calidad del Contrato formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 del presente informe. No aplica para el presente informe.

6.8. OTRO DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

6.8.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Actualmente se adelanta solicitud de anticipo ante el INVIAS para el contrato 988 de 2022; La información que se registra en formatos MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-2 No aplica para el presente Informe debido a que no se ha dado concepto de aprobación.

6.8.2. PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

Se anexa copia del Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas vigente MEPI-MN1-IN-9-FR-2.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se reporta qué para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2026, el contratista ha continuado ejecutando actividades dentro del marco contractual y lo programado para la vigencia 2026. En concordancia con lo anterior, según la reprogramación al programa de inversiones No. 5 aprobada 31 de diciembre del 2025, se tiene lo siguiente: A corte del 31 enero de 2026 el 34.69% corresponde al básico programado acumulado, equivalente $ 94,586,266 miles de pesos, versus un 33.70 % ejecutado acumulado que equivale a $ 91,890,039.7 miles de pesos del valor BÁSICO de obra.

Se debe dar prioridad a la gestión predial del proyecto en especial a los sectores poblados sobre el corredor, los predios aledaños al puente sobre el río Caquetá y el predio para la compensación ambiental.

Se recomienda tomar las medidas de prevención necesarias frente a la temporada de lluvias que se pronostica para el departamento del Putumayo.

Mediante oficios, la interventoría remite observaciones y recomendaciones frente a los procesos constructivos llevados a cabo tanto en Puente como a Cielo Abierto y solicita el cumplimiento del PIME en todos los procesos.

Se programan y coordinan los comités de seguimiento y reuniones de cada área transversal, con el Contratista con el fin de generar compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría.

Verificación de las obligaciones SST e implementación del SG-SST del contratista en los frentes de obra activos, así como la implementación del SG-SST de la Interventoría.

Seguimiento y control por parte de los profesionales Social, Predial, Ambiental y Sostenibilidad a todos los temas concernientes estas áreas que se presenten para el proyecto.

ANEXOS.

7.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Se presenta el registro fotográfico del avance de obra a través de las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2026, se presentan registros de seguimiento a señalización y actividades menores. Ver Anexo 21.

7.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

En el periodo correspondiente al presente informe, el contratista ha desarrollado actividades correspondientes a las áreas ambiental, social, predial contenidas en el presente Informe. Ver Anexo 22.

7.5. SOPORTES SEGUIMIENTO SG - SST.

Se adjuntan los soportes de registro fotográfico de las actividades realizadas del área SST. Ver Anexo 23.

ANEXO 1.

INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/01/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **SEMANA No.:** 180 del 2/01/2026 al 8/01/2026 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** ING. JOSÉ DAVID ALARCON ALARCON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento y pavimentación de 50.0 kilómetros . Construcción del Puente sobre el rio Caquetá de aproximadamente 1,2 kilómetros. Mantenimiento preventivo y atención de emergencias a lo largo del corredor Villagarzón - San José de Fragua en sus 109 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

De acuerdo a la actualización de datos luego de los estudios y diseños, la descripción de proyecto queda así: El corredor Villagarzón - San José de Fragua inicia en el PR2+750 de la ruta 6501 y finaliza en el PR111+510 de la ruta 6501, con una longitud aproximada de 106,2 km, un TPD de 678 vehículos (19% pesados). 78.3 km en afirmado en regular y mal estado, 30.4 km pavimentados de los cuales 0.5 están en asfalto natural en mal estado. Se construirá el Puente sobre el Río Caquetá en 1,363 km y mejoramiento de 14 km aproximadamente. La sección típica propuesta según los estudios y diseños de INVIAS, están para velocidades de 60KPH terreno plano VÍA PRIMARIA (carriles de 3,65 y bermas de 2m), 60KPH terreno montañoso VÍA PRIMARIA (carriles de 3,65 y bermas de 1,0) y 50KPH terreno ondulado VÍA SECUNDARIA (carriles de 3,5 y bermas de 1m).

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL JAC 2022		
INTEGRANTES:	HIDALGO HIDALGO COLOMBIA SAS 75% - HIDALGO E HIDALGO SA SUCURSAL COLOMBIA 25%			INTEGRANTES:	JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO 34% - ARM CONSULTING SAS 33% - CANJI DISEÑOS E INTERVENTORÍAS SAS 33%		
CONTRATO No.	985-2022	VALOR INICIAL:	$ 319.366.761.001,00	CONTRATO No.	988 - 2022	VALOR INICIAL:	$ 18.999.896.708,00
FECHA DE INICIO:	26/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ 5.100.000.000,00	FECHA DE INICIO:	26/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 324.466.761.001,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 18.999.896.708,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2030	VALOR ANTICIPO:	$ 21.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2030	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ 5.098.285.027,00			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 15.901.714.973,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7.467.559.055	$ 10.024.629.193	$ 49.376.109.639	$ 63.593.242.592	$ 32.862.544.220	$ 33.848.420.928	$ 46.485.156.950	$ 47.879.736.389	$ 32.929.362.035
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 7.467.559.055	$ 10.024.629.193	$ 49.376.109.639	$ 58.493.241.598	$ -	-	-	-	-
	SALDO DE VIGENCIA	$ -		$ -	$ 5.100.000.994	$ 32.862.544.220	-	-	-	-
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 532.440.945	$ 1.463.769.712	$ 3.332.048.716	$ 3.289.569.908	$ 1.848.138.892	$ 1.903.583.080	$ 2.614.253.659	$ 2.692.682.659	$ 1.323.409.137
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 532.440.945	$ 1.463.769.712	$ 3.332.048.716	$ 2.428.591.782	$ -	-	-	-	-
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -		$ 860.978.126	$ 1.848.138.892	-	-	-	-

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 235.823.740.563	86,48%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 93.526.758.000	34,30%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 86.213.107.014	31,62%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (7.313.650.986)	-2,68%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS (Estudios y Diseños, ajustes, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 23.184.378.344	8,50%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 116.711.136.344	35,97%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 109.397.485.358	33,72%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (7.313.650.986)	-2,25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 345.582.825	0,13%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 36.770.932	0,01%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

VALOR BÁSICO:	$ 18.999.896.708	100%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.446.919.796	44,46%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.672.632.690	40,38%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 68.501.865	0,36%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 53.246.931	0,28%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 21.000.000.000,00
Amortizado $	$ 5.098.285.027,00
Saldo $	$ 15.901.714.973,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,11
Acumulado:	0,07

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 34,30% Avance o Atraso Físico % -2,68%
Meta Física Ejecutada % 31,62%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base							Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (3)	Total	%
Estudios y diseños Cielo Abierto	KM	74,4	52,1	-	21,5	-	Prog	20,70	32,90	20,80	74,40	100,0%
							Ejec	20,70	32,90	20,80	74,40	100,0%
Estudios y diseños Puente (1363 m)	UN	1,0	-	0,7	0,3	-	Prog	1,00	-	-	1,00	100,0%
							Ejec	1,00	-	-	1,00	100,0%
* Conformación de la calzada existente	M2	1.201.386,8	170.242,5	187.914,1	520.442,6	36.563,5	Prog	170.242,50	1.031.144,30	-	1.201.386,80	100,0%
							Ejec	915.162,70	-	-	915.162,70	76,2%
* Afirmado	M2	52.833,0	5.014,1	3.328,0	9.318,8	- 17.632,0	Prog	2.507,05	50.325,95	-	52.833,00	100,0%
							Ejec	28,90	-	-	28,90	0,05%
* Subbases	KM	14,0	-	4,5	1,3	0,2	Prog	14,00	-	-	14,00	100,0%
							Ejec	7,40	-	-	7,40	52,86%
* Pavimento	KM	14,0	-	-	1,5	1,8	Prog	14,00	0,30	-	14,30	102,1%
							Ejec	6,20		-	6,20	44,3%
* Mejoramiento de la subrasante	KM	14,0	3,0	1,8	0,8		Prog	14,00	0,30	-	14,30	102,1%
							Ejec	7,50	-	-	7,50	53,57%
* Puente de 1,36 Km	%	100,00	-	-	11%	26%	Prog	100			100,00	100,00%
							Ejec	32,0	-	-	32,00	32,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Dosificadora concreto 50ton/h		1
Trituradora 50 ton/h	1	1
Terminadora de asfalto	1	-
Retroexcavadora 120HP	2	2
Motoniveladora 120 HP	2	2
Vibrocompactador 8 ton	2	1
Compactador neumático 8 ton	2	-
Volquetas	12	10
Bus		1
Camionetas		3
Carro tanque		1
Camión turbo		2
Retrocargador		1
Mixer dobletroque		3
Piloteadora		1
Grúa		2
Total	22	31

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR2+750 al PR23+600 (el Jauno) RIO CAQUETÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR24 al PR55+600 PUENTE FRAGUA
TRAMO Y/O SECTOR 3: PR55+600 al PR111-0510 SAN JOSE DE FRAGUA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	El Muelle, GFR-111 marcial Fernández.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Puerto Caicedo, IGG-15301 Álvaro Uribe.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Rio Caquetá - Puerto Caicedo KAS - 14301 Pedro Cuero	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Rio Mocoa KFA - 15471 Claudia Inés Quintero	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Rio Mocoa NJ4 - 14481 Manuel Botina	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: Se registró ingreso de materia de rio proveniente del Jarillón del Muelle del rio Caquetá y transportado a la zona industrial.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El Consorcio Vías Colombia 055 ha adelantado ante la Autoridad Ambiental CORPOAMAZONIA y CRC, las gestiones necesarias para la obtención de los permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGA V1 aprobado mediante comunicado 702-1488 del 12 julio 2024 y en seguimiento

OBSERVACIONES: Esta Interventoría informa que, el 13, 14, 15, 18 y 19 de noviembre 2025 se programó visita y seguimiento con las actividades contempladas en el documento PAGA, Resolución DTP 1808 estado del permiso OTORGADO, Resolución DTP 0524 del 18 de abril 2024 y Resolución DTP 0410 del 15 de abril 2024, estado del permiso OTORGADO, Aprovechamiento Forestal Único, actividad requerida para la ejecución y construcción del puente sobre el rio Caquetá, que se ubica en la inspección de Jauno en el municipio de Puerto Guzmán, Mediante acto administrativo que otorga la autoridad ambiental Corpoamazonía, mediante Resolución DG No 0622 del 05 de junio de 2024, estado del permiso OTORGADO.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	422	25
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	408	18
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	14	7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	241	19
MUJERES VINCULADAS	25	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 447

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 6
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 7
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Jauno
PR 22+250 margen derecha de la vía - Zona Industrial

OBSERVACIONES: Se realiza desde el área social de Interventoría acompañamiento a reuniones extraordinarias solicitadas por las comunidades del AID del proyecto, para el periodo informado se adelanta con representantes de la V/La Vega con el objetivo de realizar seguimiento a compromisos pactados mediante acta entre las partes para desarrollar trabajos en el curso del río Caquetá. El CVC055, no reporta vinculación de personal al proyecto.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 177
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 45
AVALÚOS APROBADOS: 32
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: El INVIAS con comunicado No. 097284 de 23 de diciembre la SS remite la No Objeción de 9 estudios de títulos y 3 Diagnósticos, con comunicado No.702-2174 de 12-05-2025 la Interventoría remite a la SS para No Objeción 8 ET y 4 Diagnósticos Prediales; con comunicado No. 702-2184 de 16-05-2025 la interventoría remite a la SS para No Objeción 12 Avaluos Comerciales Corporativos aprobados por la Interventoría.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se realizó seguimiento de fauna presente en la zona de influecia y diligenciamiento en plataforma SUKUBUM

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ÁREA TÉCNICA

1.) ESTUDIOS Y DISEÑOS: Mediante el comunicado 2024S-VBOG-095820 del 17 de diciembre del 2024, INVIAS desde la subdirección de panificación de infraestructura, remite certificado notificando que el componente SIG de los Planos de los EyD del proyecto son compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfica (SIG) exigido por el INVIAS, se espera suscripción del Acta de Entrega Definitiva de los Estudios y Diseños. **2.) AVANCE DE OBRA:** Para la presente semana, la programación en básico de obra acumulada es de $ 88.895 millones correspondiente al 32,60 % y un total básico de obra ejecutado acumulado de $ 86.176 millones correspondientes al 31,60 % lo cual representa un atraso de obra de $ 2.718 millones que equivalen al 0,99 %. **3.) EQUIPOS:** En la presente semana el contratista cuenta con 1 dosificadora de concreto, 2 retroexcavadoras, 10 volquetas, 3 camionetas, 1 van de pasajeros, 2 camión turbo, 1 piloteadora, 1 grúa, 1 retrocargador, 2 motoniveladoras, 1 Vibrocompactador, 1 vibrocompactador pequeños, 1 carro tanque, 1 bus, 4 mixer doble troque y equipo de topografía, bomba estacionaria de concreto 1 grua estacionaria. **4.) PERSONAL EN OBRA:** Para la presente semana, el contratista cuenta con el siguiente personal: 3 conductores de camioneta, 6 conductores de volqueta, 7 operadores, 1 Ingeniero residente, 3 ingenieros auxiliares, 2 inspectores de obra, 21 ayudantes, 2 oficiales, 3 comisiones de topografía, 1 maestro de puentes, 1 almacenista, 1 ayudante de almacén, 1 laboratorista, 3 auxiliares de laboratorio. **5.) FRENTE DE OBRA: Puente sobre el rio Caquetá:** Se realiza retiro del encofrado metálico en dado de pila 7, Se continua con armado y montaje del carro de avance Pila 5, Instalación de los cables toron para las familias 11 y 12 en dovela 9 de la pila 3. **Cielo Abierto:** Mejoramiento de la subrasante margen izquierdo ramal B glorieta Puerto limón y mejoramiento de subrasante PR 10+200. **6.) SEGUIMIENTO GENERAL:** Se realizan mesas de trabajo para atender los compromisos pactados.

ÁREA AMBIENTAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN LA GESTION DE LOS PERMISOS AMBIENTALES: Esta Interventoría informa que, mediante comunicado 702-2803 del 30 de diciembre de 2025 remite a la Contraloría General de la Republica y copia a la veeduría del proyecto y de acuerdo al compromiso establecido en mesa de seguimiento desarrollada el jueves 18 de diciembre del 2025, se remitió para su conocimiento y fines pertinentes el acta de reunión entre la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA, Consorcio Vías Colombia 055 e Interventoría, de las líneas de flujo y de oleoductos que interfieren con el desarrollo del proyecto Villagarzón a San José del Fragua de la Ruta 6501. Esta Interventoría informa que el Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-25-EX-0326 remitió a la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA el Informe de cumplimiento ambiental del Artículo 3° - Numeral 3 Resolución DTP – 1808 del 31 de octubre del 2023. Exp. AU-06-86-571-X-002-083-23. Del periodo comprendido entre julio 2025 hasta diciembre 2025. Mediante comunicado 702-2800 del 27 de diciembre de 2025 esta Interventoría evidenció el viernes 26 de diciembre del presente año el traslado de material sobrante de excavación o RCD al Pr 10+300 al predio del señor Jair Tovar Identificado con Cedula No. 5299431 en la vereda el Mesón, jurisdicción del municipio de Mocoa, teniendo en cuenta lo anterior y con relación al sitio de disposición de materiales que el Consorcio Vías Colombia 055 dispone, la Interventoría solicitó al Contratista realizar los trámites legales para las áreas dominadas RCD y en este caso del predio del señor Jair Tovar del municipio de Mocoa Vereda el Mesón, ante la secretaria de Planeación Municipal de acuerdo a la normatividad vigente Resolución 1257 de 2021 y en cumplimiento a la Ficha PAC-2.4 - 07 "Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

ÁREA SOCIAL

1)SAU: 243 PQRS recepcionadas, 9 cerradas, 34 abiertas, 1 nueva en la semana presentada por la señora Nubia Paola Vargas Rico solicitud de regalos. **2.) REUNIONES INFORMATIVAS:** Para el periodo informado, desde el proyecto se adelantan gestiones y actividades con relación abordar temáticas de gran relevancia para el avance de la ejecución del contrato 985-2022 tales como interferencia de la red tubería de Gran Tierra con tramos de la ruta 6501, tema abordado con representantes de la Autoridad ambiental Corpoamazonía, CVC055 e Interventoría, reunión desarrollada el 25/12/2025 en la cual también se socializó la comunicación E202502729 del 11/12/2025 referida a la respuesta dada por Gran Tierra a INVIAS respecto al traslado de esta red. Adicionalmente, se asiste virtualmente el 26/12/2025 a la audiencia citada por la Inspección de policía Villagarzón para tratar PQRSD presentada por el Sr. Harvey Benavides Urcuqui Sector Porvenir**. 3. SEGUIMIENTO GENERAL:** Interventoría adelanta el respectivo acompañamiento y seguimiento al contratista a las visitas desde la parte técnica, social, ambiental y predial, con el objetivo de atender solicitudes de las comunidades, veedurías, Institucionalidad y realizar seguimiento a temas de relevancia en el marco de la ejecución del contrato 985-2022. En este sentido, desde Interventoría para el periodo informado, se realiza el acompañamiento a atención de PQRS en procura de cierre y da cumplimiento desde Interventoría con asistencia a convocatorias que realizan desde la institucionalidad con jurisdicción del AID del proyecto. El 25-12-2025, virtualmente se asiste a continuación de la audiencia del caso de la PQRSD presentada por el Sr. Harvey Benavides Urcuqui quien aduce pérdida de semovientes por inadecuada instalación de cerca en predio el cual está en calidad de arrendatario, sector el Porvenir. El 22/12/2025, se realiza acompañamiento a reunión con Corpoamazonía para tratar temas relacionados con interferencia de la red tubería de Gran Tierra con algunos tramos de la ruta 6501, en esta reunión se socializó a esta Autoridad Ambiental la comunicación E202502729 del 11/12/2025 referida a la respuesta dada por Gran Tierra a INVIAS respecto a la competencia frente al traslado de esta red. En lo que va corrido del proyecto se han vinculado un total de 778 personas. En el marco de seguimiento a las obligaciones contractuales del CVC055, se radicaron las siguientes comunicaciones: 702-2792 del 22/12/2025 con asunto: Respuesta comunicación CS-CV55-25-CL-0531 del 12/12/2025. REMISIÓN – Fichas socioeconómicas y diagnósticos sociales proceso de adquisición socio predial en cumplimiento de la Resolución 7310 del 15 de octubre de 2015. 702-2795 del 23/12/2025 con asunto: Respuesta comunicación CS-CV55-25-CL-0518 del 06/12/2025. REMISIÓN – Informe Mensual de Gestión Social N° 37 correspondiente al periodo del 01 al 30 de noviembre de 2025.

ÁREA PREDIAL

VISTAS A CAMPO: El día 10-12-2025, se realiza una reunión de socialización del estado de la gestión predial y adquisición con los propietarios y mejoratarios de los predios identificados con numero No. 080IT1MCVSF, 080IMT1MCVSF 080AIMT1MCVSF, pertenecientes a la vereda el mesón, donde se encuentra en ejecución la rotonda, se les aclarar dudas referentes al pago de las mejoras y del acceso al predio, asisten los profesionales prediales, social y el director de la interventoría, el director de Territorial invias Putumayo y los dos mejoratarios y la propietaria.
COMUNICADOS: Con comunicado No. 702-2738 de 04-12-2025, se realiza la remisión de comunicados de la SS No. 2025S-VBOG-091545 de fecha 27-11-2025 - NO OBJECIÓN de 3 Avalúos Comerciales Corporativos de las mejoras No. 080IMT1MCVSF, 081ADMT1MCVSF y 081BDMT1MCVSF, (Radicados por el CVC055 por medio de comunicado No. CS-CV55-25-CL-0472 de 15-10-2025); Con comunicado No. 702-2745 de 06-12-2025, la interventoria remite el Apremio No.2 – Segunda Reiteración de respuesta a comunicado de la Subdirección de Sostenibilidad No. 2025S-VBOG-078358 de 17-10-2025 (Por medio del cual la Subdirección realiza observaciones al Plan de Inversión Predial -Cronograma y Presupuesto Versión 2), solicitado por la Interventoría inicialmente por comunicado No. 702-2607 de 29-10-2025 y reiterado por el Apremio 1 en el comunicado 702-2721 de 01-12-2025; Con comunicado No. 702-2747 de 09-12-2025, se realiza la remisión de comunicado de la Territorial Invias Putumayo No. 2025S-VPUT093801 de fecha 04-12-2025 – Traslado de Solicitud de definición de fajas de retiro y línea de compra; Con comunicado No. 702-2748 de 10-12-2025, se remite a la SS 7 Estudios de Títulos aprobados por la Interventoría para la obtención el visto de No Objeción; Con comunicado No. 702-2754 de 10-12-2025, se realiza la citación al CVC055 a una Reunión virtual de seguimiento a la Gestión y Adquisición Predial el día jueves 11-12-2025 Hora: 3:00 p.m; Con comunicado No. 702-2755 de 10-12-2025, se realiza la remisión al CVC055 del comunicado de la SS No. 2025S-VBOG-092053 de 19-11-2025 – 6 DOCUMENTOS DE INSCRIPCIÓN DE OFERTA de los predios No. 046AIT1MCVSF, 154DIT1MCVS, 013IT1MCVSF, 022DIT1MCVSF, 024DIT1MCVSF, 036IT1MCVSF (Radicado por comunicado No. 702-2692 de 24-11-2025); Con comunicado No. 702-2757 de 11-12-2025, se realiza la remisión al CVC055 del comunicado de la SS No. 2025S-VBOG-094126 fecha 05-12-2025 – (NO OBJECIÓN de 1 Ficha Predial No. 021-I-T1-MCVSF y Objeción Ficha Predial No. 017-I-T1-MCVSF)

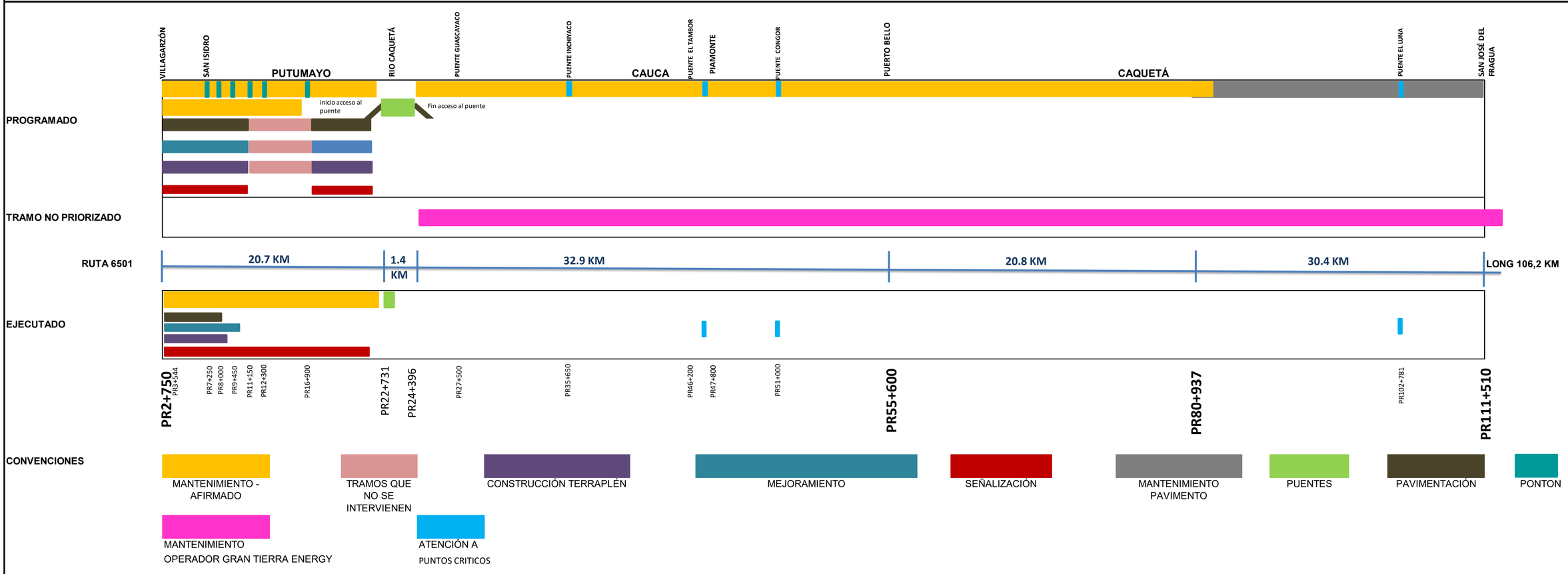
ÁREA SST

1.) INSPECCIÓN PUNTOS TE TRABAJO: La interventoría realiza seguimiento e inspección y verificación a las actividades realizadas por parte de consorcio vías Colombia 055 en zona industrial, almacén y oficina, se inspecciona el uso correcto de elementos de protección persona (EPP) y elementos de protección individual (EPI), se realiza recorrido y se menciona de la responsabilidad que tiene el Consorcio CVC055 frente a los actos inseguros que pueden llevar a resultados que pongan en riesgo la vida y salud de todos los colaboradores, la interventoría sigue en su verificación ante el inicio de actividades verificado si los trabajadores cuentan con los elementos de protección personal y dotaciones, así como el uso correcto de estos, se realiza la inspección y verificación de la señalización vial en todas las áreas de trabajo, se verifica el cumplimiento del plan de manejo de tránsito (PMT) y al plan estratégico de seguridad vial (PESV), además de la instalación de dispositivos de atención de emergencias y contingencias en puestos de trabajo, linstalacion de sistremas de canalizacion (señalizacion), se verifica el orden y aseo en todas las áreas de trabajo o frentes de trabajo desde el PR 3+000 al PR 24+000, se verifica las condiciones de seguridad en seguridad y salud en el trabajo (SST) del personal del contratistas en las actividades de excavación para pilotes y armado de acero de los pilotes, se verifica las condiciones de las vías de acceso para el ingreso de vehículos de carga, descarga y vías de acceso para los peatones que estén libres de obstáculos y debidamente señalizadas, se realiza recorrido desde el PR 2+750 hasta el PR 24+000 para verificar el estado de la vía y de la señalización con el fin de que este acorde a la identificación de riesgos viales, se realiza el cambio de algunas señalizaciones que presentan daños o deterioro, se realiza la inspección al personal que está realizando trabajos de poda en el sector del muelle y de igual manera se verifica el uso correcto o manipulación de las herramientas para dicha actividad, se realiza la verificación de los espacios donde se realizan las actividades de perforación para los pilotes y trabajos de izaje de material o equipos con grúa, se realiza la inspección a los controladores viales para el buen uso los elementos de protección (EPP) elementos de protección individual(EPI) de igual mañera se verifica la señalización este acorde para el control de paso vehicular y peatonal, se realiza el acompañamiento para la entrega de elementos de protección personal (EPP) por parte del ingeniero residente al personal que se encuentra realizando trabajos de fundición de pilotes, se verifica que el personal que se encuentra en trabajos de fundición cuente con elementos de protección personal (EPP) elementos de protección individual(EPI) para trabajo en condiciones climáticas diversas ya que en la zona, se verifica la nueva señalización para los trabajos que se van a realizar cerca al rio así como los elementos de protección personal para estos trabajos, se verifica la señalización y adecuación de los sistemas de señalización y sistemas de emergencia como son las vías o rutas de emergencia y puntos de emergencia para la rápida activación de emergencias, se hacen correcciones en campo con el ingeniero auxiliar del contratista en los diferentes puntos de trabajo donde se evidencian riesgos y peligros que pueden afectar directamente o indirectamente al personal que está en ese espacio de trabajo, se realizo acompañamiento al simulacro nacional para la atencion de emergencias, se realiza recorrido en el sector de los jarillones par verificar las condiciones de seguridad de los operadores de maquinaria la, se realiza la inspección a los vehículos para el transporte de concreto tipo mixer para verificar que se encuentren en optimas condiciones, se realiza inspección de la maquinaria de trafico pesa en el sector del puente con el fin de detectar posibles fallas técnicas y mecánicas, se realiza inspección de puntos de anclaje para actividades en TSA, se realiza inspección de seguridad para los trabajos de fundición MR para el PR 3+550 a mayores, se realiza recorrido en para verificar los niveles del rio caqueta, se realiza acompañamiento a la evacuación del personal ubicado en la PILA6 y PILA 7 por crecientes del rio caqueta, se realiza recorrido con diferentes instituciones publicas para verificar el avance constructivo del puente, se verifica la instalación de la señalización instalada para el corredor de transporte fluvial vial, la interventoría sigue realizando visitas y recorridos hasta la zona industrial y nuevas maquinaria o equipos que se dispondrán para la ejecución del puente en las adecuaciones de los espacios de trabajo y constatar el cumplimiento de los mínimos espacios se seguridad.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.) Seguimiento al tramites pertinentes para la suscripción de acta definitiva de Estudios y Diseños a Fase III.
2.) Continuar actividades de construcción del puente sobre el rio Caquetá realizando control y seguimiento a equipo, maquinaria y materiales que llegan a campo para la construcción del puente sobre el rio Caquetá.
3.) Continuar con conformación y construcción de glorieta intersección Puerto Limón
4.) Continuar el seguimiento de PQRS y atención a la comunidad.
5.) Continuar actividades de construcción de obras de drenaje e instalación de pavimento hidraulico MR45 entre el PR2+750 a PR9+300.
6.) Continuar con las actividades de mantenimiento preventivo y atención a puntos críticos entre el PR12+350 al PR22+500.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Nota: Longitudes según el Diseño Geométrico

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Intalación de carro de avance en pila 5.



Fotografía 2. Desencofrado dado de pila 7



Fotografía 3. Instalación de torones dovela 9 Pila 3



Fotografía 4. Mejoramiento de subrasante



Fotografía 5. Monitoreo nivel el Rio Caquetá



Fotografía 6. Mejoramiento ramal B glorieta Puerto Limón

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. Se continuarán programando y coordinando los comités de seguimiento semanal con el Contratista para generar compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría y evaluar la atención de los mismos. 2. Se continuará con el seguimiento al Programa de Inversiones y programación de obra con el fin de evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista. 3. Seguimiento a las actividades para la gestión y manejo de redes de interferencia que afectan la franja de vía del corredor. 4. Seguimiento a la gestión y tramite de los permisos ambientales y cumplimiento de las obligaciones de los mismos. 5. Seguimiento a las actividades realizadas en campo y verificación del cumplimiento de las especificaciones generales. 6. Seguimiento a los tramites socio prediales del proyecto. 7. Seguimiento a gestión con la ANI e INVIAS sobre intersección de la ruta 6501 con la ruta 4502 en el PR 2+075	FIRMA NOMBRE: **RAÚL ANTONIO PÉREZ G.** Matrícula Profesional No.: **25202 35452 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/01/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **SEMANA No.:** 181 del 9/01/2026 al 15/01/2026 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. LUIS EDUARDO LEDEZMA (E) **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** ING. JOSÉ DAVID ALARCON ALARCON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento y pavimentación de 50.0 kilómetros . Construcción del Puente sobre el rio Caquetá de aproximadamente 1,2 kilómetros. Mantenimiento preventivo y atención de emergencias a lo largo del corredor Villagarzón - San José de Fragua en sus 109 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

De acuerdo a la actualización de datos luego de los estudios y diseños, la descripción de proyecto queda así: El corredor Villagarzón - San José de Fragua inicia en el PR2+750 de la ruta 6501 y finaliza en el PR111+510 de la ruta 6501, con una longitud aproximada de 106,2 km, un TPD de 678 vehículos (19% pesados). 78.3 km en afirmado en regular y mal estado, 30.4 km pavimentados de los cuales 0.5 están en asfalto natural en mal estado. Se construirá el Puente sobre el Río Caquetá en 1,363 km y mejoramiento de 14 km aproximadamente. La sección típica propuesta según los estudios y diseños de INVIAS, están para velocidades de 60KPH terreno plano VÍA PRIMARIA (carriles de 3,65 y bermas de 2m), 60KPH terreno montañoso VÍA PRIMARIA (carriles de 3,65 y bermas de 1,0) y 50KPH terreno ondulado VÍA SECUNDARIA (carriles de 3,5 y bermas de 1m).

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL JAC 2022		
INTEGRANTES:	HIDALGO HIDALGO COLOMBIA SAS 75% - HIDALGO E HIDALGO SA SUCURSAL COLOMBIA 25%			INTEGRANTES:	JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO 34% - ARM CONSULTING SAS 33% - CANJI DISEÑOS E INTERVENTORÍAS SAS 33%		
CONTRATO No.	985-2022	VALOR INICIAL:	$ 319.366.761.001,00	CONTRATO No.	988 - 2022	VALOR INICIAL:	$ 18.999.896.708,00
FECHA DE INICIO:	26/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ 5.100.000.000,00	FECHA DE INICIO:	26/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 324.466.761.001,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 18.999.896.708,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2030	VALOR ANTICIPO:	$ 21.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2030	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ 5.098.285.027,00			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 15.901.714.973,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7.467.559.055	$ 10.024.629.193	$ 49.376.109.639	$ 63.593.242.592	$ 32.862.544.220	$ 33.848.420.928	$ 46.485.156.950	$ 47.879.736.389	$ 32.929.362.035
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 7.467.559.055	$ 10.024.629.193	$ 49.376.109.639	$ 58.493.241.598	$ -	-	-	-	-
	SALDO DE VIGENCIA	$ -		$ -	$ 5.100.000.994	$ 32.862.544.220	-	-	-	-
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 532.440.945	$ 1.463.769.712	$ 3.332.048.716	$ 3.289.569.908	$ 1.848.138.892	$ 1.903.583.080	$ 2.614.253.659	$ 2.692.682.659	$ 1.323.409.137
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 532.440.945	$ 1.463.769.712	$ 3.332.048.716	$ 2.428.591.782	$ -	-	-	-	-
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -		$ 860.978.126	$ 1.848.138.892	-	-	-	-

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 235.823.740.563	86,48%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 93.738.659.580	34,38%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 89.758.834.037	32,91%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.979.825.543)	-1,46%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS (Estudios y Diseños, ajustes, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 23.184.378.344	8,50%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 116.923.037.924	36,04%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 112.943.212.381	34,81%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.979.825.543)	-1,23%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 211.901.580	0,08%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.545.727.023	1,30%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

VALOR BÁSICO:	$ 18.999.896.708	100%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.435.830.895	49,66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.783.098.086	40,96%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 37.583.925	0,20%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 26.246.931	0,14%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 21.000.000.000,00
Amortizado $	$ 5.098.285.027,00
Saldo $	$ 15.901.714.973,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	1,13
Acumulado:	0,07

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 34,38%
Meta Física Ejecutada % 32,91%
Avance o Atraso Físico % -1,46%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base							Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (3)	Total	%
Estudios y diseños Cielo Abierto	KM	74,4	52,1	-	21,5	-	Prog	20,70	32,90	20,80	74,40	100,0%
							Ejec	20,70	32,90	20,80	74,40	100,0%
Estudios y diseños Puente (1363 m)	UN	1,0	-	0,7	0,3	-	Prog	1,00	-	-	1,00	100,0%
							Ejec	1,00	-	-	1,00	100,0%
* Conformación de la calzada existente	M2	1.201.386,8	170.242,5	187.914,1	520.442,6	170.680,5	Prog	170.242,50	1.031.144,30	-	1.201.386,80	100,0%
							Ejec	1.049.279,70	-	-	1.049.279,70	87,3%
* Afirmado	M2	52.833,0	5.014,1	3.328,0	9.318,8	35.172,1	Prog	2.507,05	50.325,95	-	52.833,00	100,0%
							Ejec	28,90	-	-	28,90	0,05%
* Subbases	KM	14,0	-	4,5	1,3	0,2	Prog	14,00	-	-	14,00	100,0%
							Ejec	7,40	-	-	7,40	52,86%
* Pavimento	KM	14,0	-	-	1,5	1,8	Prog	14,00	0,30	-	14,30	102,1%
							Ejec	6,20		-	6,20	44,3%
* Mejoramiento de la subrasante	KM	14,0	3,0	1,8	0,8		Prog	14,00	0,30	-	14,30	102,1%
							Ejec	7,50	-	-	7,50	53,57%
* Puente de 1,36 Km	KM	1,363	-	-	0,15	0,35	Prog	1,363			1,363	100,00%
							Ejec	0,196	-	-	0,196	14,38%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Dosificadora concreto 50ton/h		1
Trituradora 50 ton/h	1	1
Terminadora de asfalto	1	-
Retroexcavadora 120HP	2	2
Motoniveladora 120 HP	2	2
Vibrocompactador 8 ton	2	1
Compactador neumático 8 ton	2	-
Volquetas	12	10
Bus		1
Camionetas		3
Carro tanque		1
Camión turbo		2
Retrocargador		1
Mixer dobletroque		3
Piloteadora		1
Grúa		3
Total	22	32

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR2+750 al PR23+600 (el Jauno) RIO CAQUETÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR24 al PR55+600 PUENTE FRAGUA
TRAMO Y/O SECTOR 3: PR55+600 al PR111-0510 SAN JOSÉ DE FRAGUA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	El Muelle, GFR-111 marcial Fernández.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Puerto Caicedo, IGG-15301 Álvaro Uribe.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Rio Caquetá - Puerto Caicedo KAS - 14301 Pedro Cuero	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Rio Mocoa KFA - 15471 Claudia Inés Quintero	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Rio Mocoa NJ4 - 14481 Manuel Botina	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: Se registró ingreso de materia de rio proveniente del Jarillón del Muelle del rio Caquetá y transportado a la zona industrial.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El Consorcio Vías Colombia 055 ha adelantado ante la Autoridad Ambiental CORPOAMAZONIA y CRC, las gestiones necesarias para la obtención de los permisos ambientales .

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGA V1 aprobado mediante comunicado 702-1488 del 12 julio 2024 y en seguimiento

OBSERVACIONES: Esta Interventoría informa que el 13 enero 2026 se programó visita y seguimiento con las actividades contempladas en el documento PAGA, Resolución DTP 1808 estado del permiso OTORGADO, Resolución DTP 0524 del 18 de abril 2024 y Resolución DTP 0410 del 15 de abril 2024, estado del permiso OTORGADO, Aprovechamiento Forestal Único, actividad requerida para la ejecución y construcción del puente sobre el rio Caquetá, que se ubica en la inspección de Jauno en el municipio de Puerto Guzmán, Mediante acto administrativo que otorga la autoridad ambiental Corpoamazonía, mediante Resolución DG No 0622 del 05 de junio de 2024, estado del permiso OTORGADO.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	438	20
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	424	13
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	14	7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	241	6
MUJERES VINCULADAS	25	4

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 458

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 6
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 7
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Jauno
PR 22+250 margen derecha de la vía - Zona Industrial

OBSERVACIONES: Desde el proyecto se adelantan gestiones con miras al desarrollo de la reunión del 16-01-2026 en la ciudad de Bogotá en oficinas de INVIAS para tratar tema relacionado con interferencia de tubería de Gran Tierra en tramos de la ruta 6501 sector Putumayo. A este importante evento de carácter presencial están convocados Subdirección de Sostenibilidad INVIAS, Territorial Putumayo INVIAS, Gran Tierra, CVC055 e Interventoría. Se realiza mesa de trabajo del área social del proyecto en la cual se avanzó en revisión de expedientes de PQRS los cuales el contratista informa se requiere dar cierre. Para el periodo del 01 al 15 de enero del 2026, se vincularon un total de 11 personas de las cuales 3 son locales y 8 foráneos.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 177
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 45
AVALÚOS APROBADOS: 32
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: El INVIAS con comunicado No. 097284 de 23 de diciembre la SS remite la No Objeción de 9 estudios de títulos y 3 Diagnósticos, con comunicado No.702-2174 de 12-05-2025 la Interventoría remite a la SS para No Objeción 8 ET y 4 Diagnósticos Prediales; con comunicado No. 702-2184 de 16-05-2025 la interventoría remite a la SS para No Objeción 12 Avaluos Comerciales Corporativos aprobados por la Interventoría.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

En la presente semana se radicó a interventoria el Informe de Sostenibilidad de diciembre 2025 para revisión y aprobación. Se solicitó a las alcaldías de los municipios del área de influencia el Plan de Movilidad para darle cumplimiento al criterio TE-9 de la metodología AIKA. El contratista se encuentra proyectando un comunicado para remitir unas cotizaciones de proveedores de refrigerios, con el fin de cumplir con la actividad del PISOST "REALIZAR CAPACITACIONES CERTIFICADAS A PERSONAL DEL PROYECTO Y PERSONAS DE LA COMUNIDAD, LAS CUALES GENEREN COMPETENCIAS EN TEMAS DE SOSTENIBILIDAD.". Se envió el Formato de Inclusión Social del periodo Octubre a Diciembre de 2025, estamos a la espera de la aprobación por parte del área social de interventoría para proceder con las radicación.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ÁREA TÉCNICA

1.) ESTUDIOS Y DISEÑOS: Mediante el comunicado 2024S-VBOG-095820 del 17 de diciembre del 2024, INVIAS desde la subdirección de panificación de infraestructura, remite certificado notificando que el componente SIG de los Planos de los EyD del proyecto son compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfica (SIG) exigido por el INVIAS, se espera suscripción del Acta de Entrega Definitiva de los Estudios y Diseños. **2.) AVANCE DE OBRA:** Para la presente semana, la programación en básico de obra acumulada es de $ 88.895 millones correspondiente al 32,60 % y un total básico de obra ejecutado acumulado de $ 86.176 millones correspondientes al 31,60 % lo cual representa un atraso de obra de $ 2.718 millones que equivalen al 0,99 %. **3.) EQUIPOS:** En la presente semana el contratista cuenta con 1 dosificadora de concreto, 2 retroexcavadoras, 10 volquetas, 3 camionetas, 1 van de pasajeros, 2 camión turbo, 1 piloteadora, 1 grúa, 1 retrocargador, 2 motoniveladoras, 1 Vibrocompactador, 1 vibrocompactador pequeños, 1 carro tanque, 1 bus, 4 mixer doble troque y equipo de topografía, bomba estacionaria de concreto 1 grua estacionaria. **4.) PERSONAL EN OBRA:** Para la presente semana, el contratista cuenta con el siguiente personal: 3 conductores de camioneta, 6 conductores de volqueta, 7 operadores, 1 Ingeniero residente, 3 ingenieros auxiliares, 2 inspectores de obra, 21 ayudantes, 2 oficiales, 3 comisiones de topografía, 1 maestro de puentes, 1 almacenista, 1 ayudante de almacén, 1 laboratorista, 3 auxiliares de laboratorio. **5.) FRENTE DE OBRA: Puente sobre el rio Caquetá:** Se continúa con la instalación de acero para dado Pila 7. Se realiza actividad de instalación y amarre de acero para los muros en Pila 6. Se continua con excavación e hincamiento de camisa métalica **Cielo Abierto:** Se realizó instalación pavimento en concreto hidraulico MR 45 fast track en PR 9+936 al PR 10+068 margen derecha para un totatl de 132 ml. Se instaló concreto de 21 MPa para bermas de PR 8+988 al PR 9+135 margen derechas para un total de 147 ml. Se realiza mejoramiento de subrasante para ramal B intersección Glorieta Puerto Limón. Mejoramiento de subrasante PR 10+460 a mayores y calzada completa PR 3+330 al PR 3+480. Conformación de plataforma para ramal C Glorieta Puerto Limón. Excavación para construcción de descole alcantarilla PR 10+410. Instalación de acero de refuerzo en aletas y bordillo de encole Box culvert PR 9+750 margen izquierda. Se realizó replanteo de chaflanes del PR 3+300 al PR 3+480. **6.) SEGUIMIENTO GENERAL:** Se realizan mesas de trabajo para atender los compromisos pactados.

ÁREA AMBIENTAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN LA GESTION DE LOS PERMISOS AMBIENTALES: Esta Interventoría se permite informar que el 13 de enero 2026 se programó visita y seguimiento a las actividades contempladas en el documento PAGA, Resolución DTP 1808 del 31 de octubre de 2023 ocupación de cauce construcción del puente sobre el rio Caquetá, Resolución DTP 0524 del 18 de abril 2024 ocupación de cauce obras hidráulicas y Resolución DTP 0410 del 15 de abril 2024, Aprovechamiento Forestal Único actividad requerida para la ejecución y construcción del puente sobre el rio Caquetá, que se ubica en la inspección de Jauno en el municipio de Puerto Guzmán, Mediante acto administrativo que otorga la autoridad ambiental Corpoamazonía, mediante Resolución DG No 0622 del 05 de junio de 2024. Resolución DTP 0089 del 03 de febrero 2023 concesión de aguas superficiales, Resolución DTP 0497 del 06 de mayo 2024 Permiso de emisiones atmosféricas, Resolución DG 0636 del 06 de junio de 2024 Autorización Aprovechamiento Forestal Único Vía nacional Villagarzón -Puerto Guzmán. El Consorcio Vías Colombia 055 Mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0009 del 09 de enero del 2026 da Respuesta al comunicado 702-2807 del 03 enero 2026, esta Interventoría solicitó dar respuesta al oficio enviado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales con radicado 20253301141531 del 26 de diciembre de 2025 con asunto solicitud de información del proyecto citado en la referencia. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia. El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0004 del 05 de enero 2026 Remite a esta Interventoría el Informe mensual No 42 actividades ambientales de diciembre 2025 para revisión y aprobación. La Autoridad de Licencias Ambientales – ANLA, remite mediante radicado 20262300003441 del 05 de enero 2026, solicitó Prórroga a las comunicaciones DTP-4764 de CORPOAMAZONIA y 702-2697 de JASB con radicación ANLA 20256201554182 del 11 de diciembre del 2025. "Solicitud de información de trabajos de desinstalación y retiro de la tubería del Oleoducto ubicada entre el PR11+350 hasta el PR21+000 del corredor del contrato citado en la referencia". Expediente: PQRSD-18598-2025, LAM0199. La Subdirección de Sostenibilidad mediante radicado INVIAS-SS-OS-R25-0756 del 31 de diciembre 2025, da respuesta radicación 20253301141531 del viernes 25 de diciembre de 2025, con asunto, Solicitud información del proyecto Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible en la carretera Villagarzón – San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá. Contrato de obra 985-2022 Departamento de Putumayo. La Autoridad de Licencias Ambientales – ANLA, remite mediante radicado 20262300015131 del 08 de enero del 2025 Respuesta a las comunicaciones DTP-4764 de CORPOAMAZONIA y 702-2697 de JASB con radicación ANLA 20256201554182 del 11 de diciembre del 2025. "Solicitud de información de trabajos de desinstalación y retiro de la tubería del Oleoducto ubicada entre el PR11+350 hasta el PR21+000 del corredor del contrato citado en la referencia". Expediente: PQRSD-18598-2025, LAM0199. A la fecha Gran Tierra Energy Colombia GMBH Sucursal Colombiana, no ha informado a la ANLA si dicha infraestructura será desmantelada o no, por lo cual no es requerida la obligación por parte de la ANLA de la desinstalación de esta. Sigue pendiente el comunicado 702-2800 del 27 de diciembre de 2025, esta Interventoría evidenció el viernes 26 de diciembre del presente año el traslado de material sobrante de excavación o RCD al Pr 10+300 al predio del señor Jair Tovar Identificado con Cedula No. 5299431 en la vereda el Mesón, jurisdicción del municipio de Mocoa, teniendo en cuenta lo anterior y con relación al sitio de disposición de materiales que el Consorcio Vías Colombia 055 dispone, la Interventoría solicitó al Contratista realizar los trámites legales para las áreas dominadas RCD y en este caso del predio del señor Jair Tovar del municipio de Mocoa Vereda el Mesón, ante la secretaria de Planeación Municipal de acuerdo a la normatividad vigente Resolución 1257 de 2021 y en cumplimiento a la Ficha PAC-2.4 - 07 "Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos. Esta Interventoría informa que sigue pendiente mediante comité técnico # 111 del 12 de diciembre 2025, el comunicado 702-2476 del 10 de septiembre de 2025, esta Interventoría solicitó al contratista de manera oficial y previa instalación y operación de la planta de trituración y la planta de dosificación de concreto prevista por el Consorcio Vías Colombia 055, haga entrega de las proyecciones de cantidades de producción diaria y el certificado de viabilidad de Instalación y operación de planta de trituración y dosificación de concreto, de acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial y Determinantes Ambientales; una vez allegados se revisarán y se emitirá en concepto de esta Interventoría. Sigue pendiente mediante comunicado CS-CV55-25-EX-0297 a la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA, la solicitud de Aclaración del concepto DTP-4128 del 6 de noviembre de 2025 de aprobación de una tala por riesgo con radicado DTP-9402 del 22 de agosto de 2025. Esta Interventoría informa que sigue pendiente mediante comité técnico # 111 del 12 de diciembre 2025 y comunicado 702-2752 del 10 de diciembre de 2025, esta Interventoría informó en el comité técnico # 110 del 05 de diciembre 2025 y mediante comité técnico de obra # 96 del 25 de julio de 2025 y mediante Resolución DTP-0524 del 18 de abril de 2023, ARTICULO TERCERO: El titular de la Ocupación de Cauces deberá dar estricto cumplimiento a las siguientes obligaciones: Se deberá recuperar las áreas intervenidas, retirando cualquier otra obra construida temporal para evitar la afectación del cuerpo de agua, reconformando estas, recuperando los flujos naturales y eliminar toda evidencia de intervención del sitio. esta Interventoría solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 atender lo antes posible las observaciones realizadas a las obras hidráulicas como cabezales y descole en reconformar, recuperar los flujos naturales y eliminar toda evidencia de intervención del sitio, con el fin de terminar las actividades inconclusas y que afectan la estabilidad de las obras de pavimentación. Esta Interventoría informa que sigue pendiente mediante comité técnico # 110 del 05 de diciembre 2025 se solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 atender de manera inmediata el Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos, ubicado en el PR4+300 del predio del señor Diego Fernando Chamorro, una vez efectuado el volteo del material, se procederá con el esparcido o acomodamiento dentro del área de disposición; esta actividad se realizará en forma mecánica mediante el empleo de bulldozer o similares. La compactación se realizará empleando los mismos equipos, efectuando varias pasadas hasta obtener la homogeneidad requerida para garantizar la estabilidad del relleno. Esta Interventoría informa que sigue pendiente mediante comité técnico # 111 del 12 de diciembre 2025 y mediante comunicado 702-2702 del 25 de noviembre 2025, solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 la entrega de los certificados de SOAT y de emisiones de gases de los vehículos de manera inmediata, con el fin de evitar sanciones y garantizar la seguridad vial. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia. El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0014 del 13 enero 2026 – da respuesta a las observaciones del comunicado 702-2788 del 20 de diciembre del 2025 del informe mensual No 41 de las actividades ambientales de noviembre del 2025. Teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia. Esta Interventoría informa que el martes 13 de enero del 2026 evidenció la extracción de material de rio proveniente del título minero El Muelle, GFR-111 Marcial Fernández del rio Caquetá y transportado al acopio de la zona industrial. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia. El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0015 del 13 enero 2025 – da respuesta al comunicado 702-2729 del 03 de diciembre del 2025, donde se reitera la posición de la Interventoría que no se autoriza la tala o aprovechamiento de individuos que no tengan permiso de aprovechamiento forestal y por ende no son objeto de reconocimiento. Esta Interventoría se permite informar que, el Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-EX-0008 del 11 de enero del 2025 realiza seguimiento a la solicitud de Factura de pago en cumplimiento al concepto DTP-4128 del 06 de noviembre de 2025.

ÁREA SOCIAL

1)SAU: se presenta una PQRS con relación a una solicitud de apoyo económico para paseo ecoturístico Puerto Guzmán. Se da cierre de cuatro (4) PQRS: PQRS 200 Bolivar Ortega y Jesica Erazo, solicitud disminución nivel rasante vía. PQRS 233 Hermes Cortes Delgado, solicitud de apoyo uniformes deportivos Club Atlético Jauno. PQRS 236 Geovanny Cisneros, solicitud de préstamo de motoniveladora para mantenimiento via veredal. PQRS 193 Juan Cuero Vallejo, solicitud reubicación contador y acceso vivienda. En total en lo que va transcurrido del proyecto se han presentado un total de 244 PQRS de las cuales 205 cerradas y 39 están abiertas. **2.) REUNIONES INFORMATIVAS:** Para el periodo informado, desde el proyecto se adelantan gestiones y actividades con relación abordar temáticas de gran relevancia para el avance de la ejecución del contrato 985-2022. En este sentido, para el periodo informado, el 15/1/2026, se realiza reunión informal con el objetivo de atender inquietudes relacionadas con la Vereda la Vega respecto a las adecuaciones del nuevo puerto platanero y de jarillones. **3. SEGUIMIENTO GENERAL:** Interventoría adelanta el respectivo acompañamiento y seguimiento al contratista a las visitas desde la parte técnica, social, ambiental y predial, con el objetivo de atender solicitudes de las comunidades, veedurías, Institucionalidad y realizar seguimiento a temas de relevancia en el marco de la ejecución del contrato 985-2022. En este sentido, desde Interventoría para el periodo informado, se realiza seguimiento al Programa de Gestión Social en lo concerniente a atención y cierre de expedientes de PQRS. El 14-01-2026, se adelanta mesa de trabajo con el Área Social del CVC055, en la cual se revisaron un total de 23 expedientes los cuales el contratista manifiesta que ya se surtió el proceso de atención y cierre. Una vez surtido el proceso de revisión por parte de la Interventoría se dio cierre mediante firma a 20, siendo que tres (3) de estos continúan abierto requiriéndose de visitas técnicas y abordar para dar solución definitiva desde las competencias que le asiste a las partes intervinientes. En lo que va corrido del proyecto se han vinculado un total de 789 personas. Para el periodo del 01 al 15 de enero del 2026, se vincularon un total de 11 personas de las cuales 3 son locales y 8 foráneos. En el marco de seguimiento a las obligaciones contractuales del CVC055, se radicaron las siguientes comunicaciones: 702-2806 del 03/01/2026 con asunto: Remisión de comunicados 20250602606738012 (comunidad de Puerto Guzmán) y 20250602607236801 (Defensoría del pueblo). 702-2809 del 03/01/2026 con asunto: Remisión Oficio INVIAS-SS-OS-R25-0683 31/12/2025 Concepto de No Objeción al Plan de Inversión Social – PIS Versión No. 4.

ÁREA PREDIAL

VISTAS A CAMPO: se realizó acercamiento con los mejoratarios del lado cauca con motivo de comunicarles que se comenzarán los inventarios prediales para realizar los insumo. Se adelante insumos prediales en la intersección Glorieta Puerto Limón y se está realizando el proceso de permiso de intervencion para el traslado de los postes de energía con la empresa de Energía, en este mismo sector. **REUNIONES:** Se realizó reunión virtual con la propietaria Angela Feo con motivo de solicitar el permiso de intervencion.
COMUNICADOS: mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0001, el contratista de obra remite minuta de Escritura Pública de compraventa de expedientes 012AIT1MCVSF y 044DT1MCVSF , para revisión y aprobación de interventoria. Mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0002 se remite informe mensual correspondiente al mes de diciembre del 2025. Mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0003 se remite Diagnostico Juridico del expediente predial 070ADMT1MCVSF. Mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0006 se remiten Diagnosticos Juridicos de los expedientes 070DMT1MCVSF, 074IMT1MCVSF y 080AIMT1MCVSF.

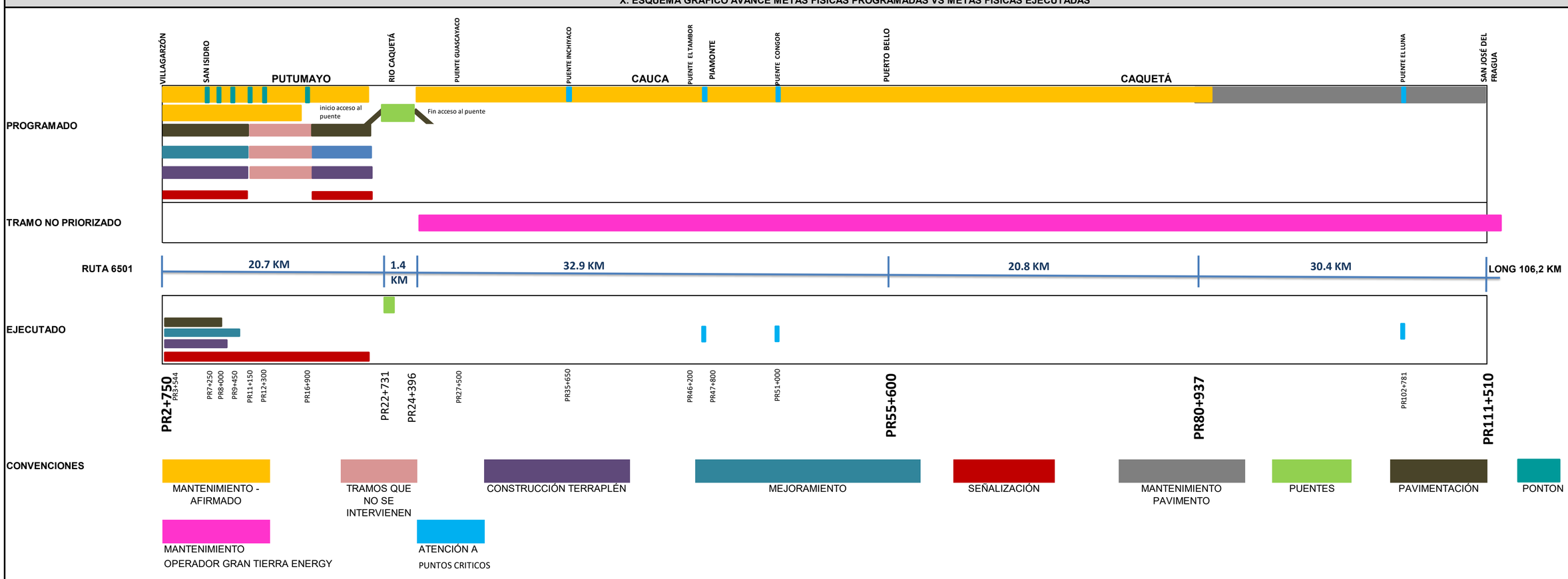
ÁREA SST

1.) INSPECCIÓN PUNTOS DE TRABAJO: La interventoría realiza seguimiento e inspección y verificación a las actividades realizadas por parte de consorcio vías Colombia 055 en zona industrial, almacén y oficina, se inspecciona el uso correcto de elementos de protección persona (EPP) y elementos de protección individual (EPI), mediante comunicado 702 - 1979 se informa al contratista de la visita realizada el día 07 de enero del 2025 la cual el Consorcio CVC055 NO cuenta con profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) la cual se le informa de la suspensión de actividades de alto riesgo como son las de alturas y trabajos de soldadura ya que estas deben contar con supervisión y permisos requeridos para ejecutar estas actividades, se menciona de la responsabilidad que tiene el Consorcio CVC055 frente a los actos inseguros que pueden llevar a resultados que pongan en riesgo la vida y salud de todos los colaboradores, la interventoría sigue en su verificación ante el inicio de actividades verificado si los trabajadores cuentan con los elementos de protección personal y dotaciones, así como el uso correcto de estos, se realiza la inspección y verificación de la señalización vial en todas las áreas de trabajo, se verifica el cumplimiento del plan de manejo de tránsito (PMT) y al plan estratégico de seguridad vial (PESE), además de la instalación de dispositivos de atención de emergencias y contingencias en puestos de trabajo, se realizo visita al contratista de Industrias Cruz; lo cual se ve la ausencia de un inspector para realizar la inspección y verificación de los actos inseguros y que de igual manera NO cuentan con los permisos para trabajos en caliente o soldadura, se verifica el orden y aseo en todas las áreas de trabajo a los diferentes contratistas, se verifica las condiciones de seguridad en seguridad y salud en el trabajo (SST) de los nuevos contratistas en las actividades de excavación para pilotes y armado de acero de los pilotes, se verifica las condiciones de las vías de acceso para el ingreso de vehículos de carga, descarga y vías de acceso para los peatones que estén libres de obstáculos y debidamente señalizadas, se realiza recorrido desde el PR 2+750 hasta el PR 23+050 para verificar el estado de la vía y de la señalización con el fin de que este acorde a la identificación de riesgos viales, se realiza el cambio de algunas señalizaciones que presentan daños o deterioro, se realiza la inspección al personal que está realizando trabajos de poda en el sector del muelle y de igual manera se verifica el uso correcto o manipulación de las herramientas para dicha actividad, se realiza la verificación de los espacios donde se realizan las actividades de perforación para los pilotes y trabajos de izaje de material o equipos con grúa, se realiza la inspección a los controladores viales para el buen uso los elementos de protección (EPP) elementos de protección individual(EPI) de igual mañera se verifica la señalización este acorde para el control de paso vehicular y peatonal, se realiza el acompañamiento para la entrega de elementos de protección personal (EPP) por parte del ingeniero residente al personal que se encuentra realizando trabajos de fundición de pilotes, se verifica que el personal que se encuentra en trabajos de fundición cuente con elementos de protección personal (EPP) elementos de protección individual(EPI) para trabajo en condiciones climáticas diversas ya que en la zona, se verifica la nueva señalización para los trabajos que se van a realizar cerca al rio así como los elementos de protección personal para estos trabajos, se verifica la señalización y adecuación de los sistemas de señalización y sistemas de emergencia como son las vías o rutas de emergencia y puntos de emergencia para la rápida activación de emergencias, se hacen correcciones en campo con el ingeniero auxiliar del contratista en los diferentes puntos de trabajo donde se evidencian riesgos y peligros que pueden afectar directamente o indirectamente al personal que está en ese espacio de trabajo. se realiza recorrido en el sector de los jarillones par verificar las condiciones de seguridad de los operadores de maquinaria la, se realiza la inspección a los vehículos para el transporte de concreto tipo mixer para verificar que se encuentren en optimas condiciones, se realiza inspección de la maquinaria de trafico pesa en el sector del puente con el fin de detectar posibles fallas técnicas y mecánicas, se realiza inspección de puntos de anclaje para actividades en TSA, se realiza inspección de seguridad para los trabajos de fundición MR para el PR 3+550 a mayores, se realiza hucmectacion en cascos urbanos para la mitigacion de emicion de partculas, se realiza recorrido en para verificar los niveles del rio caqueta, se realiza acompañamiento a la evacuación del personal ubicado en la PILA6 y PILA 7 por crecientes del rio caqueta, se verifica la instalación de la señalización vial en el PR 4+530 para el desvió para los trabajos del vox culvert, la interventoría sigue haciendo visitas y recorridos hasta la zona industrial y nuevas maquinaria o equipos que se dispondrán para la ejecución del puente en las adecuaciones de los espacios de trabajo y constatar el cumplimiento de los mínimos espacios se seguridad.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.) Seguimiento al tramites pertinentes para la suscripción de acta definitiva de Estudios y Diseños a Fase III.
2.) Continuar actividades de construcción del puente sobre el rio Caquetá realizando control y seguimiento a equipo, maquinaria y materiales que llegan a campo para la construcción del puente sobre el rio Caquetá.
3.) Continuar con conformación y construcción de glorieta intersección Puerto Limón
4.) Continuar el seguimiento de PQRS y atención a la comunidad.
5.) Continuar actividades de construcción de obras de drenaje e instalación de pavimento hidraulico MR45 entre el PR2+750 a PR9+300.
6.) Continuar con las actividades de mantenimiento preventivo y atención a puntos críticos entre el PR12+350 al PR22+500.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Nota: Longitudes según el Diseño Geométrico

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Intalación de carro de avance en pila 5.



Fotografía 2. Excavación e hincamiento de camisa de acro para 4 pilotes de Pila 9



Fotografía 3. Construcción de obras de drenaje



Fotografía 4. Armado de acero de refuerzo para muros de Pila 6



Fotografía 5. Instalación de pavimento en concreto hidraulico MR45



Fotografía 6. Mejoramiento ramal B glorieta Puerto Limón

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. Se continuarán programando y coordinando los comités de seguimiento semanal con el Contratista para generar compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría y evaluar la atención de los mismos. 2. Se continuará con el seguimiento al Programa de Inversiones y programación de obra con el fin de evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista. 3. Seguimiento a las actividades para la gestión y manejo de redes de interferencia que afectan la franja de vía del corredor. 4. Seguimiento a la gestión y tramite de los permisos ambientales y cumplimiento de las obligaciones de los mismos. 5. Seguimiento a las actividades realizadas en campo y verificación del cumplimiento de las especificaciones generales. 6. Seguimiento a los tramites socio prediales del proyecto. 7. Seguimiento a gestión con la ANI e INVIAS sobre intersección de la ruta 6501 con la ruta 4502 en el PR 2+075	FIRMA NOMBRE: **RAÚL ANTONIO PÉREZ G.** Matrícula Profesional No.: **25202 35452 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/01/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **SEMANA No.:** 182 del 16/01/2026 al 22/01/2026 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** ING. JOSÉ DAVID ALARCON ALARCON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento y pavimentación de 50.0 kilómetros . Construcción del Puente sobre el rio Caquetá de aproximadamente 1,2 kilómetros. Mantenimiento preventivo y atención de emergencias a lo largo del corredor Villagarzón - San José de Fragua en sus 109 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

De acuerdo a la actualización de datos luego de los estudios y diseños, la descripción de proyecto queda así: El corredor Villagarzón - San José de Fragua inicia en el PR2+750 de la ruta 6501 y finaliza en el PR111+510 de la ruta 6501, con una longitud aproximada de 106,2 km, un TPD de 678 vehículos (19% pesados). 78.3 km en afirmado en regular y mal estado, 30.4 km pavimentados de los cuales 0.5 están en asfalto natural en mal estado. Se construirá el Puente sobre el Río Caquetá en 1,363 km y mejoramiento de 14 km aproximadamente. La sección típica propuesta según los estudios y diseños de INVIAS, están para velocidades de 60KPH terreno plano VÍA PRIMARIA (carriles de 3,65 y bermas de 2m), 60KPH terreno montañoso VÍA PRIMARIA (carriles de 3,65 y bermas de 1,0) y 50KPH terreno ondulado VÍA SECUNDARIA (carriles de 3,5 y bermas de 1m).

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL JAC 2022		
INTEGRANTES:	HIDALGO HIDALGO COLOMBIA SAS 75% - HIDALGO E HIDALGO SA SUCURSAL COLOMBIA 25%			INTEGRANTES:	JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO 34% - ARM CONSULTING SAS 33% - CANJI DISEÑOS E INTERVENTORÍAS SAS 33%		
CONTRATO No.	985-2022	VALOR INICIAL:	$ 319.366.761.001,00	CONTRATO No.	988 - 2022	VALOR INICIAL:	$ 18.999.896.708,00
FECHA DE INICIO:	26/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ 5.100.000.000,00	FECHA DE INICIO:	26/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 324.466.761.001,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 18.999.896.708,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2030	VALOR ANTICIPO:	$ 21.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2030	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ 5.098.285.027,00			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 15.901.714.973,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7.467.559.055	$ 10.024.629.193	$ 49.376.109.639	$ 63.593.242.592	$ 32.862.544.220	$ 33.848.420.928	$ 46.485.156.950	$ 47.879.736.389	$ 32.929.362.035
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 7.467.559.055	$ 10.024.629.193	$ 49.376.109.639	$ 58.493.241.598	$ -	-	-	-	-
	SALDO DE VIGENCIA	$ -		$ -	$ 5.100.000.994	$ 32.862.544.220	-	-	-	-
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 532.440.945	$ 1.463.769.712	$ 3.332.048.716	$ 3.289.569.908	$ 1.848.138.892	$ 1.903.583.080	$ 2.614.253.659	$ 2.692.682.659	$ 1.323.409.137
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 532.440.945	$ 1.463.769.712	$ 3.332.048.716	$ 2.428.591.782	$ -	-	-	-	-
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -		$ 860.978.126	$ 1.848.138.892	-	-	-	-

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 235.823.740.563	86,48%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 93.844.610.370	34,41%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 91.830.097.729	33,68%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.014.512.641)	-0,74%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS (Estudios y Diseños, ajustes, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 23.184.378.344	8,50%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 117.028.988.714	36,07%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 115.014.476.073	35,45%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.014.512.641)	-0,62%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 317.852.370	0,12%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.071.263.692	0,76%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

VALOR BÁSICO:	$ 18.999.896.708	100%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.323.079.121	49,07%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.809.345.017	41,10%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 37.583.925	0,20%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 26.246.931	0,14%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 21.000.000.000,00
Amortizado $	$ 5.098.285.027,00
Saldo $	$ 15.901.714.973,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	1,13
Acumulado:	0,07

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 34,41%
Meta Física Ejecutada % 33,68%
Avance o Atraso Físico % -0,74%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base							Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (3)	Total	%
Estudios y diseños Cielo Abierto	KM	74,4	52,1	-	21,5	-	Prog	20,70	32,90	20,80	74,40	100,0%
							Ejec	20,70	32,90	20,80	74,40	100,0%
Estudios y diseños Puente (1363 m)	UN	1,0	-	0,7	0,3	-	Prog	1,00	-	-	1,00	100,0%
							Ejec	1,00	-	-	1,00	100,0%
* Conformación de la calzada existente	M2	1.201.386,8	170.242,5	187.914,1	520.442,6	170.680,5	Prog	170.242,50	1.031.144,30	-	1.201.386,80	100,0%
							Ejec	1.049.279,70	-	-	1.049.279,70	87,3%
* Afirmado	M2	52.833,0	5.014,1	3.328,0	9.318,8	35.172,1	Prog	2.507,05	50.325,95	-	52.833,00	100,0%
							Ejec	28,90	-	-	28,90	0,05%
* Subbases	KM	14,0	-	4,5	1,3	0,2	Prog	14,00	-	-	14,00	100,0%
							Ejec	7,40	-	-	7,40	52,86%
* Pavimento	KM	14,0	-	-	1,5	1,8	Prog	14,00	0,30	-	14,30	102,1%
							Ejec	6,20		-	6,20	44,3%
* Mejoramiento de la subrasante	KM	14,0	3,0	1,8	0,8		Prog	14,00	0,30	-	14,30	102,1%
							Ejec	7,50	-	-	7,50	53,57%
Puente de 1,36 Km	%	100%	-	-	15%	20%	Prog	100%			100%	100,00%
							Ejec	35%	-	-	35%	35,40%

*

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR2+750 al PR23+600 (el Jauno) RIO CAQUETÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR24 al PR55+600 PUENTE FRAGUA
TRAMO Y/O SECTOR 3: PR55+600 al PR111-0510 SAN JOSE DE FRAGUA

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Dosificadora concreto 50ton/h		1
Trituradora 50 ton/h	1	1
Terminadora de asfalto	1	-
Retroexcavadora 120HP	2	1
Motoniveladora 120 HP	2	2
Vibrocompactador 8 ton	2	1
Compactador neumático 8 ton	2	-
Volquetas	12	12
Bus		1
Camionetas		3
Carro tanque de combustible		1
Camión turbo		2
Retrocargador		1
Mixer Dobletroque		3
Carro tanque irrigador de agua		2
Carro taller		1
Excavadora de orugas DX225		1
Excavadora de orugas DX360		2
Excavadora de llantas DX140		1
Cargador frontal DL320		1
Grua de torre		2
Grúa		1
Total	22	40

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	El Muelle, GFR-111 Marcial Fernández.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Puerto Caicedo, IGG-15301 Dídimo Montero	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Rio Caquetá - Puerto Caicedo KAS - 14301 Pedro Cuero	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Rio Mocoa KFA - 15471 Claudia Inés Quintero	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Rio Mocoa NJ4 - 14481 Manuel Botina	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: Esta interventoria informa que evidenció la extracción de material de rio proveniente del Jarillón del muelle del rio Caquetá y transportado al acopio de la zona industrial.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A		
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A		
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A		

OBSERVACIONES: El Consorcio Vías Colombia 055 ha adelantado ante la Autoridad Ambiental CORPOAMAZONIA y CRC, las gestiones necesarias para la obtención de los permisos ambientales .

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGA V1 aprobado mediante comunicado 702-1488 del 12 julio 2024 y en seguimiento

OBSERVACIONES: : Esta Interventoría informa que el 14, 15, 16, 17, 19 y 20 de enero 2026 se programó visita y seguimiento con las actividades contempladas en el documento PAGA, Resolución DTP 1808 estado del permiso OTORGADO, Resolución DTP 0524 del 18 de abril 2024 y Resolución DTP 0410 del 15 de abril 2024, estado del permiso OTORGADO, Aprovechamiento Forestal Único, actividad requerida para la ejecución y construcción del puente sobre el rio Caquetá, que se ubica en la inspección de Jauno en el municipio de Puerto Guzmán, Mediante acto administrativo que otorga la autoridad ambiental Corpoamazonía, mediante Resolución DG No 0622 del 05 de junio

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	438	16
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	424	13
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	14	3
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	261	6
MUJERES VINCULADAS	25	4

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 458

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 6
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 7
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Jauno
PR 22+250 margen derecha de la vía - Zona Industrial

OBSERVACIONES: : Para el periodo informado se avanza desde el área social en revisión de insumos correspondientes a la Gestión Socio predial en procura del reconocimiento de FCS teniendo en cuenta la Res. 7310 del 2015 a unidades sociales identificadas las cuales hacen parte de predios que son objeto de afectación predial según diseño aprobado. Adicionalmente, se realiza recorrido conjunto con el CVCO55 con el objetivo de atender solicitudes de la comunidad para donación de material de excavación.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 177
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 45
AVALÚOS APROBADOS: 32
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: El INVIAS con comunicado No. 097284 de 23 de diciembre la SS remite la No Objeción de 9 estudios de títulos y 3 Diagnósticos, con comunicado No.702-2174 de 12-05-2025 la Interventoría remite a la SS para No Objeción 8 ET y 4 Diagnósticos Prediales; con comunicado No. 702-2184 de 16-05-2025 la interventoría remite a la SS para No Objeción 12 Avaluos Comerciales Corporativos aprobados por la Interventoría.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

En la presente semana se realizó el informe de revisión del volumen 1 del estudio de conectividad, el cuál se radica el día 22 de enero de 2026 - El seguimiento de cámaras trampa se reprograma para el día martes 27 de enero de 2026 - El 22 de enero de 2026 se radica una solicitud de respuesta al comunicado CS-CV55-25-CL-0550 relacionado con la remisión del primer informe del volumen 2 del ECE - Comunicación constante con CONAMBIENTE para proximas actividades del estudio.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ÁREA TÉCNICA

1.) ESTUDIOS Y DISEÑOS: Mediante el comunicado 2024S-VBOG-095820 del 17 de diciembre del 2024, INVIAS desde la subdirección de panificación de infraestructura, remite certificado notificando que el componente SIG de los Planos de los EyD del proyecto son compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfica (SIG) exigido por el INVIAS, se espera suscripción del Acta de Entrega Definitiva de los Estudios y Diseños. **2.) AVANCE DE OBRA:** Para la presente semana, la programación en básico de obra acumulada es de $ 93.845 millones correspondiente al 34,41 % y un total básico de obra ejecutado acumulado de $ 91.830 millones correspondientes al 33,68 % lo cual representa un atraso de obra de $ 2.014 millones que equivalen al 0,74 %. **3.) EQUIPOS:** En la presente semana el contratista cuenta con 1 retroexcavadora, 12 volquetas, 2 camionetas, 2 camión turbo, 1 retrocargador, 2 motoniveladora, 1 Vibrocompactador, 2 carro tanque irrigadores de agua, 1 carrotanque de combustible, 1 carro taller, 4 mixer, 1 excavadora de orugas DX225, 2 excavadoras DX360, 1 excavadora de llantas DX140, 1 cargador frontal DL320, 1 planta de concreto, 1 trituradora (primaria y secundaria), 2 silos de cemento, 1 generador electrico 11140, 1 planta electrica, 2 torres de iluminbacion-atlas copco v4 +k, 2 motosoldadores, 1 bomba de lanzado de concreto, 1 central de energia 22003, 1 compresor de aire portatil, 1 piloteadora bauer bg30, 2 torre grua, 1 grua grove, 1 bus 20 pasajeros, 1 microbus 12 pasajeros y equipo de topografía. **4.) PERSONAL EN OBRA:** Para ejecución de actividades de construcción del puentes sobre el rio Caquetá el contratista cuenta con 134 trabajadores. Para actividades de ejecucuión de cielo abierto el contratista cuenta con 68 trabajadores. **5.) FRENTE DE OBRA: Puente sobre el rio Caquetá:** Se continúa con la instalación de acero para dado Pila 7. Se realiza actividad de instalación y amarre de acero para los muros en Pila 6. Se continua con excavación e hincamiento de camisa métalica **Cielo Abierto:** Se continua instalando concreto de 21 MPa para bermas de PR 9+242 a mayores M.D y del PR 9+432 a nenores M.I. Se extendio material para primara capa de sub-base del PR10+170 a mayores. Se realizo vaciado de concreto en aletas y bordillo de encole Box culvert PR 9+750 margen izquierda. **6.) SEGUIMIENTO GENERAL:** Se realizan mesas de trabajo para atender los compromisos pactados.

ÁREA AMBIENTAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN LA GESTION DE LOS PERMISOS AMBIENTALES: El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-EX-0014 del 14 enero 2026 – da respuesta al oficio ANLA 20253301141531 del 26 de diciembre de 2025 (solicitud de información del proyecto) [Rad. CVA055 CE-CV55-26-EX00004 del 02 de enero 01 de 2026. Teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia. Esta Interventoría mediante la comunicación 702-2825 del 16 enero de 2026 da respuesta al comunicado CS-CV55-26-CL-0004 del 05 enero de 2026 Observaciones informe mensual No.42 de las actividades ambientales diciembre del 2025. El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0024 del 18 enero de 2026 da respuesta al Comunicado 702-2800 del 27 de diciembre del 2025. Solicitud permiso de disposición de material sobrante de excavación o RCD predio del señor Jair Tovar, vereda El Mesón, Jurisdicción del municipio de Mocoa. Esta Interventoría evidenció el viernes 26 de diciembre del 2025 el traslado de material sobrante de excavación o RCD al Pr 10+300 al predio del señor Jair Tovar Identificado con Cedula No. 5299431 en la vereda el Mesón, jurisdicción del municipio de Mocoa, teniendo en cuenta lo anterior y con relación al sitio de disposición de materiales que el Consorcio Vías Colombia 055 dispone, la Interventoría solicitó al Contratista realizar los trámites legales para las áreas dominadas RCD y en este caso del predio del señor Jair Tovar del municipio de Mocoa Vereda el Mesón, ante la secretaria de Planeación Municipal de acuerdo a la normatividad vigente Resolución 1257 de 2021 y en cumplimiento a la Ficha PAC-2.4 - 07 "Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos. El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-EX-0030 del 17 enero de 2026 remite a la veeduría ciudadana del proyecto el acta de reunión celebrada con Corpoamazonia, socialización por parte del contrato de obra del oficio enviado por Gran Tierra referente al traslado de las líneas de flujo. El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0025 del 19 enero del 2026 da respuesta al comunicado 702-2702 del 25 de noviembre 2025, solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 la entrega de los certificados de SOAT y de emisiones de gases de los vehículos de manera inmediata, con el fin de evitar sanciones y garantizar la seguridad vial. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia. El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-EX-0031 del 17 de enero del 2026 Remite a la Autoridad Ambiental CORPOAMAZONIA el Informe Semestral de Avance del Plan de Aprovechamiento Forestal Único en el sector de Cielo Abierto PR 9+300 al PR 22+500 en cumplimiento a la Resolución DG 0636 del 06 de junio de 2024. Periodo comprendido entre junio 2025 a diciembre 2025. El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-EX-0032 del 17 enero de 2026 – Remite a la Autoridad Ambiental CORPOAMAZONIA el Tercer Informe Avance de Plan de Aprovechamiento Forestal Único Sector Puente sobre el Río Caquetá, periodo comprendido entre junio de 2025 a diciembre de 2025 (Resolución 0622 del 2024). El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CE-CV55-25-EX-0177 del 19 de enero de 2026 da respuesta al señor Ricardo Uriel Villada Ortiz de Solicitud de veinte (20) viajes de material de excavación - PQRS 205 y mediante comunicado 702-2603 de fecha 27 de octubre de 2025 y 702-2630 del 04 de noviembre 2026 con Asunto: "Respuesta CS-CV55-25-CL-0433 – Donación de material de excavación al predio 'La Granja'". Reunión celebrada de manera presencial y virtual en las instalaciones del Instituto Nacional de Vías INVIAS y en la Dirección Territorial Putumayo el viernes 16 de enero del 2026 con la participación de funcionarios del INVIAS, GRAN TIERRA, CVC055, Alcaldía de Puerto Guzman e Interventoría. Objetivo de la reunión líneas de flujo y oleoductos que interfieren con el desarrollo del proyecto Villagarzón a San José del Fragua de la Ruta 6501 y la solicitud de la empresa Gran Tierra mediante su comunicación oficio radicado E202502729 del 11 de diciembre de 2025. Esta Interventoría informa que sigue pendiente mediante comité técnico # 111 del 12 de diciembre 2025, el comunicado 702-2476 del 10 de septiembre de 2025, esta Interventoría solicitó al contratista de manera oficial y previa instalación y operación de la planta de trituración y la planta de dosificación de concreto prevista por el Consorcio Vías Colombia 055, haga entrega de las proyecciones de cantidades de producción diaria y el certificado de viabilidad de Instalación y operación de planta de trituración y dosificación de concreto, de acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial y Determinantes Ambientales; una vez allegados se revisarán y se emitirá en concepto de esta Interventoría. Sigue pendiente mediante comunicado CS-CV55-25-EX-0297 a la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA, la solicitud de Aclaración del concepto DTP-4128 del 6 de noviembre de 2025 de aprobación de una tala por riesgo con radicado DTP-9402 del 22 de agosto de 2025. Esta Interventoría informa que sigue pendiente mediante comité técnico # 111 del 12 de diciembre 2025 y comunicado 702-2752 del 10 de diciembre de 2025, esta Interventoría informó en el comité técnico # 110 del 05 de diciembre 2025 y mediante comité técnico de obra # 96 del 25 de julio de 2025 y mediante Resolución DTP-0524 del 18 de abril de 2023, ARTICULO TERCERO: El titular de la Ocupación de Cauces deberá dar estricto cumplimiento a las siguientes obligaciones: Se deberá recuperar las áreas intervenidas, retirando cualquier otra obra construida temporal para evitar la afectación del cuerpo de agua, reconformando estas, recuperando los flujos naturales y eliminar toda evidencia de intervención del sitio. esta Interventoría solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 atender lo antes posible las observaciones realizadas a las obras hidráulicas como cabezales y descole en reconformar, recuperar los flujos naturales y eliminar toda evidencia de intervención del sitio, con el fin de terminar las actividades inconclusas y que afectan la estabilidad de las obras de pavimentación. Esta Interventoría informa que sigue pendiente mediante comité técnico # 110 del 05 de diciembre 2025 se solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 atender de manera inmediata el Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos, ubicado en el PR4+300 del predio del señor Diego Fernando Chamorro, una vez efectuado el volteo del material, se procederá con el esparcido o acomodamiento dentro del área de disposición; esta actividad se realizará en forma mecánica mediante el empleo de bulldozer o similares. La compactación se realizará empleando los mismos equipos, efectuando varias pasadas hasta obtener la homogeneidad requerida para garantizar la estabilidad del relleno. Esta Interventoría informa que el lunes 19 de enero del 2026 evidenció la extracción de material de rio proveniente del título minero El Muelle, GFR-111 marcial Fernández del rio Caquetá y transportado al acopio de la zona industrial. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia. El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0015 del 13 enero 2026 – da respuesta al comunicado 702-2729 del 03 de diciembre del 2025, donde se reitera la posición de la Interventoría que no se autoriza la tala o aprovechamiento de individuos que no tengan permiso de aprovechamiento forestal y por ende no son objeto de reconocimiento. Esta Interventoría se permite informar que, el Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-EX-0008 realiza seguimiento a la solicitud de Factura de pago en cumplimiento al concepto DTP-4128 del 06 de noviembre de 2025.

ÁREA SOCIAL

1)**SAU**: se presentó una PQRS interpuesta por parte del señor Edgar Armando Campos por presunto daño causado a vehículo. En total se tienen 205 PQRS cerradas y 40 abiertas. 2.) **REUNIONES INFORMATIVAS**: Para el periodo informado, desde el proyecto se adelantan gestiones y actividades con relación abordar temáticas de gran relevancia para el avance de la ejecución del contrato 985-2022. En este sentido, para el periodo informado, se realizó reunión con la señora emérita Orobio de la comunidad del Muelle para socialización de nuevo acceso a su vivienda por factor de seguridad. Con motivo de la reunión interna celebrada entre el CGR Putumayo y comunidades de las veredas Sn Isidro y Mesón, evento al que no fueron invitados ni el CVC055 e Interventoría, se apoyó con el suministro de 50 refrigerios por solicitud de las personas que programaron este evento. 3. **SEGUIMIENTO GENERAL**: Interventoría adelanta el respectivo acompañamiento y seguimiento al contratista a las visitas desde la parte técnica, social, ambiental y predial, con el objetivo de atender solicitudes de las comunidades, veedurías, Institucionalidad y realizar seguimiento a temas de relevancia en el marco de la ejecución del contrato 985-2022. En este sentido, desde Interventoría para el periodo informado, se realiza seguimiento al Programa de Gestión Social en lo concerniente a atención y cierre de expedientes de PQRS el 21/01/2026 con recorrido de obra para atender y dar viabilidad o no a solicitudes de material de excavación de la comunidad del AID del proyecto. El 19 de enero del 2026, se adelanta mesa de trabajo con el área social del CVC055 en la cual se revisaron insumos de la Gestión Socio predial con miras al reconocimiento de FCS teniendo en cuenta la Res 7310 del 2015 (diagnósticos socioeconómicos y fichas de los expedientes de los señores, José Henry Tisoy, Margoth Jamioy Orobio, María Rosalía Gualguan y Franklin Quintero). En este sentido, queda pendiente que el contratista radique formalmente estos insumos para que la Interventoría apruebe y remita para concepto de No Objeción de la SS INVIAS. Interventoría da respuesta a los comunicado CS-CV55-25-CL-0542 relacionada con entrega final de la propuesta OPC V/Jauno para revisión, respuesta en la cual se realiza observación para la respectiva subsanación. Adicionalmente, se radica comunicado ante el CVC055 con solicitud de cumplimiento de compromisos consignados en acta del 09-01-2025 con el Sr. Franklin Quintero. En lo que va corrido del proyecto se han vinculado un total de 789 personas. En el marco de seguimiento a las obligaciones contractuales del CVC055, se radicaron las siguientes comunicaciones: 702-2829 del 19/01/2026 con asunto: respuesta comunicación CS-CV55-26-CL-0005 del 05/01/2026. REMISIÓN – Informe Mensual de Gestión Social N° 38 correspondiente al periodo del 01 al 31 de diciembre de 2025. 702-2831 del 21/01/2026 con asunto: respuesta comunicación CS-CV55-25-CL-0519 del 19/12/2025. REMISIÓN – Actas de vecindad comunidad Vereda La Vega. 702-2832 del 22/01/2026 con asunto: reiteración respuesta oficio Radicado N° 2025858035714843 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DV6-BR27-BIROR-S2-29.57. BATALLON DE INFANTER0A N. 25 "GR ROBERTO DOMINGO RICO DÍAZ. 702-2834 del 22/01/2026 con asunto: respuesta comunicación CS-CV55-25-CL-0542 del 18-12-2025. Comunicado 702-2765 de 12 de diciembre de 2025. [respuesta comunicación CS-CV55-25-CL-0487 del 26/11/2025. RESPUESTA – Comunicación 702-2493- CE-CV55-25-CL-0258 [Respuesta OPC Vereda El Jauno.]

ÁREA PREDIAL

COMUNICADOS: mediante comunicado 702-2826_Remisión de Oferta de compra 081-BD-I-M, la Interventoria remitio a Contratista el comunicado No. INVIAS-SS-OS-R26-0072 de 09-01-2026, por medio del cual se realiza la validación una Oferta formal de compraventa - fichas. Mediante comunicado 702-2827 - Remisión hoja de vida profesional técnico predial Interventoria el cual fue radicado a la Territorial dicha solicitud -Mediante comunicado 702-2828_Remisión de Oferta de compra 081-AD-I-M la interventoria remitio a Contratista Remisión comunicado No. INVIAS-SS-OS-R26-0073 de 09-01-2026, por medio del cual se realiza la validación una Oferta formal de compraventa - fichas prediales 081AD-I-M -T1-MCVSF. **SEGUIMIENTO GENERAL:** El 19 de enero de 2026 se atendió al mejoratario Henry Tosy predio 046AI con motivo de darle a conocer el avence de la gestión predial y social para la adquisición predial y social. - El día 20 de enero de 2026 se realizó acercamiento con la propietaria Paulina Semanate predio 080I con el motivo de dar solución a su acceso para su predio. - El 21 de enero de 2026 se realizó acercamiento con el mejoratario Iván Dario Diaz en el predio 081ADIM con el motivo de presentar la propuesta de compraventa, y así mismocosializar el proceso de avance de la gestión social. - El 22 de enero de 2026 se realizo el acercamiento con los mejoratarios Duberney Gutiérrez predio 160BDIM, Eugenio y Marleny, con el motivo de realizar el inventario forestal y comenzar con los incumos prediales de adquisición predial.

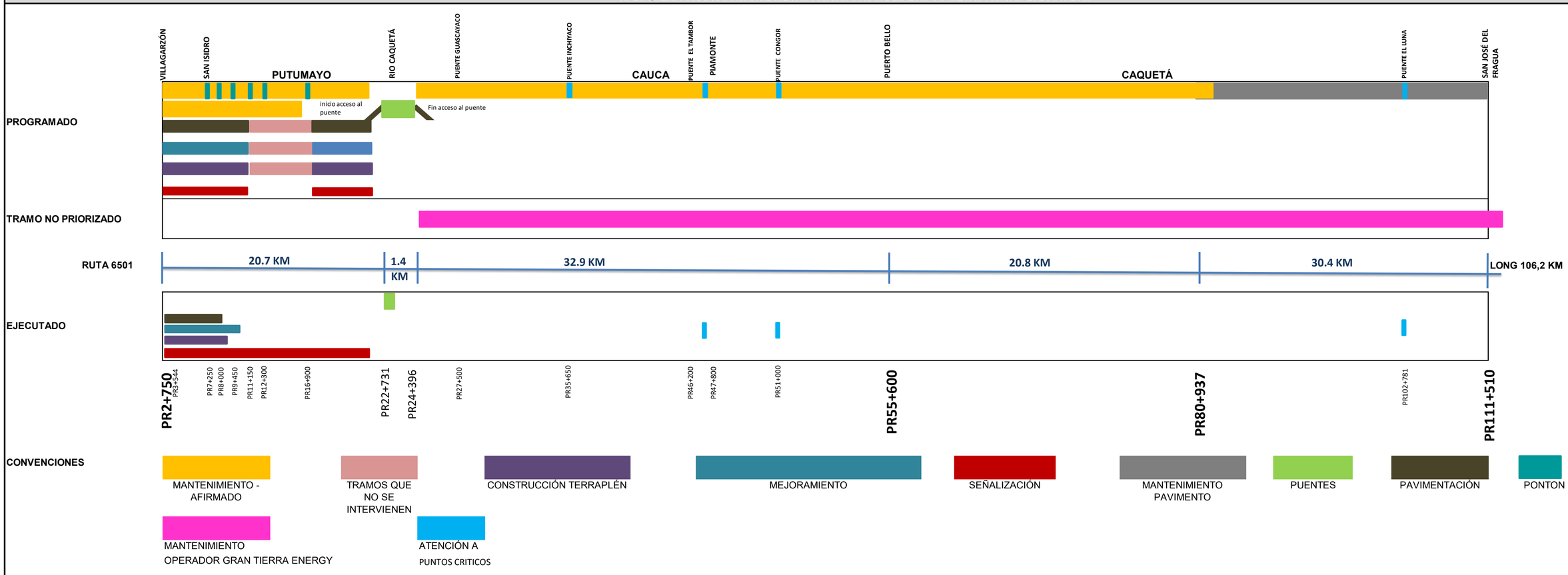
ÁREA SST

1.) INSPECCIÓN PUNTOS TE TRABAJO: La interventoría realiza seguimiento e inspección y verificación a las actividades realizadas por parte de consorcio vías Colombia 055 en zona industrial, almacén y oficina, se inspecciona el uso correcto de elementos de protección persona (EPP) y elementos de protección individual (EPI), mediante comunicado 702 - 1979 se informa al contratista de la visita realizada el día 07 de enero del 2025 la cual el Consorcio CVC055 NO cuenta con profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) la cual se le informa de la suspensión de actividades de alto riesgo como son las de alturas y trabajos de soldadura ya que estas deben contar con supervisión y permisos requeridos para ejecutar estas actividades, se menciona de la responsabilidad que tiene el Consorcio CVC055 frente a los actos inseguros que pueden llevar a resultados que pongan en riesgo la vida y salud de todos los colaboradores, la interventoría sigue en su verificación ante el inicio de actividades verificado si los trabajadores cuentan con los elementos de protección personal y dotaciones, así como el uso correcto de estos, se realiza la inspección y verificación de la señalización vial en todas las áreas de trabajo, se verifica el cumplimiento del plan de manejo de tránsito (PMT) y al plan estratégico de seguridad vial (PESE), además de la instalación de dispositivos de atención de emergencias y contingencias en puestos de trabajo, se realizo visita al contratista de Industrias Cruz; lo cual se ve la ausencia de un inspector para realizar la inspección y verificación de los actos inseguros y que de igual manera NO cuentan con los permisos para trabajos en caliente o soldadura, se verifica el orden y aseo en todas las áreas de trabajo a los diferentes contratistas, se verifica las condiciones de seguridad en seguridad y salud en el trabajo (SST) de los nuevos contratistas en las actividades de excavación para pilotes y armado de acero de los pilotes, se verifica las condiciones de las vías de acceso para el ingreso de vehículos de carga, descarga y vías de acceso para los peatones que estén libres de obstáculos y debidamente señalizadas, se realiza recorrido desde el PR 2+750 hasta el PR 23+050 para verificar el estado de la vía y de la señalización con el fin de que este acorde a la identificación de riesgos viales, se realiza el cambio de algunas señalizaciones que presentan daños o deterioro, se realiza la inspección al personal que está realizando trabajos de poda en el sector del muelle y de igual manera se verifica el uso correcto o manipulación de las herramientas para dicha actividad, se realiza la verificación de los espacios donde se realizan las actividades de perforación para los pilotes y trabajos de izaje de material o equipos con grúa, se realiza la inspección a los controladores viales para el buen uso los elementos de protección (EPP) elementos de protección individual(EPI) de igual mañera se verifica la señalización este acorde para el control de paso vehicular y peatonal, se realiza el acompañamiento para la entrega de elementos de protección personal (EPP) por parte del ingeniero residente al personal que se encuentra realizando trabajos de fundición de pilotes, se verifica que el personal que se encuentra en trabajos de fundición cuente con elementos de protección personal (EPP) elementos de protección individual(EPI) para trabajo en condiciones climáticas diversas ya que en la zona, se verifica la nueva señalización para los trabajos que se van a realizar cerca al rio así como los elementos de protección personal para estos trabajos, se verifica la señalización y adecuación de los sistemas de señalización y sistemas de emergencia como son las vías o rutas de emergencia y puntos de emergencia para la rápida activación de emergencias, se hacen correcciones en campo con el ingeniero auxiliar del contratista en los diferentes puntos de trabajo donde se evidencian riesgos y peligros que pueden afectar directamente o indirectamente al personal que está en ese espacio de trabajo. se realiza recorrido en el sector de los jarillones par verificar las condiciones de seguridad de los operadores de maquinaria la, se realiza la inspección a los vehículos para el transporte de concreto tipo mixer para verificar que se encuentren en optimas condiciones, se realiza inspección de la maquinaria de trafico pesa en el sector del puente con el fin de detectar posibles fallas técnicas y mecánicas, se realiza inspección de puntos de anclaje para actividades en TSA, se realiza inspección de seguridad para los trabajos de fundición MR para el PR 3+550 a mayores, se realiza hucmectacion en cascos urbanos para la mitigacion de emicion de partculas, se realiza recorrido en para verificar los niveles del rio caqueta, se realiza acompañamiento a la evacuación del personal ubicado en la PILA6 y PILA 7 por crecientes del rio caqueta, se verifica la instalación de la señalización vial en el PR 4+530 para el desvió para los trabajos del vox culvert, la interventoría sigue haciendo visitas y recorridos hasta la zona industrial y nuevas maquinaria o equipos que se dispondrán para la ejecución del puente en las adecuaciones de los espacios de trabajo y constatar el cumplimiento de los mínimos espacios se seguridad.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.) Seguimiento al tramites pertinentes para la suscripción de acta definitiva de Estudios y Diseños a Fase III.
2.) Continuar actividades de construcción del puente sobre el rio Caquetá realizando control y seguimiento a equipo, maquinaria y materiales que llegan a campo para la construcción del puente sobre el rio Caquetá.
3.) Continuar con conformación y construcción de glorieta intersección Puerto Limón
4.) Continuar el seguimiento de PQRS y atención a la comunidad.
5.) Continuar actividades de construcción de obras de drenaje e instalación de pavimento hidraulico MR45 entre el PR2+750 a PR10+500.
6.) Continuar con las actividades de mantenimiento preventivo y atención a puntos críticos entre el PR12+350 al PR22+500.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Nota: Longitudes según el Diseño Geométrico

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vaciado concretp placa inferior Dovela 10



Fotografía 2. Pega de bloque para la estructura de los dados



Fotografía 3. Continua la instalación del carro de avance Pila 5



Fotografía 4. Hincamiento de camisa metalica Pila 9



Fotografía 5. Instalación de de concreto hidraulico 21Mpa para Bermas



Fotografía 6. Extendido de material 1ra capa de sub-base

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. Se continuarán programando y coordinando los comités de seguimiento semanal con el Contratista para generar compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría y evaluar la atención de los mismos. 2. Se continuará con el seguimiento al Programa de Inversiones y programación de obra con el fin de evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista. 3. Seguimiento a las actividades para la gestión y manejo de redes de interferencia que afectan la franja de vía del corredor. 4. Seguimiento a la gestión y tramite de los permisos ambientales y cumplimiento de las obligaciones de los mismos. 5. Seguimiento a las actividades realizadas en campo y verificación del cumplimiento de las especificaciones generales. 6. Seguimiento a los tramites socio prediales del proyecto. 7. Seguimiento a gestión con la ANI e INVIAS sobre intersección de la ruta 6501 con la ruta 4502 en el PR 2+075	FIRMA NOMBRE: **RAÚL ANTONIO PÉREZ G.** Matrícula Profesional No.: **25202 35452 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/01/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **SEMANA No.:** 183 del 23/01/2026 al 29/01/2026 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** ING. JOSÉ DAVID ALARCON ALARCON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento y pavimentación de 50.0 kilómetros . Construcción del Puente sobre el rio Caquetá de aproximadamente 1,2 kilómetros. Mantenimiento preventivo y atención de emergencias a lo largo del corredor Villagarzón - San José de Fragua en sus 109 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

De acuerdo a la actualización de datos luego de los estudios y diseños, la descripción de proyecto queda así: El corredor Villagarzón - San José de Fragua inicia en el PR2+750 de la ruta 6501 y finaliza en el PR111+510 de la ruta 6501, con una longitud aproximada de 106,2 km, un TPD de 678 vehículos (19% pesados). 78.3 km en afirmado en regular y mal estado, 30.4 km pavimentados de los cuales 0.5 están en asfalto natural en mal estado. Se construirá el Puente sobre el Río Caquetá en 1,363 km y mejoramiento de 14 km aproximadamente. La sección típica propuesta según los estudios y diseños de INVIAS, están para velocidades de 60KPH terreno plano VÍA PRIMARIA (carriles de 3,65 y bermas de 2m), 60KPH terreno montañoso VÍA PRIMARIA (carriles de 3,65 y bermas de 1,0) y 50KPH terreno ondulado VÍA SECUNDARIA (carriles de 3,5 y bermas de 1m).

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL JAC 2022		
INTEGRANTES:	HIDALGO HIDALGO COLOMBIA SAS 75% - HIDALGO E HIDALGO SA SUCURSAL COLOMBIA 25%			INTEGRANTES:	JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO 34% - ARM CONSULTING SAS 33% - CANJI DISEÑOS E INTERVENTORÍAS SAS 33%		
CONTRATO No.	985-2022	VALOR INICIAL:	$ 319.366.761.001,00	CONTRATO No.	988 - 2022	VALOR INICIAL:	$ 18.999.896.708,00
FECHA DE INICIO:	26/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ 5.100.000.000,00	FECHA DE INICIO:	26/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 324.466.761.001,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 18.999.896.708,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2030	VALOR ANTICIPO:	$ 21.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2030	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ 5.098.285.027,00			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 15.901.714.973,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7.467.559.055	$ 10.024.629.193	$ 49.376.109.639	$ 63.593.242.592	$ 32.862.544.220	$ 33.848.420.928	$ 46.485.156.950	$ 47.879.736.389	$ 32.929.362.035
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 7.467.559.055	$ 10.024.629.193	$ 49.376.109.639	$ 58.493.241.598	$ -	-	-	-	-
	SALDO DE VIGENCIA	$ -		$ -	$ 5.100.000.994	$ 32.862.544.220	-	-	-	-
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 532.440.945	$ 1.463.769.712	$ 3.332.048.716	$ 3.289.569.908	$ 1.848.138.892	$ 1.903.583.080	$ 2.614.253.659	$ 2.692.682.659	$ 1.323.409.137
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 532.440.945	$ 1.463.769.712	$ 3.332.048.716	$ 2.428.591.782	$ -	-	-	-	-
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -		$ 860.978.126	$ 1.848.138.892	-	-	-	-

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 235.823.740.563	86,48%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 94.162.462.740	34,53%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 92.983.479.827	34,10%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.178.982.913)	-0,43%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS (Estudios y Diseños, ajustes, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 23.184.378.344	8,50%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 117.346.841.084	36,17%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 116.167.858.171	35,80%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.178.982.913)	-0,36%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 317.852.370	0,12%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.153.382.098	0,42%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

VALOR BÁSICO:	$ 18.999.896.708	100%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.360.663.045	49,27%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.835.591.948	41,24%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 37.583.925	0,20%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 26.246.931	0,14%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 21.000.000.000,00
Amortizado $	$ 5.098.285.027,00
Saldo $	$ 15.901.714.973,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	1,13
Acumulado:	0,07

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 34,53%
Meta Física Ejecutada % 34,10%
Avance o Atraso Físico % -0,43%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base							Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (3)	Total	%
Estudios y diseños Cielo Abierto	KM	74,4	52,1	-	21,5	-	Prog	20,70	32,90	20,80	74,40	100,0%
							Ejec	20,70	32,90	20,80	74,40	100,0%
Estudios y diseños Puente (1363 m)	UN	1,0	-	0,7	0,3	-	Prog	1,00	-	-	1,00	100,0%
							Ejec	1,00	-	-	1,00	100,0%
* Conformación de la calzada existente	M2	1.201.386,8	170.242,5	187.914,1	520.442,6	170.680,5	Prog	170.242,50	1.031.144,30	-	1.201.386,80	100,0%
							Ejec	1.049.279,70	-	-	1.049.279,70	87,3%
* Afirmado	M2	52.833,0	5.014,1	3.328,0	9.318,8	35.172,1	Prog	2.507,05	50.325,95	-	52.833,00	100,0%
							Ejec	28,90	-	-	28,90	0,05%
* Subbases	KM	14,0	-	4,5	1,3	0,2	Prog	14,00	-	-	14,00	100,0%
							Ejec	7,40	-	-	7,40	52,86%
* Pavimento	KM	14,0	-	-	1,5	1,8	Prog	14,00	0,30	-	14,30	102,1%
							Ejec	6,20		-	6,20	44,3%
* Mejoramiento de la subrasante	KM	14,0	3,0	1,8	0,8		Prog	14,00	0,30	-	14,30	102,1%
							Ejec	7,50	-	-	7,50	53,57%
Puente de 1,36 Km	%	100%	-	-	15%	20%	Prog	100%			100%	100,00%
							Ejec	35%	-	-	35%	35,40%

*

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR2+750 al PR23+600 (el Jauno) RIO CAQUETÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR24 al PR55+600 PUENTE FRAGUA
TRAMO Y/O SECTOR 3: PR55+600 al PR111-0510 SAN JOSE DE FRAGUA

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Dosificadora concreto 50ton/h		1
Trituradora 50 ton/h	1	1
Terminadora de asfalto	1	-
Retroexcavadora 120HP	2	1
Motoniveladora 120 HP	2	2
Vibrocompactador 8 ton	2	1
Compactador neumático 8 ton	2	-
Volquetas	12	12
Bus		1
Camionetas		3
Carro tanque de combustible		1
Camión turbo		2
Retrocargador		1
Mixer Dobletroque		3
Carro tanque irrigador de agua		2
Carro taller		1
Excavadora de orugas DX225		1
Excavadora de orugas DX360		2
Excavadora de llantas DX140		1
Cargador frontal DL320		1
Grua de torre		2
Grúa		1
Total	22	40

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	El Muelle, GFR-111 Marcial Fernández.	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Puerto Caicedo, IGG-15301 Dídimo Montero	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Rio Caquetá - Puerto Caicedo KAS - 14301 Pedro Cuero	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Rio Mocoa KFA - 15471 Claudia Inés Quintero	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Rio Mocoa NJ4 - 14481 Manuel Botina	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: Esta interventoria informa que evidenció la extracción de material de rio proveniente del Jarillón del muelle del rio Caquetá y transportado al acopio de la zona industrial.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El Consorcio Vías Colombia 055 ha adelantado ante la Autoridad Ambiental CORPOAMAZONIA y CRC, las gestiones necesarias para la obtención de los permisos ambientales .

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGA V1 aprobado mediante comunicado 702-1488 del 12 julio 2024 y en seguimiento

OBSERVACIONES: : Esta Interventoría informa que el 14, 15, 16, 17, 19 y 20 de enero 2026 se programó visita y seguimiento con las actividades contempladas en el documento PAGA, Resolución DTP 1808 estado del permiso OTORGADO, Resolución DTP 0524 del 18 de abril 2024 y Resolución DTP 0410 del 15 de abril 2024, estado del permiso OTORGADO, Aprovechamiento Forestal Único, actividad requerida para la ejecución y construcción del puente sobre el rio Caquetá, que se ubica en la inspección de Jauno en el municipio de Puerto Guzmán, Mediante acto administrativo que otorga la autoridad ambiental Corpoamazonía, mediante Resolución DG No 0622 del 05 de junio

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	438	16
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	424	13
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	14	3
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	261	6
MUJERES VINCULADAS	25	4

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 458

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 6
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 7
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Jauno
PR 22+250 margen derecha de la vía - Zona Industrial

OBSERVACIONES: : Para el periodo informado se avanza desde el área social en revisión de insumos correspondientes a la Gestión Socio predial en procura del reconocimiento de FCS teniendo en cuenta la Res. 7310 del 2015 a unidades sociales identificadas las cuales hacen parte de predios que son objeto de afectación predial según diseño aprobado. Adicionalmente, se realiza recorrido conjunto con el CVCO55 con el objetivo de atender solicitudes de la comunidad para donación de material de excavación.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 177
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 45
AVALÚOS APROBADOS: 32
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: El INVIAS con comunicado No. 097284 de 23 de diciembre la SS remite la No Objeción de 9 estudios de títulos y 3 Diagnósticos, con comunicado No.702-2174 de 12-05-2025 la Interventoría remite a la SS para No Objeción 8 ET y 4 Diagnósticos Prediales; con comunicado No. 702-2184 de 16-05-2025 la interventoría remite a la SS para No Objeción 12 Avaluos Comerciales Corporativos aprobados por la Interventoría.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

En la presente semana se realizó el informe de revisión del volumen 1 del estudio de conectividad, el cuál se radica el día 22 de enero de 2026 - El seguimiento de cámaras trampa se reprograma para el día martes 27 de enero de 2026 - El 22 de enero de 2026 se radica una solicitud de respuesta al comunicado CS-CV55-25-CL-0550 relacionado con la remisión del primer informe del volumen 2 del ECE - Comunicación constante con CONAMBIENTE para proximas actividades del estudio.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ÁREA TÉCNICA

1.) ESTUDIOS Y DISEÑOS: Mediante el comunicado 2024S-VBOG-095820 del 17 de diciembre del 2024, INVIAS desde la subdirección de panificación de infraestructura, remite certificado notificando que el componente SIG de los Planos de los EyD del proyecto son compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfica (SIG) exigido por el INVIAS, se espera suscripción del Acta de Entrega Definitiva de los Estudios y Diseños. **2.) AVANCE DE OBRA:** Para la presente semana, la programación en básico de obra acumulada es de $ 94.162 millones correspondiente al 34,53 % y un total básico de obra ejecutado acumulado de $ 92.983 millones correspondientes al 34,10 % lo cual representa un atraso de obra de $ 1.178 millones que equivalen al 0,43 %. **3.) EQUIPOS:** En la presente semana el contratista cuenta con 1 retroexcavadora, 12 volquetas, 2 camionetas, 1 camión turbo, 1 retrocargador, 2 motoniveladora, 1 Vibrocompactador, 2 carro tanque irrigadores de agua, 1 carrotanque de combustible, 1 carro taller, 4 mixer, 1 excavadora de orugas DX225, 2 excavadoras DX360, 1 excavadora de llantas DX140, 1 cargador frontal DL320, 1 planta de concreto, 1 trituradora (primaria y secundaria), 2 silos de cemento, 1 generador electrico 11140, 1 planta electrica, 2 torres de iluminbacion-atlas copco v4 +k, 2 motosoldadores, 1 bomba de lanzado de concreto, 1 central de energia 22003, 1 compresor de aire portatil, 1 piloteadora bauer bg30, 2 torre grua, 1 grua grove, 1 bus 20 pasajeros, 1 microbus 12 pasajeros y equipo de topografía. **4.) PERSONAL EN OBRA:** Para ejecución de actividades de construcción del puentes sobre el rio Caquetá el contratista cuenta con 134 trabajadores. Para actividades de ejecucuión de cielo abierto el contratista cuenta con 68 trabajadores. **5.) FRENTE DE OBRA:** Se presentan fuertes lluvias en los frentes de obra los dias 28 y 29 de enero, las cuales retrasan el avance de la construcción. Puente sobre el rio Caquetá: Instalación y amarre de acero para mesetas inferiores dado pila 7, vaciado de cocnreto de 35 Mpa para segunda sección de dado de la pila 7. Instalación de acero y formaleta para muros sobre dado pila 6. Instalación de acero de refuerzo para dovela 2 de pila 5. Hincamiento de camisa metalica en pilotes 5 y 6 de la pila 9. Vaciado de concreto dovela 11 hacia mayores y hacia menos de pila 3.. **Cielo Abierto:** Se continua instalando concreto de 21 MPa para bermas. Instalación de pavimento en concreto hidraulico MR 45. Construcción de alcantarilla PR 10+470. **6.) SEGUIMIENTO GENERAL:** Se realizan mesas de trabajo para atender los compromisos pactados.

ÁREA AMBIENTAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN LA GESTION DE LOS PERMISOS AMBIENTALES: Esta Interventoría informa que, mediante comunicado 702-2846 del 27 de enero del 2026 se da tramite al oficio enviado por Gran Tierra al radicado E202502729 del 11 de diciembre de 2025 respuesta al oficio INVIAS 2024S-VBOG-044182 del 4 de julio de 2024 - líneas de flujo y oleoductos que interfieren con el desarrollo del proyecto Villagarzón a San José del Fragua de la Ruta 6501. El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0030 del 21 enero 2026 da respuesta al Comunicado 702-2825 del 16 de enero de 2026. [Respuesta_CS-CV55-25-CL-0004_Observaciones informe mensual No. 42 de las actividades ambientales de diciembre de 2025.]. Mediante comunicado 702-2839 del 24 de enero del 2026 esta Interventoría informó que da respuesta al oficio enviado por la Subdirección de Sostenibilidad con Radicado INVIAS-SS-OS-R25-0756 del 31 diciembre 2025 con asunto Autoridad Nacional de Licencias Ambientales con Radicado 20253301141531 del 26 de diciembre de 2025 Solicitud de información del proyecto citado en la Referencia. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia. El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0038 del 24 enero del 2026 da respuesta al Comunicado 702-2753 de 10 de diciembre de 2025. [Solicitud Propuesta predio del señor Willinton Rene Samudio Erazo con Numero de Matricula: 440-18304. Que el Consorcio Vías Colombia 055 adelante los trámites del predio del señor Willinton Rene Samudio Erazo con Numero de Matricula: 440-18304 como posible alternativa para la presentación a la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA, el predio debe surtir el proceso de revisión jurídico-predial para continuar con el proceso de posibles predios para las medidas compensatorias de los permisos ambientales. El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0039 del 24 enero del 2026 da respuesta al Comunicado 702-2305 de 3 de julio de 2025. [Solicitud Pronunciamiento sobre la necesidad o no del trámite de autorización de aprovechamiento forestal Pr7+225 Construcción Pontón, mediante el Concepto Técnico CORPOAMAZONIA DTP-4128, en el cual se viabiliza la tala por emergencia de treinta y siete (37) individuos forestales, dentro de los cuales se encuentran incluidos los correspondientes al pontón del Pr07+225 Vereda San Isidro. Esta Interventoría informó que mediante comunicado 702-2840 del 26 de enero del 2026 da respuesta al comunicado CS-CV55-26-CL-0014 del 13 enero 2026 Aprobación informe mensual No. 41 de las actividades ambientales de noviembre 2025, Por lo anterior, se da concepto de aprobación con recomendaciones al informe referido en el asunto, es decir, se solicita tener en cuenta el concepto de la Interventoría en el numeral 3.3 seguimiento de la Interventoría a permisos ambientales del contratista, numeral 3.4 seguimiento de la Interventoría a monitoreos ambientales a cargo del contratista, numeral 3.6 seguimiento de la Interventoría al cumplimiento del PMA o PAGA, numeral 3.5. Seguimiento de la Interventoría a la adquisición con proveedores-terceros y las recomendaciones y conclusiones contenidas en el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 Informe Estado Ambiental del Proyecto. Sigue pendiente mediante comité técnico # 111 del 12 de diciembre 2025, el comunicado 702-2476 del 10 de septiembre de 2025, esta Interventoría solicitó al contratista de manera oficial y previa instalación y operación de la planta de trituración y la planta de dosificación de concreto prevista por el Consorcio Vías Colombia 055, haga entrega de las proyecciones de cantidades de producción diaria y el certificado de viabilidad de Instalación y operación de planta de trituración y dosificación de concreto, de acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial y Determinantes Ambientales; una vez allegados se revisarán y se emitirá en concepto de esta Interventoría. Sigue pendiente mediante comunicado CS-CV55-25-EX-0297 a la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA, la solicitud de Aclaración del concepto DTP-4128 del 6 de noviembre de 2025 de aprobación de una tala por riesgo con radicado DTP-9402 del 22 de agosto de 2025. Sigue pendiente mediante comité técnico # 111 del 12 de diciembre 2025 y comunicado 702-2752 del 10 de diciembre de 2025, esta Interventoría informó en el comité técnico # 110 del 05 de diciembre 2025 y mediante comité técnico de obra # 96 del 25 de julio de 2025 y mediante Resolución DTP-0524 del 18 de abril de 2023, ARTICULO TERCERO: El titular de la Ocupación de Cauces deberá dar estricto cumplimiento a las siguientes obligaciones: Se deberá recuperar las áreas intervenidas, retirando cualquier otra obra construida temporal para evitar la afectación del cuerpo de agua, reconformando estas, recuperando los flujos naturales y eliminar toda evidencia de intervención del sitio. esta Interventoría solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 atender lo antes posible las observaciones realizadas a las obras hidráulicas como cabezales y descole en reconformar, recuperar los flujos naturales y eliminar toda evidencia de intervención del sitio, con el fin de terminar las actividades inconclusas y que afectan la estabilidad de las obras de pavimentación. Mediante comité técnico # 112 del 23 enero del 2026 y mediante comité técnico # 110 del 05 de diciembre 2025 se solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 atender de manera inmediata el Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos, ubicado en el PR4+300 del predio del señor Diego Fernando Chamorro, una vez efectuado el volteo del material, se procederá con el esparcido o acomodamiento dentro del área de disposición; esta actividad se realizará en forma mecánica mediante el empleo de bulldozer o similares. La compactación se realizará empleando los mismos equipos, efectuando varias pasadas hasta obtener la homogeneidad requerida para garantizar la estabilidad del relleno. Esta Interventoría informa que el martes 27 de enero del 2026 evidenció la extracción de material de rio proveniente del título minero El Muelle, GFR-111 marcial Fernández del rio Caquetá y transportado al acopio de la zona industrial. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

ÁREA SOCIAL

1). SAU: para el periodo informado se presentó una (1) PQRS. 248 PQRS en total, 5 cerradas en la semana estás correspondieron a: 1. Ricardo Uriel Villada solicitud de material PQRS 205. 2. Ramón Estiben García Charo solicitud de material PQRS 248. 3. Francis Meri Delgado solicitud de apoyo económico regata puerto Guzmán PQRS 245. 4. Jorge Alirio Correa Pardo solicitud de material PQRS 246. 5 John Jairo Pantoja Álvarez terminación de obra hidráulica y correcta canalización PQRS 103. **2). REUNIONES INFORMATIVAS:** Para el periodo informado, desde el proyecto se adelantan gestiones y actividades con relación abordar temáticas de gran relevancia para el avance de la ejecución del contrato 985-2022. En este sentido, para el periodo informado, el 28/01/2026, desde el Área Social se hace el acompañamiento a audiencia de conciliación según citación de la Inspección de Policía Villagarzón para el caso de PQRS Sr. Harvey Benavides Urcuqui, sector Sn Isidro, quien aduce pérdida de semovientes por falta de instalación de cerca por parte del CVC055 en predio el cual está en calidad de arrendatario. **3). SEGUIMIENTO GENERAL:** Interventoría adelanta el respectivo acompañamiento y seguimiento al contratista a las visitas desde la parte técnica, social, ambiental y predial, con el objetivo de atender solicitudes de las comunidades, veedurías, Institucionalidad y realizar seguimiento a temas de relevancia en el marco de la ejecución del contrato 985-2022. En este sentido, Interventoría asiste el 28/01/2026 a la citación de la Insp. Policía Villagarzón para continuación de audiencia del caso de la PQRS presentada por el Sr. Harvey Urcuqui quien aduce pérdida de semovientes por que el CVCO55 no instaló la cerca que afectó por actividad de obra en predio donde está en calidad de arrendatario. Adicionalmente, el 26/01/2026, se adelanta mesa de trabajo virtual con el área social del contratista con el objetivo de revisión del pre-acta social No 43 de enero del 2026 y sus respectivos anexos para cobro, pre-acta que fue presentada por el contratista mediante correo electrónico a la Interventoría. En tal sentido, queda pendiente que el CVC055 la radique mediante comunicada para aprobación de la Interventoría y remisión a la SS INVIAS para concepto de No Objeción. En lo que va corrido del proyecto se han vinculado un total de 811 personas. En el marco de seguimiento a las obligaciones contractuales del CVC055, se radicaron las siguientes comunicaciones: 702-2847 del 28/01/2026 con asunto: solicitud asistencia reunión con Corpoamazonía Equipo Negocios Verdes programada para el 03-02-2026. El contratista no ha radicado las respuestas a los comunicados 702-2834 del 22/01/2026 con asunto: respuesta comunicación CS-CV55-25-CL-0542 del 18-12-2025. Comunicado 702-2765 de 12 de diciembre de 2025. [respuesta comunicación CS-CV55-25-CL-0487 del 26/11/2025. RESPUESTA – Comunicación 702-2493- CE-CV55-25-CL-0258 [Respuesta OPC Vereda El Jauno.], 702-2795 del 23/12/2025 con asunto: Respuesta comunicación CS-CV55-25-CL-0518 del 06/12/2025. REMISIÓN – Informe Mensual de Gestión Social N° 37 correspondiente al periodo del 01 al 30 de noviembre de 2025 y 702-2829 del 19/01/2026 con asunto: respuesta comunicación CS-CV55-26-CL-0005 del 05/01/2026. REMISIÓN – Informe Mensual de Gestión Social N° 38 correspondiente al periodo del 01 al 31 de diciembre de 2025.

ÁREA PREDIAL

COMUNICADOS: mediante comunicado 702-2826_Remisión de Oferta de compra 081-BD-I-M, la Interventoria remitio a Contratista el comunicado No. INVIAS-SS-OS-R26-0072 de 09-01-2026, por medio del cual se realiza la validación una Oferta formal de compraventa - fichas. Mediante comunicado 702-2827 - Remisión hoja de vida profesional técnico predial Interventoria el cual fue radicado a la Territorial dicha solicitud -Mediante comunicado 702-2828_Remisión de Oferta de compra 081-AD-I-M la interventoria remitio a Contratista Remisión comunicado No. INVIAS-SS-OS-R26-0073 de 09-01-2026, por medio del cual se realiza la validación una Oferta formal de compraventa - fichas prediales 081AD-I-M -T1-MCVSF. **SEGUIMIENTO GENERAL:** El 19 de enero de 2026 se atendió al mejoratario Henry Tosy predio 046AI con motivo de darle a conocer el avence de la gestión predial y social para la adquisición predial y social. - El día 20 de enero de 2026 se realizó acercamiento con la propietaria Paulina Semanate predio 080I con el motivo de dar solución a su acceso para su predio. - El 21 de enero de 2026 se realizó acercamiento con el mejoratario Iván Dario Diaz en el predio 081ADIM con el motivo de presentar la propuesta de compraventa, y así mismocosializar el proceso de avance de la gestión social. - El 22 de enero de 2026 se realizo el acercamiento con los mejoratarios Duberney Gutiérrez predio 160BDIM, Eugenio y Marleny, con el motivo de realizar el inventario forestal y comenzar con los incumos prediales de adquisición predial.

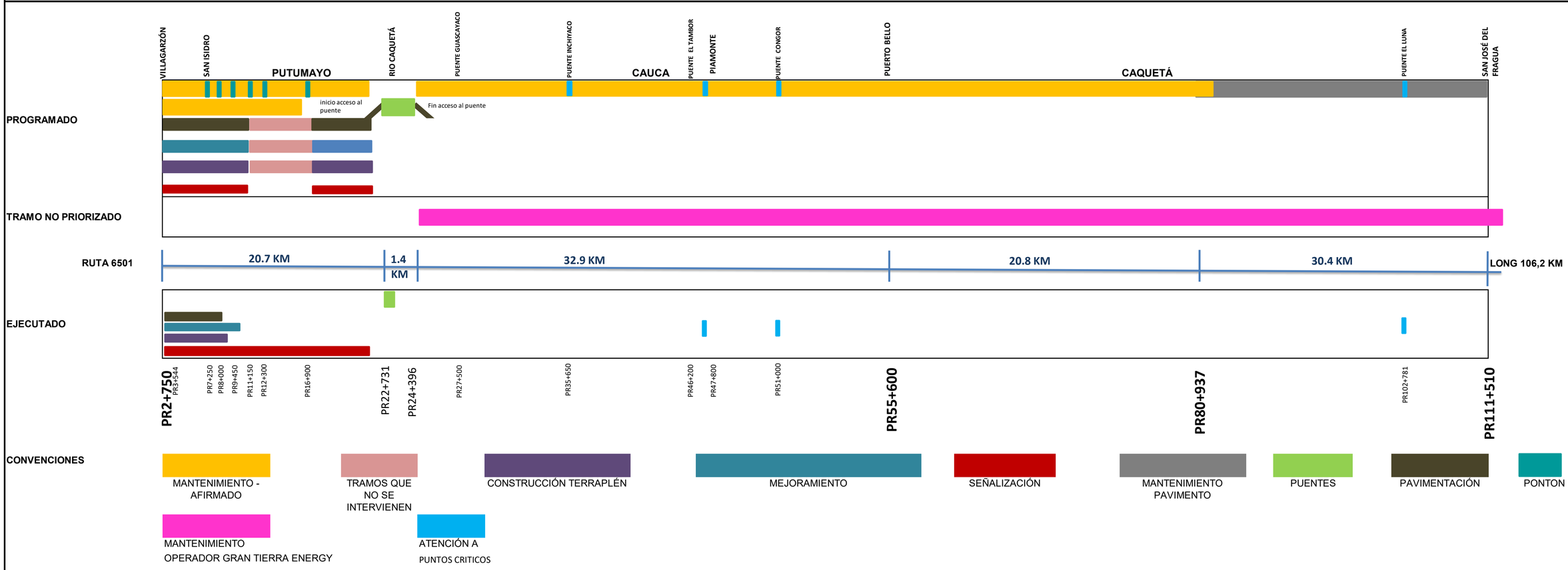
ÁREA SST

1.) INSPECCIÓN PUNTOS TE TRABAJO: La interventoría realiza seguimiento e inspección y verificación a las actividades realizadas por parte de consorcio vías Colombia 055 en zona industrial, almacén y oficina, se inspecciona el uso correcto de elementos de protección persona (EPP) y elementos de protección individual (EPI), mediante comunicado 702 - 1979 se informa al contratista de la visita realizada el día 07 de enero del 2025 la cual el Consorcio CVC055 NO cuenta con profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) la cual se le informa de la suspensión de actividades de alto riesgo como son las de alturas y trabajos de soldadura ya que estas deben contar con supervisión y permisos requeridos para ejecutar estas actividades, se menciona de la responsabilidad que tiene el Consorcio CVC055 frente a los actos inseguros que pueden llevar a resultados que pongan en riesgo la vida y salud de todos los colaboradores, la interventoría sigue en su verificación ante el inicio de actividades verificado si los trabajadores cuentan con los elementos de protección personal y dotaciones, así como el uso correcto de estos, se realiza la inspección y verificación de la señalización vial en todas las áreas de trabajo, se verifica el cumplimiento del plan de manejo de tránsito (PMT) y al plan estratégico de seguridad vial (PESE), además de la instalación de dispositivos de atención de emergencias y contingencias en puestos de trabajo, se realizo visita al contratista de Industrias Cruz; lo cual se ve la ausencia de un inspector para realizar la inspección y verificación de los actos inseguros y que de igual manera NO cuentan con los permisos para trabajos en caliente o soldadura, se verifica el orden y aseo en todas las áreas de trabajo a los diferentes contratistas, se verifica las condiciones de seguridad en seguridad y salud en el trabajo (SST) de los nuevos contratistas en las actividades de excavación para pilotes y armado de acero de los pilotes, se verifica las condiciones de las vías de acceso para el ingreso de vehículos de carga, descarga y vías de acceso para los peatones que estén libres de obstáculos y debidamente señalizadas, se realiza recorrido desde el PR 2+750 hasta el PR 23+050 para verificar el estado de la vía y de la señalización con el fin de que este acorde a la identificación de riesgos viales, se realiza el cambio de algunas señalizaciones que presentan daños o deterioro, se realiza la inspección al personal que está realizando trabajos de poda en el sector del muelle y de igual manera se verifica el uso correcto o manipulación de las herramientas para dicha actividad, se realiza la verificación de los espacios donde se realizan las actividades de perforación para los pilotes y trabajos de izaje de material o equipos con grúa, se realiza la inspección a los controladores viales para el buen uso los elementos de protección (EPP) elementos de protección individual(EPI) de igual mañera se verifica la señalización este acorde para el control de paso vehicular y peatonal, se realiza el acompañamiento para la entrega de elementos de protección personal (EPP) por parte del ingeniero residente al personal que se encuentra realizando trabajos de fundición de pilotes, se verifica que el personal que se encuentra en trabajos de fundición cuente con elementos de protección personal (EPP) elementos de protección individual(EPI) para trabajo en condiciones climáticas diversas ya que en la zona, se verifica la nueva señalización para los trabajos que se van a realizar cerca al rio así como los elementos de protección personal para estos trabajos, se verifica la señalización y adecuación de los sistemas de señalización y sistemas de emergencia como son las vías o rutas de emergencia y puntos de emergencia para la rápida activación de emergencias, se hacen correcciones en campo con el ingeniero auxiliar del contratista en los diferentes puntos de trabajo donde se evidencian riesgos y peligros que pueden afectar directamente o indirectamente al personal que está en ese espacio de trabajo. se realiza recorrido en el sector de los jarillones par verificar las condiciones de seguridad de los operadores de maquinaria la, se realiza la inspección a los vehículos para el transporte de concreto tipo mixer para verificar que se encuentren en optimas condiciones, se realiza inspección de la maquinaria de trafico pesa en el sector del puente con el fin de detectar posibles fallas técnicas y mecánicas, se realiza inspección de puntos de anclaje para actividades en TSA, se realiza inspección de seguridad para los trabajos de fundición MR para el PR 3+550 a mayores, se realiza hucmectacion en cascos urbanos para la mitigacion de emicion de partculas, se realiza recorrido en para verificar los niveles del rio caqueta, se realiza acompañamiento a la evacuación del personal ubicado en la PILA6 y PILA 7 por crecientes del rio caqueta, se verifica la instalación de la señalización vial en el PR 4+530 para el desvió para los trabajos del vox culvert, la interventoría sigue haciendo visitas y recorridos hasta la zona industrial y nuevas maquinaria o equipos que se dispondrán para la ejecución del puente en las adecuaciones de los espacios de trabajo y constatar el cumplimiento de los mínimos espacios se seguridad.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.) Seguimiento al tramites pertinentes para la suscripción de acta definitiva de Estudios y Diseños a Fase III.
2.) Continuar actividades de construcción del puente sobre el rio Caquetá realizando control y seguimiento a equipo, maquinaria y materiales que llegan a campo para la construcción del puente sobre el rio Caquetá.
3.) Continuar con conformación y construcción de glorieta intersección Puerto Limón
4.) Continuar el seguimiento de PQRS y atención a la comunidad.
5.) Continuar actividades de construcción de obras de drenaje e instalación de pavimento hidraulico MR45 entre el PR2+750 a PR10+500.
6.) Continuar con las actividades de mantenimiento preventivo y atención a puntos críticos entre el PR12+350 al PR22+500.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Nota: Longitudes según el Diseño Geométrico

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Construcción de glorieta Puerto Limón



Fotografía 2. Construcción de alcantarillas



Fotografía 3. Pilotaje Pila 9



Fotografía 4. Vaciado de concreto 42 Mpa para dovela 11 - Pila 3



Fotografía 5. Construcción dado Pila 7



Fotografía 6. Construcción de Pila 6

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. Se continuarán programando y coordinando los comités de seguimiento semanal con el Contratista para generar compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría y evaluar la atención de los mismos. 2. Se continuará con el seguimiento al Programa de Inversiones y programación de obra con el fin de evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista. 3. Seguimiento a las actividades para la gestión y manejo de redes de interferencia que afectan la franja de vía del corredor. 4. Seguimiento a la gestión y tramite de los permisos ambientales y cumplimiento de las obligaciones de los mismos. 5. Seguimiento a las actividades realizadas en campo y verificación del cumplimiento de las especificaciones generales. 6. Seguimiento a los tramites socio prediales del proyecto. 7. Seguimiento a gestión con la ANI e INVIAS sobre intersección de la ruta 6501 con la ruta 4502 en el PR 2+075	FIRMA NOMBRE: **RAÚL ANTONIO PÉREZ G.** Matrícula Profesional No.: **25202 35452 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/02/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **SEMANA No.:** 184 del 30/01/2026 al 5/02/2026 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** ING. JOSÉ DAVID ALARCON ALARCON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento y pavimentación de 50.0 kilómetros . Construcción del Puente sobre el rio Caquetá de aproximadamente 1,2 kilómetros. Mantenimiento preventivo y atención de emergencias a lo largo del corredor Villagarzón - San José de Fragua en sus 109 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

De acuerdo a la actualización de datos luego de los estudios y diseños, la descripción de proyecto queda así: El corredor Villagarzón - San José de Fragua inicia en el PR2+750 de la ruta 6501 y finaliza en el PR111+510 de la ruta 6501, con una longitud aproximada de 106,2 km, un TPD de 678 vehículos (19% pesados). 78.3 km en afirmado en regular y mal estado, 30.4 km pavimentados de los cuales 0.5 están en asfalto natural en mal estado. Se construirá el Puente sobre el Río Caquetá en 1,363 km y mejoramiento de 14 km aproximadamente. La sección típica propuesta según los estudios y diseños de INVIAS, están para velocidades de 60KPH terreno plano VÍA PRIMARIA (carriles de 3,65 y bermas de 2m), 60KPH terreno montañoso VÍA PRIMARIA (carriles de 3,65 y bermas de 1,0) y 50KPH terreno ondulado VÍA SECUNDARIA (carriles de 3,5 y bermas de 1m).

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL JAC 2022		
INTEGRANTES:	HIDALGO HIDALGO COLOMBIA SAS 75% - HIDALGO E HIDALGO SA SUCURSAL COLOMBIA 25%			INTEGRANTES:	JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO 34% - ARM CONSULTING SAS 33% - CANJI DISEÑOS E INTERVENTORÍAS SAS 33%		
CONTRATO No.	985-2022	VALOR INICIAL:	$ 319.366.761.001,00	CONTRATO No.	988 - 2022	VALOR INICIAL:	$ 18.999.896.708,00
FECHA DE INICIO:	26/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ 5.100.000.000,00	FECHA DE INICIO:	26/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 324.466.761.001,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 18.999.896.708,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2030	VALOR ANTICIPO:	$ 21.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2030	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ 5.098.285.027,00			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 15.901.714.973,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7.467.559.055	$ 10.024.629.193	$ 49.376.109.639	$ 63.593.242.592	$ 32.862.544.220	$ 33.848.420.928	$ 46.485.156.950	$ 47.879.736.389	$ 32.929.362.035
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 7.467.559.055	$ 10.024.629.193	$ 49.376.109.639	$ 58.493.241.598	$ -	-	-	-	-
	SALDO DE VIGENCIA	$ -		$ -	$ 5.100.000.994	$ 32.862.544.220	-	-	-	-
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 532.440.945	$ 1.463.769.712	$ 3.332.048.716	$ 3.289.569.908	$ 1.848.138.892	$ 1.903.583.080	$ 2.614.253.659	$ 2.692.682.659	$ 1.323.409.137
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 532.440.945	$ 1.463.769.712	$ 3.332.048.716	$ 2.428.591.782	$ -	-	-	-	-
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -		$ 860.978.126	$ 1.848.138.892	-	-	-	-

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 235.823.740.563	86,48%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 94.374.364.320	34,61%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 93.822.632.689	34,41%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (551.731.631)	-0,20%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS (Estudios y Diseños, ajustes, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 23.184.378.344	8,50%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 117.558.742.664	36,23%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 117.007.011.033	36,06%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (551.731.631)	-0,17%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 211.901.580	0,08%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 839.152.862	0,31%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

VALOR BÁSICO:	$ 18.999.896.708	100%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.385.718.995	49,40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.861.838.879	41,38%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 25.055.950	0,13%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 26.246.931	0,14%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 21.000.000.000,00
Amortizado $	$ 5.098.285.027,00
Saldo $	$ 15.901.714.973,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	1,13
Acumulado:	0,07

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 34,61% Avance o Atraso Físico % -0,20%
Meta Física Ejecutada % 34,41%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base							Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (3)	Total	%
Estudios y diseños Cielo Abierto	KM	74,4	52,1	-	21,5	-	Prog	20,70	32,90	20,80	74,40	100,0%
							Ejec	20,70	32,90	20,80	74,40	100,0%
Estudios y diseños Puente (1363 m)	UN	1,0	-	0,7	0,3	-	Prog	1,00	-	-	1,00	100,0%
							Ejec	1,00	-	-	1,00	100,0%
* Conformación de la calzada existente	M2	1.201.386,8	170.242,5	187.914,1	520.442,6	170.680,5	Prog	170.242,50	1.031.144,30	-	1.201.386,80	100,0%
							Ejec	1.049.279,70	-	-	1.049.279,70	87,3%
* Afirmado	M2	52.833,0	5.014,1	3.328,0	9.318,8	35.172,1	Prog	2.507,05	50.325,95	-	52.833,00	100,0%
							Ejec	28,90	-	-	28,90	0,05%
* Subbases	KM	14,0	-	4,5	1,3	0,2	Prog	14,00	-	-	14,00	100,0%
							Ejec	7,40	-	-	7,40	52,86%
* Pavimento	KM	14,0	-	-	1,5	1,8	Prog	14,00	0,30	-	14,30	102,1%
							Ejec	6,20		-	6,20	44,3%
* Mejoramiento de la subrasante	KM	14,0	3,0	1,8	0,8		Prog	14,00	0,30	-	14,30	102,1%
							Ejec	7,50	-	-	7,50	53,57%
Puente de 1,36 Km	%	100%	-	-	15%	20%	Prog	100%			100%	100,00%
							Ejec	35%	-	-	35%	35,40%

*

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR2+750 al PR23+600 (el Jauno) RIO CAQUETÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR24 al PR55+600 PUENTE FRAGUA
TRAMO Y/O SECTOR 3: PR55+600 al PR111-0510 SAN JOSE DE FRAGUA

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Dosificadora concreto 50ton/h		1
Trituradora 50 ton/h	1	1
Terminadora de asfalto	1	-
Retroexcavadora 120HP	2	1
Motoniveladora 120 HP	2	2
Vibrocompactador 8 ton	2	1
Compactador neumático 8 ton	2	-
Volquetas	12	12
Bus		1
Camionetas		3
Carro tanque de combustible		1
Camión turbo		2
Retrocargador		1
Mixer Dobletroque		3
Carro tanque irrigador de agua		2
Carro taller		1
Excavadora de orugas DX225		1
Excavadora de orugas DX360		2
Excavadora de llantas DX140		1
Cargador frontal DL320		1
Grua de torre		2
Grúa		1
Total	22	40

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	El Muelle, GFR-111 Marcial Fernández.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Puerto Caicedo, IGG-15301 Dídimo Montero	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Rio Caquetá - Puerto Caicedo KAS - 14301 Pedro Cuero	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Rio Mocoa KFA - 15471 Claudia Inés Quintero	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Rio Mocoa NJ4 - 14481 Manuel Botina	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: Esta interventoria informa que evidenció la extracción de material de rio proveniente del Jarillón del muelle del rio Caquetá y transportado al acopio de la zona industrial.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El Consorcio Vías Colombia 055 ha adelantado ante la Autoridad Ambiental CORPOAMAZONIA y CRC, las gestiones necesarias para la obtención de los permisos ambientales .

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGA V1 aprobado mediante comunicado 702-1488 del 12 julio 2024 y en seguimiento

OBSERVACIONES: : Esta Interventoría informa que el 28, 29, 30 y 31 de enero 2026 y 02, 03, 04 de febrero 2026 se programó visita y seguimiento con las actividades contempladas en el documento PAGA, Resolución DTP 1808 estado del permiso OTORGADO, Resolución DTP 0524 del 18 de abril 2024 y Resolución DTP 0410 del 15 de abril 2024, estado del permiso OTORGADO, Aprovechamiento Forestal Único, actividad requerida para la ejecución y construcción del puente sobre el rio Caquetá, que se ubica en la inspección de Jauno en el municipio de Puerto Guzmán, Mediante acto administrativo que otorga la autoridad ambiental Corpoamazonía, mediante Resolución DG No 0622

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	463	16
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	449	13
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	14	3
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	280	6
MUJERES VINCULADAS	25	4

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 479

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 6
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 7
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Jauno
PR 22+250 margen derecha de la vía - Zona Industrial

OBSERVACIONES: El 04-02-2026, Interventoría realiza visita de campo para verificación de solicitud de material de excavación en predio del Pr 9+200 MI, evidenciándose que en este sitio el propietario adelanta dos (2) construcciones en la zona de derecho de vía, por ende, no se considera viable esta solicitud. En esta visita desde la Interventoría se informó que este tipo de construcciones no están permitidas porque van en contravía con la normativa legal vigente que regula la protección de las zonas de exclusión para las vías del país. El 05-02-2026, Interventoría realiza el acompañamiento a la reunión virtual en la cual la consultoría del CVCO55 para la consulta previa con CONJAGUZ (Res. 073 del 28-01-2025) da un informe final, sus conclusiones y recomendaciones con miras al cumplimiento de los acuerdos pactados

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 177
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 45
AVALÚOS APROBADOS: 32
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: El INVIAS con comunicado No. 097284 de 23 de diciembre la SS remite la No Objeción de 9 estudios de títulos y 3 Diagnósticos, con comunicado No.702-2174 de 12-05-2025 la Interventoría remite a la SS para No Objeción 8 ET y 4 Diagnósticos Prediales; con comunicado No. 702-2184 de 16-05-2025 la interventoría remite a la SS para No Objeción 12 Avaluos Comerciales Corporativos aprobados por la Interventoría.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

En la presente semana se realizó el informe de revisión del volumen 1 del estudio de conectividad, el cuál se radica el día 22 de enero de 2026 - El seguimiento de cámaras trampa se reprograma para el día martes 27 de enero de 2026 - El 22 de enero de 2026 se radica una solicitud de respuesta al comunicado CS-CV55-25-CL-0550 relacionado con la remisión del primer informe del volumen 2 del ECE - Comunicación constante con CONAMBIENTE para proximas actividades del estudio.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ÁREA TÉCNICA

1.) ESTUDIOS Y DISEÑOS: Mediante el comunicado 2024S-VBOG-095820 del 17 de diciembre del 2024, INVIAS desde la subdirección de panificación de infraestructura, remite certificado notificando que el componente SIG de los Planos de los EyD del proyecto son compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfica (SIG) exigido por el INVIAS, se espera suscripción del Acta de Entrega Definitiva de los Estudios y Diseños. **2.) AVANCE DE OBRA:** Para la presente semana, la programación en básico de obra acumulada es de $ 94.374 millones correspondiente al 34,61 % y un total básico de obra ejecutado acumulado de $ 93.822 millones correspondientes al 34,41 % lo cual representa un atraso de obra de $ 551 millones que equivalen al 0,20 %. **3.) EQUIPOS:** En la presente semana el contratista cuenta con 1 retroexcavadora, 12 volquetas, 2 camionetas, 2 camión turbo, 1 retrocargador, 2 motoniveladora, 1 Vibrocompactador, 2 carro tanque irrigadores de agua, 1 carrotanque de combustible, 1 carro taller, 4 mixer, 1 excavadora de orugas DX225, 2 excavadoras DX360, 1 excavadora de llantas DX140, 1 cargador frontal DL320, 1 planta de concreto, 1 trituradora (primaria y secundaria), 2 silos de cemento, 1 generador electrico 11140, 1 planta electrica, 2 torres de iluminbacion-atlas copco v4 +k, 2 motosoldadores, 1 bomba de lanzado de concreto, 1 central de energia 22003, 1 compresor de aire portatil, 1 piloteadora bauer bg30, 2 torre grua, 1 grua grove, 1 bus 20 pasajeros, 1 microbus 12 pasajeros y equipo de topografía. **4.) PERSONAL EN OBRA:** Para ejecución de actividades de construcción del puentes sobre el rio Caquetá el contratista cuenta con 134 trabajadores. Para actividades de ejecucuión de cielo abierto el contratista cuenta con 68 trabajadores. **5.) FRENTE DE OBRA: Puente sobre el rio Caquetá:** Intalación de aisladores sismicos para pila 7, Se realizó enconfrado y vaciado de concreto de 42 Mpa para dovel 2 de Pila 5. Vaciado de cocnreto para muros de pila 6. Vaciado de concreto de 42 Mpa para dovela 12 en Pila 3. **Cielo Abierto:** Construcción alcantarilla PR 10+470. Instakación de pavimento en concreto hidraulico MR45 PR 10+348 a PR 10+404 MD, Vaciado de concreto para bermas. **6.) SEGUIMIENTO GENERAL:** Se realizan mesas de trabajo para atender los compromisos pactados.

ÁREA AMBIENTAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN LA GESTION DE LOS PERMISOS AMBIENTALES: Esta Interventoría se permite informar que, mediante comunicado 702-2857 del 31 de enero de 2026 da respuesta al comunicado CS-CV55-26-CL-0030 del 21 de enero 2026, mediante el cual se radica las observaciones del informe ambiental del 01 al 31 de diciembre del 2025, de acuerdo con revisión de la Interventoría considera que cumple con el contenido y los soportes necesarios, de esta manera se subsanaron y aclararon las observaciones realizadas, toda vez que contiene la información mínima solicitada en el Anexo técnico del Contrato. Esta Interventoría informa que, el Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-EX-0053 del 30 de enero de 2026 Remite a la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA el Informe No. 3 de Estado Técnico-mecánico de Planta Trituradora y Planta Dosificadora de Concreto, correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2025 dando cumplimiento a lo establecido en el citado acto administrativo en la Resolución DTP No. 0497 del 6 de mayo de 2024. El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-EX-0050 del 29 de enero de 2026- Oficios SAF-075. Circular externa DG.No.16, SAF-0438 y DTP – 019. da cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DTP – 0089 del 03 de febrero del 2023 mediante la entrega formal del reporte consolidado de caudales o volúmenes de agua captados mediante carrotanque, correspondiente al periodo 2025, destinados exclusivamente a las actividades autorizadas dentro del proyecto. El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0047 del 29 de enero del 2026 da respuesta al Comunicado 702-2840 del 26 de enero del 2026 Respuesta comunicado CS-CV55-26-CL-0014 del 13 enero 2026 Aprobación informe mensual No. 41 de las actividades ambientales de noviembre 2025. El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-EX-0048 del 27 de enero del 2026 da respuesta al comunicado CE-CV55-26-EX-00013 del señor JORGE ALIRIO CORREA PARDO Vereda La Jordania del municipio de Villagarzón, dado que el material producto de la excavación se encuentra actualmente destinado al empradizado de los taludes contiguos a la vía, como una alternativa técnica y ambiental orientada a garantizar su estabilidad, sostenibilidad y el embellecimiento del entorno. Esta Interventoría informa que, el Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-EX-0046 del 27 de enero del 2026 da respuesta al comunicado CE-CV55-26-EX-00030 del señor RAMON ESTIBEN GARCIA CHARO Vereda Villa Colombia del municipio de Villagarzón, dado que el material producto de la excavación se encuentra actualmente destinado al empradizado de los taludes contiguos a la vía, como una alternativa técnica y ambiental orientada a garantizar su estabilidad, sostenibilidad y el embellecimiento del entorno. Esta Interventoría informó en el comité técnico # 113 del 30 enero del 2026 que, mediante comunicado 702-2846 del 27 de enero del 2026 da tramite al oficio enviado por Gran Tierra al radicado E202502729 del 11 de diciembre de 2025 respuesta al oficio INVIAS 2024S-VBOG-044182 del 4 de julio de 2024 - líneas de flujo y oleoductos que interfieren con el desarrollo del proyecto Villagarzón a San José del Fragua de la Ruta 6501. Esta interventoría informó en el comité técnico # 113 del 30 de enero del 2026 que el martes 27 de enero del 2026 se realizo seguimiento y control a las obras hidráulicas de la Resolución DTP-0524 del 18 de abril de 2023, ARTICULO TERCERO: El titular de la Ocupación de Cauces deberá dar estricto cumplimiento a las siguientes obligaciones: Se deberá recuperar las áreas intervenidas, retirando cualquier otra obra construida temporal para evitar la afectación del cuerpo de agua, reconformando estas, recuperando los flujos naturales y eliminar toda evidencia de intervención del sitio. esta Interventoría solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 atender lo antes posible las observaciones realizadas a las obras hidráulicas como cabezales y descole en reconformar, recuperar los flujos naturales y eliminar toda evidencia de intervención del sitio, con el fin de terminar las actividades inconclusas y que afectan la estabilidad de las obras de pavimentación. El Consorcio Vías Colombia 055 informó en el comité técnico # 113 del 30 de enero del 2026 que, la autoridad ambiental CRC - Corporación Autónoma Regional del Cauca informó que el viernes 06 de febrero de 2026 tiene programado una visita al predio para el traslado de las epifitas, de acuerdo a la resolución DTP 877 del 2025 del aprovechamiento forestal. Mediante comité técnico #113 del 30 de enero del 2026 El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0038 del 24 enero del 2026 da respuesta al Comunicado 702-2753 de 10 de diciembre de 2025. [Solicitud Propuesta predio del señor Willinton Rene Samudio Erazo con Numero de Matricula: 440-18304. Que el Consorcio Vías Colombia 055 adelante los trámites del predio del señor Willinton Rene Samudio Erazo con Numero de Matricula: 440- 18304 como posible alternativa para la presentación a la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA, el predio debe surtir el proceso de revisión jurídico-predial para continuar con el proceso de posibles predios para las medidas compensatorias de los permisos ambientales. Mediante comité técnico # 113 del 30 de enero del 2026 el Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0039 del 24 enero del 2026 da respuesta al Comunicado 702-2305 de 3 de julio de 2025. Solicitud Pronunciamiento sobre la necesidad o no del trámite de autorización de aprovechamiento forestal Pr7+225 Construcción Pontón, mediante el Concepto Técnico CORPOAMAZONIA DTP-4128, en el cual se viabiliza la tala por emergencia de treinta y siete (37) individuos forestales, dentro de los cuales se encuentran incluidos los correspondientes al pontón del Pr07+225 Vereda San Isidro. Sigue pendiente mediante comité técnico # 111 del 12 de diciembre 2025, el comunicado 702-2476 del 10 de septiembre de 2025, esta Interventoría solicitó al contratista de manera oficial y previa instalación y operación de la planta de trituración y la planta de dosificación de concreto prevista por el Consorcio Vías Colombia 055, haga entrega de las proyecciones de cantidades de producción diaria y el certificado de viabilidad de Instalación y operación de planta de trituración y dosificación de concreto, de acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial y Determinantes Ambientales; una vez allegados se revisarán y se emitirá en concepto de esta Interventoría. Sigue pendiente mediante comunicado CS-CV55-25-EX-0297 a la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA, la solicitud de Aclaración del concepto DTP-4128 del 6 de noviembre de 2025 de aprobación de una tala por riesgo con radicado DTP-9402 del 22 de agosto de 2025. Mediante comité técnico #113 del 30 de enero y 112 del 23 enero del 2026 y mediante comité técnico # 110 del 05 de diciembre 2025 se solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 atender de manera inmediata el Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos, ubicado en el PR4+300 del predio del señor Diego Fernando Chamorro, una vez efectuado el volteo del material, se procederá con el esparcido o acomodamiento dentro del área de disposición; esta actividad se realizará en forma mecánica mediante el empleo de bulldozer o similares. La compactación se realizará empleando los mismos equipos, efectuando varias pasadas hasta obtener la homogeneidad requerida para garantizar la estabilidad del relleno. Esta Interventoría informa que el viernes 30 de enero del 2026 evidenció la extracción de material de rio proveniente del título minero El Muelle, GFR-111 marcial Fernández del rio Caquetá y transportado al acopio de la zona industrial. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

ÁREA SOCIAL

1)SAU: PQRS 249 en total, 214 cerradas, 35 abiertas, se presentó una en el transcurso de la semana correspondiente a solicitud de topografía para demarcar linderos de la via para construcción de caseta comunal de la vereda la patria. Cierre de tres (3) PQRS: 179 Gerardo Portilla, No 174 Jac vereda Sardinas solicitud de línea de compra y No 180 luz Marína Veru, daños y perjuicios en su propiedad. **2.) REUNIONES INFORMATIVAS**: Para el periodo informado, desde el proyecto se adelantan gestiones y actividades con relación abordar temáticas de gran relevancia para el avance de la ejecución del contrato 985-2022. En este sentido, para el periodo informado, se desarrolló reunión relacionada con solicitud de permiso de intervención voluntaria para trabajos de topografía, predio el Triunfo señora Luz Angela Feo sector V/La Vega. Se realiza reunión de Negocios Verdes para revisión de memorando de entendimiento con CORPOAMAZONIA. **3. SEGUIMIENTO GENERAL:** Interventoría adelanta el respectivo acompañamiento y seguimiento al contratista a las visitas desde la parte técnica, social, ambiental y predial, con el objetivo de atender solicitudes de las comunidades, veedurías, Institucionalidad y realizar seguimiento a temas de relevancia en el marco de la ejecución del contrato 985-2022. En este sentido, Interventoría asiste el 03-02-2026 a reunión con Corpoamazonía en el marco del proceso de articulación que se pretende alcanzar para apoyo a proyectos productivos en la Línea de Negocios Verdes y así dar cumplimiento al documento PAGA aprobado que en esta materia le asiste al contratista, el objetivo de la reunión consistió en exponer desde el contrato 985-2022 las observaciones al memorando de entendimiento enviado meses atrás por este Ente. El 04-02-2026, Interventoría realiza visita de campo para verificación de solicitud de material de excavación en predio del Pr 9+200 MI, evidenciándose que en este sitio el propietario adelanta dos (2) construcciones en la zona de derecho de vía, por ende, no se considera viable esta solicitud. En esta visita desde la Interventoría se informó que este tipo de construcciones no están permitidas porque van en contravía con la normativa legal vigente que regula la protección de las zonas de exclusión para las vías del país. El 05-02-2026, Interventoría realiza el acompañamiento a la reunión virtual en la cual la consultoría del CVCO55 para la consulta previa con CONJAGUZ (Res. 073 del 28-01-2025) da un informe final, sus conclusiones y recomendaciones con miras al cumplimiento de los acuerdos pactados. En lo que va corrido del proyecto se han vinculado un total de 814 personas. Para el periodo informado se vincularon tres (3) colaboradores; 2 locales y 1 foráneo, aclarando que uno de los locales se registra como residente en el M/pio de Puerto Caicedo. En el marco de seguimiento a las obligaciones contractuales del CVC055, se radicaron las siguientes comunicaciones: 702-2859 del 02/02/2026 con asunto: confirmación asistencia reunión del 03-02-2026 para articulación de apoyo a proyectos productivos en la Línea de Negocios Verdes. 702-2861 del 03-02-2026 con asunto: Remisión de solicitud urgente Contraloría General de la República (Cumplimiento de compromisos sociales y técnicos

ÁREA PREDIAL

COMUNICADOS: mediante comunicado 702-2826_Remisión de Oferta de compra 081-BD-I-M, la Interventoria remitio a Contratista el comunicado No. INVIAS-SS-OS-R26-0072 de 09-01-2026, por medio del cual se realiza la validación una Oferta formal de compraventa - fichas. Mediante comunicado 702-2827 - Remisión hoja de vida profesional técnico predial Interventoria el cual fue radicado a la Territorial dicha solicitud -Mediante comunicado 702-2828_Remisión de Oferta de compra 081-AD-I-M la interventoria remitio a Contratista Remisión comunicado No. INVIAS-SS-OS-R26-0073 de 09-01-2026, por medio del cual se realiza la validación una Oferta formal de compraventa - fichas prediales 081AD-I-M -T1-MCVSF. **SEGUIMIENTO GENERAL:** El 19 de enero de 2026 se atendió al mejoratario Henry Tosy predio 046AI con motivo de darle a conocer el avence de la gestión predial y social para la adquisición predial y social. - El día 20 de enero de 2026 se realizó acercamiento con la propietaria Paulina Semanate predio 080I con el motivo de dar solución a su acceso para su predio. - El 21 de enero de 2026 se realizó acercamiento con el mejoratario Iván Dario Diaz en el predio 081ADIM con el motivo de presentar la propuesta de compraventa, y así mismocosializar el proceso de avance de la gestión social. - El 22 de enero de 2026 se realizo el acercamiento con los mejoratarios Duberney Gutiérrez predio 160BDIM, Eugenio y Marleny, con el motivo de realizar el inventario forestal y comenzar con los incumos prediales de adquisición predial.

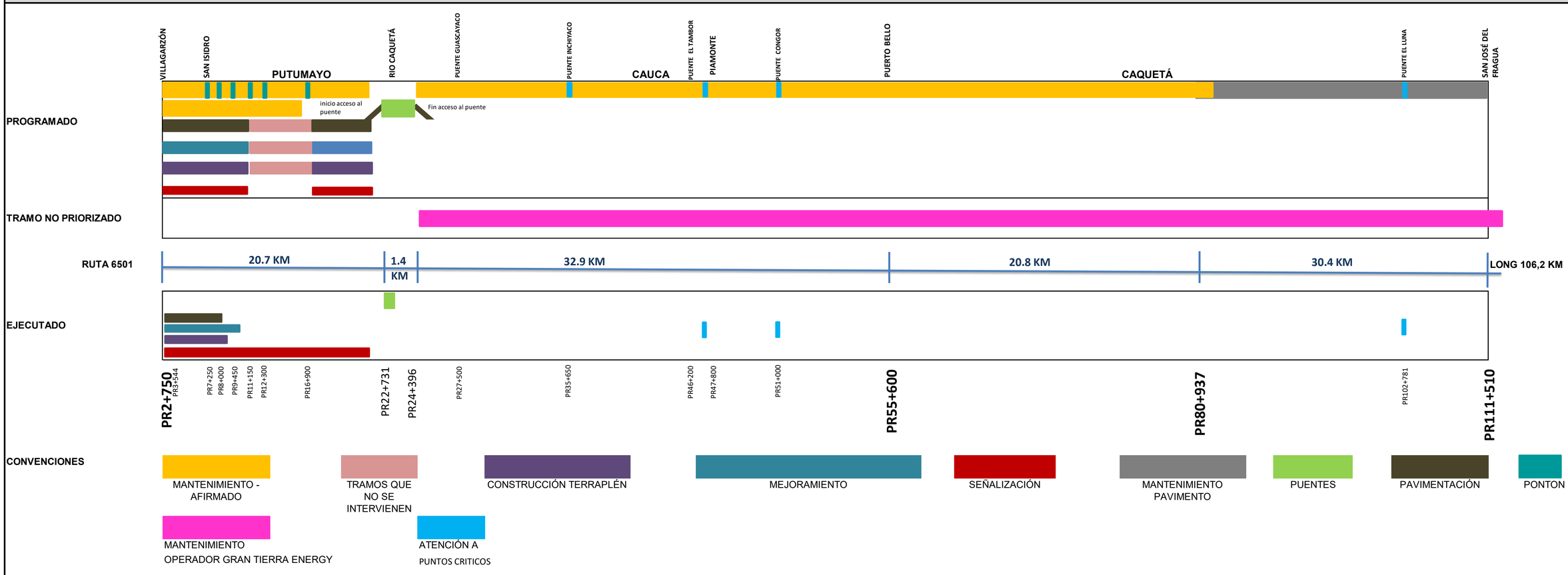
ÁREA SST

1.) INSPECCIÓN PUNTOS TE TRABAJO: La interventoría realiza seguimiento e inspección y verificación a las actividades realizadas por parte de consorcio vías Colombia 055 en zona industrial, almacén y oficina, se inspecciona el uso correcto de elementos de protección persona (EPP) y elementos de protección individual (EPI), mediante comunicado 702 - 1979 se informa al contratista de la visita realizada el día 07 de enero del 2025 la cual el Consorcio CVC055 NO cuenta con profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) la cual se le informa de la suspensión de actividades de alto riesgo como son las de alturas y trabajos de soldadura ya que estas deben contar con supervisión y permisos requeridos para ejecutar estas actividades, se menciona de la responsabilidad que tiene el Consorcio CVC055 frente a los actos inseguros que pueden llevar a resultados que pongan en riesgo la vida y salud de todos los colaboradores, la interventoría sigue en su verificación ante el inicio de actividades verificado si los trabajadores cuentan con los elementos de protección personal y dotaciones, así como el uso correcto de estos, se realiza la inspección y verificación de la señalización vial en todas las áreas de trabajo, se verifica el cumplimiento del plan de manejo de tránsito (PMT) y al plan estratégico de seguridad vial (PESE), además de la instalación de dispositivos de atención de emergencias y contingencias en puestos de trabajo, se realizo visita al contratista de Industrias Cruz; lo cual se ve la ausencia de un inspector para realizar la inspección y verificación de los actos inseguros y que de igual manera NO cuentan con los permisos para trabajos en caliente o soldadura, se verifica el orden y aseo en todas las áreas de trabajo a los diferentes contratistas, se verifica las condiciones de seguridad en seguridad y salud en el trabajo (SST) de los nuevos contratistas en las actividades de excavación para pilotes y armado de acero de los pilotes, se verifica las condiciones de las vías de acceso para el ingreso de vehículos de carga, descarga y vías de acceso para los peatones que estén libres de obstáculos y debidamente señalizadas, se realiza recorrido desde el PR 2+750 hasta el PR 23+050 para verificar el estado de la vía y de la señalización con el fin de que este acorde a la identificación de riesgos viales, se realiza el cambio de algunas señalizaciones que presentan daños o deterioro, se realiza la inspección al personal que está realizando trabajos de poda en el sector del muelle y de igual manera se verifica el uso correcto o manipulación de las herramientas para dicha actividad, se realiza la verificación de los espacios donde se realizan las actividades de perforación para los pilotes y trabajos de izaje de material o equipos con grúa, se realiza la inspección a los controladores viales para el buen uso los elementos de protección (EPP) elementos de protección individual(EPI) de igual mañera se verifica la señalización este acorde para el control de paso vehicular y peatonal, se realiza el acompañamiento para la entrega de elementos de protección personal (EPP) por parte del ingeniero residente al personal que se encuentra realizando trabajos de fundición de pilotes, se verifica que el personal que se encuentra en trabajos de fundición cuente con elementos de protección personal (EPP) elementos de protección individual(EPI) para trabajo en condiciones climáticas diversas ya que en la zona, se verifica la nueva señalización para los trabajos que se van a realizar cerca al rio así como los elementos de protección personal para estos trabajos, se verifica la señalización y adecuación de los sistemas de señalización y sistemas de emergencia como son las vías o rutas de emergencia y puntos de emergencia para la rápida activación de emergencias, se hacen correcciones en campo con el ingeniero auxiliar del contratista en los diferentes puntos de trabajo donde se evidencian riesgos y peligros que pueden afectar directamente o indirectamente al personal que está en ese espacio de trabajo. se realiza recorrido en el sector de los jarillones par verificar las condiciones de seguridad de los operadores de maquinaria la, se realiza la inspección a los vehículos para el transporte de concreto tipo mixer para verificar que se encuentren en optimas condiciones, se realiza inspección de la maquinaria de trafico pesa en el sector del puente con el fin de detectar posibles fallas técnicas y mecánicas, se realiza inspección de puntos de anclaje para actividades en TSA, se realiza inspección de seguridad para los trabajos de fundición MR para el PR 3+550 a mayores, se realiza hucmectacion en cascos urbanos para la mitigacion de emicion de partculas, se realiza recorrido en para verificar los niveles del rio caqueta, se realiza acompañamiento a la evacuación del personal ubicado en la PILA6 y PILA 7 por crecientes del rio caqueta, se verifica la instalación de la señalización vial en el PR 4+530 para el desvió para los trabajos del vox culvert, la interventoría sigue haciendo visitas y recorridos hasta la zona industrial y nuevas maquinaria o equipos que se dispondrán para la ejecución del puente en las adecuaciones de los espacios de trabajo y constatar el cumplimiento de los mínimos espacios se seguridad.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.) Seguimiento al tramites pertinentes para la suscripción de acta definitiva de Estudios y Diseños a Fase III.
2.) Continuar actividades de construcción del puente sobre el rio Caquetá realizando control y seguimiento a equipo, maquinaria y materiales que llegan a campo para la construcción del puente sobre el rio Caquetá.
3.) Continuar con conformación y construcción de glorieta intersección Puerto Limón
4.) Continuar el seguimiento de PQRS y atención a la comunidad.
5.) Continuar actividades de construcción de obras de drenaje e instalación de pavimento hidraulico MR45 entre el PR2+750 a PR10+500.
6.) Continuar con las actividades de mantenimiento preventivo y atención a puntos críticos entre el PR12+350 al PR22+500.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Nota: Longitudes según el Diseño Geométrico

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Instalación de aisladores sismicos - Pila 7



Fotografía 2. Construcción de alcantarillas



Fotografía 3. Vaciado de concreto para bermas



Fotografía 4. Construcción Dovela 2 - Pila 5



Fotografía 5. Construcción Dovel 12 - Pila 3



Fotografía 6. Instalación pavimento en concreto hidraúlico MR 45

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Se continuarán programando y coordinando los comités de seguimiento semanal con el Contratista para generar compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría y evaluar la atención de los mismos.
2. Se continuará con el seguimiento al Programa de Inversiones y programación de obra con el fin de evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.
3. Seguimiento a las actividades para la gestión y manejo de redes de interferencia que afectan la franja de vía del corredor.
4. Seguimiento a la gestión y tramite de los permisos ambientales y cumplimiento de las obligaciones de los mismos.
5. Seguimiento a las actividades realizadas en campo y verificación del cumplimiento de las especificaciones generales.
6. Seguimiento a los tramites socio prediales del proyecto.
7. Seguimiento a gestión con la ANI e INVIAS sobre intersección de la ruta 6501 con la ruta 4502 en el PR 2+075

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **RAÚL ANTONIO PÉREZ G.**
Matrícula Profesional No.: **25202 35452 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 2.

MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

FECHA: 31/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 al 31 de Enero de 2026

PROYECTO: TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 65 - TRAMO 01

CONTRATO No.

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 988 DE 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIAL JAC 2022

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																										
DESCRIPCIÓN		CAPACIDAD		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA – NISSAN – FRONTIER	CAMIONETA – NISSAN 2024 NPU 742	5 PERSONAS Y 1 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
CAMIONETA TOYOTA	CAMIONETA TOYOTA 2022 -LQU 893	5 PERONAS Y 1 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMION ESTACAS-	CAMION ESTACAS- VOLKSWAGEN NUW 615	4,8 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	R	A	A	A	A
CAMION ESTACAS	CAMION ESTACAS- HINO:TDS-025	5,4 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CARROTANQUE IRRIGADOR DE AGUA	CARROTANQUE IRRIGADOR (PMV513)	12,5 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	R	R	R	R	R	R	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CARROTANQUE IRRIGADOR DE AGUA	CARROTANQUE IRRIGADOR (PMV514)	12,5 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CARROTANQUE DE COMBUSTIBLE HINO	CARROTANQUE DE COMBUSTIBLE (LUN400)	5 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CARROTALLER MITSUBISHI-FUSO	CARROTALLER MITSUBISHI (PMV511)	4,7 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLETROQUE--KENWORTH--T800	VOLQUETA DOBLETROQUE--KENWORTH--T800--S/N:WCV581	16,5 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	R	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	R	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLETROQUE--KENWORTH--T800	VOLQUETA DOBLETROQUE--KENWORTH--T800--S/N:TZQ-693	16,5 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	R	R	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLETROQUE--INTERNATIONAL--7600	VOLQUETA DOBLETROQUE--INTERNATIONAL 7600 SBA S/N:WFV094	16,5 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	R	A	R	R	R	R
VOLQUETA DOBLETROQUE--INTERNATIONAL--7600	VOLQUETA DOBLETROQUE--INTERNATIONAL 7600 SBA S/N:WFV079	16,5 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLETROQUE--INTERNATIONAL--HV.607	VOLQUETA DOBLETROQUE--INTERNATIONAL HV607 SBA HD 6X4 S/N:LUN129	16,5 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	R	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	R	R	R	R	R	R
VOLQUETA DOBLETROQUE--INTERNATIONAL--7600	VOLQUETA DOBLETROQUE--INTERNATIONAL 7600 SBA S/N:WFV117	16,5 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLETROQUE--INTERNATIONAL--7600	VOLQUETA DOBLETROQUE--INTERNATIONAL 7600 SBA S/N:WFV118	16,5 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	R	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLETROQUE--INTERNATIONAL--7600	VOLQUETA DOBLETROQUE--INTERNATIONAL 7600 SBA S/N:WFV119	16,5 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	A
VOLQUETA DOBLETROQUE--INTERNATIONAL--HV.607	VOLQUETA DOBLETROQUE--INTERNATIONAL HV607 SBA HD 6X4 S/N:LUN130	16,5 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	R	R	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE- INTERNATIONAL-	VOLQUETA DOBLETROQUE -INTERNATIONAL HV607 SBA HD 6X4 S/N:TSX229	16,5TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
VOLQUETA DOBLE TROQUE- INTERNATIONAL	VOLQUETA DOBLE TROQUE- INTERNATIONAL-WFV 082	16,5TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
VOLQUETA DOBLE TROQUE- INTERNATIONAL	VOLQUETA DOBLE TROQUE- INTERNATIONAL-LUK-740	16,5TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	R
CAMION ARTICULADO DUMPER TEREX	CAMION DUMPER ARTICULADO TEREX TA 30	28_TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
TRACTOCAMION KENWORTH	TRACTOCAMION KENWORTH S/N:TSM262	16,5TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	R	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A
MIXER DOBLETROQUE--KENWORTH--T800	MIXER DOBLETROQUE--KENWORTH--T800--S/N:TAY824	16,5TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MIXER DOBLETROQUE--KENWORTH--T800	MIXER DOBLETROQUE--KENWORTH--T800--S/N:TAY825	16,5TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MIXER DOBLETROQUE--INTERNATIONAL--7600	MIXER DOBLETROQUE--INTERNATIONAL--7600 SBA--S/N:KSR364	16,5TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A
MIXER DOBLETROQUE--INTERNATIONAL--7600	MIXER DOBLETROQUE--INTERNATIONAL--7600 SBA--S/N:WFV859	16.5 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EXCAVADORA DE ORUGAS--DOOSAN 225 DX 225LCA	EXCAVADORA DE ORUGAS--DOOSAN--DX 225 LCA	1 M3	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	R	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	R	A	A	A	R	A	A	A	A	A
EXCAVADORA DE ORUGAS – DOOSAN DX360LCA	EXCAVADORA DE ORUGAS – DOOSAN DX360LCA -- SERIAL DWGCECFWHN1010590	1.5 m3	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EXCAVADORA DE ORUGAS – DOOSAN_01-DX360LCA7M-052	EXCAVADORA DE ORUGAS – DOOSAN DX360LCA -- SERIAL DWGCECFWJP1011217	1.5 m3	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EXCAVADORA DE LLANTAS--DOOSAN--DX 140	EXCAVADORA DE LLANTAS--DOOSAN--DX 140--S/N:DHKCEWAACE5007992	1,M3	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	R
MOTONIVELADORA --KOMATSU	MOTONIVELADORA --KOMATSU	125 HP	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
MOTONIVELADORA --JOHNDEERE	MOTONIVELADORA --JOHNDEERE--620G	120 HP	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	R	R
RETROEXCAVADORA --CATERPILLAR	RETROEXCAVADORA --CATERPILLAR--416	1,2 M3	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A
VIBROCOMPACTADOR -HAMM	VIBROCOMPACTADOR -HAMM-HC110 S/N 18-114		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CARGADOR FRONTAL DOOSAN DL 320	CARGADOR DL 320 A	3TN	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PLANTA DE CONCRETO--ALTRON	PLANTA DE CONCRETO--ALTRON--AD-50 M3	50M3	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A
SECCION DE TRITURACION PRIMARIA	SECCION DE TRITURACION PRIMARIA		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A
SECCION DE TRITURACION SECUNDARIA	SECCION DE TRITURACION SECUNDARIA		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	R	R	R	R	R
SILO DE CEMENTO	SILO DE CEMENTO		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
SILO DE CEMENTO	SILO DE CEMENTO		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A
GENERADOR ELECTRICO PRAMAC (11140)	GENERADOR ELECTRICO PRAMAC (11140) cod. 17-GSW125P-040 -	115 KVA	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PLANTA ELECTRICA--PRAMAC	PLANTA ELECTRICA--PRAMAC--GSW470S	470KVA	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PLANTA ELECTRICA- KOLER	PLANTA ELECTRICA KOLER J100 US	100 KVA	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TORRE ILUMINACION-ATLAS COPCO V4 +K	TORRE ILUMINACION-ATLAS COPCO V4 +K		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A
TORRE ILUMINACION-ATLAS COPCO V4 +K	TORRE ILUMINACION-ATLAS COPCO V4 +K		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOSOLDADOR--MILLER	MOTOSOLDADOR--MILLER--BIG BLUE 400 CX 40-103		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOSOLDADOR--MILLER	MOTOSOLDADOR--MILLER--BIG BLUE 400 CX 40-102		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
BOMBA DE LANZADO DE CONCRETO	BOMBA DE LANZADO DE CONCRETO-PUTZMEISTER-TK70-S/N:210800955		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CENTRAL ENERGÉTICA PÓWER (22003)	CENTRAL ENERGÉTICA POWER (22003)	22003	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPRESOR DE AIRE PORTATIL--ATLAS COPCO	COMPRESOR DE AIRE PORTATIL--ATLAS COPCO--U250		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PILOTEADORA BAUER BG30	PILOTEADORA BG30		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	R	A
GRUA DE TORRE	GRUA DE TORRE LIEBHERR 85EC-B5	5 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
GRUA DE TORRE	GRUA DE TORRE LIEBHERR 71EC-B5	5 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
GRUA GROVE	GRUA GROVE 9120	80	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
			OTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
			TOTAL ACTIVO	44	44	42	43	43	42	40	43	43	44	44	44	43	42	43	43	44	42	43	43	43	42	44	41	39	42	40	37	37	35	39
			TOTAL EN REPARACION	6	6	8	7	7	8	10	7	7	6	6	6	7	8	7	7	6	8	7	7	7	8	6	9	11	8	10	13	13	15	11
			TOTAL INACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	84%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	16%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): Mantenimientos preventivos. Se realizo reparacio de muelles delanteros y traseros,cambio de valvulas de freno y bandas de freno, reparacion de autocarpados, reparaciones a instalaciones electricas lamparas, alarmas de reversa, stop, exploradoras led, reparaciones sistema hidraulico, reparaciones sistema neumatico, trabajos de soldadura en general

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: WALTER ORRALA
Residente de Obra
Matrícula No. :

Firma

Nombre: RAUL ANTONIO PEREZ G.
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202-39452 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 3.

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 65 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Horas Laboradas días laborados	Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	NOMBRE EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					Días del Mes																																SEGURIDAD SOCIAL									PARAFISCALES			
1	ACERO CARLOS	1124850020	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	20	$ 104,200	V	ESSC18	9498295099	$ 59,900	230201	9498295099	$ 239,500	$ 61,800	$ -	$ -	
2	ACERO CARLOS	1124850020	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ -	230201	9498295099	$ 15,200	$ -	$ -	$ -	
3	ACERO CARLOS	1124850020	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ -	230201	9498295099	$ 15,200	$ -	$ -	$ -	
4	ACERO CARLOS	1124850020	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ -	230201	9498295099	$ 15,200	$ -	$ -	$ -	
5	ACERO CARLOS	1124850020	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ -	230201	9498295099	$ 15,200	$ -	$ -	$ -	
6	ACERO CARLOS	1124850020	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ -	230201	9498295099	$ 15,200	$ -	$ -	$ -	
7	ACUÑA EDUARDO	7570890	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	23	$ 160,100	V	EPS017	9498295099	$ 92,000	230301	9498295099	$ 367,900	$ 94,500	$ -	$ -	
8	ACUÑA EDUARDO	7570890	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS017	9498295099	$ 7,700	230301	9498295099	$ 30,700	$ 5,000	$ -	$ -	
9	ACUÑA EDUARDO	7570890	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	EPS017	9498295099	$ 7,900	230301	9498295099	$ 31,300	$ 7,500	$ -	$ -	
10	ACUÑA EDUARDO	7570890	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS017	9498295099	$ -	230301	9498295099	$ 30,700	$ -	$ -	$ -	
11	AGREDA DANIEL	1124850678	AYUDANTE DE OBRA	1300000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 201,500	V	ESSC18	9498295099	$ 115,900	230301	9498295099	$ 463,300	$ 117,800	$ -	$ -	
12	AGREDA DANIEL	1124850678	AYUDANTE DE OBRA	1300000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 8,500	230301	9498295099	$ 34,000	$ 3,900	$ -	$ -	
13	AGUILERA NARDA	69008602	CONTROLADOR VIAL	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 165,400	V	EPS037	9498295099	$ 95,100	230301	9498295099	$ 380,100	$ 95,100	$ -	$ -	
14	ALMARIO WILSON	1118469247	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 137,400	V	ESSC18	9498295099	$ 79,000	230301	9498295099	$ 315,700	$ 80,900	$ -	$ -	
15	ALMARIO WILSON	1118469247	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ -	230301	9498295099	$ 9,400	$ -	$ -	$ -	
16	ALMARIO WILSON	1118469247	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ -	230301	9498295099	$ 18,800	$ -	$ -	$ -	
17	ALVAREZ FREYDER	1120098039	OPERADOR PLANTA TRITUR	2000000	1	1	1	1	1	1	1	X	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 302,000	V	EPSIC5	9498295099	$ 173,600	230301	9498295099	$ 694,300	$ 55,700	$ -	$ -	
18	ALVAREZ FREYDER	1120098039	OPERADOR PLANTA TRITUR	2000000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPSIC5	9498295099	$ 6,100	230301	9498295099	$ 24,300	$ 176,300	$ -	$ -	
19	ALVAREZ MARLON	1127080371	AYUDANTE DE OBRA	1423500	1	X	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ 53,600	V	EPS037	9498295099	$ 30,800	230301	9498295099	$ 123,100	$ 5,500	$ -	$ -	
20	ANDRADE OLIMPO	1127072647	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 128,300	V	EPS037	9498295099	$ 73,800	230301	9498295099	$ 294,900	$ 75,700	$ -	$ -	
21	ANDRADE OLIMPO	1127072647	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 6,500	230301	9498295099	$ 26,000	$ 3,900	$ -	$ -	
22	ANGULO ESTEBAN	1127074816	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 135,100	V	EPS037	9498295099	$ 77,700	230301	9498295099	$ 310,500	$ 78,800	$ -	$ -	
23	ANGULO ESTEBAN	1127074816	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 5,600	230301	9498295099	$ 22,400	$ 3,900	$ -	$ -	
24	ANGULO JARLINSON	1135029386	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 133,800	V	EPS037	9498295099	$ 76,900	230301	9498295099	$ 307,500	$ 85,300	$ -	$ -	
25	ANGULO JARLINSON	1135029386	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 5,400	230301	9498295099	$ 21,300	$ 3,900	$ -	$ -	
26	ANGULO ROBINSON	1135014056	AYUDANTE DE OBRA	2100000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 223,500	V	EPS037	9498295099	$ 128,400	230301	9498295099	$ 513,600	$ 79,600	$ -	$ -	
27	ANGULO WILMINTON	1124849300	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 145,100	V	EPS037	9498295099	$ 83,400	230301	9498295099	$ 333,600	$ 3,800	$ -	$ -	
28	ANGULO WILMINTON	1124849300	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 6,300	230301	9498295099	$ 25,100	$ 128,400	$ -	$ -	
29	ANTURI EZEQUIEL	1081732667	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	25	$ 164,500	V	ESSC18	9498295099	$ 94,500	230201	9498295099	$ 378,000	$ 96,400	$ -	$ -	
30	ANTURI EZEQUIEL	1081732667	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 7,100	230201	9498295099	$ 28,400	$ 3,800	$ -	$ -	
31	ANTURI EZEQUIEL	1081732667	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 10,700	230201	9498295099	$ 42,600	$ 5,700	$ -	$ -	
32	ARAGON ADERSON	1124855656	OPERADOR DE EXCAVADORA	1889000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 256,000	V	EPS041	9498295099	$ 147,100	230301	9498295099	$ 588,400	$ 149,300	$ -	$ -	
33	ARAGON ADERSON	1124855656	OPERADOR DE EXCAVADORA	1889000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS041	9498295099	$ 9,100	230301	9498295099	$ 36,400	$ 4,300	$ -	$ -	
34	ARBELAEZ NEBAR	1083870101	CONDUCTOR DOBLE TROQU	1847500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	17	$ 59,300	V	EPS037	9498295099	$ 34,100	25-14	9498295099	$ 136,200	$ 36,200	$ -	$ -	
35	ARBELAEZ NEBAR	1083870101	CONDUCTOR DOBLE TROQU	1847500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 6,200	25-14	9498295099	$ 24,500	$ 4,300	$ -	$ -	
36	ARBELAEZ NEBAR	1083870101	CONDUCTOR DOBLE TROQU	1847500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	7	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 17,300	25-14	9498295099	$ 69,100	$ -	$ -	$ -	
37	ARBELAEZ NEBAR	1083870101	CONDUCTOR DOBLE TROQU	1847500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 9,900	25-14	9498295099	$ 39,500	$ -	$ -	$ -	
38	ARBOLEDA LARRY	1111194180	CONDUCTOR DOBLE TROQU	1502000	1	X	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ 69,900	V	EPS037	9498295099	$ 40,200	230301	9498295099	$ 160,700	$ 51,800	$ -	$ -	
39	ARCINIEGAS LUIS	18112798	OFICIAL DE OBRA	1912800	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 199,500	V	EPS037	9498295099	$ 114,700	25-14	9498295099	$ 458,500	$ 117,100	$ -	$ -	
40	ARCINIEGAS LUIS	18112798	OFICIAL DE OBRA	1912800	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 7,400	25-14	9498295099	$ 29,600	$ 4,900	$ -	$ -	
41	ARENAS GILBERTO	1116206311	AYUDANTE DE SOLDADURA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 199,000	V	EPS005	9498295099	$ 114,400	230301	9498295099	$ 457,400	$ 118,200	$ -	$ -	
42	ARENAS GILBERTO	1116206311	AYUDANTE DE SOLDADURA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS005	9498295099	$ 6,900	230301	9498295099	$ 27,400	$ 3,900	$ -	$ -	
43	ARRIETA LUIS	1002258904	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	17	$ 129,000	V	EPS002	9498295099	$ 74,100	230301	9498295099	$ 296,400	$ 76,700	$ -	$ -	
44	ARRIETA LUIS	1002258904	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	7	$ -	V	EPS002	9498295099	$ 25,500	230301	9498295099	$ 101,800	$ 17,500	$ -	$ -	
45	ARRIETA LUIS	1002258904	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	V	EPS002	9498295099	$ 14,600	230301	9498295099	$ 58,200	$ 10,000	$ -	$ -	
46	ARRIETA LUIS	1002258904	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS002	9498295099	$ -	230301	9498295099	$ 29,100	$ -	$ -	$ -	
47	ARROYO RONALDO	1080840025	AYUDANTE DE MECANICA	1830000	1	1	1	1	1	1	1	X	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 256,400	V	ESSC18	9498295099	$ 147,400	230301	9498295099	$ 589,400	$ 147,400	$ -	$ -	
48	BARAHONA JOSE	87514388	SOLDADOR I	2281766	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	20	$ 213,500	V	EPSIC5	9498295099	$ 122,700	231001	9498295099	$ 490,700	$ 125,900	$ -	$ -	
49	BARAHONA JOSE	87514388	SOLDADOR I	2281766	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPSIC5	9498295099	$ 12,000	231001	9498295099	$ 47,900	$ 6,500	$ -	$ -	
50	BARAHONA JOSE	87514388	SOLDADOR I	2281766	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	V	EPSIC5	9498295099	$ 47,900	231001	9498295099	$ 191,500	$ 25,600	$ -	$ -	
51	BARRETO JAIDER	1118070711	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 147,600	V	EPS037	9498295099	$ 84,800	25-14	9498295099	$ 339,100	$ 86,700	$ -	$ -	
52	BARRETO JAIDER	1118070711	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 6,000	25-14	9498295099	$ 23,700	$ 3,800	$ -	$ -	
53	BASTIDAS JOHN	10757139	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 145,600	V	EPS037	9498295099	$ 83,700	230301	9498295099	$ 334,700	$ 85,600	$ -	$ -	
54	BASTIDAS JOHN	10757139	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 6,900	230301	9498295099	$ 27,400	$ 3,900	$ -	$ -	
55	BASTIDAS JOHN	10757139	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ -	230301	9498295099	$ 27,400	$ -	$ -	$ -	
56	BASTIDAS JOSE	1089905974	AYUDANTE PRACTICO	1830000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 154,900	V	ESSC18	9498295099	$ 89,000	230301	9498295099	$ 356,000	$ 91,200	$ -	$ -	
57	BASTIDAS JOSE	1089905974	AYUDANTE PRACTICO	1830000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 6,600	230301	9498295099	$ 26,400	$ 4,300	$ -	$ -	
58	BASTIDAS JOSE	1089905974	AYUDANTE PRACTICO	1830000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ -	230301	9498295099	$ 13,200	$ -	$ -	$ -	
59	BENAVIDES JHON	1127070034	MAESTRO DE OBRA	2100000	1	1	1	1	1	1	1	X	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 226,800	V	EPS037	9498295099	$ 130,400	230301	9498295099	$ 521,300	$ 188,800	$ -	$ -	
60	BENAVIDES JHON	1127070034	MAESTRO DE OBRA	2100000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 8,500	230301	9498295099	$ 33,800	$ 14,600	$ -	$ -	
61	BENAVIDES JHON	5292287	OPERADOR DE PILOTEADOR	2719000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 328,400	V	EPS037	9498295099	$ 188,800	25-14	9498295099	$ 754,900	$ 133,100	$ -	$ -	
62	BENAVIDES JHON	5292287	OPERADOR DE PILOTEADOR	2719000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 19,500	25-14	9498295099	$ 77,800	$ 5,500	$ -	$ -	
63	BENITEZ CESAR	1107039799	APAREJADOR CAMION GRU	1920000	X	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 146,900	V	ESSC18	9498295099	$ 84,500	230301	9498295099	$ 337,700	$ 87,000	$ -	$ -	
64	BENITEZ CESAR	1107039799	APAREJADOR CAMION GRU	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 14,600	230301	9498295099	$ 58,100	$ 10,000	$ -	$ -	
65	BERMEO HAIR	1006907974	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 153,800	V	ESSC18	9498295099	$ 88,400	230301	9498295099	$ 353,500	$ 90,300	$ -	$ -	
66	BERMEO HAIR	1006907974	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 5,200	230301	9498295099	$ 20,700	$ 3,900	$ -	$ -	
67	BERMEO HAIR	1006907974	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ -	230301	9498295099	$ 10,400	$ -	$ -	$ -	
68	BERNAL DAVID	1085274452	GEOTECNISTA	5071400	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 324,900	V	EPS037	9498295099	$ 186,700	230301	9498295099	$ 746,700	$ 193,400	$ -	$ -	
69	BERNAL DAVID	1085274452	GEOTECNISTA	5071400	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 13,400	230301	9498295099	$ 53,400	$ 13,400	$ -	$ -	
70	BLANDON BERARDO	1124859645	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 218,600	V	ESSC18	9498295099	$ 125,700	230301	9498295099	$ 502,500	$ 127,600	$ -	$ -	
71	BLANDON BERARDO	1124859645	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 6,000	230301	9498295099	$ 23,700	$ 4,000	$ -	$ -	
72	BONILLA JUAN	1117487761	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	25	$ 82,600	V	EPS005	9498295099	$ 47,500	230301	9498295099	$ 189,800	$ 49,400	$ -	$ -	
73	BONILLA JUAN	1117487761	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS005	9498295099	$ 4,500	230301	9498295099	$ 18,000	$ 4,000	$ -	$ -	
74	BONILLA JUAN	1117487761	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	EPS005	9498295099	$ 6,800	230301	9498295099	$ 27,000	$ -	$ -	$ -	
75	BRAVO DANIEL	1127078621	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 147,700	V	EPS037	9498295099	$ 84,900	230301	9498295099	$ 339,600	$ 86,900	$ -	$ -	
76	BRAVO DANIEL	1127078621	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 6,300	230301	9498295099	$ 24,900	$ 3,900	$ -	$ -	
77	BRAVO DANIEL	1127078621	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 3,200	230301	9498295099	$ 12,500	$ 1,900	$ -	$ -	
78	BUESAQUILLO ALEXI	1127070682	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 238,800	V	EPS037	9498295099	$ 137,300	230301	9498295099	$ 549,000	$ 137,300	$ -	$ -	
79	BURBANO JULIAN	1004542880	MAESTRO DE OBRA	2100000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	25	$ 179,900	V	ESSC18	9498295099	$ 103,400	25-14	9498295099	$ 413,600	$ 106,100	$ -	$ -	
80	BURBANO JULIAN	1004542880	MAESTRO DE OBRA	2100000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	5	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 23,700	25-14	9498295099	$ 94,700	$ 13,400	$ -	$ -	
81	BUSTOS JUAN	1004225743	AYUDANTE DE OBRA	1423500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 228,100	V	EPS002	9498295099	$ 131,100	230301	9498295099	$ 524,400	$ 164,400	$ -	$ -	
82	BUSTOS JUAN	1004225743	AYUDANTE DE OBRA	1423500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS002	9498295099	$ 8,700	230301	9498295099	$ 34,600	$ 5,800	$ -	$ -	
83	BUSTOS WILLINGTON	1125184907	OPERADOR DE EXCAVADORA	2088500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 281,100	V	ESSC18	9498295099	$ 161,600	230301	9498295099	$ 646,100	$ 133,100	$ -	$ -	
84	BUSTOS WILLINGTON	1125184907	OPERADOR DE EXCAVADORA	2088500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 10,500	230301	9498295099	$ 41,700	$ 4,000	$ -	$ -	
85	CABEZAS ANDRES	18131222	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 143,100	V	EPS037	9498295099	$ 82,300	230301	9498295099	$ 328,900	$ 95,700	$ -	$ -	
86	CABEZAS ANDRES	18131222	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 6,200	230301	9498295099	$ 24,600	$ 5,000	$ -	$ -	
87	CABEZAS CLAUDIA	1124851073	AUXILIAR AMBIENTAL	3000000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 162,200	V	EPS037	9498295099	$ 93,300	230301	9498295099	$ 372,900	$ 2,500	$ -	$ -	
88	CABEZAS CLAUDIA	1124851073	AUXILIAR AMBIENTAL	3000000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 8,500	230301	9498295099	$ 33,700	$ 84,200	$ -	$ -	
89	CABEZAS CLAUDIA	1124851073	AUXILIAR AMBIENTAL	3000000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 4,300	230301	9498295099	$ 16,900	$ 3,900	$ -	$ -	
90	CABEZAS JULIO	1124859661	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 123,200	V	CCFC33	9498295099	$ 70,800	230301	9498295099	$ 283,100	$ 72,700	$ -	$ -	
91	CABEZAS JULIO	1124859661	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	CCFC33	9498295099	$ 5,400	230301	9498295099	$ 21,300	$ 3,900	$ -	$ -	
92	CABEZAS JULIO	1124859661	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	CCFC33	9498295099	$ -	230301	9498295099	$ 21,300	$ -	$ -	$ -	
93	CABEZAS ROBINSON	18127401	CADENERO II	1830000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 174,300	V	ESSC18	9498295099	$ 100,200	230301	9498295099	$ 400,600	$ 239,900	$ -	$ -	ING-VST
94	CABEZAS ROBINSON	18127401	CADENERO II	1830000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 6,300	230301	9498295099	$ 25,200	$ 6,300	$ -	$ -	
95	CABEZAS SETEN	18103166	INSPECTOR DE OBRA	2300000	1	1	1	1	1	1	1	X	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 412,000	V	ESSC18	9498295099	$ 236,800	230301	9498295099	$ 1,006,200	$ 102,300	$ -	$ -	VST
96	CABEZAS SETEN	18103166	INSPECTOR DE OBRA	2300000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 11,900	230301	9498295099	$ 50,600	$ 4,300	$ -	$ -	
97	CABRERA JHON	80874534	MAESTRO DE OBRA	2000000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 221,200	V	EPS041	9498295099	$ 127,100	230201	9498295099	$ 508,400	$ 127,100	$ -	$ -	
98	CABRERA JHON	80874534	MAESTRO DE OBRA	2000000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	V	EPS041	9498295099	$ 35,600	230201	9498295099	$ 142,400	$ 21,400	$ -	$ -	
99	CAEZ LUIS	1087959272	CONDUCTOR DOBLE TROQU	1502000	1	X	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ 93,800	V	ESSC18	9498295099	$ 53,900	230301	9498295099	$ 215,600	$ 64,700	$ -	$ -	
100	CAEZ LUIS	1087959272	CONDUCTOR DOBLE TROQU	1502000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 30,100	230301	9498295099	$ 120,400	$ 18,100	$ -	$ -	
101	CAHUEÑO EDIER	1006457335	SOLDADOR II	1985300	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	18	$ 197,900	V	EPS041	9498295099	$ 113,800	230301	9498295099	$ 455,000	$ 116,300	$ -	$ -	SLN
102	CAHUEÑO EDIER	1006457335	SOLDADOR II	1985300	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	12	$ -	V	EPS041	9498295099	$ 55,200	230301	9498295099	$ 220,700	$ 30,300	$ -	$ -	VST
103	CAICEDO VICTOR	87101255	MECANICO II	2421500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 381,800	V	EPS037	9498295099	$ 219,400	230301	9498295099	$ 932,600	$ 222,600	$ -	$ -	
104	CAICEDO VICTOR	87101255	MECANICO II	2421500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 11,200	230301	9498295099	$ 47,600	$ 6,400	$ -	$ -	
105	CAIPE JORGE	1085251385	AYUDANTE DE SOLDADURA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 146,800	V	ESSC18	9498295099	$ 84,400	230301	9498295099	$ 337,400	$ 86,300	$ -	$ -	VST
106	CAIPE JORGE	1085251385	AYUDANTE DE SOLDADURA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 5,300	230301	9498295099	$ 20,900	$ 4,000	$ -	$ -	VST
107	CALDERON ALEX	1127071644	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 145,100	V	EPSIC5	9498295099	$ 83,400	25-14	9498295099	$ 333,400	$ 93,100	$ -	$ -	VAC
108	CALDERON ALEX	1127071644	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPSIC5	9498295099	$ 6,100	25-14	9498295099	$ 24,100	$ 3,900	$ -	$ -	VAC
109	CALDERON ALEX	1127071644	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPSIC5	9498295099	$ 3,100	25-14	9498295099	$ 12,100	$ 1,900	$ -	$ -	ING-VST
110	CALDERON ALEX	1127071644	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPSIC5	9498295099	$ 3,100	25-14	9498295099	$ 12,100	$ 85,300	$ -	$ -	
111	CALDERON BOLIVAR	1127070318	AYUDANTE DE OBRA	1300000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 158,500	V	EPS037	9498295099	$ 91,100	230301	9498295099	$ 364,400	$ 3,900	$ -	$ -	
112	CALDERON BOLIVAR	1127070318	AYUDANTE DE OBRA	1300000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 5,900	230301	9498295099	$ 23,300	$ 1,900	$ -	$ -	
113	CALDERON BOLIVAR	1127070318	AYUDANTE DE OBRA	1300000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 3,000	230301	9498295099	$ 11,700	$ 1,900	$ -	$ -	
114	CALIZ JEIDER	1006947826	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 158,000	V	ESSC18	9498295099	$ 90,800	230301	9498295099	$ 363,200	$ 92,800	$ -	$ -	
115	CALIZ JEIDER	1006947826	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 6,200	230301	9498295099	$ 24,600	$ 3,900	$ -	$ -	
116	CANTICUZ PAULO	87948970	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 92,500	V	ESSC18	9498295099	$ 53,200	230301	9498295099	$ 212,600	$ 55,100	$ -	$ -	
117	CANTICUZ PAULO	87948970	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 4,000	230301	9498295099	$ 15,800	$ 3,900	$ -	$ -	
118	CARRILLO HELMER	1022934557	OPERADOR DE RETROCARG	2335600	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ 195,900	V	EPS037	9498295099	$ 112,600	25-14	9498295099	$ 478,600	$ 115,800	$ -	$ -	
119	CARRILLO HELMER	1022934557	OPERADOR DE RETROCARG	2335600	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 12,600	25-14	9498295099	$ 53,600	$ 6,400	$ -	$ -	
120	CARRILLO HELMER	1022934557	OPERADOR DE RETROCARG	2335600	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	20	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 126,000	25-14	9498295099	$ 535,500	$ 62,300	$ -	$ -	
121	CARVAJAL KEVIN	1125182696	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 139,100	V	EPS037	9498295099	$ 80,000	25-14	9498295099	$ 319,800	$ 81,900	$ -	$ -	
122	CARVAJAL KEVIN	1125182696	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 5,900	25-14	9498295099	$ 23,600	$ 3,800	$ -	$ -	
123	CARVAJAL KEVIN	1125182696	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ -	25-14	9498295099	$ 23,600	$ -	$ -	$ -	
124	CARVAJAL YESICA	1127075300	APUNTADOR	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 188,000	V	ESSC18	9498295099	$ 108,100	230301	9498295099	$ 432,100	$ 110,100	$ -	$ -	
125	CARVAJAL YESICA	1127075300	APUNTADOR	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ -	230301	9498295099	$ 20,800	$ -	$ -	$ -	
126	CASANOVA NELSON	98138615	LABORATORISTA	2683700	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	14	$ 85,500	V	EPS037	9498295099	$ 49,100	230201	9498295099	$ 196,400	$ 52,700	$ -	$ -	
127	CASANOVA NELSON	98138615	LABORATORISTA	2683700	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 14,100	230201	9498295099	$ 56,200	$ 14,200	$ -	$ -	
128	CASANOVA NELSON	98138615	LABORATORISTA	2683700	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	12	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 42,100	230201	9498295099	$ 168,400	$ 42,100	$ -	$ -	
129	CASTAÑO ELIIEL	1127071319	CONDUCTOR DOBLE TROQU	1847500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 247,000	V	EPS037	9498295099	$ 142,000	230201	9498295099	$ 567,700	$ 144,500	$ -	$ -	
130	CASTAÑO ELIIEL	1127071319	CONDUCTOR DOBLE TROQU	1847500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 8,800	230201	9498295099	$ 35,000	$ 5,000	$ -	$ -	
131	CASTELLON JEISSON	1087194474	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 209,500	V	ESSC18	9498295099	$ 120,400	230301	9498295099	$ 481,500	$ 120,400	$ -	$ -	
132	CASTELLON JEISSON	1087194474	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 8,000	230301	9498295099	$ 32,000	$ 3,800	$ -	$ -	
133	CASTILLO ANDRES	1125179863	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	19	$ 84,300	V	EPS037	9498295099	$ 48,500	230301	9498295099	$ 193,700	$ 50,400	$ -	$ -	
134	CASTILLO ANDRES	1125179863	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 5,700	230301	9498295099	$ 22,800	$ -	$ -	$ -	
135	CASTILLO ANDRES	1125179863	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 4,500	230301	9498295099	$ 17,800	$ -	$ -	$ -	
136	CASTILLO ANDRES	1125179863	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ -	230301	9498295099	$ 20,300	$ -	$ -	$ -	
137	CASTILLO ANDRES	1125179863	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ -	230301	9498295099	$ 20,300	$ -	$ -	$ -	
138	CASTILLO ANDRES	1125179863	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ -	230301	9498295099	$ 20,300	$ -	$ -	$ -	
139	CASTILLO ARLES	1124858086	AYUDANTE DE OBRA	1423500	1	X	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ 13,300	V	ESSC18	9498295099	$ 7,600	230301	9498295099	$ 30,400	$ 11,000	$ -	$ -	
140	CASTILLO ARLES	1124858086	AYUDANTE DE OBRA	1423500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 8,700	230301	9498295099	$ 34,500	$ 5,800	$ -	$ -	
141	CASTRO ALEX	1124855394	CONDUCTOR VOLQUETA DO	1634844	1	X	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ 89,800	V	EPS037	9498295099	$ 51,700	25-14	9498295099	$ 206,500	$ 112,500	$ -	$ -	
142	CASTRO CARLOS	1089288077	CONDUCTOR DOBLE TROQU	1847500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	24	$ 195,700	V	EPSIC5	9498295099	$ 112,500	230301	9498295099	$ 449,800	$ 12,100	$ -	$ -	
143	CASTRO CARLOS	1089288077	CONDUCTOR DOBLE TROQU	1847500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	6	$ -	V	EPSIC5	9498295099	$ 23,200	230301	9498295099	$ 92,600	$ 46,300	$ -	$ -	
144	CASTRO YARLINTON	1030080567	AYUDANTE DE OBRA	1750905	X	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	18	$ 77,200	V	ESSC18	9498295099	$ 44,400	230301	9498295099	$ 177,500	$ -	$ -	$ -	
145	CASTRO YARLINTON	1030080567	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ -	230301	9498295099	$ 19,300	$ 91,200	$ -	$ -	
146	CEBALLOS DANIEL	1005051751	INGENIERO AUXILIAR DE SO	3000000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	20	$ 194,800	V	EPS037	9498295099	$ 112,000	230301	9498295099	$ 447,700	$ 112,000	$ -	$ -	
147	CEBALLOS DANIEL	1005051751	INGENIERO AUXILIAR DE SO	3000000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	10	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 41,200	230301	9498295099	$ 164,600	$ 24,700	$ -	$ -	
148	CERON JULIO	18104728	OPERADOR DE VIBROCOMP	1830000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	25	$ 199,400	V	EPS037	9498295099	$ 114,600	230301	9498295099	$ 458,200	$ 116,700	$ -	$ -	
149	CERON JULIO	18104728	OPERADOR DE VIBROCOMP	1830000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 9,200	230301	9498295099	$ 36,800	$ 4,300	$ -	$ -	
150	CERON JULIO	18104728	OPERADOR DE VIBROCOMP	1830000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 9,200	230301	9498295099	$ 36,800	$ 4,200	$ -	$ -	
151	CERON JULIO	18104728	OPERADOR DE VIBROCOMP	1830000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 4,600	230301	9498295099	$ 18,400	$ 2,100	$ -	$ -	
152	CERQUERA EDWIN	1081701154	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 168,900	V	ESSC18	9498295099	$ 97,100	230301	9498295099	$ 388,100	$ 99,000	$ -	$ -	
153	CERQUERA EDWIN	1081701154	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 6,100	230301	9498295099	$ 24,400	$ 3,800	$ -	$ -	
154	CHAMBO GILBERTO	1118071241	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 202,900	V	EPS037	9498295099	$ 116,600	230301	9498295099	$ 466,400	$ 119,200	$ -	$ -	
155	CHAMBO GILBERTO	1118071241	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 8,900	230301	9498295099	$ 35,500	$ 5,100	$ -	$ -	
156	CHAPAL MILTON	1086225819	INSPECTOR DE OBRA	2300000	1	1	1	1	1	1	1	X	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 222,100	V	ESSC18	9498295099	$ 127,700	230301	9498295099	$ 510,600	$ 130,800	$ -	$ -	
157	CHAPAL MILTON	1086225819	INSPECTOR DE OBRA	2300000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 10,000	230301	9498295099	$ 39,700	$ 6,200	$ -	$ -	
158	CHAVES JHON	18147578	OPERADOR DE GRUA	2774500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	14	$ 88,400	V	EPS037	9498295099	$ 50,800	25-14	9498295099	$ 203,100	$ 54,400	$ -	$ -	
159	CHAVES JHON	18147578	OPERADOR DE GRUA	2774500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 11,700	25-14	9498295099	$ 46,800	$ 7,300	$ -	$ -	

CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 985 DE 2022 **CONTRATISTA** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 65 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 988 DE 2022 **INTERVENTOR** CONSORCIO VIAL JAC 2022

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN** COMFAMILIAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombre	Cédula	Cargo	Salario	Asistencia	Empresa	Días	Valor		EPS	Planilla	Valor	Código	Planilla	Valor	Valor	Valor	Valor	Obs.
160	CHAVES JHON	18147578	OPERADOR DE GRUA	2774500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	5	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 25,900	25-14	9498295099	$ 103,400	$ -	$ -	$ -	
161	CHAVES JHON	18147578	OPERADOR DE GRUA	2774500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 46,500	25-14	9498295099	$ 186,000	$ -	$ -	$ -	
162	CHECA CRISTIAN	1089847203	AUXILIAR DE LABORATORIO	2154600	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 285,700	V	ESSC18	9498295099	$ 164,200	230301	9498295099	$ 656,700	$ 167,000	$ -	$ -	
163	CHECA CRISTIAN	1089847203	AUXILIAR DE LABORATORIO	2154600	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 13,000	230301	9498295099	$ 51,800	$ 5,600	$ -	$ -	
164	CHECA CRISTIAN	1089847203	AUXILIAR DE LABORATORIO	2154600	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 3,800	230301	9498295099	$ 15,200	$ -	$ -	$ -	
165	CHICANGANA ROBINSON	1061761885	TOPOGRAFO	3000000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 181,000	V	EPS002	9498295099	$ 104,000	230301	9498295099	$ 416,000	$ 108,000	$ -	$ -	
166	CHICANGANA ROBINSON	1061761885	TOPOGRAFO	3000000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	V	EPS002	9498295099	$ 16,000	230301	9498295099	$ 64,000	$ 16,000	$ -	$ -	
167	CHINDOY DAVID	1120067191	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 146,300	V	ESSC18	9498295099	$ 84,100	230301	9498295099	$ 336,300	$ 101,100	$ -	$ -	
168	CHINDOY DAVID	1120067191	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ -	230301	9498295099	$ 18,300	$ 4,300	$ -	$ -	
169	CHINDOY FERLEY	1006946802	AYUDANTE PRACTICO	1830000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 172,200	V	ESSC18	9498295099	$ 99,000	230301	9498295099	$ 395,800	$ 86,000	$ -	$ -	
170	CHINDOY FERLEY	1006946802	AYUDANTE PRACTICO	1830000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 6,600	230301	9498295099	$ 26,400	$ -	$ -	$ -	
171	COLIMBA LUIS	98342730	OFICIAL DE OBRA	1920000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	25	$ 180,700	V	EPS037	9498295099	$ 103,900	25-14	9498295099	$ 415,500	$ 106,300	$ -	$ -	
172	COLIMBA LUIS	98342730	OFICIAL DE OBRA	1920000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 8,000	25-14	9498295099	$ 32,000	$ 4,900	$ -	$ -	
173	COLIMBA LUIS	98342730	OFICIAL DE OBRA	1920000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 11,000	25-14	9498295099	$ 43,900	$ 7,300	$ -	$ -	
174	COLLAZOS ANGIE	1117263553	OFICIOS VARIOS	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 170,700	V	ESSC18	9498295099	$ 98,100	230301	9498295099	$ 392,400	$ 98,100	$ -	$ -	
175	CONDE LUIS	1105612203	MECANICO	2755100	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	23	$ 429,200	V	EPS005	9498295099	$ 246,700	230201	9498295099	$ 1,048,500	$ 250,400	$ -	$ -	
176	CONDE LUIS	1105612203	MECANICO	2755100	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	7	$ -	V	EPS005	9498295099	$ 54,800	230201	9498295099	$ 232,900	$ 25,200	$ -	$ -	
177	CORAL CARLOS	1006957088	CONDUCTOR DE CAMION TU	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	24	$ 79,300	V	ESSC18	9498295099	$ 45,600	231001	9498295099	$ 182,300	$ 47,500	$ -	$ -	
178	CORAL CARLOS	1006957088	CONDUCTOR DE CAMION TU	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 3,800	231001	9498295099	$ 15,200	$ 3,800	$ -	$ -	
179	CORAL CARLOS	1006957088	CONDUCTOR DE CAMION TU	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 1,900	231001	9498295099	$ 7,600	$ 1,900	$ -	$ -	
180	CORAL CARLOS	1006957088	CONDUCTOR DE CAMION TU	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ -	231001	9498295099	$ 22,800	$ -	$ -	$ -	
181	CORAL EDGAR	18104081	CONDUCTOR DE CAMION TU	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	19	$ 116,400	V	EPS037	9498295099	$ 66,900	230301	9498295099	$ 267,500	$ 108,100	$ -	$ -	
182	CORAL EDGAR	18104081	CONDUCTOR DE CAMION TU	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 8,800	230301	9498295099	$ 35,100	$ 4,900	$ -	$ -	
183	CORAL EDGAR	18104081	CONDUCTOR DE CAMION TU	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 33,400	230301	9498295099	$ 133,600	$ 7,200	$ -	$ -	
184	CORAL ROBINSON	1126454399	AUXILIAR DE LABORATORIO	1876000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	25	$ 183,900	V	ESSC18	9498295099	$ 105,700	230301	9498295099	$ 422,700	$ 68,900	$ -	$ -	
185	CORAL ROBINSON	1126454399	AUXILIAR DE LABORATORIO	1876000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 11,400	230301	9498295099	$ 45,600	$ 4,000	$ -	$ -	
186	CORAL ROBINSON	1126454399	AUXILIAR DE LABORATORIO	1876000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 10,900	230301	9498295099	$ 43,400	$ 17,100	$ -	$ -	
187	CORTES DANIEL	1006998744	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 101,800	V	ESSC18	9498295099	$ 58,500	230301	9498295099	$ 233,900	$ 60,400	$ -	$ -	
188	CORTES DANIEL	1006998744	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 4,500	230301	9498295099	$ 18,000	$ 3,900	$ -	$ -	
189	CORTES HEBERT	5299390	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 138,500	V	EPS037	9498295099	$ 79,600	230301	9498295099	$ 318,200	$ 81,500	$ -	$ -	
190	CORTES HEBERT	5299390	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 5,900	230301	9498295099	$ 23,600	$ 3,900	$ -	$ -	
191	CORTEZ HECTOR	17650827	CONDUCTOR DOBLE TROQU	1847500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 256,400	V	EPS037	9498295099	$ 147,400	230301	9498295099	$ 589,400	$ 149,800	$ -	$ -	
192	CORTEZ HECTOR	17650827	CONDUCTOR DOBLE TROQU	1847500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 8,800	230301	9498295099	$ 34,900	$ 4,900	$ -	$ -	
193	CORTEZ JORGE	1127076584	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 138,200	V	EPS037	9498295099	$ 79,400	230301	9498295099	$ 317,600	$ 81,400	$ -	$ -	
194	CORTEZ JORGE	1127076584	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 7,900	230301	9498295099	$ 31,400	$ 4,100	$ -	$ -	
195	CRIOLLO DIEGO	1032458206	RESIDENTE SST	3000000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 194,900	V	EPS037	9498295099	$ 112,000	25-14	9498295099	$ 448,000	$ 87,800	$ -	$ -	
196	CRIOLLO DIEGO	1032458206	RESIDENTE SST	3000000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 8,000	25-14	9498295099	$ 32,000	$ 3,900	$ -	$ -	
197	CRIOLLO JUAN	1004146522	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 151,900	V	EPS037	9498295099	$ 87,300	230301	9498295099	$ 349,100	$ 89,200	$ -	$ -	
198	CRIOLLO JUAN	1004146522	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 6,500	230301	9498295099	$ 25,800	$ 3,800	$ -	$ -	
199	CRIOLLO JUAN	1004146522	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS037	9498295099	$ -	230301	9498295099	$ 12,900	$ -	$ -	$ -	
200	CRIOLLO JUAN	1004146522	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS037	9498295099	$ -	230301	9498295099	$ 12,900	$ -	$ -	$ -	
201	CRIOLLO KEVIN	1006845012	OPERADOR DE TORRE GRUA	1920000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 234,900	V	ESSC18	9498295099	$ 135,000	230301	9498295099	$ 540,000	$ 137,600	$ -	$ -	
202	CRIOLLO KEVIN	1006845012	OPERADOR DE TORRE GRUA	1920000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 9,600	230301	9498295099	$ 38,400	$ 5,200	$ -	$ -	
203	CRIOLLO LEONARDO	1127071799	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 149,400	V	EPS037	9498295099	$ 85,900	230301	9498295099	$ 343,500	$ 116,000	$ -	$ -	
204	CRIOLLO LEONARDO	1127071799	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 6,200	230301	9498295099	$ 24,700	$ 8,000	$ -	$ -	
205	CUARAN FRANKLIN	1088588868	CONDUCTOR DOBLE TROQU	1847500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 197,000	V	EPSIC5	9498295099	$ 113,200	230301	9498295099	$ 452,800	$ 115,400	$ -	$ -	
206	CUARAN FRANKLIN	1088588868	CONDUCTOR DOBLE TROQU	1847500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPSIC5	9498295099	$ 8,300	230301	9498295099	$ 33,000	$ 4,300	$ -	$ -	
207	CUARTAS JIMMY	1119216236	ELECTRICO DE MAQUINARIA	2803100	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 415,200	V	ESSC62	9498295099	$ 238,600	230301	9498295099	$ 1,014,200	$ 238,600	$ -	$ -	
208	CUARTAS JIMMY	1119216236	ELECTRICO DE MAQUINARIA	2803100	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	V	ESSC62	9498295099	$ 31,200	230301	9498295099	$ 132,500	$ 14,300	$ -	$ -	
209	CUATINDIOY MILLER	1127077422	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 141,400	V	EPSIC5	9498295099	$ 81,300	230301	9498295099	$ 324,900	$ 83,200	$ -	$ -	
210	CUATINDIOY MILLER	1127077422	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPSIC5	9498295099	$ 6,200	230301	9498295099	$ 24,800	$ 3,900	$ -	$ -	
211	CUELLAR LUIS	1064790768	CONDUCTOR MECANICO	2304000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ 5,400	V	EPS037	9498295099	$ 3,100	231001	9498295099	$ 12,300	$ 11,900	$ -	$ -	
212	CULCHA JHON	1125409365	CONDUCTOR DOBLE TROQU	1847500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 207,600	V	ESSC18	9498295099	$ 119,400	230301	9498295099	$ 477,300	$ 121,500	$ -	$ -	
213	CULCHA JHON	1125409365	CONDUCTOR DOBLE TROQU	1847500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 7,100	230301	9498295099	$ 28,200	$ 4,300	$ -	$ -	
214	DE AGUA ARNOLD	78726895	OFICIAL DE OBRA	1920000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 219,700	V	EPS037	9498295099	$ 126,300	230301	9498295099	$ 505,000	$ 128,700	$ -	$ -	
215	DE AGUA ARNOLD	78726895	OFICIAL DE OBRA	1920000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 7,900	230301	9498295099	$ 31,300	$ 4,900	$ -	$ -	
216	DELGADO DIEGO	1083918426	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 144,500	V	ESSC18	9498295099	$ 83,100	230301	9498295099	$ 332,100	$ 136,700	$ -	$ -	
217	DELGADO DIEGO	1083918426	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 6,100	230301	9498295099	$ 24,100	$ 18,800	$ -	$ -	
218	DELGADO JHON	1125185322	AUXILIAR DE ALMACEN	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ 32,600	V	ESSC18	9498295099	$ 18,800	230301	9498295099	$ 75,000	$ 36,100	$ -	$ -	
219	DELGADO JHON	1125185322	AUXILIAR DE ALMACEN	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	19	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 69,400	230301	9498295099	$ 277,600	$ 19,000	$ -	$ -	
220	DELGADO JHON	1125185322	AUXILIAR DE ALMACEN	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	10	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 37,600	230301	9498295099	$ 150,900	$ 85,000	$ -	$ -	
221	DELGADO SIGIFREDO	18103391	CONDUCTOR DOBLE TROQU	1847500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 237,800	V	EPS037	9498295099	$ 136,700	230301	9498295099	$ 546,600	$ 3,900	$ -	$ -	
222	DIAZ ASTRID	1110561561	INGENIERA RESIDENTE AUX	3854300	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 229,300	V	EPS002	9498295099	$ 131,800	230301	9498295099	$ 527,000	$ 9,500	$ -	$ -	RETIRO
223	DIAZ ASTRID	1110561561	INGENIERA RESIDENTE AUX	3854300	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	V	EPS002	9498295099	$ 20,300	230301	9498295099	$ 81,100	$ 3,800	$ -	$ -	
224	DIAZ DUMAR	1120066347	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	24	$ 109,000	V	EPS037	9498295099	$ 62,600	230201	9498295099	$ 250,400	$ -	$ -	$ -	
225	DIAZ DUMAR	1120066347	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 5,600	230201	9498295099	$ 22,200	$ 64,500	$ -	$ -	
226	DIAZ DUMAR	1120066347	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 10,300	230201	9498295099	$ 40,900	$ 3,800	$ -	$ -	
227	DIAZ GERSON	1006663153	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ 13,300	V	EPS037	9498295099	$ 7,600	230301	9498295099	$ 30,400	$ -	$ -	$ -	
228	DIAZ GERSON	1006663153	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 3,800	230301	9498295099	$ 15,200	$ 74,900	$ -	$ -	
229	DIAZ GERSON	1006663153	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	24	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 45,600	230301	9498295099	$ 182,300	$ 3,800	$ -	$ -	
230	DIAZ LUIS	1006907661	CONDUCTOR VOLQUETA DO	1634844	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 182,400	V	EPSIC5	9498295099	$ 104,900	230301	9498295099	$ 419,300	$ 131,800	$ -	$ -	
231	DIAZ LUIS	1006907661	CONDUCTOR VOLQUETA DO	1634844	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	V	EPSIC5	9498295099	$ 8,100	230301	9498295099	$ 32,100	$ 20,300	$ -	$ -	
232	DIAZ YEFERSON	1080160614	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 127,100	V	ESSC18	9498295099	$ 73,000	230301	9498295099	$ 292,000	$ 106,900	$ -	$ -	
233	DIAZ YEFERSON	1080160614	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 5,400	230301	9498295099	$ 21,600	$ 8,100	$ -	$ -	
234	ENRIQUEZ DANIER	1087959613	CONDUCTOR DOBLE TROQU	1847500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 197,100	V	ESSC18	9498295099	$ 113,300	230301	9498295099	$ 453,000	$ 115,400	$ -	$ -	
235	ENRIQUEZ DANIER	1087959613	CONDUCTOR DOBLE TROQU	1847500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 8,200	230301	9498295099	$ 32,500	$ 4,300	$ -	$ -	
236	ERAZO ALEX	1080262378	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 131,800	V	EPS037	9498295099	$ 75,700	230301	9498295099	$ 302,800	$ 100,600	$ -	$ -	
237	ERAZO ALEX	1080262378	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ -	230301	9498295099	$ 15,200	$ 7,000	$ -	$ -	
238	ERAZO ALEX	1080262378	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ -	230301	9498295099	$ 15,200	$ 77,700	$ -	$ -	
239	ERAZO GREGORY	1080263206	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 146,600	V	EPS037	9498295099	$ 84,300	230301	9498295099	$ 336,900	$ -	$ -	$ -	
240	ERAZO GREGORY	1080263206	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ -	230301	9498295099	$ 15,200	$ -	$ -	$ -	
241	ERAZO SANDRA	1124849255	GESTOR DOCUMENTAL	2600000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 168,900	V	EPS037	9498295099	$ 97,100	230301	9498295099	$ 388,300	$ 86,200	$ -	$ -	
242	ERAZO SANDRA	1124849255	GESTOR DOCUMENTAL	2600000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 7,000	230301	9498295099	$ 27,800	$ -	$ -	$ -	
243	ESCOBAR WILSON	1117512764	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 155,000	V	ESSC18	9498295099	$ 89,100	230301	9498295099	$ 356,200	$ 91,000	$ -	$ -	
244	ESCOBAR WILSON	1117512764	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 5,700	230301	9498295099	$ 22,700	$ 3,900	$ -	$ -	
245	ESTERILLA ARCELIO	1006957117	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	24	$ 123,500	V	EPS037	9498295099	$ 71,000	230201	9498295099	$ 283,900	$ 72,900	$ -	$ -	
246	ESTERILLA ARCELIO	1006957117	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ -	230201	9498295099	$ 15,200	$ -	$ -	$ -	
247	ESTERILLA ARCELIO	1006957117	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ -	230201	9498295099	$ 15,200	$ -	$ -	$ -	
248	ESTERILLA ARCELIO	1006957117	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ -	230201	9498295099	$ 15,200	$ -	$ -	$ -	
249	ESTRELLA DANIEL	1127080572	OPERADOR DE CARGADOR	1985300	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 258,300	V	EPSIC5	9498295099	$ 148,500	230301	9498295099	$ 593,800	$ 151,100	$ -	$ -	
250	ESTRELLA DANIEL	1127080572	OPERADOR DE CARGADOR	1985300	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPSIC5	9498295099	$ 9,900	230301	9498295099	$ 39,300	$ 5,400	$ -	$ -	
251	FAJARDO BRAYAN	1006956286	AYUDANTE DE OBRA	1423500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	20	$ 109,600	V	EPS005	9498295099	$ 63,000	230301	9498295099	$ 252,000	$ 79,100	$ -	$ -	
252	FAJARDO BRAYAN	1006956286	AYUDANTE DE OBRA	1423500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS005	9498295099	$ 3,800	230301	9498295099	$ 15,200	$ 3,800	$ -	$ -	
253	FAJARDO BRAYAN	1006956286	AYUDANTE DE OBRA	1423500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS005	9498295099	$ -	230301	9498295099	$ 7,600	$ 65,900	$ -	$ -	
254	FAJARDO MIGUEL	18130506	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 132,600	V	CCFC33	9498295099	$ 76,200	230301	9498295099	$ 304,700	$ -	$ -	$ -	
255	FAJARDO MIGUEL	18130506	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	CCFC33	9498295099	$ 5,600	230301	9498295099	$ 22,300	$ -	$ -	$ -	
256	FERNANDEZ EDWIN	19479887	AUXILIAR DE ALMACEN	2041100	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	0	$ 226,900	V	EPS008	9498295099	$ 130,400		9498295099	$ -	$ 130,400	$ -	$ -	
257	FERNANDEZ EDWIN	19479887	AUXILIAR DE ALMACEN	2041100	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	0	$ -	V	EPS008	9498295099	$ 6,900		9498295099	$ -	$ -	$ -	$ -	
258	FERNANDEZ EDWIN	19479887	AUXILIAR DE ALMACEN	2041100	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	0	$ -	V	EPS008	9498295099	$ 18,400		9498295099	$ -	$ 10,700	$ -	$ -	
259	FERNANDEZ EDWIN	19479887	AUXILIAR DE ALMACEN	2041100	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	0	$ -	V	EPS008	9498295099	$ 4,600		9498295099	$ -	$ 2,700	$ -	$ -	
260	FERNANDEZ IVAN	18130079	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 144,200	V	ESSC18	9498295099	$ 82,900	230301	9498295099	$ 331,400	$ 84,800	$ -	$ -	
261	FERNANDEZ IVAN	18130079	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ -	230301	9498295099	$ 15,200	$ -	$ -	$ -	
262	FERREIRA MANUEL	1122723309	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 189,300	V	EPS037	9498295099	$ 108,800	230201	9498295099	$ 435,200	$ 110,800	$ -	$ -	
263	FERREIRA MANUEL	1122723309	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 5,600	230201	9498295099	$ 22,100	$ 4,100	$ -	$ -	
264	FERREIRA MANUEL	6566971	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 244,100	V	EPS037	9498295099	$ 140,300	230301	9498295099	$ 561,000	$ 142,300	$ -	$ -	
265	FERREIRA MANUEL	6566971	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 10,400	230301	9498295099	$ 41,600	$ 4,100	$ -	$ -	
266	FIGUEROA JORGE	1127076440	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 174,500	V	ESSC18	9498295099	$ 100,300	230301	9498295099	$ 401,100	$ 102,200	$ -	$ -	
267	FIGUEROA JORGE	1127076440	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 7,200	230301	9498295099	$ 28,800	$ 3,900	$ -	$ -	
268	FIGUEROA ROBINSON	1117491029	OPERADOR DE EXCAVADORA	2088500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	25	$ 209,500	V	EPS037	9498295099	$ 120,400	230301	9498295099	$ 481,400	$ 120,400	$ -	$ -	
269	FIGUEROA ROBINSON	1117491029	OPERADOR DE EXCAVADORA	2088500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 4,800	230301	9498295099	$ 19,200	$ 2,800	$ -	$ -	
270	FIGUEROA ROBINSON	1117491029	OPERADOR DE EXCAVADORA	2088500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 25,200	230301	9498295099	$ 100,800	$ 10,600	$ -	$ -	
271	GALINDEZ YARLI	1127075853	AYUDANTE PRACTICO	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 169,400	V	ESSC18	9498295099	$ 97,400	230301	9498295099	$ 389,400	$ 99,400	$ -	$ -	
272	GALINDEZ YARLI	1127075853	AYUDANTE PRACTICO	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 7,700	230301	9498295099	$ 30,500	$ 4,000	$ -	$ -	
273	GALINDEZ YARLI	1127075853	AYUDANTE PRACTICO	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 7,700	230301	9498295099	$ 30,500	$ 3,800	$ -	$ -	
274	GARCIA FERNEY	1115945281	LLANTERO	1830000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	23	$ 168,100	V	EPS037	9498295099	$ 96,600	230301	9498295099	$ 386,400	$ 96,600	$ -	$ -	
275	GARCIA FERNEY	1115945281	LLANTERO	1830000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 13,700	230301	9498295099	$ 54,700	$ 8,200	$ -	$ -	
276	GARCIA FERNEY	1115945281	LLANTERO	1830000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 8,900	230301	9498295099	$ 35,500	$ -	$ -	$ -	
277	GARCIA GUSTAVO	18130511	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 176,900	V	ESSC18	9498295099	$ 101,700	230301	9498295099	$ 406,600	$ 103,600	$ -	$ -	
278	GARCIA GUSTAVO	18130511	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 5,200	230301	9498295099	$ 20,600	$ 3,900	$ -	$ -	
279	GARZON ESNEIDER	1007720147	OFICIAL DE OBRA	1920000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	23	$ 179,400	V	EPS037	9498295099	$ 103,200	230301	9498295099	$ 412,500	$ 105,900	$ -	$ -	
280	GARZON ESNEIDER	1007720147	OFICIAL DE OBRA	1920000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 7,500	230301	9498295099	$ 30,000	$ 10,000	$ -	$ -	
281	GARZON ESNEIDER	1007720147	OFICIAL DE OBRA	1920000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 15,600	230301	9498295099	$ 62,100	$ 20,000	$ -	$ -	
282	GARZON JESUS	1006549051	OFICIAL DE OBRA	1920000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	18	$ 179,700	V	EPS005	9498295099	$ 103,300	230201	9498295099	$ 413,100	$ 103,200	$ -	$ -	
283	GARZON JESUS	1006549051	OFICIAL DE OBRA	1920000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	V	EPS005	9498295099	$ 16,200	230201	9498295099	$ 64,500	$ 7,500	$ -	$ -	
284	GARZON JESUS	1006549051	OFICIAL DE OBRA	1920000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	V	EPS005	9498295099	$ 32,300	230201	9498295099	$ 128,900	$ 10,000	$ -	$ -	
285	GARZON JEYSON	1117785318	OFICIAL DE OBRA	1920000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	18	$ 153,600	V	ESSC62	9498295099	$ 88,300	230301	9498295099	$ 353,100	$ 88,300	$ -	$ -	
286	GARZON JEYSON	1117785318	OFICIAL DE OBRA	1920000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	V	ESSC62	9498295099	$ 16,200	230301	9498295099	$ 64,800	$ 10,000	$ -	$ -	
287	GARZON JEYSON	1117785318	OFICIAL DE OBRA	1920000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	V	ESSC62	9498295099	$ 32,400	230301	9498295099	$ 129,500	$ 20,000	$ -	$ -	
288	GILON DANILO	1125180573	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 142,300	V	ESSC18	9498295099	$ 81,800	230301	9498295099	$ 327,000	$ 83,800	$ -	$ -	
289	GILON DANILO	1125180573	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 5,800	230301	9498295099	$ 23,100	$ 4,100	$ -	$ -	
290	GILON DANILO	1125180573	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 2,900	230301	9498295099	$ 11,600	$ 1,900	$ -	$ -	
291	GIRALDO FABIO	17647778	INSPECTOR DE OBRA	3397300	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ 90,300	V	EPS037	9498295099	$ 51,900	25-14	9498295099	$ 207,400	$ 39,700	$ -	$ -	
292	GOMEZ ANDRES	1086360189	CONDUCTOR DE CAMIONETA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 247,000	V	EPS037	9498295099	$ 142,000	230301	9498295099	$ 567,800	$ 114,200	$ -	$ -	
293	GOMEZ ANDRES	1086360189	CONDUCTOR DE CAMIONETA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 4,800	230301	9498295099	$ 19,000	$ 5,000	$ -	$ -	
294	GOMEZ DARWIN	1007012402	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 197,400	V	ESSC18	9498295099	$ 113,500	230301	9498295099	$ 453,700	$ 5,000	$ -	$ -	
295	GOMEZ DARWIN	1007012402	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 5,800	230301	9498295099	$ 23,000	$ 142,000	$ -	$ -	
296	GOMEZ DIOMEDES	18130387	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 160,300	V	EPS037	9498295099	$ 92,200	230301	9498295099	$ 368,500	$ 1,900	$ -	$ -	
297	GOMEZ DIOMEDES	18130387	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 6,200	230301	9498295099	$ 24,800	$ 166,200	$ -	$ -	
298	GOMEZ DIOMEDES	18130387	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 3,100	230301	9498295099	$ 12,400	$ 10,100	$ -	$ -	
299	GOMEZ EDDY	1088733558	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 130,000	V	EPS037	9498295099	$ 74,700	230301	9498295099	$ 298,700	$ 76,600	$ -	$ -	
300	GOMEZ EDDY	1088733558	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 5,500	230301	9498295099	$ 21,900	$ 3,900	$ -	$ -	
301	GOMEZ ESNEIDER	1003589833	OFICIAL DE OBRA	1920000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 194,200	V	EPS005	9498295099	$ 111,700	230301	9498295099	$ 446,500	$ 104,500	$ -	$ -	
302	GOMEZ ESNEIDER	1003589833	OFICIAL DE OBRA	1920000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS005	9498295099	$ 7,800	230301	9498295099	$ 31,200	$ 3,800	$ -	$ -	
303	GOMEZ ESNEIDER	1003589833	OFICIAL DE OBRA	1920000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS005	9498295099	$ 7,900	230301	9498295099	$ 31,300	$ 1,900	$ -	$ -	
304	GOMEZ JHOAN	1124863625	AUXILIAR DE ALMACEN	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 178,600	V	ESSC18	9498295099	$ 102,600	230301	9498295099	$ 410,400	$ 1,900	$ -	$ -	
305	GOMEZ JHOAN	1124863625	AUXILIAR DE ALMACEN	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 6,800	230301	9498295099	$ 27,200	$ 94,200	$ -	$ -	
306	GOMEZ JHOAN	1124863625	AUXILIAR DE ALMACEN	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 3,400	230301	9498295099	$ 13,600	$ 4,200	$ -	$ -	
307	GOMEZ JHOAN	1124863625	AUXILIAR DE ALMACEN	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 3,400	230301	9498295099	$ 13,600	$ 1,900	$ -	$ -	
308	GOMEZ NILSON	18104013	SOLDADOR II	1985300	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 289,100	V	EPS037	9498295099	$ 166,200	230301	9498295099	$ 664,500	$ 115,400	$ -	$ -	
309	GOMEZ NILSON	18104013	SOLDADOR II	1985300	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 21,900	230301	9498295099	$ 87,600	$ 3,800	$ -	$ -	
310	GONZALEZ HECTOR	79905969	PROFESIONAL SGI	5000000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 301,700	V	EPS005	9498295099	$ 173,400	25-14	9498295099	$ 693,400	$ 2,000	$ -	$ -	
311	GONZALEZ HECTOR	79905969	PROFESIONAL SGI	5000000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	V	EPS005	9498295099	$ 26,700	25-14	9498295099	$ 106,700	$ 11,700	$ -	$ -	
312	GONZALEZ SANDRA	1113306462	OFICIOS VARIOS	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 142,000	V	ESSC18	9498295099	$ 81,600	230301	9498295099	$ 326,400	$ -	$ -	$ -	
313	GONZALEZ SANDRA	1113306462	OFICIOS VARIOS	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 5,600	230301	9498295099	$ 22,400	$ -	$ -	$ -	
314	GONZALEZ SANDRA	1113306462	OFICIOS VARIOS	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 2,800	230301	9498295099	$ 11,200	$ -	$ -	$ -	
315	GONZALEZ SANDRA	1113306462	OFICIOS VARIOS	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 2,800	230301	9498295099	$ 11,200	$ -	$ -	$ -	
316	GONZALEZ SANDRA	1124860637	CONTROLADOR VIAL	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 1,900	231001	9498295099	$ 7,600	$ 83,600	$ -	$ -	
317	GONZALEZ SANDRA	1124860637	CONTROLADOR VIAL	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	6	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 11,400	231001	9498295099	$ 45,600	$ 3,900	$ -	$ -	
318	GONZALEZ SANDRA	1124860637	CONTROLADOR VIAL	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 17,100	231001	9498295099	$ 68,400	$ 1,900	$ -	$ -	
319	GONZALEZ SANDRA	1124860637	CONTROLADOR VIAL	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	7	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 13,300	231001	9498295099	$ 53,200	$ 1,900	$ -	$ -	
320	GONZALEZ SANDRA	1124860637	CONTROLADOR VIAL	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	6	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 11,400	231001	9498295099	$ 45,600	$ 173,400	$ -	$ -	
321	GONZALEZ SANDRA	1124860637	CONTROLADOR VIAL	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 1,900	231001	9498295099	$ 7,600	$ 26,700	$ -	$ -	

		CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 985 DE 2022 **CONTRATISTA** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 65 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 988 DE 2022 **INTERVENTOR** CONSORCIO VIAL JAC 2022

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓ** COMFAMILIAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

322	GOYES EDWIN	1089458461	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	13	$ 43,000	V	ESSC18	9498295099	$ 24,700	230301	9498295099	$ 98,700	$ 26,600	$ -	$ -
323	GOYES EDWIN	1089458461	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ -	230301	9498295099	$ 15,200	$ -	$ -	$ -
324	GRAJALES SEBASTIAN	1117262795	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 154,600	V	ESSC18	9498295099	$ 88,900	230301	9498295099	$ 355,300	$ 90,800	$ -	$ -
325	GRAJALES SEBASTIAN	1117262795	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 5,400	230301	9498295099	$ 21,500	$ 3,800	$ -	$ -
326	GUACHAVEZ LUIS	13069085	OPERADOR DE EXCAVADORA	2088500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 228,000	V	EPSIC5	9498295099	$ 131,100	231001	9498295099	$ 524,100	$ 134,000	$ -	$ -
327	GUACHAVEZ LUIS	13069085	OPERADOR DE EXCAVADORA	2088500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPSIC5	9498295099	$ 12,200	231001	9498295099	$ 48,600	$ 5,900	$ -	$ -
328	GUALGUAN BENJI	1124865850	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	20	$ 102,300	V	ESSC18	9498295099	$ 58,800	230301	9498295099	$ 235,100	$ 88,500	$ -	$ -
329	GUALGUAN BENJI	1124865850	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 6,000	230301	9498295099	$ 23,700	$ 60,700	$ -	$ -
330	GUALGUAN BENJI	1124865850	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 5,800	230301	9498295099	$ 23,100	$ 3,900	$ -	$ -
331	GUALGUAN BENJI	1124865850	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 3,000	230301	9498295099	$ 11,900	$ -	$ -	$ -
332	GUALGUAN BENJI	1124865850	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ -	230301	9498295099	$ 23,700	$ 1,900	$ -	$ -
333	GUALGUAN BENJI	1124865850	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ -	230301	9498295099	$ 23,700	$ -	$ -	$ -
334	GUALGUAN MARLY	1006907986	AYUDANTE PRACTICO	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 154,000	V	ESSC18	9498295099	$ 88,500	230201	9498295099	$ 353,900	$ -	$ -	$ -
335	GUERRERO OSVER	1124865080	OFICIAL DE OBRA	1920000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 182,600	V	EPS037	9498295099	$ 104,900	230301	9498295099	$ 419,600	$ 107,400	$ -	$ -
336	GUERRERO OSVER	1124865080	OFICIAL DE OBRA	1920000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 7,400	230301	9498295099	$ 29,400	$ 4,900	$ -	$ -
337	GUERRERO OSVER	1124865080	OFICIAL DE OBRA	1920000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ -	230301	9498295099	$ 29,400	$ -	$ -	$ -
338	GUEVARA LUIS	98415565	OPERADOR DE RETROEXCAV	2335600	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 196,700	V	EPS037	9498295099	$ 113,100	231001	9498295099	$ 452,200	$ 113,100	$ -	$ -
339	GUEVARA LUIS	98415565	OPERADOR DE RETROEXCAV	2335600	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 12,500	231001	9498295099	$ 49,900	$ 12,500	$ -	$ -
340	GULJO JULIA	69010574	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	15	$ 52,400	V	ESSC18	9498295099	$ 30,100	230301	9498295099	$ 120,400	$ 30,100	$ -	$ -
341	GULJO JULIA	69010574	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ -	230301	9498295099	$ 23,900	$ -	$ -	$ -
342	GUTIERREZ ADERSON	1125183805	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 137,800	V	EPSIC5	9498295099	$ 79,200	230301	9498295099	$ 316,700	$ 82,900	$ -	$ -
343	GUTIERREZ ADERSON	1125183805	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPSIC5	9498295099	$ 7,400	230301	9498295099	$ 29,500	$ 3,900	$ -	$ -
344	GUTIERREZ ADERSON	1125183805	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPSIC5	9498295099	$ -	230301	9498295099	$ 29,500	$ -	$ -	$ -
345	GUTIERREZ ANAEL	1075233132	PROFESIONAL AMBIENTAL	5178500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	23	$ 266,900	V	EPS005	9498295099	$ 153,400	230301	9498295099	$ 613,400	$ -	$ -	$ -
346	GUTIERREZ ANAEL	1075233132	PROFESIONAL AMBIENTAL	5178500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	7	$ -	V	EPS005	9498295099	$ 46,700	230301	9498295099	$ 186,700	$ 81,100	$ -	$ -
347	GUTIERREZ JHOJAN	1117500320	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	24	$ 140,800	V	ESSC62	9498295099	$ 81,000	230201	9498295099	$ 323,700	$ 3,900	$ -	$ -
348	GUTIERREZ JHOJAN	1117500320	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC62	9498295099	$ 6,200	230201	9498295099	$ 24,500	$ -	$ -	$ -
349	GUTIERREZ JHOJAN	1117500320	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC62	9498295099	$ 3,800	230201	9498295099	$ 15,200	$ 160,100	$ -	$ -
350	GUTIERREZ JHOJAN	1117500320	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC62	9498295099	$ -	230201	9498295099	$ 24,500	$ 46,700	$ -	$ -
351	GUTIERREZ WARNER	93128624	CONDUCTOR	1939800	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	16	$ 148,700	V	EPS005	9498295099	$ 85,500	25-14	9498295099	$ 341,700	$ 85,500	$ -	$ -
352	GUTIERREZ WARNER	93128624	CONDUCTOR	1939800	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	6	$ -	V	EPS005	9498295099	$ 26,800	25-14	9498295099	$ 106,900	$ 15,300	$ -	$ -
353	GUTIERREZ WARNER	93128624	CONDUCTOR	1939800	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	V	EPS005	9498295099	$ 35,700	25-14	9498295099	$ 142,500	$ 20,300	$ -	$ -
354	HERNANDEZ ILDA	69087348	OFICIOS VARIOS	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 154,600	V	ESSC18	9498295099	$ 88,900	230301	9498295099	$ 355,300	$ 88,900	$ -	$ -
355	HERNANDEZ YODMAN	1085636355	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1847500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 176,500	V	EPS005	9498295099	$ 101,500	230301	9498295099	$ 405,800	$ 103,600	$ -	$ -
356	HERNANDEZ YODMAN	1085636355	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1847500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS005	9498295099	$ 8,400	230301	9498295099	$ 33,500	$ 4,300	$ -	$ -
357	HERRERA ROSA	1018437068	OFICIOS VARIOS	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 155,100	V	ESSC18	9498295099	$ 89,100	230201	9498295099	$ 356,400	$ 89,100	$ -	$ -
358	HUERFANO LEANDRO	1004035199	SOLDADOR II	1889000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	5	$ 66,800	V	ESSC18	9498295099	$ 38,400	25-14	9498295099	$ 153,500	$ 70,800	$ -	$ -
359	IDROBO MARIA	1061772779	INGENIERO RESIDENTE AUX	3061200	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 194,900	V	EPS037	9498295099	$ 112,000	230901	9498295099	$ 448,000	$ 116,000	$ -	$ -
360	IDROBO MARIA	1061772779	INGENIERO RESIDENTE AUX	3061200	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 8,000	230901	9498295099	$ 32,000	$ 8,000	$ -	$ -
361	IMBACUAN JOSE	1127077564	OFICIAL DE OBRA	1920000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 216,100	V	EPS037	9498295099	$ 124,200	230301	9498295099	$ 496,800	$ 126,700	$ -	$ -
362	IMBACUAN JOSE	1127077564	OFICIAL DE OBRA	1920000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 8,200	230301	9498295099	$ 32,700	$ 5,100	$ -	$ -
363	INZUASTI HERMES	1124853178	AYUDANTE PRACTICO	1830000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 166,300	V	EPS037	9498295099	$ 95,600	230301	9498295099	$ 382,300	$ 97,800	$ -	$ -
364	INZUASTI HERMES	1124853178	AYUDANTE PRACTICO	1830000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 6,500	230301	9498295099	$ 26,000	$ 4,300	$ -	$ -
365	JAMIOY CARLOS	1007548775	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	13	$ 77,200	V	EPS037	9498295099	$ 44,400	230301	9498295099	$ 177,300	$ 44,400	$ -	$ -
366	JAMIOY CARLOS	1007548775	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	17	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 33,500	230301	9498295099	$ 133,900	$ -	$ -	$ -
367	JIMENEZ DARWIN	1006948490	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 145,700	V	ESSC18	9498295099	$ 83,800	230301	9498295099	$ 334,900	$ 88,400	$ -	$ -
368	JIMENEZ DARWIN	1006948490	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 2,300	230301	9498295099	$ 9,000	$ 3,800	$ -	$ -
369	JIMENEZ DARWIN	1006948490	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ -	230301	9498295099	$ 17,900	$ 3,800	$ -	$ -
370	JIMENEZ LAUREN	1010081887	ANALISTA DE COMPRAS	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 150,400	V	ESSC18	9498295099	$ 86,500	230301	9498295099	$ 345,800	$ 85,700	$ -	$ -
371	JIMENEZ LAUREN	1010081887	ANALISTA DE COMPRAS	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 5,400	230301	9498295099	$ 21,600	$ 1,900	$ -	$ -
372	JIMENEZ LAUREN	1010081887	ANALISTA DE COMPRAS	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 5,400	230301	9498295099	$ 21,600	$ -	$ -	$ -
373	JOJOA ANDRES	1004437657	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1847500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 198,100	V	EPS005	9498295099	$ 113,900	230301	9498295099	$ 455,300	$ 95,800	$ -	$ -
374	JOJOA ANDRES	1004437657	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1847500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	V	EPS005	9498295099	$ 14,700	230301	9498295099	$ 58,600	$ 4,200	$ -	$ -
375	JOJOA OSCAR	98396520	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1847500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	24	$ 162,000	V	ESSC18	9498295099	$ 93,100	230301	9498295099	$ 372,400	$ 113,900	$ -	$ -
376	JOJOA OSCAR	98396520	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1847500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 6,200	230301	9498295099	$ 24,600	$ 8,100	$ -	$ -
377	JOJOA OSCAR	98396520	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1847500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 12,300	230301	9498295099	$ 49,100	$ 95,100	$ -	$ -
378	JOJOA WILMER	1127070089	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 163,200	V	EPS037	9498295099	$ 93,800	25-14	9498295099	$ 375,000	$ 4,100	$ -	$ -
379	JOJOA WILMER	1127070089	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 5,900	25-14	9498295099	$ 23,600	$ 8,100	$ -	$ -
380	JOSSA JEISON	1002874183	AYUDANTE DE OBRA	1160000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 192,800	V	EPS037	9498295099	$ 110,900	230301	9498295099	$ 443,300	$ 112,800	$ -	$ -
381	JOSSA JEISON	1002874183	AYUDANTE DE OBRA	1160000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 7,900	230301	9498295099	$ 31,300	$ 4,000	$ -	$ -
382	JOSSA JEISON	1002874183	AYUDANTE DE OBRA	1160000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 4,000	230301	9498295099	$ 15,700	$ 1,900	$ -	$ -
383	LARA MARINO	414882	MAESTRO DE OBRA	4515700	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	10	$ 103,300	V	EPS037	9498295099	$ 59,400	231001	9498295099	$ 237,500	$ 59,400	$ -	$ -
384	LARA MARINO	414882	MAESTRO DE OBRA	4515700	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	20	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 118,800	231001	9498295099	$ 474,900	$ 118,800	$ -	$ -
385	LARGACHA WILBER	12524861	SOLDADOR I	2400000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	23	$ 190,500	V	EPS002	9498295099	$ 109,500	25-14	9498295099	$ 437,900	$ 112,800	$ -	$ -
386	LARGACHA WILBER	12524861	SOLDADOR I	2400000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	V	EPS002	9498295099	$ 18,200	25-14	9498295099	$ 72,500	$ 12,800	$ -	$ -
387	LEON YOJAN	1193107430	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	25	$ 84,900	V	ESSC18	9498295099	$ 48,800	230301	9498295099	$ 195,000	$ 50,700	$ -	$ -
388	LEON YOJAN	1193107430	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 5,800	230301	9498295099	$ 22,900	$ 3,800	$ -	$ -
389	LEON YOJAN	1193107430	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 5,800	230301	9498295099	$ 22,900	$ -	$ -	$ -
390	LLANTEN YEDIXON	1151934675	OPERADOR DE VIBROCOMP	1830000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 237,400	V	EPS037	9498295099	$ 136,500	230301	9498295099	$ 545,700	$ 136,500	$ -	$ -
391	LLANTEN YEDIXON	1151934675	OPERADOR DE VIBROCOMP	1830000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 15,800	230301	9498295099	63100	$ 8,300	$ -	$ -
392	LOAIZA MELVIN	1127452739	CONDUCTOR VOLQUETA DO	1502000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 94,100.00	V	ESSC18	9498295099	$ 54,100	230301	9498295099	216300	$ 56,200	$ -	$ -
393	LOAIZA MELVIN	1127452739	CONDUCTOR VOLQUETA DO	1502000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 4,100	230301	9498295099	16400	$ 4,100	$ -	$ -
394	LOAIZA MELVIN	1127452739	CONDUCTOR VOLQUETA DO	1502000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 2,100	230301	9498295099	8200	$ 2,100	$ -	$ -
395	LOPEZ CARLOS	1064116181	CADENERO I	1874800	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	15	$ 143,700.00	V	EPS037	9498295099	$ 82,600	230301	9498295099	330200	$ 69,700	$ -	$ -
396	LOPEZ ERIC	1007432564	AYUDANTE PRACTICO	1830000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 176,300.00	V	ESSC18	9498295099	$ 101,300	230301	9498295099	405200	$ 3,900	$ -	$ -
397	LOPEZ ERIC	1007432564	AYUDANTE PRACTICO	1830000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 5,300	230301	9498295099	21000	$ 85,000	$ -	$ -
398	LOPEZ GINNA	1124858589	INGENIERO AUXILIAR	2600000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	25	$ 192,700.00	V	EPS037	9498295099	$ 110,800	230201	9498295099	443000	$ -	$ -	$ -
399	LOPEZ GINNA	1124858589	INGENIERO AUXILIAR	2600000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 9,600	230201	9498295099	38300	$ 110,800	$ -	$ -
400	LOPEZ GINNA	1124858589	INGENIERO AUXILIAR	2600000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 9,600	230201	9498295099	38300	$ 5,000	$ -	$ -
401	LOPEZ GINNA	1124858589	INGENIERO AUXILIAR	2600000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 4,800	230201	9498295099	19200	$ 5,000	$ -	$ -
402	LOPEZ JOHN	1124313992	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 144,500.00	V	EPSIC5	9498295099	$ 83,100	230301	9498295099	332100	$ 2,500	$ -	$ -
403	LOPEZ JOHN	1124313992	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPSIC5	9498295099	$ -	230301	9498295099	15200	$ 103,500	$ -	$ -
404	LOPEZ JOSE	1006516028	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 117,900.00	V	EPS037	9498295099	$ 67,800	230301	9498295099	270900	$ 4,300	$ -	$ -
405	LOPEZ JOSE	1006516028	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 3,800	230301	9498295099	15200	$ 65,800	$ -	$ -
406	LOPEZ NEDIL	86087857	COORDINADOR DE PLANTAS	3600000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ 369,700.00	V	EPS005	9498295099	$ 212,500	230301	9498295099	849900	$ 296,300	$ -	$ -
407	LUNA HILDEBRANDO	19186821	INSPECTOR DE OBRA	2583100	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	0	$ -	V	EPS002	9498295099	$ 150,500		9498295099	0	$ 100,000	$ -	$ -
408	LUNA HILDEBRANDO	19186821	INSPECTOR DE OBRA	2583100	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	0	$ -	V	EPS002	9498295099	$ 74,300		9498295099	0	$ 40,600	$ -	$ -
409	MACIAS JHOAN	1006957212	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 220,300.00	V	ESSC18	9498295099	$ 126,600	230301	9498295099	506400	$ 128,600	$ -	$ -
410	MACIAS JHOAN	1006957212	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9498295099	$ 6,000	230301	9498295099	24000	$ 4,000	$ -	$ -
411	MADROÑERO YEFERSON	1086225319	MAESTRO DE OBRA	2300000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	23	$ 239,700.00	V	EPS037	9498295099	$ 137,800	230201	9498295099	550900	$ 137,800	$ -	$ -
412	MADROÑERO YEFERSON	1086225319	MAESTRO DE OBRA	2300000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 8,100	230201	9498295099	32400	$ 6,200	$ -	$ -
413	MADROÑERO YEFERSON	1086225319	MAESTRO DE OBRA	2300000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 4,100	230201	9498295099	16200	$ 3,100	$ -	$ -
414	MADROÑERO YEFERSON	1086225319	MAESTRO DE OBRA	2300000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 16,200	230201	9498295099	64700	$ 12,300	$ -	$ -
415	MAHECHA ROBERTO	1072747857	MECANICO	2304000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	25	$ 224,400.00	V	EPS041	9498295099	$ 129,000	230301	9498295099	515800	$ 129,000	$ -	$ -
416	MAHECHA ROBERTO	1072747857	MECANICO	2304000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	V	EPS041	9498295099	$ 19,500	230301	9498295099	78000	$ 12,300	$ -	$ -
417	MALPUD JOSE	5269884	AUXILIAR DE LABORATORIO	1876000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 248,200.00	V	EPSIC5	9498295099	$ 142,700	230301	9498295099	570500	$ 142,700	$ -	$ -
418	MANRIQUE ERNESTO	93135075	OPERADOR MOTONIVELADO	2500000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	0	$ 340,100.00	V	EPS037	9498295099	$ 195,500		9498295099	0	$ 20,900	$ -	$ -
419	MANRIQUE ERNESTO	93135075	OPERADOR MOTONIVELADO	2500000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	0	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 16,300		9498295099	0	$ 198,800	$ -	$ -
420	MANRIQUE LUIS	1110559710	CONDUCTOR	1423500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ 27,600.00	V	EPS037	9498295099	$ 15,900	230301	9498295099	63400	$ 6,600	$ -	$ -
421	MARQUEZ JOAQUIN	294745	OPERADOR DE CARGADOR	1682000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 219,900.00	V	EPS037	9498295099	$ 126,400	230201	9498295099	505500	$ 128,800	$ -	$ -
422	MARQUEZ JOAQUIN	294745	OPERADOR DE CARGADOR	1682000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 9,400	230201	9498295099	37600	$ 4,800	$ -	$ -
423	MARTINEZ JOHAN	1123200083	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 142,700.00	V	EPS037	9498295099	$ 82,000	230201	9498295099	327900	$ 83,900	$ -	$ -
424	MARTINEZ JOHAN	1123200083	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 5,600	230201	9498295099	22400	$ 3,800	$ -	$ -
425	MAYA WILLIAM	98326769	MECANICO II	2304000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 304,800.00	V	EPS037	9498295099	$ 175,200	231001	9498295099	700600	$ 178,300	$ -	$ -
426	MAYA WILLIAM	98326769	MECANICO II	2304000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 13,000	231001	9498295099	51900	$ 6,300	$ -	$ -
427	MAZA LUIS	604198	ALMACENISTA	3955700	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	20	$ 181,000.00	V	EPS037	9498295099	$ 104,000	230301	9498295099	416000	$ 104,000	$ -	$ -
428	MAZA LUIS	604198	ALMACENISTA	3955700	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	10	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 52,000	230301	9498295099	208000	$ 52,000	$ -	$ -
429	MELO JOHN	1087789205	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	24	$ 130,200.00	V	EPS037	9498295099	$ 74,800	230301	9498295099	299100	$ 63,300	$ -	$ -
430	MELO JOHN	1087789205	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 5,100	230301	9498295099	20200	$ 3,800	$ -	$ -
431	MELO JOHN	1087789205	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ -	230301	9498295099	20200	$ -	$ -	$ -
432	MELO JOHN	1087789205	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ -	230301	9498295099	20200	$ -	$ -	$ -
433	MELO JOSE	18102950	AYUDANTE DE MECANICA	1830000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 232,500.00	V	EPS037	9498295099	$ 133,600	230301	9498295099	534400	$ 76,700	$ -	$ -
434	MELO JOSE	18102950	AYUDANTE DE MECANICA	1830000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 7,200	230301	9498295099	28600	$ 3,900	$ -	$ -
435	MELO JOSE	18102950	AYUDANTE DE MECANICA	1830000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS037	9498295099	$ 3,600	230301	9498295099	14300	$ -	$ -	$ -
436	MELO LUIS	1006955998	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	21	$ 106,700.00	V	EPSIC5	9498295099	$ 61,400	230301	9498295099	245300	$ -	$ -	$ -
437	MELO LUIS	1006955998	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPSIC5	9498295099	$ 5,900	230301	9498295099	23500	$ 99,600	$ -	$ -
438	MELO LUIS	1006955998	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	5	$ -	V	EPSIC5	9498295099	$ 9,700	230301	9498295099	38700	$ 4,200	$ -	$ -
439	MELO LUIS	1006955998	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPSIC5	9498295099	$ -	230301	9498295099	23500	$ 3,800	$ -	$ -
440	MELO SEGUNDO	1120217034	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	25	$ 169,800.00	V	ESSC18	9498295099	$ 97,600	230301	9498295099	390200	$ 1,900	$ -	$ -
441	MELO SEGUNDO	1120217034	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -		ESSC18	9498295099	$ 7,500	230301	9498295099	30000	$ 135,800	$ -	$ -
442	MELO SEGUNDO	1120217034	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -		ESSC18	9498295099	$ 7,500	230301	9498295099	30000	$ 4,300	$ -	$ -
443	MELO SEGUNDO	1120217034	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -		ESSC18	9498295099	$ 3,800	230301	9498295099	15000	$ 2,200	$ -	$ -
444	MENDEZ HERNANDARIO	1003851717	AYUDANTE PRACTICO	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9	$ 29,800.00		EPS041	9498295099	$ 17,100	230301	9498295099	68400	$ 17,100	$ -	$ -
445	MENDEZ HERNANDARIO	1003851717	AYUDANTE PRACTICO	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -		EPS041	9498295099	$ 1,900	230301	9498295099	7600	$ 1,900	$ -	$ -
446	MENDEZ HERNANDARIO	1003851717	AYUDANTE PRACTICO	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	5	$ -		EPS041	9498295099	$ -	230301	9498295099	38000	$ -	$ -	$ -
447	MENDEZ JHON	1086895693	MAESTRO DE OBRA	2100000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	23	$ 195,500.00		EPS037	9498295099	$ 112,400	25-14	9498295099	449300	$ 112,400	$ -	$ -
448	MENDEZ JHON	1086895693	MAESTRO DE OBRA	2100000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -		EPS037	9498295099	$ 6,700	25-14	9498295099	26600	$ -	$ -	$ -
449	MENDEZ JHON	1086895693	MAESTRO DE OBRA	2100000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -		EPS037	9498295099	$ 17,100	25-14	9498295099	68400	$ 10,700	$ -	$ -
450	MENDOZA JHONY	1005678874	INSPECTOR DE OBRA	2300000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 304,500.00		EPS005	9498295099	$ 175,000	230301	9498295099	700000	$ 178,100	$ -	$ -
451	MENDOZA JHONY	1005678874	INSPECTOR DE OBRA	2300000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -		EPS005	9498295099	$ 8,600	230301	9498295099	34100	$ 6,200	$ -	$ -
452	MINA JULIO	1007440584	AYUDANTE PRACTICO	1830000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 180,000.00		EPS037	9498295099	$ 103,500	230301	9498295099	413700	$ 105,600	$ -	$ -
453	MINA JULIO	1007440584	AYUDANTE PRACTICO	1830000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -		EPS037	9498295099	$ 5,600	230301	9498295099	22400	$ 4,300	$ -	$ -
454	MITIS JORGE	87513463	ALMACENISTA	2400000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 203,100.00		EPS037	9498295099	$ 116,700	230301	9498295099	466800	$ 116,700	$ -	$ -
455	MITIS JORGE	87513463	ALMACENISTA	2400000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -		EPS037	9498295099	$ 12,800	230301	9498295099	51200	$ 12,800	$ -	$ -
456	MITIS NURY	1006848867	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1502000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	12	$ 112,000.00		EPS005	9498295099	$ 64,400	230301	9498295099	257500	$ 75,300	$ -	$ -
457	MITIS NURY	1006848867	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1502000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	6	$ -		EPS005	9498295099	$ 20,500	230301	9498295099	81900	$ 12,100	$ -	$ -
458	MONCAYO LUIS	1124855185	CONDUCTOR VOLQUETA DO	1502000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9	$ 31,400.00		ESSC18	9498295099	$ 18,100	25-14	9498295099	72100	$ 18,100	$ -	$ -
459	MONTILLA ANDRES	1060879707	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 105,400.00		ESSC62	9498295099	$ 60,600	230301	9498295099	242300	$ 62,500	$ -	$ -
460	MONTILLA ANDRES	1060879707	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -		ESSC62	9498295099	$ 5,200	230301	9498295099	20700	$ 3,800	$ -	$ -
461	MONTILLA ANDRES	1060879707	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -		ESSC62	9498295099	$ 9,700	230301	9498295099	38700	$ -	$ -	$ -
462	MONTILLA ANDRES	1060879707	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -		ESSC62	9498295099	$ -	230301	9498295099	20700	$ -	$ -	$ -
463	MORA JOHN	98397255	SOLDADOR II	1985300	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	25	$ 207,800.00		EPSIC5	9498295099	$ 119,400	25-14	9498295099	477600	$ 88,900	$ -	$ -
464	MORA JOHN	98397255	SOLDADOR II	1985300	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -		EPSIC5	9498295099	$ 10,200	25-14	9498295099	40600	$ -	$ -	$ -
465	MORA JOHN	98397255	SOLDADOR II	1985300	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -		EPSIC5	9498295099	$ 7,200	25-14	9498295099	28700	$ 122,000	$ -	$ -
466	MORA JULIAN	1122339126	OFICIAL DE OBRA	1920000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	24	$ 154,700.00		EPS037	9498295099	$ 88,900	25-14	9498295099	355500	$ 5,100	$ -	$ -
467	MORA JULIAN	1122339126	OFICIAL DE OBRA	1920000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -		EPS037	9498295099	$ -	25-14	9498295099	56500	$ -	$ -	$ -
468	MORAN SILVIO	97472945	OFICIAL DE OBRA	1920000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 188,800.00		EPS037	9498295099	$ 108,500	230301	9498295099	433900	$ 111,000	$ -	$ -
469	MORAN SILVIO	97472945	OFICIAL DE OBRA	1920000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -		EPS037	9498295099	$ 7,600	230301	9498295099	30300	$ 5,100	$ -	$ -
470	MUCHAVISOY MICHAEL	1006956199	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 129,900.00		EPSIC5	9498295099	$ 74,700	230301	9498295099	298500	$ 76,600	$ -	$ -
471	MUCHAVISOY MICHAEL	1006956199	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -		EPSIC5	9498295099	$ 5,500	230301	9498295099	21900	$ 3,900	$ -	$ -
472	MUÑOS EDUAR	1124859832	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 173,600.00		ESSC18	9498295099	$ 99,800	230301	9498295099	398900	$ 101,700	$ -	$ -
473	MUÑOS EDUAR	1124859832	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -		ESSC18	9498295099	$ 7,600	230301	9498295099	30300	$ 4,000	$ -	$ -
474	MUÑOZ EVERT	18104360	CONDUCTOR VOLQUETA DO	1634844	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 302,300.00		EPS037	9498295099	$ 173,800	230301	9498295099	694900	$ 128,200	$ -	$ -
475	MUÑOZ JUNIOR	1006550357	OFICIAL DE OBRA	1920000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 223,000.00		EPS037	9498295099	$ 128,200	230301	9498295099	512500	$ 10,000	$ -	$ -
476	MUÑOZ JUNIOR	1006550357	OFICIAL DE OBRA	1920000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -		EPS037	9498295099	$ 15,200	230301	9498295099	60800	$ 173,800	$ -	$ -
477	NARVAEZ GARLI	1126444304	OPERADOR BOMBA DE CON	2946900	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	24	$ 314,300.00		EPS037	9498295099	$ 180,700	230301	9498295099	722500	$ 180,700	$ -	$ -
478	NARVAEZ GARLI	1126444304	OPERADOR BOMBA DE CON	2946900	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -		EPS037	9498295099	$ 22,000	230301	9498295099	87800	$ 15,500	$ -	$ -
479	NARVAEZ GARLI	1126444304	OPERADOR BOMBA DE CON	2946900	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -		EPS037	9498295099	$ 5,500	230301	9498295099	22000	$ 3,900	$ -	$ -
480	NARVAEZ GARLI	1126444304	OPERADOR BOMBA DE CON	2946900	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -		EPS037	9498295099	$ 5,500	230301	9498295099	22000	$ 3,900	$ -	$ -
481	NAVIA ELIATH	1006947418	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 211,700.00		EPS037	9498295099	$ 121,700	230301	9498295099	486600	$ 123,600	$ -	$ -
482	NAVIA ELIATH	1006947418	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -		EPS037	9498295099	$ 6,100	230301	9498295099	24100	$ 4,000	$ -	$ -
483	NAVIA JAIME	1006949098	AYUDANTE DE OBRA	1423500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ 37,700.00		ESSC18	9498295099	$ 21,700	230301	9498295099	86500	$ 40,000	$ -	$ -

	CODIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-6
	VERSIÓN: 1
	PÁGINA:
	FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 65 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

484	NOFULLA JOSE	18104807	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	18	$ 68,600.00	ESSC18	9498295099	$ 39,500	230301	9498295099	157700	$ 41,400	$ -	$ -
485	NOFULLA JOSE	18104807	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	ESSC18	9498295099	$ -	230301	9498295099	17300	$ -	$ -	$ -
486	OBREGON JAMES	1117264687	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 157,000.00	EPSIC5	9498295099	$ 90,200	230301	9498295099	360800	$ 92,200	$ -	$ -
487	OBREGON JAMES	1117264687	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPSIC5	9498295099	$ 8,400	230301	9498295099	33300	$ 4,000	$ -	$ -
488	OBREGON JAMES	1117264687	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPSIC5	9498295099	$ -	230301	9498295099	33300	$ -	$ -	$ -
489	OCHOA JUAN	18104598	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 131,800.00	ESSC18	9498295099	$ 75,800	230301	9498295099	302900	$ 77,700	$ -	$ -
490	OCHOA JUAN	18104598	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	ESSC18	9498295099	$ 5,400	230301	9498295099	21600	$ 3,900	$ -	$ -
491	OCHOA JUAN	18104598	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	ESSC18	9498295099	$ -	230301	9498295099	21600	$ -	$ -	$ -
492	OLAYA FELIPE	1083898503	SOLDADOR II	1985300	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 236,400.00	EPS037	9498295099	$ 135,900	230301	9498295099	543400	$ 135,900	$ -	$ -
493	OLAYA FELIPE	1083898503	SOLDADOR II	1985300	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	EPS037	9498295099	$ 40,400	230301	9498295099	161500	$ 20,200	$ -	$ -
494	ORDOÑEZ ANDRES	1089544557	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 139,700.00	EPS037	9498295099	$ 80,300	230301	9498295099	321100	$ 93,700	$ -	$ -
495	ORDOÑEZ ANDRES	1089544557	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS037	9498295099	$ 5,600	230301	9498295099	22400	$ 1,900	$ -	$ -
496	ORDOÑEZ ANDRES	1089544557	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	EPS037	9498295099	$ -	230301	9498295099	11200	$ 48,700	$ -	$ -
497	ORDOÑEZ BRANDON	1006846642	AYUDANTE DE OBRA	1423500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ 43,600.00	ESSC18	9498295099	$ 25,100	230301	9498295099	100100	$ 30,900	$ -	$ -
498	ORDOÑEZ BRIAN	1127078789	AYUDANTE DE OBRA	1423500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ 42,400.00	ESSC18	9498295099	$ 24,400	230301	9498295099	97500	$ 82,200	$ -	$ -
499	ORDOÑEZ VICTOR	18125810	CONTROLADOR VIAL	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 163,100.00	EPS041	9498295099	$ 93,700	230301	9498295099	374800	$ 3,800	$ -	$ -
500	ORDOÑEZ VICTOR	18125810	CONTROLADOR VIAL	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	EPS041	9498295099	$ 2,100	230301	9498295099	8200	$ -	$ -	$ -
501	OROBIO YULIANA	1006947234	OFICIOS VARIOS	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 127,100.00	ESSC18	9498295099	$ 73,100	230301	9498295099	292200	$ 75,000	$ -	$ -
502	OROBIO YULIANA	1006947234	OFICIOS VARIOS	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	ESSC18	9498295099	$ 5,400	230301	9498295099	21300	$ 3,800	$ -	$ -
503	OROBIO YULIANA	1006947234	OFICIOS VARIOS	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	ESSC18	9498295099	$ 1,900	230301	9498295099	7600	$ -	$ -	$ -
504	ORRALA WALTER	396933	INGENIERO RESIDENTE DE (	11760100	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	0	$ 705,800.00	EPS037	9498295099	$ 1,267,600		9498295099	0	$ 405,700	$ 202,900	$ 304,300
505	ORRALA WALTER	396933	INGENIERO RESIDENTE DE (	11760100	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	0	$ -	EPS037	9498295099	$ 218,200		9498295099	0	$ 62,500	$ 31,300	$ 46,900
506	ORTEGA BRYAN	1085938567	OPERADOR MULTIPLE	2457100	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 307,500.00	EPS037	9498295099	$ 176,700	230301	9498295099	706700	$ 87,700	$ -	$ -
507	ORTEGA BRYAN	1085938567	OPERADOR MULTIPLE	2457100	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	EPS037	9498295099	$ 21,700	230301	9498295099	86800	$ -	$ -	$ -
508	ORTEGA JHON	1124861995	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	25	$ 149,300.00	EPS041	9498295099	$ 85,800	230301	9498295099	343100	$ -	$ -	$ -
509	ORTEGA JHON	1124861995	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	EPS041	9498295099	$ 5,700	230301	9498295099	22800	$ 27,100	$ -	$ -
510	ORTEGA JHON	1124861995	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS041	9498295099	$ -	230301	9498295099	15200	$ 3,900	$ -	$ -
511	ORTEGA ROBISON	1007403388	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ 43,900.00	CCFC33	9498295099	$ 25,200	230301	9498295099	100800	$ -	$ -	$ -
512	ORTEGA ROBISON	1007403388	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	CCFC33	9498295099	$ 4,900	230301	9498295099	19400	$ -	$ -	$ -
513	ORTEGA ROBISON	1007403388	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	5	$ -	CCFC33	9498295099	$ 11,600	230301	9498295099	46400	$ 176,700	$ -	$ -
514	ORTEGA ROBISON	1007403388	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	15	$ -	CCFC33	9498295099	$ 36,400	230301	9498295099	145300	$ 12,900	$ -	$ -
515	ORTIZ ADOLFO	97426065	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 158,200.00	ESSC18	9498295099	$ 90,900	230301	9498295099	363500	$ 70,000	$ -	$ -
516	ORTIZ ADOLFO	97426065	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	ESSC18	9498295099	$ 5,800	230301	9498295099	22900	$ 7,600	$ -	$ -
517	ORTIZ CAMILO	1193046879	CADENERO II	1830000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 150,500.00	EPS041	9498295099	$ 86,500	230301	9498295099	346000	$ 85,900	$ -	$ -
518	ORTIZ CAMILO	1193046879	CADENERO II	1830000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS041	9498295099	$ 6,800	230301	9498295099	27000	$ 3,900	$ -	$ -
519	ORTIZ JAMINTON	1006956715	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 152,900.00	EPSIC5	9498295099	$ 87,900	230301	9498295099	351500	$ 89,800	$ -	$ -
520	ORTIZ JAMINTON	1006956715	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPSIC5	9498295099	$ 5,700	230301	9498295099	22700	$ 3,900	$ -	$ -
521	ORTIZ JHON	1124856669	AYUDANTE DE MECANICA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 121,800.00	ESSC18	9498295099	$ 70,000	230201	9498295099	279900	$ 92,800	$ -	$ -
522	ORTIZ JHON	1124856669	AYUDANTE DE MECANICA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	ESSC18	9498295099	$ 12,000	230201	9498295099	47800	$ 3,800	$ -	$ -
523	ORTIZ JOHN	17610694	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 147,000.00	ESSC18	9498295099	$ 84,500	230301	9498295099	337900	$ 88,700	$ -	$ -
524	ORTIZ JOHN	17610694	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	ESSC18	9498295099	$ -	230301	9498295099	15200	$ 4,300	$ -	$ -
525	ORTIZ JOHN	17610694	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	ESSC18	9498295099	$ -	230301	9498295099	15200	$ 86,400	$ -	$ -
526	ORTIZ JONATHAN	1127075302	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 146,000.00	ESSC18	9498295099	$ 84,000	230301	9498295099	335700	$ -	$ -	$ -
527	ORTIZ JONATHAN	1127075302	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	ESSC18	9498295099	$ 6,100	230301	9498295099	24300	$ -	$ -	$ -
528	OSPINA CRISTIAM	1127078943	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 175,900.00	ESSC18	9498295099	$ 101,100	230201	9498295099	404300	$ 103,100	$ -	$ -
529	OSPINA CRISTIAM	1127078943	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	ESSC18	9498295099	$ 9,100	230201	9498295099	36400	$ 4,000	$ -	$ -
530	OTAYA IGNACIO	97481162	OFICIAL DE OBRA	1920000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 176,500.00	EPS037	9498295099	$ 101,500	230301	9498295099	405700	$ 104,000	$ -	$ -
531	OTAYA IGNACIO	97481162	OFICIAL DE OBRA	1920000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS037	9498295099	$ 8,800	230301	9498295099	35000	$ 5,100	$ -	$ -
532	OTAYA IGNACIO	97481162	OFICIAL DE OBRA	1920000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS037	9498295099	$ -	230301	9498295099	35000	$ -	$ -	$ -
533	OVIEDO ALEXANDER	1127079267	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 152,100.00	ESSC18	9498295099	$ 87,400	230301	9498295099	349600	$ 89,300	$ -	$ -
534	OVIEDO ALEXANDER	1127079267	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	ESSC18	9498295099	$ 5,600	230301	9498295099	22400	$ 3,800	$ -	$ -
535	PABON YESID	1127074479	CONDUCTOR	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	24	$ 131,700.00	EPS037	9498295099	$ 75,700	230201	9498295099	302600	$ 77,700	$ -	$ -
536	PABON YESID	1127074479	CONDUCTOR	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS037	9498295099	$ -	230201	9498295099	24500	$ -	$ -	$ -
537	PADILLA JUAN	85204790	OPERADOR DE MIXER	1847500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 197,200.00	EPS037	9498295099	$ 113,400	230301	9498295099	453300	$ 113,400	$ -	$ -
538	PADILLA JUAN	85204790	OPERADOR DE MIXER	1847500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	EPS037	9498295099	$ 13,800	230301	9498295099	54900	$ 8,100	$ -	$ -
539	PAGUAY SERGIO	2000007712	DIRECTOR DE PROYECTOS	23117800	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 1,387,400.00	EPS002	9498295099	$ 2,491,700	230301	9498295099	3428700	$ 797,400	$ 398,700	$ 598,100
540	PAGUAY SERGIO	2000007712	DIRECTOR DE PROYECTOS	23117800	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	EPS002	9498295099	$ 383,400	230301	9498295099	527600	$ 122,700	$ 61,400	$ 92,100
541	PANTOJA ANDRES	1006666528	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	24	$ 136,400.00	EPS037	9498295099	$ 78,400	230301	9498295099	313500	$ 77,900	$ -	$ -
542	PANTOJA ANDRES	1006666528	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS037	9498295099	$ 5,500	230301	9498295099	22000	$ 4,000	$ -	$ -
543	PANTOJA ANDRES	1006666528	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS037	9498295099	$ -	230301	9498295099	22000	$ 1,900	$ -	$ -
544	PANTOJA ANDRES	1006666528	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS037	9498295099	$ -	230301	9498295099	22000	$ 1,900	$ -	$ -
545	PANTOJA BRITNEY	1006947003	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 132,200.00	ESSC18	9498295099	$ 76,000	230301	9498295099	303800	$ 80,300	$ -	$ -
546	PANTOJA BRITNEY	1006947003	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	ESSC18	9498295099	$ 5,900	230301	9498295099	23300	$ 3,900	$ -	$ -
547	PANTOJA BRITNEY	1006947003	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	ESSC18	9498295099	$ 3,000	230301	9498295099	11700	$ -	$ -	$ -
548	PANTOJA BRITNEY	1006947003	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	ESSC18	9498295099	$ 3,000	230301	9498295099	11700	$ -	$ -	$ -
549	PAREDES ALCY	1004610367	OFICIAL DE OBRA	1920000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 183,500.00	EPS017	9498295099	$ 105,500	230301	9498295099	421800	$ 187,000	$ -	$ -
550	PAREDES ALCY	1004610367	OFICIAL DE OBRA	1920000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS017	9498295099	$ 7,700	230301	9498295099	30500	$ 6,300	$ -	$ -
551	PAREDES DARIO	1127074707	OPERADOR PLANTA DE CON	2400000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 320,000.00	EPS037	9498295099	$ 183,900	230201	9498295099	735500	$ 108,000	$ -	$ -
552	PAREDES DARIO	1127074707	OPERADOR PLANTA DE CON	2400000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS037	9498295099	$ 11,000	230201	9498295099	44000	$ 5,100	$ -	$ -
553	PARRA DILSON	1122727603	CONDUCTOR DOBLE TROQU	1786600	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 222,800.00	EPS037	9498295099	$ 128,100	230301	9498295099	512100	$ 97,600	$ -	$ -
554	PARRA DILSON	1122727603	CONDUCTOR DOBLE TROQU	1786600	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS037	9498295099	$ 6,500	230301	9498295099	25900	$ 3,800	$ -	$ -
555	PARRA FABIO	71194670	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 166,500.00	ESSC18	9498295099	$ 95,700	231001	9498295099	382800	$ 130,100	$ -	$ -
556	PARRA FABIO	71194670	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	ESSC18	9498295099	$ 5,800	231001	9498295099	23000	$ 4,200	$ -	$ -
557	PAY JHOAN	1080160677	AUXILIAR DE ALMACEN	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 92,500.00	EPSIC5	9498295099	$ 53,200	230301	9498295099	212600	$ 53,200	$ -	$ -
558	PAY JHOAN	1080160677	AUXILIAR DE ALMACEN	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPSIC5	9498295099	$ 3,800	230301	9498295099	15200	$ 3,800	$ -	$ -
559	PAZ YEIMER	1084848176	CONDUCTOR DOBLE TROQU	1847500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 216,700.00	ESSC18	9498295099	$ 124,600	230301	9498295099	498100	$ 126,600	$ -	$ -
560	PAZ YEIMER	1084848176	CONDUCTOR DOBLE TROQU	1847500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	ESSC18	9498295099	$ 7,300	230301	9498295099	29200	$ 4,200	$ -	$ -
561	PELAEZ DUBERNEY	94369007	VIGIA SST	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	23	$ 130,900.00	EPS037	9498295099	$ 75,300	25-14	9498295099	301000	$ 77,200	$ -	$ -
562	PELAEZ DUBERNEY	94369007	VIGIA SST	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS037	9498295099	$ 6,100	25-14	9498295099	24400	$ 3,800	$ -	$ -
563	PELAEZ DUBERNEY	94369007	VIGIA SST	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	5	$ -	EPS037	9498295099	$ 15,200	25-14	9498295099	60800	$ 9,500	$ -	$ -
564	PENA MIGUEL	17689837	OFICIAL DE OBRA	1920000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 249,800.00	EPS037	9498295099	$ 143,600	230301	9498295099	574100	$ 143,600	$ -	$ -
565	PEÑA CARLOS	1095814175	TOPOGRAFO	3061200	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	20	$ 139,200.00	ESSC24	9498295099	$ 80,000	230301	9498295099	320000	$ 217,600	$ -	$ -
566	PEÑA CARLOS	1095814175	TOPOGRAFO	3061200	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	ESSC24	9498295099	$ 32,000	230301	9498295099	128000	$ 16,000	$ -	$ -
567	PEÑA CARLOS	1095814175	TOPOGRAFO	3061200	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	ESSC24	9498295099	$ 8,000	230301	9498295099	32000	$ 80,000	$ -	$ -
568	PEÑA HERNER	98364756	OPERADOR DE PILOTEADOR	3049700	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 378,700.00	EPS005	9498295099	$ 217,600	231001	9498295099	924800	$ 32,000	$ -	$ -
569	PEÑA HERNER	98364756	OPERADOR DE PILOTEADOR	3049700	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	EPS005	9498295099	$ 30,500	231001	9498295099	129600	$ 8,000	$ -	$ -
570	PERDOMO JOSE	1117494950	OPERADOR DE VIBROCOMP	1830000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 203,200.00	EPS005	9498295099	$ 116,800	230201	9498295099	467000	$ 121,300	$ -	$ -
571	PERDOMO JOSE	1117494950	OPERADOR DE VIBROCOMP	1830000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	EPS005	9498295099	$ 10,500	230201	9498295099	41700	$ 5,100	$ -	$ -
572	PERDOMO JOSE	1127080489	OFICIAL DE OBRA	1920000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 206,600.00	EPS037	9498295099	$ 118,800	230301	9498295099	474900	$ 184,100	$ -	$ -
573	PERDOMO JOSE	1127080489	OFICIAL DE OBRA	1920000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS037	9498295099	$ 8,500	230301	9498295099	33700	$ 12,900	$ -	$ -
574	PERDOMO JOSE	6801282	OPERADOR MULTIPLE	2408000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 320,200.00	EPS005	9498295099	$ 184,100	25-14	9498295099	736100	$ 118,900	$ -	$ -
575	PERDOMO JOSE	6801282	OPERADOR MULTIPLE	2408000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	EPS005	9498295099	$ 23,700	25-14	9498295099	94500	$ 8,300	$ -	$ -
576	PEREA JOSE	82360435	OFICIAL DE OBRA	1920000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 303,600.00	EPS037	9498295099	$ 174,500	25-14	9498295099	697800	$ 174,500	$ -	$ -
577	PEREA JOSE	82360435	OFICIAL DE OBRA	1920000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	EPS037	9498295099	$ 27,300	25-14	9498295099	109200	$ 10,000	$ -	$ -
578	PEREZ DALINSO	1078637021	ALMACENISTA	2551000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 300,100.00	EPS037	9498295099	$ 172,500	231001	9498295099	689900	$ 104,900	$ -	$ -
579	PEREZ DALINSO	1078637021	ALMACENISTA	2551000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	EPS037	9498295099	$ 25,000	231001	9498295099	99900	$ -	$ -	$ -
580	PEREZ HECTOR	18102485	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 129,000.00	EPS037	9498295099	$ 74,200	230301	9498295099	296600	$ 85,800	$ -	$ -
581	PEREZ HECTOR	18102485	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS037	9498295099	$ 6,000	230301	9498295099	24000	$ 2,000	$ -	$ -
582	PEREZ HECTOR	18102485	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS037	9498295099	$ 6,000	230301	9498295099	24000	$ -	$ -	$ -
583	PEREZ JEISSON	1125185273	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 145,800.00	ESSC18	9498295099	$ 83,800	230301	9498295099	335200	$ 172,500	$ -	$ -
584	PEREZ JEISSON	1125185273	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	ESSC18	9498295099	$ 2,400	230301	9498295099	9600	$ 13,400	$ -	$ -
585	PEREZ JEISSON	1125185273	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	ESSC18	9498295099	$ -	230301	9498295099	9600	$ 76,100	$ -	$ -
586	PEREZ LUIS	98650547	OFICIAL DE OBRA	1920000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	25	$ 167,000.00	EPS037	9498295099	$ 96,000	230301	9498295099	383900	$ 3,900	$ -	$ -
587	PEREZ LUIS	98650547	OFICIAL DE OBRA	1920000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS037	9498295099	$ 8,600	230301	9498295099	34400	$ 3,900	$ -	$ -
588	PEREZ LUIS	98650547	OFICIAL DE OBRA	1920000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	EPS037	9498295099	$ 4,300	230301	9498295099	17200	$ 98,500	$ -	$ -
589	PEREZ LUIS	98650547	OFICIAL DE OBRA	1920000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS037	9498295099	$ -	230301	9498295099	34400	$ 5,100	$ -	$ -
590	PEREZ YEINER	1125179998	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 179,100.00	ESSC18	9498295099	$ 103,000	230301	9498295099	411800	$ 2,500	$ -	$ -
591	PEREZ YEINER	1125179998	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	ESSC18	9498295099	$ -	230301	9498295099	18400	$ -	$ -	$ -
592	PINTA MAYCOL	1127079329	OPERADOR DE EXCAVADORA	2088500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 258,800.00	ESSC18	9498295099	$ 148,800	231001	9498295099	595000	$ 151,500	$ -	$ -
593	PINTA MAYCOL	1127079329	OPERADOR DE EXCAVADORA	2088500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	ESSC18	9498295099	$ 11,300	231001	9498295099	45100	$ 5,500	$ -	$ -
594	PINTA MAYCOL	1127079329	OPERADOR DE EXCAVADORA	2088500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	ESSC18	9498295099	$ 5,700	231001	9498295099	22600	$ 2,700	$ -	$ -
595	QUENGUAN MARIA	1124313655	INSPECTOR DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 155,900.00	ESSC18	9498295099	$ 89,600	230301	9498295099	358300	$ 91,500	$ -	$ -
596	QUENGUAN MARIA	1124313655	INSPECTOR DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	ESSC18	9498295099	$ 2,800	230301	9498295099	11000	$ 1,900	$ -	$ -
597	QUENGUAN MARIA	1124313655	INSPECTOR DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	ESSC18	9498295099	$ 2,800	230301	9498295099	11000	$ 1,900	$ -	$ -
598	QUINCHOA JOSE	1121506776	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 166,500.00	EPSIC5	9498295099	$ 95,700	230301	9498295099	382600	$ 99,500	$ -	$ -
599	QUINCHOA JOSE	1121506776	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPSIC5	9498295099	$ 6,000	230301	9498295099	23900	$ 3,900	$ -	$ -
600	QUINTERO ANA	65706721	ADMINISTRADOR DE OBRA	3367300	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 199,100.00	EPS002	9498295099	$ 114,400	25-14	9498295099	457600	$ 114,400	$ -	$ -
601	QUINTERO ANA	65706721	ADMINISTRADOR DE OBRA	3367300	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	EPS002	9498295099	$ 17,600	25-14	9498295099	70400	$ 17,600	$ -	$ -
602	RAMIREZ ISMAEL	1121832715	INGENIERO AUXILIAR	2600000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	15	$ 113,600.00	EPS005	9498295099	$ 65,300	230301	9498295099	261100	$ 61,700	$ -	$ -
603	RAMIREZ ISMAEL	1121832715	INGENIERO AUXILIAR	2600000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	15	$ -	EPS005	9498295099	$ 40,100	230301	9498295099	160400	$ -	$ -	$ -
604	RAMIREZ JULIO	1107836890	AYUDANTE DE OBRA	1423500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 103,900.00	EPS037	9498295099	$ 59,700	230301	9498295099	238800	$ -	$ -	$ -
605	RAMIREZ JULIO	1107836890	AYUDANTE DE OBRA	1423500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	EPS037	9498295099	$ 5,700	230301	9498295099	22800	$ -	$ -	$ -
606	RAMIREZ JULIO	1107836890	AYUDANTE DE OBRA	1423500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS037	9498295099	$ -	230301	9498295099	20900	$ 65,300	$ -	$ -
607	RAMIREZ JULIO	1107836890	AYUDANTE DE OBRA	1423500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	EPS037	9498295099	$ -	230301	9498295099	10400	$ 28,500	$ -	$ -
608	RAMOS DEIBY	1123307575	AUXILIAR DE ALMACEN	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 182,600.00	ESSC18	9498295099	$ 105,000	230301	9498295099	419700	$ 106,900	$ -	$ -
609	RAMOS DEIBY	1123307575	AUXILIAR DE ALMACEN	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	ESSC18	9498295099	$ 7,100	230301	9498295099	28100	$ 3,800	$ -	$ -
610	RAMOS JEISON	1192794956	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9	$ 29,800.00	ESSC18	9498295099	$ 17,100	230301	9498295099	68400	$ 17,100	$ -	$ -
611	RAMOS JEISON	1192794956	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	16	$ -	ESSC18	9498295099	$ 30,400	230301	9498295099	121500	$ 30,400	$ -	$ -
612	RAMOS JEISON	1192794956	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	5	$ -	ESSC18	9498295099	$ -	230301	9498295099	38000	$ -	$ -	$ -
613	REVELO DIEVER	1060206261	AYUDANTE PRACTICO	1830000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 150,300.00	ESSC18	9498295099	$ 86,400	230301	9498295099	345600	$ 114,700	$ -	$ -
614	REVELO DIEVER	1060206261	AYUDANTE PRACTICO	1830000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	ESSC18	9498295099	$ 5,900	230301	9498295099	23500	$ 5,000	$ -	$ -
615	REVELO DIEVER	1060206261	AYUDANTE PRACTICO	1830000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	ESSC18	9498295099	$ -	230301	9498295099	23500	$ 115,500	$ -	$ -
616	REVELO HECTOR	5255347	MAESTRO DE OBRA	2100000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 206,200.00	EPS037	9498295099	$ 118,500	230301	9498295099	474000	$ 9,800	$ -	$ -
617	REVELO HECTOR	5255347	MAESTRO DE OBRA	2100000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS037	9498295099	$ 9,300	230301	9498295099	37000	$ 121,200	$ -	$ -
618	REVELO JAIRO	18157043	OFICIAL DE OBRA	1920000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 200,900.00	EPSIC5	9498295099	$ 115,500	230301	9498295099	461900	$ 5,400	$ -	$ -
619	REVELO JAIRO	18157043	OFICIAL DE OBRA	1920000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	EPSIC5	9498295099	$ 14,100	230301	9498295099	56400	$ 86,400	$ -	$ -
620	REVELO ROBERT	1127071411	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 94,800.00	ESSC18	9498295099	$ 54,500	230301	9498295099	217800	$ 3,800	$ -	$ -
621	REVELO ROBERT	1127071411	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	ESSC18	9498295099	$ 5,200	230301	9498295099	20800	$ 88,600	$ -	$ -
622	REVELO WILSON	13039841	OFICIAL DE OBRA	1920000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 195,200.00	EPS037	9498295099	$ 112,200	230301	9498295099	448700	$ 4,300	$ -	$ -
623	REVELO WILSON	13039841	OFICIAL DE OBRA	1920000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS037	9498295099	$ 8,000	230301	9498295099	31800	$ -	$ -	$ -
624	REYES ARLEY	1061543425	OFICIAL DE OBRA	1920000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 221,100.00	EPSIC5	9498295099	$ 127,100	230301	9498295099	508300	$ 129,500	$ -	$ -
625	REYES ARLEY	1061543425	OFICIAL DE OBRA	1920000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPSIC5	9498295099	$ 8,300	230301	9498295099	33000	$ 4,900	$ -	$ -
626	RIASCOS JUAN	1004726742	MECANICO	2421500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 363,400.00	EPSIC5	9498295099	$ 208,800	230301	9498295099	835200	$ 212,200	$ -	$ -
627	RIASCOS JUAN	1004726742	MECANICO	2421500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPSIC5	9498295099	$ 13,600	230301	9498295099	54300	$ 6,700	$ -	$ -
628	RIVAS JORGE	1075213804	CONDUCTOR DOBLE TROQU	1847500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 201,200.00	EPS037	9498295099	$ 115,700	230301	9498295099	462500	$ 117,800	$ -	$ -
629	RIVAS JORGE	1075213804	CONDUCTOR DOBLE TROQU	1847500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	EPS037	9498295099	$ 10,500	230301	9498295099	41900	$ 8,100	$ -	$ -
630	RIVERA FREDY	1125178599	CONDUCTOR DOBLE TROQU	1847500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 219,400.00	ESSC18	9498295099	$ 126,100	230301	9498295099	504200	$ 128,200	$ -	$ -
631	RIVERA FREDY	1125178599	CONDUCTOR DOBLE TROQU	1847500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	ESSC18	9498295099	$ 7,500	230301	9498295099	29800	$ 4,200	$ -	$ -
632	RODRIGUEZ AURA	27474940	COORDINADOR DE GESTION	2551000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 162,500.00	EPS010	9498295099	$ 93,400	230301	9498295099	373400	$ 88,100	$ -	$ -
633	RODRIGUEZ AURA	27474940	COORDINADOR DE GESTION	2551000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS010	9498295099	$ 6,700	230301	9498295099	26700	$ 3,800	$ -	$ -
634	RODRIGUEZ CARLOS	1006538819	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	11	$ 48,900.00	ESSC18	9498295099	$ 28,100	230201	9498295099	112300	$ -	$ -	$ -
635	RODRIGUEZ CARLOS	1006538819	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	ESSC18	9498295099	$ 5,700	230201	9498295099	22800	$ 123,800	$ -	$ -
636	RODRIGUEZ CARLOS	1006538819	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	ESSC18	9498295099	$ -	230201	9498295099	18400	$ 2,400	$ -	$ -
637	RODRIGUEZ CARLOS	1006538819	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	ESSC18	9498295099	$ -	230201	9498295099	18800	$ 93,400	$ -	$ -
638	RODRIGUEZ CRISTIAN	1006956918	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	25	$ 150,000.00	EPS037	9498295099	$ 86,200	230301	9498295099	344700	$ 6,700	$ -	$ -
639	RODRIGUEZ CRISTIAN	1006956918	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS037	9498295099	$ 5,800	230301	9498295099	23200	$ 85,500	$ -	$ -
640	RODRIGUEZ CRISTIAN	1006956918	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	EPS037	9498295099	$ -	230301	9498295099	34700	$ 3,900	$ -	$ -
641	RODRIGUEZ WILMER	1088737254	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 145,500.00	EPS037	9498295099	$ 83,600	230301	9498295099	334400	$ 30,100	$ -	$ -
642	RODRIGUEZ WILMER	1088737254	AYUDANTE DE OBRA	1750905	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS037	9498295099	$ 6,500	230301	9498295099	25900	$ -	$ -	$ -
643	RODRIGUEZ YEIMI	27362315	INSPECTOR SISO	1911900	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 215,500.00	EPS037	9498295099	$ 123,800	230201	9498295099	495200	$ -	$ -	$ -
644	RODRIGUEZ YEIMI	27362315	INSPECTOR SISO	1911900	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	EPS037	9498295099	$ 4,100	230201	9498295099	16200	$ -	$ -	$ -
645	ROJAS ANDREA	1110461735	PROFESIONAL TECNICO PRE	4000000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	20	$ 185,700.00	EPS002	9498295099	$ 106,700	230301	9498295099	426700	$ 81,600	$ -	$ -

CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 985 DE 2022 **CONTRATISTA** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 65 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 988 DE 2022 **INTERVENTOR** CONSORCIO VIAL JAC 2022

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓ** COMFAMILIAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

646	ROJAS ANDREA	1110461735	PROFESIONAL TECNICO PREI	4000000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	10	$ -	EPS002	9498295099	$ 53,400	230301	9498295099	213400	$ 3,900	$ -	$ -
647	ROJAS FERNEY	18147353	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1847500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 153,500.00	EPS037	9498295099	$ 88,200	230301	9498295099	352800	$ -	$ -	$ -
648	ROJAS FERNEY	18147353	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1847500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS037	9498295099	$ 8,000	230301	9498295099	31800	$ -	$ -	$ -
649	ROJAS FERNEY	18147353	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1847500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	EPS037	9498295099	$ 11,000	230301	9498295099	44000	$ 87,700	$ -	$ -
650	ROJAS FERNEY	18147353	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1847500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	EPS037	9498295099	$ 12,000	230301	9498295099	47700	$ 1,900	$ -	$ -
651	ROJAS FRANCINER	14898309	OPERADOR DE CAMABAJA	1847500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 278,300.00	EPS037	9498295099	$ 160,000	25-14	9498295099	639700	$ 1,900	$ -	$ -
652	ROJAS FRANCINER	14898309	OPERADOR DE CAMABAJA	1847500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	EPS037	9498295099	$ 23,600	25-14	9498295099	94300	$ 160,000	$ -	$ -
653	ROJAS HEMERSON	1125179689	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	24	$ 138,600.00	EPS037	9498295099	$ 79,700	230301	9498295099	318600	$ 9,000	$ -	$ -
654	ROJAS HEMERSON	1125179689	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS037	9498295099	$ 5,200	230301	9498295099	20700	$ 112,000	$ -	$ -
655	ROJAS HEMERSON	1125179689	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS037	9498295099	$ -	230301	9498295099	20700	$ 53,400	$ -	$ -
656	ROJAS HEMERSON	1125179689	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS037	9498295099	$ -	230301	9498295099	20700	$ 97,700	$ -	$ -
657	ROJAS JAMER	1127071171	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 145,000.00	ESSC18	9498295099	$ 83,400	230301	9498295099	333300	$ 3,900	$ -	$ -
658	ROJAS JAMER	1127071171	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	ESSC18	9498295099	$ 6,400	230301	9498295099	25300	$ 1,900	$ -	$ -
659	ROJAS LEIDY	1125184269	AUXILIAR DE GESTION HUN	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 149,200.00	ESSC18	9498295099	$ 85,800	230301	9498295099	343000	$ 90,300	$ -	$ -
660	ROJAS LEIDY	1125184269	AUXILIAR DE GESTION HUN	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	ESSC18	9498295099	$ 3,300	230301	9498295099	13100	$ 4,200	$ -	$ -
661	ROJAS LEIDY	1125184269	AUXILIAR DE GESTION HUN	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	ESSC18	9498295099	$ 3,300	230301	9498295099	13100	$ 6,100	$ -	$ -
662	ROJAS LUIS	1125182447	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 166,600.00	ESSC18	9498295099	$ 95,800	230301	9498295099	383000	$ 6,100	$ -	$ -
663	ROJAS LUIS	1125182447	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	ESSC18	9498295099	$ 6,500	230301	9498295099	28900	$ 85,300	$ -	$ -
664	ROJAS LUIS	1125182447	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	ESSC18	9498295099	$ 3,300	230301	9498295099	13000	$ 4,000	$ -	$ -
665	ROJAS YEFER	1127071216	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 213,400.00	ESSC18	9498295099	$ 122,700	230301	9498295099	490600	$ 124,700	$ -	$ -
666	ROJAS YEFER	1127071216	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	ESSC18	9498295099	$ 8,200	230301	9498295099	32800	$ 4,100	$ -	$ -
667	ROMERO ELMAR	1002297167	CADENERO II	1830000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 175,100.00	EPS037	9498295099	$ 100,600	230301	9498295099	402400	$ 99,400	$ -	$ -
668	ROMERO ELMAR	1002297167	CADENERO II	1830000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS037	9498295099	$ 6,700	230301	9498295099	26500	$ 5,100	$ -	$ -
669	ROMERO GERSON	1086225238	OFICIAL DE OBRA	1920000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	20	$ 155,200.00	EPS037	9498295099	$ 89,200	230301	9498295099	356800	$ 15,000	$ -	$ -
670	ROMERO GERSON	1086225238	OFICIAL DE OBRA	1920000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS037	9498295099	$ 8,300	230301	9498295099	33100	$ -	$ -	$ -
671	ROMERO GERSON	1086225238	OFICIAL DE OBRA	1920000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	EPS037	9498295099	$ 33,100	230301	9498295099	132400	$ 91,700	$ -	$ -
672	ROMERO MARLON	1086224689	OFICIAL DE OBRA	1920000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	20	$ 168,600.00	EPS037	9498295099	$ 96,900	230301	9498295099	387500	$ 5,000	$ -	$ -
673	ROMERO MARLON	1086224689	OFICIAL DE OBRA	1920000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS037	9498295099	$ 7,900	230301	9498295099	31300	$ 19,500	$ -	$ -
674	ROMERO MARLON	1086224689	OFICIAL DE OBRA	1920000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	6	$ -	EPS037	9498295099	$ 24,600	230301	9498295099	98100	$ 102,800	$ -	$ -
675	ROMERO MARLON	1086224689	OFICIAL DE OBRA	1920000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS037	9498295099	$ -	230301	9498295099	31300	$ 4,300	$ -	$ -
676	ROMO LUIS	16714865	DIRECTOR DE OBRA	13066600	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	23	$ 693,700.00	EPS005	9498295099	$ 1,245,900	25-14	9498295099	1694500	$ 416,000	$ 208,000	$ 312,000
677	ROMO LUIS	16714865	DIRECTOR DE OBRA	13066600	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS005	9498295099	$ 108,400	25-14	9498295099	147500	$ 34,700	$ 17,400	$ 26,100
678	ROMO LUIS	16714865	DIRECTOR DE OBRA	13066600	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	5	$ -	EPS005	9498295099	$ 270,900	25-14	9498295099	368500	$ 86,700	$ 43,400	$ 65,100
679	RONDAL SEGUNDO	7662404	SUPERVISOR DE PILOTAJE	12218200	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	0	$ 648,700.00	EPS005	9498295099	$ 1,165,000		9498295099	0	$ 372,800	$ 186,400	$ 279,600
680	RONDAL SEGUNDO	7662404	SUPERVISOR DE PILOTAJE	12218200	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	0	$ -	EPS005	9498295099	$ 355,200		9498295099	0	$ 113,500	$ 56,800	$ 85,100
681	ROSAS VICTOR	1102717560	OPERADOR DE TORRE GRUA	2200000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	24	$ 175,400.00	EPS002	9498295099	$ 100,800	25-14	9498295099	403200	$ 100,800	$ -	$ -
682	ROSAS VICTOR	1102717560	OPERADOR DE TORRE GRUA	2200000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	EPS002	9498295099	$ 16,100	25-14	9498295099	64400	$ 11,800	$ -	$ -
683	ROSERO VIVIANA	1124863481	INGENIERO AUXILIAR	3000000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 207,700.00	ESSC18	9498295099	$ 119,400	230301	9498295099	477500	$ 121,900	$ -	$ -
684	ROSERO VIVIANA	1124863481	INGENIERO AUXILIAR	3000000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	ESSC18	9498295099	$ 9,700	230301	9498295099	38600	$ 5,000	$ -	$ -
685	RUA CARLOS	1123333693	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 133,800.00	EPS037	9498295099	$ 76,900	230301	9498295099	307500	$ 76,900	$ -	$ -
686	RUA CARLOS	1123333693	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	EPS037	9498295099	$ 3,500	230301	9498295099	13800	$ 1,900	$ -	$ -
687	RUA CARLOS	1123333693	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	EPS037	9498295099	$ 3,500	230301	9498295099	13800	$ 1,900	$ -	$ -
688	RUA CARLOS	1123333693	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS037	9498295099	$ 6,900	230301	9498295099	27500	$ 3,800	$ -	$ -
689	RUIZ CARLOS	1124849064	AYUDANTE DE OBRA	1160000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 200,500.00	EPS037	9498295099	$ 115,300	230301	9498295099	460900	$ 117,800	$ -	$ -
690	RUIZ CARLOS	1124849064	AYUDANTE DE OBRA	1160000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS037	9498295099	$ 8,100	230301	9498295099	32200	$ 5,100	$ -	$ -
691	RUIZ HERMES	1125180701	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 149,800.00	ESSC18	9498295099	$ 86,100	230301	9498295099	344300	$ 88,000	$ -	$ -
692	RUIZ HERMES	1125180701	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	ESSC18	9498295099	$ 5,600	230301	9498295099	22400	$ 3,800	$ -	$ -
693	RUIZ LUIS	1123325279	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	21	$ 122,100.00	EPS037	9498295099	$ 70,200	230201	9498295099	280600	$ 72,100	$ -	$ -
694	RUIZ LUIS	1123325279	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS037	9498295099	$ 5,700	230201	9498295099	22800	$ 4,000	$ -	$ -
695	RUIZ LUIS	1123325279	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	EPS037	9498295099	$ 5,700	230201	9498295099	22800	$ -	$ -	$ -
696	RUIZ LUIS	1123325279	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	EPS037	9498295099	$ 5,700	230201	9498295099	22800	$ -	$ -	$ -
697	RUIZ LUIS	1123325279	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	EPS037	9498295099	$ -	230201	9498295099	11400	$ -	$ -	$ -
698	SALAZAR JEINSON	1127075783	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 153,300.00	EPS037	9498295099	$ 88,100	230301	9498295099	352300	$ 90,100	$ -	$ -
699	SALAZAR JEINSON	1127075783	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS037	9498295099	$ 6,100	230301	9498295099	24300	$ 4,000	$ -	$ -
700	SALAZAR MATEO	1106791211	SOLDADOR II	1889000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	6	$ 80,500.00	EPS005	9498295099	$ 46,300	25-14	9498295099	185100	$ 72,000	$ -	$ -
701	SALAZAR MATEO	1106791211	SOLDADOR II	1889000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	EPS005	9498295099	$ 33,500	25-14	9498295099	134000	$ 20,200	$ -	$ -
702	SANABRIA JHON	1116206927	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 103,900.00	ESSC18	9498295099	$ 59,700	25-14	9498295099	238800	$ 61,600	$ -	$ -
703	SANABRIA JHON	1116206927	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	ESSC18	9498295099	$ 4,500	25-14	9498295099	18000	$ 3,900	$ -	$ -
704	SANCHEZ FERNEY	18156461	MAESTRO DE OBRA	2100000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 241,500.00	EPS037	9498295099	$ 138,800	230301	9498295099	555200	$ 84,500	$ -	$ -
705	SANCHEZ ROBINSON	1125410523	SOLDADOR II	1985300	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	20	$ 257,000.00	EPS037	9498295099	$ 147,700	230301	9498295099	590800	$ 10,300	$ -	$ -
706	SANCHEZ ROBINSON	1125410523	SOLDADOR II	1985300	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS037	9498295099	$ 9,400	230301	9498295099	37300	$ -	$ -	$ -
707	SANCHEZ ROBINSON	1125410523	SOLDADOR II	1985300	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	EPS037	9498295099	$ 37,300	230301	9498295099	149000	$ 138,800	$ -	$ -
708	SANCHEZ WILSON	18187001	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	23	$ 143,400.00	EPS037	9498295099	$ 82,400	230301	9498295099	329600	$ 150,300	$ -	$ -
709	SANCHEZ WILSON	18187001	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	5	$ -	EPS037	9498295099	$ 15,200	230301	9498295099	60600	$ 5,100	$ -	$ -
710	SANCHEZ WILSON	18187001	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS037	9498295099	$ 3,800	230301	9498295099	15200	$ 20,200	$ -	$ -
711	SEGURA EDGAR	1130645543	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	24	$ 88,300.00	EPS037	9498295099	$ 50,800	230301	9498295099	203000	$ 52,700	$ -	$ -
712	SEGURA EDGAR	1130645543	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS037	9498295099	$ -	230301	9498295099	16800	$ -	$ -	$ -
713	SERNA JONATHAN	1127073753	CONTROLADOR VIAL	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 162,400.00	EPS037	9498295099	$ 93,300	230301	9498295099	373200	$ 95,400	$ -	$ -
714	SERNA JONATHAN	1127073753	CONTROLADOR VIAL	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS037	9498295099	$ 6,000	230301	9498295099	23900	$ 4,200	$ -	$ -
715	SOLARTE CLAUDIA	1123302293	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 124,700.00	EPS037	9498295099	$ 71,700	230301	9498295099	286600	$ 162,000	$ -	$ -
716	SOLARTE CLAUDIA	1123302293	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	EPS037	9498295099	$ 2,500	230301	9498295099	10000	$ 10,600	$ -	$ -
717	SOLARTE CLAUDIA	1123302293	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	EPS037	9498295099	$ 2,500	230301	9498295099	10000	$ 73,600	$ -	$ -
718	SOLARTE JOSE	1124867255	OPERADOR DE EXCAVADORA	2088500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 281,900.00	EPS041	9498295099	$ 162,000	230301	9498295099	648000	$ 1,900	$ -	$ -
719	SOLARTE JOSE	1124867255	OPERADOR DE EXCAVADORA	2088500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	EPS041	9498295099	$ 14,800	230301	9498295099	58900	$ 1,900	$ -	$ -
720	SOLARTE JULIAN	1006946719	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1847500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 165,400.00	EPS037	9498295099	$ 95,100	25-14	9498295099	380100	$ 97,200	$ -	$ -
721	SOLARTE JULIAN	1006946719	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1847500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS037	9498295099	$ 8,100	25-14	9498295099	32400	$ 4,300	$ -	$ -
722	SUAREZ DARWIN	1085286361	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	23	$ 137,800.00	EPS005	9498295099	$ 79,200	230301	9498295099	316700	$ 81,100	$ -	$ -
723	SUAREZ DARWIN	1085286361	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS005	9498295099	$ 6,300	230301	9498295099	25200	$ 3,900	$ -	$ -
724	SUAREZ DARWIN	1085286361	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	EPS005	9498295099	$ 8,200	230301	9498295099	32800	$ -	$ -	$ -
725	SUAREZ DARWIN	1085286361	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	EPS005	9498295099	$ 1,900	230301	9498295099	7600	$ -	$ -	$ -
726	TAICUS EDILSON	1127070979	APAREJADOR CAMION GRUA	1920000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 181,100.00	EPSIC5	9498295099	$ 104,100	25-14	9498295099	416200	$ 80,300	$ -	$ -
727	TAICUS EDILSON	1127070979	APAREJADOR CAMION GRUA	1920000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	EPSIC5	9498295099	$ 10,000	25-14	9498295099	40000	$ -	$ -	$ -
728	TAICUS SEBASTIAN	1006946439	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 136,400.00	EPS037	9498295099	$ 78,400	230201	9498295099	313600	$ -	$ -	$ -
729	TAICUS SEBASTIAN	1006946439	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS037	9498295099	$ -	230201	9498295099	15200	$ 106,600	$ -	$ -
730	TAICUS SEBASTIAN	1006946439	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS037	9498295099	$ -	230201	9498295099	15200	$ 10,000	$ -	$ -
731	TAIMAL HUGO	87514040	OFICIAL DE OBRA	1920000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	23	$ 147,400.00	EPSIC5	9498295099	$ 84,700	230301	9498295099	338700	$ 84,700	$ -	$ -
732	TAIMAL HUGO	87514040	OFICIAL DE OBRA	1920000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	EPSIC5	9498295099	$ 14,100	230301	9498295099	56100	$ 10,000	$ -	$ -
733	TARAMUEL PABLO	87514356	SOLDADOR II	1985300	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 202,700.00	EPSIC5	9498295099	$ 116,500	230301	9498295099	465900	$ 119,000	$ -	$ -
734	TARAMUEL PABLO	87514356	SOLDADOR II	1985300	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPSIC5	9498295099	$ 9,300	230301	9498295099	36900	$ 5,100	$ -	$ -
735	TARAMUEL PABLO	87514356	SOLDADOR II	1985300	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPSIC5	9498295099	$ 5,100	230301	9498295099	20200	$ 5,100	$ -	$ -
736	TERAN CARMEN	1124857620	AUXILIAR SST	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 165,600.00	ESSC18	9498295099	$ 95,200	230301	9498295099	380700	$ 97,200	$ -	$ -
737	TERAN CARMEN	1124857620	AUXILIAR SST	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	ESSC18	9498295099	$ 6,300	230301	9498295099	24900	$ 3,900	$ -	$ -
738	TORO EMERSON	1124867964	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 262,400.00	EPS037	9498295099	$ 150,800	230301	9498295099	603200	$ 56,600	$ -	$ -
739	TORO EMERSON	1124867964	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS037	9498295099	$ 9,600	230301	9498295099	38200	$ 152,900	$ -	$ -
740	TORO MIGUEL	18125546	AYUDANTE DE OBRA	1423500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ 31,600.00	EPSIC5	9498295099	$ 18,200	25-14	9498295099	72500	$ 4,100	$ -	$ -
741	TORRES JESUS	1060869694	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 158,700.00	ESSC18	9498295099	$ 91,300	230301	9498295099	364900	$ 93,200	$ -	$ -
742	TORRES JESUS	1060869694	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	ESSC18	9498295099	$ 7,100	230301	9498295099	28400	$ 3,900	$ -	$ -
743	TORRES JOHN	1096950454	TOPOGRAFO	3061200	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 181,000.00	EPS005	9498295099	$ 104,000	230201	9498295099	416000	$ 104,000	$ -	$ -
744	TORRES JOHN	1096950454	TOPOGRAFO	3061200	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	EPS005	9498295099	$ 4,000	230201	9498295099	16000	$ 4,000	$ -	$ -
745	TORRES JOHN	1096950454	TOPOGRAFO	3061200	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	EPS005	9498295099	$ 12,000	230201	9498295099	48000	$ 12,000	$ -	$ -
746	TOVAR YENSI	1125179672	AYUDANTE DE OBRA	1423500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	6	$ 42,300.00	ESSC18	9498295099	$ 24,300	230301	9498295099	97200	$ 25,800	$ -	$ -
747	TREJOS MICHAEL	1127071336	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 203,500.00	ESSC18	9498295099	$ 117,000	230201	9498295099	467700	$ 119,000	$ -	$ -
748	TREJOS MICHAEL	1127071336	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	ESSC18	9498295099	$ -	230201	9498295099	17100	$ -	$ -	$ -
749	TROCHEZ KEVIN	1125408631	AYUDANTE DE OBRA	1160000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 154,100.00	EPS037	9498295099	$ 88,600	230301	9498295099	354100	$ 90,500	$ -	$ -
750	TROCHEZ KEVIN	1125408631	AYUDANTE DE OBRA	1160000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS037	9498295099	$ -	230301	9498295099	23100	$ -	$ -	$ -
751	URANGO JAIDER	10943550	OFICIAL DE OBRA	1920000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 180,100.00	EPS037	9498295099	$ 103,500	230201	9498295099	413800	$ 106,000	$ -	$ -
752	URANGO JAIDER	10943550	OFICIAL DE OBRA	1920000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS037	9498295099	$ 8,200	230201	9498295099	32800	$ 5,100	$ -	$ -
753	URANGO JAIDER	10943550	OFICIAL DE OBRA	1920000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	6	$ -	EPS037	9498295099	$ 15,000	230201	9498295099	60000	$ 15,000	$ -	$ -
754	VALENCIA ANDRES	1125179675	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 145,500.00	ESSC18	9498295099	$ 83,600	230301	9498295099	334400	$ 91,600	$ -	$ -
755	VALENCIA ANDRES	1125179675	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	ESSC18	9498295099	$ 6,600	230301	9498295099	26300	$ 5,100	$ -	$ -
756	VALENCIA ESTHER	1125184740	AUXILIAR SST	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 156,900.00	ESSC18	9498295099	$ 90,200	230301	9498295099	360600	$ 12,500	$ -	$ -
757	VALENCIA ESTHER	1125184740	AUXILIAR SST	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	ESSC18	9498295099	$ 5,200	230301	9498295099	20800	$ 92,100	$ -	$ -
758	VALENCIA JOHAN	1033337333	OFICIAL DE OBRA	1920000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	23	$ 154,900.00	ESSC18	9498295099	$ 89,100	230301	9498295099	356100	$ 3,900	$ -	$ -
759	VALENCIA JOHAN	1033337333	OFICIAL DE OBRA	1920000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	ESSC18	9498295099	$ 8,700	230301	9498295099	34500	$ 85,600	$ -	$ -
760	VALENCIA JOHAN	1033337333	OFICIAL DE OBRA	1920000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	5	$ -	ESSC18	9498295099	$ 21,600	230301	9498295099	86200	$ 3,900	$ -	$ -
761	VALLE MIGUEL	1193412888	MAESTRO DE OBRA	2100000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 208,600.00	EPS037	9498295099	$ 119,900	230301	9498295099	479500	$ 119,900	$ -	$ -
762	VALLE MIGUEL	1193412888	MAESTRO DE OBRA	2100000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	EPS037	9498295099	$ 16,400	230301	9498295099	65600	$ 10,700	$ -	$ -
763	VALLECILLA YOFFER	1004200834	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 149,000.00	EPS005	9498295099	$ 85,600	230301	9498295099	342400	$ 87,600	$ -	$ -
764	VALLECILLA YOFFER	1004200834	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS005	9498295099	$ -	230301	9498295099	15200	$ -	$ -	$ -
765	VALLECILLA YOFFER	1004200834	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS005	9498295099	$ -	230301	9498295099	15200	$ -	$ -	$ -
766	VARGAS JORGE	1127075818	OPERADOR DE EXCAVADORA	1987200	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 281,200.00	ESSC18	9498295099	$ 161,600	230301	9498295099	646300	$ 27,000	$ -	$ -
767	VARGAS MICHAEL	1110291328	AYUDANTE DE OBRA	1423500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ 3,400.00	EPS012	9498295099	$ 1,900	230301	9498295099	7600	$ 24,300	$ -	$ -
768	VARGAS RONALD	1006956513	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	10	$ 42,300.00	ESSC18	9498295099	$ 24,300	230301	9498295099	97200	$ -	$ -	$ -
769	VARGAS RONALD	1006956513	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	ESSC18	9498295099	$ 5,700	230301	9498295099	22800	$ -	$ -	$ -
770	VARGAS RONALD	1006956513	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	15	$ -	ESSC18	9498295099	$ 28,500	230301	9498295099	113900	$ -	$ -	$ -
771	VARGAS RONALD	1006956513	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	ESSC18	9498295099	$ 3,800	230301	9498295099	15200	$ 120,000	$ -	$ -
772	VARGAS YEINER	1006663369	AYUDANTE DE OBRA	1160000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 205,200.00	ESSC18	9498295099	$ 118,000	230301	9498295099	471800	$ 4,100	$ -	$ -
773	VARGAS YEINER	1006663369	AYUDANTE DE OBRA	1160000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	ESSC18	9498295099	$ 8,000	230301	9498295099	31700	$ 161,600	$ -	$ -
774	VASQUEZ JEFERSON	1127078803	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	15	$ 49,600.00	EPS037	9498295099	$ 28,500	230301	9498295099	113900	$ 28,500	$ -	$ -
775	VEGA DUFHARD	1014189556	PROFESIONAL SOCIAL	4453500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 279,400.00	EPS010	9498295099	$ 160,600	230301	9498295099	642200	$ 166,300	$ -	$ -
776	VEGA DUFHARD	1014189556	PROFESIONAL SOCIAL	4453500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS010	9498295099	$ 11,500	230301	9498295099	45900	$ 11,500	$ -	$ -
777	VENEGAS JOSE	98388174	MECANICO	2088000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 332,600.00	EPS017	9498295099	$ 191,200	231001	9498295099	764600	$ 191,200	$ -	$ -
778	VENEGAS JOSE	98388174	MECANICO	2088000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	EPS017	9498295099	$ 32,900	231001	9498295099	131300	$ 13,000	$ -	$ -
779	VIDAL SEBASTIAN	1006961955	CONDUCTOR VOLQUETA DO	1786558	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 212,300.00	EPS037	9498295099	$ 122,000	230301	9498295099	487900	$ 124,100	$ -	$ -
780	VIDAL SEBASTIAN	1006961955	CONDUCTOR VOLQUETA DO	1786558	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS037	9498295099	$ 7,500	230301	9498295099	29700	$ 4,200	$ -	$ -
781	VILLA CARLOS	96357816	CONDUCTOR	1850000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 266,600.00	EPS037	9498295099	$ 153,200	230301	9498295099	612800	$ 153,200	$ -	$ -
782	VILLA CARLOS	96357816	CONDUCTOR	1850000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	EPS037	9498295099	$ 16,300	230301	9498295099	65200	$ 8,800	$ -	$ -
783	VILLANO JOSE	97425864	OFICIAL DE OBRA	1920000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	16	$ 93,000.00	EPSIC5	9498295099	$ 53,500	230301	9498295099	213800	$ 53,500	$ -	$ -
784	VILLANO JOSE	97425864	OFICIAL DE OBRA	1920000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	EPSIC5	9498295099	$ 12,700	230301	9498295099	50800	$ 10,000	$ -	$ -
785	VILLESCAS AMANDA	1054543462	OPERADOR DE TORRE GRUA	2200000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 204,800.00	EPS037	9498295099	$ 117,700	230301	9498295099	470600	$ 117,700	$ -	$ -
786	VILLESCAS AMANDA	1054543462	OPERADOR DE TORRE GRUA	2200000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	EPS037	9498295099	$ 11,800	230301	9498295099	47000	$ 11,800	$ -	$ -
787	VILLOTA RAISA	1006788004	INGENIERA RESIDENTE AUX	2600000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 130,000.00	ESSC18	9498295099	$ 74,700	230301	9498295099	298700	$ 77,400	$ -	$ -
788	VILLOTA RAISA	1006788004	INGENIERA RESIDENTE AUX	2600000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	ESSC18	9498295099	$ 2,700	230301	9498295099	10700	$ 2,700	$ -	$ -
789	VILLOTA RAISA	1006788004	INGENIERA RESIDENTE AUX	2600000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	ESSC18	9498295099	$ 2,700	230301	9498295099	10700	$ 2,700	$ -	$ -
790	VIVAS DAGOBERTO	17658986	MECANICO	2551000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	EPS005	9498295099	$ 11,400	230301	9498295099	45500	$ -	$ -	$ -
791	VIVAS DAGOBERTO	17658986	MECANICO	2551000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	EPS005	9498295099	$ 4,500	230301	9498295099	17800	$ -	$ -	$ -
792	VIVAS DAGOBERTO	17658986	MECANICO	2551000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9	$ -	EPS005	9498295099	$ 26,300	230301	9498295099	105100	$ -	$ -	$ -
793	VIVAS DAGOBERTO	17658986	MECANICO	2551000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	13	$ -	EPS005	9498295099	$ 49,300	230301	9498295099	196900	$ -	$ -	$ -
794	VIVAS DAGOBERTO	17658986	MECANICO	2551000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	EPS005	9498295099	$ -	230301	9498295099	56200	$ -	$ -	$ -
795	YELA DILBER	1127070403	AYUDANTE DE OBRA	1300000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 167,200.00	ESSC18	9498295099	$ 96,100	230301	9498295099	384200	$ 98,000	$ -	$ -
796	YELA DILBER	1127070403	AYUDANTE DE OBRA	1300000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	ESSC18	9498295099	$ 5,500	230301	9498295099	21700	$ 3,900	$ -	$ -
797	YELA WILMAR	18195379	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 173,000.00	ESSC18	9498295099	$ 99,500	230301	9498295099	397700	$ 101,400	$ -	$ -
798	YELA WILMAR	18195379	AYUDANTE DE OBRA	1750905	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	ESSC18	9498295099	$ 6,500	230301	9498295099	25900	$ 3,900	$ -	$ -
799	ZAMBRANO ERIN	1107085740	CONTADOR	3285700	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	5	$ -	EPSIC3	9498295099	$ 14,400	230301	9498295099	57300	$ -	$ -	$ -
800	ZAMBRANO ERIN	1107085740	CONTADOR	3285700	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	25	$ -	EPSIC3	9498295099	$ 71,600	230301	9498295099	286300	$ -	$ -	$ -

El contratista adjunta la certificación de fecha ______________ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombres:
Director de Obra
Matrícula:

Firma
Nombre: RAUL ANTONIO PEREZ G.
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-39452 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901584893	4	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	Av Dorado # 69b - 45	VILLAGARZON-PUTUMAYO	7450912	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	1471933	9498295099	E	2026/01/23	2026/01/22	BANCOLOMBIA	0	$300.247.100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (335 Afiliados)																								**$959.871.141**	**$154.409.600**			**$998.832.817**	**$44.679.700**			**$982.917.758**	**$38.400.000**			**$998.832.817**		**$59.742.200**		**$60.289.536**	**$3.015.600**		**$300.247.100**
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (335 Afiliados)																								**$959.871.141**	**$154.409.600**			**$998.832.817**	**$44.679.700**			**$982.917.758**	**$38.400.000**			**$998.832.817**		**$59.742.200**		**$60.289.536**	**$3.015.600**		**$300.247.100**
Ciudad: VILLAGARZON Depto: PUTUMAYO (335 Afiliados)																								**$959.871.141**	**$154.409.600**			**$998.832.817**	**$44.679.700**			**$982.917.758**	**$38.400.000**			**$998.832.817**		**$59.742.200**		**$60.289.536**	**$3.015.600**		**$300.247.100**
1	CC	1124850020	ACERO CARLOS									X										230201	20	$1.496.724	$239.500	ESSC18	20	$1.496.724	$59.900	CCF63	20	$1.544.174	$61.800	14-23	20	$1.496.724	6,960%	$104.200	20	$0	$0	Si	$465.400
2	CC	1124850020	ACERO CARLOS										X									230201	2	$94.900	$15.200	ESSC18	2	$94.900	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$94.900	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$15.200
3	CC	1124850020	ACERO CARLOS										X									230201	2	$94.900	$15.200	ESSC18	2	$94.900	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$94.900	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$15.200
4	CC	1124850020	ACERO CARLOS										X									230201	2	$94.900	$15.200	ESSC18	2	$94.900	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$94.900	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$15.200
5	CC	1124850020	ACERO CARLOS										X									230201	2	$94.900	$15.200	ESSC18	2	$94.900	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$94.900	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$15.200
6	CC	1124850020	ACERO CARLOS										X									230201	2	$94.900	$15.200	ESSC18	2	$94.900	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$94.900	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$15.200
7	CC	7570890	ACUÑA EDUARDO									X										230301	23	$2.299.328	$367.900	EPS017	23	$2.299.328	$92.000	CCF63	23	$2.361.821	$94.500	14-23	23	$2.299.328	6,960%	$160.100	23	$0	$0	Si	$714.500
8	CC	7570890	ACUÑA EDUARDO													X						230301	2	$191.875	$30.700	EPS017	2	$191.875	$7.700	CCF63	2	$124.987	$5.000	14-23	2	$191.875	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$43.400
9	CC	7570890	ACUÑA EDUARDO													L						230301	3	$195.089	$31.300	EPS017	3	$195.089	$7.900	CCF63	3	$187.480	$7.500	14-23	3	$195.089	0,000%	$0	3	$0	$0	Si	$46.700
10	CC	7570890	ACUÑA EDUARDO										X									230301	2	$191.875	$30.700	EPS017	2	$191.875	$0	CCF63	2	$124.987	$0	14-23	2	$191.875	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$30.700
11	CC	1124850678	AGREDA DANIEL									X										230301	28	$2.895.097	$463.300	ESSC18	28	$2.895.097	$115.900	CCF63	28	$2.942.746	$117.800	14-23	28	$2.895.097	6,960%	$201.500	28	$0	$0	Si	$898.500
12	CC	1124850678	AGREDA DANIEL													X						230301	2	$212.167	$34.000	ESSC18	2	$212.167	$8.500	CCF63	2	$95.172	$3.900	14-23	2	$212.167	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$46.400
13	CC	69008602	AGUILERA NARDA									X										230301	30	$2.375.304	$380.100	EPS037	30	$2.375.304	$95.100	CCF63	30	$2.375.304	$95.100	14-23	30	$2.375.304	6,960%	$165.400	30	$0	$0	Si	$735.700
14	CC	1118469247	ALMARIO WILSON									X										230301	27	$1.972.842	$315.700	ESSC18	27	$1.972.842	$79.000	CCF63	27	$2.020.869	$80.900	14-23	27	$1.972.842	6,960%	$137.400	27	$0	$0	Si	$613.000
15	CC	1118469247	ALMARIO WILSON										X									230301	1	$58.604	$9.400	ESSC18	1	$58.604	$0	CCF63	1	$47.450	$0	14-23	1	$58.604	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$9.400
16	CC	1118469247	ALMARIO WILSON										X									230301	2	$117.208	$18.800	ESSC18	2	$117.208	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$117.208	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$18.800
17	CC	1120098039	ALVAREZ FREYDER							X		X										230301	28	$4.338.940	$694.300	EPSIC5	28	$4.338.940	$173.600	CCF63	28	$4.407.370	$176.300	14-23	28	$4.338.940	6,960%	$302.000	28	$0	$0	Si	$1.346.200
18	CC	1120098039	ALVAREZ FREYDER													X						230301	2	$151.840	$24.300	EPSIC5	2	$151.840	$6.100	CCF63	2	$137.489	$5.500	14-23	2	$151.840	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$35.900
19	CC	1127080371	ALVAREZ MARLON		X							X										230301	1	$769.229	$123.100	EPS037	1	$769.229	$30.800	CCF63	1	$1.392.151	$55.700	14-23	1	$769.229	6,960%	$53.600	1	$0	$0	Si	$263.200
20	CC	1127072647	ANDRADE OLIMPO									X										230301	28	$1.843.001	$294.900	EPS037	28	$1.843.001	$73.800	CCF63	28	$1.891.137	$75.700	14-23	28	$1.843.001	6,960%	$128.300	28	$0	$0	Si	$572.700
21	CC	1127072647	ANDRADE OLIMPO													X						230301	2	$162.430	$26.000	EPS037	2	$162.430	$6.500	CCF63	2	$96.272	$3.900	14-23	2	$162.430	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$36.400
22	CC	1127074816	ANGULO ESTEBAN									X										230301	28	$1.940.382	$310.500	EPS037	28	$1.940.382	$77.700	CCF63	28	$1.987.832	$79.600	14-23	28	$1.940.382	6,960%	$135.100	28	$0	$0	Si	$602.900
23	CC	1127074816	ANGULO ESTEBAN													X						230301	2	$139.956	$22.400	EPS037	2	$139.956	$5.600	CCF63	2	$94.900	$3.800	14-23	2	$139.956	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$31.800
24	CC	1135029386	ANGULO JARLINSON									X										230301	28	$1.921.617	$307.500	EPS037	28	$1.921.617	$76.900	CCF63	28	$1.969.295	$78.800	14-23	28	$1.921.617	6,960%	$133.800	28	$0	$0	Si	$597.000
25	CC	1135029386	ANGULO JARLINSON													X						230301	2	$132.947	$21.300	EPS037	2	$132.947	$5.400	CCF63	2	$95.367	$3.900	14-23	2	$132.947	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$30.600
26	CC	1135014056	ANGULO ROBINSON									X										230301	30	$3.209.993	$513.600	EPS037	30	$3.209.993	$128.400	CCF63	30	$3.209.993	$128.400	14-23	30	$3.209.993	6,960%	$223.500	30	$0	$0	Si	$993.900

Planilla Resumen

27	CC	1124849300	ANGULO WLMINTON									X									230301	28	$2.084.672	$333.600	EPS037	28	$2.084.672	$83.400	CCF63	28	$2.132.496	$85.300	14-23	28	$2.084.672	6,960%	$145.100	28	$0	$0	Si	$647.400
28	CC	1124849300	ANGULO WLMINTON													X					230301	2	$156.715	$25.100	EPS037	2	$156.715	$6.300	CCF63	2	$95.649	$3.900	14-23	2	$156.715	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$35.300
29	CC	1081732667	ANTURI EZEQUIEL									X									230201	25	$2.362.255	$378.000	ESSC18	25	$2.362.255	$94.500	CCF63	25	$2.409.705	$96.400	14-23	25	$2.362.255	6,960%	$164.500	25	$0	$0	Si	$733.400
30	CC	1081732667	ANTURI EZEQUIEL													X					230201	2	$177.399	$28.400	ESSC18	2	$177.399	$7.100	CCF63	2	$94.900	$3.800	14-23	2	$177.399	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$39.300
31	CC	1081732667	ANTURI EZEQUIEL													L					230201	3	$266.098	$42.600	ESSC18	3	$266.098	$10.700	CCF63	3	$142.350	$5.700	14-23	3	$266.098	0,000%	$0	3	$0	$0	Si	$59.000
32	CC	1124855656	ARAGON ADERSON									X									230301	28	$3.677.375	$588.400	EPS041	28	$3.677.375	$147.100	CCF63	28	$3.730.384	$149.300	14-23	28	$3.677.375	6,960%	$256.000	28	$0	$0	Si	$1.140.800
33	CC	1124855656	ARAGON ADERSON													X					230301	2	$227.221	$36.400	EPS041	2	$227.221	$9.100	CCF63	2	$106.018	$4.300	14-23	2	$227.221	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$49.800
34	CC	1083870101	ARBELAEZ NEBAR																		25-14	17	$851.134	$136.200	EPS037	17	$851.134	$34.100	CCF63	17	$903.767	$36.200	14-23	17	$851.134	6,960%	$59.300	17	$0	$0	Si	$265.800
35	CC	1083870101	ARBELAEZ NEBAR													X					25-14	2	$153.025	$24.500	EPS037	2	$153.025	$6.200	CCF63	2	$105.266	$4.300	14-23	2	$153.025	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$35.000
36	CC	1083870101	ARBELAEZ NEBAR											X							25-14	7	$431.415	$69.100	EPS037	7	$431.415	$17.300	CCF63	7	$431.415	$0	14-23	7	$431.415	0,000%	$0	7	$0	$0	Si	$86.400
37	CC	1083870101	ARBELAEZ NEBAR											X							25-14	4	$246.523	$39.500	EPS037	4	$246.523	$9.900	CCF63	4	$246.523	$0	14-23	4	$246.523	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$49.400
38	CC	1111194180	ARBOLEDA LARRY		X							X									230301	3	$1.004.292	$160.700	EPS037	3	$1.004.292	$40.200	CCF63	3	$1.292.577	$51.800	14-23	3	$1.004.292	6,960%	$69.900	3	$0	$0	Si	$322.600
39	CC	18112798	ARCINIEGAS LUIS									X									25-14	28	$2.865.121	$458.500	EPS037	28	$2.865.121	$114.700	CCF63	28	$2.926.187	$117.100	14-23	28	$2.865.121	6,960%	$199.500	28	$0	$0	Si	$889.800
40	CC	18112798	ARCINIEGAS LUIS													X					25-14	2	$184.400	$29.600	EPS037	2	$184.400	$7.400	CCF63	2	$122.138	$4.900	14-23	2	$184.400	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$41.900
41	CC	1116206311	ARENAS GILBERTO									X									230301	28	$2.858.540	$457.400	EPS005	28	$2.858.540	$114.400	CCF63	28	$2.953.979	$118.200	14-23	28	$2.858.540	6,960%	$199.000	28	$0	$0	Si	$889.000
42	CC	1116206311	ARENAS GILBERTO													X					230301	2	$170.669	$27.400	EPS005	2	$170.669	$6.900	CCF63	2	$95.232	$3.900	14-23	2	$170.669	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$38.200
43	CC	1002258904	ARRIETA LUIS									X									230301	17	$1.852.359	$296.400	EPS002	17	$1.852.359	$74.100	CCF63	17	$1.915.501	$76.700	14-23	17	$1.852.359	6,960%	$129.000	17	$0	$0	Si	$576.200
44	CC	1002258904	ARRIETA LUIS													L					230301	7	$636.197	$101.800	EPS002	7	$636.197	$25.500	CCF63	7	$437.454	$17.500	14-23	7	$636.197	0,000%	$0	7	$0	$0	Si	$144.800
45	CC	1002258904	ARRIETA LUIS													L					230301	4	$363.541	$58.200	EPS002	4	$363.541	$14.600	CCF63	4	$249.974	$10.000	14-23	4	$363.541	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$82.800
46	CC	1002258904	ARRIETA LUIS										X								230301	2	$181.771	$29.100	EPS002	2	$181.771	$0	CCF63	2	$124.987	$0	14-23	2	$181.771	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$29.100
47	CC	1080840025	ARROYO RONALDO							X		X									230301	30	$3.683.273	$589.400	ESSC18	30	$3.683.273	$147.400	CCF63	30	$3.683.273	$147.400	14-23	30	$3.683.273	6,960%	$256.400	30	$0	$0	Si	$1.140.600
48	CC	87514388	BARAHONA JOSE									X									231001	20	$3.066.727	$490.700	EPSIC5	20	$3.066.727	$122.700	CCF63	20	$3.146.778	$125.900	14-23	20	$3.066.727	6,960%	$213.500	20	$0	$0	Si	$952.800
49	CC	87514388	BARAHONA JOSE													X					231001	2	$299.128	$47.900	EPSIC5	2	$299.128	$12.000	CCF63	2	$160.102	$6.500	14-23	2	$299.128	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$66.400
50	CC	87514388	BARAHONA JOSE													L					231001	8	$1.196.509	$191.500	EPSIC5	8	$1.196.509	$47.900	CCF63	8	$640.000	$25.600	14-23	8	$1.196.509	0,000%	$0	8	$0	$0	Si	$265.000
51	CC	1118070711	BARRETO JAIDER									X									25-14	28	$2.119.289	$339.100	EPS037	28	$2.119.289	$84.800	CCF63	28	$2.166.739	$86.700	14-23	28	$2.119.289	6,960%	$147.600	28	$0	$0	Si	$658.200
52	CC	1118070711	BARRETO JAIDER													X					25-14	2	$147.929	$23.700	EPS037	2	$147.929	$6.000	CCF63	2	$94.900	$3.800	14-23	2	$147.929	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$33.500
53	CC	10757139	BASTIDAS JOHN									X									230301	26	$2.091.683	$334.700	EPS037	26	$2.091.683	$83.700	CCF63	26	$2.139.461	$85.600	14-23	26	$2.091.683	6,960%	$145.600	26	$0	$0	Si	$649.600
54	CC	10757139	BASTIDAS JOHN													X					230301	2	$170.787	$27.400	EPS037	2	$170.787	$6.900	CCF63	2	$95.557	$3.900	14-23	2	$170.787	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$38.200
55	CC	10757139	BASTIDAS JOHN										X								230301	2	$170.787	$27.400	EPS037	2	$170.787	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$170.787	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$27.400
56	CC	1089905974	BASTIDAS JOSE									X									230301	27	$2.224.728	$356.000	ESSC18	27	$2.224.728	$89.000	CCF63	27	$2.278.116	$91.200	14-23	27	$2.224.728	6,960%	$154.900	27	$0	$0	Si	$691.100
57	CC	1089905974	BASTIDAS JOSE													X					230301	2	$164.574	$26.400	ESSC18	2	$164.574	$6.600	CCF63	2	$106.862	$4.300	14-23	2	$164.574	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$37.300
58	CC	1089905974	BASTIDAS JOSE										X								230301	1	$82.287	$13.200	ESSC18	1	$82.287	$0	CCF63	1	$53.334	$0	14-23	1	$82.287	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$13.200
59	CC	1127070034	BENAVIDES JHON							X		X									230301	28	$3.258.030	$521.300	EPS037	28	$3.258.030	$130.400	CCF63	28	$3.326.327	$133.100	14-23	28	$3.258.030	6,960%	$226.800	28	$0	$0	Si	$1.011.600
60	CC	1127070034	BENAVIDES JHON													X					230301	2	$210.627	$33.800	EPS037	2	$210.627	$8.500	CCF63	2	$136.595	$5.500	14-23	2	$210.627	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$47.800
61	CC	5292287	BENAVIDES JHON									X									25-14	26	$4.717.671	$754.900	EPS037	26	$4.717.671	$188.800	CCF63	26	$4.717.671	$188.800	14-23	26	$4.717.671	6,960%	$328.400	26	$0	$0	Si	$1.460.900
62	CC	5292287	BENAVIDES JHON													L					25-14	4	$486.216	$77.800	EPS037	4	$486.216	$19.500	CCF63	4	$362.534	$14.600	14-23	4	$486.216	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$111.900
63	CC	1107039799	BENITEZ CESAR	X								X									230301	22	$2.110.287	$337.700	ESSC18	22	$2.110.287	$84.500	CCF63	22	$2.173.927	$87.000	14-23	22	$2.110.287	6,960%	$146.900	22	$0	$0	Si	$656.100

Planilla Resumen

64	CC	1107039799	BENITEZ CESAR													L					230301	4	$363.117	$58.100	ESSC18	4	$363.117	$14.600	CCF63	4	$249.974	$10.000	14-23	4	$363.117	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$82.700
65	CC	1006907974	BERMEO HAIR									X									230301	27	$2.209.336	$353.500	ESSC18	27	$2.209.336	$88.400	CCF63	27	$2.257.160	$90.300	14-23	27	$2.209.336	6,960%	$153.800	27	$0	$0	Si	$686.000
66	CC	1006907974	BERMEO HAIR													X					230301	2	$128.957	$20.700	ESSC18	2	$128.957	$5.200	CCF63	2	$95.662	$3.900	14-23	2	$128.957	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$29.800
67	CC	1006907974	BERMEO HAIR										X								230301	1	$64.479	$10.400	ESSC18	1	$64.479	$0	CCF63	1	$47.450	$0	14-23	1	$64.479	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$10.400
68	CC	1085274452	BERNAL DAVID																		230301	28	$4.666.667	$746.700	EPS037	28	$4.666.667	$186.700	CCF63	28	$4.833.334	$193.400	14-23	28	$4.666.667	6,960%	$324.900	28	$0	$0	Si	$1.451.700
69	CC	1085274452	BERNAL DAVID													X					230301	2	$333.334	$53.400	EPS037	2	$333.334	$13.400	CCF63	2	$333.334	$13.400	14-23	2	$333.334	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$80.200
70	CC	1124859645	BLANDON BERARDO									X									230301	28	$3.140.327	$502.500	ESSC18	28	$3.140.327	$125.700	CCF63	28	$3.189.881	$127.600	14-23	28	$3.140.327	6,960%	$218.600	28	$0	$0	Si	$974.400
71	CC	1124859645	BLANDON BERARDO													X					230301	2	$148.109	$23.700	ESSC18	2	$148.109	$6.000	CCF63	2	$99.755	$4.000	14-23	2	$148.109	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$33.700
72	CC	1117487761	BONILLA JUAN																		230301	25	$1.186.250	$189.800	EPS005	25	$1.186.250	$47.500	CCF63	25	$1.234.998	$49.400	14-23	25	$1.186.250	6,960%	$82.600	25	$0	$0	Si	$369.300
73	CC	1117487761	BONILLA JUAN													X					230301	2	$112.263	$18.000	EPS005	2	$112.263	$4.500	CCF63	2	$97.512	$4.000	14-23	2	$112.263	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$26.500
74	CC	1117487761	BONILLA JUAN																X		230301	3	$168.394	$27.000	EPS005	3	$168.394	$6.800	CCF63	3	$168.394	$0	14-23	3	$168.394	0,000%	$0	3	$0	$0	Si	$33.800
75	CC	1127078621	BRAVO DANIEL									X									230301	27	$2.121.986	$339.600	EPS037	27	$2.121.986	$84.900	CCF63	27	$2.170.134	$86.900	14-23	27	$2.121.986	6,960%	$147.700	27	$0	$0	Si	$659.100
76	CC	1127078621	BRAVO DANIEL													X					230301	2	$155.424	$24.900	EPS037	2	$155.424	$6.300	CCF63	2	$96.297	$3.900	14-23	2	$155.424	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$35.100
77	CC	1127078621	BRAVO DANIEL													L					230301	1	$77.712	$12.500	EPS037	1	$77.712	$3.200	CCF63	1	$47.450	$1.900	14-23	1	$77.712	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$17.600
78	CC	1127070682	BUESAQUILLO ALEXI									X									230301	30	$3.430.945	$549.000	EPS037	30	$3.430.945	$137.300	CCF63	30	$3.430.945	$137.300	14-23	30	$3.430.945	6,960%	$238.800	30	$0	$0	Si	$1.062.400
79	CC	1004542880	BURBANO JULIAN									X									25-14	25	$2.584.394	$413.600	ESSC18	25	$2.584.394	$103.400	CCF63	25	$2.651.061	$106.100	14-23	25	$2.584.394	6,960%	$179.900	25	$0	$0	Si	$803.000
80	CC	1004542880	BURBANO JULIAN													L					25-14	5	$591.313	$94.700	ESSC18	5	$591.313	$23.700	CCF63	5	$333.334	$13.400	14-23	5	$591.313	0,000%	$0	5	$0	$0	Si	$131.800
81	CC	1004225743	BUSTOS JUAN									X									230301	28	$3.277.176	$524.400	EPS002	28	$3.277.176	$131.100	CCF63	28	$3.327.019	$133.100	14-23	28	$3.277.176	6,960%	$228.100	28	$0	$0	Si	$1.016.700
82	CC	1004225743	BUSTOS JUAN													X					230301	2	$215.682	$34.600	EPS002	2	$215.682	$8.700	CCF63	2	$99.687	$4.000	14-23	2	$215.682	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$47.300
83	CC	1125184907	BUSTOS WILLINGTON									X									230301	28	$4.037.931	$646.100	ESSC18	28	$4.037.931	$161.600	CCF63	28	$4.109.827	$164.400	14-23	28	$4.037.931	6,960%	$281.100	28	$0	$0	Si	$1.253.200
84	CC	1125184907	BUSTOS WILLINGTON													X					230301	2	$260.143	$41.700	ESSC18	2	$260.143	$10.500	CCF63	2	$143.792	$5.800	14-23	2	$260.143	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$58.000
85	CC	18131222	CABEZAS ANDRES									X									230301	28	$2.055.555	$328.900	EPS037	28	$2.055.555	$82.300	CCF63	28	$2.103.299	$84.200	14-23	28	$2.055.555	6,960%	$143.100	28	$0	$0	Si	$638.500
86	CC	18131222	CABEZAS ANDRES													X					230301	2	$153.307	$24.600	EPS037	2	$153.307	$6.200	CCF63	2	$95.489	$3.900	14-23	2	$153.307	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$34.700
87	CC	1124851073	CABEZAS CLAUDIA									X									230301	27	$2.330.159	$372.900	EPS037	27	$2.330.159	$93.300	CCF63	27	$2.391.826	$95.700	14-23	27	$2.330.159	6,960%	$162.200	27	$0	$0	Si	$724.100
88	CC	1124851073	CABEZAS CLAUDIA													X					230301	2	$210.275	$33.700	EPS037	2	$210.275	$8.500	CCF63	2	$123.334	$5.000	14-23	2	$210.275	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$47.200
89	CC	1124851073	CABEZAS CLAUDIA													L					230301	1	$105.138	$16.900	EPS037	1	$105.138	$4.300	CCF63	1	$61.667	$2.500	14-23	1	$105.138	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$23.700
90	CC	1124859661	CABEZAS JULIO									X									230301	26	$1.768.807	$283.100	CCFC33	26	$1.768.807	$70.800	CCF63	26	$1.816.340	$72.700	14-23	26	$1.768.807	6,960%	$123.200	26	$0	$0	Si	$549.800
91	CC	1124859661	CABEZAS JULIO													X					230301	2	$132.654	$21.300	CCFC33	2	$132.654	$5.400	CCF63	2	$95.066	$3.900	14-23	2	$132.654	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$30.600
92	CC	1124859661	CABEZAS JULIO										X								230301	2	$132.654	$21.300	CCFC33	2	$132.654	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$132.654	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$21.300
93	CC	18127401	CABEZAS ROBINSON									X									230301	28	$2.503.516	$400.600	ESSC18	28	$2.503.516	$100.200	CCF63	28	$2.556.928	$102.300	14-23	28	$2.503.516	6,960%	$174.300	28	$0	$0	Si	$777.400
94	CC	18127401	CABEZAS ROBINSON													X					230301	2	$157.310	$25.200	ESSC18	2	$157.310	$6.300	CCF63	2	$106.824	$4.300	14-23	2	$157.310	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$35.800
95	CC	18103166	CABEZAS SETEN							X		X									230301	28	$5.918.668	$1.006.200	ESSC18	28	$5.918.668	$236.800	CCF63	28	$5.996.598	$239.900	14-23	28	$5.918.668	6,960%	$412.000	28	$0	$0	Si	$1.894.900
96	CC	18103166	CABEZAS SETEN													X					230301	2	$297.485	$50.600	ESSC18	2	$297.485	$11.900	CCF63	2	$155.967	$6.300	14-23	2	$297.485	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$68.800
97	CC	80874534	CABRERA JHON									X									230201	22	$3.177.122	$508.400	EPS041	22	$3.177.122	$127.100	CCF63	22	$3.177.122	$127.100	14-23	22	$3.177.122	6,960%	$221.200	22	$0	$0	Si	$983.800
98	CC	80874534	CABRERA JHON													L					230201	8	$889.940	$142.400	EPS041	8	$889.940	$35.600	CCF63	8	$533.334	$21.400	14-23	8	$889.940	0,000%	$0	8	$0	$0	Si	$199.400
99	CC	1087959272	CAEZ LUIS		X							X									230301	4	$1.347.476	$215.600	ESSC18	4	$1.347.476	$53.900	CCF63	4	$1.617.324	$64.700	14-23	4	$1.347.476	6,960%	$93.800	4	$0	$0	Si	$428.000
100	CC	1087959272	CAEZ LUIS													L					230301	9	$752.245	$120.400	ESSC18	9	$752.245	$30.100	CCF63	9	$450.600	$18.100	14-23	9	$752.245	0,000%	$0	9	$0	$0	Si	$168.600

Planilla Resumen

101	CC	1006457335	CAHUEÑO EDIER									X									230301	18	$2.843.373	$455.000	EPS041	18	$2.843.373	$113.800	CCF63	18	$2.906.407	$116.300	14-23	18	$2.843.373	6,960%	$197.900	18	$0	$0	Si	$883.000
102	CC	1006457335	CAHUEÑO EDIER													L					230301	12	$1.379.142	$220.700	EPS041	12	$1.379.142	$55.200	CCF63	12	$755.600	$30.300	14-23	12	$1.379.142	0,000%	$0	12	$0	$0	Si	$306.200
103	CC	87101255	CAICEDO VICTOR									X									230301	28	$5.484.393	$932.600	EPS037	28	$5.484.393	$219.400	CCF63	28	$5.563.553	$222.600	14-23	28	$5.484.393	6,960%	$381.800	28	$0	$0	Si	$1.756.400
104	CC	87101255	CAICEDO VICTOR													X					230301	2	$279.939	$47.600	EPS037	2	$279.939	$11.200	CCF63	2	$158.320	$6.400	14-23	2	$279.939	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$65.200
105	CC	1085251385	CAIPE JORGE									X									230301	28	$2.108.289	$337.400	ESSC18	28	$2.108.289	$84.400	CCF63	28	$2.157.359	$86.300	14-23	28	$2.108.289	6,960%	$146.800	28	$0	$0	Si	$654.900
106	CC	1085251385	CAIPE JORGE													X					230301	2	$130.444	$20.900	ESSC18	2	$130.444	$5.300	CCF63	2	$98.179	$4.000	14-23	2	$130.444	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$30.200
107	CC	1127071644	CALDERON ALEX									X									25-14	26	$2.083.594	$333.400	EPSIC5	26	$2.083.594	$83.400	CCF63	26	$2.131.519	$85.300	14-23	26	$2.083.594	6,960%	$145.100	26	$0	$0	Si	$647.200
108	CC	1127071644	CALDERON ALEX													X					25-14	2	$150.352	$24.100	EPSIC5	2	$150.352	$6.100	CCF63	2	$95.429	$3.900	14-23	2	$150.352	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$34.100
109	CC	1127071644	CALDERON ALEX													L					25-14	1	$75.176	$12.100	EPSIC5	1	$75.176	$3.100	CCF63	1	$47.450	$1.900	14-23	1	$75.176	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$17.100
110	CC	1127071644	CALDERON ALEX													L					25-14	1	$75.176	$12.100	EPSIC5	1	$75.176	$3.100	CCF63	1	$47.450	$1.900	14-23	1	$75.176	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$17.100
111	CC	1127070318	CALDERON BOLIVAR									X									230301	27	$2.276.953	$364.400	EPS037	27	$2.276.953	$91.100	CCF63	27	$2.325.108	$93.100	14-23	27	$2.276.953	6,960%	$158.500	27	$0	$0	Si	$707.100
112	CC	1127070318	CALDERON BOLIVAR													X					230301	2	$145.392	$23.300	EPS037	2	$145.392	$5.900	CCF63	2	$96.311	$3.900	14-23	2	$145.392	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$33.100
113	CC	1127070318	CALDERON BOLIVAR													L					230301	1	$72.696	$11.700	EPS037	1	$72.696	$3.000	CCF63	1	$47.450	$1.900	14-23	1	$72.696	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$16.600
114	CC	1006947826	CALIZ JEIDER									X									230301	28	$2.269.405	$363.200	ESSC18	28	$2.269.405	$90.800	CCF63	28	$2.317.553	$92.800	14-23	28	$2.269.405	6,960%	$158.000	28	$0	$0	Si	$704.800
115	CC	1006947826	CALIZ JEIDER													X					230301	2	$153.474	$24.600	ESSC18	2	$153.474	$6.200	CCF63	2	$96.297	$3.900	14-23	2	$153.474	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$34.700
116	CC	87948970	CANTICUZ PAULO																		230301	28	$1.328.600	$212.600	ESSC18	28	$1.328.600	$53.200	CCF63	28	$1.376.138	$55.100	14-23	28	$1.328.600	6,960%	$92.500	28	$0	$0	Si	$413.400
117	CC	87948970	CANTICUZ PAULO													X					230301	2	$98.304	$15.800	ESSC18	2	$98.304	$4.000	CCF63	2	$95.077	$3.900	14-23	2	$98.304	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$23.700
118	CC	1022934557	CARRILLO HELMER									X									25-14	8	$2.814.575	$478.600	EPS037	8	$2.814.575	$112.600	CCF63	8	$2.893.996	$115.800	14-23	8	$2.814.575	6,960%	$195.900	8	$0	$0	Si	$902.900
119	CC	1022934557	CARRILLO HELMER													X					25-14	2	$314.882	$53.600	EPS037	2	$314.882	$12.600	CCF63	2	$159.201	$6.400	14-23	2	$314.882	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$72.600
120	CC	1022934557	CARRILLO HELMER													L					25-14	20	$3.148.814	$535.500	EPS037	20	$3.148.814	$126.000	CCF63	20	$1.557.067	$62.300	14-23	20	$3.148.814	0,000%	$0	20	$0	$0	Si	$723.800
121	CC	1125182696	CARVAJAL KEVIN									X									25-14	26	$1.998.184	$319.800	EPS037	26	$1.998.184	$80.000	CCF63	26	$2.045.634	$81.900	14-23	26	$1.998.184	6,960%	$139.100	26	$0	$0	Si	$620.800
122	CC	1125182696	CARVAJAL KEVIN													X					25-14	2	$147.074	$23.600	EPS037	2	$147.074	$5.900	CCF63	2	$94.900	$3.800	14-23	2	$147.074	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$33.300
123	CC	1125182696	CARVAJAL KEVIN										X								25-14	2	$147.074	$23.600	EPS037	2	$147.074	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$147.074	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$23.600
124	CC	1127075300	CARVAJAL YESICA									X									230301	28	$2.700.013	$432.100	ESSC18	28	$2.700.013	$108.100	CCF63	28	$2.750.011	$110.100	14-23	28	$2.700.013	6,960%	$188.000	28	$0	$0	Si	$838.300
125	CC	1127075300	CARVAJAL YESICA										X								230301	2	$129.667	$20.800	ESSC18	2	$129.667	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$129.667	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$20.800
126	CC	98138615	CASANOVA NELSON																		230201	14	$1.227.334	$196.400	EPS037	14	$1.227.334	$49.100	CCF63	14	$1.315.601	$52.700	14-23	14	$1.227.334	6,960%	$85.500	14	$0	$0	Si	$383.700
127	CC	98138615	CASANOVA NELSON													X					230201	4	$350.667	$56.200	EPS037	4	$350.667	$14.100	CCF63	4	$353.068	$14.200	14-23	4	$350.667	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$84.500
128	CC	98138615	CASANOVA NELSON													L					230201	12	$1.052.000	$168.400	EPS037	12	$1.052.000	$42.100	CCF63	12	$1.052.000	$42.100	14-23	12	$1.052.000	0,000%	$0	12	$0	$0	Si	$252.600
129	CC	1127071319	CASTAÑO ELIEL									X									230201	28	$3.547.891	$567.700	EPS037	28	$3.547.891	$142.000	CCF63	28	$3.610.302	$144.500	14-23	28	$3.547.891	6,960%	$247.000	28	$0	$0	Si	$1.101.200
130	CC	1127071319	CASTAÑO ELIEL													X					230201	2	$218.507	$35.000	EPS037	2	$218.507	$8.800	CCF63	2	$124.103	$5.000	14-23	2	$218.507	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$48.800
131	CC	1087194474	CASTELLON JEISSON									X									230301	28	$3.008.977	$481.500	ESSC18	28	$3.008.977	$120.400	CCF63	28	$3.008.977	$120.400	14-23	28	$3.008.977	6,960%	$209.500	28	$0	$0	Si	$931.800
132	CC	1087194474	CASTELLON JEISSON													L					230301	2	$199.420	$32.000	ESSC18	2	$199.420	$8.000	CCF63	2	$94.900	$3.800	14-23	2	$199.420	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$43.800
133	CC	1125179863	CASTILLO ANDRES									X									230301	19	$1.210.514	$193.700	EPS037	19	$1.210.514	$48.500	CCF63	19	$1.258.915	$50.400	14-23	19	$1.210.514	6,960%	$84.300	19	$0	$0	Si	$376.900
134	CC	1125179863	CASTILLO ANDRES											X							230301	3	$142.350	$22.800	EPS037	3	$142.350	$5.700	CCF63	3	$142.350	$0	14-23	3	$142.350	0,000%	$0	3	$0	$0	Si	$28.500
135	CC	1125179863	CASTILLO ANDRES																X		230301	2	$110.672	$17.800	EPS037	2	$110.672	$4.500	CCF63	2	$110.672	$0	14-23	2	$110.672	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$22.300
136	CC	1125179863	CASTILLO ANDRES										X								230301	2	$126.444	$20.300	EPS037	2	$126.444	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$126.444	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$20.300
137	CC	1125179863	CASTILLO ANDRES										X								230301	2	$126.444	$20.300	EPS037	2	$126.444	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$126.444	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$20.300

Planilla Resumen

138	CC	1125179863	CASTILLO ANDRES									X								230301	2	$126.444	$20.300	EPS037	2	$126.444	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$126.444	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$20.300
139	CC	1124858086	CASTILLO ARLES		X							X									230301	3	$189.800	$30.400	ESSC18	3	$189.800	$7.600	CCF63	3	$273.985	$11.000	14-23	3	$189.800	6,960%	$13.300	3	$0	$0	Si	$62.300
140	CC	1124858086	CASTILLO ARLES												X					230301	3	$215.272	$34.500	ESSC18	3	$215.272	$8.700	CCF63	3	$144.426	$5.800	14-23	3	$215.272	0,000%	$0	3	$0	$0	Si	$49.000
141	CC	1124855394	CASTRO ALEX		X							X									25-14	2	$1.290.199	$206.500	EPS037	2	$1.290.199	$51.700	CCF63	2	$2.279.787	$91.200	14-23	2	$1.290.199	6,960%	$89.800	2	$0	$0	Si	$439.200
142	CC	1089288077	CASTRO CARLOS								X									230301	24	$2.811.128	$449.800	EPSIC5	24	$2.811.128	$112.500	CCF63	24	$2.811.128	$112.500	14-23	24	$2.811.128	6,960%	$195.700	24	$0	$0	Si	$870.500
143	CC	1089288077	CASTRO CARLOS												L					230301	6	$578.348	$92.600	EPSIC5	6	$578.348	$23.200	CCF63	6	$300.400	$12.100	14-23	6	$578.348	0,000%	$0	6	$0	$0	Si	$127.900
144	CC	1030080567	CASTRO YARLINTON	X								X									230301	18	$1.109.035	$177.500	ESSC18	18	$1.109.035	$44.400	CCF63	18	$1.157.391	$46.300	14-23	18	$1.109.035	6,960%	$77.200	18	$0	$0	Si	$345.400
145	CC	1030080567	CASTRO YARLINTON									X								230301	2	$120.394	$19.300	ESSC18	2	$120.394	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$120.394	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$19.300
146	CC	1005051751	CEBALLOS DANIEL								X									230301	20	$2.797.845	$447.700	EPS037	20	$2.797.845	$112.000	CCF63	20	$2.797.845	$112.000	14-23	20	$2.797.845	6,960%	$194.800	20	$0	$0	Si	$866.500
147	CC	1005051751	CEBALLOS DANIEL												L					230301	10	$1.028.712	$164.600	EPS037	10	$1.028.712	$41.200	CCF63	10	$616.667	$24.700	14-23	10	$1.028.712	0,000%	$0	10	$0	$0	Si	$230.500
148	CC	18104728	CERON JULIO								X									230301	25	$2.863.559	$458.200	EPS037	25	$2.863.559	$114.600	CCF63	25	$2.916.527	$116.700	14-23	25	$2.863.559	6,960%	$199.400	25	$0	$0	Si	$888.900
149	CC	18104728	CERON JULIO												X					230301	2	$229.466	$36.800	EPS037	2	$229.466	$9.200	CCF63	2	$105.402	$4.300	14-23	2	$229.466	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$50.300
150	CC	18104728	CERON JULIO												L					230301	2	$229.466	$36.800	EPS037	2	$229.466	$9.200	CCF63	2	$103.374	$4.200	14-23	2	$229.466	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$50.200
151	CC	18104728	CERON JULIO												L					230301	1	$114.733	$18.400	EPS037	1	$114.733	$4.600	CCF63	1	$51.687	$2.100	14-23	1	$114.733	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$25.100
152	CC	1081701154	CERQUERA EDWIN								X									230301	28	$2.425.342	$388.100	ESSC18	28	$2.425.342	$97.100	CCF63	28	$2.472.810	$99.000	14-23	28	$2.425.342	6,960%	$168.900	28	$0	$0	Si	$753.100
153	CC	1081701154	CERQUERA EDWIN												X					230301	2	$152.035	$24.400	ESSC18	2	$152.035	$6.100	CCF63	2	$94.936	$3.800	14-23	2	$152.035	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$34.300
154	CC	1118071241	CHAMBO GILBERTO								X									230301	28	$2.914.862	$466.400	EPS037	28	$2.914.862	$116.600	CCF63	28	$2.977.773	$119.200	14-23	28	$2.914.862	6,960%	$202.900	28	$0	$0	Si	$905.100
155	CC	1118071241	CHAMBO GILBERTO												X					230301	2	$221.317	$35.500	EPS037	2	$221.317	$8.900	CCF63	2	$125.836	$5.100	14-23	2	$221.317	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$49.500
156	CC	1086225819	CHAPAL MILTON						X		X									230301	28	$3.191.077	$510.600	ESSC18	28	$3.191.077	$127.700	CCF63	28	$3.268.300	$130.800	14-23	28	$3.191.077	6,960%	$222.100	28	$0	$0	Si	$991.200
157	CC	1086225819	CHAPAL MILTON												X					230301	2	$248.111	$39.700	ESSC18	2	$248.111	$10.000	CCF63	2	$154.466	$6.200	14-23	2	$248.111	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$55.900
158	CC	18147578	CHAVES JHON																		25-14	14	$1.268.867	$203.100	EPS037	14	$1.268.867	$50.800	CCF63	14	$1.359.581	$54.400	14-23	14	$1.268.867	6,960%	$88.400	14	$0	$0	Si	$396.700
159	CC	18147578	CHAVES JHON												X					25-14	2	$292.215	$46.800	EPS037	2	$292.215	$11.700	CCF63	2	$181.428	$7.300	14-23	2	$292.215	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$65.800
160	CC	18147578	CHAVES JHON															X		25-14	5	$645.660	$103.400	EPS037	5	$645.660	$25.900	CCF63	5	$645.660	$0	14-23	5	$645.660	0,000%	$0	5	$0	$0	Si	$129.300
161	CC	18147578	CHAVES JHON															X		25-14	9	$1.162.188	$186.000	EPS037	9	$1.162.188	$46.500	CCF63	9	$1.162.188	$0	14-23	9	$1.162.188	0,000%	$0	9	$0	$0	Si	$232.500
162	CC	1089847203	CHECA CRISTIAN								X									230301	26	$4.104.349	$656.700	ESSC18	26	$4.104.349	$164.200	CCF63	26	$4.173.875	$167.000	14-23	26	$4.104.349	6,960%	$285.700	26	$0	$0	Si	$1.273.600
163	CC	1089847203	CHECA CRISTIAN												X					230301	2	$323.587	$51.800	ESSC18	2	$323.587	$13.000	CCF63	2	$138.756	$5.600	14-23	2	$323.587	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$70.400
164	CC	1089847203	CHECA CRISTIAN										X							230301	2	$94.900	$15.200	ESSC18	2	$94.900	$3.800	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$94.900	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$19.000
165	CC	1061761885	CHICANGANA ROBINSON																		230301	26	$2.600.000	$416.000	EPS002	26	$2.600.000	$104.000	CCF63	26	$2.700.000	$108.000	14-23	26	$2.600.000	6,960%	$181.000	26	$0	$0	Si	$809.000
166	CC	1061761885	CHICANGANA ROBINSON												L					230301	4	$400.000	$64.000	EPS002	4	$400.000	$16.000	CCF63	4	$400.000	$16.000	14-23	4	$400.000	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$96.000
167	CC	1120067191	CHINDOY DAVID								X									230301	28	$2.101.496	$336.300	ESSC18	28	$2.101.496	$84.100	CCF63	28	$2.149.218	$86.000	14-23	28	$2.101.496	6,960%	$146.300	28	$0	$0	Si	$652.700
168	CC	1120067191	CHINDOY DAVID									X								230301	2	$114.279	$18.300	ESSC18	2	$114.279	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$114.279	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$18.300
169	CC	1006946802	CHINDOY FERLEY								X									230301	28	$2.473.698	$395.800	ESSC18	28	$2.473.698	$99.000	CCF63	28	$2.527.051	$101.100	14-23	28	$2.473.698	6,960%	$172.200	28	$0	$0	Si	$768.100
170	CC	1006946802	CHINDOY FERLEY												X					230301	2	$164.752	$26.400	ESSC18	2	$164.752	$6.600	CCF63	2	$106.707	$4.300	14-23	2	$164.752	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$37.300
171	CC	98342730	COLIMBA LUIS								X									25-14	25	$2.596.258	$415.500	EPS037	25	$2.596.258	$103.900	CCF63	25	$2.656.925	$106.300	14-23	25	$2.596.258	6,960%	$180.700	25	$0	$0	Si	$806.400
172	CC	98342730	COLIMBA LUIS												X					25-14	2	$199.789	$32.000	EPS037	2	$199.789	$8.000	CCF63	2	$121.334	$4.900	14-23	2	$199.789	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$44.900
173	CC	98342730	COLIMBA LUIS												L					25-14	3	$274.093	$43.900	EPS037	3	$274.093	$11.000	CCF63	3	$182.000	$7.300	14-23	3	$274.093	0,000%	$0	3	$0	$0	Si	$62.200
174	CC	1117263553	COLLAZOS ANGIE								X									230301	30	$2.452.302	$392.400	ESSC18	30	$2.452.302	$98.100	CCF63	30	$2.452.302	$98.100	14-23	30	$2.452.302	6,960%	$170.700	30	$0	$0	Si	$759.300

Planilla Resumen

175	CC	1105612203	CONDE LUIS									X									230201	23	$6.166.636	$1.048.500	EPS005	23	$6.166.636	$246.700	CCF63	23	$6.257.612	$250.400	14-23	23	$6.166.636	6,960%	$429.200	23	$0	$0	Si	$1.974.800
176	CC	1105612203	CONDE LUIS													L					230201	7	$1.368.962	$232.900	EPS005	7	$1.368.962	$54.800	CCF63	7	$630.000	$25.200	14-23	7	$1.368.962	0,000%	$0	7	$0	$0	Si	$312.900
177	CC	1006957088	CORAL CARLOS									X									231001	24	$1.138.800	$182.300	ESSC18	24	$1.138.800	$45.600	CCF63	24	$1.186.250	$47.500	14-23	24	$1.138.800	6,960%	$79.300	24	$0	$0	Si	$354.700
178	CC	1006957088	CORAL CARLOS													X					231001	2	$94.900	$15.200	ESSC18	2	$94.900	$3.800	CCF63	2	$94.900	$3.800	14-23	2	$94.900	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$22.800
179	CC	1006957088	CORAL CARLOS													L					231001	1	$47.450	$7.600	ESSC18	1	$47.450	$1.900	CCF63	1	$47.450	$1.900	14-23	1	$47.450	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$11.400
180	CC	1006957088	CORAL CARLOS										X								231001	3	$142.350	$22.800	ESSC18	3	$142.350	$0	CCF63	3	$142.350	$0	14-23	3	$142.350	0,000%	$0	3	$0	$0	Si	$22.800
181	CC	18104081	CORAL EDGAR									X									230301	19	$1.671.535	$267.500	EPS037	19	$1.671.535	$66.900	CCF63	19	$1.720.856	$68.900	14-23	19	$1.671.535	6,960%	$116.400	19	$0	$0	Si	$519.700
182	CC	18104081	CORAL EDGAR													X					230301	2	$219.239	$35.100	EPS037	2	$219.239	$8.800	CCF63	2	$97.939	$4.000	14-23	2	$219.239	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$47.900
183	CC	18104081	CORAL EDGAR													L					230301	9	$834.592	$133.600	EPS037	9	$834.592	$33.400	CCF63	9	$427.050	$17.100	14-23	9	$834.592	0,000%	$0	9	$0	$0	Si	$184.100
184	CC	1126454399	CORAL ROBINSON									X									230301	25	$2.641.665	$422.700	ESSC18	25	$2.641.665	$105.700	CCF63	25	$2.702.014	$108.100	14-23	25	$2.641.665	6,960%	$183.900	25	$0	$0	Si	$820.400
185	CC	1126454399	CORAL ROBINSON													X					230301	2	$284.480	$45.600	ESSC18	2	$284.480	$11.400	CCF63	2	$120.698	$4.900	14-23	2	$284.480	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$61.900
186	CC	1126454399	CORAL ROBINSON													L					230301	3	$270.744	$43.400	ESSC18	3	$270.744	$10.900	CCF63	3	$178.500	$7.200	14-23	3	$270.744	0,000%	$0	3	$0	$0	Si	$61.500
187	CC	1006998744	CORTES DANIEL									X									230301	28	$1.461.568	$233.900	ESSC18	28	$1.461.568	$58.500	CCF63	28	$1.509.388	$60.400	14-23	28	$1.461.568	6,960%	$101.800	28	$0	$0	Si	$454.600
188	CC	1006998744	CORTES DANIEL													X					230301	2	$112.435	$18.000	ESSC18	2	$112.435	$4.500	CCF63	2	$95.647	$3.900	14-23	2	$112.435	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$26.400
189	CC	5299390	CORTES HEBERT									X									230301	28	$1.988.587	$318.200	EPS037	28	$1.988.587	$79.600	CCF63	28	$2.036.363	$81.500	14-23	28	$1.988.587	6,960%	$138.500	28	$0	$0	Si	$617.800
190	CC	5299390	CORTES HEBERT													X					230301	2	$147.397	$23.600	EPS037	2	$147.397	$5.900	CCF63	2	$95.553	$3.900	14-23	2	$147.397	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$33.400
191	CC	17650827	CORTEZ HECTOR									X									230301	28	$3.683.509	$589.400	EPS037	28	$3.683.509	$147.400	CCF63	28	$3.744.163	$149.800	14-23	28	$3.683.509	6,960%	$256.400	28	$0	$0	Si	$1.143.000
192	CC	17650827	CORTEZ HECTOR													X					230301	2	$218.101	$34.900	EPS037	2	$218.101	$8.800	CCF63	2	$121.484	$4.900	14-23	2	$218.101	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$48.600
193	CC	1127076584	CORTEZ JORGE									X									230301	28	$1.984.380	$317.600	EPS037	28	$1.984.380	$79.400	CCF63	28	$2.034.438	$81.400	14-23	28	$1.984.380	6,960%	$138.200	28	$0	$0	Si	$616.600
194	CC	1127076584	CORTEZ JORGE													X					230301	2	$196.027	$31.400	EPS037	2	$196.027	$7.900	CCF63	2	$100.455	$4.100	14-23	2	$196.027	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$43.400
195	CC	1032458206	CRIOLLO DIEGO																		25-14	28	$2.800.000	$448.000	EPS037	28	$2.800.000	$112.000	CCF63	28	$2.900.000	$116.000	14-23	28	$2.800.000	6,960%	$194.900	28	$0	$0	Si	$870.900
196	CC	1032458206	CRIOLLO DIEGO													X					25-14	2	$200.000	$32.000	EPS037	2	$200.000	$8.000	CCF63	2	$200.000	$8.000	14-23	2	$200.000	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$48.000
197	CC	1004146522	CRIOLLO JUAN									X									230301	26	$2.181.300	$349.100	EPS037	26	$2.181.300	$87.300	CCF63	26	$2.228.774	$89.200	14-23	26	$2.181.300	6,960%	$151.900	26	$0	$0	Si	$677.500
198	CC	1004146522	CRIOLLO JUAN													X					230301	2	$161.072	$25.800	EPS037	2	$161.072	$6.500	CCF63	2	$94.949	$3.800	14-23	2	$161.072	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$36.100
199	CC	1004146522	CRIOLLO JUAN										X								230301	1	$80.536	$12.900	EPS037	1	$80.536	$0	CCF63	1	$47.450	$0	14-23	1	$80.536	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$12.900
200	CC	1004146522	CRIOLLO JUAN										X								230301	1	$80.536	$12.900	EPS037	1	$80.536	$0	CCF63	1	$47.450	$0	14-23	1	$80.536	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$12.900
201	CC	1006845012	CRIOLLO KEVIN									X									230301	28	$3.374.924	$540.000	ESSC18	28	$3.374.924	$135.000	CCF63	28	$3.438.903	$137.600	14-23	28	$3.374.924	6,960%	$234.900	28	$0	$0	Si	$1.047.500
202	CC	1006845012	CRIOLLO KEVIN													X					230301	2	$239.634	$38.400	ESSC18	2	$239.634	$9.600	CCF63	2	$128.322	$5.200	14-23	2	$239.634	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$53.200
203	CC	1127071799	CRIOLLO LEONARDO									X									230301	28	$2.146.465	$343.500	EPS037	28	$2.146.465	$85.900	CCF63	28	$2.194.174	$87.800	14-23	28	$2.146.465	6,960%	$149.400	28	$0	$0	Si	$666.600
204	CC	1127071799	CRIOLLO LEONARDO													X					230301	2	$153.782	$24.700	EPS037	2	$153.782	$6.200	CCF63	2	$95.418	$3.900	14-23	2	$153.782	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$34.800
205	CC	1088588868	CUARAN FRANKLIN									X									230301	28	$2.829.449	$452.800	EPSIC5	28	$2.829.449	$113.200	CCF63	28	$2.882.894	$115.400	14-23	28	$2.829.449	6,960%	$197.000	28	$0	$0	Si	$878.400
206	CC	1088588868	CUARAN FRANKLIN													X					230301	2	$206.053	$33.000	EPSIC5	2	$206.053	$8.300	CCF63	2	$106.890	$4.300	14-23	2	$206.053	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$45.600
207	CC	1119216236	CUARTAS JIMMY									X									230301	26	$5.964.808	$1.014.200	ESSC62	26	$5.964.808	$238.600	CCF63	26	$5.964.808	$238.600	14-23	26	$5.964.808	6,960%	$415.200	26	$0	$0	Si	$1.906.600
208	CC	1119216236	CUARTAS JIMMY													L					230301	4	$779.279	$132.500	ESSC62	4	$779.279	$31.200	CCF63	4	$355.614	$14.300	14-23	4	$779.279	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$178.000
209	CC	1127077422	CUATINDIOY MILLER									X									230301	28	$2.030.321	$324.900	EPSIC5	28	$2.030.321	$81.300	CCF63	28	$2.078.031	$83.200	14-23	28	$2.030.321	6,960%	$141.400	28	$0	$0	Si	$630.800
210	CC	1127077422	CUATINDIOY MILLER													X					230301	2	$154.580	$24.800	EPSIC5	2	$154.580	$6.200	CCF63	2	$95.420	$3.900	14-23	2	$154.580	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$34.900
211	CC	1064790768	CUELLAR LUIS		X																231001	1	$76.800	$12.300	EPS037	1	$76.800	$3.100	CCF63	1	$295.375	$11.900	14-23	1	$76.800	6,960%	$5.400	1	$0	$0	Si	$32.700

212	CC	1125409365	CULCHA JHON									X									230301	28	$2.982.721	$477.300	ESSC18	28	$2.982.721	$119.400	CCF63	28	$3.036.275	$121.500	14-23	28	$2.982.721	6,960%	$207.600	28	$0	$0	Si	$925.800
213	CC	1125409365	CULCHA JHON													X					230301	2	$176.009	$28.200	ESSC18	2	$176.009	$7.100	CCF63	2	$107.108	$4.300	14-23	2	$176.009	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$39.600
214	CC	78726895	DE AGUA ARNOLD									X									230301	28	$3.155.907	$505.000	EPS037	28	$3.155.907	$126.300	CCF63	28	$3.216.591	$128.700	14-23	28	$3.155.907	6,960%	$219.700	28	$0	$0	Si	$979.700
215	CC	78726895	DE AGUA ARNOLD													X					230301	2	$195.402	$31.300	EPS037	2	$195.402	$7.900	CCF63	2	$121.369	$4.900	14-23	2	$195.402	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$44.100
216	CC	1083918426	DELGADO DIEGO									X									230301	28	$2.075.613	$332.100	ESSC18	28	$2.075.613	$83.100	CCF63	28	$2.123.208	$85.000	14-23	28	$2.075.613	6,960%	$144.500	28	$0	$0	Si	$644.700
217	CC	1083918426	DELGADO DIEGO													X					230301	2	$150.050	$24.100	ESSC18	2	$150.050	$6.100	CCF63	2	$95.190	$3.900	14-23	2	$150.050	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$34.100
218	CC	1125185322	DELGADO JHON									X									230301	1	$468.354	$75.000	ESSC18	1	$468.354	$18.800	CCF63	1	$468.354	$18.800	14-23	1	$468.354	6,960%	$32.600	1	$0	$0	Si	$145.200
219	CC	1125185322	DELGADO JHON													X					230301	19	$1.734.462	$277.600	ESSC18	19	$1.734.462	$69.400	CCF63	19	$901.665	$36.100	14-23	19	$1.734.462	0,000%	$0	19	$0	$0	Si	$383.100
220	CC	1125185322	DELGADO JHON													L					230301	10	$942.961	$150.900	ESSC18	10	$942.961	$37.800	CCF63	10	$474.500	$19.000	14-23	10	$942.961	0,000%	$0	10	$0	$0	Si	$207.700
221	CC	18103391	DELGADO SIGIFREDO									X									230301	30	$3.415.655	$546.600	EPS037	30	$3.415.655	$136.700	CCF63	30	$3.415.655	$136.700	14-23	30	$3.415.655	6,960%	$237.800	30	$0	$0	Si	$1.057.800
222	CC	1110561561	DIAZ ASTRID																		230301	26	$3.293.334	$527.000	EPS002	26	$3.293.334	$131.800	CCF63	26	$3.293.334	$131.800	14-23	26	$3.293.334	6,960%	$229.300	26	$0	$0	Si	$1.019.900
223	CC	1110561561	DIAZ ASTRID													L					230301	4	$506.667	$81.100	EPS002	4	$506.667	$20.300	CCF63	4	$506.667	$20.300	14-23	4	$506.667	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$121.700
224	CC	1120066347	DIAZ DUMAR									X									230201	24	$1.564.880	$250.400	EPS037	24	$1.564.880	$62.600	CCF63	24	$1.612.346	$64.500	14-23	24	$1.564.880	6,960%	$109.000	24	$0	$0	Si	$486.500
225	CC	1120066347	DIAZ DUMAR													X					230201	2	$138.598	$22.200	EPS037	2	$138.598	$5.600	CCF63	2	$94.933	$3.800	14-23	2	$138.598	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$31.600
226	CC	1120066347	DIAZ DUMAR																X		230201	4	$255.347	$40.900	EPS037	4	$255.347	$10.300	CCF63	4	$255.347	$0	14-23	4	$255.347	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$51.200
227	CC	1006663153	DIAZ GERSON																		230301	4	$189.800	$30.400	EPS037	4	$189.800	$7.600	CCF63	4	$237.250	$9.500	14-23	4	$189.800	6,960%	$13.300	4	$0	$0	Si	$60.800
228	CC	1006663153	DIAZ GERSON													X					230301	2	$94.900	$15.200	EPS037	2	$94.900	$3.800	CCF63	2	$94.900	$3.800	14-23	2	$94.900	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$22.800
229	CC	1006663153	DIAZ GERSON											X							230301	24	$1.138.800	$182.300	EPS037	24	$1.138.800	$45.600	CCF63	24	$1.138.800	$0	14-23	24	$1.138.800	0,000%	$0	24	$0	$0	Si	$227.900
230	CC	1006907661	DIAZ LUIS									X									230301	26	$2.620.080	$419.300	EPSIC5	26	$2.620.080	$104.900	CCF63	26	$2.672.187	$106.900	14-23	26	$2.620.080	6,960%	$182.400	26	$0	$0	Si	$813.500
231	CC	1006907661	DIAZ LUIS													L					230301	4	$200.267	$32.100	EPSIC5	4	$200.267	$8.100	CCF63	4	$200.267	$8.100	14-23	4	$200.267	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$48.300
232	CC	1080160614	DIAZ YEFERSON									X									230301	28	$1.824.884	$292.000	ESSC18	28	$1.824.884	$73.000	CCF63	28	$1.872.343	$74.900	14-23	28	$1.824.884	6,960%	$127.100	28	$0	$0	Si	$567.000
233	CC	1080160614	DIAZ YEFERSON													X					230301	2	$134.996	$21.600	ESSC18	2	$134.996	$5.400	CCF63	2	$94.918	$3.800	14-23	2	$134.996	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$30.800
234	CC	1087959613	ENRIQUEZ DANIER									X									230301	28	$2.830.816	$453.000	ESSC18	28	$2.830.816	$113.300	CCF63	28	$2.883.910	$115.400	14-23	28	$2.830.816	6,960%	$197.100	28	$0	$0	Si	$878.800
235	CC	1087959613	ENRIQUEZ DANIER													X					230301	2	$202.657	$32.500	ESSC18	2	$202.657	$8.200	CCF63	2	$106.189	$4.300	14-23	2	$202.657	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$45.000
236	CC	1080262378	ERAZO ALEX									X									230301	26	$1.892.392	$302.800	EPS037	26	$1.892.392	$75.700	CCF63	26	$1.941.002	$77.700	14-23	26	$1.892.392	6,960%	$131.800	26	$0	$0	Si	$588.000
237	CC	1080262378	ERAZO ALEX										X								230301	2	$94.900	$15.200	EPS037	2	$94.900	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$94.900	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$15.200
238	CC	1080262378	ERAZO ALEX										X								230301	2	$94.900	$15.200	EPS037	2	$94.900	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$94.900	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$15.200
239	CC	1080263206	ERAZO GREGORY									X									230301	28	$2.105.378	$336.900	EPS037	28	$2.105.378	$84.300	CCF63	28	$2.153.822	$86.200	14-23	28	$2.105.378	6,960%	$146.600	28	$0	$0	Si	$654.000
240	CC	1080263206	ERAZO GREGORY										X								230301	2	$94.900	$15.200	EPS037	2	$94.900	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$94.900	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$15.200
241	CC	1124849255	ERAZO SANDRA																		230301	28	$2.426.667	$388.300	EPS037	28	$2.426.667	$97.100	CCF63	28	$2.513.334	$100.600	14-23	28	$2.426.667	6,960%	$168.900	28	$0	$0	Si	$754.900
242	CC	1124849255	ERAZO SANDRA													X					230301	2	$173.334	$27.800	EPS037	2	$173.334	$7.000	CCF63	2	$173.334	$7.000	14-23	2	$173.334	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$41.800
243	CC	1117512764	ESCOBAR WILSON									X									230301	28	$2.225.729	$356.200	ESSC18	28	$2.225.729	$89.100	CCF63	28	$2.273.236	$91.000	14-23	28	$2.225.729	6,960%	$155.000	28	$0	$0	Si	$691.300
244	CC	1117512764	ESCOBAR WILSON													X					230301	2	$141.854	$22.700	ESSC18	2	$141.854	$5.700	CCF63	2	$95.014	$3.900	14-23	2	$141.854	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$32.300
245	CC	1006957117	ESTERILLA ARCELIO									X									230201	24	$1.774.198	$283.900	EPS037	24	$1.774.198	$71.000	CCF63	24	$1.822.145	$72.900	14-23	24	$1.774.198	6,960%	$123.500	24	$0	$0	Si	$551.300
246	CC	1006957117	ESTERILLA ARCELIO										X								230201	2	$94.900	$15.200	EPS037	2	$94.900	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$94.900	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$15.200
247	CC	1006957117	ESTERILLA ARCELIO										X								230201	2	$94.900	$15.200	EPS037	2	$94.900	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$94.900	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$15.200
248	CC	1006957117	ESTERILLA ARCELIO										X								230201	2	$94.900	$15.200	EPS037	2	$94.900	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$94.900	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$15.200

Planilla Resumen

249	CC	1127080572	ESTRELLA DANIEL									X									230301	28	$3.710.883	$593.800	EPSIC5	28	$3.710.883	$148.500	CCF63	28	$3.777.209	$151.100	14-23	28	$3.710.883	6,960%	$258.300	28	$0	$0	Si	$1.151.700
250	CC	1127080572	ESTRELLA DANIEL													X					230301	2	$245.198	$39.300	EPSIC5	2	$245.198	$9.900	CCF63	2	$132.653	$5.400	14-23	2	$245.198	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$54.600
251	CC	1006956286	FAJARDO BRAYAN		X							X									230301	20	$1.574.694	$252.000	EPS005	20	$1.574.694	$63.000	CCF63	20	$1.645.266	$65.900	14-23	20	$1.574.694	6,960%	$109.600	20	$0	$0	Si	$490.500
252	CC	1006956286	FAJARDO BRAYAN																X		230301	2	$94.900	$15.200	EPS005	2	$94.900	$3.800	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$94.900	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$19.000
253	CC	1006956286	FAJARDO BRAYAN										X								230301	1	$47.450	$7.600	EPS005	1	$47.450	$0	CCF63	1	$47.450	$0	14-23	1	$47.450	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$7.600
254	CC	18130506	FAJARDO MIGUEL									X									230301	28	$1.904.147	$304.700	CCFC33	28	$1.904.147	$76.200	CCF63	28	$1.951.597	$78.100	14-23	28	$1.904.147	6,960%	$132.600	28	$0	$0	Si	$591.600
255	CC	18130506	FAJARDO MIGUEL													X					230301	2	$138.878	$22.300	CCFC33	2	$138.878	$5.600	CCF63	2	$94.900	$3.800	14-23	2	$138.878	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$31.700
256	CC	19479887	FERNANDEZ EDWIN									X										0	$0	$0	EPS008	22	$3.259.429	$130.400	CCF63	22	$3.259.429	$130.400	14-23	22	$3.259.429	6,960%	$226.900	22	$0	$0	Si	$487.700
257	CC	19479887	FERNANDEZ EDWIN											X								0	$0	$0	EPS008	3	$171.502	$6.900	CCF63	3	$171.502	$0	14-23	3	$171.502	0,000%	$0	3	$0	$0	Si	$6.900
258	CC	19479887	FERNANDEZ EDWIN													L						0	$0	$0	EPS008	4	$459.585	$18.400	CCF63	4	$266.707	$10.700	14-23	4	$459.585	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$29.100
259	CC	19479887	FERNANDEZ EDWIN													L						0	$0	$0	EPS008	1	$114.897	$4.600	CCF63	1	$66.677	$2.700	14-23	1	$114.897	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$7.300
260	CC	18130079	FERNANDEZ IVAN									X									230301	28	$2.071.085	$331.400	ESSC18	28	$2.071.085	$82.900	CCF63	28	$2.119.009	$84.800	14-23	28	$2.071.085	6,960%	$144.200	28	$0	$0	Si	$643.300
261	CC	18130079	FERNANDEZ IVAN										X								230301	2	$94.900	$15.200	ESSC18	2	$94.900	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$94.900	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$15.200
262	CC	1122723309	FERREIRA MANUEL									X									230201	28	$2.719.747	$435.200	EPS037	28	$2.719.747	$108.800	CCF63	28	$2.769.815	$110.800	14-23	28	$2.719.747	6,960%	$189.300	28	$0	$0	Si	$844.100
263	CC	1122723309	FERREIRA MANUEL													X					230201	2	$137.713	$22.100	EPS037	2	$137.713	$5.600	CCF63	2	$100.136	$4.100	14-23	2	$137.713	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$31.800
264	CC	6566971	FERREIRA MANUEL									X									230301	28	$3.506.231	$561.000	EPS037	28	$3.506.231	$140.300	CCF63	28	$3.557.334	$142.300	14-23	28	$3.506.231	6,960%	$244.100	28	$0	$0	Si	$1.087.700
265	CC	6566971	FERREIRA MANUEL													X					230301	2	$259.919	$41.600	EPS037	2	$259.919	$10.400	CCF63	2	$100.586	$4.100	14-23	2	$259.919	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$56.100
266	CC	1127076440	FIGUEROA JORGE									X									230301	28	$2.506.546	$401.100	ESSC18	28	$2.506.546	$100.300	CCF63	28	$2.554.471	$102.200	14-23	28	$2.506.546	6,960%	$174.500	28	$0	$0	Si	$778.100
267	CC	1127076440	FIGUEROA JORGE													X					230301	2	$179.633	$28.800	ESSC18	2	$179.633	$7.200	CCF63	2	$95.851	$3.900	14-23	2	$179.633	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$39.900
268	CC	1117491029	FIGUEROA ROBINSON									X									230301	25	$3.008.652	$481.400	EPS037	25	$3.008.652	$120.400	CCF63	25	$3.008.652	$120.400	14-23	25	$3.008.652	6,960%	$209.500	25	$0	$0	Si	$931.700
269	CC	1117491029	FIGUEROA ROBINSON													X					230301	1	$119.747	$19.200	EPS037	1	$119.747	$4.800	CCF63	1	$69.066	$2.800	14-23	1	$119.747	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$26.800
270	CC	1117491029	FIGUEROA ROBINSON													L					230301	4	$629.559	$100.800	EPS037	4	$629.559	$25.200	CCF63	4	$264.960	$10.600	14-23	4	$629.559	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$136.600
271	CC	1127075853	GALINDEZ YARLI									X									230301	26	$2.433.646	$389.400	ESSC18	26	$2.433.646	$97.400	CCF63	26	$2.483.258	$99.400	14-23	26	$2.433.646	6,960%	$169.400	26	$0	$0	Si	$755.600
272	CC	1127075853	GALINDEZ YARLI													X					230301	2	$190.253	$30.500	ESSC18	2	$190.253	$7.700	CCF63	2	$99.224	$4.000	14-23	2	$190.253	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$42.200
273	CC	1127075853	GALINDEZ YARLI													L					230301	2	$190.253	$30.500	ESSC18	2	$190.253	$7.700	CCF63	2	$94.900	$3.800	14-23	2	$190.253	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$42.000
274	CC	1115945281	GARCIA FERNEY									X									230301	23	$2.414.626	$386.400	EPS037	23	$2.414.626	$96.600	CCF63	23	$2.414.626	$96.600	14-23	23	$2.414.626	6,960%	$168.100	23	$0	$0	Si	$747.700
275	CC	1115945281	GARCIA FERNEY													L					230301	4	$341.496	$54.700	EPS037	4	$341.496	$13.700	CCF63	4	$204.374	$8.200	14-23	4	$341.496	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$76.600
276	CC	1115945281	GARCIA FERNEY																X		230301	3	$221.842	$35.500	EPS037	3	$221.842	$8.900	CCF63	3	$221.842	$0	14-23	3	$221.842	0,000%	$0	3	$0	$0	Si	$44.400
277	CC	18130511	GARCIA GUSTAVO									X									230301	28	$2.540.840	$406.600	ESSC18	28	$2.540.840	$101.700	CCF63	28	$2.588.419	$103.600	14-23	28	$2.540.840	6,960%	$176.900	28	$0	$0	Si	$788.800
278	CC	18130511	GARCIA GUSTAVO													X					230301	2	$128.612	$20.600	ESSC18	2	$128.612	$5.200	CCF63	2	$95.158	$3.900	14-23	2	$128.612	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$29.700
279	CC	1007720147	GARZON ESNEIDER									X									230301	23	$2.577.567	$412.500	EPS037	23	$2.577.567	$103.200	CCF63	23	$2.577.567	$103.200	14-23	23	$2.577.567	6,960%	$179.400	23	$0	$0	Si	$798.300
280	CC	1007720147	GARZON ESNEIDER													L					230301	3	$187.481	$30.000	EPS037	3	$187.481	$7.500	CCF63	3	$187.480	$7.500	14-23	3	$187.481	0,000%	$0	3	$0	$0	Si	$45.000
281	CC	1007720147	GARZON ESNEIDER													L					230301	4	$387.630	$62.100	EPS037	4	$387.630	$15.600	CCF63	4	$249.974	$10.000	14-23	4	$387.630	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$87.700
282	CC	1006549051	GARZON JESUS									X									230201	18	$2.581.259	$413.100	EPS005	18	$2.581.259	$103.300	CCF63	18	$2.646.309	$105.900	14-23	18	$2.581.259	6,960%	$179.700	18	$0	$0	Si	$802.000
283	CC	1006549051	GARZON JESUS													L					230201	4	$402.799	$64.500	EPS005	4	$402.799	$16.200	CCF63	4	$249.974	$10.000	14-23	4	$402.799	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$90.700
284	CC	1006549051	GARZON JESUS													L					230201	8	$805.597	$128.900	EPS005	8	$805.597	$32.300	CCF63	8	$499.947	$20.000	14-23	8	$805.597	0,000%	$0	8	$0	$0	Si	$181.200
285	CC	1117785318	GARZON JEYSON									X									230301	18	$2.206.725	$353.100	ESSC62	18	$2.206.725	$88.300	CCF63	18	$2.206.725	$88.300	14-23	18	$2.206.725	6,960%	$153.600	18	$0	$0	Si	$683.300

Planilla Resumen

286	CC	1117785318	GARZON JEYSON													L					230301	4	$404.673	$64.800	ESSC62	4	$404.673	$16.200	CCF63	4	$249.974	$10.000	14-23	4	$404.673	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$91.000
287	CC	1117785318	GARZON JEYSON													L					230301	8	$809.346	$129.500	ESSC62	8	$809.346	$32.400	CCF63	8	$499.947	$20.000	14-23	8	$809.346	0,000%	$0	8	$0	$0	Si	$181.900
288	CC	1125180573	GILON DANILO									X									230301	27	$2.043.692	$327.000	ESSC18	27	$2.043.692	$81.800	CCF63	27	$2.093.205	$83.800	14-23	27	$2.043.692	6,960%	$142.300	27	$0	$0	Si	$634.900
289	CC	1125180573	GILON DANILO													X					230301	2	$144.270	$23.100	ESSC18	2	$144.270	$5.800	CCF63	2	$100.122	$4.100	14-23	2	$144.270	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$33.000
290	CC	1125180573	GILON DANILO													L					230301	1	$72.135	$11.600	ESSC18	1	$72.135	$2.900	CCF63	1	$47.450	$1.900	14-23	1	$72.135	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$16.400
291	CC	17647778	GIRALDO FABIO		X							X									25-14	3	$1.296.108	$207.400	EPS037	3	$1.296.108	$51.900	CCF63	3	$990.879	$39.700	14-23	3	$1.296.108	6,960%	$90.300	3	$0	$0	Si	$389.300
292	CC	1086360189	GOMEZ ANDRES									X									230301	29	$3.548.181	$567.800	EPS037	29	$3.548.181	$142.000	CCF63	29	$3.548.181	$142.000	14-23	29	$3.548.181	6,960%	$247.000	29	$0	$0	Si	$1.098.800
293	CC	1086360189	GOMEZ ANDRES													L					230301	1	$118.334	$19.000	EPS037	1	$118.334	$4.800	CCF63	1	$47.450	$1.900	14-23	1	$118.334	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$25.700
294	CC	1007012402	GOMEZ DARWIN									X									230301	28	$2.835.247	$453.700	ESSC18	28	$2.835.247	$113.500	CCF63	28	$2.882.697	$115.400	14-23	28	$2.835.247	6,960%	$197.400	28	$0	$0	Si	$880.000
295	CC	1007012402	GOMEZ DARWIN													X					230301	2	$143.731	$23.000	ESSC18	2	$143.731	$5.800	CCF63	2	$94.900	$3.800	14-23	2	$143.731	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$32.600
296	CC	18130387	GOMEZ DIOMEDES									X									230301	27	$2.302.511	$368.500	EPS037	27	$2.302.511	$92.200	CCF63	27	$2.354.406	$94.200	14-23	27	$2.302.511	6,960%	$160.300	27	$0	$0	Si	$715.200
297	CC	18130387	GOMEZ DIOMEDES													X					230301	2	$154.774	$24.800	EPS037	2	$154.774	$6.200	CCF63	2	$103.504	$4.200	14-23	2	$154.774	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$35.200
298	CC	18130387	GOMEZ DIOMEDES													L					230301	1	$77.387	$12.400	EPS037	1	$77.387	$3.100	CCF63	1	$47.450	$1.900	14-23	1	$77.387	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$17.400
299	CC	1088733558	GOMEZ EDDY									X									230301	28	$1.866.618	$298.700	EPS037	28	$1.866.618	$74.700	CCF63	28	$1.914.238	$76.600	14-23	28	$1.866.618	6,960%	$130.000	28	$0	$0	Si	$580.000
300	CC	1088733558	GOMEZ EDDY													X					230301	2	$136.613	$21.900	EPS037	2	$136.613	$5.500	CCF63	2	$95.127	$3.900	14-23	2	$136.613	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$31.300
301	CC	1003589833	GOMEZ ESNEIDER									X									230301	26	$2.790.186	$446.500	EPS005	26	$2.790.186	$111.700	CCF63	26	$2.852.679	$114.200	14-23	26	$2.790.186	6,960%	$194.200	26	$0	$0	Si	$866.600
302	CC	1003589833	GOMEZ ESNEIDER													X					230301	2	$194.782	$31.200	EPS005	2	$194.782	$7.800	CCF63	2	$124.987	$5.000	14-23	2	$194.782	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$44.000
303	CC	1003589833	GOMEZ ESNEIDER													L					230301	2	$195.381	$31.300	EPS005	2	$195.381	$7.900	CCF63	2	$124.987	$5.000	14-23	2	$195.381	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$44.200
304	CC	1124863625	GOMEZ JHOAN									X									230301	26	$2.564.996	$410.400	ESSC18	26	$2.564.996	$102.600	CCF63	26	$2.612.460	$104.500	14-23	26	$2.564.996	6,960%	$178.600	26	$0	$0	Si	$796.100
305	CC	1124863625	GOMEZ JHOAN													X					230301	2	$169.924	$27.200	ESSC18	2	$169.924	$6.800	CCF63	2	$94.928	$3.800	14-23	2	$169.924	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$37.800
306	CC	1124863625	GOMEZ JHOAN													L					230301	1	$84.962	$13.600	ESSC18	1	$84.962	$3.400	CCF63	1	$47.450	$1.900	14-23	1	$84.962	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$18.900
307	CC	1124863625	GOMEZ JHOAN													L					230301	1	$84.962	$13.600	ESSC18	1	$84.962	$3.400	CCF63	1	$47.450	$1.900	14-23	1	$84.962	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$18.900
308	CC	18104013	GOMEZ NILSON									X									230301	26	$4.152.939	$664.500	EPS037	26	$4.152.939	$166.200	CCF63	26	$4.152.939	$166.200	14-23	26	$4.152.939	6,960%	$289.100	26	$0	$0	Si	$1.286.000
309	CC	18104013	GOMEZ NILSON													L					230301	4	$546.946	$87.600	EPS037	4	$546.946	$21.900	CCF63	4	$251.867	$10.100	14-23	4	$546.946	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$119.600
310	CC	79905969	GONZALEZ HECTOR																		25-14	26	$4.333.334	$693.400	EPS005	26	$4.333.334	$173.400	CCF63	26	$4.333.334	$173.400	14-23	26	$4.333.334	6,960%	$301.700	26	$0	$0	Si	$1.341.900
311	CC	79905969	GONZALEZ HECTOR													L					25-14	4	$666.667	$106.700	EPS005	4	$666.667	$26.700	CCF63	4	$666.667	$26.700	14-23	4	$666.667	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$160.100
312	CC	1113306462	GONZALEZ SANDRA									X									230301	26	$2.039.595	$326.400	ESSC18	26	$2.039.595	$81.600	CCF63	26	$2.087.913	$83.600	14-23	26	$2.039.595	6,960%	$142.000	26	$0	$0	Si	$633.600
313	CC	1113306462	GONZALEZ SANDRA													X					230301	2	$139.784	$22.400	ESSC18	2	$139.784	$5.600	CCF63	2	$96.637	$3.900	14-23	2	$139.784	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$31.900
314	CC	1113306462	GONZALEZ SANDRA													L					230301	1	$69.892	$11.200	ESSC18	1	$69.892	$2.800	CCF63	1	$47.450	$1.900	14-23	1	$69.892	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$15.900
315	CC	1113306462	GONZALEZ SANDRA													L					230301	1	$69.892	$11.200	ESSC18	1	$69.892	$2.800	CCF63	1	$47.450	$1.900	14-23	1	$69.892	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$15.900
316	CC	1124860637	GONZALEZ SANDRA													X					231001	1	$47.450	$7.600	EPS037	1	$47.450	$1.900	CCF63	1	$48.388	$2.000	14-23	1	$47.450	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$11.500
317	CC	1124860637	GONZALEZ SANDRA													X					231001	6	$284.700	$45.600	EPS037	6	$284.700	$11.400	CCF63	6	$290.423	$11.700	14-23	6	$284.700	0,000%	$0	6	$0	$0	Si	$68.700
318	CC	1124860637	GONZALEZ SANDRA											X							231001	9	$427.050	$68.400	EPS037	9	$427.050	$17.100	CCF63	9	$427.050	$0	14-23	9	$427.050	0,000%	$0	9	$0	$0	Si	$85.500
319	CC	1124860637	GONZALEZ SANDRA											X							231001	7	$332.150	$53.200	EPS037	7	$332.150	$13.300	CCF63	7	$332.150	$0	14-23	7	$332.150	0,000%	$0	7	$0	$0	Si	$66.500
320	CC	1124860637	GONZALEZ SANDRA											X							231001	6	$284.700	$45.600	EPS037	6	$284.700	$11.400	CCF63	6	$284.700	$0	14-23	6	$284.700	0,000%	$0	6	$0	$0	Si	$57.000
321	CC	1124860637	GONZALEZ SANDRA											X							231001	1	$47.450	$7.600	EPS037	1	$47.450	$1.900	CCF63	1	$47.450	$0	14-23	1	$47.450	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$9.500
322	CC	1089458461	GOYES EDWIN	X																	230301	13	$616.850	$98.700	ESSC18	13	$616.850	$24.700	CCF63	13	$664.300	$26.600	14-23	13	$616.850	6,960%	$43.000	13	$0	$0	Si	$193.000

Planilla Resumen

323	CC	1089458461	GOYES EDWIN										X								230301	2	$94.900	$15.200	ESSC18	2	$94.900	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$94.900	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$15.200
324	CC	1117262795	GRAJALES SEBASTIAN									X									230301	28	$2.220.229	$355.300	ESSC18	28	$2.220.229	$88.900	CCF63	28	$2.267.679	$90.800	14-23	28	$2.220.229	6,960%	$154.600	28	$0	$0	Si	$689.600
325	CC	1117262795	GRAJALES SEBASTIAN													X					230301	2	$134.144	$21.500	ESSC18	2	$134.144	$5.400	CCF63	2	$94.900	$3.800	14-23	2	$134.144	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$30.700
326	CC	13069085	GUACHAVEZ LUIS									X									231001	28	$3.275.567	$524.100	EPSIC5	28	$3.275.567	$131.100	CCF63	28	$3.348.189	$134.000	14-23	28	$3.275.567	6,960%	$228.000	28	$0	$0	Si	$1.017.200
327	CC	13069085	GUACHAVEZ LUIS													X					231001	2	$303.181	$48.600	EPSIC5	2	$303.181	$12.200	CCF63	2	$145.244	$5.900	14-23	2	$303.181	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$66.700
328	CC	1124865850	GUALGUAN BENJI									X									230301	20	$1.468.901	$235.100	ESSC18	20	$1.468.901	$58.800	CCF63	20	$1.516.660	$60.700	14-23	20	$1.468.901	6,960%	$102.300	20	$0	$0	Si	$456.900
329	CC	1124865850	GUALGUAN BENJI													X					230301	2	$147.954	$23.700	ESSC18	2	$147.954	$6.000	CCF63	2	$95.518	$3.900	14-23	2	$147.954	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$33.600
330	CC	1124865850	GUALGUAN BENJI											X							230301	3	$144.221	$23.100	ESSC18	3	$144.221	$5.800	CCF63	3	$144.221	$0	14-23	3	$144.221	0,000%	$0	3	$0	$0	Si	$28.900
331	CC	1124865850	GUALGUAN BENJI													L					230301	1	$73.977	$11.900	ESSC18	1	$73.977	$3.000	CCF63	1	$47.450	$1.900	14-23	1	$73.977	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$16.800
332	CC	1124865850	GUALGUAN BENJI										X								230301	2	$147.954	$23.700	ESSC18	2	$147.954	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$147.954	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$23.700
333	CC	1124865850	GUALGUAN BENJI										X								230301	2	$147.954	$23.700	ESSC18	2	$147.954	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$147.954	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$23.700
334	CC	1006907986	GUALGUAN MARLY									X									230201	30	$2.211.277	$353.900	ESSC18	30	$2.211.277	$88.500	CCF63	30	$2.211.277	$88.500	14-23	30	$2.211.277	6,960%	$154.000	30	$0	$0	Si	$684.900
335	CC	1124865080	GUERRERO OSVER									X									230301	26	$2.622.179	$419.600	EPS037	26	$2.622.179	$104.900	CCF63	26	$2.682.846	$107.400	14-23	26	$2.622.179	6,960%	$182.600	26	$0	$0	Si	$814.500
336	CC	1124865080	GUERRERO OSVER													X					230301	2	$183.627	$29.400	EPS037	2	$183.627	$7.400	CCF63	2	$121.334	$4.900	14-23	2	$183.627	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$41.700
337	CC	1124865080	GUERRERO OSVER										X								230301	2	$183.627	$29.400	EPS037	2	$183.627	$0	CCF63	2	$121.334	$0	14-23	2	$183.627	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$29.400
338	CC	98415565	GUEVARA LUIS									X									231001	26	$2.825.674	$452.200	EPS037	26	$2.825.674	$113.100	CCF63	26	$2.825.674	$113.100	14-23	26	$2.825.674	6,960%	$196.700	26	$0	$0	Si	$875.100
339	CC	98415565	GUEVARA LUIS													L					231001	4	$311.408	$49.900	EPS037	4	$311.408	$12.500	CCF63	4	$311.408	$12.500	14-23	4	$311.408	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$74.900
340	CC	69010574	GUIJO JULIA	X								X									230301	15	$752.190	$120.400	ESSC18	15	$752.190	$30.100	CCF63	15	$752.190	$30.100	14-23	15	$752.190	6,960%	$52.400	15	$0	$0	Si	$233.000
341	CC	69010574	GUIJO JULIA										X								230301	3	$149.090	$23.900	ESSC18	3	$149.090	$0	CCF63	3	$142.350	$0	14-23	3	$149.090	0,000%	$0	3	$0	$0	Si	$23.900
342	CC	1125183805	GUTIERREZ ADERSON									X									230301	26	$1.979.096	$316.700	EPSIC5	26	$1.979.096	$79.200	CCF63	26	$2.027.045	$81.100	14-23	26	$1.979.096	6,960%	$137.800	26	$0	$0	Si	$614.800
343	CC	1125183805	GUTIERREZ ADERSON													X					230301	2	$183.804	$29.500	EPSIC5	2	$183.804	$7.400	CCF63	2	$95.898	$3.900	14-23	2	$183.804	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$40.800
344	CC	1125183805	GUTIERREZ ADERSON										X								230301	2	$183.804	$29.500	EPSIC5	2	$183.804	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$183.804	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$29.500
345	CC	1075233132	GUTIERREZ ANAEL																		230301	23	$3.833.334	$613.400	EPS005	23	$3.833.334	$153.400	CCF63	23	$4.000.001	$160.100	14-23	23	$3.833.334	6,960%	$266.900	23	$0	$0	Si	$1.193.800
346	CC	1075233132	GUTIERREZ ANAEL													L					230301	7	$1.166.667	$186.700	EPS005	7	$1.166.667	$46.700	CCF63	7	$1.166.667	$46.700	14-23	7	$1.166.667	0,000%	$0	7	$0	$0	Si	$280.100
347	CC	1117500320	GUTIERREZ JHOJAN									X									230201	24	$2.022.987	$323.700	ESSC62	24	$2.022.987	$81.000	CCF63	24	$2.071.062	$82.900	14-23	24	$2.022.987	6,960%	$140.800	24	$0	$0	Si	$628.400
348	CC	1117500320	GUTIERREZ JHOJAN													X					230201	2	$153.113	$24.500	ESSC62	2	$153.113	$6.200	CCF63	2	$96.150	$3.900	14-23	2	$153.113	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$34.600
349	CC	1117500320	GUTIERREZ JHOJAN											X							230201	2	$94.900	$15.200	ESSC62	2	$94.900	$3.800	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$94.900	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$19.000
350	CC	1117500320	GUTIERREZ JHOJAN										X								230201	2	$153.113	$24.500	ESSC62	2	$153.113	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$153.113	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$24.500
351	CC	93128624	GUTIERREZ WARNER									X									25-14	16	$2.135.458	$341.700	EPS005	16	$2.135.458	$85.500	CCF63	16	$2.135.458	$85.500	14-23	16	$2.135.458	6,960%	$148.700	16	$0	$0	Si	$661.400
352	CC	93128624	GUTIERREZ WARNER													L					25-14	6	$667.943	$106.900	EPS005	6	$667.943	$26.800	CCF63	6	$380.200	$15.300	14-23	6	$667.943	0,000%	$0	6	$0	$0	Si	$149.000
353	CC	93128624	GUTIERREZ WARNER													L					25-14	8	$890.590	$142.500	EPS005	8	$890.590	$35.700	CCF63	8	$506.934	$20.300	14-23	8	$890.590	0,000%	$0	8	$0	$0	Si	$198.500
354	CC	69087348	HERNANDEZ ILDA									X									230301	30	$2.220.337	$355.300	ESSC18	30	$2.220.337	$88.900	CCF63	30	$2.220.337	$88.900	14-23	30	$2.220.337	6,960%	$154.600	30	$0	$0	Si	$687.700
355	CC	1085636355	HERNANDEZ YODMAN									X									230301	28	$2.535.877	$405.800	EPS005	28	$2.535.877	$101.500	CCF63	28	$2.588.757	$103.600	14-23	28	$2.535.877	6,960%	$176.500	28	$0	$0	Si	$787.400
356	CC	1085636355	HERNANDEZ YODMAN													X					230301	2	$208.990	$33.500	EPS005	2	$208.990	$8.400	CCF63	2	$105.760	$4.300	14-23	2	$208.990	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$46.200
357	CC	1018437068	HERRERA ROSA									X									230201	30	$2.227.454	$356.400	ESSC18	30	$2.227.454	$89.100	CCF63	30	$2.227.454	$89.100	14-23	30	$2.227.454	6,960%	$155.100	30	$0	$0	Si	$689.700
358	CC	1004035199	HUERFANO LEANDRO		X							X									25-14	5	$958.811	$153.500	ESSC18	5	$958.811	$38.400	CCF63	5	$1.768.939	$70.800	14-23	5	$958.811	6,960%	$66.800	5	$0	$0	Si	$329.500
359	CC	1061772779	IDROBO MARIA																		230901	28	$2.800.000	$448.000	EPS037	28	$2.800.000	$112.000	CCF63	28	$2.900.000	$116.000	14-23	28	$2.800.000	6,960%	$194.900	28	$0	$0	Si	$870.900

360	CC	1061772779	IDROBO MARIA													X					230901	2	$200.000	$32.000	EPS037	2	$200.000	$8.000	CCF63	2	$200.000	$8.000	14-23	2	$200.000	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$48.000
361	CC	1127077564	IMBACUAN JOSE									X									230301	28	$3.104.783	$496.800	EPS037	28	$3.104.783	$124.200	CCF63	28	$3.167.374	$126.700	14-23	28	$3.104.783	6,960%	$216.100	28	$0	$0	Si	$963.800
362	CC	1127077564	IMBACUAN JOSE													X					230301	2	$203.984	$32.700	EPS037	2	$203.984	$8.200	CCF63	2	$125.182	$5.100	14-23	2	$203.984	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$46.000
363	CC	1124853178	INZUASTI HERMES									X									230301	28	$2.389.334	$382.300	EPS037	28	$2.389.334	$95.600	CCF63	28	$2.442.851	$97.800	14-23	28	$2.389.334	6,960%	$166.300	28	$0	$0	Si	$742.000
364	CC	1124853178	INZUASTI HERMES													X					230301	2	$162.231	$26.000	EPS037	2	$162.231	$6.500	CCF63	2	$106.893	$4.300	14-23	2	$162.231	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$36.800
365	CC	1007548775	JAMIOY CARLOS									X									230301	13	$1.107.958	$177.300	EPS037	13	$1.107.958	$44.400	CCF63	13	$1.107.958	$44.400	14-23	13	$1.107.958	6,960%	$77.200	13	$0	$0	Si	$343.300
366	CC	1007548775	JAMIOY CARLOS											X							230301	17	$836.825	$133.900	EPS037	17	$836.825	$33.500	CCF63	17	$836.825	$0	14-23	17	$836.825	0,000%	$0	17	$0	$0	Si	$167.400
367	CC	1006948490	JIMENEZ DARWIN									X									230301	27	$2.092.868	$334.900	ESSC18	27	$2.092.868	$83.800	CCF63	27	$2.140.358	$85.700	14-23	27	$2.092.868	6,960%	$145.700	27	$0	$0	Si	$650.100
368	CC	1006948490	JIMENEZ DARWIN													L					230301	1	$55.898	$9.000	ESSC18	1	$55.898	$2.300	CCF63	1	$47.450	$1.900	14-23	1	$55.898	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$13.200
369	CC	1006948490	JIMENEZ DARWIN										X								230301	2	$111.796	$17.900	ESSC18	2	$111.796	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$111.796	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$17.900
370	CC	1010081887	JIMENEZ LAUREN									X									230301	26	$2.160.916	$345.800	ESSC18	26	$2.160.916	$86.500	CCF63	26	$2.208.366	$88.400	14-23	26	$2.160.916	6,960%	$150.400	26	$0	$0	Si	$671.100
371	CC	1010081887	JIMENEZ LAUREN													X					230301	2	$134.996	$21.600	ESSC18	2	$134.996	$5.400	CCF63	2	$94.900	$3.800	14-23	2	$134.996	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$30.800
372	CC	1010081887	JIMENEZ LAUREN													L					230301	2	$134.996	$21.600	ESSC18	2	$134.996	$5.400	CCF63	2	$94.900	$3.800	14-23	2	$134.996	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$30.800
373	CC	1004437657	JOJOA ANDRES									X									230301	26	$2.845.380	$455.300	EPS005	26	$2.845.380	$113.900	CCF63	26	$2.845.380	$113.900	14-23	26	$2.845.380	6,960%	$198.100	26	$0	$0	Si	$881.200
374	CC	1004437657	JOJOA ANDRES													L					230301	4	$365.806	$58.600	EPS005	4	$365.806	$14.700	CCF63	4	$200.267	$8.100	14-23	4	$365.806	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$81.400
375	CC	98396520	JOJOA OSCAR									X									230301	24	$2.327.076	$372.400	ESSC18	24	$2.327.076	$93.100	CCF63	24	$2.377.143	$95.100	14-23	24	$2.327.076	6,960%	$162.000	24	$0	$0	Si	$722.600
376	CC	98396520	JOJOA OSCAR													X					230301	2	$153.387	$24.600	ESSC18	2	$153.387	$6.200	CCF63	2	$100.134	$4.100	14-23	2	$153.387	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$34.900
377	CC	98396520	JOJOA OSCAR													L					230301	4	$306.773	$49.100	ESSC18	4	$306.773	$12.300	CCF63	4	$200.267	$8.100	14-23	4	$306.773	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$69.500
378	CC	1127070089	JOJOA WILMER									X									25-14	28	$2.343.491	$375.000	EPS037	28	$2.343.491	$93.800	CCF63	28	$2.394.893	$95.800	14-23	28	$2.343.491	6,960%	$163.200	28	$0	$0	Si	$727.800
379	CC	1127070089	JOJOA WILMER													X					25-14	2	$147.074	$23.600	EPS037	2	$147.074	$5.900	CCF63	2	$102.618	$4.200	14-23	2	$147.074	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$33.700
380	CC	1002874183	JOSSA JEISON									X									230301	27	$2.770.001	$443.300	EPS037	27	$2.770.001	$110.900	CCF63	27	$2.819.030	$112.800	14-23	27	$2.770.001	6,960%	$192.800	27	$0	$0	Si	$859.800
381	CC	1002874183	JOSSA JEISON													X					230301	2	$195.018	$31.300	EPS037	2	$195.018	$7.900	CCF63	2	$98.134	$4.000	14-23	2	$195.018	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$43.200
382	CC	1002874183	JOSSA JEISON													L					230301	1	$97.509	$15.700	EPS037	1	$97.509	$4.000	CCF63	1	$47.450	$1.900	14-23	1	$97.509	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$21.600
383	CE	414882	LARA MARINO																		231001	10	$1.484.034	$237.500	EPS037	10	$1.484.034	$59.400	CCF63	10	$1.484.034	$59.400	14-23	10	$1.484.034	6,960%	$103.300	10	$0	$0	Si	$459.600
384	CE	414882	LARA MARINO													L					231001	20	$2.968.067	$474.900	EPS037	20	$2.968.067	$118.800	CCF63	20	$2.968.067	$118.800	14-23	20	$2.968.067	0,000%	$0	20	$0	$0	Si	$712.500
385	CC	12524861	LARGACHA WILBER	X								X									25-14	23	$2.736.728	$437.900	EPS002	23	$2.736.728	$109.500	CCF63	23	$2.818.001	$112.800	14-23	23	$2.736.728	6,960%	$190.500	23	$0	$0	Si	$850.700
386	CC	12524861	LARGACHA WILBER													L					25-14	4	$452.849	$72.500	EPS002	4	$452.849	$18.200	CCF63	4	$320.000	$12.800	14-23	4	$452.849	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$103.500
387	CC	1193107430	LEON YOJAN									X									230301	25	$1.218.602	$195.000	ESSC18	25	$1.218.602	$48.800	CCF63	25	$1.266.052	$50.700	14-23	25	$1.218.602	6,960%	$84.900	25	$0	$0	Si	$379.400
388	CC	1193107430	LEON YOJAN													X					230301	2	$142.982	$22.900	ESSC18	2	$142.982	$5.800	CCF63	2	$94.900	$3.800	14-23	2	$142.982	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$32.500
389	CC	1193107430	LEON YOJAN											X							230301	3	$142.564	$22.900	ESSC18	3	$142.564	$5.800	CCF63	3	$142.564	$0	14-23	3	$142.564	0,000%	$0	3	$0	$0	Si	$28.700
390	CC	1151934675	LLANTEN YEDIXON									X									230301	26	$3.410.029	$545.700	EPS037	26	$3.410.029	$136.500	CCF63	26	$3.410.029	$136.500	14-23	26	$3.410.029	6,960%	$237.400	26	$0	$0	Si	$1.056.100
391	CC	1151934675	LLANTEN YEDIXON													L					230301	4	$394.141	$63.100	EPS037	4	$394.141	$15.800	CCF63	4	$206.747	$8.300	14-23	4	$394.141	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$87.200
392	CC	1127452739	LOAIZA MELVIN																		230301	27	$1.351.800	$216.300	ESSC18	27	$1.351.800	$54.100	CCF63	27	$1.402.925	$56.200	14-23	27	$1.351.800	6,960%	$94.100	27	$0	$0	Si	$420.700
393	CC	1127452739	LOAIZA MELVIN													X					230301	2	$102.192	$16.400	ESSC18	2	$102.192	$4.100	CCF63	2	$102.250	$4.100	14-23	2	$102.192	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$24.600
394	CC	1127452739	LOAIZA MELVIN													L					230301	1	$51.096	$8.200	ESSC18	1	$51.096	$2.100	CCF63	1	$50.067	$2.100	14-23	1	$51.096	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$12.400
395	CC	1064116181	LOPEZ CARLOS		X							X									230301	15	$2.063.559	$330.200	EPS037	15	$2.063.559	$82.600	CCF63	15	$2.144.282	$85.800	14-23	15	$2.063.559	6,960%	$143.700	15	$0	$0	Si	$642.300
396	CC	1007432564	LOPEZ ERIC									X									230301	28	$2.532.242	$405.200	ESSC18	28	$2.532.242	$101.300	CCF63	28	$2.585.835	$103.500	14-23	28	$2.532.242	6,960%	$176.300	28	$0	$0	Si	$786.300

Planilla Resumen

397	CC	1007432564	LOPEZ ERIC													X					230301	2	$130.989	$21.000	ESSC18	2	$130.989	$5.300	CCF63	2	$107.205	$4.300	14-23	2	$130.989	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$30.600
398	CC	1124858589	LOPEZ GINNA									X									230201	25	$2.768.553	$443.000	EPS037	25	$2.768.553	$110.800	CCF63	25	$2.768.553	$110.800	14-23	25	$2.768.553	6,960%	$192.700	25	$0	$0	Si	$857.300
399	CC	1124858589	LOPEZ GINNA													X					230201	2	$238.819	$38.300	EPS037	2	$238.819	$9.600	CCF63	2	$123.367	$5.000	14-23	2	$238.819	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$52.900
400	CC	1124858589	LOPEZ GINNA													L					230201	2	$238.819	$38.300	EPS037	2	$238.819	$9.600	CCF63	2	$123.334	$5.000	14-23	2	$238.819	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$52.900
401	CC	1124858589	LOPEZ GINNA													L					230201	1	$119.410	$19.200	EPS037	1	$119.410	$4.800	CCF63	1	$61.667	$2.500	14-23	1	$119.410	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$26.500
402	CC	1124313992	LOPEZ JOHN									X									230301	28	$2.075.290	$332.100	EPSIC5	28	$2.075.290	$83.100	CCF63	28	$2.123.237	$85.000	14-23	28	$2.075.290	6,960%	$144.500	28	$0	$0	Si	$644.700
403	CC	1124313992	LOPEZ JOHN										X								230301	2	$94.900	$15.200	EPSIC5	2	$94.900	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$94.900	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$15.200
404	CC	1006516028	LOPEZ JOSE									X									230301	28	$1.692.887	$270.900	EPS037	28	$1.692.887	$67.800	CCF63	28	$1.740.488	$69.700	14-23	28	$1.692.887	6,960%	$117.900	28	$0	$0	Si	$526.300
405	CC	1006516028	LOPEZ JOSE													X					230301	2	$94.900	$15.200	EPS037	2	$94.900	$3.800	CCF63	2	$95.204	$3.900	14-23	2	$94.900	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$22.900
406	CC	86087857	LOPEZ NEDIL		X							X									230301	1	$5.311.410	$849.900	EPS005	1	$5.311.410	$212.500	CCF63	1	$7.405.069	$296.300	14-23	1	$5.311.410	6,960%	$369.700	1	$0	$0	Si	$1.728.400
407	CC	19186821	LUNA HILDEBRANDO													X						0	$0	$0	EPS002	18	$3.761.878	$150.500	CCF63	18	$2.497.646	$100.000	14-23	18	$3.761.878	0,000%	$0	18	$0	$0	Si	$250.500
408	CC	19186821	LUNA HILDEBRANDO													L						0	$0	$0	EPS002	12	$1.856.730	$74.300	CCF63	12	$1.012.600	$40.600	14-23	12	$1.856.730	0,000%	$0	12	$0	$0	Si	$114.900
409	CC	1006957212	MACIAS JHOAN									X									230301	28	$3.164.592	$506.400	ESSC18	28	$3.164.592	$126.600	CCF63	28	$3.214.239	$128.600	14-23	28	$3.164.592	6,960%	$220.300	28	$0	$0	Si	$981.900
410	CC	1006957212	MACIAS JHOAN													X					230301	2	$149.684	$24.000	ESSC18	2	$149.684	$6.000	CCF63	2	$99.145	$4.000	14-23	2	$149.684	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$34.000
411	CC	1086225319	MADROÑERO YEFERSON							X		X									230201	23	$3.442.858	$550.900	EPS037	23	$3.442.858	$137.800	CCF63	23	$3.442.858	$137.800	14-23	23	$3.442.858	6,960%	$239.700	23	$0	$0	Si	$1.066.200
412	CC	1086225319	MADROÑERO YEFERSON													X					230201	2	$202.000	$32.400	EPS037	2	$202.000	$8.100	CCF63	2	$153.884	$6.200	14-23	2	$202.000	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$46.700
413	CC	1086225319	MADROÑERO YEFERSON													L					230201	1	$101.000	$16.200	EPS037	1	$101.000	$4.100	CCF63	1	$76.667	$3.100	14-23	1	$101.000	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$23.400
414	CC	1086225319	MADROÑERO YEFERSON													L					230201	4	$404.000	$64.700	EPS037	4	$404.000	$16.200	CCF63	4	$306.667	$12.300	14-23	4	$404.000	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$93.200
415	CC	1072747857	MAHECHA ROBERTO	X								X									230301	25	$3.223.331	$515.800	EPS041	25	$3.223.331	$129.000	CCF63	25	$3.223.331	$129.000	14-23	25	$3.223.331	6,960%	$224.400	25	$0	$0	Si	$998.200
416	CC	1072747857	MAHECHA ROBERTO													L					230301	4	$486.970	$78.000	EPS041	4	$486.970	$19.500	CCF63	4	$307.200	$12.300	14-23	4	$486.970	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$109.800
417	CC	5269884	MALPUD JOSE									X									230301	30	$3.565.132	$570.500	EPSIC5	30	$3.565.132	$142.700	CCF63	30	$3.565.132	$142.700	14-23	30	$3.565.132	6,960%	$248.200	30	$0	$0	Si	$1.104.100
418	CC	93135075	MANRIQUE ERNESTO									X										0	$0	$0	EPS037	28	$4.885.999	$195.500	CCF63	28	$4.968.185	$198.800	14-23	28	$4.885.999	6,960%	$340.100	28	$0	$0	Si	$734.400
419	CC	93135075	MANRIQUE ERNESTO													X						0	$0	$0	EPS037	2	$405.293	$16.300	CCF63	2	$164.372	$6.600	14-23	2	$405.293	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$22.900
420	CC	1110559710	MANRIQUE LUIS		X							X									230301	1	$396.208	$63.400	EPS037	1	$396.208	$15.900	CCF63	1	$520.959	$20.900	14-23	1	$396.208	6,960%	$27.600	1	$0	$0	Si	$127.800
421	CC	294745	MARQUEZ JOAQUIN									X									230201	28	$3.159.357	$505.500	EPS037	28	$3.159.357	$126.400	CCF63	28	$3.219.556	$128.800	14-23	28	$3.159.357	6,960%	$219.900	28	$0	$0	Si	$980.600
422	CC	294745	MARQUEZ JOAQUIN													X					230201	2	$234.668	$37.600	EPS037	2	$234.668	$9.400	CCF63	2	$119.470	$4.800	14-23	2	$234.668	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$51.800
423	CC	1123200083	MARTINEZ JOHAN									X									230201	28	$2.049.085	$327.900	EPS037	28	$2.049.085	$82.000	CCF63	28	$2.096.535	$83.900	14-23	28	$2.049.085	6,960%	$142.700	28	$0	$0	Si	$636.500
424	CC	1123200083	MARTINEZ JOHAN													X					230201	2	$139.824	$22.400	EPS037	2	$139.824	$5.600	CCF63	2	$94.900	$3.800	14-23	2	$139.824	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$31.800
425	CC	98326769	MAYA WILLIAM									X									231001	28	$4.378.473	$700.600	EPS037	28	$4.378.473	$175.200	CCF63	28	$4.456.785	$178.300	14-23	28	$4.378.473	6,960%	$304.800	28	$0	$0	Si	$1.358.900
426	CC	98326769	MAYA WILLIAM													X					231001	2	$323.884	$51.900	EPS037	2	$323.884	$13.000	CCF63	2	$156.624	$6.300	14-23	2	$323.884	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$71.200
427	CE	604198	MAZA LUIS																		230301	20	$2.600.000	$416.000	EPS037	20	$2.600.000	$104.000	CCF63	20	$2.600.000	$104.000	14-23	20	$2.600.000	6,960%	$181.000	20	$0	$0	Si	$805.000
428	CE	604198	MAZA LUIS													L					230301	10	$1.300.000	$208.000	EPS037	10	$1.300.000	$52.000	CCF63	10	$1.300.000	$52.000	14-23	10	$1.300.000	0,000%	$0	10	$0	$0	Si	$312.000
429	CC	1087789205	MELO JOHN									X									230301	24	$1.869.314	$299.100	EPS037	24	$1.869.314	$74.800	CCF63	24	$1.916.957	$76.700	14-23	24	$1.869.314	6,960%	$130.200	24	$0	$0	Si	$580.800
430	CC	1087789205	MELO JOHN													X					230301	2	$126.174	$20.200	EPS037	2	$126.174	$5.100	CCF63	2	$95.461	$3.900	14-23	2	$126.174	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$29.200
431	CC	1087789205	MELO JOHN										X								230301	2	$126.174	$20.200	EPS037	2	$126.174	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$126.174	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$20.200
432	CC	1087789205	MELO JOHN										X								230301	2	$126.174	$20.200	EPS037	2	$126.174	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$126.174	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$20.200
433	CC	18102950	MELO JOSE							X		X									230301	27	$3.340.000	$534.400	EPS037	27	$3.340.000	$133.600	CCF63	27	$3.393.415	$135.800	14-23	27	$3.340.000	6,960%	$232.500	27	$0	$0	Si	$1.036.300

Planilla Resumen

434	CC	18102950	MELO JOSE													X					230301	2	$178.413	$28.600	EPS037	2	$178.413	$7.200	CCF63	2	$106.830	$4.300	14-23	2	$178.413	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$40.100
435	CC	18102950	MELO JOSE													L					230301	1	$89.207	$14.300	EPS037	1	$89.207	$3.600	CCF63	1	$53.334	$2.200	14-23	1	$89.207	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$20.100
436	CC	1006955998	MELO LUIS									X									230301	21	$1.532.851	$245.300	EPSIC5	21	$1.532.851	$61.400	CCF63	21	$1.580.320	$63.300	14-23	21	$1.532.851	6,960%	$106.700	21	$0	$0	Si	$476.700
437	CC	1006955998	MELO LUIS													X					230301	2	$146.785	$23.500	EPSIC5	2	$146.785	$5.900	CCF63	2	$94.939	$3.800	14-23	2	$146.785	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$33.200
438	CC	1006955998	MELO LUIS											X							230301	5	$241.692	$38.700	EPSIC5	5	$241.692	$9.700	CCF63	5	$241.692	$0	14-23	5	$241.692	0,000%	$0	5	$0	$0	Si	$48.400
439	CC	1006955998	MELO LUIS										X								230301	2	$146.785	$23.500	EPSIC5	2	$146.785	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$146.785	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$23.500
440	CC	1120217034	MELO SEGUNDO									X									230301	25	$2.438.282	$390.200	ESSC18	25	$2.438.282	$97.600	CCF63	25	$2.489.715	$99.600	14-23	25	$2.438.282	6,960%	$169.800	25	$0	$0	Si	$757.200
441	CC	1120217034	MELO SEGUNDO													X					230301	2	$186.922	$30.000	ESSC18	2	$186.922	$7.500	CCF63	2	$103.474	$4.200	14-23	2	$186.922	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$41.700
442	CC	1120217034	MELO SEGUNDO													L					230301	2	$186.922	$30.000	ESSC18	2	$186.922	$7.500	CCF63	2	$94.900	$3.800	14-23	2	$186.922	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$41.300
443	CC	1120217034	MELO SEGUNDO													L					230301	1	$93.461	$15.000	ESSC18	1	$93.461	$3.800	CCF63	1	$47.450	$1.900	14-23	1	$93.461	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$20.700
444	CC	1003851717	MENDEZ HERNANDARIO	X																	230301	9	$427.050	$68.400	EPS041	9	$427.050	$17.100	CCF63	9	$427.050	$17.100	14-23	9	$427.050	6,960%	$29.800	9	$0	$0	Si	$132.400
445	CC	1003851717	MENDEZ HERNANDARIO													L					230301	1	$47.450	$7.600	EPS041	1	$47.450	$1.900	CCF63	1	$47.450	$1.900	14-23	1	$47.450	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$11.400
446	CC	1003851717	MENDEZ HERNANDARIO										X								230301	5	$237.250	$38.000	EPS041	5	$237.250	$0	CCF63	5	$237.250	$0	14-23	5	$237.250	0,000%	$0	5	$0	$0	Si	$38.000
447	CC	1086895693	MENDEZ JHON									X									25-14	23	$2.807.878	$449.300	EPS037	23	$2.807.878	$112.400	CCF63	23	$2.807.878	$112.400	14-23	23	$2.807.878	6,960%	$195.500	23	$0	$0	Si	$869.600
448	CC	1086895693	MENDEZ JHON											X							25-14	3	$166.140	$26.600	EPS037	3	$166.140	$6.700	CCF63	3	$166.140	$0	14-23	3	$166.140	0,000%	$0	3	$0	$0	Si	$33.300
449	CC	1086895693	MENDEZ JHON													L					25-14	4	$427.419	$68.400	EPS037	4	$427.419	$17.100	CCF63	4	$266.667	$10.700	14-23	4	$427.419	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$96.200
450	CC	1005678874	MENDOZA JHONY							X		X									230301	28	$4.374.531	$700.000	EPS005	28	$4.374.531	$175.000	CCF63	28	$4.451.282	$178.100	14-23	28	$4.374.531	6,960%	$304.500	28	$0	$0	Si	$1.357.600
451	CC	1005678874	MENDOZA JHONY													X					230301	2	$212.637	$34.100	EPS005	2	$212.637	$8.600	CCF63	2	$153.502	$6.200	14-23	2	$212.637	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$48.900
452	CC	1007440584	MINA JULIO									X									230301	28	$2.585.334	$413.700	EPS037	28	$2.585.334	$103.500	CCF63	28	$2.638.740	$105.600	14-23	28	$2.585.334	6,960%	$180.000	28	$0	$0	Si	$802.800
453	CC	1007440584	MINA JULIO													X					230301	2	$139.852	$22.400	EPS037	2	$139.852	$5.600	CCF63	2	$106.812	$4.300	14-23	2	$139.852	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$32.300
454	CC	87513463	MITIS JORGE									X									230301	26	$2.917.272	$466.800	EPS037	26	$2.917.272	$116.700	CCF63	26	$2.917.272	$116.700	14-23	26	$2.917.272	6,960%	$203.100	26	$0	$0	Si	$903.300
455	CC	87513463	MITIS JORGE													L					230301	4	$320.000	$51.200	EPS037	4	$320.000	$12.800	CCF63	4	$320.000	$12.800	14-23	4	$320.000	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$76.800
456	CC	1006848867	MITIS NURY		X							X									230301	12	$1.608.847	$257.500	EPS005	12	$1.608.847	$64.400	CCF63	12	$1.881.156	$75.300	14-23	12	$1.608.847	6,960%	$112.000	12	$0	$0	Si	$509.200
457	CC	1006848867	MITIS NURY													L					230301	6	$511.263	$81.900	EPS005	6	$511.263	$20.500	CCF63	6	$300.400	$12.100	14-23	6	$511.263	0,000%	$0	6	$0	$0	Si	$114.500
458	CC	1124855185	MONCAYO LUIS	X																	25-14	9	$450.600	$72.100	ESSC18	9	$450.600	$18.100	CCF63	9	$450.600	$18.100	14-23	9	$450.600	6,960%	$31.400	9	$0	$0	Si	$139.700
459	CC	1060879707	MONTILLA ANDRES									X									230301	22	$1.514.302	$242.300	ESSC62	22	$1.514.302	$60.600	CCF63	22	$1.561.770	$62.500	14-23	22	$1.514.302	6,960%	$105.400	22	$0	$0	Si	$470.800
460	CC	1060879707	MONTILLA ANDRES													X					230301	2	$129.336	$20.700	ESSC62	2	$129.336	$5.200	CCF63	2	$94.936	$3.800	14-23	2	$129.336	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$29.700
461	CC	1060879707	MONTILLA ANDRES																X		230301	4	$241.454	$38.700	ESSC62	4	$241.454	$9.700	CCF63	4	$241.454	$0	14-23	4	$241.454	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$48.400
462	CC	1060879707	MONTILLA ANDRES										X								230301	2	$129.336	$20.700	ESSC62	2	$129.336	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$129.336	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$20.700
463	CC	98397255	MORA JOHN									X									25-14	25	$2.984.906	$477.600	EPSIC5	25	$2.984.906	$119.400	CCF63	25	$3.048.225	$122.000	14-23	25	$2.984.906	6,960%	$207.800	25	$0	$0	Si	$926.800
464	CC	98397255	MORA JOHN													X					25-14	2	$253.191	$40.600	EPSIC5	2	$253.191	$10.200	CCF63	2	$126.789	$5.100	14-23	2	$253.191	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$55.900
465	CC	98397255	MORA JOHN											X							25-14	3	$179.302	$28.700	EPSIC5	3	$179.302	$7.200	CCF63	3	$179.302	$0	14-23	3	$179.302	0,000%	$0	3	$0	$0	Si	$35.900
466	CC	1122339126	MORA JULIAN	X								X									25-14	24	$2.221.639	$355.500	EPS037	24	$2.221.639	$88.900	CCF63	24	$2.221.639	$88.900	14-23	24	$2.221.639	6,960%	$154.700	24	$0	$0	Si	$688.000
467	CC	1122339126	MORA JULIAN										X								25-14	4	$353.088	$56.500	EPS037	4	$353.088	$0	CCF63	4	$249.974	$0	14-23	4	$353.088	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$56.500
468	CC	97472945	MORAN SILVIO									X									230301	28	$2.711.501	$433.900	EPS037	28	$2.711.501	$108.500	CCF63	28	$2.774.897	$111.000	14-23	28	$2.711.501	6,960%	$188.800	28	$0	$0	Si	$842.200
469	CC	97472945	MORAN SILVIO													X					230301	2	$189.120	$30.300	EPS037	2	$189.120	$7.600	CCF63	2	$126.793	$5.100	14-23	2	$189.120	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$43.000
470	CC	1006956199	MUCHAVISOY MICHAEL									X									230301	28	$1.865.324	$298.500	EPSIC5	28	$1.865.324	$74.700	CCF63	28	$1.913.160	$76.600	14-23	28	$1.865.324	6,960%	$129.900	28	$0	$0	Si	$579.700

Planilla Resumen

471	CC	1006956199	MUCHAVISOY MICHAEL													X					230301	2	$136.742	$21.900	EPSIC5	2	$136.742	$5.500	CCF63	2	$95.673	$3.900	14-23	2	$136.742	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$31.300
472	CC	1124859832	MUÑOS EDUAR									X									230301	28	$2.492.959	$398.900	ESSC18	28	$2.492.959	$99.800	CCF63	28	$2.542.182	$101.700	14-23	28	$2.492.959	6,960%	$173.600	28	$0	$0	Si	$774.000
473	CC	1124859832	MUÑOS EDUAR													X					230301	2	$189.123	$30.300	ESSC18	2	$189.123	$7.600	CCF63	2	$98.825	$4.000	14-23	2	$189.123	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$41.900
474	CC	18104360	MUÑOZ EVERT									X									230301	30	$4.342.935	$694.900	EPS037	30	$4.342.935	$173.800	CCF63	30	$4.342.935	$173.800	14-23	30	$4.342.935	6,960%	$302.300	30	$0	$0	Si	$1.344.800
475	CC	1006550357	MUÑOZ JUNIOR									X									230301	26	$3.202.727	$512.500	EPS037	26	$3.202.727	$128.200	CCF63	26	$3.202.727	$128.200	14-23	26	$3.202.727	6,960%	$223.000	26	$0	$0	Si	$991.900
476	CC	1006550357	MUÑOZ JUNIOR													L					230301	4	$379.897	$60.800	EPS037	4	$379.897	$15.200	CCF63	4	$249.947	$10.000	14-23	4	$379.897	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$86.000
477	CC	1126444304	NARVAEZ GARLI									X									230301	24	$4.515.125	$722.500	EPS037	24	$4.515.125	$180.700	CCF63	24	$4.515.125	$180.700	14-23	24	$4.515.125	6,960%	$314.300	24	$0	$0	Si	$1.398.200
478	CC	1126444304	NARVAEZ GARLI													L					230301	4	$548.370	$87.800	EPS037	4	$548.370	$22.000	CCF63	4	$385.067	$15.500	14-23	4	$548.370	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$125.300
479	CC	1126444304	NARVAEZ GARLI													L					230301	1	$137.093	$22.000	EPS037	1	$137.093	$5.500	CCF63	1	$96.267	$3.900	14-23	1	$137.093	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$31.400
480	CC	1126444304	NARVAEZ GARLI													L					230301	1	$137.093	$22.000	EPS037	1	$137.093	$5.500	CCF63	1	$96.267	$3.900	14-23	1	$137.093	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$31.400
481	CC	1006947418	NAVIA ELIATH									X									230301	28	$3.040.682	$486.600	EPS037	28	$3.040.682	$121.700	CCF63	28	$3.089.610	$123.600	14-23	28	$3.040.682	6,960%	$211.700	28	$0	$0	Si	$943.600
482	CC	1006947418	NAVIA ELIATH													X					230301	2	$150.223	$24.100	EPS037	2	$150.223	$6.100	CCF63	2	$98.099	$4.000	14-23	2	$150.223	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$34.200
483	CC	1006949098	NAVIA JAIME		X							X									230301	1	$540.499	$86.500	ESSC18	1	$540.499	$21.700	CCF63	1	$999.728	$40.000	14-23	1	$540.499	6,960%	$37.700	1	$0	$0	Si	$185.900
484	CC	18104807	NOFULLA JOSE	X								X									230301	18	$985.127	$157.700	ESSC18	18	$985.127	$39.500	CCF63	18	$1.032.577	$41.400	14-23	18	$985.127	6,960%	$68.600	18	$0	$0	Si	$307.200
485	CC	18104807	NOFULLA JOSE										X								230301	2	$108.003	$17.300	ESSC18	2	$108.003	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$108.003	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$17.300
486	CC	1117264687	OBREGON JAMES									X									230301	26	$2.254.738	$360.800	EPSIC5	26	$2.254.738	$90.200	CCF63	26	$2.304.090	$92.200	14-23	26	$2.254.738	6,960%	$157.000	26	$0	$0	Si	$700.200
487	CC	1117264687	OBREGON JAMES													X					230301	2	$207.952	$33.300	EPSIC5	2	$207.952	$8.400	CCF63	2	$98.201	$4.000	14-23	2	$207.952	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$45.700
488	CC	1117264687	OBREGON JAMES										X								230301	2	$207.952	$33.300	EPSIC5	2	$207.952	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$207.952	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$33.300
489	CC	18104598	OCHOA JUAN									X									230301	26	$1.893.039	$302.900	ESSC18	26	$1.893.039	$75.800	CCF63	26	$1.940.898	$77.700	14-23	26	$1.893.039	6,960%	$131.800	26	$0	$0	Si	$588.200
490	CC	18104598	OCHOA JUAN													X					230301	2	$134.694	$21.600	ESSC18	2	$134.694	$5.400	CCF63	2	$95.718	$3.900	14-23	2	$134.694	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$30.900
491	CC	18104598	OCHOA JUAN										X								230301	2	$134.694	$21.600	ESSC18	2	$134.694	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$134.694	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$21.600
492	CC	1083898503	OLAYA FELIPE									X									230301	22	$3.395.763	$543.400	EPS037	22	$3.395.763	$135.900	CCF63	22	$3.395.763	$135.900	14-23	22	$3.395.763	6,960%	$236.400	22	$0	$0	Si	$1.051.600
493	CC	1083898503	OLAYA FELIPE													L					230301	8	$1.008.863	$161.500	EPS037	8	$1.008.863	$40.400	CCF63	8	$503.734	$20.200	14-23	8	$1.008.863	0,000%	$0	8	$0	$0	Si	$222.100
494	CC	1089544557	ORDOÑEZ ANDRES									X									230301	27	$2.006.811	$321.100	EPS037	27	$2.006.811	$80.300	CCF63	27	$2.054.261	$82.200	14-23	27	$2.006.811	6,960%	$139.700	27	$0	$0	Si	$623.300
495	CC	1089544557	ORDOÑEZ ANDRES													X					230301	2	$139.417	$22.400	EPS037	2	$139.417	$5.600	CCF63	2	$94.900	$3.800	14-23	2	$139.417	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$31.800
496	CC	1089544557	ORDOÑEZ ANDRES										X								230301	1	$69.709	$11.200	EPS037	1	$69.709	$0	CCF63	1	$47.450	$0	14-23	1	$69.709	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$11.200
497	CC	1006846642	ORDOÑEZ BRANDON		X							X									230301	1	$625.586	$100.100	ESSC18	1	$625.586	$25.100	CCF63	1	$1.215.523	$48.700	14-23	1	$625.586	6,960%	$43.600	1	$0	$0	Si	$217.500
498	CC	1127078789	ORDOÑEZ BRIAN		X							X									230301	1	$609.085	$97.500	ESSC18	1	$609.085	$24.400	CCF63	1	$771.302	$30.900	14-23	1	$609.085	6,960%	$42.400	1	$0	$0	Si	$195.200
499	CC	18125810	ORDOÑEZ VICTOR									X									230301	29	$2.342.412	$374.800	EPS041	29	$2.342.412	$93.700	CCF63	29	$2.342.412	$93.700	14-23	29	$2.342.412	6,960%	$163.100	29	$0	$0	Si	$725.300
500	CC	18125810	ORDOÑEZ VICTOR													L					230301	1	$51.090	$8.200	EPS041	1	$51.090	$2.100	CCF63	1	$47.450	$1.900	14-23	1	$51.090	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$12.200
501	CC	1006947234	OROBIO YULIANA									X									230301	27	$1.825.639	$292.200	ESSC18	27	$1.825.639	$73.100	CCF63	27	$1.873.089	$75.000	14-23	27	$1.825.639	6,960%	$127.100	27	$0	$0	Si	$567.400
502	CC	1006947234	OROBIO YULIANA													X					230301	2	$132.773	$21.300	ESSC18	2	$132.773	$5.400	CCF63	2	$94.900	$3.800	14-23	2	$132.773	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$30.500
503	CC	1006947234	OROBIO YULIANA											X							230301	1	$47.450	$7.600	ESSC18	1	$47.450	$1.900	CCF63	1	$47.450	$0	14-23	1	$47.450	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$9.500
504	CE	396933	ORRALA WALTER																			0	$0	$0	EPS037	26	$10.140.174	$1.267.600	CCF63	26	$10.140.174	$405.700	14-23	26	$10.140.174	6,960%	$705.800	26	$10.140.174	$507.200	No	$2.886.300
505	CE	396933	ORRALA WALTER													L						0	$0	$0	EPS037	4	$1.745.017	$218.200	CCF63	4	$1.560.027	$62.500	14-23	4	$1.745.017	0,000%	$0	4	$1.560.027	$78.200	No	$358.900
506	CC	1085938567	ORTEGA BRYAN									X									230301	26	$4.416.674	$706.700	EPS037	26	$4.416.674	$176.700	CCF63	26	$4.416.674	$176.700	14-23	26	$4.416.674	6,960%	$307.500	26	$0	$0	Si	$1.367.600
507	CC	1085938567	ORTEGA BRYAN													L					230301	4	$542.209	$86.800	EPS037	4	$542.209	$21.700	CCF63	4	$321.067	$12.900	14-23	4	$542.209	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$121.400

Planilla Resumen

508	CC	1124861995	ORTEGA JHON									X									230301	25	$2.144.201	$343.100	EPS041	25	$2.144.201	$85.800	CCF63	25	$2.192.441	$87.700	14-23	25	$2.144.201	6,960%	$149.300	25	$0	$0	Si	$665.900
509	CC	1124861995	ORTEGA JHON											X							230301	3	$142.350	$22.800	EPS041	3	$142.350	$5.700	CCF63	3	$142.350	$0	14-23	3	$142.350	0,000%	$0	3	$0	$0	Si	$28.500
510	CC	1124861995	ORTEGA JHON										X								230301	2	$94.900	$15.200	EPS041	2	$94.900	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$94.900	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$15.200
511	CC	1007403388	ORTEGA ROBISON									X									230301	8	$629.683	$100.800	CCFC33	8	$629.683	$25.200	CCF63	8	$677.386	$27.100	14-23	8	$629.683	6,960%	$43.900	8	$0	$0	Si	$197.000
512	CC	1007403388	ORTEGA ROBISON													X					230301	2	$121.011	$19.400	CCFC33	2	$121.011	$4.900	CCF63	2	$95.407	$3.900	14-23	2	$121.011	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$28.200
513	CC	1007403388	ORTEGA ROBISON																X		230301	5	$289.471	$46.400	CCFC33	5	$289.471	$11.600	CCF63	5	$289.471	$0	14-23	5	$289.471	0,000%	$0	5	$0	$0	Si	$58.000
514	CC	1007403388	ORTEGA ROBISON																X		230301	15	$907.579	$145.300	CCFC33	15	$907.579	$36.400	CCF63	15	$907.579	$0	14-23	15	$907.579	0,000%	$0	15	$0	$0	Si	$181.700
515	CC	97426065	ORTIZ ADOLFO									X									230301	28	$2.271.669	$363.500	ESSC18	28	$2.271.669	$90.900	CCF63	28	$2.319.119	$92.800	14-23	28	$2.271.669	6,960%	$158.200	28	$0	$0	Si	$705.400
516	CC	97426065	ORTIZ ADOLFO													X					230301	2	$142.760	$22.900	ESSC18	2	$142.760	$5.800	CCF63	2	$94.900	$3.800	14-23	2	$142.760	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$32.500
517	CC	1193046879	ORTIZ CAMILO									X									230301	28	$2.162.061	$346.000	EPS041	28	$2.162.061	$86.500	CCF63	28	$2.215.534	$88.700	14-23	28	$2.162.061	6,960%	$150.500	28	$0	$0	Si	$671.700
518	CC	1193046879	ORTIZ CAMILO													X					230301	2	$168.396	$27.000	EPS041	2	$168.396	$6.800	CCF63	2	$106.946	$4.300	14-23	2	$168.396	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$38.100
519	CC	1006956715	ORTIZ JAMINTON									X									230301	28	$2.196.287	$351.500	EPSIC5	28	$2.196.287	$87.900	CCF63	28	$2.244.146	$89.800	14-23	28	$2.196.287	6,960%	$152.900	28	$0	$0	Si	$682.100
520	CC	1006956715	ORTIZ JAMINTON													X					230301	2	$141.272	$22.700	EPSIC5	2	$141.272	$5.700	CCF63	2	$95.718	$3.900	14-23	2	$141.272	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$32.300
521	CC	1124856669	ORTIZ JHON	X								X									230201	22	$1.749.180	$279.900	ESSC18	22	$1.749.180	$70.000	CCF63	22	$1.749.180	$70.000	14-23	22	$1.749.180	6,960%	$121.800	22	$0	$0	Si	$541.700
522	CC	1124856669	ORTIZ JHON													L					230201	4	$298.305	$47.800	ESSC18	4	$298.305	$12.000	CCF63	4	$189.800	$7.600	14-23	4	$298.305	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$67.400
523	CC	17610694	ORTIZ JOHN									X									230301	26	$2.111.741	$337.900	ESSC18	26	$2.111.741	$84.500	CCF63	26	$2.159.612	$86.400	14-23	26	$2.111.741	6,960%	$147.000	26	$0	$0	Si	$655.800
524	CC	17610694	ORTIZ JOHN										X								230301	2	$94.900	$15.200	ESSC18	2	$94.900	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$94.900	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$15.200
525	CC	17610694	ORTIZ JOHN										X								230301	2	$94.900	$15.200	ESSC18	2	$94.900	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$94.900	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$15.200
526	CC	1127075302	ORTIZ JONATHAN									X									230301	28	$2.097.614	$335.700	ESSC18	28	$2.097.614	$84.000	CCF63	28	$2.145.450	$85.900	14-23	28	$2.097.614	6,960%	$146.000	28	$0	$0	Si	$651.600
527	CC	1127075302	ORTIZ JONATHAN													X					230301	2	$151.667	$24.300	ESSC18	2	$151.667	$6.100	CCF63	2	$95.673	$3.900	14-23	2	$151.667	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$34.300
528	CC	1127078943	OSPINA CRISTIAM									X									230201	28	$2.526.605	$404.300	ESSC18	28	$2.526.605	$101.100	CCF63	28	$2.576.111	$103.100	14-23	28	$2.526.605	6,960%	$175.900	28	$0	$0	Si	$784.400
529	CC	1127078943	OSPINA CRISTIAM													X					230201	2	$227.156	$36.400	ESSC18	2	$227.156	$9.100	CCF63	2	$99.012	$4.000	14-23	2	$227.156	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$49.500
530	CC	97481162	OTAYA IGNACIO									X									230301	26	$2.535.384	$405.700	EPS037	26	$2.535.384	$101.500	CCF63	26	$2.598.675	$104.000	14-23	26	$2.535.384	6,960%	$176.500	26	$0	$0	Si	$787.700
531	CC	97481162	OTAYA IGNACIO													X					230301	2	$218.707	$35.000	EPS037	2	$218.707	$8.800	CCF63	2	$126.583	$5.100	14-23	2	$218.707	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$48.900
532	CC	97481162	OTAYA IGNACIO										X								230301	2	$218.707	$35.000	EPS037	2	$218.707	$0	CCF63	2	$124.987	$0	14-23	2	$218.707	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$35.000
533	CC	1127079267	OVIEDO ALEXANDER									X									230301	28	$2.184.641	$349.600	ESSC18	28	$2.184.641	$87.400	CCF63	28	$2.232.091	$89.300	14-23	28	$2.184.641	6,960%	$152.100	28	$0	$0	Si	$678.400
534	CC	1127079267	OVIEDO ALEXANDER													X					230301	2	$139.417	$22.400	ESSC18	2	$139.417	$5.600	CCF63	2	$94.900	$3.800	14-23	2	$139.417	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$31.800
535	CC	1127074479	PABON YESID	X								X									230201	24	$1.890.991	$302.600	EPS037	24	$1.890.991	$75.700	CCF63	24	$1.941.315	$77.700	14-23	24	$1.890.991	6,960%	$131.700	24	$0	$0	Si	$587.700
536	CC	1127074479	PABON YESID										X								230201	2	$152.761	$24.500	EPS037	2	$152.761	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$152.761	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$24.500
537	CC	85204790	PADILLA JUAN									X									230301	26	$2.833.092	$453.300	EPS037	26	$2.833.092	$113.400	CCF63	26	$2.833.092	$113.400	14-23	26	$2.833.092	6,960%	$197.200	26	$0	$0	Si	$877.300
538	CC	85204790	PADILLA JUAN													L					230301	4	$343.048	$54.900	EPS037	4	$343.048	$13.800	CCF63	4	$200.267	$8.100	14-23	4	$343.048	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$76.800
539	CC	2000007712	PAGUAY SERGIO																		230301	26	$19.933.334	$3.428.700	EPS002	26	$19.933.334	$2.491.700	CCF63	26	$19.933.334	$797.400	14-23	26	$19.933.334	6,960%	$1.387.400	26	$19.933.334	$996.800	No	$9.102.000
540	CC	2000007712	PAGUAY SERGIO													L					230301	4	$3.066.667	$527.600	EPS002	4	$3.066.667	$383.400	CCF63	4	$3.066.667	$122.700	14-23	4	$3.066.667	0,000%	$0	4	$3.066.667	$153.500	No	$1.187.200
541	CC	1006666528	PANTOJA ANDRES									X									230301	24	$1.958.930	$313.500	EPS037	24	$1.958.930	$78.400	CCF63	24	$2.006.482	$80.300	14-23	24	$1.958.930	6,960%	$136.400	24	$0	$0	Si	$608.600
542	CC	1006666528	PANTOJA ANDRES													X					230301	2	$136.991	$22.000	EPS037	2	$136.991	$5.500	CCF63	2	$95.105	$3.900	14-23	2	$136.991	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$31.400
543	CC	1006666528	PANTOJA ANDRES										X								230301	2	$136.991	$22.000	EPS037	2	$136.991	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$136.991	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$22.000
544	CC	1006666528	PANTOJA ANDRES										X								230301	2	$136.991	$22.000	EPS037	2	$136.991	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$136.991	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$22.000

Planilla Resumen

545	CC	1006947003	PANTOJA BRITNEY									X									230301	26	$1.898.215	$303.800	ESSC18	26	$1.898.215	$76.000	CCF63	26	$1.947.123	$77.900	14-23	26	$1.898.215	6,960%	$132.200	26	$0	$0	Si	$589.900
546	CC	1006947003	PANTOJA BRITNEY													X					230301	2	$145.435	$23.300	ESSC18	2	$145.435	$5.900	CCF63	2	$98.319	$4.000	14-23	2	$145.435	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$33.200
547	CC	1006947003	PANTOJA BRITNEY													L					230301	1	$72.718	$11.700	ESSC18	1	$72.718	$3.000	CCF63	1	$47.450	$1.900	14-23	1	$72.718	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$16.600
548	CC	1006947003	PANTOJA BRITNEY													L					230301	1	$72.718	$11.700	ESSC18	1	$72.718	$3.000	CCF63	1	$47.450	$1.900	14-23	1	$72.718	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$16.600
549	CC	1004610367	PAREDES ALCY									X									230301	28	$2.636.083	$421.800	EPS017	28	$2.636.083	$105.500	CCF63	28	$2.698.600	$108.000	14-23	28	$2.636.083	6,960%	$183.500	28	$0	$0	Si	$818.800
550	CC	1004610367	PAREDES ALCY													X					230301	2	$190.018	$30.500	EPS017	2	$190.018	$7.700	CCF63	2	$125.034	$5.100	14-23	2	$190.018	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$43.300
551	CC	1127074707	PAREDES DARIO							X		X									230201	28	$4.596.689	$735.500	EPS037	28	$4.596.689	$183.900	CCF63	28	$4.674.803	$187.000	14-23	28	$4.596.689	6,960%	$320.000	28	$0	$0	Si	$1.426.400
552	CC	1127074707	PAREDES DARIO													X					230201	2	$274.534	$44.000	EPS037	2	$274.534	$11.000	CCF63	2	$156.657	$6.300	14-23	2	$274.534	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$61.300
553	CC	1122727603	PARRA DILSON									X									230301	28	$3.200.171	$512.100	EPS037	28	$3.200.171	$128.100	CCF63	28	$3.252.143	$130.100	14-23	28	$3.200.171	6,960%	$222.800	28	$0	$0	Si	$993.100
554	CC	1122727603	PARRA DILSON													X					230301	2	$161.528	$25.900	EPS037	2	$161.528	$6.500	CCF63	2	$103.944	$4.200	14-23	2	$161.528	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$36.600
555	CC	71194670	PARRA FABIO									X									231001	28	$2.392.019	$382.800	ESSC18	28	$2.392.019	$95.700	CCF63	28	$2.439.469	$97.600	14-23	28	$2.392.019	6,960%	$166.500	28	$0	$0	Si	$742.600
556	CC	71194670	PARRA FABIO													X					231001	2	$143.429	$23.000	ESSC18	2	$143.429	$5.800	CCF63	2	$94.900	$3.800	14-23	2	$143.429	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$32.600
557	CC	1080160677	PAY JHOAN																		230301	28	$1.328.600	$212.600	EPSIC5	28	$1.328.600	$53.200	CCF63	28	$1.328.600	$53.200	14-23	28	$1.328.600	6,960%	$92.500	28	$0	$0	Si	$411.500
558	CC	1080160677	PAY JHOAN													X					230301	2	$94.900	$15.200	EPSIC5	2	$94.900	$3.800	CCF63	2	$94.900	$3.800	14-23	2	$94.900	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$22.800
559	CC	1084848176	PAZ YEIMER									X									230301	28	$3.113.122	$498.100	ESSC18	28	$3.113.122	$124.600	CCF63	28	$3.164.736	$126.600	14-23	28	$3.113.122	6,960%	$216.700	28	$0	$0	Si	$966.000
560	CC	1084848176	PAZ YEIMER													X					230301	2	$181.970	$29.200	ESSC18	2	$181.970	$7.300	CCF63	2	$103.229	$4.200	14-23	2	$181.970	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$40.700
561	CC	94369007	PELAEZ DUBERNEY									X									25-14	23	$1.880.745	$301.000	EPS037	23	$1.880.745	$75.300	CCF63	23	$1.928.230	$77.200	14-23	23	$1.880.745	6,960%	$130.900	23	$0	$0	Si	$584.400
562	CC	94369007	PELAEZ DUBERNEY													X					25-14	2	$151.948	$24.400	EPS037	2	$151.948	$6.100	CCF63	2	$94.971	$3.800	14-23	2	$151.948	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$34.300
563	CC	94369007	PELAEZ DUBERNEY													L					25-14	5	$379.870	$60.800	EPS037	5	$379.870	$15.200	CCF63	5	$237.250	$9.500	14-23	5	$379.870	0,000%	$0	5	$0	$0	Si	$85.500
564	CC	17689837	PENA MIGUEL									X									230301	30	$3.587.730	$574.100	EPS037	30	$3.587.730	$143.600	CCF63	30	$3.587.730	$143.600	14-23	30	$3.587.730	6,960%	$249.800	30	$0	$0	Si	$1.111.100
565	CC	1095814175	PEÑA CARLOS																		230301	20	$2.000.000	$320.000	ESSC24	20	$2.000.000	$80.000	CCF63	20	$2.000.000	$80.000	14-23	20	$2.000.000	6,960%	$139.200	20	$0	$0	Si	$619.200
566	CC	1095814175	PEÑA CARLOS													L					230301	8	$800.000	$128.000	ESSC24	8	$800.000	$32.000	CCF63	8	$800.000	$32.000	14-23	8	$800.000	0,000%	$0	8	$0	$0	Si	$192.000
567	CC	1095814175	PEÑA CARLOS													L					230301	2	$200.000	$32.000	ESSC24	2	$200.000	$8.000	CCF63	2	$200.000	$8.000	14-23	2	$200.000	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$48.000
568	CC	98364756	PEÑA HERNER									X									231001	26	$5.439.661	$924.800	EPS005	26	$5.439.661	$217.600	CCF63	26	$5.439.661	$217.600	14-23	26	$5.439.661	6,960%	$378.700	26	$0	$0	Si	$1.738.700
569	CC	98364756	PEÑA HERNER													L					231001	4	$760.972	$129.600	EPS005	4	$760.972	$30.500	CCF63	4	$398.494	$16.000	14-23	4	$760.972	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$176.100
570	CC	1117494950	PERDOMO JOSE									X									230201	26	$2.918.697	$467.000	EPS005	26	$2.918.697	$116.800	CCF63	26	$2.970.760	$118.900	14-23	26	$2.918.697	6,960%	$203.200	26	$0	$0	Si	$905.900
571	CC	1117494950	PERDOMO JOSE													L					230201	4	$260.375	$41.700	EPS005	4	$260.375	$10.500	CCF63	4	$206.667	$8.300	14-23	4	$260.375	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$60.500
572	CC	1127080489	PERDOMO JOSE									X									230301	28	$2.967.581	$474.900	EPS037	28	$2.967.581	$118.800	CCF63	28	$3.030.945	$121.300	14-23	28	$2.967.581	6,960%	$206.600	28	$0	$0	Si	$921.600
573	CC	1127080489	PERDOMO JOSE													X					230301	2	$210.177	$33.700	EPS037	2	$210.177	$8.500	CCF63	2	$126.729	$5.100	14-23	2	$210.177	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$47.300
574	CC	6801282	PERDOMO JOSE									X									25-14	26	$4.600.558	$736.100	EPS005	26	$4.600.558	$184.100	CCF63	26	$4.600.558	$184.100	14-23	26	$4.600.558	6,960%	$320.200	26	$0	$0	Si	$1.424.500
575	CC	6801282	PERDOMO JOSE													L					25-14	4	$590.471	$94.500	EPS005	4	$590.471	$23.700	CCF63	4	$321.067	$12.900	14-23	4	$590.471	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$131.100
576	CC	82360435	PEREA JOSE									X									25-14	26	$4.360.719	$697.800	EPS037	26	$4.360.719	$174.500	CCF63	26	$4.360.719	$174.500	14-23	26	$4.360.719	6,960%	$303.600	26	$0	$0	Si	$1.350.400
577	CC	82360435	PEREA JOSE													L					25-14	4	$682.241	$109.200	EPS037	4	$682.241	$27.300	CCF63	4	$249.947	$10.000	14-23	4	$682.241	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$146.500
578	CC	1078637021	PEREZ DALINSO									X									231001	26	$4.311.552	$689.900	EPS037	26	$4.311.552	$172.500	CCF63	26	$4.311.552	$172.500	14-23	26	$4.311.552	6,960%	$300.100	26	$0	$0	Si	$1.335.000
579	CC	1078637021	PEREZ DALINSO													L					231001	4	$624.062	$99.900	EPS037	4	$624.062	$25.000	CCF63	4	$333.334	$13.400	14-23	4	$624.062	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$138.300
580	CC	18102485	PEREZ HECTOR									X									230301	26	$1.853.246	$296.600	EPS037	26	$1.853.246	$74.200	CCF63	26	$1.901.110	$76.100	14-23	26	$1.853.246	6,960%	$129.000	26	$0	$0	Si	$575.900
581	CC	18102485	PEREZ HECTOR													X					230301	2	$149.630	$24.000	EPS037	2	$149.630	$6.000	CCF63	2	$95.946	$3.900	14-23	2	$149.630	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$33.900

Planilla Resumen

582	CC	18102485	PEREZ HECTOR													X					230301	2	$149.630	$24.000	EPS037	2	$149.630	$6.000	CCF63	2	$95.729	$3.900	14-23	2	$149.630	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$33.900
583	CC	1125185273	PEREZ JEISSON									X									230301	28	$2.094.702	$335.200	ESSC18	28	$2.094.702	$83.800	CCF63	28	$2.142.831	$85.800	14-23	28	$2.094.702	6,960%	$145.800	28	$0	$0	Si	$650.600
584	CC	1125185273	PEREZ JEISSON													X					230301	1	$59.775	$9.600	ESSC18	1	$59.775	$2.400	CCF63	1	$48.130	$2.000	14-23	1	$59.775	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$14.000
585	CC	1125185273	PEREZ JEISSON										X								230301	1	$59.775	$9.600	ESSC18	1	$59.775	$0	CCF63	1	$47.450	$0	14-23	1	$59.775	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$9.600
586	CC	98650547	PEREZ LUIS									X									230301	25	$2.399.176	$383.900	EPS037	25	$2.399.176	$96.000	CCF63	25	$2.462.196	$98.500	14-23	25	$2.399.176	6,960%	$167.000	25	$0	$0	Si	$745.400
587	CC	98650547	PEREZ LUIS													X					230301	2	$214.597	$34.400	EPS037	2	$214.597	$8.600	CCF63	2	$126.040	$5.100	14-23	2	$214.597	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$48.100
588	CC	98650547	PEREZ LUIS													L					230301	1	$107.299	$17.200	EPS037	1	$107.299	$4.300	CCF63	1	$62.494	$2.500	14-23	1	$107.299	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$24.000
589	CC	98650547	PEREZ LUIS										X								230301	2	$214.597	$34.400	EPS037	2	$214.597	$0	CCF63	2	$124.987	$0	14-23	2	$214.597	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$34.400
590	CC	1125179998	PEREZ YEINER									X									230301	28	$2.573.193	$411.800	ESSC18	28	$2.573.193	$103.000	CCF63	28	$2.620.802	$104.900	14-23	28	$2.573.193	6,960%	$179.100	28	$0	$0	Si	$798.800
591	CC	1125179998	PEREZ YEINER										X								230301	2	$114.791	$18.400	ESSC18	2	$114.791	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$114.791	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$18.400
592	CC	1127079329	PINTA MAYCOL									X									231001	27	$3.718.322	$595.000	ESSC18	27	$3.718.322	$148.800	CCF63	27	$3.787.055	$151.500	14-23	27	$3.718.322	6,960%	$258.800	27	$0	$0	Si	$1.154.100
593	CC	1127079329	PINTA MAYCOL													X					231001	2	$281.611	$45.100	ESSC18	2	$281.611	$11.300	CCF63	2	$137.467	$5.500	14-23	2	$281.611	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$61.900
594	CC	1127079329	PINTA MAYCOL													L					231001	1	$140.806	$22.600	ESSC18	1	$140.806	$5.700	CCF63	1	$66.240	$2.700	14-23	1	$140.806	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$31.000
595	CC	1124313655	QUENGUAN MARIA									X									230301	28	$2.238.993	$358.300	ESSC18	28	$2.238.993	$89.600	CCF63	28	$2.286.994	$91.500	14-23	28	$2.238.993	6,960%	$155.900	28	$0	$0	Si	$695.300
596	CC	1124313655	QUENGUAN MARIA													L					230301	1	$68.361	$11.000	ESSC18	1	$68.361	$2.800	CCF63	1	$47.450	$1.900	14-23	1	$68.361	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$15.700
597	CC	1124313655	QUENGUAN MARIA													L					230301	1	$68.361	$11.000	ESSC18	1	$68.361	$2.800	CCF63	1	$47.450	$1.900	14-23	1	$68.361	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$15.700
598	CC	1121506776	QUINCHOA JOSE									X									230301	28	$2.391.049	$382.600	EPSIC5	28	$2.391.049	$95.700	CCF63	28	$2.486.493	$99.500	14-23	28	$2.391.049	6,960%	$166.500	28	$0	$0	Si	$744.300
599	CC	1121506776	QUINCHOA JOSE													X					230301	2	$149.188	$23.900	EPSIC5	2	$149.188	$6.000	CCF63	2	$95.399	$3.900	14-23	2	$149.188	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$33.800
600	CC	65706721	QUINTERO ANA																		25-14	26	$2.860.000	$457.600	EPS002	26	$2.860.000	$114.400	CCF63	26	$2.860.000	$114.400	14-23	26	$2.860.000	6,960%	$199.100	26	$0	$0	Si	$885.500
601	CC	65706721	QUINTERO ANA													L					25-14	4	$440.000	$70.400	EPS002	4	$440.000	$17.600	CCF63	4	$440.000	$17.600	14-23	4	$440.000	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$105.600
602	CC	1121832715	RAMIREZ ISMAEL									X									230301	15	$1.631.848	$261.100	EPS005	15	$1.631.848	$65.300	CCF63	15	$1.631.848	$65.300	14-23	15	$1.631.848	6,960%	$113.600	15	$0	$0	Si	$505.300
603	CC	1121832715	RAMIREZ ISMAEL													L					230301	15	$1.001.950	$160.400	EPS005	15	$1.001.950	$40.100	CCF63	15	$711.750	$28.500	14-23	15	$1.001.950	0,000%	$0	15	$0	$0	Si	$229.000
604	CC	1107836890	RAMIREZ JULIO	X								X									230301	22	$1.491.979	$238.800	EPS037	22	$1.491.979	$59.700	CCF63	22	$1.540.238	$61.700	14-23	22	$1.491.979	6,960%	$103.900	22	$0	$0	Si	$464.100
605	CC	1107836890	RAMIREZ JULIO											X							230301	3	$142.350	$22.800	EPS037	3	$142.350	$5.700	CCF63	3	$142.350	$0	14-23	3	$142.350	0,000%	$0	3	$0	$0	Si	$28.500
606	CC	1107836890	RAMIREZ JULIO										X								230301	2	$130.417	$20.900	EPS037	2	$130.417	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$130.417	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$20.900
607	CC	1107836890	RAMIREZ JULIO										X								230301	1	$64.596	$10.400	EPS037	1	$64.596	$0	CCF63	1	$47.450	$0	14-23	1	$64.596	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$10.400
608	CC	1123307575	RAMOS DEIBY									X									230301	28	$2.623.016	$419.700	ESSC18	28	$2.623.016	$105.000	CCF63	28	$2.670.495	$106.900	14-23	28	$2.623.016	6,960%	$182.600	28	$0	$0	Si	$814.200
609	CC	1123307575	RAMOS DEIBY													X					230301	2	$175.156	$28.100	ESSC18	2	$175.156	$7.100	CCF63	2	$94.960	$3.800	14-23	2	$175.156	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$39.000
610	CC	1192794956	RAMOS JEISON																		230301	9	$427.050	$68.400	ESSC18	9	$427.050	$17.100	CCF63	9	$427.050	$17.100	14-23	9	$427.050	6,960%	$29.800	9	$0	$0	Si	$132.400
611	CC	1192794956	RAMOS JEISON													X					230301	16	$759.200	$121.500	ESSC18	16	$759.200	$30.400	CCF63	16	$759.200	$30.400	14-23	16	$759.200	0,000%	$0	16	$0	$0	Si	$182.300
612	CC	1192794956	RAMOS JEISON										X								230301	5	$237.250	$38.000	ESSC18	5	$237.250	$0	CCF63	5	$237.250	$0	14-23	5	$237.250	0,000%	$0	5	$0	$0	Si	$38.000
613	CC	1060206261	REVELO DIEVER									X									230301	26	$2.159.394	$345.600	ESSC18	26	$2.159.394	$86.400	CCF63	26	$2.212.827	$88.600	14-23	26	$2.159.394	6,960%	$150.300	26	$0	$0	Si	$670.900
614	CC	1060206261	REVELO DIEVER													X					230301	2	$146.861	$23.500	ESSC18	2	$146.861	$5.900	CCF63	2	$106.867	$4.300	14-23	2	$146.861	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$33.700
615	CC	1060206261	REVELO DIEVER										X								230301	2	$146.861	$23.500	ESSC18	2	$146.861	$0	CCF63	2	$106.667	$0	14-23	2	$146.861	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$23.500
616	CC	5255347	REVELO HECTOR									X									230301	28	$2.962.121	$474.000	EPS037	28	$2.962.121	$118.500	CCF63	28	$3.028.852	$121.200	14-23	28	$2.962.121	6,960%	$206.200	28	$0	$0	Si	$919.900
617	CC	5255347	REVELO HECTOR													X					230301	2	$230.733	$37.000	EPS037	2	$230.733	$9.300	CCF63	2	$133.464	$5.400	14-23	2	$230.733	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$51.700
618	CC	18157043	REVELO JAIRO									X									230301	26	$2.886.492	$461.900	EPSIC5	26	$2.886.492	$115.500	CCF63	26	$2.886.492	$115.500	14-23	26	$2.886.492	6,960%	$200.900	26	$0	$0	Si	$893.800

Planilla Resumen

619	CC	18157043	REVELO JAIRO												L						230301	4	$352.215	$56.400	EPSIC5	4	$352.215	$14.100	CCF63	4	$242.667	$9.800	14-23	4	$352.215	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$80.300
620	CC	1127071411	REVELO ROBERT								X										230301	28	$1.360.952	$217.800	ESSC18	28	$1.360.952	$54.500	CCF63	28	$1.408.411	$56.400	14-23	28	$1.360.952	6,960%	$94.800	28	$0	$0	Si	$423.500
621	CC	1127071411	REVELO ROBERT												X						230301	2	$129.776	$20.800	ESSC18	2	$129.776	$5.200	CCF63	2	$94.918	$3.800	14-23	2	$129.776	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$29.800
622	CC	13039841	REVELO WILSON								X										230301	28	$2.803.964	$448.700	EPS037	28	$2.803.964	$112.200	CCF63	28	$2.866.457	$114.700	14-23	28	$2.803.964	6,960%	$195.200	28	$0	$0	Si	$870.800
623	CC	13039841	REVELO WILSON												X						230301	2	$198.637	$31.800	EPS037	2	$198.637	$8.000	CCF63	2	$124.987	$5.000	14-23	2	$198.637	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$44.800
624	CC	1061543425	REYES ARLEY								X										230301	28	$3.176.590	$508.300	EPSIC5	28	$3.176.590	$127.100	CCF63	28	$3.237.429	$129.500	14-23	28	$3.176.590	6,960%	$221.100	28	$0	$0	Si	$986.000
625	CC	1061543425	REYES ARLEY												X						230301	2	$206.168	$33.000	EPSIC5	2	$206.168	$8.300	CCF63	2	$121.679	$4.900	14-23	2	$206.168	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$46.200
626	CC	1004726742	RIASCOS JUAN								X										230301	28	$5.219.956	$835.200	EPSIC5	28	$5.219.956	$208.800	CCF63	28	$5.302.761	$212.200	14-23	28	$5.219.956	6,960%	$363.400	28	$0	$0	Si	$1.619.600
627	CC	1004726742	RIASCOS JUAN												X						230301	2	$338.785	$54.300	EPSIC5	2	$338.785	$13.600	CCF63	2	$165.611	$6.700	14-23	2	$338.785	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$74.600
628	CC	1075213804	RIVAS JORGE								X										230301	26	$2.890.440	$462.500	EPS037	26	$2.890.440	$115.700	CCF63	26	$2.944.859	$117.800	14-23	26	$2.890.440	6,960%	$201.200	26	$0	$0	Si	$897.200
629	CC	1075213804	RIVAS JORGE												L						230301	4	$261.660	$41.900	EPS037	4	$261.660	$10.500	CCF63	4	$200.267	$8.100	14-23	4	$261.660	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$60.500
630	CC	1125178599	RIVERA FREDY								X										230301	28	$3.151.014	$504.200	ESSC18	28	$3.151.014	$126.100	CCF63	28	$3.202.917	$128.200	14-23	28	$3.151.014	6,960%	$219.400	28	$0	$0	Si	$977.900
631	CC	1125178599	RIVERA FREDY												X						230301	2	$185.771	$29.800	ESSC18	2	$185.771	$7.500	CCF63	2	$103.806	$4.200	14-23	2	$185.771	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$41.500
632	CC	27474940	RODRIGUEZ AURA																		230301	28	$2.333.334	$373.400	EPS010	28	$2.333.334	$93.400	CCF63	28	$2.333.334	$93.400	14-23	28	$2.333.334	6,960%	$162.500	28	$0	$0	Si	$722.700
633	CC	27474940	RODRIGUEZ AURA												L						230301	2	$166.667	$26.700	EPS010	2	$166.667	$6.700	CCF63	2	$166.667	$6.700	14-23	2	$166.667	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$40.100
634	CC	1006538819	RODRIGUEZ CARLOS	X							X										230201	11	$701.505	$112.300	ESSC18	11	$701.505	$28.100	CCF63	11	$750.087	$30.100	14-23	11	$701.505	6,960%	$48.900	11	$0	$0	Si	$219.400
635	CC	1006538819	RODRIGUEZ CARLOS										X								230201	3	$142.350	$22.800	ESSC18	3	$142.350	$5.700	CCF63	3	$142.350	$0	14-23	3	$142.350	0,000%	$0	3	$0	$0	Si	$28.500
636	CC	1006538819	RODRIGUEZ CARLOS									X									230201	2	$114.851	$18.400	ESSC18	2	$114.851	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$114.851	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$18.400
637	CC	1006538819	RODRIGUEZ CARLOS									X									230201	2	$117.068	$18.800	ESSC18	2	$117.068	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$117.068	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$18.800
638	CC	1006956918	RODRIGUEZ CRISTIAN								X										230301	25	$2.153.907	$344.700	EPS037	25	$2.153.907	$86.200	CCF63	25	$2.201.357	$88.100	14-23	25	$2.153.907	6,960%	$150.000	25	$0	$0	Si	$669.000
639	CC	1006956918	RODRIGUEZ CRISTIAN												X						230301	2	$144.532	$23.200	EPS037	2	$144.532	$5.800	CCF63	2	$94.900	$3.800	14-23	2	$144.532	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$32.800
640	CC	1006956918	RODRIGUEZ CRISTIAN									X									230301	3	$216.797	$34.700	EPS037	3	$216.797	$0	CCF63	3	$142.350	$0	14-23	3	$216.797	0,000%	$0	3	$0	$0	Si	$34.700
641	CC	1088737254	RODRIGUEZ WILMER								X										230301	28	$2.089.525	$334.400	EPS037	28	$2.089.525	$83.600	CCF63	28	$2.137.447	$85.500	14-23	28	$2.089.525	6,960%	$145.500	28	$0	$0	Si	$649.000
642	CC	1088737254	RODRIGUEZ WILMER												X						230301	2	$161.611	$25.900	EPS037	2	$161.611	$6.500	CCF63	2	$95.844	$3.900	14-23	2	$161.611	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$36.300
643	CC	27362315	RODRIGUEZ YEIMI								X										230201	29	$3.094.848	$495.200	EPS037	29	$3.094.848	$123.800	CCF63	29	$3.094.848	$123.800	14-23	29	$3.094.848	6,960%	$215.500	29	$0	$0	Si	$958.300
644	CC	27362315	RODRIGUEZ YEIMI												L						230201	1	$100.759	$16.200	EPS037	1	$100.759	$4.100	CCF63	1	$58.334	$2.400	14-23	1	$100.759	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$22.700
645	CC	1110461735	ROJAS ANDREA																		230301	20	$2.666.667	$426.700	EPS002	20	$2.666.667	$106.700	CCF63	20	$2.800.000	$112.000	14-23	20	$2.666.667	6,960%	$185.700	20	$0	$0	Si	$831.100
646	CC	1110461735	ROJAS ANDREA												L						230301	10	$1.333.334	$213.400	EPS002	10	$1.333.334	$53.400	CCF63	10	$1.333.334	$53.400	14-23	10	$1.333.334	0,000%	$0	10	$0	$0	Si	$320.200
647	CC	18147353	ROJAS FERNEY								X										230301	22	$2.204.412	$352.800	EPS037	22	$2.204.412	$88.200	CCF63	22	$2.256.694	$90.300	14-23	22	$2.204.412	6,960%	$153.500	22	$0	$0	Si	$684.800
648	CC	18147353	ROJAS FERNEY												X						230301	2	$198.734	$31.800	EPS037	2	$198.734	$8.000	CCF63	2	$104.564	$4.200	14-23	2	$198.734	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$44.000
649	CC	18147353	ROJAS FERNEY												L						230301	3	$274.650	$44.000	EPS037	3	$274.650	$11.000	CCF63	3	$150.200	$6.100	14-23	3	$274.650	0,000%	$0	3	$0	$0	Si	$61.100
650	CC	18147353	ROJAS FERNEY												L						230301	3	$298.100	$47.700	EPS037	3	$298.100	$12.000	CCF63	3	$150.200	$6.100	14-23	3	$298.100	0,000%	$0	3	$0	$0	Si	$65.800
651	CC	14898309	ROJAS FRANCINER								X										25-14	26	$3.997.630	$639.700	EPS037	26	$3.997.630	$160.000	CCF63	26	$3.997.630	$160.000	14-23	26	$3.997.630	6,960%	$278.300	26	$0	$0	Si	$1.238.000
652	CC	14898309	ROJAS FRANCINER												L						25-14	4	$589.280	$94.300	EPS037	4	$589.280	$23.600	CCF63	4	$223.587	$9.000	14-23	4	$589.280	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$126.900
653	CC	1125179689	ROJAS HEMERSON								X										230301	24	$1.990.635	$318.600	EPS037	24	$1.990.635	$79.700	CCF63	24	$2.038.142	$81.600	14-23	24	$1.990.635	6,960%	$138.600	24	$0	$0	Si	$618.500
654	CC	1125179689	ROJAS HEMERSON												X						230301	2	$129.043	$20.700	EPS037	2	$129.043	$5.200	CCF63	2	$95.014	$3.900	14-23	2	$129.043	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$29.800
655	CC	1125179689	ROJAS HEMERSON									X									230301	2	$129.043	$20.700	EPS037	2	$129.043	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$129.043	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$20.700

Planilla Resumen

656	CC	1125179689	ROJAS HEMERSON										X								230301	2	$129.043	$20.700	EPS037	2	$129.043	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$129.043	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$20.700
657	CC	1127071171	ROJAS JAMER									X									230301	28	$2.083.054	$333.300	ESSC18	28	$2.083.054	$83.400	CCF63	28	$2.132.077	$85.300	14-23	28	$2.083.054	6,960%	$145.000	28	$0	$0	Si	$647.000
658	CC	1127071171	ROJAS JAMER													X					230301	2	$157.649	$25.300	ESSC18	2	$157.649	$6.400	CCF63	2	$98.046	$4.000	14-23	2	$157.649	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$35.700
659	CC	1125184269	ROJAS LEIDY									X									230301	28	$2.143.230	$343.000	ESSC18	28	$2.143.230	$85.800	CCF63	28	$2.190.680	$87.700	14-23	28	$2.143.230	6,960%	$149.200	28	$0	$0	Si	$665.700
660	CC	1125184269	ROJAS LEIDY													X					230301	1	$81.496	$13.100	ESSC18	1	$81.496	$3.300	CCF63	1	$47.450	$1.900	14-23	1	$81.496	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$18.300
661	CC	1125184269	ROJAS LEIDY													L					230301	1	$81.496	$13.100	ESSC18	1	$81.496	$3.300	CCF63	1	$47.450	$1.900	14-23	1	$81.496	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$18.300
662	CC	1125182447	ROJAS LUIS									X									230301	27	$2.393.421	$383.000	ESSC18	27	$2.393.421	$95.800	CCF63	27	$2.441.379	$97.700	14-23	27	$2.393.421	6,960%	$166.600	27	$0	$0	Si	$743.100
663	CC	1125182447	ROJAS LUIS													X					230301	2	$161.326	$25.900	ESSC18	2	$161.326	$6.500	CCF63	2	$95.916	$3.900	14-23	2	$161.326	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$36.300
664	CC	1125182447	ROJAS LUIS													L					230301	1	$80.663	$13.000	ESSC18	1	$80.663	$3.300	CCF63	1	$47.450	$1.900	14-23	1	$80.663	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$18.200
665	CC	1127071216	ROJAS YEFER									X									230301	28	$3.065.918	$490.600	ESSC18	28	$3.065.918	$122.700	CCF63	28	$3.115.924	$124.700	14-23	28	$3.065.918	6,960%	$213.400	28	$0	$0	Si	$951.400
666	CC	1127071216	ROJAS YEFER													X					230301	2	$204.575	$32.800	ESSC18	2	$204.575	$8.200	CCF63	2	$100.012	$4.100	14-23	2	$204.575	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$45.100
667	CC	1002297167	ROMERO ELMAR									X									230301	28	$2.514.424	$402.400	EPS037	28	$2.514.424	$100.600	CCF63	28	$2.567.897	$102.800	14-23	28	$2.514.424	6,960%	$175.100	28	$0	$0	Si	$780.900
668	CC	1002297167	ROMERO ELMAR													X					230301	2	$165.600	$26.500	EPS037	2	$165.600	$6.700	CCF63	2	$106.946	$4.300	14-23	2	$165.600	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$37.500
669	CC	1086225238	ROMERO GERSON									X									230301	20	$2.229.638	$356.800	EPS037	20	$2.229.638	$89.200	CCF63	20	$2.291.071	$91.700	14-23	20	$2.229.638	6,960%	$155.200	20	$0	$0	Si	$692.900
670	CC	1086225238	ROMERO GERSON													X					230301	2	$206.819	$33.100	EPS037	2	$206.819	$8.300	CCF63	2	$122.866	$5.000	14-23	2	$206.819	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$46.400
671	CC	1086225238	ROMERO GERSON													L					230301	8	$827.273	$132.400	EPS037	8	$827.273	$33.100	CCF63	8	$485.334	$19.500	14-23	8	$827.273	0,000%	$0	8	$0	$0	Si	$185.000
672	CC	1086224689	ROMERO MARLON									X									230301	20	$2.421.618	$387.500	EPS037	20	$2.421.618	$96.900	CCF63	20	$2.484.187	$99.400	14-23	20	$2.421.618	6,960%	$168.600	20	$0	$0	Si	$752.400
673	CC	1086224689	ROMERO MARLON													X					230301	2	$195.398	$31.300	EPS037	2	$195.398	$7.900	CCF63	2	$125.139	$5.100	14-23	2	$195.398	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$44.300
674	CC	1086224689	ROMERO MARLON													L					230301	6	$613.089	$98.100	EPS037	6	$613.089	$24.600	CCF63	6	$374.960	$15.000	14-23	6	$613.089	0,000%	$0	6	$0	$0	Si	$137.700
675	CC	1086224689	ROMERO MARLON										X								230301	2	$195.398	$31.300	EPS037	2	$195.398	$0	CCF63	2	$124.987	$0	14-23	2	$195.398	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$31.300
676	CC	16714865	ROMO LUIS																		25-14	23	$9.966.667	$1.694.500	EPS005	23	$9.966.667	$1.245.900	CCF63	23	$10.400.000	$416.000	14-23	23	$9.966.667	6,960%	$693.700	23	$10.400.000	$520.000	No	$4.570.100
677	CC	16714865	ROMO LUIS													X					25-14	2	$866.667	$147.500	EPS005	2	$866.667	$108.400	CCF63	2	$866.667	$34.700	14-23	2	$866.667	0,000%	$0	2	$866.667	$43.500	No	$334.100
678	CC	16714865	ROMO LUIS													L					25-14	5	$2.166.667	$368.500	EPS005	5	$2.166.667	$270.900	CCF63	5	$2.166.667	$86.700	14-23	5	$2.166.667	0,000%	$0	5	$2.166.667	$108.500	No	$834.600
679	CE	7662404	RONDAL SEGUNDO																			0	$0	$0	EPS005	23	$9.319.600	$1.165.000	CCF63	23	$9.319.600	$372.800	14-23	23	$9.319.600	6,960%	$648.700	23	$9.319.600	$466.000	No	$2.652.500
680	CE	7662404	RONDAL SEGUNDO													L						0	$0	$0	EPS005	7	$2.841.572	$355.200	CCF63	7	$2.836.400	$113.500	14-23	7	$2.841.572	0,000%	$0	7	$2.836.400	$141.900	No	$610.600
681	CC	1102717560	ROSAS VICTOR	X								X									25-14	24	$2.520.000	$403.200	EPS002	24	$2.520.000	$100.800	CCF63	24	$2.520.000	$100.800	14-23	24	$2.520.000	6,960%	$175.400	24	$0	$0	Si	$780.200
682	CC	1102717560	ROSAS VICTOR													L					25-14	4	$401.905	$64.400	EPS002	4	$401.905	$16.100	CCF63	4	$293.334	$11.800	14-23	4	$401.905	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$92.300
683	CC	1124863481	ROSERO VIVIANA									X									230301	28	$2.983.826	$477.500	ESSC18	28	$2.983.826	$119.400	CCF63	28	$3.045.798	$121.900	14-23	28	$2.983.826	6,960%	$207.700	28	$0	$0	Si	$926.500
684	CC	1124863481	ROSERO VIVIANA													X					230301	2	$240.762	$38.600	ESSC18	2	$240.762	$9.700	CCF63	2	$123.950	$5.000	14-23	2	$240.762	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$53.300
685	CC	1123333693	RUA CARLOS									X									230301	26	$1.921.832	$307.500	EPS037	26	$1.921.832	$76.900	CCF63	26	$1.921.832	$76.900	14-23	26	$1.921.832	6,960%	$133.800	26	$0	$0	Si	$595.100
686	CC	1123333693	RUA CARLOS													L					230301	1	$85.910	$13.800	EPS037	1	$85.910	$3.500	CCF63	1	$47.450	$1.900	14-23	1	$85.910	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$19.200
687	CC	1123333693	RUA CARLOS													L					230301	1	$85.910	$13.800	EPS037	1	$85.910	$3.500	CCF63	1	$47.450	$1.900	14-23	1	$85.910	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$19.200
688	CC	1123333693	RUA CARLOS													L					230301	2	$171.819	$27.500	EPS037	2	$171.819	$6.900	CCF63	2	$94.900	$3.800	14-23	2	$171.819	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$38.200
689	CC	1124849064	RUIZ CARLOS									X									230301	28	$2.880.233	$460.900	EPS037	28	$2.880.233	$115.300	CCF63	28	$2.942.810	$117.800	14-23	28	$2.880.233	6,960%	$200.500	28	$0	$0	Si	$894.500
690	CC	1124849064	RUIZ CARLOS													X					230301	2	$200.661	$32.200	EPS037	2	$200.661	$8.100	CCF63	2	$125.155	$5.100	14-23	2	$200.661	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$45.400
691	CC	1125180701	RUIZ HERMES									X									230301	28	$2.151.318	$344.300	ESSC18	28	$2.151.318	$86.100	CCF63	28	$2.198.768	$88.000	14-23	28	$2.151.318	6,960%	$149.800	28	$0	$0	Si	$668.200
692	CC	1125180701	RUIZ HERMES													X					230301	2	$139.613	$22.400	ESSC18	2	$139.613	$5.600	CCF63	2	$94.900	$3.800	14-23	2	$139.613	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$31.800

Planilla Resumen

693	CC	1123325279	RUIZ LUIS									X									230201	21	$1.753.493	$280.600	EPS037	21	$1.753.493	$70.200	CCF63	21	$1.802.373	$72.100	14-23	21	$1.753.493	6,960%	$122.100	21	$0	$0	Si	$545.000
694	CC	1123325279	RUIZ LUIS													X					230201	2	$142.480	$22.800	EPS037	2	$142.480	$5.700	CCF63	2	$98.549	$4.000	14-23	2	$142.480	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$32.500
695	CC	1123325279	RUIZ LUIS											X							230201	3	$142.487	$22.800	EPS037	3	$142.487	$5.700	CCF63	3	$142.487	$0	14-23	3	$142.487	0,000%	$0	3	$0	$0	Si	$28.500
696	CC	1123325279	RUIZ LUIS											X							230201	3	$142.396	$22.800	EPS037	3	$142.396	$5.700	CCF63	3	$142.396	$0	14-23	3	$142.396	0,000%	$0	3	$0	$0	Si	$28.500
697	CC	1123325279	RUIZ LUIS										X								230201	1	$71.240	$11.400	EPS037	1	$71.240	$0	CCF63	1	$47.450	$0	14-23	1	$71.240	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$11.400
698	CC	1127075783	SALAZAR JEINSON									X									230301	28	$2.201.464	$352.300	EPS037	28	$2.201.464	$88.100	CCF63	28	$2.250.235	$90.100	14-23	28	$2.201.464	6,960%	$153.300	28	$0	$0	Si	$683.800
699	CC	1127075783	SALAZAR JEINSON													X					230301	2	$151.301	$24.300	EPS037	2	$151.301	$6.100	CCF63	2	$97.543	$4.000	14-23	2	$151.301	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$34.400
700	CC	1106791211	SALAZAR MATEO		X							X									25-14	6	$1.156.582	$185.100	EPS005	6	$1.156.582	$46.300	CCF63	6	$1.799.911	$72.000	14-23	6	$1.156.582	6,960%	$80.500	6	$0	$0	Si	$383.900
701	CC	1106791211	SALAZAR MATEO													L					25-14	8	$837.342	$134.000	EPS005	8	$837.342	$33.500	CCF63	8	$503.734	$20.200	14-23	8	$837.342	0,000%	$0	8	$0	$0	Si	$187.700
702	CC	1116206927	SANABRIA JHON									X									25-14	28	$1.491.979	$238.800	ESSC18	28	$1.491.979	$59.700	CCF63	28	$1.539.480	$61.600	14-23	28	$1.491.979	6,960%	$103.900	28	$0	$0	Si	$464.000
703	CC	1116206927	SANABRIA JHON													X					25-14	2	$112.319	$18.000	ESSC18	2	$112.319	$4.500	CCF63	2	$95.003	$3.900	14-23	2	$112.319	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$26.400
704	CC	18156461	SANCHEZ FERNEY									X									230301	30	$3.469.546	$555.200	EPS037	30	$3.469.546	$138.800	CCF63	30	$3.469.546	$138.800	14-23	30	$3.469.546	6,960%	$241.500	30	$0	$0	Si	$1.074.300
705	CC	1125410523	SANCHEZ ROBINSON									X									230301	20	$3.692.279	$590.800	EPS037	20	$3.692.279	$147.700	CCF63	20	$3.755.570	$150.300	14-23	20	$3.692.279	6,960%	$257.000	20	$0	$0	Si	$1.145.800
706	CC	1125410523	SANCHEZ ROBINSON													X					230301	2	$232.805	$37.300	EPS037	2	$232.805	$9.400	CCF63	2	$126.230	$5.100	14-23	2	$232.805	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$51.800
707	CC	1125410523	SANCHEZ ROBINSON													L					230301	8	$931.220	$149.000	EPS037	8	$931.220	$37.300	CCF63	8	$503.734	$20.200	14-23	8	$931.220	0,000%	$0	8	$0	$0	Si	$206.500
708	CC	18187001	SANCHEZ WILSON									X									230301	23	$2.059.654	$329.600	EPS037	23	$2.059.654	$82.400	CCF63	23	$2.110.391	$84.500	14-23	23	$2.059.654	6,960%	$143.400	23	$0	$0	Si	$639.900
709	CC	18187001	SANCHEZ WILSON													X					230301	5	$378.748	$60.600	EPS037	5	$378.748	$15.200	CCF63	5	$256.144	$10.300	14-23	5	$378.748	0,000%	$0	5	$0	$0	Si	$86.100
710	CC	18187001	SANCHEZ WILSON											X							230301	2	$94.900	$15.200	EPS037	2	$94.900	$3.800	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$94.900	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$19.000
711	CC	1130645543	SEGURA EDGAR	X								X									230301	24	$1.268.209	$203.000	EPS037	24	$1.268.209	$50.800	CCF63	24	$1.315.659	$52.700	14-23	24	$1.268.209	6,960%	$88.300	24	$0	$0	Si	$394.800
712	CC	1130645543	SEGURA EDGAR										X								230301	2	$104.855	$16.800	EPS037	2	$104.855	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$104.855	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$16.800
713	CC	1127073753	SERNA JONATHAN									X									230301	28	$2.332.490	$373.200	EPS037	28	$2.332.490	$93.300	CCF63	28	$2.384.746	$95.400	14-23	28	$2.332.490	6,960%	$162.400	28	$0	$0	Si	$724.300
714	CC	1127073753	SERNA JONATHAN													X					230301	2	$148.950	$23.900	EPS037	2	$148.950	$6.000	CCF63	2	$103.608	$4.200	14-23	2	$148.950	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$34.100
715	CC	1123302293	SOLARTE CLAUDIA									X									230301	28	$1.791.237	$286.600	EPS037	28	$1.791.237	$71.700	CCF63	28	$1.838.687	$73.600	14-23	28	$1.791.237	6,960%	$124.700	28	$0	$0	Si	$556.600
716	CC	1123302293	SOLARTE CLAUDIA													X					230301	1	$62.009	$10.000	EPS037	1	$62.009	$2.500	CCF63	1	$47.450	$1.900	14-23	1	$62.009	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$14.400
717	CC	1123302293	SOLARTE CLAUDIA													L					230301	1	$62.009	$10.000	EPS037	1	$62.009	$2.500	CCF63	1	$47.450	$1.900	14-23	1	$62.009	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$14.400
718	CC	1124867255	SOLARTE JOSE									X									230301	26	$4.049.522	$648.000	EPS041	26	$4.049.522	$162.000	CCF63	26	$4.049.522	$162.000	14-23	26	$4.049.522	6,960%	$281.900	26	$0	$0	Si	$1.253.900
719	CC	1124867255	SOLARTE JOSE													L					230301	4	$367.517	$58.900	EPS041	4	$367.517	$14.800	CCF63	4	$264.960	$10.600	14-23	4	$367.517	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$84.300
720	CC	1006946719	SOLARTE JULIAN									X									25-14	28	$2.375.436	$380.100	EPS037	28	$2.375.436	$95.100	CCF63	28	$2.428.851	$97.200	14-23	28	$2.375.436	6,960%	$165.400	28	$0	$0	Si	$737.800
721	CC	1006946719	SOLARTE JULIAN													X					25-14	2	$202.282	$32.400	EPS037	2	$202.282	$8.100	CCF63	2	$106.830	$4.300	14-23	2	$202.282	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$44.800
722	CC	1085286361	SUAREZ DARWIN									X									230301	23	$1.978.773	$316.700	EPS005	23	$1.978.773	$79.200	CCF63	23	$2.026.564	$81.100	14-23	23	$1.978.773	6,960%	$137.800	23	$0	$0	Si	$614.800
723	CC	1085286361	SUAREZ DARWIN													X					230301	2	$157.463	$25.200	EPS005	2	$157.463	$6.300	CCF63	2	$95.529	$3.900	14-23	2	$157.463	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$35.400
724	CC	1085286361	SUAREZ DARWIN											X							230301	4	$204.921	$32.800	EPS005	4	$204.921	$8.200	CCF63	4	$204.921	$0	14-23	4	$204.921	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$41.000
725	CC	1085286361	SUAREZ DARWIN											X							230301	1	$47.450	$7.600	EPS005	1	$47.450	$1.900	CCF63	1	$47.450	$0	14-23	1	$47.450	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$9.500
726	CC	1127070979	TAICUS EDILSON									X									25-14	26	$2.601.002	$416.200	EPSIC5	26	$2.601.002	$104.100	CCF63	26	$2.664.241	$106.600	14-23	26	$2.601.002	6,960%	$181.100	26	$0	$0	Si	$808.000
727	CC	1127070979	TAICUS EDILSON													L					25-14	4	$249.974	$40.000	EPSIC5	4	$249.974	$10.000	CCF63	4	$249.974	$10.000	14-23	4	$249.974	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$60.000
728	CC	1006946439	TAICUS SEBASTIAN									X									230201	26	$1.959.685	$313.600	EPS037	26	$1.959.685	$78.400	CCF63	26	$2.007.135	$80.300	14-23	26	$1.959.685	6,960%	$136.400	26	$0	$0	Si	$608.700
729	CC	1006946439	TAICUS SEBASTIAN										X								230201	2	$94.900	$15.200	EPS037	2	$94.900	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$94.900	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$15.200

Planilla Resumen

730	CC	1006946439	TAICUS SEBASTIAN										X								230201	2	$94.900	$15.200	EPS037	2	$94.900	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$94.900	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$15.200
731	CC	87514040	TAIMAL HUGO	X								X									230301	23	$2.116.536	$338.700	EPSIC5	23	$2.116.536	$84.700	CCF63	23	$2.116.536	$84.700	14-23	23	$2.116.536	6,960%	$147.400	23	$0	$0	Si	$655.500
732	CC	87514040	TAIMAL HUGO													L					230301	4	$350.594	$56.100	EPSIC5	4	$350.594	$14.100	CCF63	4	$249.974	$10.000	14-23	4	$350.594	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$80.200
733	CC	87514356	TARAMUEL PABLO									X									230301	26	$2.911.350	$465.900	EPSIC5	26	$2.911.350	$116.500	CCF63	26	$2.974.357	$119.000	14-23	26	$2.911.350	6,960%	$202.700	26	$0	$0	Si	$904.100
734	CC	87514356	TARAMUEL PABLO													X					230301	2	$230.058	$36.900	EPSIC5	2	$230.058	$9.300	CCF63	2	$126.014	$5.100	14-23	2	$230.058	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$51.300
735	CC	87514356	TARAMUEL PABLO													L					230301	2	$125.934	$20.200	EPSIC5	2	$125.934	$5.100	CCF63	2	$125.934	$5.100	14-23	2	$125.934	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$30.400
736	CC	1124857620	TERAN CARMEN									X									230301	28	$2.379.078	$380.700	ESSC18	28	$2.379.078	$95.200	CCF63	28	$2.427.824	$97.200	14-23	28	$2.379.078	6,960%	$165.600	28	$0	$0	Si	$738.700
737	CC	1124857620	TERAN CARMEN													X					230301	2	$155.593	$24.900	ESSC18	2	$155.593	$6.300	CCF63	2	$97.054	$3.900	14-23	2	$155.593	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$35.100
738	CC	1124867964	TORO EMERSON									X									230301	28	$3.769.902	$603.200	EPS037	28	$3.769.902	$150.800	CCF63	28	$3.820.975	$152.900	14-23	28	$3.769.902	6,960%	$262.400	28	$0	$0	Si	$1.169.300
739	CC	1124867964	TORO EMERSON													X					230301	2	$238.372	$38.200	EPS037	2	$238.372	$9.600	CCF63	2	$102.147	$4.100	14-23	2	$238.372	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$51.900
740	CC	18125546	TORO MIGUEL		X							X									25-14	1	$452.824	$72.500	EPSIC5	1	$452.824	$18.200	CCF63	1	$1.413.996	$56.600	14-23	1	$452.824	6,960%	$31.600	1	$0	$0	Si	$178.900
741	CC	1060869694	TORRES JESUS									X									230301	28	$2.280.080	$364.900	ESSC18	28	$2.280.080	$91.300	CCF63	28	$2.328.236	$93.200	14-23	28	$2.280.080	6,960%	$158.700	28	$0	$0	Si	$708.100
742	CC	1060869694	TORRES JESUS													X					230301	2	$177.189	$28.400	ESSC18	2	$177.189	$7.100	CCF63	2	$96.313	$3.900	14-23	2	$177.189	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$39.400
743	CC	1096950454	TORRES JOHN																		230201	26	$2.600.000	$416.000	EPS005	26	$2.600.000	$104.000	CCF63	26	$2.600.000	$104.000	14-23	26	$2.600.000	6,960%	$181.000	26	$0	$0	Si	$805.000
744	CC	1096950454	TORRES JOHN													L					230201	1	$100.000	$16.000	EPS005	1	$100.000	$4.000	CCF63	1	$100.000	$4.000	14-23	1	$100.000	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$24.000
745	CC	1096950454	TORRES JOHN													L					230201	3	$300.000	$48.000	EPS005	3	$300.000	$12.000	CCF63	3	$300.000	$12.000	14-23	3	$300.000	0,000%	$0	3	$0	$0	Si	$72.000
746	CC	1125179672	TOVAR YENSI		X							X									230301	6	$607.144	$97.200	ESSC18	6	$607.144	$24.300	CCF63	6	$644.710	$25.800	14-23	6	$607.144	6,960%	$42.300	6	$0	$0	Si	$189.600
747	CC	1127071336	TREJOS MICHAEL									X									230201	28	$2.922.596	$467.700	ESSC18	28	$2.922.596	$117.000	CCF63	28	$2.973.510	$119.000	14-23	28	$2.922.596	6,960%	$203.500	28	$0	$0	Si	$907.200
748	CC	1127071336	TREJOS MICHAEL										X								230201	2	$106.455	$17.100	ESSC18	2	$106.455	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$106.455	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$17.100
749	CC	1125408631	TROCHEZ KEVIN									X									230301	28	$2.212.788	$354.100	EPS037	28	$2.212.788	$88.600	CCF63	28	$2.260.756	$90.500	14-23	28	$2.212.788	6,960%	$154.100	28	$0	$0	Si	$687.300
750	CC	1125408631	TROCHEZ KEVIN										X								230301	2	$143.990	$23.100	EPS037	2	$143.990	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$143.990	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$23.100
751	CC	10943550	URANGO JAIDER									X									230201	22	$2.586.230	$413.800	EPS037	22	$2.586.230	$103.500	CCF63	22	$2.649.718	$106.000	14-23	22	$2.586.230	6,960%	$180.100	22	$0	$0	Si	$803.400
752	CC	10943550	URANGO JAIDER													X					230201	2	$204.467	$32.800	EPS037	2	$204.467	$8.200	CCF63	2	$126.976	$5.100	14-23	2	$204.467	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$46.100
753	CC	10943550	URANGO JAIDER													L					230201	6	$374.961	$60.000	EPS037	6	$374.961	$15.000	CCF63	6	$374.960	$15.000	14-23	6	$374.961	0,000%	$0	6	$0	$0	Si	$90.000
754	CC	1125179675	VALENCIA ANDRES									X									230301	28	$2.089.526	$334.400	ESSC18	28	$2.089.526	$83.600	CCF63	28	$2.137.584	$85.600	14-23	28	$2.089.526	6,960%	$145.500	28	$0	$0	Si	$649.100
755	CC	1125179675	VALENCIA ANDRES													X					230301	2	$164.107	$26.300	ESSC18	2	$164.107	$6.600	CCF63	2	$96.116	$3.900	14-23	2	$164.107	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$36.800
756	CC	1125184740	VALENCIA ESTHER									X									230301	28	$2.253.228	$360.600	ESSC18	28	$2.253.228	$90.200	CCF63	28	$2.301.531	$92.100	14-23	28	$2.253.228	6,960%	$156.900	28	$0	$0	Si	$699.800
757	CC	1125184740	VALENCIA ESTHER													X					230301	2	$129.960	$20.800	ESSC18	2	$129.960	$5.200	CCF63	2	$97.099	$3.900	14-23	2	$129.960	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$29.900
758	CC	1033337333	VALENCIA JOHAN									X									230301	23	$2.225.378	$356.100	ESSC18	23	$2.225.378	$89.100	CCF63	23	$2.288.006	$91.600	14-23	23	$2.225.378	6,960%	$154.900	23	$0	$0	Si	$691.700
759	CC	1033337333	VALENCIA JOHAN													X					230301	2	$215.352	$34.500	ESSC18	2	$215.352	$8.700	CCF63	2	$125.255	$5.100	14-23	2	$215.352	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$48.300
760	CC	1033337333	VALENCIA JOHAN													L					230301	5	$538.380	$86.200	ESSC18	5	$538.380	$21.600	CCF63	5	$312.434	$12.500	14-23	5	$538.380	0,000%	$0	5	$0	$0	Si	$120.300
761	CC	1193412888	VALLE MIGUEL									X									230301	26	$2.996.516	$479.500	EPS037	26	$2.996.516	$119.900	CCF63	26	$2.996.516	$119.900	14-23	26	$2.996.516	6,960%	$208.600	26	$0	$0	Si	$927.900
762	CC	1193412888	VALLE MIGUEL													L					230301	4	$409.722	$65.600	EPS037	4	$409.722	$16.400	CCF63	4	$266.667	$10.700	14-23	4	$409.722	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$92.700
763	CC	1004200834	VALLECILLA YOFFER									X									230301	26	$2.139.563	$342.400	EPS005	26	$2.139.563	$85.600	CCF63	26	$2.188.891	$87.600	14-23	26	$2.139.563	6,960%	$149.000	26	$0	$0	Si	$664.600
764	CC	1004200834	VALLECILLA YOFFER										X								230301	2	$94.900	$15.200	EPS005	2	$94.900	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$94.900	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$15.200
765	CC	1004200834	VALLECILLA YOFFER										X								230301	2	$94.900	$15.200	EPS005	2	$94.900	$0	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$94.900	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$15.200
766	CC	1127075818	VARGAS JORGE									X									230301	30	$4.038.984	$646.300	ESSC18	30	$4.038.984	$161.600	CCF63	30	$4.038.984	$161.600	14-23	30	$4.038.984	6,960%	$281.200	30	$0	$0	Si	$1.250.700

Planilla Resumen

767	CC	1110291328	VARGAS MICHAEL		X																230301	1	$47.450	$7.600	EPS012	1	$47.450	$1.900	CCF63	1	$674.800	$27.000	14-23	1	$47.450	6,960%	$3.400	1	$0	$0	Si	$39.900
768	CC	1006956513	VARGAS RONALD									X									230301	10	$607.468	$97.200	ESSC18	10	$607.468	$24.300	CCF63	10	$607.468	$24.300	14-23	10	$607.468	6,960%	$42.300	10	$0	$0	Si	$188.100
769	CC	1006956513	VARGAS RONALD											X							230301	3	$142.350	$22.800	ESSC18	3	$142.350	$5.700	CCF63	3	$142.350	$0	14-23	3	$142.350	0,000%	$0	3	$0	$0	Si	$28.500
770	CC	1006956513	VARGAS RONALD											X							230301	15	$711.750	$113.900	ESSC18	15	$711.750	$28.500	CCF63	15	$711.750	$0	14-23	15	$711.750	0,000%	$0	15	$0	$0	Si	$142.400
771	CC	1006956513	VARGAS RONALD											X							230301	2	$94.900	$15.200	ESSC18	2	$94.900	$3.800	CCF63	2	$94.900	$0	14-23	2	$94.900	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$19.000
772	CC	1006663369	VARGAS YEINER									X									230301	28	$2.948.155	$471.800	ESSC18	28	$2.948.155	$118.000	CCF63	28	$2.999.519	$120.000	14-23	28	$2.948.155	6,960%	$205.200	28	$0	$0	Si	$915.000
773	CC	1006663369	VARGAS YEINER													X					230301	2	$197.565	$31.700	ESSC18	2	$197.565	$8.000	CCF63	2	$101.942	$4.100	14-23	2	$197.565	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$43.800
774	CC	1127078803	VASQUEZ JEFERSON	X																	230301	15	$711.750	$113.900	EPS037	15	$711.750	$28.500	CCF63	15	$711.750	$28.500	14-23	15	$711.750	6,960%	$49.600	15	$0	$0	Si	$220.500
775	CC	1014189556	VEGA DUFHARD																		230301	28	$4.013.334	$642.200	EPS010	28	$4.013.334	$160.600	CCF63	28	$4.156.667	$166.300	14-23	28	$4.013.334	6,960%	$279.400	28	$0	$0	Si	$1.248.500
776	CC	1014189556	VEGA DUFHARD													X					230301	2	$286.667	$45.900	EPS010	2	$286.667	$11.500	CCF63	2	$286.667	$11.500	14-23	2	$286.667	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$68.900
777	CC	98388174	VENEGAS JOSE									X									231001	26	$4.778.375	$764.600	EPS017	26	$4.778.375	$191.200	CCF63	26	$4.778.375	$191.200	14-23	26	$4.778.375	6,960%	$332.600	26	$0	$0	Si	$1.479.600
778	CC	98388174	VENEGAS JOSE													L					231001	4	$820.423	$131.300	EPS017	4	$820.423	$32.900	CCF63	4	$323.174	$13.000	14-23	4	$820.423	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$177.200
779	CC	1006961955	VIDAL SEBASTIAN									X									230301	28	$3.048.946	$487.900	EPS037	28	$3.048.946	$122.000	CCF63	28	$3.101.354	$124.100	14-23	28	$3.048.946	6,960%	$212.300	28	$0	$0	Si	$946.300
780	CC	1006961955	VIDAL SEBASTIAN													X					230301	2	$185.020	$29.700	EPS037	2	$185.020	$7.500	CCF63	2	$104.816	$4.200	14-23	2	$185.020	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$41.400
781	CC	96357816	VILLA CARLOS									X									230301	26	$3.829.993	$612.800	EPS037	26	$3.829.993	$153.200	CCF63	26	$3.829.993	$153.200	14-23	26	$3.829.993	6,960%	$266.600	26	$0	$0	Si	$1.185.800
782	CC	96357816	VILLA CARLOS													L					230301	4	$407.481	$65.200	EPS037	4	$407.481	$16.300	CCF63	4	$219.720	$8.800	14-23	4	$407.481	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$90.300
783	CC	97425864	VILLANO JOSE	X								X									230301	16	$1.335.654	$213.800	EPSIC5	16	$1.335.654	$53.500	CCF63	16	$1.335.654	$53.500	14-23	16	$1.335.654	6,960%	$93.000	16	$0	$0	Si	$413.800
784	CC	97425864	VILLANO JOSE													L					230301	4	$317.126	$50.800	EPSIC5	4	$317.126	$12.700	CCF63	4	$249.974	$10.000	14-23	4	$317.126	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$73.500
785	CC	1054543462	VILLESCAS AMANDA									X									230301	26	$2.941.167	$470.600	EPS037	26	$2.941.167	$117.700	CCF63	26	$2.941.167	$117.700	14-23	26	$2.941.167	6,960%	$204.800	26	$0	$0	Si	$910.800
786	CC	1054543462	VILLESCAS AMANDA													L					230301	4	$293.334	$47.000	EPS037	4	$293.334	$11.800	CCF63	4	$293.334	$11.800	14-23	4	$293.334	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$70.600
787	CC	1006788004	VILLOTA RAISA																		230301	28	$1.866.667	$298.700	ESSC18	28	$1.866.667	$74.700	CCF63	28	$1.933.334	$77.400	14-23	28	$1.866.667	6,960%	$130.000	28	$0	$0	Si	$580.800
788	CC	1006788004	VILLOTA RAISA													X					230301	1	$66.667	$10.700	ESSC18	1	$66.667	$2.700	CCF63	1	$66.667	$2.700	14-23	1	$66.667	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$16.100
789	CC	1006788004	VILLOTA RAISA													L					230301	1	$66.667	$10.700	ESSC18	1	$66.667	$2.700	CCF63	1	$66.667	$2.700	14-23	1	$66.667	0,000%	$0	1	$0	$0	Si	$16.100
790	CC	17658986	VIVAS DAGOBERTO											X							230301	3	$283.870	$45.500	EPS005	3	$283.870	$11.400	CCF63	3	$283.870	$0	14-23	3	$283.870	0,000%	$0	3	$0	$0	Si	$56.900
791	CC	17658986	VIVAS DAGOBERTO											X							230301	2	$111.117	$17.800	EPS005	2	$111.117	$4.500	CCF63	2	$111.117	$0	14-23	2	$111.117	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$22.300
792	CC	17658986	VIVAS DAGOBERTO											X							230301	9	$656.854	$105.100	EPS005	9	$656.854	$26.300	CCF63	9	$656.854	$0	14-23	9	$656.854	0,000%	$0	9	$0	$0	Si	$131.400
793	CC	17658986	VIVAS DAGOBERTO											X							230301	13	$1.230.103	$196.900	EPS005	13	$1.230.103	$49.300	CCF63	13	$1.230.103	$0	14-23	13	$1.230.103	0,000%	$0	13	$0	$0	Si	$246.200
794	CC	17658986	VIVAS DAGOBERTO										X								230301	3	$350.814	$56.200	EPS005	3	$350.814	$0	CCF63	3	$250.000	$0	14-23	3	$350.814	0,000%	$0	3	$0	$0	Si	$56.200
795	CC	1127070403	YELA DILBER									X									230301	28	$2.401.078	$384.200	ESSC18	28	$2.401.078	$96.100	CCF63	28	$2.448.859	$98.000	14-23	28	$2.401.078	6,960%	$167.200	28	$0	$0	Si	$745.500
796	CC	1127070403	YELA DILBER													X					230301	2	$135.341	$21.700	ESSC18	2	$135.341	$5.500	CCF63	2	$95.425	$3.900	14-23	2	$135.341	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$31.100
797	CC	18195379	YELA WILMAR									X									230301	28	$2.485.194	$397.700	ESSC18	28	$2.485.194	$99.500	CCF63	28	$2.532.867	$101.400	14-23	28	$2.485.194	6,960%	$173.000	28	$0	$0	Si	$771.600
798	CC	18195379	YELA WILMAR													X					230301	2	$161.589	$25.900	ESSC18	2	$161.589	$6.500	CCF63	2	$95.346	$3.900	14-23	2	$161.589	0,000%	$0	2	$0	$0	Si	$36.300
799	CC	1107085740	ZAMBRANO ERIN											X							230301	5	$357.796	$57.300	EPSIC3	5	$357.796	$14.400	CCF63	5	$357.796	$0	14-23	5	$357.796	0,000%	$0	5	$0	$0	Si	$71.700
800	CC	1107085740	ZAMBRANO ERIN											X							230301	25	$1.788.979	$286.300	EPSIC3	25	$1.788.979	$71.600	CCF63	25	$1.788.979	$0	14-23	25	$1.788.979	0,000%	$0	25	$0	$0	Si	$357.900
Total		Afiliados(335)																					$959.871.141	$154.409.600			$998.832.817	$44.679.700			$982.917.758	$38.400.000			$998.832.817		$59.742.200		$60.289.536	$3.015.600		$300.247.100

ANEXO 4.

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	31/1/2026

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 985 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES INFORME MENSUAL: enero-26 **PROYECTO:** Troncal Villagarzon - Saravena, Ruta 65 - Tramo 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 988 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	585822	C-2401-0600-132-0-2401008-02	11	Nación	985 de 2022	$ 7,387,965,642.00	$ -
		C-2401-0600-132-0-2401023-02	11	Nación	985 de 2022	$ 79,593,413.00	$ -
2023	159623	C-2401-0600-132-0-2401008-02	11	Nación	985 de 2022	$ 4,918,364,716.00	$ -
		C-2401-0600-132-0-2401017-02	11	Nación	985 de 2022	$ 5,021,987,798.00	$ -
		C-2401-0600-132-0-2401023-02	11	Nación	985 de 2022	$ 84,276,679.00	$ -
2024	240324	C-2401-0600-132-51102D-2401023-02	11	Nación	985 de 2022	$ 203,749,724	$ -
		C-2401-0600-132-51102D-2401023-02	16	Nación	985 de 2022	$ 56,665,263	$ -
		C-2401-0600-132-51102D-2401008-02	11	Nación	985 de 2022	$ 15,124,971,919	$ -
		C-2401-0600-132-51102D-2401017-02	11	Nación	985 de 2022	$ 798,403,963	$ -
		C-2401-0600-132-51102D-2401017-02	16	Nación	985 de 2022	$ 8,669,155,092	$ -
		C-2401-0600-132-51102D-2401008-02	16	Nación	985 de 2022	$ 6,123,163,678	$ -
	377724	C-2401-0600-132-51102D-2401017-02	11	Nación	985 de 2022	$ 18,400,000,000	$ -
2025	121825	C-2401-0600-132-51102D-2401008-02	11	Nación	985 DE 2022	$ 47,500,835,898	
		C-2401-0600-132-51102D-2401017-02	11	Nación	985 DE 2022	$ 9,467,559,055	$ -
		C-2401-0600-132-51102D-2401023-02	11	Nación	985 DE 2022	$ 491,750,484	$ -
		C-2401-0600-132-51102D-2401008-02	16	Nación	985 DE 2022	$ 1,033,097,155	$ -
	925325	C-2401-0600-132-51102D-2401008-02	11	Nación	985 de 2022	$ 846,930,278	$ 844,166,938.00
		C-2401-0600-132-51102D-2401017-02	11	Nación	985 de 2022	$ 282,563,358	$ 282,563,358.00
		C-2401-0600-132-51102D-2401021-02	11	Nación	985 de 2022	$ 621,357,553	$ 621,357,553.00
		C-2401-0600-132-51102D-2401061-02	11	Nación	985 de 2022	$ 3,349,148,811	$ 3,349,148,811.00
				TOTAL		$ 130,461,540,479.00	$ 5,097,236,660.00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 324,466,761,001.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS		Indicar pago según reporte SIIF SI	NO	Observaciones
									585822 de 2022-05-20	$ 7,467,559,055.00	$ 324,466,761,001.00	-	-			
1	Obra	jul-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	585822 de 2022-05-20	$ 7,467,559,055.00	$ 324,466,761,001.00	-	-			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401023-02 Recurso:11
2	Obra	ago-22	$ 34,627,838.00	$ 253,050.00	$ 34,880,888.00	$ -	$ 34,880,888.00	$ -	585822 de 2022-05-20	$ 7,432,678,167.00	$ 324,431,880,113.00	140255	23/11/2022			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401023-02 Recurso:11
3	Obra	sep-22	$ 429,513,922.00	$ 55,910,399.00	$ 485,424,321.00	$ -	$ 485,424,321.00	$ -	585822 de 2022-05-20	$ 6,947,253,846.00	$ 323,946,455,792.00	140271	23/11/2022			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401023-02, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:
4	Obra	oct-22	$ 194,738,517.00	$ 16,515,989.00	$ 211,254,506.00	$ -	$ 211,254,506.00	$ -	585822 de 2022-05-20	$ 6,735,999,340.00	$ 323,735,201,286.00	134325	7/12/2022			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11
1D	Ajuste	jul-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	585822 de 2022-05-20	$ 6,735,999,340.00	$ 323,735,201,286.00	-				Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11
2D	Ajuste	ago-22	$ 907,942.00	$ 6,635.00	$ 914,577.00	$ -	$ 914,577.00	$ -	585822 de 2022-05-20	$ 6,735,084,763.00	$ 323,734,286,709.00	140264	19/12/2022			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11
3D	Ajuste	sep-22	$ 3,942,661.00	$ 28,812.00	$ 3,971,473.00	$ -	$ 3,971,473.00	$ -	585822 de 2022-05-20	$ 6,731,113,290.00	$ 323,730,315,236.00	140271	19/12/2022			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11
4D	Ajuste	oct-22	$ 4,189,281.00	$ 30,614.00	$ 4,219,895.00	$ -	$ 4,219,895.00	$ -	585822 de 2022-05-20	$ 6,726,893,395.00	$ 323,726,095,341.00	140256	20/12/2022			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11
5	Obra	nov-22	$ 2,101,797,305.00	$ 113,503,348.00	$ 2,215,300,653.00	$ -	$ 2,215,300,653.00	$ -	585822 de 2022-05-20	$ 4,511,592,742.00	$ 321,510,794,688.00	139224	17/12/2022			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11
5P	Ajuste	nov-22	$ 55,299,951.00	$ 404,115.00	$ 55,704,066.00	$ -	$ 55,704,066.00	$ -	585822 de 2022-05-20	$ 4,455,888,676.00	$ 321,455,090,622.00	42413	28/04/2023			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11
6	Obra	dic-22	$ 3,969,824,318.00	$ 286,053,247.00	$ 4,255,877,565.00	$ -	$ 4,255,877,565.00	$ -	585822 de 2022-05-20	$ 200,011,111.00	$ 317,199,213,057.00	138966	17/12/2022			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11
6P	Ajuste	dic-22	$ 88,930,970.00	$ 649,880.00	$ 89,580,850.00	$ -	$ 89,580,850.00	$ -	585822 de 2022-05-20	$ 110,430,261.00	$ 317,109,632,207.00	42413	28/04/2023			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11
									159623 de 2023-02-17	$ 10,024,629,193.00						
7	Obra	ene-23	$ 489,097,323.00	$ 3,574,173.00	$ 492,671,496.00	$ -	$ 492,671,496	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 9,642,387,958.00	$ 316,616,960,711.00	29786	27/03/2023			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11. Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401023. Recurso:11. Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11.
8	Obra	feb-23	$ 537,260,607.00	$ 3,926,135.00	$ 541,186,742.00	$ -	$ 541,186,742	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 9,101,201,216.00	$ 316,075,773,969.00	29785	27/03/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11.
7D	Ajuste	ene-23	$ 51,358,181.00	$ 375,310.00	$ 51,733,491.00	$ -	$ 51,733,491	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 9,049,467,725.00	$ 316,024,040,478.00	42413	28/04/2023			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11.Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11.
8D	Ajuste	feb-23	$ 51,451,517.00	$ 375,992.00	$ 51,827,509.00	$ -	$ 51,827,509	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 8,997,640,216.00	$ 315,972,212,969.00	42418	28/04/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11.
9	Obra	mar-23	$ 872,255,617.00	$ 6,374,176.00	$ 878,629,793.00	$ -	$ 878,629,793	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 8,119,010,423.00	$ 315,093,583,176.00	44872	5/05/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11.
9D	Ajuste	mar-23	$ 85,261,340.00	$ 623,064.00	$ 85,884,404.00	$ -	$ 85,884,404	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 8,033,126,019.00	$ 315,007,698,772.00	50075	19/05/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11.
10	Obra	abr-23	$ 1,290,439,123.00	$ 9,430,132.00	$ 1,299,869,255.00	$ -	$ 1,299,869,255	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 6,733,256,764.00	$ 313,707,829,517.00	50078	19/05/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11.
10D	Ajuste	abr-23	$ 165,962,133.00	$ 1,212,800.00	$ 167,174,933.00	$ -	$ 167,174,933	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 6,566,081,831.00	$ 313,540,654,584.00	67744	12/07/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11.
11	Obra	may-23	$ 1,159,320,039.00	$ 8,471,954.00	$ 1,167,791,993.00	$ -	$ 1,167,791,993.00	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 5,398,289,838.00	$ 312,372,862,591.00	67761	12/07/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11.
11D	Ajuste	may-23	$ 171,475,030.00	$ 1,253,087.00	$ 172,728,117.00	$ -	$ 172,728,117.00	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 5,225,561,721.00	$ 312,200,134,474.00	68023	13/07/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11.
12	Obra	jun-23	$ 2,114,518,527.00	$ 15,452,251.00	$ 2,129,970,778.00	$ -	$ 2,129,970,778.00	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 3,095,590,943.00	$ 310,070,163,696.00	74810	1/08/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11.
12D	Ajuste	jun-23	$ 327,710,229.00	$ 2,394,806.00	$ 330,105,035.00	$ -	$ 330,105,035.00	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 2,765,485,908.00	$ 309,740,058,661.00	82230	27/09/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11.
13	Obra	jul-23	$ 1,073,344,848.00	$ 7,843,674.00	$ 1,081,188,522.00	$ -	$ 1,081,188,522.00	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 1,684,297,386.00	$ 308,658,870,139.00	80857	30/08/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11.
13D	Ajuste	jul-23	$ 166,228,420.00	$ 1,214,746.00	$ 167,443,166.00	$ -	$ 167,443,166.00	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 1,516,854,220.00	$ 308,491,426,973.00	82302	28/09/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11.
14	Obra	ago-23	$ 1,189,120,370.00	$ 8,729,926.00	$ 1,197,850,296.00	$ -	$ 1,197,850,296.00	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 319,003,924.00	$ 307,293,576,677.00	82561	4/10/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11.
14D	Ajuste	ago-23	$ 150,725,499.00	$ 1,101,456.00	$ 151,826,955.00	$ -	$ 151,826,955.00	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 167,176,969.00	$ 307,141,749,722.00	83704	17/10/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11.
15	Obra	sep-23	$ 144,458,120.00	$ 1,055,655.00	$ 145,513,775.00	$ -	$ 145,513,775.00	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 21,663,194.00	$ 306,996,235,947.00	83708	17/10/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11.
15P	Ajuste	sep-23	$ 21,505,999.00	$ 157,159.00	$ 21,663,158.00	$ -	$ 21,663,158.00	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 36.00	$ 306,974,572,789.00	84110	19/10/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11.
16	Obra	oct-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 36.00	$ 306,974,572,789.00	-	-			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11.
17	Obra	nov-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 36.00	$ 306,974,572,789.00	-	-			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11.
18	Obra	dic-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 36.00	$ 306,974,572,789.00	-	-			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11.
									240324 de 2024-03-20	$ 30,976,109,639.00						
19	obra	ene-24	$ 1,550,017,688.00	$ 121,882,423.00	$ 1,671,900,111.00	$ -	$ 1,671,900,111.00	$ -	240324 de 2024-03-20	$ 29,304,209,564.00	$ 305,302,672,678.00	2485	17/04/2024			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11. Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Registro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401023-02. Recurso:11, Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401023-02. Recurso:16, Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
15D	Ajuste	sep-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	240324 de 2024-03-20	$ 29,304,209,564.00	$ 305,302,672,678.00	-	-			El Acta de Ajuste 15D negativa se ajusta dentro del Acta de Ajuste 19D
16D	Ajuste	oct-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	240324 de 2024-03-20	$ 29,304,209,564.00	$ 305,302,672,678.00	-	-			
17D	Ajuste	nov-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	240324 de 2024-03-20	$ 29,304,209,564.00	$ 305,302,672,678.00	-	-			
18D	Ajuste	dic-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	240324 de 2024-03-20	$ 29,304,209,564.00	$ 305,302,672,678.00	-	-			
19P	Ajuste	ene-24	$ 145,709,202.00	$ 1,064,798.00	$ 146,774,000.00	$ -	$ 146,774,000.00	$ -	240324 de 2024-03-20	$ 29,157,435,564.00	$ 305,155,898,678.00	PCC44	16/05/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
20	Obra	feb-24	$ 1,015,476,457.00	$ 7,420,789.00	$ 1,022,897,246.00	$ -	$ 1,022,897,246.00	$ -	240324 de 2024-03-20	$ 28,134,538,318.00	$ 304,133,001,432.00	2483	17/04/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
19D	Ajuste	ene-24	$ 26,047,766.00	$ 190,349.00	$ 26,238,115.00	$ -	$ 26,238,115.00	$ -	240324 de 2024-03-20	$ 28,108,300,203.00	$ 304,106,763,317.00	3857	15/05/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11. Se descontó Acta de Ajuste 15D con valores negativos
20P	Ajuste	feb-24	$ 191,870,693.00	$ 1,402,132.00	$ 193,272,825.00	$ -	$ 193,272,825.00	$ -	240324 de 2024-03-20	$ 27,915,027,378.00	$ 303,913,490,492.00	3858	14/05/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
21	Obra	mar-24	$ 752,230,866.00	$ 9,242,812.00	$ 761,473,678.00	$ -	$ 761,473,678.00	$ -	240324 de 2024-03-20	$ 27,153,553,700.00	$ 303,152,016,814.00	13308	19/02/2021			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
20D	Ajuste	feb-24	$ 18,444,618.00	$ 134,788.00	$ 18,579,406.00	$ -	$ 18,579,406.00	$ -	240324 de 2024-03-20	$ 27,134,974,294.00	$ 303,133,437,408.00	3859	15/05/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
21P	Ajuste	mar-24	$ 152,747,487.00	$ 1,116,232.00	$ 153,863,719.00	$ -	$ 153,863,719.00	$ -	240324 de 2024-03-20	$ 26,981,110,575.00	$ 302,979,573,689.00	3860	15/05/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
22	Obra	abr-24	$ 747,526,952.00	$ 5,462,697.00	$ 752,989,649.00	$ -	$ 752,989,649.00		240324 de 2024-03-20	$ 26,228,120,926.00	$ 302,226,584,040.00	26773	31/03/2021			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
21D	Ajuste	mar-24	$ 5,569,547.00	$ 40,700.00	$ 5,610,247.00	$ -	$ 5,610,247.00		240324 de 2024-03-20	$ 26,222,510,679.00	$ 302,220,973,793.00	26769	31/03/2021			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
22P	Ajuste	abr-24	$ 160,895,520.00	$ 1,175,775.00	$ 162,071,295.00	$ -	$ 162,071,295.00		240324 de 2024-03-20	$ 26,060,439,384.00	$ 302,058,902,498.00	26771	31/03/2021			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
									377724 de 2024-04-30	$ 18,400,000,000.00						
23	Obra	may-54	$ 1,087,608,451.00	$ 38,619,360.00	$ 1,126,227,811.00	$ -	$ 1,126,227,811.00	$ -	240324 de 2024-03-20	$ 43,334,211,573.00	$ 300,932,674,687.00	43283	21/05/2021			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
22D	Ajuste	abr-24	$ 2,280,667.00	$ 16,666.00	$ 2,297,333.00	$ -	$ 2,297,333.00	$ -	240324 de 2024-03-20	$ 43,331,914,240.00	$ 300,930,377,354.00	6794	3/07/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
23P	Ajuste	may-24	$ 188,350,117.00	$ 1,376,405.00	$ 189,726,522.00	$ -	$ 189,726,522.00	$ -	240324 de 2024-03-20	$ 43,142,187,718.00	$ 300,740,650,832.00	7086	10/07/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
	Anticipo	jun-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15,000,000,000.00	240324 de 2024-03-20	$ 28,142,187,718.00						Las afectaciones presupuestales del Anticipo fueron las diguientes: Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Registro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401017-02. Recurso:11 por $ 798,403,963 ; Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Registro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:16. por $ 8,669,155,092 ; Registro Presupuestal No 377724 Fecha de Registro 2024-04-30, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401017-02. Recurso:11. por $ 5,532,440,945
24	Obra	jun-24	$ 2,500,164,997.00	$ 18,916,254.00	$ 2,519,081,251.00	$ 126,851,551.00	$ 2,392,229,700.00	$ 14,873,148,449.00	240324 de 2024-03-20	$ 25,749,958,018.00	$ 298,221,569,581.00	7389	17/07/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
23D	Ajuste	may-24	$ 2,815,434.00	$ 20,574.00	$ 2,836,008.00		$ 2,836,008.00		240324 de 2024-03-20	$ 25,747,122,010.00	$ 298,218,733,573.00	8700	9/08/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
25	Obra	jul-24	$ 2,643,475,447.00	$ 19,317,705.00	$ 2,662,793,152.00	$ 134,132,685.00	$ 2,528,660,467.00	$ 14,739,015,764.00	240324 de 2024-03-20	$ 23,218,461,543.00	$ 295,555,940,421.00	9334	20/08/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
24D	Ajuste	jun-24	$ 484,070,473.00	$ 3,537,438.00	$ 487,607,911.00		$ 487,607,911.00		240324 de 2024-03-20	$ 22,730,853,632.00	$ 295,068,332,510.00	11386	12/09/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
25P	Ajuste	jul-24	$ 530,795,914.00	$ 3,878,893.00	$ 534,674,807.00		$ 534,674,807.00		240324 de 2024-03-20	$ 22,196,178,825.00	$ 294,533,657,703.00	11391	12/09/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
26	Obra	ago-24	$ 3,569,777,048.00	$ 48,920,786.00	$ 3,618,697,834.00	$ 243,654,092.00	$ 3,375,043,742.00	$ 14,495,361,672.00	240324 de 2024-03-20	$ 18,821,135,083.00	$ 290,914,959,869.00	11447	13/09/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11. Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:16.
25D	Ajuste	jul-24	$ -	$ -	$ -		$ -		240324 de 2024-03-20	$ 18,821,135,083.00	$ 290,914,959,869.00					El Acta de Ajuste 25D negativa se ajusta en la factura del Acta de Ajuste 26D, conforme a lo estipulado en el manual de interventoría.
26D	Ajuste	ago-24	$ 630,511,141.00	$ 4,607,581.00	$ 635,118,722.00		$ 635,118,722.00		240324 de 2024-03-20	$ 18,186,016,361.00	$ 290,279,841,147.00	16544	30/10/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:16. En la factura descuenta Acta de Ajuste 25D con valores negativos
27	Obra	sep-24	$ 5,910,232,069.00	$ 43,190,157.00	$ 5,953,422,226.00	$ 347,415,905.00	$ 5,606,006,321.00	$ 14,147,945,767.00	377724 de 2024-04-30	$ 12,580,010,040.00	$ 284,326,418,921.00	14137	25/09/2024			Registro Presupuestal No 377724 Fecha de Regustro 2024-04-30, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401017-02. Recurso:11
28	Obra	oct-24	$ 6,290,067,581.00	$ 45,657,179.00	$ 6,335,724,760.00	$ 362,424,797.00	$ 5,973,299,963.00	$ 13,785,520,970.00	377724 de 2024-04-30	$ 6,606,710,077.00	$ 277,990,694,161.00	16314	19/11/2024			Registro Presupuestal No 377724 Fecha de Regustro 2024-04-30, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401017-02. Recurso:11
27D	Ajuste	sep-24	$ 1,101,728,323.00	$ 8,051,092.00	$ 1,109,779,415.00		$ 1,109,779,415.00		377724 de 2024-04-30	$ 5,496,930,662.00	$ 276,880,914,746.00	17458	19/11/2024			Registro Presupuestal No 377724 Fecha de Regustro 2024-04-30, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401017-02. Recurso:11
29	Obra	nov-24	$ 3,693,243,139.00	$ 35,265,777.00	$ 3,728,508,916.00	$ 214,433,555.00	$ 3,514,075,361.00	$ 13,571,087,415.00	240324 de 2024-03-20	$ 1,982,855,301.00	$ 273,152,405,830.00	18027	11/12/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:16.
28D	Ajustes	oct-24	$ 1,145,368,207.00	$ 8,369,998.00	$ 1,153,738,205.00		$ 1,153,738,205.00		240324 de 2024-03-20	$ 829,117,096.00	$ 271,998,667,625.00	18873	13/12/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11. Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:16.
29P	Ajustes	nov-24	$ 765,484,843.00	$ 5,593,928.00	$ 771,078,771.00		$ 771,078,771.00		240324 de 2024-03-20 377724 de 2024-04-30	$ 58,038,325.00	$ 271,227,588,854.00	18812	13/12/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11. Registro Presupuestal No 377724 Fecha de Regustro 2024-04-30, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401017-02. Recurso:11
30	Obra	dic-24	$ 47,834,107.00	$ 349,557.00	$ 48,183,664.00	$ 3,421,633.00	$ 44,762,031.00	$ 13,567,665,782.00	377724 de 2024-04-30	$ 13,276,294.00	$ 271,179,405,190.00	18802	13/12/2024			Registro Presupuestal No 377724 Fecha de Regustro 2024-04-30, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401017-02. Recurso:11
30P	Ajustes	dic-24	$ 13,179,897.00	$ 96,315.00	$ 13,276,212.00		$ 13,276,212.00		377724 de 2024-04-30	$ 82.00	$ 271,166,128,978.00	18823	13/12/2024			Registro Presupuestal No 377724 Fecha de Regustro 2024-04-30, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401017-02. Recurso:11
									121825 de 2025-03-05	$ 58,493,242,592.00						
31	Obra	ene-25	$ 6,847,999,013.00	$ 50,043,070.00	$ 6,898,042,083.00	$ 489,845,847.00	$ 6,408,196,236.00	$ 13,077,819,935.00	377724 de 2024-04-30 121825 de 2025-03-05	$ 52,085,046,438.00	$ 264,268,086,895.00	943	7/03/2025			Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
29D	Ajuste	nov-24	$ (2,725,841.00)	$ (19,920.00)	$ (2,745,761.00)		$ (2,745,761.00)		121825 de 2025-03-05	$ 52,085,046,438.00	$ 259,168,086,895.00	9443	3/09/2025			El Acta de Ajuste 29D negativa se ajusta en la factura del Acta de Ajuste 31D, conforme a lo estipulado en el manual de interventoría.
30D	Ajuste	dic-24	$ (220,277.00)	$ (1,610.00)	$ (221,887.00)		$ (221,887.00)		121825 de 2025-03-05	$ 52,085,046,438.00	$ 259,168,086,895.00	9443	3/09/2025			El Acta de Ajuste 30D negativa se ajusta en la factura del Acta de Ajuste 31D, conforme a lo estipulado en el manual de interventoría.
32	Obra	feb-25	$ 5,446,311,499.00	$ 39,799,969.00	$ 5,486,111,468.00	$ 389,581,404.00	$ 5,096,530,064.00	$ 12,688,238,531.00	121825 de 2025-03-05	$ 46,988,516,374.00	$ 253,681,975,427.00	1552	45745			Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11, Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401017-02. Recurso:11
31D	Ajuste	ene-25	$ 1,762,053,356.00	$ 12,876,543.00	$ 1,774,929,899.00		$ 1,774,929,899.00		121825 de 2025-03-05	$ 45,213,586,475.00	$ 251,907,045,528.00	9443	3/09/2025			Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11, se descuenta acta de ajuste 29D y 30D
33	Obra	mar-25	$ 5,759,787,881.00	$ 42,090,758.00	$ 5,801,878,639.00	$ 412,004,757.00	$ 5,389,873,882.00	$ 12,276,233,774.00	377724 de 2024-04-30 121825 de 2025-03-05	$ 39,823,712,593.00	$ 246,105,166,889.00	3132	45792			Registro Presupuestal No 377724 Fecha de Regustro 2024-04-30, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401017-02. Recurso:11 , Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401017-02. Recurso:11, Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401023-02. Recurso:11, Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
32D	Ajuste	feb-25	$ 1,368,747,296.00	$ 10,002,384.00	$ 1,378,749,680.00		$ 1,378,749,680.00		121825 de 2025-03-05	$ 38,444,962,913.00	$ 244,726,417,209.00	9445	3/09/2025			Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
34	Obra	abr-25	$ 3,204,409,144.00	$ 23,416,836.00	$ 3,227,825,980.00	$ 229,215,353.00	$ 2,998,610,627.00	$ 12,047,018,421.00	121825 de 2025-03-05	$ 35,446,352,286.00	$ 241,498,591,229.00	4600	8/06/2025			Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
33D	Ajuste	mar-25	$ 1,580,748,550.00	$ 11,551,624.00	$ 1,592,300,174.00		$ 1,592,300,174.00		121825 de 2025-03-05	$ 33,854,052,112.00	$ 239,906,291,055.00	3132	3/09/2025			Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
35	Obra	may-25	$ 2,790,955,372.00	$ 23,428,775.00	$ 2,814,384,147.00	$ 199,640,493.00	$ 2,614,743,654.00	$ 11,847,377,928.00	121825 de 2025-03-05	$ 31,239,308,458.00	$ 237,091,906,908.00	6477	8/07/2025			Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
34D	Ajuste	abr-25	$ 785,310,693.00	$ 5,738,809.00	$ 791,049,502.00		$ 791,049,502.00		121825 de 2025-03-05	$ 30,448,258,956.00	$ 236,300,857,406.00	9453	3/09/2025			Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
36	Obra	jun-25	$ 5,022,094,444.00	$ 36,699,921.00	$ 5,058,794,365.00	$ 359,236,633.00	$ 4,699,557,732.00	$ 11,488,141,295.00	121825 de 2025-03-05	$ 25,748,701,224.00	$ 231,242,063,041.00	7586	24/07/2025			Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
35D	Ajuste	may-25	$ 639,033,203.00	$ 4,669,858.00	$ 643,703,061.00		$ 643,703,061.00		121825 de 2025-03-05	$ 25,104,998,163.00	$ 230,598,359,980.00	9457	3/09/2025			Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
36D	Ajuste	jun-25	$ 1,168,173,429.00	$ 8,536,652.00	$ 1,176,710,081.00		$ 1,176,710,081.00	$ -	121825 de 2025-03-05	$ 23,928,288,082.00	$ 229,421,649,899.00	9460	3/09/2025			Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
37	Obra	jul-25	$ 2,301,589,553.00	$ 16,819,308.00	$ 2,318,408,861.00	$ 164,635,550.00	$ 2,153,773,311.00	$ 11,323,505,745.00	121825 de 2025-03-05	$ 21,774,514,771.00	$ 227,103,241,038.00	9436	3/09/2025			Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
	Anticipo	ago-25						$ 6,000,000,000.00	121825 de 2025-03-05	$ 15,774,514,771.00						Las afectaciones presupuestales del Anticipo 2 fueron las diguientes: Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Registro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11 por $ 6,000,000,000.
37D	Ajuste	jul-25	$ 557,291,602.00	$ 4,072,516.00	$ 561,364,118.00		$ 561,364,118.00		121825 de 2025-03-05	$ 15,213,150,653.00	$ 226,541,876,920.00	11282	2/10/2025			Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
38	Obra	ago-25	$ 3,003,188,185.00	$ 32,287,856.00	$ 3,035,476,041.00	$ 322,421,230.00	$ 2,713,054,811.00	$ 17,001,084,515.00	121825 de 2025-03-05	$ 12,500,095,842.00	$ 223,506,400,879.00	11291	2/10/2025			Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
39	Obra	sep-25	$ 2,962,400,420.00	$ 21,648,311.00	$ 2,984,048,731.00	$ 324,152,095.00	$ 2,659,896,636.00	$ 16,676,932,420.00	121825 de 2025-03-05	$ 9,840,199,206.00	$ 220,522,352,148.00	12265	23/10/2025			Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
38D	Ajuste	ago-25	$ 795,502,623.00	$ 5,813,288.00	$ 801,315,911.00		$ 801,315,911.00		121825 de 2025-03-05	$ 9,038,883,295.00	$ 219,721,036,237.00					Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
40	Obra	oct-25	$ 4,625,357,115.00	$ 33,800,687.00	$ 4,659,157,802.00	$ 506,116,320.00	$ 4,153,041,482.00	$ 16,170,816,100.00	121825 de 2025-03-05	$ 4,885,841,813.00	$ 215,061,878,435.00					Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
39D	Ajuste	sep-25	$ 761,181,864.00	$ 5,562,483.00	$ 766,744,347.00		$ 766,744,347.00		121825 de 2025-03-05	$ 4,119,097,466.00	$ 214,295,134,088.00					Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
40D	Ajuste	oct-25	$ 1,082,783,904.00	$ 7,912,652.00	$ 1,090,696,556.00		$ 1,090,696,556.00		121825 de 2025-03-05	$ 3,028,400,910.00	$ 213,204,437,532.00					Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
41	Obra	nov-25	$ 2,416,444,620.00	$ 63,572,524.00	$ 2,480,017,144.00	$ 236,912,701.00	$ 2,243,104,443.00	$ 15,933,903,399.00	121825 de 2025-03-05	$ 785,296,467.00	$ 210,724,420,388.00					Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
41P	Ajuste	nov-25	$ 455,498,926.00	$ 3,328,646.00	$ 458,827,572.00		$ 458,827,572.00		121825 de 2025-03-05	$ 326,468,895.00	$ 210,265,592,816.00					Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
42	Obra	dic-25	$ 294,167,488.00	$ 2,149,685.00	$ 296,317,173.00	$ 32,188,426.00	$ 264,128,747.00	$ 15,901,714,973.00	121825 de 2025-03-05	$ 62,340,148.00	$ 209,969,275,643.00					Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
42P	Ajuste	dic-25	$ 61,886,904.00	$ 452,250.00	$ 62,339,154.00		$ 62,339,154.00		121825 de 2025-03-05	$ 994.00	$ 209,906,936,489.00					Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
									159725 de 2025-12-30	$ 5,100,000,000.00						
41D	Ajuste	nov-25	$ 2,233,420.00	$ 16,321.00	$ 2,249,741.00		$ 2,249,741.00		159725 de 2025-12-30	$ 5,097,751,253.00	$ 209,904,686,748.00					Registro Presupuestal No 159725 Fecha de Registro 2025-12-30, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02 . Recurso:11
42D	Ajuste	dic-25	$ 510,859.00	$ 3,734.00	$ 514,593.00		$ 514,593.00		159725 de 2025-12-30	$ 5,097,236,660.00	$ 209,904,172,155.00					Registro Presupuestal No 159725 Fecha de Registro 2025-12-30, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02 . Recurso:11
43	Obra	ene-26	$ 5,676,932,689.00	$ 41,485,277.00	$ 5,718,417,966.00	$ 621,181,934.00	$ 5,097,236,032.00	$ 15,280,533,039.00	159725 de 2025-12-30	$ 628.00	$ 204,185,754,189.00					Registro Presupuestal No 159725 Fecha de Registro 2025-12-30, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02 . Recurso:11
TOTALES			**$ 113,691,384,330.00**	**$ 1,489,622,482.00**	**$ 115,181,006,812.00**	**$ 5,719,466,961.00**	**$ 109,461,539,851.00**	**$ 15,280,533,039.00**		**$ 628.00**	**$ 204,185,754,189.00**					

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BASICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 91,890,039,703.00	$ 671,504,137.00	$ 92,561,543,840.00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 18,077,452,111.00	$ 132,147,041.00	$ 18,209,599,152.00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3,340,000,000.00	$ 634,600,000.00	$ 3,974,600,000.00
GESTIÓN PREDIAL, GESTIÓN SOCIAL Y GESTIÓN AMBIENTAL	$ 383,892,516.00	$ 51,371,304.00	$ 435,263,820.00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	**$ 113,691,384,330.00**	**$ 1,489,622,482.00**	**$ 115,181,006,812.00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
NOMBRE: LUIS CARLOS ROMO VELASCO
Director de Obra
Matricula Profesional No: 52202-58774 NRÑ

Firma
NOMBRE: RAÚL ANTONIO PÉREZ G.
Director de Interventoría
Matricula Profesional No.: 25202-39452 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 5.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
CASAHIDALGO CONSTRUCTORES S.A.S.
CONTROL DIARIO DEL ESTADO DEL TIEMPO

REGISTRO DIARIO DEL ESTADO DEL TIEMPO

PERÍODO :	1 ENERO A 31 DE ENERO 2026	UBICACIÓN	PR 22+300

Seco: S | Lluvias Fuertes: LF | Lluvias de poca Intensidad: L

	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V
HORAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
0:00 - 1:00					LF													LF										LF		
1:00 - 2:00					LF	LF												LF										LF		
2:00 - 3:00					LF	LF						L	LF		L			LF										LF		
3:00 - 4:00					LF	LF						L	LF		L	L		LF				L					L	LF		
4:00 - 5:00					LF	LF						L	LF	L	L	L		LF			L	L			L	L	L	LF		
5:00 - 6:00					LF	LF					L	S	L	L	S	S		LF			S	L			L		S	S		
6:00 - 7:00					S	LF	S	S	S	S	L		L	S				S				S	S	S	S	S		S	LF	LF
7:00 - 8:00						S					L		L						S	L								S		
8:00 - 9:00											L		L							L								S		
9:00 - 10:00											L		L							L								L		
10:00 - 11:00											S		S							L						L	S			
11:00 - 12:00																				S						S				
12:00 - 13:00																	LF													
13:00 - 14:00																	LF													
14:00 - 15:00																	LF													
15:00 - 16:00																	S													
16:00 - 17:00																														
17:00 - 18:00																														
18:00 - 19:00																														
19:00 - 20:00																														
20:00 - 21:00																											LF			
21:00 - 22:00																											LF			
22:00 - 23:00																											LF			
23:00 - 24:00																											LF			

		24	24	24	24	17	17	24	24	24	24	18	20	15	21	20	21	20	17	23	19	22	20	23	23	21	22	15	13	23	23
Seco																															
Lluvias moderadas	L	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	3	5	2	3	2	0	0	0	4	1	3	0	0	2	1	0	1	0	0
Lluvias Intensas	LF	0	0	0	0	6	6	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3	6	0	0	0	0	0	0	0	0	4	5	1	1

Nombre del profesional encargado

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31-ene-26 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-26 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 65 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	22	24	24	18	18	24	24	24	24	19	21	16	22	21	22	21	18	24	9	23	19	24	24	22	23	20	18	23	23	24	662
Lluvias moderadas	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	5	3	5	2	3	2	0	0	0	4	1	3	0	0	2	1	0	1	0	0	0	34
Lluvias intensas	0	0	0	0	6	6	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3	6	0	11	0	2	0	0	0	0	4	5	1	1	0	48
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

OBSERVACIONES: Se realiza la solicitud al IDEAM del registro pluviométrico sin embargo no ha sido remitido.

Firma
Nombre: WALTER ORRALA REYES
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-370406 CND

Firma
Nombre: RAÚL ANTONIO PÉREZ G.
Residente de Interventoría
Matricula profesional No: 25202-39452 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 6.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1 DE 1

FECHA: 31/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL ENERO DE 2026 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
SUBBASE GRANULAR									
DICIEMBRE	22/12/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
DICIEMBRE	22/12/2025	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
DICIEMBRE	23/12/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
DICIEMBRE	23/12/2025	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
DICIEMBRE	24/12/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
DICIEMBRE	24/12/2025	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
DICIEMBRE	25/12/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
DICIEMBRE	25/12/2025	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
DICIEMBRE	26/12/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
DICIEMBRE	26/12/2025	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
DICIEMBRE	27/12/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
DICIEMBRE	27/12/2025	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
DICIEMBRE	6/01/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
ENERO	6/01/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
ENERO	7/01/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
ENERO	7/01/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
ENERO	8/01/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
ENERO	8/01/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
ENERO	9/01/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
ENERO	9/01/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
ENERO	12/01/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
ENERO	12/01/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
ENERO	14/01/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
ENERO	14/01/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
ENERO	15/01/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
ENERO	15/01/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
ENERO	16/01/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
ENERO	16/01/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
ENERO	17/01/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
ENERO	17/01/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
ENERO	18/01/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
ENERO	18/01/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
ENERO	19/01/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
ENERO	19/01/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
ENERO	20/01/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
ENERO	20/01/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
ENERO	21/01/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
ENERO	21/01/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
ENERO	22/01/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
ENERO	22/01/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
ENERO	23/01/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
ENERO	23/01/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
ENERO	24/01/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
ENERO	24/01/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
ENERO	25/01/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
ENERO	25/01/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
DICIEMBRE	28/12/2025	CBR de laboratorio	E - 148	PR 22+500	1	≥ 40%	89.5	SI	
ENERO	9/01/2026	CBR de laboratorio	E - 148	PR 22+500	1	≥ 40%	85.7	SI	
ENERO	15/01/2026	CBR de laboratorio	E - 148	PR 22+500	1	≥ 40%	86.4	SI	
ENERO	22/01/2026	CBR de laboratorio	E - 148	PR 22+500	1	≥ 40%	76	SI	
DICIEMBRE	25/12/2025	Proctor modificado	E - 142	PR 22+500	1	-	2,300 gm/cm3	SI	
ENERO	6/01/2026	Proctor modificado	E - 142	PR 22+500	1	-	2,286 gm/cm3	SI	
ENERO	12/01/2026	Proctor modificado	E - 142	PR 22+500	1	-	2,241 gm/cm3	SI	
ENERO	19/01/2026	Proctor modificado	E - 142	PR 22+500	1	-	2,258 gm/cm3	SI	
DICIEMBRE	25/12/2025	Desgaste en la máquina de los ángeles	E - 218	PR 22+500	1	<50%	7.60%		
ENERO	6/01/2026	Desgaste en la máquina de los ángeles	E - 218	PR 22+500	1	<50%	5.90%	SI	
ENERO	12/01/2026	Desgaste en la máquina de los ángeles	E - 218	PR 22+500	1	<50%	6.20%	SI	
ENERO	19/01/2026	Desgaste en la máquina de los ángeles	E - 218	PR 22+500	1	<50%	6%	SI	
ENERO	6/01/2026	Solidez en sulfatos finos	E - 220	PR 22+500	1	<18%	1.40%	SI	
ENERO	6/01/2026	Solidez en sulfatos gruesos	E - 220	PR 22+500	1	<18%	0.20%	SI	
DICIEMBRE	25/12/2025	Equivalente de arena	E- 133	PR 22+500	1	>25%	57%	SI	
ENERO	6/01/2026	Equivalente de arena	E- 133	PR 22+500	1	>25%	54%	SI	
ENERO	12/01/2026	Equivalente de arena	E- 133	PR 22+500	1	>25%	57%	SI	
ENERO	19/01/2026	Equivalente de arena	E- 133	PR 22+500	1	>25%	57%	SI	
ENERO	6/01/2026	Desgaste micro - Deval	E - 238	PR 22+500	1	<30%	1.90%	SI	
ENERO	6/01/2026	Terrones de arcilla y partículas deleznables	E - 211	PR 22+500	1	<2%	0.11%	SI	
DICIEMBRE	22/12/2025	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	100 70-95 60-90 45-75 40-70 25-55 15-40 6-25 2-15	100 91 75.4 54.1 47.7 37.7 29.3 10.1 3.3	SI	
DICIEMBRE	23/12/2025	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	100 70-95 60-90 45-75 40-70 25-55 15-40 6-25 2-15	97 88.8 73.1 51.2 45.8 36.5 26.8 9.9 4.1	SI	
DICIEMBRE	24/12/2025	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	100 70-95 60-90 45-75 40-70 25-55 15-40 6-25 2-15	100 92.6 77.1 51.1 46.7 38 28.9 9.3 4.5	SI	
DICIEMBRE	25/12/2025	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	100 70-95 60-90 45-75 40-70 25-55 15-40 6-25 2-15	100 91.9 76.8 52.6 46.5 37.4 27.8 9.2 3.3	SI	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1 DE 1

FECHA: 31/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL ENERO DE 2026 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
DICIEMBRE	26/12/2025	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	100 70-95 60-90 45-75 40-70 25-55 15-40 6-25 2-15	100 84.6 70.1 52.6 43.3 34.2 24.9 9.6 3.8	SI	
DICIEMBRE	27/12/2025	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	100 70-95 60-90 45-75 40-70 25-55 15-40 6-25 2-15	100 80.8 66 48.1 40.6 33.2 24.9 8.7 2.9	SI	
ENERO	6/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	100 70-95 60-90 45-75 40-70 25-55 15-40 6-25 2-15	98.2 88.1 75.3 56.1 47.2 34.4 24.5 8.5 3.7	SI	
ENERO	7/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	100 70-95 60-90 45-75 40-70 25-55 15-40 6-25 2-15	100 94.1 70.5 50.8 44.6 36.3 28.9 11.3 5.1	SI	
ENERO	8/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	100 70-95 60-90 45-75 40-70 25-55 15-40 6-25 2-15	99.1 82.4 70.2 52.5 47.8 40.8 33.3 14.3 3.6	SI	
ENERO	9/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	100 70-95 60-90 45-75 40-70 25-55 15-40 6-25 2-15	97.8 87.8 73.3 51.1 41.2 31.2 23.7 9.6 3.3	SI	
ENERO	12/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	100 70-95 60-90 45-75 40-70 25-55 15-40 6-25 2-15	100 80 72.6 53.7 49.1 41.3 32.9 10.9 3.1	SI	
ENERO	14/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	100 70-95 60-90 45-75 40-70 25-55 15-40 6-25 2-15	100 93 77.4 50.8 46 37.5 28.6 8.7 4.2	SI	
ENERO	15/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	100 70-95 60-90 45-75 40-70 25-55 15-40 6-25 2-15	97.7 87.4 74.9 55.5 49.8 38.3 28 9.5 3.2	SI	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1 DE 1

FECHA: 31/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL ENERO DE 2026 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
ENERO	16/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	100	97.7	SI	
						70-95	88		
						60-90	75		
						45-75	56.5		
						40-70	49.3		
						25-55	37.6		
						15-40	27.8		
						6-25	10.3		
						2-15	4.7		
ENERO	17/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	100	100	SI	
						70-95	86.8		
						60-90	66		
						--			
						45-75	42.4		
						40-70	37.9		
						25-55	31.6		
						15-40	27.9		
						6-25	14.8		
						2-15	4.1		
ENERO	18/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	100	98.6	SI	
						70-95	80.8		
						60-90	68		
						--			
						45-75	47.1		
						40-70	43.5		
						25-55	32.7		
						15-40	23.2		
						6-25	9.5		
						2-15	3.6		
ENERO	19/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	100	98	SI	
						70-95	88.3		
						60-90	75.7		
						--			
						45-75	56.7		
						40-70	49.5		
						25-55	37.5		
						15-40	27.3		
						6-25	9.7		
						2-15	3.4		
ENERO	20/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	100	97.7	SI	
						70-95	89.8		
						60-90	76.3		
						--			
						45-75	55.4		
						40-70	48.6		
						25-55	34.5		
						15-40	23.8		
						6-25	8.1		
						2-15	3.5		
ENERO	21/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	100	97.6	SI	
						70-95	91.8		
						60-90	77.9		
						--			
						45-75	56.5		
						40-70	52.6		
						25-55	44.1		
						15-40	37		
						6-25	16.1		
						2-15	4.5		
ENERO	22/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	100	96.9	SI	
						70-95	86.9		
						60-90	74.9		
						--			
						45-75	55.8		
						40-70	47.2		
						25-55	34.9		
						15-40	23.9		
						6-25	9.3		
						2-15	3.3		
ENERO	23/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	100	100	SI	
						70-95	84.6		
						60-90	70.1		
						--			
						45-75	52.6		
						40-70	43.3		
						25-55	34.2		
						15-40	24.9		
						6-25	9.6		
						2-15	3.8		
ENERO	24/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	100	100	SI	
						70-95	80.8		
						60-90	66		
						--			
						45-75	48.1		
						40-70	40.6		
						25-55	33.2		
						15-40	24.9		
						6-25	8.7		
						2-15	2.9		
ENERO	25/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	100	98.2	SI	
						70-95	88.1		
						60-90	75.3		
						--			
						45-75	56.1		
						40-70	47.2		
						25-55	34.4		
						15-40	24.5		
						6-25	8.5		
						2-15	3.7		

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1 DE 1

FECHA: 31/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL ENERO DE 2026 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Dia/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
DENSIDADES									
DICIEMBRE	26/12/2025	Densidades de campo - subbase	E - 161	PR8+840 AL PR9+440 BERMA DERECHA	5	> 95 %	97,6%	SI	Promedio jornada
ENERO	9/01/2026	Densidades de campo - subbase	E - 161	PR9+220 AL PR9+440 BERMA IZQ.	5	> 95 %	97,7%	SI	Promedio jornada
ENERO	12//01/2026	Densidades de campo - subbase	E - 161	PR9+936 AL PR10+070 CAPA FINAL	5	> 95 %	99,1%	SI	Promedio jornada
ENERO	17/01/2026	Densidades de campo - subbase	E - 161	PR9+220 AL PR8+730 LADO IZQ	5	> 98 %	100,5%	SI	Promedio jornada
ENERO	19/01/2026	Densidades de campo - subbase	E - 161	PR10+410 AL PR10+210 CALZADA COMPL	5	> 98 %	98,7%	SI	Promedio jornada
ENERO	21/01/2026	Densidades de campo - subbase	E - 161	PR8+730 AL PR8+500 LADO IZQUIERDO	5	> 98 %	98,5%	SI	Promedio jornada

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: LUIS CARLOS ROMO VELASCO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 52262-58744 NRN

Firma
Nombre: RAÚL ANTONIO PÉREZ G.
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-39452 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
	VERSIÓN	1
	PAGINA	1 DE 1

FECHA 31/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSU ENERO DE 2026 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA I 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
AGREGADO GRUESO CONCRETOS CONVENCIONALES									
DICIEMBRE	26/12/2025	Solidez en sulfatos	E-220	PR 22+500	1	<18	1.0%	SI	
DICIEMBRE	26/12/2025	desgaste	E-218	PR 22+500	1	<40%/ <8%	5.8 % / 2.1 %	SI	
DICIEMBRE	23/12/2025	Alargamiento y aplanamiento	E-230	PR 22+500	1	<25%	19.00% 15.00%	SI	
ENERO	10/01/2026	Alargamiento y aplanamiento	E-230	PR 22+500	1	<25%	17.00% 14.00%	SI	
ENERO	16/01/2026	Alargamiento y aplanamiento	E-230	PR 22+500	1	<25%	16.00% 14.00%	SI	
ENERO	24/01/2026	Alargamiento y aplanamiento	E-230	PR 22+500	1	<25%	16.00% 15.00%	SI	
DICIEMBRE	23/12/2025	terrones de arcilla y particulas deleznables	E-211	PR22+500	1	<3%	0.41%	SI	
ENERO	10/01/2026	terrones de arcilla y particulas deleznables	E-211	PR22+500	1	<3%	0.60%	SI	
ENERO	16/01/2026	terrones de arcilla y particulas deleznables	E-211	PR22+500	1	<3%	0.52%	SI	
ENERO	24/01/2026	terrones de arcilla y particulas deleznables	E-212	PR22+500	1	<3%	0.59%	SI	
DICIEMBRE	23/12/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 90-100 20-55 0-15 0-5	100 100 45.6 13 4.4	SI	
DICIEMBRE	24/12/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 90-100 20-55 0-15 0-5	100 100 49.9 10.7 5.3	SI	
DICIEMBRE	26/12/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 90-100 20-55 0-15 0-5	100 100 45.6 13 4	SI	
ENERO	10/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 90-100 20-55 0-15 0-5	100 100 39.7 15.9 3.4	SI	
ENERO	15/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 90-100 20-55 0-15 0-5	100 100 45.6 13 4	SI	
ENERO	16/01/1026	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 90-100 20-55 0-15 0-5	100 100 50.2 11.4 4.5	SI	
ENERO	17/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 90-100 20-55 0-15 0-5	100 100 42 14.5 2.1	SI	
ENERO	24/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 90-100 20-55 0-15 0-5	100 100 40.6 15 2.7	SI	
ARENA PARA CONCRETOS									
DICIEMBRE	27/12/2025	Terrones de arcilla y particulas deleznable	E-211	PR 22+500	1	<1%	0.67%	SI	
ENERO	10/01/2026	Terrones de arcilla y particulas deleznable	E-211	PR 22+500	1	<1%	0.56%	SI	
ENERO	16/01/2026	Terrones de arcilla y particulas deleznable	E-211	PR 22+500	1	<1%	0.57%	SI	
ENERO	23/01/2026	Terrones de arcilla y particulas deleznable	E-211	PR 22+500	1	<1%	0.66%	SI	
ENERO	16/01/2026	Solidez en sulfatos	E -220	PR 22+500	1	<15%	1.4%	SI	
DICIEMBRE	22/12/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
DICIEMBRE	22/12/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
DICIEMBRE	23/12/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
DICIEMBRE	23/12/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
DICIEMBRE	24/12/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
DICIEMBRE	24/12/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
DICIEMBRE	26/12/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
DICIEMBRE	26/12/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
DICIEMBRE	27/12/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
DICIEMBRE	27/12/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
ENERO	10/01/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
ENERO	10/01/2026	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
ENERO	12/01/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
ENERO	12/01/2026	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
ENERO	13/01/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
ENERO	13/01/2026	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1 DE 1

FECHA: 31/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSU ENERO DE 2026 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA I 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
ENERO	14/01/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
ENERO	14/01/2026	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
ENERO	15/01/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
ENERO	15/01/2026	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
ENERO	16/01/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
ENERO	16/01/2026	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
ENERO	17/01/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
ENERO	17/01/2026	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
ENERO	19/01/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
ENERO	19/01/2026	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
ENERO	20/01/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
ENERO	20/01/2026	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
ENERO	21/01/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
ENERO	21/01/2026	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
ENERO	22/01/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
ENERO	22/01/2026	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
ENERO	23/01/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
ENERO	23/01/2026	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
ENERO	24/01/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
ENERO	24/01/2026	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
DICIEMBRE	22/12/2025	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	97.8 89.4 79.8 68.2 49.7 18.5 6.5 2.7	SI	
DICIEMBRE	23/12/2025	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	98.3 90.1 79.5 64.5 38.5 19.1 7.1 2.5	SI	
DICIEMBRE	24/12/2025	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	99.2 91.3 78.5 60.5 34 21.5 9.6 2.3	SI	
DICIEMBRE	26/12/2025	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	100 88.3 71.8 50.1 29.6 15.4 7.2 5.1	SI	
DICIEMBRE	27/12/2025	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	100 89 71.8 48.2 26.2 11.4 5.9 4.9	SI	
ENERO	10/01/2026	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	100 90.8 76.7 57 30.5 14.6 7.7 5.1	SI	
ENERO	12/01/2026	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	100 93.8 75.4 55.8 37.2 20.3 8.8 2.6	SI	
ENERO	13/01/2026	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	100 91.2 82.8 56.8 32.6 18.3 8.2 6.1	SI	
ENERO	14/01/2026	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	100 90.4 79 62.3 36.8 18.1 7.5 2.4	SI	
ENERO	15/01/2026	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	100 89.4 76 59.6 42.2 22.9 8.3 3.3	SI	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1 DE 1

FECHA: 31/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSU ENERO DE 2026 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA I 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
ENERO	16/01/2026	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	100 90.6 78.1 58 34 17.8 8.4 3.2	SI	
ENERO	17/01/2026	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	100 89.4 73.8 57.5 37.8 18.4 8.6 1.1	SI	
ENERO	19/01/2026	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	100 91.9 77.7 59.7 35.5 21.9 8 3.9	SI	
ENERO	20/01/2026	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	100 90.1 74.3 57.5 36.7 21.4 9.6 2.6	SI	
ENERO	21/01/2026	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	100 91.3 75 57.6 35 19.5 8.3 4.2	SI	
ENERO	22/01/2026	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	100 89.4 73.8 57.5 37.8 18.4 6.1 3.5	SI	
ENERO	23/01/2026	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	100 90.8 78.1 57.4 27.2 12.9 4.5 2.7	SI	
ENERO	24/01/2026	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	100 91.9 78.9 59.4 32.2 17.9 8.5 4.3	SI	
AGREGADO GRUESO PARA CONCRETOS PAVIMENTO									
ENERO	13/01/2026	Desgaste	E-218	PR 22+500	1	<40% <8%	6.0% 2.0%	SI	
ENERO	13/01/2026	resitencia mecanica por el metodo 10% de finos	E-224	PR 22+500	1	relacion humedo /seco minimo 75%	96.7%	SI	
DICIEMBRE	27/12/2025	Alargamiento y aplanamiento	E-230	PR 22+500	1	<25%	16.00% 13.00%	SI	
ENERO	10/01/2026	Alargamiento y aplanamiento	E-230	PR 22+500	1	<25%	17.00% 15.00%	SI	
ENERO	16/01/2026	Alargamiento y aplanamiento	E-230	PR 22+500	1	<25%	16.00% 18.00%	SI	
ENERO	23/01/2026	Alargamiento y aplanamiento	E-230	PR 22+500	1	<25%	18.00% 17.00%	SI	
DICIEMBRE	23/12/2025	particulas fracturadas mecanicamente (una cara	E - 227	PR22+500	1	>60	84.50%	SI	
DICIEMBRE	24/12/2025	particulas fracturadas mecanicamente (una cara	E - 227	PR22+500	1	>60	81.70%	SI	
DICIEMBRE	26/12/2025	particulas fracturadas mecanicamente (una cara	E - 227	PR22+500	1	>60	81.80%	SI	
DICIEMBRE	27/12/2025	particulas fracturadas mecanicamente (una cara	E - 227	PR22+500	1	>60	79.90%	SI	
ENERO	10/01/2026	particulas fracturadas mecanicamente (una cara	E - 227	PR22+500	1	>60	80.80%	SI	
ENERO	12/01/2026	particulas fracturadas mecanicamente (una cara	E - 227	PR22+500	1	>60	91.50%	SI	
ENERO	13/01/2026	particulas fracturadas mecanicamente (una cara	E - 227	PR22+500	1	>60	92.00%	SI	
ENERO	14/01/2026	particulas fracturadas mecanicamente (una cara	E - 227	PR22+500	1	>60	89.30%	SI	
ENERO	15/01/2026	particulas fracturadas mecanicamente (una cara	E - 227	PR22+500	1	>60	87.80%	SI	
ENERO	16/01/2026	particulas fracturadas mecanicamente (una cara	E - 227	PR22+500	1	>60	87.50%	SI	
ENERO	17/01/2026	particulas fracturadas mecanicamente (una cara	E - 227	PR22+500	1	>60	87.30%	SI	
ENERO	19/01/2026	particulas fracturadas mecanicamente (una cara	E - 227	PR22+500	1	>60	87.90%	SI	
ENERO	20/01/2026	particulas fracturadas mecanicamente (una cara	E - 227	PR22+500	1	>60	86.60%	SI	
ENERO	21/01/2026	particulas fracturadas mecanicamente (una cara	E - 227	PR22+500	1	>60	84.50%	SI	
ENERO	22/01/2026	particulas fracturadas mecanicamente (una cara	E - 227	PR22+500	1	>60	83.10%	SI	
ENERO	23/01/2026	particulas fracturadas mecanicamente (una cara	E - 227	PR22+500	1	>60	82.00%	SI	
ENERO	24/01/2026	particulas fracturadas mecanicamente (una cara	E - 227	PR22+500	1	>60	81.10%	SI	
ENERO	13/01/2026	Solidez en sulfatos	E -220	PR 22+500	1	<18%	0.1%	SI	
ENERO	13/01/2026	Microdeval	E-238	PR 22+500	1	<30	0.6%	SI	
DICIEMBRE	27/12/2025	Terrones de arcilla y particulas deleznable	E-211	PR22+500	1	<1%	0.27%	SI	
ENERO	10/01/2026	Terrones de arcilla y particulas deleznable	E-211	PR22+500	1	<1%	0.37%	SI	
ENERO	16/01/2026	Terrones de arcilla y particulas deleznable	E-211	PR22+500	1	<1%	0.46%	SI	
ENERO	23/01/2026	Terrones de arcilla y particulas deleznable	E-211	PR 22+500	1	<1%	0.34%	SI	
DICIEMBRE	23/12/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 95-100 -- 35-70 -- 10-30 0-5	100 100 39.4 15.6 1.2	SI	
DICIEMBRE	24/12/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 95-100 -- 35-70 -- 10-30 0-5	100 100 36.4 14.2 1.2	SI	
DICIEMBRE	26/12/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 95-100 -- 35-70 -- 10-30 0-5	100 100 41 10.8 2.8	SI	
DICIEMBRE	27/12/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 95-100 -- 35-70 -- 10-30 0-5	100 100 40.4 17 3.1	SI	
ENERO	10/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 95-100 -- 35-70 -- 10-30 0-5	100 100 37.7 15.3 3.3	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 1

FECHA 31/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSU ENERO DE 2026 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA I 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
ENERO	12/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 95-100 -- 35-70 -- 10-30 0-5	100 100 40.4 17.1 4.2	SI	
ENERO	13/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 95-100 -- 35-70 -- 10-30 0-5	100 100 35.8 13.8 4.2	SI	
ENERO	14/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 95-100 -- 35-70 -- 10-30 0-5	100 100 42.1 21.5 5.3	SI	
ENERO	15/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 95-100 -- 35-70 -- 10-30 0-5	100 100 38.3 12.9 2	SI	
ENERO	16/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 95-100 -- 35-70 -- 10-30 0-5	100 100 36 13.7 5.2	SI	
ENERO	17/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 95-100 -- 35-70 -- 10-30 0-5	100 100 39.8 17.4 3.6	SI	
ENERO	19/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 95-100 -- 35-70 -- 10-30 0-5	100 100 39.8 12.6 3.7	SI	
ENERO	20/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 95-100 -- 35-70 -- 10-30 0-5	100 100 35.6 12.1 4.1	SI	
ENERO	21/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 95-100 -- 35-70 -- 10-30 0-5	100 100 47.5 27.2 3.7	SI	
ENERO	22/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 95-100 -- 35-70 -- 10-30 0-5	100 100 37.9 20.2 5.2	SI	
ENERO	23/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 95-100 -- 35-70 -- 10-30 0-5	100 100 33.6 11.4 3.3	SI	
ENERO	24/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 95-100 -- 35-70 -- 10-30 0-5	100 100 40 20.8 4.7	SI	
RESITENCIAS DE CONCRETOS A LA FLEXIÓN									
CV-274	1/11/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR9+716 AL PR 9+656 MARGEN DERECHA FAST TRACK	2	4.5 MPa	118,4%	SI	Resistencia a 56dias
CV-275	3/11/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR9+596 AL PR 9+656 MARGEN DERECHA FAST TRACK	2	4.5 MPa	116,5%	SI	Resistencia a 56dias
CV-282	11/11/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR9+596 AL PR 9+528 MARGEN DERECHA FAST TRACK	2	4.5 MPa	114,5%	SI	Resistencia a 56dias
CV-292	21/11/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR9+792 AL PR 9+860 MARGEN DERECHA FAST TRACK	2	4.5 MPa	108,5%	SI	Resistencia a 56dias
CV-293	24/11/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR9+860 AL PR 9+936 MARGEN DERECHA FAST TRACK	2	4.5 MPa	113,8%	SI	Resistencia a 56dias
CV-295	27/11/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR9+716 AL PR 9+640 MARGEN IZQUIERDA FAST TRACK	2	4.5 MPa	110,1%	SI	Resistencia a 56dias
CV-296	29/11/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR9+640 AL PR 9+528 MARGEN IZQUIERDA FAST TRACK	2	4.5 MPa	120,2%	SI	Resistencia a 56dias
CV-297	1/12/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR7+847 AL PR 7+939 MARGEN IZQUIERDA BERMA	2	4.5 MPa	109,1%	SI	Resistencia a 28dias
CV-298	2/12/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR7+939 AL PR 7+823 MARGEN IZQUIERDA BERMA	2	4.5 MPa	112,1%	SI	Resistencia a 28dias
CV-299	4/12/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR9+792 AL PR 9+860 MARGEN IZQUIERDA FAST TRACK	2	4.5 MPa	114,7%	SI	Resistencia a 56dias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 1

FECHA 31/01/2026
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSU ENERO DE 2026 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA I 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
CV-299	4/12/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR9+792 AL PR 9+860 MARGEN IZQUIERDA FAST TRACK	2	4.5 MPa	107.0%	SI	Resistencia a 28dias
CV-300	5/12/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR7+823 AL PR 7+712 MARGEN IZQUIERDA BERMA	2	4.5 MPa	111,7%	SI	Resistencia a 28dias
CV-301	8/12/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR7+712AL PR 7+638 MARGEN IZQUIERDA BERMA	2	4.5 MPa	108,8%	SI	Resistencia a 28dias
CV-302	9/12/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR8+984 AL PR 9+056 MARGEN DERECHA FAST TRACK	2	4.5 MPa	108.0%	SI	Resistencia a 28dias
CV-303	10/12/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR7+638 AL PR 7+608 PR 7+596 AL PR 7+517 MARGEN IZQUIERDA BERMA	2	4.5 MPa	114,7%	SI	Resistencia a 28dias
CV-304	11/12/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR7+517 AL PR 7+400 MARGEN IZQUIERDA BERMA	2	4.5 MPa	114,8%	SI	Resistencia a 28dias
CV-305	12/12/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR7+400 AL PR 7+363 MARGEN IZQUIERDA BERMA	2	4.5 MPa	106,8%	SI	Resistencia a 28dias
CV-306	13/12/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR9+ 860 AL PR 9+940 MARGEN IZQUIERDA FAST TRACK	2	4.5 MPa	106,5%	SI	Resistencia a 28dias
CV-307	15/12/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR8+044 AL PR 8+089 PR7+363 AL PR 7+304 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	102,9%	SI	Resistencia a 14dias
CV-307	15/12/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR8+044 AL PR 8+089 PR7+363 AL PR 7+304 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	106.0%	SI	Resistencia a 28dias
CV-308	16/12/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR8+ 089AL PR 8+210 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	103,3%	SI	Resistencia a 14dias
CV-308	16/12/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR8+ 089AL PR 8+210 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	108,2%	SI	Resistencia a 28dias
CV-309	17/12/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR9+940 AL PR10+012 MARGEN IZQUIERDA FAST TRACK	2	4.5 MPa	106,3%	SI	Resistencia a 28dias
CV-310	18/12/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 8+210 AL8+370 PRMARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	104.0%	SI	Resistencia a 14dias
CV-310	18/12/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 8+210 AL8+370 PRMARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	111,2%	SI	Resistencia a 28dias
CV-311	19/12/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR+8+980 AL PR9+060 MARGEN IZQUIERDA FAST TRACK	2	4.5 MPa	107,6%	SI	Resistencia a 28dias
CV-312	22/12/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 8+404AL PR 8+445MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	93,7%	SI	Resistencia a 7dias
CV-312	22/12/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 8+404AL PR 8+445MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	102,6%	SI	Resistencia a 14dias
CV-312	22/12/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 8+404AL PR 8+445MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	111,1%	SI	Resistencia a 28dias
CV-313	23/12/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 8+440 AL8+560 PRMARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	87,7%	SI	Resistencia a 7dias
CV-313	23/12/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 8+440 AL8+560 PRMARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	102,5%	SI	Resistencia a 14dias
CV-313	23/12/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 8+440 AL8+560 PRMARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	108,9%	SI	Resistencia a 28dias
CV-314	24/12/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 8+560AL PR8+572 PR 8+584 AL PR 8+608 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	92,3%	SI	Resistencia a 7dias
CV-314	24/12/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 8+560AL PR8+572 PR 8+584 AL PR 8+608 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	104.0%	SI	Resistencia a 14dias
CV-314	24/12/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 8+560AL PR8+572 PR 8+584 AL PR 8+608 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	109,1%	SI	Resistencia a 28dias
CV-315	26/12/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 8+608AL PR8+572 PR 8+660AL PR 8+608 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	104,8%	SI	Resistencia a 7dias
CV-315	26/12/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 8+608AL PR8+572 PR 8+660AL PR 8+608 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	103.0%	SI	Resistencia a 14dias
CV-315	26/12/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 8+608AL PR8+572 PR 8+660AL PR 8+608 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	111,2%	SI	Resistencia a 28dias
CV-316	26/12/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR+10+012 AL PR10+068MARGEN IZQUIERDA FAST TRACK	2	4.5 MPa	104,8%	SI	Resistencia a 10dias
CV-316	26/12/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR+10+012 AL PR10+068MARGEN IZQUIERDA FAST TRACK	2	4.5 MPa	109,1%	SI	Resistencia a 28dias
CV-317	27/12/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 8+660 AL PR8+797 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	88,4%	SI	Resistencia a 7dias
CV-317	27/12/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 8+660 AL PR8+797 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	102.0%	SI	Resistencia a 14dias
CV-318	10/01/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 8+806 AL PR8+879 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	85,4%	SI	Resistencia a 7dias
CV-318	10/01/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 8+806 AL PR8+879 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	100,6%	SI	Resistencia a 14dias
CV-319	12/01/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 8+879 AL PR8+988 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	102,7%	SI	Resistencia a 7dias

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1 DE 1

FECHA: 31/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSU ENERO DE 2026 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA I 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
CV-319	12/01/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 8+879 AL PR8+988 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	102,8%	SI	Resistencia a 14días
CV-320	13/01/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 8+988 AL PR9+135 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	89,1%	SI	Resistencia a 7días
CV-320	13/01/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 8+988 AL PR9+135 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	103.0%	SI	Resistencia a 14días
CV-321	14/01/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR+9+940 AL PR 10+068 MARGEN DERECHA FAST TRACK	2	4.5 MPa	103.0%	SI	Resistencia a 3días
CV-321	14/01/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR+9+940 AL PR 10+068 MARGEN DERECHA FAST TRACK	2	4.5 MPa	103.0%	SI	Resistencia a 3días
CV-321	14/01/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR+9+940 AL PR 10+068 MARGEN DERECHA FAST TRACK	2	4.5 MPa	103,3%	SI	Resistencia a 14días
CV-322	15/01/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 9+135 AL9+246 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	90,3%	SI	Resistencia a 7días
CV-322	15/01/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 9+135 AL9+246 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	101,2%	SI	Resistencia a 14días
CV-323	16/01/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 9+246 AL9+321 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	91,7%	SI	Resistencia a 7días
CV-323	16/01/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 9+246 AL9+321 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	102,7%	SI	Resistencia a 14días
CV-324	17/01/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 9+321 AL9+343 MARGEN DERECHA PR 9+361 AL PR 9+361 PR 9+432 AL PR 9+379 M IZQUIERDA BERMA	2	4.5 MPa	90,9%	SI	Resistencia a 7días
CV-325	19/01/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 9+379 AL9+267 MARGEN IZQUIERDA BERMA	2	4.5 MPa	84,6%	SI	Resistencia a 7días
CV-326	20/01/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 9+267 AL9+155 MARGEN IZQUIERDA BERMA	2	4.5 MPa	90,7%	SI	Resistencia a 7días
CV-327	21/01/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 9+155 AL9+042 MARGEN IZQUIERDA BERMA	2	4.5 MPa	86.0%	SI	Resistencia a 7días
CV-328	22/01/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 9+042 AL8+919 MARGEN IZQUIERDA BERMA	2	4.5 MPa	90,2%	SI	Resistencia a 7días
CV-329	23/01/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 8+919 AL8+818 MARGEN IZQUIERDA BERMA	2	4.5 MPa	89,1%	SI	Resistencia a 7días
RESITENCIAS DE CONCRETOS A LA COMPRESIÓN									
CV-411	24/12/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 42MPA DOVELA #9HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 3	2	42 MPa	43,7 MPa - 104%	SI	Resultados a 7 días
CV-412	24/12/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 42MPA DOVELA #9 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 3	2	42 MPa	45,1 MPa - 107,4%	SI	Resultados a 7 días
CV-413	24/12/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 28MPA MUROS LATERALES BOX PR9+745 M.IZQUIerda	2	28 MPa	26,4 MPa - 94,1%	SI	Resultados a 7 días
CV-414	25/12/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 35MPA DADO PRIMERA ETAPA PILA #7	2	35 MPa	32,2 MPa - 91,9%	SI	Resultados a 7 días
CV-415	25/12/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 35MPA DADO PRIMERA ETAPA PILA #7	2	35 MPa	33,1 MPa - 94,5%	SI	Resultados a 7 días
CV-416	26/12/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	LOSA SUPERIOR BOX 9+745M IZQUIERDA	2	28 MPa	22,6 MPa - 80,7%	SI	Resultados a 7 días
CV-417	10/01/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	LOSA SUPERIOR BOX	2	28 MPa	24,1 MPa - 86%	SI	Resultados a 7 días
CV-418	15/01/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	ALETAS BOX CULVER PR 9+750	2	28 MPa	24,8 MPa - 88,5%	SI	Resultados a 7 días
CV-419	16/01/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 42MPA DOVELA # 10 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 3	2	42 MPa	41 MPa - 97,7%	SI	Resultados a 7 días
CV-420	16/01/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 42MPA DOVELA # 10 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 3	2	42 MPa	40,3 MPa - 96%	SI	Resultados a 7 días
CV-421	17/01/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICON TUBOS EN CONCRETO 36"	2	28 MPa	22,7 MPa - 81,2%	SI	Resultados a 7 días
CV-422	23/01/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICON TUBOS EN CONCRETO 36"	2	28 MPa	25,3 MPa - 90,4%	SI	Resultados a 7 días
CV-394	2/12/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 28MPA LOSA INFERIOR BOX CULVERT PR10+096 MIZQUIERDA	2	28 MPa	31,6 MPa - 112,7%	SI	Resultados a 28 días
CV-395	2/12/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	DISEÑO 21MPA CON GRAVA TM 2" 270KG	2	28 MPa	22,5 MPa - 107,1%	SI	Resultados a 28 días
CV-396	3/12/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 42MPA DOVELA #7 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 3	2	42 MPa	47,4 MPa - 112,9%	SI	Resultados a 28 días
CV-397	3/12/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 42MPA DOVELA #7 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 3	2	42 MPa	47,3 MPa - 112,7%	SI	Resultados a 28 días
CV-398	4/12/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 28MPA ALETAS CULVERT PR 9+745 MDERECHA	2	42 MPa	33 MPa - 117,8%	SI	Resultados a 28 días
CV-399	7/12/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 35MPA PILA # 6 ETAPA 2 DADO -MARTILLO	2	35 MPa	40,9 MPa - 116,9%	SI	Resultados a 28 días
CV-400	8/12/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 28MPA LOSA INFERIOR ALETAS CULVERT MDERECHA	2	28 MPa	32,3 MPa - 115,4%	SI	Resultados a 28 días
CV-401	10/12/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 28MPA LOSA INFERIOR ALETAS CULVERT MDERECHA	2	28 MPa	31,8 MPa - 113,6%	SI	Resultados a 28 días
CV-402	12/12/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 42MPA DOVELA #8 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 3	2	42 MPa	46,2 MPa - 109,9%	SI	Resultados a 28 días

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
	VERSIÓN	1
	PAGINA	1 DE 1

FECHA: 31/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSU ENERO DE 2026 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA I 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
CV-403	12/12/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 42MPA DOVELA #8 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 3	2	42 MPa	47,4 MPa - 112,8%	SI	Resultados a 28 días
CV-404	14/12/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 28MPA ALETAS PR 10+096 BOXCULVERT MDERECHA	2	42 MPa	30,6 MPa - 109,2%	SI	Resultados a 28 días
CV-405	16/12/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 42MPA LOZA DOVELA MARTILLO # 5	2	42 MPa	47,9 MPa - 114,1%	SI	Resultados a 28 días
CV-406	16/12/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 42MPA LOZA DOVELA MARTILLO # 5	2	42 MPa	47,5 MPa - 113,1%	SI	Resultados a 28 días
CV-407	18/12/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	TUBERIA 28MPA	2	42 MPa	30,3 MPa - 108%	SI	Resultados a 28 días
CV-408	18/12/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 28MPA ALCANTARILLA DESCOLE MDERECHA	2	28 MPa	29,4 MPa - 104,9%	SI	Resultados a 28 días
CV-409	19/12/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 28MPA placa inferior box PR9+750 M.IZQUIerda	2	28 MPa	30,2 MPa - 107,9%	SI	Resultados a 28 días
CV-410	23/12/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 28MPA CABEZALALCANTARILLA PR 8+382 M.DERECHA	2	28 MPa	30,6 MPa - 109,3%	SI	Resultados a 28 días
CV-411	24/12/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 42MPA DOVELA #9HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 3	2	42 MPa	50,3 MPa - 119,8%	SI	Resultados a 28 días
CV-412	24/12/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 42MPA DOVELA #9 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 3	2	42 MPa	49,6 MPa - 118%	SI	Resultados a 28 días
CV-413	24/12/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 28MPA MUROS LATERALES BOX PR9+745 M.IZQUIerda	2	42 MPa	30,1 MPa - 107,5%	SI	Resultados a 28 días
CV-414	25/12/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 35MPA DADO PRIMERA ETAPA PILA #7	2	35 MPa	41 MPa - 117%	SI	Resultados a 28 días
CV-415	25/12/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 35MPA DADO PRIMERA ETAPA PILA #7	2	35 MPa	39,7 MPa - 113,4%	SI	Resultados a 28 días
CV-416	26/12/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	LOSA SUPERIOR BOX 9+745M IZQUIERDA	2	35 MPa	30,4 MPa - 108,5%	SI	Resultados a 28 días

B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: LUIS CARLOS ROMO VELASCO

Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 52202-58744 NRÑ

Firma

Nombre: RAÚL ANTONIO PÉREZ G.

Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-39452 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1 DE 1

FECHA 31/01/2026 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSU ENERO DE 2026 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Dia/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
PIEDRA FILTRO									
ENERO	13/01/2026	Solidez en sulfatos	E -220	PR 22+500	1	<18%	0.2%	SI	
ENERO	13/01/2026	desgaste	E-218	PR 22+500	1	<40%	2.60%	SI	
DICIEMBRE	26/12/2025	terrones de arcilla y particulas deleznables	E-211	PR 22+500	1	<0,25%	0.16%	SI	
ENERO	8/01/2026	terrones de arcilla y particulas deleznables	E-211	PR 22+500	1	<0,25%	0.25%	SI	
ENERO	15/01/2026	terrones de arcilla y particulas deleznables	E-211	PR 22+500	1	<0,25%	0.25%	SI	
ENERO	20/01/2026	terrones de arcilla y particulas deleznables	E-211	PR 22+500	1	<0,25%	0.18%	SI	
DICIEMBRE	18/12/2025	Granulometría (% retenido)	E - 213	PR 22+500	1		Tamiz 4" : 15,1% Tamiz 3" : 31,5% Tamiz 2 1/2" : 26,1% Tamiz 2" : 18,4% Tamiz 1 1/2" : 5,1% Tamiz 1" : 2,5% Tamiz 3/4" : 1,4%	SI	
DICIEMBRE	19/12/2025	Granulometría (% retenido)	E - 213	PR 22+500	1		Tamiz 4" : 12,9% Tamiz 3" : 35,7% Tamiz 2 1/2" : 28,3% Tamiz 2" : 17,8% Tamiz 1 1/2" : 4,5% Tamiz 1" : 0,9% Tamiz 3/4" : 0%	SI	
DICIEMBRE	22/12/2025	Granulometría (% retenido)	E - 213	PR 22+500	1		Tamiz 4" : 13% Tamiz 3" : 33,9% Tamiz 2 1/2" : 27,1% Tamiz 2" : 17,5% Tamiz 1 1/2" : 5,3% Tamiz 1" : 2% Tamiz 3/4" : 1,2%	SI	
DICIEMBRE	23/12/2025	Granulometría (% retenido)	E - 213	PR 22+500	1		Tamiz 4" : 32,2% Tamiz 3" : 13,2% Tamiz 2 1/2" : 25,7% Tamiz 2" : 17,1% Tamiz 1 1/2" : 5,6% Tamiz 1" : 2,7% Tamiz 3/4" : 3,6%	SI	
DICIEMBRE	24/12/2025	Granulometría (% retenido)	E - 213	PR 22+500	1		Tamiz 4" : 13,3% Tamiz 3" : 26,9% Tamiz 2 1/2" : 21,9% Tamiz 2" : 25,2% Tamiz 1 1/2" : 5,2% Tamiz 1" : 3,4% Tamiz 3/4" : 4,1%	SI	
DICIEMBRE	25/12/2025	Granulometría (% retenido)	E - 213	PR 22+500	1		Tamiz 4" : 12,8% Tamiz 3" : 36,5% Tamiz 2 1/2" : 23,9% Tamiz 2" : 19% Tamiz 1 1/2" : 3,6% Tamiz 1" : 3% Tamiz 3/4" : 1,2%	SI	
DICIEMBRE	26/12/2025	Granulometría (% retenido)	E - 213	PR 22+500	1		Tamiz 4" : 12,7% Tamiz 3" : 37,6% Tamiz 2 1/2" : 23,9% Tamiz 2" : 19,4% Tamiz 1 1/2" : 3% Tamiz 1" : 2,4% Tamiz 3/4" : 1%	SI	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1 DE 1

FECHA: 31/01/2026 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSU ENERO DE 2026 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Dia/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
DICIEMBRE	27/12/2025	Granulometría (% retenido)	E - 213	PR 22+500	1		Tamiz 4" : 39,9% Tamiz 3" : 11,2% Tamiz 2 1/2" : 24,1% Tamiz 2" : 18,9% Tamiz 1 1/2" : 3,1% Tamiz 1" : 2,1% Tamiz 3/4" : 0,9%	SI	
ENERO	8/01/2026	Granulometría (% retenido)	E - 213	PR 22+500	1		Tamiz 4" : 42,9% Tamiz 3" : 11,6% Tamiz 2 1/2" : 21,2% Tamiz 2" : 17,2% Tamiz 1 1/2" : 3,4% Tamiz 1" : 2,7% Tamiz 3/4" : 1%	SI	
ENERO	9/01/2026	Granulometría (% retenido)	E - 213	PR 22+500	1		Tamiz 4" : 42,3% Tamiz 3" : 12,1% Tamiz 2 1/2" : 23,6% Tamiz 2" : 15,6% Tamiz 1 1/2" : 3% Tamiz 1" : 2,7% Tamiz 3/4" : 0,6%		
ENERO	10/01/2026	Granulometría (% retenido)	E - 213	PR 22+500	1		Tamiz 4" : 11% Tamiz 3" : 38% Tamiz 2 1/2" : 17% Tamiz 2" : 20% Tamiz 1 1/2" : 6% Tamiz 1" : 5% Tamiz 3/4" : 3%		
ENERO	13/01/2026	Granulometría (% retenido)	E - 213	PR 22+500	1		Tamiz 4" : 10% Tamiz 3" : 35% Tamiz 2 1/2" : 21% Tamiz 2" : 22% Tamiz 1 1/2" : 8% Tamiz 1" : 3% Tamiz 3/4" : 1%		
ENERO	14/01/2026	Granulometría (% retenido)	E - 213	PR 22+500	1		Tamiz 4" : 10% Tamiz 3" : 35% Tamiz 2 1/2" : 21% Tamiz 2" : 24% Tamiz 1 1/2" : 6% Tamiz 1" : 3% Tamiz 3/4" : 1%		
ENERO	15/01/2026	Granulometría (% retenido)	E - 213	PR 22+500	1		Tamiz 4" : 8,3% Tamiz 3" : 33,2% Tamiz 2 1/2" : 22,2% Tamiz 2" : 27,2% Tamiz 1 1/2" : 5% Tamiz 1" : 3,5% Tamiz 3/4" : 0,5%		
ENERO	16/01/2026	Granulometría (% retenido)	E - 213	PR 22+500	1		Tamiz 4" : 11% Tamiz 3" : 36,1% Tamiz 2 1/2" : 19% Tamiz 2" : 21% Tamiz 1 1/2" : 7% Tamiz 1" : 4% Tamiz 3/4" : 1,8%		

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1 DE 1

FECHA 31/01/2026
(Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSU ENERO DE 2026 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Dia/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
ENERO	17/01/2026	Granulometría (% retenido)	E - 213	PR 22+500	1		Tamiz 4" : 14% Tamiz 3" : 35% Tamiz 2 1/2" : 20% Tamiz 2" : 22% Tamiz 1 1/2" : 6% Tamiz 1" : 2% Tamiz 3/4" : 1%		
ENERO	18/01/2026	Granulometría (% retenido)	E - 213	PR 22+500	1		Tamiz 4" : 10,5% Tamiz 3" : 35,5% Tamiz 2 1/2" : 24,1% Tamiz 2" : 19% Tamiz 1 1/2" : 4,9% Tamiz 1" : 4% Tamiz 3/4" : 2%	SI	
ENERO	20/01/2026	Granulometría (% retenido)	E - 213	PR 22+500	1		Tamiz 4" : 9% Tamiz 3" : 41% Tamiz 2 1/2" : 19% Tamiz 2" : 23% Tamiz 1 1/2" : 4% Tamiz 1" : 2,8% Tamiz 3/4" : 1,2%	SI	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: LUIS CARLOS ROMO VELASCO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 52202-58744 NRÑ

Firma
Nombre: RAÚL ANTONIO PÉREZ G.
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-39452 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1 DE 1

FECHA: 31/01/2026 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSU ENERO DE 2026 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA I 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Dia/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
MEJORAMIENTO									
DICIEMBRE	23/12/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
DICIEMBRE	23/12/2025	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
DICIEMBRE	24/12/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
DICIEMBRE	24/12/2025	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
DICIEMBRE	25/12/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
DICIEMBRE	25/12/2025	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
DICIEMBRE	26/12/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
DICIEMBRE	26/12/2025	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
DICIEMBRE	27/12/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
DICIEMBRE	27/12/2025	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
ENERO	6/01/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
ENERO	6/01/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
ENERO	7/01/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
ENERO	7/01/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
ENERO	9/01/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
ENERO	9/01/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
ENERO	10/01/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
ENERO	10/01/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
ENERO	12/01/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
ENERO	12/01/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
ENERO	13/01/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
ENERO	13/01/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
ENERO	14/01/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
ENERO	14/01/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
ENERO	15/01/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
ENERO	15/01/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
ENERO	16/01/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
ENERO	16/01/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
ENERO	17/01/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
ENERO	17/01/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
ENERO	18/01/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
ENERO	18/01/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
ENERO	19/01/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
ENERO	19/01/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
ENERO	22/01/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
ENERO	22/01/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
ENERO	23/01/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
ENERO	23/01/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
ENERO	24/01/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
ENERO	24/01/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
ENERO	25/01/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
ENERO	25/01/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
ENERO	10/01/2026	CBR de laboratorio	E - 148	PR 22+500	1	≥ 40%	83.5%	SI	
ENERO	17/01/2026	CBR de laboratorio	E - 148	PR 22+500	1	≥ 40%	92.3%	SI	
ENERO	25/01/2026	CBR de laboratorio	E - 148	PR 22+500	1	≥ 40%	83.0%	SI	
ENERO	7/01/2026	Proctor Modificado	E - 142	PR 22+500	1	-	2,296 gm/cm3	SI	
ENERO	14/01/2026	Proctor Modificado	E - 142	PR 22+500	1	-	2,288 gm/cm3	SI	
ENERO	22/01/2026	Proctor Modificado	E - 142	PR 22+500	1	-	2,291 gm/cm3	SI	
DICIEMBRE	23/12/2025	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	9.83 4.64 0.91	SI	
DICIEMBRE	24/12/2025	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	9.64 4.67 1.29	SI	
DICIEMBRE	25/12/2025	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	9.72 4.95 1.87	SI	
DICIEMBRE	26/12/2025	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	8.91 4.29 1.05	SI	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1 DE 1

FECHA: 31/01/2026 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSU ENERO DE 2026 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA I 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Dia/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
DICIEMBRE	27/12/2025	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	7.58 4.09 0.97	SI	
ENERO	6/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	36.03 10.84 2.62	SI	
ENERO	7/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	4.36 2.68 1.40	SI	
ENERO	9/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	6.68 3.81 1.26	SI	
ENERO	10/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	3.72 2.35 1.60	SI	
ENERO	12/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	38.11 13.13 3.94	SI	
ENERO	13/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	38.28 13.68 5.66	SI	
ENERO	14/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	9.02 4.41 1.16	SI	
ENERO	15/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	7.43 3.93 0.82	SI	
ENERO	16/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	35.86 10.67 2.45	SI	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1 DE 1

FECHA: 31/01/2026 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSU ENERO DE 2026 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA I 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Dia/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
ENERO	17/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	4.05 2.37 1.09	SI	
ENERO	18/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	6.58 3.70 1.15	SI	
ENERO	19/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	3.72 2.35 1.60	SI	
ENERO	22/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	38.11 13.13 3.94	SI	
ENERO	23/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	38.28 13.68 5.66	SI	
ENERO	24/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	36.55 11.35 3.13	SI	
ENERO	25/01/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	37.40 10.83 2.76	SI	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1 DE 1

FECHA: 31/01/2026 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSU ENERO DE 2026 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ! 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Dia/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
DENSIDADES									
ENERO	10/01/2026	Densidades de campo - Terraplén	E - 161	PR0+020 AL PR0+150 GLORIETA	5	> 90 %	98,5%	SI	Promedio Jornada
ENERO	16/01/2026	Densidades de campo - Terraplén	E - 161	PR10+200 AL PR10+410 IZQ	5	> 90 %	100,7%	SI	Promedio Jornada
ENERO	15/01/2026	Densidades de campo - Terraplén	E - 161	PR10+110 AL PR10+410	6	> 90 %	98,3%	SI	Promedio Jornada
ENERO	16/01/2026	Densidades de campo - Terraplén	E - 161	PR10+410 AL PR10+500 CALZADA COMPL	4	> 90 %	97,4%	SI	Promedio Jornada
ENERO	19/08/2026	Densidades de campo - Terraplén	E - 161	PR9+750, LLENO BOX CULVERT	2	> 90 %	96,8%	SI	Promedio Jornada
ENERO	22/01/2026	Densidades de campo - Terraplén	E - 161	PR9+750 LLENO BOX CULVERT	2	> 95 %	98,2%	SI	Promedio Jornada
ENERO	23/01/2026	Densidades de campo - Terraplén	E - 161	PR0+000 al PR0+183 CORONA TERRAPLÉN	5	> 95 %	97,4%	SI	Promedio Jornada

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre:
Director de Obra: LUIS CARLOS ROMO VELASCO
Matrícula Profesional No.: 52202-58744 NRÑ

Firma
Nombre: RAÚL ANTONIO PÉREZ G.
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-39452 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S.A.
Cra 7 No. 25 - 42 Sur, Neiva, Colombia. C.P - 410006
Tel/Fax:

Nº: 20058131668174

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	**9007745057/360**	**PED25000008912503514**	**FIG COR NTC 2289 5/8"**	**0504122025**	**5.602**

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000097	BAR COR NTC 2289 5/8" 12M REV	169737-D	GR 60	0,28	1,19	0,019	0,026	0,26	0,26	0,10	0,08	0,01	0,003	0,023	0,50
110000157	BAR COR NTC 2289 5/8" 14M REV	46744	GR 60	0,28	1,21	0,012	0,029	0,17	0,20	0,07	0,12	0,01	0,002	0,023	0,50
110000157	BAR COR NTC 2289 5/8" 14M REV	46746	GR 60	0,27	1,24	0,011	0,032	0,18	0,20	0,07	0,10	0,01	0,002	0,024	0,50
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS

Ensayo según método NTC3353

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado	Espaci	Altura	Sep	Ángulo	
110000097	BAR COR NTC 2289 5/8" 12M REV	169737-D	5	442	623	1,41	18,0	1,482	OK	10,40	1,15	2,90	58	
110000157	BAR COR NTC 2289 5/8" 14M REV	46744	5	452	623	1,38	15,0	1,475	OK	10,40	1,10	3,08	55	
110000157	BAR COR NTC 2289 5/8" 14M REV	46746	5	453	625	1,38	18,0	1,471	OK	10,40	1,10	3,19	55	
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	min 550,0 MPa	min 1,250	min 14,00%	min 1,459 kg/m		máx 11,10 mm	min 0,71 mm	máx 6,10 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

NEIVA. 03.12.2025

Luis Conrado Suárez H.

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S.A.
Cra 7 No. 25 - 42 Sur, Neiva, Colombia. C.P - 410006
Tel/Fax:

Nº: 20058131668174

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	**9007745057/340**	**PED25000008912503514**	**FIG COR NTC 2289 3/4"**	**0614122025**	**3.956**

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000158	BAR COR NTC 2289 3/4" 14M REV	46819	GR 60	0,27	1,26	0,010	0,029	0,16	0,24	0,07	0,09	0,01	0,003	0,024	0,49
110000158	BAR COR NTC 2289 3/4" 14M REV	47786	GR 60	0,28	1,24	0,014	0,035	0,22	0,19	0,07	0,13	0,01	0,002	0,024	0,51
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS / **CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS**

Ensayo según método NTC3353

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado	Espaci	Altura	Sep	Ángulo	
110000158	BAR COR NTC 2289 3/4" 14M REV	46819	6	440	626	1,42	17,5	2,142	OK	12,40	1,50	4,58	58	
110000158	BAR COR NTC 2289 3/4" 14M REV	47786	6	446	629	1,41	20,0	2,133	OK	12,30	1,17	4,73	57	
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	min 550,0 MPa	min 1,250	min 14,00%	min 2,101 kg/m		máx 13,30 mm	min 0,97 mm	máx 7,30 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

NEIVA. 03.12.2025

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S.A.
Cra 7 No. 25 - 42 Sur, Neiva, Colombia. C.P - 410006
Tel/Fax:

Nº: 20058131668174

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	**9007745057/320**	**PED25000008912503514**	**FIG COR NTC 2289 1/2"**	**0404122025**	**2.788**

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000094	BAR COR NTC 2289 1/2" 12M REV	169771-D	GR 60	0,28	1,24	0,017	0,025	0,26	0,22	0,09	0,07	0,00	0,003	0,025	0,50
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS

Ensayo según método NTC3353

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado	Espaci	Altura	Sep	Ángulo	
110000094	BAR COR NTC 2289 1/2" 12M REV	169771-D	4	441	620	1,41	18,6	0,964	OK	8,30	0,89	2,96	57	
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	mín 550,0 MPa	mín 1,250	mín 14,00%	mín 0,934 kg/m		máx 8,90 mm	mín 0,51 mm	máx 4,90 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

NEIVA. 03.12.2025

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S.A.
Cra 7 No. 25 - 42 Sur, Neiva, Colombia. C.P - 410006
Tel/Fax:

Nº: 20058131668174

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	**9007745057/310**	**PED25000008912503514**	**FIG COR NTC 2289 1"**	**0804122025**	**277**

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000105	BAR COR NTC 2289 1" 12m REV	45486	GR 60	0,28	1,20	0,010	0,034	0,20	0,22	0,07	0,15	0,01	0,002	0,023	0,50
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS

Ensayo según método NTC3353

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado	Espaci	Altura	Sep	Ángulo	
110000105	BAR COR NTC 2289 1" 12m REV	45486	8	465	664	1,43	18,4	4,008	OK	15,40	1,57	6,51	57	
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	min 550,0 MPa	min 1,250	min 12,00%	min 3,735 kg/m		máx 17,80 mm	min 1,27 mm	máx 9,70 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

NEIVA. 03.12.2025

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S.A.
Cra 7 No. 25 - 42 Sur, Neiva, Colombia. C.P - 410006
Tel/Fax:

Nº: 20058131668177

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	**9007745058/360**	**PED25000008912503515**	**FIG COR NTC 2289 5/8"**	**0504122025**	**4.629**

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000097	BAR COR NTC 2289 5/8" 12M REV	169737-D	GR 60	0,28	1,19	0,019	0,026	0,26	0,26	0,10	0,08	0,01	0,003	0,023	0,50
110000157	BAR COR NTC 2289 5/8" 14M REV	46744	GR 60	0,28	1,21	0,012	0,029	0,17	0,20	0,07	0,12	0,01	0,002	0,023	0,50
110000157	BAR COR NTC 2289 5/8" 14M REV	46746	GR 60	0,27	1,24	0,011	0,032	0,18	0,20	0,07	0,10	0,01	0,002	0,024	0,50
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS

Ensayo según método NTC3353

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado	Espaci	Altura	Sep	Ángulo	
110000097	BAR COR NTC 2289 5/8" 12M REV	169737-D	5	442	623	1,41	18,0	1,482	OK	10,40	1,15	2,90	58	
110000157	BAR COR NTC 2289 5/8" 14M REV	46744	5	452	623	1,38	15,0	1,475	OK	10,40	1,10	3,08	55	
110000157	BAR COR NTC 2289 5/8" 14M REV	46746	5	453	625	1,38	18,0	1,471	OK	10,40	1,10	3,19	55	
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	min 550,0 MPa	min 1,250	min 14,00%	min 1,459 kg/m		máx 11,10 mm	min 0,71 mm	máx 6,10 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

NEIVA. 03.12.2025

Luis Conrado Suarez H.

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S.A.
Cra 7 No. 25 - 42 Sur, Neiva, Colombia. C.P - 410006
Tel/Fax:

Nº: 20058131668177

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	**9007745058/340**	**PED25000008912503515**	**FIG COR NTC 2289 3/4"**	**0614122025**	**3.701**

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000158	BAR COR NTC 2289 3/4" 14M REV	46819	GR 60	0,27	1,26	0,010	0,029	0,16	0,24	0,07	0,09	0,01	0,003	0,024	0,49
110000158	BAR COR NTC 2289 3/4" 14M REV	47786	GR 60	0,28	1,24	0,014	0,035	0,22	0,19	0,07	0,13	0,01	0,002	0,024	0,51
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS / **CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS**

Ensayo según método NTC3353

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado	Espaci	Altura	Sep	Ángulo	
110000158	BAR COR NTC 2289 3/4" 14M REV	46819	6	440	626	1,42	17,5	2,142	OK	12,40	1,50	4,58	58	
110000158	BAR COR NTC 2289 3/4" 14M REV	47786	6	446	629	1,41	20,0	2,133	OK	12,30	1,17	4,73	57	
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	mín 550,0 MPa	mín 1,250	mín 14,00%	mín 2,101 kg/m		máx 13,30 mm	mín 0,97 mm	máx 7,30 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

NEIVA. 03.12.2025

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S.A.
Cra 7 No. 25 - 42 Sur, Neiva, Colombia. C.P - 410006
Tel/Fax:

Nº: 20058131668177

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	**9007745058/320**	**PED25000008912503515**	**FIG COR NTC 2289 1/2"**	**0404122025**	**2.788**

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000094	BAR COR NTC 2289 1/2" 12M REV	169771-D	GR 60	0,28	1,24	0,017	0,025	0,26	0,22	0,09	0,07	0,00	0,003	0,025	0,50
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS

Ensayo según método NTC3353

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado
110000094	BAR COR NTC 2289 1/2" 12M REV	169771-D	4	441	620	1,41	18,6	0,964	OK
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	mín 550,0 MPa	mín 1,250	mín 14,00%	mín 0,934 kg/m	

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

Espaci	Altura	Sep	Ángulo	
8,30	0,89	2,96	57	
máx 8,90 mm	mín 0,51 mm	máx 4,80 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

NEIVA. 03.12.2025

Luis Conrado Suárez H.

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S.A.
Cra 7 No. 25 - 42 Sur, Neiva, Colombia. C.P - 410006
Tel/Fax:

Nº: 20058131668177

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	**9007745058/310**	**PED25000008912503515**	**FIG COR NTC 2289 1"**	**0804122025**	**277**

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000105	BAR COR NTC 2289 1" 12m REV	45486	GR 60	0,28	1,20	0,010	0,034	0,20	0,22	0,07	0,15	0,01	0,002	0,023	0,50
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS

Ensayo según método NTC3353

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado	Espaci	Altura	Sep	Ángulo	
110000105	BAR COR NTC 2289 1" 12m REV	45486	8	465	664	1,43	18,4	4,008	OK	15,40	1,57	6,51	57	
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	mín 550,0 MPa	mín 1,250	mín 12,00%	mín 3,735 kg/m		máx 17,80 mm	mín 1,27 mm	máx 9,70 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

NEIVA. 03.12.2025

Luis Conrado Suarez H.

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S.A.
Cra 7 No. 25 - 42 Sur, Neiva, Colombia. C.P - 410006
Tel/Fax:

Nº: 20058131668178

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	**9007745059/290**	**PED25000008912509529**	**FIG COR NTC 2289 1 1/4"**	**1004122025**	**9.544**

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000204	BAR COR NTC 2289 1 1/4" 9m	1727113901	GR 60	0,28	1,16	0,015	0,040	0,19	0,24	0,12	0,14	0,03	0,003	0,032	0,50
110000456	BAR COR NTC 2289 1 1/4" 12m DIST	1727248801	GR 60	0,28	1,16	0,011	0,034	0,20	0,21	0,12	0,11	0,03	0,002	0,032	0,49
110000204	BAR COR NTC 2289 1 1/4" 9m	1727249302	GR 60	0,27	1,17	0,015	0,030	0,20	0,23	0,14	0,14	0,05	0,003	0,032	0,49
110000204	BAR COR NTC 2289 1 1/4" 9m	1727250001	GR 60	0,27	1,12	0,016	0,040	0,17	0,26	0,16	0,12	0,04	0,002	0,035	0,48
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS / **CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS**

Ensayo según método NTC3353

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado	Espaci	Altura	Sep	Ángulo	
110000204	BAR COR NTC 2289 1 1/4" 9m	1727113901	10	475	633	1,33	17,6	6,180	OK	21,90	2,05	5,38	64	
110000456	BAR COR NTC 2289 1 1/4" 12m DIST	1727248801	10	469	636	1,36	20,4	6,152	OK	21,70	2,08	5,42	63	
110000204	BAR COR NTC 2289 1 1/4" 9m	1727249302	10	471	630	1,34	18,6	6,127	OK	21,70	2,06	5,91	63	
110000204	BAR COR NTC 2289 1 1/4" 9m	1727250001	10	448	608	1,36	16,7	6,155	OK	2,90	2,11	5,58	63	
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	mín 550,0 MPa	mín 1,250	mín 12,00%	mín 6,020 kg/m		máx 22,60 mm	mín 1,63 mm	máx 12,40 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

NEIVA. 03.12.2025

Luis Conrado Suarez H.

LUIS CONRADO SUAREZ HINCAPIE

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Cliente: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055 | CDP#: 231356
Sucursal: | Placa:
Ciudad: Villagarzón | Tiquete:
Dirección: . | Despacho:
Remisiones: 466321,466323,466325,466326,466327, | Tren: POMINI

Fecha Impresión: viernes, 14 de noviembre de 2025

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Resolución 2003: 2022 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto. que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

icontec ISO 9001 — Certificado No. SC-446-1

Producto: Redondo Corrugado de [1 1/4] 32.3 mm

Area Nom. (mm2) 819.00 | Designación: 10 | Norma NTC-2289
Marcado: COL SO 10 W 60 | Grado: 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS										
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
3/07/2025	132591	45511	443	643	1.45	16.60	Sin grieta	6,265	1.88	18.50	58	6.76	315,638	0,280	1,250	0,011	0,031	0,180	0,002	0,190	0,070	0,110	0,014	0,024	0,505
3/07/2025	132592	45511	443	646	1.46	17.00	Sin grieta	6,265	1.88	18.50	58	6.76	315,638	0,280	1,250	0,011	0,031	0,180	0,002	0,190	0,070	0,110	0,014	0,024	0,505
Especificaciones del Producto	Minimos		420	550	1.25	12	Sin grieta	6,020	1.63		45			-	-	-	-	-							
	Maximos		540				Con grieta			22.60	70	12.40		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
	Validaciones		OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Producto: Redondo Corrugado de [1/2] 12.7 mm

Area Nom. (mm2) 129.00 | Designación: 4 | Norma NTC-2289
Marcado: COL SO 4 W 60 | Grado: 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS										
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
2/11/2025	137419	169769-D	460	651	1.42	18.50	Sin grieta	0,969	0.81	8.30	57	3.12	320,968	0,290	1,226	0,016	0,024	0,255	0,002	0,236	0,082	0,080	0,006	0,023	0,510
Especificaciones del Producto	Minimos		420	550	1.25	14	Sin grieta	0,934	0.51		45			-	-	-	-	-							
	Maximos		540				Con grieta			8.90	70	4.90		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
	Validaciones		OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Producto: Redondo Corrugado de [1] 25.4 mm

Area Nom. (mm2) 510.00 | Designación: 8 | Norma NTC-2289
Marcado: COL SO 8 W 60 | Grado: 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS										
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
25/09/2025	135918	46950	450	631	1.40	18.00	Sin grieta	3,889	1.66	15.00	58	6.35	321,855	0,281	1,290	0,011	0,024	0,140	0,002	0,180	0,070	0,120	0,014	0,024	0,513
25/09/2025	135919	46950	452	629	1.39	17.50	Sin grieta	3,890	1.65	15.00	58	6.30	321,855	0,281	1,290	0,011	0,024	0,140	0,002	0,180	0,070	0,120	0,014	0,024	0,513
Especificaciones del Producto	Minimos		420	550	1.25	12	Sin grieta	3,735	1.27		45			-	-	-	-	-							
	Maximos		540				Con grieta			17.80	70	9.70		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
	Validaciones		OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Cra 37 N° 12 A - 63 Urb. Acopi Yumbo - Valle - www.sidocsa.com

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Cliente: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055 | CDP#: 231356
Sucursal: | Placa:
Ciudad: Villagarzón | Tiquete:
Dirección: . | Despacho:
Remisiones: 466321,466323,466325,466326,466327, | Tren: DANIELI

Fecha Impresión: viernes, 14 de noviembre de 2025

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Resolución 2003: 2022 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto.que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

icontec ISO 9001 — Certificado No. SC-446-1

Producto: Redondo Corrugado de [5/8] 15.87 mm — Area Nom. (mm2) 199.00 — Marcado: COL SO 5 W 60 — Designación: 5 — Grado: 60 (420) — Norma NTC-2289

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS										
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
1/11/2025	137391	169628-D	439	612	1.39	17.50	Sin grieta	1,484	1.14	10.40	58	2.92	320,915	0,270	1,206	0,014	0,021	0,258	0,003	0,228	0,067	0,070	0,019	0,024	0,484
15/10/2025	136680	47226	446	630	1.41	16.00	Sin grieta	1,481	1.09	10.20	60	3.51	323,033	0,278	1,270	0,014	0,031	0,180	0,002	0,180	0,080	0,090	0,012	0,025	0,504
Especificaciones del Producto		Minimos	420	550	1.25	14	Sin grieta	1,459	0.71		45			-	-	-	-	-							
		Maximos	540				Con grieta			11.10	70	6.10		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
		Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Producto: Rollo Corrugado de [1/2] 12.7 mm — Area Nom. (mm2) 129.00 — Marcado: COL SO 4 W 60 — Designación: 4 — Grado: 60 (420) — Norma NTC-2289

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS										
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
30/08/2025	134885	46568	448	633	1.41	17.50	Sin grieta	0,976	0.71	8.30	59	3.20	320,017	0,265	1,050	0,011	0,033	0,170	0,002	0,210	0,080	0,150	0,013	0,035	0,460
30/08/2025	134892	46571	434	621	1.43	18.50	Sin grieta	0,964	0.70	8.30	59	3.18	320,029	0,274	1,050	0,009	0,032	0,150	0,002	0,170	0,080	0,110	0,012	0,036	0,463
Especificaciones del Producto		Minimos	420	550	1.25	14	Sin grieta	0,934	0.51		45			-	-	-	-	-							
		Maximos	540				Con grieta			8.90	70	4.90		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
		Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Observaciones:
Los métodos de ensayo aplicados fueron tomados de las normas: NTC-3353 "Definiciones y métodos para los ensayos mecánicos" NTC-2 "Ensayo de tracción" NTC-1"Métodos ensayo doblado", NTC 5192 "Métodos análisis químico", NTC -2289 - NTC-161"Requisitos dimensionales, peso". El plan y los procedimientos de muestreo para determinar el cumplimiento de los productos aquí reportados se encuentra en la MAT-030 "Plan de inspección y ensayo".
SIDOC S.A.S. declara el cumplimiento de los requisitos expuestos en la resolución 2003 de 2022 "barras corrugadas de baja aleación para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes". Los resultados presentados corresponden exclusivamente a las probetas o muestras ensayadas en el laboratorio físico y químico de SIDOC S.A.S. Este informe no puede ser reproducido ni parcial ni totalmente, excepto con autorización previa por parte de la jefatura del laboratorio de SIDOC S.A.S

FIN DEL REPORTE

GIOVANNY ANDRES ARIAS
Analísta Físico:

DIEGO MARMOLEJO CARDONA
Analísta Químico:

Ing. EFREN RABON
Jefe Técnico Control Calidad
Aprobado Por:

Cra 37 N° 12 A - 63 Urb. Acopi Yumbo - Valle - www.sidocsa.com

SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S.A.S.
NIT. 890.333.023-8
CR 37 12A 63 URB IND ACOPI
Yumbo
TEL.6644717 - FAX 6644477

REMISION

Número: RM-00466323
Fecha: 14/11/2025
Página: 1 de 1

Cliente: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055	**Transportador** 890333023-001 SIDERURGICA DEL OCCIDENTE SAS
Contacto: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055	**Conductor:** SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S
Nit o C.C.: 901584893	**Placa:** DESPACH
Dirección: AV EL DORADO 69 B 445 OF 605	**Vendedor** 80429162 RINCON GONZALEZ CARLOS ORLANDO
Ciudad: Bogotá, D.C.	
Teléfono: 7450912 **Fax:**	**OC.Nro** 10101153 / **P.V. Nro.** PD-00366506
Correo electronico: notificaciones@hehcol.com	

Ref.	Descripcion	Bodega	U.M.	Cant. despachada
10043	BAR CORR 1/2x 12m NTC 2289 G 60 (420)	P2FIG	UND	21,00
0039109	BAR CORR 5/8x 12m NTC 2289 G 60 (420)	P2FIG	UND	38,00
0039135	BAR CORR 3/4x 12m NTC 2289 G 60 (420)	P2FIG	UND	20,00
			Total	79,00

Observación:
OC: 10101153 - OBRA: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055_OBRA DESCRIPCION: PILA N°3 DOVELAS 6 HACIA MENORES Y MAYORES - : SAN JOSE DE LA FRAGUA DESCARQUE EN KM 23 VEREDA EL MUELLE DE LA VÍA QUE CONDUCE DE VILLA GARZON A PUERTO GUZMAN MAPS: 0°59'41.6"N 76°27'54.

Con este documento el comprador declara haber recibido a satisfaccion, real y materialmente los productos aquí descritos.

Punto de Envio

Código: 001 CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055_OBRA
Contacto: HECTOR GONZALES
Dirección: 0°59'41.6"N 76°27'54.0"W
Telefono:
Email:

crhistian.ortiz
ELABORADO

NOMBRE LEGIBLE Y SELLO
RECIBIDO

OC-10101153
EA-10107988
James Delgado
17/11/2025

17 NOV 2025

Se adjunta reporte de calidad barras, dando cumplimiento a: Resolución 2003 y NTC 2289.
Se adjunta reporte de calidad grafil y malla, dando cumplimiento a: Resolución 0277 y NTC 5806.

Novedades presentadas en el Recibo de Material

Información del Producto			Tipo de Reclamo					
Referencia o Item	Cantidad (und/kg)	N° Código de Barras Etiqueta o CDF de Figurado.	Faltante de unidades	Sobrante de Unidades	Diferencia en Medida	Diferencia en Kg	Faltante de Reporte	Barra corta

SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S.A.S.
NIT. 890.333.023-8
CR 37 12A 63 URB IND ACOPI
Yumbo
TEL.6644717 - FAX 6644477

REMISION

Número: RM-00466321
Fecha: 14/11/2025
Página: 1 de 1

Cliente: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055	Transportador: 890333023-001 SIDERURGICA DEL OCCIDENTE SAS
Contacto: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055	Conductor: SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S
Nit o C.C.: 901584893	Placa: DESPACH
Dirección: AV EL DORADO 69 B 445 OF 605	Vendedor: 80429162 RINCON GONZALEZ CARLOS ORLANDO
Ciudad: Bogotá, D.C.	
Teléfono: 7450912 Fax:	OC.Nro: 10101153 / P.V. Nro.: PD-00366506
Correo electronico: notificaciones@hehcol.com	

Ref.	Descripcion	Bodega	U.M.	Cant. despachada
10391	ACERO FIGURADO 1" NTC 2289 G420(60)	P2FIG	kg	252,6800
10393	ACERO FIGURADO 3/4 NTC 2289 G420(60)	P2FIG	kg	3.753,3700
10394	ACERO FIGURADO 5/8 NTC 2289 G420(60)	P2FIG	kg	4.374,5300
10395	ACERO FIGURADO 1/2 NTC 2289 G420(60)	P2FIG	KG	2.511,6600
			Total	10.892,2400

Observación:
OC: 10101153 - OBRA: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055_OBRA DESCRIPCION: PILA N°3 DOVELAS 6 HACIA MENORES Y MAYORES - : SAN JOSE DE LA FRAGUA DESCARQUE EN KM 23 VEREDA EL MUELLE DE LA VÍA QUE CONDUCE DE VILLA GARZON A PUERTO GUZMAN MAPS: 0°59'41.6"N 76°27'54.

Con este documento el comprador declara haber recibido a satisfaccion, real y materialmente los productos aquí descritos.

Punto de Envio

Código: 001 CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055_OBRA
Contacto: HECTOR GONZALES
Dirección: 0°59'41.6"N 76°27'54.0"W
Telefono:
Email:

crhistian.ortiz
ELABORADO

NOMBRE LEGIBLE Y SELLO
RECIBIDO
17 NOV 2025

OC-10101153
EA-10101987
James Delgado
17/11/2025

Se adjunta reporte de calidad barras, dando cumplimiento a: Resolución 2003 y NTC 2289.
Se adjunta reporte de calidad grafil y malla, dando cumplimiento a: Resolución 0277 y NTC 5806.

Novedades presentadas en el Recibo de Material

Información del Producto			Tipo de Reclamo					
Referencia o Item	Cantidad (und/kg)	N° Código de Barras Etiqueta o CDF de Figurado.	Faltante de unidades	Sobrante de Unidades	Diferencia en Medida	Diferencia en Kg	Faltante de Reporte	Barra corta

SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S.A.S.
NIT. 890.333.023-8
CR 37 12A 63 URB IND ACOPI
Yumbo
TEL.6644717 - FAX 6644477

REMISION

Número: RM-00466326
Fecha: 14/11/2025
Página: 1 de 1

Cliente: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055	**Transportador** 890333023-001 SIDERURGICA DEL OCCIDENTE SAS
Contacto: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055	**Conductor:** SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S
Nit o C.C.: 901584893	**Placa:** DESPACH
Dirección: AV EL DORADO 69 B 445 OF 605	**Vendedor** 80429162 RINCON GONZALEZ CARLOS ORLANDO
Ciudad: Bogotá, D.C.	
Teléfono: 7450912 **Fax:**	**OC.Nro** 10101151 / **P.V. Nro.** PD-00366489
Correo electronico: notificaciones@hehcol.com	

Ref.	Descripcion	Bodega	U.M.	Cant. despachada
10043	BAR CORR 1/2x 12m NTC 2289 G 60 (420)	P2FIG	UND	21,00
0039109	BAR CORR 5/8x 12m NTC 2289 G 60 (420)	P2FIG	UND	38,00
0039135	BAR CORR 3/4x 12m NTC 2289 G 60 (420)	P2FIG	UND	20,00
			Total	79,00

Observación:
OC: 10101151 - OBRA: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055_OBRA DESCRIPCION: PILA N°3 DOVELAS 5 HACIA MENORES Y MAYORES - : SAN JOSE DE LA FRAGUA DESCARQUE EN KM 23 VEREDA EL MUELLE DE LA VÍA QUE CONDUCE DE VILLA GARZON A PUERTO GUZMAN MAPS: 0°59'41.6"N 76°27'54.

Con este documento el comprador declara haber recibido a satisfaccion, real y materialmente los productos aquí descritos.

Punto de Envio

Código: 001 CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055_OBRA
Contacto: HECTOR GONZALES
Dirección: 0°59'41.6"N 76°27'54.0"W
Telefono:
Email:

FAVOR DEVOLVER FIRMADO Y SELLADO

crhistian.ortiz
ELABORADO

NOMBRE LEGIBLE Y SELLO
RECIBIDO
17 NOV 2025

OC-10101151
EA-10107986
James Delgado
17/11/2025

Se adjunta reporte de calidad barras, dando cumplimiento a: Resolución 2003 y NTC 2289.
Se adjunta reporte de calidad grafil y malla, dando cumplimiento a: Resolución 0277 y NTC 5806.

Novedades presentadas en el Recibo de Material

Información del Producto			Tipo de Reclamo					
Referencia o Item	Cantidad (und/kg)	N° Código de Barras Etiqueta o CDF de Figurado.	Faltante de unidades	Sobrante de Unidades	Diferencia en Medida	Diferencia en Kg	Faltante de Reporte	Barra corta

SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S.A.S.
NIT. 890.333.023-8
CR 37 12A 63 URB IND ACOPI
Yumbo
TEL.6644717 - FAX 6644477

REMISION

Número: RM-00466325
Fecha: 14/11/2025
Página: 1 de 1

Cliente: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055	**Transportador** 890333023-001 SIDERURGICA DEL OCCIDENTE SAS
Contacto: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055	**Conductor:** SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S
Nit o C.C.: 901584893	**Placa:** DESPACH
Dirección: AV EL DORADO 69 B 445 OF 605	**Vendedor** 80429162 RINCON GONZALEZ CARLOS ORLANDO
Ciudad: Bogotá, D.C.	
Teléfono: 7450912 **Fax:**	**OC.Nro** 10101151 / **P.V. Nro.** PD-00366489
Correo electronico: notificaciones@hehcol.com	

Ref.	Descripcion	Bodega	U.M.	Cant. despachada
10391	ACERO FIGURADO 1" NTC 2289 G420(60)	P2FIG	kg	252,6800
10393	ACERO FIGURADO 3/4 NTC 2289 G420(60)	P2FIG	kg	4.002,6200
10394	ACERO FIGURADO 5/8 NTC 2289 G420(60)	P2FIG	kg	4.492,4800
10395	ACERO FIGURADO 1/2 NTC 2289 G420(60)	P2FIG	KG	2.511,6600
			Total	11.259,4400

Observación:
OC: 10101151 - OBRA: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055_OBRA DESCRIPCION: PILA N°3 DOVELAS 5 HACIA MENORES Y MAYORES - : SAN JOSE DE LA FRAGUA DESCARQUE EN KM 23 VEREDA EL MUELLE DE LA VÍA QUE CONDUCE DE VILLA GARZON A PUERTO GUZMAN MAPS: 0°59'41.6"N 76°27'54.

Con este documento el comprador declara haber recibido a satisfaccion, real y materialmente los productos aquí descritos.

Punto de Envio

Código: 001 CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055_OBRA
Contacto: HECTOR GONZALES
Dirección: 0°59'41.6"N 76°27'54.0"W
Telefono:
Email:

crhistian.ortiz
ELABORADO

NOMBRE LEGIBLE Y SELLO
RECIBIDO
17 NOV 2025

OC-10101151
EA-10107985
James Delgado
17/11/2025

Se adjunta reporte de calidad barras, dando cumplimiento a: Resolución 2003 y NTC 2289.
Se adjunta reporte de calidad grafil y malla, dando cumplimiento a: Resolución 0277 y NTC 5806.

Novedades presentadas en el Recibo de Material

Información del Producto			Tipo de Reclamo					
Referencia o Item	Cantidad (und/kg)	N° Código de Barras Etiqueta o CDF de Figurado.	Faltante de unidades	Sobrante de Unidades	Diferencia en Medida	Diferencia en Kg	Faltante de Reporte	Barra corta

SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S.A.S.
NIT. 890.333.023-8
CR 37 12A 63 URB IND ACOPI
Yumbo
TEL.6644717 - FAX 6644477

REMISION

Número: RM-00466330
Fecha: 14/11/2025
Página: 1 de 1

Cliente: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055	**Transportador** 890333023-001 SIDERURGICA DEL OCCIDENTE SAS
Contacto: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055	**Conductor:** SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S
Nit o C.C.: 901584893	**Placa:** DESPACHO
Dirección: AV EL DORADO 69 B 445 OF 605	**Vendedor** 80429162 RINCON GONZALEZ CARLOS ORLANDO
Ciudad: Bogotá, D.C.	
Teléfono: 7450912 **Fax:**	**OC.Nro** 10101153 / **P.V. Nro.** PD-00366506
Correo electronico: notificaciones@hehcol.com	

Ref.	Descripcion	Bodega	U.M.	Cant. despachada
0025085	ALAMBRE C-18 x 25	P2PTE	kg	500,0000
			Total	500,0000

Observación:
OC: 10101153 - OBRA: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055_OBRA DESCRIPCION: PILA N°3 DOVELAS 6 HACIA MENORES Y MAYORES - : SAN JOSE DE LA FRAGUA DESCARQUE EN KM 23 VEREDA EL MUELLE DE LA VÍA QUE CONDUCE DE VILLA GARZON A PUERTO GUZMAN MAPS: 0°59'41.6"N 76°27'54.

Con este documento el comprador declara haber recibido a satisfaccion, real y materialmente los productos aquí descritos.

Punto de Envio

Código: 001 CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055_OBRA
Contacto: HECTOR GONZALES
Dirección: 0°59'41.6"N 76°27'54.0"W
Telefono:
Email:

william.zambrano
ELABORADO

NOMBRE LEGIBLE Y SELLO
RECIBIDO

OC-10101153
EA-10101984
James Delgado
17/11/2025

17 NOV 2025

Se adjunta reporte de calidad barras, dando cumplimiento a: Resolución 2003 y NTC 2289.
Se adjunta reporte de calidad grafil y malla, dando cumplimiento a: Resolución 0277 y NTC 5806.

Novedades presentadas en el Recibo de Material

Información del Producto			Tipo de Reclamo					
Referencia o Item	Cantidad (und/kg)	N° Código de Barras Etiqueta o CDF de Figurado.	Faltante de unidades	Sobrante de Unidades	Diferencia en Medida	Diferencia en Kg	Faltante de Reporte	Barra corta

SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S.A.S.
NIT. 890.333.023-8
CR 37 12A 63 URB IND ACOPI
Yumbo
TEL.6644717 - FAX 6644477

REMISION

Número: RM-00466329
Fecha: 14/11/2025
Página: 1 de 1

Cliente: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055	**Transportador** 890333023-001 SIDERURGICA DEL OCCIDENTE SAS
Contacto: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055	**Conductor:** SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S
Nit o C.C.: 901584893	**Placa:** DESPACHO
Dirección: AV EL DORADO 69 B 445 OF 605	**Vendedor** 80429162 RINCON GONZALEZ CARLOS ORLANDO
Ciudad: Bogotá, D.C.	
Teléfono: 7450912 **Fax:**	**OC.Nro** 10101151 / **P.V. Nro.** PD-00366489
Correo electronico: notificaciones@hehcol.com	

Ref.	Descripcion	Bodega	U.M.	Cant. despachada
0025085	ALAMBRE C-18 x 25	P2PTE	kg	499,6000
			Total	499,6000

Observación:
OC: 10101151 - OBRA: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055_OBRA DESCRIPCION: PILA N°3 DOVELAS 5 HACIA MENORES Y MAYORES - : SAN JOSE DE LA FRAGUA DESCARQUE EN KM 23 VEREDA EL MUELLE DE LA VÍA QUE CONDUCE DE VILLA GARZON A PUERTO GUZMAN MAPS: 0°59'41.6"N 76°27'54.

Con este documento el comprador declara haber recibido a satisfaccion, real y materialmente los productos aquí descritos.

Punto de Envio

Código: 001 CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055_OBRA
Contacto: HECTOR GONZALES
Dirección: 0°59'41.6"N 76°27'54.0"W
Telefono:
Email:

william.zambrano
ELABORADO

NOMBRE LEGIBLE Y SELLO
RECIBIDO

OC-10101151
EA-10109983
James Delgado 17 NOV 2025
17/11/2025

Se adjunta reporte de calidad barras, dando cumplimiento a: Resolución 2003 y NTC 2289.
Se adjunta reporte de calidad grafil y malla, dando cumplimiento a: Resolución 0277 y NTC 5806.

Novedades presentadas en el Recibo de Material

Información del Producto			Tipo de Reclamo					
Referencia o Item	Cantidad (und/kg)	N° Código de Barras Etiqueta o CDF de Figurado.	Faltante de unidades	Sobrante de Unidades	Diferencia en Medida	Diferencia en Kg	Faltante de Reporte	Barra corta

SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S.A.S.
NIT. 890.333.023-8
CR 37 12A 63 URB IND ACOPI
Yumbo
TEL.6644717 - FAX 6644477

REMISION

Número: RM-00466327
Fecha: 14/11/2025
Página: 1 de 1

Cliente: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055	Transportador: 890333023-001 SIDERURGICA DEL OCCIDENTE SAS
Contacto: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055	Conductor: SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S
Nit o C.C.: 901584893	Placa: DESPACH
Dirección: AV EL DORADO 69 B 445 OF 605	Vendedor: 80429162 RINCON GONZALEZ CARLOS ORLANDO
Ciudad: Bogotá, D.C.	OC.Nro: 10101152 / P.V. Nro.: PD-00366519
Teléfono: 7450912 Fax:	
Correo electronico: notificaciones@hehcol.com	

Ref.	Descripcion	Bodega	U.M.	Cant. despachada
10419	BAR CORR 1 1/4 x 12m NTC 2289 G 60 (420)	P2FIG	UND	108,00
			Total	108,00

108.

Observación:
OC: 10101152 - OBRA: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055_OBRA DESCRIPCION:ACERO RECTO - : SAN JOSE DE LA FRAGUA DESCARQUE EN KM 23 VEREDA EL MUELLE DE LA VÍA QUE CONDUCE DE VILLA GARZON A PUERTO GUZMAN MAPS: 0°59'41.6"N 76°27'54.0"W CONTACTO: HECTOR GONZALES

Con este documento el comprador declara haber recibido a satisfaccion, real y materialmente los productos aquí descritos.

Punto de Envio

Código: 001 CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055_OBRA
Contacto: HECTOR GONZALES
Dirección: 0°59'41.6"N 76°27'54.0"W
Telefono:
Email:

FAVOR DEVOLVER FIRMADO Y SELLADO

crhistian.ortiz
ELABORADO

NOMBRE LEGIBLE Y SELLO
RECIBIDO

OC-10101152
EA-1010982
JAMES DELGADO
17/11/2025

17 NOV 2025

Se adjunta reporte de calidad barras, dando cumplimiento a: Resolución 2003 y NTC 2289.
Se adjunta reporte de calidad grafil y malla, dando cumplimiento a: Resolución 0277 y NTC 5806.

Novedades presentadas en el Recibo de Material

Información del Producto			Tipo de Reclamo					
Referencia o Item	Cantidad (und/kg)	N° Código de Barras Etiqueta o CDF de Figurado.	Faltante de unidades	Sobrante de Unidades	Diferencia en Medida	Diferencia en Kg	Faltante de Reporte	Barra corta

EUCLID CHEMICAL
TOXEMENT

Certificado de Calidad 30000774978

Centro: CO2A

Material: LADRAM105509
PLASTOL CMK - HR PLUS GRANEL
Grupo Art: ADMIXTURE
Fecha de fabricación: 04/12/2025
Lote: 2512145214

Toxement S.A por medio de este documento da constancia de conformidad al lote de fabricación referenciado, de acuerdo con los resultados obtenidos bajo procedimientos estandarizados del laboratorio. Así mismo, los datos registrados dan cumplimiento a los parámetros citados en la hoja técnica del producto.

Característica	Método	Especificación	Resultado
APARIENCIA	IM001		Aprobado
DENSIDAD	TX32E001	1.03 - 1.07 g/ml	1.05
PH	TX32E004	4.00 - 6.00	4.36
SOLIDOS	TX32E002	30.00 - 34.00 %	30.65

EUCLID CHEMICAL
TOXEMENT

Certificado de Calidad 30000770254

Centro: CO2A

Material: LADRRM105388
EUCON WR 60 GRANEL
Grupo Art: ADMIXTURE
Fecha de fabricación: 13/11/2025
Lote: 2511128194

Toxement S.A por medio de este documento da constancia de conformidad al lote de fabricación referenciado, de acuerdo con los resultados obtenidos bajo procedimientos estandarizados del laboratorio. Así mismo, los datos registrados dan cumplimiento a los parámetros citados en la hoja técnica del producto.

Característica	Método	Especificación	Resultado
APARIENCIA	IM001		Aprobado
DENSIDAD	TX32E001	1.14 - 1.18 g/ml	1.17
PH	TX32E004	8.00 - 10.00	8.40
SOLIDOS	TX32E002	28.00 - 32.00 %	29.35

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INV. E211-22	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**OBRA**	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción del Material:	TRITURADO TM 3/4"	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	*1381*
Procedencia:	RIO CAQUERA	**FECHA:**	23/12/2025

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

TAMAÑO DEL AGREGADO		A	B	C	D	E
PASA TAMIZ	**RETENIDO EN**					
3/4"	3/8"	2000,0	1993,4	0,3	12,2	4,03
FRACCION FINA						
3/8"	No.4	1000,0	994,9	0,5	8,9	4,54
TOTALES					21,1	8,56
% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES						0,41

Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%) 3 E-211

A	=	PESO DE LA MUESTRA INICIAL (g)
B	=	PESO DE LA MUESTRA RETENIDA EN EL TAMIZ DESIGNADO (g)
C	=	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN CADA FRACCION (g)
D	=	RETENIDO GRADACION ORIGINAL(%)
E	=	PROMEDIO PONDERADO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)

OBSERVACIONES

FIRMA		**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	HECTOR GONZALES
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INV. E211-22	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**OBRA**	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción del Material:	TRITURADO TM 3/4"	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	*1417*
Procedencia:	RIO CAQUERA	**FECHA:**	10/1/2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

TAMAÑO DEL AGREGADO		A	B	C	D	E
PASA TAMIZ	**RETENIDO EN**					
3/4"	3/8"	2000,0	1991,2	0,4	11,2	4,93
FRACCION FINA						
3/8"	No.4	1000,0	992,2	0,8	10,2	7,96
TOTALES					21,4	12,88
% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES						0,60

Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%) 3 E-211

A	=	PESO DE LA MUESTRA INICIAL (g)
B	=	PESO DE LA MUESTRA RETENIDA EN EL TAMIZ DESIGNADO (g)
C	=	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN CADA FRACCION (g)
D	=	RETENIDO GRADACION ORIGINAL(%)
E	=	PROMEDIO PONDERADO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)

OBSERVACIONES

FIRMA		**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	HECTOR GONZALES
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INV. E211-22	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**OBRA**	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción del Material:	TRITURADO TM 3/4"	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	*1441*
Procedencia:	RIO CAQUERA	**FECHA:**	16/1/2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

TAMAÑO DEL AGREGADO		A	B	C	D	E
PASA TAMIZ	**RETENIDO EN**					
3/4"	3/8"	2000,0	1992,2	0,4	13,2	5,15
FRACCION FINA						
3/8"	No.4	1000,0	993,2	0,7	11,2	7,62
TOTALES					24,4	12,76
% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES						0,52

Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%) 3 E-211

A	=	PESO DE LA MUESTRA INICIAL (g)
B	=	PESO DE LA MUESTRA RETENIDA EN EL TAMIZ DESIGNADO (g)
C	=	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN CADA FRACCION (g)
D	=	RETENIDO GRADACION ORIGINAL(%)
E	=	PROMEDIO PONDERADO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)

OBSERVACIONES

FIRMA		**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	HECTOR GONZALES
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INV. E211-22	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**OBRA**	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción del Material:	TRITURADO TM 3/4"	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	*1474*
Procedencia:	RIO CAQUERA	**FECHA:**	24/1/2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

TAMAÑO DEL AGREGADO		A	B	C	D	E
PASA TAMIZ	**RETENIDO EN**					
3/4"	3/8"	2000,0	1993,2	0,3	12,1	4,11
FRACCION FINA						
3/8"	No.4	1000,0	991,1	0,9	10,1	8,99
TOTALES					22,2	13,10
% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES						0,59

Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%) 3 E-211

A	=	PESO DE LA MUESTRA INICIAL (g)
B	=	PESO DE LA MUESTRA RETENIDA EN EL TAMIZ DESIGNADO (g)
C	=	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN CADA FRACCION (g)
D	=	RETENIDO GRADACION ORIGINAL(%)
E	=	PROMEDIO PONDERADO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)

OBSERVACIONES

FIRMA		**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	HECTOR GONZALES
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	RESISTENCIA AL DESGASTE DE LOS AGREGADOS / Maquina de los Angeles	FORMATO
	F-IE-031	1
	NORMA INVIAS E-218	9/5/2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Contratista:	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055		
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No:	985 DEL 2022	**OBRA:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Tipo de Capa :**	AGREGADO GRUESO		
Tipo Material:	TRITURADO TM 3/4"			**Muestra No.:**	1396
Localización:	PR 22+500			**Fecha:**	26/12/2025

MUESTRA	SECO		SECO			
Gradación usada:	A		A			
No. de esferas:	12		12			
No. de revoluciones:	500		100			
Pa=Masa muestra seca antes del ensayo:	5000		5000			
Pb=Masa muestra seca después del ensayo Pasa tamiz 1,70 mm (No.12):	4712		4896			
Pa-Pb = Perdida	288		104			
% DESGASTE =(Pa-Pb)/Pa	**5,8**		**2,1**			
RELACIÓN HÚMEDO/SECO A 500 REVOLUCIONES (%)						

TAMAÑOS				MASA Y GRANULOMETRIA DE LA MUESTRA						
PASA		RETENIDO		A	B	C	D			
(mm)	Plg(#)	(mm)	Plg(#)							
37,5	**1 1/2"**	**25**	**1"**							
25	**(1")**	**19,1**	**3/4"**	1250						
19,1	**3/4"**	**12,7**	**1/2"**	1250						
12,7	**1/2"**	**9,5**	**3/8"**	1250	2500					
9,5	**3/8"**	**6,3**	**1/4"**	1250	2500	2500				
6,3	**1/4"**	**4,8**	**(#4)**			2500				
4,8	**(#4)**	**2,36**	**(#8)**				5000			
No. de esferas				12	11	8	6			
No. de revoluciones				500	500	500	500			

OBSERVACIONES

Desgaste en la máquina de Los Ángeles
(Granulometría A), máximo (%): 40-8
- 500 revoluciones

FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Ricardo Casanova RICARDO CASANOVA RUANO	NOMBRE	
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALES

Consorcio Vías Colombia 055	**CONSORCIO VIAS 055**	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

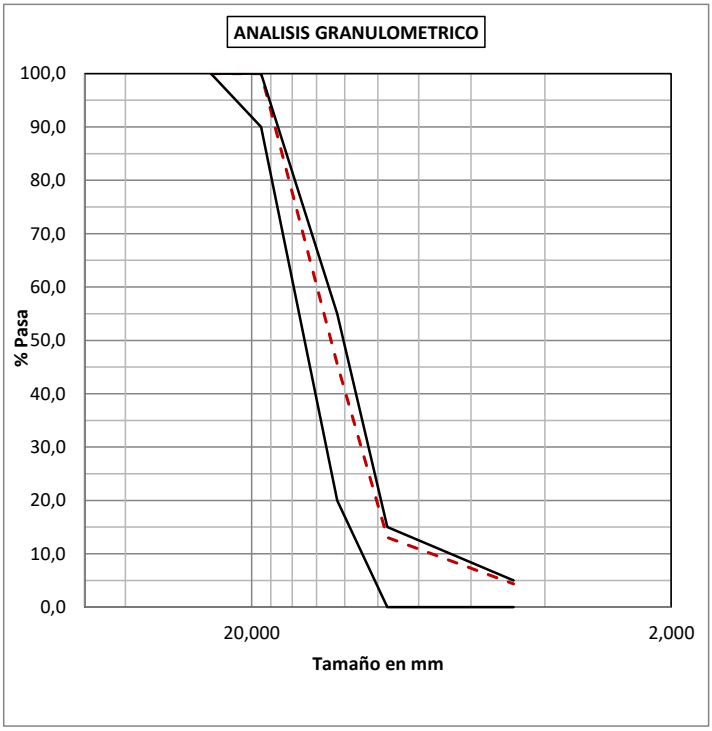
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**		
Proyecto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**		
Contrato No.:		**Obra:**	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	**23 de diciembre de 2025**
Descripción:	**TRITURADO TM 3/4"**	**Tipo de capa:**	**AGREGADO GRUESO**
Localización:	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**	**Muestra No.**	1381

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
1"	25,00	0	0,0	100,0	100	100
3/4"	19,00	0	0,0	100,0	90	100
1/2"	12,50	3125	54,4	45,6	20	55
3/8"	9,50	1866	32,5	13,0	0	15
No.4	4,75	499	8,7	4,4	0	5
Fondo		250	0,4			



PESO INICIAL (g) 5740 **PESO FINAL (g)** 5490,0 **DIFER (g** 250,0

Cu = **Cc=** **CLASIFICACION SUCS:**

% GRAVAS 95,6 **%ARENA** 0,0 **%FINOS** 0,4

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISO	
Firma:	Ricardo Casanova	**Firma:**	
Nombre:	**RICARDO CASANOVA**	**Nombre:**	**HECTOR GONZALEZ**
Cargo:	**LABORATORISTA**	**Cargo:**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	**CONSORCIO VIAS 055**	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

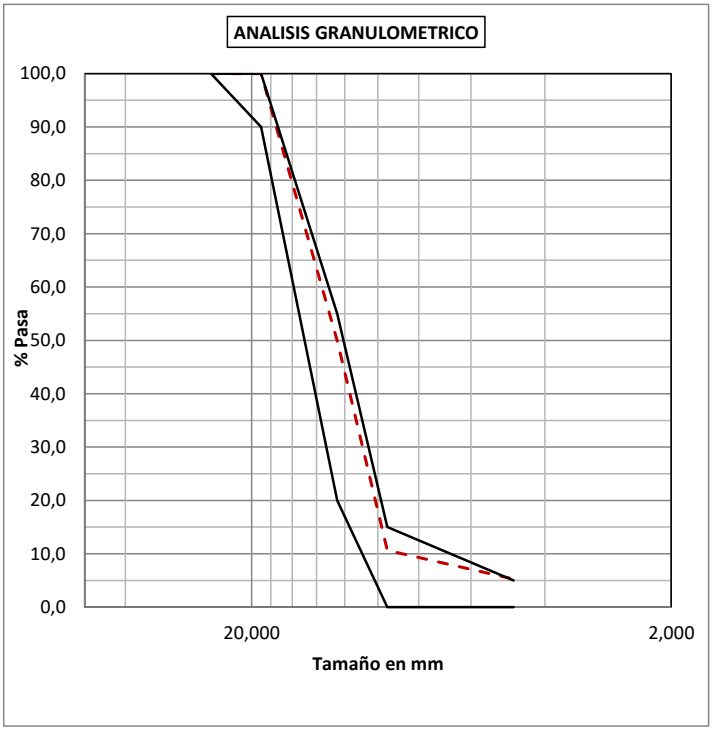
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**		
Proyecto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**		
Contrato No.:		**Obra:**	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	**24 de diciembre de 2025**
Descripción:	**TRITURADO TM 3/4"**	**Tipo de capa:**	**AGREGADO GRUESO**
Localización:	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**	**Muestra No.**	1387

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
1"	25,00	0	0,0	100,0	100	100
3/4"	19,00	0	0,0	100,0	90	100
1/2"	12,50	2988	50,1	49,9	20	55
3/8"	9,50	2344	39,3	10,7	0	15
No.4	4,75	322	5,4	5,3	0	5
Fondo		314	0,5			



PESO INICIAL (g)	5968	**PESO FINAL (g)**	5654,0	**DIFER (g**	314,0		
Cu =		**Cc=**		**CLASIFICACION SUCS:**			
% GRAVAS	94,7	**%ARENA**	0,0	**%FINOS**	0,5		

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		**REVISO**	
Firma:	Ricardo Casanova	**Firma:**	
Nombre:	**RICARDO CASANOVA**	**Nombre:**	**HECTOR GONZALEZ**
Cargo:	**LABORATORISTA**	**Cargo:**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	CONSORCIO VIAS 055	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

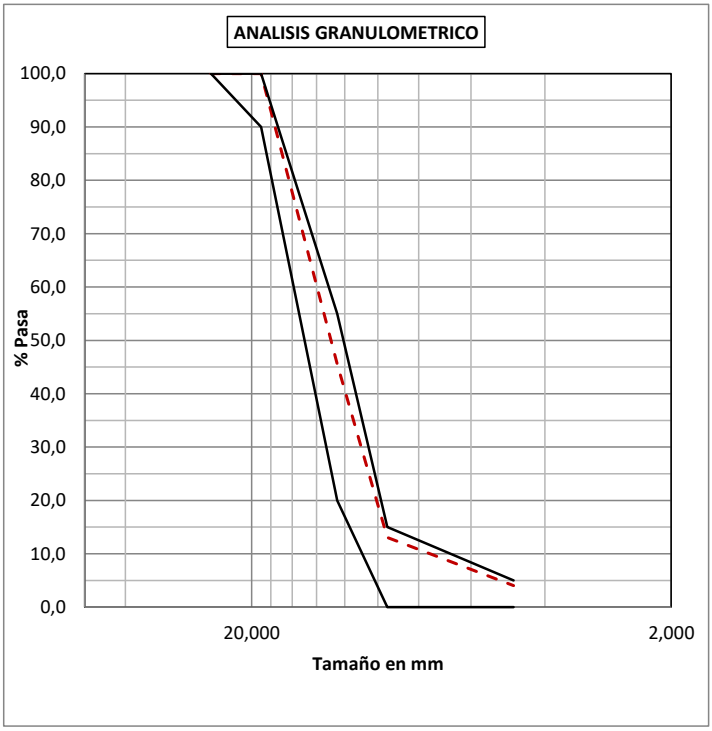
Contratista:	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055		
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.:		**Obra:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	26 de diciembre de 2025
Descripción:	TRITURADO TM 3/4"	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1396

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
1"	25,00	0	0,0	100,0	100	100
3/4"	19,00	0	0,0	100,0	90	100
1/2"	12,50	5075,2	54,4	45,6	20	55
3/8"	9,50	3031,1	32,5	13,0	0	15
No.4	4,75	838,9	9,0	4,0	0	5
Fondo		375,8	0,4			



PESO INICIAL (g) 9321 PESO FINAL (g) 8945,2 DIFER (g) 375,8

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 96,0 %ARENA 0,0 %FINOS 0,4

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISO	
Firma:	Ricardo Casanova	Firma:	
Nombre:	RICARDO CASANOVA	Nombre:	HECTOR GONZALEZ
Cargo:	LABORATORISTA	Cargo:	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	CONSORCIO VIAS 055	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

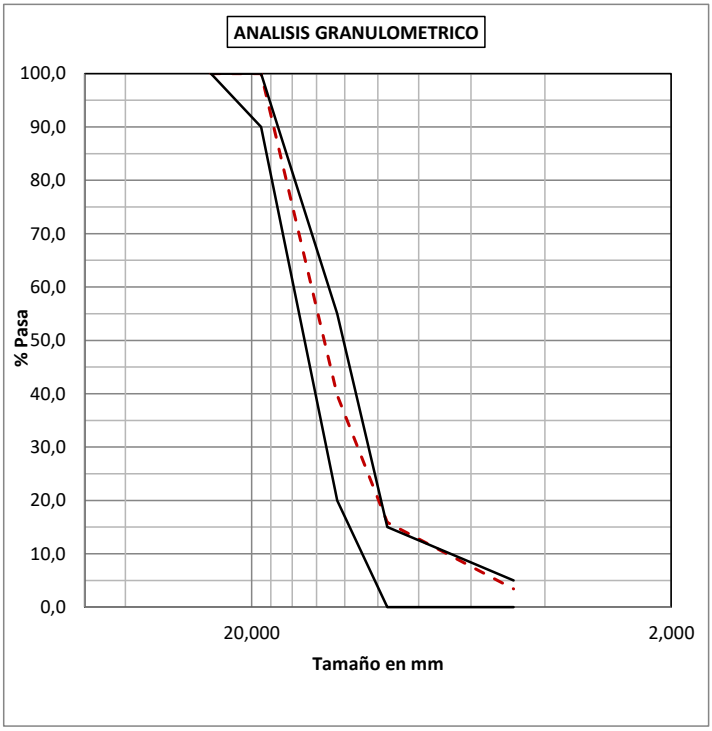
Contrato No.: | **Obra:** VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	10 de enero de 2026
Descripción:	TRITURADO TM 3/4"	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1417

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
1"	25,00	0	0,0	100,0	100	100
3/4"	19,00	0	0,0	100,0	90	100
1/2"	12,50	3563	60,3	39,7	20	55
3/8"	9,50	1407	23,8	15,9	0	15
No.4	4,75	737	12,5	3,4	0	5
Fondo		202	0,3			



PESO INICIAL (g) 5909 PESO FINAL (g) 5707,0 DIFER (g) 202,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 96,6 %ARENA 0,0 %FINOS 0,3

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISO	
Firma:	Ricardo Casanova	Firma:	
Nombre:	RICARDO CASANOVA	Nombre:	HECTOR GONZALEZ
Cargo:	LABORATORISTA	Cargo:	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	CONSORCIO VIAS 055	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

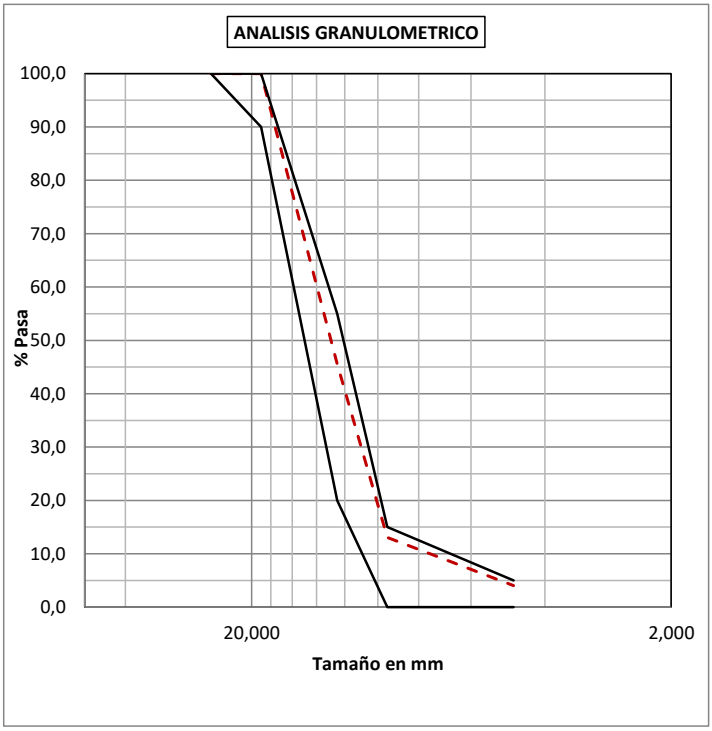
Contrato No.: | **Obra:** VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	15 de enero de 2026
Descripción:	TRITURADO TM 3/4"	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1435

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
1"	25,00	0	0,0	100,0	100	100
3/4"	19,00	0	0,0	100,0	90	100
1/2"	12,50	4772,5	54,4	45,6	20	55
3/8"	9,50	2850,3	32,5	13,0	0	15
No.4	4,75	788,9	9,0	4,0	0	5
Fondo		353,3	0,4			



PESO INICIAL (g) 8765 PESO FINAL (g) 8411,7 DIFER (g) 353,3

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 96,0 %ARENA 0,0 %FINOS 0,4

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISO	
Firma:	Ricardo Casanova	Firma:	
Nombre:	RICARDO CASANOVA	Nombre:	HECTOR GONZALEZ
Cargo:	LABORATORISTA	Cargo:	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	CONSORCIO VIAS 055	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

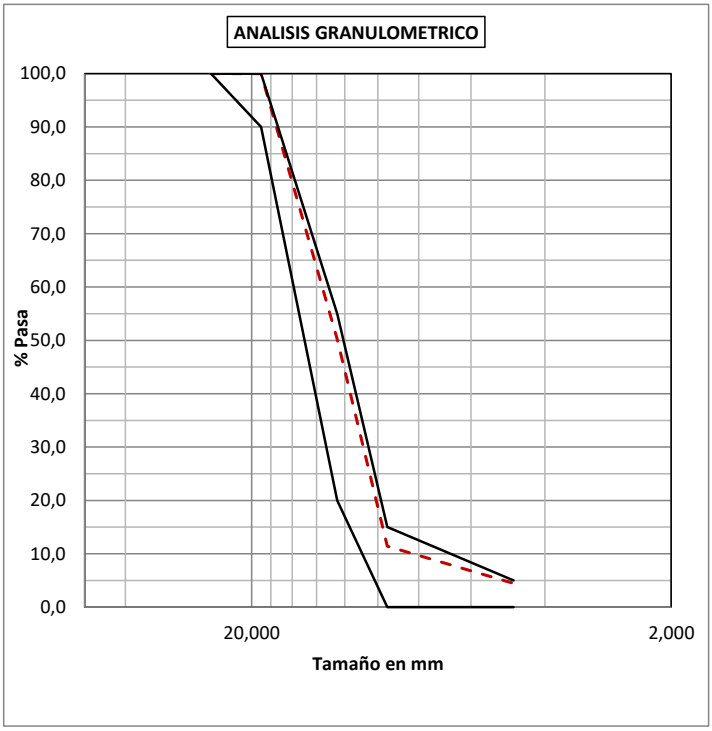
Contrato No.: | **Obra:** VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	16 de enero de 2026
Descripción:	TRITURADO TM 3/4"	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1441

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
1"	25,00	0	0,0	100,0	100	100
3/4"	19,00	0	0,0	100,0	90	100
1/2"	12,50	3222	49,8	50,2	20	55
3/8"	9,50	2510	38,8	11,4	0	15
No.4	4,75	450	7,0	4,5	0	5
Fondo		288	0,4			



PESO INICIAL (g) 6470 PESO FINAL (g) 6182,0 DIFER (g) 288,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 95,5 %ARENA 0,0 %FINOS 0,4

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISO	
Firma:	Ricardo Casanova	Firma:	
Nombre:	RICARDO CASANOVA	Nombre:	HECTOR GONZALEZ
Cargo:	LABORATORISTA	Cargo:	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	**CONSORCIO VIAS 055**	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

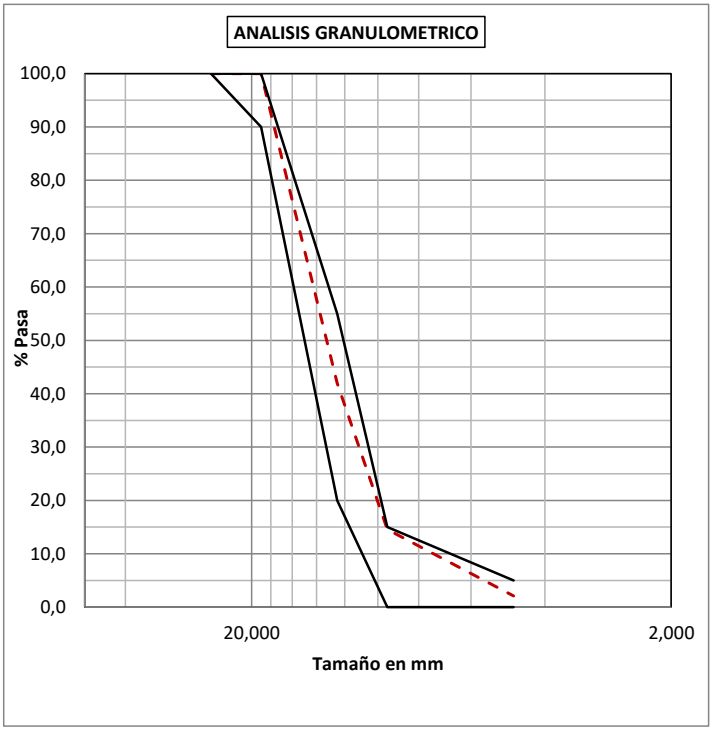
Contrato No.: | **Obra:** VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	17 de enero de 2026
Descripción:	TRITURADO TM 3/4"	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1447

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
1"	25,00	0	0,0	100,0	100	100
3/4"	19,00	0	0,0	100,0	90	100
1/2"	12,50	2798	58,0	42,0	20	55
3/8"	9,50	1321	27,4	14,5	0	15
No.4	4,75	600	12,4	2,1	0	5
Fondo		101	0,2			



PESO INICIAL (g) 4820 PESO FINAL (g) 4719,0 DIFER (g) 101,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 97,9 %ARENA 0,0 %FINOS 0,2

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISO	
Firma:	Ricardo Casanova	Firma:	
Nombre:	RICARDO CASANOVA	Nombre:	HECTOR GONZALEZ
Cargo:	LABORATORISTA	Cargo:	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	CONSORCIO VIAS 055	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

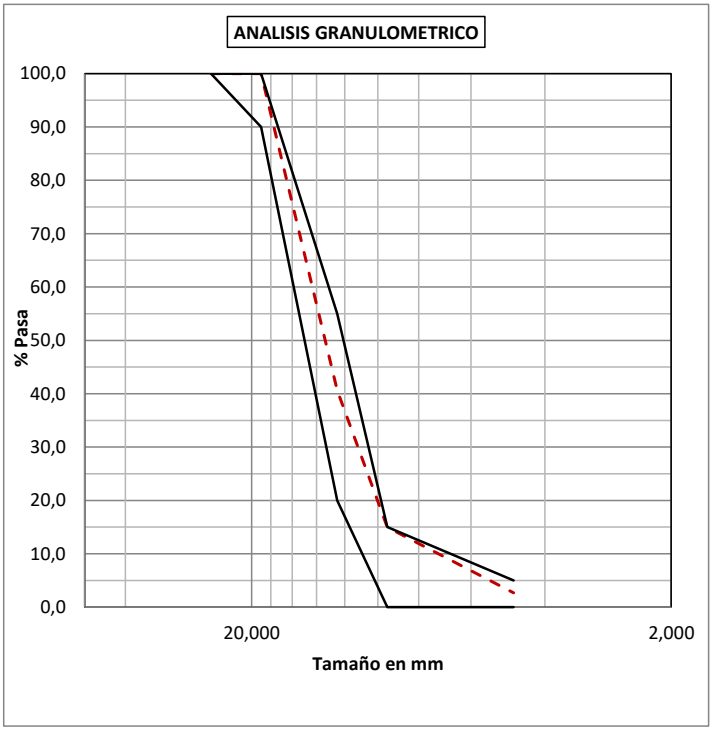
Contrato No.: | **Obra:** VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	24 de enero de 2026
Descripción:	TRITURADO TM 3/4"	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1474

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
1"	25,00	0	0,0	100,0	100	100
3/4"	19,00	0	0,0	100,0	90	100
1/2"	12,50	3563	59,4	40,6	20	55
3/8"	9,50	1541	25,7	15,0	0	15
No.4	4,75	737	12,3	2,7	0	5
Fondo		161	0,3			



PESO INICIAL (g) 6002 PESO FINAL (g) 5841,0 DIFER (g) 161,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 97,3 %ARENA 0,0 %FINOS 0,3

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISO	
Firma:	Ricardo Casanova	Firma:	
Nombre:	RICARDO CASANOVA	Nombre:	HECTOR GONZALEZ
Cargo:	LABORATORISTA	Cargo:	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	INDICE DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS NORMA INVIAS E-230	Formato 1 FECHA 9/05/2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

CONTRATO N° 985 del 2022 **Obra:** villagarzon san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Tipo de capa:** AGREGADO GRUESO

Descripción: TRITURADO TM 3/4" **Fecha del ensayo:** 23 de diciembre de 2025

Muestra No.: **1381**

INDICE DE ALARGAMIENTO INV E 230

FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i	MASA Ri DE LA FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i (g)	MASA DE LAS PARTÍCULAS RETENIDAS, m_i (g)	ÍNDICE DE ALARGAMIENTO DE LA FRACCIÓN $I_{Li}=(m_i/R_i) \times 100$
3/4"	689,0	166,0	24,1%
1/2"	650,0	96,0	14,8%
3/8"	580,0	100,0	17,2%
1/4"	430,0	86,0	20,0%
$M_1 = SR_i =$	2349,0	$M_2 = Sm_i =$	448
INDICE DE ALARGAMIENTO GLOBAL, $I_L=M_2/M_1 \times 100$			**19%**

INDICE DE APLANAMIENTO INV E 230

FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i	MASA Ri DE LA FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i (g)	MASA DE LAS PARTÍCULAS QUE PASAN, m_i (g)	ÍNDICE DE APLANAMIENTO DE LA FRACCIÓN $I_{Ai}=(m_i/R_i) \times 100$
3/4"	689,0	78,0	11,3%
1/2"	650,0	94	14,5%
3/8"	580,0	79	13,6%
1/4"	430,0	100	23,3%
$M_1 = SR_i =$	2349,0	$M_2 = Sm_i =$	351
INDICE DE APLANAMIENTO GLOBAL, $I_A=M_2/M_1 \times 100$			**15%**

Valor de especificacion : Max **25**

Resultado obtenido : = **19%**

Valor de especificacion : Max **25**

Resultado obtenido : = **15%**

OBSERVACIONES;

CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA ESPECIFICACION.

ELABORÓ		REVISO	
FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	HECTOR GONZALES
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	INDICE DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS NORMA INVIAS E-230	Formato 1 FECHA 9/05/2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

CONTRATO N° 985 del 2022 **Obra:** villagarzon san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Tipo de capa:** AGREGADO GRUESO

Descripción: TRITURADO TM 3/4" **Fecha del ensayo:** 10 de enero de 2026

Muestra No.: **1417**

INDICE DE ALARGAMIENTO INV E 230

FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i	MASA Ri DE LA FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i (g)	MASA DE LAS PARTÍCULAS RETENIDAS, m_i (g)	ÍNDICE DE ALARGAMIENTO DE LA FRACCIÓN $I_{Li}=(m_i/R_i) \times 100$
3/4"	796,0	155,0	19,5%
1/2"	600,0	81,0	13,5%
3/8"	500,0	80,0	16,0%
1/4"	410,0	83,0	20,2%
$M_1 = SR_i =$	2306,0	$M_2 = Sm_i =$	399
INDICE DE ALARGAMIENTO GLOBAL, $I_L=M_2/M_1 \times 100$			**17%**

INDICE DE APLANAMIENTO INV E 230

FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i	MASA Ri DE LA FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i (g)	MASA DE LAS PARTÍCULAS QUE PASAN, m_i (g)	ÍNDICE DE APLANAMIENTO DE LA FRACCIÓN $I_{Ai}=(m_i/R_i) \times 100$
3/4"	796,0	74,0	9,3%
1/2"	600,0	91	15,2%
3/8"	500,0	73	14,6%
1/4"	410,0	93,3	22,8%
$M_1 = SR_i =$	2306,0	$M_2 = Sm_i =$	331
INDICE DE APLANAMIENTO GLOBAL, $I_A=M_2/M_1 \times 100$			**14%**

Valor de especificacion : Max **25**

Resultado obtenido : = **17%**

Valor de especificacion : Max **25**

Resultado obtenido : = **14%**

OBSERVACIONES;

CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA ESPECIFICACION.

ELABORÓ		REVISO	
FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	HECTOR GONZALES
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	INDICE DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS NORMA INVIAS E-230	Formato 1 FECHA 9/05/2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

CONTRATO N° 985 del 2022 **Obra:** villagarzon san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Tipo de capa:** AGREGADO GRUESO

Descripción: TRITURADO TM 3/4" **Fecha del ensayo:** 16 de enero de 2026

Muestra No.: **1441**

INDICE DE ALARGAMIENTO INV E 230

FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i	MASA Ri DE LA FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i (g)	MASA DE LAS PARTÍCULAS RETENIDAS, m_i (g)	ÍNDICE DE ALARGAMIENTO DE LA FRACCIÓN $I_{Li}=(m_i/R_i) \times 100$
3/4"	740,0	133,0	18,0%
1/2"	540,0	72,0	13,3%
3/8"	460,0	71,0	15,4%
1/4"	380,0	66,0	17,4%
$M_1 = SR_i =$	2120,0	$M_2 = Sm_i =$	342
INDICE DE ALARGAMIENTO GLOBAL, $I_L=M_2/M_1 \times 100$			**16%**

Valor de especificacion : Max **25**

Resultado obtenido : = **16%**

INDICE DE APLANAMIENTO INV E 230

FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i	MASA Ri DE LA FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i (g)	MASA DE LAS PARTÍCULAS QUE PASAN, m_i (g)	ÍNDICE DE APLANAMIENTO DE LA FRACCIÓN $I_{Ai}=(m_i/R_i) \times 100$
3/4"	740,0	69,0	9,3%
1/2"	540,0	81	15,0%
3/8"	460,0	68	14,8%
1/4"	380,0	75	19,7%
$M_1 = SR_i =$	2120,0	$M_2 = Sm_i =$	293
INDICE DE APLANAMIENTO GLOBAL, $I_A=M_2/M_1 \times 100$			**14%**

Valor de especificacion : Max **25**

Resultado obtenido : = **14%**

OBSERVACIONES;

CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA ESPECIFICACION.

ELABORÓ		REVISO	
FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	HECTOR GONZALES
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	INDICE DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS NORMA INVIAS E-230	Formato 1 FECHA 9/05/2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

CONTRATO N° 985 del 2022 **Obra:** villagarzon san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Tipo de capa:** AGREGADO GRUESO

Descripción: TRITURADO TM 3/4" **Fecha del ensayo:** 24 de enero de 2026

Muestra No.: **1474**

INDICE DE ALARGAMIENTO INV E 230

FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i	MASA Ri DE LA FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i (g)	MASA DE LAS PARTÍCULAS RETENIDAS, m_i (g)	ÍNDICE DE ALARGAMIENTO DE LA FRACCIÓN $I_{Li}=(m_i/R_i) \times 100$
3/4"	730,0	99,0	13,6%
1/2"	500,0	68,0	13,6%
3/8"	420,0	65,0	15,5%
1/4"	300,0	73,0	24,3%
$M_1 = SR_i =$	1950,0	$M_2 = Sm_i =$	305
INDICE DE ALARGAMIENTO GLOBAL, $I_L=M_2/M_1 \times 100$			**16%**

INDICE DE APLANAMIENTO INV E 230

FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i	MASA Ri DE LA FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i (g)	MASA DE LAS PARTÍCULAS QUE PASAN, m_i (g)	ÍNDICE DE APLANAMIENTO DE LA FRACCIÓN $I_{Ai}=(m_i/R_i) \times 100$
3/4"	730,0	74,0	10,1%
1/2"	500,0	75	15,0%
3/8"	420,0	64	15,2%
1/4"	300,0	70	23,3%
$M_1 = SR_i =$	1950,0	$M_2 = Sm_i =$	283
INDICE DE APLANAMIENTO GLOBAL, $I_A=M_2/M_1 \times 100$			**15%**

Valor de especificacion : Max **25**

Resultado obtenido : = **16%**

Valor de especificacion : Max **25**

Resultado obtenido : = **15%**

OBSERVACIONES;

CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA ESPECIFICACION.

ELABORÓ		REVISO	
FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	HECTOR GONZALES
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	Formato	
		Versión:	1
	INV-E-220/22	Fecha de aprobación:	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en losdepartamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**Obra**	Villagarzon - San Jose de Fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500		
Tipo Material:	AGREGADO GRUESO	**Fecha del ensayo:**	26 de diciembre de 2026
Localización:	PR 22+500	**Muestra No°:**	1396

REACTIVO UTILIZADO **SULFATO DE SODIO** **SULFATO DE MAGNESIO** **X**

SOLIDEZ DE AGREGADO GRUESO

TAMAÑO TAMICES		GRADACION MUESTRA ORIGINAL %	PESO FRACCI. ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO QUE PASA ELMENOR TAMIZ DESPUES DEL ENSAYO (g)	PROMEDIO PESADO % PERDIDA	
PASA	RETENIDO				TOTAL	CORREGIDA
3/4"	3/8"	15,2	1000,0	975,2	2,5	0,4
3/8"	No.4	11,2	300,0	284,4	5,2	0,6
TOTALES					**7,7**	**0,96**

Perdida corregida = **1,0%** **< 18%**

SOLIDEZ DE AGREGADO FINO

TAMAÑO TAMICES		GRADACION MUESTRA ORIGINAL %	PESO FRACCI. ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO QUE PASA ELMENOR TAMIZ DESPUES DEL ENSA.	PROMEDIO PESADO % PERDIDA	
PASA	RETENIDO				TOTAL	CORREGIDA

ANALISIS CUALITATIVO DE FRACCION GRUESA

FRACCION	No. PARTICULAS PREENSAYO	No. PARTICULAS EN BUEN ESTADO	NUMERO DE PARTICULAS AFECTADAS			
			AGRIETADAS	PARTIDAS	ESCAMOSAS	DESINTEGRADAS

OBSERVACIONES

Pérdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%). (12):- Sulfato de sodio- Sulfato de magnesio (18)

E-220

ELABORO		REVISÓ/APROBÓ	
FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE:**	**HECTOR GONZALES**
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INV. E211-22	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**OBRA**	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción del Material:	ARENA TM 3/8"	**Tipo de capa:**	AGREGADO FINO
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	*1400*
Procedencia:	RIO CAQUETA	**FECHA:**	27/12/2025

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

TAMAÑO DEL AGREGADO		A	B	C	D	E
PASA TAMIZ	**RETENIDO EN**					
FRACCION FINA						
No.4	No.8	1000,0	999,5	0,1	12,3	0,62
No.8	No.16	100,0	98,6	1,4	10,3	14,42
TOTALES					22,6	15,04
% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES						0,67

Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%) 1 E-211

A	=	PESO DE LA MUESTRA INICIAL (g)
B	=	PESO DE LA MUESTRA RETENIDA EN EL TAMIZ DESIGNADO (g)
C	=	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN CADA FRACCION (g)
D	=	RETENIDO GRADACION ORIGINAL(%)
E	=	PROMEDIO PONDERADO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)

OBSERVACIONES

FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	Nombre:	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO:	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INV. E211-22	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**OBRA**	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción del Material:	ARENA TM 3/8"	**Tipo de capa:**	AGREGADO FINO
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	*1415*
Procedencia:	RIO CAQUETA	**FECHA:**	10/1/2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

TAMAÑO DEL AGREGADO		A	B	C	D	E
PASA TAMIZ	**RETENIDO EN**					
FRACCION FINA						
No.4	No.8	1000,0	999,6	0,0	14,1	0,56
No.8	No.16	100,0	98,7	1,3	9,9	12,87
TOTALES					24,0	13,43
% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES						0,56

Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%) 1 E-211

A	=	PESO DE LA MUESTRA INICIAL (g)
B	=	PESO DE LA MUESTRA RETENIDA EN EL TAMIZ DESIGNADO (g)
C	=	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN CADA FRACCION (g)
D	=	RETENIDO GRADACION ORIGINAL(%)
E	=	PROMEDIO PONDERADO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)

OBSERVACIONES

FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	Nombre:	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO:	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INV. E211-22	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**OBRA**	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción del Material:	ARENA TM 3/8"	**Tipo de capa:**	AGREGADO FINO
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	*1439*
Procedencia:	RIO CAQUETA	**FECHA:**	16/1/2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

TAMAÑO DEL AGREGADO		A	B	C	D	E
PASA TAMIZ	**RETENIDO EN**					
FRACCION FINA						
No.4	No.8	1000,0	999,5	0,1	12,2	0,61
No.8	No.16	100,0	98,7	1,3	8,8	11,44
TOTALES					21,0	12,05
% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES						0,57

Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%) 1 E-211

A	=	PESO DE LA MUESTRA INICIAL (g)
B	=	PESO DE LA MUESTRA RETENIDA EN EL TAMIZ DESIGNADO (g)
C	=	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN CADA FRACCION (g)
D	=	RETENIDO GRADACION ORIGINAL(%)
E	=	PROMEDIO PONDERADO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)

OBSERVACIONES

FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	Nombre:	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO:	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INV. E211-22	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**OBRA**	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción del Material:	ARENA TM 3/8"	**Tipo de capa:**	AGREGADO FINO
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	*1469*
Procedencia:	RIO CAQUETA	**FECHA:**	23/1/2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

TAMAÑO DEL AGREGADO		A	B	C	D	E
PASA TAMIZ	**RETENIDO EN**					
FRACCION FINA						
No.4	No.8	1000,0	999,6	0,0	13,2	0,53
No.8	No.16	100,0	98,6	1,4	11,2	15,68
TOTALES					24,4	16,21
% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES						0,66

Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%) 1 E-211

A	=	PESO DE LA MUESTRA INICIAL (g)
B	=	PESO DE LA MUESTRA RETENIDA EN EL TAMIZ DESIGNADO (g)
C	=	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN CADA FRACCION (g)
D	=	RETENIDO GRADACION ORIGINAL(%)
E	=	PROMEDIO PONDERADO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)

OBSERVACIONES

FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	Nombre:	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO:	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

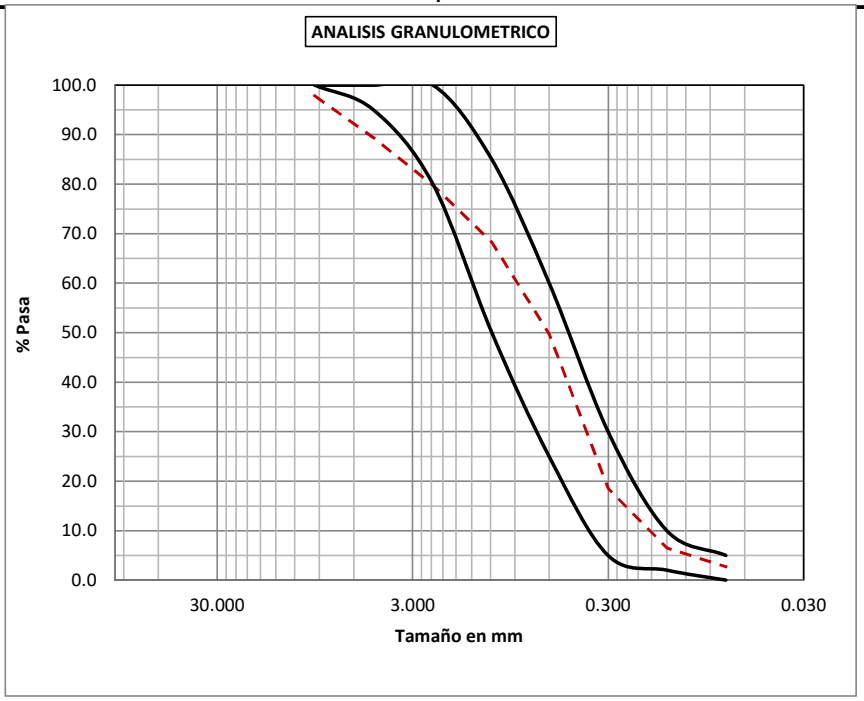
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1374
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 22-dic.-2025

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9.50	123	2.2	97.8	100	100
No.4	4.75	476.3	8.4	89.4	95	100
No.8	2.36	543.3	9.6	79.8	80	100
No.16	1.18	654.3	11.6	68.2	50	85
No.30	0.60	1045.3	18.5	49.7	25	60
N0.50	0.300	1763.3	31.2	18.5	5	30
No.100	0.150	681.3	12.0	6.5	2	10
No.200	0.075	213.4	3.8	2.7	0	5
Fondo		153.8	2.7			



PESO INICIAL 5654 PESO FINAL (g) 5500.2 DIFER (g) 153.8

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 10.6 %ARENA 86.7 MODULO DE FINURA 2.7

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	FIRMA :	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	NOMBRE :	Nombre: HECTOR GONZALEZ
CARGO:	LABORATORISTA	CARGO:	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

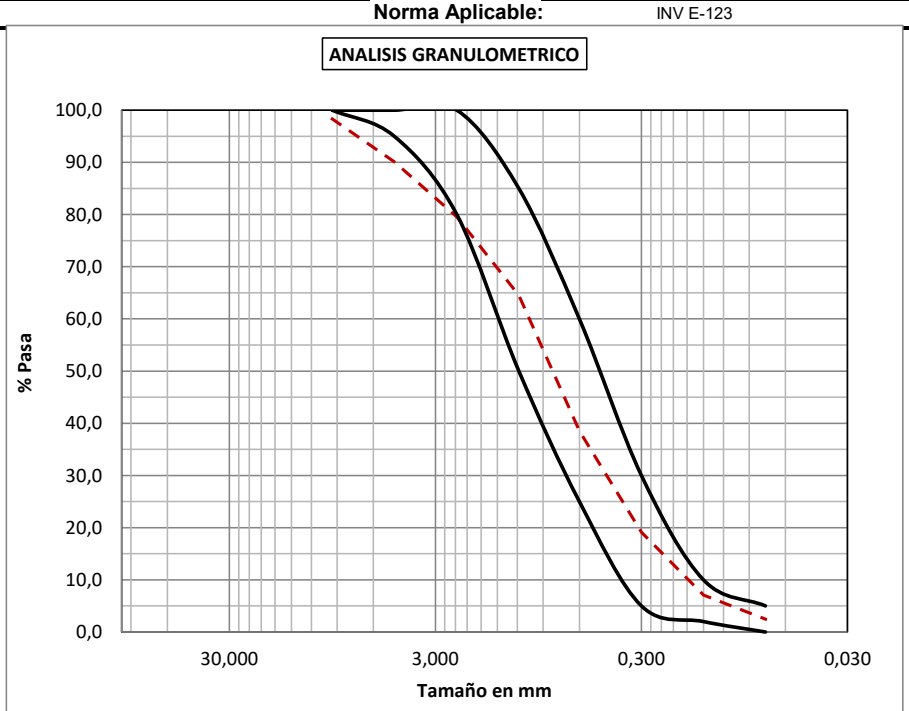
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1379
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 23-dic.-2025

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	63,1	1,7	98,3	100	100
No.4	4,75	308,8	8,2	90,1	95	100
No.8	2,36	397,1	10,6	79,5	80	100
No.16	1,18	562,9	15,0	64,5	50	85
No.30	0,60	977,5	26,0	38,5	25	60
N0.50	0,300	727,7	19,4	19,1	5	30
No.100	0,150	453,1	12,1	7,1	2	10
No.200	0,075	172,1	4,6	2,5	0	5
Fondo		92,7	2,5			



PESO INICIAL 3755 PESO FINAL (g) 3662,3 DIFER (g) 92,7

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 9,9 %ARENA 87,6 MODULO DE FINURA 2,9

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA :**	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE :**	Nombre: HECTOR GONZALEZ
CARGO:	LABORATORISTA	**CARGO:**	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

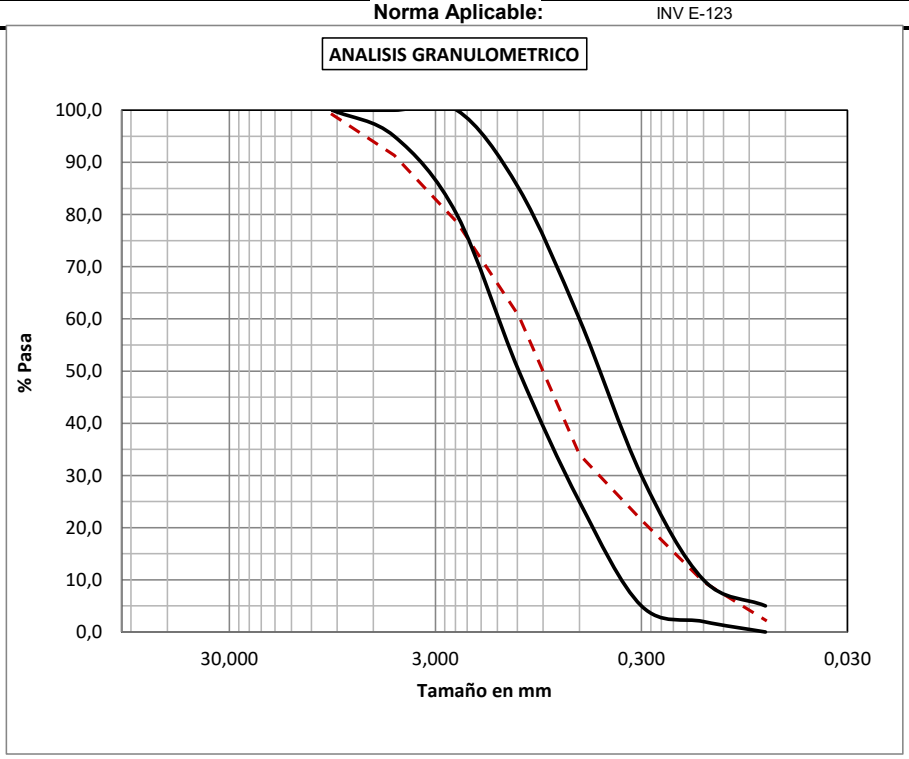
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1385
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 24-dic.-2025

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	39,9	0,8	99,2	100	100
No.4	4,75	373,4	7,8	91,3	95	100
No.8	2,36	611,4	12,8	78,5	80	100
No.16	1,18	857,1	18,0	60,5	50	85
No.30	0,60	1266,6	26,6	34,0	25	60
N0.50	0,300	598	12,5	21,5	5	30
No.100	0,150	566	11,9	9,6	2	10
No.200	0,075	349	7,3	2,3	0	5
Fondo		108,6	2,3			



PESO INICIAL 4770 PESO FINAL (g) 4661,4 DIFER (g) 108,6

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 8,7 %ARENA 89,1 MODULO DE FINURA 3,0

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA :**	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE :**	Nombre: HECTOR GONZALEZ
CARGO:	LABORATORISTA	**CARGO:**	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

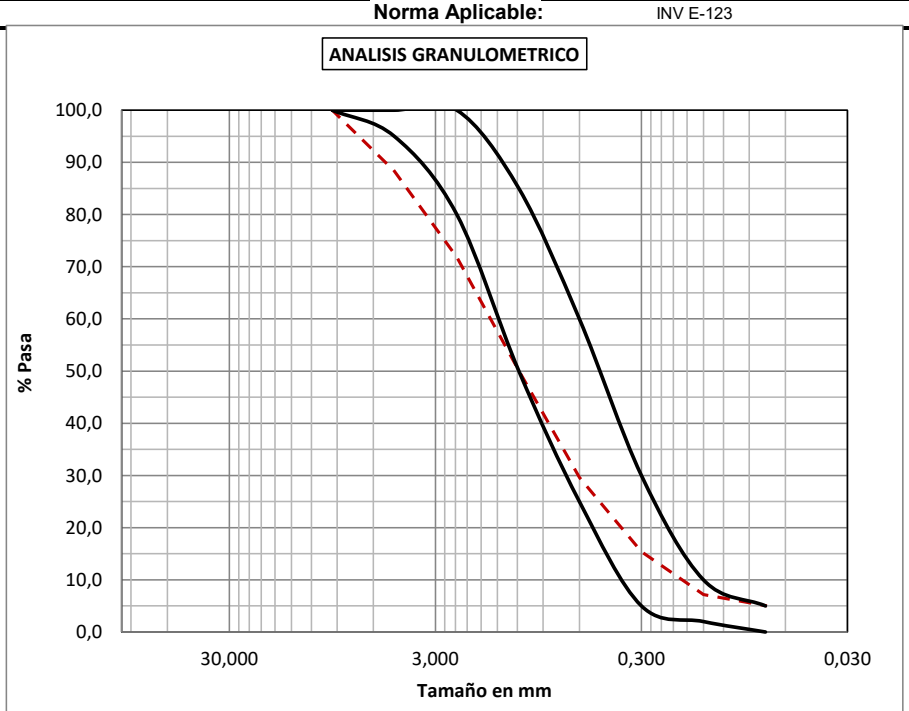
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1394
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 26-dic.-2025

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	690	11,7	88,3	95	100
No.8	2,36	981	16,6	71,8	80	100
No.16	1,18	1286	21,7	50,1	50	85
No.30	0,60	1210	20,4	29,6	25	60
N0.50	0,300	841,4	14,2	15,4	5	30
No.100	0,150	486,8	8,2	7,2	2	10
No.200	0,075	125,5	2,1	5,1	0	5
Fondo		299,3	5,1			



PESO INICIAL 5920 PESO FINAL (g) 5620,7 DIFER (g) 299,3

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 11,7 %ARENA 83,3 MODULO DE FINURA 3,4

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA :**	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE :**	Nombre: HECTOR GONZALEZ
CARGO:	LABORATORISTA	**CARGO:**	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

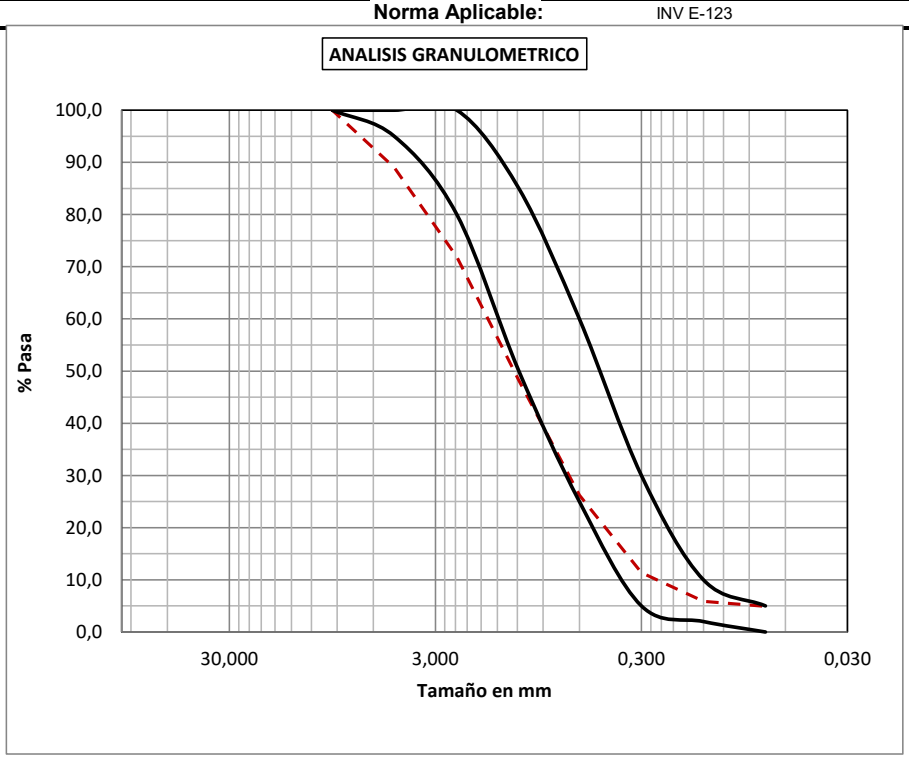
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1400
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 27-dic.-2025

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	519	11,0	89,0	95	100
No.8	2,36	810	17,2	71,8	80	100
No.16	1,18	1115	23,6	48,2	50	85
No.30	0,60	1039	22,0	26,2	25	60
N0.50	0,300	700	14,8	11,4	5	30
No.100	0,150	260	5,5	5,9	2	10
No.200	0,075	45	1,0	4,9	0	5
Fondo		232	4,9			



PESO INICIAL 4720 PESO FINAL (g) 4488,0 DIFER (g) 232,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 11,0 %ARENA 84,1 MODULO DE FINURA 3,5

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA :**	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE :**	Nombre: HECTOR GONZALEZ
CARGO:	LABORATORISTA	**CARGO:**	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

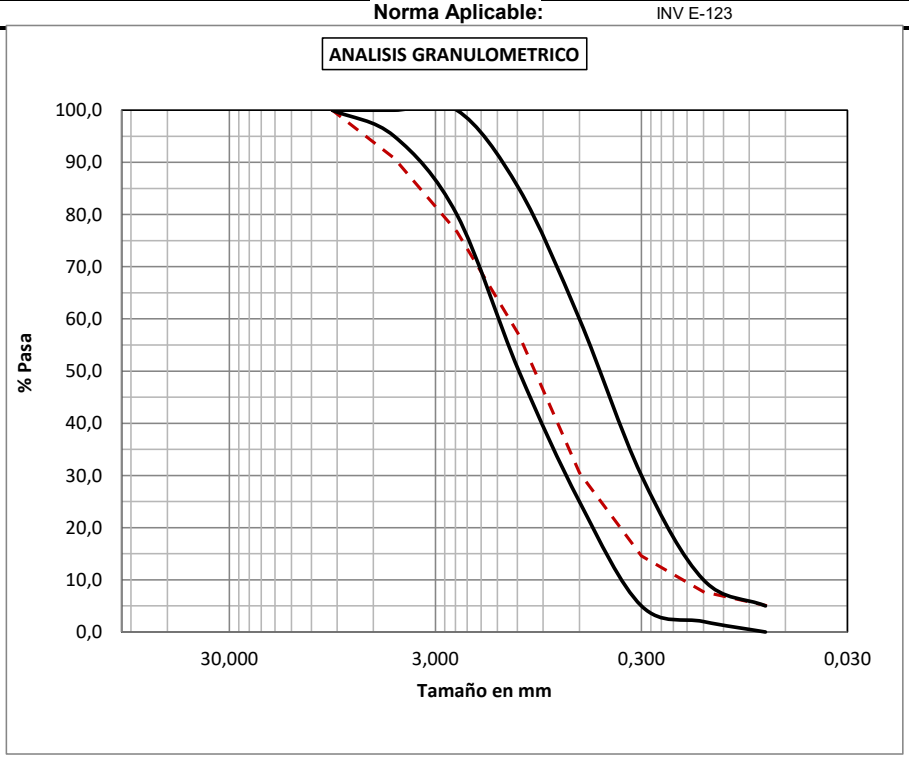
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1415
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 10-ene.-2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	344	9,2	90,8	95	100
No.8	2,36	524	14,1	76,7	80	100
No.16	1,18	736	19,7	57,0	50	85
No.30	0,60	986	26,4	30,5	25	60
N0.50	0,300	594	15,9	14,6	5	30
No.100	0,150	258	6,9	7,7	2	10
No.200	0,075	96	2,6	5,1	0	5
Fondo		190	5,1			



PESO INICIAL 3728 PESO FINAL (g) 3538,0 DIFER (g) 190,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 9,2 %ARENA 85,7 MODULO DE FINURA 3,2

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA :**	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE :**	Nombre: HECTOR GONZALEZ
CARGO:	LABORATORISTA	**CARGO:**	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

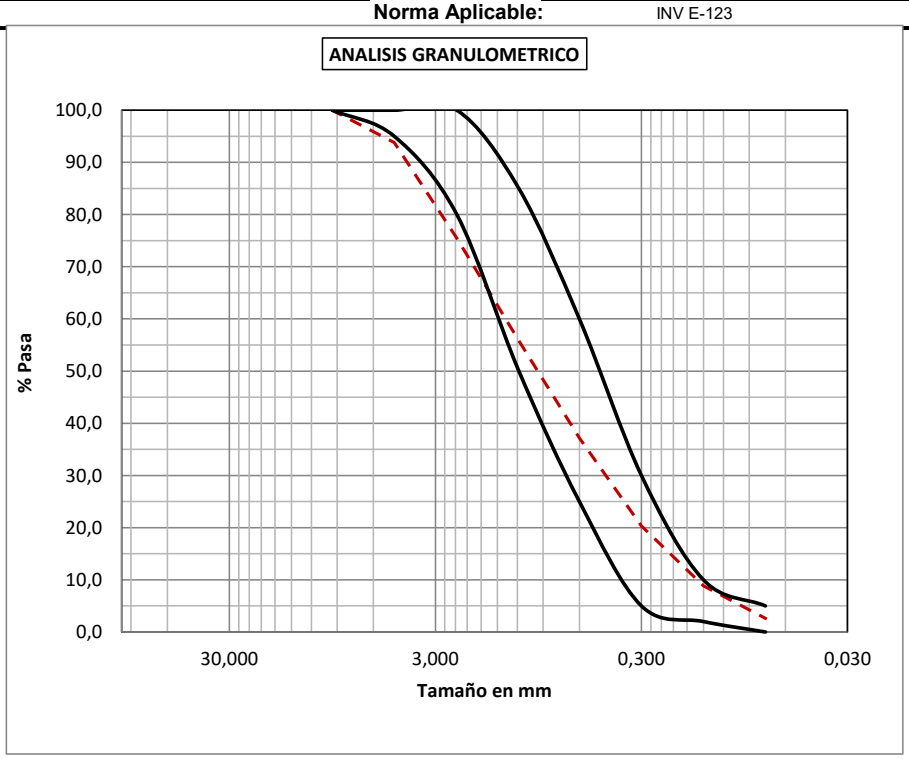
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1420
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 12-ene.-2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	200	6,2	93,8	95	100
No.8	2,36	590,9	18,4	75,4	80	100
No.16	1,18	632,2	19,6	55,8	50	85
No.30	0,60	600,6	18,7	37,2	25	60
N0.50	0,300	542	16,8	20,3	5	30
No.100	0,150	370	11,5	8,8	2	10
No.200	0,075	200	6,2	2,6	0	5
Fondo		84,3	2,6			



PESO INICIAL 3220 PESO FINAL (g) 3135,7 DIFER (g) 84,3

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 6,2 %ARENA 91,2 MODULO DE FINURA 3,1

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA :**	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE :**	Nombre: HECTOR GONZALEZ
CARGO:	LABORATORISTA	**CARGO:**	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

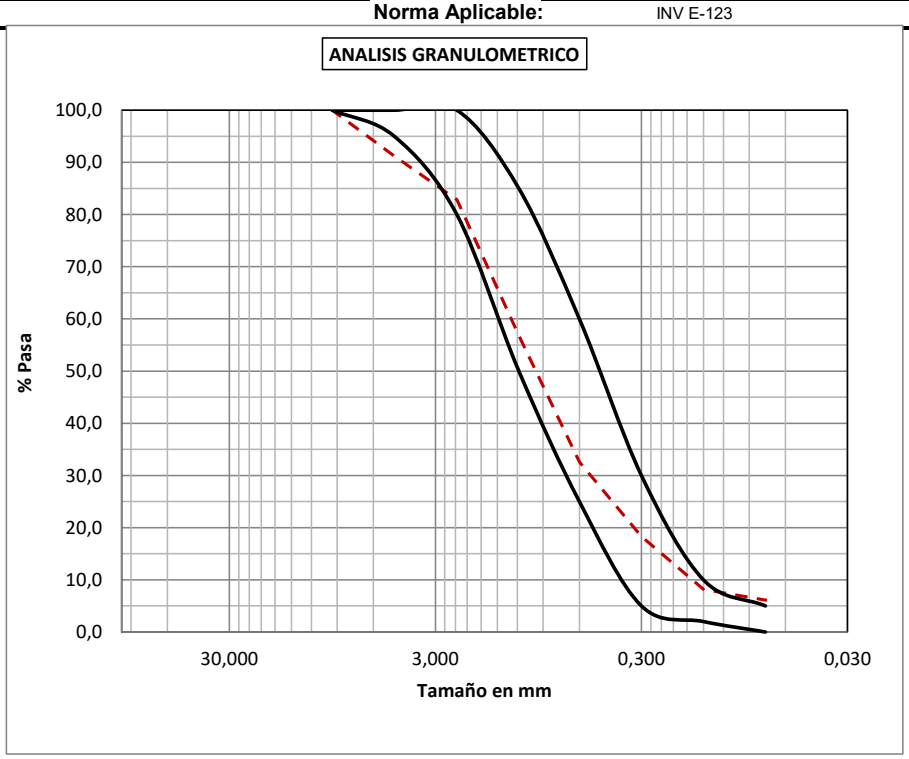
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1424
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 13-ene.-2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	560	8,8	91,2	95	100
No.8	2,36	531	8,3	82,8	80	100
No.16	1,18	1655	26,0	56,8	50	85
No.30	0,60	1543	24,3	32,6	25	60
N0.50	0,300	905	14,2	18,3	5	30
No.100	0,150	645	10,1	8,2	2	10
No.200	0,075	132	2,1	6,1	0	5
Fondo		389	6,1			



PESO INICIAL 6360 PESO FINAL (g) 5971,0 DIFER (g) 389,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 8,8 %ARENA 85,1 MODULO DE FINURA 3,1

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA :**	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE :**	Nombre: HECTOR GONZALEZ
CARGO:	LABORATORISTA	**CARGO:**	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

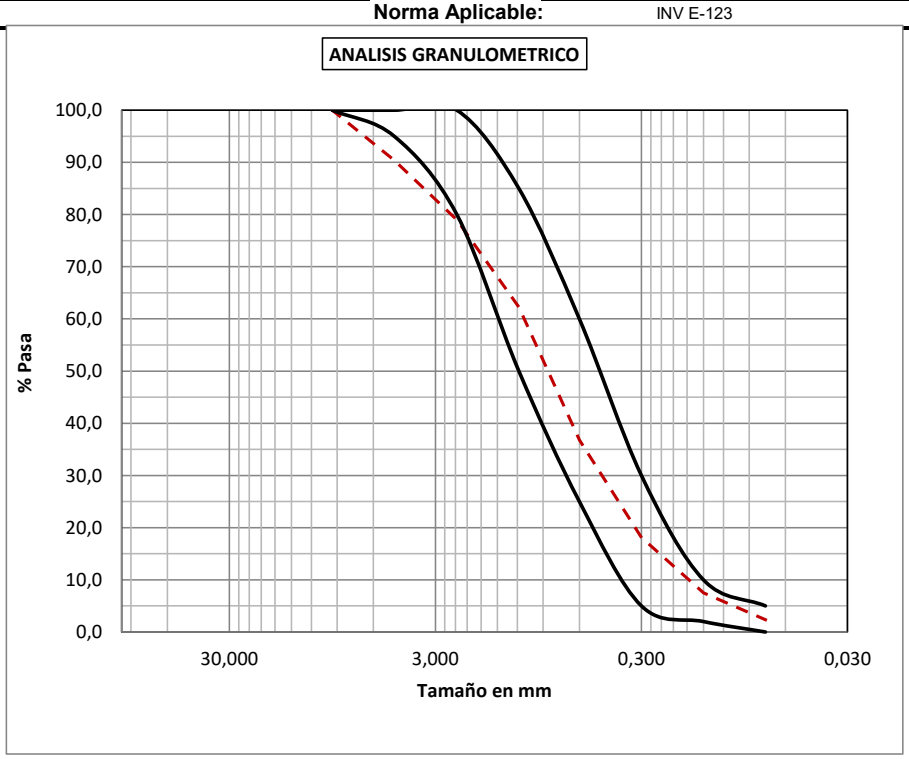
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1428
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 14-ene.-2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	310	9,6	90,4	95	100
No.8	2,36	369	11,4	79,0	80	100
No.16	1,18	540	16,7	62,3	50	85
No.30	0,60	824	25,5	36,8	25	60
N0.50	0,300	602	18,6	18,1	5	30
No.100	0,150	344	10,6	7,5	2	10
No.200	0,075	166	5,1	2,4	0	5
Fondo		76	2,4			



PESO INICIAL 3231 PESO FINAL (g) 3155,0 DIFER (g) 76,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 9,6 %ARENA 88,1 MODULO DE FINURA 3,1

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA :**	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE :**	Nombre: HECTOR GONZALEZ
CARGO:	LABORATORISTA	**CARGO:**	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

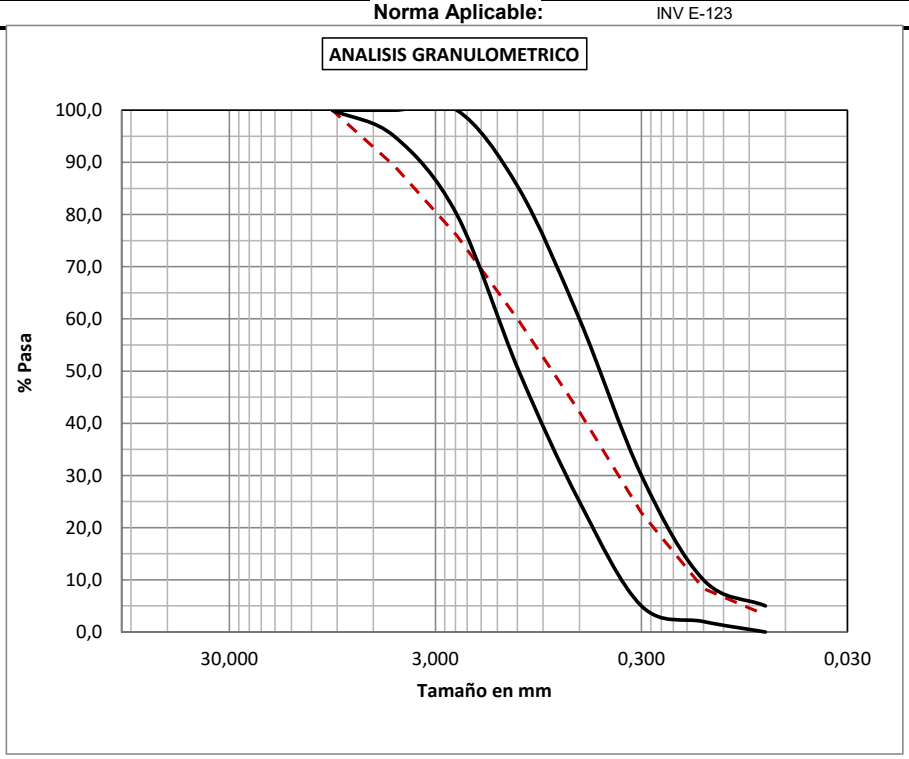
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1433
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 15-ene.-2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	495	10,6	89,4	95	100
No.8	2,36	623	13,4	76,0	80	100
No.16	1,18	760	16,3	59,6	50	85
No.30	0,60	812	17,5	42,2	25	60
N0.50	0,300	899	19,3	22,9	5	30
No.100	0,150	677	14,6	8,3	2	10
No.200	0,075	233	5,0	3,3	0	5
Fondo		153	3,3			



PESO INICIAL 4652 PESO FINAL (g) 4499,0 DIFER (g) 153,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 10,6 %ARENA 86,1 MODULO DE FINURA 3,0

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA :**	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE :**	Nombre: HECTOR GONZALEZ
CARGO:	LABORATORISTA	**CARGO:**	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

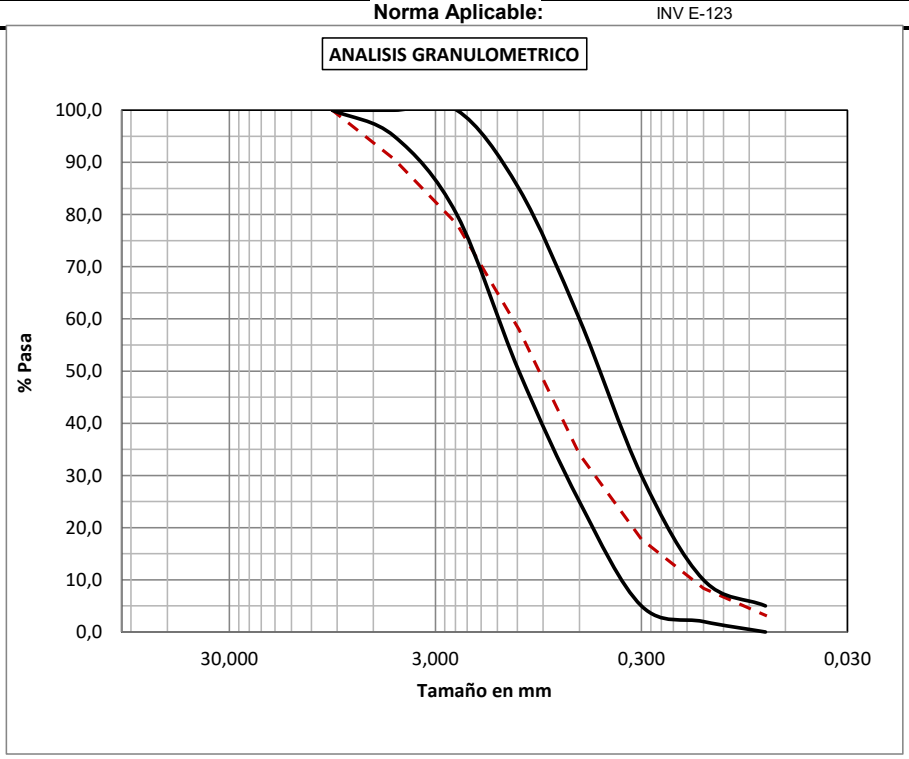
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1439
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 16-ene.-2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	344	9,4	90,6	95	100
No.8	2,36	455	12,4	78,1	80	100
No.16	1,18	736	20,1	58,0	50	85
No.30	0,60	877	24,0	34,0	25	60
N0.50	0,300	594	16,2	17,8	5	30
No.100	0,150	344	9,4	8,4	2	10
No.200	0,075	189	5,2	3,2	0	5
Fondo		117	3,2			



PESO INICIAL 3656 PESO FINAL (g) 3539,0 DIFER (g) 117,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 9,4 %ARENA 87,4 MODULO DE FINURA 3,1

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA :**	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE :**	Nombre: HECTOR GONZALEZ
CARGO:	LABORATORISTA	**CARGO:**	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

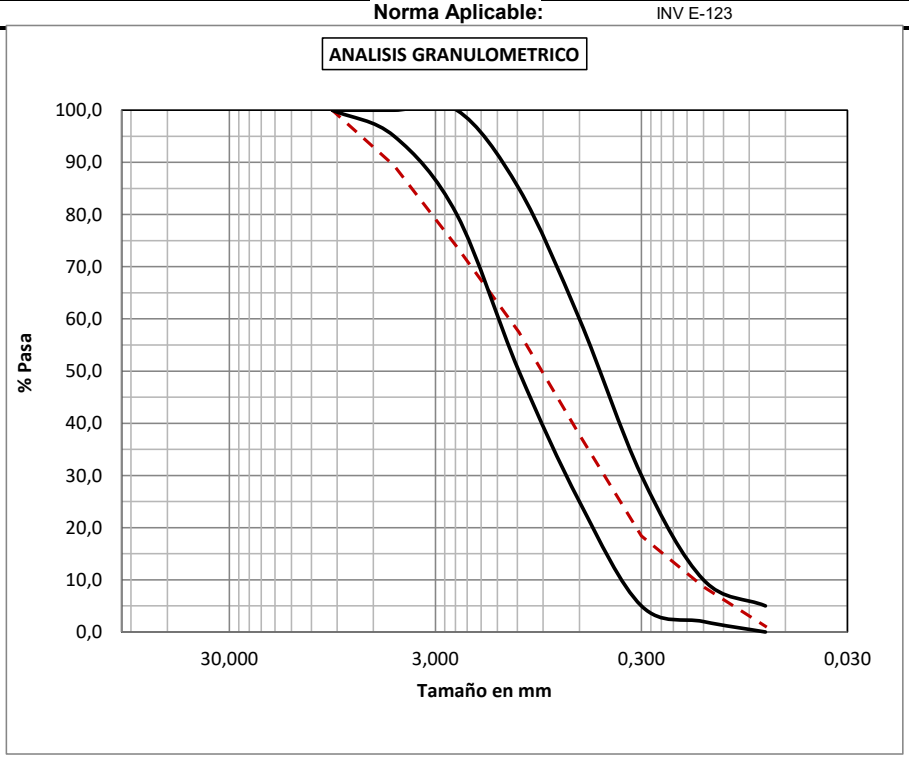
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1445
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 17-ene.-2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	495	10,6	89,4	95	100
No.8	2,36	723	15,5	73,8	80	100
No.16	1,18	760	16,3	57,5	50	85
No.30	0,60	917	19,7	37,8	25	60
N0.50	0,300	900	19,3	18,4	5	30
No.100	0,150	455	9,8	8,6	2	10
No.200	0,075	351	7,5	1,1	0	5
Fondo		51	1,1			



PESO INICIAL 4652 PESO FINAL (g) 4601,0 DIFER (g) 51,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 10,6 %ARENA 88,3 MODULO DE FINURA 3,1

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA :**	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE :**	Nombre: HECTOR GONZALEZ
CARGO:	LABORATORISTA	**CARGO:**	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO	
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

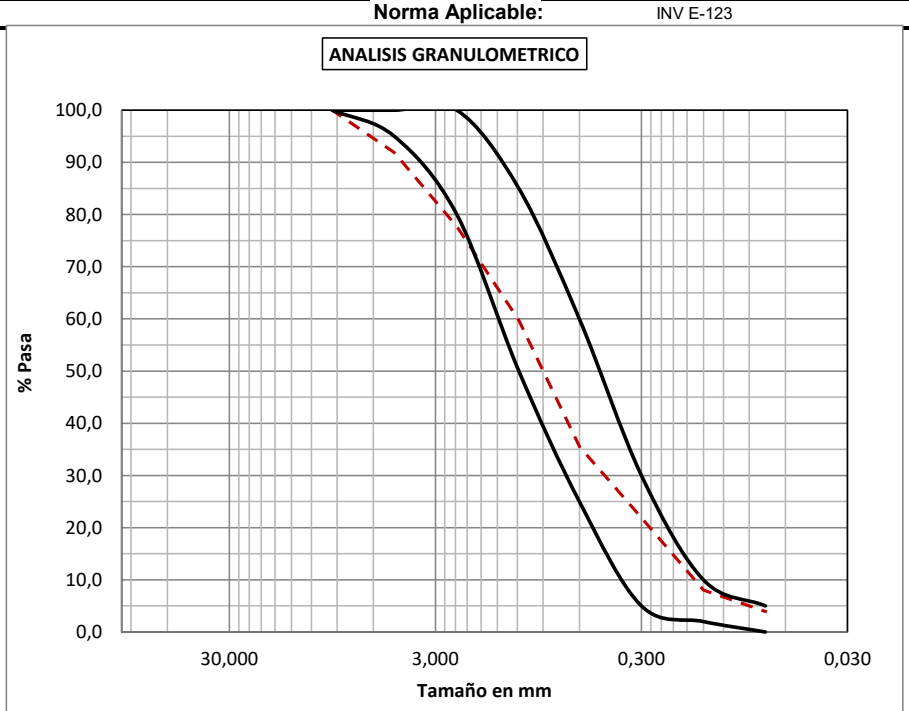
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1454
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 19-ene.-2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	298	8,1	91,9	95	100
No.8	2,36	521,3	14,2	77,7	80	100
No.16	1,18	657,9	17,9	59,7	50	85
No.30	0,60	888,7	24,2	35,5	25	60
N0.50	0,300	499,7	13,6	21,9	5	30
No.100	0,150	510	13,9	8,0	2	10
No.200	0,075	150	4,1	3,9	0	5
Fondo		144,4	3,9			



PESO INICIAL 3670 PESO FINAL (g) 3525,6 DIFER (g) 144,4

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 8,1 %ARENA 87,9 MODULO DE FINURA 3,1

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA :**	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE :**	Nombre: HECTOR GONZALEZ
CARGO:	LABORATORISTA	**CARGO:**	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

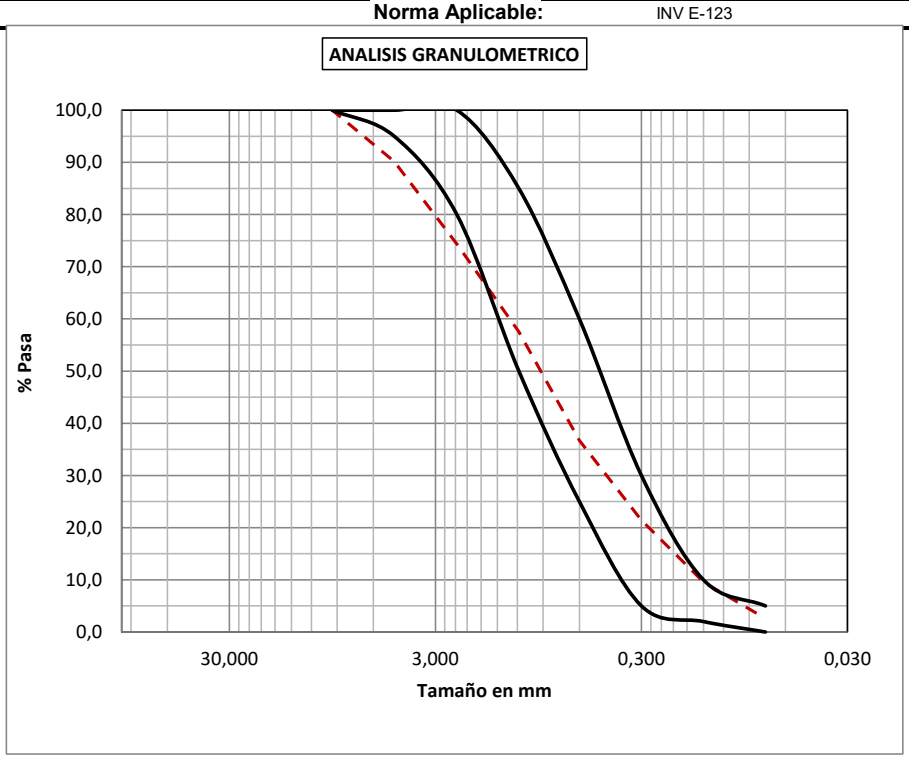
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1458
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 20-ene.-2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	378	9,9	90,1	95	100
No.8	2,36	606	15,8	74,3	80	100
No.16	1,18	643	16,8	57,5	50	85
No.30	0,60	800	20,9	36,7	25	60
N0.50	0,300	584	15,2	21,4	5	30
No.100	0,150	455	11,9	9,6	2	10
No.200	0,075	267	7,0	2,6	0	5
Fondo		99	2,6			



PESO INICIAL 3832 PESO FINAL (g) 3733,0 DIFER (g) 99,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 9,9 %ARENA 87,6 MODULO DE FINURA 3,1

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA :**	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE :**	Nombre: HECTOR GONZALEZ
CARGO:	LABORATORISTA	**CARGO:**	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

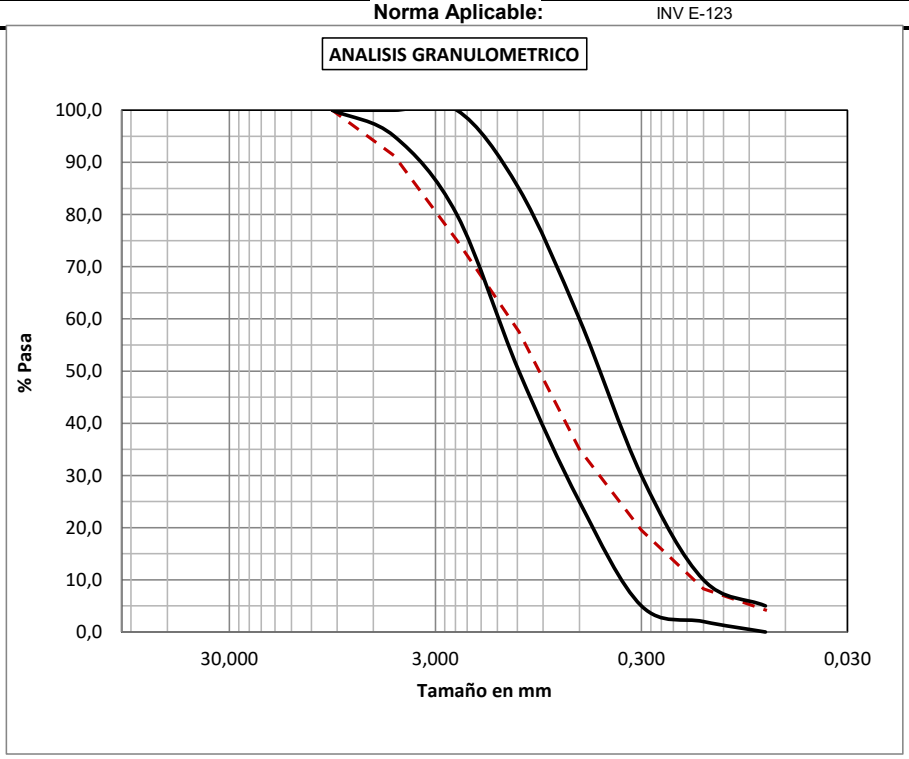
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1462
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 21-ene.-2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	267	8,7	91,3	95	100
No.8	2,36	495	16,2	75,0	80	100
No.16	1,18	532	17,4	57,6	50	85
No.30	0,60	689	22,6	35,0	25	60
N0.50	0,300	473	15,5	19,5	5	30
No.100	0,150	344	11,3	8,3	2	10
No.200	0,075	123	4,0	4,2	0	5
Fondo		129	4,2			



PESO INICIAL 3052 PESO FINAL (g) 2923,0 DIFER (g) 129,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 8,7 %ARENA 87,0 MODULO DE FINURA 3,1

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA :**	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE :**	Nombre: HECTOR GONZALEZ
CARGO:	LABORATORISTA	**CARGO:**	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

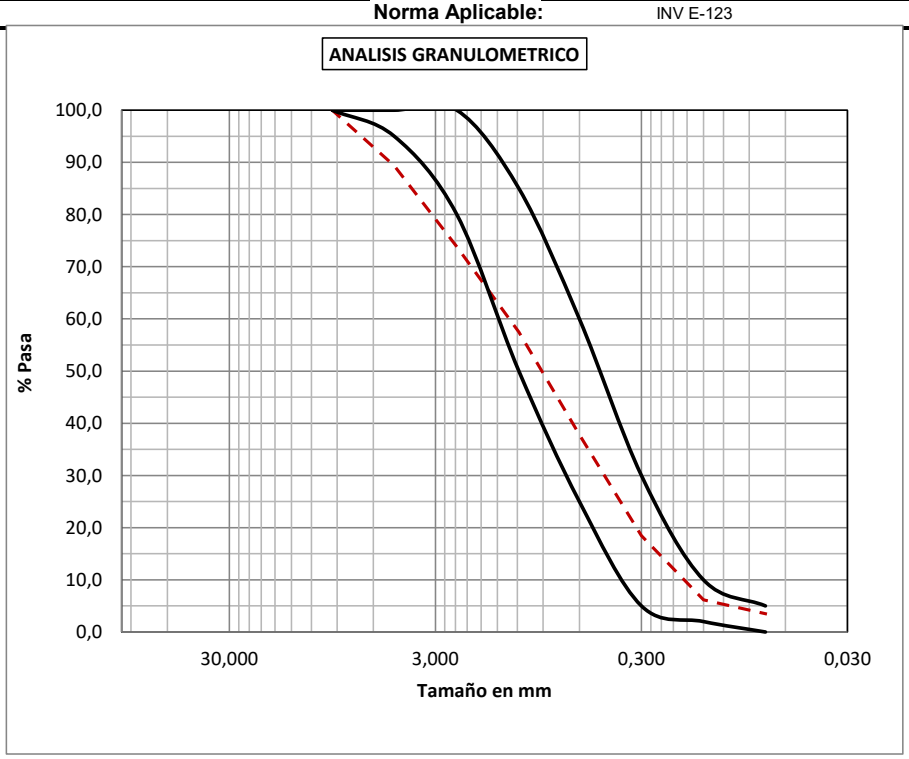
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1465
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 22-ene.-2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	495	10,6	89,4	95	100
No.8	2,36	723	15,5	73,8	80	100
No.16	1,18	760	16,3	57,5	50	85
No.30	0,60	917	19,7	37,8	25	60
N0.50	0,300	899	19,3	18,4	5	30
No.100	0,150	572	12,3	6,1	2	10
No.200	0,075	123	2,6	3,5	0	5
Fondo		163	3,5			



PESO INICIAL 4652 PESO FINAL (g) 4489,0 DIFER (g) 163,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 10,6 %ARENA 85,9 MODULO DE FINURA 3,2

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA :**	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE :**	Nombre: HECTOR GONZALEZ
CARGO:	LABORATORISTA	**CARGO:**	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

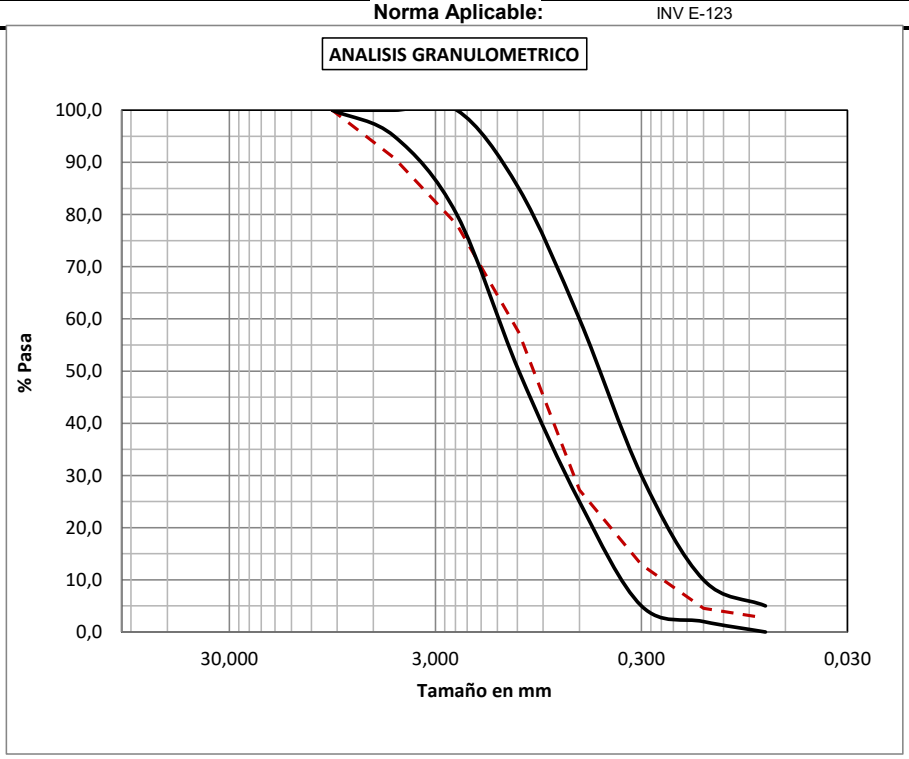
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1469
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 23-ene.-2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	278	9,2	90,8	95	100
No.8	2,36	387	12,8	78,1	80	100
No.16	1,18	627	20,7	57,4	50	85
No.30	0,60	914	30,2	27,2	25	60
N0.50	0,300	434	14,3	12,9	5	30
No.100	0,150	254	8,4	4,5	2	10
No.200	0,075	56	1,8	2,7	0	5
Fondo		81	2,7			



PESO INICIAL 3031 PESO FINAL (g) 2950,0 DIFER (g) 81,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 9,2 %ARENA 88,2 MODULO DE FINURA 3,3

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA :**	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE :**	Nombre: HECTOR GONZALEZ
CARGO:	LABORATORISTA	**CARGO:**	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

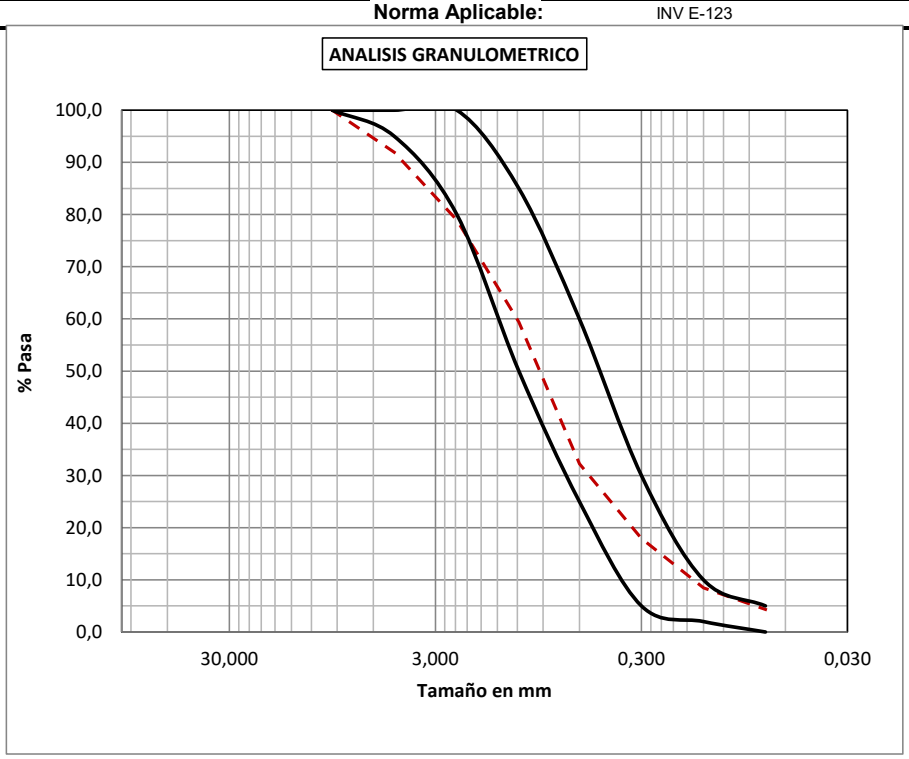
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1473
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 24-ene.-2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	300	8,1	91,9	95	100
No.8	2,36	485	13,0	78,9	80	100
No.16	1,18	725	19,5	59,4	50	85
No.30	0,60	1012	27,2	32,2	25	60
N0.50	0,300	532	14,3	17,9	5	30
No.100	0,150	352	9,5	8,5	2	10
No.200	0,075	154	4,1	4,3	0	5
Fondo		161	4,3			



PESO INICIAL 3721 PESO FINAL (g) 3560,0 DIFER (g) 161,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 8,1 %ARENA 87,6 MODULO DE FINURA 3,1

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA :**	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE :**	Nombre: HECTOR GONZALEZ
CARGO:	LABORATORISTA	**CARGO:**	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 23/12/2025

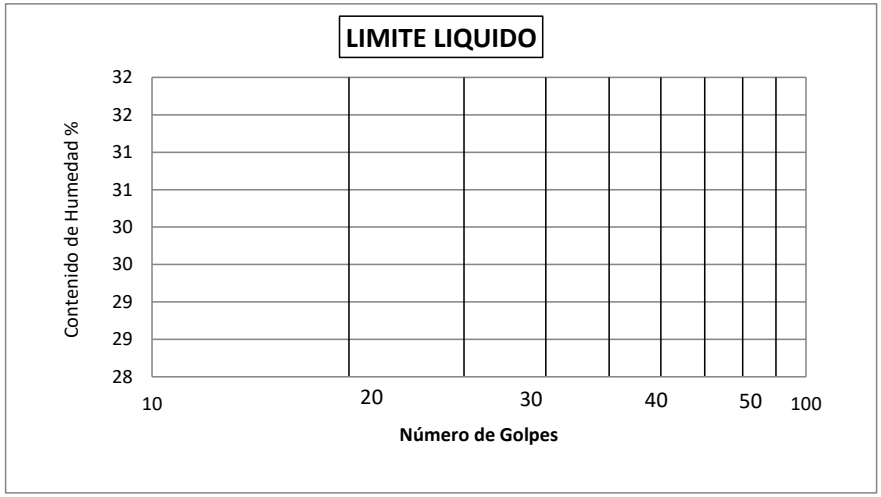
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1379

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	Firma:
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALEZ

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 24/12/2025

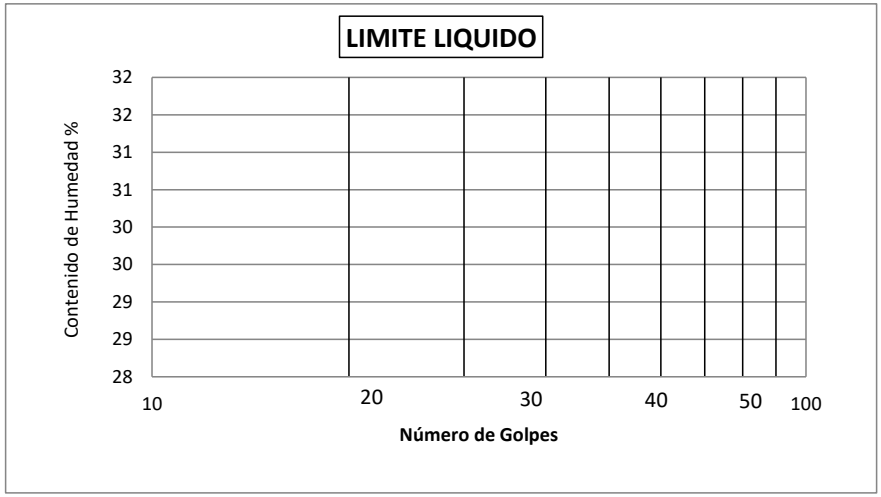
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1385

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	Firma:
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALEZ

Consorcio Vías Colombia 055

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 26/12/2025

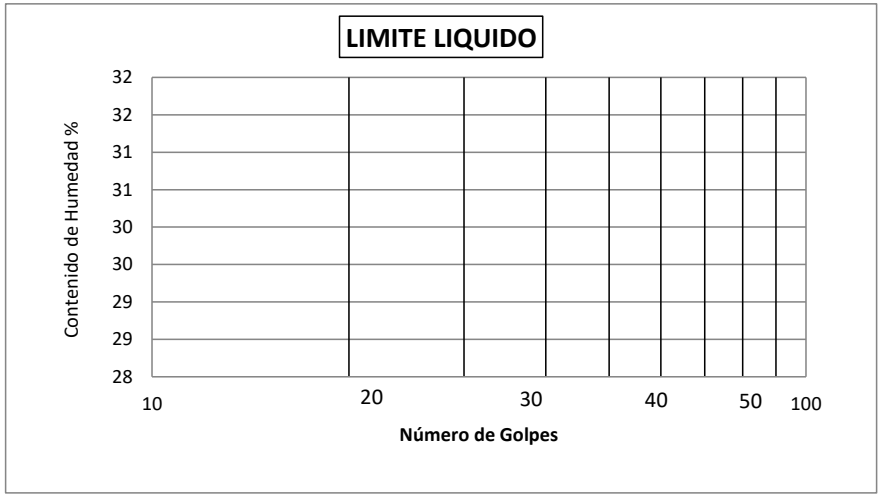
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1394

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	Firma:
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALEZ

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 27/12/2025

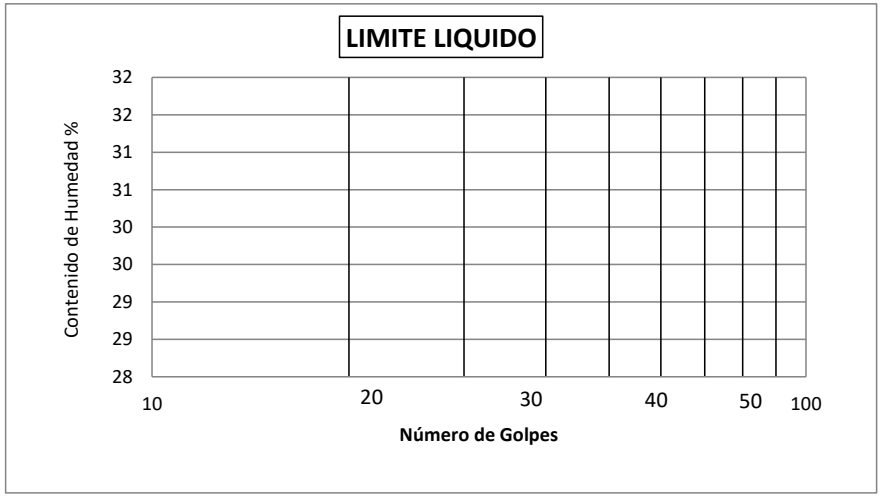
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1400

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	Firma:
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALEZ

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA **Fecha:** 10/01/2026

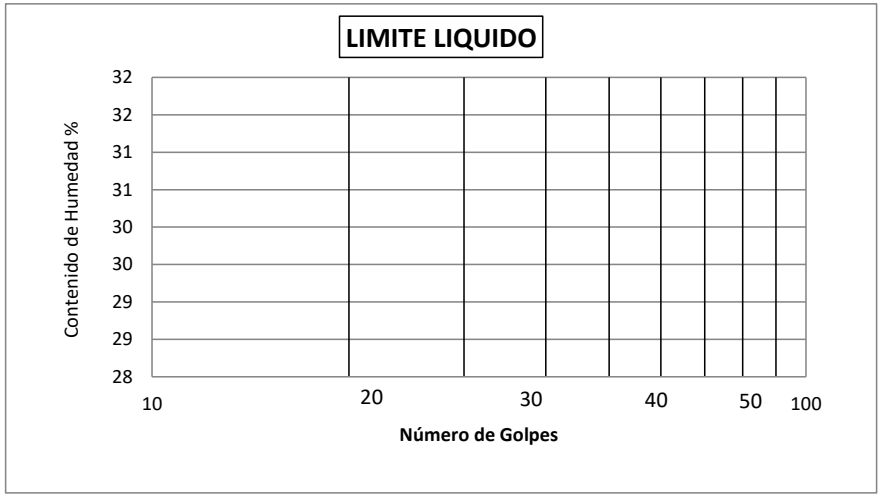
Descripción: ARENA TM 3/8" **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA **Muestra No.:** 1415

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	Firma:
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALEZ

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 12/01/2026

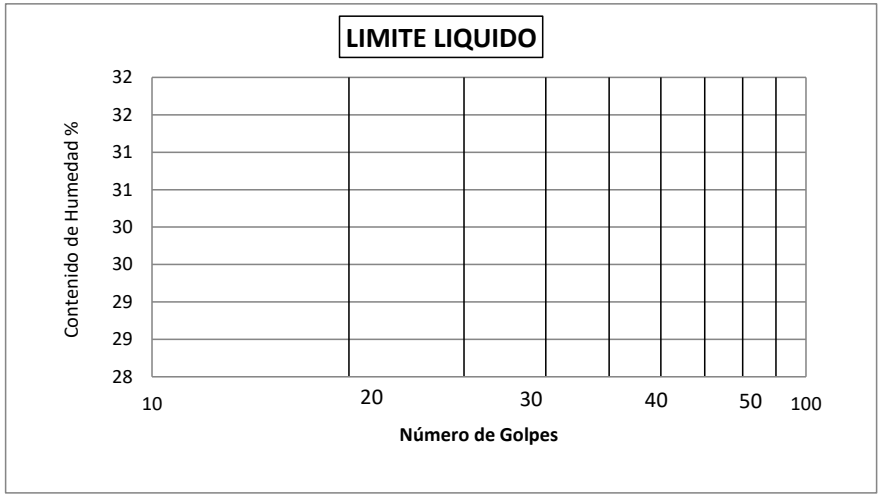
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1420

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	Firma:
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALEZ

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 13/01/2026

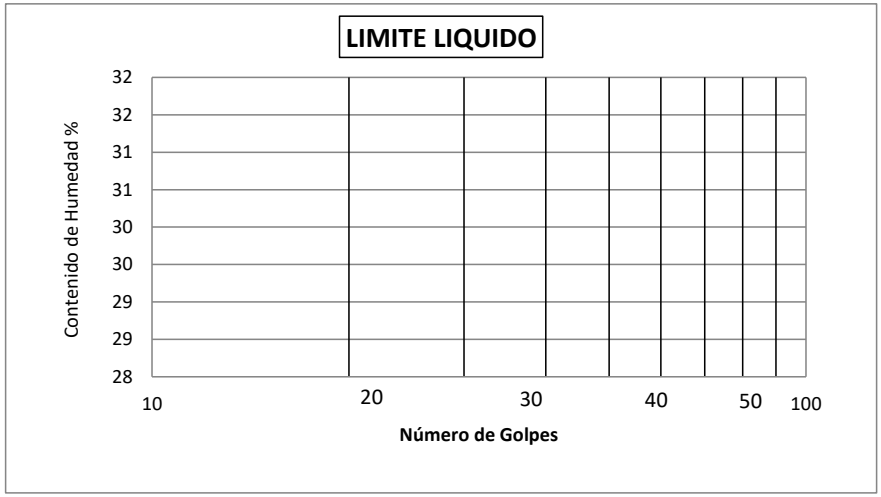
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1424

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	Firma:
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALEZ

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA **Fecha:** 14/01/2026

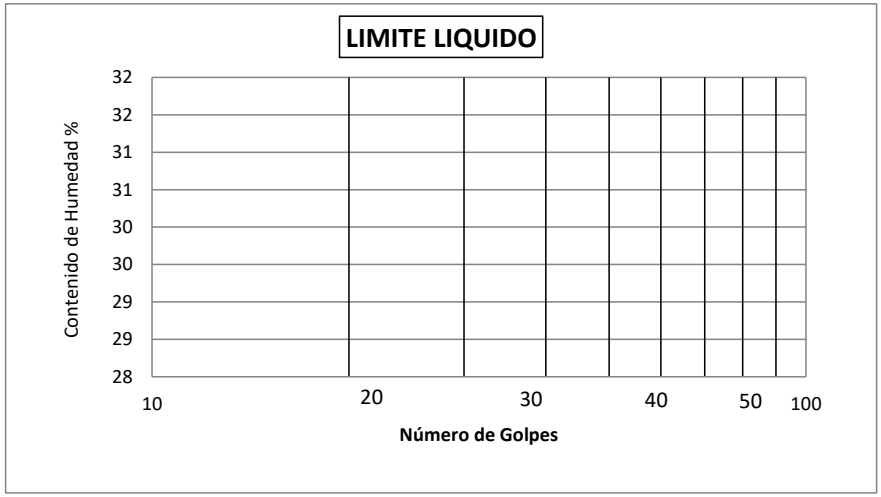
Descripción: ARENA TM 3/8" **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA **Muestra No.:** 1428

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	Firma:
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALEZ

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA **Fecha:** 15/01/2026

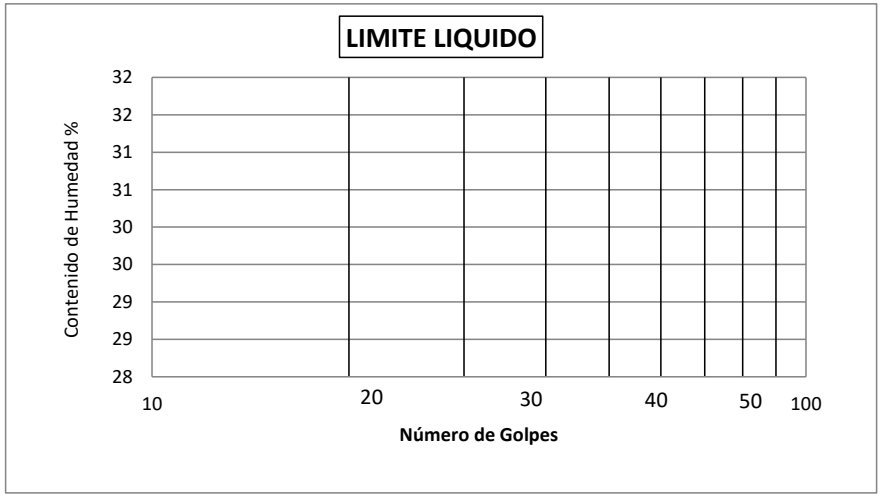
Descripción: ARENA TM 3/8" **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA **Muestra No.:** 1433

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	Firma:
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALEZ

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 16/01/2026

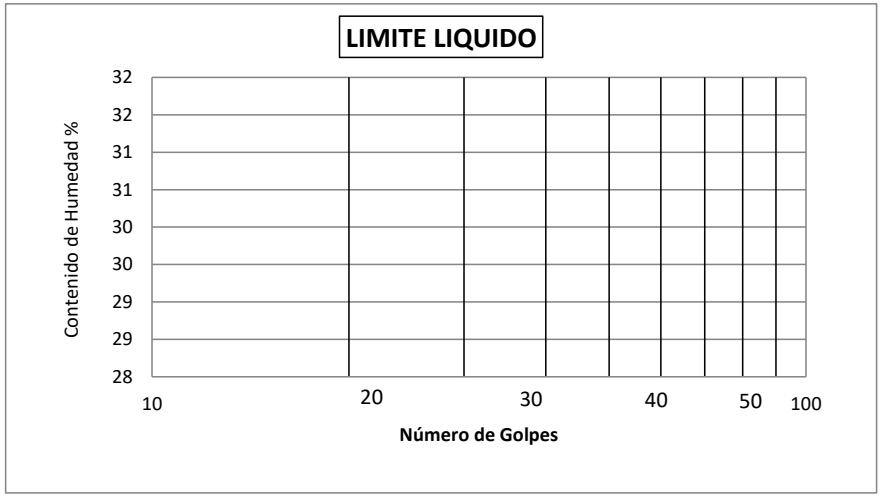
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1439

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	Firma:
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALEZ

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 17/01/2026

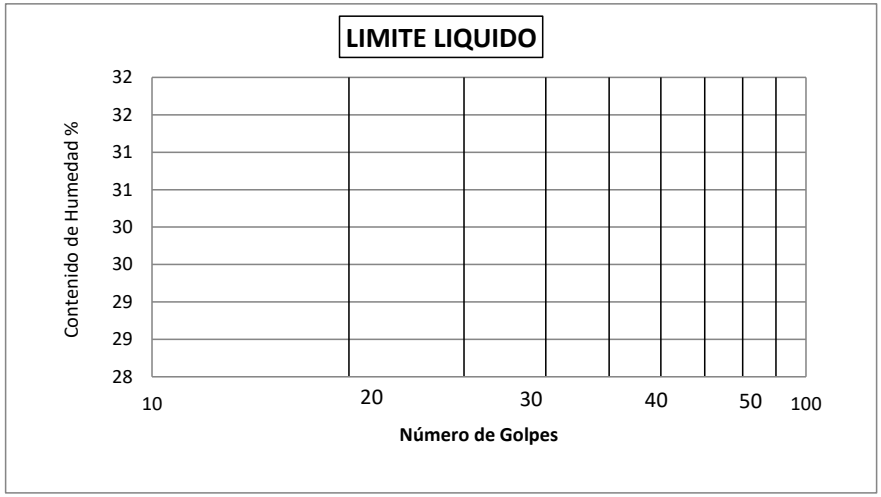
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1445

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	Firma:
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALEZ

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA **Fecha:** 19/01/2026

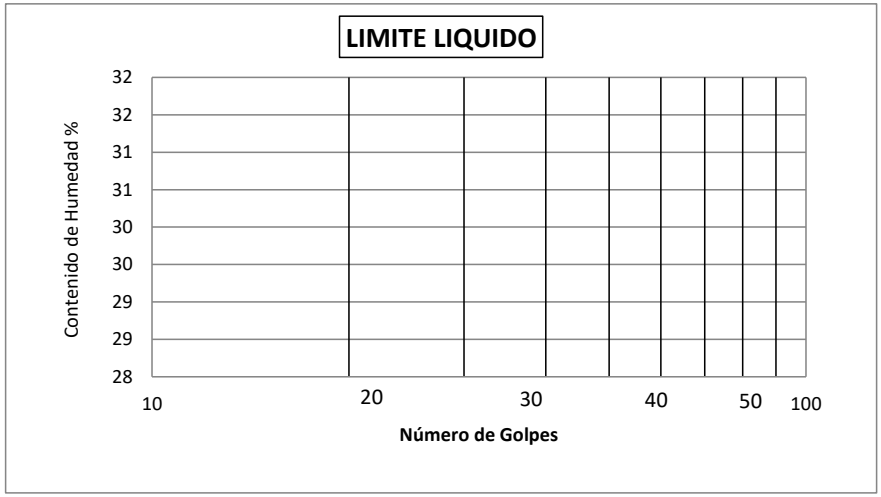
Descripción: ARENA TM 3/8" **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA **Muestra No.:** 1454

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	Firma:
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALEZ

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 20/01/2026

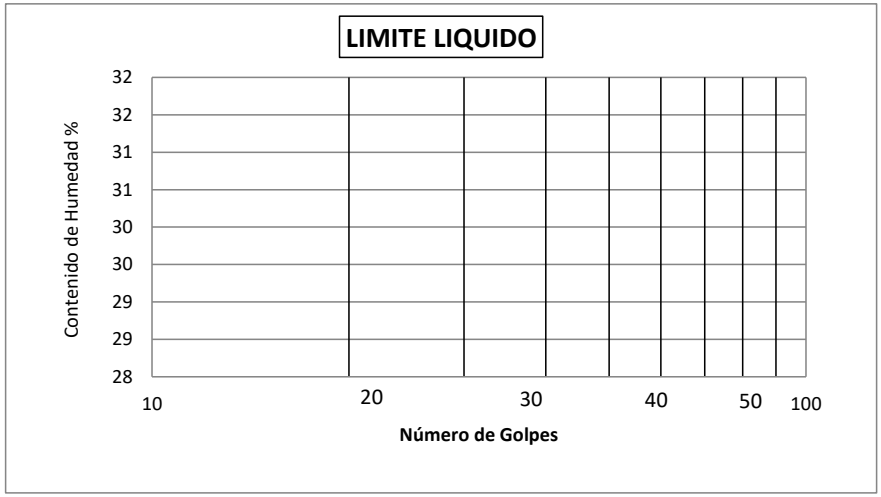
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1458

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	Firma:
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALEZ

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA **Fecha:** 21/01/2026

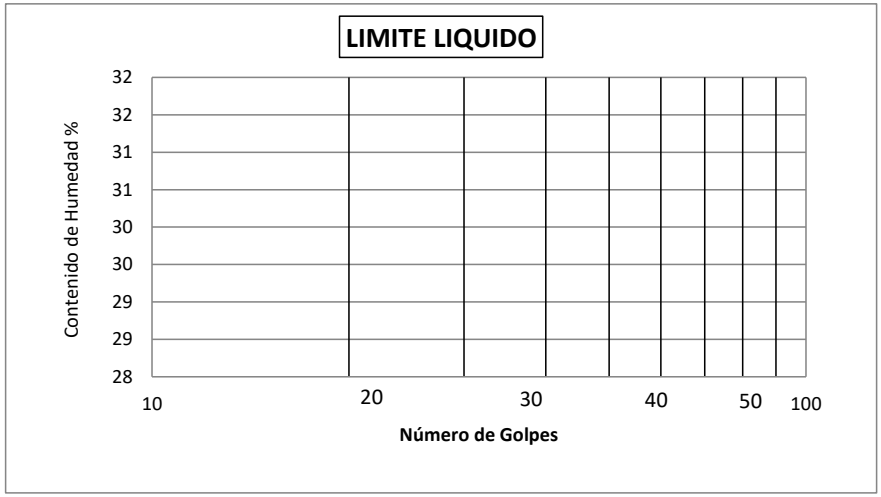
Descripción: ARENA TM 3/8" **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA **Muestra No.:** 1462

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	Firma:
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALEZ

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 22/01/2026

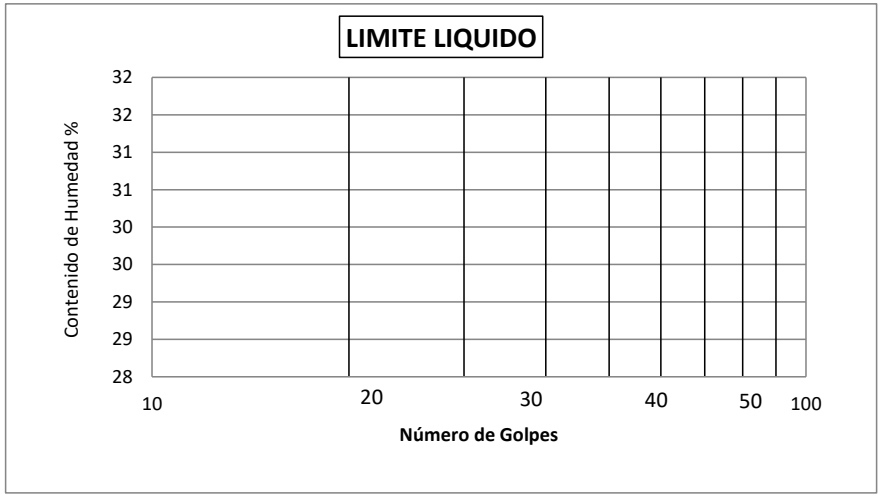
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1465

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	Firma:
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALEZ

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 23/01/2026

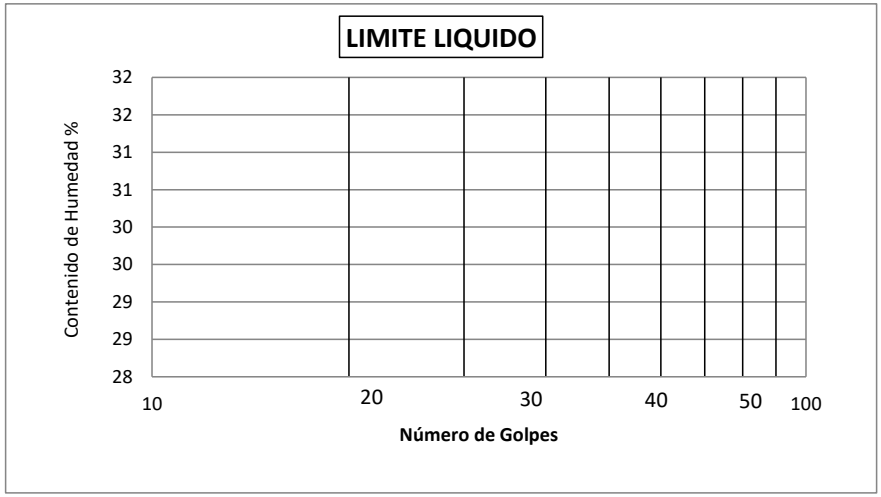
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1469

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	Firma:
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALEZ

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 24/01/2026

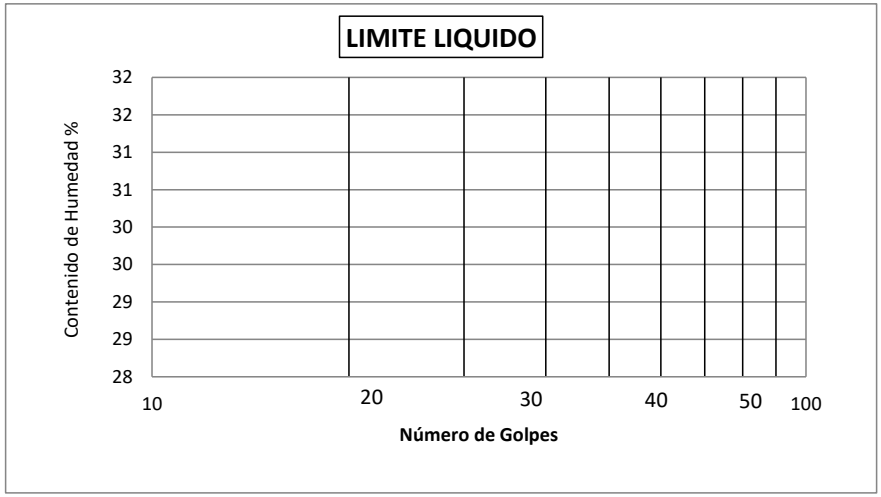
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1473

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	Firma:
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALEZ

Consorcio Vías Colombia 055	SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	Formato	
		Versión:	1
	INV-E-220/22	Fecha de aprobación:	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en losdepartamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**Obra**	Villagarzon - San Jose de Fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA		
Tipo Material:	AGREGADO FINO	**Fecha del ensayo:**	16 de enero de 2026
Localización:	PR 22+500	**Muestra No°:**	1439

REACTIVO UTILIZADO **SULFATO DE SODIO** **SULFATO DE MAGNESIO** **X**

SOLIDEZ DE AGREGADO GRUESO

TAMAÑO TAMICES		GRADACION MUESTRA ORIGINAL %	PESO FRACCI. ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO QUE PASA ELMENOR TAMIZ DESPUES DEL ENSAYO (g)	PROMEDIO PESADO % PERDIDA	
PASA	RETENIDO				TOTAL	CORREGIDA

SOLIDEZ DE AGREGADO FINO

TAMAÑO TAMICES		GRADACION MUESTRA ORIGINAL %	PESO FRACCI. ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO QUE PASA ELMENOR TAMIZ DESPUES DEL ENSA.	PROMEDIO PESADO % PERDIDA	
PASA	RETENIDO				TOTAL	CORREGIDA
3/8"	No.4	39,7	300,0	294,5	1,8	0,73
No.4	No.8	32,4	100,0	99,5	0,5	0,16
No.8	No.16	11,2	100,0	98,5	1,5	0,2
No.16	No.30	12,1	100,0	97,8	2,2	0,27
No.30	No.50	4,6	100,0	98,1	1,9	0,09
TOTALES		**100,0**	**700,0**		**7,9**	**1,4**

Perdida corregida = 1,4% < 15%

ANALISIS CUALITATIVO DE FRACCION GRUESA

FRACCION	No. PARTICULAS PREENSAYO	No. PARTICULAS EN BUEN ESTADO	NUMERO DE PARTICULAS AFECTADAS			
			AGRIETADAS	PARTIDAS	ESCAMOSAS	DESINTEGRADAS

OBSERVACIONES

Pérdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%). (10):- Sulfato de sodio- Sulfato de magnesio (15) Art 630

E-220

ELABORO		REVISÓ/APROBÓ	
FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE:**	HECTOR GONZALES
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

CONTROL A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO HIDRÁULICO

FORMATO
Versión: 02
Fecha de aprobación: 09/05/2024

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto : Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

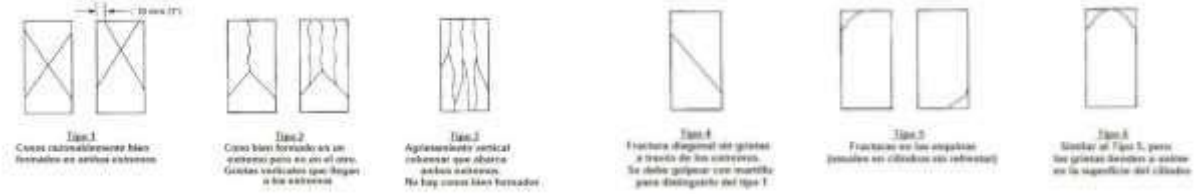
Contratista: Consorcio Vías Colombia 055 **Obra:** Villagarzon - San José del Fragua

Contrato No.: 985 del 2022 **Consecutivo** Muestra No.394 a la No.396

Procedencia Agregado grueso: **Rio Caqueta** **Procedencia Agregado Fino:** **Rio Caqueta**

Normas de Ensayo INV-E 401-22, INV-E 402-22, INV - 404-22, INV -E 410-22

Nº CILINDRO	LOCALIZACIÓN		FECHA		EDAD	A cm2 sección transversal	CARGA MÁXIMA Kn	RESISTENCIA Mpa		PROMEDIO	%	CUMPLE		TIPO DE FALLA
	ESTRUCTURA	ABSCISA(S)	VACIADO	ROTURA	DÍAS			NOMINAL	OBTENIDA	Mpa	RESISTENCIA	SI	NO	
394A	FUNDICION CONCRETO 28MPA LOSA INFERIOR BOX CULVERT PR10+096 MIZQUIERDA		2/12/2025	5/12/2025	3	80,12	147,2	28,0	18,7	19,0	67,7%	X		2
394B				5/12/2025	3	80,12	150,6		19,2					3
394C				9/12/2025	7	80,12	178,8		22,8	22,5	80,5%	X		3
394D				9/12/2025	7	80,12	175,4		22,3					2
394E				30/12/2025	28	80,12	245,4		31,2	31,6	113%	X		1
394F				30/12/2025	28	80,12	250,4		31,9					4
395A	DISEÑO 21MPA CON GRAVA TM 2" 270KG		2/12/2025	5/12/2025	3	179,08	300,6	21,0	17,1	16,9	80,6%	X		2
395B				5/12/2025	3	179,08	293,9		16,7					3
395C				9/12/2025	7	179,08	350,4		20,0	20,2	96,0%	X		3
395D				9/12/2025	7	179,08	357,6		20,4					2
395E				30/12/2025	28	179,08	400,3		22,8	22,5	107%	X		1
395F				30/12/2025	28	179,08	389,8		22,2					4
396A	FUNDICION CONCRETO 42MPA DOVELA #7 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 3		3/12/2025	5/12/2025	2	80,12	287,6	42,0	36,6	36,6	87%	X		3
396B				5/12/2025	2	80,12	286,8		36,5					4
396C				10/12/2025	7	80,12	334,3		42,5	41,8	100%	X		4
396D				10/12/2025	7	80,12	323,3		41,1					4
396E				31/12/2025	28	80,12	369,4		47,0	47,4	113%	X		4
396F				31/12/2025	28	80,12	375,4		47,8					4



ESQUEMA DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS

OBSERVACIONES: Los especimenes no presentar defectos por refrentado.

EQUIPO: MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN - REM-FL-62 04/06/2024

	ELABORÓ	APROBÓ
Firma	Ricardo Casanova	
Nombre	RICARDO CASANOVA RUANO	HECTOR GONZALEZ
Cargo	LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	CONTROL A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO HIDRÁULICO	FORMATO **Versión: 02** Fecha de aprobación: 09/05/2024

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto : Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

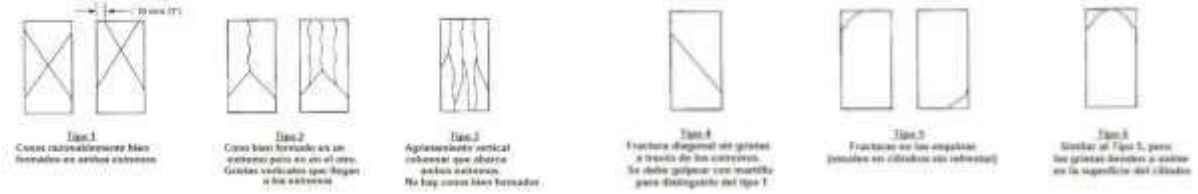
Contratista: Consorcio Vías Colombia 055 **Obra:** Villagarzon - San José del Fragua

Contrato No.: 985 del 2022 **Consecutivo** Muestra No.397 a la No.399

Procedencia Agregado grueso: **Rio Caqueta** **Procedencia Agregado Fino:** **Rio Caqueta**

Normas de Ensayo INV-E 401-22, INV-E 402-22, INV - 404-22, INV -E 410-22

Nº CILINDRO	LOCALIZACIÓN		FECHA		EDAD	A cm2 sección transversal	CARGA MÁXIMA Kn	RESISTENCIA Mpa		PROMEDIO	%	CUMPLE		TIPO DE FALLA
	ESTRUCTURA	ABSCISA(S)	VACIADO	ROTURA	DÍAS			NOMINAL	OBTENIDA	Mpa	RESISTENCIA	SI	NO	
397A	FUNDICION CONCRETO 42MPA DOVELA #7 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 3		3/12/2025	5/12/2025	2	80,12	294,3	42,0	37,5	37,2	88,6%	X		3
397B				5/12/2025	2	80,12	290,7		37,0					4
397C				10/12/2025	7	80,12	367,8		46,8	46,1	109,8%	X		4
397D				10/12/2025	7	80,12	356,7		45,4					4
397E				31/12/2025	28	80,12	374,4		47,7	47,3	113%	X		4
397F				31/12/2025	28	80,12	369,4		47,0					4
398A	FUNDICION CONCRETO 28MPA ALETAS CULVERT PR 9+745 MDERECHA		4/12/2025	7/12/2025	3	80,12	140,3	28,0	17,9	17,8	63,4%	X		2
398B				7/12/2025	3	80,12	138,7		17,7					3
398C				11/12/2025	7	80,12	156,4		19,9	20,4	72,7%	X		3
398D				11/12/2025	7	80,12	163,4		20,8					2
398E				1/1/2026	28	80,12	254,9		32,4	33,0	118%	X		1
398F				1/1/2026	28	80,12	263,4		33,5					4
399A	FUNDICION CONCRETO 35MPA PILA # 6 ETAPA 2 DADO -MARTILLO		7/12/2025	10/12/2025	3	80,12	225,6	35,0	28,7	25,9	74%	X		4
399B				10/12/2025	3	80,12	180,8		23,0					4
399C				14/12/2025	7	80,12	280,8		35,7	35,5	102%	X		4
399D				14/12/2025	7	80,12	277,6		35,3					4
399E				4/1/2026	28	80,12	325,4		41,4	40,9	117%	X		4
399F				4/1/2026	28	80,12	317,5		40,4					4



ESQUEMA DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS

OBSERVACIONES: Los especimenes no presentar defectos por refrentado.

EQUIPO: MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN - REM-FL-62 04/06/2024

	ELABORÓ	APROBÓ
Firma	Ricardo Casanova	
Nombre	**RICARDO CASANOVA RUANO**	**HECTOR GONZALEZ**
Cargo	**LABORATORISTA**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	CONTROL A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO HIDRÁULICO	FORMATO **Versión: 02** Fecha de aprobación: 09/05/2024

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto : Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

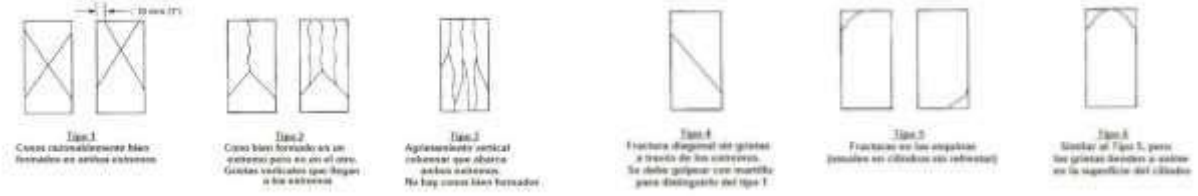
Contratista: Consorcio Vías Colombia 055 **Obra:** Villagarzon - San José del Fragua

Contrato No.: 985 del 2022 **Consecutivo** Muestra No.400 a la No.402

Procedencia Agregado grueso: **Rio Caqueta** **Procedencia Agregado Fino:** **Rio Caqueta**

Normas de Ensayo INV-E 401-22, INV-E 402-22, INV - 404-22, INV -E 410-22

Nº CILINDRO	LOCALIZACIÓN		FECHA		EDAD	A cm2 sección transversal	CARGA MÁXIMA Kn	RESISTENCIA Mpa		PROMEDIO	%	CUMPLE		TIPO DE FALLA
	ESTRUCTURA	ABSCISA(S)	VACIADO	ROTURA	DÍAS			NOMINAL	OBTENIDA	Mpa	RESISTENCIA	SI	NO	
400A	FUNDICION CONCRETO 28MPA LOSA INFERIOR ALETAS CULVERT MDERECHA		8/12/2025	11/12/2025	3	80,12	142,2	28,0	18,1	17,9	63,8%	X		2
400B				11/12/2025	3	80,12	138,4		17,6					3
400C				15/12/2025	7	80,12	178,9		22,8	23,1	82,7%	X		3
400D				15/12/2025	7	80,12	184,8		23,5					2
400E				5/1/2026	28	80,12	251,4		32,0	32,3	115%	X		1
400F				5/1/2026	28	80,12	256,4		32,6					4
401A	FUNDICION CONCRETO 28MPA LOSA INFERIOR ALETAS CULVERT MDERECHA		10/12/2025	13/12/2025	3	80,12	153,0	28,0	19,5	19,3	68,8%	X		2
401B				13/12/2025	3	80,12	149,8		19,1					3
401C				17/12/2025	7	80,12	187,6		23,9	24,1	85,9%	X		3
401D				17/12/2025	7	80,12	190,4		24,2					2
401E				7/1/2026	28	80,12	248,4		31,6	31,8	114%	X		1
401F				7/1/2026	28	80,12	251,4		32,0					4
402A	FUNDICION CONCRETO 42MPA DOVELA #8 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 3		12/12/2025	15/12/2025	3	80,12	265,7	42,0	33,8	34,0	81%	X		3
402B				15/12/2025	3	80,12	268,5		34,2					4
402C				19/12/2025	7	80,12	332,6		42,3	42,7	102%	X		4
402D				19/12/2025	7	80,12	338,9		43,1					4
402E				9/1/2026	28	80,12	358,6		45,6	46,2	110%	X		4
402F				9/1/2026	28	80,12	366,8		46,7					4



ESQUEMA DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS

OBSERVACIONES: Los especimenes no presentar defectos por refrentado.

EQUIPO: MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN - REM-FL-62 04/06/2024

	ELABORÓ	APROBÓ
Firma	Ricardo Casanova	
Nombre	**RICARDO CASANOVA RUANO**	**HECTOR GONZALEZ**
Cargo	**LABORATORISTA**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	CONTROL A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO HIDRÁULICO	FORMATO **Versión: 02** Fecha de aprobación: 09/05/2024

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto : Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

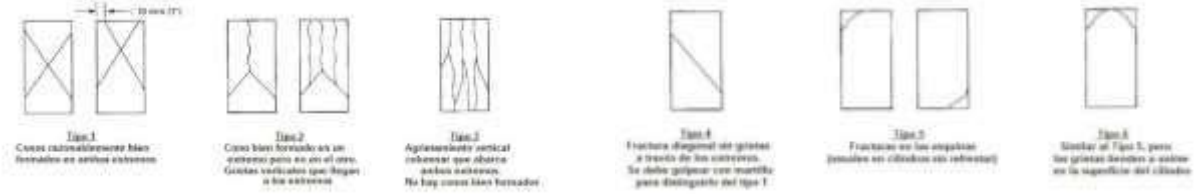
Contratista: Consorcio Vías Colombia 055 **Obra:** Villagarzon - San José del Fragua

Contrato No.: 985 del 2022 **Consecutivo** Muestra No.403 a la No.405

Procedencia Agregado grueso: **Rio Caqueta** **Procedencia Agregado Fino:** **Rio Caqueta**

Normas de Ensayo INV-E 401-22, INV-E 402-22, INV - 404-22, INV -E 410-22

Nº CILINDRO	LOCALIZACIÓN		FECHA		EDAD	A cm2 sección transversal	CARGA MÁXIMA Kn	RESISTENCIA Mpa		PROMEDIO	%	CUMPLE		TIPO DE FALLA
	ESTRUCTURA	ABSCISA(S)	VACIADO	ROTURA	DÍAS			NOMINAL	OBTENIDA	Mpa	RESISTENCIA	SI	NO	
403A	FUNDICION CONCRETO 42MPA DOVELA #8 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 3		12/12/2025	15/12/2025	3	80,12	254,7	42,0	32,4	31,7	75,5%	X		3
403B				15/12/2025	3	80,12	243,8		31,0					4
403C				19/12/2025	7	80,12	342,8		43,6	44,0	104,7%	X		4
403D				19/12/2025	7	80,12	348,3		44,3					4
403E				9/1/2026	28	80,12	370,6		47,2	47,4	113%	X		4
403F				9/1/2026	28	80,12	373,6		47,6					4
404A	FUNDICION CONCRETO 28MPA ALETAS PR 10+096 BOXCULVERT MDERECHA		14/12/2025	17/12/2025	3	80,12	167,8	28,0	21,4	21,6	77,2%	X		2
404B				17/12/2025	3	80,12	171,7		21,9					3
404C				21/12/2025	7	80,12	187,2		23,8	24,1	86,2%	X		3
404D				21/12/2025	7	80,12	192,1		24,4					2
404E				11/1/2026	28	80,12	238,1		30,3	30,6	109%	X		1
404F				11/1/2026	28	80,12	242,5		30,9					4
405A	FUNDICION CONCRETO 42MPA LOZA DOVELA MARTILLO # 5		16/12/2025	19/12/2025	3	80,12	267,9	42,0	34,1	34,8	83%	X		3
405B				19/12/2025	3	80,12	278,8		35,5					4
405C				23/12/2025	7	80,12	342,4		43,6	44,0	105%	X		4
405D				23/12/2025	7	80,12	348,6		44,4					4
405E				13/1/2026	28	80,12	381,2		48,5	47,9	114%	X		4
405F				13/1/2026	28	80,12	372,1		47,4					4



ESQUEMA DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS

OBSERVACIONES: Los especimenes no presentar defectos por refrentado.

EQUIPO: MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN - REM-FL-62 04/06/2024

	ELABORÓ	APROBÓ
Firma	Ricardo Casanova	
Nombre	**RICARDO CASANOVA RUANO**	**HECTOR GONZALEZ**
Cargo	**LABORATORISTA**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	CONTROL A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO HIDRÁULICO	FORMATO **Versión: 02** Fecha de aprobación: 09/05/2024

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto : Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

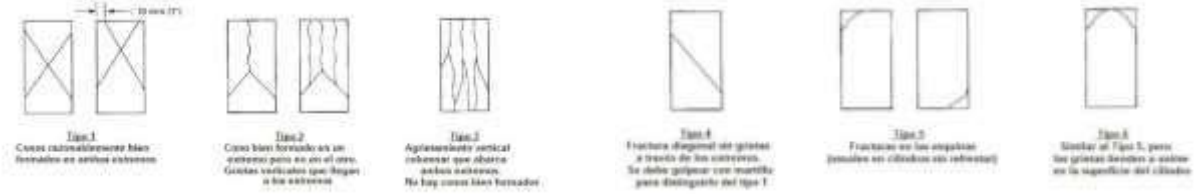
Contratista: Consorcio Vías Colombia 055 **Obra:** Villagarzon - San José del Fragua

Contrato No.: 985 del 2022 **Consecutivo** Muestra No.406 a la No.408

Procedencia Agregado grueso: **Rio Caqueta** **Procedencia Agregado Fino:** **Rio Caqueta**

Normas de Ensayo INV-E 401-22, INV-E 402-22, INV - 404-22, INV -E 410-22

Nº CILINDRO	LOCALIZACIÓN		FECHA		EDAD	A cm2 sección transversal	CARGA MÁXIMA Kn	RESISTENCIA Mpa		PROMEDIO	%	CUMPLE		TIPO DE FALLA
	ESTRUCTURA	ABSCISA(S)	VACIADO	ROTURA	DÍAS			NOMINAL	OBTENIDA	Mpa	RESISTENCIA	SI	NO	
406A	FUNDICION CONCRETO 42MPA LOZA DOVELA MARTILLO # 5		16/12/2025	19/12/2025	3	80,12	274,7	42,0	35,0	34,4	81,9%	X		3
406B				19/12/2025	3	80,12	265,7		33,8					4
406C				23/12/2025	7	80,12	340,1		43,3	43,2	102,8%	X		4
406D				23/12/2025	7	80,12	338,5		43,1					4
406E				13/1/2026	28	80,12	369,9		47,1	47,5	113%	X		4
406F				13/1/2026	28	80,12	376,8		48,0					4
407A	TUBERIA 28MPA		18/12/2025	21/12/2025	3	80,12	149,7	28,0	19,1	18,9	67,6%	X		2
407B				21/12/2025	3	80,12	147,8		18,8					3
407C				25/12/2025	7	80,12	185,8		23,6	24,3	86,6%	X		3
407D				25/12/2025	7	80,12	195,4		24,9					2
407E				15/1/2026	28	80,12	243,8		31,0	30,3	108%	X		1
407F				15/1/2026	28	80,12	231,6		29,5					4
408A	FUNDICION CONCRETO 28MPA ALCANTARILLA DESCOLE MDERECHA		18/12/2025	21/12/2025	3	80,12	134,7	28,0	17,1	17,4	62%	X		2
408B				21/12/2025	3	80,12	138,4		17,6					3
408C				25/12/2025	7	80,12	189,4		24,1	23,7	85%	X		3
408D				25/12/2025	7	80,12	182,4		23,2					2
408E				15/1/2026	28	80,12	232,7		29,6	29,4	105%	X		1
408F				15/1/2026	28	80,12	228,9		29,1					4



ESQUEMA DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS

OBSERVACIONES: Los especimenes no presentar defectos por refrentado.

EQUIPO: MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN - REM-FL-62 04/06/2024

	ELABORÓ	APROBÓ
Firma	Ricardo Casanova	
Nombre	**RICARDO CASANOVA RUANO**	**HECTOR GONZALEZ**
Cargo	**LABORATORISTA**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	CONTROL A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO HIDRÁULICO	FORMATO **Versión: 02** Fecha de aprobación: 09/05/2024

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto : Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

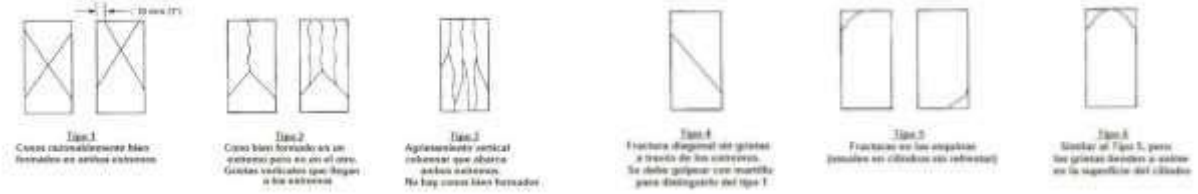
Contratista: Consorcio Vías Colombia 055 **Obra:** Villagarzon - San José del Fragua

Contrato No.: 985 del 2022 **Consecutivo** Muestra No.409 a la No.411

Procedencia Agregado grueso: **Rio Caqueta** **Procedencia Agregado Fino:** **Rio Caqueta**

Normas de Ensayo INV-E 401-22, INV-E 402-22, INV - 404-22, INV -E 410-22

Nº CILINDRO	LOCALIZACIÓN		FECHA		EDAD	A cm2 sección transversal	CARGA MÁXIMA Kn	RESISTENCIA Mpa		PROMEDIO	%	CUMPLE		TIPO DE FALLA
	ESTRUCTURA	ABSCISA(S)	VACIADO	ROTURA	DÍAS			NOMINAL	OBTENIDA	Mpa	RESISTENCIA	SI	NO	
409A	FUNDICION CONCRETO 28MPA placa inferior box PR9+750 M.IZQUIerda		19/12/2025	22/12/2025	3	80,12	164,7	28,0	21,0	21,0	75,1%	X		2
409B				22/12/2025	3	80,12	165,9		21,1					3
409C				26/12/2025	7	80,12	198,4		25,3	24,4	87,2%	X		3
409D				26/12/2025	7	80,12	185,4		23,6					2
409E				16/1/2026	28	80,12	234,8		29,9	30,2	108%	X		1
409F				16/1/2026	28	80,12	240,1		30,6					4
410A	FUNDICION CONCRETO 28MPA CABEZALALCANTARILLA PR 8+382 M.DERECHA		23/12/2025	26/12/2025	3	80,12	164,7	28,0	21,0	21,0	75,1%	X		2
410B				26/12/2025	3	80,12	165,9		21,1					3
410C				30/12/2025	7	80,12	176,4		22,5	22,8	81,5%	X		3
410D				30/12/2025	7	80,12	182,3		23,2					2
410E				20/1/2026	28	80,12	241,2		30,7	30,6	109%	X		1
410F				20/1/2026	28	80,12	239,8		30,5					4
411A	FUNDICION CONCRETO 42MPA DOVELA #9HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 3		24/12/2025	27/12/2025	3	80,12	308,4	42,0	39,3	39,8	95%	X		3
411B				27/12/2025	3	80,12	316,4		40,3					4
411C				31/12/2025	7	80,12	345,4		44,0	43,7	104%	X		0
411D				31/12/2025	7	80,12	340,7		43,4					4
411E				21/1/2026	28	80,12	393,3		50,1	50,3	120%	X		4
411F				21/1/2026	28	80,12	397,3		50,6					4



ESQUEMA DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS

OBSERVACIONES: Los especimenes no presentar defectos por refrentado.

EQUIPO: MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN - REM-FL-62 04/06/2024

	ELABORÓ	APROBÓ
Firma	Ricardo Casanova	
Nombre	**RICARDO CASANOVA RUANO**	**HECTOR GONZALEZ**
Cargo	**LABORATORISTA**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055

CONTROL A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO HIDRÁULICO

FORMATO
Versión: 02
Fecha de aprobación: 09/05/2024

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto : Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

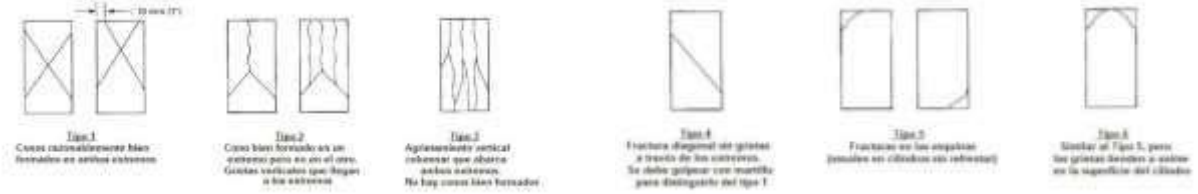
Contratista: Consorcio Vías Colombia 055 **Obra:** Villagarzon - San José del Fragua

Contrato No.: 985 del 2022 **Consecutivo** Muestra No.412 a la No.414

Procedencia Agregado grueso: **Rio Caqueta** **Procedencia Agregado Fino:** **Rio Caqueta**

Normas de Ensayo INV-E 401-22, INV-E 402-22, INV - 404-22, INV -E 410-22

Nº CILINDRO	LOCALIZACIÓN		FECHA		EDAD	A cm2 sección transversal	CARGA MÁXIMA Kn	RESISTENCIA Mpa		PROMEDIO	%	CUMPLE		TIPO DE FALLA
	ESTRUCTURA	ABSCISA(S)	VACIADO	ROTURA	DÍAS			NOMINAL	OBTENIDA	Mpa	RESISTENCIA	SI	NO	
412A	FUNDICION CONCRETO 42MPA DOVELA #9 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 3		24/12/2025	26/12/2025	2	80,12	310,4	42,0	39,5	39,8	94,9%	X		3
412B				26/12/2025	2	80,12	315,7		40,2					4
412C				31/12/2025	7	80,12	351,2		44,7	45,1	107,4%	X		4
412D				31/12/2025	7	80,12	357,6		45,5					4
412E				21/1/2026	28	80,12	387,7		49,3	49,6	118%	X		4
412F				21/1/2026	28	80,12	391,2		49,8					4
413A	FUNDICION CONCRETO 28MPA MUROS LATERALES BOX PR9+745 M.IZQUIerda		24/12/2025	27/12/2025	3	80,12	145,4	28,0	18,5	19,0	67,8%	X		2
413B				27/12/2025	3	80,12	152,7		19,4					3
413C				31/12/2025	7	80,12	198,7		25,3	26,4	94,1%	X		3
413D				31/12/2025	7	80,12	215,4		27,4					2
413E				21/1/2026	28	80,12	238,7		30,4	30,1	108%	X		1
413F				21/1/2026	28	80,12	234,3		29,8					4
414A	FUNDICION CONCRETO 35MPA DADO PRIMERA ETAPA PILA #7		25/12/2025	28/12/2025	3	80,12	185,2	35,0	23,6	24,4	70%	X		4
414B				28/12/2025	3	80,12	197,5		25,1					4
414C				1/1/2026	7	80,12	256,7		32,7	32,2	92%	X		4
414D				1/1/2026	7	80,12	248,6		31,6					4
414E				22/1/2026	28	80,12	325,1		41,4	41,0	117%	X		4
414F				22/1/2026	28	80,12	318,6		40,6					4



ESQUEMA DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS

OBSERVACIONES: Los especimenes no presentar defectos por refrentado.

EQUIPO: MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN - REM-FL-62 04/06/2024

	ELABORÓ	APROBÓ
Firma	Ricardo Casanova	
Nombre	**RICARDO CASANOVA RUANO**	**HECTOR GONZALEZ**
Cargo	**LABORATORISTA**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	CONTROL A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO HIDRÁULICO	FORMATO **Versión: 02** Fecha de aprobación: 09/05/2024

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto : Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

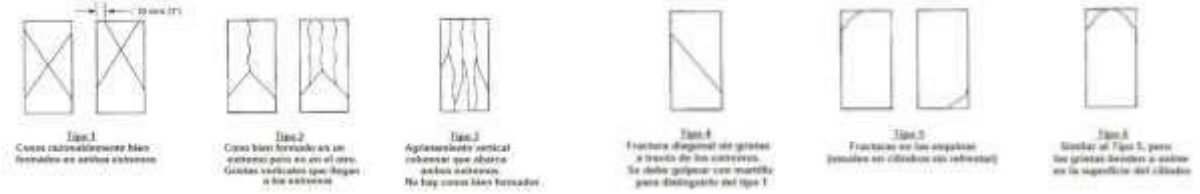
Contratista: Consorcio Vías Colombia 055 **Obra:** Villagarzon - San José del Fragua

Contrato No.: 985 del 2022 **Consecutivo** Muestra No.415 a la No.417

Procedencia Agregado grueso: **Rio Caqueta** **Procedencia Agregado Fino:** **Rio Caqueta**

Normas de Ensayo INV-E 401-22, INV-E 402-22, INV - 404-22, INV -E 410-22

Nº CILINDRO	LOCALIZACIÓN		FECHA		EDAD	A cm2 sección transversal	CARGA MÁXIMA Kn	RESISTENCIA Mpa		PROMEDIO	%	CUMPLE		TIPO DE FALLA
	ESTRUCTURA	ABSCISA(S)	VACIADO	ROTURA	DÍAS			NOMINAL	OBTENIDA	Mpa	RESISTENCIA	SI	NO	
415A	FUNDICION CONCRETO 35MPA DADO PRIMERA ETAPA PILA #7		25/12/2025	28/12/2025	3	80,12	187,2	35,0	23,8	22,6	64,7%	X		4
415B				28/12/2025	3	80,12	168,5		21,4					4
415C				1/1/2026	7	80,12	261,2		33,2	33,1	94,5%	X		4
415D				1/1/2026	7	80,12	258,4		32,9					4
415E				22/1/2026	28	80,12	310,3		39,5	39,7	113%	X		4
415F				22/1/2026	28	80,12	313,3		39,9					4
416A	LOSA SUPERIOR BOX 9+745M IZQUIERDA		26/12/2026	29/12/2026	3	80,12	170,7	28,0	21,7	21,5	76,7%	X		2
416B				29/12/2026	3	80,12	166,8		21,2					3
416C				2/1/2027	7	80,12	176,2		22,4	22,6	80,7%	X		3
416D				2/1/2027	7	80,12	178,9		22,8					2
416E				23/1/2027	28	80,12	234,3		29,8	30,4	109%	X		1
416F				23/1/2027	28	80,12	243,3		31,0					4
417A	LOSA SUPERIOR BOX		10/1/2025	13/1/2025	3	80,12	136,0	28,0	17,3	17,1	61%	X		2
417B				13/1/2025	3	80,12	133,0		16,9					3
417C				17/1/2025	7	80,12	190,7		24,3	24,1	86%	X		3
417D				17/1/2025	7	80,12	187,6		23,9					2
417E														1
417F														4



ESQUEMA DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS

OBSERVACIONES: Los especimenes no presentar defectos por refrentado.

EQUIPO: MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN - REM-FL-62 04/06/2024

	ELABORÓ	APROBÓ
Firma	Ricardo Casanova	
Nombre	**RICARDO CASANOVA RUANO**	**HECTOR GONZALEZ**
Cargo	**LABORATORISTA**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	CONTROL A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO HIDRÁULICO	FORMATO **Versión: 02** Fecha de aprobación: 09/05/2024

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto : Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

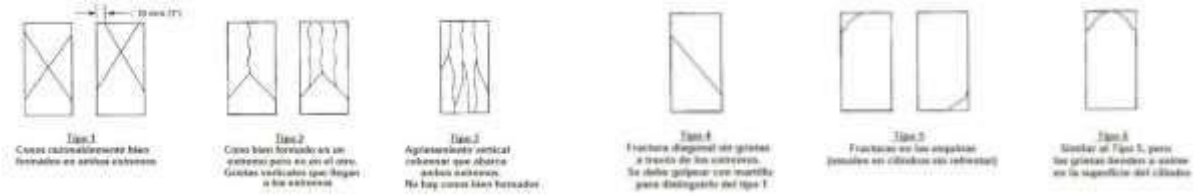
Contratista: Consorcio Vías Colombia 055 **Obra:** Villagarzon - San José del Fragua

Contrato No.: 985 del 2022 **Consecutivo** Muestra No.418 a la No.420

Procedencia Agregado grueso: **Rio Caqueta** **Procedencia Agregado Fino:** **Rio Caqueta**

Normas de Ensayo INV-E 401-22, INV-E 402-22, INV - 404-22, INV -E 410-22

Nº CILINDRO	LOCALIZACIÓN		FECHA		EDAD	A cm2 sección transversal	CARGA MÁXIMA Kn	RESISTENCIA Mpa		PROMEDIO	%	CUMPLE		TIPO DE FALLA
	ESTRUCTURA	ABSCISA(S)	VACIADO	ROTURA	DÍAS			NOMINAL	OBTENIDA	Mpa	RESISTENCIA	SI	NO	
418A	ALETAS BOX CULVER PR 9+750		15/1/2025	18/1/2025	3	80,12	165,9	28,0	21,1	21,4	76,5%	X		2
418B				18/1/2025	3	80,12	170,7		21,7					3
418C				22/1/2025	7	80,12	200,2		25,5	24,8	88,5%	X		3
418D				22/1/2025	7	80,12	189,4		24,1					2
418E														1
418F														4
419A	FUNDICION CONCRETO 42MPA DOVELA # 10 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 3		16/1/2026	18/1/2026	2	80,12	281,3	42,0	35,8	35,7	85,0%	X		3
419B				18/1/2026	2	80,12	279,4		35,6					4
419C				23/1/2026	7	80,12	321,2		40,9	41,0	97,7%	X		4
419D				23/1/2026	7	80,12	323,3		41,1					4
419E														4
419F														4
420A	FUNDICION CONCRETO 42MPA DOVELA # 10 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 3		16/1/2026	18/1/2026	2	80,12	273,3	42,0	34,8	35,0	83%	X		3
420B				18/1/2026	2	80,12	276,8		35,2					4
420C				23/1/2026	7	80,12	318,2		40,5	40,3	96%	X		4
420D				23/1/2026	7	80,12	315,3		40,1					4
420E														4
420F														4



ESQUEMA DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS

OBSERVACIONES: Los especimenes no presentar defectos por refrentado.

EQUIPO: MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN - REM-FL-62 04/06/2024

	ELABORÓ	APROBÓ
Firma	Ricardo Casanova	
Nombre	**RICARDO CASANOVA RUANO**	**HECTOR GONZALEZ**
Cargo	**LABORATORISTA**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055

CONTROL A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO HIDRÁULICO

FORMATO
Versión: 02
Fecha de aprobación: 09/05/2024

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto : Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

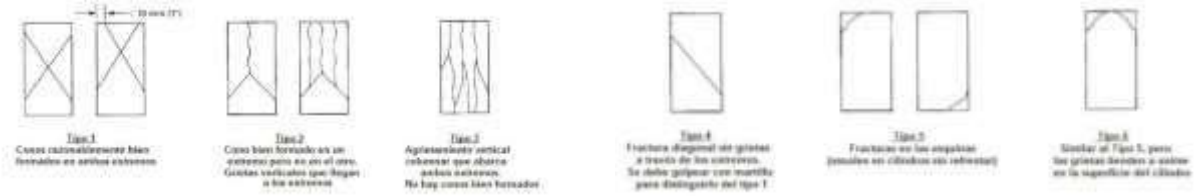
Contratista: Consorcio Vías Colombia 055 **Obra:** Villagarzon - San José del Fragua

Contrato No.: 985 del 2022 **Consecutivo** Muestra No.421 a la No.423

Procedencia Agregado grueso: **Rio Caqueta** **Procedencia Agregado Fino:** **Rio Caqueta**

Normas de Ensayo INV-E 401-22, INV-E 402-22, INV - 404-22, INV -E 410-22

Nº CILINDRO	LOCALIZACIÓN		FECHA		EDAD	A cm2 sección transversal	CARGA MÁXIMA Kn	RESISTENCIA Mpa		PROMEDIO	%	CUMPLE		TIPO DE FALLA
	ESTRUCTURA	ABSCISA(S)	VACIADO	ROTURA	DÍAS			NOMINAL	OBTENIDA	Mpa	RESISTENCIA	SI	NO	
421A	FUNDICON TUBOS EN CONCRETO 36"		17/1/2025	20/1/2025	3	80,12	134,2	28,0	17,1	17,0	60,5%	X		2
421B				20/1/2025	3	80,12	132,2		16,8					3
421C				24/1/2025	7	80,12	175,2		22,3	22,7	81,2%	X		3
421D				24/1/2025	7	80,12	182,2		23,2					2
421E														1
421F														4
422A	FUNDICON TUBOS EN CONCRETO 36"		23/1/2025	26/1/2025	3	80,12	145,5	28,0	18,5	18,8	67,1%	X		2
422B				26/1/2025	3	80,12	149,8		19,1					3
422C				30/1/2025	7	80,12	200,3		25,5	25,3	90,4%	X		3
422D				30/1/2025	7	80,12	197,3		25,1					2
422E														1
422F														4
423A	FUNDICION CONCRETO 35MPA DADO PRIMERA SEGUNDA ETAPA PILA #7		25/1/2026	28/1/2026	3	80,12	220,0	35,0	28,0	28,3	81%	X		4
423B				28/1/2026	3	80,12	224,0		28,5					4
423C														
423D														
423E														
423F														



ESQUEMA DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS

OBSERVACIONES: Los especimenes no presentar defectos por refrentado.

EQUIPO: MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN - REM-FL-62 04/06/2024

	ELABORÓ	APROBÓ
Firma	Ricardo Casanova	
Nombre	RICARDO CASANOVA RUANO	HECTOR GONZALEZ
Cargo	LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	CONTROL A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO HIDRÁULICO	FORMATO **Versión: 02** Fecha de aprobación: 09/05/2024

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto : Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

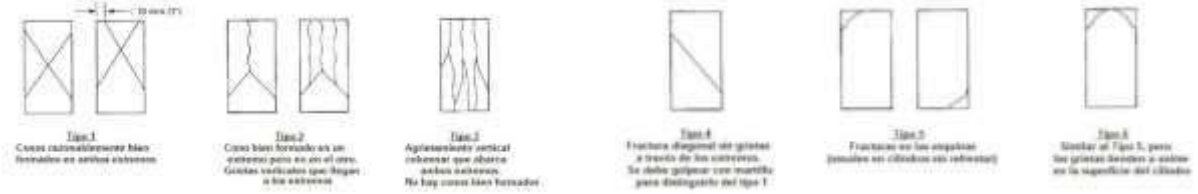
Contratista: Consorcio Vías Colombia 055 **Obra:** Villagarzon - San José del Fragua

Contrato No.: 985 del 2022 **Consecutivo** Muestra No.424 a la No.426

Procedencia Agregado grueso: **Rio Caqueta** **Procedencia Agregado Fino:** **Rio Caqueta**

Normas de Ensayo INV-E 401-22, INV-E 402-22, INV - 404-22, INV -E 410-22

Nº CILINDRO	LOCALIZACIÓN		FECHA		EDAD	A cm2 sección transversal	CARGA MÁXIMA Kn	RESISTENCIA Mpa		PROMEDIO	%	CUMPLE		TIPO DE FALLA
	ESTRUCTURA	ABSCISA(S)	VACIADO	ROTURA	DÍAS			NOMINAL	OBTENIDA	Mpa	RESISTENCIA	SI	NO	
424A	FUNDICION CONCRETO 42MPA DOVELA # 11 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 3		26/1/2026	28/1/2026	2	80,12	278,4	42,0	35,4	35,6	101,6%	X		3
424B				28/1/2026	2	80,12	280,3		35,7					4
424C														4
424D														4
424E														4
424F														4
425A	FUNDICION CONCRETO 42MPA DOVELA # 11 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 3		26/1/2026	28/1/2026	2	80,12	275,5	42,0	35,1	35,1	100,3%	X		3
425B				28/1/2026	2	80,12	276,3		35,2					4
425C														4
425D														4
425E														4
425F														4
426A	FUNDICION TUBOS EN CONCRETO 36"		27/1/2025	30/1/2025	3	80,12	156,5	28,0	19,9	20,5	73%	X		2
426B				30/1/2025	3	80,12	165,4		21,1					3
426C														
426D														
426E														
426F														



ESQUEMA DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS

OBSERVACIONES: Los especimenes no presentar defectos por refrentado.

EQUIPO: MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN - REM-FL-62 04/06/2024

	ELABORÓ	APROBÓ
Firma	Ricardo Casanova	
Nombre	**RICARDO CASANOVA RUANO**	**HECTOR GONZALEZ**
Cargo	**LABORATORISTA**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INV. E211-22	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**OBRA**	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción del Material:	PIEDRA FILTRO	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO TM 4"
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	*1399*
Procedencia:	RIO CAQUERA	**FECHA:**	26/12/2025

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

TAMAÑO DEL AGREGADO		A	B	C	D	E
PASA TAMIZ	**RETENIDO EN**					
2"	1 1/2"	3000,0	2993,9	0,2	17,2	3,50
1 1/2"	1"	2000,0	1996,9	0,2	15,6	2,42
FRACCION FINA						
1"	3/4"	1000,0	998,9	0,1	10,5	1,16
TOTALES					43,3	7,07
% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES						0,16

A	=	PESO DE LA MUESTRA INICIAL (g)
B	=	PESO DE LA MUESTRA RETENIDA EN EL TAMIZ DESIGNADO (g)
C	=	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN CADA FRACCION (g)
D	=	RETENIDO GRADACION ORIGINAL(%)
E	=	PROMEDIO PONDERADO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)

OBSERVACIONES

Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%) **0,25** E-211

FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INV. E211-22	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**OBRA**	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción del Material:	PIEDRA FILTRO	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO TM 4"
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	*1411*
Procedencia:	RIO CAQUERA	**FECHA:**	8/1/2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

TAMAÑO DEL AGREGADO		A	B	C	D	E
PASA TAMIZ	**RETENIDO EN**					
2"	1 1/2"	3000,0	2998,9	0,0	15,2	0,56
1 1/2"	1"	2000,0	1996,4	0,2	16,6	2,99
FRACCION FINA						
1"	3/4"	1000,0	997,9	0,2	11,5	2,42
TOTALES					43,3	5,96
% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES						0,14

A	=	PESO DE LA MUESTRA INICIAL (g)
B	=	PESO DE LA MUESTRA RETENIDA EN EL TAMIZ DESIGNADO (g)
C	=	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN CADA FRACCION (g)
D	=	RETENIDO GRADACION ORIGINAL(%)
E	=	PROMEDIO PONDERADO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)

OBSERVACIONES

Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%) **0,25** E-211

FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INV. E211-22	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**OBRA**	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción del Material:	PIEDRA FILTRO	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO TM 4"
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	*1438*
Procedencia:	RIO CAQUERA	**FECHA:**	15/1/2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

TAMAÑO DEL AGREGADO		A	B	C	D	E
PASA TAMIZ	**RETENIDO EN**					
2"	1 1/2"	3000,0	2994,9	0,2	12,2	2,07
1 1/2"	1"	2000,0	1996,6	0,2	19,6	3,33
FRACCION FINA						
1"	3/4"	1000,0	998,9	0,1	11,5	1,27
TOTALES					43,3	6,67
% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES						0,15

A	=	PESO DE LA MUESTRA INICIAL (g)
B	=	PESO DE LA MUESTRA RETENIDA EN EL TAMIZ DESIGNADO (g)
C	=	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN CADA FRACCION (g)
D	=	RETENIDO GRADACION ORIGINAL(%)
E	=	PROMEDIO PONDERADO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)

OBSERVACIONES

Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%) **0,25** E-211

FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INV. E211-22	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**OBRA**	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción del Material:	PIEDRA FILTRO	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO TM 4"
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	*1461*
Procedencia:	RIO CAQUERA	**FECHA:**	20/1/2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

TAMAÑO DEL AGREGADO		A	B	C	D	E
PASA TAMIZ	**RETENIDO EN**					
2"	1 1/2"	3000,0	2994,9	0,2	12,9	2,19
1 1/2"	1"	2000,0	1996,6	0,2	13,6	2,31
FRACCION FINA						
1"	3/4"	1000,0	997,9	0,2	11,5	2,42
TOTALES					38,0	6,92
% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES						0,18

A	=	PESO DE LA MUESTRA INICIAL (g)
B	=	PESO DE LA MUESTRA RETENIDA EN EL TAMIZ DESIGNADO (g)
C	=	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN CADA FRACCION (g)
D	=	RETENIDO GRADACION ORIGINAL(%)
E	=	PROMEDIO PONDERADO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)

OBSERVACIONES

Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%) **0,25** E-211

FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	RESISTENCIA AL DESGASTE DE LOS AGREGADOS / Maquina de los Angeles	FORMATO
	F-IE-031	1
	NORMA INVIAS E-218	9/5/2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Contratista:	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055		
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No:	985 DEL 2022	**OBRA:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Tipo de Capa :**	FILTROS DRENANTES
Tipo Material:	PIEDRA FILTRO	**Muestra No.:**	1427
Localización:	PR 22+500	**Fecha:**	13/01/2026

MUESTRA	SECO					
Gradación usada:	A					
No. de esferas:	12					
No. de revoluciones:	1000					
Pa=Masa muestra seca antes del ensayo:	10000					
Pb=Masa muestra seca después del ensayo Pasa tamiz 1,70 mm (No.12):	9740					
Pa-Pb = Perdida	260					
% DESGASTE =(Pa-Pb)/Pa	**2,6**					
RELACIÓN HÚMEDO/SECO A 500 REVOLUCIONES (%)						

TAMAÑOS				MASA Y GRANULOMETRIA DE LA MUESTRA						
PASA		RETENIDO		1	2	3				
(mm)	Plg(#)	(mm)	Plg(#)							
75	**(3")**	**63**	**(2 1/2")**							
63	**(2 1/2")**	**50**	**(2")**	2500						
50	**(2")**	**37,5**	**1 1/2"**	2500	5000					
37,5	**1 1/2"**	**25**	**1"**	5000	5000	5000				
25	**(1")**	**19**	**(3/4")**			5000				
No. de esferas				12	12	12				
No. de revoluciones				1000	1000	1000				

OBSERVACIONES

Desgaste en la máquina de Los Ángeles
máximo (%): 40
1000 revoluciones

FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Ricardo Casanova RICARDO CASANOVA RUANO	NOMBRE	
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI : HECTOR GONZALEZ

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	CODIGO:	FORMATO
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION:	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.

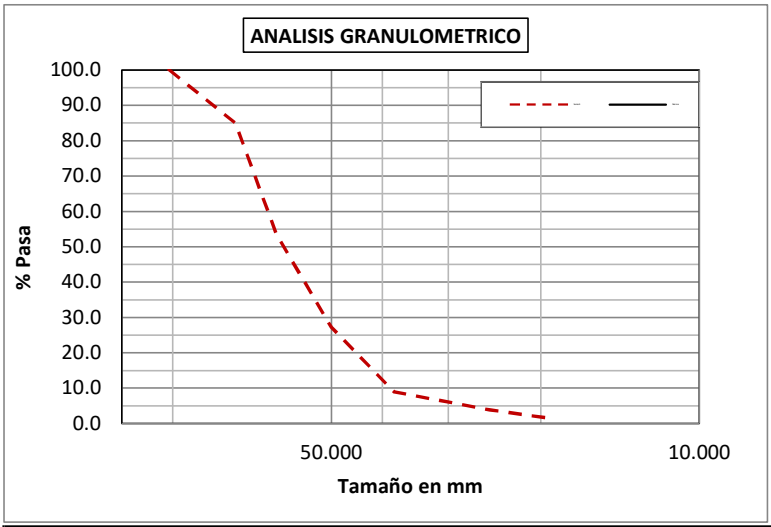
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: PIEDRAFILTRO
Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA
Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500
Fecha: 18/12/2025

Tipo de capa: FILTROS
Muestra No. 1367
Norma Aplicable: INV E-213

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
4"	101.6	10187.0	15.1	84.9		
3"	76	21323.0	31.5	53.4		
2 1/2"	63.5	17635	26.1	27.3		
2"	50	12405	18.4	8.9		
1 1/2"	38	3450	5.1	3.8		
1"	25	1671	2.5	1.4		
3/4"	19	929	1.4	0.0		
Fondo						



PESO INICIAL (g) 67600 PESO FINAL (g) 67600.0 DIFER (g) 0.0
Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:
% GRAVAS 72.7 %ARENA 27.3 %FINOS 0.0

OBSERVACIONES

ELABOOR		REVISO	
FIRMA	Ricardo Casanova	FIRMA	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	NOMBRE	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	CODIGO:	FORMATO
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION:	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.

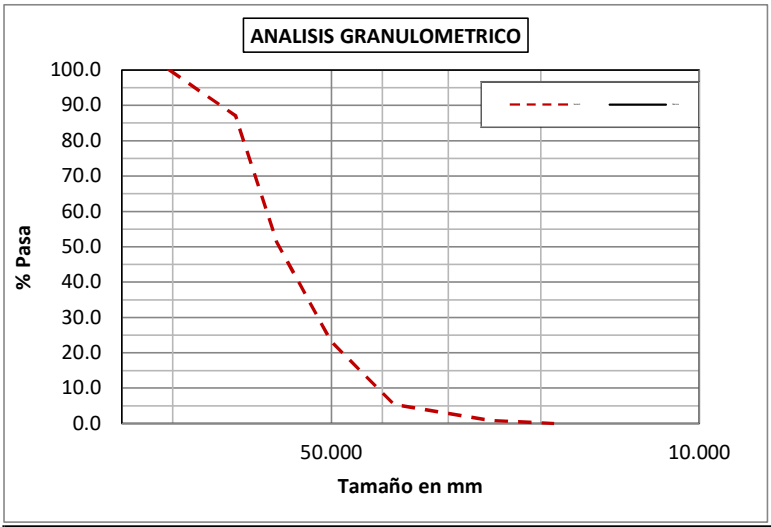
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: PIEDRAFILTRO
Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA
Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500
Fecha: FECHA

Tipo de capa: FILTROS
Muestra No. 1373
Norma Aplicable: INV E-213

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
4"	101.6	6434.0	12.9	87.1		
3"	76	17764.0	35.7	51.4		
2 1/2"	63.5	14074	28.3	23.1		
2"	50	8846	17.8	5.4		
1 1/2"	38	2230	4.5	0.9		
1"	25	437	0.9	0.0		
3/4"	19	15	0.0	0.0		
Fondo						



PESO INICIAL (g) 49800 PESO FINAL (g) 49800.0 DIFER (g) 0.0
Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:
% GRAVAS 76.9 %ARENA 23.1 %FINOS 0.0

OBSERVACIONES

ELABOOR		REVISO	
FIRMA	Ricardo Casanova	FIRMA	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	NOMBRE	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	CODIGO:	FORMATO
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION:	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.

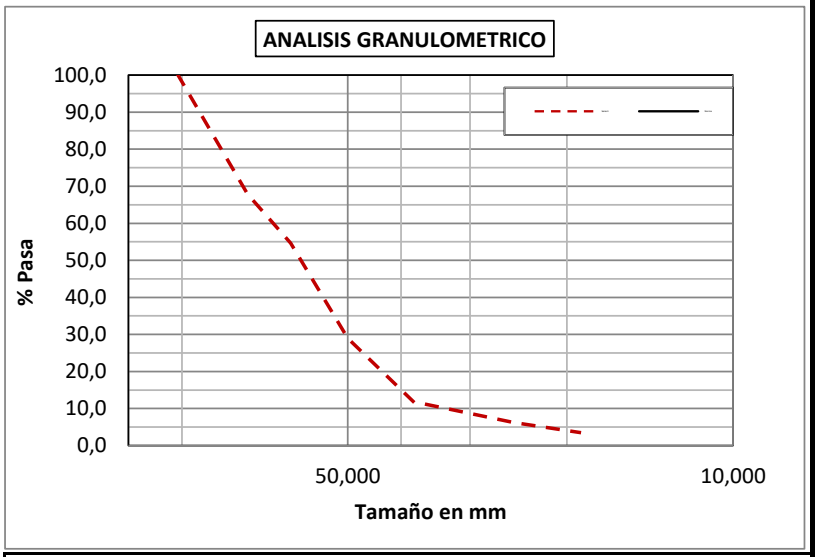
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: PIEDRAFILTRO
Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA
Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500
Fecha: 23/12/2025

Tipo de capa: FILTROS
Muestra No. 1384
Norma Aplicable: INV E-213

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
4"	101,6	19900,0	32,2	67,8		
3"	76	8158,0	13,2	54,6		
2 1/2"	63,5	15900	25,7	28,9		
2"	50	10570	17,1	11,9		
1 1/2"	38	3455	5,6	6,3		
1"	25	1677	2,7	3,6		
3/4"	19	2200	3,6	0,0		
Fondo						



PESO INICIAL (g) 61860 PESO FINAL (g) 61860,0 DIFER (g) 0,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 71,1 %ARENA 28,9 %FINOS 0,0

OBSERVACIONES

ELABOOR		REVISO	
FIRMA	Ricardo Casanova	FIRMA	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	NOMBRE	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	CODIGO:	FORMATO
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION:	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.

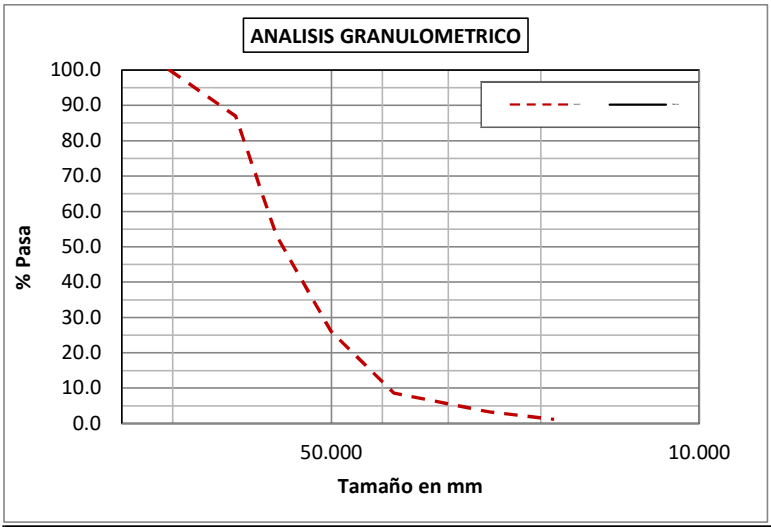
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: PIEDRAFILTRO
Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA
Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500
Fecha: 22/12/2025

Tipo de capa: FILTROS
Muestra No. 1378
Norma Aplicable: INV E-213

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
4"	101.6	7091.0	13.0	87.0		
3"	76	18421.0	33.9	53.1		
2 1/2"	63.5	14731	27.1	26.0		
2"	50	9503	17.5	8.6		
1 1/2"	38	2887	5.3	3.2		
1"	25	1094	2.0	1.2		
3/4"	19	673	1.2	0.0		
Fondo						



PESO INICIAL (g) 54400 PESO FINAL (g) 54400.0 DIFER (g) 0.0
Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:
% GRAVAS 74.0 %ARENA 26.0 %FINOS 0.0

OBSERVACIONES

ELABOOR		REVISO	
FIRMA	Ricardo Casanova	FIRMA	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	NOMBRE	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	CODIGO:	FORMATO
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION:	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.

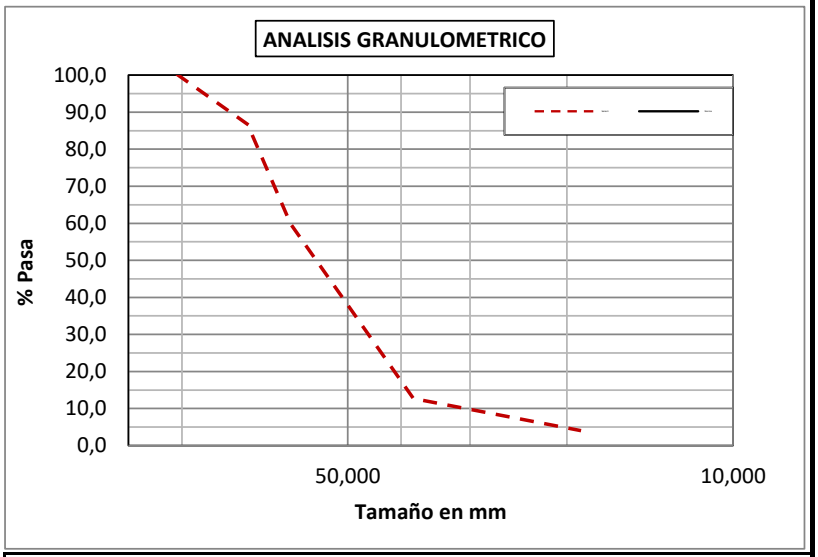
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: PIEDRAFILTRO
Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA
Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500
Fecha: 24/12/2025

Tipo de capa: FILTROS
Muestra No. 1390
Norma Aplicable: INV E-213

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
4"	101,6	8815,0	13,3	86,7		
3"	76	17881,0	26,9	59,8		
2 1/2"	63,5	14552	21,9	37,9		
2"	50	16771	25,2	12,7		
1 1/2"	38	3455	5,2	7,5		
1"	25	2246	3,4	4,1		
3/4"	19	2740	4,1	0,0		
Fondo						



PESO INICIAL (g) 66460 PESO FINAL (g) 66460,0 DIFER (g) 0,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 62,1 %ARENA 37,9 %FINOS 0,0

OBSERVACIONES

ELABOOR		REVISO	
FIRMA	Ricardo Casanova	FIRMA	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	NOMBRE	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	CODIGO:	FORMATO
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION:	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.

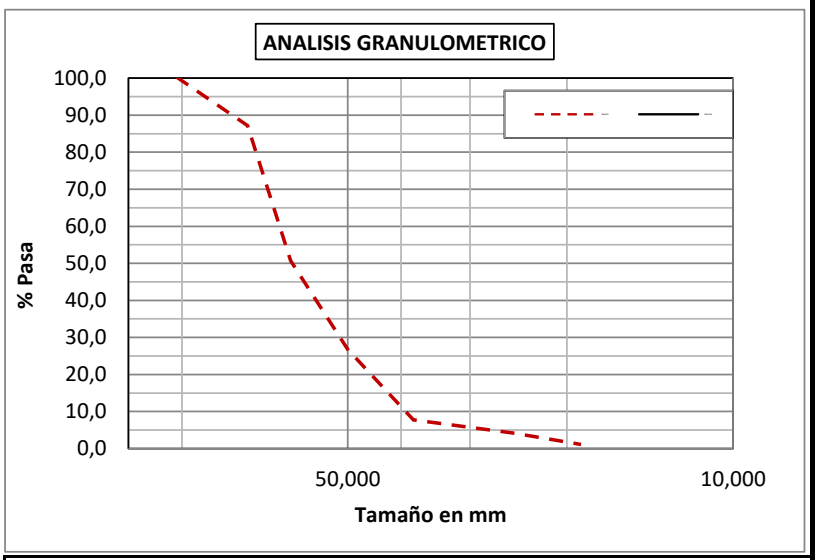
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: PIEDRAFILTRO
Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA
Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500
Fecha: 25/12/2025

Tipo de capa: FILTROS
Muestra No. 1393
Norma Aplicable: INV E-213

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA	
					LIM-INF	LIM-SUP
4"	101,6	8987,0	12,8	87,2		
3"	76	25605,0	36,5	50,7		
2 1/2"	63,5	16775	23,9	26,8		
2"	50	13333	19,0	7,8		
1 1/2"	38	2500	3,6	4,2		
1"	25	2104	3,0	1,2		
3/4"	19	836	1,2	0,0		
Fondo						



PESO INICIAL (g) 70140 PESO FINAL (g) 70140,0 DIFER (g) 0,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 73,2 %ARENA 26,8 %FINOS 0,0

OBSERVACIONES

ELABOOR		REVISO	
FIRMA	Ricardo Casanova	FIRMA	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	NOMBRE	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	CODIGO:	FORMATO
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION:	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.

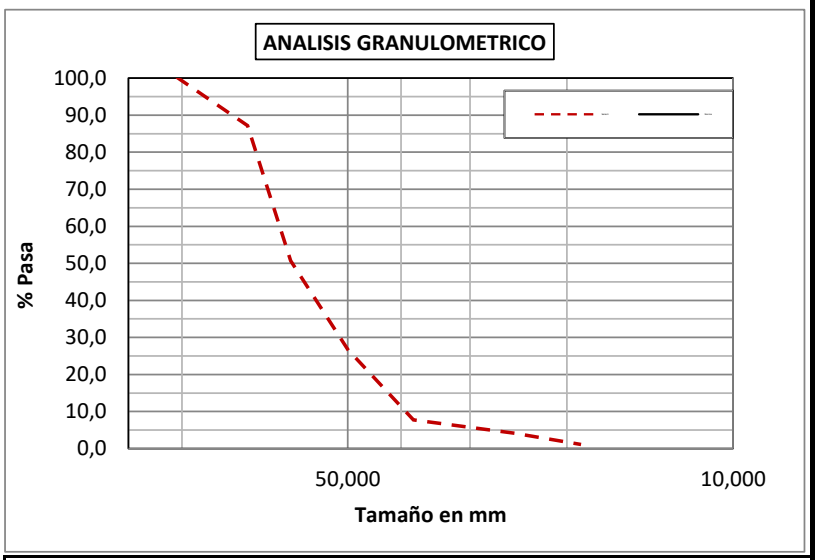
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: PIEDRAFILTRO
Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA
Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500
Fecha: 25/12/2025

Tipo de capa: FILTROS
Muestra No. 1393
Norma Aplicable: INV E-213

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA	
					LIM-INF	LIM-SUP
4"	101,6	8987,0	12,8	87,2		
3"	76	25605,0	36,5	50,7		
2 1/2"	63,5	16775	23,9	26,8		
2"	50	13333	19,0	7,8		
1 1/2"	38	2500	3,6	4,2		
1"	25	2104	3,0	1,2		
3/4"	19	836	1,2	0,0		
Fondo						



PESO INICIAL (g) 70140 PESO FINAL (g) 70140,0 DIFER (g) 0,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 73,2 %ARENA 26,8 %FINOS 0,0

OBSERVACIONES

ELABOOR		REVISO	
FIRMA	Ricardo Casanova	FIRMA	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	NOMBRE	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	CODIGO:	FORMATO
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION:	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.

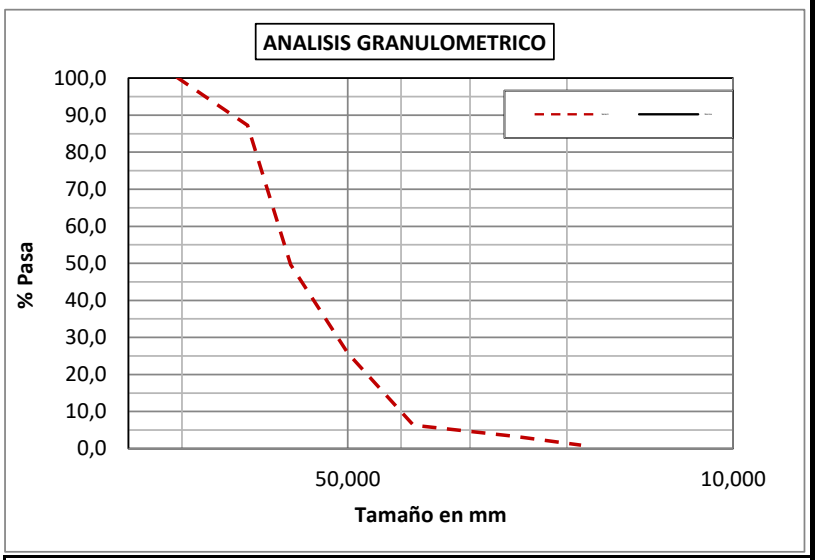
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: PIEDRAFILTRO
Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA
Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500
Fecha: 26/12/2025

Tipo de capa: FILTROS
Muestra No. 1399
Norma Aplicable: INV E-213

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
4"	101,6	8459,0	12,7	87,3		
3"	76	24988,0	37,6	49,7		
2 1/2"	63,5	15887	23,9	25,7		
2"	50	12900	19,4	6,3		
1 1/2"	38	1972	3,0	3,4		
1"	25	1576	2,4	1,0		
3/4"	19	658	1,0	0,0		
Fondo						



PESO INICIAL (g) 66440 PESO FINAL (g) 66440,0 DIFER (g) 0,0
Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:
% GRAVAS 74,3 %ARENA 25,7 %FINOS 0,0

OBSERVACIONES

ELABOOR		REVISO	
FIRMA	Ricardo Casanova	FIRMA	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	NOMBRE	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	CODIGO:	FORMATO
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION:	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.

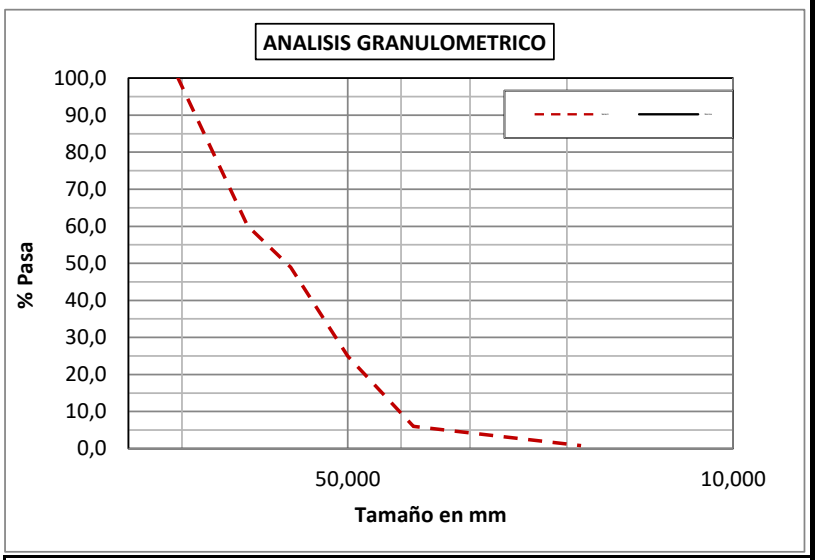
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: PIEDRAFILTRO
Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA
Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500
Fecha: 27/12/2025

Tipo de capa: FILTROS
Muestra No. 1404
Norma Aplicable: INV E-213

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
4"	101,6	22946,0	39,9	60,1		
3"	76	6417,0	11,2	49,0		
2 1/2"	63,5	13845	24,1	24,9		
2"	50	10858	18,9	6,0		
1 1/2"	38	1792	3,1	2,9		
1"	25	1191	2,1	0,9		
3/4"	19	491	0,9	0,0		
Fondo						



PESO INICIAL (g) 57540 PESO FINAL (g) 57540,0 DIFER (g) 0,0
Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:
% GRAVAS 75,1 %ARENA 24,9 %FINOS 0,0

OBSERVACIONES

ELABOOR		REVISO	
FIRMA	Ricardo Casanova	FIRMA	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	NOMBRE	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	CODIGO:	FORMATO
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION:	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.

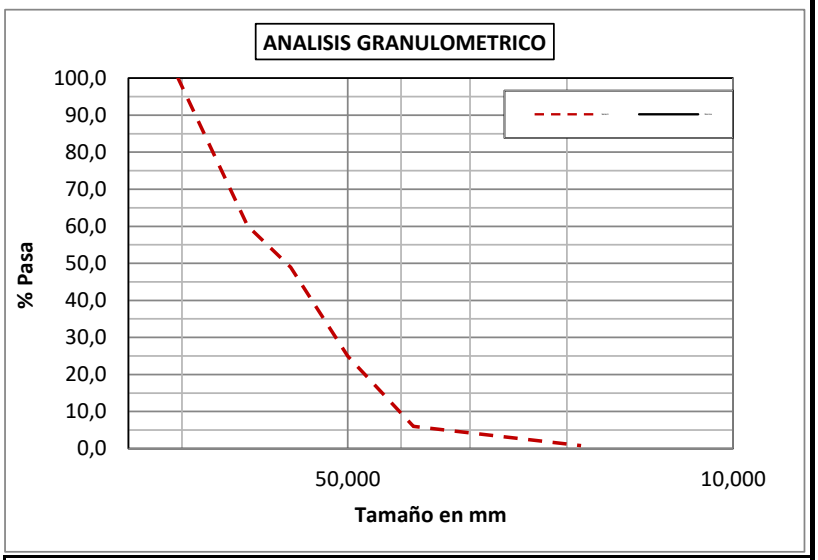
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: PIEDRAFILTRO
Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA
Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500
Fecha: 27/12/2025

Tipo de capa: FILTROS
Muestra No. 1404
Norma Aplicable: INV E-213

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
4"	101,6	22946,0	39,9	60,1		
3"	76	6417,0	11,2	49,0		
2 1/2"	63,5	13845	24,1	24,9		
2"	50	10858	18,9	6,0		
1 1/2"	38	1792	3,1	2,9		
1"	25	1191	2,1	0,9		
3/4"	19	491	0,9	0,0		
Fondo						



PESO INICIAL (g) 57540 PESO FINAL (g) 57540,0 DIFER (g) 0,0
Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:
% GRAVAS 75,1 %ARENA 24,9 %FINOS 0,0

OBSERVACIONES

ELABOOR		REVISO	
FIRMA	Ricardo Casanova	FIRMA	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	NOMBRE	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	CODIGO:	FORMATO
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION:	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.

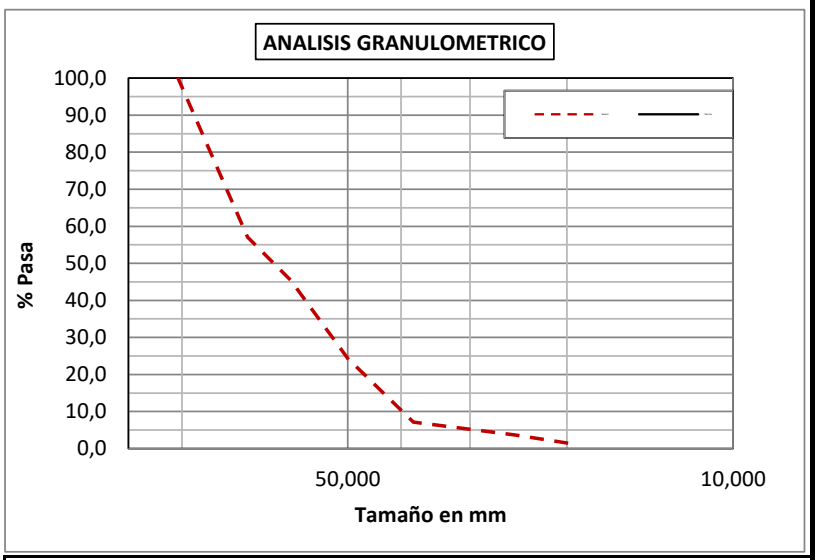
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: PIEDRAFILTRO
Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA
Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500
Fecha: 8/01/2026

Tipo de capa: FILTROS
Muestra No. 1411
Norma Aplicable: INV E-213

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
4"	101,6	25000,0	42,9	57,1		
3"	76	6755,0	11,6	45,5		
2 1/2"	63,5	12333	21,2	24,3		
2"	50	10000	17,2	7,1		
1 1/2"	38	2000	3,4	3,7		
1"	25	1570	2,7	1,0		
3/4"	19	582	1,0	0,0		
Fondo						



PESO INICIAL (g) 58240 PESO FINAL (g) 58240,0 DIFER (g) 0,0
Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:
% GRAVAS 75,7 %ARENA 24,3 %FINOS 0,0

OBSERVACIONES

ELABOOR		REVISO	
FIRMA	Ricardo Casanova	FIRMA	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	NOMBRE	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	CODIGO:	FORMATO
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION:	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.

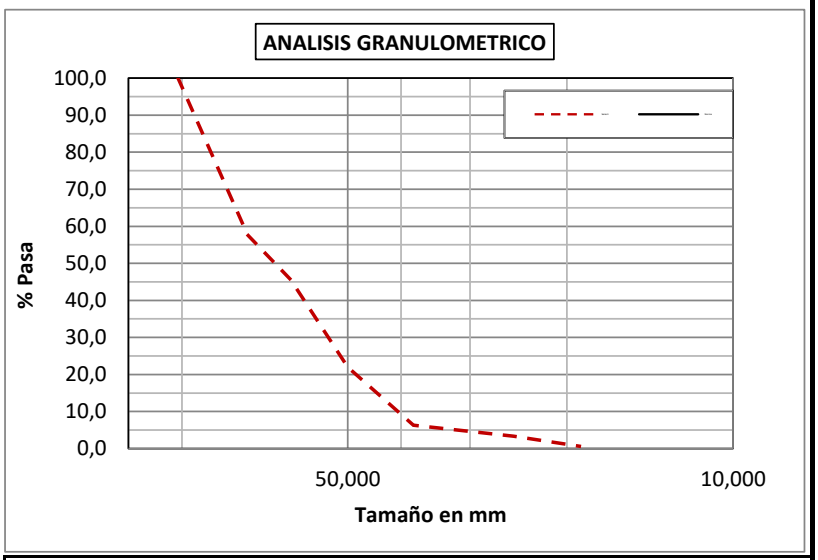
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: PIEDRAFILTRO
Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA
Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500
Fecha: 9/01/2026

Tipo de capa: FILTROS
Muestra No. 1414
Norma Aplicable: INV E-213

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
4"	101,6	27888,0	42,3	57,7		
3"	76	7971,0	12,1	45,6		
2 1/2"	63,5	15540	23,6	22,0		
2"	50	10300	15,6	6,3		
1 1/2"	38	1976	3,0	3,3		
1"	25	1778	2,7	0,6		
3/4"	19	427	0,6	0,0		
Fondo						



PESO INICIAL (g) 65880 PESO FINAL (g) 65880,0 DIFER (g) 0,0
Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:
% GRAVAS 78,0 %ARENA 22,0 %FINOS 0,0

OBSERVACIONES

ELABOOR		REVISO	
FIRMA	Ricardo Casanova	FIRMA	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	NOMBRE	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	CODIGO:	FORMATO
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION:	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.

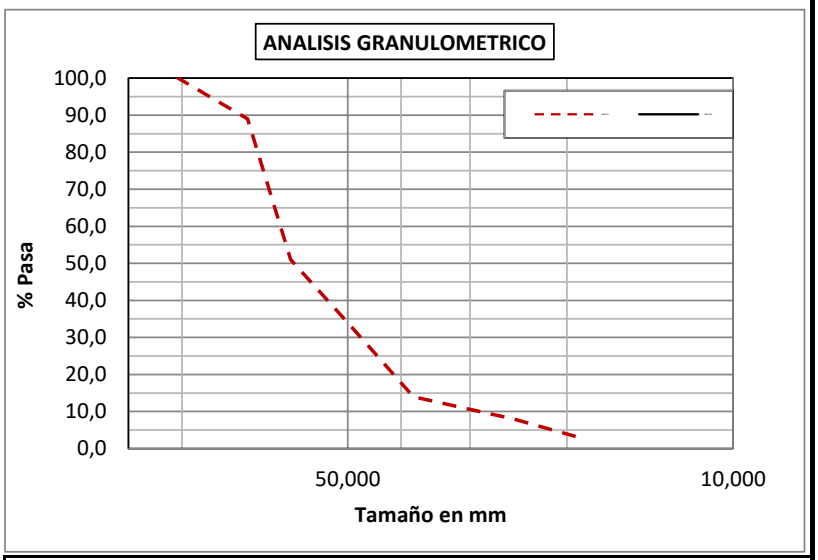
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: PIEDRAFILTRO
Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA
Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500
Fecha: 10/01/2026

Tipo de capa: FILTROS
Muestra No. 1419
Norma Aplicable: INV E-213

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
4"	101,6	6421,0	11,0	89,0		
3"	76	22182,0	38,0	51,0		
2 1/2"	63,5	9923	17,0	34,0		
2"	50	11675	20,0	14,0		
1 1/2"	38	3506	6,0	8,0		
1"	25	2918	5,0	3,0		
3/4"	19	1751	3,0	0,0		
Fondo						



PESO INICIAL (g) 58376 PESO FINAL (g) 58376,0 DIFER (g) 0,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 66,0 %ARENA 34,0 %FINOS 0,0

OBSERVACIONES

ELABOOR		REVISO	
FIRMA	Ricardo Casanova	FIRMA	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	NOMBRE	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	CODIGO:	FORMATO
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION:	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.

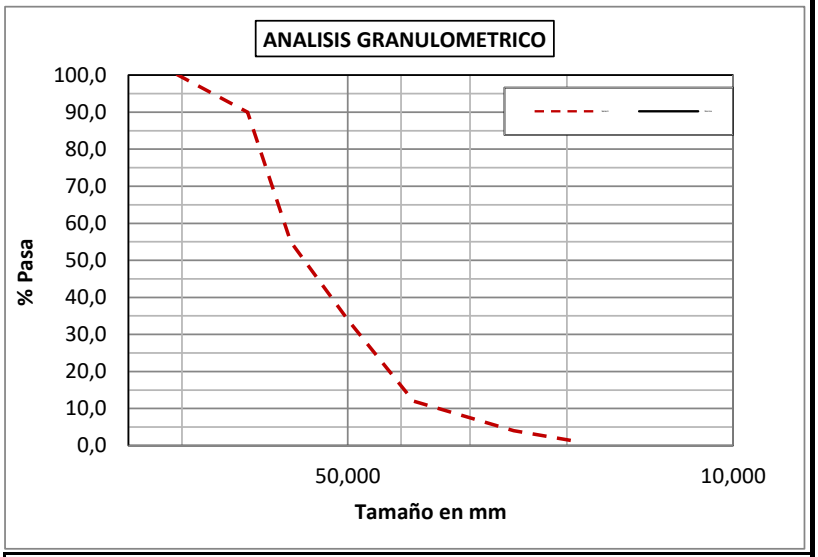
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: PIEDRAFILTRO
Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA
Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500
Fecha: 13/01/2026

Tipo de capa: FILTROS
Muestra No. 1427
Norma Aplicable: INV E-213

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
4"	101,6	6243,0	10,0	90,0		
3"	76	21852,0	35,0	55,0		
2 1/2"	63,5	13111	21,0	34,0		
2"	50	13735	22,0	12,0		
1 1/2"	38	4994	8,0	4,0		
1"	25	1873	3,0	1,0		
3/4"	19	628	1,0	0,0		
Fondo						



PESO INICIAL (g) 62436 PESO FINAL (g) 62436,0 DIFER (g) 0,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 66,0 %ARENA 34,0 %FINOS 0,0

OBSERVACIONES

ELABOOR		REVISO	
FIRMA	Ricardo Casanova	FIRMA	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	NOMBRE	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	CODIGO:	FORMATO
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION:	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.

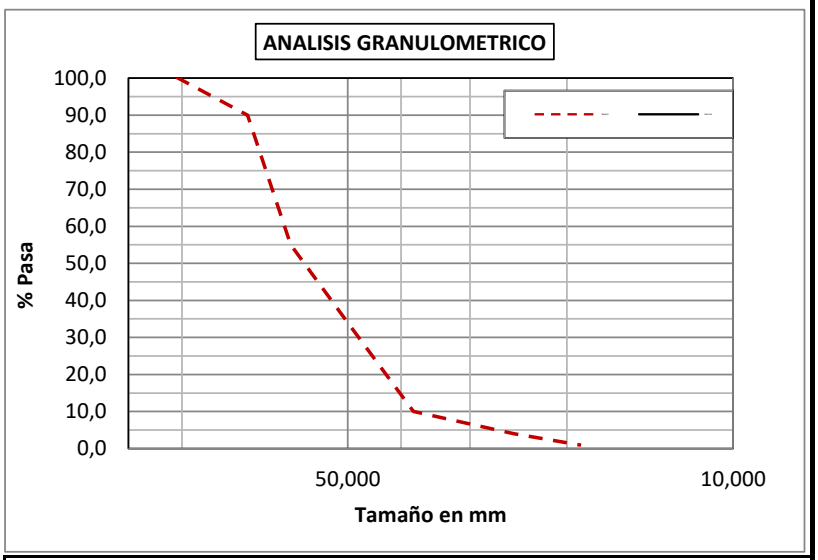
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: PIEDRAFILTRO
Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA
Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500
Fecha: 14/01/2026

Tipo de capa: FILTROS
Muestra No. 1432
Norma Aplicable: INV E-213

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
4"	101,6	5743,0	10,0	90,0		
3"	76	20103,0	35,0	55,0		
2 1/2"	63,5	12061	21,0	34,0		
2"	50	13783	24,0	10,0		
1 1/2"	38	3446	6,0	4,0		
1"	25	1723	3,0	1,0		
3/4"	19	579	1,0	0,0		
Fondo						



PESO INICIAL (g) 57438 PESO FINAL (g) 57438,0 DIFER (g) 0,0
Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:
% GRAVAS 66,0 %ARENA 34,0 %FINOS 0,0

OBSERVACIONES

ELABOOR		REVISO	
FIRMA	Ricardo Casanova	FIRMA	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	NOMBRE	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	CODIGO:	FORMATO
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION:	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.

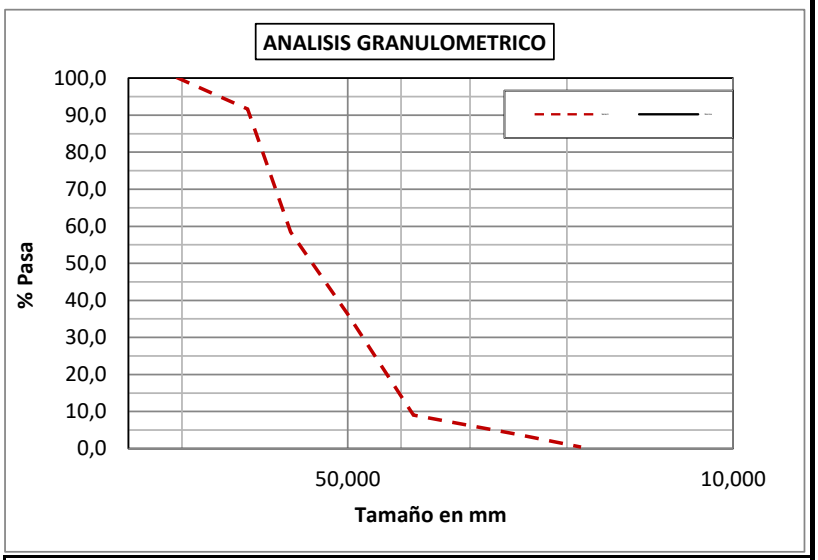
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: PIEDRAFILTRO
Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA
Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500
Fecha: 15/01/2026

Tipo de capa: FILTROS
Muestra No. 1438
Norma Aplicable: INV E-213

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA	
					LIM-INF	LIM-SUP
4"	101,6	5916,0	8,3	91,7		
3"	76	23602,0	33,2	58,4		
2 1/2"	63,5	15735	22,2	36,3		
2"	50	19311	27,2	9,1		
1 1/2"	38	3576	5,0	4,0		
1"	25	2503	3,5	0,5		
3/4"	19	358	0,5	0,0		
Fondo						



PESO INICIAL (g) 71000 PESO FINAL (g) 71000,0 DIFER (g) 0,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 63,7 %ARENA 36,3 %FINOS 0,0

OBSERVACIONES

ELABOOR		REVISO	
FIRMA	Ricardo Casanova	FIRMA	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	NOMBRE	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	CODIGO:	FORMATO
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION:	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.

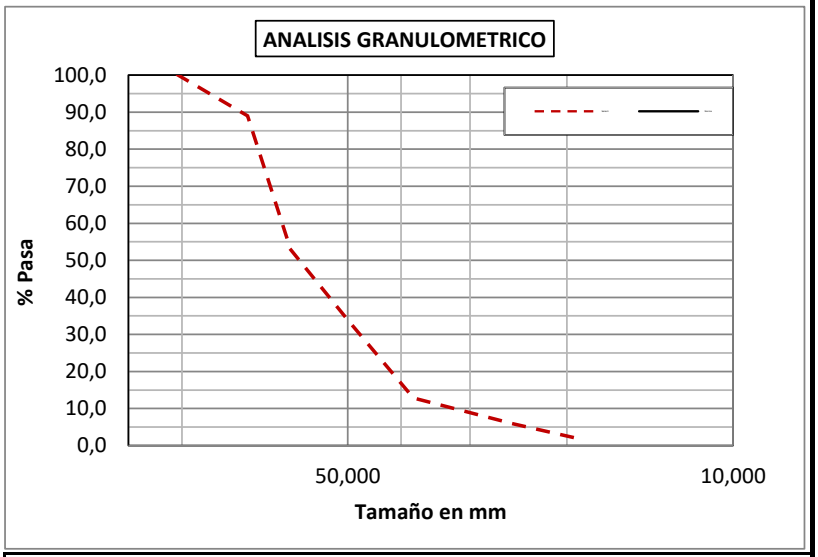
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: PIEDRAFILTRO
Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA
Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500
Fecha: 16/01/2026

Tipo de capa: FILTROS
Muestra No. 1444
Norma Aplicable: INV E-213

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
4"	101,6	6965,2	11,0	89,0		
3"	76	22795,2	36,1	52,9		
2 1/2"	63,5	12031	19,0	33,9		
2"	50	13297	21,0	12,8		
1 1/2"	38	4432	7,0	5,8		
1"	25	2533	4,0	1,8		
3/4"	19	1156	1,8	0,0		
Fondo						



PESO INICIAL (g) 63210 PESO FINAL (g) 63210,0 DIFER (g) 0,0
Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:
% GRAVAS 66,1 %ARENA 33,9 %FINOS 0,0

OBSERVACIONES

ELABOOR		REVISO	
FIRMA	Ricardo Casanova	FIRMA	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	NOMBRE	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	CODIGO:	FORMATO
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION:	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.

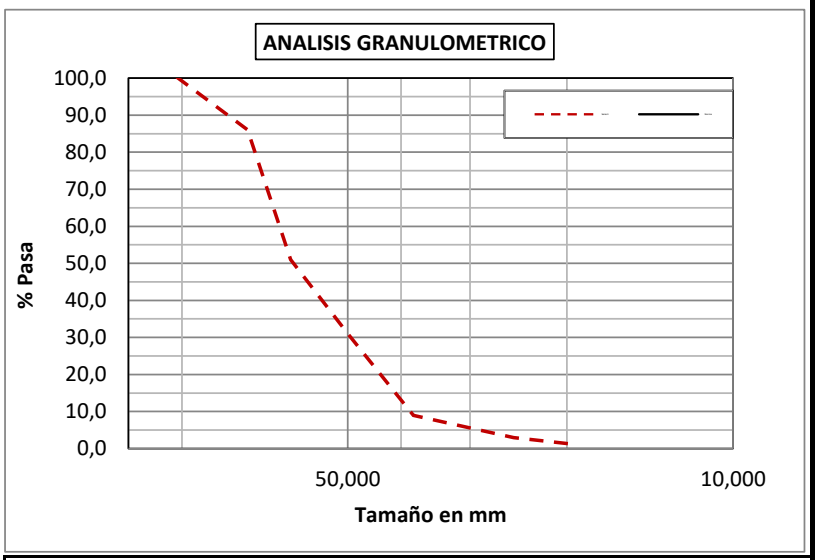
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: PIEDRAFILTRO
Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA
Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500
Fecha: 17/01/2026

Tipo de capa: FILTROS
Muestra No. 1450
Norma Aplicable: INV E-213

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA	
					LIM-INF	LIM-SUP
4"	101,6	9432,2	14,0	86,0		
3"	76	23580,5	35,0	51,0		
2 1/2"	63,5	13475	20,0	31,0		
2"	50	14822	22,0	9,0		
1 1/2"	38	4042	6,0	3,0		
1"	25	1347	2,0	1,0		
3/4"	19	674	1,0	0,0		
Fondo						



PESO INICIAL (g) 67373 PESO FINAL (g) 67373,0 DIFER (g) 0,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 69,0 %ARENA 31,0 %FINOS 0,0

OBSERVACIONES

ELABOOR		REVISO	
FIRMA	Ricardo Casanova	FIRMA	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	NOMBRE	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	CODIGO:	FORMATO
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION:	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.

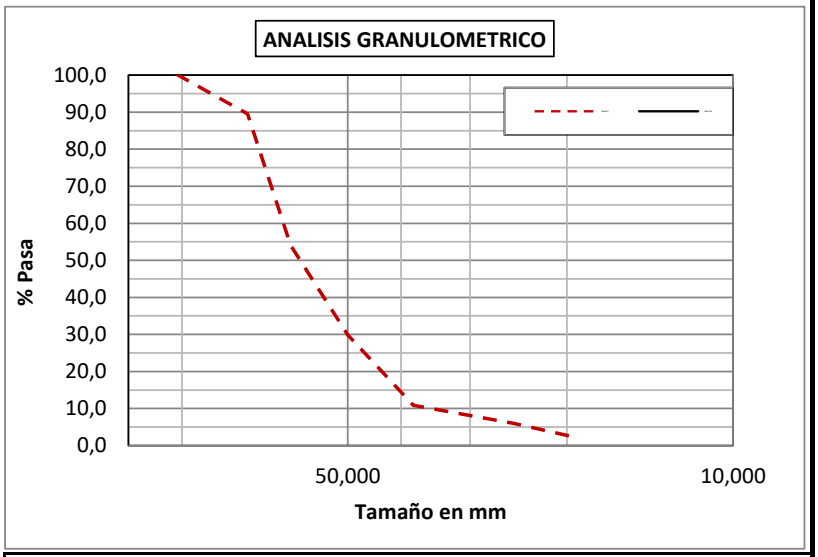
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: PIEDRAFILTRO
Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA
Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500
Fecha: 18/01/2026

Tipo de capa: FILTROS
Muestra No. 1453
Norma Aplicable: INV E-213

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
4"	101,6	6874,0	10,5	89,5		
3"	76	23233,0	35,5	54,0		
2 1/2"	63,5	15802	24,1	29,9		
2"	50	12440	19,0	10,9		
1 1/2"	38	3200	4,9	6,0		
1"	25	2618	4,0	2,0		
3/4"	19	1309	2,0	0,0		
Fondo						



PESO INICIAL (g) 65476 PESO FINAL (g) 65476,0 DIFER (g) 0,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 70,1 %ARENA 29,9 %FINOS 0,0

OBSERVACIONES

ELABOOR		REVISO	
FIRMA	Ricardo Casanova	FIRMA	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	NOMBRE	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	CODIGO:	FORMATO
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION:	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.

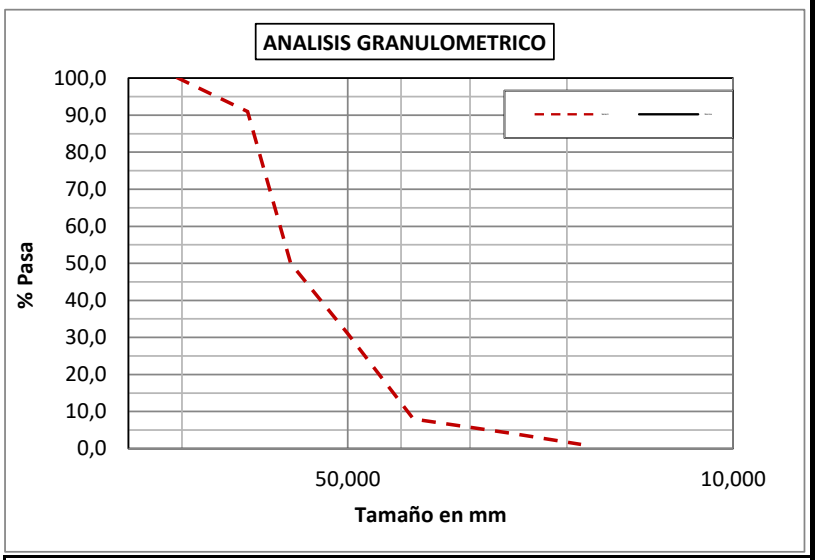
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: PIEDRAFILTRO
Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA
Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500
Fecha: 20/01/2026

Tipo de capa: FILTROS
Muestra No. 1461
Norma Aplicable: INV E-213

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA	
					LIM-INF	LIM-SUP
4"	101,6	5781,0	9,0	91,0		
3"	76	26338,0	41,0	50,0		
2 1/2"	63,5	12205	19,0	31,0		
2"	50	14779	23,0	8,0		
1 1/2"	38	2569	4,0	4,0		
1"	25	1798	2,8	1,2		
3/4"	19	770	1,2	0,0		
Fondo						



PESO INICIAL (g) 64240 PESO FINAL (g) 64240,0 DIFER (g) 0,0
Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:
% GRAVAS 69,0 %ARENA 31,0 %FINOS 0,0

OBSERVACIONES

ELABOOR		REVISO	
FIRMA	Ricardo Casanova	FIRMA	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	NOMBRE	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	Formato	
		Versión:	1
	INV-E-220/22	Fecha de aprobación:	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en losdepartamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**Obra**	Villagarzon - San Jose de Fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+501		
Tipo Material:	PIEDRA FILTRO	**Fecha del ensayo:**	13 de enero de 2026
Localización:	PR 22+500	**Muestra No°:**	1427

REACTIVO UTILIZADO **SULFATO DE SODIO** **SULFATO DE MAGNESIO** **X**

SOLIDEZ DE AGREGADO GRUESO

TAMAÑO TAMICES		GRADACION MUESTRA ORIGINAL %	PESO FRACCI. ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO QUE PASA ELMENOR TAMIZ DESPUES DEL ENSAYO (g)	PROMEDIO PESADO % PERDIDA	
PASA	RETENIDO				TOTAL	CORREGIDA
2 1/2"	2"	17,2	3000,0	2988,4	0,4	0,1
2"	1 1/2"	11,2	2000,0	1981,3	0,9	0,1
TOTALES					**1,3**	**0,17**

Perdida corregida = **0,2%** **< 18%**

SOLIDEZ DE AGREGADO FINO

TAMAÑO TAMICES		GRADACION MUESTRA ORIGINAL %	PESO FRACCI. ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO QUE PASA ELMENOR TAMIZ DESPUES DEL ENSA.	PROMEDIO PESADO % PERDIDA	
PASA	RETENIDO				TOTAL	CORREGIDA

ANALISIS CUALITATIVO DE FRACCION GRUESA

FRACCION	No. PARTICULAS PREENSAYO	No. PARTICULAS EN BUEN ESTADO	NUMERO DE PARTICULAS AFECTADAS			
			AGRIETADAS	PARTIDAS	ESCAMOSAS	DESINTEGRADAS

OBSERVACIONES

Pérdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%). (12):- Sulfato de sodio- Sulfato de magnesio (18)

E-220

ELABORO		REVISÓ/APROBÓ	
FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE:**	**HECTOR GONZALEZ**
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	FORMATO 1 9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:

Contrato No.	985 DE 2022	**Obra:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	PR 22+500	**Fecha del ensayo:**	10/01/2026
Tipo de Capa:	TERRAPLÉN CALZADA DERECHA COMPLETA		
Localización:	PR0+020 AL PR0+150 GLORIETA	**Constante del cono (g)**	1567
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2.319	**Densidad de la arena (g/cm3)**	1.380
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	6.8	**Gravedad específica gravas(g/cm3**	2.67
GCI(90)>=	90		

DESCRIPCION DE LA PRUEBA — **No:**

ENSAYO NUMERO	1	2	3	4	5	6
Abscisa toma de Muestra [Km]:	00+040	00+070	00+100	00+120	00+150	
Margen toma de Muestra:	IZQ	IZQ	IZQ	DER	DER	
Profundidad [cm]:	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	6753	6497	6339	6304	6424	
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	2854	2431	2084	1737	1385	
Peso Arena Total Usada [gr]:	3899	4066	4255	4567	5039	
Peso Arena en el Hueco [gr]:	2332	2499	2688	3000	3472	
Volumen del Hueco [cm3]:	1690	1811	1948	2174	2516	
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	2872	2864	2830	2339	3212	
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	1321	1647	2260	3224	3283	
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	6.4	5.2	7.5	5.8	4.9	
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1.0	1.0	14.0	1.0	1.0	
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	2699	2722	2633	2211	3062	
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	1308	1631	1982	3192	3250	
% Particulas Gruesas >3/4"	32.6	37.5	43.0	59.1	51.5	
% Partículas Finas < 3/4".	67.4	62.5	57.0	40.9	48.5	
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2.371	2.404	2.369	2.485	2.509	
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2.423	2.439	2.458	2.514	2.487	
Gci	97.9	98.6	96.4	98.8	100.9	

OBSERVACIONES

LABORATORISTA.		AUDITOR INTERNO DE CALIDAD	
Firrma:	Ricardo Casanova	Firrma:	
Nombre	RICARDO CASANOVA	Nombre:	PROFESIONAL DE CALIDAD HÉCTOR GONZÁLEZ

Consorcio Vías Colombia 055	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	FORMATO 1 9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:

Contrato No.	985 DE 2022	**Obra:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	PR 22+500	**Fecha del ensayo:**	16/01/2026
Tipo de Capa:	CORONA DE TERRAPLÉN		
Localización:	PR10+200 AL PR10+410 IZQ	**Constante del cono (g)**	1567
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2.319	**Densidad de la arena (g/cm3)**	1.380
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	6.8	**Gravedad específica gravas(g/cm3**	2.67
GCI(90)>=	90		

DESCRIPCION DE LA PRUEBA — **No:**

ENSAYO NUMERO	1	2	3	4	5	6
Abscisa toma de Muestra [Km]:	10+220	10+260	10+300	10+350	10+400	
Margen toma de Muestra:	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	
Profundidad [cm]:	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	6436	6695	6421	6773	6286	
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	2105	2804	2321	2611	2153	
Peso Arena Total Usada [gr]:	4331	3891	4100	4162	4133	
Peso Arena en el Hueco [gr]:	2764	2324	2533	2595	2566	
Volumen del Hueco [cm3]:	2003	1684	1836	1880	1859	
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	3042	2902	2975	2385	2973	
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	2180	1534	1696	2671	1864	
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	7.5	7.4	8.2	7.8	8.4	
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1.0	1.0	14.0	1.0	1.0	
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	2830	2702	2750	2212	2743	
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	2158	1519	1488	2645	1846	
% Particulas Gruesas >3/4"	43.3	36.0	35.1	54.4	40.2	
% Partículas Finas < 3/4".	56.7	64.0	64.9	45.6	59.8	
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2.490	2.506	2.308	2.583	2.468	
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2.459	2.434	2.431	2.498	2.448	
Gci	101.3	103.0	95.0	103.4	100.8	

OBSERVACIONES

LABORATORISTA.		AUDITOR INTERNO DE CALIDAD	
Firrma:	Ricardo Casanova	Firrma:	
Nombre	RICARDO CASANOVA	Nombre:	PROFESIONAL DE CALIDAD HÉCTOR GONZÁLEZ

Consorcio Vías Colombia 055	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	FORMATO 1 9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:

Contrato No.	985 DE 2022	**Obra:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	PR 22+500	**Fecha del ensayo:**	15/01/2026
Tipo de Capa:	CORONA DE TERRAPLÉN		
Localización:	PR10+110 AL PR10+410	**Constante del cono (g)**	1567
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2.319	**Densidad de la arena (g/cm3)**	1.380
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	6.8	**Gravedad específica gravas(g/cm3**	2.67
GCI(90)>=	90		

DESCRIPCION DE LA PRUEBA **No:**

ENSAYO NUMERO	1	2	3	4	5	6
Abscisa toma de Muestra [Km]:	10+200	10+260	10+300	10+350	10+400	10+150
Margen toma de Muestra:	DER	EJE	DER	EJE	DER	DER
Profundidad [cm]:	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	6145	6381	6648	6846	6720	6498
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	1773	2332	2700	2481	1878	1786
Peso Arena Total Usada [gr]:	4372	4049	3948	4365	4842	4712
Peso Arena en el Hueco [gr]:	2805	2482	2381	2798	3275	3145
Volumen del Hueco [cm3]:	2033	1799	1725	2028	2373	2279
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	3265	2593	2412	2582	3169	3314
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	1927	1943	1966	2669	2865	2330
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	8.2	7.4	8.1	8.0	7.5	7.0
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	3018	2414	2231	2391	2948	3097
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	1908	1924	1947	2643	2837	2307
% Particulas Gruesas >3/4"	38.7	44.3	46.6	52.5	49.0	42.7
% Partículas Finas < 3/4".	61.3	55.7	53.4	47.5	51.0	57.3
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2.423	2.412	2.421	2.482	2.437	2.371
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2.443	2.463	2.470	2.491	2.479	2.457
Gci	99.2	97.9	98.0	99.7	98.3	96.5

OBSERVACIONES

LABORATORISTA.		AUDITOR INTERNO DE CALIDAD	
Firrma:	Ricardo Casanova	Firrma:	
Nombre	RICARDO CASANOVA	Nombre:	PROFESIONAL DE CALIDAD HÉCTOR GONZÁLEZ

Consorcio Vías Colombia 055	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	FORMATO 1 9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:

Contrato No.	985 DE 2022	**Obra:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	PR 22+500	**Fecha del ensayo:**	16/01/2026
Tipo de Capa:	MEJORAMIENTO		
Localización:	PR10+410 AL PR10+500 CALZADA COMPL	**Constante del cono (g)**	1567
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2.319	**Densidad de la arena (g/cm3)**	1.380
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	6.8	**Gravedad específica gravas(g/cm3**	2.67
GCI(90)>=	90		

DESCRIPCION DE LA PRUEBA — **No:**

ENSAYO NUMERO	1	2	3	4	5	6
Abscisa toma de Muestra [Km]:	10+420	10+450	IZQ	DER		
Margen toma de Muestra:	DER	EJE	DER	EJE		
Profundidad [cm]:	15.0	15.0	15.0	15.0		
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	6572	6299	6630	6348		
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	2721	1263	2426	1363		
Peso Arena Total Usada [gr]:	3851	5036	4204	4985		
Peso Arena en el Hueco [gr]:	2284	3469	2637	3418		
Volumen del Hueco [cm3]:	1655	2514	1911	2477		
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	2333	3369	2942	2888		
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	1807	2831	1678	3655		
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	7.0	6.7	7.0	7.0		
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1.0	1.0	1.0	1.0		
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	2180	3157	2750	2699		
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	1789	2803	1661	3619		
% Particulas Gruesas >3/4"	45.1	47.0	37.7	57.3		
% Partículas Finas < 3/4".	54.9	53.0	62.3	42.7		
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2.398	2.371	2.308	2.551		
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2.465	2.472	2.440	2.508		
Gci	97.3	95.9	94.6	101.7		

OBSERVACIONES

LABORATORISTA.		AUDITOR INTERNO DE CALIDAD	
Firrma:	Ricardo Casanova	Firrma:	
Nombre	RICARDO CASANOVA	Nombre:	PROFESIONAL DE CALIDAD HÉCTOR GONZÁLEZ

Consorcio Vías Colombia 055	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	FORMATO 1 9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:

Contrato No.	985 DE 2022	**Obra:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	PR 22+500	**Fecha del ensayo:**	19/08/2026
Tipo de Capa:	LLENO CONTRA BOX CULVERT		
Localización:	PR9+750	**Constante del cono (g)**	1567
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2.344	**Densidad de la arena (g/cm3)**	1.380
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	6.8	**Gravedad específica gravas(g/cm3**	2.67
GCI(90)>=	90		

DESCRIPCION DE LA PRUEBA **No:**

ENSAYO NUMERO	1	2	3	4	5	6
Abscisa toma de Muestra [Km]:	09+750	09+750				
Margen toma de Muestra:	EJE	EJE				
Profundidad [cm]:	15.0	15.0				
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	6947	6566				
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	2517	2178				
Peso Arena Total Usada [gr]:	4430	4388				
Peso Arena en el Hueco [gr]:	2863	2821				
Volumen del Hueco [cm3]:	2075	2044				
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	2773	2817				
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	2184	2544				
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	6.7	6.8				
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1.0	1.0				
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	2599	2638				
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	2162	2519				
% Particulas Gruesas >3/4"	45.4	48.8				
% Partículas Finas < 3/4".	54.6	51.2				
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2.295	2.522				
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2.482	2.493				
Gci	92.5	101.2				

OBSERVACIONES

LABORATORISTA.		AUDITOR INTERNO DE CALIDAD	
Firrma:	Ricardo Casanova	Firrma:	
Nombre	RICARDO CASANOVA	Nombre:	PROFESIONAL DE CALIDAD HÉCTOR GONZÁLEZ

Consorcio Vías Colombia 055	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	FORMATO 1 9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:

Contrato No.	985 DE 2022	**Obra:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	PR 22+500	**Fecha del ensayo:**	22/01/2026
Tipo de Capa:	LLENO CONTRA BOX CULVERT		
Localización:	PR9+750 LLENO BOX CULVERT	**Constante del cono (g)**	1567
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2.344	**Densidad de la arena (g/cm3)**	1.380
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	6.8	**Gravedad específica gravas(g/cm3**	2.67
GCI(90)>=	95		

DESCRIPCION DE LA PRUEBA — **No:**

ENSAYO NUMERO	1	2	3	4	5	6
Abscisa toma de Muestra [Km]:	09+750	09+750				
Margen toma de Muestra:	DER	IZQ				
Profundidad [cm]:	15.0	15.0				
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	6920	6524				
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	2297	2153				
Peso Arena Total Usada [gr]:	4623	4371				
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3056	2804				
Volumen del Hueco [cm3]:	2214	2032				
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	3173	2628				
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	2499	2485				
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	5.9	7.2				
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1.0	1.0				
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	2996	2451				
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	2474	2460				
% Particulas Gruesas >3/4"	45.2	50.1				
% Partículas Finas < 3/4".	54.8	49.9				
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2.470	2.417				
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2.481	2.497				
Gci	99.6	96.8				

OBSERVACIONES

LABORATORISTA.		AUDITOR INTERNO DE CALIDAD	
Firrma:	Ricardo Casanova	Firrma:	
Nombre	RICARDO CASANOVA	Nombre:	PROFESIONAL DE CALIDAD HÉCTOR GONZÁLEZ

Consorcio Vías Colombia 055	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	FORMATO 1 9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:

Contrato No.	985 DE 2022	**Obra:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	PR 22+500	**Fecha del ensayo:**	23/01/2026
Tipo de Capa:	CORONA DE TERRAPLÉN		
Localización:	PR0+000 al PR0+183 CORONA TERRAPLÉN	**Constante del cono (g)**	1567
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2.344	**Densidad de la arena (g/cm3)**	1.380
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	6.8	**Gravedad específica gravas(g/cm3**	2.67
GCI(90)>=	95		

DESCRIPCION DE LA PRUEBA — **No:**

ENSAYO NUMERO	1	2	3	4	5	6
Abscisa toma de Muestra [Km]:	00+020	00+060	00+090	00+130	00+170	
Margen toma de Muestra:	DER	IZQ	DER	IZQ	DER	
Profundidad [cm]:	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	6203	5947	6684	6664	6646	
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	1727	1596	2958	2582	2082	
Peso Arena Total Usada [gr]:	4476	4351	3726	4082	4564	
Peso Arena en el Hueco [gr]:	2909	2784	2159	2515	2997	
Volumen del Hueco [cm3]:	2108	2017	1564	1822	2172	
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	3093	2511	2134	2765	3081	
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	2317	2865	1758	1680	2192	
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	7.5	7.3	7.1	6.5	5.3	
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	2877	2340	1993	2596	2926	
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	2294	2837	1741	1663	2170	
% Particulas Gruesas >3/4"	44.4	54.8	46.6	39.0	42.6	
% Partículas Finas < 3/4".	55.6	45.2	53.4	61.0	57.4	
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2.453	2.566	2.386	2.337	2.347	
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2.478	2.512	2.485	2.461	2.473	
Gci	99.0	102.2	96.0	95.0	94.9	

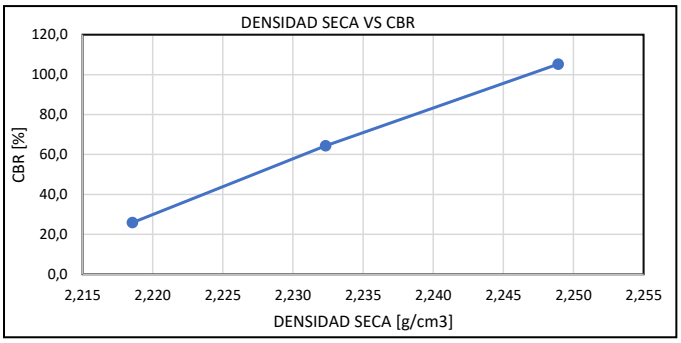
OBSERVACIONES

LABORATORISTA.		AUDITOR INTERNO DE CALIDAD	
Firrma:	Ricardo Casanova	Firrma:	
Nombre	RICARDO CASANOVA	Nombre:	PROFESIONAL DE CALIDAD HÉCTOR GONZÁLEZ

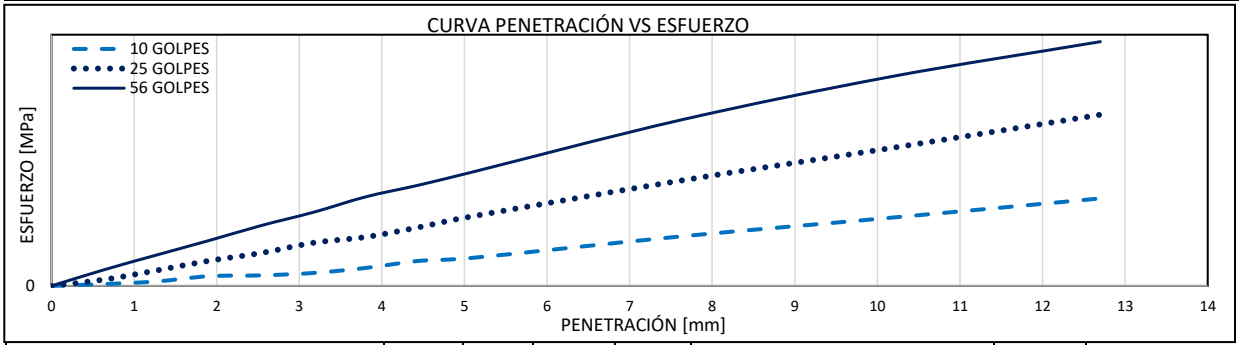
Consorcio Vías Colombia 055	CBR DE LOS SUELOS COMPACTADOS EN LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA (NORMA INV E 148-22)	FORMATO 1
		7/05/2024

OBRA:	VILLAGARZON - SAN JOSE DE FRAGUA	**FECHA MUESTRA:**	7-ene.-26
UBICACIÓN:	PR 22+500	**FECHA INIC ENSAYO:**	7-ene.-26
INTERVENTOR:		**FECHA FINAL ENSAYO:**	10-ene.-26
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS 055	**N° MUESTRA:**	
MATERIAL:	MEJORAMIENTO	**FUENTE:**	RIO CAQUETA

No DE GOLPES	**10**	**25**	**56**
N° de Molde	1	2	3
Diámetro del Molde [cm]	15,1	15,2	15,1
Altura de la Muestra [cm]	11,2	11,3	11,1
N° de Capas	5	5	5
Peso Molde+Suelo Húmedo [g]	11306	12204	12998
Peso del Molde [g]	6295	7205	7875
Volumen del Molde [g]	2105	2087	2123
Peso de Suelo Húmedo [g]	5011	4999	5123
Densidad Húmeda [g/cm³]	2,381	2,395	2,413
Humedad Óptima [%]	7,3	7,3	7,3
Densidad Seca [g/cm³]	**2,219**	**2,232**	**2,249**
Tiempo de Inmersión [días]	4	4	4



PENETRACIÓN PULGADAS		**Lectura (10 glps)**		**Esfuerzo**		**Lectura (25 glps)**		**Esfuerzo**		**Lectura (56 glps)**		**Esfuerzo**	
mm	**in**	**KN**	**Lb**	**Mpa**	**PSI**	**KN**	**Lb**	**Mpa**	**PSI**	**KN**	**Lb**	**Mpa**	**PSI**
0,00	0,000	0,00	0	0,0	0	0,00	0	0,0	0	0,00	0	0,0	0
0,64	0,025	0,23	52	0,2	26	0,78	175	0,6	88	2,00	450	1,6	225
1,27	0,050	0,55	124	0,4	62	1,90	427	1,5	214	3,80	854	2,9	427
1,91	0,075	1,20	270	0,9	135	3,10	697	2,4	348	5,60	1259	4,3	629
2,54	**0,100**	**1,30**	292	1,0	146	**4,06**	913	3,1	456	**7,44**	1673	5,8	836
3,18	0,125	1,60	360	1,2	180	5,33	1198	4,1	599	9,10	2046	7,1	1023
3,81	0,150	2,22	499	1,7	250	6,03	1356	4,7	678	10,99	2471	8,5	1235
4,45	0,175	3,09	695	2,4	347	7,23	1625	5,6	813	12,43	2794	9,6	1397
5,08	**0,200**	**3,44**	773	2,7	387	**8,55**	1922	6,6	961	**13,99**	3145	10,8	1573
7,62	0,300	6,10	1371	4,7	686	12,98	2918	10,1	1459	20,45	4597	15,9	2299
10,16	0,400	8,40	1888	6,5	944	16,98	3817	13,2	1909	25,78	5796	20,0	2898
12,70	0,500	10,78	2423	8,4	1212	21,10	4743	16,4	2372	30,10	6767	23,3	3383



N° Golpes		**10**	**25**	**56**
Esfuerzo a 2,54mm (0,1") [MPa]		1,0	3,1	5,8
Corrección a 2,54mm (0,1") [CBR%]		**14,6**	**45,6**	**83,6**
Esfuerzo a 5,08mm (0,2") [MPa]		2,7	6,6	10,8
Corrección a 5,08mm (0,2") [CBR%]		**25,9**	**64,3**	**105,3**
Expansión [%]	**L. INI**	3	2	2
	L. FIN	3	2	2
0,00	**%**	0,00	0,00	0,00

Especificación de Grado de Compactación	**Densidad [g/cm3]**	**CBR [%]**
CBR al 100% de la densidad seca máxima	2,249	102,9
CBR al 98% de la densidad seca máxima	2,204	95,1
CBR al 95% de la densidad seca máxima	2,136	**83,5**
CUMPLE		**SI**

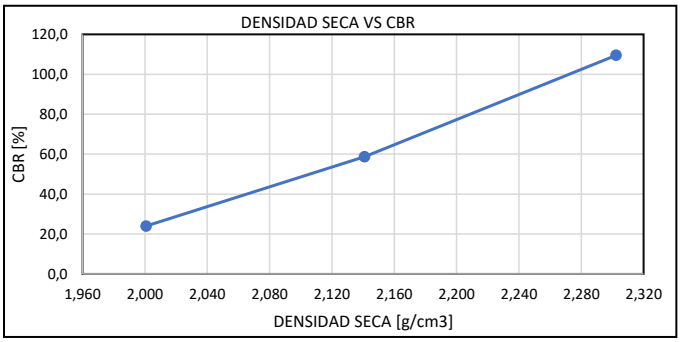
OBSERVACIONES:

REALIZÓ:	**REVISÒ:**
FIRMA: Ricardo Casanova	FIRMA:
LABORATORISTA: RICARDO CASANOVA	PROFESIONAL SGI : HECTOR GONZALES

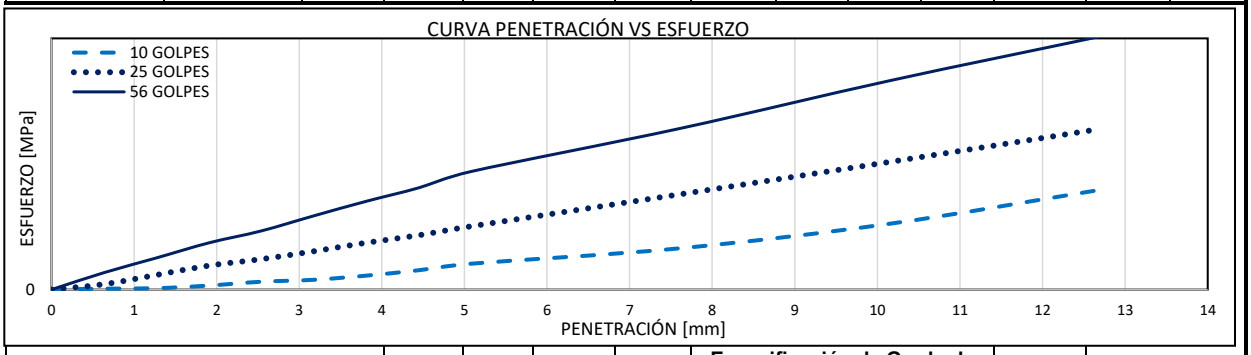
Consorcio Vías Colombia 055	CBR DE LOS SUELOS COMPACTADOS EN LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA (NORMA INV E 148-22)	FORMATO 1
		7/05/2024

OBRA:	VILLAGARZON - SAN JOSE DE FRAGUA	**FECHA MUESTRA:**	14-ene.-26
UBICACIÓN:	PR 22+500	**FECHA INIC ENSAYO:**	14-ene.-25
INTERVENTOR:		**FECHA FINAL ENSAYO:**	17-ene.-26
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS 055	**N° MUESTRA:**	
MATERIAL:	MEJORAMIENTO	**FUENTE:**	RIO CAQUETA

No DE GOLPES	**10**	**25**	**56**
N° de Molde	1	2	3
Diámetro del Molde [cm]	15,1	15,2	15,1
Altura de la Muestra [cm]	11,2	11,3	11,1
N° de Capas	5	5	5
Peso Molde+Suelo Húmedo [g]	11690	11718	12540
Peso del Molde [g]	7175	6928	7300
Volumen del Molde [g]	2105	2087	2123
Peso de Suelo Húmedo [g]	4515	4790	5240
Densidad Húmeda [g/cm³]	2,145	2,295	2,468
Humedad Óptima [%]	7,2	7,2	7,2
Densidad Seca [g/cm³]	**2,001**	**2,141**	**2,302**
Tiempo de Inmersión [días]	4	4	4



PENETRACIÓN PULGADAS		**Lectura (10 glps)**		**Esfuerzo**		**Lectura (25 glps)**		**Esfuerzo**		**Lectura (56 glps)**		**Esfuerzo**	
mm	**in**	**KN**	**Lb**	**Mpa**	**PSI**	**KN**	**Lb**	**Mpa**	**PSI**	**KN**	**Lb**	**Mpa**	**PSI**
0,00	0,000	0,00	0	0,0	0	0,00	0	0,0	0	0,00	0	0,0	0
0,64	0,025	0,12	27	0,1	13	0,67	151	0,5	75	2,10	472	1,6	236
1,27	0,050	0,17	38	0,1	19	1,80	405	1,4	202	3,90	877	3,0	438
1,91	0,075	0,50	112	0,4	56	2,96	665	2,3	333	5,77	1297	4,5	649
2,54	**0,100**	**0,97**	218	0,8	109	**3,75**	843	2,9	422	**7,23**	1625	5,6	813
3,18	0,125	1,21	272	0,9	136	4,73	1063	3,7	532	9,10	2046	7,1	1023
3,81	0,150	1,72	387	1,3	193	5,77	1297	4,5	649	10,88	2446	8,4	1223
4,45	0,175	2,39	537	1,9	269	6,70	1506	5,2	753	12,55	2821	9,7	1411
5,08	**0,200**	**3,19**	717	2,5	359	**7,80**	1754	6,0	877	**14,55**	3271	11,3	1635
7,62	0,300	5,10	1147	4,0	573	11,76	2644	9,1	1322	19,88	4469	15,4	2235
10,16	0,400	8,13	1828	6,3	914	15,75	3541	12,2	1770	25,77	5793	20,0	2897
12,70	0,500	12,30	2765	9,5	1383	19,80	4451	15,3	2226	31,20	7014	24,2	3507



N° Golpes		**10**	**25**	**56**
Esfuerzo a 2,54mm (0,1") [MPa]		0,8	2,9	5,6
Corrección a 2,54mm (0,1") [CBR%]		**10,9**	**42,1**	**81,2**
Esfuerzo a 5,08mm (0,2") [MPa]		2,5	6,0	11,3
Corrección a 5,08mm (0,2") [CBR%]		**24,0**	**58,7**	**109,5**
Expansión [%]	**L. INI**	3	2	2
	L. FIN	3	2	2
0,00	**%**	0,00	0,00	0,00

Especificación de Grado de Compactación	**Densidad [g/cm3]**	**CBR [%]**
CBR al 100% de la densidad seca máxima	2,302	112,1
CBR al 98% de la densidad seca máxima	2,256	104,2
CBR al 95% de la densidad seca máxima	2,187	**92,3**
CUMPLE		**SI**

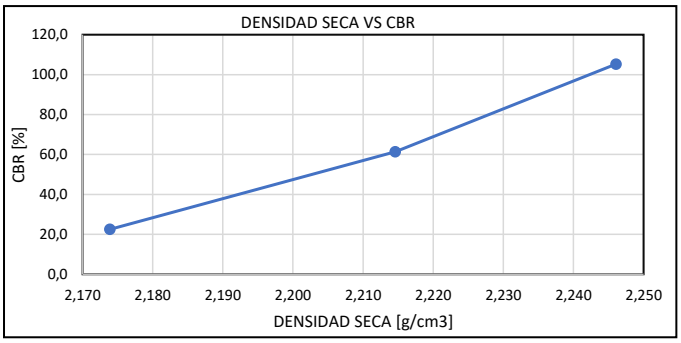
OBSERVACIONES:

REALIZÓ:	**REVISÒ:**
FIRMA: Ricardo Casanova	FIRMA:
LABORATORISTA: RICARDO CASANOVA	PROFESIONAL SGI : HECTOR GONZALES

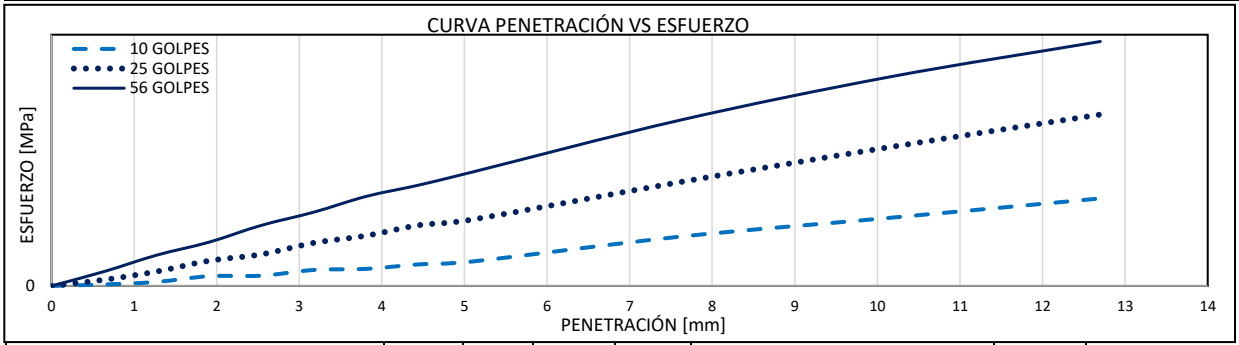
Consorcio Vías Colombia 055	CBR DE LOS SUELOS COMPACTADOS EN LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA (NORMA INV E 148-22)	FORMATO 1
		7/05/2024

OBRA:	VILLAGARZON - SAN JOSE DE FRAGUA	**FECHA MUESTRA:**	22-ene.-26
UBICACIÓN:	PR 22+500	**FECHA INIC ENSAYO:**	22-ene.-26
INTERVENTOR:		**FECHA FINAL ENSAYO:**	25-ene.-26
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS 055	**N° MUESTRA:**	
MATERIAL:	MEJORAMIENTO	**FUENTE:**	RIO CAQUETA

No DE GOLPES	10	25	56
N° de Molde	1	2	3
Diámetro del Molde [cm]	15,1	15,2	15,1
Altura de la Muestra [cm]	11,2	11,3	11,1
N° de Capas	5	5	5
Peso Molde+Suelo Húmedo [g]	11196	12155	12982
Peso del Molde [g]	6295	7205	7875
Volumen del Molde [g]	2105	2087	2123
Peso de Suelo Húmedo [g]	4901	4950	5107
Densidad Húmeda [g/cm³]	2,328	2,372	2,406
Humedad Óptima [%]	7,1	7,1	7,1
Densidad Seca [g/cm³]	**2,174**	**2,215**	**2,246**
Tiempo de Inmersión [días]	4	4	4



PENETRACIÓN PULGADAS		Lectura (10 glps)		Esfuerzo		Lectura (25 glps)		Esfuerzo		Lectura (56 glps)		Esfuerzo	
mm	in	KN	Lb	Mpa	PSI	KN	Lb	Mpa	PSI	KN	Lb	Mpa	PSI
0,00	0,000	0,00	0	0,0	0	0,00	0	0,0	0	0,00	0	0,0	0
0,64	0,025	0,18	40	0,1	20	0,76	171	0,6	85	1,78	400	1,4	200
1,27	0,050	0,49	110	0,4	55	1,77	398	1,4	199	3,78	850	2,9	425
1,91	0,075	1,20	270	0,9	135	3,10	697	2,4	348	5,40	1214	4,2	607
2,54	**0,100**	**1,26**	283	1,0	142	**3,89**	875	3,0	437	**7,46**	1677	5,8	839
3,18	0,125	1,97	443	1,5	221	5,31	1194	4,1	597	9,10	2046	7,1	1023
3,81	0,150	2,10	472	1,6	236	6,19	1392	4,8	696	11,03	2480	8,6	1240
4,45	0,175	2,66	598	2,1	299	7,49	1684	5,8	842	12,43	2794	9,6	1397
5,08	**0,200**	**2,99**	672	2,3	336	**8,15**	1832	6,3	916	**13,99**	3145	10,8	1573
7,62	0,300	6,08	1367	4,7	683	12,81	2880	9,9	1440	20,45	4597	15,9	2299
10,16	0,400	8,40	1888	6,5	944	17,12	3849	13,3	1924	25,78	5796	20,0	2898
12,70	0,500	10,78	2423	8,4	1212	21,12	4748	16,4	2374	30,12	6771	23,3	3386



N° Golpes		10	25	56
Esfuerzo a 2,54mm (0,1") [MPa]		1,0	3,0	5,8
Corrección a 2,54mm (0,1") [CBR%]		**14,2**	**43,7**	**83,8**
Esfuerzo a 5,08mm (0,2") [MPa]		2,3	6,3	10,8
Corrección a 5,08mm (0,2") [CBR%]		**22,5**	**61,3**	**105,3**
Expansión [%]	**L. INI**	3	2	2
	L. FIN	3	2	2
0,00	**%**	0,00	0,00	0,00

Especificación de Grado de Compactación	Densidad [g/cm3]	CBR [%]
CBR al 100% de la densidad seca máxima	2,246	102,4
CBR al 98% de la densidad seca máxima	2,201	94,7
CBR al 95% de la densidad seca máxima	2,134	**83,0**
CUMPLE		**SI**

OBSERVACIONES:

REALIZÓ:	REVISÒ:
FIRMA: Ricardo Casanova	FIRMA:
LABORATORISTA: RICARDO CASANOVA	PROFESIONAL SGI: HECTOR GONZALES

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO
		VERSION 1
	NORMA INV-E-311	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

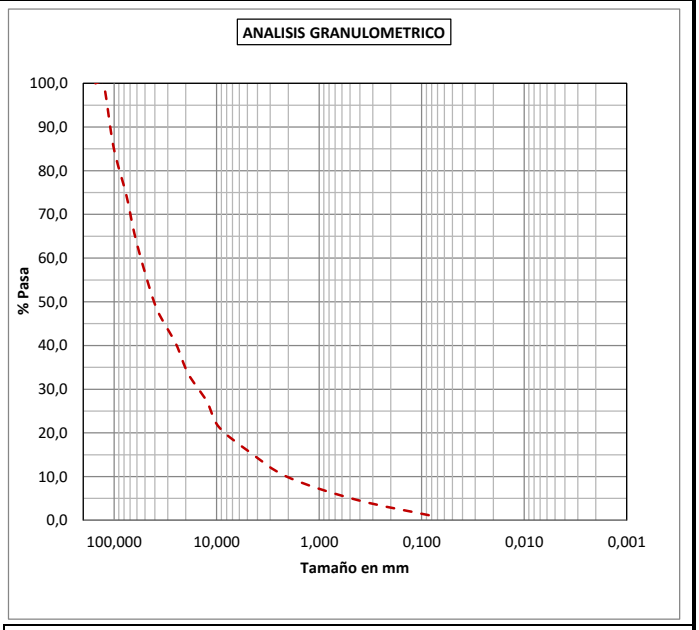
Obra: VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	23 de diciembre de 2025
Descripción:	MEJORAMIENTO	**Tipo de capa:**	CRUDO
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1383

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Reten Acumul	% Pasa	NORMA REQ	NORMA CUM
6"	152,4	0	0,0	0,0	100,0		
5"	127	0	0,0	0,0	100,0		
4"	101,6	6809	14,5	14,5	85,5		
3"	76	5254	11,2	25,6	74,4		
21/2"	63,5	4109	8,7	34,3	65,7		
2"	50,80	3966	8,4	42,8	57,2		
11/2"	38,10	4250	9,0	51,8	48,2		
1"	25,00	3665	7,8	59,6	40,4		
3/4"	19,05	3198	6,8	66,4	33,6		
1/2"	12,50	3005	6,4	72,7	27,3		
3/8"	9,50	2782	5,9	78,7	21,3		
No.4	4,75	2708	5,8	84,4	15,6		
No.10	2,000	2716	5,8	90,2	9,8	<80%	CUMPLE
N0.40	0,425	2443	5,2	95,4	4,6	<15%	CUMPLE
No.200	0,075	1760	3,7	99,1	0,9	<25%	CUMPLE
Fondo		427	0,9	100,0			



PESO INICIAL (g) 47092 PESO FINAL (g) 46665,0 DIFER (g) 427,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVA 58,8 %ARENA 14,7 %FINOS 0,9 MODUL FIN 1,9

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISÓ/APROBÓ:	
Firma	Ricardo Casanova	Firma	
Nombre	RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre	HECTOR GONZALEZ
Cargo	LABORATORISTA	Cargo	PROFECIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO
		VERSION 1
	NORMA INV-E-311	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

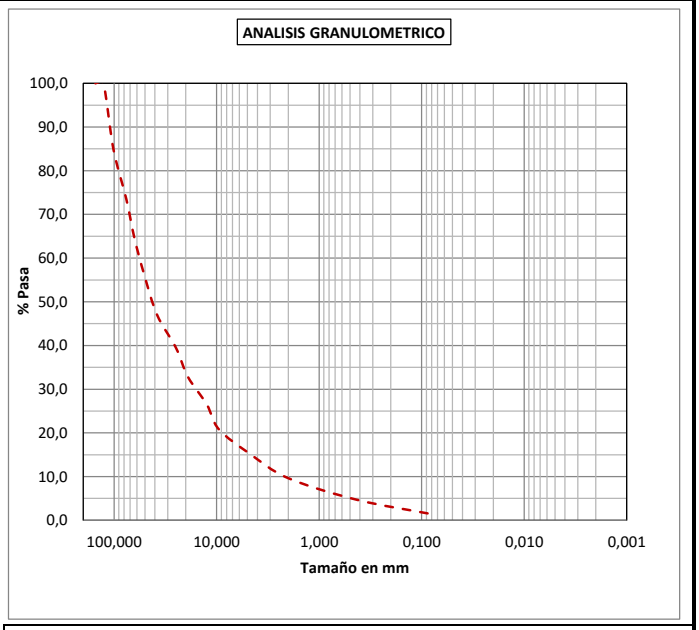
Obra: VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	24 de diciembre de 2025
Descripción:	MEJORAMIENTO	**Tipo de capa:**	CRUDO
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1389

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Reten Acumul	% Pasa	NORMA REQ	NORMA CUM
6"	152,4	0	0,0	0,0	100,0		
5"	127	0	0,0	0,0	100,0		
4"	101,6	6509	15,1	15,1	84,9		
3"	76	4954	11,5	26,5	73,5		
21/2"	63,5	3809	8,8	35,4	64,6		
2"	50,80	3666	8,5	43,8	56,2		
11/2"	38,10	3950	9,1	53,0	47,0		
1"	25,00	3233	7,5	60,5	39,5		
3/4"	19,05	2898	6,7	67,2	32,8		
1/2"	12,50	2705	6,3	73,4	26,6		
3/8"	9,50	2482	5,7	79,2	20,8		
No.4	4,75	2408	5,6	84,8	15,2		
No.10	2,000	2416	5,6	90,4	9,6	<80%	CUMPLE
N0.40	0,425	2143	5,0	95,3	4,7	<15%	CUMPLE
No.200	0,075	1460	3,4	98,7	1,3	<25%	CUMPLE
Fondo		559	1,3	100,0			



PESO INICIAL (g) 43192 PESO FINAL (g) 42633,0 DIFER (g) 559,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVA 58,2 %ARENA 13,9 %FINOS 1,3 MODUL FIN 1,9

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISÓ/APROBÓ:	
Firma	Ricardo Casanova	Firma	
Nombre	RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre	HECTOR GONZALEZ
Cargo	LABORATORISTA	Cargo	PROFECIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO
		VERSION 1
	NORMA INV-E-311	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

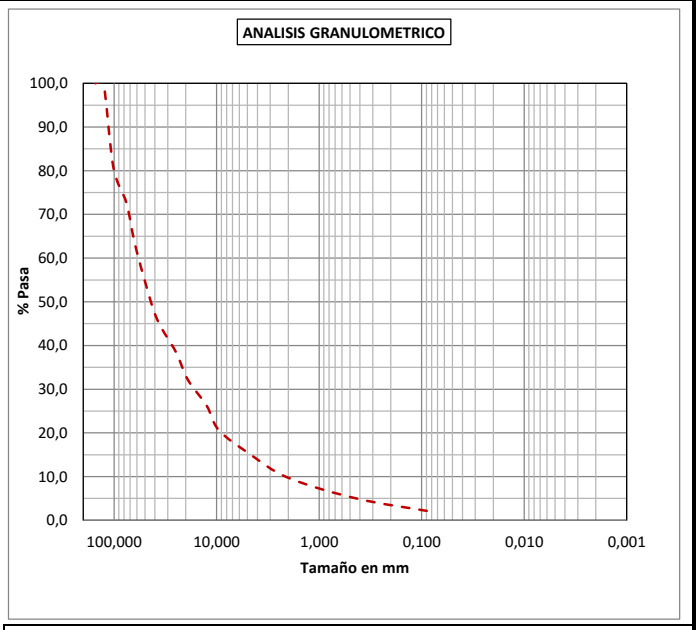
Obra: VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	25 de diciembre de 2025
Descripción:	MEJORAMIENTO	**Tipo de capa:**	CRUDO
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1392

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Reten Acumul	% Pasa	NORMA REQ	NORMA CUM
6"	152,4	0	0,0	0,0	100,0		
5"	127	0	0,0	0,0	100,0		
4"	101,6	7794	19,3	19,3	80,7		
3"	76	3239	8,0	27,3	72,7		
21/2"	63,5	3594	8,9	36,2	63,8		
2"	50,80	3451	8,5	44,8	55,2		
11/2"	38,10	3735	9,2	54,0	46,0		
1"	25,00	3018	7,5	61,5	38,5		
3/4"	19,05	2583	6,4	67,9	32,1		
1/2"	12,50	2390	5,9	73,8	26,2		
3/8"	9,50	2267	5,6	79,4	20,6		
No.4	4,75	2193	5,4	84,8	15,2		
No.10	2,000	2201	5,4	90,3	9,7	<80%	CUMPLE
N0.40	0,425	1928	4,8	95,1	4,9	<15%	CUMPLE
No.200	0,075	1245	3,1	98,1	1,9	<25%	CUMPLE
Fondo		754	1,9	100,0			



PESO INICIAL (g) 40392 PESO FINAL (g) 39638,0 DIFER (g) 754,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVA 57,5 %ARENA 13,3 %FINOS 1,9 MODUL FIN 1,9

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISÓ/APROBÓ:	
Firma	Ricardo Casanova	Firma	
Nombre	RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre	HECTOR GONZALEZ
Cargo	LABORATORISTA	Cargo	PROFECIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO
		VERSION 1
	NORMA INV-E-311	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

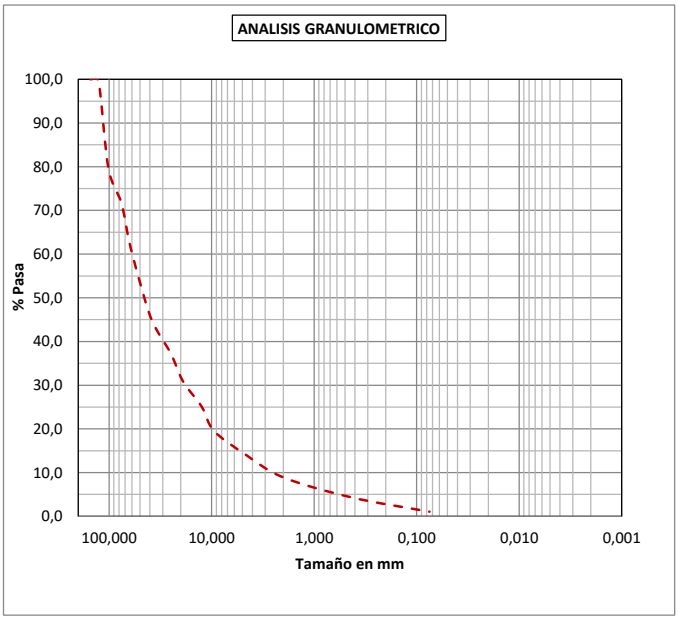
Obra: VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	26 de diciembre de 2025
Descripción:	MEJORAMIENTO	**Tipo de capa:**	CRUDO
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1398

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Reten Acumul	% Pasa	NORMA REQ	NORMA CUM
6"	152,4	0	0,0	0,0	100,0		
5"	127	123	0,3	0,3	99,7		
4"	101,6	7620	20,1	20,4	79,6		
3"	76	2998	7,9	28,3	71,7		
21/2"	63,5	3420	9,0	37,3	62,7		
2"	50,80	3277	8,6	45,9	54,1		
11/2"	38,10	3561	9,4	55,3	44,7		
1"	25,00	2844	7,5	62,8	37,2		
3/4"	19,05	2409	6,3	69,1	30,9		
1/2"	12,50	2216	5,8	74,9	25,1		
3/8"	9,50	2093	5,5	80,4	19,6		
No.4	4,75	2019	5,3	85,8	14,2		
No.10	2,000	2027	5,3	91,1	8,9	<80%	CUMPLE
N0.40	0,425	1754	4,6	95,7	4,3	<15%	CUMPLE
No.200	0,075	1233	3,2	99,0	1,0	<25%	CUMPLE
Fondo		398	1,0	100,0			



PESO INICIAL (g) 37992 PESO FINAL (g) 37594,0 DIFER (g) 398,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVA 57,5 %ARENA 13,2 %FINOS 1,0 MODUL FIN 1,9

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISÓ/APROBÓ:	
Firma	Ricardo Casanova	Firma	
Nombre	RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre	HECTOR GONZALEZ
Cargo	LABORATORISTA	Cargo	PROFECIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO
		VERSION 1
	NORMA INV-E-311	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

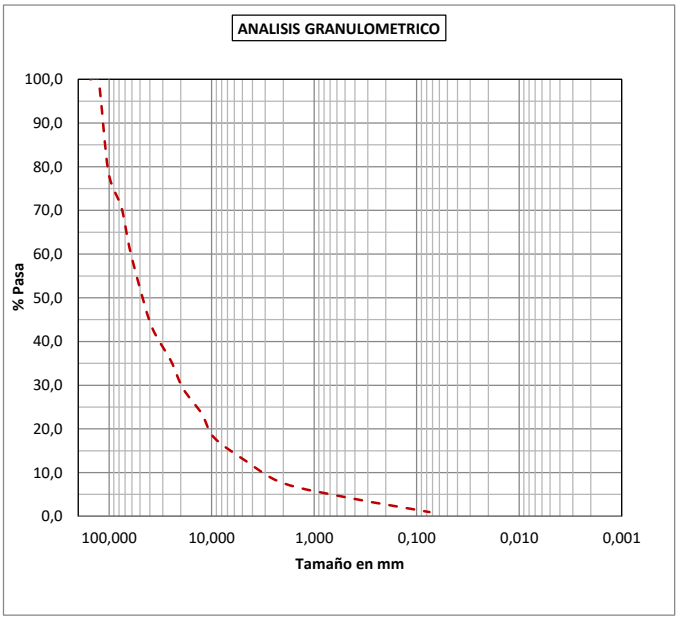
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra:	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	27 de diciembre de 2025
Descripción:	MEJORAMIENTO	**Tipo de capa:**	CRUDO
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1403

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Reten Acumul	% Pasa	NORMA REQ	NORMA CUM
6"	152,4	0	0,0	0,0	100,0		
5"	127	80	0,2	0,2	99,8		
4"	101,6	7413	21,0	21,2	78,8		
3"	76	2824	8,0	29,2	70,8		
21/2"	63,5	3246	9,2	38,4	61,6		
2"	50,80	3103	8,8	47,2	52,8		
11/2"	38,10	3387	9,6	56,8	43,2		
1"	25,00	2670	7,6	64,4	35,6		
3/4"	19,05	2235	6,3	70,7	29,3		
1/2"	12,50	2042	5,8	76,5	23,5		
3/8"	9,50	1919	5,4	81,9	18,1		
No.4	4,75	1845	5,2	87,2	12,8		
No.10	2,000	1853	5,3	92,4	7,6	<80%	CUMPLE
N0.40	0,425	1233	3,5	95,9	4,1	<15%	CUMPLE
No.200	0,075	1099	3,1	99,0	1,0	<25%	CUMPLE
Fondo		343	1,0	100,0			



PESO INICIAL (g)	35292	PESO FINAL (g)	34949,0	DIFER (g)	343,0		
Cu =		Cc=		CLASIFICACION SUCS:			
% GRAVA	57,9	%ARENA	11,9	%FINOS	1,0	MODUL FIN	1,9

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISÓ/APROBÓ:	
Firma	Ricardo Casanova	Firma	
Nombre	RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre	HECTOR GONZALEZ
Cargo	LABORATORISTA	Cargo	PROFECIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO
		VERSION 1
	NORMA INV-E-311	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

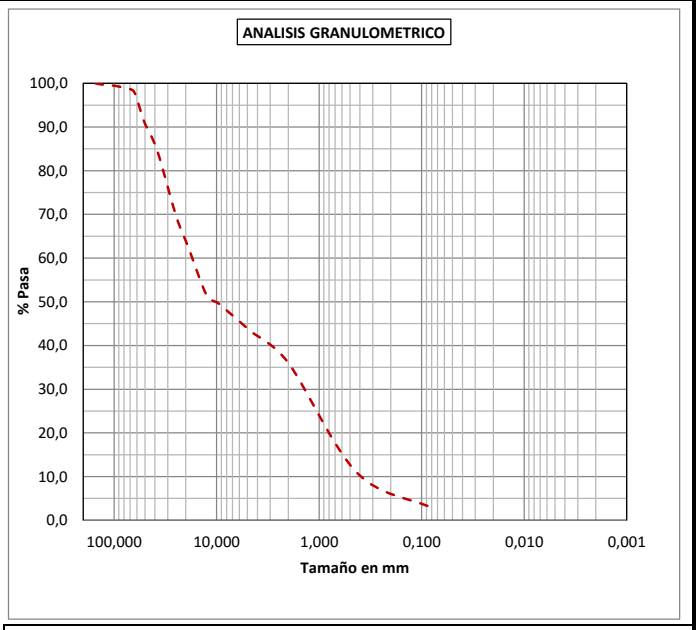
Obra: VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	6 de enero de 2026
Descripción:	MEJORAMIENTO	**Tipo de capa:**	CRUDO
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1406

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Reten Acumul	% Pasa	NORMA REQ	NORMA CUM
6"	152,4	0	0,0	0,0	100,0		
5"	127	45	0,3	0,3	99,7		
4"	101,6	25	0,2	0,5	99,5		
3"	76	89	0,7	1,2	98,8		
21/2"	63,5	122	0,9	2,1	97,9		
2"	50,80	927	6,8	8,8	91,2		
11/2"	38,10	883	6,5	15,3	84,7		
1"	25,00	2033	14,9	30,2	69,8		
3/4"	19,05	974	7,1	37,3	62,7		
1/2"	12,50	1535	11,2	48,5	51,5		
3/8"	9,50	263	1,9	50,5	49,5		
No.4	4,75	834	6,1	56,6	43,4		
No.10	2,000	1013	7,4	64,0	36,0	<80%	CUMPLE
N0.40	0,425	3444	25,2	89,2	10,8	<15%	CUMPLE
No.200	0,075	1123	8,2	97,4	2,6	<25%	CUMPLE
Fondo		358	2,6	100,0			



PESO INICIAL (g) 13668 PESO FINAL (g) 13310,0 DIFER (g) 358,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVA 55,4 %ARENA 40,8 %FINOS 2,6 MODUL FIN 1,5

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISÓ/APROBÓ:	
Firma	Ricardo Casanova	Firma	
Nombre	RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre	HECTOR GONZALEZ
Cargo	LABORATORISTA	Cargo	PROFECIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO
		VERSION 1
	NORMA INV-E-311	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

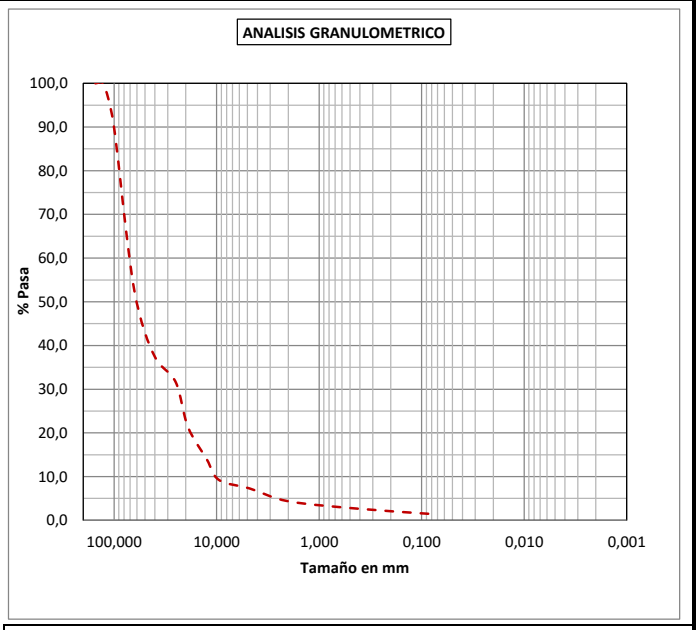
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra:	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	7 de enero de 2026
Descripción:	MEJORAMIENTO	**Tipo de capa:**	CRUDO
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1410

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Reten Acumul	% Pasa	NORMA REQ	NORMA CUM
6"	152,4	0	0,0	0,0	100,0		
5"	127	40	0,1	0,1	99,9		
4"	101,6	2426	9,0	9,1	90,9		
3"	76	6776	25,1	34,2	65,8		
21/2"	63,5	3565	13,2	47,5	52,5		
2"	50,80	2462	9,1	56,6	43,4		
11/2"	38,10	1862	6,9	63,5	36,5		
1"	25,00	1344	5,0	68,5	31,5		
3/4"	19,05	2750	10,2	78,6	21,4		
1/2"	12,50	1990	7,4	86,0	14,0		
3/8"	9,50	1282	4,7	90,8	9,2		
No.4	4,75	529	2,0	92,7	7,3		
No.10	2,000	788	2,9	95,6	4,4	<80%	CUMPLE
N0.40	0,425	454	1,7	97,3	2,7	<15%	CUMPLE
No.200	0,075	344	1,3	98,6	1,4	<25%	CUMPLE
Fondo		378	1,4	100,0			



PESO INICIAL (g)	26990	PESO FINAL (g)	26612,0	DIFER (g)	378,0		
Cu =		Cc=		CLASIFICACION SUCS:			
% GRAVA	58,5	%ARENA	5,9	%FINOS	1,4	MODUL FIN	1,9

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISÓ/APROBÓ:	
Firma	Ricardo Casanova	Firma	
Nombre	RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre	HECTOR GONZALEZ
Cargo	LABORATORISTA	Cargo	PROFECIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO
		VERSION 1
	NORMA INV-E-311	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

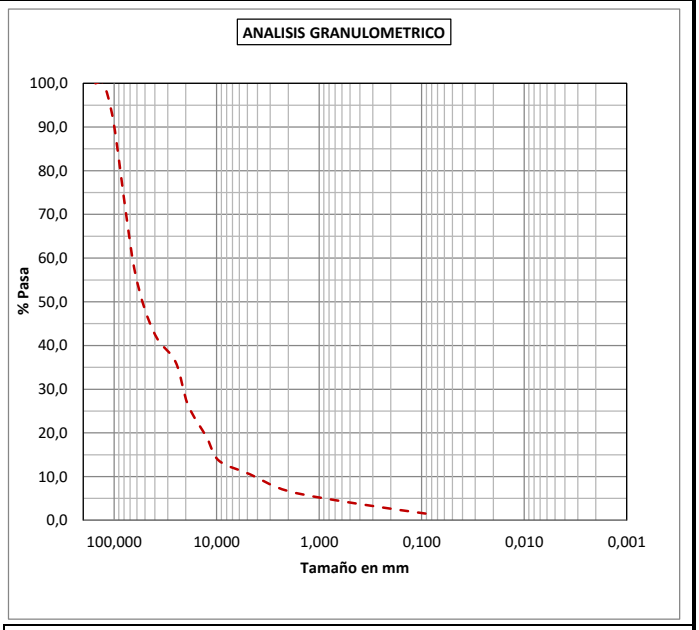
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra:	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	9 de enero de 2026
Descripción:	MEJORAMIENTO	**Tipo de capa:**	CRUDO
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1413

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Reten Acumul	% Pasa	NORMA REQ	NORMA CUM
6"	152,4	0	0,0	0,0	100,0		
5"	127	0	0,0	0,0	100,0		
4"	101,6	2941	8,7	8,7	91,3		
3"	76	7291	21,6	30,4	69,6		
21/2"	63,5	4080	12,1	42,5	57,5		
2"	50,80	2977	8,8	51,3	48,7		
11/2"	38,10	2377	7,1	58,4	41,6		
1"	25,00	1859	5,5	63,9	36,1		
3/4"	19,05	3265	9,7	73,6	26,4		
1/2"	12,50	2505	7,4	81,0	19,0		
3/8"	9,50	1797	5,3	86,4	13,6		
No.4	4,75	1044	3,1	89,5	10,5		
No.10	2,000	1303	3,9	93,3	6,7	<80%	CUMPLE
N0.40	0,425	969	2,9	96,2	3,8	<15%	CUMPLE
No.200	0,075	859	2,5	98,7	1,3	<25%	CUMPLE
Fondo		423	1,3	100,0			



PESO INICIAL (g)	33690	PESO FINAL (g)	33267,0	DIFER (g)	423,0		
Cu =		Cc=		CLASIFICACION SUCS:			
% GRAVA	59,1	%ARENA	9,3	%FINOS	1,3	MODUL FIN	1,9

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISÓ/APROBÓ:	
Firma	Ricardo Casanova	Firma	
Nombre	RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre	HECTOR GONZALEZ
Cargo	LABORATORISTA	Cargo	PROFECIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO
		VERSION 1
	NORMA INV-E-311	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

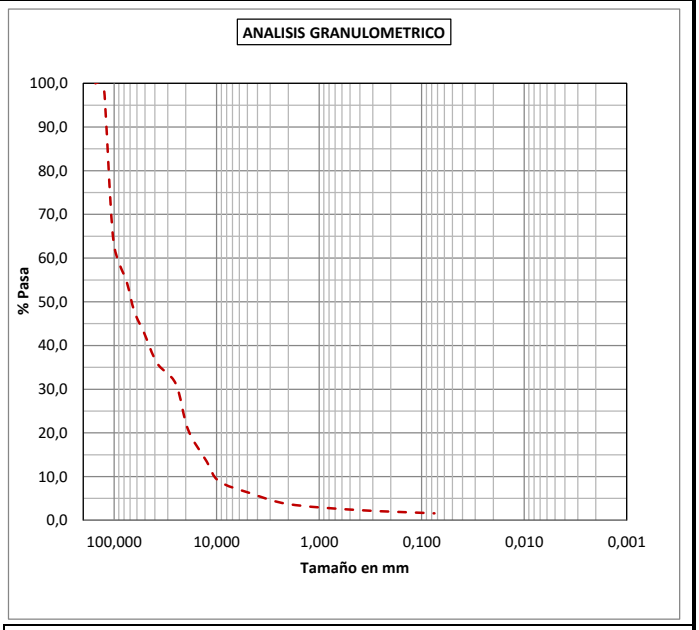
Obra: VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	10 de enero de 2026
Descripción:	MEJORAMIENTO	**Tipo de capa:**	CRUDO
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1418

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Reten Acumul	% Pasa	NORMA REQ	NORMA CUM
6"	152,4	0	0,0	0,0	100,0		
5"	127	0	0,0	0,0	100,0		
4"	101,6	8988	36,0	36,0	64,0		
3"	76	2268	9,1	45,1	54,9		
21/2"	63,5	1766	7,1	52,2	47,8		
2"	50,80	1244	5,0	57,2	42,8		
11/2"	38,10	1704	6,8	64,0	36,0		
1"	25,00	1186	4,8	68,8	31,2		
3/4"	19,05	2592	10,4	79,2	20,8		
1/2"	12,50	1835	7,4	86,5	13,5		
3/8"	9,50	1123	4,5	91,0	9,0		
No.4	4,75	677	2,7	93,8	6,2		
No.10	2,000	630	2,5	96,3	3,7	<80%	CUMPLE
N0.40	0,425	340	1,4	97,6	2,4	<15%	CUMPLE
No.200	0,075	189	0,8	98,4	1,6	<25%	CUMPLE
Fondo		398	1,6	100,0			



PESO INICIAL (g)	24940	PESO FINAL (g)	24542,0	DIFER (g)	398,0		
Cu =		Cc=		CLASIFICACION SUCS:			
% GRAVA	48,6	%ARENA	4,6	%FINOS	1,6	MODUL FIN	1,9

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISÓ/APROBÓ:	
Firma	Ricardo Casanova	Firma	
Nombre	RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre	HECTOR GONZALEZ
Cargo	LABORATORISTA	Cargo	PROFECIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO
		VERSION 1
	NORMA INV-E-311	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

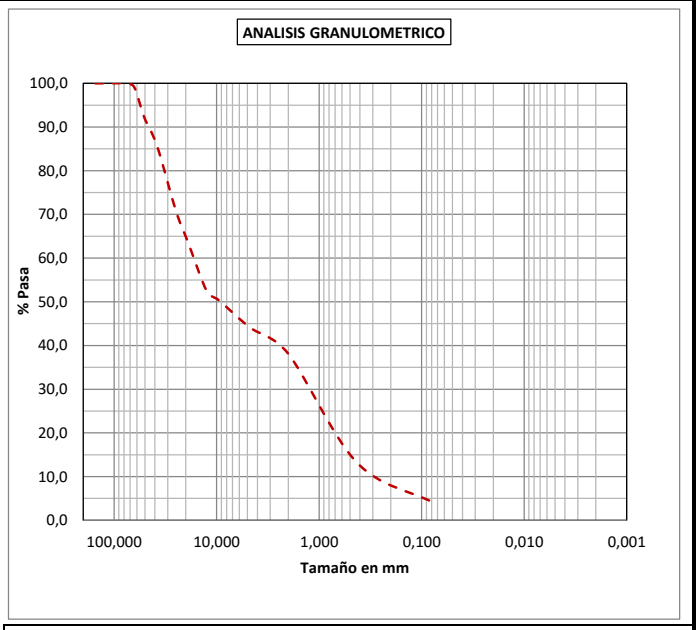
Obra: VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	12 de enero de 2026
Descripción:	MEJORAMIENTO	**Tipo de capa:**	CRUDO
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1423

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Reten Acumul	% Pasa	NORMA REQ	NORMA CUM
6"	152,4	0	0,0	0,0	100,0		
5"	127	0	0,0	0,0	100,0		
4"	101,6	0	0,0	0,0	100,0		
3"	76	0	0,0	0,0	100,0		
21/2"	63,5	130	0,9	0,9	99,1		
2"	50,80	962	6,9	7,8	92,2		
11/2"	38,10	918	6,6	14,4	85,6		
1"	25,00	2068	14,8	29,1	70,9		
3/4"	19,05	1009	7,2	36,3	63,7		
1/2"	12,50	1566	11,2	47,5	52,5		
3/8"	9,50	298	2,1	49,7	50,3		
No.4	4,75	869	6,2	55,9	44,1		
No.10	2,000	844	6,0	61,9	38,1	<80%	CUMPLE
N0.40	0,425	3497	25,0	86,9	13,1	<15%	CUMPLE
No.200	0,075	1287	9,2	96,1	3,9	<25%	CUMPLE
Fondo		551	3,9	100,0			



PESO INICIAL (g) 13999 PESO FINAL (g) 13448,0 DIFER (g) 551,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVA 55,9 %ARENA 40,2 %FINOS 3,9 MODUL FIN 1,5

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISÓ/APROBÓ:	
Firma	Ricardo Casanova	Firma	
Nombre	RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre	HECTOR GONZALEZ
Cargo	LABORATORISTA	Cargo	PROFECIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO
		VERSION 1
	NORMA INV-E-311	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

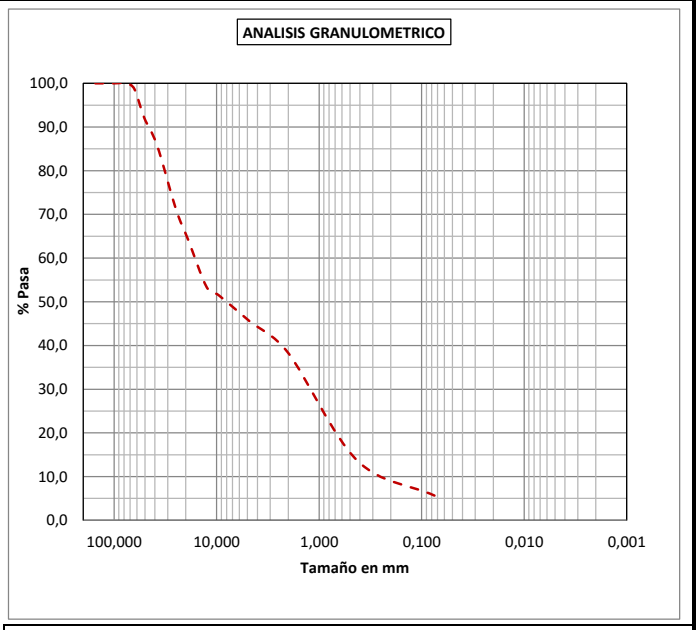
Obra: VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	13 de enero de 2026
Descripción:	MEJORAMIENTO	**Tipo de capa:**	CRUDO
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1426

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Reten Acumul	% Pasa	NORMA REQ	NORMA CUM
6"	152,4	0	0,0	0,0	100,0		
5"	127	0	0,0	0,0	100,0		
4"	101,6	0	0,0	0,0	100,0		
3"	76	0	0,0	0,0	100,0		
21/2"	63,5	180	1,3	1,3	98,7		
2"	50,80	927	6,6	7,9	92,1		
11/2"	38,10	883	6,3	14,2	85,8		
1"	25,00	2033	14,5	28,7	71,3		
3/4"	19,05	974	7,0	35,7	64,3		
1/2"	12,50	1535	11,0	46,7	53,3		
3/8"	9,50	263	1,9	48,5	51,5		
No.4	4,75	834	6,0	54,5	45,5		
No.10	2,000	1013	7,2	61,7	38,3	<80%	CUMPLE
N0.40	0,425	3444	24,6	86,3	13,7	<15%	CUMPLE
No.200	0,075	1123	8,0	94,3	5,7	<25%	CUMPLE
Fondo		792	5,7	100,0			



PESO INICIAL (g) 14001 PESO FINAL (g) 13209,0 DIFER (g) 792,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVA 54,5 %ARENA 39,9 %FINOS 5,7 MODUL FIN 1,5

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISÓ/APROBÓ:	
Firma	Ricardo Casanova	Firma	
Nombre	RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre	HECTOR GONZALEZ
Cargo	LABORATORISTA	Cargo	PROFECIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO
		VERSION 1
	NORMA INV-E-311	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

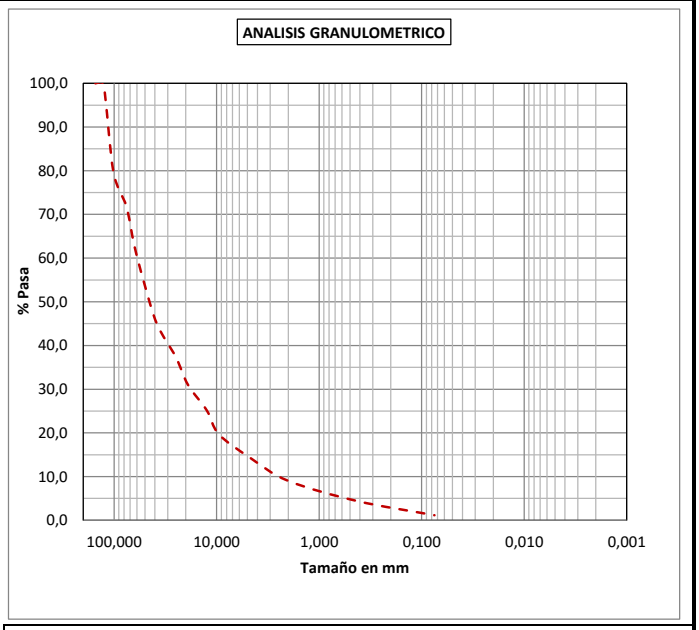
Obra: VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	14 de enero de 2026
Descripción:	MEJORAMIENTO	**Tipo de capa:**	CRUDO
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1431

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Reten Acumul	% Pasa	NORMA REQ	NORMA CUM
6"	152,4	0	0,0	0,0	100,0		
5"	127	80	0,2	0,2	99,8		
4"	101,6	7620	20,1	20,3	79,7		
3"	76	2998	7,9	28,2	71,8		
21/2"	63,5	3420	9,0	37,2	62,8		
2"	50,80	3277	8,6	45,8	54,2		
11/2"	38,10	3561	9,4	55,2	44,8		
1"	25,00	2844	7,5	62,6	37,4		
3/4"	19,05	2409	6,3	69,0	31,0		
1/2"	12,50	2216	5,8	74,8	25,2		
3/8"	9,50	2093	5,5	80,3	19,7		
No.4	4,75	2019	5,3	85,6	14,4		
No.10	2,000	2027	5,3	91,0	9,0	<80%	CUMPLE
N0.40	0,425	1754	4,6	95,6	4,4	<15%	CUMPLE
No.200	0,075	1233	3,2	98,8	1,2	<25%	CUMPLE
Fondo		441	1,2	100,0			



PESO INICIAL (g) 37992 PESO FINAL (g) 37551,0 DIFER (g) 441,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVA 57,5 %ARENA 13,2 %FINOS 1,2 MODUL FIN 1,9

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISÓ/APROBÓ:	
Firma	Ricardo Casanova	Firma	
Nombre	RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre	HECTOR GONZALEZ
Cargo	LABORATORISTA	Cargo	PROFECIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO
		VERSION 1
	NORMA INV-E-311	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

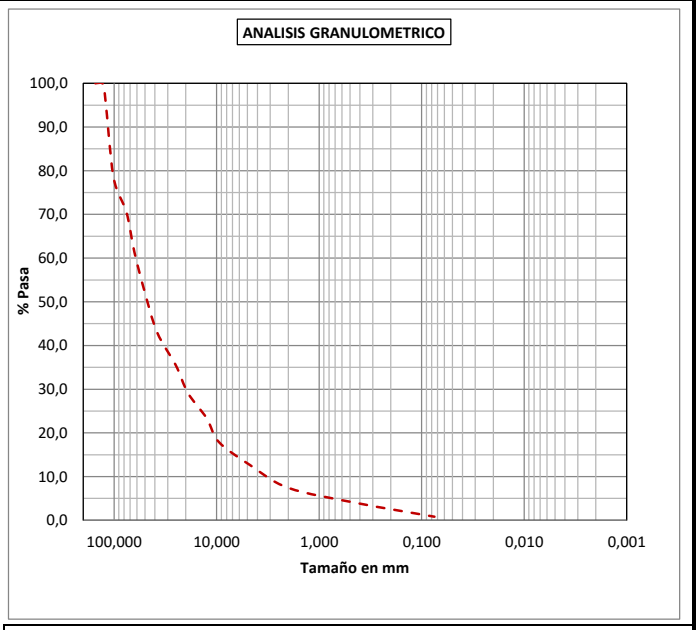
Obra: VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	15 de enero de 2026
Descripción:	MEJORAMIENTO	**Tipo de capa:**	CRUDO
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1437

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Reten Acumul	% Pasa	NORMA REQ	NORMA CUM
6"	152,4	0	0,0	0,0	100,0		
5"	127	134	0,4	0,4	99,6		
4"	101,6	7413	21,0	21,4	78,6		
3"	76	2824	8,0	29,4	70,6		
21/2"	63,5	3246	9,2	38,6	61,4		
2"	50,80	3103	8,8	47,4	52,6		
11/2"	38,10	3387	9,6	57,0	43,0		
1"	25,00	2670	7,6	64,5	35,5		
3/4"	19,05	2235	6,3	70,9	29,1		
1/2"	12,50	2042	5,8	76,7	23,3		
3/8"	9,50	1919	5,4	82,1	17,9		
No.4	4,75	1845	5,2	87,3	12,7		
No.10	2,000	1853	5,3	92,6	7,4	<80%	CUMPLE
N0.40	0,425	1233	3,5	96,1	3,9	<15%	CUMPLE
No.200	0,075	1099	3,1	99,2	0,8	<25%	CUMPLE
Fondo		289	0,8	100,0			



PESO INICIAL (g) 35292 PESO FINAL (g) 35003,0 DIFER (g) 289,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVA 57,9 %ARENA 11,9 %FINOS 0,8 MODUL FIN 1,9

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISÓ/APROBÓ:	
Firma	Ricardo Casanova	Firma	
Nombre	RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre	HECTOR GONZALEZ
Cargo	LABORATORISTA	Cargo	PROFECIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO
		VERSION 1
	NORMA INV-E-311	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

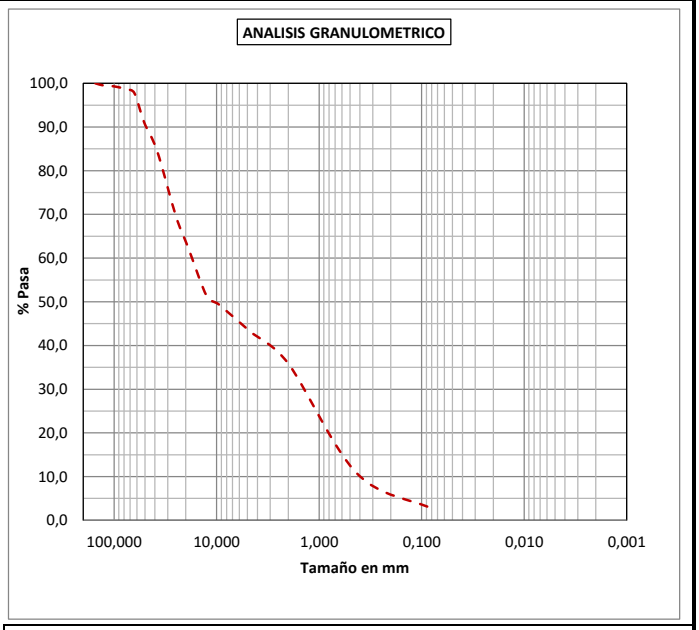
Obra: VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	16 de enero de 2026
Descripción:	MEJORAMIENTO	**Tipo de capa:**	CRUDO
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1443

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Reten Acumul	% Pasa	NORMA REQ	NORMA CUM
6"	152,4	0	0,0	0,0	100,0		
5"	127	68	0,5	0,5	99,5		
4"	101,6	25	0,2	0,7	99,3		
3"	76	89	0,7	1,3	98,7		
21/2"	63,5	122	0,9	2,2	97,8		
2"	50,80	927	6,8	9,0	91,0		
11/2"	38,10	883	6,5	15,5	84,5		
1"	25,00	2033	14,9	30,3	69,7		
3/4"	19,05	974	7,1	37,5	62,5		
1/2"	12,50	1535	11,2	48,7	51,3		
3/8"	9,50	263	1,9	50,6	49,4		
No.4	4,75	834	6,1	56,7	43,3		
No.10	2,000	1013	7,4	64,1	35,9	<80%	CUMPLE
N0.40	0,425	3444	25,2	89,3	10,7	<15%	CUMPLE
No.200	0,075	1123	8,2	97,5	2,5	<25%	CUMPLE
Fondo		335	2,5	100,0			



PESO INICIAL (g) 13668 PESO FINAL (g) 13333,0 DIFER (g) 335,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVA 55,4 %ARENA 40,8 %FINOS 2,5 MODUL FIN 1,5

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISÓ/APROBÓ:	
Firma	Ricardo Casanova	Firma	
Nombre	RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre	HECTOR GONZALEZ
Cargo	LABORATORISTA	Cargo	PROFECIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO
		VERSION 1
	NORMA INV-E-311	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

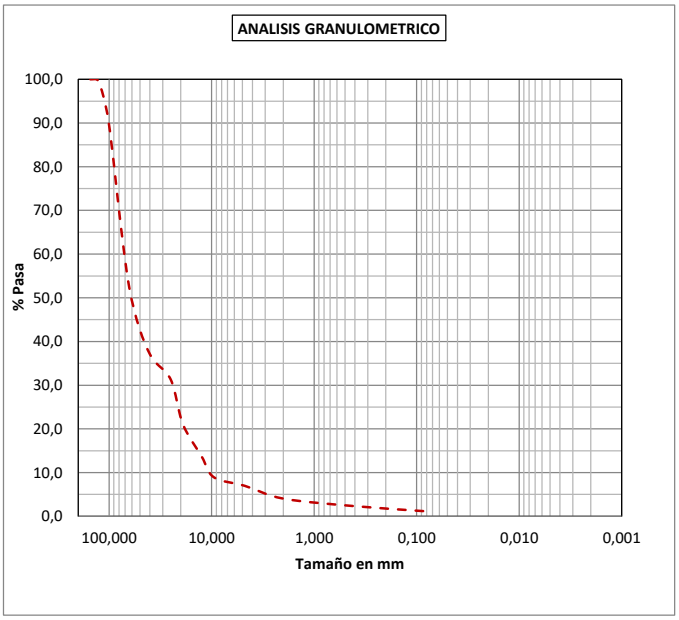
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra:	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	17 de enero de 2026
Descripción:	MEJORAMIENTO	**Tipo de capa:**	CRUDO
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1449

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Reten Acumul	% Pasa	NORMA REQ	NORMA CUM
6"	152,4	0	0,0	0,0	100,0		
5"	127	123	0,5	0,5	99,5		
4"	101,6	2426	9,0	9,4	90,6		
3"	76	6776	25,1	34,5	65,5		
21/2"	63,5	3565	13,2	47,8	52,2		
2"	50,80	2462	9,1	56,9	43,1		
11/2"	38,10	1862	6,9	63,8	36,2		
1"	25,00	1344	5,0	68,8	31,2		
3/4"	19,05	2750	10,2	78,9	21,1		
1/2"	12,50	1990	7,4	86,3	13,7		
3/8"	9,50	1282	4,7	91,1	8,9		
No.4	4,75	529	2,0	93,0	7,0		
No.10	2,000	788	2,9	96,0	4,0	<80%	CUMPLE
N0.40	0,425	454	1,7	97,6	2,4	<15%	CUMPLE
No.200	0,075	344	1,3	98,9	1,1	<25%	CUMPLE
Fondo		295	1,1	100,0			



PESO INICIAL (g)	26990	PESO FINAL (g)	26695,0	DIFER (g)	295,0		
Cu =		Cc=		CLASIFICACION SUCS:			
% GRAVA	58,5	%ARENA	5,9	%FINOS	1,1	MODUL FIN	1,9

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISÓ/APROBÓ:	
Firma	Ricardo Casanova	Firma	
Nombre	RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre	HECTOR GONZALEZ
Cargo	LABORATORISTA	Cargo	PROFECIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO
		VERSION 1
	NORMA INV-E-311	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

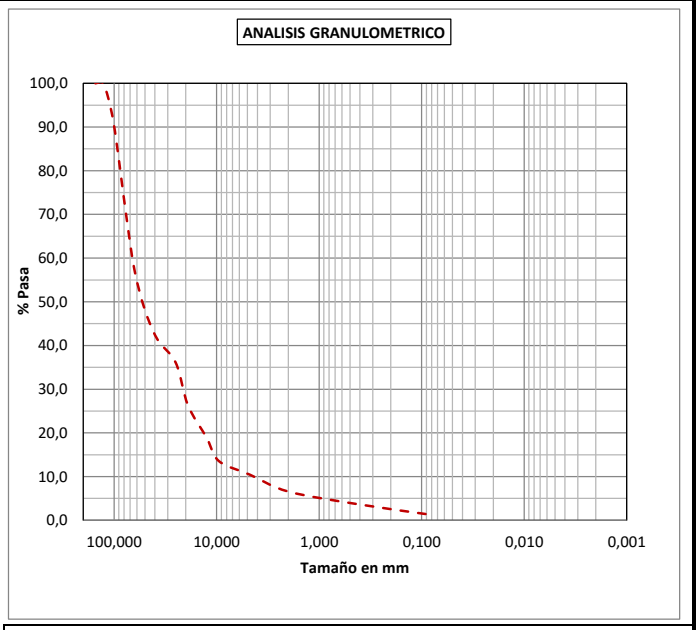
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra:	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	18 de enero de 2026
Descripción:	MEJORAMIENTO	**Tipo de capa:**	CRUDO
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1452

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Reten Acumul	% Pasa	NORMA REQ	NORMA CUM
6"	152,4	0	0,0	0,0	100,0		
5"	127	34	0,1	0,1	99,9		
4"	101,6	2941	8,7	8,8	91,2		
3"	76	7291	21,6	30,5	69,5		
21/2"	63,5	4080	12,1	42,6	57,4		
2"	50,80	2977	8,8	51,4	48,6		
11/2"	38,10	2377	7,1	58,5	41,5		
1"	25,00	1859	5,5	64,0	36,0		
3/4"	19,05	3265	9,7	73,7	26,3		
1/2"	12,50	2505	7,4	81,1	18,9		
3/8"	9,50	1797	5,3	86,5	13,5		
No.4	4,75	1044	3,1	89,6	10,4		
No.10	2,000	1303	3,9	93,4	6,6	<80%	CUMPLE
N0.40	0,425	969	2,9	96,3	3,7	<15%	CUMPLE
No.200	0,075	859	2,5	98,8	1,2	<25%	CUMPLE
Fondo		389	1,2	100,0			



PESO INICIAL (g)	33690	PESO FINAL (g)	33301,0	DIFER (g)	389,0		
Cu =		Cc=		CLASIFICACION SUCS:			
% GRAVA	59,1	%ARENA	9,3	%FINOS	1,2	MODUL FIN	1,9

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISÓ/APROBÓ:	
Firma	Ricardo Casanova	Firma	
Nombre	RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre	HECTOR GONZALEZ
Cargo	LABORATORISTA	Cargo	PROFECIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO
		VERSION 1
	NORMA INV-E-311	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

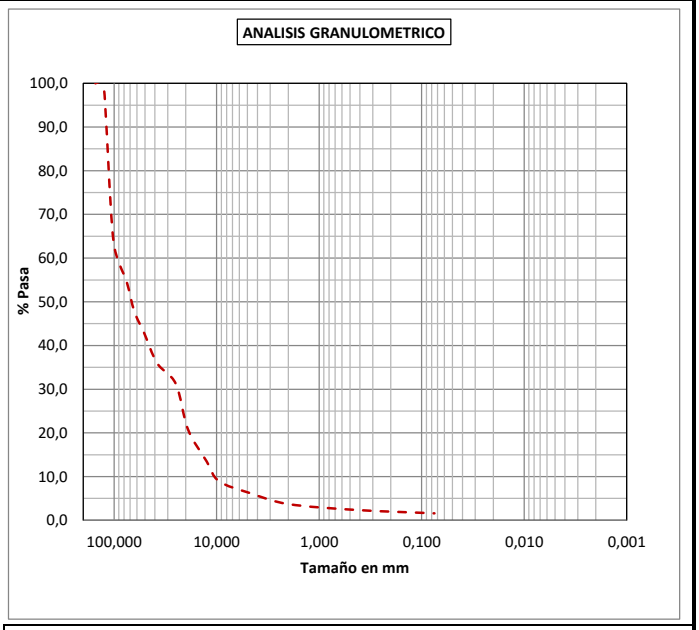
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra:	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	19 de enero de 2026
Descripción:	MEJORAMIENTO	**Tipo de capa:**	CRUDO
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1457

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Reten Acumul	% Pasa	NORMA REQ	NORMA CUM
6"	152,4	0	0,0	0,0	100,0		
5"	127	0	0,0	0,0	100,0		
4"	101,6	8988	36,0	36,0	64,0		
3"	76	2268	9,1	45,1	54,9		
21/2"	63,5	1766	7,1	52,2	47,8		
2"	50,80	1244	5,0	57,2	42,8		
11/2"	38,10	1704	6,8	64,0	36,0		
1"	25,00	1186	4,8	68,8	31,2		
3/4"	19,05	2592	10,4	79,2	20,8		
1/2"	12,50	1835	7,4	86,5	13,5		
3/8"	9,50	1123	4,5	91,0	9,0		
No.4	4,75	677	2,7	93,8	6,2		
No.10	2,000	630	2,5	96,3	3,7	<80%	CUMPLE
N0.40	0,425	340	1,4	97,6	2,4	<15%	CUMPLE
No.200	0,075	189	0,8	98,4	1,6	<25%	CUMPLE
Fondo		398	1,6	100,0			



PESO INICIAL (g)	24940	PESO FINAL (g)	24542,0	DIFER (g)	398,0		
Cu =		Cc=		CLASIFICACION SUCS:			
% GRAVA	48,6	%ARENA	4,6	%FINOS	1,6	MODUL FIN	1,9

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISÓ/APROBÓ:	
Firma	Ricardo Casanova	Firma	
Nombre	RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre	HECTOR GONZALEZ
Cargo	LABORATORISTA	Cargo	PROFECIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO
		VERSION 1
	NORMA INV-E-311	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

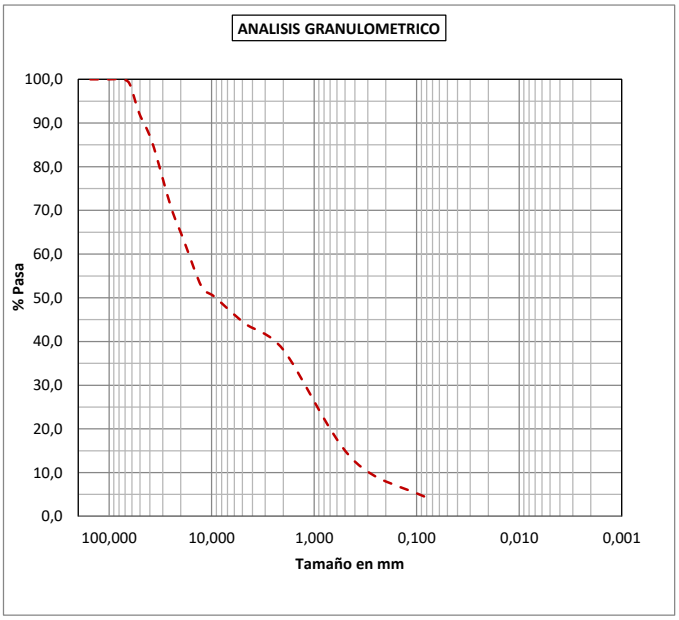
Obra: VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	22 de enero de 2026
Descripción:	MEJORAMIENTO	**Tipo de capa:**	CRUDO
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1468

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Reten Acumul	% Pasa	NORMA REQ	NORMA CUM
6"	152,4	0	0,0	0,0	100,0		
5"	127	0	0,0	0,0	100,0		
4"	101,6	0	0,0	0,0	100,0		
3"	76	0	0,0	0,0	100,0		
21/2"	63,5	130	0,9	0,9	99,1		
2"	50,80	962	6,9	7,8	92,2		
11/2"	38,10	918	6,6	14,4	85,6		
1"	25,00	2068	14,8	29,1	70,9		
3/4"	19,05	1009	7,2	36,3	63,7		
1/2"	12,50	1566	11,2	47,5	52,5		
3/8"	9,50	298	2,1	49,7	50,3		
No.4	4,75	869	6,2	55,9	44,1		
No.10	2,000	844	6,0	61,9	38,1	<80%	CUMPLE
N0.40	0,425	3497	25,0	86,9	13,1	<15%	CUMPLE
No.200	0,075	1287	9,2	96,1	3,9	<25%	CUMPLE
Fondo		551	3,9	100,0			



PESO INICIAL (g) 13999 PESO FINAL (g) 13448,0 DIFER (g) 551,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVA 55,9 %ARENA 40,2 %FINOS 3,9 MODUL FIN 1,5

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISÓ/APROBÓ:	
Firma	Ricardo Casanova	Firma	
Nombre	RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre	HECTOR GONZALEZ
Cargo	LABORATORISTA	Cargo	PROFECIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO
		VERSION 1
	NORMA INV-E-311	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

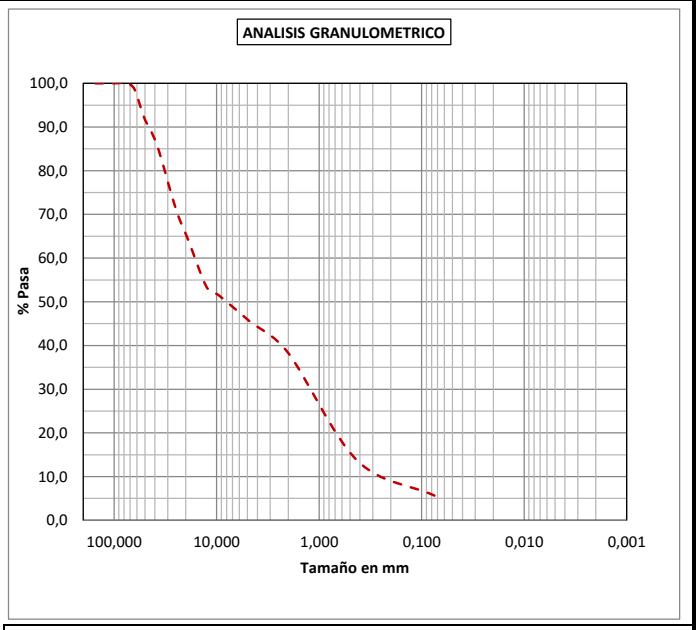
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra:	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	23 de enero de 2026
Descripción:	MEJORAMIENTO	**Tipo de capa:**	CRUDO
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1472

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Reten Acumul	% Pasa	NORMA REQ	NORMA CUM
6"	152,4	0	0,0	0,0	100,0		
5"	127	0	0,0	0,0	100,0		
4"	101,6	0	0,0	0,0	100,0		
3"	76	0	0,0	0,0	100,0		
21/2"	63,5	180	1,3	1,3	98,7		
2"	50,80	927	6,6	7,9	92,1		
11/2"	38,10	883	6,3	14,2	85,8		
1"	25,00	2033	14,5	28,7	71,3		
3/4"	19,05	974	7,0	35,7	64,3		
1/2"	12,50	1535	11,0	46,7	53,3		
3/8"	9,50	263	1,9	48,5	51,5		
No.4	4,75	834	6,0	54,5	45,5		
No.10	2,000	1013	7,2	61,7	38,3	<80%	CUMPLE
N0.40	0,425	3444	24,6	86,3	13,7	<15%	CUMPLE
No.200	0,075	1123	8,0	94,3	5,7	<25%	CUMPLE
Fondo		792	5,7	100,0			



PESO INICIAL (g)	14001	PESO FINAL (g)	13209,0	DIFER (g)	792,0		
Cu =		Cc=		CLASIFICACION SUCS:			
% GRAVA	54,5	%ARENA	39,9	%FINOS	5,7	MODUL FIN	1,5

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		**REVISÓ/APROBÓ:**	
Firma	Ricardo Casanova	Firma	
Nombre	RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre	HECTOR GONZALEZ
Cargo	LABORATORISTA	Cargo	PROFECIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO
		VERSION 1
	NORMA INV-E-311	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

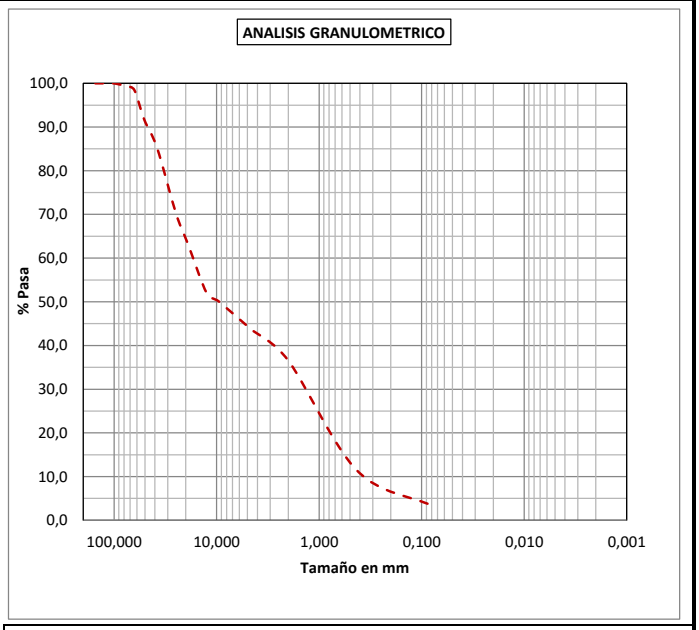
Obra: VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	24 de enero de 2026
Descripción:	MEJORAMIENTO	**Tipo de capa:**	CRUDO
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1476

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Reten Acumul	% Pasa	NORMA REQ	NORMA CUM
6"	152,4	0	0,0	0,0	100,0		
5"	127	0	0,0	0,0	100,0		
4"	101,6	0	0,0	0,0	100,0		
3"	76	89	0,7	0,7	99,3		
21/2"	63,5	122	0,9	1,5	98,5		
2"	50,80	927	6,8	8,3	91,7		
11/2"	38,10	883	6,5	14,8	85,2		
1"	25,00	2033	14,9	29,7	70,3		
3/4"	19,05	974	7,1	36,8	63,2		
1/2"	12,50	1535	11,2	48,0	52,0		
3/8"	9,50	263	1,9	49,9	50,1		
No.4	4,75	834	6,1	56,0	44,0		
No.10	2,000	1013	7,4	63,5	36,5	<80%	CUMPLE
N0.40	0,425	3444	25,2	88,7	11,3	<15%	CUMPLE
No.200	0,075	1123	8,2	96,9	3,1	<25%	CUMPLE
Fondo		428	3,1	100,0			



PESO INICIAL (g)	13668	PESO FINAL (g)	13240,0	DIFER (g)	428,0		
Cu =		Cc=		CLASIFICACION SUCS:			
% GRAVA	55,4	%ARENA	40,8	%FINOS	3,1	MODUL FIN	1,5

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISÓ/APROBÓ:	
Firma	Ricardo Casanova	Firma	
Nombre	RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre	HECTOR GONZALEZ
Cargo	LABORATORISTA	Cargo	PROFECIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO
		VERSION 1
	NORMA INV-E-311	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

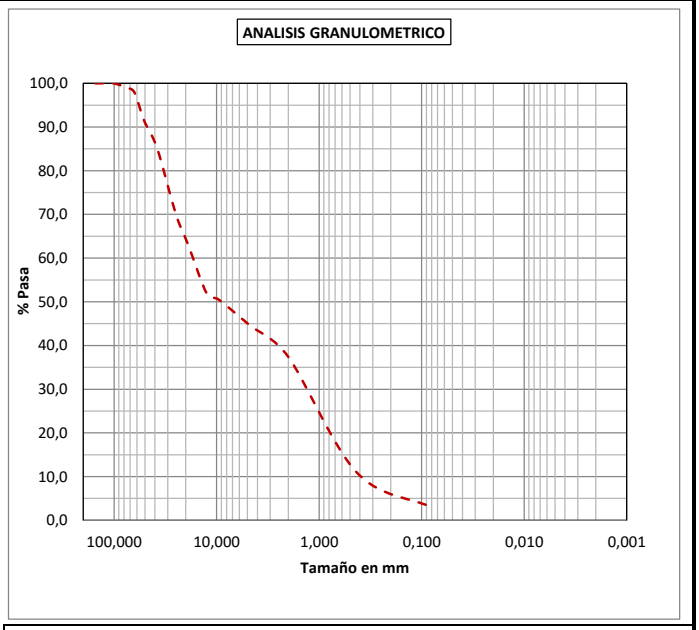
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra:	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	25 de enero de 2026
Descripción:	MEJORAMIENTO	**Tipo de capa:**	CRUDO
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1478

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Reten Acumul	% Pasa	NORMA REQ	NORMA CUM
6"	152,4	0	0,0	0,0	100,0		
5"	127	0	0,0	0,0	100,0		
4"	101,6	0	0,0	0,0	100,0		
3"	76	123	0,9	0,9	99,1		
21/2"	63,5	145	1,1	2,1	97,9		
2"	50,80	853	6,6	8,6	91,4		
11/2"	38,10	809	6,2	14,8	85,2		
1"	25,00	1959	15,1	29,9	70,1		
3/4"	19,05	900	6,9	36,8	63,2		
1/2"	12,50	1461	11,2	48,1	51,9		
3/8"	9,50	189	1,5	49,5	50,5		
No.4	4,75	760	5,8	55,4	44,6		
No.10	2,000	939	7,2	62,6	37,4	<80%	CUMPLE
N0.40	0,425	3455	26,6	89,2	10,8	<15%	CUMPLE
No.200	0,075	1049	8,1	97,2	2,8	<25%	CUMPLE
Fondo		359	2,8	100,0			



PESO INICIAL (g)	13001	PESO FINAL (g)	12642,0	DIFER (g)	359,0		
Cu =		Cc=		CLASIFICACION SUCS:			
% GRAVA	54,4	%ARENA	41,9	%FINOS	2,8	MODUL FIN	1,5

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISÓ/APROBÓ:	
Firma	Ricardo Casanova	Firma	
Nombre	RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre	HECTOR GONZALEZ
Cargo	LABORATORISTA	Cargo	PROFECIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

FORMATO VERSION 1

9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 DEL 2022 **Obra:** VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: RIO CAQUETA **Fecha:** 23/12/2025

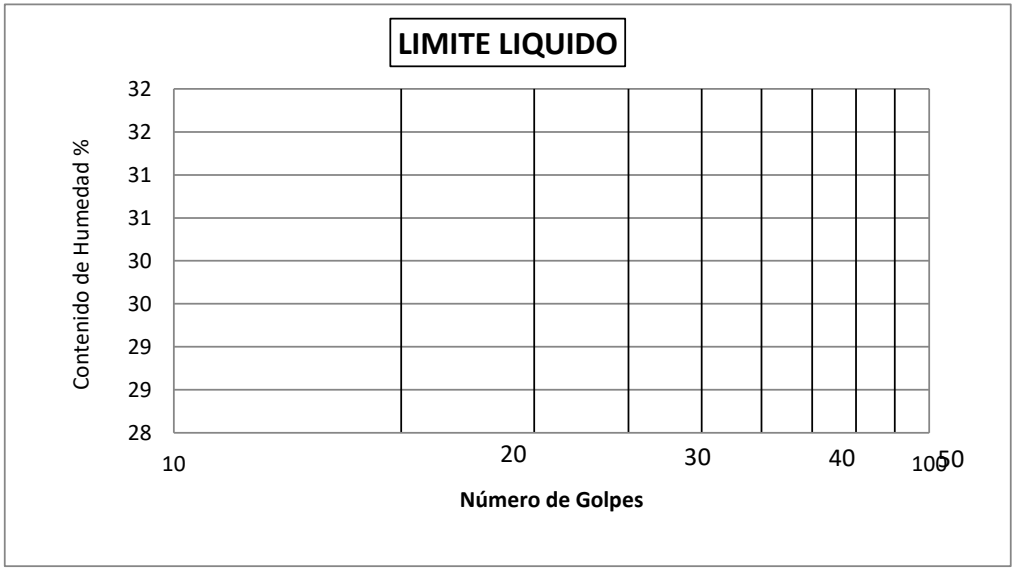
Descripción: MEJORAMIENTO **Tipo de capa:** CRUDO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA 1383

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO:
Firma: Ricardo Casanova	
Nombre: RICARDO CASANOVA	Nombre: HECTOR GONZALES
Cargo: LABORATORISTA	cargo PROFECIONAL DE CALIDAD

Consorcio Vías Colombia 055

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

FORMATO VERSION 1

9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 DEL 2022 **Obra:** VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: RIO CAQUETA **Fecha:** 24/12/2025

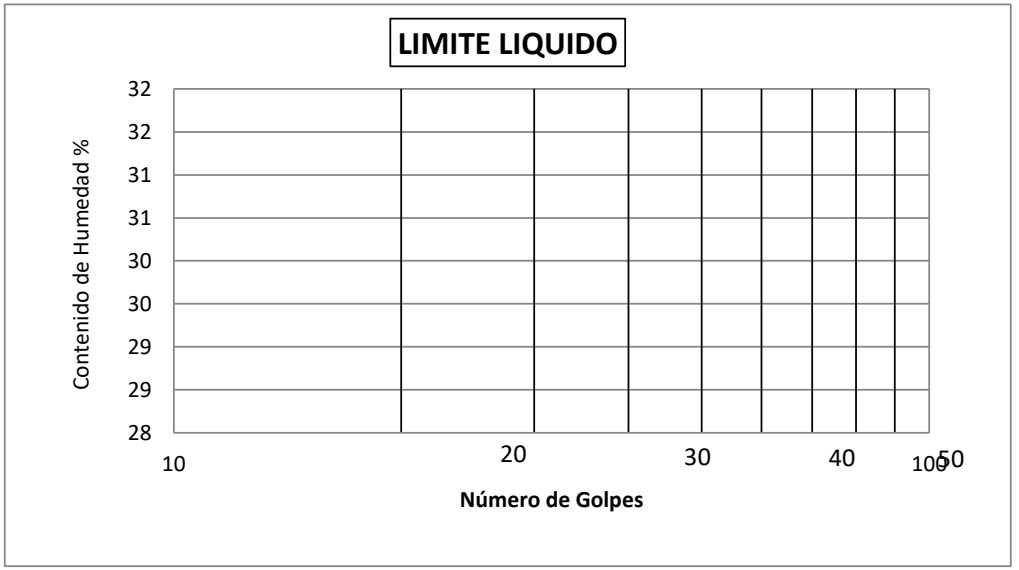
Descripción: MEJORAMIENTO **Tipo de capa:** CRUDO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA 1389

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO:
Firma: Ricardo Casanova	
Nombre: RICARDO CASANOVA	Nombre: HECTOR GONZALES
Cargo: LABORATORISTA	cargo PROFECIONAL DE CALIDAD

Consorcio Vías Colombia 055

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

FORMATO VERSION 1
9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 DEL 2022 **Obra:** VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: RIO CAQUETA **Fecha:** 25/12/2025

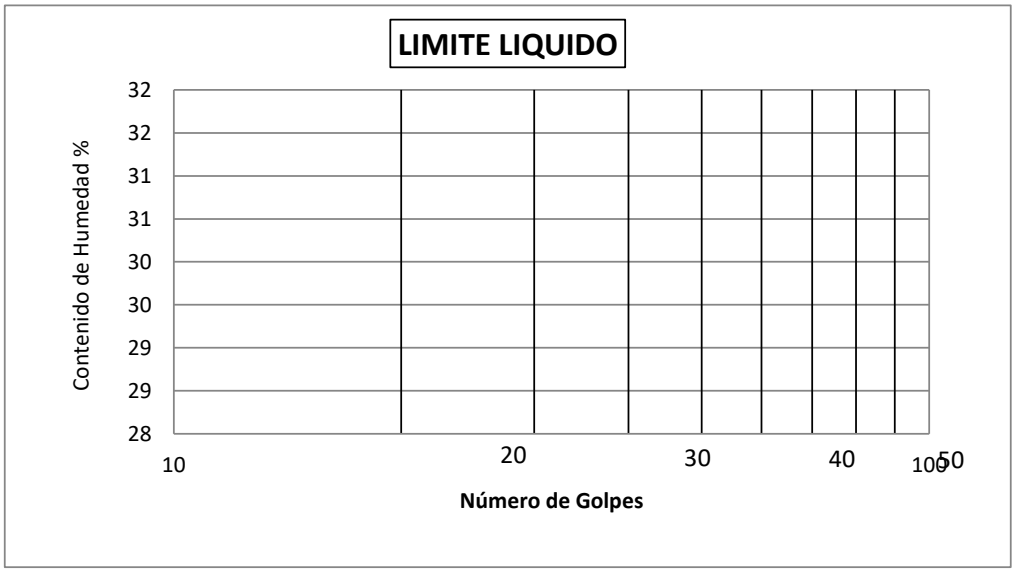
Descripción: MEJORAMIENTO **Tipo de capa:** CRUDO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA 1392

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO:
Firma: Ricardo Casanova	
Nombre: RICARDO CASANOVA	Nombre: HECTOR GONZALES
Cargo: LABORATORISTA	cargo PROFECIONAL DE CALIDAD

Consorcio Vías Colombia 055

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

FORMATO VERSION 1
9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 DEL 2022 **Obra:** VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: RIO CAQUETA **Fecha:** 26/12/2025

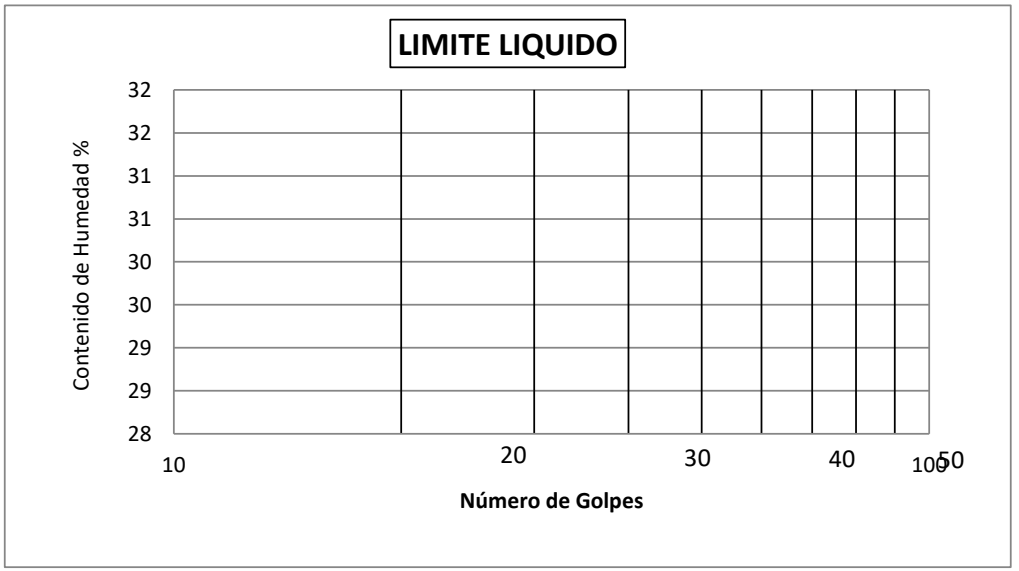
Descripción: MEJORAMIENTO **Tipo de capa:** CRUDO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA 1398

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO:
Firma: Ricardo Casanova	
Nombre: RICARDO CASANOVA	Nombre: HECTOR GONZALES
Cargo: LABORATORISTA	cargo PROFECIONAL DE CALIDAD

Consorcio Vías Colombia 055

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

FORMATO VERSION 1
9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 DEL 2022 **Obra:** VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: RIO CAQUETA **Fecha:** 27/12/2025

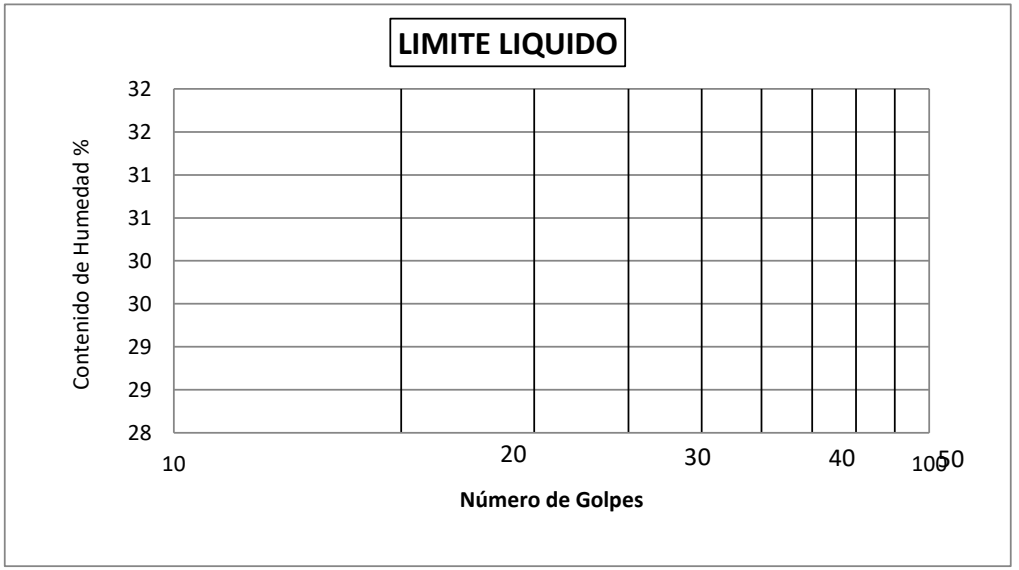
Descripción: MEJORAMIENTO **Tipo de capa:** CRUDO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA 1403

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO:
Firma: Ricardo Casanova	
Nombre: RICARDO CASANOVA	Nombre: HECTOR GONZALES
Cargo: LABORATORISTA	cargo PROFECIONAL DE CALIDAD

Consorcio Vías Colombia 055

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

FORMATO VERSION 1
9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 DEL 2022 **Obra:** VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: RIO CAQUETA **Fecha:** 6/01/2026

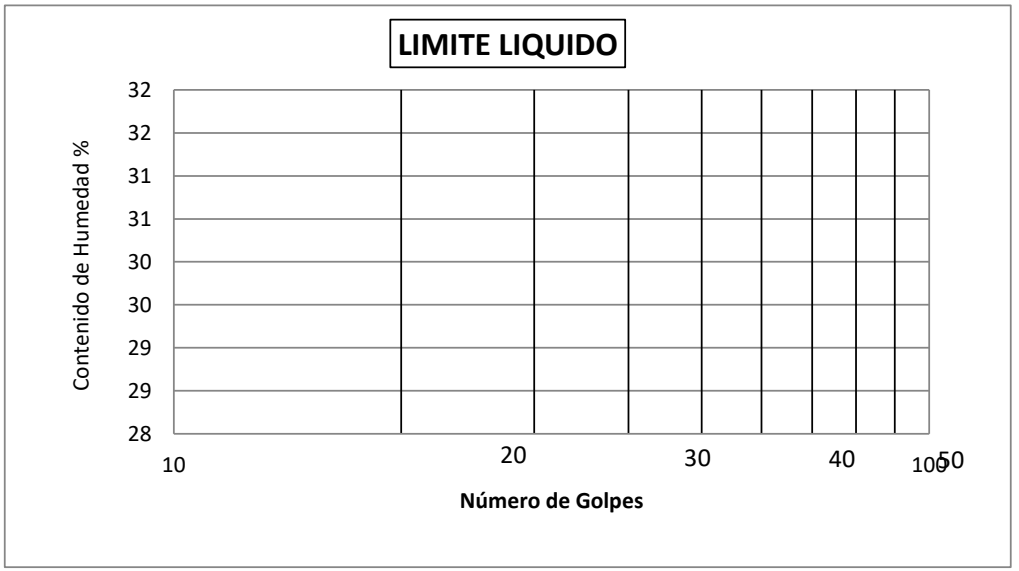
Descripción: MEJORAMIENTO **Tipo de capa:** CRUDO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA 1406

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO:
Firma: Ricardo Casanova	
Nombre: RICARDO CASANOVA	Nombre: HECTOR GONZALES
Cargo: LABORATORISTA	cargo PROFECIONAL DE CALIDAD

Consorcio Vías Colombia 055

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

FORMATO VERSION 1

9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 DEL 2022 **Obra:** VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: RIO CAQUETA **Fecha:** 8/01/2026

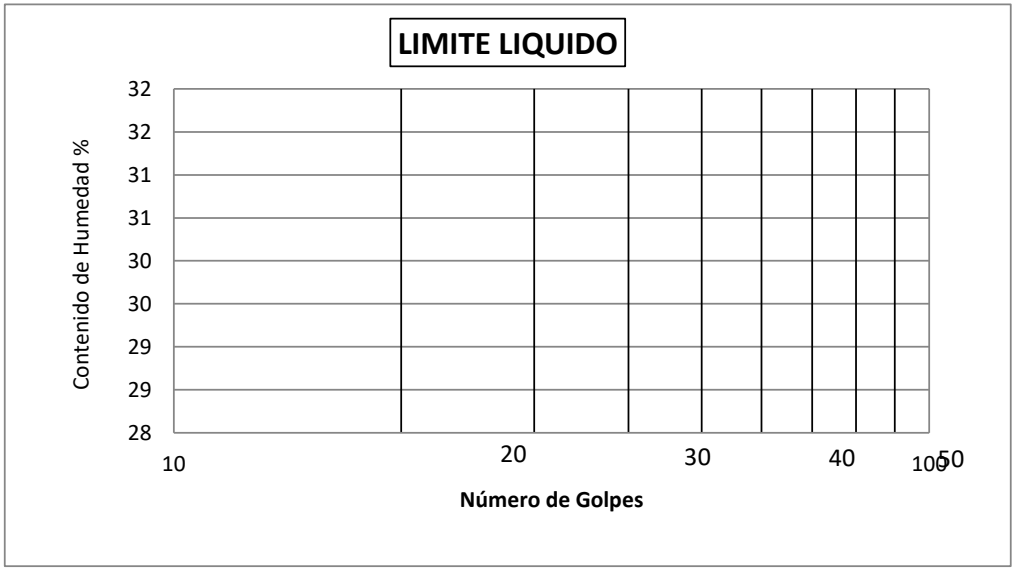
Descripción: MEJORAMIENTO **Tipo de capa:** CRUDO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA 1410

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO:
Firma: Ricardo Casanova	
Nombre: RICARDO CASANOVA	Nombre: HECTOR GONZALES
Cargo: LABORATORISTA	cargo PROFECIONAL DE CALIDAD

Consorcio Vías Colombia 055

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

FORMATO VERSION 1

9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 DEL 2022 **Obra:** VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: RIO CAQUETA **Fecha:** 9/01/2026

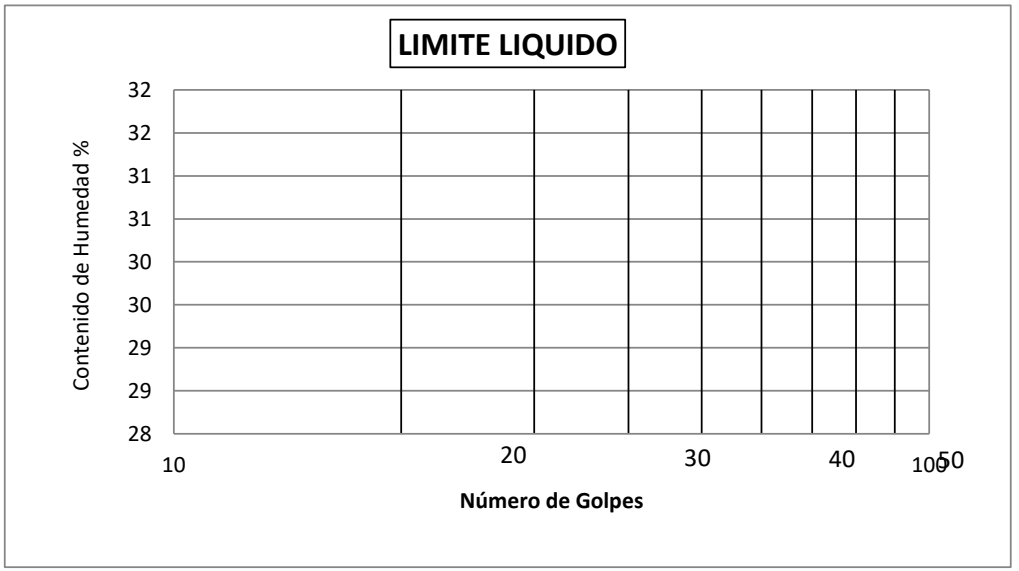
Descripción: MEJORAMIENTO **Tipo de capa:** CRUDO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA 1413

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO:
Firma: Ricardo Casanova	
Nombre: RICARDO CASANOVA	Nombre: HECTOR GONZALES
Cargo: LABORATORISTA	cargo PROFECIONAL DE CALIDAD

Consorcio Vías Colombia 055

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

FORMATO VERSION 1

9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 DEL 2022 **Obra:** VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: RIO CAQUETA **Fecha:** 10/01/2026

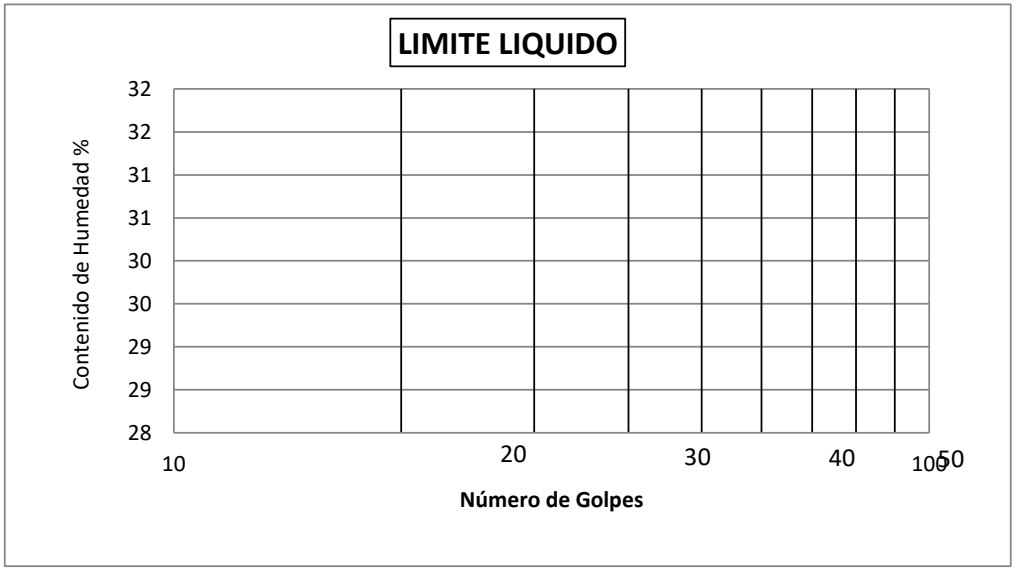
Descripción: MEJORAMIENTO **Tipo de capa:** CRUDO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA 1418

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO:
Firma: Ricardo Casanova	
Nombre: RICARDO CASANOVA	Nombre: HECTOR GONZALES
Cargo: LABORATORISTA	cargo PROFECIONAL DE CALIDAD

Consorcio Vías Colombia 055

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

FORMATO VERSION 1

9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 DEL 2022 **Obra:** VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: RIO CAQUETA **Fecha:** 12/01/2026

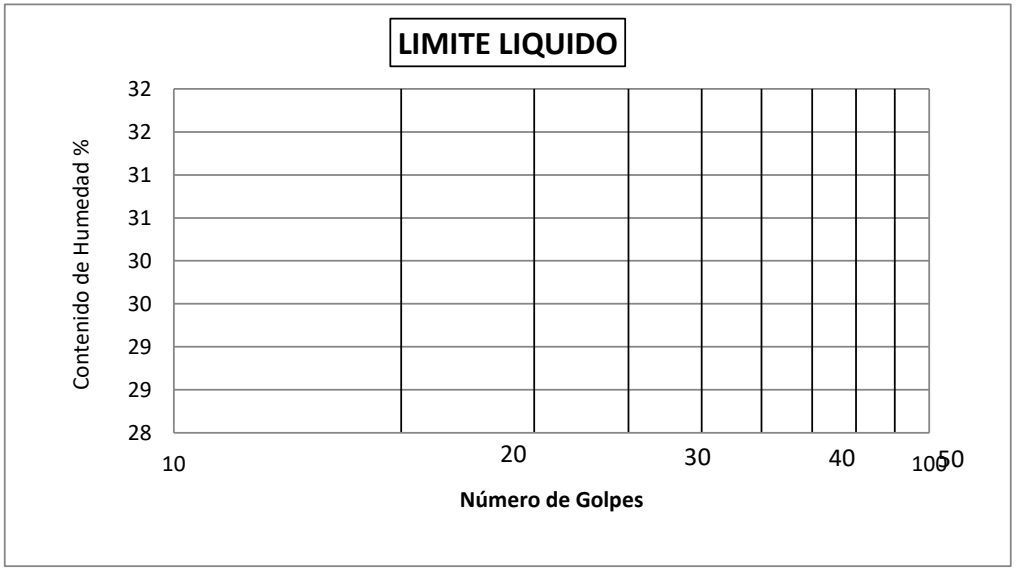
Descripción: MEJORAMIENTO **Tipo de capa:** CRUDO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA 1423

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO:
Firma: Ricardo Casanova	
Nombre: RICARDO CASANOVA	Nombre: HECTOR GONZALES
Cargo: LABORATORISTA	cargo PROFECIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

FORMATO VERSION 1

9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 DEL 2022 **Obra:** VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: RIO CAQUETA **Fecha:** 13/01/2026

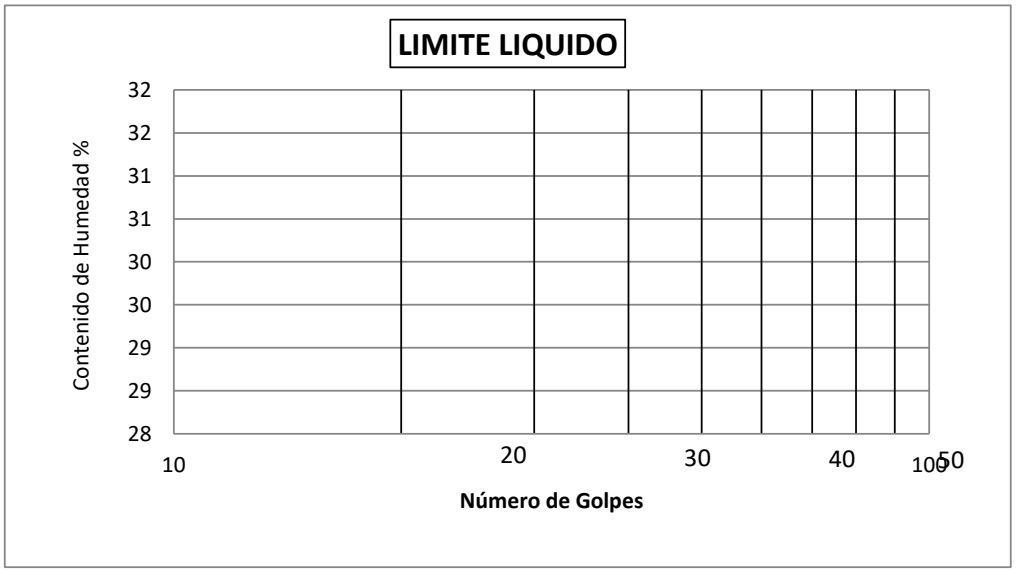
Descripción: MEJORAMIENTO **Tipo de capa:** CRUDO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA 1426

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO:
Firma: Ricardo Casanova	
Nombre: RICARDO CASANOVA	Nombre: HECTOR GONZALES
Cargo: LABORATORISTA	cargo PROFECIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

FORMATO VERSION 1

9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 DEL 2022 **Obra:** VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: RIO CAQUETA **Fecha:** 14/01/2026

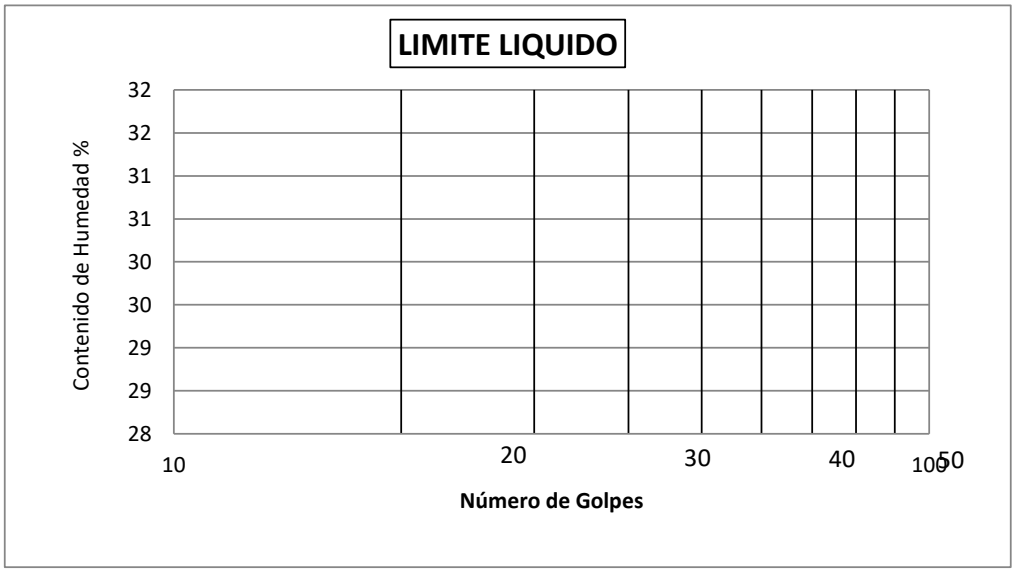
Descripción: MEJORAMIENTO **Tipo de capa:** CRUDO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA 1431

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO:
Firma: Ricardo Casanova	
Nombre: RICARDO CASANOVA	Nombre: HECTOR GONZALES
Cargo: LABORATORISTA	cargo PROFECIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

FORMATO VERSION 1

9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 DEL 2022 **Obra:** VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: RIO CAQUETA **Fecha:** 15/01/2026

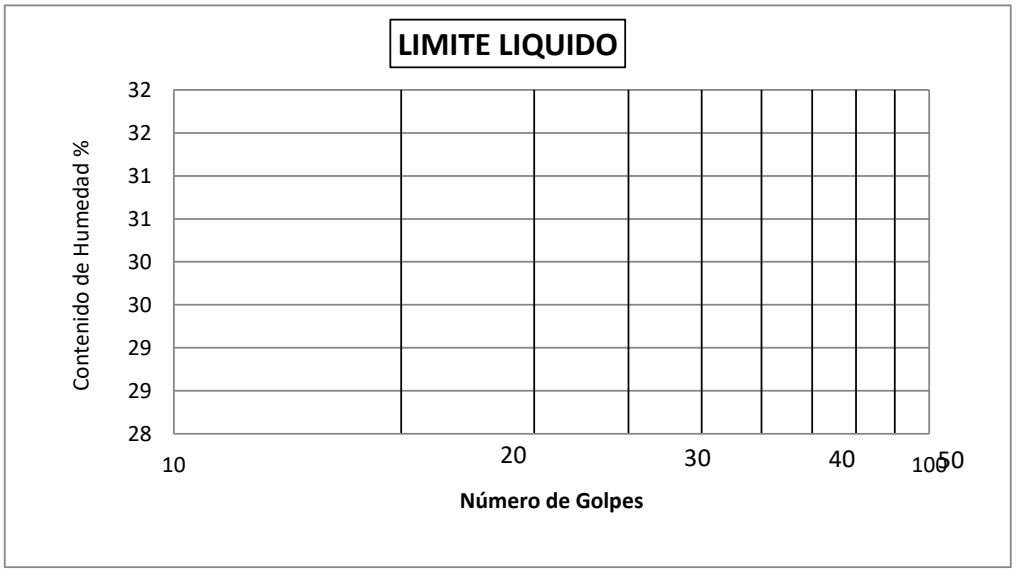
Descripción: MEJORAMIENTO **Tipo de capa:** CRUDO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA 1437

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO:
Firma: Ricardo Casanova	
Nombre: RICARDO CASANOVA	Nombre: HECTOR GONZALES
Cargo: LABORATORISTA	cargo PROFECIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

FORMATO VERSION 1

9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 DEL 2022 **Obra:** VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: RIO CAQUETA **Fecha:** 16/01/2026

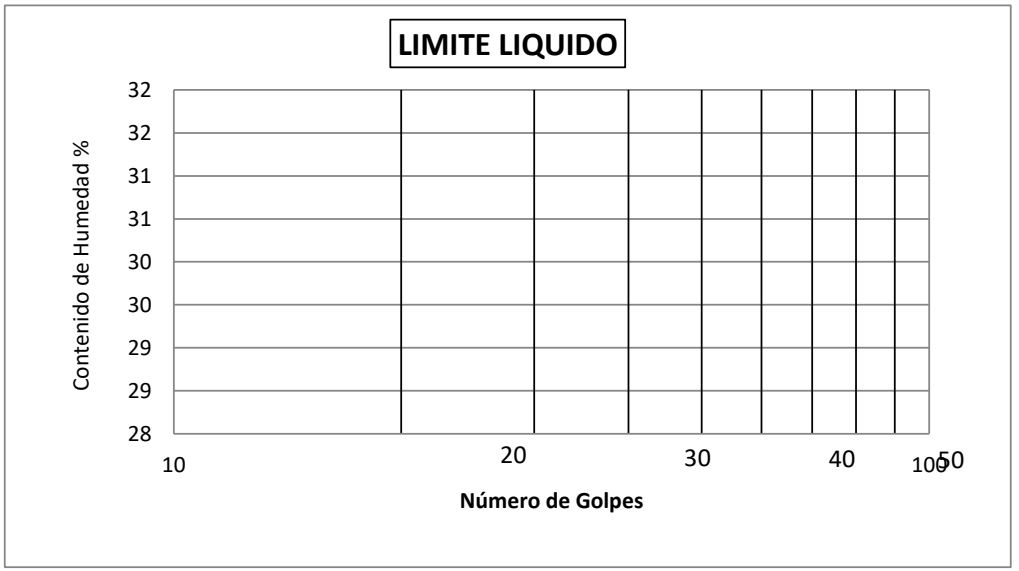
Descripción: MEJORAMIENTO **Tipo de capa:** CRUDO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA 1443

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO:
Firma: Ricardo Casanova	
Nombre: RICARDO CASANOVA	Nombre: HECTOR GONZALES
Cargo: LABORATORISTA	cargo PROFECIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

FORMATO VERSION 1

9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 DEL 2022 **Obra:** VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: RIO CAQUETA **Fecha:** 17/01/2026

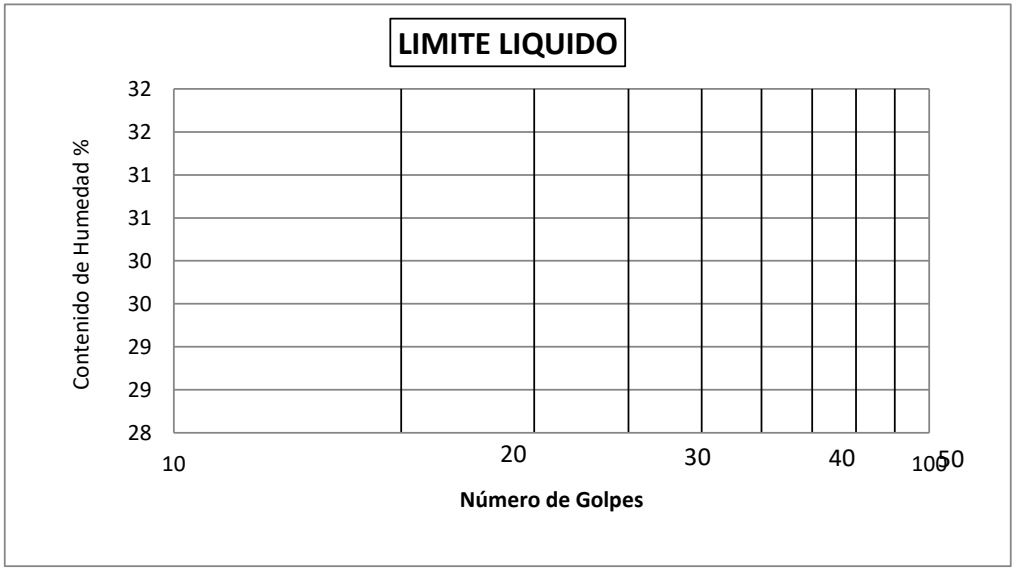
Descripción: MEJORAMIENTO **Tipo de capa:** CRUDO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA 1449

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO:
Firma: Ricardo Casanova	
Nombre: RICARDO CASANOVA	Nombre: HECTOR GONZALES
Cargo: LABORATORISTA	cargo PROFECIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

FORMATO VERSION 1

9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 DEL 2022 **Obra:** VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: RIO CAQUETA **Fecha:** 18/01/2026

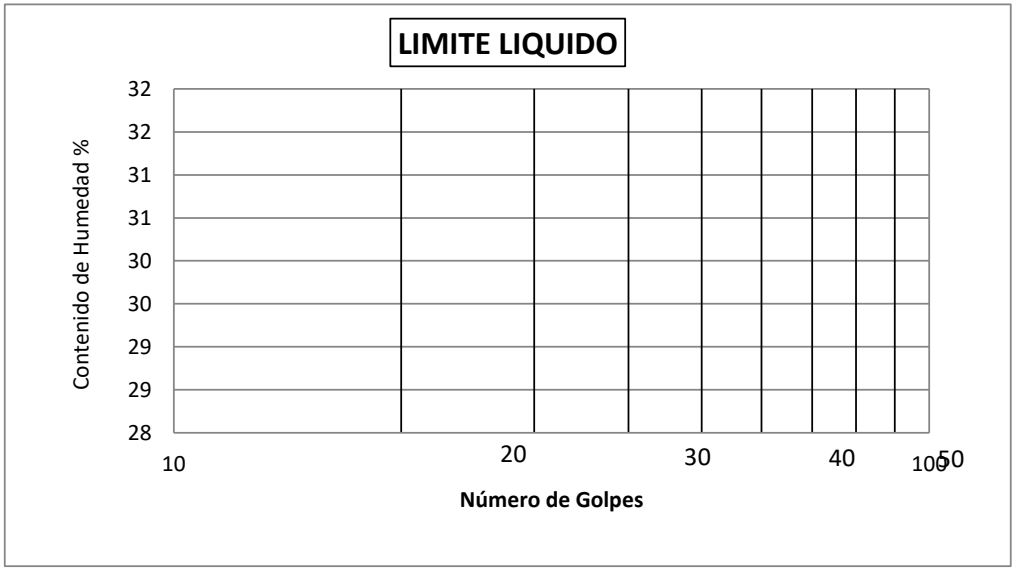
Descripción: MEJORAMIENTO **Tipo de capa:** CRUDO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA 1452

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO:
Firma: Ricardo Casanova	
Nombre: RICARDO CASANOVA	Nombre: HECTOR GONZALES
Cargo: LABORATORISTA	cargo PROFECIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

FORMATO VERSION 1

9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 DEL 2022 **Obra:** VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: RIO CAQUETA **Fecha:** 19/01/2026

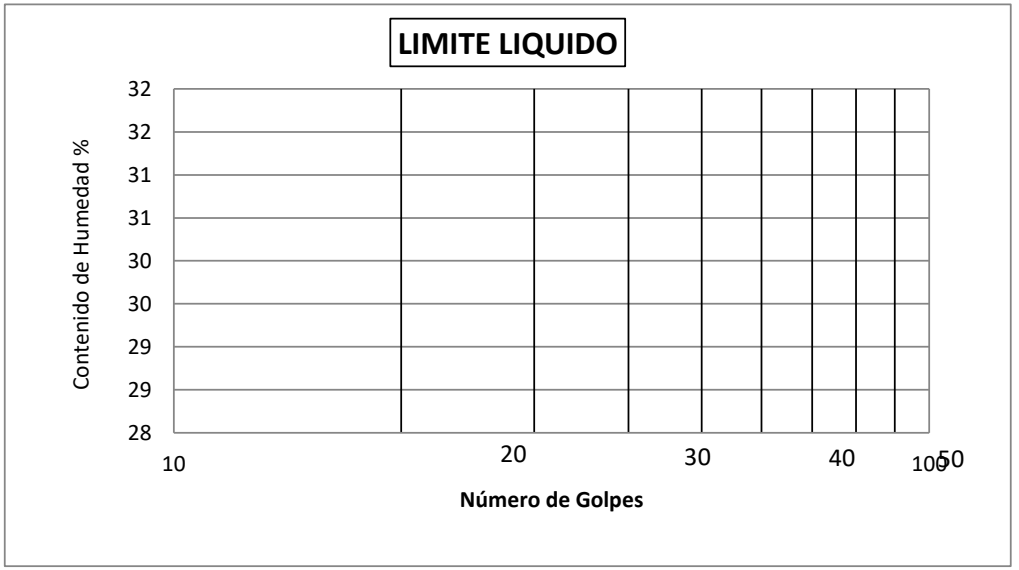
Descripción: MEJORAMIENTO **Tipo de capa:** CRUDO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA 1457

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO:
Firma: Ricardo Casanova	
Nombre: RICARDO CASANOVA	Nombre: HECTOR GONZALES
Cargo: LABORATORISTA	cargo PROFECIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

FORMATO VERSION 1

9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 DEL 2022 **Obra:** VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: RIO CAQUETA **Fecha:** 22/01/2026

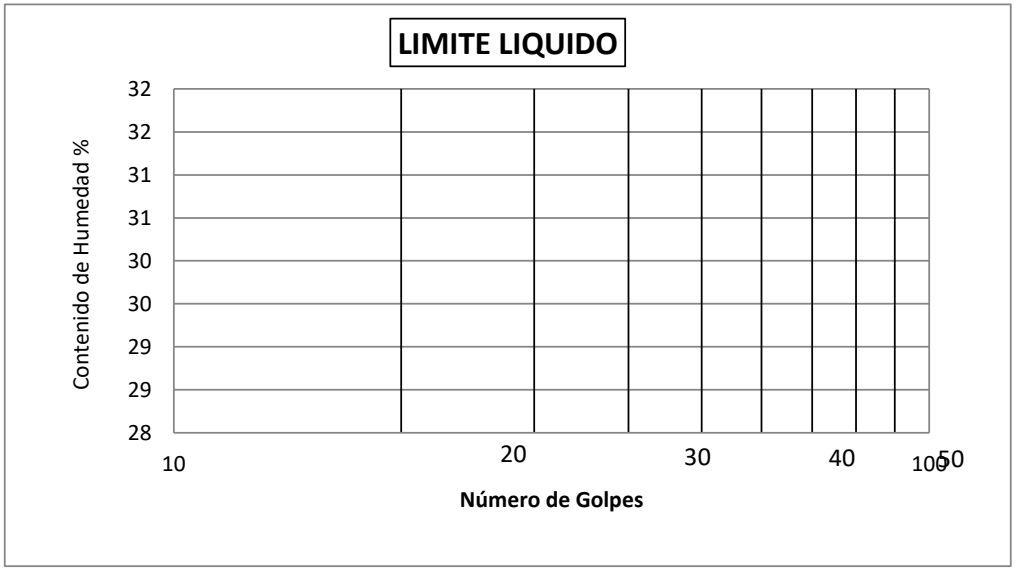
Descripción: MEJORAMIENTO **Tipo de capa:** CRUDO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA 1468

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO:
Firma: Ricardo Casanova	
Nombre: RICARDO CASANOVA	Nombre: HECTOR GONZALES
Cargo: LABORATORISTA	cargo PROFECIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

FORMATO VERSION 1

9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 DEL 2022 **Obra:** VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: RIO CAQUETA **Fecha:** 23/01/2026

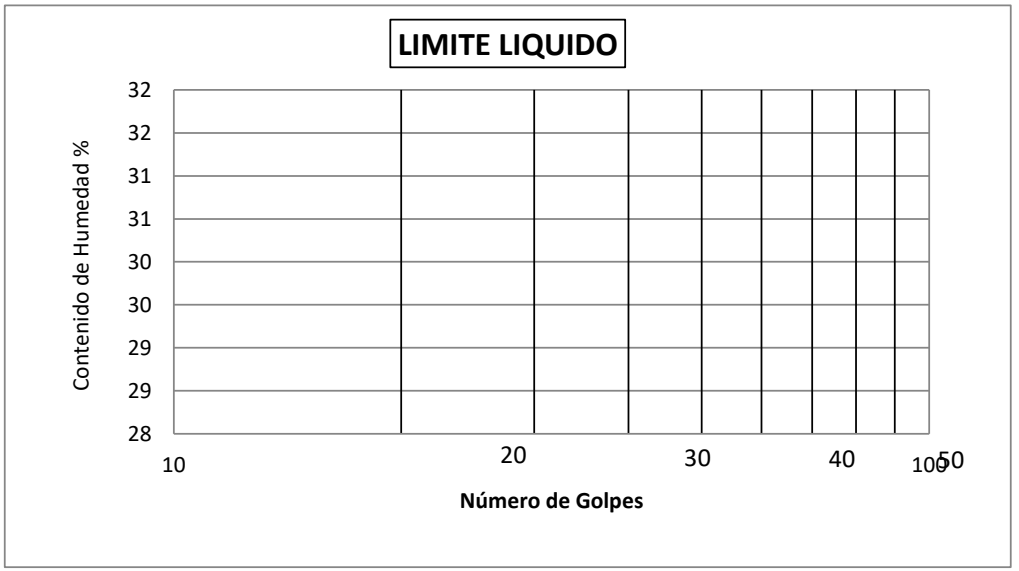
Descripción: MEJORAMIENTO **Tipo de capa:** CRUDO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA 1472

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO:
Firma: Ricardo Casanova	
Nombre: RICARDO CASANOVA	Nombre: HECTOR GONZALES
Cargo: LABORATORISTA	cargo PROFECIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

FORMATO VERSION 1

9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 DEL 2022 **Obra:** VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: RIO CAQUETA **Fecha:** 24/01/2026

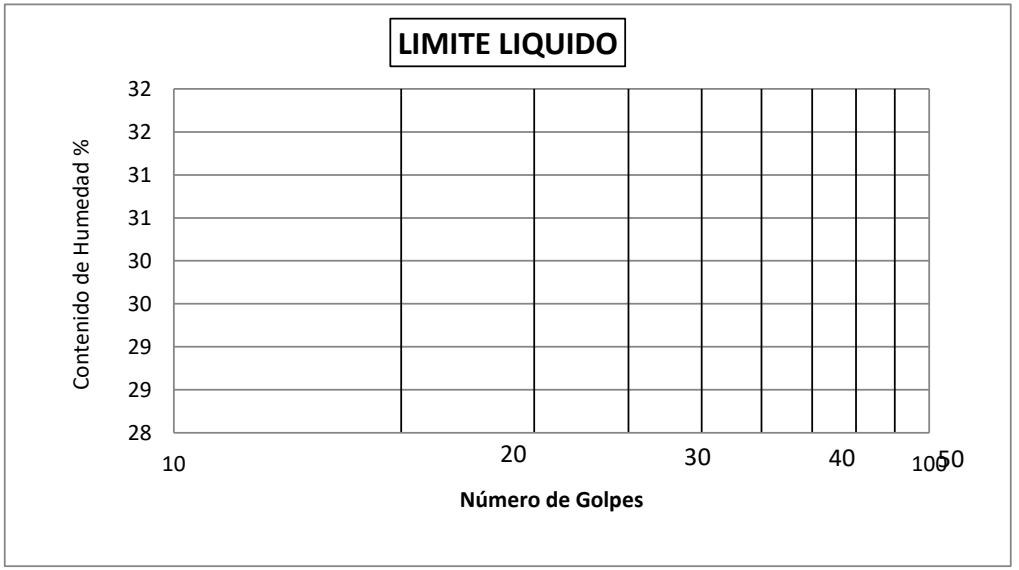
Descripción: MEJORAMIENTO **Tipo de capa:** CRUDO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA 1476

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO:
Firma: Ricardo Casanova	
Nombre: RICARDO CASANOVA	Nombre: HECTOR GONZALES
Cargo: LABORATORISTA	cargo PROFECIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

FORMATO VERSION 1

9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 DEL 2022 **Obra:** VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: RIO CAQUETA **Fecha:** 25/01/2026

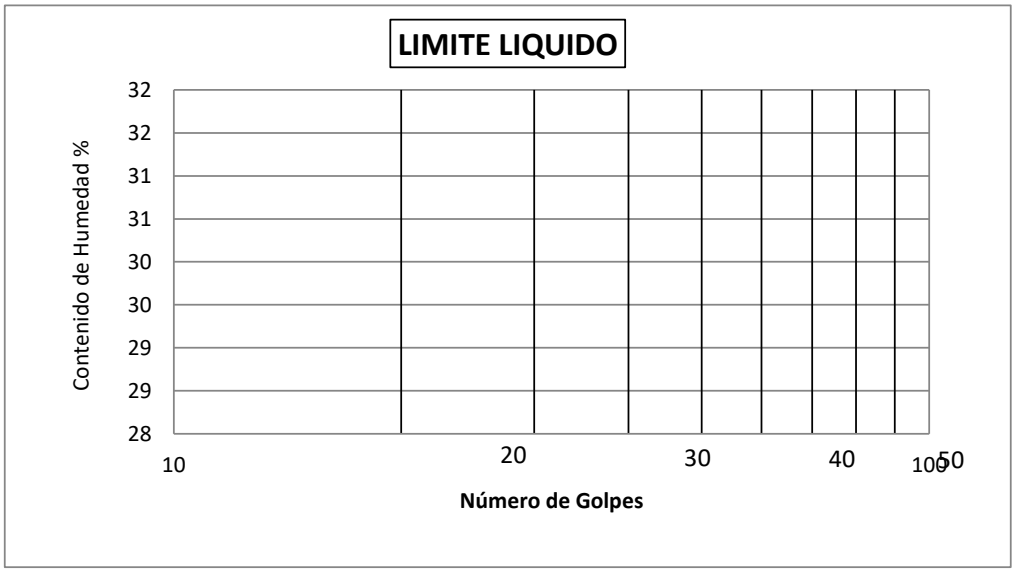
Descripción: MEJORAMIENTO **Tipo de capa:** CRUDO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA 1478

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO:
Firma: Ricardo Casanova	
Nombre: RICARDO CASANOVA	Nombre: HECTOR GONZALES
Cargo: LABORATORISTA	cargo PROFECIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN EL LABORATORIO INV-142	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista:	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055		
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**Obra:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

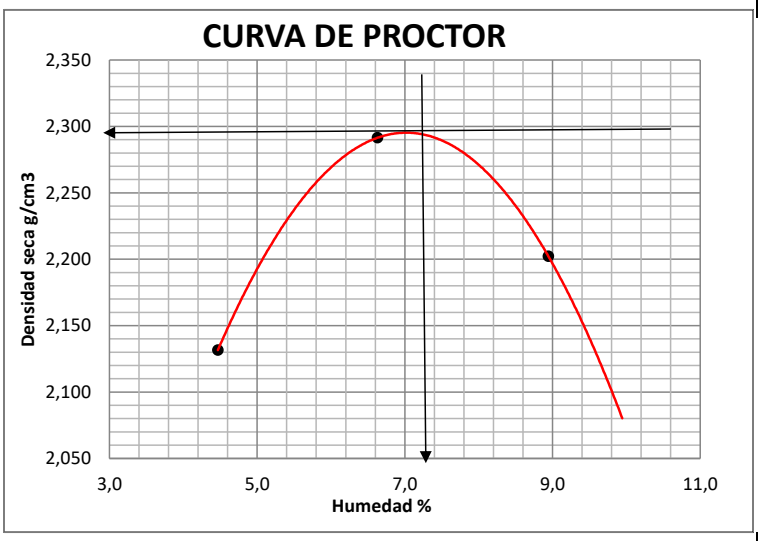
Procedencia:	PLANTA TRITURADORA RIO CAQUERA	**Fecha del Ensayo:**	7 de enero de 2026
Decripción:	MEJORAMIENTO	**Tipo de capa:**	MEJORAMIENTO
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.:**	1410

ENSAYO DE COMPACTACIÓN

Prueba No.			1	2	3	
Nº de golpes por capa			56	56	56	
Molde Nº			1	1	1	
Peso Molde + muestra compactada	gr.		10149	10609	10515	
Peso Molde		g	5420	5420	5420	
Peso muestra compactada		g	4729	5189	5095	
Volumen muestra compactada		cm3	2124	2124	2124	
Densidad Humeda		cm3	2,227	2,443	2,399	
Humedad	%.	%	4,5	6,6	8,9	
Densidad Seca	g/cm3.	g/cm3	2,132	2,291	2,202	

HUMEDAD DE COMPACTACIÓN

Recipiente Nº (lata)			1	2	3	
Peso lata + Suelo Humedo	gr.	g	628,0	642,0	572,0	
Peso lata + Suelo Seco	gr.	g	606,8	610,3	535,9	
Peso lata		g	132,3	132,2	132,3	
Humedad		%	4,5	6,6	8,9	



OBSERVACIONES

DENSIDAD MAXIMA = 2,296 g/cm^3

HUMEDAD OPTIMA = 7,3 %

ELABORO		REVISO	
Firma:	Ricardo Casanova		
Nombre:	RICARDO CASANOVA RUANO		HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO:	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN EL LABORATORIO INV-142	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista:	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055		
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**Obra:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

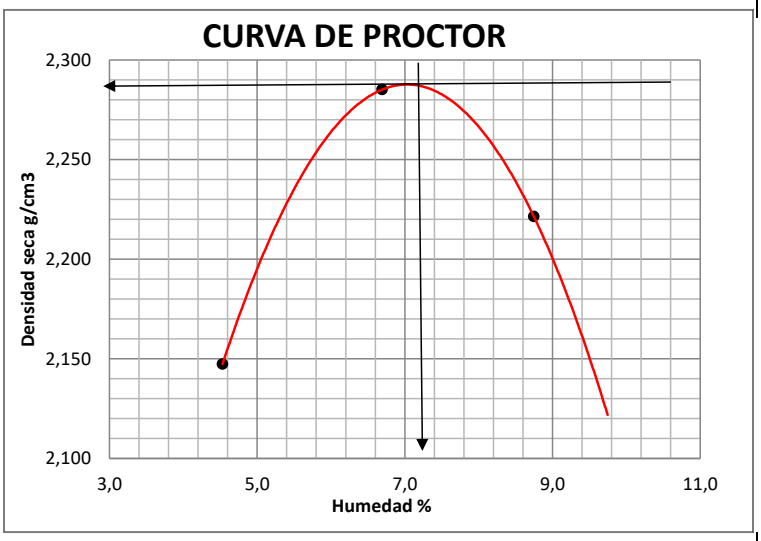
Procedencia:	PLANTA TRITURADORA RIO CAQUERA	**Fecha del Ensayo:**	14 de enero de 2026
Decripción:	MEJORAMIENTO	**Tipo de capa:**	MEJORAMIENTO
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.:**	1431

ENSAYO DE COMPACTACIÓN

Prueba No.			1	2	3	
Nº de golpes por capa			56	56	56	
Molde Nº			2	2	2	
Peso Molde + muestra compactada	gr.		10143	10550	10503	
Peso Molde		g	5418	5418	5418	
Peso muestra compactada		g	4725	5132	5085	
Volumen muestra compactada		cm3	2105	2105	2105	
Densidad Humeda		cm3	2,245	2,438	2,416	
Humedad	%.	%	4,5	6,7	8,7	
Densidad Seca	g/cm3.	g/cm3	2,147	2,285	2,221	

HUMEDAD DE COMPACTACIÓN

Recipiente Nº (lata)			1	2	3	
Peso lata + Suelo Humedo	gr.	g	628,3	642,3	571,2	
Peso lata + Suelo Seco	gr.	g	606,8	610,3	535,9	
Peso lata		g	132,3	132,2	132,3	
Humedad		%	4,5	6,7	8,7	



OBSERVACIONES

DENSIDAD MAXIMA = 2,288 g/cm^3

HUMEDAD OPTIMA = 7,3 %

ELABORO		REVISO	
Firma:			
Nombre:	RICARDO CASANOVA RUANO		HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO:	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN EL LABORATORIO INV-142	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista:	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055		
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**Obra:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

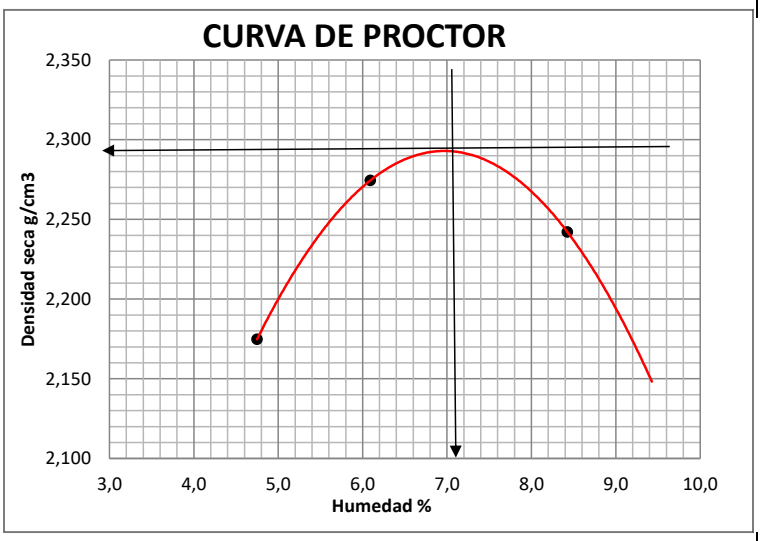
Procedencia:	PLANTA TRITURADORA RIO CAQUERA	**Fecha del Ensayo:**	22 de enero de 2026
Decripción:	MEJORAMIENTO	**Tipo de capa:**	MEJORAMIENTO
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.:**	1468

ENSAYO DE COMPACTACIÓN

Prueba No.			1	2	3	
Nº de golpes por capa			56	56	56	
Molde Nº			2	2	2	
Peso Molde + muestra compactada	gr.		10213	10497	10535	
Peso Molde		g	5418	5418	5418	
Peso muestra compactada		g	4795	5079	5117	
Volumen muestra compactada		cm3	2105	2105	2105	
Densidad Humeda		cm3	2,278	2,413	2,431	
Humedad	%.	%	4,7	6,1	8,4	
Densidad Seca	g/cm3.	g/cm3	2,175	2,274	2,242	

HUMEDAD DE COMPACTACIÓN

Recipiente Nº (lata)			1	2	3	
Peso lata + Suelo Humedo	gr.	g	497,0	546,3	519,0	
Peso lata + Suelo Seco	gr.	g	480,0	522,0	489,0	
Peso lata		g	122,0	123,0	133,0	
Humedad		%	4,7	6,1	8,4	



OBSERVACIONES

DENSIDAD MAXIMA = 2,291 g/cm^3

HUMEDAD OPTIMA = 7,1 %

ELABORO		REVISO	
Firma:			
Nombre:	RICARDO CASANOVA RUANO		HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO:	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INV. E211-22	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**OBRA**	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción del Material:	ARENA TM 3/8"	**Tipo de capa:**	AGREGADO FINO
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	*1400*
Procedencia:	RIO CAQUETA	**FECHA:**	27/12/2025

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

TAMAÑO DEL AGREGADO		A	B	C	D	E
PASA TAMIZ	**RETENIDO EN**					
FRACCION FINA						
No.4	No.8	1000,0	999,5	0,1	12,3	0,62
No.8	No.16	100,0	98,6	1,4	10,3	14,42
TOTALES					22,6	15,04
% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES						0,67

Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%) 1 E-211

A	=	PESO DE LA MUESTRA INICIAL (g)
B	=	PESO DE LA MUESTRA RETENIDA EN EL TAMIZ DESIGNADO (g)
C	=	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN CADA FRACCION (g)
D	=	RETENIDO GRADACION ORIGINAL(%)
E	=	PROMEDIO PONDERADO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)

OBSERVACIONES

FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	Nombre:	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO:	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INV. E211-22	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**OBRA**	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción del Material:	ARENA TM 3/8"	**Tipo de capa:**	AGREGADO FINO
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	*1415*
Procedencia:	RIO CAQUETA	**FECHA:**	10/1/2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

TAMAÑO DEL AGREGADO		A	B	C	D	E
PASA TAMIZ	**RETENIDO EN**					
FRACCION FINA						
No.4	No.8	1000,0	999,6	0,0	14,1	0,56
No.8	No.16	100,0	98,7	1,3	9,9	12,87
TOTALES					24,0	13,43
% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES						0,56

Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%) 1 E-211

A	=	PESO DE LA MUESTRA INICIAL (g)
B	=	PESO DE LA MUESTRA RETENIDA EN EL TAMIZ DESIGNADO (g)
C	=	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN CADA FRACCION (g)
D	=	RETENIDO GRADACION ORIGINAL(%)
E	=	PROMEDIO PONDERADO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)

OBSERVACIONES

FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	Nombre:	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO:	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INV. E211-22	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**OBRA**	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción del Material:	ARENA TM 3/8"	**Tipo de capa:**	AGREGADO FINO
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	*1439*
Procedencia:	RIO CAQUETA	**FECHA:**	16/1/2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

TAMAÑO DEL AGREGADO		A	B	C	D	E
PASA TAMIZ	**RETENIDO EN**					
FRACCION FINA						
No.4	No.8	1000,0	999,5	0,1	12,2	0,61
No.8	No.16	100,0	98,7	1,3	8,8	11,44
TOTALES					21,0	12,05
% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES						0,57

Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%) 1 E-211

A	=	PESO DE LA MUESTRA INICIAL (g)
B	=	PESO DE LA MUESTRA RETENIDA EN EL TAMIZ DESIGNADO (g)
C	=	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN CADA FRACCION (g)
D	=	RETENIDO GRADACION ORIGINAL(%)
E	=	PROMEDIO PONDERADO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)

OBSERVACIONES

FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	Nombre:	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO:	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INV. E211-22	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**OBRA**	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción del Material:	ARENA TM 3/8"	**Tipo de capa:**	AGREGADO FINO
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	*1469*
Procedencia:	RIO CAQUETA	**FECHA:**	23/1/2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

TAMAÑO DEL AGREGADO		A	B	C	D	E
PASA TAMIZ	**RETENIDO EN**					
FRACCION FINA						
No.4	No.8	1000,0	999,6	0,0	13,2	0,53
No.8	No.16	100,0	98,6	1,4	11,2	15,68
TOTALES					24,4	16,21
% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES						0,66

Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%) 1 E-211

A	=	PESO DE LA MUESTRA INICIAL (g)
B	=	PESO DE LA MUESTRA RETENIDA EN EL TAMIZ DESIGNADO (g)
C	=	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN CADA FRACCION (g)
D	=	RETENIDO GRADACION ORIGINAL(%)
E	=	PROMEDIO PONDERADO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)

OBSERVACIONES

FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	Nombre:	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO:	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

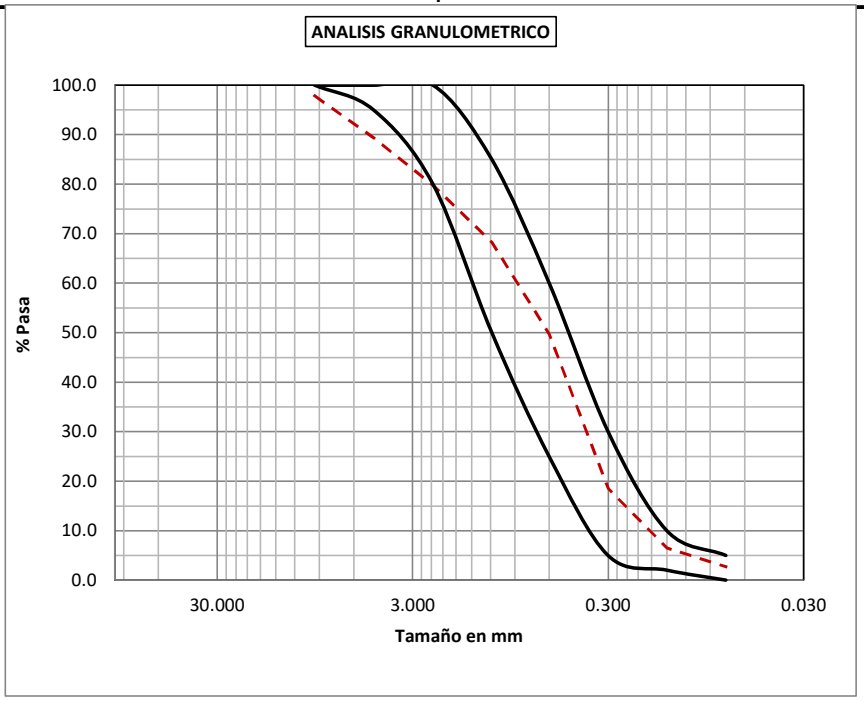
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1374
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 22-dic.-2025

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9.50	123	2.2	97.8	100	100
No.4	4.75	476.3	8.4	89.4	95	100
No.8	2.36	543.3	9.6	79.8	80	100
No.16	1.18	654.3	11.6	68.2	50	85
No.30	0.60	1045.3	18.5	49.7	25	60
N0.50	0.300	1763.3	31.2	18.5	5	30
No.100	0.150	681.3	12.0	6.5	2	10
No.200	0.075	213.4	3.8	2.7	0	5
Fondo		153.8	2.7			



PESO INICIAL 5654 PESO FINAL (g) 5500.2 DIFER (g) 153.8

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 10.6 %ARENA 86.7 MODULO DE FINURA 2.7

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	FIRMA :	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	NOMBRE :	Nombre: HECTOR GONZALEZ
CARGO:	LABORATORISTA	CARGO:	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

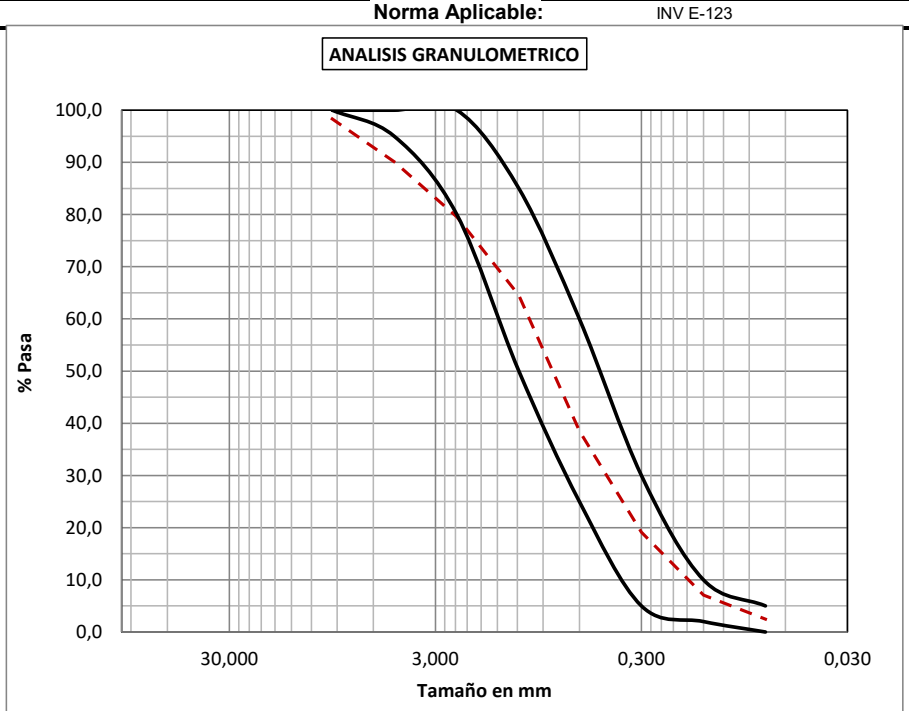
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1379
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 23-dic.-2025

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	63,1	1,7	98,3	100	100
No.4	4,75	308,8	8,2	90,1	95	100
No.8	2,36	397,1	10,6	79,5	80	100
No.16	1,18	562,9	15,0	64,5	50	85
No.30	0,60	977,5	26,0	38,5	25	60
N0.50	0,300	727,7	19,4	19,1	5	30
No.100	0,150	453,1	12,1	7,1	2	10
No.200	0,075	172,1	4,6	2,5	0	5
Fondo		92,7	2,5			



PESO INICIAL 3755 PESO FINAL (g) 3662,3 DIFER (g) 92,7

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 9,9 %ARENA 87,6 MODULO DE FINURA 2,9

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA :**	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE :**	Nombre: HECTOR GONZALEZ
CARGO:	LABORATORISTA	**CARGO:**	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

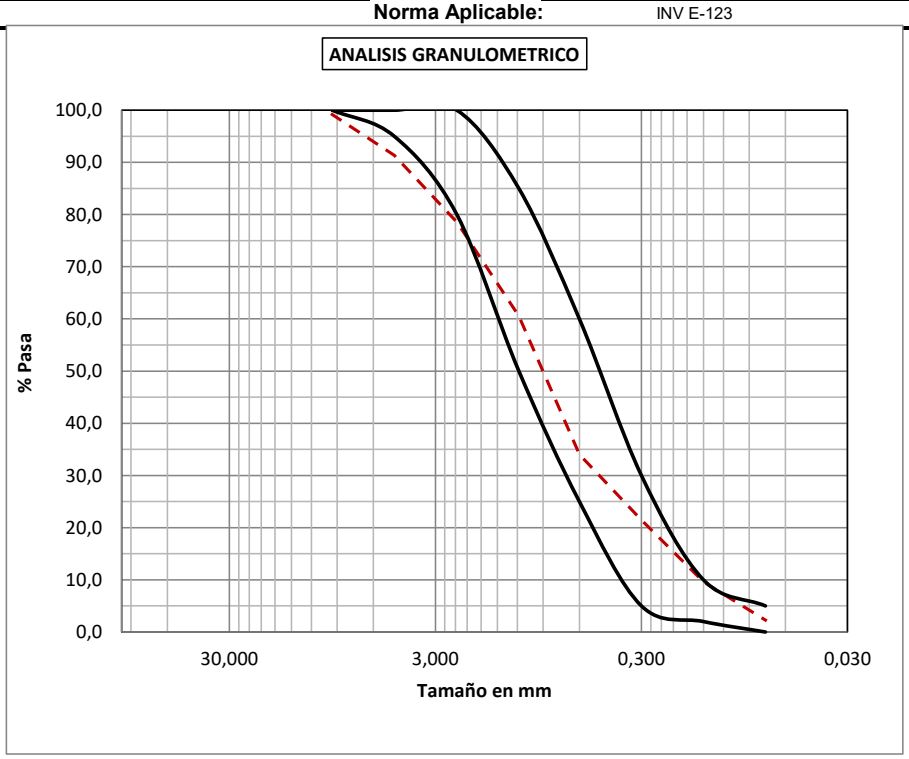
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1385
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 24-dic.-2025

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	39,9	0,8	99,2	100	100
No.4	4,75	373,4	7,8	91,3	95	100
No.8	2,36	611,4	12,8	78,5	80	100
No.16	1,18	857,1	18,0	60,5	50	85
No.30	0,60	1266,6	26,6	34,0	25	60
N0.50	0,300	598	12,5	21,5	5	30
No.100	0,150	566	11,9	9,6	2	10
No.200	0,075	349	7,3	2,3	0	5
Fondo		108,6	2,3			



PESO INICIAL 4770 PESO FINAL (g) 4661,4 DIFER (g) 108,6

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 8,7 %ARENA 89,1 MODULO DE FINURA 3,0

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA :**	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE :**	Nombre: HECTOR GONZALEZ
CARGO:	LABORATORISTA	**CARGO:**	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

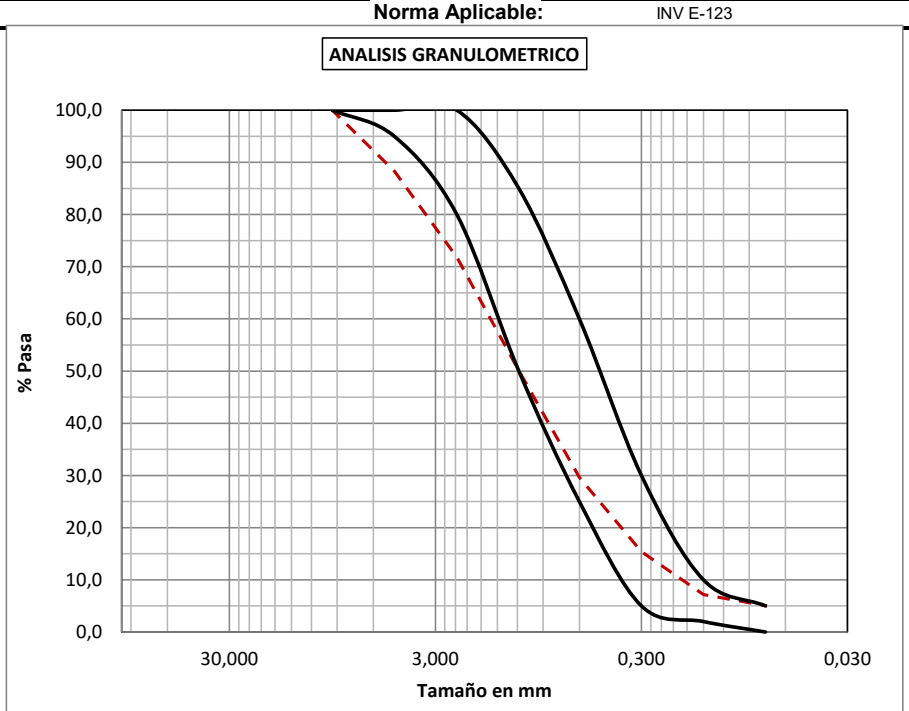
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1394
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 26-dic.-2025

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	690	11,7	88,3	95	100
No.8	2,36	981	16,6	71,8	80	100
No.16	1,18	1286	21,7	50,1	50	85
No.30	0,60	1210	20,4	29,6	25	60
N0.50	0,300	841,4	14,2	15,4	5	30
No.100	0,150	486,8	8,2	7,2	2	10
No.200	0,075	125,5	2,1	5,1	0	5
Fondo		299,3	5,1			



PESO INICIAL 5920 PESO FINAL (g) 5620,7 DIFER (g) 299,3

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 11,7 %ARENA 83,3 MODULO DE FINURA 3,4

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA :**	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE :**	Nombre: HECTOR GONZALEZ
CARGO:	LABORATORISTA	**CARGO:**	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

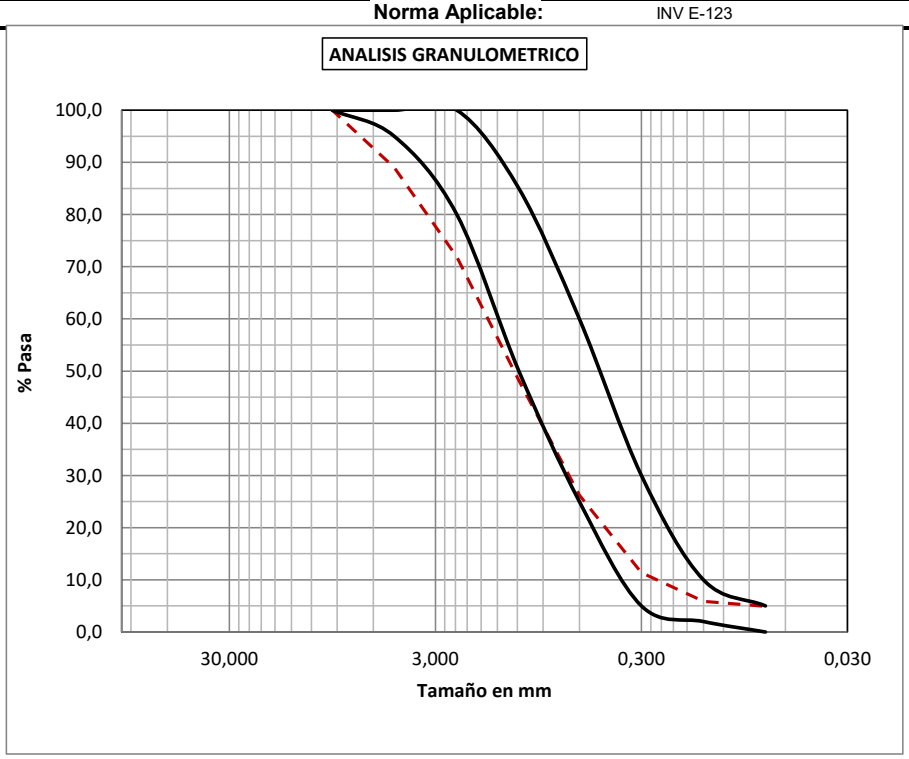
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1400
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 27-dic.-2025

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	519	11,0	89,0	95	100
No.8	2,36	810	17,2	71,8	80	100
No.16	1,18	1115	23,6	48,2	50	85
No.30	0,60	1039	22,0	26,2	25	60
N0.50	0,300	700	14,8	11,4	5	30
No.100	0,150	260	5,5	5,9	2	10
No.200	0,075	45	1,0	4,9	0	5
Fondo		232	4,9			



PESO INICIAL 4720 PESO FINAL (g) 4488,0 DIFER (g) 232,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 11,0 %ARENA 84,1 MODULO DE FINURA 3,5

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA :**	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE :**	Nombre: HECTOR GONZALEZ
CARGO:	LABORATORISTA	**CARGO:**	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

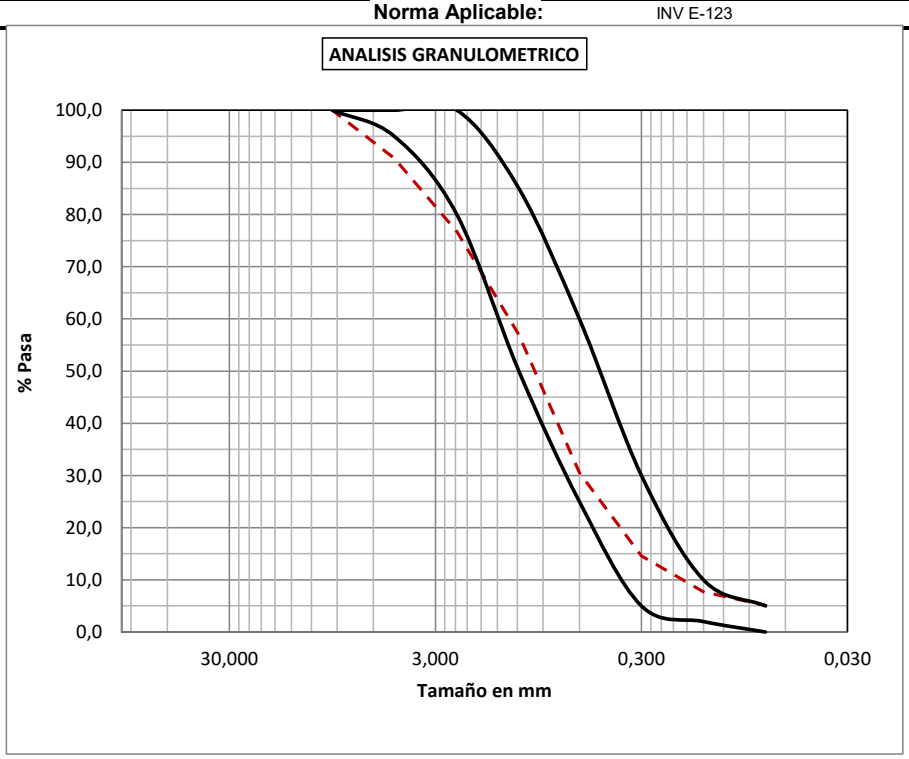
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1415
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 10-ene.-2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	344	9,2	90,8	95	100
No.8	2,36	524	14,1	76,7	80	100
No.16	1,18	736	19,7	57,0	50	85
No.30	0,60	986	26,4	30,5	25	60
N0.50	0,300	594	15,9	14,6	5	30
No.100	0,150	258	6,9	7,7	2	10
No.200	0,075	96	2,6	5,1	0	5
Fondo		190	5,1			



PESO INICIAL 3728 PESO FINAL (g) 3538,0 DIFER (g) 190,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 9,2 %ARENA 85,7 MODULO DE FINURA 3,2

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA :**	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE :**	Nombre: HECTOR GONZALEZ
CARGO:	LABORATORISTA	**CARGO:**	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

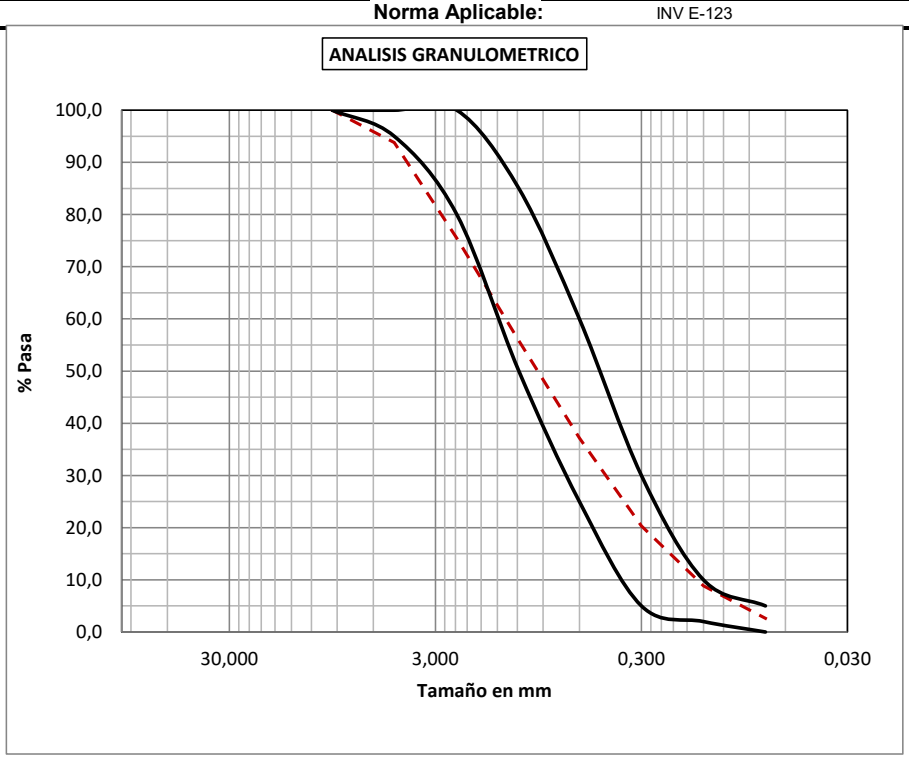
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1420
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 12-ene.-2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	200	6,2	93,8	95	100
No.8	2,36	590,9	18,4	75,4	80	100
No.16	1,18	632,2	19,6	55,8	50	85
No.30	0,60	600,6	18,7	37,2	25	60
N0.50	0,300	542	16,8	20,3	5	30
No.100	0,150	370	11,5	8,8	2	10
No.200	0,075	200	6,2	2,6	0	5
Fondo		84,3	2,6			



PESO INICIAL 3220 PESO FINAL (g) 3135,7 DIFER (g) 84,3

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 6,2 %ARENA 91,2 MODULO DE FINURA 3,1

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA :**	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE :**	Nombre: HECTOR GONZALEZ
CARGO:	LABORATORISTA	**CARGO:**	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

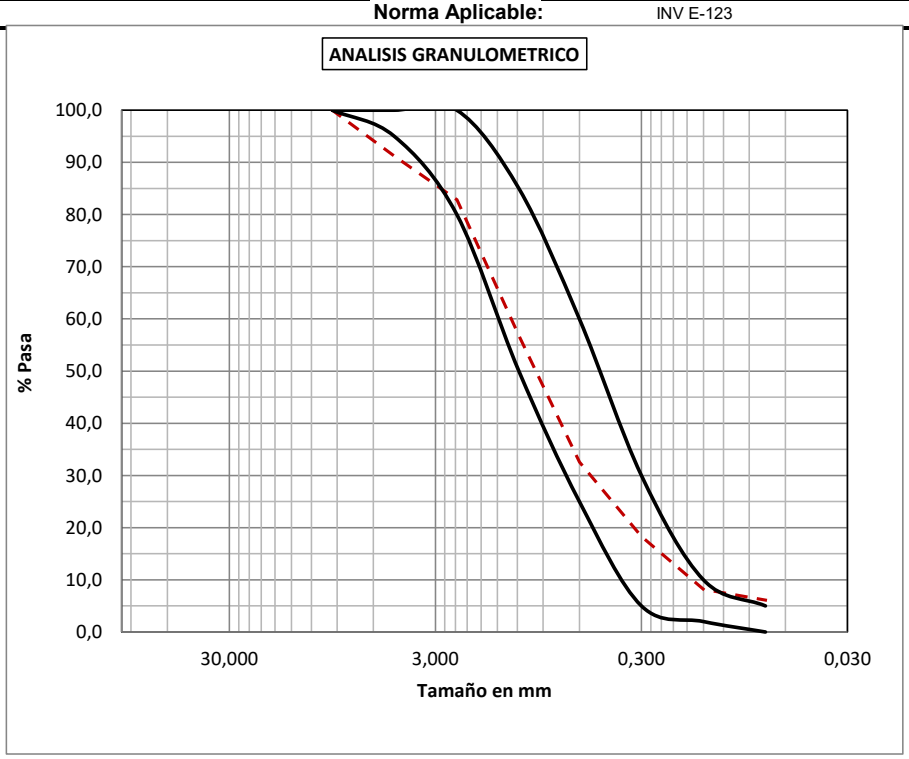
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1424
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 13-ene.-2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	560	8,8	91,2	95	100
No.8	2,36	531	8,3	82,8	80	100
No.16	1,18	1655	26,0	56,8	50	85
No.30	0,60	1543	24,3	32,6	25	60
N0.50	0,300	905	14,2	18,3	5	30
No.100	0,150	645	10,1	8,2	2	10
No.200	0,075	132	2,1	6,1	0	5
Fondo		389	6,1			



PESO INICIAL 6360 PESO FINAL (g) 5971,0 DIFER (g) 389,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 8,8 %ARENA 85,1 MODULO DE FINURA 3,1

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA :**	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE :**	Nombre: HECTOR GONZALEZ
CARGO:	LABORATORISTA	**CARGO:**	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

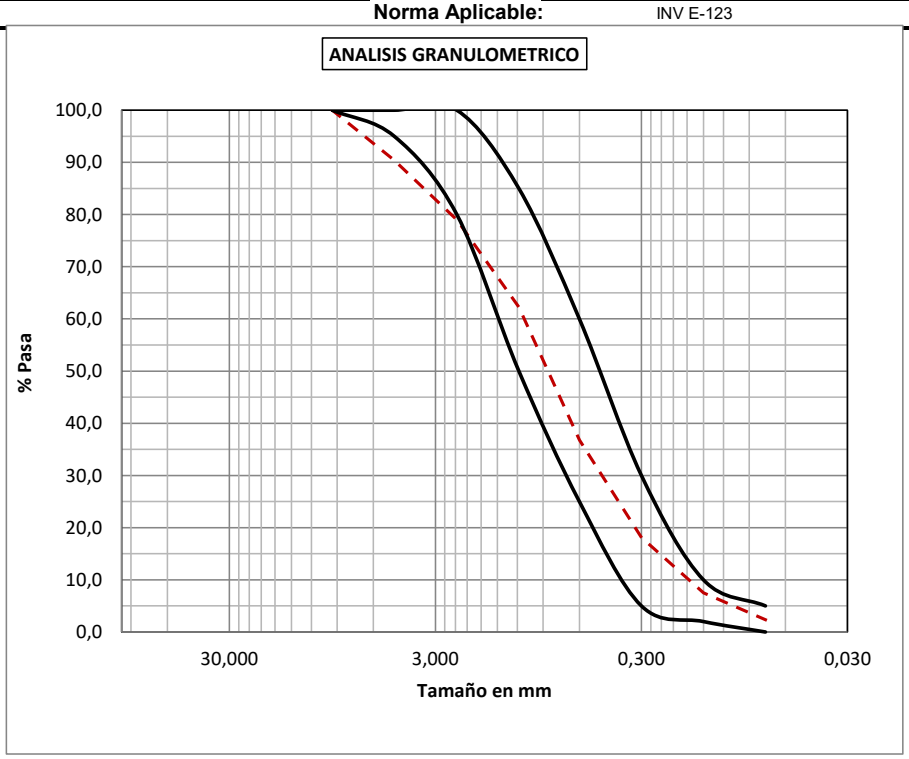
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1428
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 14-ene.-2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	310	9,6	90,4	95	100
No.8	2,36	369	11,4	79,0	80	100
No.16	1,18	540	16,7	62,3	50	85
No.30	0,60	824	25,5	36,8	25	60
N0.50	0,300	602	18,6	18,1	5	30
No.100	0,150	344	10,6	7,5	2	10
No.200	0,075	166	5,1	2,4	0	5
Fondo		76	2,4			



PESO INICIAL 3231 PESO FINAL (g) 3155,0 DIFER (g) 76,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 9,6 %ARENA 88,1 MODULO DE FINURA 3,1

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA :**	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE :**	Nombre: HECTOR GONZALEZ
CARGO:	LABORATORISTA	**CARGO:**	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

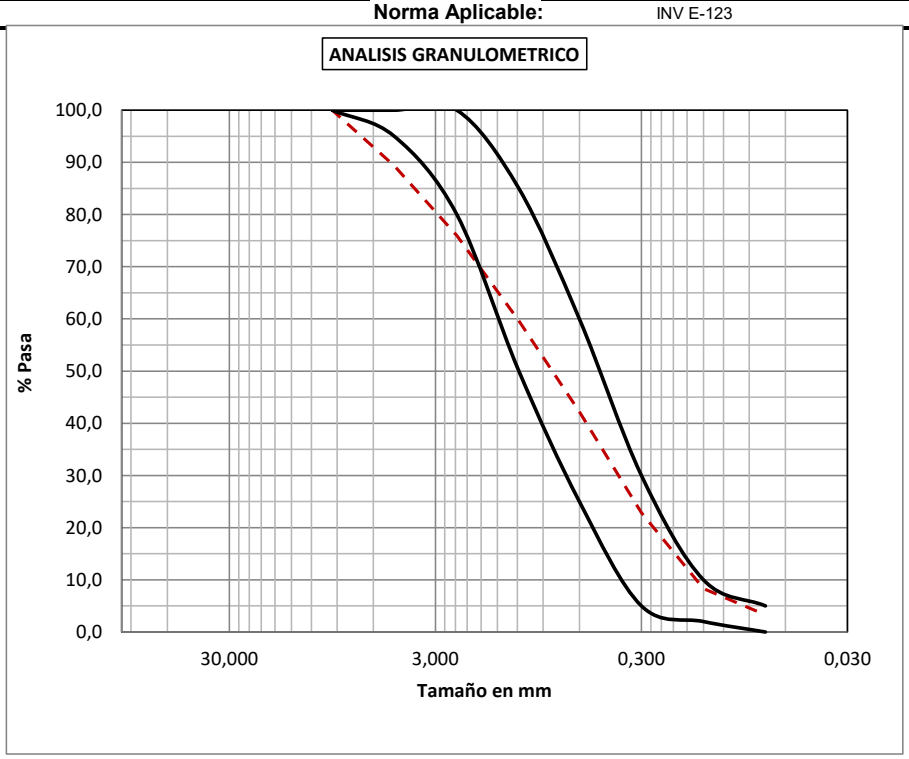
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1433
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 15-ene.-2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	495	10,6	89,4	95	100
No.8	2,36	623	13,4	76,0	80	100
No.16	1,18	760	16,3	59,6	50	85
No.30	0,60	812	17,5	42,2	25	60
N0.50	0,300	899	19,3	22,9	5	30
No.100	0,150	677	14,6	8,3	2	10
No.200	0,075	233	5,0	3,3	0	5
Fondo		153	3,3			



PESO INICIAL 4652 PESO FINAL (g) 4499,0 DIFER (g) 153,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 10,6 %ARENA 86,1 MODULO DE FINURA 3,0

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA :**	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE :**	Nombre: HECTOR GONZALEZ
CARGO:	LABORATORISTA	**CARGO:**	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

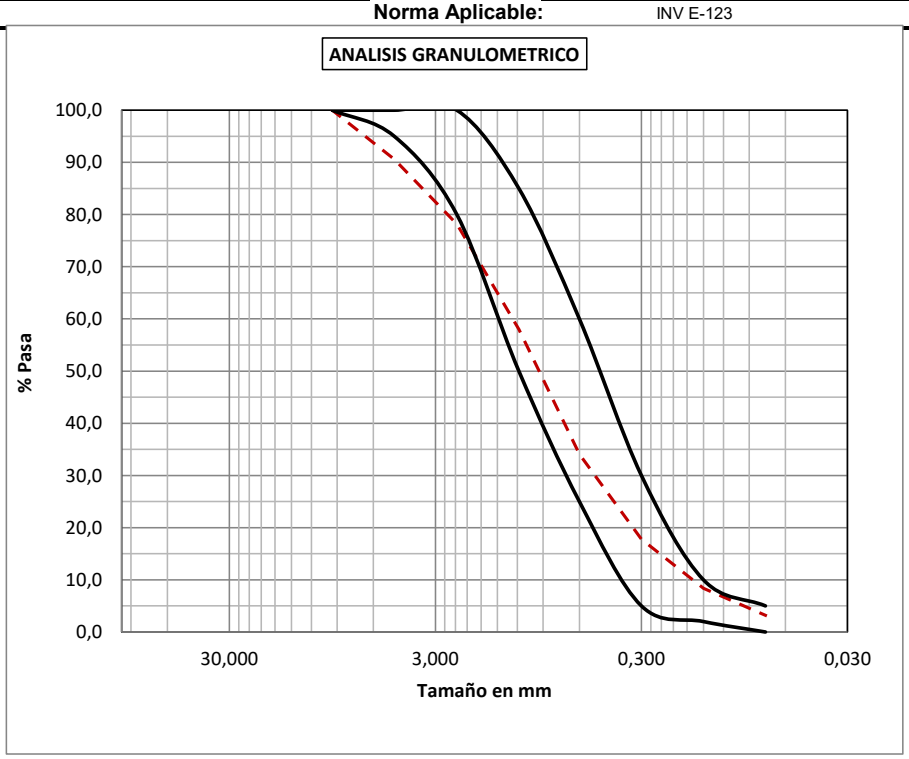
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1439
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 16-ene.-2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	344	9,4	90,6	95	100
No.8	2,36	455	12,4	78,1	80	100
No.16	1,18	736	20,1	58,0	50	85
No.30	0,60	877	24,0	34,0	25	60
N0.50	0,300	594	16,2	17,8	5	30
No.100	0,150	344	9,4	8,4	2	10
No.200	0,075	189	5,2	3,2	0	5
Fondo		117	3,2			



PESO INICIAL 3656 PESO FINAL (g) 3539,0 DIFER (g) 117,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 9,4 %ARENA 87,4 MODULO DE FINURA 3,1

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA :**	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE :**	Nombre: HECTOR GONZALEZ
CARGO:	LABORATORISTA	**CARGO:**	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

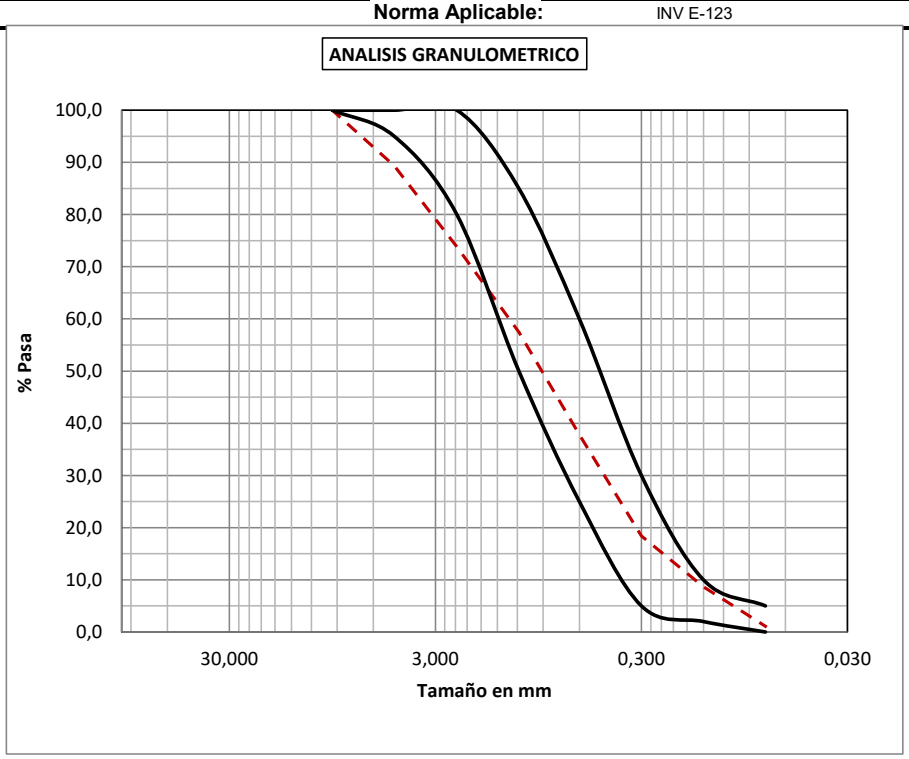
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1445
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 17-ene.-2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	495	10,6	89,4	95	100
No.8	2,36	723	15,5	73,8	80	100
No.16	1,18	760	16,3	57,5	50	85
No.30	0,60	917	19,7	37,8	25	60
N0.50	0,300	900	19,3	18,4	5	30
No.100	0,150	455	9,8	8,6	2	10
No.200	0,075	351	7,5	1,1	0	5
Fondo		51	1,1			



PESO INICIAL 4652 PESO FINAL (g) 4601,0 DIFER (g) 51,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 10,6 %ARENA 88,3 MODULO DE FINURA 3,1

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA :**	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE :**	Nombre: HECTOR GONZALEZ
CARGO:	LABORATORISTA	**CARGO:**	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO	
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

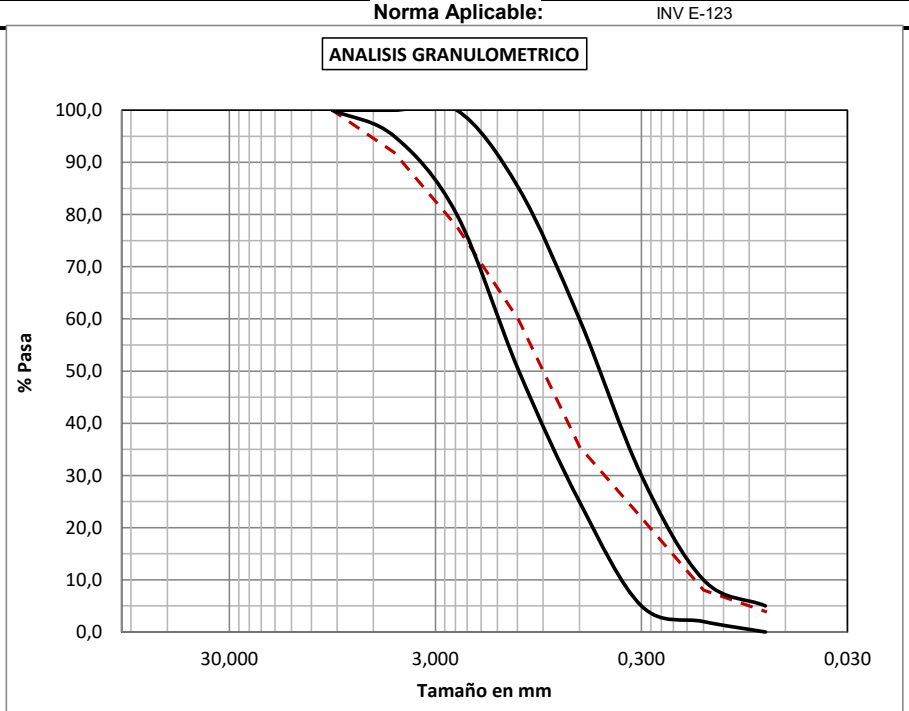
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1454
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 19-ene.-2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	298	8,1	91,9	95	100
No.8	2,36	521,3	14,2	77,7	80	100
No.16	1,18	657,9	17,9	59,7	50	85
No.30	0,60	888,7	24,2	35,5	25	60
N0.50	0,300	499,7	13,6	21,9	5	30
No.100	0,150	510	13,9	8,0	2	10
No.200	0,075	150	4,1	3,9	0	5
Fondo		144,4	3,9			



PESO INICIAL 3670 PESO FINAL (g) 3525,6 DIFER (g) 144,4

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 8,1 %ARENA 87,9 MODULO DE FINURA 3,1

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA :**	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE :**	Nombre: HECTOR GONZALEZ
CARGO:	LABORATORISTA	**CARGO:**	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

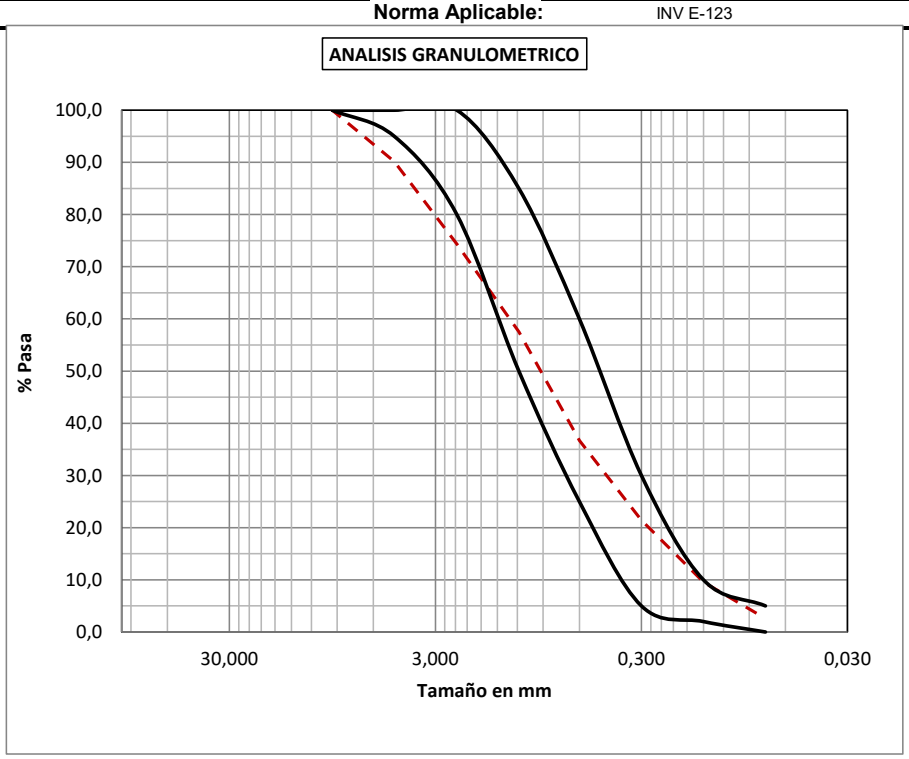
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1458
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 20-ene.-2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	378	9,9	90,1	95	100
No.8	2,36	606	15,8	74,3	80	100
No.16	1,18	643	16,8	57,5	50	85
No.30	0,60	800	20,9	36,7	25	60
N0.50	0,300	584	15,2	21,4	5	30
No.100	0,150	455	11,9	9,6	2	10
No.200	0,075	267	7,0	2,6	0	5
Fondo		99	2,6			



PESO INICIAL 3832 PESO FINAL (g) 3733,0 DIFER (g) 99,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 9,9 %ARENA 87,6 MODULO DE FINURA 3,1

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA :**	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE :**	Nombre: HECTOR GONZALEZ
CARGO:	LABORATORISTA	**CARGO:**	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

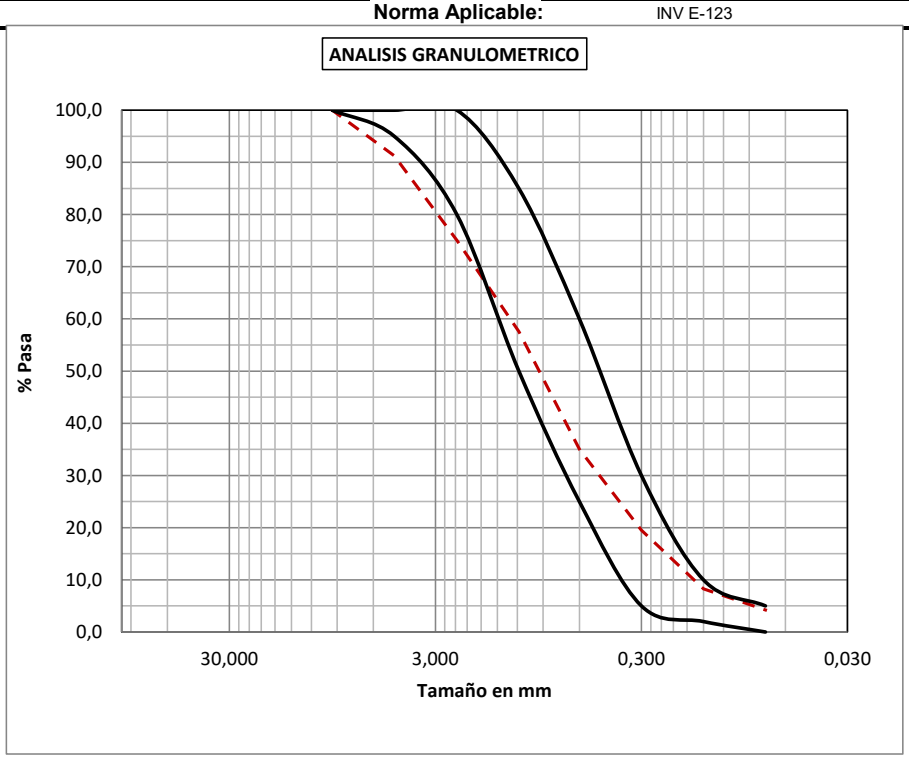
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1462
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 21-ene.-2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	267	8,7	91,3	95	100
No.8	2,36	495	16,2	75,0	80	100
No.16	1,18	532	17,4	57,6	50	85
No.30	0,60	689	22,6	35,0	25	60
N0.50	0,300	473	15,5	19,5	5	30
No.100	0,150	344	11,3	8,3	2	10
No.200	0,075	123	4,0	4,2	0	5
Fondo		129	4,2			



PESO INICIAL 3052 PESO FINAL (g) 2923,0 DIFER (g) 129,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 8,7 %ARENA 87,0 MODULO DE FINURA 3,1

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA :**	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE :**	Nombre: HECTOR GONZALEZ
CARGO:	LABORATORISTA	**CARGO:**	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

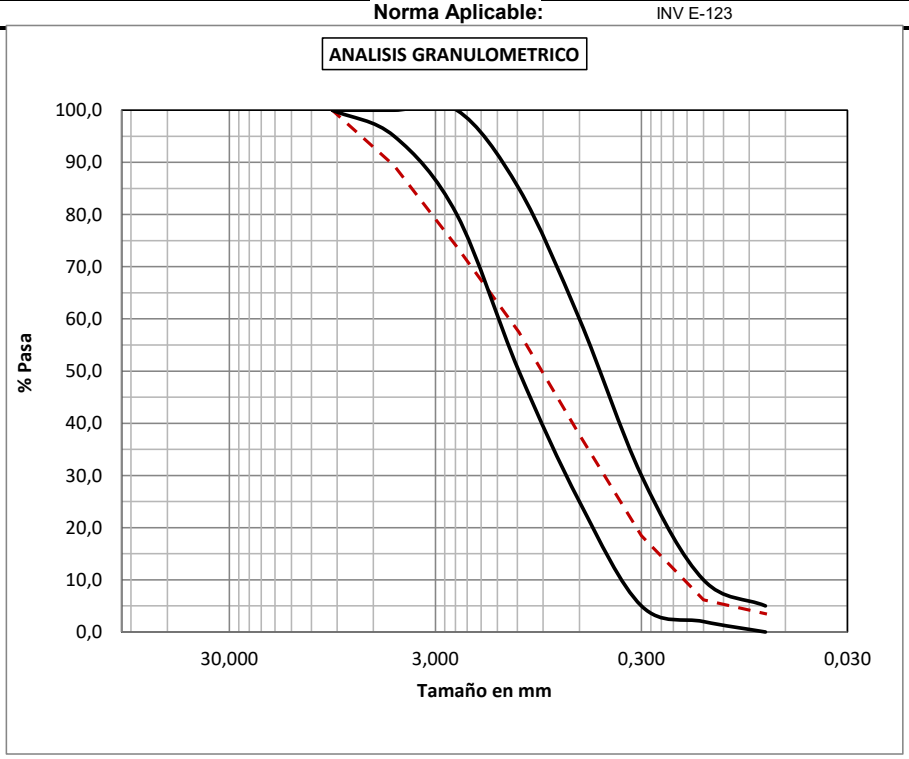
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1465
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 22-ene.-2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	495	10,6	89,4	95	100
No.8	2,36	723	15,5	73,8	80	100
No.16	1,18	760	16,3	57,5	50	85
No.30	0,60	917	19,7	37,8	25	60
N0.50	0,300	899	19,3	18,4	5	30
No.100	0,150	572	12,3	6,1	2	10
No.200	0,075	123	2,6	3,5	0	5
Fondo		163	3,5			



PESO INICIAL 4652 PESO FINAL (g) 4489,0 DIFER (g) 163,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 10,6 %ARENA 85,9 MODULO DE FINURA 3,2

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA :**	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE :**	Nombre: HECTOR GONZALEZ
CARGO:	LABORATORISTA	**CARGO:**	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

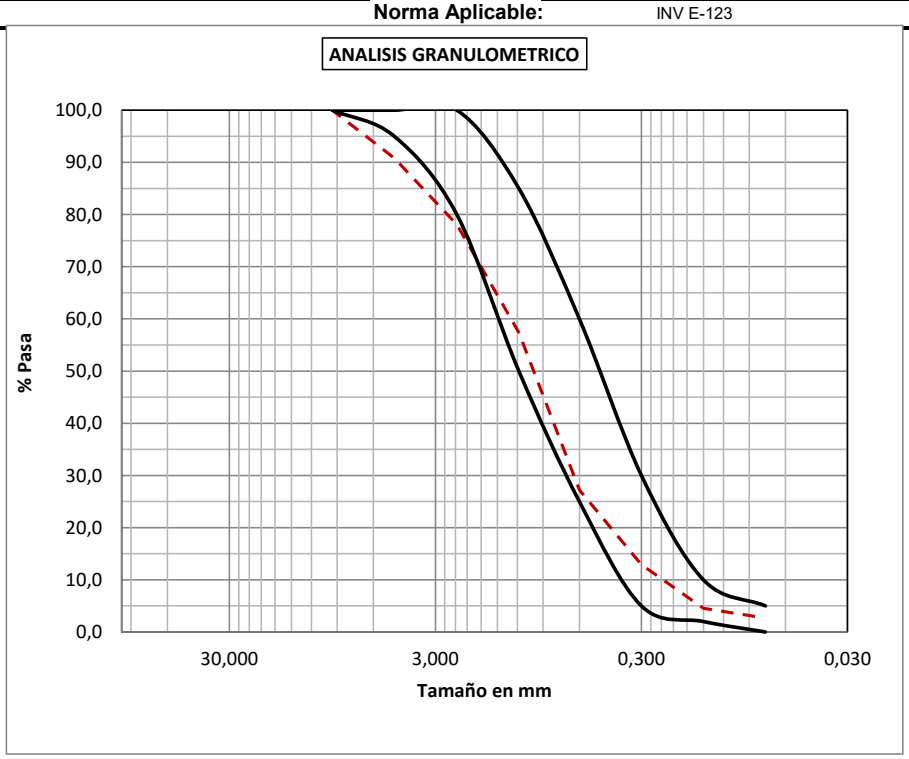
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1469
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 23-ene.-2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	278	9,2	90,8	95	100
No.8	2,36	387	12,8	78,1	80	100
No.16	1,18	627	20,7	57,4	50	85
No.30	0,60	914	30,2	27,2	25	60
N0.50	0,300	434	14,3	12,9	5	30
No.100	0,150	254	8,4	4,5	2	10
No.200	0,075	56	1,8	2,7	0	5
Fondo		81	2,7			



PESO INICIAL 3031 PESO FINAL (g) 2950,0 DIFER (g) 81,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 9,2 %ARENA 88,2 MODULO DE FINURA 3,3

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA :**	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE :**	Nombre: HECTOR GONZALEZ
CARGO:	LABORATORISTA	**CARGO:**	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

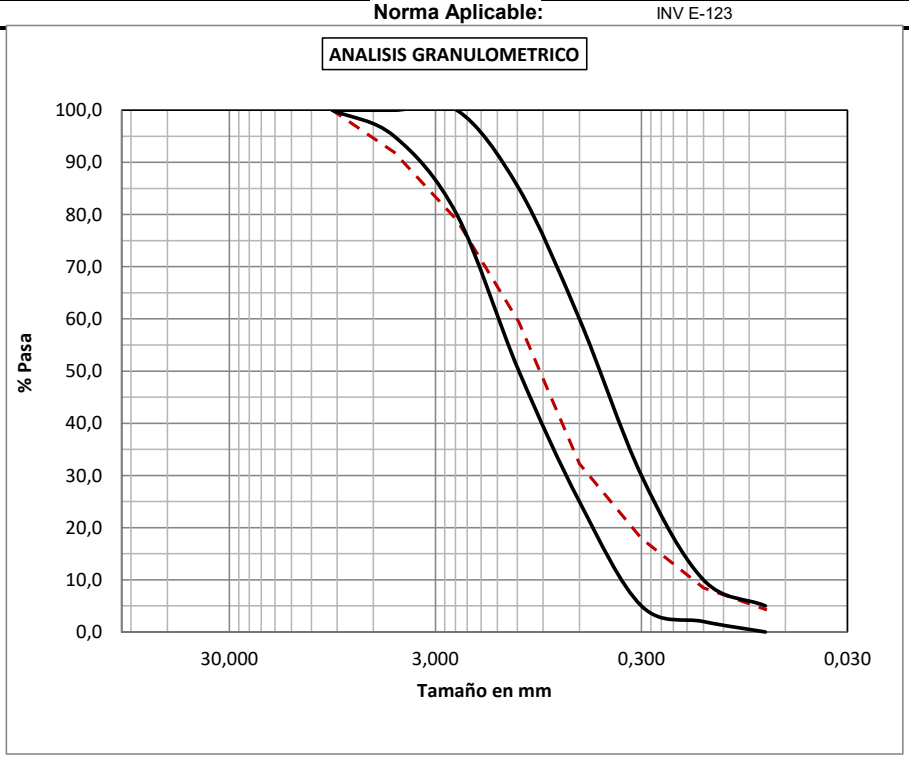
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1473
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 24-ene.-2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	300	8,1	91,9	95	100
No.8	2,36	485	13,0	78,9	80	100
No.16	1,18	725	19,5	59,4	50	85
No.30	0,60	1012	27,2	32,2	25	60
N0.50	0,300	532	14,3	17,9	5	30
No.100	0,150	352	9,5	8,5	2	10
No.200	0,075	154	4,1	4,3	0	5
Fondo		161	4,3			



PESO INICIAL 3721 PESO FINAL (g) 3560,0 DIFER (g) 161,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 8,1 %ARENA 87,6 MODULO DE FINURA 3,1

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA :**	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE :**	Nombre: HECTOR GONZALEZ
CARGO:	LABORATORISTA	**CARGO:**	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 23/12/2025

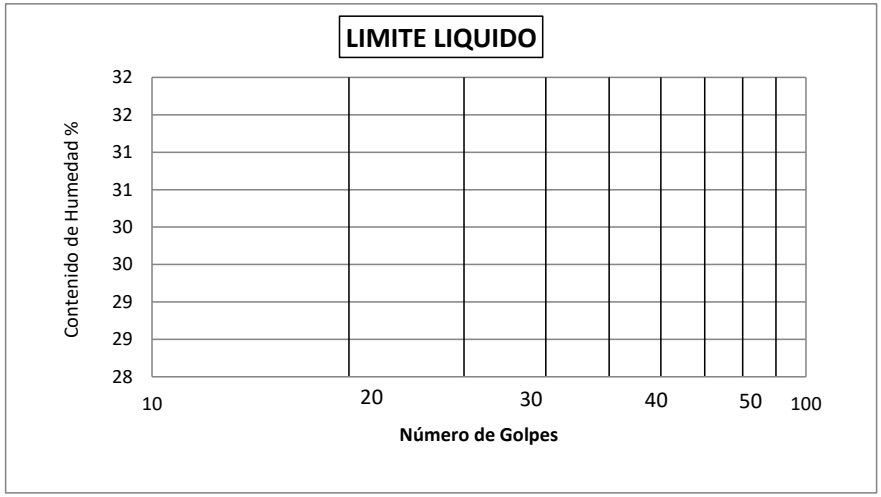
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1379

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	Firma:
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALEZ

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 24/12/2025

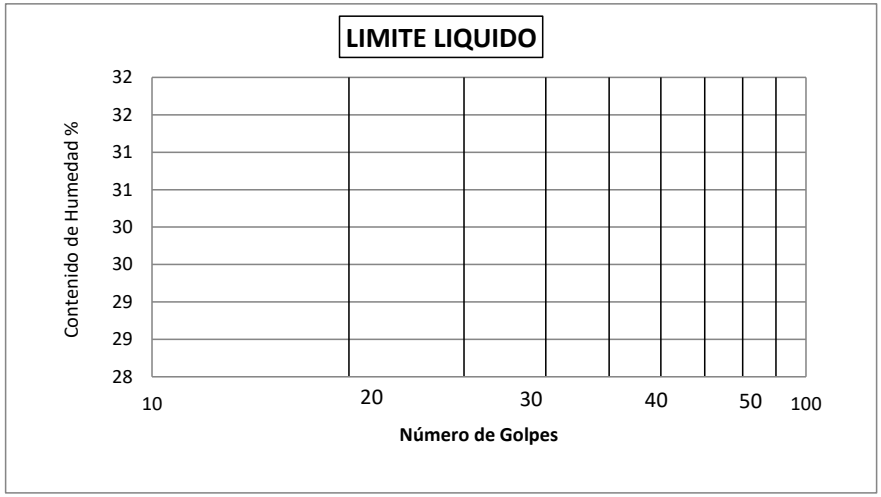
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1385

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	Firma:
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALEZ

Consorcio Vías Colombia 055

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 26/12/2025

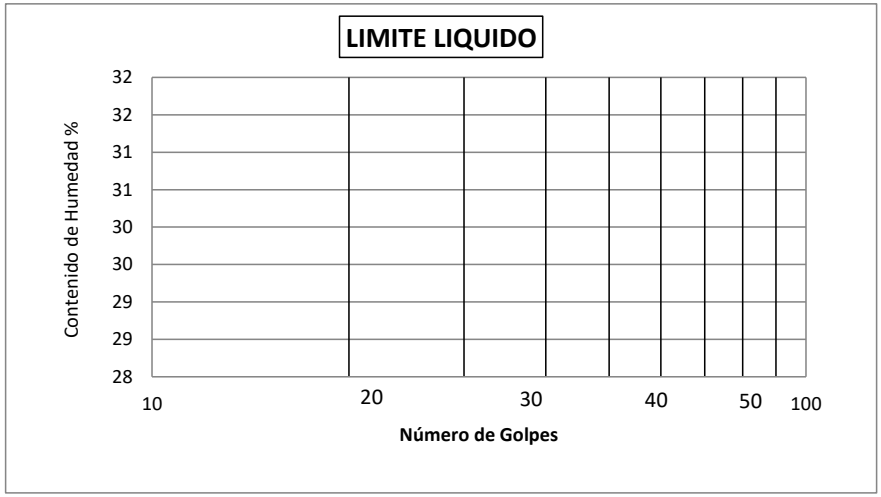
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1394

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	Firma:
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALEZ

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 27/12/2025

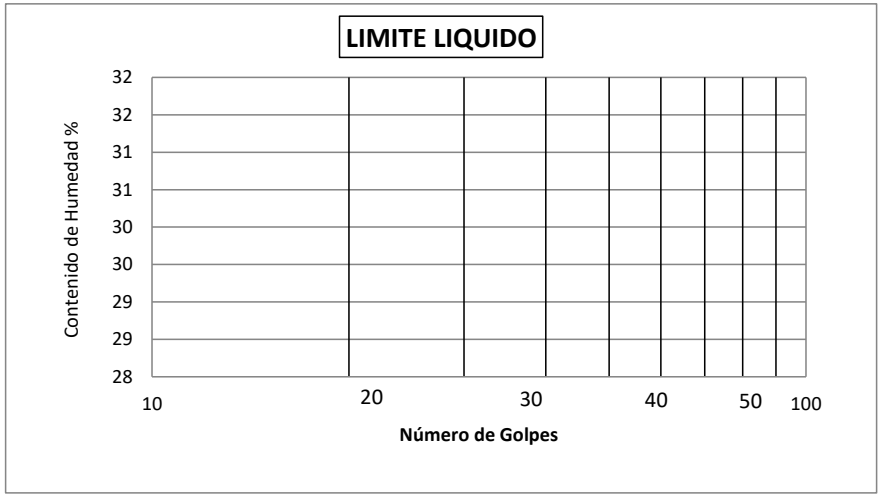
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1400

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	Firma:
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALEZ

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA **Fecha:** 10/01/2026

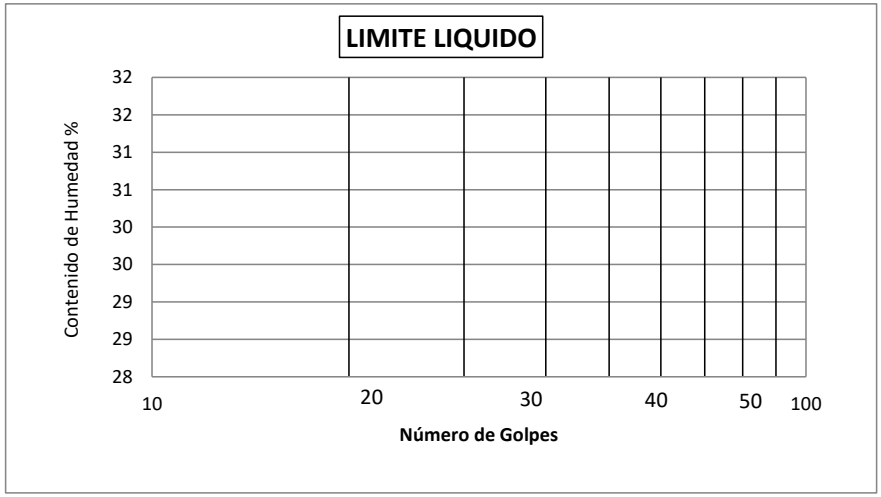
Descripción: ARENA TM 3/8" **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA **Muestra No.:** 1415

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	Firma:
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALEZ

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 12/01/2026

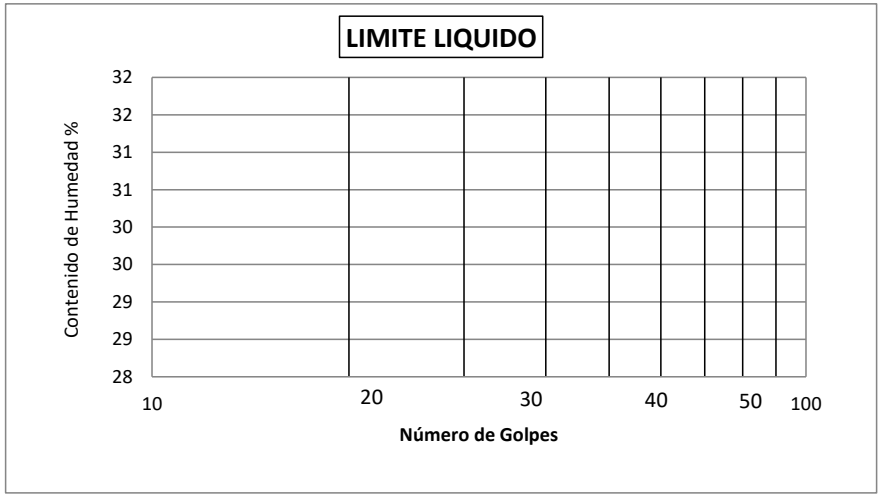
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1420

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	Firma:
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALEZ

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 13/01/2026

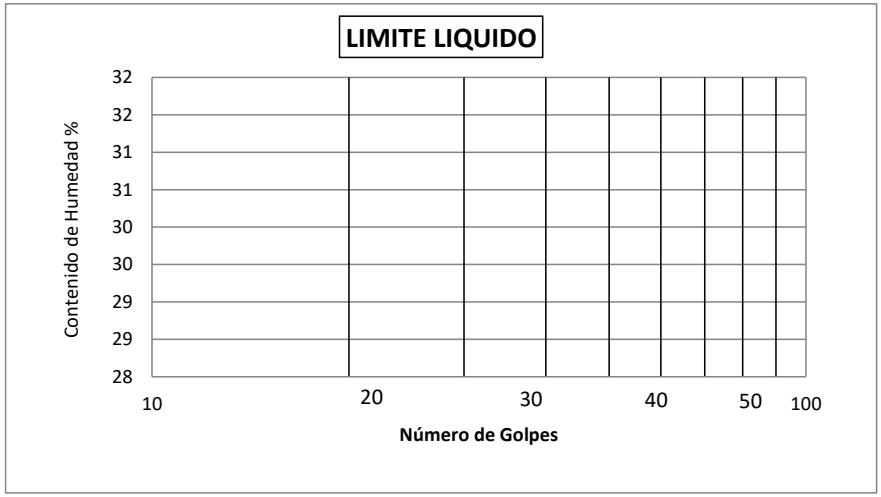
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1424

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	Firma:
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALEZ

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA **Fecha:** 14/01/2026

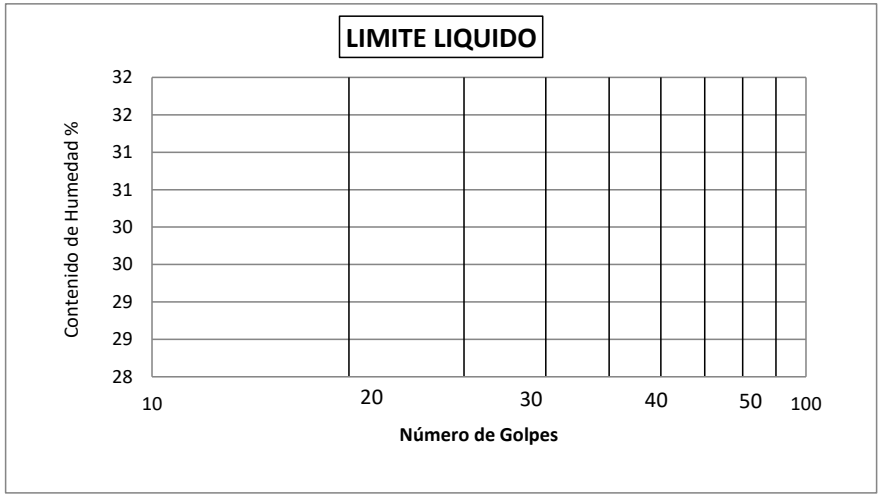
Descripción: ARENA TM 3/8" **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA **Muestra No.:** 1428

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	Firma:
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALEZ

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA **Fecha:** 15/01/2026

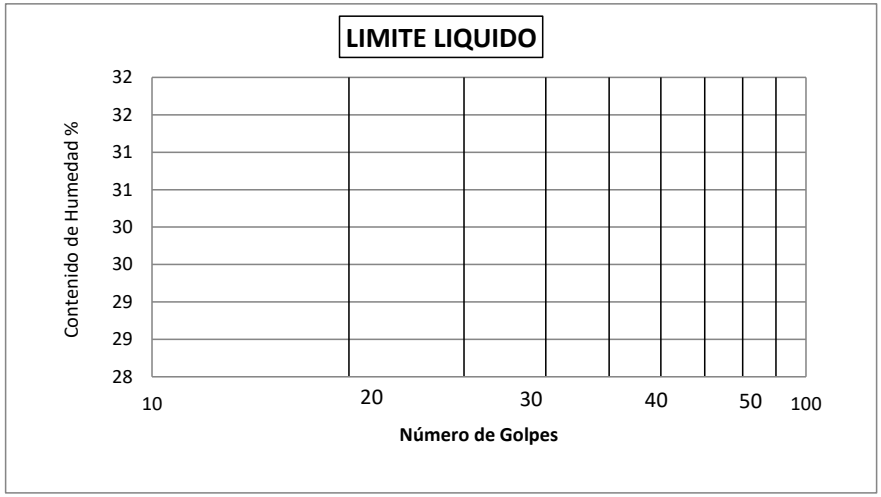
Descripción: ARENA TM 3/8" **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA **Muestra No.:** 1433

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	Firma:
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALEZ

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 16/01/2026

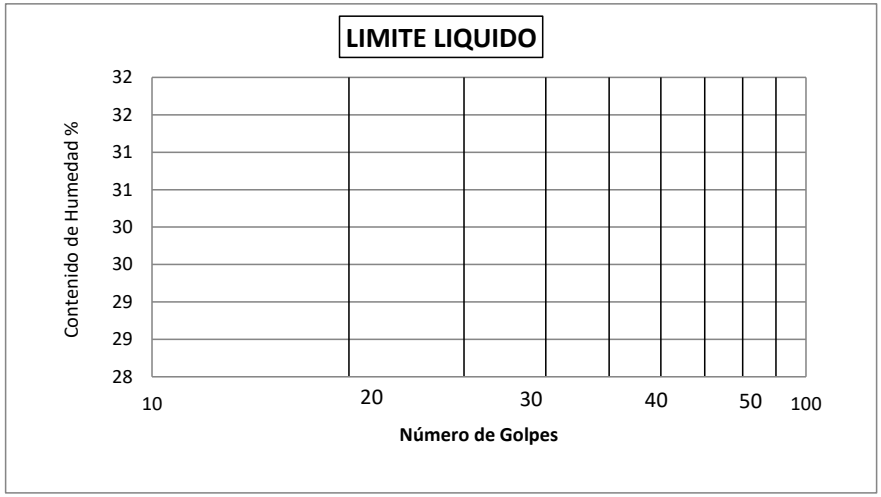
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1439

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	Firma:
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALEZ

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 17/01/2026

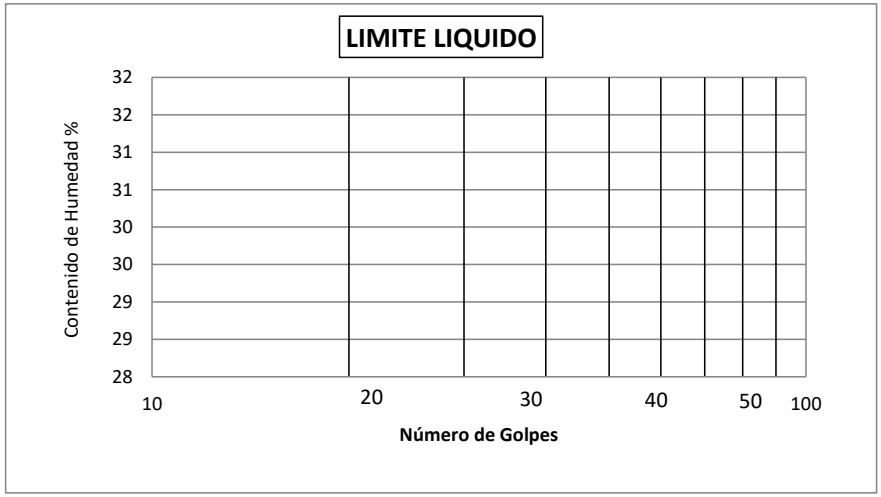
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1445

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	Firma:
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALEZ

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA **Fecha:** 19/01/2026

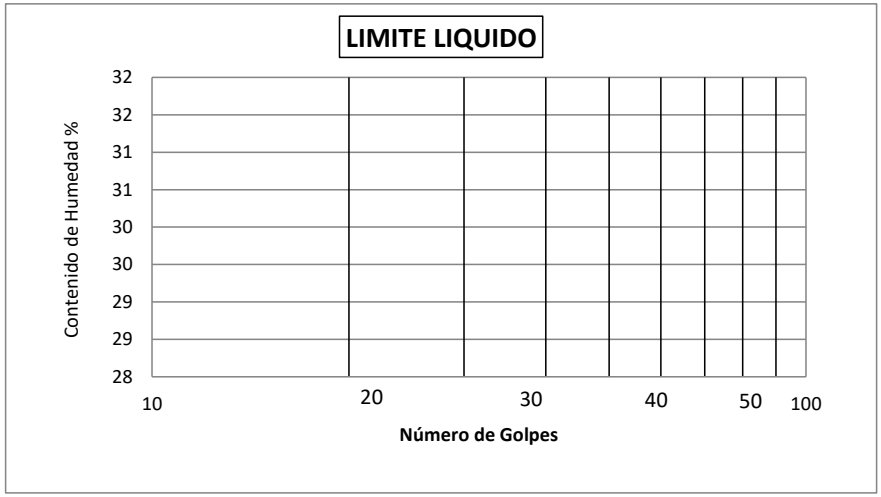
Descripción: ARENA TM 3/8" **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA **Muestra No.:** 1454

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	Firma:
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALEZ

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 20/01/2026

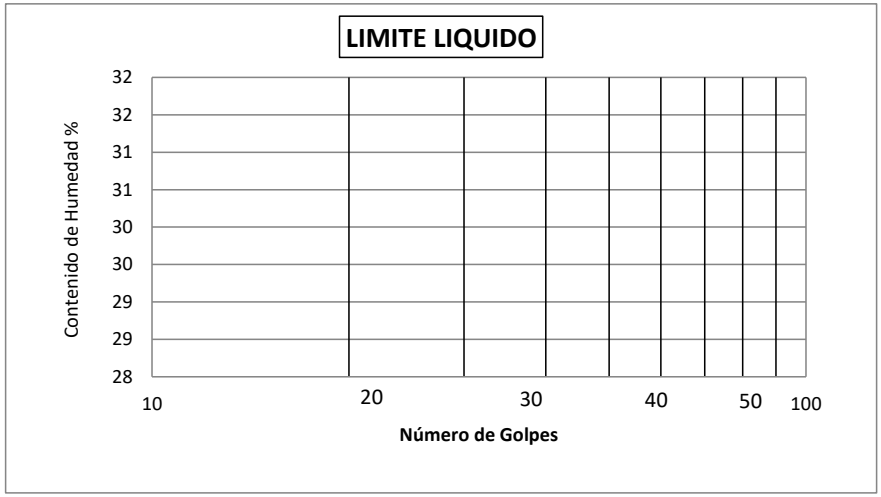
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1458

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	Firma:
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALEZ

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA **Fecha:** 21/01/2026

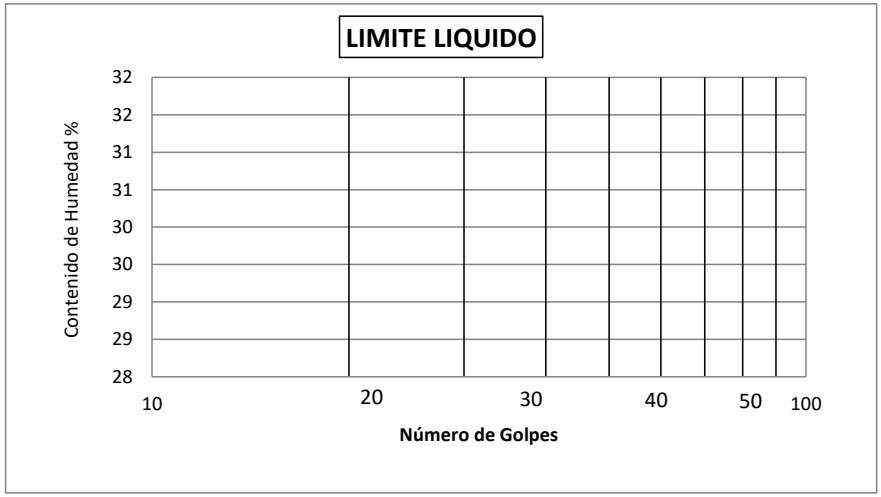
Descripción: ARENA TM 3/8" **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA **Muestra No.:** 1462

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	Firma:
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALEZ

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 22/01/2026

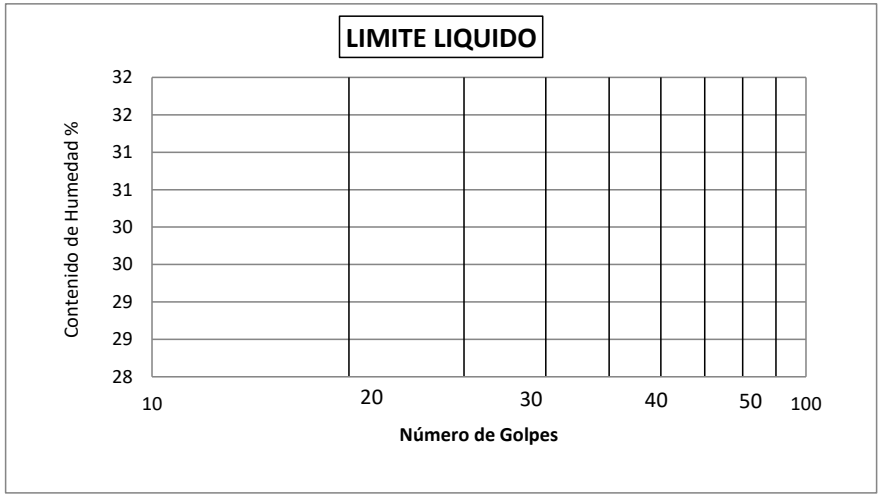
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1465

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	Firma:
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALEZ

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 23/01/2026

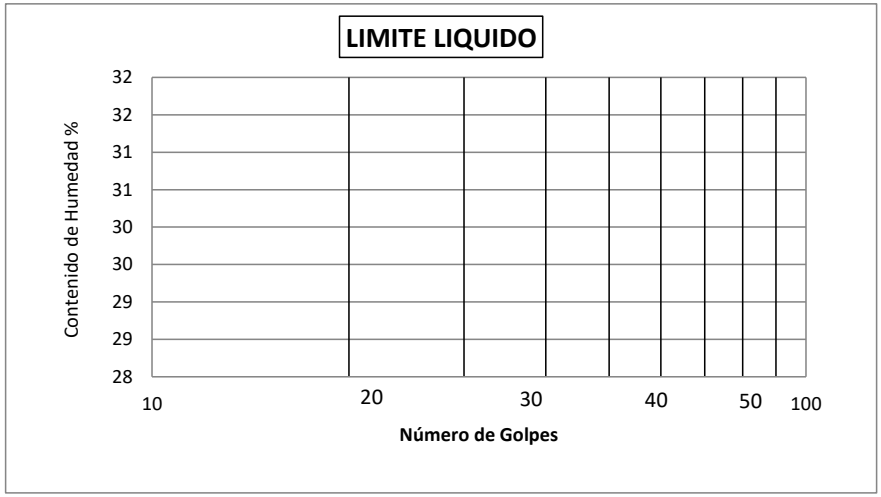
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1469

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	Firma:
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALEZ

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 24/01/2026

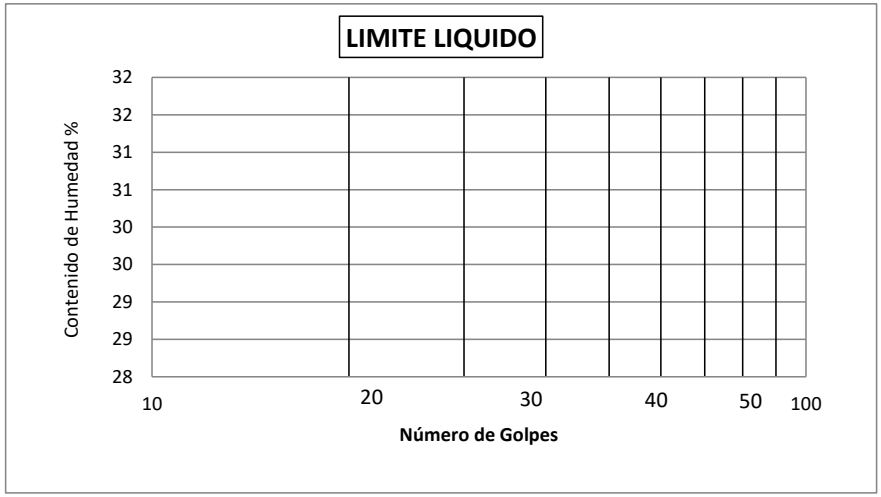
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1473

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	Firma:
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALEZ

Consorcio Vías Colombia 055	SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	Formato	
		Versión:	1
	INV-E-220/22	Fecha de aprobación:	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en losdepartamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**Obra**	Villagarzon - San Jose de Fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA		
Tipo Material:	AGREGADO FINO	**Fecha del ensayo:**	16 de enero de 2026
Localización:	PR 22+500	**Muestra No°:**	1439

REACTIVO UTILIZADO **SULFATO DE SODIO** **SULFATO DE MAGNESIO** **X**

SOLIDEZ DE AGREGADO GRUESO

TAMAÑO TAMICES		GRADACION MUESTRA ORIGINAL %	PESO FRACCI. ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO QUE PASA ELMENOR TAMIZ DESPUES DEL ENSAYO (g)	PROMEDIO PESADO % PERDIDA	
PASA	RETENIDO				TOTAL	CORREGIDA

SOLIDEZ DE AGREGADO FINO

TAMAÑO TAMICES		GRADACION MUESTRA ORIGINAL %	PESO FRACCI. ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO QUE PASA ELMENOR TAMIZ DESPUES DEL ENSA.	PROMEDIO PESADO % PERDIDA	
PASA	RETENIDO				TOTAL	CORREGIDA
3/8"	No.4	39,7	300,0	294,5	1,8	0,73
No.4	No.8	32,4	100,0	99,5	0,5	0,16
No.8	No.16	11,2	100,0	98,5	1,5	0,2
No.16	No.30	12,1	100,0	97,8	2,2	0,27
No.30	No.50	4,6	100,0	98,1	1,9	0,09
TOTALES		**100,0**	**700,0**		**7,9**	**1,4**

Perdida corregida = 1,4% < 15%

ANALISIS CUALITATIVO DE FRACCION GRUESA

FRACCION	No. PARTICULAS PREENSAYO	No. PARTICULAS EN BUEN ESTADO	NUMERO DE PARTICULAS AFECTADAS			
			AGRIETADAS	PARTIDAS	ESCAMOSAS	DESINTEGRADAS

OBSERVACIONES

Pérdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%). (10):- Sulfato de sodio- Sulfato de magnesio (15) Art 630

E-220

ELABORO		REVISÓ/APROBÓ	
FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE:**	HECTOR GONZALES
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	EVALUACION DE LE RESISTENCIA MECANICA DE LOS AGREGADOS GRUESOS POR EL METODO DE 10% DE FINOS NORMA INVIAS I.N.V. E-224	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA DE APROBACION:	9/05/2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en losdepartamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.:	985 DEL 2022	**OBRA**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción :	Grava TM 2"	**Tipo Capa:**	AGREGADO GRUESO
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	1425
Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	13 de enero de 2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

MUESTRA		**Seco**	**Húmedo**	**%**	**PROMEDIO**
DETERMINACION DEL PORCENTAJE DE FINOS	f_l%				
Masa del agregado, que contiene el recipiente cilindrico (m_a)	g	2450,8	2733,1		
Masa del agregado, retenido en malla (m_r)	g	2201,7	2453,5		
Masa de la pérdida	g	249	279,6		
Porcentaje de finos producidos (f_l%)	%	10,2	10,2		
DETERMINACION DE LA RESISTENCIA					
Penetración	mm	200,0	200,0		
Carga aplicada a la penetración seleccionada	x_1	314,0	305,1		
Carga necesaria para producir un 10% de finos	C_{10}	310,4	300,1		

Valor Obtenido: **Seco:** 310,4 kN **Valor Relacion Humeda/Seca** **96,7**

OBSERVACIONES

ELABORO		**REVISÓ/APROBÓ**	
FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA RUANO	**NOMBRE**	HECTOR GONZALES
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INV. E211-22	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**OBRA**	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción del Material:	TRITURADO TM 2"	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO TM 2"
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	*1401*
Procedencia:	RIO CAQUERA	**FECHA:**	27/12/2025

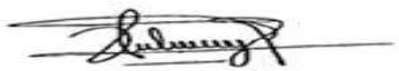
DESCRIPCION DE LA PRUEBA

TAMAÑO DEL AGREGADO		A	B	C	D	E
PASA TAMIZ	**RETENIDO EN**					
1 1/2"	3/4"	3000,0	2989,2	0,4	19,8	7,13
3/4"	3/8"	2000,0	1993,2	0,3	16,7	5,68
FRACCION FINA						
3/8"	No.4	1000,0	999,7	0,0	13,3	0,40
TOTALES					49,8	13,21
% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES						0,27

A	=	PESO DE LA MUESTRA INICIAL (g)
B	=	PESO DE LA MUESTRA RETENIDA EN EL TAMIZ DESIGNADO (g)
C	=	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN CADA FRACCION (g)
D	=	RETENIDO GRADACION ORIGINAL(%)
E	=	PROMEDIO PONDERADO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)

OBSERVACIONES

Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	**3**	E-211

FIRMA		**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	HECTOR GONZALES
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	**PROFESIONAL DE CALIDAD**

Consorcio Vías Colombia 055

DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS

INV. E211-22

FORMATO	
VERSION	1
FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 DEL 2022 **OBRA** VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción del Material:	TRITURADO TM 2"	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO TM 2"
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	*1416*
Procedencia:	RIO CAQUERA	**FECHA:**	10/1/2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

TAMAÑO DEL AGREGADO		A	B	C	D	E
PASA TAMIZ	**RETENIDO EN**					
1 1/2"	3/4"	3000,0	2986,2	0,5	17,8	8,19
3/4"	3/8"	2000,0	1992,2	0,4	14,2	5,54
FRACCION FINA						
3/8"	No.4	1000,0	997,8	0,2	11,2	2,46
TOTALES					43,2	16,19
% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES						0,37

A	=	PESO DE LA MUESTRA INICIAL (g)
B	=	PESO DE LA MUESTRA RETENIDA EN EL TAMIZ DESIGNADO (g)
C	=	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN CADA FRACCION (g)
D	=	RETENIDO GRADACION ORIGINAL(%)
E	=	PROMEDIO PONDERADO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)

OBSERVACIONES

Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%) **3** E-211

FIRMA		**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	HECTOR GONZALES
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	**PROFESIONAL DE CALIDAD**

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INV. E211-22	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**OBRA**	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción del Material:	TRITURADO TM 2"	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO TM 2"
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	*1440*
Procedencia:	RIO CAQUERA	**FECHA:**	16/1/2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

TAMAÑO DEL AGREGADO		A	B	C	D	E
PASA TAMIZ	**RETENIDO EN**					
1 1/2"	3/4"	3000,0	2983,3	0,6	16,2	9,02
3/4"	3/8"	2000,0	1991,2	0,4	13,2	5,81
FRACCION FINA						
3/8"	No.4	1000,0	996,7	0,3	10,2	3,37
TOTALES					39,6	18,19
% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES						0,46

A	=	PESO DE LA MUESTRA INICIAL (g)
B	=	PESO DE LA MUESTRA RETENIDA EN EL TAMIZ DESIGNADO (g)
C	=	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN CADA FRACCION (g)
D	=	RETENIDO GRADACION ORIGINAL(%)
E	=	PROMEDIO PONDERADO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)

OBSERVACIONES

Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	**3**	E-211

FIRMA		**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	HECTOR GONZALES
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	**PROFESIONAL DE CALIDAD**

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INV. E211-22	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**OBRA**	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción del Material:	TRITURADO TM 2"	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO TM 2"
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	*1470*
Procedencia:	RIO CAQUERA	**FECHA:**	23/1/2026

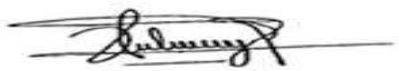
DESCRIPCION DE LA PRUEBA

TAMAÑO DEL AGREGADO		A	B	C	D	E
PASA TAMIZ	**RETENIDO EN**					
1 1/2"	3/4"	3000,0	2984,4	0,5	13,4	6,97
3/4"	3/8"	2000,0	1993,2	0,3	15,4	5,24
FRACCION FINA						
3/8"	No.4	1000,0	998,7	0,1	12,2	1,59
TOTALES					41,0	13,79
% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES						0,34

A	=	PESO DE LA MUESTRA INICIAL (g)
B	=	PESO DE LA MUESTRA RETENIDA EN EL TAMIZ DESIGNADO (g)
C	=	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN CADA FRACCION (g)
D	=	RETENIDO GRADACION ORIGINAL(%)
E	=	PROMEDIO PONDERADO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)

OBSERVACIONES

Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	**3**	E-211

FIRMA		**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	HECTOR GONZALES
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	**PROFESIONAL DE CALIDAD**

Consorcio Vías Colombia 055	RESISTENCIA AL DESGASTE DE LOS AGREGADOS / Maquina de los Angeles	FORMATO
	F-IE-031	1
	NORMA INVIAS E-218	9/5/2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Contratista:	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055		
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No:	985 DEL 2022	**OBRA:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Tipo de Capa :**	AGREGADO GRUESO
Tipo Material:	TRITURADO TM 2"	**Muestra No.:**	1445
Localización:	PR 22+500	**Fecha:**	13/01/2026

MUESTRA	SECO		SECO			
Gradación usada:	A		A			
No. de esferas:	12		12			
No. de revoluciones:	500		100			
Pa=Masa muestra seca antes del ensayo:	5000		5000			
Pb=Masa muestra seca después del ensayo Pasa tamiz 1,70 mm (No.12):	4700		4900			
Pa-Pb = Perdida	300		100			
% DESGASTE =(Pa-Pb)/Pa	**6,0**		**2,0**			
RELACIÓN HÚMEDO/SECO A 500 REVOLUCIONES (%)						

TAMAÑOS				MASA Y GRANULOMETRIA DE LA MUESTRA						
PASA		RETENIDO		A	B	C	D			
(mm)	Plg(#)	(mm)	Plg(#)							
37,5	**1 1/2"**	**25**	**1"**							
25	**(1")**	**19,1**	**3/4"**	1250						
19,1	**3/4"**	**12,7**	**1/2"**	1250						
12,7	**1/2"**	**9,5**	**3/8"**	1250	2500					
9,5	**3/8"**	**6,3**	**1/4"**	1250	2500	2500				
6,3	**1/4"**	**4,8**	**(#4)**			2500				
4,8	**(#4)**	**2,36**	**(#8)**				5000			
No. de esferas				12	11	8	6			
No. de revoluciones				500	500	500	500			

OBSERVACIONES

Desgaste en la máquina de Los Ángeles
(Granulometría A), máximo (%): 40-8
- 500 revoluciones

FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA RUANO	NOMBRE	
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALEZ

Consorcio Vías Colombia 055	CONSORCIO VIAS COLOMBIA O55	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

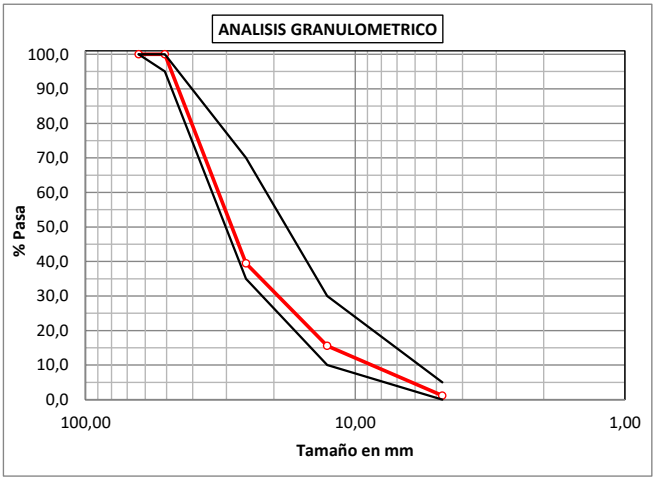
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**		
Proyecto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**		
Contrato No.:		**Obra:**	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	**23 de diciembre de 2025**
Descripción:	TRITURADO TM 2"	**Tipo de capa:**	**AGREGADO GRUESO**
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	1380

DESCRIPCION DE LA PRUEBA **7**

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
2 1/2"	63,50	0	0,0	100,0	100	100
2"	50,80	0	0,0	100,0	95	100
1"	25,40	5668	60,6	39,4	35	70
1/2"	12,70	2234	23,9	15,6	10	30
No.4	4,75	1348	14,4	1,2	0	5
Fondo		230	2,5			



PESO INICIAL (g **9360** **PESO FINAL (g)** **9250,0** **DIFER (g** **110,0**

% GRAVAS **98,8** **%ARENA** **0,0** **%FINOS** **2,5**

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISO	
Firma:	Ricardo Casanova	**Firma:**	
Nombre:	**RICARDO CASANOVA**	**Nombre:**	**HECTOR GONZALES**
Cargo:	**LABORATORISTA**	**Cargo:**	**CARGO** **PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	CONSORCIO VIAS COLOMBIA O55	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

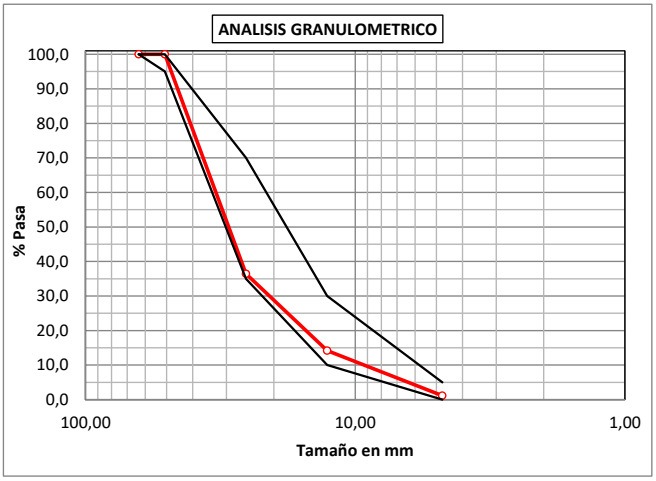
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**		
Proyecto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**		
Contrato No.:		**Obra:**	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	**24 de diciembre de 2025**
Descripción:	TRITURADO TM 2"	**Tipo de capa:**	**AGREGADO GRUESO**
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	1386

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
2 1/2"	63,50	0	0,0	100,0	100	100
2"	50,80	0	0,0	100,0	95	100
1"	25,40	4378,9	63,6	36,4	35	70
1/2"	12,70	1532,6	22,2	14,2	10	30
No.4	4,75	899,2	13,1	1,2	0	5
Fondo		230	3,3			



PESO INICIAL (g 6890 **PESO FINAL (g)** 6810,7 **DIFER (g** 79,3

% GRAVAS 98,8 **%ARENA** 0,0 **%FINOS** 3,3

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISO	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	**RICARDO CASANOVA**	**Nombre:**	**HECTOR GONZALES**
Cargo:	**LABORATORISTA**	**Cargo:**	**CARGO** **PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	CONSORCIO VIAS COLOMBIA O55	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

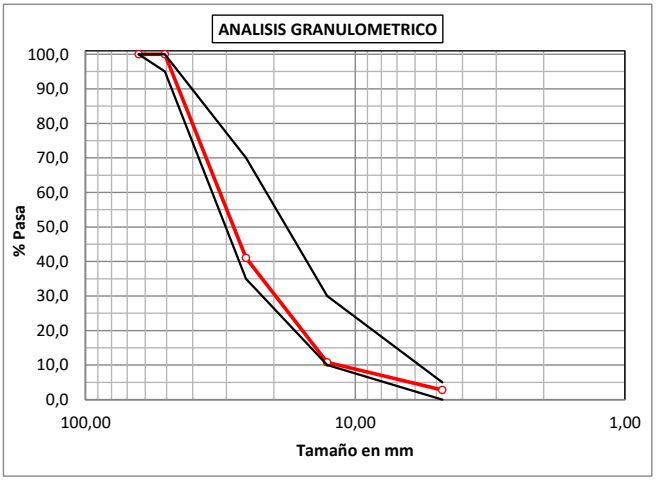
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**		
Proyecto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**		
Contrato No.:		**Obra:**	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	**26 de diciembre de 2025**
Descripción:	TRITURADO TM 2"	**Tipo de capa:**	**AGREGADO GRUESO**
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	1395

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
2 1/2"	63,50	0	0,0	100,0	100	100
2"	50,80	0	0,0	100,0	95	100
1"	25,40	7161	59,0	41,0	35	70
1/2"	12,70	3670	30,2	10,8	10	30
No.4	4,75	971	8,0	2,8	0	5
Fondo		230	1,9			



PESO INICIAL (g 12140 **PESO FINAL (g)** 11802,0 **DIFER (g** 338,0

% GRAVAS 97,2 **%ARENA** 0,0 **%FINOS** 1,9

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISO	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	**RICARDO CASANOVA**	**Nombre:**	**HECTOR GONZALES**
Cargo:	**LABORATORISTA**	**Cargo:**	**CARGO** **PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	CONSORCIO VIAS COLOMBIA O55	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

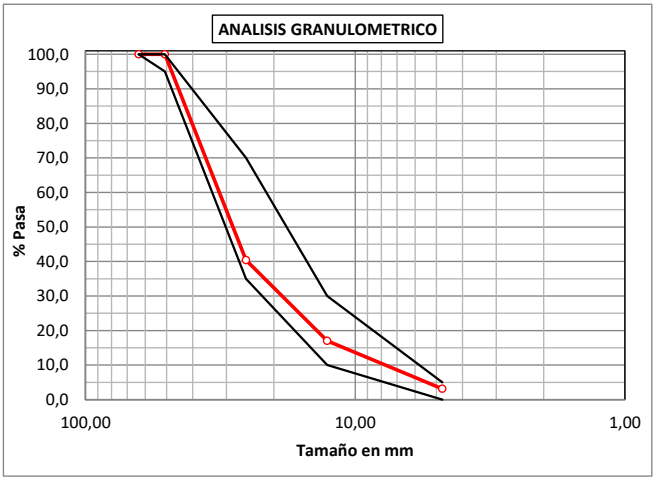
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**		
Proyecto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**		
Contrato No.:		**Obra:**	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	**27 de diciembre de 2025**
Descripción:	TRITURADO TM 2"	**Tipo de capa:**	**AGREGADO GRUESO**
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	1401

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
2 1/2"	63,50	0	0,0	100,0	100	100
2"	50,80	0	0,0	100,0	95	100
1"	25,40	5599	59,6	40,4	35	70
1/2"	12,70	2191	23,3	17,0	10	30
No.4	4,75	1306	13,9	3,1	0	5
Fondo		230	2,4			



PESO INICIAL (g 9390 **PESO FINAL (g)** 9096,0 **DIFER (g** 294,0

% GRAVAS 96,9 **%ARENA** 0,0 **%FINOS** 2,4

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISO	
Firma:	Ricardo Casanova	**Firma:**	
Nombre:	**RICARDO CASANOVA**	**Nombre:**	**HECTOR GONZALES**
Cargo:	**LABORATORISTA**	**Cargo:**	**CARGO** **PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	CONSORCIO VIAS COLOMBIA O55	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

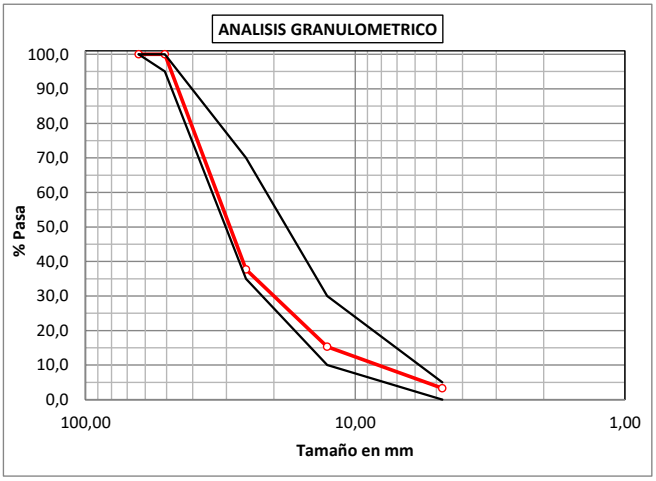
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**		
Proyecto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**		
Contrato No.:		**Obra:**	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	**10 de enero de 2026**
Descripción:	TRITURADO TM 2"	**Tipo de capa:**	**AGREGADO GRUESO**
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	1416

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
2 1/2"	63,50	0	0,0	100,0	100	100
2"	50,80	0	0,0	100,0	95	100
1"	25,40	5319	62,3	37,7	35	70
1/2"	12,70	1911	22,4	15,3	10	30
No.4	4,75	1026	12,0	3,3	0	5
Fondo		230	2,7			



PESO INICIAL (g 8538 **PESO FINAL (g)** 8256,0 **DIFER (g** 282,0

% GRAVAS 96,7 **%ARENA** 0,0 **%FINOS** 2,7

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISO	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	**RICARDO CASANOVA**	**Nombre:**	**HECTOR GONZALES**
Cargo:	**LABORATORISTA**	**Cargo:**	**CARGO PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	CONSORCIO VIAS COLOMBIA O55	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

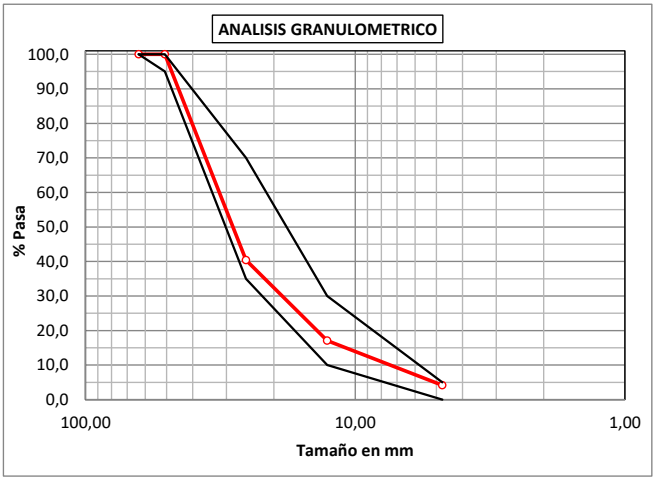
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**		
Proyecto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**		
Contrato No.:		**Obra:**	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	**12 de enero de 2026**
Descripción:	TRITURADO TM 2"	**Tipo de capa:**	**AGREGADO GRUESO**
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	1421

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
2 1/2"	63,50	0	0,0	100,0	100	100
2"	50,80	0	0,0	100,0	95	100
1"	25,40	5988	59,6	40,4	35	70
1/2"	12,70	2344	23,3	17,1	10	30
No.4	4,75	1300	12,9	4,2	0	5
Fondo		230	2,3			



PESO INICIAL (g 10050 **PESO FINAL (g)** 9632,0 **DIFER (g** 418,0

% GRAVAS 95,8 **%ARENA** 0,0 **%FINOS** 2,3

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISO	
Firma:	Ricardo Casanova	**Firma:**	
Nombre:	**RICARDO CASANOVA**	**Nombre:**	**HECTOR GONZALES**
Cargo:	**LABORATORISTA**	**Cargo:**	**CARGO** **PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	CONSORCIO VIAS COLOMBIA O55	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

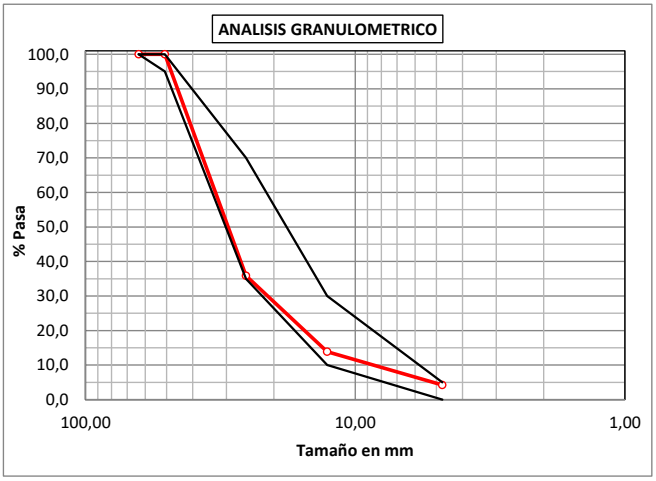
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**		
Proyecto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**		
Contrato No.:		**Obra:**	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	**13 de enero de 2026**
Descripción:	TRITURADO TM 2"	**Tipo de capa:**	**AGREGADO GRUESO**
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	1425

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
2 1/2"	63,50	0	0,0	100,0	100	100
2"	50,80	0	0,0	100,0	95	100
1"	25,40	6088	64,2	35,8	35	70
1/2"	12,70	2088	22,0	13,8	10	30
No.4	4,75	912	9,6	4,2	0	5
Fondo		230	2,4			



PESO INICIAL (g 9490 **PESO FINAL (g)** 9088,0 **DIFER (g** 402,0

% GRAVAS 95,8 **%ARENA** 0,0 **%FINOS** 2,4

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISO	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	**RICARDO CASANOVA**	**Nombre:**	**HECTOR GONZALES**
Cargo:	**LABORATORISTA**	**Cargo:**	**CARGO PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	CONSORCIO VIAS COLOMBIA O55	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

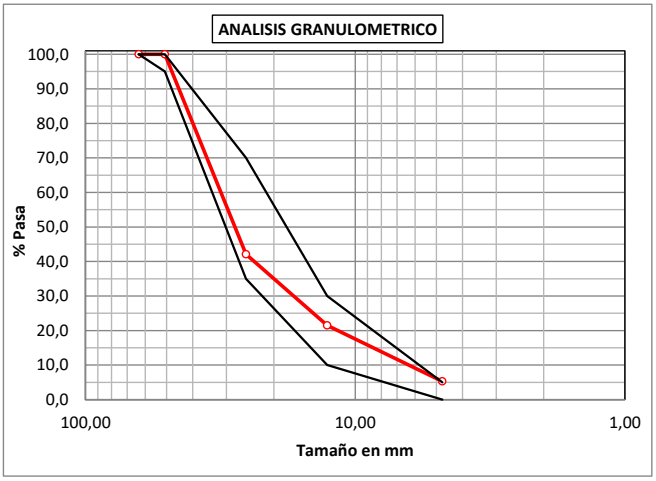
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**		
Proyecto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**		
Contrato No.:		**Obra:**	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	**14 de enero de 2026**
Descripción:	TRITURADO TM 2"	**Tipo de capa:**	**AGREGADO GRUESO**
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	1429

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
2 1/2"	63,50	0	0,0	100,0	100	100
2"	50,80	0	0,0	100,0	95	100
1"	25,40	5999	57,9	42,1	35	70
1/2"	12,70	2133	20,6	21,5	10	30
No.4	4,75	1680	16,2	5,3	0	5
Fondo		230	2,2			



PESO INICIAL (g 10360 **PESO FINAL (g)** 9812,0 **DIFER (g** 548,0

% GRAVAS 94,7 **%ARENA** 0,0 **%FINOS** 2,2

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISO	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	**RICARDO CASANOVA**	**Nombre:**	**HECTOR GONZALES**
Cargo:	**LABORATORISTA**	**Cargo:**	**CARGO PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	CONSORCIO VIAS COLOMBIA O55	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

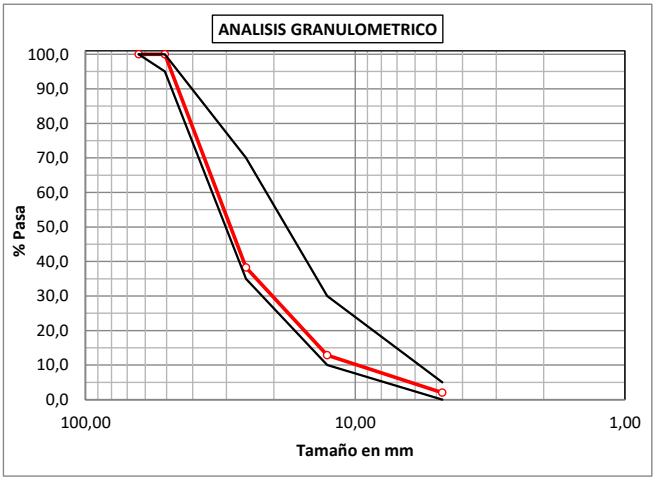
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**		
Proyecto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**		
Contrato No.:		**Obra:**	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	**15 de enero de 2026**
Descripción:	TRITURADO TM 2"	**Tipo de capa:**	**AGREGADO GRUESO**
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	1434

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
2 1/2"	63,50	0	0,0	100,0	100	100
2"	50,80	0	0,0	100,0	95	100
1"	25,40	6233	61,7	38,3	35	70
1/2"	12,70	2566	25,4	12,9	10	30
No.4	4,75	1099	10,9	2,0	0	5
Fondo		230	2,3			



PESO INICIAL (g 10100 **PESO FINAL (g)** 9898,0 **DIFER (g** 202,0

% GRAVAS 98,0 **%ARENA** 0,0 **%FINOS** 2,3

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISO	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	**RICARDO CASANOVA**	**Nombre:**	**HECTOR GONZALES**
Cargo:	**LABORATORISTA**	**Cargo:**	**CARGO PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	CONSORCIO VIAS COLOMBIA O55	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

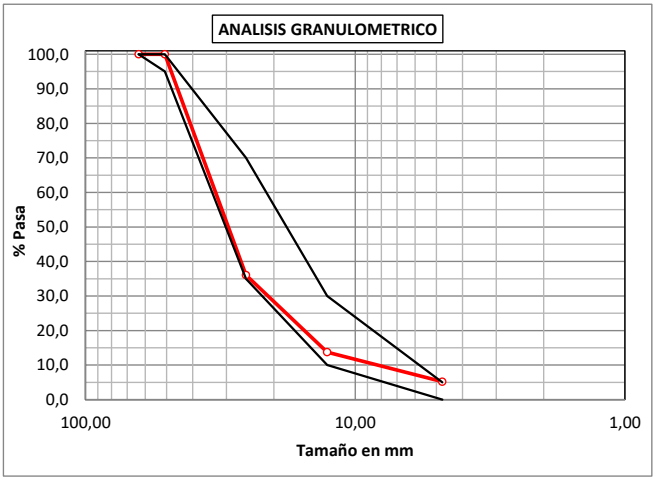
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**		
Proyecto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**		
Contrato No.:		**Obra:**	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	**16 de enero de 2026**
Descripción:	TRITURADO TM 2"	**Tipo de capa:**	**AGREGADO GRUESO**
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	1440

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
2 1/2"	63,50	0	0,0	100,0	100	100
2"	50,80	0	0,0	100,0	95	100
1"	25,40	5986	64,0	36,0	35	70
1/2"	12,70	2088	22,3	13,7	10	30
No.4	4,75	799	8,5	5,2	0	5
Fondo		230	2,5			



PESO INICIAL (g 9360 **PESO FINAL (g)** 8873,0 **DIFER (g** 487,0

% GRAVAS 94,8 **%ARENA** 0,0 **%FINOS** 2,5

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISO	
Firma:	Ricardo Casanova	**Firma:**	
Nombre:	**RICARDO CASANOVA**	**Nombre:**	**HECTOR GONZALES**
Cargo:	**LABORATORISTA**	**Cargo:**	**CARGO** **PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	CONSORCIO VIAS COLOMBIA O55	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

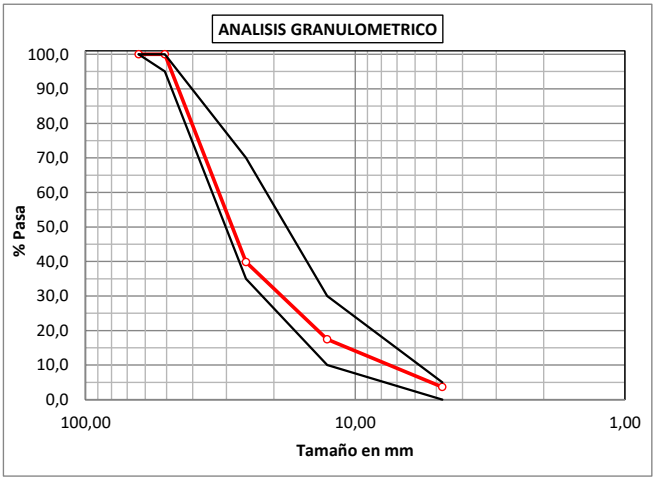
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**		
Proyecto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**		
Contrato No.:		**Obra:**	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	**17 de enero de 2026**
Descripción:	TRITURADO TM 2"	**Tipo de capa:**	**AGREGADO GRUESO**
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	1446

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
2 1/2"	63,50	0	0,0	100,0	100	100
2"	50,80	0	0,0	100,0	95	100
1"	25,40	7788	60,2	39,8	35	70
1/2"	12,70	2900	22,4	17,4	10	30
No.4	4,75	1788	13,8	3,6	0	5
Fondo		230	1,8			



PESO INICIAL (g 12947 **PESO FINAL (g)** 12476,0 **DIFER (g** 471,0

% GRAVAS 96,4 **%ARENA** 0,0 **%FINOS** 1,8

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISO	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	**RICARDO CASANOVA**	**Nombre:**	**HECTOR GONZALES**
Cargo:	**LABORATORISTA**	**Cargo:**	**CARGO** **PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	CONSORCIO VIAS COLOMBIA O55	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

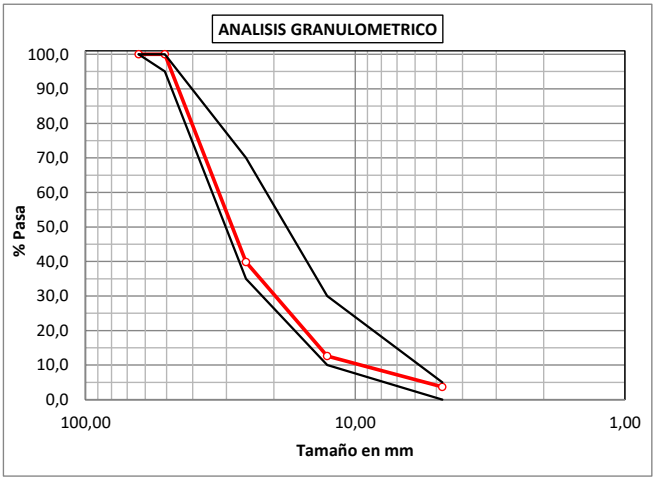
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**		
Proyecto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**		
Contrato No.:		**Obra:**	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	**19 de enero de 2026**
Descripción:	TRITURADO TM 2"	**Tipo de capa:**	**AGREGADO GRUESO**
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	1455

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
2 1/2"	63,50	0	0,0	100,0	100	100
2"	50,80	0	0,0	100,0	95	100
1"	25,40	5677	60,2	39,8	35	70
1/2"	12,70	2566	27,2	12,6	10	30
No.4	4,75	844	8,9	3,7	0	5
Fondo		230	2,4			



PESO INICIAL (g 9435 **PESO FINAL (g)** 9087,0 **DIFER (g** 348,0

% GRAVAS 96,3 **%ARENA** 0,0 **%FINOS** 2,4

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISO	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	**RICARDO CASANOVA**	**Nombre:**	**HECTOR GONZALES**
Cargo:	**LABORATORISTA**	**Cargo:**	**CARGO PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	CONSORCIO VIAS COLOMBIA O55	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

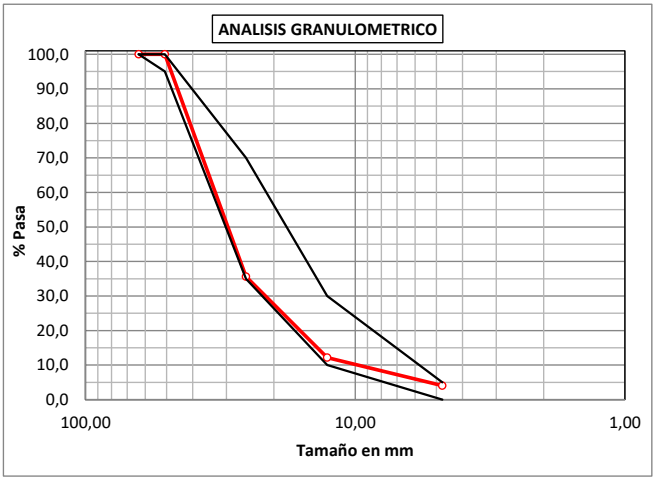
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**		
Proyecto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**		
Contrato No.:		**Obra:**	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	**20 de enero de 2026**
Descripción:	TRITURADO TM 2"	**Tipo de capa:**	**AGREGADO GRUESO**
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	1459

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
2 1/2"	63,50	0	0,0	100,0	100	100
2"	50,80	0	0,0	100,0	95	100
1"	25,40	6977	64,4	35,6	35	70
1/2"	12,70	2544	23,5	12,1	10	30
No.4	4,75	877	8,1	4,1	0	5
Fondo		230	2,1			



PESO INICIAL (g 10837 **PESO FINAL (g)** 10398,0 **DIFER (g** 439,0

% GRAVAS 95,9 **%ARENA** 0,0 **%FINOS** 2,1

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISO	
Firma:	Ricardo Casanova	**Firma:**	
Nombre:	**RICARDO CASANOVA**	**Nombre:**	**HECTOR GONZALES**
Cargo:	**LABORATORISTA**	**Cargo:**	**CARGO** **PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	CONSORCIO VIAS COLOMBIA O55	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

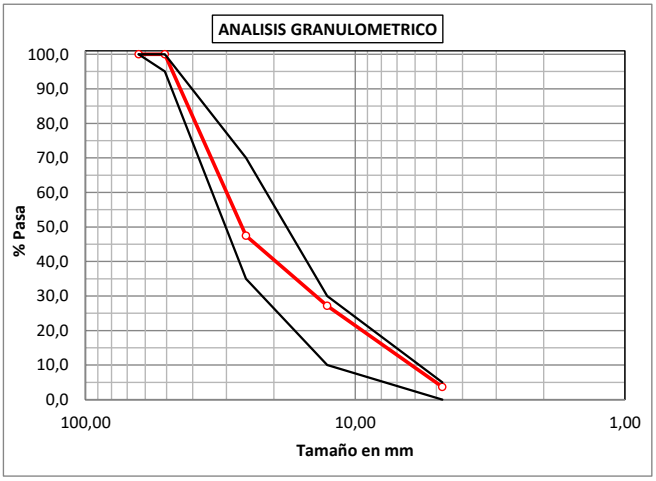
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**		
Proyecto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**		
Contrato No.:		**Obra:**	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	**21 de enero de 2026**
Descripción:	TRITURADO TM 2"	**Tipo de capa:**	**AGREGADO GRUESO**
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	1463

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
2 1/2"	63,50	0	0,0	100,0	100	100
2"	50,80	0	0,0	100,0	95	100
1"	25,40	5224	52,5	47,5	35	70
1/2"	12,70	2022	20,3	27,2	10	30
No.4	4,75	2334	23,5	3,7	0	5
Fondo		230	2,3			



PESO INICIAL (g 9947 **PESO FINAL (g)** 9580,0 **DIFER (g** 367,0

% GRAVAS 96,3 **%ARENA** 0,0 **%FINOS** 2,3

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISO	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	**RICARDO CASANOVA**	**Nombre:**	**HECTOR GONZALES**
Cargo:	**LABORATORISTA**	**Cargo:**	**CARGO** **PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	CONSORCIO VIAS COLOMBIA O55	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

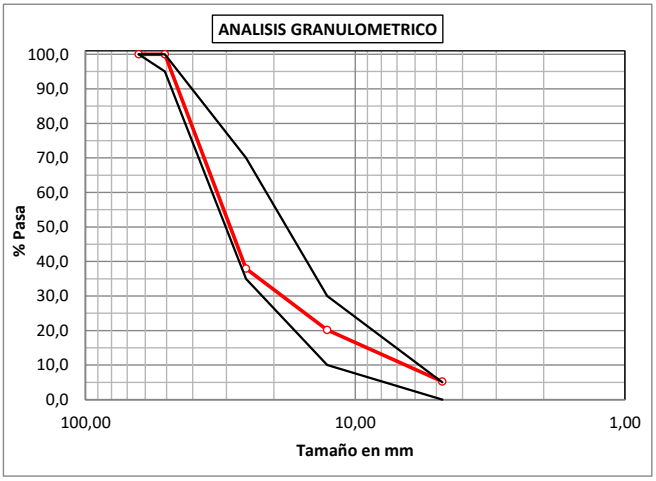
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**		
Proyecto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**		
Contrato No.:		**Obra:**	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	**22 de enero de 2026**
Descripción:	TRITURADO TM 2"	**Tipo de capa:**	**AGREGADO GRUESO**
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	1466

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
2 1/2"	63,50	0	0,0	100,0	100	100
2"	50,80	0	0,0	100,0	95	100
1"	25,40	4482	62,1	37,9	35	70
1/2"	12,70	1280	17,7	20,2	10	30
No.4	4,75	1080	15,0	5,2	0	5
Fondo		230	3,2			



PESO INICIAL (g 7220 **PESO FINAL (g)** 6842,0 **DIFER (g** 378,0

% GRAVAS 94,8 **%ARENA** 0,0 **%FINOS** 3,2

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISO	
Firma:	Ricardo Casanova	**Firma:**	
Nombre:	**RICARDO CASANOVA**	**Nombre:**	**HECTOR GONZALES**
Cargo:	**LABORATORISTA**	**Cargo:**	**CARGO** **PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	CONSORCIO VIAS COLOMBIA O55	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

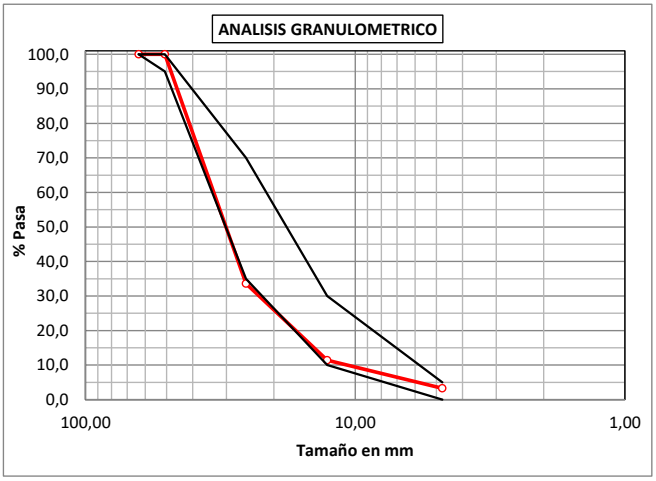
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**		
Proyecto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**		
Contrato No.:		**Obra:**	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	**23 de enero de 2026**
Descripción:	TRITURADO TM 2"	**Tipo de capa:**	**AGREGADO GRUESO**
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	1470

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
2 1/2"	63,50	0	0,0	100,0	100	100
2"	50,80	0	0,0	100,0	95	100
1"	25,40	5344	66,4	33,6	35	70
1/2"	12,70	1788	22,2	11,4	10	30
No.4	4,75	655	8,1	3,3	0	5
Fondo		230	2,9			



PESO INICIAL (g 8051 **PESO FINAL (g)** 7787,0 **DIFER (g** 264,0

% GRAVAS 96,7 **%ARENA** 0,0 **%FINOS** 2,9

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISO	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	**RICARDO CASANOVA**	**Nombre:**	**HECTOR GONZALES**
Cargo:	**LABORATORISTA**	**Cargo:**	**CARGO** **PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	CONSORCIO VIAS COLOMBIA O55	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

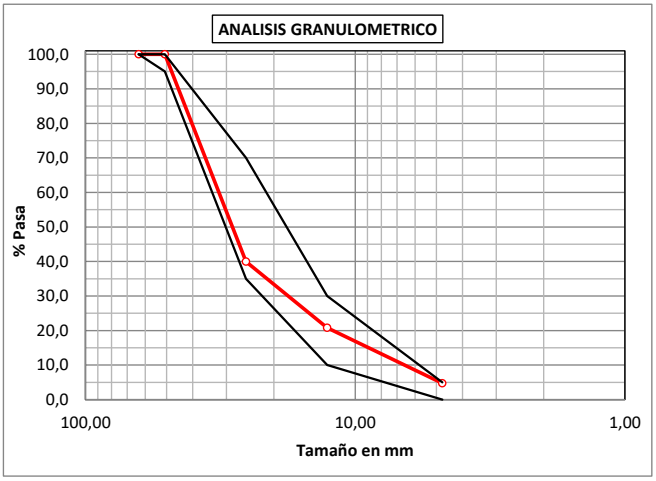
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**		
Proyecto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**		
Contrato No.:		**Obra:**	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	**24 de enero de 2026**
Descripción:	TRITURADO TM 2"	**Tipo de capa:**	**AGREGADO GRUESO**
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	1474

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
2 1/2"	63,50	0	0,0	100,0	100	100
2"	50,80	0	0,0	100,0	95	100
1"	25,40	5437	60,0	40,0	35	70
1/2"	12,70	1734	19,1	20,8	10	30
No.4	4,75	1455	16,1	4,7	0	5
Fondo		230	2,5			



PESO INICIAL (g 9055 **PESO FINAL (g)** 8626,0 **DIFER (g** 429,0

% GRAVAS 95,3 **%ARENA** 0,0 **%FINOS** 2,5

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISO	
Firma:	Ricardo Casanova	**Firma:**	
Nombre:	**RICARDO CASANOVA**	**Nombre:**	**HECTOR GONZALES**
Cargo:	**LABORATORISTA**	**Cargo:**	**CARGO** **PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	**INDICE DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS** NORMA INVIAS E-230	Formato 1 FECHA 9/05/2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

CONTRATO N° 985 del 2022 **Obra:** villagarzon san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO TM 2"
Descripción:	GRAVA TM 2"	**Fecha del ensayo:**	27 de diciembre de 2025
Muestra No.:	**1401**		

INDICE DE ALARGAMIENTO INV E 230

FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i	MASA Ri DE LA FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i (g)	MASA DE LAS PARTÍCULAS RETENIDAS, m_i (g)	ÍNDICE DE ALARGAMIENTO DE LA FRACCIÓN $I_{Li}=(m_i/R_i)$ x 100
1 1/2"	1196,0	129,0	0,0%
1"	856,0	156,0	18,2%
3/4"	730,0	90,0	12,3%
1/2"	560,0	111,0	19,8%
3/8"	400,0	89,0	22,3%
1/4"	380,0	102,0	26,8%
$M_1 = SR_i =$	4122,0	$M_2 = Sm_i =$	677
INDICE DE ALARGAMIENTO GLOBAL, $I_L=M_2/M_1x100$			**16%**

INDICE DE APLANAMIENTO INV E 230

FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i	MASA Ri DE LA FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i (g)	MASA DE LAS PARTÍCULAS QUE PASAN, m_i (g)	ÍNDICE DE APLANAMIENTO DE LA FRACCIÓN $I_{Ai}=(m_i/R_i)$ x 100
1 1/2"	1196,0	89,0	0,0%
1"	856,0	77,0	9,0%
3/4"	730,0	110,0	15,1%
1/2"	560,0	66	11,8%
3/8"	400,0	100	25,0%
1/4"	380,0	78	20,5%
$M_1 = SR_i =$	4122,0	$M_2 = Sm_i =$	520
INDICE DE APLANAMIENTO GLOBAL, $I_A=M_2/M_1x100$			**13%**

Valor de especificacion : Max **25**

Resultado obtenido : = **16%**

Valor de especificacion : Max **25**

Resultado obtenido : = **13%**

OBSERVACIONES;

CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA ESPECIFICACION.

ELABORÓ		**REVISO**	
FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	HECTOR GONZALES
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	INDICE DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS NORMA INVIAS E-230	Formato 1	
		FECHA	9/05/2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

CONTRATO N° 985 del 2022 **Obra:** villagarzon san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO TM 2"
Descripción:	GRAVA TM 2"	**Fecha del ensayo:**	10 de enero de 2026
Muestra No.:	**1416**		

INDICE DE ALARGAMIENTO INV E 230

FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i	MASA Ri DE LA FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i (g)	MASA DE LAS PARTÍCULAS RETENIDAS, m_i (g)	ÍNDICE DE ALARGAMIENTO DE LA FRACCIÓN $I_{Li}=(m_i/R_i)$ x 100
1 1/2"	991,0	110,0	0,0%
1"	760,0	130,0	17,1%
3/4"	640,0	104,0	16,3%
1/2"	600,0	180,0	30,0%
3/8"	530,0	77,0	14,5%
1/4"	412,0	66,0	16,0%
$M_1 = SR_i =$	3933,0	$M_2 = Sm_i =$	667
INDICE DE ALARGAMIENTO GLOBAL, $I_L=M_2/M_1x100$			**17%**

INDICE DE APLANAMIENTO INV E 230

FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i	MASA Ri DE LA FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i (g)	MASA DE LAS PARTÍCULAS QUE PASAN, m_i (g)	ÍNDICE DE APLANAMIENTO DE LA FRACCIÓN $I_{Ai}=(m_i/R_i)$ x 100
1 1/2"	991,0	120,0	0,0%
1"	760,0	99,0	13,0%
3/4"	640,0	110,0	17,2%
1/2"	600,0	78	13,0%
3/8"	530,0	100	18,9%
1/4"	412,0	98	23,8%
$M_1 = SR_i =$	3933,0	$M_2 = Sm_i =$	605
INDICE DE APLANAMIENTO GLOBAL, $I_A=M_2/M_1x100$			**15%**

Valor de especificacion : Max **25**

Resultado obtenido : = **17%**

Valor de especificacion : Max **25**

Resultado obtenido : = **15%**

OBSERVACIONES;

CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA ESPECIFICACION.

ELABORÓ		REVISO	
FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	HECTOR GONZALES
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	INDICE DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS NORMA INVIAS E-230	Formato 1	
		FECHA	9/05/2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

CONTRATO N° 985 del 2022 **Obra:** villagarzon san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO TM 2"
Descripción:	GRAVA TM 2"	**Fecha del ensayo:**	16 de enero de 2026
Muestra No.:	**1440**		

INDICE DE ALARGAMIENTO INV E 230

FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i	MASA Ri DE LA FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i (g)	MASA DE LAS PARTÍCULAS RETENIDAS, m_i (g)	ÍNDICE DE ALARGAMIENTO DE LA FRACCIÓN $I_{Li}=(m_i/R_i) \times 100$
1 1/2"	831,0	180,0	0,0%
1"	610,0	99,0	16,2%
3/4"	540,0	66,0	12,2%
1/2"	410,0	77,0	18,8%
3/8"	320,0	66,0	20,6%
1/4"	400,0	12,0	3,0%
$M_1 = SR_i =$	3111,0	$M_2 = Sm_i =$	500
INDICE DE ALARGAMIENTO GLOBAL, $I_L=M_2/M_1 x100$			**16%**

INDICE DE APLANAMIENTO INV E 230

FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i	MASA Ri DE LA FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i (g)	MASA DE LAS PARTÍCULAS QUE PASAN, m_i (g)	ÍNDICE DE APLANAMIENTO DE LA FRACCIÓN $I_{Ai}=(m_i/R_i) \times 100$
1 1/2"	831,0	160,0	0,0%
1"	610,0	56,0	9,2%
3/4"	540,0	77,0	14,3%
1/2"	410,0	89	21,7%
3/8"	320,0	98	30,6%
1/4"	400,0	80	20,0%
$M_1 = SR_i =$	3111,0	$M_2 = Sm_i =$	560
INDICE DE APLANAMIENTO GLOBAL, $I_A=M_2/M_1 x100$			**18%**

Valor de especificacion : Max **25**

Resultado obtenido : = **16%**

Valor de especificacion : Max **25**

Resultado obtenido : = **18%**

OBSERVACIONES;

CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA ESPECIFICACION.

ELABORÓ		REVISO	
FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	HECTOR GONZALES
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	INDICE DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS NORMA INVIAS E-230	Formato 1 FECHA 9/05/2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

CONTRATO N° 985 del 2022 **Obra:** villagarzon san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO TM 2"
Descripción:	GRAVA TM 2"	**Fecha del ensayo:**	23 de enero de 2026
Muestra No.:	**1470**		

INDICE DE ALARGAMIENTO INV E 230

FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i	MASA Ri DE LA FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i (g)	MASA DE LAS PARTÍCULAS RETENIDAS, m_i (g)	ÍNDICE DE ALARGAMIENTO DE LA FRACCIÓN $I_{Li}=(m_i/R_i) \times 100$
1 1/2"	901,0	130,0	0,0%
1"	60,0	110,0	183,3%
3/4"	600,0	78,0	13,0%
1/2"	510,0	88,0	17,3%
3/8"	400,0	76,0	19,0%
1/4"	380,0	23,0	6,1%
$M_1 = SR_i =$	2851,0	$M_2 = Sm_i =$	505
INDICE DE ALARGAMIENTO GLOBAL, $I_L=M_2/M_1 \times 100$			**18%**

INDICE DE APLANAMIENTO INV E 230

FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i	MASA Ri DE LA FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i (g)	MASA DE LAS PARTÍCULAS QUE PASAN, m_i (g)	ÍNDICE DE APLANAMIENTO DE LA FRACCIÓN $I_{Ai}=(m_i/R_i) \times 100$
1 1/2"	901,0	100,0	0,0%
1"	60,0	89,0	148,3%
3/4"	600,0	77,0	12,8%
1/2"	510,0	99	19,4%
3/8"	400,0	65	16,3%
1/4"	380,0	54	14,2%
$M_1 = SR_i =$	2851,0	$M_2 = Sm_i =$	484
INDICE DE APLANAMIENTO GLOBAL, $I_A=M_2/M_1 \times 100$			**17%**

Valor de especificacion : Max **25**

Resultado obtenido : = **18%**

Valor de especificacion : Max **25**

Resultado obtenido : = **17%**

OBSERVACIONES;

CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA ESPECIFICACION.

ELABORÓ		REVISO	
FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	HECTOR GONZALES
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	CVC-055	F-CC-26
	DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS	Rev. No 4
	INV E-227/22	15-01-13

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista:	CONSORCIO VIAS 055		
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.:	985 DEL 2022	**Obra:**	

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Fecha:**	23 de diciembre de 2025
Descripción:	GRAVA TM 2"	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO TM 2"
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1380

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

1"	3/4"	338	187	18,0		
3/4"	1/2"	261	178	16,0		
1/2"	3/8"	274	187	19,0		
3/8"	No.4	264	167	12,0		
TOTALES		1137	719	65,0		

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS : **1 CARA =** 84,5

minimo 60 (%)

1 Masa total de la fracción (g)

2 Masa de Partículas fracturadas con una cara (g)

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		**AUDITOR INTERNO DE CALIDAD**	
Firma:	Ricardo Casanova	Firma:	
Nombre: RICARDO CASANOVA		Nombre:	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALES

Consorcio Vías Colombia 055	CVC-055	F-CC-26
	DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS	Rev. No 4
	INV E-227/22	15-01-13

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista:	CONSORCIO VIAS 055		
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.:	985 DEL 2022	**Obra:**	

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Fecha:**	24 de diciembre de 2025
Descripción:	GRAVA TM 2"	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO TM 2"
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1386

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

1"	3/4"	346	165	16,0		
3/4"	1/2"	285	167	19,0		
1/2"	3/8"	283	173	24,0		
3/8"	No.4	245	155	16,0		
TOTALES		1159	660	75,0		

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS : **1 CARA =** 81,7

minimo 60 (%)

1 Masa total de la fracción (g)

2 Masa de Partículas fracturadas con una cara (g)

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		**AUDITOR INTERNO DE CALIDAD**	
Firma:	Ricardo Casanova	Firma:	
Nombre: RICARDO CASANOVA		Nombre:	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALES

Consorcio Vías Colombia 055	CVC-055	F-CC-26
	DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS	Rev. No 4
	INV E-227/22	15-01-13

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista:	CONSORCIO VIAS 055		
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.:	985 DEL 2022	**Obra:**	

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Fecha:**	26 de diciembre de 2025
Descripción:	GRAVA TM 2"	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO TM 2"
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1395

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

1"	3/4"	554	300	23,0		
3/4"	1/2"	432	250	31,0		
1/2"	3/8"	323	200	29,0		
3/8"	No.4	281	160	19,0		
TOTALES		1590	910	102,0		

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS : **1 CARA =** 81,8

minimo 60 (%)

1 Masa total de la fracción (g)

2 Masa de Partículas fracturadas con una cara (g)

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		**AUDITOR INTERNO DE CALIDAD**	
Firma:	Ricardo Casanova	Firma:	
Nombre: RICARDO CASANOVA		Nombre:	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALES

Consorcio Vías Colombia 055	CVC-055	F-CC-26
	DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS	Rev. No 4
	INV E-227/22	15-01-13

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista:	CONSORCIO VIAS 055		
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.:	985 DEL 2022	**Obra:**	

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Fecha:**	27 de diciembre de 2025
Descripción:	GRAVA TM 2"	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO TM 2"
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1401

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

1"	3/4"	597	290	31,0		
3/4"	1/2"	403	210	27,0		
1/2"	3/8"	315	180	31,0		
3/8"	No.4	261	150	24,0		
TOTALES		1576	830	113,0		

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS : **1 CARA =** 79,9

minimo 60 (%)

1 Masa total de la fracción (g)

2 Masa de Partículas fracturadas con una cara (g)

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		**AUDITOR INTERNO DE CALIDAD**	
Firma:	Ricardo Casanova	Firma:	
Nombre: RICARDO CASANOVA		Nombre:	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALES

Consorcio Vías Colombia 055	CVC-055	F-CC-26
	DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS	Rev. No 4
	INV E-227/22	15-01-13

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista:	CONSORCIO VIAS 055		
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.:	985 DEL 2022	**Obra:**	

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Fecha:**	10 de enero de 2026
Descripción:	GRAVA TM 2"	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO TM 2"
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1416

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

1"	3/4"	357	120	27,0		
3/4"	1/2"	378	200	33,0		
1/2"	3/8"	349	230	21,0		
3/8"	No.4	292	190	26,0		
TOTALES		1376	740	107,0		

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS : **1 CARA =** 80,8

minimo 60 (%)

1 Masa total de la fracción (g)

2 Masa de Partículas fracturadas con una cara (g)

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		**AUDITOR INTERNO DE CALIDAD**	
Firma:	Ricardo Casanova	Firma:	
Nombre: RICARDO CASANOVA		Nombre:	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALES

Consorcio Vías Colombia 055	CVC-055	F-CC-26
	DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS	Rev. No 4
	INV E-227/22	15-01-13

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista:	CONSORCIO VIAS 055		
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.:	985 DEL 2022	**Obra:**	

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Fecha:**	12 de enero de 2026
Descripción:	GRAVA TM 2"	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO TM 2"
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1421

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

1"	3/4"	265	143	88,0		
3/4"	1/2"	220	110	76,0		
1/2"	3/8"	283	140	77,0		
3/8"	No.4	344	200	89,0		
TOTALES		1112	593	330,0		

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS : **1 CARA =** 91,5

minimo 60 (%)

1 Masa total de la fracción (g)

2 Masa de Partículas fracturadas con una cara (g)

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		**AUDITOR INTERNO DE CALIDAD**	
Firma:	Ricardo Casanova	Firma:	
Nombre: RICARDO CASANOVA		Nombre:	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALES

Consorcio Vías Colombia 055	CVC-055	F-CC-26
	DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS	Rev. No 4
	INV E-227/22	15-01-13

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.: 985 DEL 2022 **Obra:**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Fecha:**	13 de enero de 2026
Descripción:	GRAVA TM 2"	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO TM 2"
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1425

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

1"	3/4"	260	150	78,0		
3/4"	1/2"	215	100	88,0		
1/2"	3/8"	219	110	56,0		
3/8"	No.4	301	170	83,0		
TOTALES		995	530	305,0		

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS : **1 CARA =** 92,0

minimo 60 (%)

1 Masa total de la fracción (g)

2 Masa de Partículas fracturadas con una cara (g)

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		AUDITOR INTERNO DE CALIDAD	
Firma:	Ricardo Casanova	Firma:	
Nombre: RICARDO CASANOVA		Nombre:	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALES

Consorcio Vías Colombia 055	CVC-055	F-CC-26
	DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS	Rev. No 4
	INV E-227/22	15-01-13

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.: 985 DEL 2022 **Obra:**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Fecha:** 14 de enero de 2026

Descripción: GRAVA TM 2" **Tipo de capa:** AGREGADO GRUESO TM 2"

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA **Muestra No.** 1429

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

1"	3/4"	300	210	12,0		
3/4"	1/2"	278	180	32,0		
1/2"	3/8"	217	160	21,0		
3/8"	No.4	255	190	21,0		
TOTALES		1050	740	86,0		

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS : **1 CARA =** 89,3

minimo 60 (%)

1 Masa total de la fracción (g)

2 Masa de Partículas fracturadas con una cara (g)

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		AUDITOR INTERNO DE CALIDAD
Firma: Ricardo Casanova	Firma:	
Nombre: RICARDO CASANOVA	Nombre:	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALES

Consorcio Vías Colombia 055	CVC-055	F-CC-26
	DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS	Rev. No 4
	INV E-227/22	15-01-13

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.: 985 DEL 2022 **Obra:**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Fecha:**	15 de enero de 2026
Descripción:	GRAVA TM 2"	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO TM 2"
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1434

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

1"	3/4"	415	300	15,0		
3/4"	1/2"	309	200	21,0		
1/2"	3/8"	238	170	12,0		
3/8"	No.4	289	200	28,0		
TOTALES		1251	870	76,0		

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS : **1 CARA =** 87,8

minimo 60 (%)

1 Masa total de la fracción (g)

2 Masa de Partículas fracturadas con una cara (g)

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		AUDITOR INTERNO DE CALIDAD	
Firma:	Ricardo Casanova	Firma:	
Nombre: RICARDO CASANOVA		Nombre:	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALES

Consorcio Vías Colombia 055	CVC-055	F-CC-26
	DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS	Rev. No 4
	INV E-227/22	15-01-13

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.: 985 DEL 2022 **Obra:**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Fecha:** 16 de enero de 2026

Descripción: GRAVA TM 2" **Tipo de capa:** AGREGADO GRUESO TM 2"

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA **Muestra No.** 1440

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

1"	3/4"	381	280	12,0		
3/4"	1/2"	344	230	16,0		
1/2"	3/8"	284	190	18,0		
3/8"	No.4	320	230	21,0		
TOTALES		1329	930	67,0		

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS : **1 CARA =** 87,5

minimo 60 (%)

1 Masa total de la fracción (g)

2 Masa de Partículas fracturadas con una cara (g)

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		AUDITOR INTERNO DE CALIDAD	
Firma: Ricardo Casanova		Firma:	
Nombre: RICARDO CASANOVA		Nombre:	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALES

Consorcio Vías Colombia 055	CVC-055	F-CC-26
	DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS	Rev. No 4
	INV E-227/22	15-01-13

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.: 985 DEL 2022 **Obra:**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Fecha:** 17 de enero de 2026

Descripción: GRAVA TM 2" **Tipo de capa:** AGREGADO GRUESO TM 2"

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA **Muestra No.** 1446

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

1"	3/4"	289	200	13,0		
3/4"	1/2"	305	199	19,0		
1/2"	3/8"	254	165	21,0		
3/8"	No.4	286	211	17,0		
TOTALES		1134	775	70,0		

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS : **1 CARA =** 87,3

minimo 60 (%)

1 Masa total de la fracción (g)

2 Masa de Partículas fracturadas con una cara (g)

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		AUDITOR INTERNO DE CALIDAD	
Firma: Ricardo Casanova		Firma:	
Nombre: RICARDO CASANOVA		Nombre:	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALES

Consorcio Vías Colombia 055	CVC-055	F-CC-26
	DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS	Rev. No 4
	INV E-227/22	15-01-13

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.: 985 DEL 2022 **Obra:**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Fecha:**	19 de enero de 2026
Descripción:	GRAVA TM 2"	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO TM 2"
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1455

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

1"	3/4"	267	190	12,0		
3/4"	1/2"	282	200	11,0		
1/2"	3/8"	255	170	23,0		
3/8"	No.4	248	180	12,0		
TOTALES		1052	740	58,0		

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS : **1 CARA =** 87,9

minimo 60 (%)

1 Masa total de la fracción (g)

2 Masa de Partículas fracturadas con una cara (g)

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		AUDITOR INTERNO DE CALIDAD	
Firma:	Ricardo Casanova	Firma:	
Nombre: RICARDO CASANOVA		Nombre:	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALES

Consorcio Vías Colombia 055	CVC-055	F-CC-26
	DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS	Rev. No 4
	INV E-227/22	15-01-13

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.: 985 DEL 2022 **Obra:**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Fecha:**	20 de enero de 2026
Descripción:	GRAVA TM 2"	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO TM 2"
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1459

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

1"	3/4"	257	170	16,0		
3/4"	1/2"	253	180	14,0		
1/2"	3/8"	245	150	26,0		
3/8"	No.4	215	140	15,0		
TOTALES		970	640	71,0		

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS : **1 CARA =** 86,6

minimo 60 (%)

1 Masa total de la fracción (g)

2 Masa de Partículas fracturadas con una cara (g)

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		AUDITOR INTERNO DE CALIDAD	
Firma:	Ricardo Casanova	Firma:	
Nombre: RICARDO CASANOVA		Nombre:	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALES

Consorcio Vías Colombia 055	CVC-055	F-CC-26
	DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS	Rev. No 4
	INV E-227/22	15-01-13

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.: 985 DEL 2022 **Obra:**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Fecha:**	21 de enero de 2026
Descripción:	GRAVA TM 2"	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO TM 2"
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1463

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

1"	3/4"	321	200	21,0		
3/4"	1/2"	308	190	19,0		
1/2"	3/8"	243	167	12,0		
3/8"	No.4	244	149	12,0		
TOTALES		1116	706	64,0		

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS : **1 CARA =** 84,5

minimo 60 (%)

1 Masa total de la fracción (g)

2 Masa de Partículas fracturadas con una cara (g)

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		AUDITOR INTERNO DE CALIDAD	
Firma:	Ricardo Casanova	Firma:	
Nombre: RICARDO CASANOVA		Nombre:	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALES

Consorcio Vías Colombia 055	CVC-055	F-CC-26
	DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS	Rev. No 4
	INV E-227/22	15-01-13

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.: 985 DEL 2022 **Obra:**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Fecha:** 22 de enero de 2026

Descripción: GRAVA TM 2" **Tipo de capa:** AGREGADO GRUESO TM 2"

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA **Muestra No.** 1466

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

1"	3/4"	352	188	32,0		
3/4"	1/2"	305	182	23,0		
1/2"	3/8"	269	176	16,0		
3/8"	No.4	278	165	16,0		
TOTALES		1204	711	87,0		

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS : **1 CARA =** 83,1

minimo 60 (%)

1 Masa total de la fracción (g)

2 Masa de Partículas fracturadas con una cara (g)

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		AUDITOR INTERNO DE CALIDAD	
Firma:	Ricardo Casanova	Firma:	
Nombre: RICARDO CASANOVA		Nombre:	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALES

Consorcio Vías Colombia 055	CVC-055	F-CC-26
	DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS	Rev. No 4
	INV E-227/22	15-01-13

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.: 985 DEL 2022 **Obra:**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Fecha:**	23 de enero de 2026
Descripción:	GRAVA TM 2"	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO TM 2"
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1470

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

1"	3/4"	380	210	15,0		
3/4"	1/2"	311	194	14,0		
1/2"	3/8"	298	188	11,0		
3/8"	No.4	293	175	14,0		
TOTALES		1282	767	54,0		

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS : **1 CARA =** 82,0

minimo 60 (%)

1 Masa total de la fracción (g)

2 Masa de Partículas fracturadas con una cara (g)

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		AUDITOR INTERNO DE CALIDAD
Firma: Ricardo Casanova	Firma:	
Nombre: RICARDO CASANOVA	Nombre:	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALES

Consorcio Vías Colombia 055	CVC-055	F-CC-26
	DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS	Rev. No 4
	INV E-227/22	15-01-13

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.: 985 DEL 2022 **Obra:**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Fecha:**	24 de enero de 2026
Descripción:	TRITURADO TM 3/4"	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1474

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

1"	3/4"	136	68	13,0		
3/4"	1/2"	136	55	16,0		
1/2"	3/8"	133	78	21,0		
3/8"	No.4	154	56	41,0		
TOTALES		559	257	91,0		

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS : **1 CARA =** 81,1

minimo 60 (%)

1 Masa total de la fracción (g)

2 Masa de Partículas fracturadas con una cara (g)

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		AUDITOR INTERNO DE CALIDAD	
Firma:	Ricardo Casanova	Firma:	
Nombre: RICARDO CASANOVA		Nombre:	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALES

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACNION DE LA RESISTENCIA DEL AGREGADO GRUESO AL DESGASTE POR ABRASION UTILIZANDO EL EQUIPO MICRODEVAL	FORMATO 1
		VERSION
		9/4/2024

NORMA INVIAS I.N.V. E-238-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.: 985 DEL 2022 **OBRA** VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción :	AGREGADO GRUESO TM 2"	**Tipo Capa:**	CONCRETOS
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1425
Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Fecha Ensayo:**	13/01/2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

GRADACION USADA	A
PESO DE ESFERAS (g)	5000
TIEMPO DE ENSAYO(min)	120 ±1
MASA SECA ANTES DEL ENSAYO mi (g)	1500
MASA SECA DESPUES DE LAVAR SOBRE TAMIZ 1.18mm(No.16)mf(g)	1491,0
PERDIDA(mi-mf)	9
% DESGASTE (mi-mf)X100/mi(%)	0,6

TAMIZ		MASA DE LOS TAMAÑOS INDICADOS (g)		
PASA (mm)	RETIENE (mm)	GRADACIÓN		
		A	B	C
19.1 (3/4")	16.0 (5/8")	375		
16.0 (5/8")	12.5 (1/2")	375		
12.5 (1/2")	9.5 (3/8")	750	750	
9.5 (3/8")	6.3 (1/4"9		375	750
6.3 (1/4")	4.75 (N° 4)		375	750
REVOLUCIONES/MIN		100±5	100±5	100±5
DURACIÓN (min)		120±1	105±1	95±1
TOTAL (g)		1500±5	1500±5	1500±5

Valor de especificacion : Max **<30 E-238**

Resultado obtenido : = **0,6**

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA:**	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE:**	HECTOR GONZALES
CARGO:	LABORATORISTA	**CARGO:**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	Formato	
		Versión:	1
	INV-E-220/22	Fecha de aprobación:	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en losdepartamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**Obra**	Villagarzon - San Jose de Fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500		
Tipo Material:	AGREGADO GRUESO TM 2"	**Fecha del ensayo:**	13 de enero de 2026
Localización:	PR 22+500	**Muestra No°:**	1425

REACTIVO UTILIZADO **SULFATO DE SODIO** **SULFATO DE MAGNESIO** **X**

SOLIDEZ DE AGREGADO GRUESO

TAMAÑO TAMICES		GRADACION MUESTRA ORIGINAL %	PESO FRACCI. ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO QUE PASA ELMENOR TAMIZ DESPUES DEL ENSAYO (g)	PROMEDIO PESADO % PERDIDA	
PASA	RETENIDO				TOTAL	CORREGIDA
3/4"	3/8"	16,3	3000,0	2991,2	0,3	0,0
3/8"	No.4	13,2	2000,0	1992,2	0,4	0,1
TOTALES					**0,7**	**0,10**

Perdida corregida = **0,1%** **< 18%**

SOLIDEZ DE AGREGADO FINO

TAMAÑO TAMICES		GRADACION MUESTRA ORIGINAL %	PESO FRACCI. ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO QUE PASA ELMENOR TAMIZ DESPUES DEL ENSA.	PROMEDIO PESADO % PERDIDA	
PASA	RETENIDO				TOTAL	CORREGIDA

ANALISIS CUALITATIVO DE FRACCION GRUESA

FRACCION	No. PARTICULAS PREENSAYO	No. PARTICULAS EN BUEN ESTADO	NUMERO DE PARTICULAS AFECTADAS			
			AGRIETADAS	PARTIDAS	ESCAMOSAS	DESINTEGRADAS

OBSERVACIONES

Pérdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%). (12):- Sulfato de sodio- Sulfato de magnesio (18)

E-220

ELABORO		REVISÓ/APROBÓ	
FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE:**	**HECTOR GONZALES**
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055 / CASAR DAGO	RESISTENCIA DEL CONCRETO A LA FLEXION	FORMATO INTERNO
		VERSION: 01
	INV. E-401, INV E-402, INV E-404, INV E-414	FECHA DE APROBACIÓN: 25-11-2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

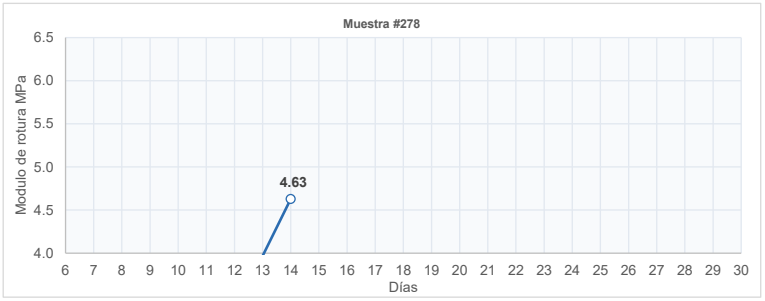
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**			
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica,mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.			
Contrato No.:	**985 DEL 2022**	**Obra:**	**VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA**	

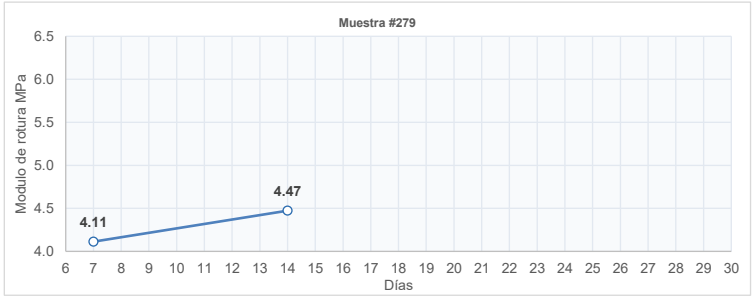
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia Agregado Grueso:	Rio Caqueta	
Procedencia Agregado Fino:	Rio Caqueta	**CONSECUTIVO No**
Cemento utilizado:	Holcim ART Estructural	Muestra No.278 - 279

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

No.	LOCALIZACION	SLUMP (pulg)	FECHA VACIADO	FECHA ROTURA	EDAD (Dias)	PRESION (kN)	ANCHO (mm)	ALTURA (mm)	MODULO DE ROTURA (MPa)	RESISTENCIA NOMINAL (MPa)	PROMEDIO MODULO DE ROTURA (MPa)	PORCENTAJE DE DESARROLLO	CUMPLE		OBSERVACIONES
													SI	NO	
278A	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR7+129 AL PR 7+019 MARGEN DERECHA BERMA	6"	6/11/2025	13/11/2025	7	29,40	15,00	15,00	4,00	4,50	4,04	89,9%	X		
278B		6"	6/11/2025	13/11/2025	7	30,10	15,00	15,00	4,09	4,50					
278C		6"	6/11/2025	20/11/2025	14	33,20	15,00	15,00	4,51	4,50	4,63	102,9%	X		
278D		6"	6/11/2025	20/11/2025	14	34,90	15,00	15,00	4,75	4,50					
278E		6"	6/11/2025	4/12/2025	28	35,40	15,00	15,00	4,81	4,50	4,86	108,0%	X		
278F		6"	6/11/2025	4/12/2025	28	36,10	15,00	15,00	4,91	4,50					





ELABORÓ	AUDITOR INTERNO DE CALIDAD
FIRMA: Ricardo Casanova	**FIRMA:**
NOMBRE: RICARDO CASANOVA	**PROFESIONAL SGI:** HECTOR GONZALES

Consorcio Vías Colombia 055 / CASAR DAGO	RESISTENCIA DEL CONCRETO A LA FLEXION	FORMATO INTERNO
		VERSION: 01
	INV. E-401, INV E-402, INV E-404, INV E-414	FECHA DE APROBACIÓN: 25-11-2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**			
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica,mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.			
Contrato No.:	**985 DEL 2022**	**Obra:**	**VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA**	

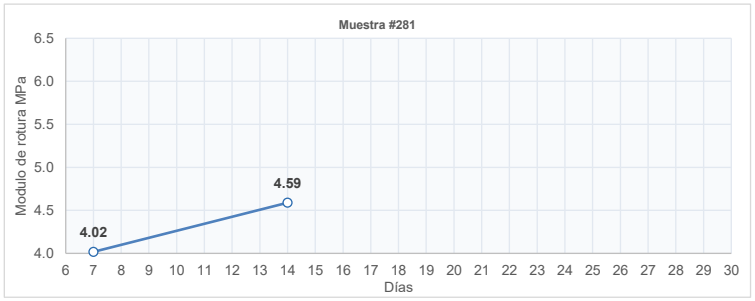
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia Agregado Grueso:	Rio Caqueta	
Procedencia Agregado Fino:	Rio Caqueta	**CONSECUTIVO No**
Cemento utilizado:	Holcim ART Estructural	Muestra No.280 - 281

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

No.	LOCALIZACION	SLUMP (pulg)	FECHA VACIADO	FECHA ROTURA	EDAD (Dias)	PRESION (kN)	ANCHO (mm)	ALTURA (mm)	MODULO DE ROTURA (MPa)	RESISTENCIA NOMINAL (MPa)	PROMEDIO MODULO DE ROTURA (MPa)	PORCENTAJE DE DESARROLLO	CUMPLE		OBSERVACIONES
													SI	NO	
280A	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR6+906 AL PR 6+839 MARGEN DERECHA BERMA	6"	8/11/2025	15/11/2025	7	30,30	15,00	15,00	4,12	4,50	3,96	87,9%	X		
280B		6"	8/11/2025	15/11/2025	7	27,90	15,00	15,00	3,79	4,50					
280C		6"	8/11/2025	22/11/2025	14	34,10	15,00	15,00	4,64	4,50	4,66	103,6%	X		
280D		6"	8/11/2025	22/11/2025	14	34,50	15,00	15,00	4,69	4,50					
280E		6"	8/11/2025	6/12/2025	28	36,50	15,00	15,00	4,96	4,50	4,88	108,5%	X		
280F		6"	8/11/2025	6/12/2025	28	35,30	15,00	15,00	4,80	4,50					
281A	**FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR6+839 AL PR 6+736 MARGEN DERECHA BERMA**	**6"**	**10/11/2025**	**17/11/2025**	**7**	**30,40**	**15,00**	**15,00**	**4,13**	**4,50**	**4,02**	**89%**	**X**		
281B		**6"**	**10/11/2025**	**17/11/2025**	**7**	**28,70**	**15,00**	**15,00**	**3,90**	**4,50**					
281C		**6"**	**10/11/2025**	**24/11/2025**	**14**	**33,40**	**15,00**	**15,00**	**4,54**	**4,50**	**4,59**	**102,0%**	**X**		
281D		**6"**	**10/11/2025**	**24/11/2025**	**14**	**34,10**	**15,00**	**15,00**	**4,64**	**4,50**					
281E		**6"**	**10/11/2025**	**8/12/2025**	**28**	**36,50**	**15,00**	**15,00**	**4,96**	**4,50**	**4,88**	**108%**	**X**		
281F		**6"**	**10/11/2025**	**8/12/2025**	**28**	**35,30**	**15,00**	**15,00**	**4,80**	**4,50**					





ELABORÓ	AUDITOR INTERNO DE CALIDAD
FIRMA: Ricardo Casanova	**FIRMA:**
NOMBRE: RICARDO CASANOVA	**PROFESIONAL SGI:** HECTOR GONZALES

Consorcio Vías Colombia 055 / CASAR DAGO	RESISTENCIA DEL CONCRETO A LA FLEXION	FORMATO INTERNO
		VERSION: 01
	INV. E-401, INV E-402, INV E-404, INV E-414	FECHA DE APROBACIÓN: 25-11-2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**			
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica,mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.			
Contrato No.:	**985 DEL 2022**	**Obra:**	**VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA**	

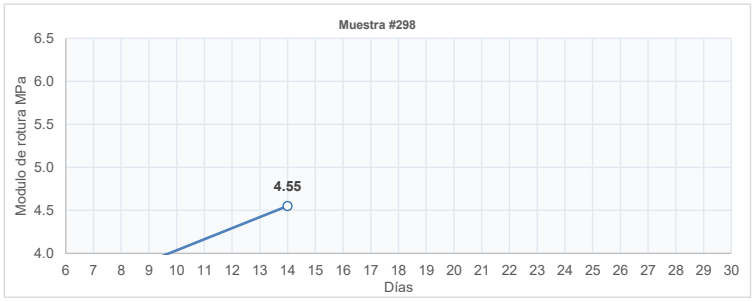
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia Agregado Grueso:	Rio Caqueta	
Procedencia Agregado Fino:	Rio Caqueta	**CONSECUTIVO No**
Cemento utilizado:	Holcim ART Estructural	Muestra No.297 - 298

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

No.	LOCALIZACION	SLUMP (pulg)	FECHA VACIADO	FECHA ROTURA	EDAD (Dias)	PRESION (kN)	ANCHO (mm)	ALTURA (mm)	MODULO DE ROTURA (MPa)	RESISTENCIA NOMINAL (MPa)	PROMEDIO MODULO DE ROTURA (MPa)	PORCENTAJE DE DESARROLLO	CUMPLE		OBSERVACIONES
													SI	NO	
297A	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR7+847 AL PR 7+939 MARGEN IZQUIERDA BERMA	6"	1/12/2025	8/12/2025	7	27,43	15,00	15,00	3,73	4,50	3,79	84,2%	X		
297B		6"	1/12/2025	8/12/2025	7	28,34	15,00	15,00	3,85	4,50					
297C		6"	1/12/2025	15/12/2025	14	34,45	15,00	15,00	4,68	4,50	4,64	103,2%	X		
297D		6"	1/12/2025	15/12/2025	14	33,87	15,00	15,00	4,60	4,50					
297E		6"	1/12/2025	29/12/2025	28	35,45	15,00	15,00	4,82	4,50	4,91	109,1%	X		
297F		6"	1/12/2025	29/12/2025	28	36,78	15,00	15,00	5,00	4,50					
298A	**FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR7+939 AL PR 7+823 MARGEN IZQUIERDA BERMA**	**6"**	**2/12/2025**	**9/12/2025**	**7**	**25,88**	**15,00**	**15,00**	**3,52**	**4,50**	**3,65**	**81%**	**X**		
298B		**6"**	**2/12/2025**	**9/12/2025**	**7**	**27,80**	**15,00**	**15,00**	**3,78**	**4,50**					
298C		**6"**	**2/12/2025**	**16/12/2025**	**14**	**33,40**	**15,00**	**15,00**	**4,54**	**4,50**	**4,55**	**101,1%**	**X**		
298D		**6"**	**2/12/2025**	**16/12/2025**	**14**	**33,54**	**15,00**	**15,00**	**4,56**	**4,50**					
298E		**6"**	**2/12/2025**	**30/12/2025**	**28**	**36,95**	**15,00**	**15,00**	**5,02**	**4,50**	**5,04**	**112%**	**X**		
298F		**6"**	**2/12/2025**	**30/12/2025**	**28**	**37,25**	**15,00**	**15,00**	**5,06**	**4,50**					





ELABORÓ	AUDITOR INTERNO DE CALIDAD
FIRMA: Ricardo Casanova	**FIRMA:**
NOMBRE: RICARDO CASANOVA	**PROFESIONAL SGI:** HECTOR GONZALES

Consorcio Vías Colombia 055 / CASAR DAGO	RESISTENCIA DEL CONCRETO A LA FLEXION	FORMATO INTERNO
		VERSION: 01
	INV. E-401, INV E-402, INV E-404, INV E-414	FECHA DE APROBACIÓN: 25-11-2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**			
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica,mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.			
Contrato No.:	**985 DEL 2022**	**Obra:**	**VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA**	

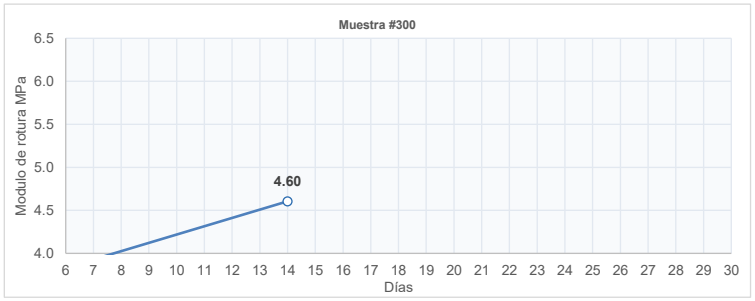
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia Agregado Grueso:	Rio Caqueta	
Procedencia Agregado Fino:	Rio Caqueta	**CONSECUTIVO No**
Cemento utilizado:	Holcim ART Estructural	Muestra No.299 - 300

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

No.	LOCALIZACION	SLUMP (pulg)	FECHA VACIADO	FECHA ROTURA	EDAD (Dias)	PRESION (kN)	ANCHO (mm)	ALTURA (mm)	MODULO DE ROTURA (MPa)	RESISTENCIA NOMINAL (MPa)	PROMEDIO MODULO DE ROTURA (MPa)	PORCENTAJE DE DESARROLLO	CUMPLE		OBSERVACIONES
													SI	NO	
299A	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR9+792 AL PR 9+860 MARGEN IZQUIERDA FAST TRACK	6"	4/12/2025	7/12/2025	3	33,51	15,00	15,00	4,56	4,50	4,53	100,6%	X		
299B		6"	4/12/2025	7/12/2025	3	33,10	15,00	15,00	4,50	4,50					
299C		6"	4/12/2025	1/1/2026	28	34,85	15,00	15,00	4,74	4,50	4,82	107,0%	X		
299D		6"	4/12/2025	1/1/2026	28	35,98	15,00	15,00	4,89	4,50					
299E		6"	4/12/2025	29/1/2026	56	37,30	15,00	15,00	5,07	4,50	5,16	114,7%	X		
299F		6"	4/12/2025	29/1/2026	56	38,60	15,00	15,00	5,25	4,50					
300A	**FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR7+823 AL PR 7+712 MARGEN IZQUIERDA BERMA**	**6"**	**5/12/2025**	**12/12/2025**	**7**	**28,40**	**15,00**	**15,00**	**3,86**	**4,50**	**3,93**	**87%**	**X**		
300B		**6"**	**5/12/2025**	**12/12/2025**	**7**	**29,40**	**15,00**	**15,00**	**4,00**	**4,50**					
300C		**6"**	**5/12/2025**	**19/12/2025**	**14**	**33,54**	**15,00**	**15,00**	**4,56**	**4,50**	**4,60**	**102,3%**	**X**		
300D		**6"**	**5/12/2025**	**19/12/2025**	**14**	**34,20**	**15,00**	**15,00**	**4,65**	**4,50**					
300E		**6"**	**5/12/2025**	**2/1/2026**	**28**	**37,20**	**15,00**	**15,00**	**5,06**	**4,50**	**5,03**	**112%**	**X**		
300F		**6"**	**5/12/2025**	**2/1/2026**	**28**	**36,75**	**15,00**	**15,00**	**5,00**	**4,50**					





ELABORÓ	AUDITOR INTERNO DE CALIDAD
FIRMA: Ricardo Casanova	**FIRMA:**
NOMBRE: RICARDO CASANOVA	**PROFESIONAL SGI:** HECTOR GONZALES

Consorcio Vías Colombia 055 / CASAR DAGO	RESISTENCIA DEL CONCRETO A LA FLEXION	FORMATO INTERNO
		VERSION: 01
	INV. E-401, INV E-402, INV E-404, INV E-414	FECHA DE APROBACIÓN: 25-11-2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**			
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica,mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.			
Contrato No.:	**985 DEL 2022**	**Obra:**	**VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA**	

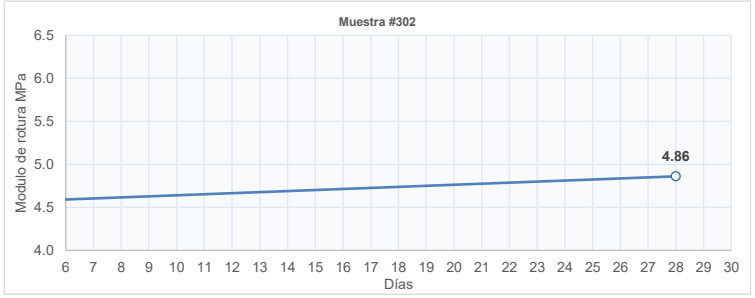
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia Agregado Grueso:	Rio Caqueta	
Procedencia Agregado Fino:	Rio Caqueta	**CONSECUTIVO No**
Cemento utilizado:	Holcim ART Estructural	Muestra No.301 - 302

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

No.	LOCALIZACION	SLUMP (pulg)	FECHA VACIADO	FECHA ROTURA	EDAD (Dias)	PRESION (kN)	ANCHO (mm)	ALTURA (mm)	MODULO DE ROTURA (MPa)	RESISTENCIA NOMINAL (MPa)	PROMEDIO MODULO DE ROTURA (MPa)	PORCENTAJE DE DESARROLLO	CUMPLE		OBSERVACIONES
													SI	NO	
301A	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR7+712AL PR 7+638 MARGEN IZQUIERDA BERMA	6"	8/12/2025	15/12/2025	7	32,90	15,00	15,00	4,47	4,50	4,53	100,7%	X		
301B		6"	8/12/2025	15/12/2025	7	33,78	15,00	15,00	4,59	4,50					
301C		6"	8/12/2025	22/12/2025	14	34,25	15,00	15,00	4,66	4,50	4,59	102,0%	X		
301D		6"	8/12/2025	22/12/2025	14	33,24	15,00	15,00	4,52	4,50					
301E		6"	8/12/2025	5/1/2026	28	36,10	15,00	15,00	4,91	4,50	4,90	108,8%	X		
301F		6"	8/12/2025	5/1/2026	28	35,95	15,00	15,00	4,89	4,50					
302A	**FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR8+984 AL PR 9+056 MARGEN DERECHA FAST TRACK**	**6"**	**9/12/2025**	**12/12/2025**	**3**	**33,10**	**15,00**	**15,00**	**4,50**	**4,50**	**4,55**	**101%**	**X**		
302B		**6"**	**9/12/2025**	**12/12/2025**	**3**	**33,90**	**15,00**	**15,00**	**4,61**	**4,50**					
302C		**6"**	**9/12/2025**	**6/1/2026**	**28**	**35,45**	**15,00**	**15,00**	**4,82**	**4,50**	**4,86**	**108,0%**	**X**		
302D		**6"**	**9/12/2025**	**6/1/2026**	**28**	**36,05**	**15,00**	**15,00**	**4,90**	**4,50**					
302E															
302F															





ELABORÓ	AUDITOR INTERNO DE CALIDAD
FIRMA: Ricardo Casanova	**FIRMA:**
NOMBRE: RICARDO CASANOVA	**PROFESIONAL SGI:** HECTOR GONZALES

Consorcio Vías Colombia 055 / CASAR DAGO	RESISTENCIA DEL CONCRETO A LA FLEXION	FORMATO INTERNO
		VERSION: 01
	INV. E-401, INV E-402, INV E-404, INV E-414	FECHA DE APROBACIÓN: 25-11-2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**			
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica,mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.			
Contrato No.:	**985 DEL 2022**	**Obra:**	**VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA**	

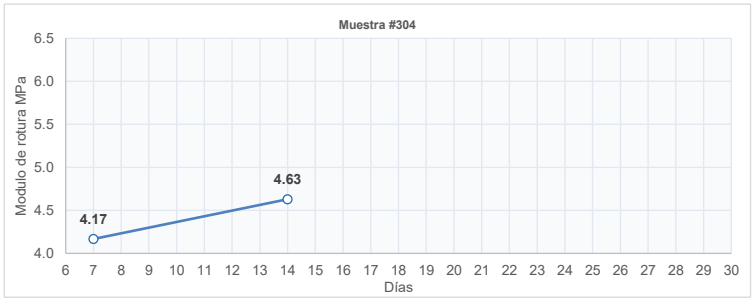
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia Agregado Grueso:	Rio Caqueta	
Procedencia Agregado Fino:	Rio Caqueta	**CONSECUTIVO No**
Cemento utilizado:	Holcim ART Estructural	Muestra No.303 - 304

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

No.	LOCALIZACION	SLUMP (pulg)	FECHA VACIADO	FECHA ROTURA	EDAD (Dias)	PRESION (kN)	ANCHO (mm)	ALTURA (mm)	MODULO DE ROTURA (MPa)	RESISTENCIA NOMINAL (MPa)	PROMEDIO MODULO DE ROTURA (MPa)	PORCENTAJE DE DESARROLLO	CUMPLE		OBSERVACIONES
													SI	NO	
303A	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR7+638 AL PR 7+608 PR 7+596 AL PR 7+517 MARGEN IZQUIERDA BERMA	6"	10/12/2025	17/12/2025	7	29,54	15,00	15,00	4,02	4,50	4,08	90,6%	X		
303B		6"	10/12/2025	17/12/2025	7	30,45	15,00	15,00	4,14	4,50					
303C		6"	10/12/2025	24/12/2025	14	33,48	15,00	15,00	4,55	4,50	4,63	103,0%	X		
303D		6"	10/12/2025	24/12/2025	14	34,68	15,00	15,00	4,72	4,50					
303E		6"	10/12/2025	7/1/2026	28	38,25	15,00	15,00	5,20	4,50	5,16	114,7%	X		
303F		6"	10/12/2025	7/1/2026	28	37,65	15,00	15,00	5,12	4,50					
304A	**FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR7+517 AL PR 7+400 MARGEN IZQUIERDA BERMA**	**6"**	**11/12/2025**	**18/12/2025**	**7**	**31,40**	**15,00**	**15,00**	**4,27**	**4,50**	**4,17**	**93%**	**X**		
304B		**6"**	**11/12/2025**	**18/12/2025**	**7**	**29,90**	**15,00**	**15,00**	**4,07**	**4,50**					
304C		**6"**	**11/12/2025**	**25/12/2025**	**14**	**33,85**	**15,00**	**15,00**	**4,60**	**4,50**	**4,63**	**102,9%**	**X**		
304D		**6"**	**11/12/2025**	**25/12/2025**	**14**	**34,25**	**15,00**	**15,00**	**4,66**	**4,50**					
304E		**6"**	**11/12/2025**	**8/1/2026**	**28**	**37,75**	**15,00**	**15,00**	**5,13**	**4,50**	**5,17**	**115%**	**X**		
304F		**6"**	**11/12/2025**	**8/1/2026**	**28**	**38,25**	**15,00**	**15,00**	**5,20**	**4,50**					





ELABORÓ	AUDITOR INTERNO DE CALIDAD
FIRMA: Ricardo Casanova	**FIRMA:**
NOMBRE: RICARDO CASANOVA	**PROFESIONAL SGI:** HECTOR GONZALES

Consorcio Vías Colombia 055 / CASAR DAGO	RESISTENCIA DEL CONCRETO A LA FLEXION	FORMATO INTERNO
		VERSION: 01
	INV. E-401, INV E-402, INV E-404, INV E-414	FECHA DE APROBACIÓN: 25-11-2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**			
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica,mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.			
Contrato No.:	**985 DEL 2022**	**Obra:**	**VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA**	

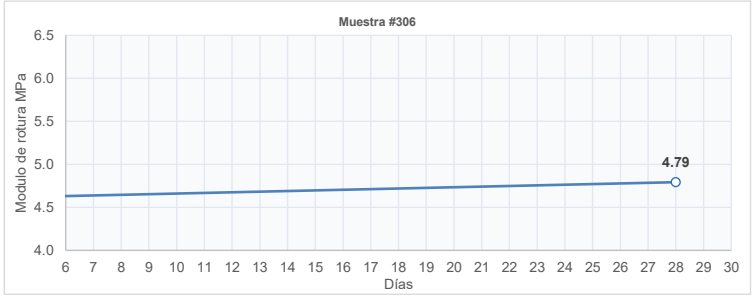
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia Agregado Grueso:	Rio Caqueta	
Procedencia Agregado Fino:	Rio Caqueta	**CONSECUTIVO No**
Cemento utilizado:	Holcim ART Estructural	Muestra No.305 - 306

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

No.	LOCALIZACION	SLUMP (pulg)	FECHA VACIADO	FECHA ROTURA	EDAD (Dias)	PRESION (kN)	ANCHO (mm)	ALTURA (mm)	MODULO DE ROTURA (MPa)	RESISTENCIA NOMINAL (MPa)	PROMEDIO MODULO DE ROTURA (MPa)	PORCENTAJE DE DESARROLLO	CUMPLE		OBSERVACIONES
													SI	NO	
305A	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR7+400 AL PR 7+363 MARGEN IZQUIERDA BERMA	6"	12/12/2025	19/12/2025	7	28,54	15,00	15,00	3,88	4,50	3,94	87,6%	X		
305B		6"	12/12/2025	19/12/2025	7	29,45	15,00	15,00	4,00	4,50					
305C		6"	12/12/2025	26/12/2025	14	33,90	15,00	15,00	4,61	4,50	4,63	102,8%	X		
305D		6"	12/12/2025	26/12/2025	14	34,15	15,00	15,00	4,64	4,50					
305E		6"	12/12/2025	9/1/2026	28	36,40	15,00	15,00	4,95	4,50	4,81	106,8%	X		
305F		6"	12/12/2025	9/1/2026	28	34,30	15,00	15,00	4,66	4,50					
306A	**FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR9+ 860 AL PR 9+940 MARGEN IZQUIERDA FAST TRACK**	**6"**	**13/12/2025**	**16/12/2025**	**3**	**33,65**	**15,00**	**15,00**	**4,58**	**4,50**	**4,61**	**102%**	**X**		
306B		**6"**	**13/12/2025**	**16/12/2025**	**3**	**34,15**	**15,00**	**15,00**	**4,64**	**4,50**					
306C		**6"**	**13/12/2025**	**10/1/2026**	**28**	**35,60**	**15,00**	**15,00**	**4,84**	**4,50**	**4,79**	**106,5%**	**X**		
306D		**6"**	**13/12/2025**	**10/1/2026**	**28**	**34,90**	**15,00**	**15,00**	**4,75**	**4,50**					
306E		**6"**													
306F		**6"**													





ELABORÓ	AUDITOR INTERNO DE CALIDAD
FIRMA: Ricardo Casanova	**FIRMA:**
NOMBRE: RICARDO CASANOVA	**PROFESIONAL SGI:** HECTOR GONZALES

Consorcio Vías Colombia 055 / CASAR DAGO	RESISTENCIA DEL CONCRETO A LA FLEXION	FORMATO INTERNO
		VERSION: 01
	INV. E-401, INV E-402, INV E-404, INV E-414	FECHA DE APROBACIÓN: 25-11-2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**			
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica,mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.			
Contrato No.:	**985 DEL 2022**	**Obra:**	**VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA**	

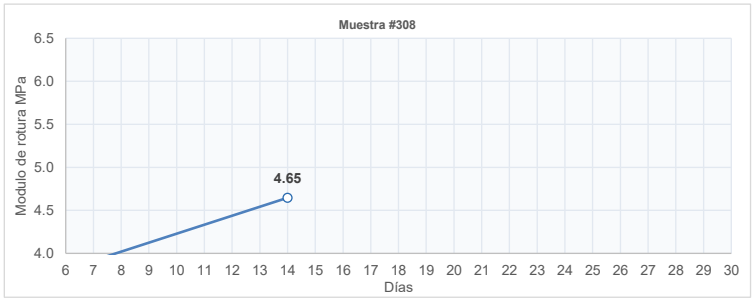
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia Agregado Grueso:	Rio Caqueta	
Procedencia Agregado Fino:	Rio Caqueta	**CONSECUTIVO No**
Cemento utilizado:	Holcim ART Estructural	Muestra No.307 - 308

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

No.	LOCALIZACION	SLUMP (pulg)	FECHA VACIADO	FECHA ROTURA	EDAD (Dias)	PRESION (kN)	ANCHO (mm)	ALTURA (mm)	MODULO DE ROTURA (MPa)	RESISTENCIA NOMINAL (MPa)	PROMEDIO MODULO DE ROTURA (MPa)	PORCENTAJE DE DESARROLLO	CUMPLE		OBSERVACIONES
													SI	NO	
307A	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR8+044 AL PR 8+089 PR7+363 AL PR 7+304 MARGEN DERECHA BERMA	6"	15/12/2025	22/12/2025	7	29,60	15,00	15,00	4,02	4,50	4,08	90,7%	X		
307B		6"	15/12/2025	22/12/2025	7	30,45	15,00	15,00	4,14	4,50					
307C		6"	15/12/2025	29/12/2025	14	33,25	15,00	15,00	4,52	4,50	4,63	102,9%	X		
307D		6"	15/12/2025	29/12/2025	14	34,85	15,00	15,00	4,74	4,50					
307E		6"	15/12/2025	12/1/2026	28	35,40	15,00	15,00	4,81	4,50	4,77	106,0%	X		
307F		6"	15/12/2025	12/1/2026	28	34,80	15,00	15,00	4,73	4,50					
308A	**FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR8+ 089AL PR 8+210 MARGEN DERECHA BERMA**	**6"**	**16/12/2025**	**23/12/2025**	**7**	**29,15**	**15,00**	**15,00**	**3,96**	**4,50**	**3,92**	**87%**	**X**		
308B		**6"**	**16/12/2025**	**23/12/2025**	**7**	**28,45**	**15,00**	**15,00**	**3,87**	**4,50**					
308C		**6"**	**16/12/2025**	**30/12/2025**	**14**	**33,75**	**15,00**	**15,00**	**4,59**	**4,50**	**4,65**	**103,3%**	**X**		
308D		**6"**	**16/12/2025**	**30/12/2025**	**14**	**34,60**	**15,00**	**15,00**	**4,70**	**4,50**					
308E		**6"**	**16/12/2025**	**13/1/2026**	**28**	**35,20**	**15,00**	**15,00**	**4,79**	**4,50**	**4,87**	**108%**	**X**		
308F		**6"**	**16/12/2025**	**13/1/2026**	**28**	**36,40**	**15,00**	**15,00**	**4,95**	**4,50**					





ELABORÓ	AUDITOR INTERNO DE CALIDAD
FIRMA: Ricardo Casanova	**FIRMA:**
NOMBRE: RICARDO CASANOVA	**PROFESIONAL SGI:** HECTOR GONZALES

Consorcio Vías Colombia 055 / CASAR DAGO	RESISTENCIA DEL CONCRETO A LA FLEXION	FORMATO INTERNO
		VERSION: 01
	INV. E-401, INV E-402, INV E-404, INV E-414	FECHA DE APROBACIÓN: 25-11-2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**			
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica,mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.			
Contrato No.:	**985 DEL 2022**	**Obra:**	**VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA**	

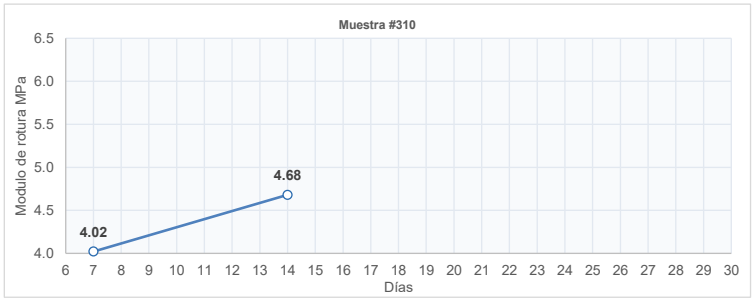
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia Agregado Grueso:	Rio Caqueta	
Procedencia Agregado Fino:	Rio Caqueta	**CONSECUTIVO No**
Cemento utilizado:	Holcim ART Estructural	Muestra No.309 - 310

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

No.	LOCALIZACION	SLUMP (pulg)	FECHA VACIADO	FECHA ROTURA	EDAD (Dias)	PRESION (kN)	ANCHO (mm)	ALTURA (mm)	MODULO DE ROTURA (MPa)	RESISTENCIA NOMINAL (MPa)	PROMEDIO MODULO DE ROTURA (MPa)	PORCENTAJE DE DESARROLLO	CUMPLE		OBSERVACIONES
													SI	NO	
309A	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR9+940 AL PR10+012 MARGEN IZQUIERDA FAST TRACK	6"	17/12/2025	20/12/2025	3	33,60	15,00	15,00	4,57	4,50	4,54	100,9%	X		
309B		6"	17/12/2025	20/12/2025	3	33,20	15,00	15,00	4,51	4,50					
309C		6"	17/12/2025	14/1/2026	28	35,40	15,00	15,00	4,81	4,50	4,79	106,3%	X		
309D		6"	17/12/2025	14/1/2026	28	34,99	15,00	15,00	4,76	4,50					
309E															
309F															
310A	**FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 8+210 AL8+370 PRMARGEN DERECHA BERMA**	**6"**	**18/12/2025**	**25/12/2025**	**7**	**28,90**	**15,00**	**15,00**	**3,93**	**4,50**	**4,02**	**89%**	**X**		
310B		**6"**	**18/12/2025**	**25/12/2025**	**7**	**30,25**	**15,00**	**15,00**	**4,11**	**4,50**					
310C		**6"**	**18/12/2025**	**1/1/2026**	**14**	**34,20**	**15,00**	**15,00**	**4,65**	**4,50**	**4,68**	**104,0%**	**X**		
310D		**6"**	**18/12/2025**	**1/1/2026**	**14**	**34,65**	**15,00**	**15,00**	**4,71**	**4,50**					
310E		**6"**	**18/12/2025**	**15/1/2026**	**28**	**36,50**	**15,00**	**15,00**	**4,96**	**4,50**	**5,00**	**111%**	**X**		
310F		**6"**	**18/12/2025**	**15/1/2026**	**28**	**37,10**	**15,00**	**15,00**	**5,04**	**4,50**					





ELABORÓ	AUDITOR INTERNO DE CALIDAD
FIRMA: Ricardo Casanova	**FIRMA:**
NOMBRE: RICARDO CASANOVA	**PROFESIONAL SGI:** HECTOR GONZALES

Consorcio Vías Colombia 055 / CASAR DAGO	RESISTENCIA DEL CONCRETO A LA FLEXION	FORMATO INTERNO
		VERSION: 01
	INV. E-401, INV E-402, INV E-404, INV E-414	FECHA DE APROBACIÓN: 25-11-2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

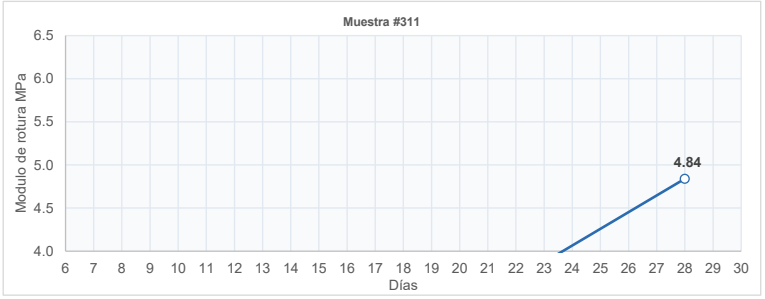
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**			
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica,mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.			
Contrato No.:	**985 DEL 2022**	**Obra:**	**VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA**	

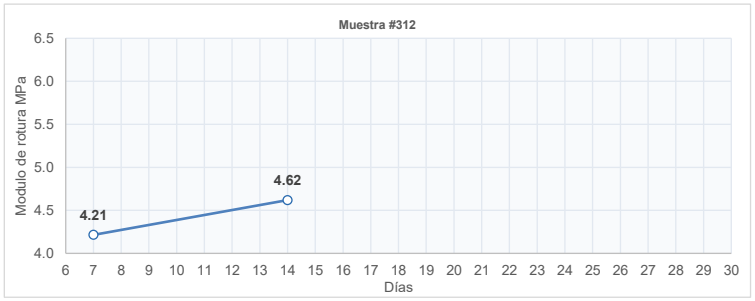
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia Agregado Grueso:	Rio Caqueta	
Procedencia Agregado Fino:	Rio Caqueta	**CONSECUTIVO No**
Cemento utilizado:	Holcim ART Estructural	Muestra No.311 - 312

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

No.	LOCALIZACION	SLUMP (pulg)	FECHA VACIADO	FECHA ROTURA	EDAD (Dias)	PRESION (kN)	ANCHO (mm)	ALTURA (mm)	MODULO DE ROTURA (MPa)	RESISTENCIA NOMINAL (MPa)	PROMEDIO MODULO DE ROTURA (MPa)	PORCENTAJE DE DESARROLLO	CUMPLE		OBSERVACIONES
													SI	NO	
311A	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR+8+980 AL PR9+060 MARGEN IZQUIERDA FAST TRACK	6"	19/12/2025	22/12/2025	3	32,80	15,00	15,00	4,46	4,50	4,55	101,2%	X		
311B		6"	19/12/2025	22/12/2025	3	34,20	15,00	15,00	4,65	4,50					
311C		6"	19/12/2025	16/1/2026	28	36,10	15,00	15,00	4,91	4,50	4,84	107,6%	X		
311D		6"	19/12/2025	16/1/2026	28	35,10	15,00	15,00	4,77	4,50					
311E															
311F															
312A	**FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 8+404AL PR 8+445MARGEN DERECHA BERMA**	**6"**	**22/12/2025**	**29/12/2025**	**7**	**30,75**	**15,00**	**15,00**	**4,18**	**4,50**	**4,21**	**94%**	**X**		
312B		**6"**	**22/12/2025**	**29/12/2025**	**7**	**31,25**	**15,00**	**15,00**	**4,25**	**4,50**					
312C		**6"**	**22/12/2025**	**5/1/2026**	**14**	**33,85**	**15,00**	**15,00**	**4,60**	**4,50**	**4,62**	**102,6%**	**X**		
312D		**6"**	**22/12/2025**	**5/1/2026**	**14**	**34,10**	**15,00**	**15,00**	**4,64**	**4,50**					
312E		**6"**	**22/12/2025**	**19/1/2026**	**28**	**36,65**	**15,00**	**15,00**	**4,98**	**4,50**	**5,00**	**111%**	**X**		
312F		**6"**	**22/12/2025**	**19/1/2026**	**28**	**36,90**	**15,00**	**15,00**	**5,02**	**4,50**					





ELABORÓ	AUDITOR INTERNO DE CALIDAD
FIRMA: Ricardo Casanova	**FIRMA:**
NOMBRE: RICARDO CASANOVA	**PROFESIONAL SGI:** HECTOR GONZALES

Consorcio Vías Colombia 055 / CASAR DAGO	RESISTENCIA DEL CONCRETO A LA FLEXION	FORMATO INTERNO
		VERSION: 01
	INV. E-401, INV E-402, INV E-404, INV E-414	FECHA DE APROBACIÓN: 25-11-2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

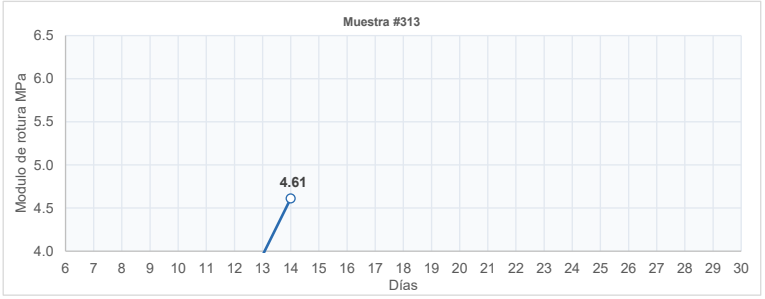
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**			
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica,mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.			
Contrato No.:	**985 DEL 2022**	**Obra:**	**VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA**	

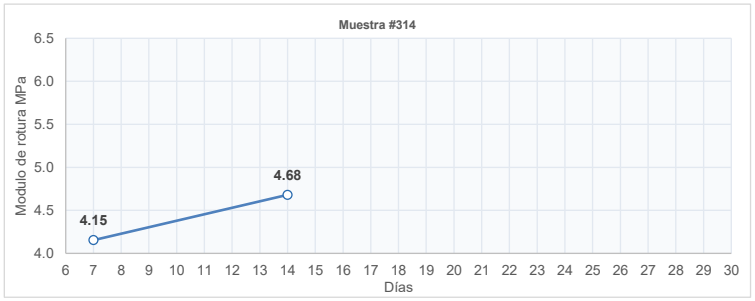
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia Agregado Grueso:	Rio Caqueta	
Procedencia Agregado Fino:	Rio Caqueta	**CONSECUTIVO No**
Cemento utilizado:	Holcim ART Estructural	Muestra No.313 - 314

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

No.	LOCALIZACION	SLUMP (pulg)	FECHA VACIADO	FECHA ROTURA	EDAD (Dias)	PRESION (kN)	ANCHO (mm)	ALTURA (mm)	MODULO DE ROTURA (MPa)	RESISTENCIA NOMINAL (MPa)	PROMEDIO MODULO DE ROTURA (MPa)	PORCENTAJE DE DESARROLLO	CUMPLE		OBSERVACIONES
													SI	NO	
313A	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 8+440 AL8+560 PRMARGEN DERECHA BERMA	6"	23/12/2025	30/12/2025	7	28,35	15,00	15,00	3,85	4,50	3,95	87,7%	X		
313B		6"	23/12/2025	30/12/2025	7	29,70	15,00	15,00	4,04	4,50					
313C		6"	23/12/2025	6/1/2026	14	33,25	15,00	15,00	4,52	4,50	4,61	102,5%	X		
313D		6"	23/12/2025	6/1/2026	14	34,60	15,00	15,00	4,70	4,50					
313E		6"	23/12/2025	20/1/2026	28	36,70	15,00	15,00	4,99	4,50	4,90	108,9%	X		
313F		6"	23/12/2025	20/1/2026	28	35,40	15,00	15,00	4,81	4,50					
314A	**FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 8+560AL PR8+572 PR 8+584 AL PR 8+608 MARGEN DERECHA BERMA**	**6"**	**24/12/2025**	**31/12/2025**	**7**	**30,25**	**15,00**	**15,00**	**4,11**	**4,50**	**4,15**	**92%**	**X**		
314B		**6"**	**24/12/2025**	**31/12/2025**	**7**	**30,85**	**15,00**	**15,00**	**4,19**	**4,50**					
314C		**6"**	**24/12/2025**	**7/1/2026**	**14**	**34,20**	**15,00**	**15,00**	**4,65**	**4,50**	**4,68**	**104,0%**	**X**		
314D		**6"**	**24/12/2025**	**7/1/2026**	**14**	**34,65**	**15,00**	**15,00**	**4,71**	**4,50**					
314E		**6"**	**24/12/2025**	**21/1/2026**	**28**	**35,80**	**15,00**	**15,00**	**4,87**	**4,50**	**4,91**	**109%**	**X**		
314F		**6"**	**24/12/2025**	**21/1/2026**	**28**	**36,40**	**15,00**	**15,00**	**4,95**	**4,50**					





ELABORÓ	AUDITOR INTERNO DE CALIDAD
FIRMA: Ricardo Casanova	**FIRMA:**
NOMBRE: RICARDO CASANOVA	**PROFESIONAL SGI:** HECTOR GONZALES

Consorcio Vías Colombia 055 / CASAR DAGO	RESISTENCIA DEL CONCRETO A LA FLEXION	FORMATO INTERNO
		VERSION: 01
	INV. E-401, INV E-402, INV E-404, INV E-414	FECHA DE APROBACIÓN: 25-11-2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

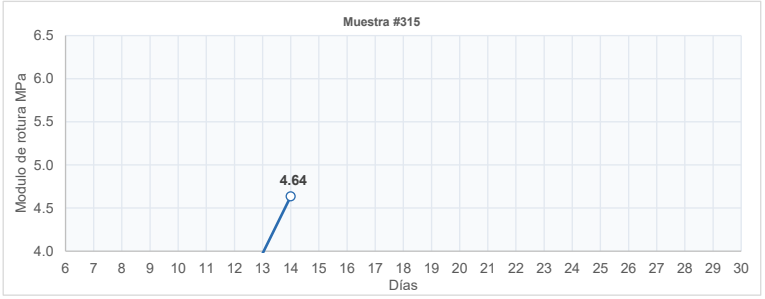
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**			
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica,mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.			
Contrato No.:	**985 DEL 2022**	**Obra:**	**VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA**	

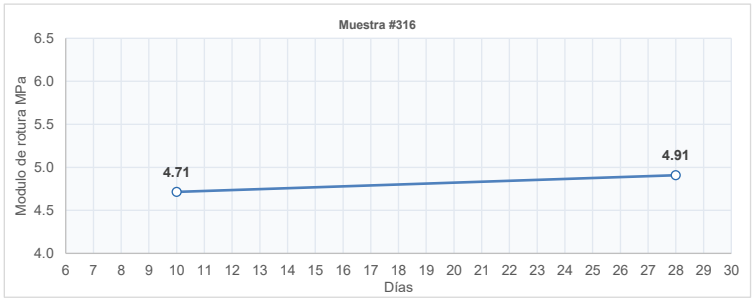
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia Agregado Grueso:	Rio Caqueta	
Procedencia Agregado Fino:	Rio Caqueta	**CONSECUTIVO No**
Cemento utilizado:	Holcim ART Estructural	Muestra No.315 - 316

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

No.	LOCALIZACION	SLUMP (pulg)	FECHA VACIADO	FECHA ROTURA	EDAD (Dias)	PRESION (kN)	ANCHO (mm)	ALTURA (mm)	MODULO DE ROTURA (MPa)	RESISTENCIA NOMINAL (MPa)	PROMEDIO MODULO DE ROTURA (MPa)	PORCENTAJE DE DESARROLLO	CUMPLE		OBSERVACIONES
													SI	NO	
315A	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 8+608AL PR8+572 PR 8+660AL PR 8+608 MARGEN DERECHA BERMA	6"	26/12/2025	2/1/2026	7	34,15	15,00	15,00	4,64	4,50	4,71	104,8%	X		
315B		6"	26/12/2025	2/1/2026	7	35,20	15,00	15,00	4,79	4,50					
315C		6"	26/12/2025	9/1/2026	14	34,75	15,00	15,00	4,72	4,50	4,64	103,0%	X		
315D		6"	26/12/2025	9/1/2026	14	33,45	15,00	15,00	4,55	4,50					
315E		6"	26/12/2025	23/1/2026	28	36,30	15,00	15,00	4,94	4,50	5,00	111,2%	X		
315F		6"	26/12/2025	23/1/2026	28	37,30	15,00	15,00	5,07	4,50					
316A	**FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR+10+012 AL PR10+068MARGEN IZQUIERDA FAST TRACK**	**6"**	**26/12/2025**	**5/1/2026**	**10**	**34,15**	**15,00**	**15,00**	**4,64**	**4,50**	**4,71**	**105%**	**X**		
316B		**6"**	**26/12/2025**	**5/1/2026**	**10**	**35,20**	**15,00**	**15,00**	**4,79**	**4,50**					
316C		**6"**	**26/12/2025**	**23/1/2026**	**28**	**36,40**	**15,00**	**15,00**	**4,95**	**4,50**	**4,91**	**109,1%**	**X**		
316D		**6"**	**26/12/2025**	**23/1/2026**	**28**	**35,80**	**15,00**	**15,00**	**4,87**	**4,50**					
316E															
316F															





ELABORÓ	AUDITOR INTERNO DE CALIDAD
FIRMA: Ricardo Casanova	**FIRMA:**
NOMBRE: RICARDO CASANOVA	**PROFESIONAL SGI:** HECTOR GONZALES

Consorcio Vías Colombia 055 / CASAR DAGO	RESISTENCIA DEL CONCRETO A LA FLEXION	FORMATO INTERNO
		VERSION: 01
	INV. E-401, INV E-402, INV E-404, INV E-414	FECHA DE APROBACIÓN: 25-11-2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

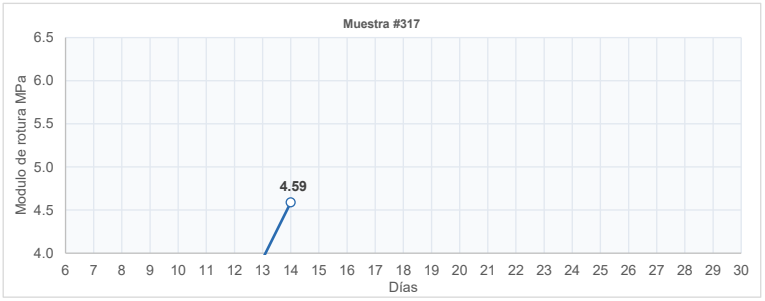
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**			
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica,mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.			
Contrato No.:	**985 DEL 2022**	**Obra:**	**VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA**	

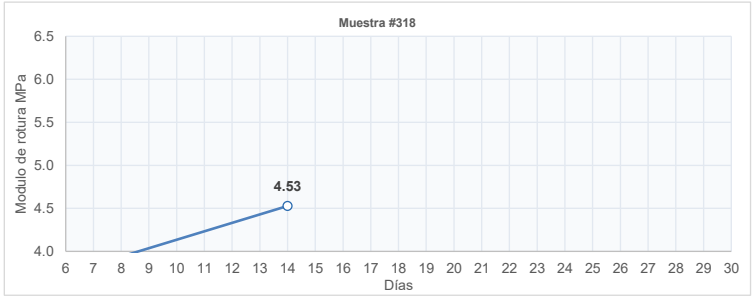
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia Agregado Grueso:	Rio Caqueta	
Procedencia Agregado Fino:	Rio Caqueta	**CONSECUTIVO No**
Cemento utilizado:	Holcim ART Estructural	Muestra No.317 - 318

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

No.	LOCALIZACION	SLUMP (pulg)	FECHA VACIADO	FECHA ROTURA	EDAD (Dias)	PRESION (kN)	ANCHO (mm)	ALTURA (mm)	MODULO DE ROTURA (MPa)	RESISTENCIA NOMINAL (MPa)	PROMEDIO MODULO DE ROTURA (MPa)	PORCENTAJE DE DESARROLLO	CUMPLE		OBSERVACIONES
													SI	NO	
317A	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 8+660 AL PR8+797 MARGEN DERECHA BERMA	6"	27/12/2025	3/1/2026	7	28,80	15,00	15,00	3,92	4,50	3,98	88,4%	X		
317B		6"	27/12/2025	3/1/2026	7	29,70	15,00	15,00	4,04	4,50					
317C		6"	27/12/2025	10/1/2026	14	33,40	15,00	15,00	4,54	4,50	4,59	102,0%	X		
317D		6"	27/12/2025	10/1/2026	14	34,10	15,00	15,00	4,64	4,50					
317E															
317F															
318A	**FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 8+806 AL PR8+879 MARGEN DERECHA BERMA**	**6"**	**10/1/2026**	**17/1/2026**	**7**	**28,70**	**15,00**	**15,00**	**3,90**	**4,50**	**3,84**	**85%**	**X**		
318B		**6"**	**10/1/2026**	**17/1/2026**	**7**	**27,80**	**15,00**	**15,00**	**3,78**	**4,50**					
318C		**6"**	**10/1/2026**	**24/1/2026**	**14**	**32,40**	**15,00**	**15,00**	**4,41**	**4,50**	**4,53**	**100,6%**	**X**		
318D		**6"**	**10/1/2026**	**24/1/2026**	**14**	**34,20**	**15,00**	**15,00**	**4,65**	**4,50**					
318E															
318F															





ELABORÓ	AUDITOR INTERNO DE CALIDAD
FIRMA: Ricardo Casanova	**FIRMA:**
NOMBRE: RICARDO CASANOVA	**PROFESIONAL SGI:** HECTOR GONZALES

Consorcio Vías Colombia 055 / CASAR DAGO	RESISTENCIA DEL CONCRETO A LA FLEXION	FORMATO INTERNO
		VERSION: 01
	INV. E-401, INV E-402, INV E-404, INV E-414	FECHA DE APROBACIÓN: 25-11-2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

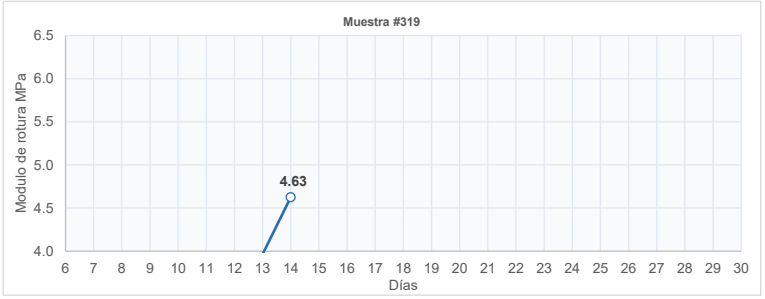
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**			
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica,mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.			
Contrato No.:	**985 DEL 2022**	**Obra:**	**VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA**	

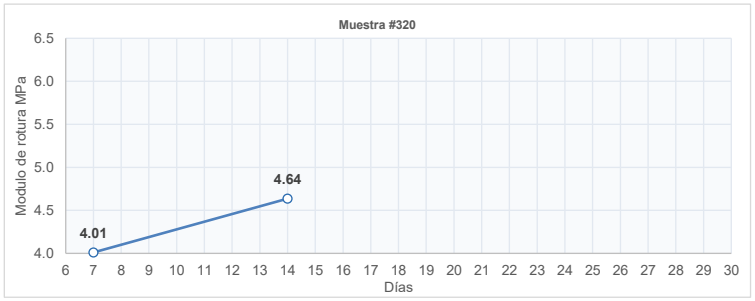
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia Agregado Grueso:	Rio Caqueta	
Procedencia Agregado Fino:	Rio Caqueta	**CONSECUTIVO No**
Cemento utilizado:	Holcim ART Estructural	Muestra No.319 - 320

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

No.	LOCALIZACION	SLUMP (pulg)	FECHA VACIADO	FECHA ROTURA	EDAD (Dias)	PRESION (kN)	ANCHO (mm)	ALTURA (mm)	MODULO DE ROTURA (MPa)	RESISTENCIA NOMINAL (MPa)	PROMEDIO MODULO DE ROTURA (MPa)	PORCENTAJE DE DESARROLLO	CUMPLE		OBSERVACIONES
													SI	NO	
319A	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 8+879 AL PR8+988 MARGEN DERECHA BERMA	6"	12/1/2026	19/1/2026	7	33,55	15,00	15,00	4,56	4,50	4,62	102,7%	X		
319B		6"	12/1/2026	19/1/2026	7	34,45	15,00	15,00	4,68	4,50					
319C		6"	12/1/2026	26/1/2026	14	34,20	15,00	15,00	4,65	4,50	4,63	102,8%	X		
319D		6"	12/1/2026	26/1/2026	14	33,85	15,00	15,00	4,60	4,50					
319E															
319F															
320A	**FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 8+988 AL PR9+135 MARGEN DERECHA BERMA**	**6"**	**13/1/2026**	**20/1/2026**	**7**	**28,80**	**15,00**	**15,00**	**3,92**	**4,50**	**4,01**	**89%**	**X**		
320B		**6"**	**13/1/2026**	**20/1/2026**	**7**	**30,20**	**15,00**	**15,00**	**4,11**	**4,50**					
320C		**6"**	**13/1/2026**	**27/1/2026**	**14**	**33,40**	**15,00**	**15,00**	**4,54**	**4,50**	**4,64**	**103,0%**	**X**		
320D		**6"**	**13/1/2026**	**27/1/2026**	**14**	**34,80**	**15,00**	**15,00**	**4,73**	**4,50**					
320E															
320F															





ELABORÓ	AUDITOR INTERNO DE CALIDAD
FIRMA: Ricardo Casanova	**FIRMA:**
NOMBRE: RICARDO CASANOVA	**PROFESIONAL SGI:** HECTOR GONZALES

Consorcio Vías Colombia 055 / CASAR DAGO	RESISTENCIA DEL CONCRETO A LA FLEXION	FORMATO INTERNO
		VERSION: 01
	INV. E-401, INV E-402, INV E-404, INV E-414	FECHA DE APROBACIÓN: 25-11-2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

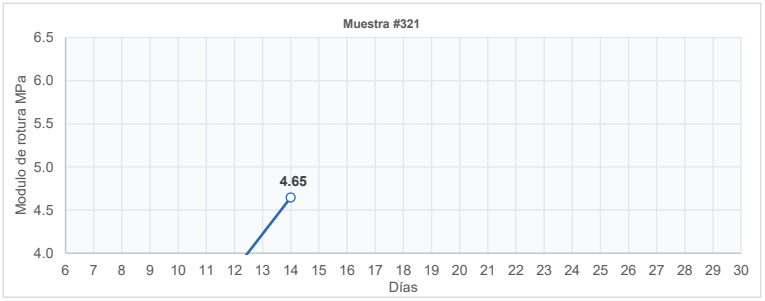
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**			
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica,mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.			
Contrato No.:	**985 DEL 2022**	**Obra:**	**VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA**	

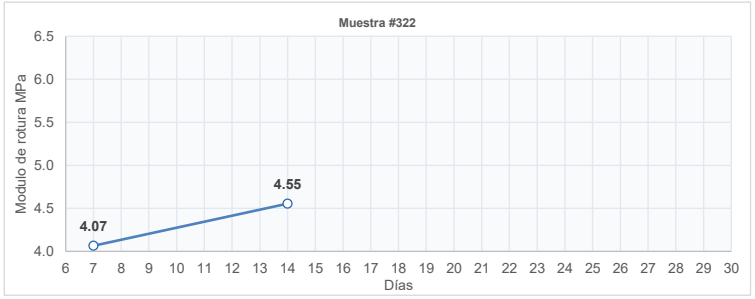
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia Agregado Grueso:	Rio Caqueta	
Procedencia Agregado Fino:	Rio Caqueta	**CONSECUTIVO No**
Cemento utilizado:	Holcim ART Estructural	Muestra No.321 - 322

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

No.	LOCALIZACION	SLUMP (pulg)	FECHA VACIADO	FECHA ROTURA	EDAD (Dias)	PRESION (kN)	ANCHO (mm)	ALTURA (mm)	MODULO DE ROTURA (MPa)	RESISTENCIA NOMINAL (MPa)	PROMEDIO MODULO DE ROTURA (MPa)	PORCENTAJE DE DESARROLLO	CUMPLE		OBSERVACIONES
													SI	NO	
321A	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR+9+940 AL PR 10+068 MARGEN DERECHA FAST TRACK	6"	14/1/2026	17/1/2026	3	33,73	15,00	15,00	4,59	4,50	4,63	103,0%	X		
321B		6"	14/1/2026	17/1/2026	3	34,44	15,00	15,00	4,68	4,50					
321C		6"	14/1/2026	28/1/2026	14	33,65	15,00	15,00	4,58	4,50	4,65	103,3%	X		
321D		6"	14/1/2026	28/1/2026	14	34,70	15,00	15,00	4,72	4,50					
321E															
321F															
322A	**FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 9+135 AL9+246 MARGEN DERECHA BERMA**	**6"**	**15/1/2026**	**22/1/2026**	**7**	**29,50**	**15,00**	**15,00**	**4,01**	**4,50**	**4,07**	**90%**	**X**		
322B		**6"**	**15/1/2026**	**22/1/2026**	**7**	**30,30**	**15,00**	**15,00**	**4,12**	**4,50**					
322C		**6"**	**15/1/2026**	**29/1/2026**	**14**	**32,20**	**15,00**	**15,00**	**4,38**	**4,50**	**4,55**	**101,2%**	**X**		
322D		**6"**	**15/1/2026**	**29/1/2026**	**14**	**34,80**	**15,00**	**15,00**	**4,73**	**4,50**					
322E															
322F															





ELABORÓ	AUDITOR INTERNO DE CALIDAD
FIRMA: Ricardo Casanova	**FIRMA:**
NOMBRE: RICARDO CASANOVA	**PROFESIONAL SGI:** HECTOR GONZALES

Consorcio Vías Colombia 055 / CASAR DAGO	RESISTENCIA DEL CONCRETO A LA FLEXION	FORMATO INTERNO
		VERSION: 01
	INV. E-401, INV E-402, INV E-404, INV E-414	FECHA DE APROBACIÓN: 25-11-2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

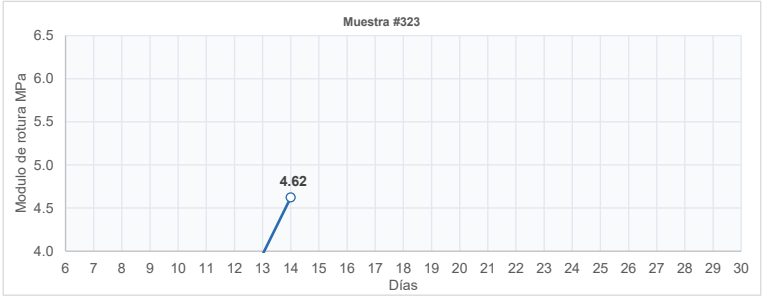
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**			
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica,mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.			
Contrato No.:	**985 DEL 2022**	**Obra:**	**VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA**	

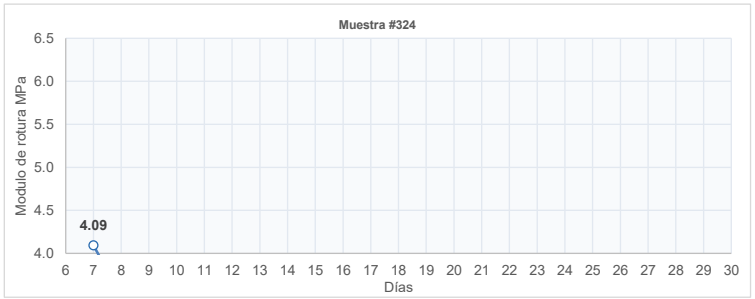
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia Agregado Grueso:	Rio Caqueta	
Procedencia Agregado Fino:	Rio Caqueta	**CONSECUTIVO No**
Cemento utilizado:	Holcim ART Estructural	Muestra No.323 - 324

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

No.	LOCALIZACION	SLUMP (pulg)	FECHA VACIADO	FECHA ROTURA	EDAD (Dias)	PRESION (kN)	ANCHO (mm)	ALTURA (mm)	MODULO DE ROTURA (MPa)	RESISTENCIA NOMINAL (MPa)	PROMEDIO MODULO DE ROTURA (MPa)	PORCENTAJE DE DESARROLLO	CUMPLE		OBSERVACIONES
													SI	NO	
323A	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 9+246 AL9+321 MARGEN DERECHA BERMA	6"	16/1/2026	23/1/2026	7	29,30	15,00	15,00	3,98	4,50	4,13	91,7%	X		
323B		6"	16/1/2026	23/1/2026	7	31,40	15,00	15,00	4,27	4,50					
323C		6"	16/1/2026	30/1/2026	14	34,30	15,00	15,00	4,66	4,50	4,62	102,7%	X		
323D		6"	16/1/2026	30/1/2026	14	33,70	15,00	15,00	4,58	4,50					
323E															
323F															
324A	**FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 9+321 AL9+343 MARGEN DERECHA PR 9+361 AL PR 9+361 PR 9+432 AL PR 9+379 M IZQUIERDA BERMA**	**6"**	**17/1/2026**	**24/1/2026**	**7**	**29,80**	**15,00**	**15,00**	**4,05**	**4,50**	**4,09**	**91%**	**X**		
324B		**6"**	**17/1/2026**	**24/1/2026**	**7**	**30,40**	**15,00**	**15,00**	**4,13**	**4,50**					
324C															
324D															
324E															
324F															





ELABORÓ	AUDITOR INTERNO DE CALIDAD
FIRMA: Ricardo Casanova	**FIRMA:**
NOMBRE: RICARDO CASANOVA	**PROFESIONAL SGI:** HECTOR GONZALES

Consorcio Vías Colombia 055 / CASAR DAGO	RESISTENCIA DEL CONCRETO A LA FLEXION	FORMATO INTERNO
		VERSION: 01
	INV. E-401, INV E-402, INV E-404, INV E-414	FECHA DE APROBACIÓN: 25-11-2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

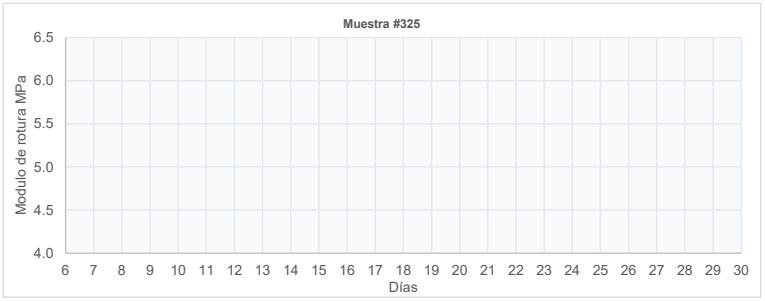
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**			
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica,mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.			
Contrato No.:	**985 DEL 2022**	**Obra:**	**VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA**	

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia Agregado Grueso:	Rio Caqueta	
Procedencia Agregado Fino:	Rio Caqueta	**CONSECUTIVO No**
Cemento utilizado:	Holcim ART Estructural	Muestra No.325 - 326

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

No.	LOCALIZACION	SLUMP (pulg)	FECHA VACIADO	FECHA ROTURA	EDAD (Dias)	PRESION (kN)	ANCHO (mm)	ALTURA (mm)	MODULO DE ROTURA (MPa)	RESISTENCIA NOMINAL (MPa)	PROMEDIO MODULO DE ROTURA (MPa)	PORCENTAJE DE DESARROLLO	CUMPLE		OBSERVACIONES
													SI	NO	
325A	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 9+379 AL9+267 MARGEN IZQUIERDA BERMA	6"	19/1/2026	26/1/2026	7	28,40	15,00	15,00	3,86	4,50	3,81	84,6%	X		
325B		6"	19/1/2026	26/1/2026	7	27,60	15,00	15,00	3,75	4,50					
325C															
325D															
325E															
325F															
326A	**FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 9+267 AL9+155 MARGEN IZQUIERDA BERMA**	**6"**	**20/1/2026**	**27/1/2026**	**7**	**30,40**	**15,00**	**15,00**	**4,13**	**4,50**	**4,08**	**91%**	**X**		
326B		**6"**	**20/1/2026**	**27/1/2026**	**7**	**29,65**	**15,00**	**15,00**	**4,03**	**4,50**					
326C															
326D															
326E															
326F															





ELABORÓ	AUDITOR INTERNO DE CALIDAD
FIRMA: Ricardo Casanova	**FIRMA:**
NOMBRE: RICARDO CASANOVA	**PROFESIONAL SGI:** HECTOR GONZALES

Consorcio Vías Colombia 055	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	FORMATO 1 9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:

Contrato No.	985 DE 2022	**Obra:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	PR 22+500	**Fecha del ensayo:**	26/12/2025
Tipo de Capa:	SUBBASE BERMA LADO DERECHO		
Localización:	PR8+840 AL PR9+440 BERMA DERECHA	**Constante del cono (g)**	1567
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2.344	**Densidad de la arena (g/cm3)**	1.380
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	6.8	**Gravedad específica gravas(g/cm3**	2.67
GCI(90)>=	95		

DESCRIPCION DE LA PRUEBA — **No:**

ENSAYO NUMERO	1	2	3	4	5	
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K8+850	K9+000	K9+120	K9+250	K9+430	
Margen toma de Muestra:	DER	DER	DER	DER	DER	
Profundidad [cm]:	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	6843	6999	6919	6936	6925	
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	1757	2636	2505	2628	2561	
Peso Arena Total Usada [gr]:	5086	4363	4414	4308	4364	
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3519	2796	2847	2741	2797	
Volumen del Hueco [cm3]:	2550	2026	2063	1986	2027	
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	2846	2557	3313	2988	3022	
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	3567	2717	1800	1970	2017	
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	5.0	8.0	6.0	6.0	6.2	
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	2710	2368	3125	2819	2846	
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	3532	2690	1782	1950	1997	
% Particulas Gruesas >3/4"	56.6	53.2	36.3	40.9	41.2	
% Partículas Finas < 3/4".	43.4	46.8	63.7	59.1	58.8	
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2.448	2.496	2.379	2.401	2.389	
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2.518	2.507	2.453	2.467	2.468	
Gci	97.2	99.6	97.0	97.3	96.8	

OBSERVACIONES

LABORATORISTA.		AUDITOR INTERNO DE CALIDAD	
Firrma:	Ricardo Casanova	Firrma:	
Nombre	RICARDO CASANOVA	Nombre:	PROFESIONAL DE CALIDAD HÉCTOR GONZÁLEZ

Consorcio Vías Colombia 055	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	FORMATO 1 9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:

Contrato No.	985 DE 2022	**Obra:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	PR 22+500	**Fecha del ensayo:**	9/01/2026
Tipo de Capa:	SUBBASE BERMAS LADO IZQUIERDO		
Localización:	PR9+220 AL PR9+440 BERMA IZQ.	**Constante del cono (g)**	1567
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2.344	**Densidad de la arena (g/cm3)**	1.380
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	6.8	**Gravedad específica gravas(g/cm3**	2.67
GCI(90)>=	95		

DESCRIPCION DE LA PRUEBA **No:**

ENSAYO NUMERO	1	2	3	4	5	
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K9+380	K9+330	K9+300	K9+240	K9+410	
Margen toma de Muestra:	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	
Profundidad [cm]:	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	6909	6887	6874	6816	6792	
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	2155	2230	2066	2346	2345	
Peso Arena Total Usada [gr]:	4754	4657	4808	4470	4447	
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3187	3090	3241	2903	2880	
Volumen del Hueco [cm3]:	2309	2239	2349	2104	2087	
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	2811	3745	3031	3114	3007	
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	2866	1798	2786	2295	2220	
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	5.2	4.7	4.5	5.0	5.0	
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	2672	3577	2900	2966	2864	
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	2838	1780	2758	2272	2198	
% Particulas Gruesas >3/4"	51.5	33.2	48.7	43.4	43.4	
% Partículas Finas < 3/4".	48.5	66.8	51.3	56.6	56.6	
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2.386	2.392	2.410	2.490	2.425	
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2.501	2.443	2.492	2.475	2.475	
Gci	95.4	97.9	96.7	100.6	98.0	

OBSERVACIONES

LABORATORISTA.		AUDITOR INTERNO DE CALIDAD	
Firrma:	Ricardo Casanova	Firrma:	
Nombre	RICARDO CASANOVA	Nombre:	PROFESIONAL DE CALIDAD HÉCTOR GONZÁLEZ

Consorcio Vías Colombia 055	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	FORMATO 1 9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:

Contrato No.	985 DE 2022	**Obra:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	PR 22+500	**Fecha del ensayo:**	12//01/2026
Tipo de Capa:	SUBBASE CAPA FINAL MARGEN DERECHA		
Localización:	PR9+936 AL PR10+070 CAPA FINAL	**Constante del cono (g)**	1567
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2.344	**Densidad de la arena (g/cm3)**	1.380
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	6.8	**Gravedad específica gravas(g/cm3**	2.67
GCI(90)>=	95		

DESCRIPCION DE LA PRUEBA — **No:**

ENSAYO NUMERO	1	2	3	4	5	
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K9+940	K9+960	K9+980	K10+010	K10+060	
Margen toma de Muestra:	DER	IZQ	DER	IZQ	DER	
Profundidad [cm]:	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	6407	6430	6366	6301	6479	
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	2010	1669	1891	2382	2558	
Peso Arena Total Usada [gr]:	4397	4761	4475	3919	3921	
Peso Arena en el Hueco [gr]:	2830	3194	2908	2352	2354	
Volumen del Hueco [cm3]:	2051	2314	2107	1704	1706	
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	3426	3425	2844	2543	2395	
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	1894	2423	2605	1850	1949	
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	6.3	8.9	7.4	7.5	7.2	
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	3223	3145	2648	2366	2234	
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	1875	2399	2579	1832	1930	
% Particulas Gruesas >3/4"	36.8	43.3	49.3	43.6	46.3	
% Partículas Finas < 3/4".	63.2	56.7	50.7	56.4	53.7	
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2.486	2.395	2.481	2.463	2.441	
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2.454	2.475	2.494	2.476	2.485	
Gci	101.3	96.8	99.5	99.5	98.2	

OBSERVACIONES

LABORATORISTA.		AUDITOR INTERNO DE CALIDAD	
Firrma:	Ricardo Casanova	Firrma:	
Nombre	RICARDO CASANOVA	Nombre:	PROFESIONAL DE CALIDAD HÉCTOR GONZÁLEZ

Consorcio Vías Colombia 055	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	FORMATO 1 9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:

Contrato No.	985 DE 2022	**Obra:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	PR 22+500	**Fecha del ensayo:**	17/01/2026
Tipo de Capa:	SUBBASE BERMAS LADO IZQUIERDO		
Localización:	PR9+220 AL PR8+730 LADO IZQ	**Constante del cono (g)**	1567
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2.344	**Densidad de la arena (g/cm3)**	1.380
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	6.8	**Gravedad específica gravas(g/cm3**	2.67
GCI(90)>=	98		

DESCRIPCION DE LA PRUEBA — **No:**

ENSAYO NUMERO	1	2	3	4	5	
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K9+200	K9+160	K9+050	K8+930	K8+750	
Margen toma de Muestra:	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	
Profundidad [cm]:	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	6566	6855	5804	6760	6732	
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	2235	2819	1357	2268	2667	
Peso Arena Total Usada [gr]:	4331	4036	4447	4492	4065	
Peso Arena en el Hueco [gr]:	2764	2469	2880	2925	2498	
Volumen del Hueco [cm3]:	2003	1789	2087	2120	1810	
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	3497	2560	3390	3226	2972	
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	1550	2142	1968	2267	1788	
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	6.1	7.1	7.1	7.5	6.7	
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	3296	2390	3165	3001	2785	
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	1535	2121	1949	2245	1770	
% Particulas Gruesas >3/4"	31.8	47.0	38.1	42.8	38.9	
% Partículas Finas < 3/4".	68.2	53.0	61.9	57.2	61.1	
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2.412	2.521	2.450	2.475	2.517	
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2.439	2.487	2.458	2.473	2.461	
Gci	98.9	101.4	99.7	100.1	102.3	

OBSERVACIONES

LABORATORISTA.		AUDITOR INTERNO DE CALIDAD	
Firrma:	Ricardo Casanova	Firrma:	
Nombre	RICARDO CASANOVA	Nombre:	PROFESIONAL DE CALIDAD HÉCTOR GONZÁLEZ

Consorcio Vías Colombia 055	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	FORMATO 1 9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:

Contrato No.	985 DE 2022	**Obra:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	PR 22+500	**Fecha del ensayo:**	19/01/2026
Tipo de Capa:	SUBBASE PRIMERA CAPA		
Localización:	PR10+410 AL PR10+210 CALZADA COMPL	**Constante del cono (g)**	1567
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2.344	**Densidad de la arena (g/cm3)**	1.380
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	6.8	**Gravedad específica gravas(g/cm3**	2.67
GCI(90)>=	98		

DESCRIPCION DE LA PRUEBA — **No:**

ENSAYO NUMERO	1	2	3	4	5	
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K10+400	K10+360	K10+310	K10+270	K10+220	
Margen toma de Muestra:	IZQ	EJE	DER	DER	DER	
Profundidad [cm]:	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	6885	6957	6666	6643	7123	
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	2311	2806	2600	2360	2375	
Peso Arena Total Usada [gr]:	4574	4151	4066	4283	4748	
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3007	2584	2499	2716	3181	
Volumen del Hueco [cm3]:	2179	1872	1811	1968	2305	
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	2775	2766	2204	3053	3775	
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	2789	2045	2583	1837	2029	
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	6.9	7.0	7.0	7.0	7.0	
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	2596	2585	2060	2853	3528	
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	2761	2025	2557	1819	2009	
% Particulas Gruesas >3/4"	51.5	43.9	55.4	38.9	36.3	
% Partículas Finas < 3/4".	48.5	56.1	44.6	61.1	63.7	
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2.459	2.462	2.550	2.374	2.402	
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2.501	2.477	2.514	2.461	2.453	
Gci	98.3	99.4	101.4	96.5	97.9	

OBSERVACIONES

LABORATORISTA.		AUDITOR INTERNO DE CALIDAD	
Firrma:	Ricardo Casanova	Firrma:	
Nombre	RICARDO CASANOVA	Nombre:	PROFESIONAL DE CALIDAD HÉCTOR GONZÁLEZ

Consorcio Vías Colombia 055	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	FORMATO 1 9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:

Contrato No.	985 DE 2022	**Obra:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	PR 22+500	**Fecha del ensayo:**	21/01/2026
Tipo de Capa:	SUBBASE BERMAS		
Localización:	PR8+730 AL PR8+500 LADO IZQUIERDO	**Constante del cono (g)**	1567
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2.344	**Densidad de la arena (g/cm3)**	1.380
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	6.8	**Gravedad específica gravas(g/cm3**	2.67
GCI(90)>=	98		

DESCRIPCION DE LA PRUEBA — **No:**

ENSAYO NUMERO	1	2	3	4	5	
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K8+720	K8+670	K8+600	K8+550	K8+505	
Margen toma de Muestra:	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	
Profundidad [cm]:	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	7068	6809	5969	6718	6404	
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	3270	2546	1756	2493	2003	
Peso Arena Total Usada [gr]:	3798	4263	4213	4225	4401	
Peso Arena en el Hueco [gr]:	2231	2696	2646	2658	2834	
Volumen del Hueco [cm3]:	1617	1954	1917	1926	2054	
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	2383	2892	3152	3115	2937	
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	1757	2188	1714	1712	2180	
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	6.3	7.2	6.3	7.3	7.3	
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	2242	2698	2965	2903	2737	
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	1740	2166	1697	1695	2158	
% Particulas Gruesas >3/4"	43.7	44.5	36.4	36.9	44.1	
% Partículas Finas < 3/4".	56.3	55.5	63.6	63.1	55.9	
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2.463	2.490	2.432	2.387	2.384	
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2.476	2.479	2.453	2.454	2.477	
Gci	99.5	100.4	99.1	97.3	96.2	

OBSERVACIONES

LABORATORISTA.		AUDITOR INTERNO DE CALIDAD	
Firrma:	Ricardo Casanova	Firrma:	
Nombre	RICARDO CASANOVA	Nombre:	PROFESIONAL DE CALIDAD HÉCTOR GONZÁLEZ

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO	
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

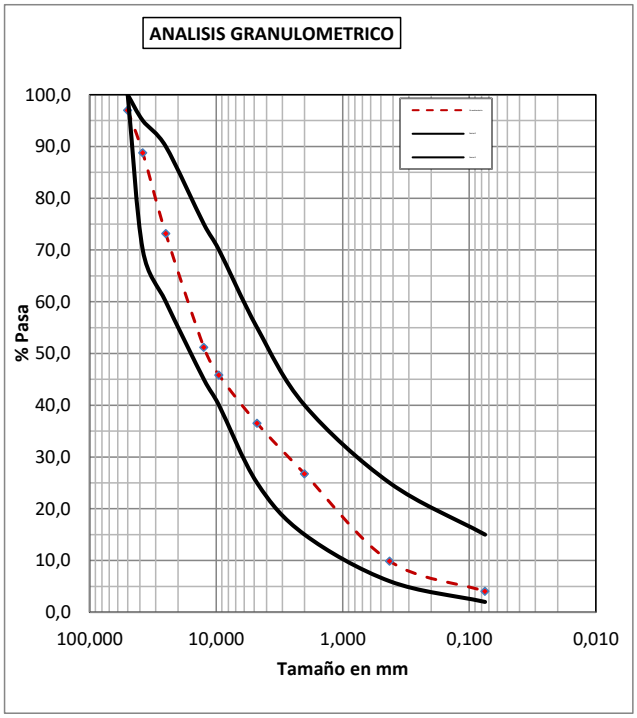
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Contrato No.	985 DE 2022

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción:	SUBBASE CLASIFICADA POR ZARANDA TM 2"	**Tipo de capa:**	SUBBASE GRANULAR
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1382
Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Norma Aplicab**	INV 213
Fecha:	23/12/2025		

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
2"	50,0	295,1	3,0	97,0	100	100
1 1/2"	38,0	799,2	8,2	88,8	70	95
1"	25,0	1526,3	15,6	73,1	60	90
1/2"	12,5	2143,8	22,0	51,2	45	75
3/8"	9,5	521,6	5,3	45,8	40	70
No.4	4,75	909,5	9,3	36,5	25	55
No.10	2,00	952,4	9,8	26,8	15	40
No.40	0,425	1648,3	16,9	9,9	6	25
No.200	0,075	568,3	5,8	4,1	2	15
Fondo		395,5	4,1			



PESO INICIAL (g) 9760 PESO FINAL (g) 9364,5)IFER (g 395,5

Cu = 40,5 Cc= 0,70 CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 63,5 %ARENA 32,5 %FINOS 4,1

OBSERVACIONES

Como se evidencia la granulometria cumple con lo establecido en la tabla 320-3

	ELABORÓ:	APROBÓ	
FIRMA	Ricardo Casanova		
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO	
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

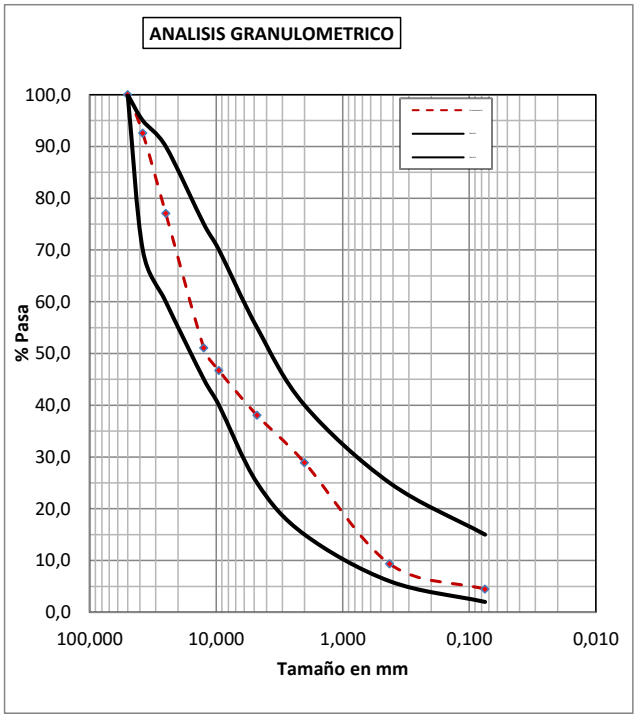
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Contrato No.	985 DE 2022

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción:	SUBBASE CLASIFICADA POR ZARANDA TM 2"	**Tipo de capa:**	SUBBASE GRANULAR
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1388
Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Norma Aplicab**	INV 213
Fecha:	24/12/2025		

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
2"	50,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1 1/2"	38,0	671,0	7,4	92,6	70	95
1"	25,0	1398,0	15,5	77,1	60	90
1/2"	12,5	2345,0	26,0	51,1	45	75
3/8"	9,5	393,0	4,4	46,7	40	70
No.4	4,75	781,0	8,7	38,0	25	55
No.10	2,00	824,0	9,1	28,9	15	40
No.40	0,425	1766,0	19,6	9,3	6	25
No.200	0,075	440,0	4,9	4,5	2	15
Fondo		402,0	4,5			



PESO INICIAL (g)	9020	PESO FINAL (g)	8618,0	)IFER (g	402,0
Cu =	35,5	Cc=	0,55	CLASIFICACION SUCS:	
% GRAVAS	62,0	%ARENA	33,6	%FINOS	4,5

OBSERVACIONES

Como se evidencia la granulometria cumple con lo establecido en la tabla 320-3

	ELABORÓ:		APROBÓ
FIRMA	Ricardo Casanova		
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACION	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

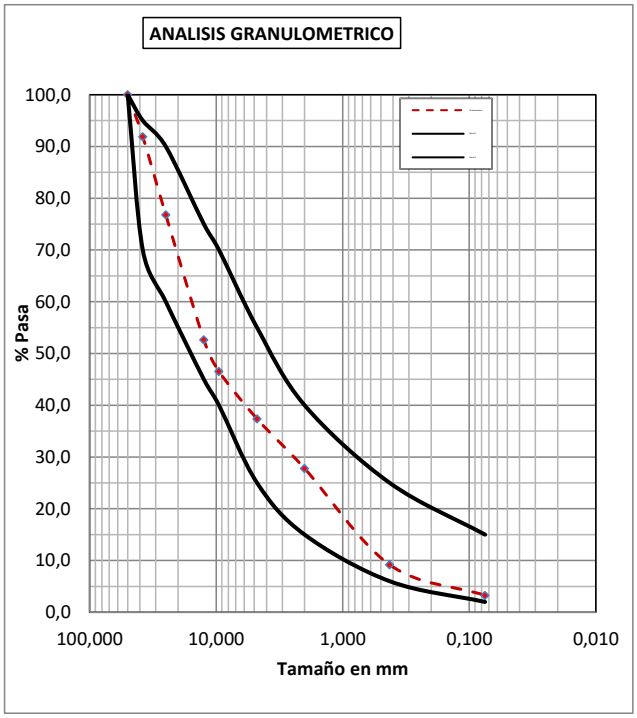
Contrato No. 985 DE 2022

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: SUBBASE CLASIFICADA POR ZARANDA TM 2"
Tipo de capa: SUBBASE GRANULAR
Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA
Muestra No. 1391
Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500
Norma Aplicab INV 213
Fecha: 25/12/2025

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
2"	50,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1 1/2"	38,0	846,0	8,1	91,9	70	95
1"	25,0	1573,0	15,1	76,8	60	90
1/2"	12,5	2520,0	24,2	52,6	45	75
3/8"	9,5	634,0	6,1	46,5	40	70
No.4	4,75	956,0	9,2	37,4	25	55
No.10	2,00	999,0	9,6	27,8	15	40
No.40	0,425	1941,0	18,6	9,2	6	25
No.200	0,075	615,0	5,9	3,3	2	15
Fondo		341,0	3,3			



PESO INICIAL (g) 10425 PESO FINAL (g) 10084,0)IFER (g 341,0
Cu = 34,4 Cc= 0,62 CLASIFICACION SUCS:
% GRAVAS 62,6 %ARENA 34,1 %FINOS 3,3

OBSERVACIONES

Como se evidencia la granulometria cumple con lo establecido en la tabla 320-3

	ELABORÓ:	APROBÓ	
FIRMA	Ricardo Casanova		
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	NOMBRE	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO	
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

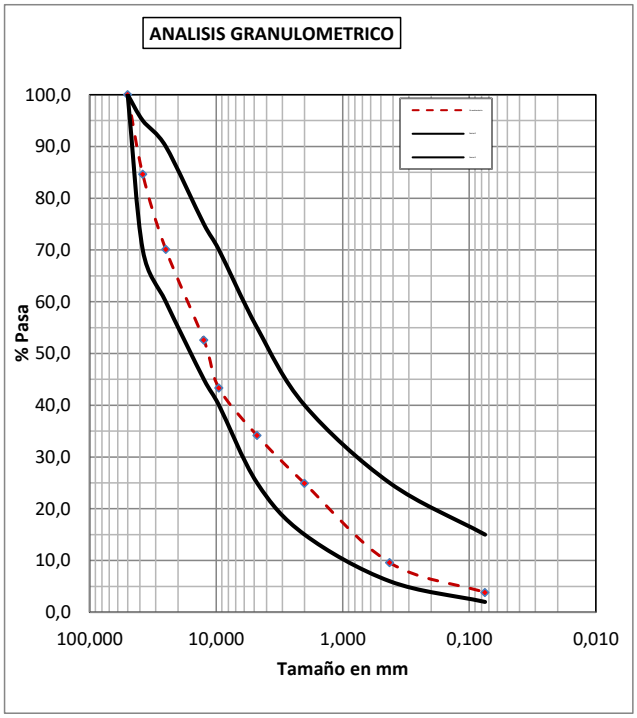
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Contrato No.	985 DE 2022

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción:	SUBBASE CLASIFICADA POR ZARANDA TM 2"	**Tipo de capa:**	SUBBASE GRANULAR
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1397
Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Norma Aplicab**	INV 213
Fecha:	26/12/2025		

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
2"	50,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1 1/2"	38,0	1307,0	15,4	84,6	70	95
1"	25,0	1233,0	14,5	70,1	60	90
1/2"	12,5	1490,0	17,5	52,6	45	75
3/8"	9,5	789,0	9,3	43,3	40	70
No.4	4,75	777,0	9,1	34,2	25	55
No.10	2,00	788,0	9,3	24,9	15	40
No.40	0,425	1302,0	15,3	9,6	6	25
No.200	0,075	488,0	5,7	3,8	2	15
Fondo		326,0	3,8			



PESO INICIAL (g)	8500	PESO FINAL (g)	8174,0	)IFER (g	326,0
Cu =	39,5	Cc=	0,80	CLASIFICACION SUCS:	
% GRAVAS	65,8	%ARENA	30,3	%FINOS	3,8

OBSERVACIONES

Como se evidencia la granulometria cumple con lo establecido en la tabla 320-3

	ELABORÓ:		APROBÓ
FIRMA	Ricardo Casanova		
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACION	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

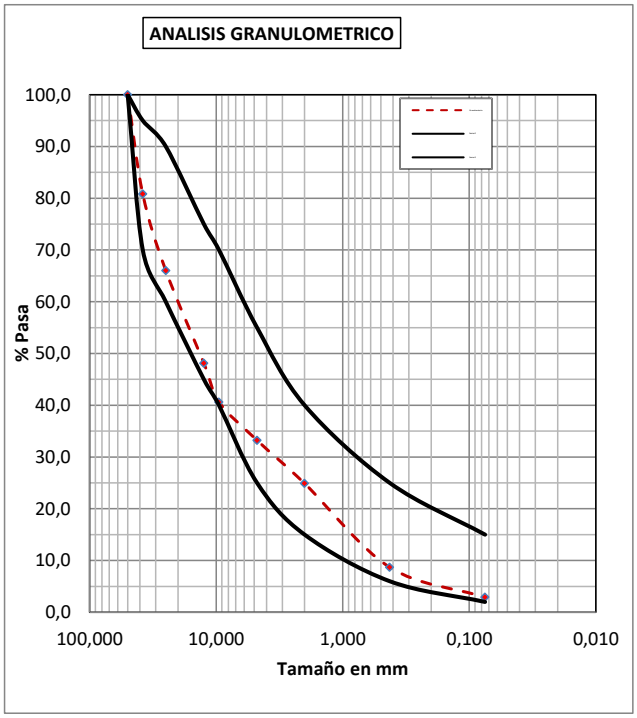
Contrato No. 985 DE 2022

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: SUBBASE CLASIFICADA POR ZARANDA TM 2"
Tipo de capa: SUBBASE GRANULAR
Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA
Muestra No. 1402
Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500
Norma Aplicab INV 213
Fecha: 27/12/2025

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
2"	50,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1 1/2"	38,0	2196,0	19,2	80,8	70	95
1"	25,0	1693,0	14,8	66,0	60	90
1/2"	12,5	2051,0	17,9	48,1	45	75
3/8"	9,5	860,0	7,5	40,6	40	70
No.4	4,75	845,0	7,4	33,2	25	55
No.10	2,00	955,0	8,3	24,9	15	40
No.40	0,425	1855,0	16,2	8,7	6	25
No.200	0,075	662,0	5,8	2,9	2	15
Fondo		333,0	2,9			



PESO INICIAL (g) 11450 PESO FINAL (g) 11117,0)IFER (g 333,0
Cu = 41,2 Cc= 0,59 CLASIFICACION SUCS:
% GRAVAS 66,8 %ARENA 30,3 %FINOS 2,9

OBSERVACIONES

Como se evidencia la granulometria cumple con lo establecido en la tabla 320-3

	ELABORÓ:	APROBÓ	
FIRMA	Ricardo Casanova		
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	NOMBRE	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO	
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

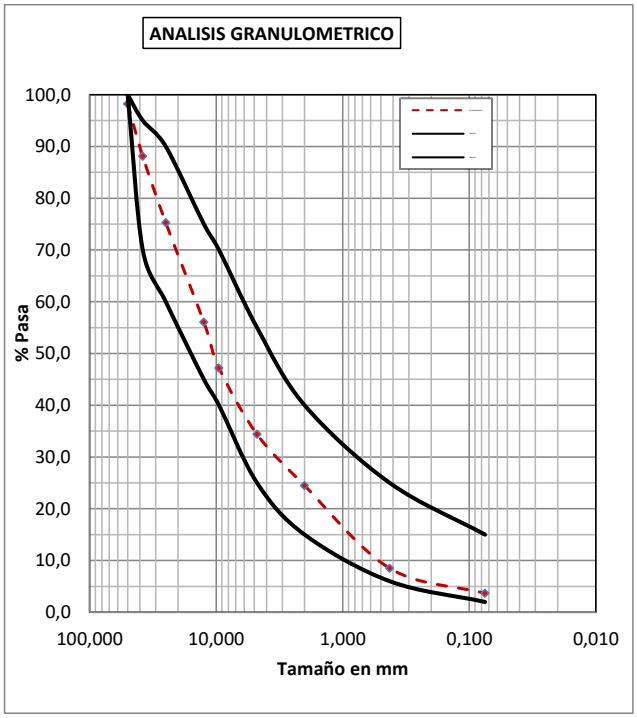
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Contrato No.	985 DE 2022

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción:	SUBBASE CLASIFICADA POR ZARANDA TM 2"	**Tipo de capa:**	SUBBASE GRANULAR
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1405
Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Norma Aplicab**	INV 213
Fecha:	6/01/2026		

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
2"	50,0	178,0	1,8	98,2	100	100
1 1/2"	38,0	998,0	10,1	88,1	70	95
1"	25,0	1267,0	12,8	75,3	60	90
1/2"	12,5	1896,0	19,2	56,1	45	75
3/8"	9,5	875,0	8,9	47,2	40	70
No.4	4,75	1265,0	12,8	34,4	25	55
No.10	2,00	978,0	9,9	24,5	15	40
No.40	0,425	1579,0	16,0	8,5	6	25
No.200	0,075	478,0	4,8	3,7	2	15
Fondo		361,0	3,7			



PESO INICIAL (g)	9875	PESO FINAL (g)	9514,0	)IFER (g	361,0
Cu =	28,2	Cc=	0,80	CLASIFICACION SUCS:	
% GRAVAS	65,6	%ARENA	30,7	%FINOS	3,7

OBSERVACIONES

Como se evidencia la granulometria cumple con lo establecido en la tabla 320-3

	ELABORÓ:		APROBÓ
FIRMA	Ricardo Casanova		
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO	
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

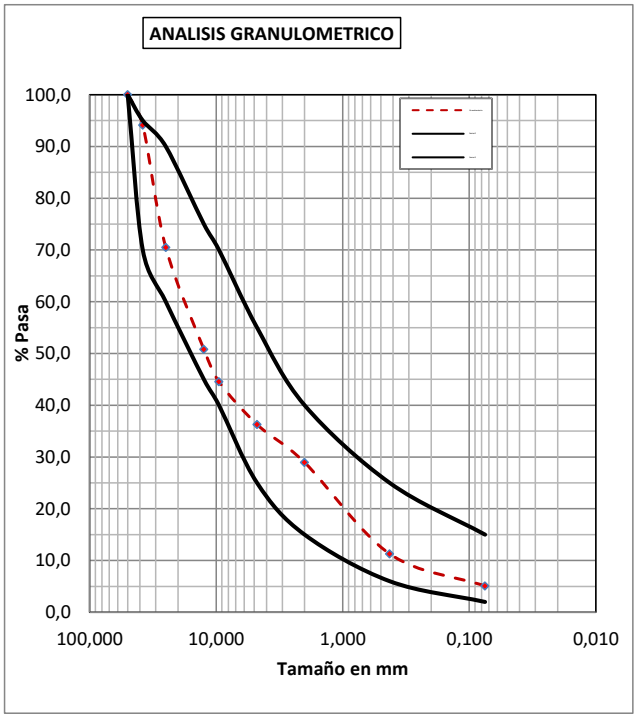
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Contrato No.	985 DE 2022

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción:	SUBBASE CLASIFICADA POR ZARANDA TM 2"	**Tipo de capa:**	SUBBASE GRANULAR
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1407
Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Norma Aplicab**	INV 213
Fecha:	7/01/2026		

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
2"	50,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1 1/2"	38,0	442,3	5,9	94,1	70	95
1"	25,0	1779,5	23,6	70,5	60	90
1/2"	12,5	1481,5	19,7	50,8	45	75
3/8"	9,5	471,6	6,3	44,6	40	70
No.4	4,75	623,0	8,3	36,3	25	55
No.10	2,00	552,4	7,3	28,9	15	40
No.40	0,425	1330,3	17,7	11,3	6	25
No.200	0,075	467,0	6,2	5,1	2	15
Fondo		382,4	5,1			



PESO INICIAL (g)	7530	PESO FINAL (g)	7147,6	)IFER (g	382,4
Cu =	52,0	Cc=	0,68	CLASIFICACION SUCS:	
% GRAVAS	63,7	%ARENA	31,2	%FINOS	5,1

OBSERVACIONES

Como se evidencia la granulometria cumple con lo establecido en la tabla 320-3

	ELABORÓ:		APROBÓ
FIRMA	Ricardo Casanova		
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO	
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

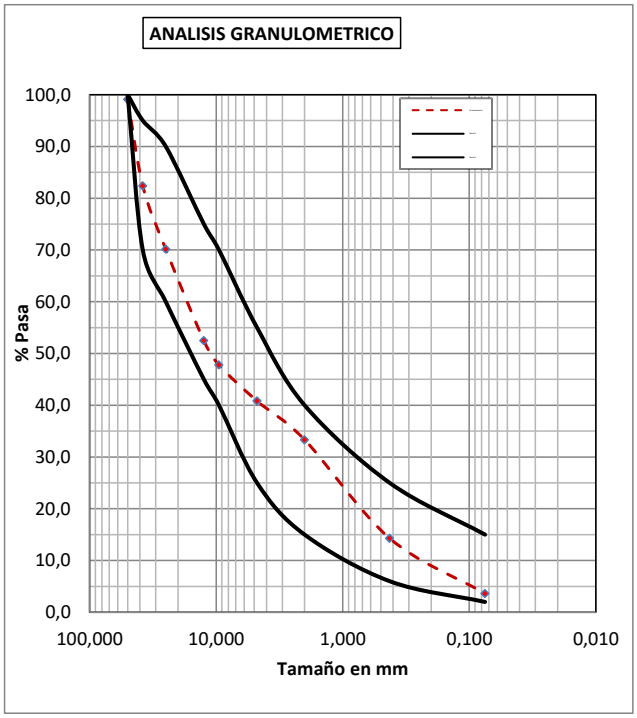
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Contrato No.	985 DE 2022

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción:	SUBBASE CLASIFICADA POR ZARANDA TM 2"	**Tipo de capa:**	SUBBASE GRANULAR
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1409
Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Norma Aplicab**	INV 213
Fecha:	8/01/2026		

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
2"	50,0	87,0	0,9	99,1	100	100
1 1/2"	38,0	1637,0	16,7	82,4	70	95
1"	25,0	1198,1	12,2	70,2	60	90
1/2"	12,5	1731,0	17,7	52,5	45	75
3/8"	9,5	460,0	4,7	47,8	40	70
No.4	4,75	680,0	6,9	40,8	25	55
No.10	2,00	733,0	7,5	33,3	15	40
No.40	0,425	1866,0	19,1	14,3	6	25
No.200	0,075	1043,0	10,7	3,6	2	15
Fondo		354,9	3,6			



PESO INICIAL (g)	9790	PESO FINAL (g)	9435,1	)IFER (g	354,9
Cu =	62,7	Cc=	0,59	CLASIFICACION SUCS:	
% GRAVAS	59,2	%ARENA	37,2	%FINOS	3,6

OBSERVACIONES

Como se evidencia la granulometria cumple con lo establecido en la tabla 320-3

	ELABORÓ:		APROBÓ
FIRMA	Ricardo Casanova		
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO	
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

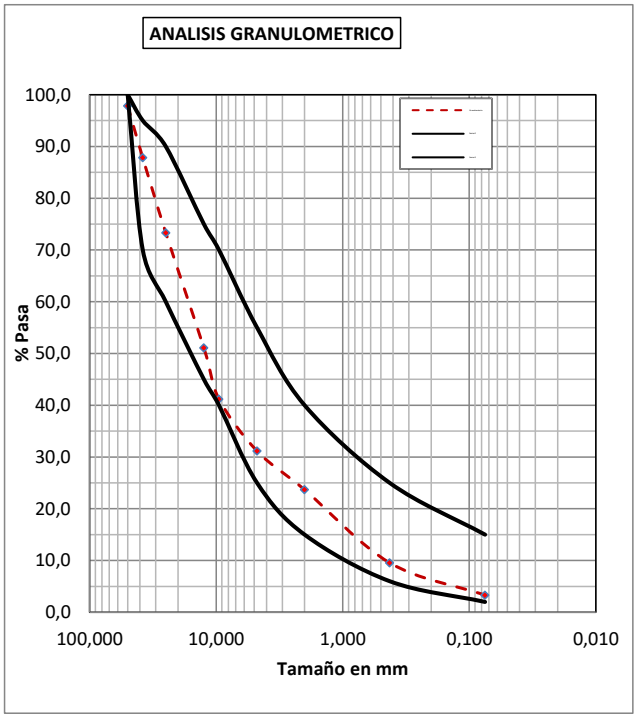
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Contrato No.	985 DE 2022

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción:	SUBBASE CLASIFICADA POR ZARANDA TM 2"	**Tipo de capa:**	SUBBASE GRANULAR
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1412
Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Norma Aplicab**	INV 213
Fecha:	9/01/2026		

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
2"	50,0	189,0	2,2	97,8	100	100
1 1/2"	38,0	877,0	10,0	87,8	70	95
1"	25,0	1265,8	14,5	73,3	60	90
1/2"	12,5	1945,3	22,2	51,1	45	75
3/8"	9,5	865,3	9,9	41,2	40	70
No.4	4,75	876,3	10,0	31,2	25	55
No.10	2,00	654,3	7,5	23,7	15	40
No.40	0,425	1234,6	14,1	9,6	6	25
No.200	0,075	545,7	6,2	3,3	2	15
Fondo		289,7	3,3			



PESO INICIAL (g)	8743	PESO FINAL (g)	8453,3	)IFER (g	289,7
Cu =	38,9	Cc=	0,93	CLASIFICACION SUCS:	
% GRAVAS	68,8	%ARENA	27,8	%FINOS	3,3

OBSERVACIONES

Como se evidencia la granulometria cumple con lo establecido en la tabla 320-3

	ELABORÓ:		APROBÓ
FIRMA	Ricardo Casanova		
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACION	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

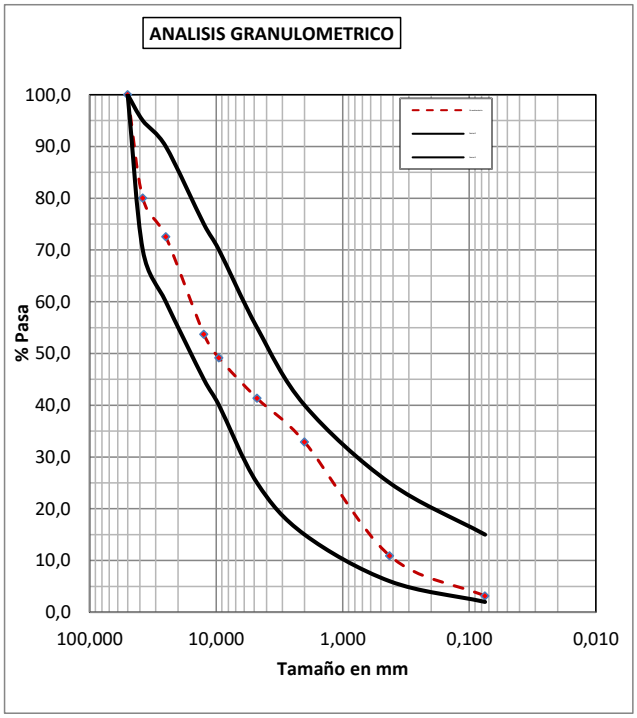
Contrato No. 985 DE 2022

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: SUBBASE CLASIFICADA POR ZARANDA TM 2"
Tipo de capa: SUBBASE GRANULAR
Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA
Muestra No. 1422
Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500
Norma Aplicab INV 213
Fecha: 12/01/2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
2"	50,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1 1/2"	38,0	1743,0	20,0	80,0	70	95
1"	25,0	652,0	7,5	72,6	60	90
1/2"	12,5	1644,0	18,8	53,7	45	75
3/8"	9,5	401,0	4,6	49,1	40	70
No.4	4,75	681,0	7,8	41,3	25	55
No.10	2,00	738,0	8,5	32,9	15	40
No.40	0,425	1917,0	22,0	10,9	6	25
No.200	0,075	680,0	7,8	3,1	2	15
Fondo		274,0	3,1			



PESO INICIAL (g) 8730 PESO FINAL (g) 8456,0)IFER (g 274,0
Cu = 43,5 Cc= 0,50 CLASIFICACION SUCS:
% GRAVAS 58,7 %ARENA 38,2 %FINOS 3,1

OBSERVACIONES

Como se evidencia la granulometria cumple con lo establecido en la tabla 320-3

	ELABORÓ:	APROBÓ	
FIRMA	Ricardo Casanova		
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	NOMBRE	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO	
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

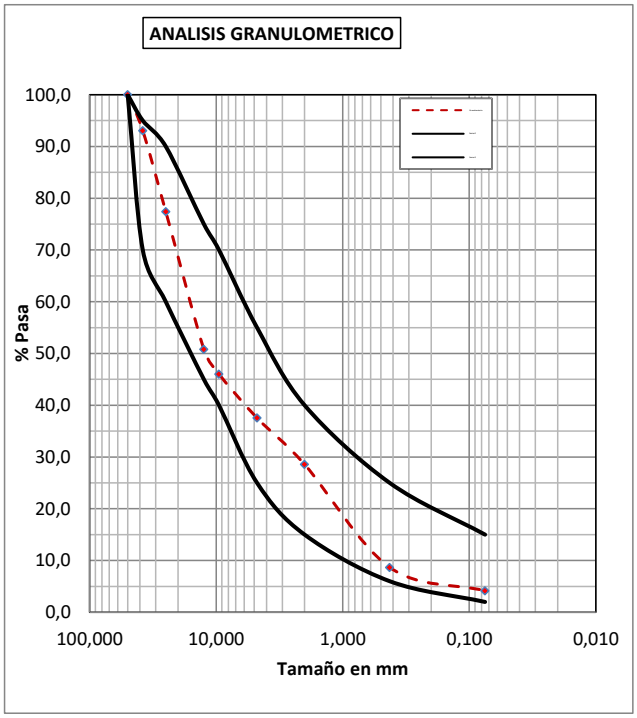
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Contrato No.	985 DE 2022

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción:	SUBBASE CLASIFICADA POR ZARANDA TM 2"	**Tipo de capa:**	SUBBASE GRANULAR
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1430
Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Norma Aplicab**	INV 213
Fecha:	14/01/2026		

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
2"	50,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1 1/2"	38,0	600,0	7,0	93,0	70	95
1"	25,0	1348,0	15,6	77,4	60	90
1/2"	12,5	2295,0	26,6	50,8	45	75
3/8"	9,5	413,0	4,8	46,0	40	70
No.4	4,75	731,0	8,5	37,5	25	55
No.10	2,00	774,0	9,0	28,6	15	40
No.40	0,425	1716,0	19,9	8,7	6	25
No.200	0,075	390,0	4,5	4,2	2	15
Fondo		358,0	4,2			



PESO INICIAL (g)	8625	PESO FINAL (g)	8267,0	)IFER (g	358,0
Cu =	31,9	Cc=	0,50	CLASIFICACION SUCS:	
% GRAVAS	62,5	%ARENA	33,4	%FINOS	4,2

OBSERVACIONES

Como se evidencia la granulometria cumple con lo establecido en la tabla 320-3

	ELABORÓ:		APROBÓ
FIRMA	Ricardo Casanova		
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACION	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

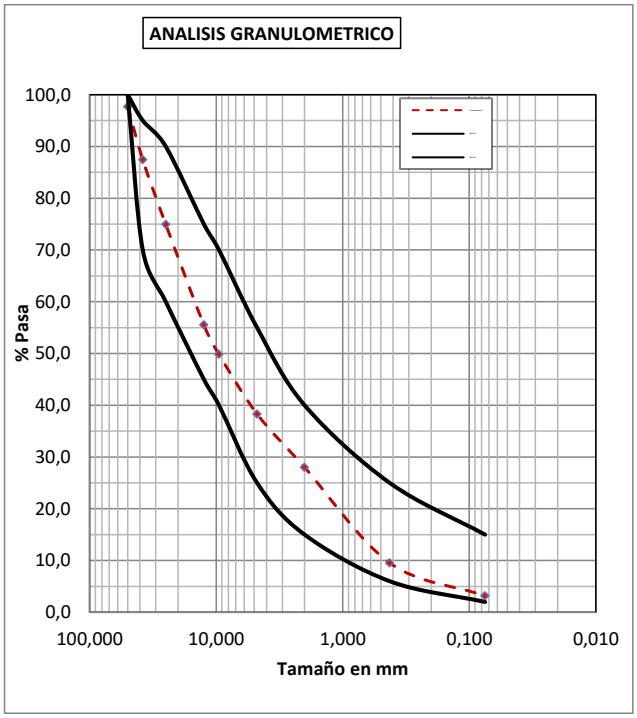
Contrato No. 985 DE 2022

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: SUBBASE CLASIFICADA POR ZARANDA TM 2"
Tipo de capa: SUBBASE GRANULAR
Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA
Muestra No. 1436
Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500
Norma Aplicab INV 213
Fecha: 15/01/2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
2"	50,0	344,0	2,3	97,7	100	100
1 1/2"	38,0	1544,0	10,3	87,4	70	95
1"	25,0	1877,0	12,5	74,9	60	90
1/2"	12,5	2918,0	19,4	55,5	45	75
3/8"	9,5	855,0	5,7	49,8	40	70
No.4	4,75	1731,0	11,5	38,3	25	55
No.10	2,00	1550,0	10,3	28,0	15	40
No.40	0,425	2775,0	18,5	9,5	6	25
No.200	0,075	954,0	6,3	3,2	2	15
Fondo		479,0	3,2			



PESO INICIAL (g) 15027 PESO FINAL (g) 14548,0)IFER (g 479,0
Cu = 34,1 Cc= 0,68 CLASIFICACION SUCS:
% GRAVAS 61,7 %ARENA 35,1 %FINOS 3,2

OBSERVACIONES

Como se evidencia la granulometria cumple con lo establecido en la tabla 320-3

	ELABORÓ:	APROBÓ	
FIRMA	Ricardo Casanova		
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	NOMBRE	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACION	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

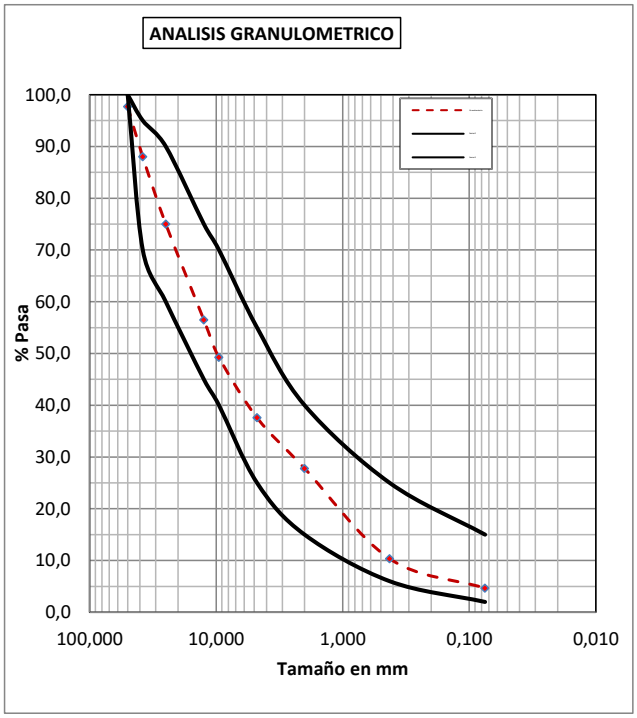
Contrato No. 985 DE 2022

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: SUBBASE CLASIFICADA POR ZARANDA TM 2"
Tipo de capa: SUBBASE GRANULAR
Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA
Muestra No. 1442
Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500
Norma Aplicab INV 213
Fecha: 16/01/2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
2"	50,0	243,0	2,3	97,7	100	100
1 1/2"	38,0	1023,0	9,7	88,0	70	95
1"	25,0	1370,0	13,0	75,0	60	90
1/2"	12,5	1954,0	18,5	56,5	45	75
3/8"	9,5	763,0	7,2	49,3	40	70
No.4	4,75	1231,0	11,7	37,6	25	55
No.10	2,00	1033,0	9,8	27,8	15	40
No.40	0,425	1842,0	17,5	10,3	6	25
No.200	0,075	598,0	5,7	4,7	2	15
Fondo		492,0	4,7			



PESO INICIAL (g) 10549 PESO FINAL (g) 10057,0)IFER (g 492,0
Cu = 36,8 Cc= 0,80 CLASIFICACION SUCS:
% GRAVAS 62,4 %ARENA 32,9 %FINOS 4,7

OBSERVACIONES

Como se evidencia la granulometria cumple con lo establecido en la tabla 320-3

	ELABORÓ:		APROBÓ
FIRMA	Ricardo Casanova		
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	NOMBRE	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO	
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

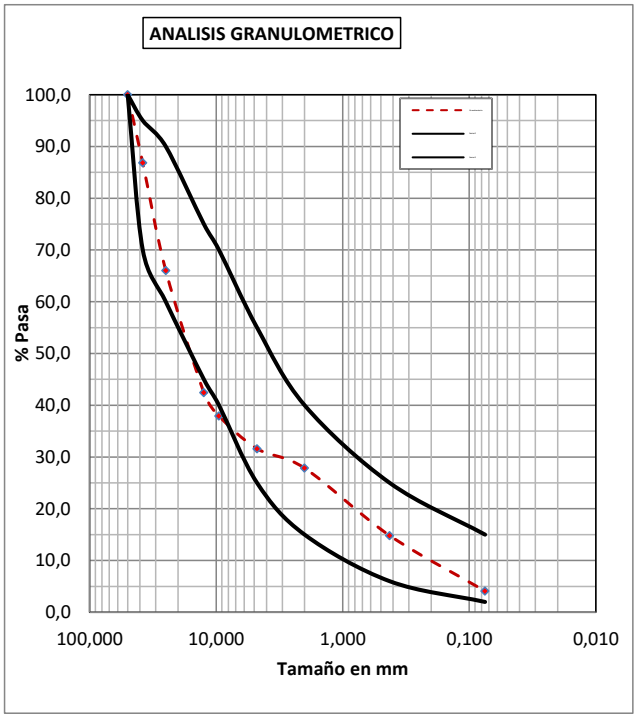
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Contrato No.	985 DE 2022

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción:	SUBBASE CLASIFICADA POR ZARANDA TM 2"	**Tipo de capa:**	SUBBASE GRANULAR
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1448
Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Norma Aplicab**	INV 213
Fecha:	17/01/2026		

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
2"	50,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1 1/2"	38,0	1572,8	13,2	86,8	70	95
1"	25,0	2481,5	20,8	66,0	60	90
1/2"	12,5	2814,7	23,6	42,4	45	75
3/8"	9,5	540,4	4,5	37,9	40	70
No.4	4,75	753,9	6,3	31,6	25	55
No.10	2,00	447,3	3,7	27,9	15	40
No.40	0,425	1556,1	13,0	14,8	6	25
No.200	0,075	1278,2	10,7	4,1	2	15
Fondo		490,1	4,1			



PESO INICIAL (g)	11935	PESO FINAL (g)	11444,9	)IFER (g	490,1
Cu =	81,5	Cc=	0,87	CLASIFICACION SUCS:	
% GRAVAS	68,4	%ARENA	27,5	%FINOS	4,1

OBSERVACIONES

Como se evidencia la granulometria cumple con lo establecido en la tabla 320-3

	ELABORÓ:		APROBÓ
FIRMA	Ricardo Casanova		
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO	
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

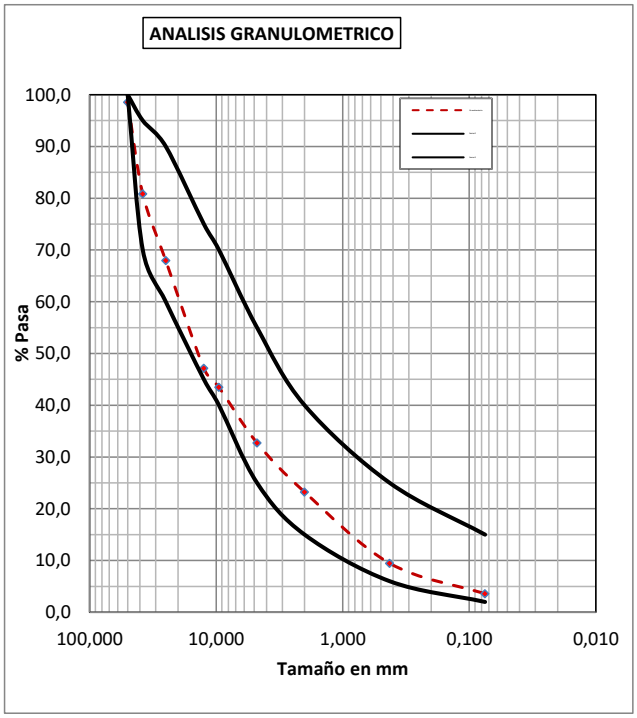
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Contrato No.	985 DE 2022

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción:	SUBBASE CLASIFICADA POR ZARANDA TM 2"	**Tipo de capa:**	SUBBASE GRANULAR
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1451
Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Norma Aplicab**	INV 213
Fecha:	18/01/2026		

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
2"	50,0	139,0	1,4	98,6	100	100
1 1/2"	38,0	1700,0	17,7	80,8	70	95
1"	25,0	1234,0	12,9	68,0	60	90
1/2"	12,5	1999,0	20,8	47,1	45	75
3/8"	9,5	349,0	3,6	43,5	40	70
No.4	4,75	1031,0	10,8	32,7	25	55
No.10	2,00	910,0	9,5	23,2	15	40
No.40	0,425	1321,0	13,8	9,5	6	25
No.200	0,075	565,0	5,9	3,6	2	15
Fondo		342,0	3,6			



PESO INICIAL (g)	9590	PESO FINAL (g)	9248,0	)IFER (g	342,0
Cu =	44,2	Cc=	0,83	CLASIFICACION SUCS:	
% GRAVAS	67,3	%ARENA	29,2	%FINOS	3,6

OBSERVACIONES

Como se evidencia la granulometria cumple con lo establecido en la tabla 320-3

	ELABORÓ:		APROBÓ
FIRMA	Ricardo Casanova		
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACION	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

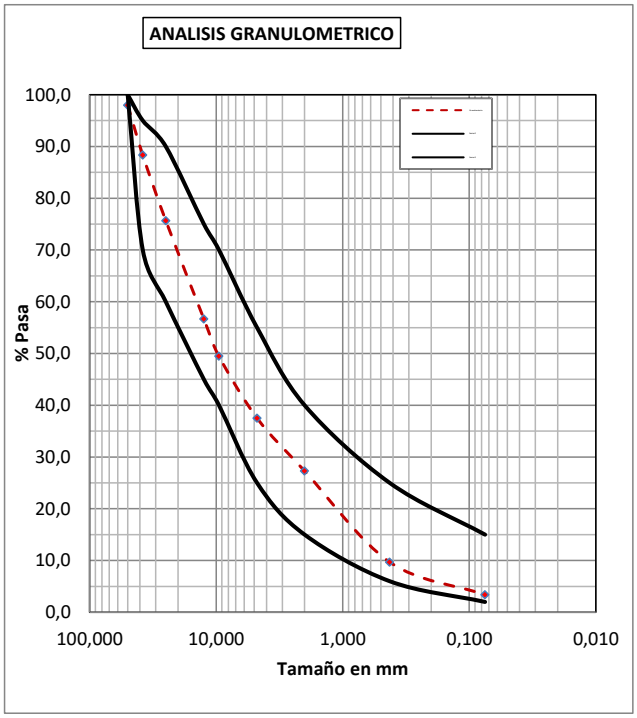
Contrato No. 985 DE 2022

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: SUBBASE CLASIFICADA POR ZARANDA TM 2"
Tipo de capa: SUBBASE GRANULAR
Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA
Muestra No. 1456
Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500
Norma Aplicab INV 213
Fecha: 19/01/2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
2"	50,0	203,0	2,0	98,0	100	100
1 1/2"	38,0	966,0	9,6	88,3	70	95
1"	25,0	1270,0	12,7	75,7	60	90
1/2"	12,5	1904,0	19,0	56,7	45	75
3/8"	9,5	723,0	7,2	49,5	40	70
No.4	4,75	1198,0	12,0	37,5	25	55
No.10	2,00	1023,0	10,2	27,3	15	40
No.40	0,425	1765,0	17,6	9,7	6	25
No.200	0,075	632,0	6,3	3,4	2	15
Fondo		340,0	3,4			



PESO INICIAL (g) 10024 PESO FINAL (g) 9684,0)IFER (g 340,0
Cu = 33,2 Cc= 0,77 CLASIFICACION SUCS:
% GRAVAS 62,5 %ARENA 34,1 %FINOS 3,4

OBSERVACIONES

Como se evidencia la granulometria cumple con lo establecido en la tabla 320-3

	ELABORÓ:	APROBÓ	
FIRMA	Ricardo Casanova		
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	NOMBRE	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO	
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

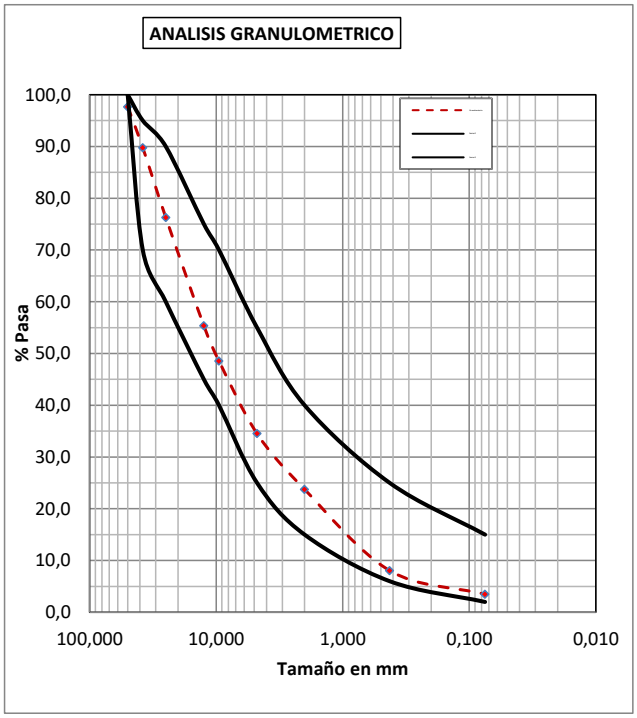
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Contrato No.	985 DE 2022

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción:	SUBBASE CLASIFICADA POR ZARANDA TM 2"	**Tipo de capa:**	SUBBASE GRANULAR
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1460
Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Norma Aplicab**	INV 213
Fecha:	20/01/2026		

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
2"	50,0	233,0	2,3	97,7	100	100
1 1/2"	38,0	788,0	7,9	89,8	70	95
1"	25,0	1344,0	13,5	76,3	60	90
1/2"	12,5	2088,0	20,9	55,4	45	75
3/8"	9,5	678,0	6,8	48,6	40	70
No.4	4,75	1400,0	14,0	34,5	25	55
No.10	2,00	1074,0	10,8	23,8	15	40
No.40	0,425	1566,0	15,7	8,1	6	25
No.200	0,075	455,0	4,6	3,5	2	15
Fondo		348,0	3,5			



PESO INICIAL (g)	9974	PESO FINAL (g)	9626,0	)IFER (g	348,0
Cu =	26,6	Cc=	0,79	CLASIFICACION SUCS:	
% GRAVAS	65,5	%ARENA	31,0	%FINOS	3,5

OBSERVACIONES

Como se evidencia la granulometria cumple con lo establecido en la tabla 320-3

	ELABORÓ:		APROBÓ
FIRMA	Ricardo Casanova		
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO	
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

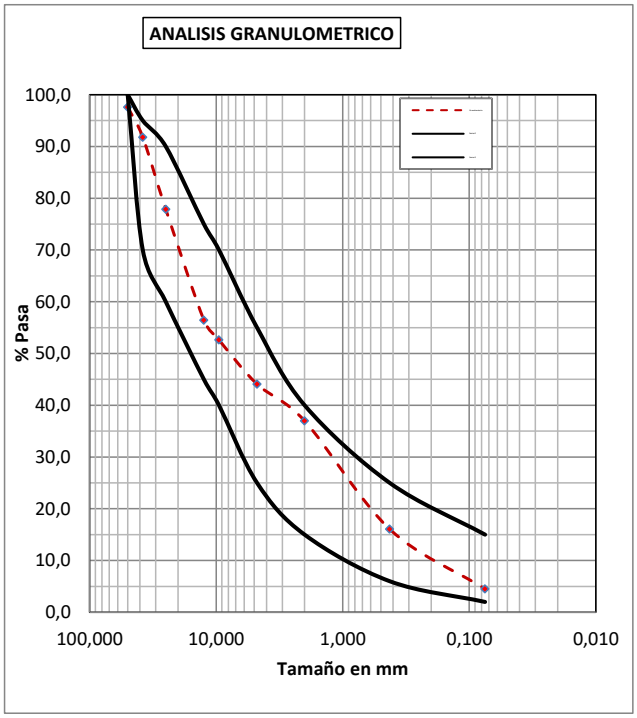
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Contrato No.	985 DE 2022

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción:	SUBBASE CLASIFICADA POR ZARANDA TM 2"	**Tipo de capa:**	SUBBASE GRANULAR
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1464
Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Norma Aplicab**	INV 213
Fecha:	21/01/2026		

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
2"	50,0	356,2	2,4	97,6	100	100
1 1/2"	38,0	856,1	5,8	91,8	70	95
1"	25,0	2058,3	13,9	77,9	60	90
1/2"	12,5	3162,1	21,4	56,5	45	75
3/8"	9,5	568,3	3,8	52,6	40	70
No.4	4,75	1260,1	8,5	44,1	25	55
No.10	2,00	1048,3	7,1	37,0	15	40
No.40	0,425	3092,5	20,9	16,1	6	25
No.200	0,075	1704,5	11,5	4,5	2	15
Fondo		667,6	4,5			



PESO INICIAL (g) 14774 PESO FINAL (g) 14106,4)IFER (g 667,6

Cu = 60,4 Cc= 0,62 CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 55,9 %ARENA 39,6 %FINOS 4,5

OBSERVACIONES

Como se evidencia la granulometria cumple con lo establecido en la tabla 320-3

	ELABORÓ:	APROBÓ	
FIRMA	Ricardo Casanova		
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO	
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

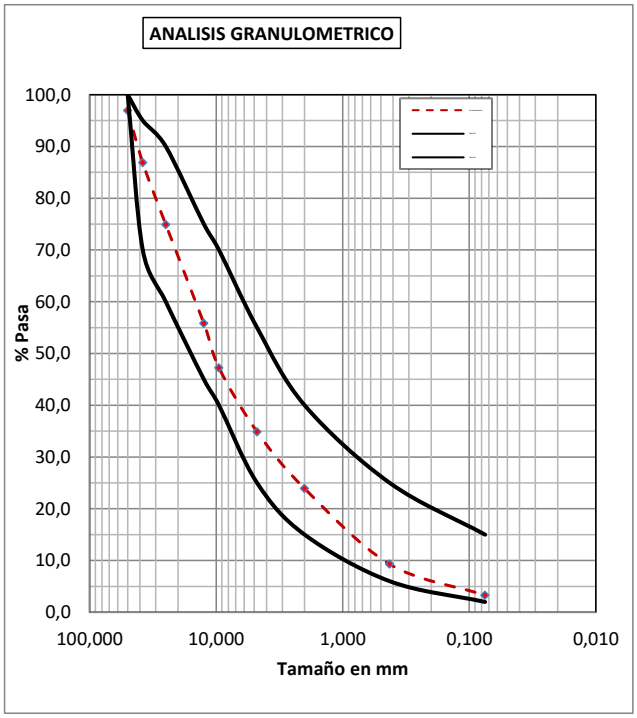
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Contrato No.	985 DE 2022

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción:	SUBBASE CLASIFICADA POR ZARANDA TM 2"	**Tipo de capa:**	SUBBASE GRANULAR
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1467
Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Norma Aplicab**	INV 213
Fecha:	22/01/2026		

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
2"	50,0	343,0	3,1	96,9	100	100
1 1/2"	38,0	1134,0	10,1	86,9	70	95
1"	25,0	1345,0	12,0	74,9	60	90
1/2"	12,5	2147,0	19,1	55,8	45	75
3/8"	9,5	965,0	8,6	47,2	40	70
No.4	4,75	1389,0	12,4	34,9	25	55
No.10	2,00	1234,0	11,0	23,9	15	40
No.40	0,425	1643,0	14,6	9,3	6	25
No.200	0,075	675,0	6,0	3,3	2	15
Fondo		370,0	3,3			



PESO INICIAL (g)	11245	PESO FINAL (g)	10875,0	)IFER (g	370,0
Cu =	32,7	Cc=	0,99	CLASIFICACION SUCS:	
% GRAVAS	65,1	%ARENA	31,6	%FINOS	3,3

OBSERVACIONES

Como se evidencia la granulometria cumple con lo establecido en la tabla 320-3

	ELABORÓ:		APROBÓ
FIRMA	Ricardo Casanova		
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO	
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

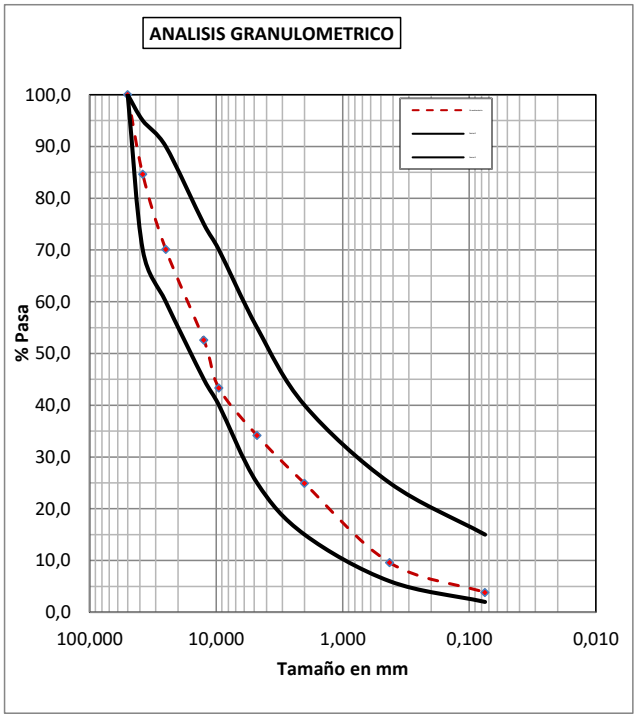
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Contrato No.	985 DE 2022

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción:	SUBBASE CLASIFICADA POR ZARANDA TM 2"	**Tipo de capa:**	SUBBASE GRANULAR
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1471
Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Norma Aplicab**	INV 213
Fecha:	23/01/2026		

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
2"	50,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1 1/2"	38,0	1307,0	15,4	84,6	70	95
1"	25,0	1233,0	14,5	70,1	60	90
1/2"	12,5	1490,0	17,5	52,6	45	75
3/8"	9,5	789,0	9,3	43,3	40	70
No.4	4,75	777,0	9,1	34,2	25	55
No.10	2,00	788,0	9,3	24,9	15	40
No.40	0,425	1302,0	15,3	9,6	6	25
No.200	0,075	488,0	5,7	3,8	2	15
Fondo		326,0	3,8			



PESO INICIAL (g)	8500	PESO FINAL (g)	8174,0	)IFER (g	326,0
Cu =	39,5	Cc=	0,80	CLASIFICACION SUCS:	
% GRAVAS	65,8	%ARENA	30,3	%FINOS	3,8

OBSERVACIONES

Como se evidencia la granulometria cumple con lo establecido en la tabla 320-3

	ELABORÓ:		APROBÓ
FIRMA	Ricardo Casanova		
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACION	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

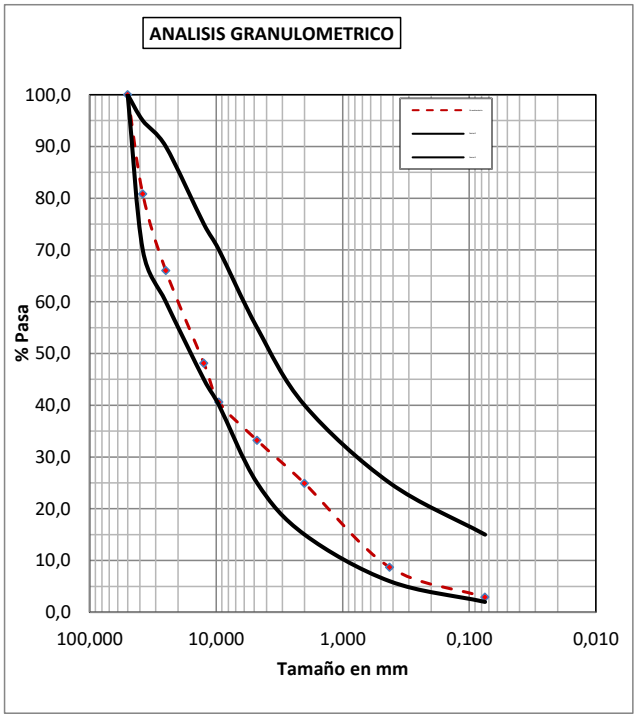
Contrato No. 985 DE 2022

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: SUBBASE CLASIFICADA POR ZARANDA TM 2"
Tipo de capa: SUBBASE GRANULAR
Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA
Muestra No. 1475
Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500
Norma Aplicab INV 213
Fecha: 24/01/2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
2"	50,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1 1/2"	38,0	2196,0	19,2	80,8	70	95
1"	25,0	1693,0	14,8	66,0	60	90
1/2"	12,5	2051,0	17,9	48,1	45	75
3/8"	9,5	860,0	7,5	40,6	40	70
No.4	4,75	845,0	7,4	33,2	25	55
No.10	2,00	955,0	8,3	24,9	15	40
No.40	0,425	1855,0	16,2	8,7	6	25
No.200	0,075	662,0	5,8	2,9	2	15
Fondo		333,0	2,9			



PESO INICIAL (g) 11450 PESO FINAL (g) 11117,0)IFER (g 333,0
Cu = 41,2 Cc= 0,59 CLASIFICACION SUCS:
% GRAVAS 66,8 %ARENA 30,3 %FINOS 2,9

OBSERVACIONES

Como se evidencia la granulometria cumple con lo establecido en la tabla 320-3

	ELABORÓ:	APROBÓ	
FIRMA	Ricardo Casanova		
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	NOMBRE	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO	
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

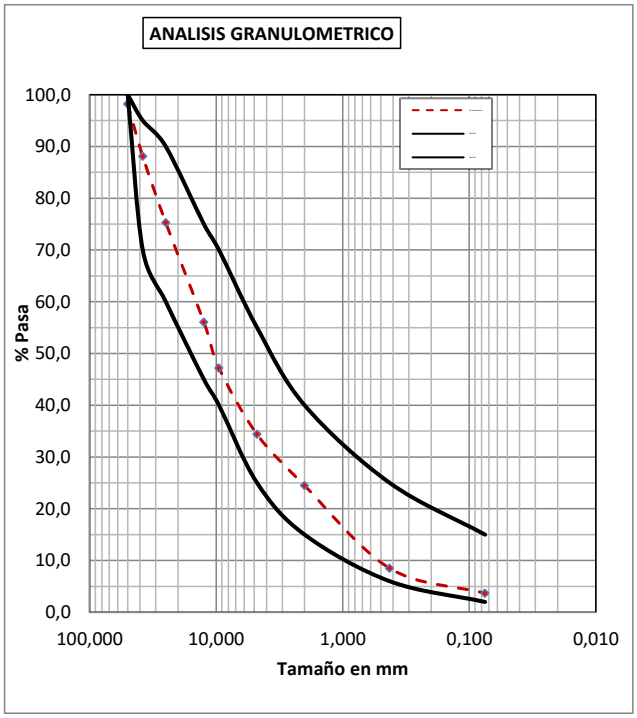
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Contrato No.	985 DE 2022

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción:	SUBBASE CLASIFICADA POR ZARANDA TM 2"	**Tipo de capa:**	SUBBASE GRANULAR
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1477
Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Norma Aplicab**	INV 213
Fecha:	25/01/2026		

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
2"	50,0	178,0	1,8	98,2	100	100
1 1/2"	38,0	998,0	10,1	88,1	70	95
1"	25,0	1267,0	12,8	75,3	60	90
1/2"	12,5	1896,0	19,2	56,1	45	75
3/8"	9,5	875,0	8,9	47,2	40	70
No.4	4,75	1265,0	12,8	34,4	25	55
No.10	2,00	978,0	9,9	24,5	15	40
No.40	0,425	1579,0	16,0	8,5	6	25
No.200	0,075	478,0	4,8	3,7	2	15
Fondo		361,0	3,7			



PESO INICIAL (g)	9875	PESO FINAL (g)	9514,0	)IFER (g	361,0
Cu =	28,2	Cc=	0,80	CLASIFICACION SUCS:	
% GRAVAS	65,6	%ARENA	30,7	%FINOS	3,7

OBSERVACIONES

Como se evidencia la granulometria cumple con lo establecido en la tabla 320-3

	ELABORÓ:		APROBÓ
FIRMA	Ricardo Casanova		
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 DEL 2022 **Obra:** VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Fecha:** 23/12/2025

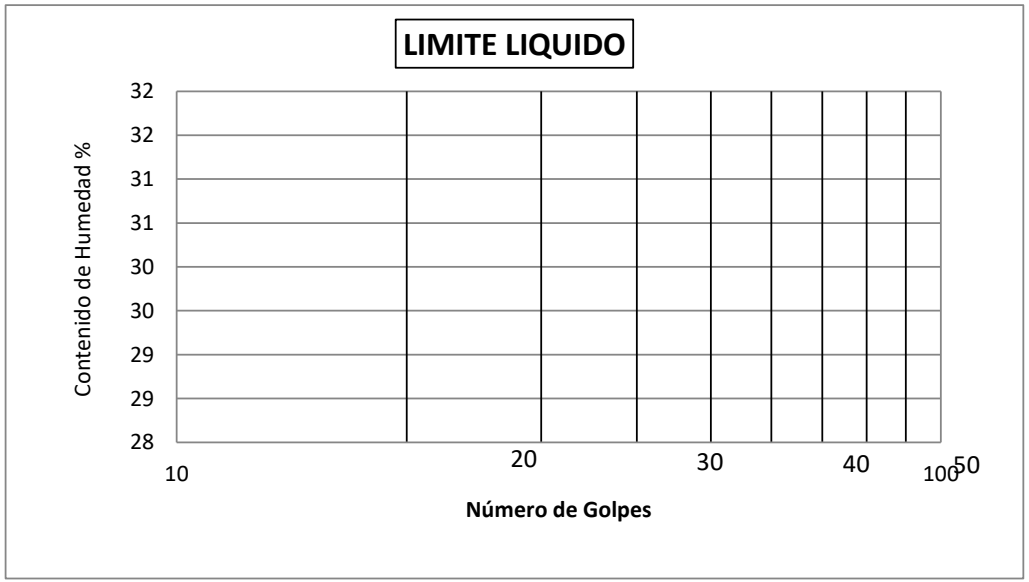
Descripción: SUBBASE CLASIFICADA **Tipo de capa:** SUBBASE

Localización: PR 22+500 **Muestra No.:** 1382

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO:
Firma: Ricardo Casanova	
Nombre: RICARDO CASANOVA	ING HECTOR GONZALES
Cargo: LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 DEL 2022 **Obra:** VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Fecha:** 24/12/2025

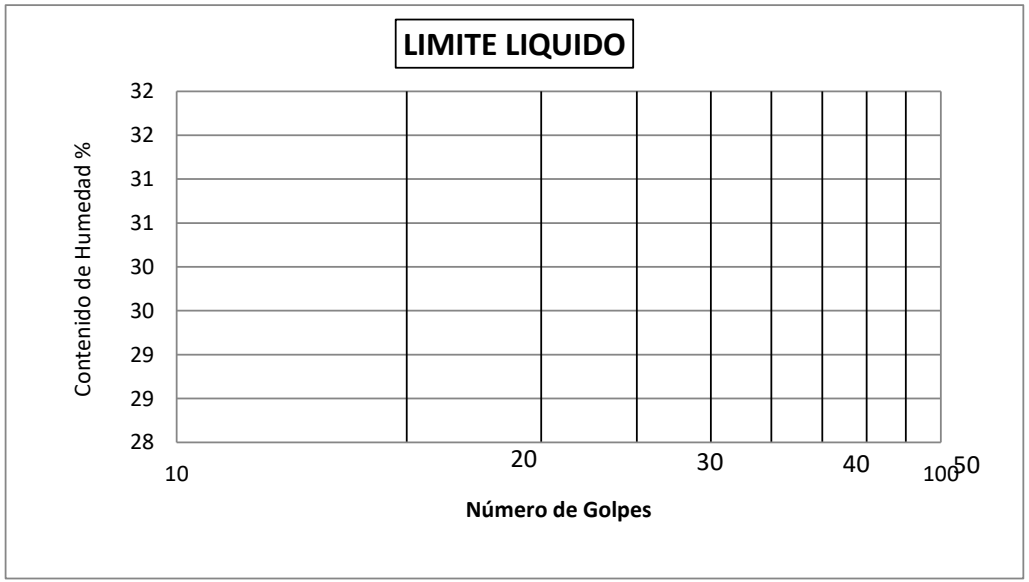
Descripción: SUBBASE CLASIFICADA **Tipo de capa:** SUBBASE

Localización: PR 22+500 **Muestra No.:** 1388

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO:
Firma: Ricardo Casanova	
Nombre: RICARDO CASANOVA	ING HECTOR GONZALES
Cargo: LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 DEL 2022 **Obra:** VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Fecha:** 25/12/2025

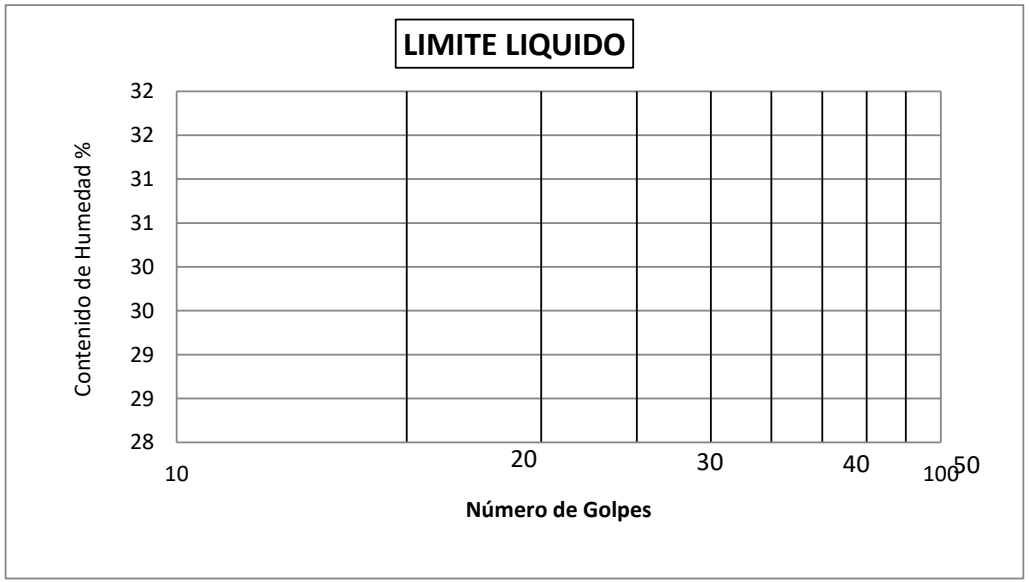
Descripción: SUBBASE CLASIFICADA **Tipo de capa:** SUBBASE

Localización: PR 22+500 **Muestra No.:** 1391

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO:
Firma: Ricardo Casanova	
Nombre: RICARDO CASANOVA	ING HECTOR GONZALES
Cargo: LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 DEL 2022 **Obra:** VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Fecha:** 26/12/2025

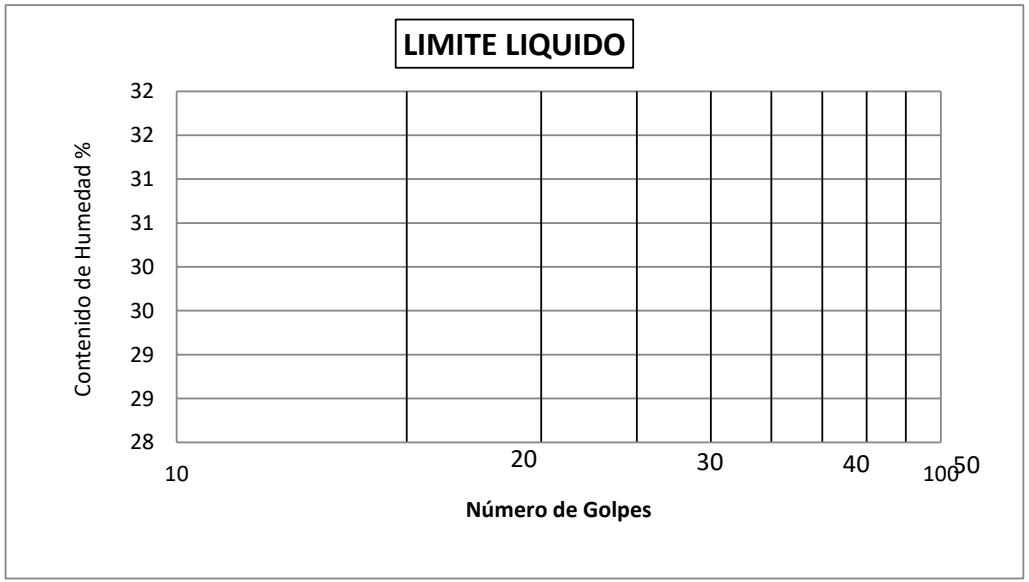
Descripción: SUBBASE CLASIFICADA **Tipo de capa:** SUBBASE

Localización: PR 22+500 **Muestra No.:** 1397

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO:
Firma: Ricardo Casanova	
Nombre: RICARDO CASANOVA	ING HECTOR GONZALES
Cargo: LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 DEL 2022 **Obra:** VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Fecha:** 27/12/2025

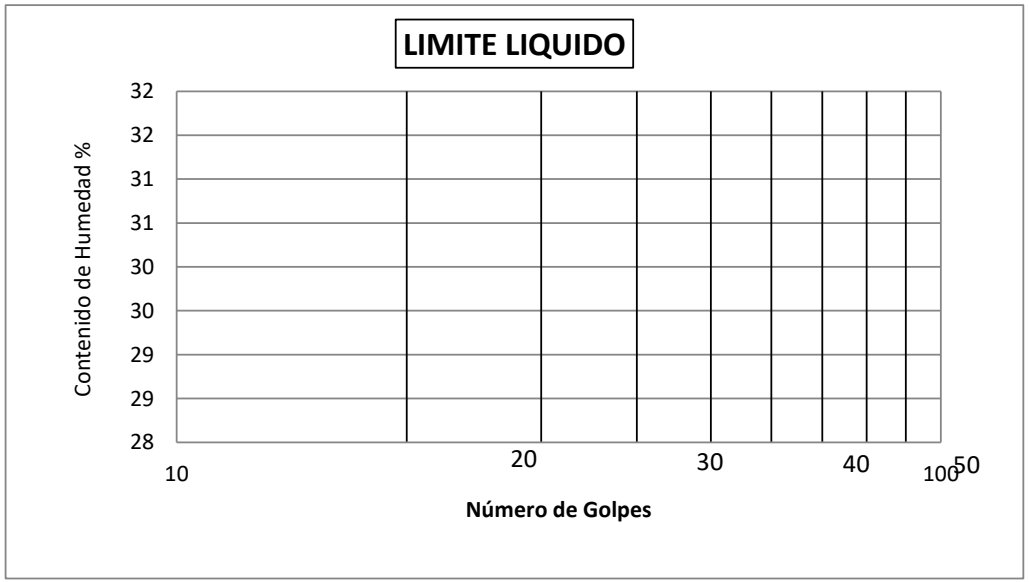
Descripción: SUBBASE CLASIFICADA **Tipo de capa:** SUBBASE

Localización: PR 22+500 **Muestra No.:** 1402

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO:
Firma: Ricardo Casanova	
Nombre: RICARDO CASANOVA	ING HECTOR GONZALES
Cargo: LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 DEL 2022 **Obra:** VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Fecha:** 6/01/2026

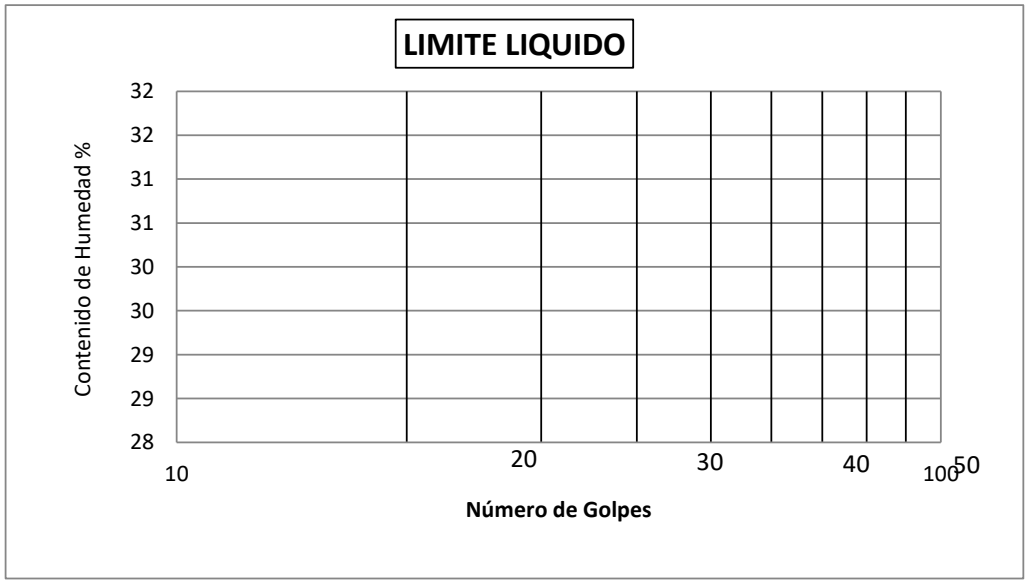
Descripción: SUBBASE CLASIFICADA **Tipo de capa:** SUBBASE

Localización: PR 22+500 **Muestra No.:** 1405

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO:
Firma: Ricardo Casanova	
Nombre: RICARDO CASANOVA	ING HECTOR GONZALES
Cargo: LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.	985 DEL 2022	**Obra:**	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

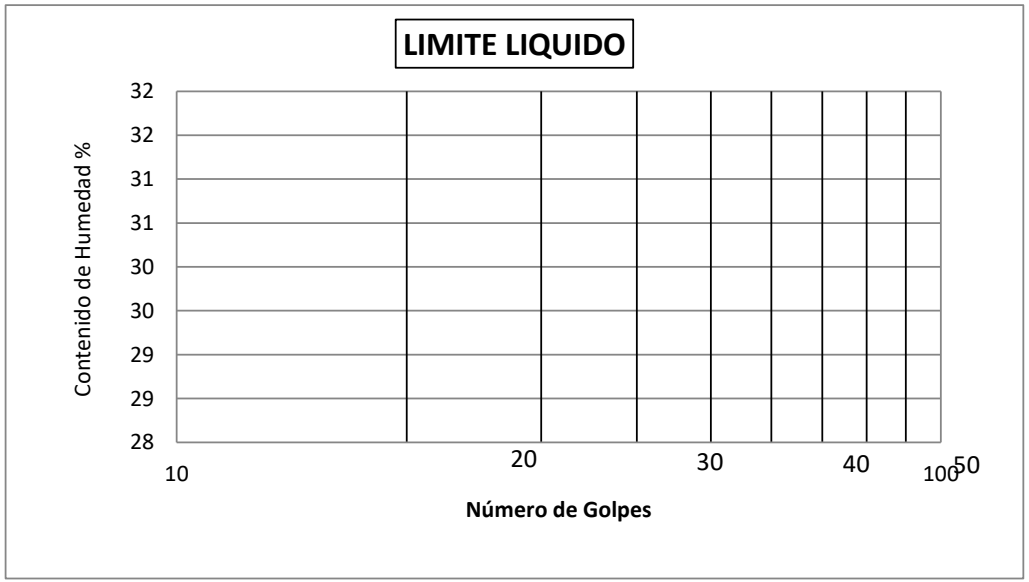
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Fecha:**	7/01/2026
Descripción:	SUBBASE CLASIFICADA	**Tipo de capa:**	SUBBASE
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.:**	1407

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO:
Firma: Ricardo Casanova	
Nombre: RICARDO CASANOVA	ING HECTOR GONZALES
Cargo: LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.	985 DEL 2022	**Obra:**	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

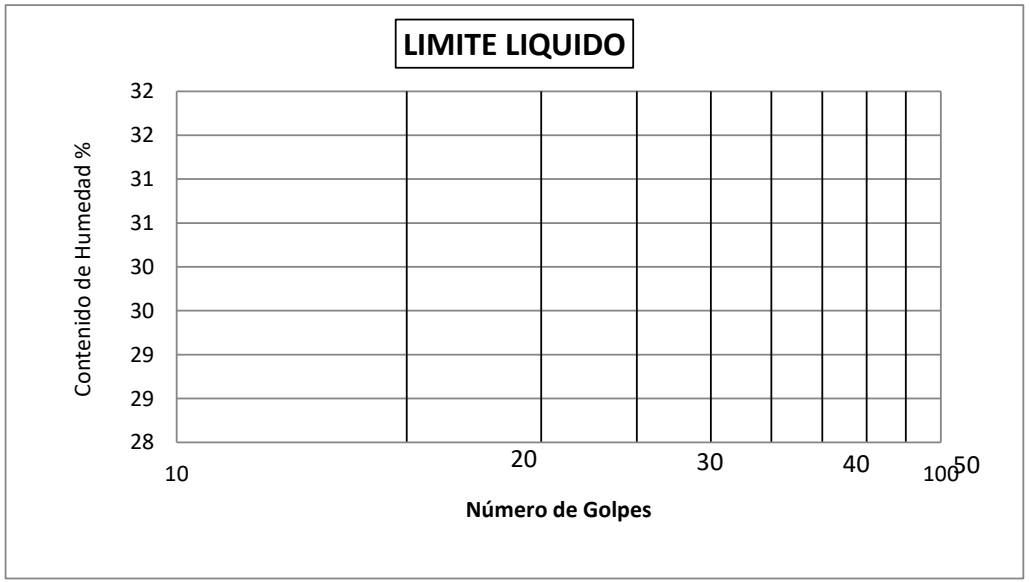
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Fecha:**	8/01/2026
Descripción:	SUBBASE CLASIFICADA	**Tipo de capa:**	SUBBASE
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.:**	1409

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO:
Firma: Ricardo Casanova	
Nombre: RICARDO CASANOVA	ING HECTOR GONZALES
Cargo: LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.	985 DEL 2022	**Obra:**	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

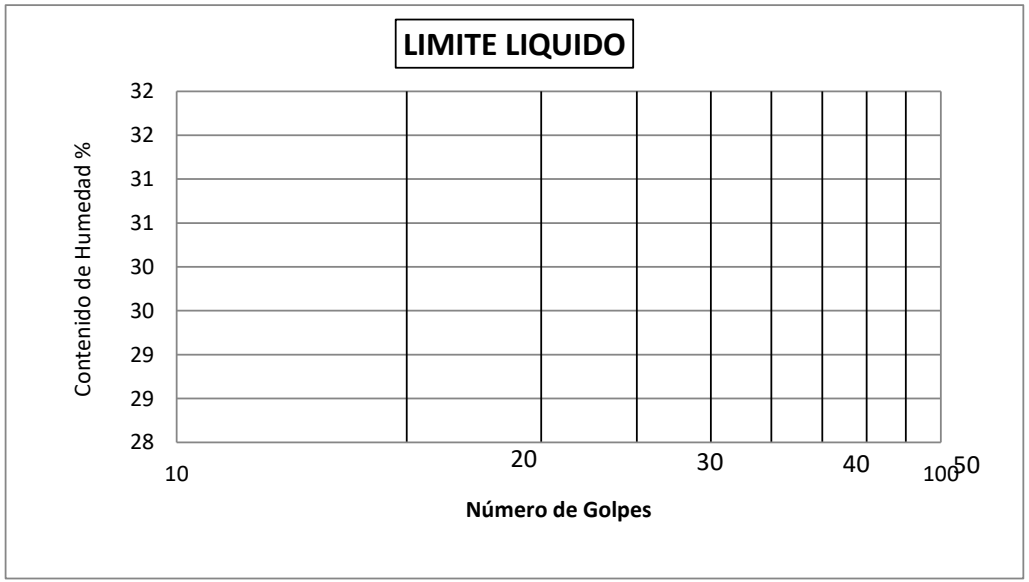
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Fecha:**	9/01/2026
Descripción:	SUBBASE CLASIFICADA	**Tipo de capa:**	SUBBASE
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.:**	1412

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO:
Firma: Ricardo Casanova	
Nombre: RICARDO CASANOVA	ING HECTOR GONZALES
Cargo: LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.	985 DEL 2022	**Obra:**	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

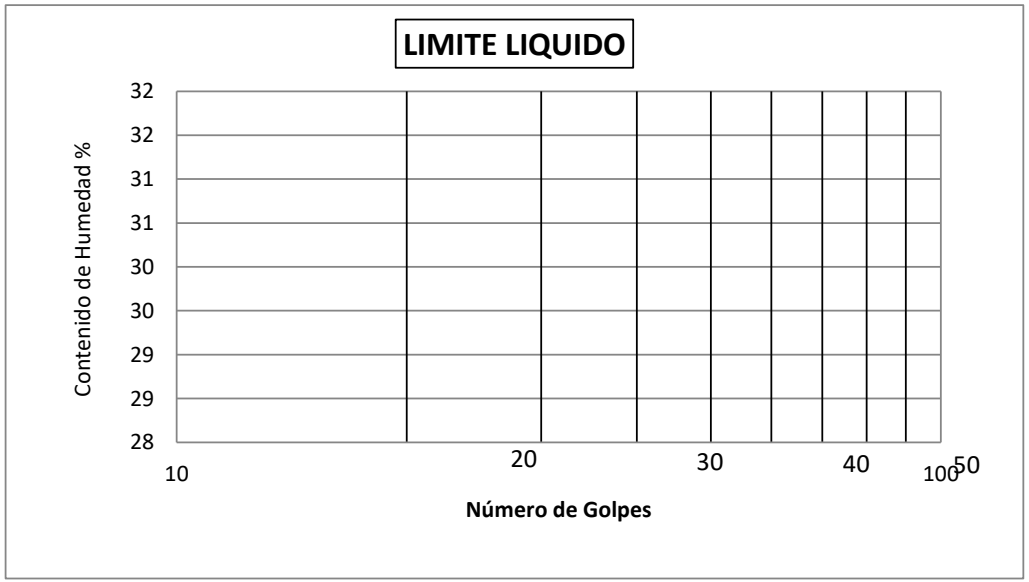
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Fecha:**	12/01/2026
Descripción:	SUBBASE CLASIFICADA	**Tipo de capa:**	SUBBASE
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.:**	1422

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO:
Firma: Ricardo Casanova	
Nombre: RICARDO CASANOVA	ING HECTOR GONZALES
Cargo: LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.	985 DEL 2022	**Obra:**	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

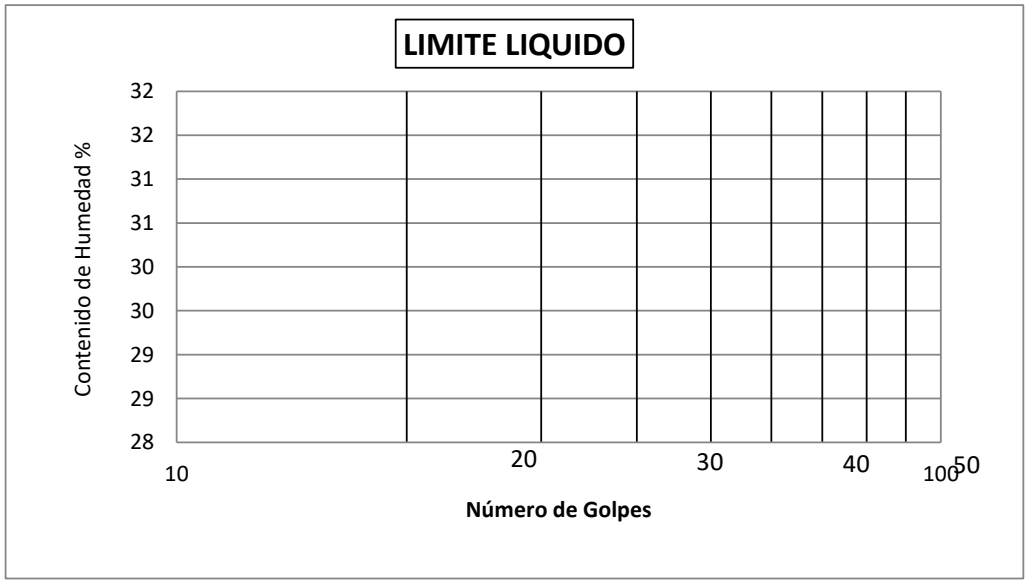
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Fecha:**	14/01/2026
Descripción:	SUBBASE CLASIFICADA	**Tipo de capa:**	SUBBASE
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.:**	1430

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO:
Firma: Ricardo Casanova	
Nombre: RICARDO CASANOVA	ING HECTOR GONZALES
Cargo: LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.	985 DEL 2022	**Obra:**	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

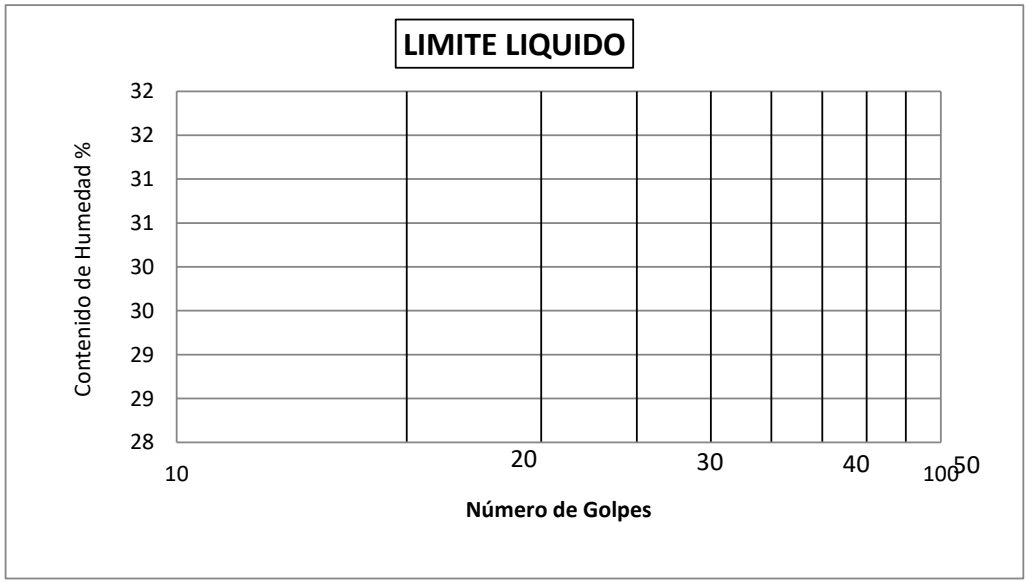
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Fecha:**	15/01/2026
Descripción:	SUBBASE CLASIFICADA	**Tipo de capa:**	SUBBASE
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.:**	1436

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO:
Firma: Ricardo Casanova	
Nombre: RICARDO CASANOVA	ING HECTOR GONZALES
Cargo: LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.	985 DEL 2022	**Obra:**	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

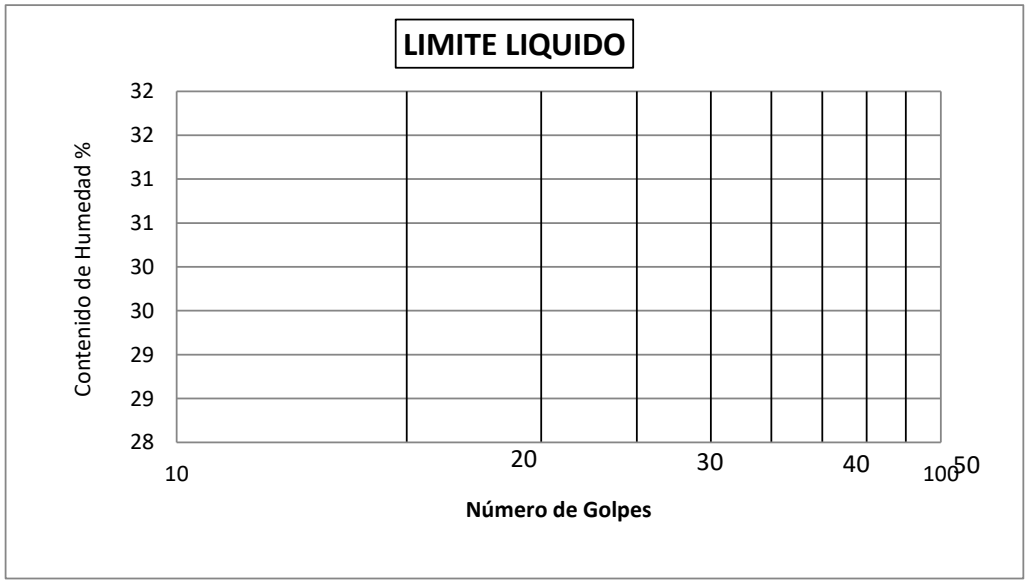
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Fecha:**	16/01/2026
Descripción:	SUBBASE CLASIFICADA	**Tipo de capa:**	SUBBASE
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.:**	1442

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO:
Firma: Ricardo Casanova	
Nombre: RICARDO CASANOVA	ING HECTOR GONZALES
Cargo: LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.	985 DEL 2022	**Obra:**	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

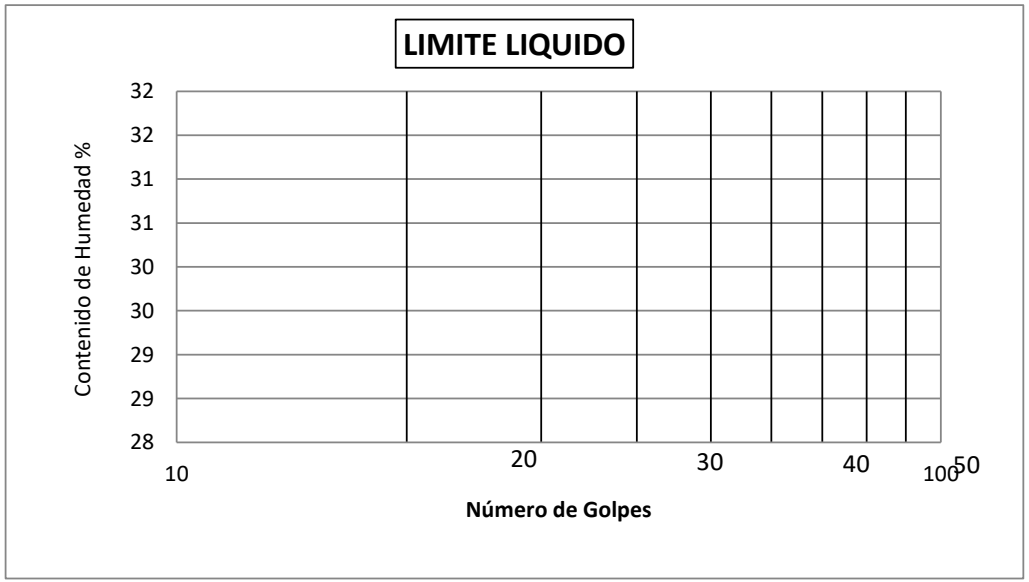
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Fecha:**	17/01/2026
Descripción:	SUBBASE CLASIFICADA	**Tipo de capa:**	SUBBASE
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.:**	1448

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO:
Firma: Ricardo Casanova	
Nombre: RICARDO CASANOVA	ING HECTOR GONZALES
Cargo: LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.	985 DEL 2022	**Obra:**	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

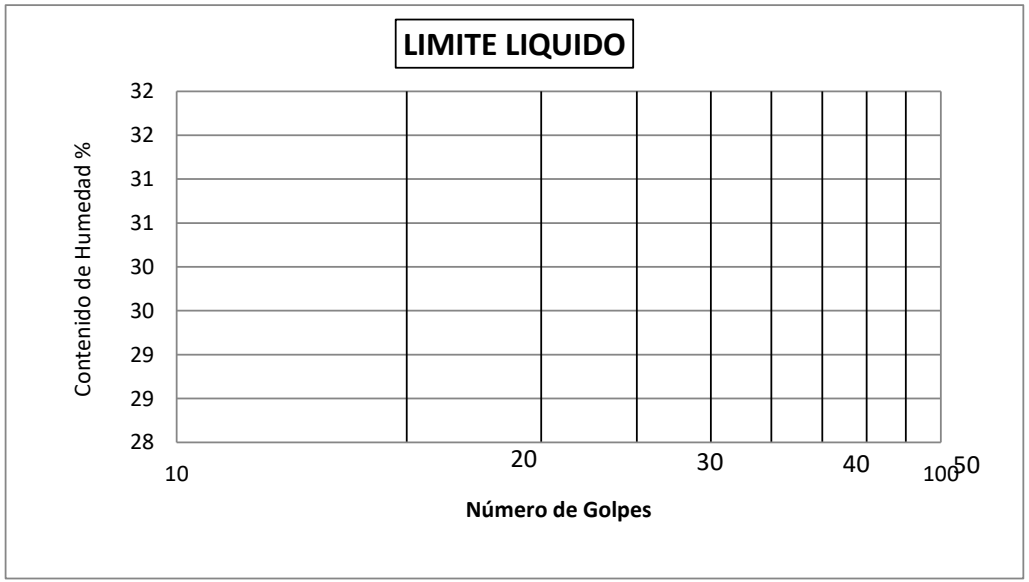
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Fecha:**	18/01/2026
Descripción:	SUBBASE CLASIFICADA	**Tipo de capa:**	SUBBASE
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.:**	1451

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO:
Firma: Ricardo Casanova	
Nombre: RICARDO CASANOVA	ING HECTOR GONZALES
Cargo: LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.	985 DEL 2022	**Obra:**	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

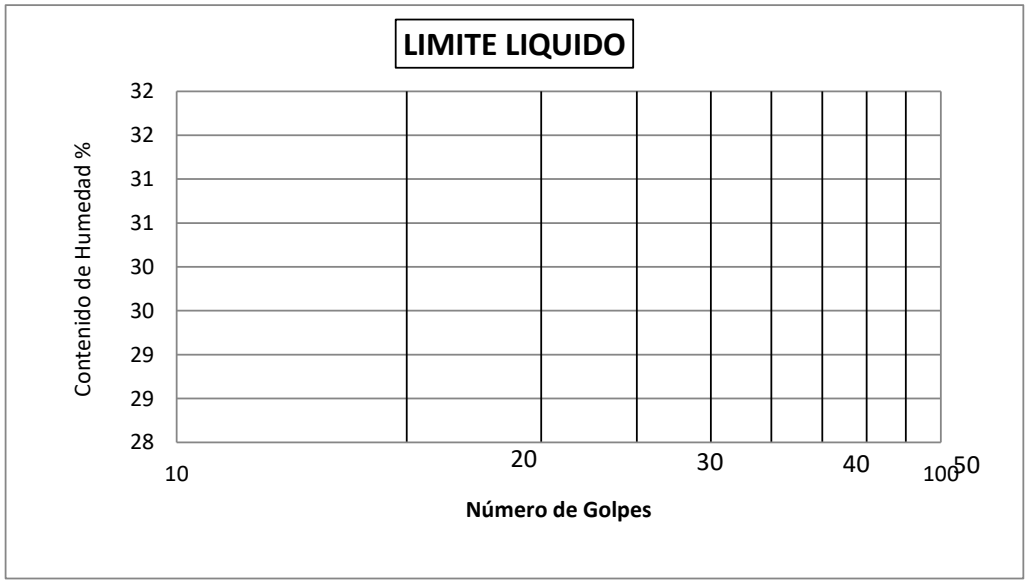
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Fecha:**	19/01/2026
Descripción:	SUBBASE CLASIFICADA	**Tipo de capa:**	SUBBASE
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.:**	1456

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO:
Firma: Ricardo Casanova	
Nombre: RICARDO CASANOVA	ING HECTOR GONZALES
Cargo: LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.	985 DEL 2022	**Obra:**	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

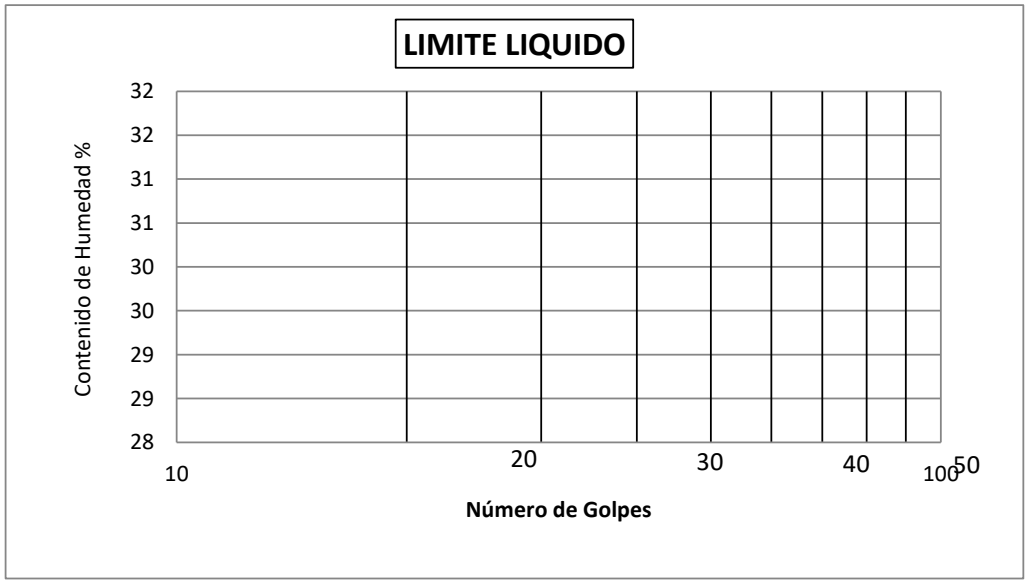
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Fecha:**	20/01/2026
Descripción:	SUBBASE CLASIFICADA	**Tipo de capa:**	SUBBASE
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.:**	1460

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO:
Firma: Ricardo Casanova	
Nombre: RICARDO CASANOVA	ING HECTOR GONZALES
Cargo: LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Fecha:** 21/01/2026

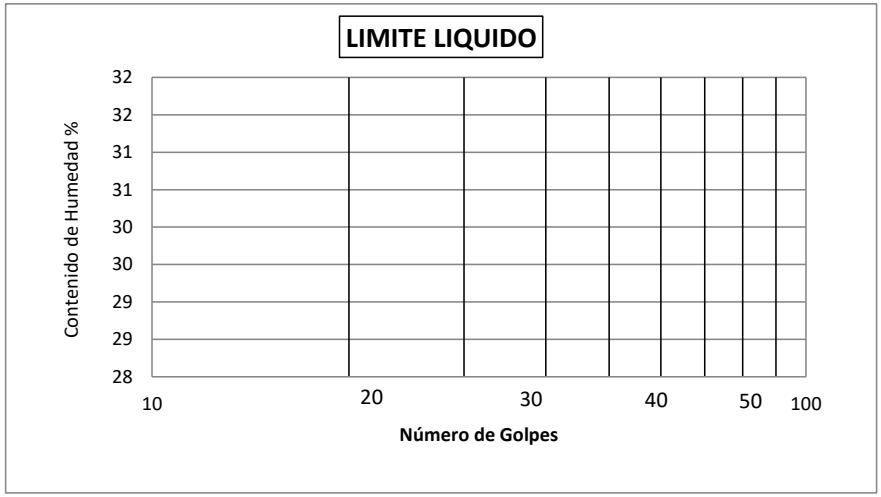
Descripción: SUBBASE CLASIFICADA POR ZARANDA TM 2" **Tipo de capa:** SUBBASE GRANULAR

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA **Muestra No.:** 1464

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	Firma:
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALEZ

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Fecha:** 22/01/2026

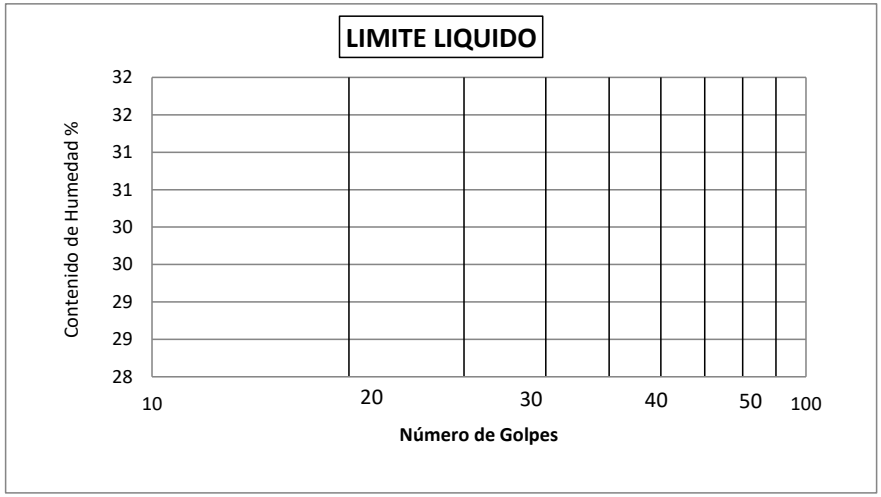
Descripción: SUBBASE CLASIFICADA POR ZARANDA TM 2" **Tipo de capa:** SUBBASE GRANULAR

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA **Muestra No.:** 1467

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	Firma:
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALEZ

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Fecha:** 23/01/2026

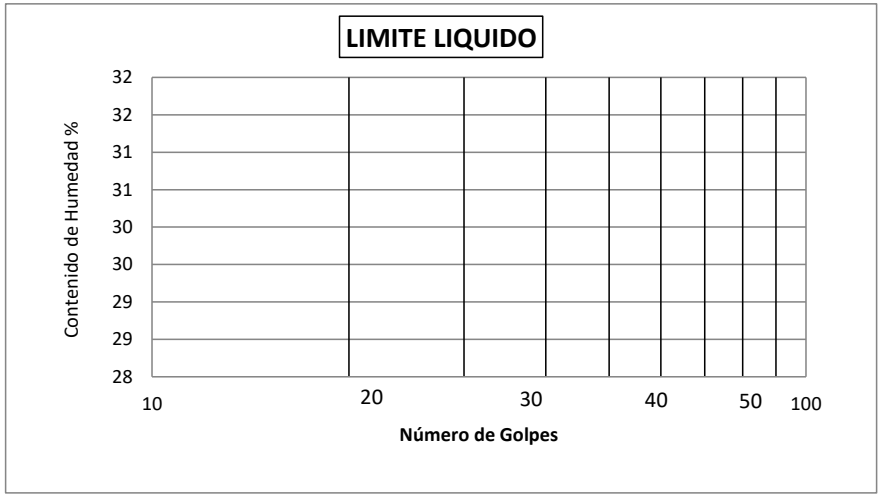
Descripción: SUBBASE CLASIFICADA POR ZARANDA TM 2" **Tipo de capa:** SUBBASE GRANULAR

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA **Muestra No.:** 1471

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	Firma:
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALEZ

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Fecha:** 24/01/2026

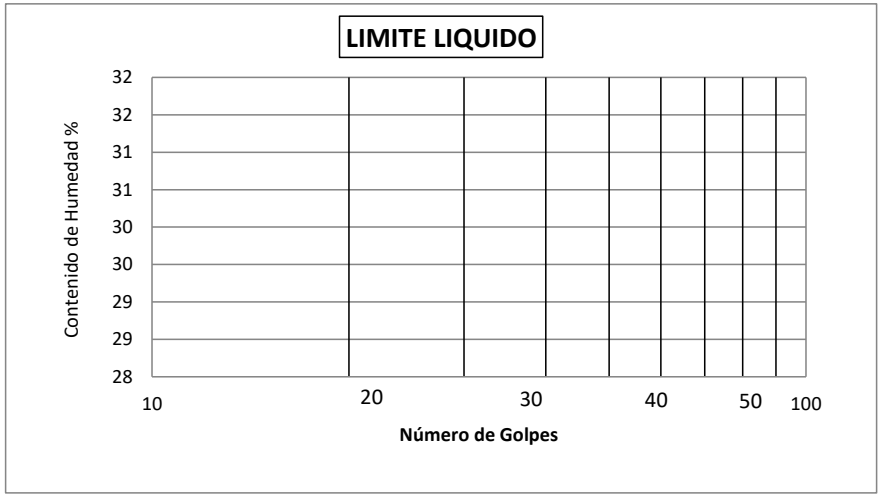
Descripción: SUBBASE CLASIFICADA POR ZARANDA TM 2" **Tipo de capa:** SUBBASE GRANULAR

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA **Muestra No.:** 1475

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	Firma:
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALEZ

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Fecha:** 25/01/2026

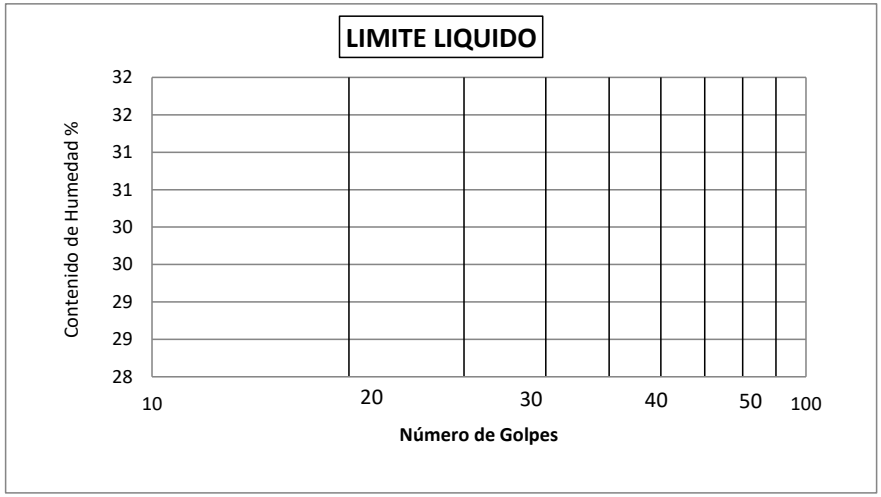
Descripción: SUBBASE CLASIFICADA POR ZARANDA TM 2" **Tipo de capa:** SUBBASE GRANULAR

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA **Muestra No.:** 1477

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

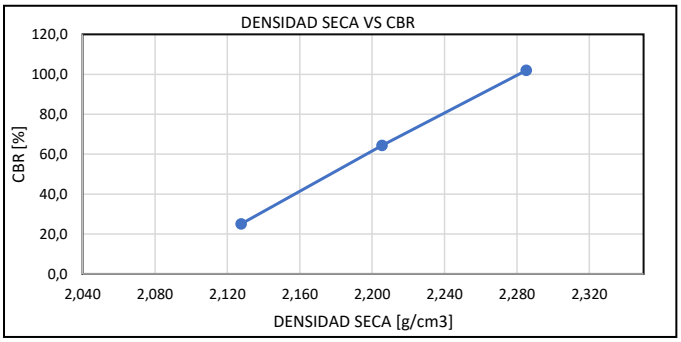
REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	Firma:
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI HECTOR GONZALEZ

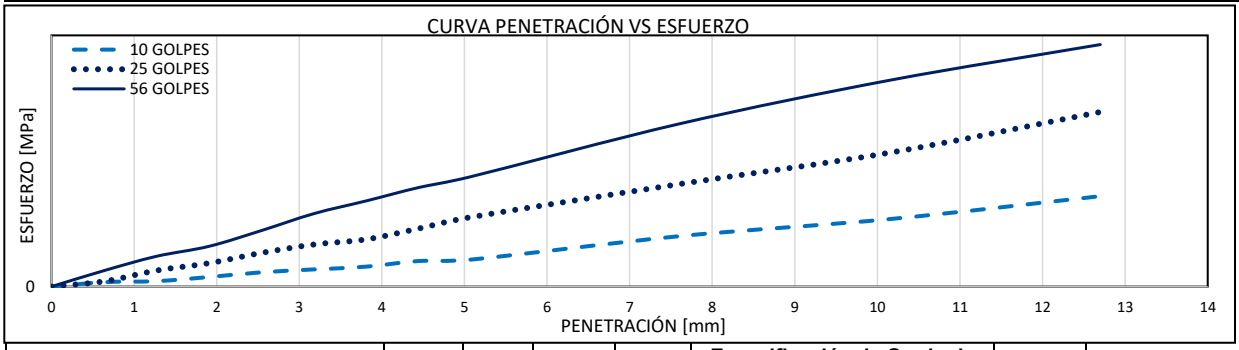
Consorcio Vías Colombia 055	CBR DE LOS SUELOS COMPACTADOS EN LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA (NORMA INV E 148-22)	FORMATO 1
		7/05/2024

OBRA:	VILLAGARZON - SAN JOSE DE FRAGUA	**FECHA MUESTRA:**	25-dic.-25
UBICACIÓN:	PR 22+500	**FECHA INIC ENSAYO:**	25-dic.-25
INTERVENTOR:		**FECHA FINAL ENSAYO:**	28-dic.-25
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS 055	**N° MUESTRA:**	
MATERIAL:	SUBBASE	**FUENTE:**	RIO CAQUETA

No DE GOLPES	10	25	56
N° de Molde	1	2	3
Diámetro del Molde [cm]	15,1	15,2	15,1
Altura de la Muestra [cm]	11,2	11,3	11,1
N° de Capas	5	5	5
Peso Molde+Suelo Húmedo [g]	12003	11890	12530
Peso del Molde [g]	7175	6928	7300
Volumen del Molde [g]	2105	2087	2123
Peso de Suelo Húmedo [g]	4828	4962	5230
Densidad Húmeda [g/cm³]	2,294	2,378	2,463
Humedad Óptima [%]	7,8	7,8	7,8
Densidad Seca [g/cm³]	**2,128**	**2,206**	**2,285**
Tiempo de Inmersión [días]	4	4	4



PENETRACIÓN PULGADAS		Lectura (10 glps)		Esfuerzo		Lectura (25 glps)		Esfuerzo		Lectura (56 glps)		Esfuerzo	
mm	in	KN	Lb	Mpa	PSI	KN	Lb	Mpa	PSI	KN	Lb	Mpa	PSI
0,00	0,000	0,00	0	0,0	0	0,00	0	0,0	0	0,00	0	0,0	0
0,64	0,025	0,55	124	0,4	62	0,65	146	0,5	73	1,98	445	1,5	223
1,27	0,050	0,67	151	0,5	75	1,98	445	1,5	223	3,73	839	2,9	419
1,91	0,075	1,18	265	0,9	133	2,89	650	2,2	325	4,97	1117	3,9	559
2,54	**0,100**	**1,76**	396	1,4	198	**4,15**	933	3,2	466	**6,90**	1551	5,3	776
3,18	0,125	2,12	477	1,6	238	5,19	1167	4,0	583	9,00	2023	7,0	1012
3,81	0,150	2,46	553	1,9	277	5,82	1308	4,5	654	10,56	2374	8,2	1187
4,45	0,175	3,16	710	2,4	355	7,16	1610	5,6	805	12,22	2747	9,5	1374
5,08	**0,200**	**3,33**	749	2,6	374	**8,56**	1924	6,6	962	**13,55**	3046	10,5	1523
7,62	0,300	6,23	1401	4,8	700	12,66	2846	9,8	1423	20,10	4519	15,6	2259
10,16	0,400	8,33	1873	6,5	936	16,52	3714	12,8	1857	25,45	5721	19,7	2861
12,70	0,500	11,14	2504	8,6	1252	21,52	4838	16,7	2419	29,83	6706	23,1	3353



N° Golpes		10	25	56
Esfuerzo a 2,54mm (0,1") [MPa]		1,4	3,2	5,3
Corrección a 2,54mm (0,1") [CBR%]		**19,8**	**46,6**	**77,5**
Esfuerzo a 5,08mm (0,2") [MPa]		2,6	6,6	10,5
Corrección a 5,08mm (0,2") [CBR%]		**25,1**	**64,4**	**102,0**
Expansión [%]	**L. INI**	3	2	2
	L. FIN	3	2	2
0,00	**%**	0,00	0,00	0,00

Especificación de Grado de Compactación	Densidad [g/cm3]	CBR [%]
CBR al 100% de la densidad seca máxima	2,285	109,2
CBR al 98% de la densidad seca máxima	2,240	101,3
CBR al 95% de la densidad seca máxima	2,171	**89,5**
CUMPLE		**SI**

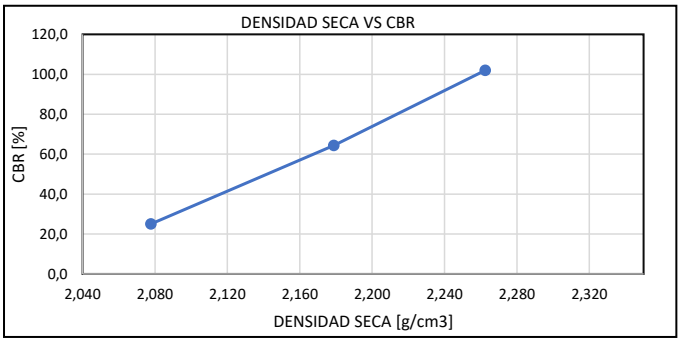
OBSERVACIONES:

REALIZÓ:	**REVISÒ:**
FIRMA: Ricardo Casanova	FIRMA:
LABORATORISTA: RICARDO CASANOVA	PROFESIONAL SGI HECTOR GONSALES

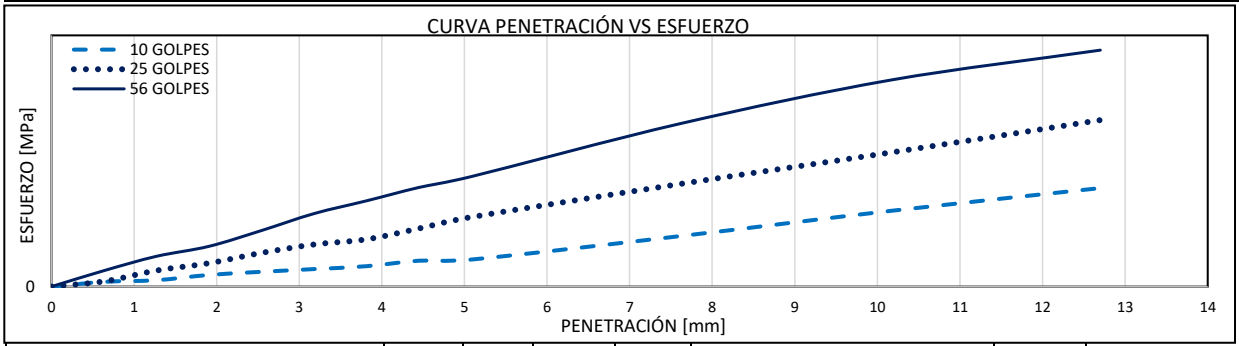
Consorcio Vías Colombia 055	CBR DE LOS SUELOS COMPACTADOS EN LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA (NORMA INV E 148-22)	FORMATO 1
		7/05/2024

OBRA:	VILLAGARZON - SAN JOSE DE FRAGUA	**FECHA MUESTRA:**	6-ene.-26
UBICACIÓN:	PR 22+500	**FECHA INIC ENSAYO:**	6-ene.-26
INTERVENTOR:		**FECHA FINAL ENSAYO:**	9-ene.-26
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS 055	**N° MUESTRA:**	
MATERIAL:	SUBBASE	**FUENTE:**	RIO CAQUETA

No DE GOLPES	10	25	56
N° de Molde	1	2	3
Diámetro del Molde [cm]	15,1	15,2	15,1
Altura de la Muestra [cm]	11,2	11,3	11,1
N° de Capas	5	5	5
Peso Molde+Suelo Húmedo [g]	11890	11830	12478
Peso del Molde [g]	7175	6928	7300
Volumen del Molde [g]	2105	2087	2123
Peso de Suelo Húmedo [g]	4715	4902	5178
Densidad Húmeda [g/cm³]	2,240	2,349	2,439
Humedad Óptima [%]	7,8	7,8	7,8
Densidad Seca [g/cm³]	**2,078**	**2,179**	**2,263**
Tiempo de Inmersión [días]	4	4	4



PENETRACIÓN PULGADAS		Lectura (10 glps)		Esfuerzo		Lectura (25 glps)		Esfuerzo		Lectura (56 glps)		Esfuerzo	
mm	in	KN	Lb	Mpa	PSI	KN	Lb	Mpa	PSI	KN	Lb	Mpa	PSI
0,00	0,000	0,00	0	0,0	0	0,00	0	0,0	0	0,00	0	0,0	0
0,64	0,025	0,59	133	0,5	66	0,65	146	0,5	73	1,98	445	1,5	223
1,27	0,050	0,79	178	0,6	89	1,98	445	1,5	223	3,73	839	2,9	419
1,91	0,075	1,44	324	1,1	162	2,89	650	2,2	325	4,97	1117	3,9	559
2,54	**0,100**	**1,82**	409	1,4	205	**4,15**	933	3,2	466	**6,90**	1551	5,3	776
3,18	0,125	2,16	486	1,7	243	5,19	1167	4,0	583	9,00	2023	7,0	1012
3,81	0,150	2,51	564	1,9	282	5,82	1308	4,5	654	10,56	2374	8,2	1187
4,45	0,175	3,19	717	2,5	359	7,16	1610	5,6	805	12,22	2747	9,5	1374
5,08	**0,200**	**3,33**	749	2,6	374	**8,56**	1924	6,6	962	**13,55**	3046	10,5	1523
7,62	0,300	6,23	1401	4,8	700	12,66	2846	9,8	1423	20,10	4519	15,6	2259
10,16	0,400	9,33	2097	7,2	1049	16,52	3714	12,8	1857	25,45	5721	19,7	2861
12,70	0,500	12,14	2729	9,4	1365	20,52	4613	15,9	2307	29,14	6551	22,6	3275



N° Golpes		10	25	56
Esfuerzo a 2,54mm (0,1") [MPa]		1,4	3,2	5,3
Corrección a 2,54mm (0,1") [CBR%]		**20,4**	**46,6**	**77,5**
Esfuerzo a 5,08mm (0,2") [MPa]		2,6	6,6	10,5
Corrección a 5,08mm (0,2") [CBR%]		**25,1**	**64,4**	**102,0**
Expansión [%]	**L. INI**	3	2	2
	L. FIN	3	2	2
0,00	**%**	0,00	0,00	0,00

Especificación de Grado de Compactación	Densidad [g/cm3]	CBR [%]
CBR al 100% de la densidad seca máxima	2,263	105,3
CBR al 98% de la densidad seca máxima	2,217	97,4
CBR al 95% de la densidad seca máxima	2,149	**85,7**
CUMPLE		**SI**

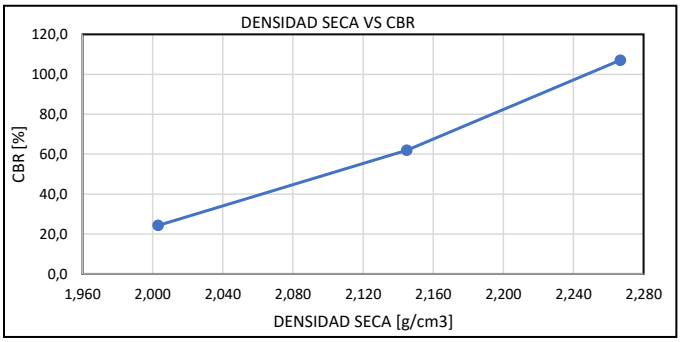
OBSERVACIONES:

REALIZÓ:	**REVISÒ:**
FIRMA: Ricardo Casanova	FIRMA:
LABORATORISTA: RICARDO CASANOVA	PROFESIONAL SGI HECTOR GONSALES

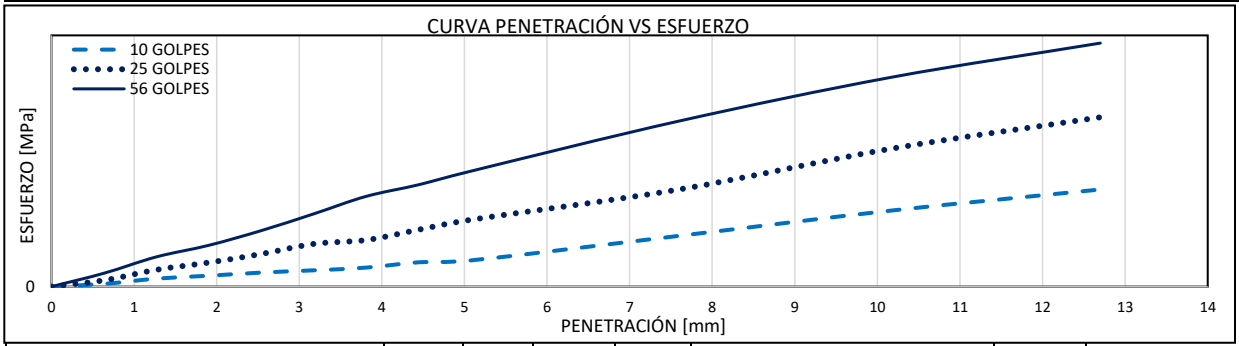
Consorcio Vías Colombia 055	CBR DE LOS SUELOS COMPACTADOS EN LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA (NORMA INV E 148-22)	FORMATO 1
		7/05/2024

OBRA:	VILLAGARZON - SAN JOSE DE FRAGUA	**FECHA MUESTRA:**	12-ene.-26
UBICACIÓN:	PR 22+500	**FECHA INIC ENSAYO:**	12-ene.-26
INTERVENTOR:		**FECHA FINAL ENSAYO:**	15-ene.-26
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS 055	**N° MUESTRA:**	
MATERIAL:	SUBBASE	**FUENTE:**	RIO CAQUETA

No DE GOLPES	10	25	56
N° de Molde	1	2	3
Diámetro del Molde [cm]	15,1	15,2	15,1
Altura de la Muestra [cm]	11,2	11,3	11,1
N° de Capas	5	5	5
Peso Molde+Suelo Húmedo [g]	11670	11700	12430
Peso del Molde [g]	7175	6928	7300
Volumen del Molde [g]	2105	2087	2123
Peso de Suelo Húmedo [g]	4495	4772	5130
Densidad Húmeda [g/cm³]	2,135	2,287	2,416
Humedad Óptima [%]	6,6	6,6	6,6
Densidad Seca [g/cm³]	**2,003**	**2,145**	**2,267**
Tiempo de Inmersión [días]	4	4	4



PENETRACIÓN PULGADAS		Lectura (10 glps)		Esfuerzo		Lectura (25 glps)		Esfuerzo		Lectura (56 glps)		Esfuerzo	
mm	in	KN	Lb	Mpa	PSI	KN	Lb	Mpa	PSI	KN	Lb	Mpa	PSI
0,00	0,000	0,00	0	0,0	0	0,00	0	0,0	0	0,00	0	0,0	0
0,64	0,025	0,34	76	0,3	38	0,78	175	0,6	88	1,66	373	1,3	187
1,27	0,050	0,98	220	0,8	110	2,07	465	1,6	233	3,66	823	2,8	411
1,91	0,075	1,34	301	1,0	151	2,97	668	2,3	334	5,10	1147	4,0	573
2,54	**0,100**	**1,73**	389	1,3	194	**4,02**	904	3,1	452	**6,90**	1551	5,3	776
3,18	0,125	2,01	452	1,6	226	5,27	1185	4,1	592	8,98	2019	7,0	1009
3,81	0,150	2,34	526	1,8	263	5,74	1290	4,4	645	11,12	2500	8,6	1250
4,45	0,175	3,00	674	2,3	337	7,02	1578	5,4	789	12,56	2824	9,7	1412
5,08	**0,200**	**3,23**	726	2,5	363	**8,24**	1852	6,4	926	**14,23**	3199	11,0	1600
7,62	0,300	6,28	1412	4,9	706	12,01	2700	9,3	1350	20,45	4597	15,9	2299
10,16	0,400	9,36	2104	7,3	1052	16,98	3817	13,2	1909	25,78	5796	20,0	2898
12,70	0,500	11,97	2691	9,3	1345	20,87	4692	16,2	2346	30,01	6747	23,3	3373



N° Golpes		10	25	56
Esfuerzo a 2,54mm (0,1") [MPa]		1,3	3,1	5,3
Corrección a 2,54mm (0,1") [CBR%]		**19,4**	**45,2**	**77,5**
Esfuerzo a 5,08mm (0,2") [MPa]		2,5	6,4	11,0
Corrección a 5,08mm (0,2") [CBR%]		**24,3**	**62,0**	**107,1**
Expansión [%]	**L. INI**	3	2	2
	L. FIN	3	2	2
0,00	**%**	0,00	0,00	0,00

Especificación de Grado de Compactación	Densidad [g/cm3]	CBR [%]
CBR al 100% de la densidad seca máxima	2,267	106,0
CBR al 98% de la densidad seca máxima	2,221	98,2
CBR al 95% de la densidad seca máxima	2,153	**86,4**
CUMPLE		**SI**

OBSERVACIONES:

REALIZÓ:	**REVISÒ:**
FIRMA: Ricardo Casanova	FIRMA:
LABORATORISTA: RICARDO CASANOVA	PROFESIONAL SGI : HECTOR CORTES

Consorcio Vías Colombia 055

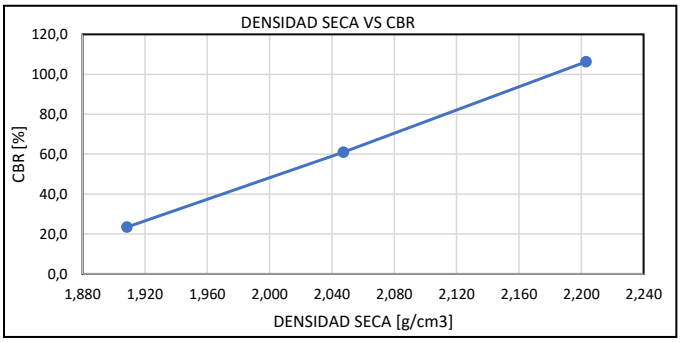
CBR DE LOS SUELOS COMPACTADOS EN LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA (NORMA INV E 148-22)

FORMATO 1

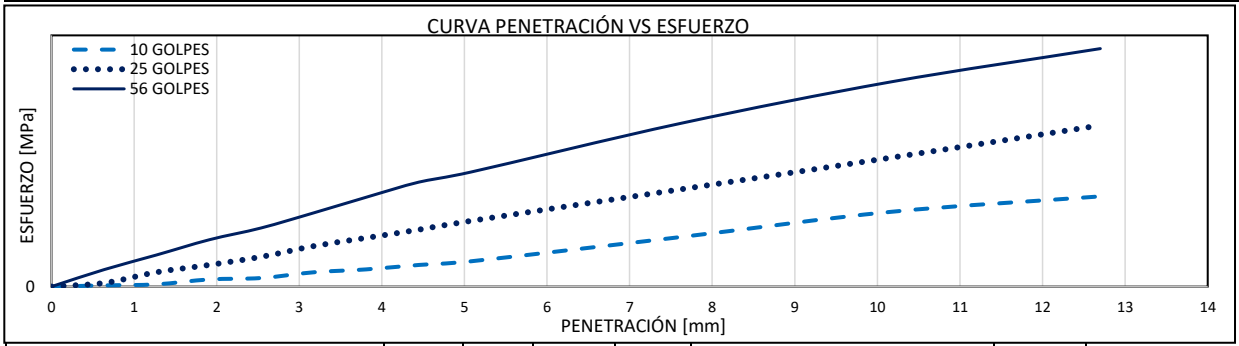
7/05/2024

OBRA:	VILLAGARZON - SAN JOSE DE FRAGUA	**FECHA MUESTRA:**	19-ene.-26
UBICACIÓN:	PR 22+500	**FECHA INIC ENSAYO:**	19-ene.-26
INTERVENTOR:		**FECHA FINAL ENSAYO:**	22-ene.-26
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS 055	**N° MUESTRA:**	
MATERIAL:	SUBBASE	**FUENTE:**	RIO CAQUETA

No DE GOLPES	**10**	**25**	**56**
N° de Molde	1	2	3
Diámetro del Molde [cm]	15,1	15,2	15,1
Altura de la Muestra [cm]	11,2	11,3	11,1
N° de Capas	5	5	5
Peso Molde+Suelo Húmedo [g]	11530	11560	12370
Peso del Molde [g]	7175	6928	7300
Volumen del Molde [g]	2105	2087	2123
Peso de Suelo Húmedo [g]	4355	4632	5070
Densidad Húmeda [g/cm³]	2,069	2,219	2,388
Humedad Óptima [%]	8,4	8,4	8,4
Densidad Seca [g/cm³]	**1,909**	**2,047**	**2,203**
Tiempo de Inmersión [días]	4	4	4



PENETRACIÓN PULGADAS		**Lectura (10 glps)**		**Esfuerzo**		**Lectura (25 glps)**		**Esfuerzo**		**Lectura (56 glps)**		**Esfuerzo**	
mm	**in**	**KN**	**Lb**	**Mpa**	**PSI**	**KN**	**Lb**	**Mpa**	**PSI**	**KN**	**Lb**	**Mpa**	**PSI**
0,00	0,000	0,00	0	0,0	0	0,00	0	0,0	0	0,00	0	0,0	0
0,64	0,025	0,15	34	0,1	17	0,45	101	0,3	51	2,10	472	1,6	236
1,27	0,050	0,28	63	0,2	31	1,77	398	1,4	199	3,89	875	3,0	437
1,91	0,075	0,88	198	0,7	99	2,67	600	2,1	300	5,77	1297	4,5	649
2,54	**0,100**	**1,06**	238	0,8	119	**3,67**	825	2,8	413	**7,23**	1625	5,6	813
3,18	0,125	1,77	398	1,4	199	5,00	1124	3,9	562	9,10	2046	7,1	1023
3,81	0,150	2,12	477	1,6	238	6,00	1349	4,7	674	11,01	2475	8,5	1238
4,45	0,175	2,67	600	2,1	300	7,02	1578	5,4	789	12,88	2896	10,0	1448
5,08	**0,200**	**3,12**	701	2,4	351	**8,10**	1821	6,3	910	**14,12**	3174	10,9	1587
7,62	0,300	6,11	1374	4,7	687	11,99	2695	9,3	1348	20,12	4523	15,6	2262
10,16	0,400	9,21	2071	7,1	1035	15,88	3570	12,3	1785	25,22	5670	19,6	2835
12,70	0,500	11,12	2500	8,6	1250	19,87	4467	15,4	2233	29,33	6594	22,7	3297



N° Golpes		**10**	**25**	**56**
Esfuerzo a 2,54mm (0,1") [MPa]		0,8	2,8	5,6
Corrección a 2,54mm (0,1") [CBR%]		**11,9**	**41,2**	**81,2**
Esfuerzo a 5,08mm (0,2") [MPa]		2,4	6,3	10,9
Corrección a 5,08mm (0,2") [CBR%]		**23,5**	**61,0**	**106,3**
Expansión [%]	**L. INI**	3	2	2
	L. FIN	3	2	2
0,00	**%**	0,00	0,00	0,00

Especificación de Grado de Compactación	**Densidad [g/cm3]**	**CBR [%]**
CBR al 100% de la densidad seca máxima	2,203	95,0
CBR al 98% de la densidad seca máxima	2,159	87,4
CBR al 95% de la densidad seca máxima	2,093	**76,0**
CUMPLE		**SI**

OBSERVACIONES:

REALIZÓ:	**REVISÒ:**
FIRMA: Ricardo Casanova	FIRMA:
LABORATORISTA: RICARDO CASANOVA	PROFESIONAL SGI : HECTOR GONZALES

Consorcio Vías Colombia 055	ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN EL LABORATORIO INV-142	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista:	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055		
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**Obra:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

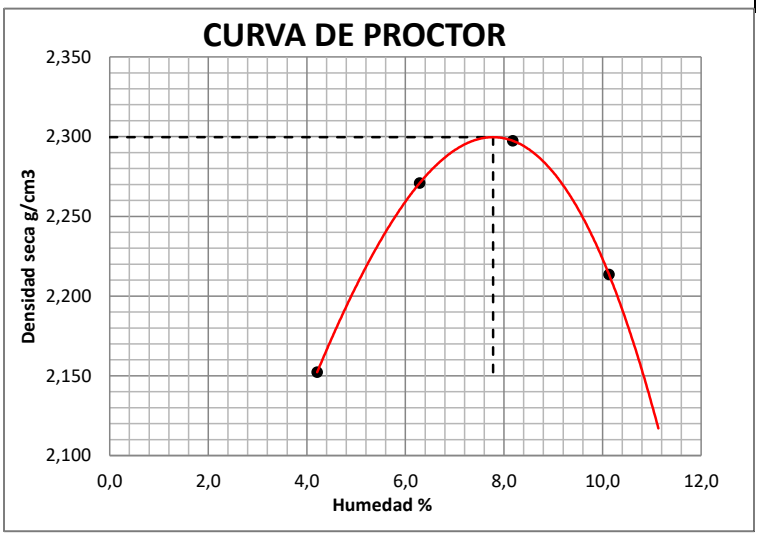
Procedencia:	PLANTA TRITURADORA RIO CAQUETA	**Fecha del Ensayo:**	25 de diciembre de 2025
Decripción:	SUBBASE	**Tipo de capa:**	SUBBASE
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.:**	1391

ENSAYO DE COMPACTACIÓN

Prueba No.			1	2	3	4
Nº de golpes por capa			56	56	56	56
Molde Nº			1	1	1	1
Peso Molde + muestra compactada	gr.		10183	10546	10698	10597
Peso Molde		g	5420	5420	5420	5420
Peso muestra compactada		g	4763	5126	5278	5177
Volumen muestra compactada		cm3	2124	2124	2124	2124
Densidad Humeda		cm3	2,243	2,414	2,485	2,438
Humedad	%.	%	4,2	6,3	8,2	10,1
Densidad Seca	g/cm3.	g/cm3	2,152	2,271	2,297	2,213

HUMEDAD DE COMPACTACIÓN

Recipiente Nº (lata)			1	2	3	4
Peso lata + Suelo Humedo	gr.	g	343,0	400,0	500,0	380,0
Peso lata + Suelo Seco	gr.	g	334,6	384,2	472,1	357,0
Peso lata		g	135,0	133,0	131,0	130,0
Humedad		%	4,2	6,3	8,2	10,1



OBSERVACIONES

DENSIDAD MAXIMA = 2,300 g/cm^3

HUMEDAD OPTIMA = 7,8 %

ELABORO		REVISO	
Firma:	Ricardo Casanova		
Nombre:	RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre:	HECTOR GONZALES
CARGO	LABORATORISTA	CARGO:	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN EL LABORATORIO INV-142	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista:	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055		
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**Obra:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

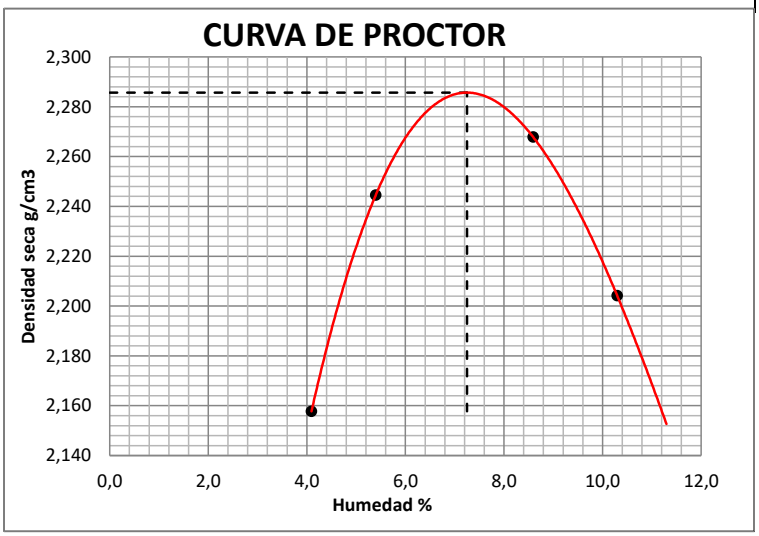
Procedencia:	PLANTA TRITURADORA RIO CAQUETA	**Fecha del Ensayo:**	6 de enero de 2026
Decripción:	SUBBASE	**Tipo de capa:**	SUBBASE
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.:**	1405

ENSAYO DE COMPACTACIÓN

Prueba No.			1	2	3	4
Nº de golpes por capa			56	56	56	56
Molde Nº			1	1	1	1
Peso Molde + muestra compactada	gr.		10190	10444	10650	10583
Peso Molde		g	5420	5420	5420	5420
Peso muestra compactada		g	4770	5024	5230	5163
Volumen muestra compactada		cm3	2124	2124	2124	2124
Densidad Humeda		cm3	2,246	2,366	2,463	2,431
Humedad	%.	%	4,1	5,4	8,6	10,3
Densidad Seca	g/cm3.	g/cm3	2,158	2,245	2,268	2,204

HUMEDAD DE COMPACTACIÓN

Recipiente Nº (lata)			1	2	3	4
Peso lata + Suelo Humedo	gr.	g	1772,0	1140,0	1029,0	1027,0
Peso lata + Suelo Seco	gr.	g	1718,0	1102,0	979,0	968,0
Peso lata		g	399,0	398,0	397,0	395,0
Humedad		%	4,1	5,4	8,6	10,3



OBSERVACIONES

DENSIDAD MAXIMA = 2,286 g/cm^3

HUMEDAD OPTIMA = 7,2 %

ELABORO		REVISO	
Firma:	Ricardo Casanova		
Nombre:	RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre:	HECTOR GONZALES
CARGO	LABORATORISTA	CARGO:	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN EL LABORATORIO INV-142	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista:	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055		
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**Obra:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

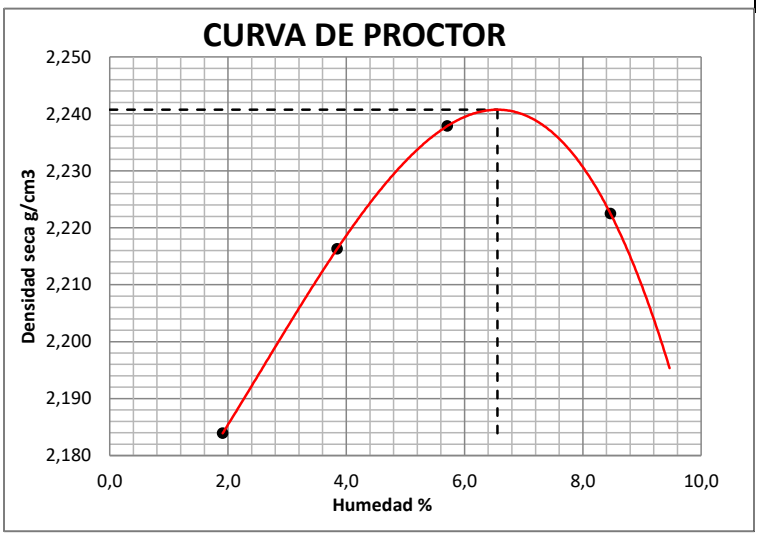
Procedencia:	PLANTA TRITURADORA RIO CAQUETA	**Fecha del Ensayo:**	12 de enero de 2026
Decripción:	SUBBASE	**Tipo de capa:**	SUBBASE
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.:**	1422

ENSAYO DE COMPACTACIÓN

Prueba No.			1	2	3	4
Nº de golpes por capa			56	56	56	56
Molde Nº			2	2	2	2
Peso Molde + muestra compactada	gr.		10100	10260	10395	10490
Peso Molde		g	5410	5410	5410	5410
Peso muestra compactada		g	4690	4850	4985	5080
Volumen muestra compactada		cm3	2107	2107	2107	2107
Densidad Humeda		cm3	2,226	2,302	2,366	2,411
Humedad	%.	%	1,9	3,8	5,7	8,5
Densidad Seca	g/cm3.	g/cm3	2,184	2,216	2,238	2,222

HUMEDAD DE COMPACTACIÓN

Recipiente Nº (lata)			1	2	3	4
Peso lata + Suelo Humedo	gr.	g	555,1	356,3	646,4	340,1
Peso lata + Suelo Seco	gr.	g	547,2	345,4	618,7	318,4
Peso lata		g	133,4	62,0	133,4	62,1
Humedad		%	1,9	3,8	5,7	8,5



OBSERVACIONES

DENSIDAD MAXIMA = 2,241 g/cm^3

HUMEDAD OPTIMA = 6,6 %

ELABORO		REVISO	
Firma:	Ricardo Casanova		
Nombre:	RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre:	HECTOR GONZALES
CARGO	LABORATORISTA	CARGO:	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN EL LABORATORIO INV-142

FORMATO	
VERSION	1
FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista:	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055		
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022 2003	**Obra:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

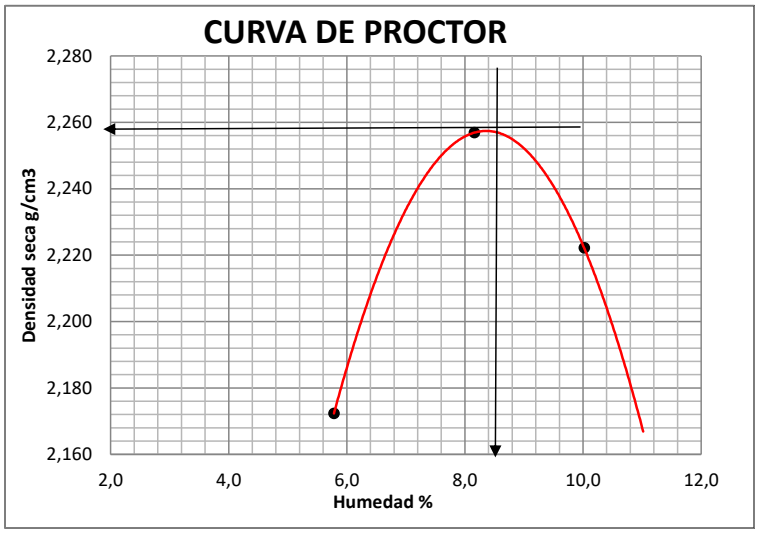
Procedencia:	PLANTA TRITURADORA RIO CAQUERA	**Fecha del Ensayo:**	19 de enero de 2026
Decripción:	SUBBASE	**Tipo de capa:**	SUBBASE
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.:**	1456

ENSAYO DE COMPACTACIÓN

Prueba No.			1	2	3	
Nº de golpes por capa			56	56	56	
Molde Nº			1	1	1	
Peso Molde + muestra compactada	gr.		10300	10604	10612	
Peso Molde		g	5420	5420	5420	
Peso muestra compactada		g	4880	5184	5192	
Volumen muestra compactada		cm3	2124	2124	2124	
Densidad Humeda		cm3	2,298	2,441	2,445	
Humedad	%.	%	5,8	8,2	10,0	
Densidad Seca	g/cm3.	g/cm3	2,172	2,257	2,222	

HUMEDAD DE COMPACTACIÓN

Recipiente Nº (lata)			1	2	3	
Peso lata + Suelo Humedo	gr.	g	611,3	510,3	478,0	
Peso lata + Suelo Seco	gr.	g	581,1	476,3	440,0	
Peso lata		g	58,8	59,6	60,7	
Humedad		%	5,8	8,2	10,0	



OBSERVACIONES

DENSIDAD MAXIMA = 2,258 g/cm^3

HUMEDAD OPTIMA = 8,4 %

ELABORO		REVISO	
Firma:	Ricardo Casanova		
Nombre:	RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre:	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO:	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	**RESISTENCIA AL DESGASTE DE LOS AGREGADOS / Maquina de los Angeles**	FORMATO 1
	F-IE-031	VERSION
	NORMA INVIAS E-218	9/4/2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Contratista:	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055		
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No:	985 DEL 2022	**OBRA:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Tipo de Capa :**	UNICA
Tipo Material:	SUBBASE MEZCLA ZARANDA CLASIFICADORA	**Muestra No.:**	1391
Localización:	TRITURADORA PR 22+500	**Fecha:**	25/12/2025

MUESTRA	**SECO**
Gradación usada:	A
No. de esferas:	12
No. de revoluciones:	500
Pa=Masa muestra seca antes del ensayo:	5000
Pb=Masa muestra seca después del ensayo Pasa tamiz 1,70 mm (No.12):	4618
Pa-Pb = Perdida	382
% DESGASTE =(Pa-Pb)/Pa	**7,6**
RELACIÓN HÚMEDO/SECO A 500 REVOLUCIONES (%)	

TAMAÑOS				**MASA Y GRANULOMETRIA DE LA MUESTRA**						
PASA		**RETENIDO**								
(mm)	**Plg(#)**	**(mm)**	**Plg(#)**	**A**	**B**	**C**	**D**			
37,5	**1 1/2"**	**25**	**1"**							
25	**(1")**	**19,1**	**3/4"**	1250						
19,1	**3/4"**	**12,7**	**1/2"**	1250						
12,7	**1/2"**	**9,5**	**3/8"**	1250	2500					
9,5	**3/8"**	**6,3**	**1/4"**	1250	2500	2500				
6,3	**1/4"**	**4,8**	**(#4)**			2500				
4,8	**(#4)**	**2,36**	**(#8)**				5000			
No. de esferas				12	11	8	6			
No. de revoluciones				500	500	500	500			

OBSERVACIONES

Desgaste en la máquina de Los Ángeles a quinientas (500) revoluciones
(Granulometría A), máximo (%):
- NT1 - NT2- NT3 E-218 50, 30, 30

FIRMA	**REALIZO:**	FIRMA	**REVISO:**
NOMBRE	Ricardo Casanova RICARDO CASANOVA RUANO	NOMBRE	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	**RESISTENCIA AL DESGASTE DE LOS AGREGADOS / Maquina de los Angeles**	FORMATO 1
	F-IE-031	VERSION
	NORMA INVIAS E-218	9/4/2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Contratista:	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055		
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No:	985 DEL 2022	**OBRA:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Tipo de Capa :**	UNICA
Tipo Material:	SUBBASE MEZCLA ZARANDA CLASIFICADORA	**Muestra No.:**	1405
Localización:	TRITURADORA PR 22+500	**Fecha:**	06/01/2026

MUESTRA	**SECO**
Gradación usada:	A
No. de esferas:	12
No. de revoluciones:	500
Pa=Masa muestra seca antes del ensayo:	5000
Pb=Masa muestra seca después del ensayo Pasa tamiz 1,70 mm (No.12):	4705
Pa-Pb = Perdida	295
% DESGASTE =(Pa-Pb)/Pa	**5,9**
RELACIÓN HÚMEDO/SECO A 500 REVOLUCIONES (%)	

TAMAÑOS				**MASA Y GRANULOMETRIA DE LA MUESTRA**						
PASA		**RETENIDO**		**A**	**B**	**C**	**D**			
(mm)	**Plg(#)**	**(mm)**	**Plg(#)**							
37,5	**1 1/2"**	**25**	**1"**							
25	**(1")**	**19,1**	**3/4"**	1250						
19,1	**3/4"**	**12,7**	**1/2"**	1250						
12,7	**1/2"**	**9,5**	**3/8"**	1250	2500					
9,5	**3/8"**	**6,3**	**1/4"**	1250	2500	2500				
6,3	**1/4"**	**4,8**	**(#4)**			2500				
4,8	**(#4)**	**2,36**	**(#8)**				5000			
No. de esferas				12	11	8	6			
No. de revoluciones				500	500	500	500			

OBSERVACIONES

Desgaste en la máquina de Los Ángeles a quinientas (500) revoluciones
(Granulometría A), máximo (%):
- NT1 - NT2- NT3 E-218 50, 30, 30

FIRMA	**REALIZO:**	FIRMA	**REVISO:**
NOMBRE	Ricardo Casanova RICARDO CASANOVA RUANO	NOMBRE	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	**RESISTENCIA AL DESGASTE DE LOS AGREGADOS / Maquina de los Angeles**	FORMATO 1
	F-IE-031	VERSION
	NORMA INVIAS E-218	9/4/2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Contratista:	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055		
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No:	985 DEL 2022	**OBRA:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Tipo de Capa :**	UNICA
Tipo Material:	SUBBASE MEZCLA ZARANDA CLASIFICADORA	**Muestra No.:**	1422
Localización:	TRITURADORA PR 22+500	**Fecha:**	12/01/2026

MUESTRA	**SECO**
Gradación usada:	A
No. de esferas:	12
No. de revoluciones:	500
Pa=Masa muestra seca antes del ensayo:	5000
Pb=Masa muestra seca después del ensayo Pasa tamiz 1,70 mm (No.12):	4689
Pa-Pb = Perdida	311
% DESGASTE =(Pa-Pb)/Pa	**6,2**
RELACIÓN HÚMEDO/SECO A 500 REVOLUCIONES (%)	

TAMAÑOS				**MASA Y GRANULOMETRIA DE LA MUESTRA**						
PASA		**RETENIDO**								
(mm)	**Plg(#)**	**(mm)**	**Plg(#)**	**A**	**B**	**C**	**D**			
37,5	**1 1/2"**	**25**	**1"**							
25	**(1")**	**19,1**	**3/4"**	1250						
19,1	**3/4"**	**12,7**	**1/2"**	1250						
12,7	**1/2"**	**9,5**	**3/8"**	1250	2500					
9,5	**3/8"**	**6,3**	**1/4"**	1250	2500	2500				
6,3	**1/4"**	**4,8**	**(#4)**			2500				
4,8	**(#4)**	**2,36**	**(#8)**				5000			
No. de esferas				12	11	8	6			
No. de revoluciones				500	500	500	500			

OBSERVACIONES

Desgaste en la máquina de Los Ángeles a quinientas (500) revoluciones
(Granulometría A), máximo (%):
- NT1 - NT2- NT3 E-218 50, 30, 30

FIRMA	**REALIZO:**	FIRMA	**REVISO:**
NOMBRE	Ricardo Casanova RICARDO CASANOVA RUANO	NOMBRE	 HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	**RESISTENCIA AL DESGASTE DE LOS AGREGADOS / Maquina de los Angeles**	FORMATO 1
	F-IE-031	VERSION
	NORMA INVIAS E-218	9/4/2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Contratista:	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055		
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No:	985 DEL 2022	**OBRA:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Tipo de Capa :**	UNICA
Tipo Material:	SUBBASE MEZCLA ZARANDA CLASIFICADORA	**Muestra No.:**	1456
Localización:	TRITURADORA PR 22+500	**Fecha:**	19/01/2026

MUESTRA	**SECO**
Gradación usada:	A
No. de esferas:	12
No. de revoluciones:	500
Pa=Masa muestra seca antes del ensayo:	5000
Pb=Masa muestra seca después del ensayo Pasa tamiz 1,70 mm (No.12):	4697,3
Pa-Pb = Perdida	303
% DESGASTE =(Pa-Pb)/Pa	**6,1**
RELACIÓN HÚMEDO/SECO A 500 REVOLUCIONES (%)	

TAMAÑOS				**MASA Y GRANULOMETRIA DE LA MUESTRA**						
PASA		**RETENIDO**		**A**	**B**	**C**	**D**			
(mm)	**Plg(#)**	**(mm)**	**Plg(#)**							
37,5	**1 1/2"**	**25**	**1"**							
25	**(1")**	**19,1**	**3/4"**	1250						
19,1	**3/4"**	**12,7**	**1/2"**	1250						
12,7	**1/2"**	**9,5**	**3/8"**	1250	2500					
9,5	**3/8"**	**6,3**	**1/4"**	1250	2500	2500				
6,3	**1/4"**	**4,8**	**(#4)**			2500				
4,8	**(#4)**	**2,36**	**(#8)**				5000			
No. de esferas				12	11	8	6			
No. de revoluciones				500	500	500	500			

OBSERVACIONES

Desgaste en la máquina de Los Ángeles a quinientas (500) revoluciones
(Granulometría A), máximo (%):
- NT1 - NT2- NT3 E-218 50, 30, 30

FIRMA	**REALIZO:**	FIRMA	**REVISO:**
NOMBRE	RICARDO CASANOVA RUANO	NOMBRE	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	Formato	
		Versión:	1
	INV-E-220/22	Fecha de aprobación:	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en losdepartamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**Obra**	Villagarzon - San Jose de Fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500		
Tipo Material:	SUBBASE GRANULAR	**Fecha del ensayo:**	6 de enero de 2026
Localización:	PR 22+500	**Muestra No°:**	1405

REACTIVO UTILIZADO **SULFATO DE SODIO** **SULFATO DE MAGNESIO** **X**

SOLIDEZ DE AGREGADO GRUESO

TAMAÑO TAMICES		GRADACION MUESTRA ORIGINAL %	PESO FRACCI. ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO QUE PASA ELMENOR TAMIZ DESPUES DEL ENSAYO (g)	PROMEDIO PESADO % PERDIDA	
PASA	RETENIDO				TOTAL	CORREGIDA
3/4"	3/8"	13,2	3000,0	2982,0	0,6	0,1
3/8"	No.4	9,3	2000,0	1979,0	1,1	0,1
TOTALES					**1,7**	**0,18**

Perdida corregida = **0,2%** **< 18%**

SOLIDEZ DE AGREGADO FINO

TAMAÑO TAMICES		GRADACION MUESTRA ORIGINAL %	PESO FRACCI. ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO QUE PASA ELMENOR TAMIZ DESPUES DEL ENSA.	PROMEDIO PESADO % PERDIDA	
PASA	RETENIDO				TOTAL	CORREGIDA
3/8"	No.4	39,1	300,0	296,3	1,2	0,48
No.4	No.8	31,3	100,0	98,9	1,1	0,35
No.8	No.16	12,9	100,0	97,9	2,1	0,3
No.16	No.30	12,7	100,0	98,2	1,8	0,23
No.30	No.50	4,0	100,0	99,2	0,8	0,03
TOTALES		**100,0**	**700,0**		**7,0**	**1,4**

Perdida corregida = **1,4%**

ANALISIS CUALITATIVO DE FRACCION GRUESA

FRACCION	No. PARTICULAS PREENSAYO	No. PARTICULAS EN BUEN ESTADO	NUMERO DE PARTICULAS AFECTADAS			
			AGRIETADAS	PARTIDAS	ESCAMOSAS	DESINTEGRADAS

OBSERVACIONES

Pérdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%). (12):- Sulfato de sodio- Sulfato de magnesio (18)

E-220

ELABORO		REVISÓ/APROBÓ	
FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE:**	**HECTOR GONZALEZ**
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACNION DE LA RESISTENCIA DEL AGREGADO GRUESO AL DESGASTE POR ABRASION UTILIZANDO EL EQUIPO MICRODEVAL	FORMATO 1
		VERSION
		9/4/2024

NORMA INVIAS I.N.V. E-238-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.: 985 DEL 2022 **OBRA** VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción : SUBBASE **Tipo Capa:** SUBBASE GRANULAR

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA **Muestra No.** 1405

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Fecha Ensayo:** 6/01/2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

GRADACION USADA	A
PESO DE ESFERAS (g)	5000
TIEMPO DE ENSAYO(min)	120 ±1
MASA SECA ANTES DEL ENSAYO mi (g)	1500
MASA SECA DESPUES DE LAVAR SOBRE TAMIZ 1.18mm(No.16)mf(g)	1472,0
PERDIDA(mi-mf)	28
% DESGASTE (mi-mf)X100/mi(%)	1,9

TAMIZ		MASA DE LOS TAMAÑOS INDICADOS (g)		
PASA (mm)	RETIENE (mm)	GRADACIÓN		
		A	B	C
19.1 (3/4")	16.0 (5/8")	375		
16.0 (5/8")	12.5 (1/2")	375		
12.5 (1/2")	9.5 (3/8")	750	750	
9.5 (3/8")	6.3 (1/4"9		375	750
6.3 (1/4")	4.75 (N° 4)		375	750
REVOLUCIONES/MIN		100±5	100±5	100±5
DURACIÓN (min)		120±1	105±1	95±1
TOTAL (g)		1500±5	1500±5	1500±5

Valor de especificacion : Max **<30 E-238**

Resultado obtenido : = **1,9**

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA:**	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE:**	HECTOR GONZALEZ
CARGO:	LABORATORISTA	**CARGO:**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INV. E211-22	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Contrato No.	985 DEL 2022 **OBRA** VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción del Material:	SUBBASE ZARANDA CLASIFICADORA TM 2"	**Tipo de capa:**	SUBBASE GRANULAR
Localización:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500		*1405*
Procedencia:	RIO CAQUETA	**FECHA:**	6/1/2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

TAMAÑO DEL AGREGADO		A	B	C	D	E
PASA TAMIZ	**RETENIDO EN**					
1 1/2"	3/4"	3000,0	2996,7	0,110	18,6	2,05
3/4"	3/8"	2000,0	1997,0	0,2	15,1	2,27
FRACCION FINA						
3/8"	No.4	1000,0	999,4	0,1	12,9	0,77
TOTALES					46,6	5,09
% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES						0,11

A	=	PESO DE LA MUESTRA INICIAL (g)
B	=	PESO DE LA MUESTRA RETENIDA EN EL TAMIZ DESIGNADO (g)
C	=	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN CADA FRACCION (g)
D	=	RETENIDO GRADACION ORIGINAL(%)
E	=	PROMEDIO PONDERADO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)

OBSERVACIONES

Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%) **2** E-211

FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	HECTOR GONZALES
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	EQUIVALENTE DE ARENA SUELOS Y AGREGADOS FINOS INV. E-133	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 DE 2020 **Obra:** VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: SUBBASE ZARANDA CLASIFICADORA **Tipo de Capa:** SUBBASE

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Muestra No.**

Fecha: 25-12-25 **1391**

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

-

ENSAYO No.	1	2	3	PROMEDIO
Lectura de la Arcilla, [iN]	5,4	5,3	5,4	
Lectura de la Arena, [iN]	3	3	3	
Equivalente de Arena (EA) =	56,0	57,0	56,0	57,0

$$\frac{\textit{Lectura de Arena}}{\textit{Lectura de Arcilla}} \times 100$$

Valor de especificacion : Min 25

Resultado obtenido : = 57 %

OBSERVACIONES

CUMPLE CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN EL PIME.

ELABORO		REVISO:	
FIRMA	Ricardo Casanova	FIRMA	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	NOMBRE	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	EQUIVALENTE DE ARENA SUELOS Y AGREGADOS FINOS INV. E-133	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 DE 2020 **Obra:** VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: SUBBASE ZARANDA CLASIFICADORA **Tipo de Capa:** SUBBASE

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Muestra No.**

Fecha: 06-01-26 **1405**

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

-

ENSAYO No.	1	2	3	PROMEDIO
Lectura de la Arcilla, [iN]	5,6	5,5	5,4	
Lectura de la Arena, [iN]	2,9	3	2,9	
Equivalente de Arena (EA) =	52,0	55,0	54,0	54,0

$$\frac{\textit{Lectura de Arena}}{\textit{Lectura de Arcilla}} \times 100$$

Valor de especificacion : Min 25

Resultado obtenido : = 54 %

OBSERVACIONES

CUMPLE CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN EL PIME.

ELABORO		REVISO:	
FIRMA	Ricardo Casanova	FIRMA	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	NOMBRE	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	EQUIVALENTE DE ARENA SUELOS Y AGREGADOS FINOS INV. E-133	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 DE 2020 **Obra:** VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: SUBBASE ZARANDA CLASIFICADORA **Tipo de Capa:** SUBBASE

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Muestra No.**

Fecha: 12-01-26 **1422**

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

-

ENSAYO No.	1	2	3	PROMEDIO
Lectura de la Arcilla, [iN]	5,4	5,3	5,3	
Lectura de la Arena, [iN]	3	3	3	
Equivalente de Arena (EA) =	56,0	57,0	57,0	57,0

$$\frac{\textit{Lectura de Arena}}{\textit{Lectura de Arcilla}} \times 100$$

Valor de especificacion : Min 25

Resultado obtenido : = 57 %

OBSERVACIONES

CUMPLE CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN EL PIME.

ELABORO		REVISO:	
FIRMA	Ricardo Casanova	FIRMA	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	NOMBRE	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	EQUIVALENTE DE ARENA SUELOS Y AGREGADOS FINOS INV. E-133	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 DE 2020 **Obra:** VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: SUBBASE ZARANDA CLASIFICADORA **Tipo de Capa:** SUBBASE

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Muestra No.**

Fecha: 19-01-26 **1456**

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

-

ENSAYO No.	1	2	3	PROMEDIO
Lectura de la Arcilla, [iN]	5,4	5,3	5,4	
Lectura de la Arena, [iN]	3	3	3	
Equivalente de Arena (EA) =	56,0	57,0	56,0	57,0

$$\frac{\textit{Lectura de Arena}}{\textit{Lectura de Arcilla}} \times 100$$

Valor de especificacion : Min 25

Resultado obtenido : = 57 %

OBSERVACIONES

CUMPLE CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN EL PIME.

ELABORO		REVISO:	
FIRMA	Ricardo Casanova	FIRMA	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	NOMBRE	HECTOR GONZALEZ
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI

ONAC ACREDITADO

ONAC ACREDITA A:

SERVINTEGRAL Y MERCADEO LTDA. - SERVINTEGRAL LTDA

NIT. 830.057.540-2

Carrera 20 # 39 - 33 Oficina 301 Bogotá D.C., Colombia.

La acreditación de este organismo de Evaluación de la Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma internacional:

ISO/IEC 17025:2017

Requisitos generales para la competencia de laboratorios de calibración y de ensayo.

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo de este certificado, identificado con el código:

11-LAC-011

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

IAAC

ilac-MRA

ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA

Fecha de publicación del Otorgamiento:	2011-07-13
Fecha de Renovación:	2024-07-13
Fecha de publicación última actualización:	2024-07-12
Fecha de vencimiento:	2029-07-12

La vigencia de este certificado puede ser verificada en onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo o escaneando el código QR

Alejandro Giraldo

Director Ejecutivo

ANEXO DEL CERTIFICADO

SERVINTEGRAL Y MERCADEO LTDA. - SERVINTEGRAL LTDA
11-LAC-011
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SEDE	Carrera 20 # 39 - 33 Oficina 301, Bogotá D.C., Colombia.					
CÓDIGO	**MAGNITUD**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDIDA**	**INSTRUMENTO A CALIBRAR**	**INSTRUMENTOS, EQUIPOS PATRONES UTILIZADOS**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
DG6	Par torsional	0,5 N·m ≤ *pt* ≤ 2,0 N·m	0,014 · *pt* + 0,009 N·m	Torcómetros tipo I y tipo II sentido horario	Transductores de par torsional de 2 N·m con indicador digital	NTC-ISO 5330:2004 Herramientas de ensamble para tornillos y tuercas. Torcómetros manuales - herramienta manual de par torsional-. Requisitos y métodos de ensayo para la determinación de la conformidad del diseño, la calidad y para el procedimiento de recalibración. Numerales: 1,2,3,4, 5.1.3, 5.1.5, 6, Anexo A, Anexo B
DG6	Par torsional	2 N·m < *pt* ≤ 10 N·m	0,018 · *pt* + 0,014 N·m	Torcómetros tipo I y tipo II sentido horario	Transductores de par torsional de 10 N·m con indicador digital	NTC-ISO 5330:2004 Herramientas de ensamble para tornillos y tuercas. Torcómetros manuales - herramienta manual de par torsional-. Requisitos y métodos de ensayo para la determinación de la conformidad del diseño, la calidad y para el procedimiento de recalibración. Numerales: 1,2,3,4, 5.1.3, 5.1.5, 6, Anexo A, Anexo B

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

ANEXO DEL CERTIFICADO

SERVINTEGRAL Y MERCADEO LTDA. - SERVINTEGRAL LTDA
11-LAC-011
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SEDE	Carrera 20 # 39 - 33 Oficina 301, Bogotá D.C., Colombia.					
CÓDIGO	**MAGNITUD**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDIDA**	**INSTRUMENTO A CALIBRAR**	**INSTRUMENTOS, EQUIPOS PATRONES UTILIZADOS**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
DG6	Par torsional	10 N·m < *pt* ≤ 150 N·m	0,016 · *pt* + 0,28 N·m	Torcómetros tipo I y tipo II sentido horario	Transductores de par torsional de 150 N·m con indicador digital	NTC-ISO 5330:2004 Herramientas de ensamble para tornillos y tuercas. Torcómetros manuales - herramienta manual de par torsional-. Requisitos y métodos de ensayo para la determinación de la conformidad del diseño, la calidad y para el procedimiento de recalibración. Numerales: 1,2,3,4, 5.1.3, 5.1.5, 6, Anexo A, Anexo B
DG6	Par torsional	150 N·m < *pt* ≤ 1500 N·m	0,017 · *pt* + 1,0 N·m	Torcómetros tipo I y tipo II sentido horario	Transductores de par torsional de 1500 N·m con indicador digital	NTC-ISO 5330:2004 Herramientas de ensamble para tornillos y tuercas. Torcómetros manuales - herramienta manual de par torsional-. Requisitos y métodos de ensayo para la determinación de la conformidad del diseño, la calidad y para el procedimiento de recalibración. Numerales: 1,2,3,4, 5.1.3, 5.1.5, 6, Anexo A, Anexo B

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

ANEXO DEL CERTIFICADO

SERVINTEGRAL Y MERCADEO LTDA. - SERVINTEGRAL LTDA
11-LAC-011
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SEDE	SITIO					
CÓDIGO	**MAGNITUD**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDIDA**	**INSTRUMENTO A CALIBRAR**	**INSTRUMENTOS, EQUIPOS PATRONES UTILIZADOS**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
DG5	Fuerza	0,0098 N ≤ *f* ≤ 500 N	0,020 %	Sistema de medición de fuerza de máquinas de ensayo compresión.	Set de Masas No Normalizadas desde 1 g hasta 50 kg	NTC-ISO 7500-1:2007 Materiales metálicos. Verificación de máquinas de ensayo uniaxiales estáticos. Parte 1: máquinas de ensayo de tracción/compresión. Verificación y calibración del sistema de medición de fuerza. Numerales: 5,6,7 anexo A, anexo B y anexo D
DG5	Fuerza	0,0098 N ≤ *f* ≤ 500 N	0,020 %	Dinamómetros a compresión	Set de Masas No Normalizadas desde 1 g hasta 50 kg	Procedimiento interno 15-LC-TEC Calibración de dinamómetros para medir fuerza con dirección de carga tensión y compresión. Versión 5 del 2022-07-18
DG5	Fuerza	0,0098 N ≤ *f* ≤ 500 N	0,020 %	Sistema de medición de fuerza de máquinas de ensayo tensión.	Set de Masas No Normalizadas desde 1 g hasta 50 kg	NTC-ISO 7500-1:2007 Materiales metálicos. Verificación de máquinas de ensayo uniaxiales estáticos. Parte 1: máquinas de ensayo de tracción/compresión. Verificación y calibración del sistema de medición de fuerza. Numerales: 5,6,7 anexo A, anexo B y anexo D
DG5	Fuerza	0,0098 N ≤ *f* ≤ 500 N	0,020 %	Dinamómetros a tensión	Set de Masas No Normalizadas desde 1 g hasta 50 kg	Procedimiento interno 15-LC-TEC Calibración de dinamómetros para medir fuerza con dirección de carga tensión y compresión. Versión 5 del 2022-07-18

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

ANEXO DEL CERTIFICADO

SERVINTEGRAL Y MERCADEO LTDA. - SERVINTEGRAL LTDA
11-LAC-011
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SEDE	SITIO					
CÓDIGO	**MAGNITUD**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDIDA**	**INSTRUMENTO A CALIBRAR**	**INSTRUMENTOS, EQUIPOS PATRONES UTILIZADOS**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
DG5	Fuerza	0,1 kN ≤ *f* ≤ 1,0 kN	0,07 %	Sistema de medición de fuerza de máquinas de ensayo tensión.	Transductores de fuerza de 1 kN con indicador digital	NTC-ISO 7500-1:2007 Materiales metálicos. Verificación de máquinas de ensayo uniaxiales estáticos. Parte 1: máquinas de ensayo de tracción/compresión. Verificación y calibración del sistema de medición de fuerza. Numerales: 5,6,7 anexo A, anexo B y anexo D
DG5	Fuerza	0,1 kN ≤ *f* ≤ 1,0 kN	0,07 %	Dinamómetros a tensión	Transductores de fuerza de 1 kN con indicador digital	Procedimiento interno 15-LC-TEC Calibración de dinamómetros para medir fuerza con dirección de carga tensión y compresión. Versión 5 del 2022-07-18
DG5	Fuerza	0,1 kN ≤ *f* ≤ 1,0 kN	0,08 %	Sistema de medición de fuerza de máquinas de ensayo compresión.	Transductores de fuerza de 1 kN con indicador digital	NTC-ISO 7500-1:2007 Materiales metálicos. Verificación de máquinas de ensayo uniaxiales estáticos. Parte 1: máquinas de ensayo de tracción/compresión. Verificación y calibración del sistema de medición de fuerza. Numerales: 5,6,7 anexo A, anexo B y anexo D
DG5	Fuerza	0,1 kN ≤ *f* ≤ 1,0 kN	0,08 %	Dinamómetros a compresión	Transductores de fuerza de 1 kN con indicador digital	Procedimiento interno 15-LC-TEC Calibración de dinamómetros para medir fuerza con dirección de carga tensión y compresión. Versión 5 del 2022-07-18

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

ANEXO DEL CERTIFICADO

SERVINTEGRAL Y MERCADEO LTDA. - SERVINTEGRAL LTDA
11-LAC-011
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SEDE	SITIO					
CÓDIGO	**MAGNITUD**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDIDA**	**INSTRUMENTO A CALIBRAR**	**INSTRUMENTOS, EQUIPOS PATRONES UTILIZADOS**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
DG5	Fuerza	1 kN < *f* ≤ 10 kN	0,07 %	Sistema de medición de fuerza de máquinas de ensayo tensión.	Transductores de fuerza de 10 kN con indicador digital	NTC-ISO 7500-1:2007 Materiales metálicos. Verificación de máquinas de ensayo uniaxiales estáticos. Parte 1: máquinas de ensayo de tracción/compresión. Verificación y calibración del sistema de medición de fuerza. Numerales: 5,6,7 anexo A, anexo B y anexo D
DG5	Fuerza	1 kN < *f* ≤ 10 kN	0,07 %	Dinamómetros a tensión	Transductores de fuerza de 10 kN con indicador digital	Procedimiento interno 15-LC-TEC Calibración de dinamómetros para medir fuerza con dirección de carga tensión y compresión. Versión 5 del 2022-07-18
DG5	Fuerza	1 kN < *f* ≤ 10 kN	0,08 %	Sistema de medición de fuerza de máquinas de ensayo compresión.	Transductores de fuerza de 10 kN con indicador digital	NTC-ISO 7500-1:2007 Materiales metálicos. Verificación de máquinas de ensayo uniaxiales estáticos. Parte 1: máquinas de ensayo de tracción/compresión. Verificación y calibración del sistema de medición de fuerza. Numerales: 5,6,7 anexo A, anexo B y anexo D
DG5	Fuerza	1 kN < *f* ≤ 10 kN	0,08 %	Dinamómetros a compresión	Transductores de fuerza de 10 kN con indicador digital	Procedimiento interno 15-LC-TEC Calibración de dinamómetros para medir fuerza con dirección de carga tensión y compresión. Versión 5 del 2022-07-18

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

ANEXO DEL CERTIFICADO

SERVINTEGRAL Y MERCADEO LTDA. - SERVINTEGRAL LTDA
11-LAC-011
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SEDE	SITIO					
CÓDIGO	**MAGNITUD**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDIDA**	**INSTRUMENTO A CALIBRAR**	**INSTRUMENTOS, EQUIPOS PATRONES UTILIZADOS**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
DG5	Fuerza	10 kN < *f* ≤ 100 kN	0,07 %	Sistema de medición de fuerza de máquinas de ensayo tensión.	Transductores de fuerza de 100 kN con indicador digital	NTC-ISO 7500-1:2007 Materiales metálicos. Verificación de máquinas de ensayo uniaxiales estáticos. Parte 1: máquinas de ensayo de tracción/compresión. Verificación y calibración del sistema de medición de fuerza. Numerales: 5,6,7 anexo A, anexo B y anexo D
DG5	Fuerza	10 kN < *f* ≤ 100 kN	0,07 %	Dinamómetros a tensión	Transductores de fuerza de 100 kN con indicador digital	Procedimiento interno 15-LC-TEC Calibración de dinamómetros para medir fuerza con dirección de carga tensión y compresión. Versión 5 del 2022-07-18
DG5	Fuerza	10 kN < *f* ≤ 100 kN	0,07 %	Sistema de medición de fuerza de máquinas de ensayo compresión.	Transductores de fuerza de 100 kN con indicador digital	NTC-ISO 7500-1:2007 Materiales metálicos. Verificación de máquinas de ensayo uniaxiales estáticos. Parte 1: máquinas de ensayo de tracción/compresión. Verificación y calibración del sistema de medición de fuerza. Numerales: 5,6,7 anexo A, anexo B y anexo D
DG5	Fuerza	10 kN < *f* ≤ 100 kN	0,07 %	Dinamómetros a compresión	Transductores de fuerza de 100 kN con indicador digital	Procedimiento interno 15-LC-TEC Calibración de dinamómetros para medir fuerza con dirección de carga tensión y compresión. Versión 5 del 2022-07-18

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

ANEXO DEL CERTIFICADO

SERVINTEGRAL Y MERCADEO LTDA. - SERVINTEGRAL LTDA
11-LAC-011
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SEDE	SITIO					
CÓDIGO	**MAGNITUD**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDIDA**	**INSTRUMENTO A CALIBRAR**	**INSTRUMENTOS, EQUIPOS PATRONES UTILIZADOS**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
DG5	Fuerza	100 kN < f ≤ 1000 kN	0,10 %	Sistema de medición de fuerza de máquinas de ensayo tensión.	Transductores de fuerza de 1000 kN con indicador digital	NTC-ISO 7500-1:2007 Materiales metálicos. Verificación de máquinas de ensayo uniaxiales estáticos. Parte 1: máquinas de ensayo de tracción/compresión. Verificación y calibración del sistema de medición de fuerza. Numerales: 5,6,7 anexo A, anexo B y anexo D
DG5	Fuerza	100 kN < f ≤ 1000 kN	0,10 %	Dinamómetros a tensión	Transductores de fuerza de 1000 kN con indicador digital	Procedimiento interno 15-LC-TEC Calibración de dinamómetros para medir fuerza con dirección de carga tensión y compresión. Versión 5 del 2022-07-18
DG5	Fuerza	100 kN < f ≤ 1000 kN	0,08 %	Sistema de medición de fuerza de máquinas de ensayo compresión.	Transductores de fuerza de 1000 kN con indicador digital	NTC-ISO 7500-1:2007 Materiales metálicos. Verificación de máquinas de ensayo uniaxiales estáticos. Parte 1: máquinas de ensayo de tracción/compresión. Verificación y calibración del sistema de medición de fuerza. Numerales: 5,6,7 anexo A, anexo B y anexo D

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

ANEXO DEL CERTIFICADO

SERVINTEGRAL Y MERCADEO LTDA. - SERVINTEGRAL LTDA
11-LAC-011
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SEDE	SITIO					
CÓDIGO	**MAGNITUD**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDIDA**	**INSTRUMENTO A CALIBRAR**	**INSTRUMENTOS, EQUIPOS PATRONES UTILIZADOS**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
DG5	Fuerza	100 kN < $f \leq$ 1000 kN	0,08 %	Dinamómetros a compresión	Transductores de fuerza de 1000 kN con indicador digital	Procedimiento interno 15-LC-TEC Calibración de dinamómetros para medir fuerza con dirección de carga tensión y compresión. Versión 5 del 2022-07-18

Notas:
La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k=2" con una probabilidad de cobertura aproximadamente del 95 %.
En la magnitud fuerza, la incertidumbre expandida corresponde al % de la lectura del equipo a calibrar en unidades del mesurando.
f corresponde a la fuerza indicada
pt corresponde al Par Torsional indicado

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

SERVINTEGRAL LTDA.

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-011

F-06-TEC V16

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NUMERO : 8293
Number

ACREDITACIÓN ONAC: 11 - LAC - 011 DEL 13 DE JULIO DE 2011
ONAC Accreditation

DIRECCIÓN
Address

CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301
BOGOTA D.C.
TELÉFONOS:3152136624-3164708341-3164708340

LABORATORIO : Laboratory	SERVINTEGRAL LTDA.
INSTRUMENTO : Instrument	DINAMOMETRO
FABRICANTE : Manufacturer	OVM
MODELO : Model	2027A1
NUMERO DE SERIE : Serial number	220701
INTERVALO DE MEDICIÓN : Measurement Interval	162,99 kN HASTA 819,18 kN
SOLICITANTE : Customer	STUP DE COLOMBIA S.A.S.
DIRECCIÓN : Address	AUT. MEDELLIN km 2,5 VIA ENTRADA A PARCELAS CIEM
FECHA DE CALIBRACIÓN : Date of Calibration	17 de enero de 2025
FECHA DE ELABORACIÓN : Date of Elaboration	20 de enero de 2025
NUMERO DE PÁGINAS: Number of Pages	CINCO (5)

Tsu. RUBEN C. HERNANDEZ G.
ELABORADO
Elaborate

Ing. ANDRES FIERRO RAMIREZ.
REVISADO Y AUTORIZADO
Checked Y Authorized

Este certificado (informe) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se haya obtenido previamente permiso por escrito del laboratorio que lo emite.
This certificate (report) is an accurate record of the perfomed measurements results. This certificate may not be partially or totaly reproduced, except with the prior written permission of the issuing laboratory.

Los resultados contenidos en el presente certificado(Informe) se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.
El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate (Report) refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing laboratory assumes no responsability for any ensuing damages to the misuse of the calibrated instruments.
El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
The user is responsible for having his instruments calibrated at appropiate intervals.

SERVINTEGRAL LTDA.

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-011

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NUMERO : 8293

LABORATORIO EMISOR	**SERVINTEGRAL LTDA.**
DIRECCIÓN	CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301 BOGOTA D.C. TELÉFONOS: 3382470 - 3382505 - 3382516

OBJETO DE PRUEBA	DINAMOMETRO	
FABRICANTE	OVM	
MODELO	2027A1	
SERIE	220701	
INDICADOR	OVM	
SERIE INDICADOR	HHFA-V142752	
ESCALA	1000,0 kN	1000,0 div (N)
DIVISIÓN DE ESCALA	0,1 kN	0,1 div (N)
RESOLUCIÓN	0,1 kN	0,1 div (N)
TRABAJO REALIZADO	CALIBRACION	
NORMA UTILIZADA	PROCEDIMIENTO INTERNO 15-LC-TEC	
MÉTODO UTILI ZADO	COMPARACIÓN DIRECTA	
DIRECCIÓN DE LA CARGA	COMPRESION	
INTERVALO CALIBRADO	16 % AL 82 %	
TEMPERATURA DE PRUEBA	ENTRE 21,9 °C y 22,2 °C	
FECHA DE CALIBRACIÓN	17 de enero de 2025	
UNIDAD DE MEDIDA	SISTEMA INTERNACIONAL	
TOTAL PÁGINAS INCLUIDO ANEXOS	CINCO (5)	

PATRONES DE REFERENCIA	**Indicador Digital**	**Transductores de Fuerza**
MARCA	HBM	HBM
MODELO	QUANTUM MX840	C18/1MN
CAPACIDAD	4,00000 mV/V	1000 kN
No SELLO DE CALIBRACIÓN		7299
No IDENTIFICACIÓN INTERNA	ID-005	TFC-006
FECHA DE CALIBRACIÓN	2024/02/19	2024/02/19

SOLICITANTE	**STUP DE COLOMBIA S.A.S.**
DIRECCIÓN	AUT. MEDELLIN km 2,5 VIA ENTRADA A PARCELAS CIEM
CIUDAD / PAIS	COTA / COLOMBIA
SITIO DEL OBJETO DE PRUEBA	LABORATORIO

SERVINTEGRAL LTDA.

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-011

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NUMERO : 8293

1.- MEDICIONES REALIZADAS

Escala : 1000,0 kN División Escala : 0,1 kN Resolución : 0,1 kN

DINAMOMETRO		PATRÓN (kN)				
NIVEL DE CARGA (%)	INDICACIÓN DEL DINAMOMETRO div (N)	SERIE No 1 ASCENSO (kN)	SERIE No 2 ASCENSO (kN)	REVERSIBILIDAD DESCENSO (kN)	SERIE No 3 ASCENSO (kN)	SERIE No 4 ASCENSO (kN)
16	200,0	162,96	163,03	-	163,00	-
25	300,0	246,01	246,18	-	246,07	-
33	400,0	326,69	326,72	-	326,78	-
41	500,0	409,21	409,27	-	409,25	-
49	600,0	491,03	491,33	-	491,05	-
57	700,0	571,09	571,38	-	571,34	-
65	800,0	655,17	655,46	-	655,15	-
74	900,0	737,23	737,51	-	737,44	-
82	1000,0	819,26	819,04	-	819,25	-
INDICACIÓN DESPUES DE CARGA (FI0) :		0,0	0,0		0,0	

2.- RESULTADOS DE CALIBRACION

Escala : 1000,0 kN Dirección de Carga : COMPRESION

LECTURAS (kN)			ERRORES RELATIVOS					
NIVEL DE CARGA (%)	PROMEDIO PATRÓN (kN)	INDICACIÓN DINAMOMETRO (kN)	Exactitud q (%)	Repetibilidad b (%)	Reversibilidad v (%)	Resolución a (%)	Accesorios Acc (%)	Incertidumbre U (%)
16	162,99	163,2	0,13	0,05	-	0,05	-	0,09
25	246,09	245,1	-0,40	0,07	-	0,03	-	0,09
33	326,73	327,1	0,11	0,03	-	0,03	-	0,08
41	409,24	409,1	-0,03	0,01	-	0,02	-	0,08
49	491,13	491,0	-0,03	0,06	-	0,02	-	0,09
57	571,27	573,0	0,30	0,05	-	0,01	-	0,09
65	655,26	655,0	-0,04	0,05	-	0,01	-	0,08
74	737,39	736,9	-0,07	0,04	-	0,01	-	0,08
82	819,18	818,9	-0,03	0,03	-	0,01	-	0,08
ERROR RELATIVO DE CERO fo (%) :			0,00	0,00	-	0,00	-	

*** FUERZA CALCULADA CON LA ECUACIÓN : F= A*Xa+B (Coeficientes A y B, hallados por regresión)**

A = 0,8196251

B = -0,7428414

PARA EL CALCULO DE LA INCERTIDUMBRE, EL FACTOR DE COBERTURA k = 2

"la incertidumbre expandida informada de la medicion se establece como la incertidumbre normalizada de la medicion multiplicada por el factor de cobertura k, tal que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente 95 %."

SERVINTEGRAL LTDA.

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-011

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NUMERO : 8293

	ERRORES RELATIVOS (%) MÁXIMOS HALLADOS	ERRORES RELATIVOS MÁXIMOS PERMISIBLES NTC-ISO 7500-1 (Tabla No 2)			
ESCALA CALIBRADA :	**1000,0 kN**	CLASE 0,5	CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3
EXACTITUD (q)	-0,40	± 0,5	± 1,0	± 2,0	± 3,0
REPETIBILIDAD (b)	0,07	0,5	1,0	2,0	3,0
REVERSIBILIDAD (v)	-	0,75	1,5	3,0	4,5
RESOLUCIÓN (a)	0,05	0,25	0,5	1,0	1,5
CERO (fo)	0,00	± 0,05	± 0,1	± 0,2	± 0,3
ACCESORIOS	-	0,75	1,5	3,0	4,5
INCERTIDUMBRE (u)	0,09				

TRAZABILIDAD METROLOGICA:

El laboratorio de calibracion de servintegral ltda, asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los resultados obtenidos en las mediciones, por medio de institutos nacionales de metrologia que han sido sometidos a un proceso adecuado de pares cuyos servicios estan cubiertos por el ARM (Acuerdo de reconocimiento mutuo del comité internacional de pesas y medidas) hasta llegar al S.I, y por medio de laboratorios acreditados por un organismo de acreditacion que forma parte del acuerdo ILAC, o de acuerdos regionales reconocidos por ILAC demostrando trazabilidad metrologica, y que cuyos alcances acreditados estan disponibles publicamente en sus organismos de acreditacion respectivos.

EL LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE SERVINTEGRAL LTDA, CUSTODIA Y MANTIENE ÉSTOS PATRONES, LOS CUALES HAN SIDO CALIBRADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA NORMA ISO 376 : 2011, QUE EN COLOMBIA ES LA NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC-ISO 376 (2013-05-15)

SERVINTEGRAL LTDA.

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-011

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NUMERO : 8293

OBSERVACIONES :

1.- De acuerdo con los resultados anteriores se concede el sello **No. 8293**

2.- Los datos emitidos en el presente certificado, se ajustan al momento y condiciones dadas en la calibración. Servintegral ltda, no se hace responsable por daños ocasionados al equipo debido al uso inadecuado.

3. Por solicitud del cliente se calibra el dinamometro con fuerzas diferentes a las indicadas en el procedimiento interno 15-LC-TEC.

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

ELABORÓ

Tsu. RUBEN C. HERNANDEZ G.
Metrólogo

FIN DE CERTIFICADO

REVISÓ / AUTORIZÓ

Ing. ANDRES FIERRO RAMIREZ.
Director de Laboratorio

ANEXO 7.

SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) / 9 (Mes) / 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN - SAN JOSÉ DEL FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

FECHA DE INICIO: 26/07/2022

PLAZO INICIAL: 97 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 319,366,761,001.00

VALOR ACUMULADO: $ 319,366,761,001.00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 3,974,600,000.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 3,974,600,000.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 13,982,408,469.90	18	5	2022	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 27,964,816,939.80	18	5	2022	31	12	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1,192,380,000.00	31	12	2026	31	12	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 41,947,225,410.00	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400040822

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 22/07/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	2000 SMLV	$ 6,991,204,235.00	18	5	2022	31	12	2026
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400040821 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 22/07/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 9 (Mes) 2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 15,822,408,469.90	17	4	2024	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	9%	$ 15,000,000,000.00	1	4	2024	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 31,644,816,939.80	17	4	2024	31	12	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 47,467,225,409.70	31	12	2026	31	12	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,192,380,000.00	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400040822

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 29/05/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 7,911,204,234.95	18	5	2022	31	12	2026
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400040821 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 29/04/2024

OBSERVACIONES:

MODIFICACIÓN 1 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2024 AL CONTRATO 985 DE 2022, MEDIANTE LA CUAL SE EFECTÚA EL TRASLADO DE $18.400.000.000 DE LA VIGENCIA PRESUPUESTAL FUTURA AUTORIZADA DEL AÑO 2030 A LA DEL AÑO 2024".

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **RAÚL ANTONIO PÉREZ G**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-39452 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 8.

SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2026 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 985 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN - SAN JOSÉ DEL FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

FECHA DE INICIO: 26/07/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 97 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 988 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JAC 2022

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **10/08/2022**

OBSERVACIONES:
Enviado mediante el comunicado 012-22-CLI-CVC055-RLGS del 29 de julio de 2022 y aprobado mediante el comunicado 702-015 del 10 de agosto de 2022.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 29 septiembre al 2 octubre 2025
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 1 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: Por definir

OBSERVACIONES:
- Se realizó Auditoria al Plan de Calidad y al SGI a cargo de Auditores Internos en el mes de abril de 2024.
- Se realizó Auditoria Externa del SGI a cargo de la empresa Bureau Veritas en el mes de abril de 2024.
Se realiza Auditoría al Plan de Calidad y al SIG a cargo de Auditores Internos en el mes de septiembre de 2025 (29 septiembre a 2 de octubre 2025)

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: **10/08/2022**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **608** No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: **608**

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES: Enviado mediante el comunicado 012-22-CLI-CVC055-RLGS del 29 de julio de 2022 y aprobado mediante el comunicado 702-015 del 10 de agosto de 2022

M.G. Drenante	**24**	**Ensayos:**	18	Granulometrías,	4	Deleznables	1	Desgaste	1	Solidez		0	Part Livianas				
Pavimento MR	**224**	**Ensayos:**	18	Granulometrías,	18	Lim Liquido,	18	Indice plast,	18	Mod finura		1	Solidez				
4	Deleznables	0	Part Liv.	0	Equiv arena	1	Solidez	No se contabiliza	1	Microdeval		No se contabiliza					
0	Contenido orgánico	122	Flexión	17	%Fracturadas	1	Desgaste	4	Alarg. Y planas		1	10% finos					
C. Estructural	**165**	**Ensayos:**	26	Granulometrías	18	Mod. Finura	18	Lim Líquido	18	Ind. Plástico		2	Solidez				
8	Deleznables	0	CMO	0	Equiv arena	70	Compresión		1	Desgaste,		4	Alarg y planas				
Mejoramiento	**77**	**Ensayos:**	21	Granulometría	21	Limites	29	Densidades	3	CBR	3	Proctor					
Subbase	**118**	**Ensayos:**	23	Granulometrías	23	Lim Liquido,	23	Indice plast,	4	Equiv arena		30	densidades,				
4	Desgaste,	4	Proctor,	4	CBR,	1	Deleznables	1	Solidez		1	Microdeval					

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 4 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 4

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Se realizó la corrección de la alineación de la tubería en la alcantarilla del PR7+576, solicitada por la interventoría, la corrección y aceptación de la interventoria quedó registrada mediante la bitácora de obra.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 5 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 14

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 2 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 248

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 39 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 209

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Porcentaje de avance de obra = (Inversión ejecutada / Inversión Programada) * 100	**Diciembre=376.12%**	Objetivo: Lograr la ejecución de los proyectos optimizando su desarrollo a través del incremento de recursos e implementación de procesos mejorados y ayudados por nuevas tecnologías. Meta: IG1 >= 100%. Considerando el resultado levemente inferior a la meta se plantea al proceso de Planeación, Control y ejecución de Proyectos la necesidad de establecer acciones para corregir la desviación.
IG2: Cumplimiento de Auditorias Internas (AI) (hasta el periodo) = # Auditorias Internas Ejecutadas / # Auditorias Internas Programadas *100	**100%**	Objetivo: Mejorar el nivel de desempeño de los procesos. Meta: IG2 >= 100% De las auditorias realizadas esta en elaboración el respectivo informe.
IG3: Control de Servicio No Conforme (hasta el periodo) = # de SNC resueltos en obra/ # de SNC reportados en obra	**100%**	Objetivo: Lograr la ejecución de los proyectos optimizando su desarrollo a través del incremento de recursos e implementación de procesos mejorados y ayudados por nuevas tecnologías. Meta >= 0.8
IG4: Seguimiento de No Conformidades(hasta el periodo) = # de No conformidades cerradas en el período / # de No conformidades abiertas en el período * 100	**100%**	Objetivo: Lograr la ejecución de los proyectos optimizando su desarrollo a través del incremento de recursos e implementación de procesos mejorados y ayudados por nuevas tecnologías. Meta >= 0.8 No se presentaron no conformidades durante el período
IG5: Facturación = (Número de Facturas presentadas / Número de Facturas Planeadas a Presentar)	**Enero= 1**	Objetivo: Lograr la ejecución de los proyectos optimizando su desarrollo a través del incremento de recursos e implementación de procesos mejorados y ayudados por nuevas tecnologías. Meta >= 0.85

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Ninguna.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
3	Balanza 200 Kg - Planta de concreto	TRUMAX	CS231064	28/06/25	LDM CEB D1570-25	27/06/26	Calibrado
	Tolva 6000 Kg - Planta de concreto	JAZ	19050253	28/06/25	LDM CEB D1571-25	27/06/26	Calibrado
4	MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN / FLEXIÓ	PINZUAR	PC-42	28/06/25	REM-FL-63 30/05/2024	27/06/26	Calibrado
5	Maquina digital para ensayos CBR Marshall	EQUIPOS DE LABORATORIO Y MAQUINARIA S.A.S	BN236059/2301129 942	21/07/25	REM-FL-64 30/05/2024	20/07/26	Calibrado
6	Balanza Digital de 30 KG	FENIX	S231864	28/06/25	REM-LM-303 27/05/2024	27/06/26	Calibrado
7	Balanza Digital de 30 KG	FENIX	YS231393	28/06/25	REM-LM-299 27/05/2024	27/06/26	Calibrado
9	Balanza Digital de 6 KG	FENIX	NT 221258	28/06/25	REM-LM-300 27/05/2024	27/06/26	Calibrado
10	Balanza Digital de 3 KG	FENIX	YS233284	28/06/25	REM-LM-298 27/05/2024	27/06/26	Calibrado
14	Humedómetro Digital	PINZUAR	852	28/06/25	H-004 11/03/2024	27/06/26	Calibrado
17	TERMÓMETRO DIGITAL	N/P	TP-101	26/06/2024	6182-1-24 26/06/2024	26/06/2025	Proceso de calibración
18	ESCLEROMETRO DE INDICACIÓN ANALÓGICA	N/P	ZC3-A	25/06/2024	25/06/2024 REM-LR-615	25/06/2025	Proceso de calibración
52	MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN - INDICADOR PARA ENSAYO DE PLACA	EQUIPOS DE LABORATORIO Y MAQUINARIA S.A.S.	CS 31083	19/11/2025	REM-LF-715 19/11/2025	19/11/2026	Calibrado

OBSERVACIONES:

Ninguna

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: LUIS CARLOS ROMO VELASCO
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 52202-58774NRÑ

Firma
Nombre: LINA MARCELA NIÑO OLEJUA
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:15202-415798 BYC

Firma
Nombre: RAÚL ANTONIO PÉREZ G.
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-39452 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

LIDERES EN SISTEMAS GNSS
TOPOGRAFIA Y MEDIO AMBIENTE
Geosystem INGENIERIA

NIT. 830.051.298-7
SERVICIO DE LABORATORIO
OPTICOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO
CERTIFICADO DE AJUSTE

CERTIFICADO No.
14025

CODIGO: MRC-R-CTA-09

INSTRUMENTO: ESTACION TOTAL	**FECHA DE REVISION** 25 de junio de 2025
MARCA TOPCON	**SUGERIMOS NUEVA REVISION** 24 de diciembre de 2025
MODELO: GM-52	**DEPARTAMENTO:** Bogotá **CIUDAD:** Bogotá
PRECISION ANGULAR: 2"	**EMPRESA:** CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
SERIAL No. 1Y013496	**NIT:** 901584893

INSPECCION OPTICOMECANICA	CORRECCION	AJUSTE	LUBRICACION	REPARACION	REPUESTOS	LIMPIEZA	FUNCION ACEPTABLE
TRIPODE							X
BASE NIVELANTE							X
NIVELES TUBULARES Y ESFERICOS							X
VERTICALIDAD							X
OPTICA GENERAL							X
EJE VERTICAL Y HORIZONTAL							X
FRENOS Y MOVIMIENTOS TANGENCIALES							X
PLOMADA ÓPTICA							X

	°	'	''
POSICION 1 (VERTICAL D)	88	50	51
POSICION 1 (HORIZONTAL D)	0	0	0
POSICION 1 (VERTICAL I)	271	9	10
POSICION 1 (HORIZONTAL I)	179	59	59
ERROR OBSERVADO V			1
ERROR OBSERVADO H			1

	°	'	''
POSICION 2 (VERTICAL D)	91	36	30
POSICION 2 (HORIZONTAL D)	0	0	0
POSICION 2 (VERTICAL I)	268	23	29
POSICION 2 (HORIZONTAL I)	180	0	1
ERROR OBSERVADO V			1
ERROR OBSERVADO H			1

LIDERES EN SISTEMAS GNSS
TOPOGRAFIA Y MEDIO AMBIENTE
GeoSystem INGENIERIA

NIT. 830.051.298-7
SERVICIO DE LABORATORIO OPTICOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO
CERTIFICADO DE AJUSTE

CERTIFICADO No.
14025

INSPECCION EDM SOBRE LINEA BASE 320.162 M (DISTANCIOMETRO) CONDICIONES: TEMPERATURA 15 GRADOS, PRESION ATMOSFERICA 560 MMGG, CONSTANTE DEL PRISMA -30	AJUSTE	LUBRICACION	REPARACION	REPUESTOS	LIMPIEZA	FUNCION ACEPTABLE
PRISMAS						X
NIVEL ESFERICO						X
BASTON						X
MEDIDA DISTANCIA						X
CONSTANTE DEL PPM	X					
CONSTANTE DEL PRISMA	X					

INSPECCION DEL SISTEMA DE MEDIDA ANGULAR, COLIMADOR MARCA SOUTH PRODUCT MODEL LF – 3B	AJUSTE	LUBRICACION	REPARACION	REPUESTOS	LIMPIEZA	FUNCION ACEPTABLE
COMPENSADOR OPTICOMECANICO						X
COMPENSADOR ELECTRONICO						X
CIERRE DE ANGULOS VERTICALES						X
CIERREDE ANGULOS HORIZONTALES						X

CONTROLES Y VISUALIZACION ELECTRONICA	AJUSTE	LUBRICACION	REPARACION	REPUESTOS	LIMPIEZA	FUNCION ACEPTABLE
TECLADO						X
DISPLAY						X
ACCESO MEMORIA						X
BATERIA						X
COMUNICACIÓN DISPOSITIVO EXTERNO						X

GEOSYSTEM INGENIERIA S.A.S. CERTIFICA QUE EL INSTRUMENTO SE ENTREGA EN OPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y QUE LOS ERRORES ENCONTRADOS AL INGRESO DEL EQUIPO, HAN SIDO CORREGIDOS DE ACUERDO CON LOS PARAMETROS DE TOLERANCIA ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE.

JOSE HERNANDEZ
MANTENIMIENTO TECNICO

TU EQUIPO S.A.S.
NIT: 900.533.022-4
WWW.TUEQUIPO.CO

CV TE 05074/25

CERTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN

El NIVEL TOPOGRÁFICO TOPCON Ref. ATB4A, S/N WP116247

Tiene una tolerancia de +/- 2.0 mm por Km. doble de Nivelación.

Óptica de 24X y rango compensador +/- 15'.

Fue revisado y verificado en nuestro laboratorio por personal experto, encontrándose en la actualidad, en perfecto estado de funcionamiento dentro de los parámetros mecánicos y ópticos establecidos por el fabricante.

Patrón de calibración ONAC Nivel FOIF DS05 de precisión 0.3mm S/N 618842 y certificado SENA CAL-2024-0002 del 02 abril de 2024

Este instrumento fue evaluado y verificado utilizando colimador óptico FOIF modelo TJ45X Serial No TJ45X-007 y prueba en campo.
NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-4522.PARTE 1.
NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO/IEC17025.

Certificación expedida para
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055 NIT: 901.584.893-4

	DD	MM	AA
Día de verificación:	30	12	2025.
Recomendamos revisión:	29	06	2026.
Fecha de Expedición	30	12	2025.

Los resultados de este protocolo se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

El transporte y uso del instrumento es responsabilidad exclusiva del cliente.

NOTA: Por favor confirme la autenticidad del presente certificado a los siguientes datos: contacto@tuequipo.co o teléfonos 3107820930 - 3138880300

TU EQUIPO S.A.S.
NIT 900.533.022-4
WWW.TUEQUIPO.CO

Departamento técnico
Tu Equipo S.A.S.

Administrativo: 3138880300 Comercial.: 310-7820930 Dirección: calle 73 # 71b - 25
www.tuequipo.co - contacto@tuequipo.co
Bogotá – Colombia

Powered by CamScanner

TU EQUIPO S.A.S.
NIT: 900.533.022-4
WWW.TUEQUIPO.CO

CV TE 05074/25

CERTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN

El NIVEL TOPOGRÁFICO TOPCON Ref. ATB4A, S/N WP116247

Tiene una tolerancia de +/- 2.0 mm por Km. doble de Nivelación.
Óptica de 24X y rango compensador +/- 15'.

1 Correcto funcionamiento 2 Falla corregida 3 No corregido
4 No verificado 5 No presenta este elemento

1	2	3	4	5	DESCRIPCIÓN
	X				Limpieza de Óptica
X					Verticalidad y Horizontalidad del retículo.
X					Mando de enfoque.
X					Tornillo de movimiento fino Horizontal.
X					Base nivelante.
X					Miras de puntería.
				X	Display.
	X				Ajuste de nivel circular.
				X	Cargador y batería.
	X				Apariencia exterior, limpieza. Instrumento Ok.
				X	Carga de Datos
				X	Descarga de Datos
X					Compensador Automático
X					Señal de horizonte

EQUIPO AJUSTADO Y CALIBRADO

NOTA: Por favor confirme la autenticidad del presente certificado a los siguientes datos: contacto@tuequipo.co o teléfonos 3107820930 - 3138880300

TU EQUIPO S.A.S
NIT 900.533.022-4
WWW.TUEQUIPO.CO

Departamento técnico
Tu Equipo S.A.S.

Administrativo: 3138880300 Comercial.: 310-7820930 Dirección: calle 73 # 71b - 25
www.tuequipo.co • contacto@tuequipo.co
Bogotá – Colombia

Powered by CamScanner

TU EQUIPO S.A.S.
NIT: 900.533.022-4
WWW.TUEQUIPO.CO

CC TE 4863/25

CERTIFICACIÓN DE CALIBRACIÓN

El NIVEL TOPCON Ref. AT-B4 SERIAL: N28980

Tiene una tolerancia de +/- 2.0 mm por Km. doble de nivelación.

Óptica de 24X y rango compensador +/- 15'.

Fue revisado y verificado en nuestro laboratorio por personal experto, encontrándose en la actualidad, en perfecto estado de funcionamiento dentro de los parámetros mecánicos y ópticos establecidos por el fabricante.

Patrón de calibración ONAC Nivel FOIF DS05 de precisión 0.3mm S/N 618842 y certificado SENA CAL-2024-0002 del 02 abril de 2024
Este instrumento fue evaluado y verificado utilizando colimador óptico FOIF Modelo TJ45X Serial No TJ45X-007 y prueba en campo.
NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-4522.PARTE 2 Y PARTE 3
NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO/IEC17025.

Certificación expedida para
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055 NIT: 901.584.893-4

	DD	MM	AA
Día de verificación:	29	08	2025.
Recomendamos revisión:	28	02	2026.
Fecha de Expedición	29	08	2025.

Los resultados de este protocolo se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.
El transporte y uso del instrumento es responsabilidad exclusiva del cliente.

NOTA: Por favor confirme la autenticidad del presente certificado a los siguientes datos: contacto@tuequipo.co o teléfonos 3107820930 - 3138880300

TU EQUIPO S.A.S
NIT: 900.533.022-4
WWW.TUEQUIPO.CO

Departamento técnico
Tu Equipo S.A.S.

TU EQUIPO S.A.S.
NIT: 900.533.022-4
WWW.TUEQUIPO.CO

CC TE 4863/25

CERTIFICACIÓN DE CALIBRACIÓN

El NIVEL TOPCON Ref. AT-B4 SERIAL: N28980

Tiene una tolerancia de +/- 2.0 mm por Km. doble de nivelación.

Óptica de 24X y rango compensador +/- 15'.

Tiene una tolerancia de +/- 2.0 mm por Km. doble de nivelación.
Óptica de 24X y rango compensador +/- 15'.

1 Correcto funcionamiento 2 Falla corregida 3 No corregido
4 No verificado 5 No presenta este elemento

1	2	3	4	5	DESCRIPCIÓN
	X				Limpieza de Óptica
X					Verticalidad y Horizontalidad del retículo.
X					Mando de enfoque.
X					Tornillo de movimiento fino Horizontal.
X					Compensador
X					Base nivelante.
	X				Miras de puntería.
				X	Display.
	X				Ajuste de nivel circular.
				X	Cargador y batería.
	X				Apariencia exterior, limpieza. Instrumento Ok.
				X	Carga de Datos
				X	Descarga de Datos
X					Compensador Automático
X					Señal de horizonte

EQUIPO AJUSTADO Y CALIBRADO

NOTA: Por favor confirme la autenticidad del presente certificado a los siguientes datos: contacto@tuequipo.co o teléfonos 3107820930 - 3138880300

TU EQUIPO S.A.S
NIT: 900.533.022-4
WWW.TUEQUIPO.CO
Departamento técnico
Tu Equipo S.A.S.

TU EQUIPO S.A.S.
NIT: 900.533.022-4
WWW.TUEQUIPO.CO

COTE 4862/25

CERTIFICACIÓN DE CALIBRACIÓN

LA ESTACIÓN TOPCON REF. GM52 serial No 1Y016395
Fue revisado y verificado en nuestro laboratorio por personal experto, encontrándose en la actualidad, en perfecto estado de funcionamiento dentro de los parámetros mecánicos y ópticos establecidos por el fabricante.

Patrón de calibración ONAC Nivel FOIF DS05 de precisión 0.3mm S/N 618842 y certificado SENA CAL-2024-0002 del 02 abril de 2024
Este instrumento fue evaluado y verificado utilizando colimador óptico FOIF Modelo TJ45X Serial No TJ45X-007 y prueba en campo.
NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-4522.PARTE 1.
NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO/IEC17025.

Certificación expedida para
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
NIT: 901.584.893-4

	DD	MM	AA
Día de verificación:	29	08	2025.
Recomendamos revisión:	28	02	2026.
Fecha de Expedición	29	08	2025.

Los resultados de este protocolo se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

El transporte y uso del instrumento es responsabilidad exclusiva del cliente.

NOTA: Por favor confirme la autenticidad del presente certificado a los siguientes datos: contacto@tuequipo.co o teléfonos 3107820930 - 3138880300

TU EQUIPO S.A.S
NIT 900.533.022-4
WWW.TUEQUIPO.CO

Departamento técnico
Tu Equipo S.A.S.

TU EQUIPO S.A.S.
NIT: 900.533.022-4
WWW.TUEQUIPO.CO

COTE 4862/25

CERTIFICACIÓN DE CALIBRACIÓN

LA ESTACIÓN TOPCON REF. GM52 serial No 1Y016395

Lectura mínima en Display de 1"

ANGULO HORIZONTAL- TOLERANCIA: 2" DIN 18723

ANGULO VERTICAL- TOLERANCIA: 2"DIN 18723.

1 correcto funcionamiento 2 Falla corregida 3 No corregido
4 No verificado 5 No presenta este elemento

1	2	3	4	5	DESCRIPCIÓN
	X				Limpieza de Óptica
X					Verticalidad y Horizontalidad del retículo.
	X				Ajuste de cierres angulares.
X					Ajuste eje vertical.
X					Mando de enfoque.
X					Seguro de movimiento vertical.
X					Seguro de movimiento Horizontal.
X					Tornillo de movimiento fino Vertical.
X					Tornillo de movimiento fino Horizontal.
	X				Compensador
X					Base nivelante.
X					Miras de puntería.
X					Verificación y ajuste de EDM, Línea base 138m
X					Ajuste de constantes
X					Display.
X					Teclado
	X				Ajuste de plomada: láser [ ] óptica [X]
	X				Ajuste de nivel tubular.
	X				Ajuste de nivel circular.
				X	Ajuste de niveles circulares de bastones porta prismas.
				X	Cargador
X					Batería
	X				Apariencia exterior, limpieza. Instrumento Ok.
			X		Carga y Descarga de Datos

EQUIPO AJUSTADO Y CALIBRADO

NOTA: Por favor confirme la autenticidad del presente certificado a los siguientes datos: contacto@tuequipo.co o teléfonos 3107820930 - 3138880300

TU EQUIPO S.A.S
NIT: 900.533.022-4
WWW.TUEQUIPO.CO

Departamento técnico
Tu Equipo S.A.S.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-026

CERTIFICADO No. **LDM-CEB-D1567-25**

INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE

CLIENTE*: Client	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
DIRECCIÓN*: Address	KILOMETRO 23 PUERTO JUANO DE LA PUERTA DE PUERTO GUZMAN
CIUDAD*: City	PUERTO GUZMAN - PUTUMAYO

DATOS DEL INSTRUMENTO SOMETIDO A CALIBRACIÓN

INSTRUMENTO*: Instrument	BALANZA	FABRICANTE*: Manufacturer	TRÚMAX
MODELO*: Model	FENIX	CÓDIGO INTERNO*: Internal Code	SIN INFORMACION
NÚMERO DE SERIE*: Serial Number	YS231864	CAPACIDAD MÁXIMA*: Maximum capacity	30 kg
LUGAR DE CALIBRACIÓN: Calibration Place	LABORATORIO SUELOS - (In Situ)	DIVISIÓN DE ESCALA*: Scale division	0,001 kg
FECHA DE RECEPCIÓN: Date of Reception	2025-06-28	FECHA DE CALIBRACIÓN: Date of Calibration	2025-06-28

DATOS DEL LABORATORIO

NOMBRE DEL LABORATORIO: Laboratory Name	DOMAT METROLOGIA SAS.
DIRECCIÓN DEL LABORATORIO: Laboratory Address	CARRERA 77 No. 9 - 65
CIUDAD: City	BOGOTÁ D.C.

MÉTODO UTILIZADO

Para la calibracion se emplea el metodo de comparacion directa con pesas patron aplicando las pruebas de excentricidad, repetibilidad y errores de indicacion asociando los errores obtenidos y estimando las incertidumbres de acuerdo a los lineamientos estipulados en la quia SIM MWG7/cq-01/v. 00:2009

INCERTIDUMBRE

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k=2" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

NOTAS:
Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente. Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio de calibración que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

This certificate is an accurate record of performed measurements results. This certificate may not be partially or totally reproduced. The results of this certificate refer to the moment and condition in which the measurement were made. The issuing laboratory assumes no responsibility for ensuring due to misuse of the calibrated instruments.

Número de páginas del certificado incluyendo anexos: Number of pages of this certificate and documents attached	3	MAGNITUD Magnitude	MASA Mass

Ing. Lorena Rodriguez
Director técnico
Autorizo y Aprobó

2025-07-04
Fecha expedición

Sello

LAB-04-F02
2025-03-03
V. 12

INSPECCIÓN INICIAL

Se inspecciona de manera visual las caracteristicas tecnicas del instrumento (Capacidad Máx, Capacidad Min, y División de Escala); se evidencia que sus condiciones de uso y ubicación son adecuadas para llevar a cabo la calibración.

CONDICIONES AMBIENTALES

Las condiciones ambientales existentes en el sitio de calibración y reportadas en este certificado, fueron medidas con instrumentos calibrados y trazables al SI.

CONDICIONES AMBIENTALES		
Temperatura	**Humedad Relativa**	**Presión Atmosférica**
24,5 ºC	69 %HR	986 hPa

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.1 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009, se utiliza una carga proporcional al intervalo de medicion del instrumento.

CARGAS APLICADAS	**15 kg**
Desviación Estandar	0,0000

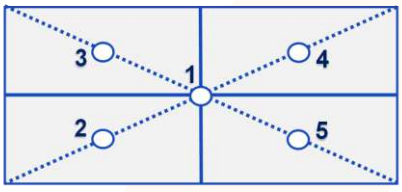
PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.3 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009, y la carga utilizada para realizar esta prueba fue de 10 kg.

POSICIÓN	Error (kg)
1	0,000
2	0,000
3	-0,001
4	0,000
5	0,002

TIPO DE PLATAFORMA

Cuadrada



PBX. 601 4800862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

CERTIFICADO No. **LDM-CEB-D1567-25**

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

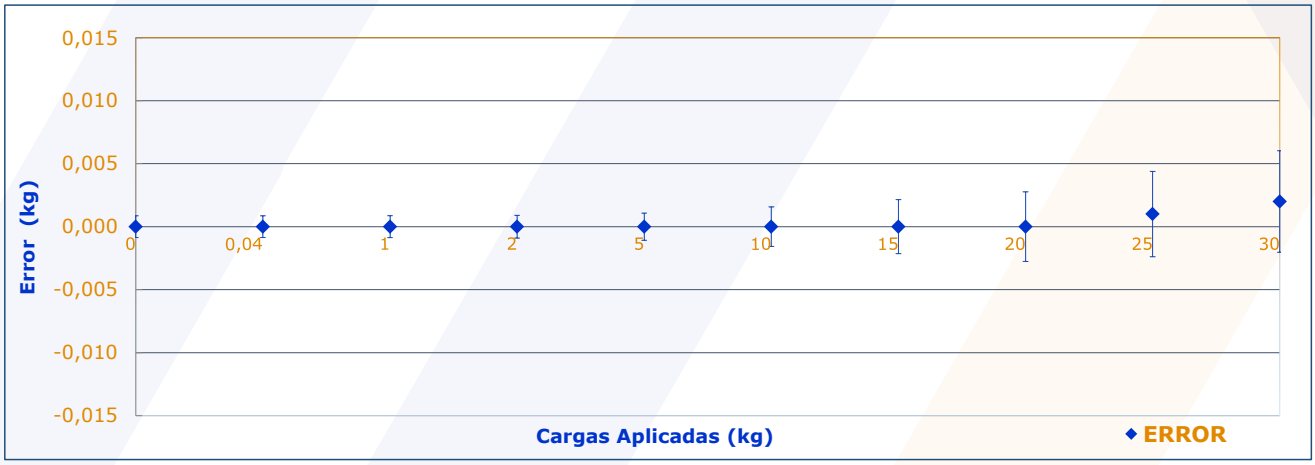
ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-026

PRUEBA DE ERRORES DE INDICACIÓN

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.2 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009.

	Cargas Aplicadas (kg)	Error (kg)	Incertidumbre (kg)
*	0	0,000	8,6E-04
	0,04	0,000	8,6E-04
	1	0,000	8,7E-04
	2	0,000	9,0E-04
	5	0,000	1,1E-03
	10	0,000	1,6E-03
	15	0,000	2,1E-03
	20	0,000	2,8E-03
	25	0,001	3,4E-03
	30	0,002	4,0E-03

GRÁFICA ERRORES DE INDICACIÓN E INCERTIDUMBRE



TRAZABILIDAD METROLOGICA

Domat Metrología S.A.S. garantiza la trazabilidad metrológica de los resultados de las mediciones de sus patrones al Sistema Internacional de Unidades (SI) por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones proporcionadas por un laboratorio acreditado y con su incertidumbre de medición asociada.

* Juego de pesas 1 g a 5 kg Clase: OIML M1 con Certificado No. M250329 emitido por COLMETRO.
* Pesa individual 10 kg Clase: OIML M1 con Certificado No. LDM-CEM-1224-24 emitido por DOMAT METROLOGIA SAS.
* Pesa individual 20 kg Clase: OIML M1 con Certificado No. LDM-CEM-2064-24 emitido por DOMAT METROLOGIA SAS.

OBSERVACIONES

1. Los resultados se relacionan solamente con los ítems sometidos a calibración.

2. Las mediciones reportadas en este certificado de calibración garantizan la trazabilidad al sistema internacional de unidades (SI).

3. Domat Metrologia S.A.S No se hace responsable de los datos suministrados por el cliente (*) y pueda afectar la validez de los resultados, en caso de presentar una novedad por parte del laboratorio se dispondra la informacion en el formato LAB-01-F07 Reporte de calibracion.

4. El punto o carga cero (0)* no esta dentro del alcance acreditado.

FIN DE CERTIFICADO

PBX. 601 4888862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-026

CERTIFICADO No. **LDM-CEB-D1568-25**

INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE

CLIENTE*: Client	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
DIRECCIÓN*: Address	KILOMETRO 23 PUERTO JUANO DE LA PUERTA DE PUERTO GUZMAN
CIUDAD*: City	PUERTO GUZMAN - PUTUMAYO

DATOS DEL INSTRUMENTO SOMETIDO A CALIBRACIÓN

INSTRUMENTO*: Instrument	BALANZA	FABRICANTE*: Manufacturer	TRÚMAX
MODELO*: Model	FENIX	CÓDIGO INTERNO*: Internal Code	SIN INFORMACION
NÚMERO DE SERIE*: Serial Number	YS231393	CAPACIDAD MÁXIMA*: Maximum capacity	30 kg
LUGAR DE CALIBRACIÓN: Calibration Place	LABORATORIO SUELOS - (In Situ)	DIVISIÓN DE ESCALA*: Scale division	0,001 kg
FECHA DE RECEPCIÓN: Date of Reception	2025-06-28	FECHA DE CALIBRACIÓN: Date of Calibration	2025-06-28

DATOS DEL LABORATORIO

NOMBRE DEL LABORATORIO: Laboratory Name	DOMAT METROLOGIA SAS.
DIRECCIÓN DEL LABORATORIO: Laboratory Address	CARRERA 77 No. 9 - 65
CIUDAD: City	BOGOTÁ D.C.



MÉTODO UTILIZADO

Para la calibracion se emplea el metodo de comparacion directa con pesas patron aplicando las pruebas de excentricidad, repetibilidad y errores de indicacion asociando los errores obtenidos y estimando las incertidumbres de acuerdo a los lineamientos estipulados en la guia SIM MWG7/cg-01/v. 00:2009

INCERTIDUMBRE

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k=2" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

NOTAS:
Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente. Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio de calibración que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

This certificate is an accurate record of performed measurements results. This certificate may not be partially or totally reproduced. The results of this certificate refer to the moment and condition in which the measurement were made. The issuing laboratory assumes no responsibility for ensuring due to misuse of the calibrated instruments.

Número de páginas del certificado incluyendo anexos: Number of pages of this certificate and documents attached	3	MAGNITUD Magnitude	MASA Mass

Ing. Lorena Rodriguez
Director técnico
Autorizo y Aprobó

2025-07-04
Fecha expedición

Sello

PBX. 601 4800862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

INSPECCIÓN INICIAL

Se inspecciona de manera visual las caracteristicas tecnicas del instrumento (Capacidad Máx, Capacidad Min, y División de Escala); se evidencia que sus condiciones de uso y ubicación son adecuadas para llevar a cabo la calibración.

CONDICIONES AMBIENTALES

Las condiciones ambientales existentes en el sitio de calibración y reportadas en este certificado, fueron medidas con instrumentos calibrados y trazables al SI.

CONDICIONES AMBIENTALES		
Temperatura	**Humedad Relativa**	**Presión Atmosférica**
24,7 ºC	70 %HR	986 hPa

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.1 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009, se utiliza una carga proporcional al intervalo de medicion del instrumento.

CARGAS APLICADAS	**15 kg**
Desviación Estandar	0,0000

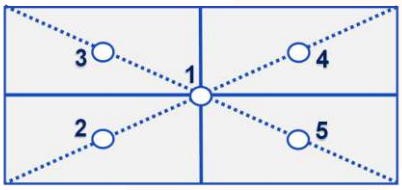
PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.3 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009, y la carga utilizada para realizar esta prueba fue de 10 kg.

POSICIÓN	Error (kg)
1	0,000
2	0,002
3	0,000
4	0,000
5	0,001

TIPO DE PLATAFORMA

Cuadrada



PBX. 601 4800862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

CERTIFICADO No. **LDM-CEB-D1568-25**

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

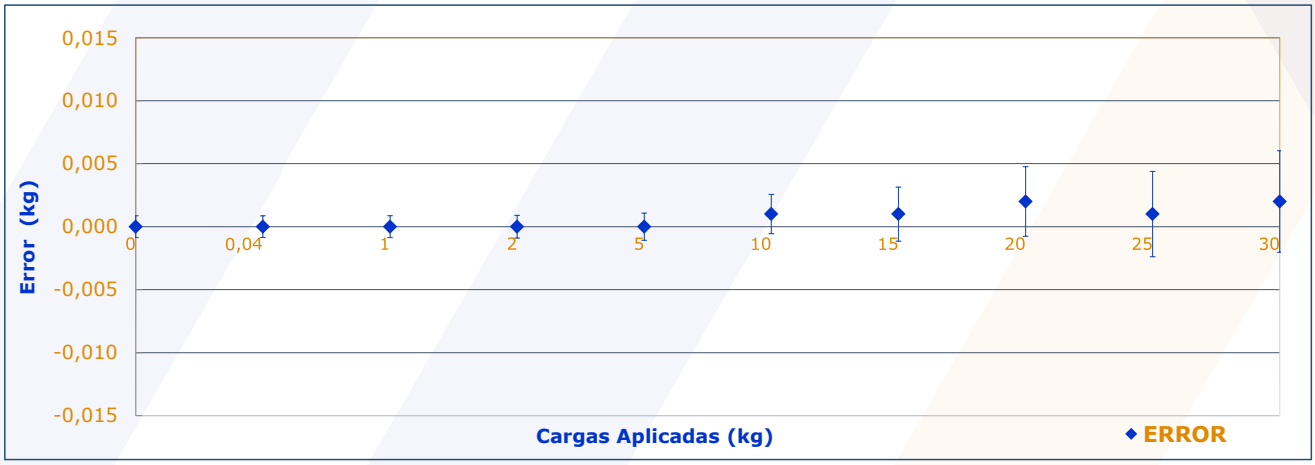
ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-026

PRUEBA DE ERRORES DE INDICACIÓN

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.2 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009.

	Cargas Aplicadas (kg)	Error (kg)	Incertidumbre (kg)
*	0	0,000	8,6E-04
	0,04	0,000	8,6E-04
	1	0,000	8,7E-04
	2	0,000	9,0E-04
	5	0,000	1,1E-03
	10	0,001	1,6E-03
	15	0,001	2,1E-03
	20	0,002	2,8E-03
	25	0,001	3,4E-03
	30	0,002	4,0E-03

GRÁFICA ERRORES DE INDICACIÓN E INCERTIDUMBRE



TRAZABILIDAD METROLOGICA

Domat Metrología S.A.S. garantiza la trazabilidad metrológica de los resultados de las mediciones de sus patrones al Sistema Internacional de Unidades (SI) por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones proporcionadas por un laboratorio acreditado y con su incertidumbre de medición asociada.

* Juego de pesas 1 g a 5 kg Clase: OIML M1 con Certificado No. M250329 emitido por COLMETRO.
* Pesa individual 10 kg Clase: OIML M1 con Certificado No. LDM-CEM-1224-24 emitido por DOMAT METROLOGIA SAS.
* Pesa individual 20 kg Clase: OIML M1 con Certificado No. LDM-CEM-2064-24 emitido por DOMAT METROLOGIA SAS.

OBSERVACIONES

1. Los resultados se relacionan solamente con los ítems sometidos a calibración.

2. Las mediciones reportadas en este certificado de calibración garantizan la trazabilidad al sistema internacional de unidades (SI).

3. Domat Metrologia S.A.S No se hace responsable de los datos suministrados por el cliente (*) y pueda afectar la validez de los resultados, en caso de presentar una novedad por parte del laboratorio se dispondra la informacion en el formato LAB-01-F07 Reporte de calibracion.

4. El punto o carga cero (0)* no esta dentro del alcance acreditado.

FIN DE CERTIFICADO

PBX. 601 4888862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-026

CERTIFICADO No. **LDM-CEB-D1566-25**

INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE

CLIENTE*: Client	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
DIRECCIÓN*: Address	KILOMETRO 23 PUERTO JUANO DE LA PUERTA DE PUERTO GUZMAN
CIUDAD*: City	PUERTO GUZMAN - PUTUMAYO

DATOS DEL INSTRUMENTO SOMETIDO A CALIBRACIÓN

INSTRUMENTO*: Instrument	BALANZA	FABRICANTE*: Manufacturer	TRÚMAX
MODELO*: Model	MIX A	CÓDIGO INTERNO*: Internal Code	SIN INFORMACION
NÚMERO DE SERIE*: Serial Number	YS233284	CAPACIDAD MÁXIMA*: Maximum capacity	3000 g
LUGAR DE CALIBRACIÓN: Calibration Place	LABORATORIO SUELOS - (In Situ)	DIVISIÓN DE ESCALA*: Scale division	0,1 g
FECHA DE RECEPCIÓN: Date of Reception	2025-06-28	FECHA DE CALIBRACIÓN: Date of Calibration	2025-06-28

DATOS DEL LABORATORIO

NOMBRE DEL LABORATORIO: Laboratory Name	DOMAT METROLOGIA SAS.
DIRECCIÓN DEL LABORATORIO: Laboratory Address	CARRERA 77 No. 9 - 65
CIUDAD: City	BOGOTÁ D.C.



MÉTODO UTILIZADO

Para la calibracion se emplea el metodo de comparacion directa con pesas patron aplicando las pruebas de excentricidad, repetibilidad y errores de indicacion asociando los errores obtenidos y estimando las incertidumbres de acuerdo a los lineamientos estipulados en la guia SIM MWG7/cg-01/v. 00:2009

INCERTIDUMBRE

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k=2" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

NOTAS:
Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente. Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio de calibración que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

This certificate is an accurate record of performed measurements results. This certificate may not be partially or totally reproduced. The results of this certificate refer to the moment and condition in which the measurement were made. The issuing laboratory assumes no responsibility for ensuring due to misuse of the calibrated instruments.

Número de páginas del certificado incluyendo anexos: Number of pages of this certificate and documents attached	3	MAGNITUD Magnitude	MASA Mass

Ing. Lorena Rodriguez
Director técnico
Autorizo y Aprobó

2025-07-04
Fecha expedición

Sello

PBX. 601 4800862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

INSPECCIÓN INICIAL

Se inspecciona de manera visual las caracteristicas tecnicas del instrumento (Capacidad Máx, Capacidad Min, y División de Escala); se evidencia que sus condiciones de uso y ubicación son adecuadas para llevar a cabo la calibración.

CONDICIONES AMBIENTALES

Las condiciones ambientales existentes en el sitio de calibración y reportadas en este certificado, fueron medidas con instrumentos calibrados y trazables al SI.

CONDICIONES AMBIENTALES		
Temperatura	**Humedad Relativa**	**Presión Atmosférica**
24,2 ºC	68 %HR	986 hPa

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.1 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009, se utiliza una carga proporcional al intervalo de medicion del instrumento.

CARGAS APLICADAS	**1500 g**
Desviación Estandar	0,00

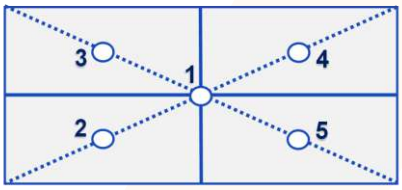
PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.3 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009, y la carga utilizada para realizar esta prueba fue de 1000 g.

POSICIÓN	Error (g)
1	0,0
2	0,0
3	0,1
4	0,0
5	-0,1

TIPO DE PLATAFORMA

Cuadrada



PBX. 601 4800862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-026

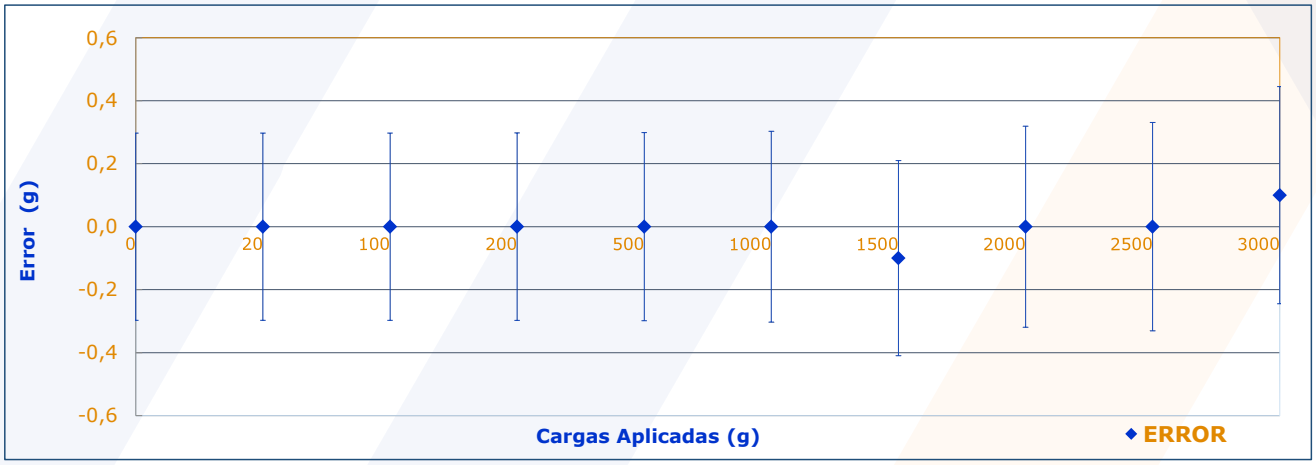
CERTIFICADO No. **LDM-CEB-D1566-25**

PRUEBA DE ERRORES DE INDICACIÓN

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.2 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009.

	Cargas Aplicadas (g)	Error (g)	Incertidumbre (g)
*	0	0,0	3,0E-01
	20	0,0	3,0E-01
	100	0,0	3,0E-01
	200	0,0	3,0E-01
	500	0,0	3,0E-01
	1000	0,0	3,0E-01
	1500	-0,1	3,1E-01
	2000	0,0	3,2E-01
	2500	0,0	3,3E-01
	3000	0,1	3,4E-01

GRÁFICA ERRORES DE INDICACIÓN E INCERTIDUMBRE



TRAZABILIDAD METROLOGICA

Domat Metrología S.A.S. garantiza la trazabilidad metrológica de los resultados de las mediciones de sus patrones al Sistema Internacional de Unidades (SI) por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones proporcionadas por un laboratorio acreditado y con su incertidumbre de medición asociada.

* Juego de pesas 1 g a 5 kg Clase: OIML F1 con Certificado No. M241415 emitido por COLMETRO.

OBSERVACIONES

1. Los resultados se relacionan solamente con los ítems sometidos a calibración.

2. Las mediciones reportadas en este certificado de calibración garantizan la trazabilidad al sistema internacional de unidades (SI).

3. Domat Metrologia S.A.S No se hace responsable de los datos suministrados por el cliente (*) y pueda afectar la validez de los resultados, en caso de presentar una novedad por parte del laboratorio se dispondra la informacion en el formato LAB-01-F07 Reporte de calibracion.

4. El punto o carga cero (0)* no esta dentro del alcance acreditado.

FIN DE CERTIFICADO

PBX. 601 4800862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-026

CERTIFICADO No. **LDM-CEB-D1569-25**

INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE

CLIENTE*: Client	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
DIRECCIÓN*: Address	KILOMETRO 23 PUERTO JUANO DE LA PUERTA DE PUERTO GUZMAN
CIUDAD*: City	PUERTO GUZMAN - PUTUMAYO

DATOS DEL INSTRUMENTO SOMETIDO A CALIBRACIÓN

INSTRUMENTO*: Instrument	BALANZA	FABRICANTE*: Manufacturer	TRÚMAX
MODELO*: Model	HOUSTON MAX 7T	CÓDIGO INTERNO*: Internal Code	SIN INFORMACION
NÚMERO DE SERIE*: Serial Number	NT221258	CAPACIDAD MÁXIMA*: Maximum capacity	6000 g
LUGAR DE CALIBRACIÓN: Calibration Place	LABORATORIO SUELOS - (In Situ)	DIVISIÓN DE ESCALA*: Scale division	0,1 g
FECHA DE RECEPCIÓN: Date of Reception	2025-06-28	FECHA DE CALIBRACIÓN: Date of Calibration	2025-06-28

DATOS DEL LABORATORIO

NOMBRE DEL LABORATORIO: Laboratory Name	DOMAT METROLOGIA SAS.
DIRECCIÓN DEL LABORATORIO: Laboratory Address	CARRERA 77 No. 9 - 65
CIUDAD: City	BOGOTÁ D.C.



MÉTODO UTILIZADO

Para la calibracion se emplea el metodo de comparacion directa con pesas patron aplicando las pruebas de excentricidad, repetibilidad y errores de indicacion asociando los errores obtenidos y estimando las incertidumbres de acuerdo a los lineamientos estipulados en la guia SIM MWG7/cg-01/v. 00:2009

INCERTIDUMBRE

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k=2" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

NOTAS:
Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente. Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio de calibración que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

This certificate is an accurate record of performed measurements results. This certificate may not be partially or totally reproduced. The results of this certificate refer to the moment and condition in which the measurement were made. The issuing laboratory assumes no responsibility for ensuring due to misuse of the calibrated instruments.

Número de páginas del certificado incluyendo anexos: Number of pages of this certificate and documents attached	3	MAGNITUD Magnitude	MASA Mass

Ing. Lorena Rodriguez
Director técnico
Autorizo y Aprobó

2025-07-04
Fecha expedición

Sello

PBX. 601 4800862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

INSPECCIÓN INICIAL

Se inspecciona de manera visual las caracteristicas tecnicas del instrumento (Capacidad Máx, Capacidad Min, y División de Escala); se evidencia que sus condiciones de uso y ubicación son adecuadas para llevar a cabo la calibración.

CONDICIONES AMBIENTALES

Las condiciones ambientales existentes en el sitio de calibración y reportadas en este certificado, fueron medidas con instrumentos calibrados y trazables al SI.

CONDICIONES AMBIENTALES		
Temperatura	**Humedad Relativa**	**Presión Atmosférica**
24,4 ºC	68 %HR	986 hPa

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.1 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009, se utiliza una carga proporcional al intervalo de medicion del instrumento.

CARGAS APLICADAS	**3000 g**
Desviación Estandar	0,09

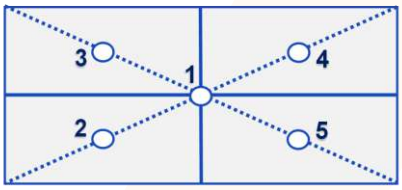
PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.3 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009, y la carga utilizada para realizar esta prueba fue de 2000 g.

POSICIÓN	Error (g)
1	0,0
2	0,1
3	0,2
4	0,2
5	0,1

TIPO DE PLATAFORMA

Cuadrada



PBX. 601 4800862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

CERTIFICADO No. **LDM-CEB-D1569-25**

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

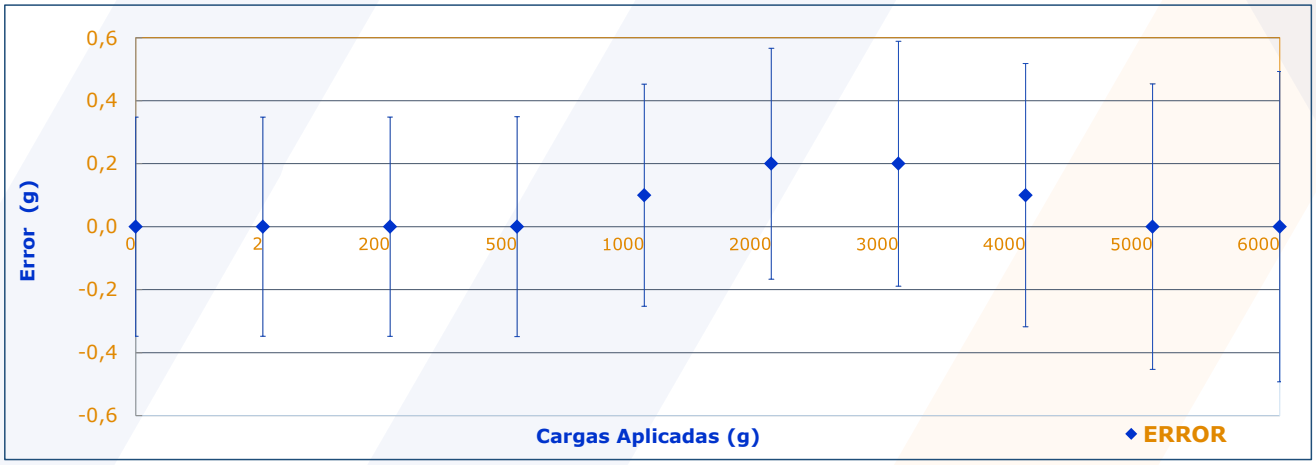
ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-026

PRUEBA DE ERRORES DE INDICACIÓN

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.2 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009.

	Cargas Aplicadas (g)	Error (g)	Incertidumbre (g)
*	0	0,0	3,5E-01
	2	0,0	3,5E-01
	200	0,0	3,5E-01
	500	0,0	3,5E-01
	1000	0,1	3,5E-01
	2000	0,2	3,7E-01
	3000	0,2	3,9E-01
	4000	0,1	4,2E-01
	5000	0,0	4,5E-01
	6000	0,0	4,9E-01

GRÁFICA ERRORES DE INDICACIÓN E INCERTIDUMBRE



TRAZABILIDAD METROLOGICA

Domat Metrología S.A.S. garantiza la trazabilidad metrológica de los resultados de las mediciones de sus patrones al Sistema Internacional de Unidades (SI) por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones proporcionadas por un laboratorio acreditado y con su incertidumbre de medición asociada.

* Juego de pesas 1 g a 5 kg Clase: OIML F1 con Certificado No. M241415 emitido por COLMETRO.

OBSERVACIONES

1. Los resultados se relacionan solamente con los ítems sometidos a calibración.

2. Las mediciones reportadas en este certificado de calibración garantizan la trazabilidad al sistema internacional de unidades (SI).

3. Domat Metrologia S.A.S No se hace responsable de los datos suministrados por el cliente (*) y pueda afectar la validez de los resultados, en caso de presentar una novedad por parte del laboratorio se dispondra la informacion en el formato LAB-01-F07 Reporte de calibracion.

4. El punto o carga cero (0)* no esta dentro del alcance acreditado.

FIN DE CERTIFICADO

PBX. 601 4800862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-026

CERTIFICADO No. **LDM-CEB-D1570-25**

INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE

CLIENTE*: Client	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
DIRECCIÓN*: Address	KILOMETRO 23 PUERTO JUANO DE LA PUERTA DE PUERTO GUZMAN
CIUDAD*: City	PUERTO GUZMAN - PUTUMAYO

DATOS DEL INSTRUMENTO SOMETIDO A CALIBRACIÓN

INSTRUMENTO*: Instrument	BALANZA	FABRICANTE*: Manufacturer	TRÚMAX
MODELO*: Model	MATRIX	CÓDIGO INTERNO*: Internal Code	BASCULA CEMENTO
NÚMERO DE SERIE*: Serial Number	CS231064	CAPACIDAD MÁXIMA*: Maximum capacity	2000 kg
LUGAR DE CALIBRACIÓN: Calibration Place	PLANTA PRODUCCION - (In Situ)	DIVISIÓN DE ESCALA*: Scale division	1 kg
FECHA DE RECEPCIÓN: Date of Reception	2025-06-28	FECHA DE CALIBRACIÓN: Date of Calibration	2025-06-28

DATOS DEL LABORATORIO

NOMBRE DEL LABORATORIO: Laboratory Name	DOMAT METROLOGIA SAS.
DIRECCIÓN DEL LABORATORIO: Laboratory Address	CARRERA 77 No. 9 - 65
CIUDAD: City	BOGOTÁ D.C.

MÉTODO UTILIZADO

Para la calibracion se emplea el metodo de comparacion directa con pesas patron aplicando las pruebas de excentricidad, repetibilidad y errores de indicacion asociando los errores obtenidos y estimando las incertidumbres de acuerdo a los lineamientos estipulados en la quia SIM MWG7/cq-01/v. 00:2009

INCERTIDUMBRE

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k=2" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

NOTAS:
Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente. Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio de calibración que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

This certificate is an accurate record of performed measurements results. This certificate may not be partially or totally reproduced. The results of this certificate refer to the moment and condition in which the measurement were made. The issuing laboratory assumes no responsibility for ensuring due to misuse of the calibrated instruments.

Número de páginas del certificado incluyendo anexos: Number of pages of this certificate and documents attached	3	MAGNITUD Magnitude	MASA Mass

Ing. Lorena Rodriguez
Director técnico
Autorizo y Aprobó

2025-07-04
Fecha expedición

Sello

PBX. 601 4800862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

INSPECCIÓN INICIAL

Se inspecciona de manera visual las caracteristicas tecnicas del instrumento (Capacidad Máx, Capacidad Min, y División de Escala); se evidencia que sus condiciones de uso y ubicación son adecuadas para llevar a cabo la calibración.

CONDICIONES AMBIENTALES

Las condiciones ambientales existentes en el sitio de calibración y reportadas en este certificado, fueron medidas con instrumentos calibrados y trazables al SI.

CONDICIONES AMBIENTALES		
Temperatura	**Humedad Relativa**	**Presión Atmosférica**
24,6 ºC	70 %HR	986 hPa

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.1 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009, se utiliza una carga proporcional al intervalo de medicion del instrumento.

CARGAS APLICADAS	**1000 kg**
Desviación Estandar	0,3

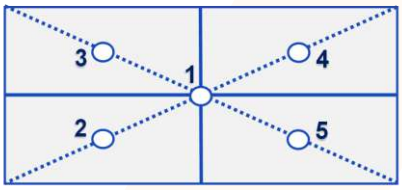
PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.3 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009, y la carga utilizada para realizar esta prueba fue de 700 kg.

POSICIÓN	**Error (kg)**
1	**0**
2	**0**
3	**-1**
4	**1**
5	**1**

TIPO DE PLATAFORMA

Cuadrada



PBX. 601 4800862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

CERTIFICADO No. **LDM-CEB-D1570-25**

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

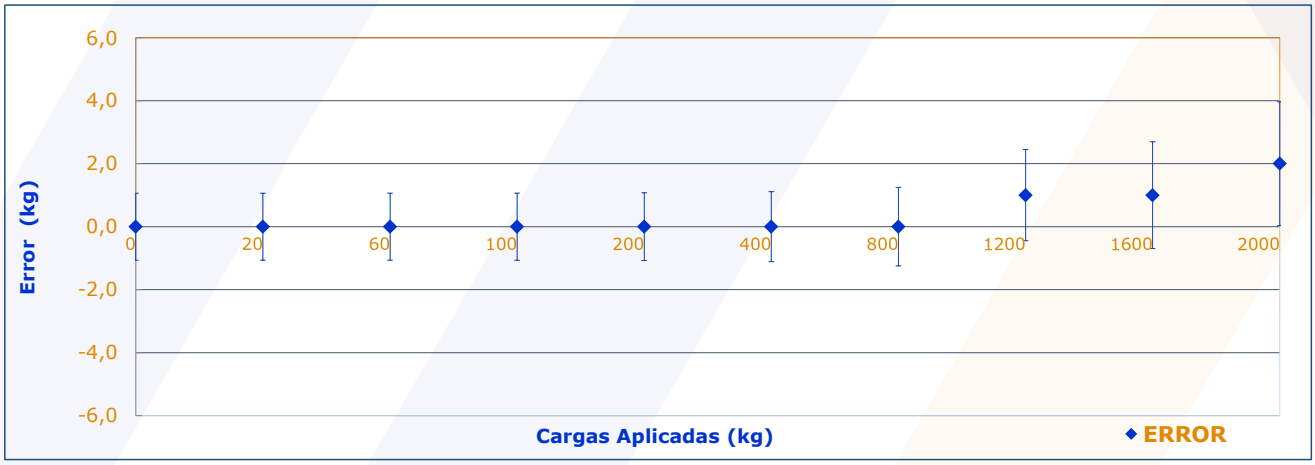
ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-026

PRUEBA DE ERRORES DE INDICACIÓN

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.2 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009.

	Cargas Aplicadas (kg)	Error (kg)	Incertidumbre (kg)
*	0	0	1,1E+00
	20	0	1,1E+00
	60	0	1,1E+00
	100	0	1,1E+00
	200	0	1,1E+00
	400	0	1,1E+00
	800	0	1,2E+00
	1200	1	1,4E+00
	1600	1	1,7E+00
	2000	2	2,0E+00

GRÁFICA ERRORES DE INDICACIÓN E INCERTIDUMBRE



TRAZABILIDAD METROLOGICA

Domat Metrología S.A.S. garantiza la trazabilidad metrológica de los resultados de las mediciones de sus patrones al Sistema Internacional de Unidades (SI) por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones proporcionadas por un laboratorio acreditado y con su incertidumbre de medición asociada.

* Juego de pesas 20 kg Clase: OIML M1 con Certificado No. LDM-CEM-0157-25 / LDM-CEM-0159-25 emitido por DOMAT METROLOGIA SAS.

OBSERVACIONES

1. Los resultados se relacionan solamente con los ítems sometidos a calibración.

2. Las mediciones reportadas en este certificado de calibración garantizan la trazabilidad al sistema internacional de unidades (SI).

3. Domat Metrologia S.A.S No se hace responsable de los datos suministrados por el cliente (*) y pueda afectar la validez de los resultados, en caso de presentar una novedad por parte del laboratorio se dispondra la informacion en el formato LAB-01-F07 Reporte de calibracion.

4. El punto o carga cero (0)* no esta dentro del alcance acreditado.

FIN DE CERTIFICADO

PBX. 601 4800862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

CERTIFICADO No. **LDM-CEB-D1571-25**

ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-026

INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE

CLIENTE*: Client	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
DIRECCIÓN*: Address	KILOMETRO 23 PUERTO JUANO DE LA PUERTA DE PUERTO GUZMAN
CIUDAD*: City	PUERTO GUZMAN - PUTUMAYO

DATOS DEL INSTRUMENTO SOMETIDO A CALIBRACIÓN

INSTRUMENTO*: Instrument	TOLVA	FABRICANTE*: Manufacturer	JAZ
MODELO*: Model	A27	CÓDIGO INTERNO*: Internal Code	BASCULA AGREGADOS
NÚMERO DE SERIE*: Serial Number	19050253	CAPACIDAD MÁXIMA*: Maximum Capacity	6000 kg
LUGAR DE CALIBRACIÓN: Calibration Place	PLANTA PRODUCCION - (In Situ)	DIVISIÓN DE ESCALA*: Scale division	1 kg
FECHA DE RECEPCIÓN: Date of Reception	2025-06-28	FECHA DE CALIBRACIÓN: Date of Calibration	2025-06-28

DATOS DEL LABORATORIO

NOMBRE DEL LABORATORIO: Laboratory Name	DOMAT METROLOGIA SAS.
DIRECCIÓN DEL LABORATORIO: Laboratory Address	CARRERA 77 No. 9 -65
CIUDAD: City:	BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA

METODO UTILIZADO

Para la calibracion se emplea el metodo de sustitución aplicando las pruebas de excentricidad, repetibilidad y errores de indicacion, asociando los errores obtenidos y estimando las incertidumbres de acuerdo a los lineamientos estipulados en la guia SIM MWG7/cg-01/v. 00:2009

INCERTIDUMBRE

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k=2" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

NOTAS:
Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente. Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio de calibración que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

This certificate is an accurate record of performed measurements results. This certificate may not be partially or totally reproduced. The results of this certificate refer to the moment and condition in which the measurement were made. The issuing laboratory assumes no responsibility for ensuring due to misuse of the calibrated instruments.

Número de páginas del certificado incluyendo anexos: Number of pages of this certificate and documents attached	3	MAGNITUD Magnitude	MASA Mass

Ing. Lorena Rodriguez
Director técnico
Autorizo Y Aprobó

2025-07-04
Fecha expedición

Sello

PBX. 601 4800862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

CERTIFICADO No. **LDM-CEB-D1571-25**

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-026

INSPECCIÓN INICIAL

Se inspecciona de manera visual las caracteristicas tecnicas del instrumento (Capacidad Máx, Capacidad Min, y División de Escala); se evidencia que sus condiciones de uso y ubicación son las adecuadas para llevar a cabo la calibración.

CONDICIONES AMBIENTALES

Las condiciones ambientales existentes en el sitio de calibración y reportadas en este certificado, fueron medidas con instrumentos calibrados y trazables al SI.

CONDICIONES AMBIENTALES		
Temperatura	**Humedad Relativa**	**Presión Atmosférica**
24,4 ºC	70,0 %HR	985 hPa

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.1 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009, se utilizarón cargas proporcionales al intervalo de medicion del instrumento.

CARGAS APLICADAS	**3000 kg**
Desviación Estandar (s)	0,4

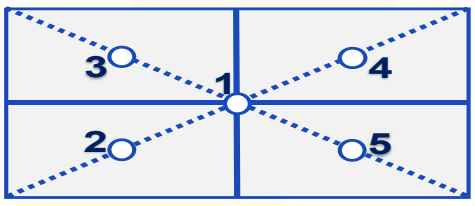
PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.3 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009, y la carga utilizada para realizar esta prueba fue de 2000 kg.

POSICIÓN	Error (kg)
1	0
2	1
3	1
4	0
5	-1

TIPO DE PLATAFORMA

Cuadrada



PBX. 601 4800862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

CERTIFICADO No. **LDM-CEB-D1571-25**

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

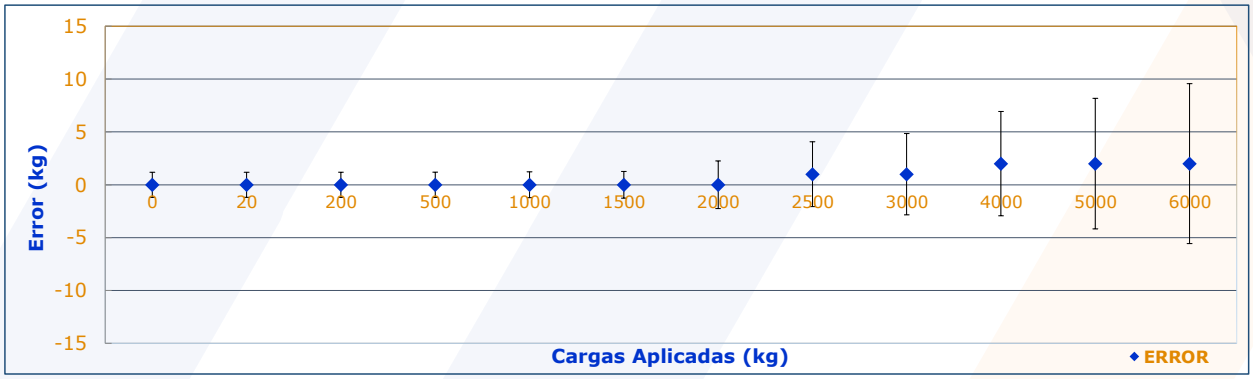
ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-026

PRUEBA DE ERRORES DE INDICACIÓN

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.2 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009.

Cargas Aplicadas (kg)	Error (kg)	Incertidumbre (kg)	
0	0	1,2E+00	*
20	0	1,2E+00	
200	0	1,2E+00	
500	0	1,2E+00	
1000	0	1,2E+00	
1500	0	1,3E+00	
2000	0	2,3E+00	
2500	1	3,1E+00	
3000	1	3,8E+00	
4000	2	4,9E+00	
5000	2	6,2E+00	
6000	2	7,6E+00	

GRÁFICA ERRORES DE INDICACIÓN E INCERTIDUMBRE



TRAZABILIDAD METROLOGICA

Domat Metrología S.A.S. garantiza la trazabilidad metrológica de los resultados de las mediciones de sus patrones al Sistema Internacional de Unidades (SI) por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones proporcionadas por un laboratorio acreditado y con su incertidumbre de medición asociada.

* Juego de pesas 20 kg (100) Clase: OIML M1 con Certificado No. LDM-CEM-0157-25 / LDM-CEM-0159-25 emitido por DOMAT METROLOGIA SAS

OBSERVACIONES

1. Los resultados se relacionan solamente con los ítems sometidos calibración.

2. Las mediciones reportadas en este certificado de calibración garantizan la trazabilidad al sistema internacional de unidades (SI).

3. Domat Metrologia S.A.S No se hace responsable de los datos sumnistrados por el cliente (*) y pueda afectar la validez de los resultados, en caso de presentar una novedad por parte del laboratorio se dispondra la informacion en el formato LAB-01-F07 Reporte de calibracion.

4. El punto o carga cero (0) * no esta dentro del alcance acreditado.

FIN DE CERTIFICADO

PBX. 601 4800862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

CERTIFICADO N°. DSP-0012-25
Certificate N°

MAGNITUD: PRESIÓN
Magnitude

INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE - Information suppied by the client

CLIENTE: Client	CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055
DIRECCIÓN: Address	KILOMETRO 23 PUERTO JUANO DE LA PUERTA DE PUERTO GUZMAN
CIUDAD: City	PUERTO GUZMAN - PUTUMAYO

INFORMACIÓN INSTRUMENTO SOMETIDO A CALIBRACIÓN - Instrument information subjected to calibration

INSTRUMENTO: Instrument	Manómetro humedometro	**CODIGO INTERNO :** Internal code	No definido
FABRICANTE: Manufacturer	PINZUAR	**INTERVALO DE MEDIDA :** Interval measurement	0 % a 40 %
MODELO: Model	PS-15L	**RESOLUCIÓN :** Resolutión	0,05 %
NÚMERO DE SERIE: Serial number	467	**FECHA DE RECEPCIÓN:** Date of Reception	2025-07-05
LUGAR DE CALIBRACIÓN : Calibration place	Laboratorio presión DELTA SOLUTIONS S.A.S.	**FECHA DE CALIBRACIÓN:** Date of Calibratión	2025-07-08

METODO UTILIZADO - Method use

Comparación directa con instrumento patrón, según los lineamientos del referente normativo DKD - R 6-1 edición 03/2014, Calibración de Instrumentos Medidores de Presión.

INCERTIDUMBRE - Uncertainty

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "*k* =2" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

INFORMACIÓN DEL LABORATORIO - Laboratory Information

NOMBRE: Name	DELTA SOLUTIONS S.A.S
DIRECCIÓN : Address	Calle 22 D N°. 82 - 49,
CIUDAD: City	Bogotá D.C.

Número de páginas del certificado incluyendo anexos: Dos (2)
Number of pages of this certificate and documents attached

Ricardo Saenz Moreno
Director Técnico
Autorizo y Aprobó

Fecha de expedición: 2025-07-22
Date of issue

Delta Solutions S.A.S
Dirección: Calle 22D N°. 82 -49 email: clientes@deltasas.com Cel. 300 5509426
Bogotá D.C - Colombia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

CERTIFICATE OF CALIBRATION

CERTIFICADO No. DSP-0012-25
Certificate N°

CONDICIONES AMBIENTALES - Environmental Conditions

Temperatura :	**Máxima**	21,5 °C	**Humedad Relativa:**	**Máxima**	59,2 % HR
	Mínima	21,4 °C		**Mínima**	57,8 % HR

RESULTADOS DE CALIBRACIÓN - Calibration results

Indicación EBP	**Ascenso**			**Descenso**			**Factor de cobertura**	**Incertidumbre expandida U**
	Promedio patrón		**Error**	**Promedio Patrón**		**Error**		
%	psi	**%**	**%**	psi	**%**	**%**	***k***	**%**
0,00	0,000	0,0	0,000	0,000	0,0	0,000	2,0	0,042
5,00	7,450	4,97	0,030	7,460	5,0	0,030	2,0	0,042
10,00	14,920	9,95	0,050	14,930	10,0	0,050	2,0	0,042
15,00	22,420	14,95	0,050	22,430	14,95	0,050	2,0	0,042
20,00	29,920	19,95	0,050	29,930	19,95	0,050	2,0	0,042
25,00	37,410	24,94	0,060	37,420	24,95	0,050	2,0	0,042
30,00	44,900	29,93	0,070	44,910	29,94	0,060	2,0	0,042
35,00	52,400	34,93	0,070	52,410	34,94	0,060	2,0	0,042
40,00	59,870	39,91	0,090	59,880	39,92	0,080	2,0	0,042

TRAZABILIDAD - Traceability

DELTA SOLUTIONS S.A.S., Mantiene la trazabilidad de los patrones empleados en esta calibración a patrones nacionales e internacionales, trazables al "SI" por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones que vincula los patrones a las unidades del "SI" (Sistema Internacional de Unidades).

Descripción patrón empleado	**Certificado N°.**	**Calibrado por**
Manómetro digital	12813	Flexilatina

OBSERVACIONES - Comments

·Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizó la calibración.
·DELTA SOLUTIONS S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
·Cero con tope.

Notas:
Este informe expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente. , excepto cuando se haya obtenido previamente permiso por escrito del laboratorio que lo emite. Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

FIN DE CERTIFICADO

Delta Solutions S.A.S
Dirección: Calle 22D N°. 82 -49 email: clientes@deltasas.com Cel. 300 5509426
Bogotá D.C - Colombia

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA REM SAS

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE FUERZA

FORCE CALIBRATION LABORATORY

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-715

CERTIFICATE OF CALIBRATION

Fecha de Emisión: 2025-12-07
Date Of Issue

SOLICITANTE: **Customer**	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
DIRECCIÓN: **Address**	KILÓMETRO 22 + 500, VEREDA EL FAUNO
CIUDAD: **City**	PUERTO GUZMAN - PUTUMAYO
LUGAR DE CALIBRACIÓN: **Calibration Place**	LABORATORIO
FECHA DE RECEPCIÓN: **Reception date**	2025-11-10 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE CALIBRACIÓN: **Date Of Calibration**	2025-11-19 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO: **Instrument**	MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO: **Instrument Manufacturer**	EQUIPOS DE LABORATORIO Y MAQUINARIA S.A.S.
MODELO DEL INSTRUMENTO: **Instrument Model**	MQ - 18
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO: **Instrument Serial Number**	CS 31083
CÓDIGO DEL INSTRUMENTO: **Instrument Code**	NO PORTA
CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO **MAXIMUM CAPACITY OF THE INSTRUMENT**	300 kN

El presente certificado de calibración no puede ser reproducido de forma parcial, excepto con la autorización de R.E.M. S.A.S.
Los certificados de calibración sin firmar no tienen validez.
This calibration certificate may not be partially reproduced, except with the authorization of R.E.M. S.A.S.
Unsigned calibration certificates are not valid.
La versión en inglés del certificado de calibración es una traducción no obligatoria. En caso de duda aplicar el texto en español.
The English version of the calibration certificate is not a mandatory translation. In case of doubt, the Spanish original text must be used.

Aprobado Por:

ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO

Firmado digitalmente por ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO
Fecha: 2025.12.07 14:57:20 -05'00'

Director Técnico

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-715
CERTIFICATE OF CALIBRATION

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: **Method of Measurement**	FUERZA INDICADA CONSTANTE
NORMA TÉCNICA APLICABLE: **Estándar**	NTC - ISO 7500-1: 2007-07-25, NUMERAL 6
PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN: **Calibration Procedure**	REM-RR-006
INSTRUMENTO CALIBRADO POR: **Instrument Calibrated by:**	Ing. MAURICIOLEAL L.
ORDEN DE SERVICIO INTERNA: **Internal Service Order**	OSI-635

DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO OBJETO DE CALIBRACIÓN
DESCRIPTION OF THE INSTRUMENT OBJECT OF CALIBRATION

FABRICANTE DEL INDICADOR DE FUERZA: **Force Indicator Manufacturer**	TRUMAX
MODELO DEL INDICADOR DE FUERZA: **Force Indicator Model**	MATRIX
SERIE DEL INDICADOR DE FUERZA: **Force Indicator Series**	CS 31083
TIPO DE INDICACIÓN DE FUERZA: **Type of Force indication**	DIGITAL
FABRICANTE DEL SENSOR DE FUERZA: **Force Sensor Manufacturer**	NO PORTA
MODELO DEL SENSOR DE FUERZA: **Force Sensor Model**	NO PORTA
SERIE DEL SENSOR DE FUERZA: **Force Sensor Series**	NO PORTA

VARIACIÓN DE LA TEMPERATURA AMBIENTE DURANTE LA CALIBRACIÓN
AMBIENT TEMPERATURE VARIATION DURING CALIBRATION

Las temperaturas indicadas corresponden a la temperatura corregida, registrada en cada una de las series de medición efectuadas durante la calibración del instrumento.

	L1	L2	L3	L4	L2´
Temperatura Inicial (°C)	**27,8**	**28,0**	**28,1**	-	-
Temperatura Final (°C)	**28,0**	**28,3**	**28,5**	-	-

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-715
CERTIFICATE OF CALIBRATION

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN
CALIBRATION RESULTS

INTERVALO DE CALIBRACIÓN:		**30 a 270**	**kN**	**AJUSTE PREVIO DEL INSTRUMENTO**			**NO**	
RESOLUCIÓN DEL INDICADOR DE FUERZA		**0,1**	**kN**	**DIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE FUERZA**			**COMPRESIÓN**	
INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO BAJO CALIBRACIÓN (kN)	**% de Carga**	**PROMEDIO INSTRUMENTO PATRÓN (kN)**	**INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO PATRÓN (kN)**					
			L1	**L2**	**L3**	**L4**	**L2´**	
30,0	**10**	**30,1903**	30,1056	30,2695	30,1959	-	-	
60,0	**20**	**60,3412**	60,5814	60,2266	60,2157	-	-	
90,0	**30**	**90,3463**	90,4516	90,3016	90,2857	-	-	
90,0	**30**	**90,5362**	90,5699	90,6370	90,4019	-	-	
120,0	**40**	**120,8558**	120,5594	120,9116	121,0963	-	-	
150,0	**50**	**151,2827**	151,3636	151,0259	151,4586	-	-	
180,0	**60**	**181,5417**	181,1977	182,1173	181,3102	-	-	
240,0	**80**	**242,2098**	241,8175	242,3366	242,4752	-	-	
270,0	**90**	**272,3495**	271,8109	273,0776	272,1599	-	-	
CERO RESIDUAL DEL INSTRUMENTO BAJO CALIBRACIÓN (Fi0)			0,0	0,0	0,0	-	-	

Notas :
Los resultados obtenidos en el presente certificado, se refieren al momento y condiciones en la cuales se realizarón las mediciones. R.E.M. S.A.S., no es responsable de los perjucios que pueden derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results obtained in this certificate refer to the time and conditions in which the measurements were made. R.E.M. S.A.S., is not responsible for the damages that may arise from the improper use of calibrated instruments.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-715

CERTIFICATE OF CALIBRATION

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (%)	ERROR RELATIVO DE REPETIBILIDAD (b) (%)	RESOLUCIÓN RELATIVA (a) (%)	ERROR RELATIVO DE REVERSIBILIDAD (v) (%)	ERROR RELATIVO DE CERO (fo) (%)
10	30,0	-0,63	0,54	3,33E-01	-	0,00E+00
20	60,0	-0,57	0,61	1,67E-01	-	0,00E+00
30	90,0	-0,38	0,18	1,11E-01	-	0,00E+00
30	90,0	-0,59	0,26	1,11E-01	-	0,00E+00
40	120,0	-0,71	0,44	8,33E-02	-	0,00E+00
50	150,0	-0,85	0,29	6,67E-02	-	0,00E+00
60	180,0	-0,85	0,51	5,56E-02	-	0,00E+00
80	240,0	-0,91	0,27	4,17E-02	-	0,00E+00
90	270,0	-0,86	0,47	3,70E-02	-	0,00E+00

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (kN)	ERROR RELATIVO DE REPETIBILIDAD (b) (kN)	RESOLUCIÓN RELATIVA (a) (kN)	ERROR RELATIVO DE REVERSIBILIDAD (V) (kN)	ERROR RELATIVO DE CERO (fo) (kN)
10	30,0	-0,19	0,16	1,000E-01	-	0,000E+00
20	60,0	-0,34	0,36	1,00E-01	-	0,00E+00
30	90,0	-0,34	0,17	1,00E-01	-	0,00E+00
30	90,0	-0,53	0,23	1,00E-01	-	0,00E+00
40	120,0	-0,85	0,53	1,00E-01	-	0,00E+00
50	150,0	-1,27	0,43	1,00E-01	-	0,00E+00
60	180,0	-1,53	0,91	1,00E-01	-	0,00E+00
80	240,0	-2,19	0,65	1,00E-01	-	0,00E+00
90	270,0	-2,3	1,3	1,0E-01	-	0,0E+00

Nota:

El cálculo del error relativo de reversibilidad de efectúa bajo autorización expresa del contratante.

The calculation of the relative error of reversibility is carried out under the express authorization of the contracting party.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-715

CERTIFICATE OF CALIBRATION

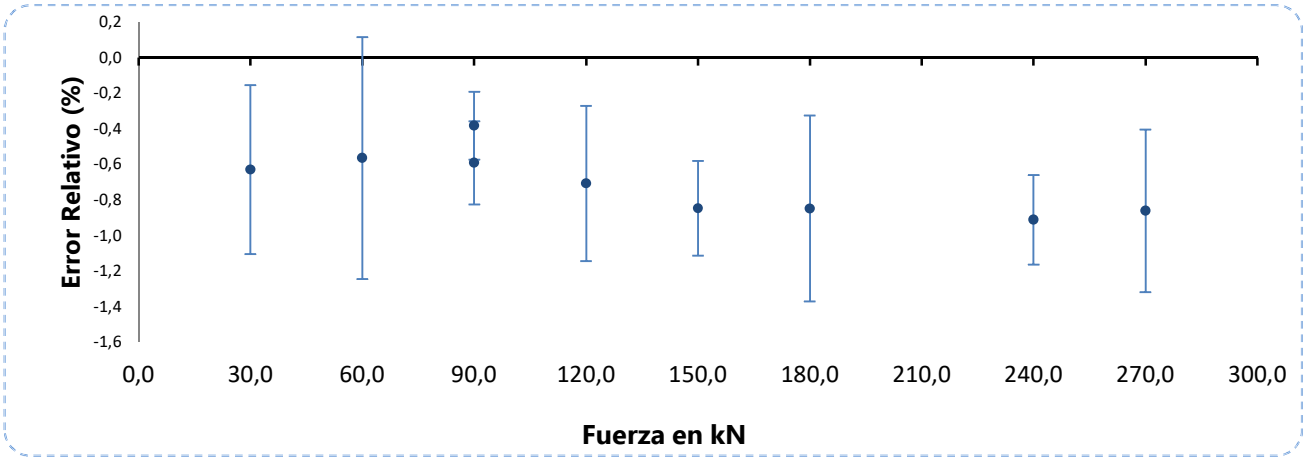
INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

MEASUREMENT UNCERTAINTY

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

The expanded uncertainty of the reported measurement is established as the standard uncertainty of the measurement multiplied by the coverage factor "k" and the coverage probability, which must be approximately 95%. and not less than this value.

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA SIN AJUSTE (kN)	FUERZA INDICADA (kN)	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN (%)	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN (kN)	FACTOR DE COBERTURA (K)
10	-	30,0	0,47	0,14	2,45
20	-	60,0	0,68	0,41	3,18
30	-	90,0	0,19	0,17	2,12
30	-	90,0	0,23	0,21	2,57
40	-	120,0	0,44	0,52	3,18
50	-	150,0	0,27	0,40	2,78
60	-	180,0	0,52	0,94	3,18
80	-	240,0	0,25	0,60	2,78
90	-	270,0	0,46	1,2	3,18



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-715

CERTIFICATE OF CALIBRATION

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

METROLOGICAL TRACEABILITY

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., ensures the metrological traceability of the results of its measurements, through an uninterrupted and documented chain of calibrations, carried out by accredited laboratories or national metrology institutes, linking with the appropriate national or international reference and ensuring that the measurement results are Traceable to the International System of Units (SI).

EQUIPO UTILIZADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
TRANSDUCTOR DE FUERZA 100 kN	G 98081	7590	INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA	2024-09-05
TRANSDUCTOR DE FUERZA 500 kN	G 81585	7584	INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA	2024-09-02
TERMOHIGRÓMETRO	REM-00199	TH14121-32892-R_E	CIMA S.A.S.	2024-08-21

DECLARACIONES Y OBSERVACIONES

DECLARATIONS AND OBSERVATIONS

- El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.
  The user is responsible for calibrating their instruments at appropriate time periods.
- RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA "REM" S.A.S., no realiza la actividad de muestreo de los items sometidos a calibración en este documento.
  RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA "REM" S.A.S., does not carry out the sampling activity of the items submitted to calibration in this document.
- El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
  The laboratory is responsible for all the information provided in the certificate, except when it is provided by the client.
- Los factores de conversión utilizados son extraidos del documento NIST 811:2008
  The conversion factors used are extracted from the NIST 811:2008 document
- Los numerales aplicables del método son: Numeral 7,8 y anexo A.
  The applicable numerals of the method are: Numeral 7, 8 y annex A.
- *Los resultados obtenidos en el presente certificado, se relacionan únicamente con los items sometidos a calibración.*
  The results obtained in this calibration certificate are related only to the items subjected to calibration.
- *El valor del 10% de la escala de fuerza es calibrado con autorización del contratante, sin incluir los valores de fuerza suplementarios de 5%, 2%, 1%, 0.5%, 0.2% y 0.1% de la escala solicitada.*
  The value of 10% of the force scale is calibrated with the authorization of the contracting party, not including the additional values of 5%, 2%, 1%, 0.5%, 0.2% and 0.1% of the requested scale.
- Este certificado se expide bajo los lineamientos expresados en la norma técnica Colombiana NTC-ISO/IEC 17025:2017
  This certificate is issued under the guidelines expressed in the Colombian technical standard NTC-ISO/IEC 17025:2017

"FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN"

"END OF THE CALIBRATION CERTIFICATE"

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA REM SAS

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE FUERZA

FORCE CALIBRATION LABORATORY

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-688

CERTIFICATE OF CALIBRATION

Fecha de Emisión: 2025-07-21
Date Of Issue

SOLICITANTE: **Customer**	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
DIRECCIÓN: **Address**	PUENTE JUANO ENTRADA A PUERTO GUZMAN - KILÓMETRO 23
CIUDAD: **City**	PUERTO GUZMAN - PUTUMAYO
LUGAR DE CALIBRACIÓN: **Calibration Place**	LABORATORIO
FECHA DE RECEPCIÓN: **Reception date**	2025-06-28 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE CALIBRACIÓN: **Date Of Calibration**	2025-06-28 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO: **Instrument**	MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN - MARSHALL
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO: **Instrument Manufacturer**	EQUIPOS DE LABORATORIO Y MAQUINARIA S.A.S
MODELO DEL INSTRUMENTO: **Instrument Model**	MQ-15
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO: **Instrument Serial Number**	BN236059 / 2301129942
CÓDIGO DEL INSTRUMENTO: **Instrument Code**	NO PORTA
CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO **MAXIMUM CAPACITY OF THE INSTRUMENT**	50 kN

El presente certificado de calibración no puede ser reproducido de forma parcial, excepto con la autorización de R.E.M. S.A.S.
Los certificados de calibración sin firmar no tienen validez.
This calibration certificate may not be partially reproduced, except with the authorization of R.E.M. S.A.S.
Unsigned calibration certificates are not valid.
La versión en inglés del certificado de calibración es una traducción no obligatoria. En caso de duda aplicar el texto en español.
The English version of the calibration certificate is not a mandatory translation. In case of doubt, the Spanish original text must be used.

Aprobado Por:

ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO
Firmado digitalmente por ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO
Fecha: 2025.07.22 17:23:35 -05'00'

Director Técnico

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-688
CERTIFICATE OF CALIBRATION

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: **Method of Measurement**	FUERZA INDICADA CONSTANTE
NORMA TÉCNICA APLICABLE: **Estándar**	NTC - ISO 7500-1: 2007-07-25, NUMERAL 6
PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN: **Calibration Procedure**	REM-RR-006
INSTRUMENTO CALIBRADO POR: **Instrument Calibrated by:**	Tnlgo. Cristian Lopez
ORDEN DE SERVICIO INTERNA: **Internal Service Order**	OSI-514

DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO OBJETO DE CALIBRACIÓN
DESCRIPTION OF THE INSTRUMENT OBJECT OF CALIBRATION

FABRICANTE DEL INDICADOR DE FUERZA: **Force Indicator Manufacturer**	EQUIPOS DE LABORATORIO Y MAQUINARIA S.A.S
MODELO DEL INDICADOR DE FUERZA: **Force Indicator Model**	MQ-15
SERIE DEL INDICADOR DE FUERZA: **Force Indicator Series**	NO PORTA
TIPO DE INDICACIÓN DE FUERZA: **Type of Force indication**	DIGITAL
FABRICANTE DEL SENSOR DE FUERZA: **Force Sensor Manufacturer**	TRUMAX
MODELO DEL SENSOR DE FUERZA: **Force Sensor Model**	SG
SERIE DEL SENSOR DE FUERZA: **Force Sensor Series**	BN236059

VARIACIÓN DE LA TEMPERATURA AMBIENTE DURANTE LA CALIBRACIÓN
AMBIENT TEMPERATURE VARIATION DURING CALIBRATION

Las temperaturas indicadas corresponden a la temperatura corregida, registrada en cada una de las series de medición efectuadas durante la calibración del instrumento.

	L1	L2	L3	L4	L2´
Temperatura Inicial (°C)	**25,2**	**24,9**	**24,9**	-	-
Temperatura Final (°C)	**25,1**	**25,0**	**24,9**	-	-

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-688

CERTIFICATE OF CALIBRATION

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

CALIBRATION RESULTS

INTERVALO DE CALIBRACIÓN:	5 a 45	kN	AJUSTE PREVIO DEL INSTRUMENTO			NO	
RESOLUCIÓN DEL INDICADOR DE FUERZA	0,005	kN	DIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE FUERZA			COMPRESIÓN	
INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO BAJO CALIBRACIÓN (kN)	% de Carga	PROMEDIO INSTRUMENTO PATRÓN (kN)	INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO PATRÓN (kN)				
			L1	L2	L3	L4	L2´
5,000	10	5,014	5,013	5,004	5,025	-	-
10,000	20	10,027	10,040	10,017	10,025	-	-
10,000	20	10,035	10,034	10,016	10,055	-	-
15,000	30	15,060	15,079	15,052	15,049	-	-
20,000	40	20,098	20,117	20,077	20,099	-	-
25,000	50	25,111	25,071	25,133	25,128	-	-
30,000	60	30,111	30,135	30,123	30,075	-	-
35,000	70	35,201	35,160	35,209	35,233	-	-
40,000	80	40,199	40,242	40,198	40,158	-	-
45,000	90	45,191	45,257	45,181	45,136	-	-
CERO RESIDUAL DEL INSTRUMENTO BAJO CALIBRACIÓN (Fi0)			0,000	0,000	0,000	-	-

Notas :

Los resultados obtenidos en el presente certificado, se refieren al momento y condiciones en la cuales se realizarón las mediciones. R.E.M. S.A.S., no es responsable de los perjucios que pueden derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results obtained in this certificate refer to the time and conditions in which the measurements were made. R.E.M. S.A.S., is not responsible for the damages that may arise from the improper use of calibrated instruments.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-688
CERTIFICATE OF CALIBRATION

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (%)	ERROR RELATIVO DE REPETIBILIDAD (b) (%)	RESOLUCIÓN RELATIVA (a) (%)	ERROR RELATIVO DE REVERSIBILIDAD (v) (%)	ERROR RELATIVO DE CERO (fo) (%)
10	5,000	-0,28	0,43	1,00E-01	-	0,00E+00
20	10,000	-0,27	0,23	5,00E-02	-	0,00E+00
20	10,000	-0,35	0,39	5,00E-02	-	0,00E+00
30	15,000	-0,40	0,20	3,33E-02	-	0,00E+00
40	20,000	-0,49	0,20	2,50E-02	-	0,00E+00
50	25,000	-0,44	0,25	2,00E-02	-	0,00E+00
60	30,000	-0,37	0,20	1,67E-02	-	0,00E+00
70	35,000	-0,57	0,21	1,43E-02	-	0,00E+00
80	40,000	-0,50	0,21	1,25E-02	-	0,00E+00
90	45,000	-0,42	0,27	1,11E-02	-	0,00E+00

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (kN)	ERROR RELATIVO DE REPETIBILIDAD (b) (kN)	RESOLUCIÓN RELATIVA (a) (kN)	ERROR RELATIVO DE REVERSIBILIDAD (V) (kN)	ERROR RELATIVO DE CERO (fo) (kN)
10	5,000	-0,014	0,021	5,000E-03	-	0,000E+00
20	10,000	-0,027	0,023	5,000E-03	-	0,000E+00
20	10,000	-0,035	0,039	5,000E-03	-	0,000E+00
30	15,000	-0,060	0,030	5,000E-03	-	0,000E+00
40	20,000	-0,097	0,040	5,000E-03	-	0,000E+00
50	25,000	-0,110	0,062	5,000E-03	-	0,000E+00
60	30,000	-0,111	0,060	5,000E-03	-	0,000E+00
70	35,000	-0,200	0,073	5,000E-03	-	0,000E+00
80	40,000	-0,198	0,084	5,000E-03	-	0,000E+00
90	45,000	-0,19	0,12	5,00E-03	-	0,00E+00

Nota:

El cálculo del error relativo de reversibilidad de efectúa bajo autorización expresa del contratante.

The calculation of the relative error of reversibility is carried out under the express authorization of the contracting party.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-688

CERTIFICATE OF CALIBRATION

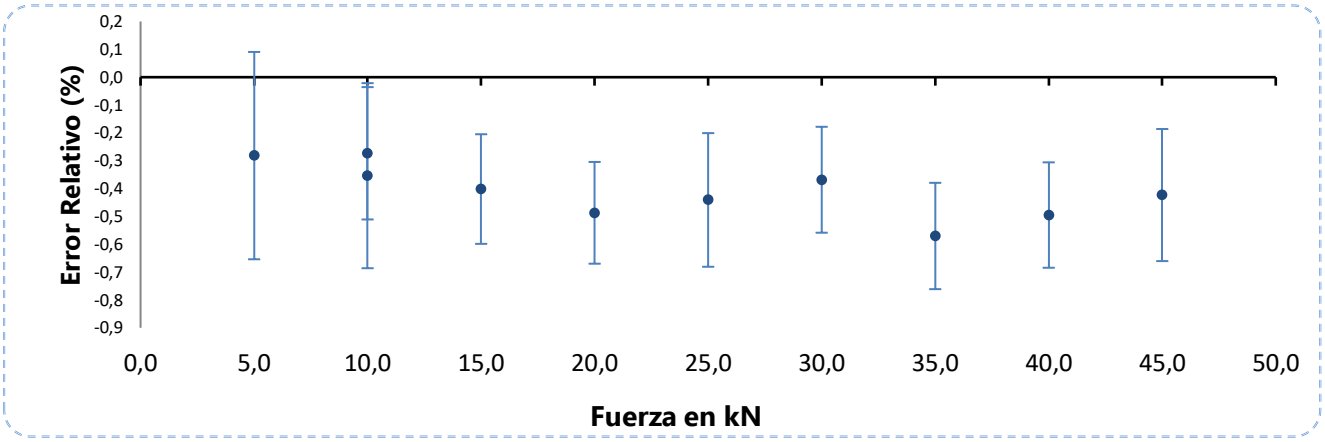
INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

MEASUREMENT UNCERTAINTY

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

The expanded uncertainty of the reported measurement is established as the standard uncertainty of the measurement multiplied by the coverage factor "k" and the coverage probability, which must be approximately 95%. and not less than this value.

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA SIN AJUSTE (kN)	FUERZA INDICADA (kN)	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN (%)	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN (kN)	FACTOR DE COBERTURA (K)
10	-	5,000	0,37	0,019	2,36
20	-	10,000	0,24	0,024	2,06
20	-	10,000	0,33	0,033	2,57
30	-	15,000	0,20	0,030	2,20
40	-	20,000	0,18	0,037	2,14
50	-	25,000	0,24	0,060	2,36
60	-	30,000	0,19	0,057	2,18
70	-	35,000	0,19	0,067	2,18
80	-	40,000	0,19	0,076	2,18
90	-	45,000	0,24	0,11	2,36



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-688
CERTIFICATE OF CALIBRATION

TRAZABILIDAD METROLÓGICA
METROLOGICAL TRACEABILITY

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., ensures the metrological traceability of the results of its measurements, through an uninterrupted and documented chain of calibrations, carried out by accredited laboratories or national metrology institutes, linking with the appropriate national or international reference and ensuring that the measurement results are Traceable to the International System of Units (SI).

EQUIPO UTILIZADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
TRANSDUCTOR DE FUERZA 100 kN	G98081	7590	INM	2024-09-05
TRANSDUCTOR DE FUERZA 10 kN (AEP COMPRESIÓN)	345965	093 241724F	AEP TRANSDUCER	2024-09-27
TERMOHIGRÓMETRO	REM-00199	TH14121-32892-R_E	CIMA S.A.S.	2024-08-21

DECLARACIONES Y OBSERVACIONES
DECLARATIONS AND OBSERVATIONS

- El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.
  The user is responsible for calibrating their instruments at appropriate time periods.
- RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA "REM" S.A.S., no realiza la actividad de muestreo de los items sometidos a calibración en este documento.
  RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA "REM" S.A.S., does not carry out the sampling activity of the items submitted to calibration in this document.
- El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
  The laboratory is responsible for all the information provided in the certificate, except when it is provided by the client.
- Los factores de conversión utilizados son extraidos del documento NIST 811:2008
  The conversion factors used are extracted from the NIST 811:2008 document
- Los numerales aplicables del método son: Numeral 7,8 y anexo A.
  The applicable numerals of the method are: Numeral 7, 8 y annex A.
- *Los resultados obtenidos en el presente certificado, se relacionan únicamente con los items sometidos a calibración.*
  The results obtained in this calibration certificate are related only to the items subjected to calibration.
- *El valor del 10% de la escala de fuerza es calibrado con autorización del contratante, sin incluir los valores de fuerza suplementarios de 5%, 2%, 1%, 0.5%, 0.2% y 0.1% de la escala solicitada.*
  The value of 10% of the force scale is calibrated with the authorization of the contracting party, not including the additional values of 5%, 2%, 1%, 0.5%, 0.2% and 0.1% of the requested scale.
- Este certificado se expide bajo los lineamientos expresados en la norma técnica Colombiana NTC-ISO/IEC 17025:2017
  This certificate is issued under the guidelines expressed in the Colombian technical standard NTC-ISO/IEC 17025:2017

"FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACION"
"END OF THE CALIBRATION CERTIFICATE"

ANEXO 9

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUAL DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE
FECHA	01/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 985 de 2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZON - SAN JOSE DEL FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RIO CAQUETA EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETA EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VIAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 988 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JAC 2022

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Maquinaria y Equipos	$ 1.000.000.000	$ 800.000.000	$ 450.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.250.000.000	15,00%
2	Materiales	$ 750.000.000	$ 1.500.000.000	$ 2.500.000.000	$ 2.500.000.000	$ 3.000.000.000	$ -	$ -	$ 10.250.000.000	68,33%
3	Transporte	$ -	$ 150.000.000	$ 150.000.000	$ 150.000.000	$ 150.000.000	$ 150.000.000	$ -	$ 750.000.000	5,00%
4	Mano de Obra	$ 250.000.000	$ 250.000.000	$ 250.000.000	$ 250.000.000	$ 250.000.000	$ 250.000.000	$ 250.000.000	$ 1.750.000.000	11,67%
	TOTAL	**$ 2.000.000.000**	**$ 2.700.000.000**	**$ 3.350.000.000**	**$ 2.900.000.000**	**$ 3.400.000.000**	**$ 400.000.000**	**$ 250.000.000**	**$ 15.000.000.000**	**100,00%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
NOMBRE: JORGE EDUARDO DUARTE RODRIGUEZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matricula profesional No. : 215422 CSJ

Firma:
NOMBRE: JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matricula profesional No. : 25202-100584 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 11

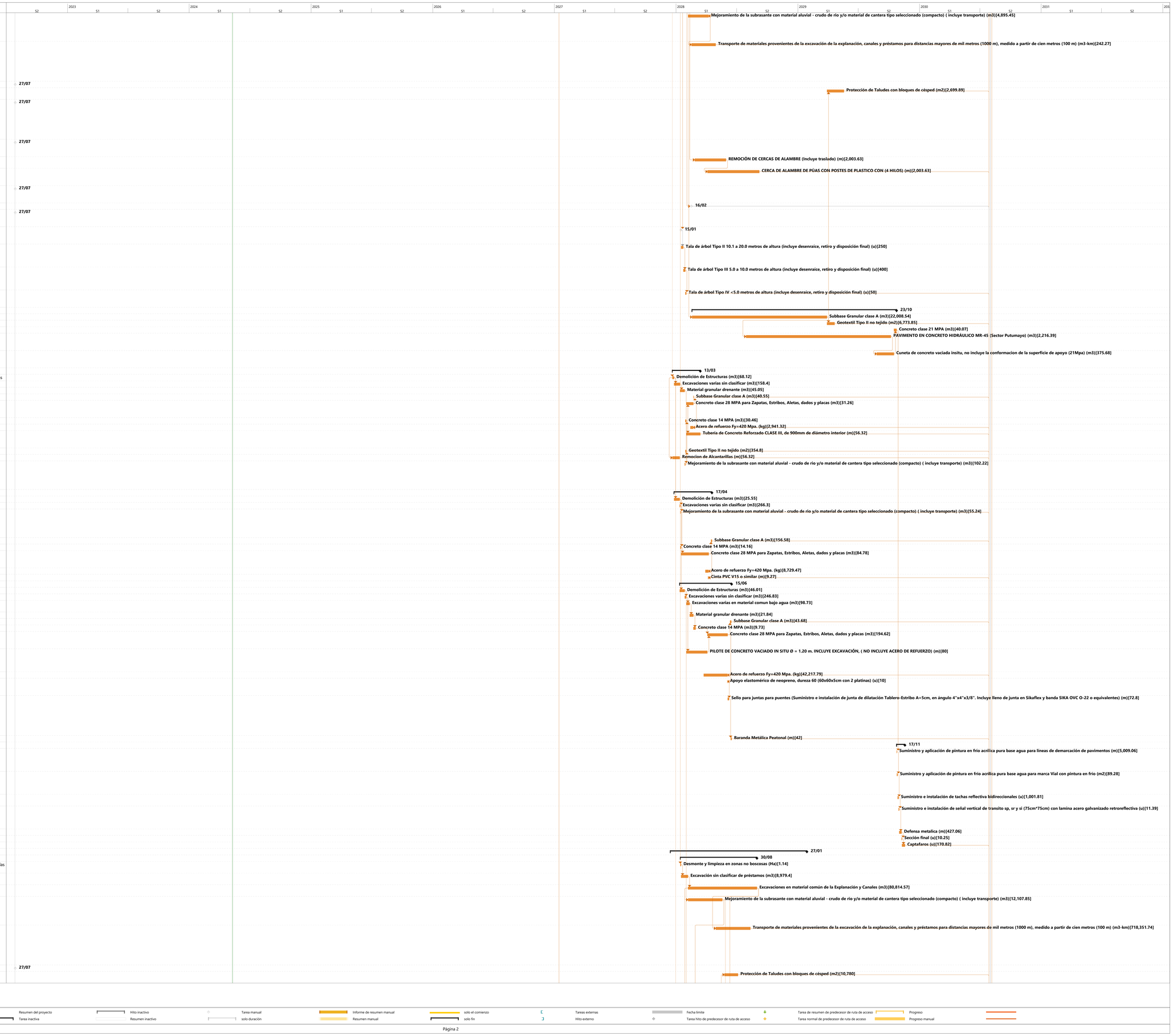
PROGRAMA DE OBRA

Id	Modo de	Nombre de tarea	Cantidad	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
0		**20240131_CVC055_Ajust_totales**	**0**	**2755.25 días?**	**mié 27/07/22**	**mié 31/07/30**	
1		**CIELO_ABIERTO_(CA)**	**0**	**2755.25 días?**	**mié 27/07/22**	**mié 31/07/30**	
2		**CA_MANT_VIA_K2-K111**	**0**	**2755.25 días**	**mié 27/07/22**	**mié 31/07/30**	
3		Conformación de la calzada existente	1201386.87	152 días	mié 27/07/22	jue 7/08/25	
4		Afirmado	52833.04	105 días	mié 27/07/22	lun 25/03/30	
5		Base granular para bacheo clase A	200	9 días	jue 7/08/25	sáb 16/08/25	3
6		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	100	93 días	jue 25/04/30	mié 31/07/30	7FC-50%
7		Fresado de pavimento asfaltico	100	30 días	mié 10/04/30	vie 10/05/30	8
8		Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes.	1000	68 días	mar 29/01/30	mié 10/04/30	4FC-50%
9		HUMECTACION DE VIA (Consumo Agua = 0.4 l/m2 - Lado Putumayo)	365	365 días	mié 27/07/22	vie 5/04/30	
10		~~Relación de desarrollos~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
11		**CA_MEJOR_VIA_K2-K10**	0	**1768.93 días**	**vie 16/09/22**	**vie 19/11/27**	
12		**CA_EXPLANACION_K2-K10**	0	**1232.68 días**	**vie 16/09/22**	**mar 28/04/26**	
13		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	1.58	2 días	vie 16/09/22	lun 19/09/22	3CC+50 días
14		Excavación sin clasificar de préstamos	2934.63	19 días	lun 19/09/22	sáb 8/10/22	13
15		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	26411.66	99 días	sáb 8/10/22	mar 20/02/24	14
16		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	28189.38	116 días	vie 28/10/22	jue 22/02/24	15CC+20%
17		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	132058.29	60 días	mar 29/11/22	jue 1/02/24	15CC+50%
18		~~Terraplenes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
19		Protección de Taludes con bloques de césped	15307.6	157 días	sáb 8/11/25	mar 28/04/26	28FC-30 días
20		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS, ENTRE CIEN METROS(100 M) Y MIL METROS(1.000 M) DE DISTANCIA.	14673.14	36 días	jue 1/02/24	sáb 9/03/24	17
21		~~Relleno seleccionado para terraplenes reforzados con geo-sintéticos~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
22		REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE (Incluye traslado)	11360	116 días	lun 24/10/22	mié 1/11/23	15CC+15 días
23		CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE PLASTICO CON (4 HILOS)	11360	116 días	vie 11/04/25	vie 6/02/26	28FC-90%
24		Tubería perforada PVC, ASTM D 1785, de Diámetro 100 mm (4") o similar	2000	20 días	mié 22/02/23	mar 14/03/23	15CC+120 días
25		~~Traslado de postes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mar 15/08/23~~	~~mar 15/08/23~~	
26		Tubería perforada PVC, ASTM D 1785, de Diámetro 200 mm (8") o similar	500	5 días	mar 14/03/23	lun 20/03/23	24
27		**CA_PAVIMENTO_K2-K10**	0	**1678.13 días**	**mar 20/12/22**	**vie 19/11/27**	
28		Subbase Granular clase A	126979.25	260 días	mar 20/12/22	mié 10/12/25	16CC+50 días
29		Geotextil Tipo II no tejido	38807.58	50 días	mar 20/12/22	jue 16/01/25	16CC+50 días
30		Concreto clase 21 MPA	227.2	10 días	mar 9/11/27	vie 19/11/27	32
31		PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 (Sector Putumayo)	11691.3	280 días	vie 3/10/25	sáb 17/07/27	28FC-25%
32		Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo (21Mpa)	2130	110 días	sáb 17/07/27	mar 9/11/27	31
33		**CA_O-A_ALCANTARILLA_K2-K10**	0	**660 días**	**mar 20/12/22**	**jue 28/11/24**	
34		Demolición de Estructuras	189	10 días	lun 2/10/23	mié 11/10/23	15CC+70 días
35		Excavaciones varias sin clasificar	1590	7 días	mar 20/12/22	mar 21/02/23	15CC+70 días
36		Material granular drenante	401	25 días	mar 21/02/23	vie 19/05/23	35
37		Subbase Granular clase A	534	2 días	sáb 20/05/23	lun 22/05/23	36
38		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	251	27 días	lun 25/09/23	jue 28/11/24	41
39		Concreto clase 14 MPA	76	5 días	mar 21/02/23	lun 27/02/23	35
40		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	24222	15 días	lun 25/09/23	mar 12/12/23	38CC
41		Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	539	54 días	lun 27/02/23	lun 25/09/23	39
42		Geotextil Tipo II no tejido	3427.4	5 días	vie 24/02/23	mié 1/03/23	44
43		Remocion de Alcantarillas	394	13 días	mar 20/12/22	mié 15/03/23	35CC
44		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	529	3 días	mar 21/02/23	vie 24/02/23	35
45		**CA_O-A_BOXCULVERT_K2-K10**	0	**890.5 días**	**mar 21/02/23**	**mié 24/09/25**	
46		Demolición de Estructuras	116	6 días	mar 21/02/23	jue 30/03/23	35
47		Excavaciones varias sin clasificar	3111	12 días	jue 30/03/23	vie 12/05/23	46
48		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	826	4 días	vie 12/05/23	sáb 17/06/23	47
49		Subbase Granular clase A	3300	10 días	sáb 17/06/23	sáb 29/07/23	51CC
50		Concreto clase 14 MPA	106	7 días	lun 3/02/25	lun 10/02/25	49
51		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	1463	153 días	sáb 17/06/23	mié 24/09/25	48
52		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	89925	46 días	lun 30/09/24	jue 13/02/25	51CC
53		Cinta PVC V15 o similar	450	9 días	mar 4/02/25	jue 13/02/25	52FF
54		**CA_O-A_PONTON_K2-K10**	0	**301 días**	**jue 23/01/25**	**lun 1/12/25**	
55		Demolición de Estructuras	145	15 días	jue 23/01/25	vie 7/02/25	46FC+620 días
56		Excavaciones varias sin clasificar	198	5 días	vie 7/02/25	mié 12/02/25	55
57		Excavaciones varias en material comun bajo agua	198	4 días	jue 13/02/25	lun 17/02/25	56
58		Material granular drenante	50	4 días	lun 17/02/25	vie 21/02/25	57
59		Subbase Granular clase A	70	4 días	jue 27/11/25	lun 1/12/25	61
60		Concreto clase 14 MPA	112	30 días	mar 22/07/25	jue 21/08/25	62FC-5 días
61		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	560	100 días	vie 15/08/25	jue 27/11/25	60FC-20%
62		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU Ø = 1.20 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	200	120 días	lun 24/03/25	sáb 26/07/25	58FC+30 días
63		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	128687	80 días	lun 24/03/25	sáb 14/06/25	62CC
64		Apoyo elastomérico de neopreno, dureza 60 (60x60x5cm con 2 platinas)	18	1 día	jue 27/11/25	vie 28/11/25	61
65		Sello para juntas para puentes (Suministro e instalación de junta de dilatación Tablero-Estribo A=5cm, en ángulo 4"x4"x3/8". Incluye lleno de junta en Sikaflex y banda SIKA OVC O-22 o equivalentes)	69	3 días	vie 28/11/25	lun 1/12/25	64
66		Baranda Metálica Peatonal	48	4 días	lun 24/03/25	vie 28/03/25	62CC
67		**CA_SEN_HORIZ_VERTI_K2-K10**	0	**56.25 días**	**sáb 17/07/27**	**mar 14/09/27**	
68		Suministro y aplicación de pintura en frio acrilica pura base agua para lineas de demarcación de pavimentos	28400	3 días	sáb 17/07/27	mié 21/07/27	31
69		Suministro y aplicación de pintura en frio acrilica pura base agua para marca Vial con pintura en frio	494.98	2 días	mié 21/07/27	jue 22/07/27	68
70		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	5680	23.25 días	jue 22/07/27	lun 16/08/27	69
71		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	78.92	3 días	lun 16/08/27	jue 19/08/27	70
72		Defensa metalica	568.22	11 días	jue 19/08/27	lun 30/08/27	71
73		Sección final	18.94	1 día	lun 30/08/27	mar 31/08/27	72
74		Captafaros	947.03	13 días	mar 31/08/27	mar 14/09/27	73
75		**CA_MEJOR_VIA_K10-K15**	0	**659.63 días**	**mar 21/12/27**	**sáb 17/11/29**	
76		**CA_EXPLANACION_K10-K15**	0	**474 días**	**jue 13/01/28**	**vie 18/05/29**	
77		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	1.11	2 días	jue 13/01/28	sáb 15/01/28	15FC+1330 días
78		Excavación sin clasificar de préstamos	6042.21	30 días	sáb 15/01/28	mar 15/02/28	77
79		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	54379.86	50 días	mié 16/02/28	vie 7/04/28	78

Proyecto: 20240131_CVC055_A
Fecha: vie 10/05/24

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Tarea hito de predecesor de ruta de acceso · Tarea de resumen de predecesor de ruta de acceso · Tarea normal de predecesor de ruta de acceso · Progreso · Progreso manual

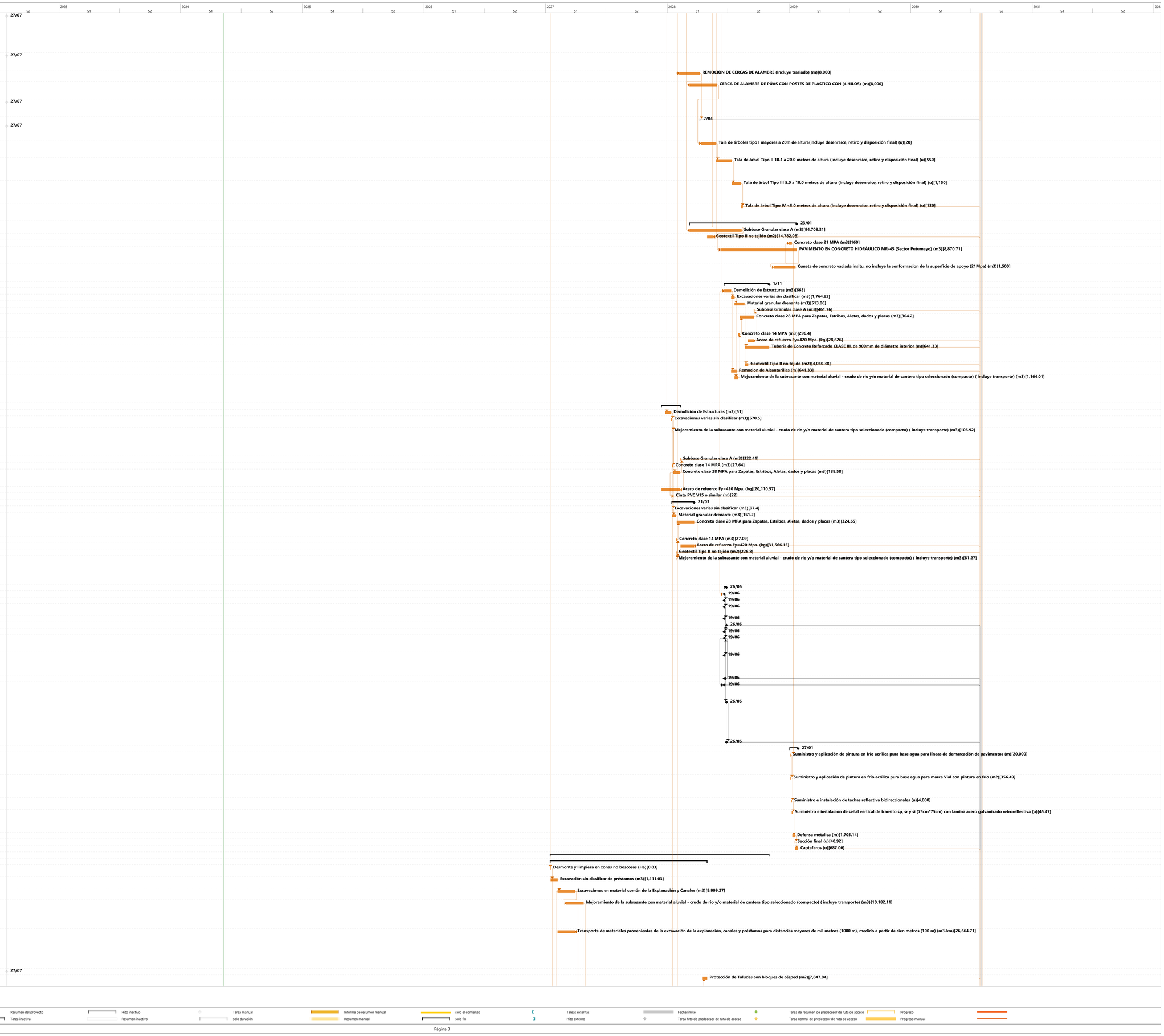
Id	Modo de	Nombre de tarea	Cantidad	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
80		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	12960.19	60 días	sáb 5/02/28	vie 7/04/28	79FF
81		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	543798.57	70 días	mié 16/02/28	vie 28/04/28	79CC
82		~~Terraplenes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
83		Protección de Taludes con bloques de césped	10780	50 días	mié 28/03/29	vie 18/05/29	96
84		~~TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS, ENTRE CIEN METROS(100 M) Y MIL METROS(1.000 M) DE DISTANCIA.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
85		~~Relleno seleccionado para terraplenes reforzados con geo-sintéticos~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
86		REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE (Incluye traslado)	8000	90 días	vie 25/02/28	lun 29/05/28	79CC+20%
87		CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE PLASTICO CON (4 HILOS)	8000	150 días	lun 3/04/28	mié 6/09/28	86FC-60%
88		~~Tubería perforada PVC, ASTM D-1785, de Diámetro 100 mm (4 ") o similar~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
89		~~Traslado de postes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 16/02/28~~	~~mié 16/02/28~~	~~79CC~~
90		~~Tubería perforada PVC, ASTM D-1785, de Diámetro 200 mm (8") o similar~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
91		~~Tala de árboles tipo I mayores a 20m de altura(incluye desenraice, retiro y disposición final)~~	~~0~~	~~0 días~~	~~sáb 15/01/28~~	~~sáb 15/01/28~~	~~77~~
92		Tala de árbol Tipo II 10.1 a 20.0 metros de altura (incluye desenraice, retiro y disposición final)	250	7 días	sáb 15/01/28	sáb 22/01/28	91
93		Tala de árbol Tipo III 5.0 a 10.0 metros de altura (incluye desenraice, retiro y disposición final)	400	6 días	sáb 22/01/28	vie 28/01/28	92
94		Tala de árbol Tipo IV <5.0 metros de altura (incluye desenraice, retiro y disposición final)	50	2 días	vie 28/01/28	lun 31/01/28	93
95		**CA_PAVIMENTO_K10-K15**	0	**591 días**	**jue 17/02/28**	**mar 23/10/29**	
96		Subbase Granular clase A	53370.86	390 días	jue 17/02/28	mié 28/03/29	80FC-80%
97		Geotextil Tipo II no tejido	18074.64	23 días	mié 28/03/29	vie 20/04/29	96
98		Concreto clase 21 MPA	160	7 días	lun 15/10/29	mar 23/10/29	100
99		PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 (Sector Putumayo)	7892.55	420 días	vie 28/07/28	sáb 6/10/29	96FC-60%
100		Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo (21Mpa)	1500	50 días	vie 24/08/29	lun 15/10/29	99FC-10%
101		**CA_O-A_ALCANTARILLA_K10-K15**	0	**67 días**	**mar 21/12/27**	**lun 13/03/28**	
102		Demolición de Estructuras	97	5 días	mar 21/12/27	sáb 25/12/27	51FC+768 días
103		Excavaciones varias sin clasificar	819	4 días	sáb 25/12/27	mié 12/01/28	102
104		Material granular drenante	3005	13 días	jue 13/01/28	mié 26/01/28	103
105		Subbase Granular clase A	275	1 día	lun 21/02/28	mar 22/02/28	106
106		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	129	20 días	mar 1/02/28	lun 21/02/28	107
107		Concreto clase 14 MPA	39	3 días	vie 28/01/28	lun 31/01/28	112
108		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	12478	8 días	sáb 12/02/28	lun 21/02/28	106FF
109		Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	278	40 días	mar 1/02/28	lun 13/03/28	107
110		Geotextil Tipo II no tejido	15199.4	3 días	vie 28/01/28	lun 31/01/28	112
111		Remocion de Alcantarillas	203	7 días	mar 21/12/27	mar 11/01/28	102CC
112		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	272	2 días	mié 26/01/28	vie 28/01/28	104
113		**CA_O-A_BOXCULVERT_K10-K15**	0	**96 días**	**sáb 25/12/27**	**lun 17/04/28**	
114		Demolición de Estructuras	23	2 días	sáb 25/12/27	mar 11/01/28	102
115		Excavaciones varias sin clasificar	622	3 días	mar 11/01/28	jue 13/01/28	114
116		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	165	1 día	jue 13/01/28	vie 14/01/28	115
117		Subbase Granular clase A	660	2 días	sáb 15/04/28	lun 17/04/28	119FC+7 días
118		Concreto clase 14 MPA	21	2 días	jue 13/01/28	sáb 15/01/28	115
119		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	293	80 días	sáb 15/01/28	vie 7/04/28	118
120		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	17985	10 días	mar 28/03/28	vie 7/04/28	119FF
121		Cinta PVC V15 o similar	90	2 días	jue 6/04/28	vie 7/04/28	120FF
122		**CA_O-A_PONTON_K10-K15**	0	**151 días**	**mar 11/01/28**	**jue 15/06/28**	
123		Demolición de Estructuras	145	15 días	mar 11/01/28	mié 26/01/28	114
124		Excavaciones varias sin clasificar	198	5 días	mié 26/01/28	lun 31/01/28	123
125		Excavaciones varias en material comun bajo agua	198	10 días	mar 1/02/28	jue 10/02/28	124
126		Material granular drenante	50	10 días	jue 10/02/28	lun 21/02/28	125
127		Subbase Granular clase A	70	3 días	sáb 10/06/28	mié 14/06/28	129FC+7 días
128		Concreto clase 14 MPA	74.6	6 días	lun 21/02/28	lun 28/02/28	126
129		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	373	60 días	lun 3/04/28	sáb 3/06/28	128;130
130		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU Ø = 1.20 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	120	60 días	mar 1/02/28	lun 3/04/28	124
131		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	85791	70 días	jue 23/03/28	sáb 3/06/28	129FF
132		Apoyo elastomérico de neopreno, dureza 60 (60x60x5cm con 2 platinas)	12	1 día	vie 2/06/28	sáb 3/06/28	129FF
133		Sello para juntas para puentes (Suministro e instalación de junta de dilatación Tablero-Estribo A=5cm, en ángulo 4"x4"x3/8". Incluye lleno de junta en Sikaflex y banda SIKA OVC O-22 o equivalentes)	69	3 días	sáb 3/06/28	mié 7/06/28	132
134		Baranda Metálica Peatonal	32	3 días	lun 12/06/28	jue 15/06/28	133FC+5 días
135		**CA_SEN_HORIZ_VERTI_K10-K15**	0	**25 días**	**mar 23/10/29**	**sáb 17/11/29**	
136		Suministro y aplicación de pintura en frio acrilica pura base agua para lineas de demarcación de pavimentos	20000	2 días	mar 23/10/29	mié 24/10/29	98
137		Suministro y aplicación de pintura en frio acrilica pura base agua para marca Vial con pintura en frio	348.58	2 días	mié 24/10/29	vie 26/10/29	136
138		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	4000	2 días	vie 26/10/29	lun 29/10/29	137
139		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	55.58	2 días	lun 29/10/29	mié 31/10/29	138
140		Defensa metalica	400.15	7 días	mié 31/10/29	mié 7/11/29	139
141		Sección final	13.34	1 día	mié 7/11/29	jue 8/11/29	140
142		Captafaros	666.92	9 días	jue 8/11/29	sáb 17/11/29	141
143		**CA_MEJOR_VIA_K15-K20**	0	**382.73 días**	**mar 14/12/27**	**sáb 27/01/29**	
144		**CA_EXPLANACION_K15-K20**	0	**222 días**	**jue 13/01/28**	**mié 30/08/28**	
145		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	1.11	2 días	jue 13/01/28	sáb 15/01/28	15FC+1330 días
146		Excavación sin clasificar de préstamos	10190.18	20 días	sáb 15/01/28	sáb 5/02/28	145
147		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	91711.64	200 días	sáb 5/02/28	mié 30/08/28	146
148		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	12107.85	100 días	sáb 5/02/28	jue 18/05/28	147CC
149		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	815214.57	100 días	vie 28/04/28	jue 10/08/28	147FC-60%
150		~~Terraplenes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
151		Protección de Taludes con bloques de césped	10780	40 días	mié 24/05/28	mar 4/07/28	164FC-50%



Proyecto: 20240131_CVC055_A
Fecha: vie 10/05/24

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Tarea hito de predecesor de ruta de acceso · Tarea de resumen de predecesor de ruta de acceso · Tarea normal de predecesor de ruta de acceso · Progreso · Progreso manual

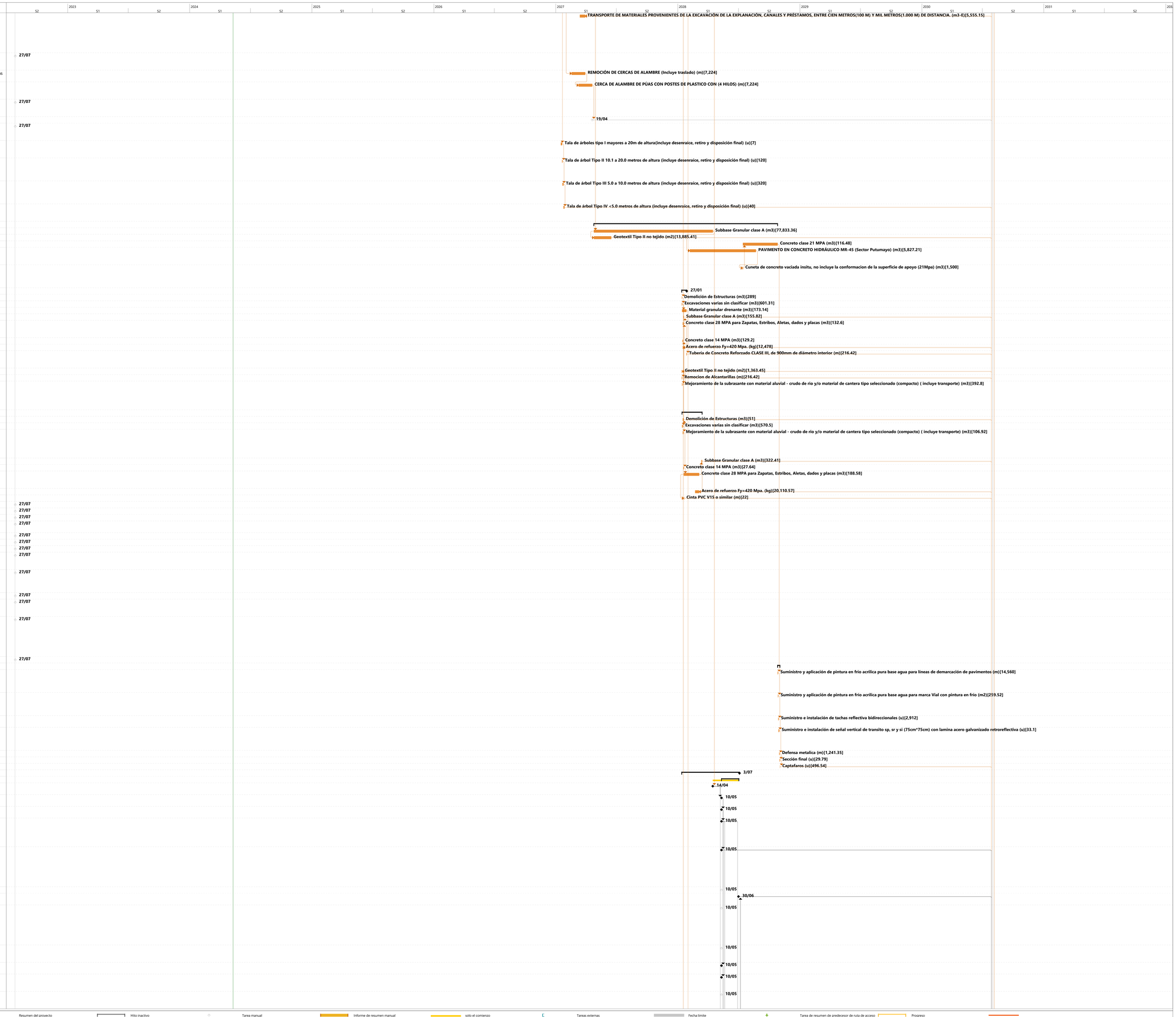
Id	Modo de	Nombre de tarea	Cantidad	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
152		~~TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRESTAMOS, ENTRE CIEN METROS(100 M) Y MIL METROS(1.000 M) DE DISTANCIA.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
153		~~Relleno seleccionado para terraplenes reforzados con geo sintéticos~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
154		REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE (Incluye traslado)	8000	60 días	sáb 5/02/28	vie 7/04/28	147CC
155		CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE PLASTICO CON (4 HILOS)	8000	80 días	mar 7/03/28	lun 29/05/28	154FC-50%
156		~~Tubería perforada PVC, ASTM D-1785, de Diámetro 100 mm (4") o similar~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
157		~~Traslado de postes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~vie 7/04/28~~	~~vie 7/04/28~~	~~154~~
158		~~Tubería perforada PVC, ASTM D-1785, de Diámetro 200 mm (8") o similar~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
159		Tala de árboles tipo I mayores a 20m de altura(incluye desenraice, retiro y disposición final)	20	45 días	lun 10/04/28	vie 26/05/28	155FC-60%
160		Tala de árbol Tipo II 10.1 a 20.0 metros de altura (incluye desenraice, retiro y disposición final)	550	45 días	vie 26/05/28	mié 12/07/28	159
161		Tala de árbol Tipo III 5.0 a 10.0 metros de altura (incluye desenraice, retiro y disposición final)	1150	27 días	mié 12/07/28	mié 9/08/28	160
162		Tala de árbol Tipo IV <5.0 metros de altura (incluye desenraice, retiro y disposición final)	130	5 días	mié 9/08/28	lun 14/08/28	161
163		**CA_PAVIMENTO_K15-K20**	0	**310 días**	**mar 7/03/28**	**mar 23/01/29**	
164		Subbase Granular clase A	94706.84	150 días	mar 7/03/28	jue 10/08/28	148FC-70%
165		Geotextil Tipo II no tejido	14782.08	19 días	sáb 29/04/28	jue 18/05/28	148FF
166		Concreto clase 21 MPA	160	7 días	sáb 30/12/28	lun 8/01/29	168FC-30%
167		PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 (Sector Putumayo)	8484.16	220 días	jue 8/06/28	mar 23/01/29	164FC-40%
168		Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo (21Mpa)	1500	63 días	mié 15/11/28	vie 19/01/29	167FC-30%
169		**CA_O-A_ALCANTARILLA_K15-K20**	0	**130 días**	**lun 19/06/28**	**mié 1/11/28**	
170		Demolición de Estructuras	223	20 días	lun 19/06/28	lun 10/07/28	147FC-70 días
171		Excavaciones varias sin clasificar	1879	10 días	lun 10/07/28	jue 20/07/28	170
172		Material granular drenante	5996	30 días	jue 20/07/28	sáb 19/08/28	171
173		Subbase Granular clase A	631	2 días	sáb 16/09/28	lun 18/09/28	174
174		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	296	40 días	sáb 5/08/28	sáb 16/09/28	175
175		Concreto clase 14 MPA	90	6 días	lun 31/07/28	sáb 5/08/28	180
176		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	28626	17 días	mié 30/08/28	sáb 16/09/28	174FF
177		Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	638	70 días	lun 21/08/28	mié 1/11/28	172
178		Geotextil Tipo II no tejido	30559.2	10 días	lun 21/08/28	mié 30/08/28	172
179		Remocion de Alcantarillas	465	16 días	lun 10/07/28	mié 26/07/28	170
180		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	625	10 días	jue 20/07/28	lun 31/07/28	171
181		**CA_O-A_BOXCULVERT_K15-K20**	0	**42 días**	**mar 14/12/27**	**mié 9/02/28**	
182		Demolición de Estructuras	15	3 días	sáb 25/12/27	mié 12/01/28	102
183		Excavaciones varias sin clasificar	415	3 días	mié 12/01/28	vie 14/01/28	182
184		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	110	1 día	vie 14/01/28	sáb 15/01/28	183
185		Subbase Granular clase A	440	2 días	mar 8/02/28	mié 9/02/28	187
186		Concreto clase 14 MPA	14	2 días	sáb 15/01/28	mar 18/01/28	184
187		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	195	20 días	mar 18/01/28	mar 8/02/28	186
188		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	11990	40 días	mar 14/12/27	mar 8/02/28	187FF
189		Cinta PVC V15 o similar	60	1 día	mar 18/01/28	mié 19/01/28	187CC
190		**CA_MUROS_K15-K20**	0	**64 días**	**vie 14/01/28**	**mar 21/03/28**	
191		Excavaciones varias sin clasificar	97.4	1 día	vie 14/01/28	sáb 15/01/28	183
192		Material granular drenante	151.2	10 días	sáb 15/01/28	mié 26/01/28	191
193		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	324.65	50 días	sáb 29/01/28	mar 21/03/28	194
194		Concreto clase 14 MPA	27.09	2 días	jue 27/01/28	sáb 29/01/28	197
195		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	31566.15	40 días	mié 9/02/28	mar 21/03/28	193FF
196		Geotextil Tipo II no tejido	226.8	1 día	jue 27/01/28	vie 28/01/28	197
197		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	81.27	1 día	mié 26/01/28	jue 27/01/28	192
198		**CA_O-A_PONTON_K15-K20**	0	**7 días**	**lun 19/06/28**	**lun 26/06/28**	
199		Demolición de Estructuras	174	0 días	lun 19/06/28	lun 19/06/28	170CC
200		Excavaciones varias sin clasificar	237.6	0 días	lun 19/06/28	lun 19/06/28	199
201		Excavaciones varias en material comun bajo agua	237.6	0 días	lun 19/06/28	lun 19/06/28	200
202		Material granular drenante	50	0 días	lun 19/06/28	lun 19/06/28	201
203		Subbase Granular clase A	84	0 días	lun 26/06/28	lun 26/06/28	205FC+7 días
204		Concreto clase 14 MPA	53.86	0 días	lun 19/06/28	lun 19/06/28	202
205		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	224.4	0 días	lun 19/06/28	lun 19/06/28	204;206
206		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU Ø = 1.20 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	158.4	0 días	lun 19/06/28	lun 19/06/28	201
207		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	51475.2	0 días	lun 19/06/28	lun 19/06/28	205FF
208		Apoyo elastomérico de neopreno, dureza 60 (60x60x5cm con 2 platinas)	7.2	0 días	lun 19/06/28	lun 19/06/28	205CC
209		Sello para juntas para puentes (Suministro e instalación de junta de dilatación Tablero-Estribo A=5cm, en ángulo 4"x4"x3/8". Incluye lleno de junta en Sikaflex y banda SIKA O/C O-22 o equivalentes)	82.8	0 días	lun 26/06/28	lun 26/06/28	205FC+7 días
210		Baranda Metálica Peatonal	24	0 días	lun 26/06/28	lun 26/06/28	209
211		**CA_SEN_HORIZ_VERTI_K15-K20**	0	**25 días**	**mar 2/01/29**	**sáb 27/01/29**	
212		Suministro y aplicación de pintura en frio acrilica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	20000	2 días	mar 2/01/29	jue 4/01/29	166FC-5 días
213		Suministro y aplicación de pintura en frio acrilica pura base agua para marca Vial con pintura en frio	348.58	2 días	jue 4/01/29	sáb 6/01/29	212
214		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	4000	2 días	sáb 6/01/29	lun 8/01/29	213
215		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	55.58	2 días	lun 8/01/29	mié 10/01/29	214
216		Defensa metalica	400.15	7 días	mié 10/01/29	mié 17/01/29	215
217		Sección final	13.34	1 día	mié 17/01/29	jue 18/01/29	216
218		Captafaros	666.92	9 días	jue 18/01/29	sáb 27/01/29	217
219		**CA_MEJOR_VIA_K20-K25**	0	**620 días**	**jue 14/01/27**	**mié 1/11/28**	
220		**CA_EXPLANACION_K20-K25**	0	**441 días**	**jue 14/01/27**	**sáb 29/04/28**	
221		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	0.81	1 día	jue 14/01/27	vie 15/01/27	28FC+366 días
222		Excavación sin clasificar de préstamos	2403.8	20 días	vie 15/01/27	vie 5/02/27	221
223		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	21634.18	50 días	vie 5/02/27	lun 29/03/27	222
224		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	12927.72	50 días	mié 3/03/27	sáb 24/04/27	223FC-50%
225		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	57691.14	50 días	vie 5/02/27	lun 29/03/27	223FF
226		~~Terraplenes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
227		Protección de Taludes con bloques de césped	7847.84	15 días	vie 14/04/28	sáb 29/04/28	240



Proyecto: 20240131_CVC055_A
Fecha: vie 10/05/24

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Tarea hito de predecesor de ruta de acceso · Tarea de resumen de predecesor de ruta de acceso · Tarea normal de predecesor de ruta de acceso · Progreso · Progreso manual

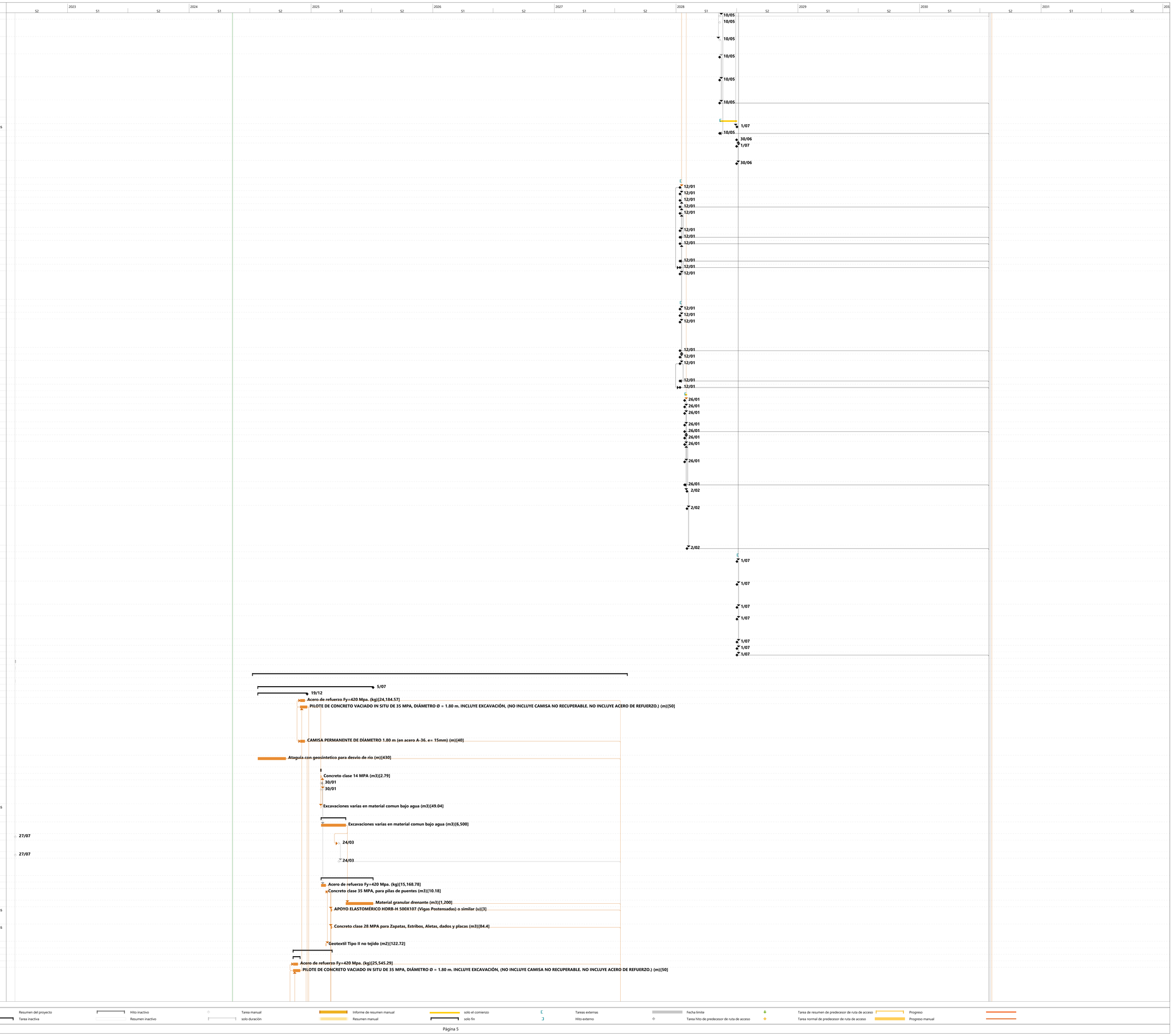
Id	Modo de	Nombre de tarea	Cantidad	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
228		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS, ENTRE CIEN METROS(100 M) Y MIL METROS(1.000 M) DE DISTANCIA.	12018.99	15 días	sáb 13/03/27	lun 29/03/27	225FF
229		~~Relleno seleccionado para terraplenes reforzados con geo-sintéticos~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
230		REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE (Incluye traslado)	7224	40 días	mar 16/02/27	lun 29/03/27	223CC+10 días
231		CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE PLASTICO CON (4 HILOS)	7224	40 días	mar 9/03/27	lun 19/04/27	230FC-50%
232		~~Tubería perforada PVC, ASTM D-1785, de Diámetro 100 mm (4") o similar~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
233		~~Traslado de postes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~lun 19/04/27~~	~~lun 19/04/27~~	~~231~~
234		~~Tubería perforada PVC, ASTM D-1785, de Diámetro 200 mm (8") o similar~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
235		Tala de árboles tipo I mayores a 20m de altura(incluye desenraice, retiro y disposición final)	7	3 días	vie 15/01/27	mar 19/01/27	221
236		Tala de árbol Tipo II 10.1 a 20.0 metros de altura (incluye desenraice, retiro y disposición final)	120	1 día	mar 19/01/27	mié 20/01/27	235
237		Tala de árbol Tipo III 5.0 a 10.0 metros de altura (incluye desenraice, retiro y disposición final)	320	4 días	mié 20/01/27	sáb 23/01/27	236
238		Tala de árbol Tipo IV <5.0 metros de altura (incluye desenraice, retiro y disposición final)	40	2 días	sáb 23/01/27	mar 26/01/27	237
239		**CA_PAVIMENTO_K20-K25**	0	**517 días**	**sáb 24/04/27**	**mié 25/10/28**	
240		Subbase Granular clase A	0	330 días	sáb 24/04/27	vie 14/04/28	224
241		Geotextil Tipo II no tejido	0	50 días	sáb 24/04/27	mar 15/06/27	240CC
242		Concreto clase 21 MPA	0	100 días	jue 13/07/28	mié 25/10/28	244
243		PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 (Sector Putumayo)	0	190 días	sáb 5/02/28	lun 21/08/28	240FC-20%
244		Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo (21Mpa)	0	1 día	mié 12/07/28	jue 13/07/28	243FC-20%
245		**CA_O-A_ALCANTARILLA_K20-K25**	0	**15 días**	**mié 12/01/28**	**jue 27/01/28**	
246		Demolición de Estructuras	103	1 día	mié 12/01/28	mié 12/01/28	182
247		Excavaciones varias sin clasificar	867	1 día	jue 13/01/28	jue 13/01/28	246
248		Material granular drenante	1136	12 días	jue 13/01/28	mié 26/01/28	247
249		Subbase Granular clase A	291	1 día	lun 17/01/28	mar 18/01/28	250
250		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	137	1 día	sáb 15/01/28	lun 17/01/28	251
251		Concreto clase 14 MPA	42	1 día	vie 14/01/28	sáb 15/01/28	256
252		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	13212	1 día	sáb 15/01/28	lun 17/01/28	250FF
253		Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	294	1 día	mié 26/01/28	jue 27/01/28	248
254		Geotextil Tipo II no tejido	6271.6	2 días	jue 13/01/28	vie 14/01/28	256FF
255		Remocion de Alcantarillas	215	1 día	jue 13/01/28	jue 13/01/28	246
256		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	288	1 día	jue 13/01/28	vie 14/01/28	247
257		**CA_O-A_BOXCULVERT_K20-K25**	0	**57 días**	**jue 13/01/28**	**lun 13/03/28**	
258		Demolición de Estructuras	15	1 día	sáb 15/01/28	lun 17/01/28	259
259		Excavaciones varias sin clasificar	270	2 días	jue 13/01/28	sáb 15/01/28	247
260		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	40.5	1 día	sáb 15/01/28	lun 17/01/28	259
261		Subbase Granular clase A	40.5	1 día	sáb 11/03/28	lun 13/03/28	263FC+7 días
262		Concreto clase 14 MPA	13.5	1 día	lun 17/01/28	mar 18/01/28	260
263		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	198	45 días	mar 18/01/28	sáb 4/03/28	262
264		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	20196	12 días	lun 21/02/28	sáb 4/03/28	263FF
265		Cinta PVC V15 o similar	45	1 día	mar 18/01/28	mié 19/01/28	263CC
266		~~CA_O-A_PONTON_K20-K25~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
267		~~Demolición de Estructuras~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
268		~~Excavaciones varias sin clasificar~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
269		~~Excavaciones varias en material comun bajo agua~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
270		~~Material granular drenante~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
271		~~Subbase Granular clase A~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
272		~~Concreto clase 14 MPA~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
273		~~Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
274		~~PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU Ø = 1.20 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
275		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
276		~~Apoyo elastomérico de neopreno, dureza 60 (60x60x5cm con 2 platinas)~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
277		~~Sello para juntas para puentes (Suministro e instalación de junta de dilatación Tablero-Estribo A=5cm, en ángulo 4"x4"x3/8", Incluye lleno de junta en Sikaflex y banda SIKA GVC O-22 o equivalentes)~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
278		~~Baranda Metálica Peatonal~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
279		**CA_SEN_HORIZ_VERTI_K20-K25**	0	**7 días**	**mié 25/10/28**	**mié 1/11/28**	
280		Suministro y aplicación de pintura en frio acrilica pura base agua para lineas de demarcación de pavimentos	14560	1 día	mié 25/10/28	jue 26/10/28	242
281		Suministro y aplicación de pintura en frio acrilica pura base agua para marca Vial con pintura en frio	253.77	1 día	jue 26/10/28	vie 27/10/28	280
282		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	2912	1 día	vie 27/10/28	sáb 28/10/28	281
283		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	40.46	1 día	sáb 28/10/28	lun 30/10/28	282
284		Defensa metalica	291.31	1 día	lun 30/10/28	mar 31/10/28	283
285		Sección final	9.71	1 día	mar 31/10/28	mié 1/11/28	284
286		Captafaros	485.52	1 día	mié 1/11/28	mié 1/11/28	285
287		**CA_MEJOR_VIA_K25-K30**	0	**165.55 días?**	**mié 12/01/28**	**lun 3/07/28**	
288		**CA_EXPLANACION_K25-K30**	0	**50 días?**	**mié 10/05/28**	**sáb 1/07/28**	
289		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	0	0 días?	vie 14/04/28	vie 14/04/28	240
290		Excavación sin clasificar de préstamos	0	0 días?	mié 10/05/28	mié 10/05/28	289
291		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	0	0 días?	mié 10/05/28	mié 10/05/28	290
292		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	0	0 días?	mié 10/05/28	mié 10/05/28	291FC-30%
293		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	0	0 días?	mié 10/05/28	mié 10/05/28	291FC-60%
294		~~Terraplenes~~	~~0~~	~~0 días?~~	~~mié 10/05/28~~	~~mié 10/05/28~~	
295		Protección de Taludes con bloques de césped	0	0 días?	vie 30/06/28	vie 30/06/28	308FC-50%
296		~~TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS, ENTRE CIEN METROS(100 M) Y MIL METROS(1.000 M) DE DISTANCIA.~~	~~0~~	~~0 días?~~	~~mié 10/05/28~~	~~mié 10/05/28~~	
297		~~Relleno seleccionado para terraplenes reforzados con geo-sintéticos~~	~~0~~	~~0 días?~~	~~mié 10/05/28~~	~~mié 10/05/28~~	
298		REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE (Incluye traslado)	0	0 días?	mié 10/05/28	mié 10/05/28	291
299		CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE PLASTICO CON (4 HILOS)	0	0 días?	mié 10/05/28	mié 10/05/28	298FC-50%
300		~~Tubería perforada PVC, ASTM D-1785, de Diámetro 100 mm (4") o similar~~	~~0~~	~~0 días?~~	~~mié 10/05/28~~	~~mié 10/05/28~~	



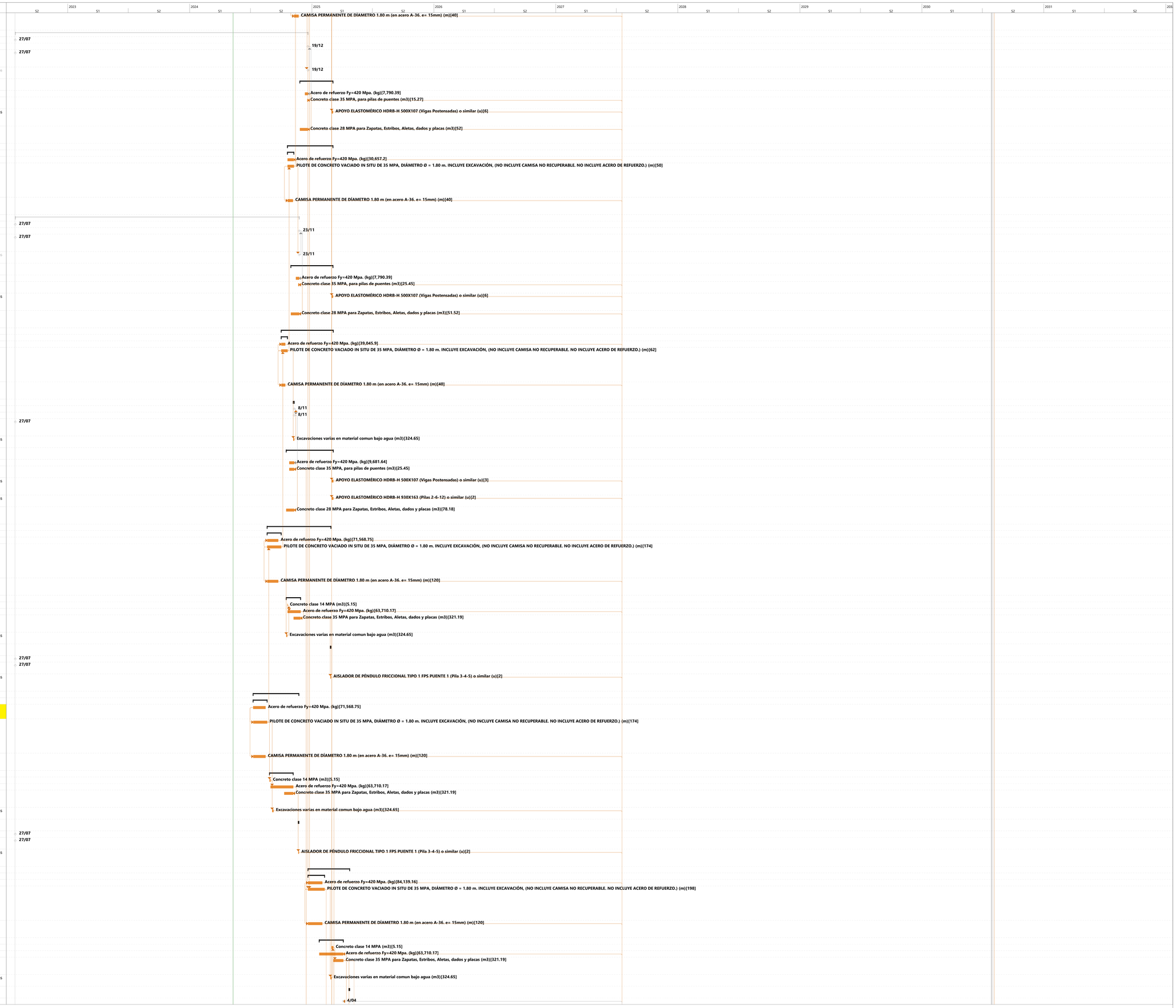
Proyecto: 20240131_CVC055_A
Fecha: vie 10/05/24

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Tarea hito de predecesor de ruta de acceso · Tarea de resumen de predecesor de ruta de acceso · Tarea normal de predecesor de ruta de acceso · Progreso · Progreso manual

Id	Modo de	Nombre de tarea	Cantidad	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
301		~~Traslado de postes~~	~~0~~	~~0 días?~~	~~mié 10/05/28~~	~~mié 10/05/28~~	~~299~~
302		~~Tubería perforada PVC, ASTM D-1785, de Diámetro 200 mm (8") o similar~~	~~0~~	~~0 días?~~	~~mié 10/05/28~~	~~mié 10/05/28~~	
303		~~Tala de árboles tipo I mayores a 20m de altura(incluye desenraice, retiro y disposición final)~~	~~0~~	~~0 días?~~	~~mié 10/05/28~~	~~mié 10/05/28~~	~~289~~
304		Tala de árbol Tipo II 10.1 a 20.0 metros de altura (incluye desenraice, retiro y disposición final)	0	0 días?	mié 10/05/28	mié 10/05/28	303
305		Tala de árbol Tipo III 5.0 a 10.0 metros de altura (incluye desenraice, retiro y disposición final)	0	0 días?	mié 10/05/28	mié 10/05/28	304
306		Tala de árbol Tipo IV <5.0 metros de altura (incluye desenraice, retiro y disposición final)	0	0 días?	mié 10/05/28	mié 10/05/28	305
307		**CA_PAVIMENTO_K25-K30**	0		**mié 10/05/28**		
308		Subbase Granular clase A	0	0 días?	sáb 1/07/28	sáb 1/07/28	292FC+50 días
309		Geotextil Tipo II no tejido	0	0 días?	mié 10/05/28	mié 10/05/28	292FF
310		Concreto clase 21 MPA	0	0 días?	vie 30/06/28	vie 30/06/28	312
311		PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 (Sector Putumayo)	0	0 días?	sáb 1/07/28	sáb 1/07/28	308FC-30%
312		Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo (21Mpa)	0	0 días?	vie 30/06/28	vie 30/06/28	311FC-50%
313		**CA_O-A_ALCANTARILLA_K25-K30**	0		**mié 12/01/28**		
314		Demolición de Estructuras	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	246
315		Excavaciones varias sin clasificar	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	314
316		Material granular drenante	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	324
317		Subbase Granular clase A	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	318
318		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	319
319		Concreto clase 14 MPA	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	316
320		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	318FF
321		Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	324
322		Geotextil Tipo II no tejido	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	324FF
323		Remocion de Alcantarillas	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	314CC
324		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	315
325		**CA_O-A_BOXCULVERT_K25-K30**	0		**mié 12/01/28**		
326		Demolición de Estructuras	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	315
327		Excavaciones varias sin clasificar	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	326
328		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	327
329		Subbase Granular clase A	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	331
330		Concreto clase 14 MPA	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	328
331		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	330
332		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	331FF
333		Cinta PVC V15 o similar	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	331CC
334		**CA_O-A_PONTON_K25-K30**	0		**mié 26/01/28**		
335		Demolición de Estructuras	0	0 días?	mié 26/01/28	mié 26/01/28	123
336		Excavaciones varias sin clasificar	0	0 días?	mié 26/01/28	mié 26/01/28	335
337		Excavaciones varias en material comun bajo agua	0	0 días?	mié 26/01/28	mié 26/01/28	336
338		Material granular drenante	0	0 días?	mié 26/01/28	mié 26/01/28	337
339		Subbase Granular clase A	0	0 días?	mié 26/01/28	mié 26/01/28	341
340		Concreto clase 14 MPA	0	0 días?	mié 26/01/28	mié 26/01/28	338
341		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	0	0 días?	mié 26/01/28	mié 26/01/28	340;342
342		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU Ø = 1.20 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	0	0 días?	mié 26/01/28	mié 26/01/28	337FC-30%
343		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	0	0 días?	mié 26/01/28	mié 26/01/28	341FF
344		Apoyo elastomérico de neopreno, dureza 60 (60x60x5cm con 2 platinas)	0	0 días?	mié 2/02/28	mié 2/02/28	341FC+7 días
345		Sello para juntas para puentes (Suministro e instalación de junta de dilatación Tablero-Estribo A=5cm, en ángulo 4"x4"x3/8". Incluye lleno de junta en Sikaflex y banda SIKA OVC O-22 o equivalentes)	0	0 días?	mié 2/02/28	mié 2/02/28	344
346		Baranda Metálica Peatonal	0	0 días?	mié 2/02/28	mié 2/02/28	345
347		**CA_SEN_HORIZ_VERTI_K25-K30**	0		**sáb 1/07/28**		
348		Suministro y aplicación de pintura en frio acrilica pura base agua para lineas de demarcación de pavimentos	0	0 días?	sáb 1/07/28	sáb 1/07/28	310
349		Suministro y aplicación de pintura en frio acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frio	0	0 días?	sáb 1/07/28	sáb 1/07/28	348
350		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	0	0 días?	sáb 1/07/28	sáb 1/07/28	349
351		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	0	0 días?	sáb 1/07/28	sáb 1/07/28	350
352		Defensa metalica	0	0 días?	sáb 1/07/28	sáb 1/07/28	351
353		Sección final	0	0 días?	sáb 1/07/28	sáb 1/07/28	352
354		Captafaros	0	0 días?	sáb 1/07/28	sáb 1/07/28	353
355		~~CA_HERRAMIENTA_MENOR~~	~~0~~	~~1 día~~	~~mié 27/07/22~~	~~jue 28/07/22~~	
356		~~Herramienta y Equipos menores~~	~~0~~	~~1 día~~	~~mié 27/07/22~~	~~jue 28/07/22~~	
357		**PUENTE_RIO_CAQUETA_(PT)**	0	**1056 días**	**mar 9/07/24**	**sáb 7/08/27**	
358		~~<Tarea nueva>~~	~~0~~	~~1 día?~~	~~mié 27/07/22~~	~~jue 28/07/22~~	
359		**EJE_NO.1 (ESTRIBO 1)**	0	**324.25 días**	**jue 25/07/24**	**sáb 5/07/25**	
360		**PT_EJE_NO.1_PILOT**	0	**142.25 días**	**jue 25/07/24**	**jue 19/12/24**	
361		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	24184.57	13 días	jue 28/11/24	jue 12/12/24	362CC
362		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	50	20 días	jue 28/11/24	jue 19/12/24	386
363		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	40	13 días	jue 28/11/24	jue 12/12/24	362CC
364		Ataguia con geosintetico para desvio de rio	761.18	80 días	jue 25/07/24	mié 16/10/24	
365		**PT_EJE_NO.1_DADOS**	0	**2 días**	**mié 29/01/25**	**jue 30/01/25**	
366		Concreto clase 14 MPA	2.79	1 día	jue 30/01/25	jue 30/01/25	369
367		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~jue 30/01/25~~	~~jue 30/01/25~~	~~368FF~~
368		~~Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas~~	~~0~~	~~0 días~~	~~jue 30/01/25~~	~~jue 30/01/25~~	~~366~~
369		Excavaciones varias en material comun bajo agua	49.04	1 día	mié 29/01/25	mié 29/01/25	362FC+30 días
370		**PT_EJE_NO.1_VIGAS**	0	**71 días**	**jue 30/01/25**	**lun 14/04/25**	
371		Excavaciones varias en material comun bajo agua	6500	71 días	jue 30/01/25	lun 14/04/25	368
372		~~Concreto clase 14 MPA~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
373		~~Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~lun 24/03/25~~	~~lun 24/03/25~~	~~371FC-30%~~
374		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
375		~~Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas~~	~~0~~	~~0 días~~	~~lun 24/03/25~~	~~lun 24/03/25~~	~~373~~
376		**PT_EJE_NO.1_PILAS_Y_ESTRIBO**	0	**150 días**	**jue 30/01/25**	**sáb 5/07/25**	
377		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	15168.78	13 días	jue 30/01/25	jue 13/02/25	367
378		Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes	10.18	1 día	mié 12/02/25	jue 13/02/25	377FF
379		Material granular drenante	1200	79 días	mar 15/04/25	sáb 5/07/25	371
380		APOYO ELASTOMÉRICO HDRB-H 500X107 (Vigas Postensadas) o similar	3	2 días	vie 28/02/25	lun 3/03/25	378FC+15 días
381		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	84.4	2 días	vie 28/02/25	lun 3/03/25	378FC+15 días
382		Geotextil tipo II no tejido	122.72	1 día	jue 13/02/25	vie 14/02/25	378
383		**EJE_NO.2 (PILA 1')**	0	**103 días**	**jue 7/11/24**	**mar 4/03/25**	
384		**PT_EJE_NO.2_PILOT**	0	**20 días**	**jue 7/11/24**	**jue 28/11/24**	
385		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	25545.29	13 días	jue 7/11/24	jue 21/11/24	386CC
386		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	50	20 días	jue 7/11/24	jue 28/11/24	401

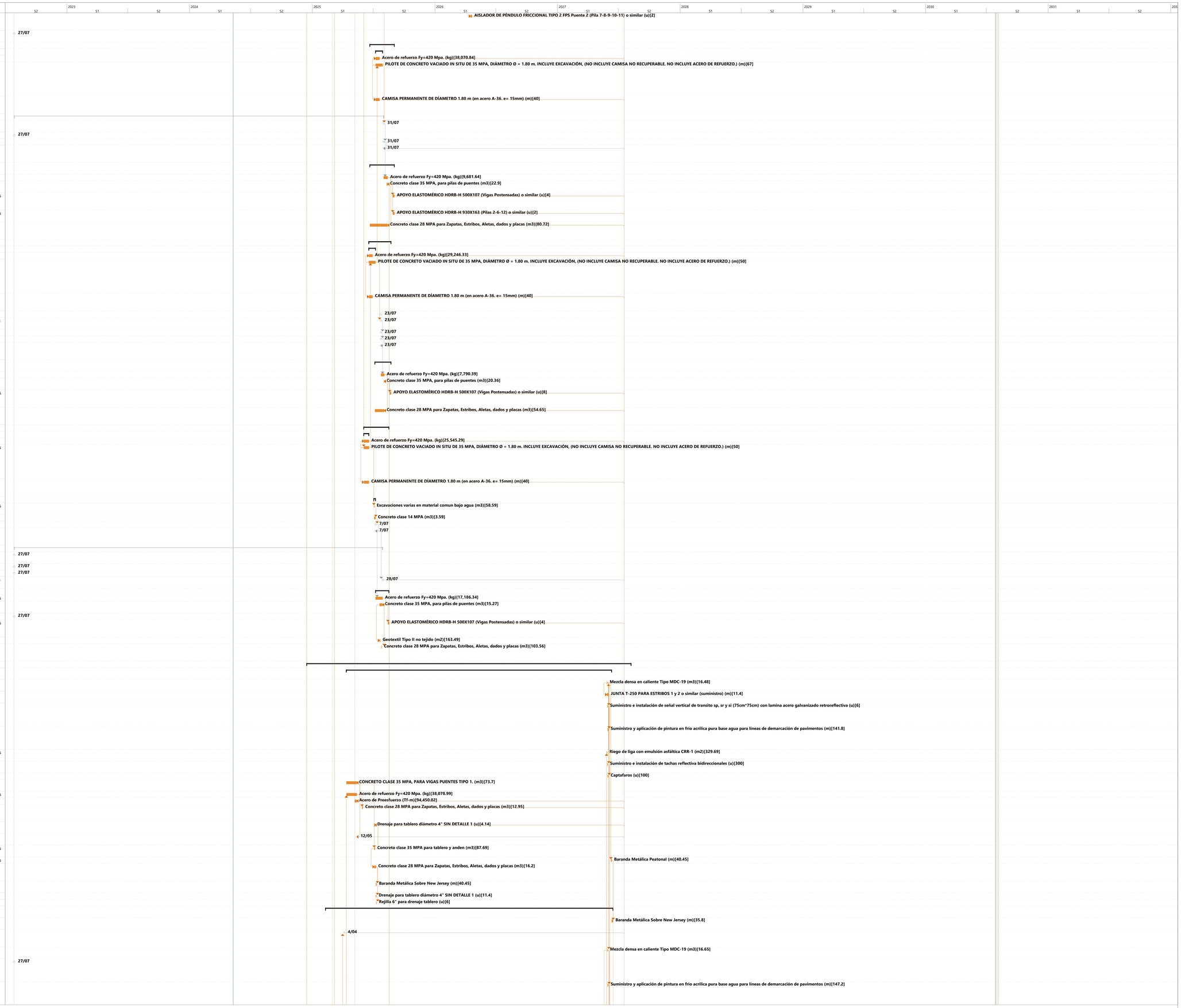


Id	Modo de	Nombre de tarea	Cantidad	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
387		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	40	13 días	jue 7/11/24	jue 21/11/24	386CC
388		~~PT_EJE_NO.2_DADOS~~	~~0~~	~~521.5 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~jue 19/12/24~~	
389		~~Concreto clase 14 MPA~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
390		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~jue 19/12/24~~	~~jue 19/12/24~~	~~392~~
391		~~Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
392		~~Excavaciones varias en material comun bajo agua~~	~~0~~	~~0 días~~	~~jue 19/12/24~~	~~jue 19/12/24~~	~~386FC+20 días~~
393		**PT_EJE_NO.2_ELEVACIONES (PILAS Y VIGAS)**	0	**87 días**	**lun 25/11/24**	**mar 4/03/25**	
394		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	7790.39	9 días	mar 10/12/24	jue 19/12/24	390FF
395		Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes	15.27	2 días	mar 17/12/24	jue 19/12/24	394FF
396		APOYO ELASTOMÉRICO HDRB-H 500X107 (Vigas Postensadas) o similar	6	3 días	vie 28/02/25	mar 4/03/25	378FC+15 días
397		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	52	24 días	lun 25/11/24	jue 19/12/24	394FF
398		**EJE_NO.3 (PILA 1)**	0	**121 días**	**sáb 19/10/24**	**mar 4/03/25**	
399		**PT_EJE_NO.3_PILOTES**	0	**18 días**	**sáb 19/10/24**	**jue 7/11/24**	
400		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	30657.2	18 días	sáb 19/10/24	jue 7/11/24	401FF
401		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	50	18 días	sáb 19/10/24	jue 7/11/24	416
402		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	40	14 días	sáb 19/10/24	lun 4/11/24	401CC
403		~~PT_EJE_NO.3_DADOS~~	~~0~~	~~706.5 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~sáb 23/11/24~~	
404		~~Concreto clase 14 MPA~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
405		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~sáb 23/11/24~~	~~sáb 23/11/24~~	~~407~~
406		~~Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
407		~~Excavaciones varias en material comun bajo agua~~	~~0~~	~~0 días~~	~~sáb 23/11/24~~	~~sáb 23/11/24~~	~~401FC+15 días~~
408		**PT_EJE_NO.3_ELEVACIONES (PILAS Y VIGAS)**	0	**112 días**	**mar 29/10/24**	**mar 4/03/25**	
409		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	7790.39	10 días	mié 13/11/24	sáb 23/11/24	405FF
410		Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes	25.45	3 días	mié 20/11/24	sáb 23/11/24	409FF
411		APOYO ELASTOMÉRICO HDRB-H 500X107 (Vigas Postensadas) o similar	6	3 días	vie 28/02/25	mar 4/03/25	378FC+15 días
412		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	51.52	24 días	mar 29/10/24	sáb 23/11/24	409FF
413		**EJE_NO.4 (PILA 2)**	0	**142 días**	**lun 30/09/24**	**mié 5/03/25**	
414		**PT_EJE_NO.4_PILOTES**	0	**20 días**	**lun 30/09/24**	**sáb 19/10/24**	
415		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	39045.9	13 días	lun 30/09/24	sáb 12/10/24	416CC
416		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	62	20 días	lun 30/09/24	sáb 19/10/24	432
417		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	40	13 días	lun 30/09/24	sáb 12/10/24	416CC
418		**PT_EJE_NO.4_DADOS**	0	**4 días**	**mar 5/11/24**	**vie 8/11/24**	
419		~~Concreto clase 14 MPA~~	~~0~~	~~0 días~~	~~vie 8/11/24~~	~~vie 8/11/24~~	~~422~~
420		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~vie 8/11/24~~	~~vie 8/11/24~~	~~419~~
421		~~Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
422		Excavaciones varias en material comun bajo agua	324.65	4 días	mar 5/11/24	vie 8/11/24	416FC+15 días
423		**PT_EJE_NO.4_ELEVACIONES (PILAS Y VIGAS)**	0	**127 días**	**mar 15/10/24**	**mié 5/03/25**	
424		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	9681.64	15 días	jue 24/10/24	vie 8/11/24	420FF
425		Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes	25.45	15 días	jue 24/10/24	vie 8/11/24	424FF
426		APOYO ELASTOMÉRICO HDRB-H 500X107 (Vigas Postensadas) o similar	3	4 días	vie 28/02/25	mié 5/03/25	378FC+15 días
427		APOYO ELASTOMÉRICO HDRB-H 930X163 (Pilas 2-6-12) o similar	2	4 días	vie 28/02/25	mié 5/03/25	378FC+15 días
428		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	78.18	24 días	mar 15/10/24	vie 8/11/24	424FF
429		**EJE_NO.5 (PILA 3)**	0	**175 días**	**lun 19/08/24**	**mié 26/02/25**	
430		**PT_EJE_NO.5_PILOTES**	0	**40 días**	**lun 19/08/24**	**lun 30/09/24**	
431		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	71568.75	33 días	lun 19/08/24	sáb 21/09/24	432CC
432		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	174	40 días	lun 19/08/24	lun 30/09/24	446
433		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	120	33 días	lun 19/08/24	sáb 21/09/24	432CC
434		**PT_EJE_NO.5_DADOS**	0	**42 días**	**mar 15/10/24**	**mié 27/11/24**	
435		Concreto clase 14 MPA	5.15	1 día	sáb 19/10/24	sáb 19/10/24	438
436		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	63710.17	37 días	sáb 19/10/24	mié 27/11/24	435
437		Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	321.19	20 días	jue 7/11/24	mié 27/11/24	436FF
438		Excavaciones varias en material comun bajo agua	324.65	4 días	mar 15/10/24	vie 18/10/24	432FC+15 días
439		**PT_EJE_NO.5_ELEVACIONES (PILAS Y VIGAS)**	0	**2 días**	**lun 24/02/25**	**mié 26/02/25**	
440		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
441		~~Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
442		AISLADOR DE PÉNDULO FRICCIONAL TIPO 1 FPS PUENTE 1 (Pila 3-4-5) o similar	2	2 días	lun 24/02/25	mié 26/02/25	437FC+76 días
443		**EJE_NO.6 (PILA 4)**	0	**132 días**	**mar 9/07/24**	**vie 22/11/24**	
444		**PT_EJE_NO.6_PILOTES**	0	**40 días**	**mar 9/07/24**	**lun 19/08/24**	
445		***Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.***	71568.75	***35 días***	***mar 9/07/24***	***mié 14/08/24***	
446		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	174	40 días	mar 9/07/24	lun 19/08/24	445CC
447		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	120	35 días	mar 9/07/24	mié 14/08/24	445CC
448		**PT_EJE_NO.6_DADOS**	0	**68 días**	**lun 26/08/24**	**mar 5/11/24**	
449		Concreto clase 14 MPA	5.15	3 días	lun 26/08/24	jue 29/08/24	446FC+7 días
450		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	63710.17	65 días	jue 29/08/24	mar 5/11/24	449
451		Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	321.19	25 días	jue 10/10/24	mar 5/11/24	450FF
452		Excavaciones varias en material comun bajo agua	324.65	4 días	mar 3/09/24	sáb 7/09/24	446FC+15 días
453		**PT_EJE_NO.6_ELEVACIONES (PILAS Y VIGAS)**	0	**2 días**	**mié 20/11/24**	**vie 22/11/24**	
454		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
455		~~Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
456		AISLADOR DE PÉNDULO FRICCIONAL TIPO 1 FPS PUENTE 1 (Pila 3-4-5) o similar	2	2 días	mié 20/11/24	vie 22/11/24	451FC+15 días
457		**EJE_NO.7 (PILA 5)**	0	**111 días**	**jue 19/12/24**	**mié 23/04/25**	
458		**PT_EJE_NO.7_PILOTES**	0	**40 días**	**jue 19/12/24**	**vie 7/02/25**	
459		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	84139.16	33 días	jue 19/12/24	vie 31/01/25	460CC
460		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	198	40 días	jue 19/12/24	vie 7/02/25	362;364
461		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	120	33 días	jue 19/12/24	vie 31/01/25	460CC
462		**PT_EJE_NO.7_DADOS**	0	**70 días**	**mié 22/01/25**	**vie 4/04/25**	
463		Concreto clase 14 MPA	5.15	5 días	jue 27/02/25	mié 5/03/25	466
464		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	63710.17	70 días	mié 22/01/25	vie 4/04/25	465FF
465		Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	321.19	30 días	mié 5/03/25	vie 4/04/25	463
466		Excavaciones varias en material comun bajo agua	324.65	4 días	lun 24/02/25	jue 27/02/25	460FC+15 días
467		**PT_EJE_NO.7_ELEVACIONES (PILAS Y VIGAS)**	0	**2 días**	**lun 21/04/25**	**mié 23/04/25**	
468		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~vie 4/04/25~~	~~vie 4/04/25~~	~~465FF~~

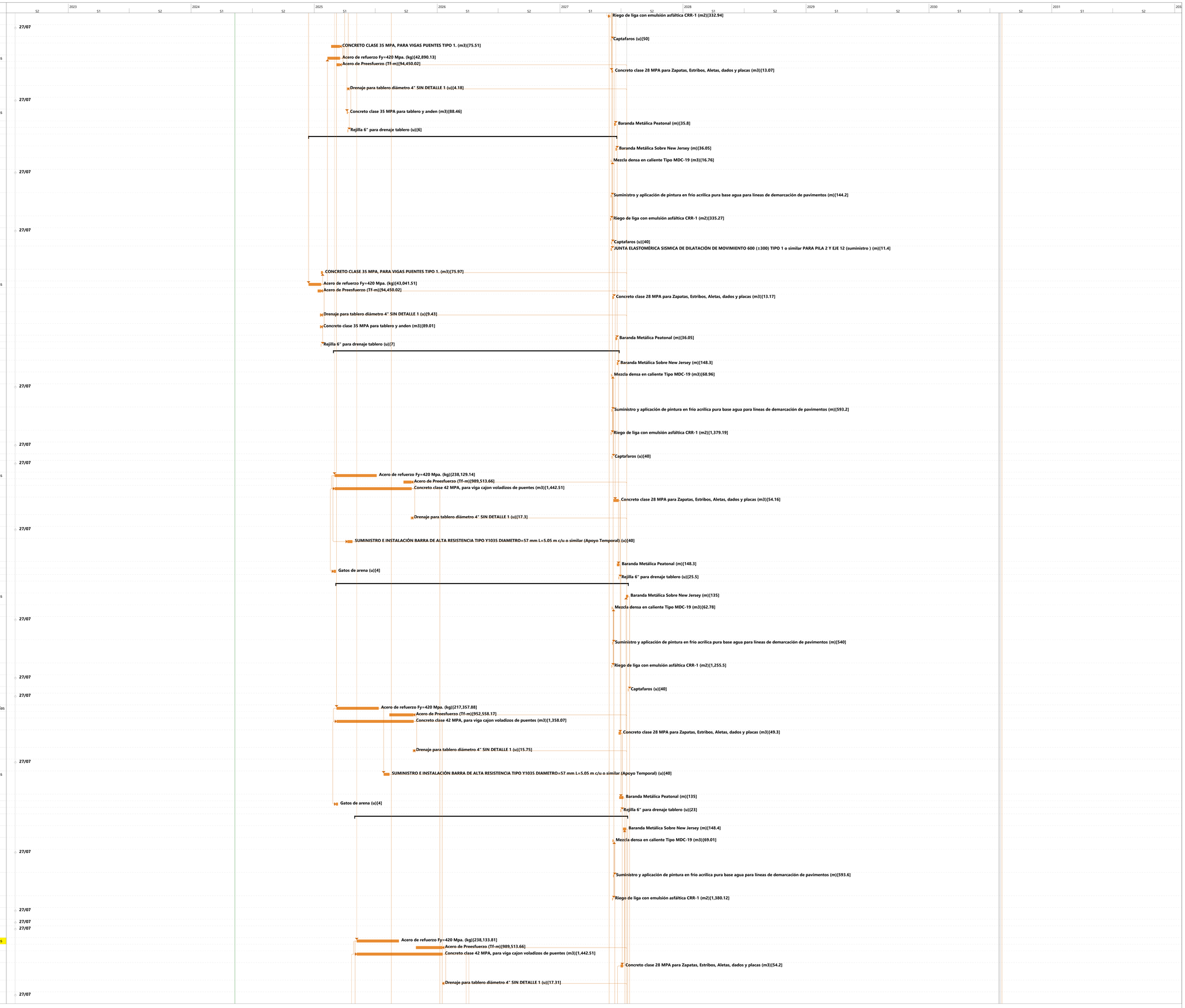


Id	Modo de	Nombre de tarea	Cantidad	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
469		~~Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
470		AISLADOR DE PÉNDULO FRICCIONAL TIPO 1 FPS PUENTE 1 (Pila 3-4-5) o similar	2	2 días	lun 21/04/25	mié 23/04/25	465FC+15 días
471		**EJE_NO.8 (PILA 6)**	0	**92 días**	**sáb 8/02/25**	**mié 14/05/25**	
472		**PT_EJE_NO.8_PILOTES**	0	**45 días**	**sáb 8/02/25**	**mié 26/03/25**	
473		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	46930.16	22 días	sáb 8/02/25	lun 3/03/25	474CC
474		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	116	45 días	sáb 8/02/25	mié 26/03/25	460
475		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	80	20 días	sáb 8/02/25	vie 28/02/25	474CC
476		**PT_EJE_NO.8_DADOS**	0	**31 días**	**vie 11/04/25**	**mar 13/05/25**	
477		Concreto clase 14 MPA	3.36	1 día	mié 16/04/25	jue 17/04/25	480
478		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	57108.88	25 días	jue 17/04/25	mar 13/05/25	479FF
479		Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	222.1	25 días	jue 17/04/25	mar 13/05/25	477
480		Excavaciones varias en material comun bajo agua	324.65	5 días	vie 11/04/25	mié 16/04/25	474FC+15 días
481		**PT_EJE_NO.8_ELEVACIONES (PILAS Y VIGAS)**	0	**72 días**	**vie 28/02/25**	**mié 14/05/25**	
482		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	14713.46	20 días	mié 23/04/25	mar 13/05/25	479FF
483		Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes	41.35	1 día	mar 13/05/25	mié 14/05/25	482
484		APOYO ELASTOMÉRICO HDRB-H 930X163 (Pilas 2-6-12) o similar	4	2 días	vie 28/02/25	lun 3/03/25	378FC+15 días
485		**EJE_NO.9 (PILA 7)**	0	**85 días**	**jue 27/03/25**	**lun 23/06/25**	
486		**PT_EJE_NO.9_PILOTES**	0	**45 días**	**jue 27/03/25**	**lun 12/05/25**	
487		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	94577.88	31 días	jue 27/03/25	lun 28/04/25	488CC
488		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	216	45 días	jue 27/03/25	lun 12/05/25	474
489		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	120	31 días	jue 27/03/25	lun 28/04/25	488CC
490		**PT_EJE_NO.9_DADOS**	0	**30 días**	**lun 5/05/25**	**jue 5/06/25**	
491		Concreto clase 14 MPA	5.15	1 día	sáb 31/05/25	lun 2/06/25	494
492		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	63710.17	30 días	lun 5/05/25	jue 5/06/25	493FF
493		Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	321.19	3 días	lun 2/06/25	jue 5/06/25	491
494		Excavaciones varias en material comun bajo agua	324.65	4 días	mié 28/05/25	sáb 31/05/25	488FC+15 días
495		**PT_EJE_NO.9_ELEVACIONES (PILAS Y VIGAS)**	0	**2 días**	**vie 20/06/25**	**lun 23/06/25**	
496		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~jue 5/06/25~~	~~jue 5/06/25~~	~~492FF~~
497		~~Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
498		AISLADOR DE PÉNDULO FRICCIONAL TIPO 2 FPS Puente 2 (Pila 7-8-9-10-11) o similar	2	2 días	vie 20/06/25	lun 23/06/25	493FC+15 días
499		**EJE_NO.10 (PILA 8)**	0	**84 días**	**lun 28/07/25**	**jue 23/10/25**	
500		**PT_EJE_NO.10_PILOTES**	0	**45 días**	**lun 28/07/25**	**vie 12/09/25**	
501		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	81116.03	33 días	lun 28/07/25	lun 1/09/25	502CC
502		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	192	45 días	lun 28/07/25	vie 12/09/25	558
503		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	120	33 días	lun 28/07/25	lun 1/09/25	502CC
504		**PT_EJE_NO.10_DADOS**	0	**65 días**	**mié 30/07/25**	**lun 6/10/25**	
505		Excavaciones varias en material comun bajo agua	324.65	4 días	lun 29/09/25	jue 2/10/25	502FC+15 días
506		Concreto clase 14 MPA	5.15	1 día	jue 2/10/25	vie 3/10/25	505
507		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	63710.17	65 días	mié 30/07/25	lun 6/10/25	508FF
508		Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	321.19	3 días	jue 2/10/25	lun 6/10/25	505
509		**PT_EJE_NO.10_ELEVACIONES (PILAS Y VIGAS)**	0	**2 días**	**mar 21/10/25**	**jue 23/10/25**	
510		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~lun 6/10/25~~	~~lun 6/10/25~~	~~507FF~~
511		AISLADOR DE PÉNDULO FRICCIONAL TIPO 2 FPS Puente 2 (Pila 7-8-9-10-11) o similar	2	2 días	mar 21/10/25	jue 23/10/25	508FC+15 días
512		~~Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
513		**EJE_NO.11 (PILA 9)**	0	**120 días**	**vie 12/09/25**	**jue 22/01/26**	
514		**PT_EJE_NO.11_PILOTES**	0	**45 días**	**vie 12/09/25**	**mié 29/10/25**	
515		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	84139.16	34 días	vie 12/09/25	vie 17/10/25	516CC
516		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	198	45 días	vie 12/09/25	mié 29/10/25	502
517		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	120	34 días	vie 12/09/25	vie 17/10/25	516CC
518		**PT_EJE_NO.11_DADOS**	0	**43 días**	**vie 14/11/25**	**lun 5/01/26**	
519		Excavaciones varias en material comun bajo agua	324.65	4 días	vie 14/11/25	mar 18/11/25	516FC+15 días
520		Concreto clase 14 MPA	5.15	2 días	mar 18/11/25	jue 20/11/25	519
521		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	63710.17	37 días	jue 20/11/25	lun 5/01/26	520
522		Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	321.19	8 días	sáb 20/12/25	lun 5/01/26	521FF
523		**PT_EJE_NO.11_ELEVACIONES (PILAS Y VIGAS)**	0	**2 días**	**mar 20/01/26**	**jue 22/01/26**	
524		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~lun 5/01/26~~	~~lun 5/01/26~~	~~521FF~~
525		~~Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
526		AISLADOR DE PÉNDULO FRICCIONAL TIPO 2 FPS Puente 2 (Pila 7-8-9-10-11) o similar	2	2 días	mar 20/01/26	jue 22/01/26	522FC+15 días
527		**EJE_NO.12 (PILA 10)**	0	**129 días**	**mié 29/10/25**	**jue 19/03/26**	
528		**PT_EJE_NO.12_PILOTES**	0	**45 días**	**mié 29/10/25**	**lun 15/12/25**	
529		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	81116.03	33 días	mié 29/10/25	mié 3/12/25	530CC
530		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	192	45 días	mié 29/10/25	lun 15/12/25	516
531		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	120	33 días	mié 29/10/25	mié 3/12/25	530CC
532		**PT_EJE_NO.12_DADOS**	0	**55 días**	**jue 25/12/25**	**vie 27/02/26**	
533		Excavaciones varias en material comun bajo agua	324.65	4 días	jue 25/12/25	mar 6/01/26	530FC+10 días
534		Concreto clase 14 MPA	5.15	1 día	mar 6/01/26	mié 7/01/26	533
535		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	63710.17	50 días	mié 7/01/26	vie 27/02/26	533;534
536		Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	321.19	15 días	jue 12/02/26	vie 27/02/26	535FF
537		**PT_EJE_NO.12_ELEVACIONES (PILAS Y VIGAS)**	0	**4 días**	**sáb 14/03/26**	**jue 19/03/26**	
538		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~vie 27/02/26~~	~~vie 27/02/26~~	~~535FF~~
539		AISLADOR DE PÉNDULO FRICCIONAL TIPO 2 FPS Puente 2 (Pila 7-8-9-10-11) o similar	2	4 días	sáb 14/03/26	jue 19/03/26	536FC+15 días
540		~~Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
541		**EJE_NO.13 (PILA 11)**	0	**136 días**	**lun 15/12/25**	**mar 12/05/26**	
542		**PT_EJE_NO.13_PILOTES**	0	**70 días**	**lun 15/12/25**	**mié 4/03/26**	
543		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	81116.03	70 días	lun 15/12/25	mié 4/03/26	544CC
544		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	192	65 días	lun 15/12/25	vie 27/02/26	530
545		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	120	45 días	lun 15/12/25	vie 6/02/26	544CC
546		**PT_EJE_NO.13_DADOS**	0	**56 días**	**sáb 14/03/26**	**mar 12/05/26**	
547		Excavaciones varias en material comun bajo agua	324.65	5 días	sáb 14/03/26	vie 20/03/26	544FC+15 días
548		Concreto clase 14 MPA	5.15	1 día	vie 20/03/26	sáb 21/03/26	547
549		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	63710.17	50 días	sáb 21/03/26	mar 12/05/26	547;548
550		Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	321.19	10 días	vie 1/05/26	mar 12/05/26	549FF
551		**PT_EJE_NO.13_ELEVACIONES (PILAS Y VIGAS)**	0	**4 días**	**jue 16/04/26**	**lun 20/04/26**	
552		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mar 12/05/26~~	~~mar 12/05/26~~	~~549FF~~

Id	Modo de	Nombre de tarea	Cantidad	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
553		AISLADOR DE PÉNDULO FRICCIONAL TIPO 2 FPS Puente 2 (Pila 7-8-9-10-11) o similar	2	4 días	jue 16/04/26	lun 20/04/26	550FC-25 días
554		~~Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes~~	0	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
555		**EJE_NO.14 (PILA 12)**	0	**69 días**	**vie 20/06/25**	**lun 1/09/25**	
556		**PT_EJE_NO.14_PILOTES**	0	**20 días**	**mar 8/07/25**	**lun 28/07/25**	
557		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	38070.84	12 días	mar 8/07/25	sáb 19/07/25	558CC
558		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	67	20 días	mar 8/07/25	lun 28/07/25	574
559		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	40	12 días	mar 8/07/25	sáb 19/07/25	558CC
560		~~PT_EJE_NO.14_DADOS~~	0	~~1028.5 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~jue 31/07/25~~	
561		~~Excavaciones varias en material comun bajo agua~~	0	~~0 días~~	~~jue 31/07/25~~	~~jue 31/07/25~~	~~558FC+3 días~~
562		~~Concreto clase 14 MPA~~	0	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
563		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	0	~~0 días~~	~~jue 31/07/25~~	~~jue 31/07/25~~	~~561~~
564		~~Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas~~	0	~~0 días~~	~~jue 31/07/25~~	~~jue 31/07/25~~	~~563FF~~
565		**PT_EJE_NO.14_ELEVACIONES (PILAS Y VIGAS)**	0	**69 días**	**vie 20/06/25**	**lun 1/09/25**	
566		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	9681.64	11 días	jue 31/07/25	mar 12/08/25	563
567		Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes	22.9	2 días	sáb 9/08/25	mar 12/08/25	566FF
568		APOYO ELASTOMÉRICO HDRB-H 500X107 (Vigas Postensadas) o similar	4	4 días	mié 27/08/25	lun 1/09/25	567FC+15 días
569		APOYO ELASTOMÉRICO HDRB-H 930X163 (Pilas 2-6-12) o similar	2	4 días	mié 27/08/25	lun 1/09/25	567FC+15 días
570		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	80.72	50 días	vie 20/06/25	mar 12/08/25	566FF
571		**EJE_NO.15 (PILA 13)**	0	**64 días**	**mar 17/06/25**	**vie 22/08/25**	
572		**PT_EJE_NO.15_PILOTES**	0	**20 días**	**mar 17/06/25**	**lun 7/07/25**	
573		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	29246.33	12 días	mar 17/06/25	sáb 28/06/25	574CC
574		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	50	20 días	mar 17/06/25	lun 7/07/25	589
575		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	40	12 días	mar 17/06/25	sáb 28/06/25	574CC
576		~~PT_EJE_NO.15_DADOS~~	0	~~0 días~~	~~mié 23/07/25~~	~~mié 23/07/25~~	
577		~~Excavaciones varias en material comun bajo agua~~	0	~~0 días~~	~~mié 23/07/25~~	~~mié 23/07/25~~	~~574FC+15 días~~
578		~~Concreto clase 14 MPA~~	0	~~0 días~~	~~mié 23/07/25~~	~~mié 23/07/25~~	~~577~~
579		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	0	~~0 días~~	~~mié 23/07/25~~	~~mié 23/07/25~~	~~578~~
580		~~Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas~~	0	~~0 días~~	~~mié 23/07/25~~	~~mié 23/07/25~~	~~579FF~~
581		**PT_EJE_NO.15_ELEVACIONES (PILAS Y VIGAS)**	0	**46 días**	**sáb 5/07/25**	**vie 22/08/25**	
582		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	7790.39	10 días	mié 23/07/25	sáb 2/08/25	580
583		Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes	20.36	1 día	vie 1/08/25	sáb 2/08/25	582FF
584		APOYO ELASTOMÉRICO HDRB-H 500X107 (Vigas Postensadas) o similar	8	4 días	lun 18/08/25	vie 22/08/25	583FC+15 días
585		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	54.65	27 días	sáb 5/07/25	sáb 2/08/25	582FF
586		**EJE_NO.16 (ESTRIBO 2)**	0	**73 días**	**lun 2/06/25**	**sáb 16/08/25**	
587		**PT_EJE_NO.16_PILOT**	0	**14 días**	**lun 2/06/25**	**mar 17/06/25**	
588		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	25545.29	14 días	lun 2/06/25	mar 17/06/25	589CC
589		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	50	14 días	lun 2/06/25	mar 17/06/25	488FC+20 días
590		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	40	14 días	lun 2/06/25	mar 17/06/25	589CC
591		**PT_EJE_NO.16_DADOS**	0	**5 días**	**mié 2/07/25**	**lun 7/07/25**	
592		Excavaciones varias en material comun bajo agua	58.59	1 día	mié 2/07/25	jue 3/07/25	589FC+15 días
593		Concreto clase 14 MPA	3.59	4 días	jue 3/07/25	lun 7/07/25	592
594		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	0	~~0 días~~	~~lun 7/07/25~~	~~lun 7/07/25~~	~~593~~
595		~~Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas~~	0	~~0 días~~	~~lun 7/07/25~~	~~lun 7/07/25~~	~~594FF~~
596		~~PT_EJE_NO.16_VIGAS~~	0	~~1025.5 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~lun 28/07/25~~	
597		~~Excavaciones varias en material comun bajo agua~~	0	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
598		~~Concreto clase 14 MPA~~	0	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
599		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	0	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
600		~~Concreto clase 35 MPA, para vigas (vertias tipo 3~~	0	~~0 días~~	~~lun 28/07/25~~	~~lun 28/07/25~~	~~595FC+20 días~~
601		**PT_EJE_NO.16_PILAS_Y_ESTRIBO**	0	**39 días**	**mar 8/07/25**	**sáb 16/08/25**	
602		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	17186.34	20 días	mar 8/07/25	lun 28/07/25	595FC+20 días
603		Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes	15.27	8 días	sáb 19/07/25	lun 28/07/25	602FF
604		~~Material Lastre Granular~~	0	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
605		APOYO ELASTOMÉRICO HDRB-H 500X107 (Vigas Postensadas) o similar	4	4 días	mié 13/08/25	sáb 16/08/25	603FC+15 días
606		Geotextil tipo II no tejido	163.49	1 día	sáb 19/07/25	lun 21/07/25	603CC
607		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	103.56	1 día	jue 24/07/25	vie 25/07/25	603FC-40%
608		**SUPERSTRUCTURA**	0	**902 días**	**sáb 14/12/24**	**sáb 7/08/27**	
609		**PT_SUPER_EJE_1-2 (EJE ESTRIBO 1 A EJE PILA 1')**	0	**742 días**	**vie 11/04/25**	**jue 10/06/27**	
610		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	16.48	1 día	jue 27/05/27	vie 28/05/27	614
611		JUNTA T-250 PARA ESTRIBOS 1 y 2 o similar (suministro)	11.4	3 días	jue 27/05/27	lun 31/05/27	610CC
612		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	6	~~1 día~~	vie 28/05/27	sáb 29/05/27	610
613		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	141.8	~~1 día~~	sáb 29/05/27	lun 31/05/27	612
614		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	329.69	1 día	mié 26/05/27	jue 27/05/27	766FC+20 días
615		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	300	~~1 día~~	vie 28/05/27	sáb 29/05/27	610
616		Captafaros	100	~~1 día~~	sáb 29/05/27	lun 31/05/27	615
617		Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.	73.7	30 días	vie 11/04/25	lun 12/05/25	618FF
618		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	38078.99	30 días	vie 11/04/25	lun 12/05/25	639FC+24 días
619		Acero de Preesfuerzo	94450.02	6 días	mar 6/05/25	lun 12/05/25	617FF
620		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	12.95	2 días	mié 28/05/25	vie 30/05/25	618FC+50%
621		Drenaje para tablero diámetro 4" SIN DETALLE 1	4.14	2 días	jue 3/07/25	sáb 5/07/25	623FF
622		~~Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 3~~	0	~~0 días~~	~~lun 12/05/25~~	~~lun 12/05/25~~	~~617FF~~
623		Concreto clase 35 MPA para tablero y anden	87.69	2 días	jue 3/07/25	sáb 5/07/25	617FC+50 días
624		Baranda Metálica Peatonal	40.45	3 días	mar 8/06/27	jue 10/06/27	610FC+10 días
625		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	16.2	5 días	jue 3/07/25	mar 8/07/25	623CC
626		Baranda Metálica Sobre New Jersey	40.45	2 días	mar 8/07/25	jue 10/07/25	625
627		Drenaje para filtro diámetro 6"	11.4	1 día	mar 8/07/25	mié 9/07/25	625
628		Rejilla 6" para drenaje tablero	6	1 día	mié 9/07/25	jue 10/07/25	627
629		**PT_SUPER_EJE_2-3 (EJE PILA 1' A EJE PILA1)**	0	**804 días**	**sáb 8/02/25**	**lun 14/06/27**	
630		Baranda Metálica Sobre New Jersey	35.8	3 días	jue 10/06/27	lun 14/06/27	624
631		~~Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas~~	0	~~0 días~~	~~vie 4/04/25~~	~~vie 4/04/25~~	~~639FC+50%~~
632		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	16.65	1 día	vie 28/05/27	sáb 29/05/27	610
633		~~Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva~~	0	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
634		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	147.2	~~1 día~~	sáb 29/05/27	lun 31/05/27	632



Id	Modo de	Nombre de tarea	Cantidad	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
635		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	332.94	1 día	vie 28/05/27	sáb 29/05/27	632CC
636		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
637		Captafaros	50	1 día	lun 31/05/27	lun 31/05/27	634
638		Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.	75.51	25 días	mié 19/02/25	lun 17/03/25	639FF
639		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	42890.13	35 días	sáb 8/02/25	lun 17/03/25	657FC+20 días
640		Acero de Preesfuerzo	94450.02	10 días	vie 7/03/25	lun 17/03/25	638FF
641		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	13.07	3 días	mié 2/06/27	sáb 5/06/27	610FC+5 días
642		Drenaje para tablero diámetro 4" SIN DETALLE 1	4.18	2 días	lun 7/04/25	mié 9/04/25	644FF
643		Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
644		Concreto clase 35 MPA para tablero y anden	88.46	2 días	lun 7/04/25	mié 9/04/25	638FC+20 días
645		Baranda Metálica Peatonal	35.8	3 días	jue 10/06/27	lun 14/06/27	624
646		Rejilla 6" para drenaje tablero	6	1 día	mié 9/04/25	jue 10/04/25	644
647		**PT_SUPER_EJE_3-4 (EJE PILA 1 A EJE PILA 2)**	0	**853 días**	**sáb 14/12/24**	**vie 18/06/27**	
648		Baranda Metálica Sobre New Jersey	36.05	3 días	lun 14/06/27	jue 17/06/27	645
649		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	16.76	1 día	lun 31/05/27	lun 31/05/27	652
650		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
651		Suministro y aplicación de pintura en frio acrilica pura base agua para lineas de demarcación de pavimentos	144.2	1 día	mar 1/06/27	mar 1/06/27	649
652		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	335.27	1 día	sáb 29/05/27	lun 31/05/27	632
653		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
654		Captafaros	40	1 día	mar 1/06/27	mié 2/06/27	651
655		JUNTA ELASTOMÉRICA SISMICA DE DILATACIÓN DE MOVIMIENTO 600 (±300) TIPO 1 o similar PARA PILA 2 Y EJE 12 (suministro)	11.4	3 días	lun 31/05/27	mié 2/06/27	611
656		Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.	75.97	6 días	lun 20/01/25	sáb 25/01/25	657
657		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	43041.51	25 días	sáb 14/12/24	lun 20/01/25	425FC+35 días
658		Acero de Preesfuerzo	94450.02	8 días	sáb 11/01/25	lun 20/01/25	661FF
659		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	13.17	2 días	sáb 5/06/27	mar 8/06/27	641
660		Drenaje para tablero diámetro 4" SIN DETALLE 1	9.43	2 días	vie 17/01/25	lun 20/01/25	661FF
661		Concreto clase 35 MPA para tablero y anden	89.01	2 días	vie 17/01/25	lun 20/01/25	657FF
662		Baranda Metálica Peatonal	36.05	4 días	lun 14/06/27	vie 18/06/27	645
663		Rejilla 6" para drenaje tablero	7	1 día	lun 20/01/25	lun 20/01/25	661
664		**PT_SUPER_MARTILLO PILA 3 (EJE 5)**	0	**798 días**	**jue 27/02/25**	**vie 25/06/27**	
665		Baranda Metálica Sobre New Jersey	148.3	3 días	vie 18/06/27	lun 21/06/27	662
666		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	68.96	1 día	mar 1/06/27	mié 2/06/27	669
667		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
668		Suministro y aplicación de pintura en frio acrilica pura base agua para lineas de demarcación de pavimentos	593.2	1 día	mié 2/06/27	jue 3/06/27	666
669		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	1379.19	1 día	mar 1/06/27	mar 1/06/27	649
670		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
671		Captafaros	40	1 día	jue 3/06/27	vie 4/06/27	668
672		Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
673		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	238129.14	120 días	sáb 1/03/25	vie 4/07/25	437FC+82 días
674		Acero de Preesfuerzo	989513.66	23 días	lun 22/09/25	jue 16/10/25	675FF
675		Concreto clase 42 MPA, para viga cajon voladizos de puentes	1442.51	220 días	sáb 1/03/25	jue 16/10/25	673CC
676		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	54.16	15 días	mar 8/06/27	mié 23/06/27	659
677		Drenaje para tablero diámetro 4" SIN DETALLE 1	17.3	2 días	mar 14/10/25	jue 16/10/25	675FF
678		Concreto clase 35 MPA para tablero y anden	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
679		SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DE ALTA RESISTENCIA TIPO Y103S DIAMETRO=57 mm L=5.05 m c/u o similar (Apoyo Temporal)	40	15 días	mar 8/04/25	mié 23/04/25	673CC+30%
680		Baranda Metálica Peatonal	148.3	7 días	vie 18/06/27	vie 25/06/27	662
681		Gatos de arena	4	6 días	jue 27/02/25	mié 5/03/25	675CC-3 días
682		Rejilla 6" para drenaje tablero	25.5	1 día	mié 23/06/27	jue 24/06/27	676
683		**PT_SUPER_MARTILLO PILA 4 (EJE 6)**	0	**818 días**	**mié 5/03/25**	**jue 22/07/27**	
684		Baranda Metálica Sobre New Jersey	135	6 días	jue 15/07/27	mié 21/07/27	695FC+15 días
685		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	62.78	1 día	jue 3/06/27	vie 4/06/27	688
686		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
687		Suministro y aplicación de pintura en frio acrilica pura base agua para lineas de demarcación de pavimentos	540	1 día	vie 4/06/27	sáb 5/06/27	685
688		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	1255.5	1 día	mié 2/06/27	jue 3/06/27	666
689		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
690		Captafaros	40	1 día	mié 21/07/27	jue 22/07/27	684
691		Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
692		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	217357.88	120 días	sáb 8/03/25	jue 10/07/25	451FC+110 días
693		Acero de Preesfuerzo	952558.17	70 días	lun 11/08/25	mié 22/10/25	694FF
694		Concreto clase 42 MPA, para viga cajon voladizos de puentes	1358.07	220 días	sáb 8/03/25	mié 22/10/25	692CC
695		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	49.3	6 días	mié 23/06/27	mar 29/06/27	676
696		Drenaje para tablero diámetro 4" SIN DETALLE 1	15.75	2 días	lun 20/10/25	mié 22/10/25	694FF
697		Concreto clase 35 MPA para tablero y anden	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
698		SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DE ALTA RESISTENCIA TIPO Y103S DIAMETRO=57 mm L=5.05 m c/u o similar (Apoyo Temporal)	40	15 días	sáb 26/07/25	lun 11/08/25	692FC+15 días
699		Baranda Metálica Peatonal	135	12 días	vie 25/06/27	mié 7/07/27	680
700		Gatos de arena	4	6 días	mié 5/03/25	mar 11/03/25	694CC-3 días
701		Rejilla 6" para drenaje tablero	23	1 día	mar 29/06/27	mié 30/06/27	695
702		**PT_SUPER_MARTILLO PILA 5 (EJE 7)**	0	**762 días**	**mié 30/04/25**	**mar 20/07/27**	
703		Baranda Metálica Sobre New Jersey	148.4	9 días	mar 6/07/27	jue 15/07/27	714
704		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	69.01	1 día	sáb 5/06/27	lun 7/06/27	707
705		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
706		Suministro y aplicación de pintura en frio acrilica pura base agua para lineas de demarcación de pavimentos	593.6	1 día	lun 7/06/27	mar 8/06/27	704
707		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	1380.12	1 día	vie 4/06/27	sáb 5/06/27	685
708		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
709		Captafaros	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
710		Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
711		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	238133.81	120 días	mar 6/05/25	lun 8/09/25	465FC+30 días
712		Acero de Preesfuerzo	989513.66	70 días	mié 29/10/25	vie 16/01/26	713FF
713		Concreto clase 42 MPA, para viga cajon voladizos de puentes	1442.51	240 días	mar 6/05/25	vie 16/01/26	711CC
714		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	54.2	6 días	mar 29/06/27	mar 6/07/27	695
715		Drenaje para tablero diámetro 4" SIN DETALLE 1	17.31	2 días	jue 15/01/26	vie 16/01/26	713FF
716		Concreto clase 35 MPA para tablero y anden	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	



Proyecto: 20240131_CVC055_A
Fecha: vie 10/05/24

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Tarea hito de predecesor de ruta de acceso · Tarea de resumen de predecesor de ruta de acceso · Tarea normal de predecesor de ruta de acceso · Progreso · Progreso manual

Id	Modo de	Nombre de tarea	Cantidad	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
717		SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DE ALTA RESISTENCIA TIPO Y1035 DIAMETRO=57 mm L=5.05 m c/u o similar (Apoyo Temporal)	40	10 días	jue 12/06/25	lun 23/06/25	711CC+30%
718		Baranda Metálica Peatonal	148.4	12 días	jue 8/07/27	mar 20/07/27	699
719		Gatos de arena	4	6 días	mié 30/04/25	mar 6/05/25	713CC-6 días
720		Rejilla 6" para drenaje tablero	25.5	1 día	mar 29/06/27	mié 30/06/27	714CC
721		**PT_SUPER_MARTILLO PILA 6 (EJE 8)**	**0**	**3 días**	**lun 31/05/27**	**mié 2/06/27**	
722		~~Baranda Metálica Sobre New Jersey~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	~~734~~
723		~~Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19~~	~~0~~	~~0 días~~	~~lun 7/06/27~~	~~lun 7/06/27~~	~~722~~
724		~~Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
725		~~Suministro y aplicación de pintura en frio acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
726		JUNTA ELASTOMERICA SISMICA DE DILATACION DE MOVIMIENTO 800 (±400) TIPO 3 o similar PARA PILA 6 (suministro)	11.4	3 días	lun 31/05/27	mié 2/06/27	749
727		~~Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1~~	~~0~~	~~0 días~~	~~lun 7/06/27~~	~~lun 7/06/27~~	~~704~~
728		~~Suministro e instalación de tachas reflectivo bidireccionales~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
729		~~Captafaros~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
730		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
731		~~Acero de Preesfuerzo~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
732		~~Concreto clase 42 MPA, para viga cajon voladizos de puentes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
733		~~Drenaje para tablero diámetro 4" SIN DETALLE 1~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
734		~~Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
735		~~SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DE ALTA RESISTENCIA TIPO Y1035 DIAMETRO=57 mm L=5.05 m c/u o similar (Apoyo Temporal)~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
736		~~Baranda Metálica Peatonal~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
737		~~Gatos de arena~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
738		~~Rejilla 6" para drenaje tablero~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
739		**PT_SUPER_MARTILLO PILA 7 (EJE 9)**	**0**	**673 días**	**lun 23/06/25**	**vie 11/06/27**	
740		Baranda Metálica Sobre New Jersey	158.4	6 días	jue 3/06/27	mié 9/06/27	752
741		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	73.66	1 día	mar 8/06/27	mié 9/06/27	744
742		~~Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
743		Suministro y aplicación de pintura en frio acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	580	~~1 día~~	mié 9/06/27	mié 9/06/27	741
744		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	1473.12	1 día	lun 7/06/27	mar 8/06/27	723
745		~~Suministro e instalación de tachas reflectivo bidireccionales~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
746		~~Captafaros~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
747		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	252086.24	128 días	sáb 29/08/26	sáb 23/01/27	800FC+75 días
748		Acero de Preesfuerzo	1106790.01	25 días	mar 4/05/27	lun 31/05/27	749FF
749		Concreto clase 42 MPA, para viga cajon voladizos de puentes	1571.99	250 días	sáb 29/08/26	lun 31/05/27	747CC
750		Drenaje para tablero diámetro 4" SIN DETALLE 1	18.48	10 días	jue 20/05/27	lun 31/05/27	749FF
751		SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DE ALTA RESISTENCIA TIPO Y1035 DIAMETRO=57 mm L=5.05 m c/u o similar (Apoyo Temporal)	40	1 día	lun 23/06/25	mar 24/06/25	717
752		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	57.85	4 días	lun 31/05/27	jue 3/06/27	749
753		Baranda Metálica Peatonal	158.4	8 días	jue 3/06/27	vie 11/06/27	752
754		Gatos de arena	4	6 días	lun 24/05/27	lun 31/05/27	749FC-6 días
755		Rejilla 6" para drenaje tablero	27.5	1 día	lun 31/05/27	lun 31/05/27	752CC
756		**PT_SUPER_MARTILLO PILA 8 (EJE 10)**	**0**	**691 días**	**mar 24/06/25**	**jue 1/07/27**	
757		Baranda Metálica Sobre New Jersey	145	6 días	vie 25/06/27	jue 1/07/27	769FC+15 días
758		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	67.43	1 día	jue 10/06/27	jue 10/06/27	761
759		~~Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
760		Suministro y aplicación de pintura en frio acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	580	~~1 día~~	jue 10/06/27	vie 11/06/27	758
761		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	1348.5	1 día	mié 9/06/27	mié 9/06/27	741
762		~~Suministro e instalación de tachas reflectivo bidireccionales~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
763		~~Captafaros~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
764		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	232851.46	128 días	sáb 5/09/26	vie 29/01/27	817FC+75 días
765		Acero de Preesfuerzo	1097538.97	49 días	mar 16/03/27	mié 5/05/27	766FF
766		Concreto clase 42 MPA, para viga cajon voladizos de puentes	1485.83	220 días	sáb 5/09/26	mié 5/05/27	764CC
767		Drenaje para tablero diámetro 4" SIN DETALLE 1	16.92	5 días	vie 30/04/27	mié 5/05/27	766FF
768		SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DE ALTA RESISTENCIA TIPO Y1035 DIAMETRO=57 mm L=5.05 m c/u o similar (Apoyo Temporal)	40	10 días	mar 24/06/25	vie 4/07/25	751
769		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	52.95	6 días	jue 3/06/27	mié 9/06/27	752
770		Baranda Metálica Peatonal	145	13 días	vie 11/06/27	vie 25/06/27	753
771		Gatos de arena	4	6 días	sáb 29/08/26	sáb 5/09/26	766CC-6 días
772		Rejilla 6" para drenaje tablero	25	1 día	jue 3/06/27	vie 4/06/27	769CC
773		**PT_SUPER_MARTILLO PILA 9 (EJE 11)**	**0**	**688 días**	**vie 4/07/25**	**jue 8/07/27**	
774		Baranda Metálica Sobre New Jersey	145	10 días	mié 16/06/27	sáb 26/06/27	786
775		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	67.43	1 día	vie 11/06/27	sáb 12/06/27	778
776		~~Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
777		Suministro y aplicación de pintura en frio acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	580	~~1 día~~	sáb 12/06/27	lun 14/06/27	775
778		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	1348.5	1 día	jue 10/06/27	vie 11/06/27	758
779		~~Suministro e instalación de tachas reflectivo bidireccionales~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
780		Captafaros	40	~~1 día~~	sáb 26/06/27	lun 28/06/27	774
781		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	232851.46	120 días	sáb 4/04/26	vie 7/08/26	713FC+75 días
782		Acero de Preesfuerzo	1104030.93	49 días	vie 9/10/26	lun 30/11/26	783FF
783		Concreto clase 42 MPA, para viga cajon voladizos de puentes	1485.83	230 días	sáb 4/04/26	lun 30/11/26	781CC
784		Drenaje para tablero diámetro 4" SIN DETALLE 1	16.92	5 días	mar 24/11/26	lun 30/11/26	783FF
785		SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DE ALTA RESISTENCIA TIPO Y1035 DIAMETRO=57 mm L=5.05 m c/u o similar (Apoyo Temporal)	40	10 días	vie 4/07/25	mar 15/07/25	768
786		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	52.95	6 días	jue 10/06/27	mié 16/06/27	769
787		Baranda Metálica Peatonal	145	13 días	vie 25/06/27	jue 8/07/27	770
788		Gatos de arena	4	6 días	lun 30/03/26	sáb 4/04/26	783CC-6 días
789		Rejilla 6" para drenaje tablero	25	1 día	jue 10/06/27	jue 10/06/27	786CC
790		**PT_SUPER_MARTILLO PILA 10 (EJE 12)**	**0**	**691 días**	**mar 15/07/25**	**jue 22/07/27**	
791		Baranda Metálica Sobre New Jersey	145	10 días	mar 22/06/27	vie 2/07/27	803
792		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	67.43	1 día	lun 14/06/27	mar 15/06/27	795
793		~~Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
794		Suministro y aplicación de pintura en frio acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	634.52	~~1 día~~	mar 15/06/27	mié 16/06/27	792
795		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	1348.5	1 día	sáb 12/06/27	lun 14/06/27	775

Proyecto: 20240131_CVC055_A
Fecha: vie 10/05/24

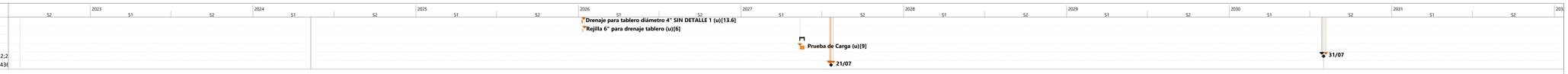
Tarea · Hito · Resumen del proyecto · Hito inactivo · Tarea manual · Informe de resumen manual · solo el comienzo · Tareas externas · Fecha límite · Tarea de resumen de predecesor de ruta de acceso · Progreso
División · Resumen · Tarea inactiva · Resumen inactivo · solo duración · Resumen manual · solo fin · Hito externo · Tarea hito de predecesor de ruta de acceso · Tarea normal de predecesor de ruta de acceso · Progreso manual

Id	Modo de	Nombre de tarea	Cantidad	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
796		~~Suministro e instalación de tachas reflectivo bidireccionales~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
797		Captafaros	40	~~1 día~~	vie 2/07/27	sáb 3/07/27	791
798		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	232851.46	128 días	jue 8/01/26	jue 21/05/26	675FC+75 días
799		Acero de Preesfuerzo	1097611.79	49 días	jue 23/04/26	sáb 13/06/26	800FF
800		Concreto clase 42 MPA, para viga cajon voladizos de puentes	1485.83	150 días	jue 8/01/26	sáb 13/06/26	798CC
801		Drenaje para tablero diámetro 4" SIN DETALLE 1	16.92	10 días	mié 3/06/26	sáb 13/06/26	800FF
802		SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DE ALTA RESISTENCIA TIPO Y1035 DIAMETRO=57 mm L=5.05 m c/u o similar (Apoyo Temporal)	40	10 días	mar 15/07/25	vie 25/07/25	785
803		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	52.95	6 días	mié 16/06/27	mar 22/06/27	786
804		Baranda Metálica Peatonal	145	13 días	jue 8/07/27	jue 22/07/27	787
805		Gatos de arena	4	6 días	vie 26/12/25	jue 8/01/26	800CC-6 días
806		Rejilla 6" para drenaje tablero	25	1 día	mié 16/06/27	jue 17/06/27	803CC
807		**PT_SUPER_MARTILLO PILA 11 (EJE 13)**	0	**539 días**	**jue 8/01/26**	**mié 4/08/27**	
808		Baranda Metálica Sobre New Jersey	158.63	10 días	mar 29/06/27	jue 8/07/27	819
809		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	73.76	1 día	mié 16/06/27	jue 17/06/27	812
810		~~Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
811		Suministro y aplicación de pintura en frio acrílica pura base agua para lineas de demarcación de pavimentos	634.52	~~1 día~~	jue 17/06/27	vie 18/06/27	809
812		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	1475.26	1 día	mar 15/06/27	mié 16/06/27	792
813		~~Suministro e instalación de tachas reflectivo bidireccionales~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
814		Captafaros	40	~~1 día~~	jue 8/07/27	vie 9/07/27	808
815		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	252097	128 días	jue 15/01/26	mié 27/05/26	694FC+75 días
816		Acero de Preesfuerzo	1107316.84	49 días	jue 30/04/26	vie 19/06/26	817FF
817		Concreto clase 42 MPA, para viga cajon voladizos de puentes	1571.99	150 días	jue 15/01/26	vie 19/06/26	815CC
818		Drenaje para tablero diámetro 4" SIN DETALLE 1	18.51	5 días	lun 15/06/26	vie 19/06/26	817FF
819		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	57.93	6 días	mar 22/06/27	lun 28/06/27	803
820		Baranda Metálica Peatonal	158.63	13 días	jue 22/07/27	mié 4/08/27	804
821		SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DE ALTA RESISTENCIA TIPO Y1035 DIAMETRO=57 mm L=5.05 m c/u o similar (Apoyo Temporal)	40	3 días	jue 15/01/26	sáb 17/01/26	817CC
822		Gatos de arena	4	6 días	jue 8/01/26	jue 15/01/26	817CC-6 días
823		Rejilla 6" para drenaje tablero	27.5	1 día	mar 22/06/27	mié 23/06/27	819CC
824		**PT_SUPER_EJE_13-14 (EJE PILA 11 A EJE PILA 12)**	0	**3 días**	**mié 2/06/27**	**sáb 5/06/27**	
825		~~Baranda Metálica Sobre New Jersey~~	~~0~~	~~0 días~~	~~lun 28/06/27~~	~~lun 28/06/27~~	~~837~~
826		~~Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19~~	~~0~~	~~0 días~~	~~jue 17/06/27~~	~~jue 17/06/27~~	~~830~~
827		JUNTA ELASTOMÉRICA SISMICA DE DILATACIÓN DE MOVIMIENTO 600 (±300) TIPO 1 o similar PARA PILA 2 Y EJE 12 (suministro)	11.4	3 días	mié 2/06/27	sáb 5/06/27	726
828		~~Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
829		~~Suministro y aplicación de pintura en frio acrílica pura base agua para lineas de demarcación de pavimentos~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
830		~~Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1~~	~~0~~	~~0 días~~	~~jue 17/06/27~~	~~jue 17/06/27~~	~~809~~
831		~~Suministro e instalación de tachas reflectivo bidireccionales~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
832		~~Captafaros~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
833		~~Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
834		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mar 31/03/26~~	~~mar 31/03/26~~	~~713FC+70 días~~
835		~~Acero de Preesfuerzo~~	~~0~~	**0 días**	~~mar 31/03/26~~	~~mar 31/03/26~~	**836FF**
836		~~Concreto clase 42 MPA, para viga cajon voladizos de puentes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mar 31/03/26~~	~~mar 31/03/26~~	~~834FC-95%~~
837		~~Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas~~	~~0~~	~~0 días~~	~~lun 28/06/27~~	~~lun 28/06/27~~	~~819~~
838		~~Drenaje para tablero diámetro 4" SIN DETALLE 1~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mar 31/03/26~~	~~mar 31/03/26~~	~~836FF~~
839		~~Concreto clase 35 MPA para tablero y anden~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
840		~~Baranda Metálica Peatonal~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 4/08/27~~	~~mié 4/08/27~~	~~820~~
841		~~SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DE ALTA RESISTENCIA TIPO Y1035 DIAMETRO=57 mm L=5.05 m c/u o similar (Apoyo Temporal)~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mar 31/03/26~~	~~mar 31/03/26~~	~~836CC~~
842		~~Gatos de arena~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mar 24/03/26~~	~~mar 24/03/26~~	~~836CC-6 días~~
843		~~Rejilla 6" para drenaje tablero~~	~~0~~	~~0 días~~	~~lun 28/06/27~~	~~lun 28/06/27~~	~~837CC~~
844		**PT_SUPER_EJE_14-15 (EJE PILA 12 A EJE PILA 13)**	0	**679 días**	**mar 12/08/25**	**vie 6/08/27**	
845		Baranda Metálica Sobre New Jersey	36.48	6 días	jue 8/07/27	jue 15/07/27	856
846		~~Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas~~	~~0~~	~~0 días~~	~~jue 23/10/25~~	~~jue 23/10/25~~	~~854FF~~
847		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	16.96	1 día	vie 18/06/27	vie 18/06/27	850
848		~~Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
849		Suministro y aplicación de pintura en frio acrílica pura base agua para lineas de demarcación de pavimentos	145.92	~~1 día~~	sáb 19/06/27	sáb 19/06/27	847
850		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	339.26	1 día	jue 17/06/27	vie 18/06/27	826
851		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	300	~~1 día~~	sáb 19/06/27	lun 21/06/27	849
852		Captafaros	40	~~1 día~~	jue 15/07/27	vie 16/07/27	845
853		Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.	102.34	25 días	mar 12/08/25	sáb 6/09/25	854CC
854		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	46551.87	70 días	mar 12/08/25	jue 23/10/25	567
855		Acero de Preesfuerzo	109417.8	10 días	mié 15/10/25	sáb 25/10/25	858FF
856		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	13.32	10 días	mar 29/06/27	jue 8/07/27	837
857		Drenaje para tablero diámetro 4" SIN DETALLE 1	4.26	2 días	jue 23/10/25	sáb 25/10/25	858FF
858		Concreto clase 35 MPA para tablero y anden	103.02	2 días	jue 23/10/25	sáb 25/10/25	854
859		Baranda Metálica Peatonal	36.48	2 días	jue 5/08/27	vie 6/08/27	840
860		Rejilla 6" para drenaje tablero	7	1 día	jue 23/10/25	vie 24/10/25	858CC
861		**PT_SUPER_EJE_15-16 (EJE PILA 13 A EJE ESTRIBO 2)**	0	**560 días**	**sáb 13/12/25**	**sáb 7/08/27**	
862		Baranda Metálica Sobre New Jersey	40.88	6 días	sáb 10/07/27	vie 16/07/27	872
863		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	16.68	1 día	sáb 19/06/27	lun 21/06/27	866
864		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	8	~~1 día~~	lun 21/06/27	mar 22/06/27	863
865		Suministro y aplicación de pintura en frio acrílica pura base agua para lineas de demarcación de pavimentos	143.52	~~1 día~~	lun 21/06/27	mar 22/06/27	863
866		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	333.68	1 día	sáb 19/06/27	sáb 19/06/27	847
867		JUNTA T-250 PARA ESTRIBOS 1 y 2 o similar (suministro)	11.4	3 días	sáb 5/06/27	mié 9/06/27	827
868		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	200	~~1 día~~	mar 22/06/27	mié 23/06/27	865
869		Captafaros	40	~~1 día~~	sáb 17/07/27	sáb 17/07/27	862
870		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	54591.34	30 días	sáb 13/12/25	mié 21/01/26	854FC+50 días
871		Acero de Preesfuerzo	109417.8	5 días	vie 16/01/26	mié 21/01/26	874FF
872		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	13.1	2 días	jue 8/07/27	sáb 10/07/27	856
873		Drenaje para tablero diámetro 4" SIN DETALLE 1	4.19	1 día	jue 12/02/26	vie 13/02/26	875FF
874		Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.	100.87	15 días	mar 6/01/26	mié 21/01/26	870FF
875		Concreto clase 35 MPA para tablero y anden	108.43	2 días	mié 11/02/26	vie 13/02/26	874FC+20 días
876		Baranda Metálica Peatonal	40.88	1 día	vie 6/08/27	sáb 7/08/27	859
877		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	19.36	2 días	mar 6/01/26	mié 7/01/26	874CC

Proyecto: 20240131_CVC055_A
Fecha: vie 10/05/24

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Tarea hito de predecesor de ruta de acceso · Tarea de resumen de predecesor de ruta de acceso · Tarea normal de predecesor de ruta de acceso · Progreso · Progreso manual

Id	Modo de	Nombre de tarea	Cantidad	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
878		Drenaje para filtro diámetro 6"	13.6	2 días	jue 8/01/26	vie 9/01/26	877
879		Rejilla 6" para drenaje tablero	6	1 día	vie 9/01/26	sáb 10/01/26	878
880		**PT_PRUEBA_DE_CARGA**	0	**10 días**	**jue 13/05/27**	**sáb 22/05/27**	
881		Prueba de Carga	9	10 días	jue 13/05/27	sáb 22/05/27	766FC+7 días
882		FIN CIELO ABIERTO	0	0 días	mié 31/07/30	mié 31/07/30	5;6;9;19;20;22;2
883		FIN PUENTE	0	0 días	mié 21/07/27	mié 21/07/27	427;431;433;436



Proyecto: 20240131_CVC055_A
Fecha: vie 10/05/24

Tarea · Hito · Resumen del proyecto · Hito inactivo · Tarea manual · Informe de resumen manual · solo el comienzo · Tareas externas · Fecha límite · Tarea de resumen de predecesor de ruta de acceso · Progreso
División · Resumen · Tarea inactiva · Resumen inactivo · solo duración · Resumen manual · solo fin · Hito externo · Tarea hito de predecesor de ruta de acceso · Tarea normal de predecesor de ruta de acceso · Progreso manual

ANEXO 12.

PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	31/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

PROGRAMA DE INVERSIONES:

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 5 (lleve datos lineal de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 985 de 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZON - SAN JOSE DEL FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RIO CAQUETA EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETA EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VIAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 988 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

PLAZO INICIAL: **97 MESES** (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **26/07/2022** (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: **N.A** (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ **319,366,761,001.00** (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ **324,466,761,001.00**

PLAZO ACUMULADO: **97 MESES** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: **31/07/2030** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ **5,100,000,000.00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES (E) (No. de Orden: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 68)	15,352,867.43	5.63%	1.98%
	8,823,825.00	3.24%	5,408,166.29
SUBBASES Y AFIRMADOS (SB) (No. de Orden: 8, 9, 10)	20,287,089.20	7.44%	7.32%
	41,398,660.81	15.18%	19,957,342.45
BASES (B) (No. de Orden: 11, 12)	16,227,094.00	5.95%	0.00%
	28,600.00	0.01%	-
PAVIMENTOS (P) (No. de Orden: 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 55)	66,079,071.80	24.23%	3.98%
	30,436,758.64	11.16%	10,855,169.64
ESTRUCTURAS Y OBRAS DE DRENAJE (OA) (No. de Orden: 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32.1,32.2, 33, 34, 35, 36.1,36.2, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 70, 71, 72)	142,733,717.40	52.34%	18.02%
	148,900,306.01	54.61%	49,126,684.11
SEÑALIZACION Y CONTROL DE TRANSITO (SCT) (No. de Orden: 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52)	1,855,297.09	0.68%	0.00%
	2,533,431.25	0.93%	6,391.30
OBRAS VARIAS (OV) (No. de Orden: 53, 66, 67, 73)	2,577,600.00	0.95%	0.23%
	2,876,579.49	1.05%	622,996.64
TRANSPORTES (T) (No. de Orden: 54, 69)	7,573,412.74	2.78%	0.09%
	825,579.35	0.30%	236,356.59
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0.00%	0.00%
	$ -	0.00%	-
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	272,686,149.666	100.00%	31.62%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	235,823,740.563	86.48%	$ 86,213,107.014

REPROGRAMACION 1 REPROGRAMACION 2 REPROGRAMACION 3 REPROGRAMACION 4 REPROGRAMACION 5

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO	RE- PROGRAMACION 1	RE- PROGRAMACION 2	RE- PROGRAMACION 3	RE- PROGRAMACION 4	RE- PROGRAMACION 5
BARRAS	$ valor	$ valor	$ valor	$ valor	$ valor	$ valor	$ valor
CURVAS							

No.	Mes	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES %	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES VALOR (Miles de Pesos)	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA %	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA VALOR (Miles de Pesos)	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES %	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES VALOR (Miles de Pesos)	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA %	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA VALOR (Miles de Pesos)
1	jul-22	0.00%	$0.0	0.00%	$0.0	0.00%	$0.0	0.00%	$0.0
2	ago-22	0.01%	$34,600.0	0.01%	$34,600.0	0.01%	$34,627.8	0.01%	$34,627.8
3	sep-22	0.05%	$140,000.0	0.06%	$174,600.0	0.05%	$140,658.6	0.06%	$175,286.5
4	oct-22	0.06%	$162,413.7	0.12%	$337,013.7	0.04%	$112,124.7	0.11%	$287,411.2
5	nov-22	0.97%	$2,653,063.7	1.10%	$2,990,077	0.57%	$1,564,587.7	0.68%	$1,851,998.9
6	dic-22	0.57%	$1,567,249.7	1.67%	$4,557,327	0.94%	$2,562,852.2	1.62%	$4,414,851.1
7	ene-23	0.62%	$1,700,541.3	2.29%	$6,257,868	0.18%	$489,097.3	1.80%	$4,903,948.4
8	feb-23	0.36%	$993,863.4	2.66%	$7,251,732	0.20%	$537,260.6	2.00%	$5,441,209.0
9	mar-23	0.18%	$488,254.4	2.84%	$7,739,986	0.32%	$872,255.6	2.32%	$6,313,464.6
10	abr-23	0.18%	$488,254.4	3.02%	$8,228,241	0.47%	$1,290,439.1	2.79%	$7,603,903.7
11	may-23	0.18%	$488,254.4	3.20%	$8,716,495	0.43%	$1,159,320.0	3.21%	$8,763,223.8
12	jun-23	0.18%	$488,254.4	3.38%	$9,204,750	0.78%	$2,114,518.5	3.99%	$10,877,742.3
13	jul-23	0.18%	$488,254.4	3.55%	$9,693,004	0.39%	$1,073,344.6	4.38%	$11,951,087.1
14	ago-23	0.23%	$637,127.3	3.79%	$10,330,131	0.39%	$1,051,593.3	4.77%	$13,002,680.4
15	sep-23	0.21%	$564,494.1	4.00%	$10,894,625	0.05%	$144,458.1	4.82%	$13,147,138.6
16	oct-23	0.11%	$305,890.6	4.11%	$11,200,516	0.00%	$0.0	4.82%	$13,147,138.6
17	nov-23	0.05%	$143,093.1	4.16%	$11,343,609	0.00%	$0.0	4.82%	$13,147,138.6
18	dic-23	0.02%	$57,495.9	4.18%	$11,401,105	0.00%	$0.0	4.82%	$13,147,138.6
19	ene-24	0.01%	$25,522.1	4.19%	$11,426,627	0.35%	$944,872.5	5.17%	$14,092,011.1
20	feb-24	0.23%	$621,554.6	4.42%	$12,048,182	0.37%	$1,015,476.5	5.54%	$15,107,487.5
21	mar-24	0.46%	$1,254,540.7	4.88%	$13,302,722	0.27%	$731,727.9	5.81%	$15,839,215.4
22	abr-24	0.19%	$512,023.7	5.07%	$13,814,746	0.27%	$747,527.0	6.08%	$16,586,742.3
23	may-24	0.28%	$763,865.1	5.35%	$14,578,611	0.34%	$919,722.6	6.42%	$17,506,464.9
24	jun-24	0.65%	$1,781,717.6	6.00%	$16,360,329	0.92%	$2,496,630.0	7.34%	$20,003,094.9
25	jul-24	2.77%	$7,558,917.1	8.77%	$23,919,246	0.97%	$2,643,475.4	8.30%	$22,646,570.4
26	ago-24	2.81%	$7,659,098.0	11.58%	$31,578,344	1.26%	$3,444,791.2	9.57%	$26,091,361.6
27	sep-24	1.80%	$4,895,436.7	13.38%	$36,473,780	2.17%	$5,910,232.1	11.74%	$32,001,593.6
28	oct-24	0.11%	$312,349.2	13.49%	$36,786,130	2.26%	$6,165,563.0	14.00%	$38,167,156.7
29	nov-24	0.96%	$2,624,236.5	14.45%	$39,410,366	1.34%	$3,647,909.1	15.33%	$41,815,095.8
30	dic-24	0.54%	$1,475,202.5	14.99%	$40,885,569	0.02%	$47,834.1	15.35%	$41,862,929.9
31	ene-25	0.92%	$2,509,880.8	15.91%	$43,395,449	2.51%	$6,847,999.0	17.86%	$48,710,928.9
32	feb-25	0.97%	$2,643,647.1	16.88%	$46,039,097	2.00%	$5,446,311.5	19.86%	$54,157,240.4
33	mar-25	1.24%	$3,382,564.6	18.12%	$49,421,661	2.11%	$5,759,787.9	21.97%	$59,917,028.3
34	abr-25	2.55%	$6,958,929.0	20.68%	$56,380,590	1.18%	$3,204,409.1	23.15%	$63,121,437.5
35	may-25	2.07%	$5,655,156.2	22.75%	$62,035,746	1.02%	$2,774,351.9	24.17%	$65,895,789.3
36	jun-25	2.35%	$6,417,412.2	25.10%	$68,453,158	1.84%	$5,022,094.4	26.01%	$70,917,883.8
37	jul-25	2.22%	$6,040,446.7	27.32%	$74,493,605	0.84%	$2,301,589.6	26.85%	$73,219,473.3
38	ago-25	1.54%	$4,199,460.1	28.86%	$78,693,065	1.08%	$2,946,582.2	27.93%	$76,166,055.5
39	sep-25	1.46%	$3,967,695.4	30.31%	$82,660,761	1.09%	$2,962,400.4	29.02%	$79,128,455.9
40	oct-25	0.72%	$1,972,110.9	31.04%	$84,632,872	1.70%	$4,625,357.1	30.71%	$83,753,813.1
41	nov-25	0.84%	$2,303,885.5	31.88%	$86,936,757	0.79%	$2,165,126.5	31.51%	$85,918,939.5
42	dic-25	2.42%	$6,590,000.6	34.30%	$93,526,758	0.11%	$294,167.5	31.62%	$86,213,107.0
43	ene-26	0.39%	$1,059,507.9	34.69%	$94,586,266				
44	feb-26	0.57%	$1,563,264.6	35.26%	$96,149,530				
45	mar-26	0.81%	$2,219,794.5	36.07%	$98,369,325				
46	abr-26	1.98%	$5,406,919.2	38.06%	$103,776,244				
47	may-26	2.32%	$6,321,966.8	40.38%	$110,098,211				
48	jun-26	2.31%	$6,301,003.3	42.69%	$116,399,214				
49	jul-26	0.16%	$442,178.6	42.85%	$116,841,393				
50	ago-26	0.16%	$442,178.6	43.01%	$117,283,572				
51	sep-26	0.15%	$404,949.2	43.16%	$117,688,521				
52	oct-26	0.16%	$442,178.6	43.32%	$118,130,700				
53	nov-26	0.13%	$367,719.5	43.46%	$118,498,419				
54	dic-26	0.16%	$442,178.6	43.62%	$118,940,598				
55	ene-27	0.57%	$1,566,170.9	44.19%	$120,506,769				
56	feb-27	0.91%	$2,484,886.8	45.10%	$122,991,656				
57	mar-27	0.97%	$2,656,685.4	46.08%	$125,648,341				
58	abr-27	0.83%	$2,251,666.8	46.90%	$127,900,008				
59	may-27	0.88%	$2,402,757.8	47.78%	$130,302,766				
60	jun-27	0.84%	$2,288,218.7	48.62%	$132,590,985				
61	jul-27	0.82%	$2,239,125.2	49.45%	$134,830,110				
62	ago-27	0.81%	$2,200,619.8	50.25%	$137,030,730				
63	sep-27	0.79%	$2,151,253.4	51.04%	$139,181,983				
64	oct-27	0.75%	$2,053,240.1	51.79%	$141,235,223				
65	nov-27	0.73%	$1,995,848.6	52.53%	$143,231,072				
66	dic-27	0.50%	$1,351,284.4	53.02%	$144,582,356				
67	ene-28	0.80%	$2,183,543.3	53.82%	$146,765,899				
68	feb-28	1.15%	$3,135,785.3	54.97%	$149,901,685				
69	mar-28	1.06%	$2,896,053.3	56.03%	$152,797,738				
70	abr-28	1.07%	$2,923,502.2	57.11%	$155,721,240				
71	may-28	1.06%	$2,882,661.1	58.16%	$158,603,901				
72	jun-28	1.13%	$3,070,288.9	59.29%	$161,674,190				
73	jul-28	1.04%	$2,844,985.1	60.33%	$164,519,175				
74	ago-28	1.05%	$2,863,956.5	61.38%	$167,383,132				
75	sep-28	1.04%	$2,847,627.3	62.43%	$170,230,759				
76	oct-28	1.05%	$2,856,893.7	63.48%	$173,087,653				
77	nov-28	1.09%	$2,989,946.2	64.56%	$176,057,599				
78	dic-28	0.72%	$1,975,591.4	65.29%	$178,033,190				
79	ene-29	0.55%	$1,509,274.6	65.84%	$179,542,465				
80	feb-29	1.03%	$2,805,131.3	66.87%	$182,347,596				
81	mar-29	1.10%	$3,002,251.1	67.97%	$185,349,847				
82	abr-29	1.20%	$3,281,190.9	69.18%	$188,631,038				
83	may-29	1.14%	$3,102,950.8	70.31%	$191,733,989				
84	jun-29	1.09%	$2,972,529.4	71.40%	$194,706,518				
85	jul-29	1.08%	$2,958,379.6	72.49%	$197,664,898				
86	ago-29	1.37%	$3,730,453.3	73.86%	$201,395,351				
87	sep-29	1.06%	$2,895,093.4	74.92%	$204,290,444				
88	oct-29	1.28%	$3,495,750.9	76.20%	$207,786,195				
89	nov-29	1.06%	$2,886,872.1	77.26%	$210,673,067				
90	dic-29	0.68%	$1,844,378.0	77.93%	$212,517,445				
91	ene-30	1.64%	$4,477,799.8	79.58%	$216,995,245				
92	feb-30	1.03%	$2,821,253.5	80.61%	$219,816,499				
93	mar-30	1.62%	$4,411,710.9	82.23%	$224,228,210				
94	abr-30	1.64%	$4,481,875.3	83.87%	$228,710,085				
95	may-30	1.07%	$2,907,955.9	84.94%	$231,618,041				
96	jun-30	0.87%	$2,378,466.9	85.81%	$233,996,508				
97	jul-30	0.67%	$1,827,232.9	86.48%	$235,823,741				

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 31,859,511.698 / $ 73,508,379.476	$ 18,012,820.93	24.50%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (C)	$ 300,000.000 / $ 300,000.000	$ -	0.00%
VALOR IVA OBRA (19% de la Utilidad del 5%) (E)	$ 2,227,718.295 / $ 2,262,696.262	$ 761,693.60	33.66%
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3,340,000.000 / $ 3,577,448.200	$ 3,340,000.00	93.36%
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 634,600.000 / $ 679,715.158	$ 634,600.00	93.36%
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA,PAGA e IVA19%) (J)	$ 7,814,781.342 / $ 8,314,781.342	$ 435,263.82	5.23%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-	$ 504,000.000 / $ -	$ -	0.00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B) / VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	$ 46,680,611.335 / $ 88,643,020.438	$ 23,184,378.34	26.15%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 319,366,761,001	$ 109,397,485,358.00	33.72%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 324,466,761,001		

Original: Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el período real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:
LA PRESENTE REPROGRAMACIÓN CORRESPONDE AL ACTA DE MODIFICACIÓN 6

Aprueba Firma:
NOMBRE: LUIS CARLOS ROMO VELASCO
Representante Legal o Apoderado Contratista
Matrícula profesional No. : 52202-58774 NRÑ
CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ÁLVARO SANCHEZ BLANCO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No. 25202-100584 CND
CONSORCIO VIAL JAC 2022

Revisó Firma:
NOMBRE: LUIS JAIME DIAZ PEREZ
Titular Gerencia: ORDENADOR DEL PAGO
Matrícula profesional No. : 22202-273807 COR

Aprueba Firma:
NOMBRE: LUIS JAIME DIAZ PEREZ
Jefe de Unidad Ejecutora:ORDENADOR DEL PAGO
Matrícula profesional No. : 22202-273807 COR

Firmado digitalmente por BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO
Revisó Firma:
NOMBRE: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula profesional No. : 52202-46098 NRÑ

Firmado digitalmente por BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO
Revisó Firma:
NOMBRE: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS
Director Territorial
Matrícula profesional No. : 52202-46098 NRÑ

Revisó Firma:
NOMBRE: JOSE DAVID ALARCON ALARCON
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula profesional No. : 25202-101337 CND

ANEXO 13.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	31/1/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 43 **DE** ENERO 2026 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 5,676,932,689.00

SEGUIMIENTO No. 43
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 985 de 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZON - SAN JOSE DEL FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RIO CAQUETA EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETA EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VIAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 988 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

PLAZO INICIAL: **97 MESES** (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **26/07/2022** (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: **N.A** (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 319,366,761,001.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 324,466,761,001.00

PLAZO ACUMULADO: **97 MESES** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: **31/07/2030** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 5,100,000,000.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES (E) (No. de Orden: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 68)	15,352,867.43	5.63%	2.39%
	8,823,825.00	3.24%	6,527,115.21
SUBBASES Y AFIRMADOS (SB) (No. de Orden: 8, 9, 10)	20,287,089.20	7.44%	7.79%
	41,398,660.81	15.18%	21,248,681.02
BASES (B) (No. de Orden: 11, 12)	16,227,094.00	5.95%	0.00%
	28,600.00	0.01%	-
PAVIMENTOS (P) (No. de Orden: 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 55)	66,079,071.80	24.23%	4.13%
	30,436,758.64	11.16%	11,267,328.86
ESTRUCTURAS Y OBRAS DE DRENAJE (OA) (No. de Orden: 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 70, 71, 72)	142,733,717.40	52.34%	18.98%
	148,900,306.01	54.61%	51,764,433.63
SEÑALIZACION Y CONTROL DE TRANSITO (SCT) (No. de Orden: 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52)	1,855,297.09	0.68%	0.00%
	2,533,431.25	0.93%	6,391.30
OBRAS VARIAS (OV) (No. de Orden: 53, 66, 67, 73)	2,577,600.00	0.95%	0.29%
	2,876,579.49	1.05%	791,325.33
TRANSPORTES (T) (No. de Orden: 54, 69)	7,573,412.74	2.78%	0.10%
	825,579.35	0.30%	284,764.35
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0.00%	0.00%
	$ -	0.00%	-
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	272,686,149.7	100.00%	33.70%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	235,823,740.6	86.48%	$ 91,890,039.7

% P = % Programado; $ P = $ Valor programado; $ E = $ Valor Ejecutado; % E = % Ejecutado

GPP	Fila	1 jul-22	2 ago-22	3 sep-22	4 oct-22	5 nov-22	6 dic-22	7 ene-23	8 feb-23	9 mar-23	10 abr-23	11 may-23	12 jun-23	13 jul-23	14 ago-23	15 sep-23	16 oct-23	17 nov-23	18 dic-23	19 ene-24	20 feb-24	21 mar-24	22 abr-24	23 may-24	24 jun-24
EXPLANACIONES	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.72%	1.02%	1.31%	1.31%	1.31%	1.31%	1.31%	1.31%	1.31%	1.31%	1.31%	1.31%	1.31%	1.31%	1.31%	1.31%	1.31%	1.37%	1.47%	1.50%
	$ P	$0	$0	$0	$2,014	$1,952,549	$2,791,361	$3,570,265	$3,570,265	$3,570,265	$3,570,265	$3,570,265	$3,570,265	$3,570,265	$3,570,265	$3,570,265	$3,570,265	$3,570,265	$3,570,265	$3,570,265	$3,570,265	$3,570,265	$3,737,973	$3,998,675	$4,078,426
	$ E	$0	$0	$0	$4,392	$1,235,884	$1,235,884	$1,251,785	$1,255,010	$1,399,929	$1,492,082	$1,997,763	$2,218,795	$2,250,643	$2,271,893	$2,271,893	$2,271,893	$2,271,893	$2,271,893	$2,282,311	$2,674,853	$2,774,649	$2,890,346	$3,069,460	$3,208,812
	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.45%	0.45%	0.46%	0.46%	0.51%	0.54%	0.73%	0.81%	0.83%	0.83%	0.83%	0.83%	0.83%	0.83%	0.84%	0.98%	1.02%	1.06%	1.13%	1.18%
SUBBASES Y AFIRMADOS	% P	0.00%	0.01%	0.06%	0.12%	0.12%	0.16%	0.43%	0.70%	0.85%	0.99%	1.14%	1.28%	1.43%	1.63%	1.83%	1.93%	1.99%	2.00%	2.00%	2.17%	2.17%	2.26%	2.32%	2.53%
	$ P	$0	$34,600	$174,600	$335,000	$335,000	$435,000	$1,165,431	$1,921,543	$2,314,892	$2,708,240	$3,101,589	$3,494,937	$3,888,286	$4,434,330	$4,980,375	$5,274,402	$5,417,495	$5,452,778	$5,456,098	$5,927,042	$5,927,042	$6,160,227	$6,334,849	$6,885,816
	$ E	$0	$34,628	$175,286	$276,628	$608,743	$3,171,595	$3,482,734	$3,998,692	$4,689,612	$5,820,017	$6,355,868	$8,083,789	$8,982,327	$9,388,344	$9,388,372	$9,388,372	$9,388,372	$9,388,372	$9,745,291	$10,246,699	$10,815,347	$11,370,730	$11,665,083	$12,028,519
	% E	0.00%	0.01%	0.06%	0.10%	0.22%	1.16%	1.28%	1.47%	1.72%	2.13%	2.33%	2.96%	3.29%	3.44%	3.44%	3.44%	3.44%	3.44%	3.57%	3.76%	3.97%	4.17%	4.28%	4.41%
BASES	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
PAVIMENTOS	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,103,941	$1,103,941	$1,103,941	$1,103,941
	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
ESTRUCTURAS Y OBRAS DE DRENAJE	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.19%	0.32%	0.38%	0.47%	0.50%	0.54%	0.57%	0.60%	0.64%	0.67%	0.68%	0.68%	0.68%	0.68%	0.68%	0.73%	0.78%	0.82%	0.87%	1.26%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$528,096	$868,581	$1,032,373	$1,270,124	$1,365,030	$1,459,936	$1,554,842	$1,649,748	$1,744,654	$1,835,737	$1,854,186	$1,866,050	$1,866,050	$1,866,050	$1,866,050	$1,984,437	$2,122,824	$2,233,955	$2,375,029	$3,442,181
	$ E	$0	$0	$0	$0	$980	$980	$159,691	$176,049	$212,465	$290,346	$385,467	$536,985	$670,848	$1,280,804	$1,425,234	$1,425,234	$1,425,234	$1,425,234	$2,002,770	$2,119,296	$2,180,330	$2,255,027	$2,432,539	$4,423,836
	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%	0.06%	0.08%	0.11%	0.14%	0.20%	0.25%	0.47%	0.52%	0.52%	0.52%	0.52%	0.73%	0.78%	0.80%	0.83%	0.89%	1.62%
SEÑALIZACION Y CONTROL DE TRANSITO	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ E	$0	$0	$0	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391
	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OBRAS VARIAS	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	0.10%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.12%	0.13%	0.14%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$85,448	$284,828	$311,705	$311,705	$311,705	$311,705	$311,705	$311,705	$311,705	$311,705	$311,705	$311,705	$311,705	$333,917	$356,130	$378,343	$400,555	$400,555	$400,555	$400,555
	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$201,079	$201,079
	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.07%	0.07%
TRANSPORTES	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.13%	0.16%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$88,985	$177,558	$178,095	$178,095	$178,095	$178,095	$178,095	$178,095	$178,095	$178,095	$178,095	$178,095	$178,095	$178,095	$178,095	$178,095	$178,095	$178,095	$365,562	$449,400
	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3,347	$5,067	$5,067	$5,067	$17,734	$31,781	$40,881	$55,248	$55,248	$55,248	$55,248	$55,248	$55,248	$60,248	$62,498	$64,248	$131,912	$134,456
	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.05%	0.05%
TOTAL OTROS ITEMS	% P																								
	$ P																								
	$ E																								
	% E																								

GPP	Fila	25 jul-24	26 ago-24	27 sep-24	28 oct-24	29 nov-24	30 dic-24	31 ene-25	32 feb-25	33 mar-25	34 abr-25	35 may-25	36 jun-25	37 jul-25	38 ago-25	39 sep-25	40 oct-25	41 nov-25	42 dic-25	43 ene-26	44 feb-26	45 mar-26	46 abr-26	47 may-26	48 jun-26
EXPLANACIONES	% P	1.62%	1.62%	1.62%	1.62%	1.62%	1.62%	1.62%	1.62%	1.62%	1.62%	1.62%	1.62%	1.62%	1.62%	1.62%	1.64%	1.66%	1.71%	1.73%	1.75%	1.77%	1.82%	1.88%	1.95%
	$ P	$4,413,030	$4,413,030	$4,413,030	$4,413,030	$4,413,030	$4,413,030	$4,413,030	$4,413,030	$4,413,030	$4,413,030	$4,413,030	$4,413,030	$4,413,030	$4,413,030	$4,413,030	$4,465,779	$4,518,529	$4,669,412	$4,711,707	$4,761,289	$4,825,144	$4,965,903	$5,131,454	$5,316,290
	$ E	$3,209,330	$3,210,033	$3,210,033	$3,210,033	$3,213,354	$3,213,354	$3,230,291	$3,264,275	$3,412,002	$3,746,281	$3,755,333	$3,783,405	$3,822,144	$4,513,182	$4,847,397	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115
	% E	1.18%	1.18%	1.18%	1.18%	1.18%	1.18%	1.18%	1.20%	1.25%	1.37%	1.38%	1.39%	1.40%	1.66%	1.78%	1.98%	1.98%	1.98%	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%
SUBBASES Y AFIRMADOS	% P	3.28%	4.08%	4.08%	4.14%	4.31%	4.31%	4.52%	4.94%	5.42%	6.03%	6.07%	6.15%	6.18%	6.18%	6.18%	6.29%	6.40%	6.72%	6.78%	6.86%	6.97%	7.20%	7.48%	7.79%
	$ P	$8,930,962	$11,112,452	$11,112,452	$11,286,105	$11,749,180	$11,749,180	$12,316,005	$13,464,245	$14,784,721	$16,438,479	$16,552,550	$16,776,661	$16,841,845	$16,841,845	$16,841,845	$17,146,031	$17,450,217	$18,320,305	$18,476,666	$18,703,248	$18,996,913	$19,644,253	$20,405,606	$21,244,882
	$ E	$12,328,182	$12,334,818	$12,334,818	$12,479,969	$13,439,808	$13,440,391	$14,497,837	$15,215,609	$16,740,765	$16,814,075	$16,962,316	$17,536,339	$17,826,096	$18,525,900	$19,259,686	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817
	% E	4.52%	4.52%	4.52%	4.58%	4.93%	4.93%	5.32%	5.58%	6.14%	6.17%	6.22%	6.43%	6.54%	6.79%	7.06%	7.32%	7.32%	7.32%	7.79%	7.79%	7.79%	7.79%	7.79%	7.79%
BASES	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
PAVIMENTOS	% P	0.40%	0.40%	0.40%	0.41%	1.16%	1.65%	1.65%	1.65%	1.77%	1.87%	2.17%	2.42%	2.72%	2.89%	3.17%	3.31%	3.45%	3.86%	3.96%	4.06%	4.20%	4.50%	4.86%	5.25%
	$ P	$1,103,941	$1,103,941	$1,103,941	$1,127,095	$3,164,626	$4,507,544	$4,507,544	$4,507,544	$4,831,697	$5,109,542	$5,915,453	$6,601,254	$7,407,165	$7,877,160	$8,636,071	$9,026,144	$9,416,217	$10,531,976	$10,793,719	$11,083,278	$11,456,185	$12,276,214	$13,245,019	$14,324,450
	$ E	$0	$0	$0	$0	$405,440	$452,692	$3,964,637	$5,491,785	$7,687,067	$8,203,863	$8,497,617	$9,002,766	$9,313,483	$9,960,249	$10,433,097	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329
	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.15%	0.17%	1.45%	2.01%	2.82%	3.01%	3.12%	3.30%	3.42%	3.65%	3.83%	3.98%	3.98%	3.98%	4.13%	4.13%	4.13%	4.13%	4.13%	4.13%
ESTRUCTURAS Y OBRAS DE DRENAJE	% P	3.13%	5.11%	6.87%	6.91%	6.96%	7.00%	7.71%	8.23%	8.86%	10.68%	12.36%	14.32%	16.18%	17.53%	18.71%	19.13%	19.69%	21.26%	21.47%	21.82%	22.35%	23.69%	25.26%	26.74%
	$ P	$8,535,730	$13,925,031	$18,729,886	$18,845,428	$18,969,058	$19,101,342	$21,019,251	$22,438,000	$24,178,377	$29,136,447	$33,697,929	$39,044,602	$44,131,756	$47,809,382	$51,006,667	$52,178,374	$53,681,856	$57,982,394	$58,558,093	$59,509,342	$60,939,087	$64,604,467	$68,876,163	$72,903,055
	$ E	$6,696,977	$10,112,967	$16,023,199	$21,976,341	$24,242,866	$24,242,866	$26,478,909	$29,636,707	$31,520,513	$33,772,726	$36,075,128	$39,969,285	$41,612,442	$42,436,050	$43,802,913	$46,668,254	$48,833,381	$49,127,548	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298
	% E	2.46%	3.71%	5.88%	8.06%	8.89%	8.89%	9.71%	10.87%	11.56%	12.39%	13.23%	14.66%	15.26%	15.56%	16.06%	17.11%	17.91%	18.02%	18.98%	18.98%	18.98%	18.98%	18.98%	18.98%
SEÑALIZACION Y CONTROL DE TRANSITO	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ E	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391
	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OBRAS VARIAS	% P	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.16%	0.18%	0.19%	0.21%	[illegible]	0.33%	0.36%	0.38%	0.38%	0.40%	0.42%	0.46%	0.47%	0.48%	0.50%	0.54%	0.59%	0.65%
	$ P	$400,555	$400,555	$400,555	$400,555	$400,555	$400,555	$425,703	$502,361	$507,920	[illegible]	$742,868	$903,694	$985,693	$1,037,732	$1,049,231	$1,091,862	$1,134,493	$1,256,434	$1,274,867	$1,315,650	$1,368,174	$1,483,955	$1,620,127	$1,772,163
	$ E	$271,233	$292,696	$292,696	$359,966	$372,780	$372,780	$398,407	$408,017	[illegible]	$435,054	$451,071	$471,764	$490,985	$537,750	$572,602	$622,997	$622,997	$622,997	$791,325	$791,325	$791,325	$791,325	$791,325	$791,325
	% E	0.10%	0.11%	0.11%	0.13%	0.14%	0.14%	0.15%	0.15%	0.15%	0.16%	0.17%	0.17%	0.18%	0.20%			0.23%	0.23%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%
TRANSPORTES	% P	0.20%	0.23%	0.26%	0.26%	0.26%	0.26%	0.26%	0.26%	0.26%	0.26%	0.26%	0.26%	0.26%	0.26%	0.26%	0.27%	0.27%	0.28%	0.28%	0.28%	0.29%	0.29%	0.30%	0.31%
	$ P	$535,027	$623,335	$713,917	$713,917	$713,917	$713,917	$713,917	$713,917	$713,917	$713,917	$713,917	$713,917	$713,917	$713,917	$713,917	$724,881	$735,446	$766,236	$771,215	$776,723	$783,816	$799,452	$817,842	$838,374
	$ E	$134,456	$134,456	$134,456	$134,456	$134,456	$134,456	$134,456	$134,456	$134,456	$143,047	$147,933	$147,933	$147,933	$186,533	$206,369	$236,357	$236,357	$236,357	$284,764	$284,764	$284,764	$284,764	$284,764	$284,764
	% E	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.07%			0.09%	0.09%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%

GPP	Fila	49 jul-26	50 ago-26	51 sep-26	52 oct-26	53 nov-26	54 dic-26	55 ene-27	56 feb-27	57 mar-27	58 abr-27	59 may-27	60 jun-27	61 jul-27	62 ago-27	63 sep-27	64 oct-27	65 nov-27	66 dic-27	67 ene-28	68 feb-28	69 mar-28	70 abr-28	71 may-28	72 jun-28
EXPLANACIONES	% P	1.95%	1.96%	1.96%	1.97%	1.97%	1.98%	2.00%	2.02%	2.04%	2.06%	2.08%	2.10%	2.12%	2.14%	2.16%	2.19%	2.21%	2.23%	2.24%	2.26%	2.28%	2.30%	2.31%	2.33%
	$ P	$5,328,157	$5,339,423	$5,351,154	$5,364,133	$5,375,427	$5,390,532	$5,447,404	$5,504,275	$5,561,147	$5,618,019	$5,674,890	$5,731,762	$5,788,634	$5,845,505	$5,902,377	$5,959,248	$6,016,120	$6,072,992	$6,119,360	$6,165,728	$6,212,096	$6,258,464	$6,304,832	$6,351,200
	$ E	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115
	% E	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%
SUBBASES Y AFIRMADOS	% P	7.81%	7.83%	7.85%	7.88%	7.91%	7.93%	8.01%	8.14%	8.26%	8.39%	8.51%	8.64%	8.77%	8.89%	8.99%	9.09%	9.19%	9.27%	9.39%	9.55%	9.71%	9.87%	10.02%	10.18%
	$ P	$21,299,462	$21,354,363	$21,411,537	$21,489,974	$21,558,234	$21,632,220	$21,840,717	$22,184,433	$22,528,149	$22,871,865	$23,215,582	$23,559,298	$23,903,014	$24,246,753	$24,520,405	$24,794,057	$25,067,708	$25,276,205	$25,615,136	$26,045,204	$26,475,273	$26,905,341	$27,335,409	$27,765,477
	$ E	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817
	% E	7.79%	7.79%	7.79%	7.79%	7.79%	7.79%	7.79%	7.79%	7.79%	7.79%	7.79%	7.79%	7.79%	7.79%	7.79%	7.79%	7.79%	7.79%	7.79%	7.79%	7.79%	7.79%	7.79%	7.79%
BASES	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$6,005	$12,011	$18,016	$24,022	$27,673	$27,673
	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
PAVIMENTOS	% P	5.28%	5.30%	5.33%	5.36%	5.39%	5.42%	5.55%	5.68%	5.81%	5.94%	6.07%	6.19%	6.32%	6.45%	6.58%	6.71%	6.84%	6.97%	7.19%	7.45%	7.68%	7.90%	8.13%	[illegible]
	$ P	$14,393,758	$14,463,476	$14,536,077	$14,616,395	$14,686,291	$14,779,771	$15,131,727	$15,483,683	$15,835,639	$16,187,595	$16,539,550	$16,891,506	$17,243,462	$17,595,418	$17,947,374	$18,299,330	$18,651,286	$19,003,242	$19,615,921	$20,318,997	$20,931,677	[illegible]	$22,157,036	$22,769,716
	$ E	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329
	% E	4.13%	4.13%	4.13%	4.13%	4.13%	4.13%	4.13%	4.13%	4.13%	4.13%	4.13%	4.13%	4.13%	4.13%	4.13%	4.13%	4.13%	4.13%	4.13%	4.13%	4.13%	4.13%	4.13%	4.13%
ESTRUCTURAS Y OBRAS DE DRENAJE	% P	26.84%	26.95%	27.04%	27.14%	27.22%	27.31%	27.66%	28.29%	28.98%	29.51%	30.10%	30.64%	31.18%	[illegible]	32.25%	32.75%	33.23%	33.50%	33.92%	34.63%	35.29%	35.96%	36.61%	37.33%
	$ P	$73,198,398	$73,493,547	$73,745,382	$74,002,966	$74,214,514	$74,472,342	$75,414,494	$77,140,143	[illegible]	[illegible]	$82,075,351	$83,555,237	$85,035,124	$86,476,483	$87,938,562	$89,302,629	$90,609,303	$91,336,569	$92,504,486	$94,443,111	$96,232,400	$98,049,139	$99,827,390	$101,766,921
	$ E	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298
	% E	18.98%	18.98%	18.98%	18.98%	18.98%	18.98%	18.98%	18.98%	18.98%	18.98%	18.98%	18.98%	18.98%	18.98%	18.98%	18.98%	18.98%	18.98%	18.98%	18.98%	18.98%	18.98%	18.98%	18.98%
SEÑALIZACION Y CONTROL DE TRANSITO	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	0.04%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$49,093	$98,187	$147,280	$147,280	$147,280	$147,280	$147,280	$147,280	$147,280	$147,280	$147,280	$147,280	$147,280	$147,280	$147,280
	$ E	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391
	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OBRAS VARIAS	% P	0.65%	0.66%	0.66%	0.66%	0.67%	0.67%	0.67%	0.67%	0.67%	0.67%	0.67%	0.67%	0.67%	0.67%	0.67%	0.67%	0.67%	0.67%	0.67%	0.67%	0.67%	0.67%	0.67%	0.67%
	$ P	$1,781,925	$1,791,744	$1,801,970	$1,813,283	$1,818,697	$1,818,697	$1,818,697	$1,818,697	$1,818,697	$1,818,697	$1,818,697	$1,818,697	$1,818,697	$1,818,697	$1,818,697	$1,818,697	$1,818,697	$1,818,697	$1,821,102	$1,823,507	$1,825,913	$1,828,318	$1,830,723	$1,833,128
	$ E	$791,325	$791,325	$791,325	$791,325	$791,325	$791,325	$791,325	$791,325	$791,325	$791,325	$791,325	$791,325	$791,325	$791,325	$791,325	$791,325	$791,325	$791,325	$791,325	$791,325	$791,325	$791,325	$791,325	$791,325
	% E	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%
TRANSPORTES	% P	0.31%	0.31%	0.31%	0.31%	0.31%	0.31%	0.31%	0.32%	0.32%	0.32%	0.32%	0.33%	0.33%	0.33%	0.33%	0.34%	0.34%	0.34%	0.34%	0.35%	0.35%	0.35%	0.36%	0.36%
	$ P	$839,693	$841,019	$842,400	$843,927	$845,257	$847,035	$853,730	$860,424	$867,119	$873,814	$880,509	$887,203	$893,898	$900,593	$907,287	$913,982	$920,677	$927,371	$936,609	$945,846	$955,083	$964,321	$973,558	$982,795
	$ E	$284,764	$284,764	$284,764	$284,764	$284,764	$284,764	$284,764	$284,764	$284,764	$284,764	$284,764	$284,764	$284,764	$284,764	$284,764	$284,764	$284,764	$284,764	$284,764	$284,764	$284,764	$284,764	$284,764	$284,764
	% E	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%

GPP	Fila	73 jul-28	74 ago-28	75 sep-28	76 oct-28	77 nov-28	78 dic-28	79 ene-29	80 feb-29	81 mar-29	82 abr-29	83 may-29	84 jun-29	85 jul-29	86 ago-29	87 sep-29	88 oct-29	89 nov-29	90 dic-29	91 ene-30	92 feb-30	93 mar-30	94 abr-30	95 may-30	96 jun-30	97 jul-30
EXPLANACIONES	% P	2.35%	2.36%	2.38%	2.40%	2.41%	2.43%	2.45%	2.48%	2.51%	2.54%	2.57%	2.60%	2.63%	2.66%	2.68%	2.71%	2.73%	2.74%	2.77%	2.77%	2.80%	2.83%	2.86%	2.87%	3.24%
	$ P	$6,397,568	$6,443,936	$6,490,304	$6,536,672	$6,583,040	$6,629,408	$6,693,390	$6,759,358	$6,840,891	$6,921,729	$7,001,277	$7,080,825	$7,160,373	$7,239,921	$7,319,469	$7,399,017	$7,450,509	$7,488,622	$7,557,620	$7,562,726	[illegible]	$7,709,841	$7,798,775	$7,812,498	$8,823,825
	$ E	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115	$6,527,115
	% E	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%
SUBBASES Y AFIRMADOS	% P	10.34%	10.50%	10.66%	10.81%	10.97%	11.10%	11.22%	11.42%	11.62%	11.82%	12.01%	12.21%	12.41%	12.61%	12.81%	13.01%	13.21%	13.34%	13.50%	13.64%	13.79%	13.79%	13.79%	13.80%	15.18%
	$ P	$28,195,545	$28,625,614	$29,055,682	$29,485,750	$29,915,818	$30,254,749	$30,605,403	$31,143,207	$31,681,011	$32,218,815	$32,761,536	$33,304,257	[illegible]	$34,389,844	$34,932,638	$35,472,870	$36,027,171	$36,385,159	$36,814,922	$37,196,593	$37,593,152	$37,601,999	$37,610,847	$37,619,694	$41,398,661
	$ E	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817	$21,247,817
	% E	7.79%	7.79%	7.79%	7.79%	7.79%	7.79%	7.79%	7.79%	7.79%	7.79%	7.79%	7.79%	7.79%	7.79%	7.79%	7.79%	7.79%	7.79%	7.79%	7.79%	7.79%	7.79%	7.79%	7.79%	7.79%
BASES	% P	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
	$ P	$27,673	$27,673	$27,673	$27,673	$27,673	$27,673	$27,673	$27,673	$27,673	$27,673	$27,673	$27,673	$27,673	$27,673	$27,673	$27,673	$27,673	$27,673	$28,600	$28,600	$28,600	$28,600	$28,600	$28,600	$28,600
	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
PAVIMENTOS	% P	8.57%	8.80%	9.02%	9.25%	9.47%	9.70%	9.70%	9.70%	9.70%	9.81%	9.89%	9.89%	9.89%	9.89%	9.89%	9.89%	9.89%	9.89%	9.94%	9.95%	9.98%	10.03%	10.07%	10.07%	11.16%
	$ P	$23,382,395	$23,995,075	$24,607,754	$25,220,434	$25,833,113	$26,445,793	$26,445,793	$26,445,793	$26,445,793	$26,741,360	$26,967,970	$26,967,970	$26,967,970	$26,967,970	$26,967,970	$26,967,970	$26,967,970	$26,967,970	$27,094,732	$27,125,893	$27,220,576	$27,345,799	$27,471,021	$27,471,021	$30,436,759
	$ E	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329	$11,267,329
	% E	4.13%	4.13%	4.13%	4.13%	4.13%	4.13%	4.13%	4.13%	4.13%	4.13%	4.13%	4.13%	4.13%	4.13%	4.13%	4.13%	4.13%	4.13%	4.13%	4.13%	4.13%	4.13%	4.13%	4.13%	4.13%
ESTRUCTURAS Y OBRAS DE DRENAJE	% P	37.97%	38.62%	39.26%	39.90%	40.59%	40.94%	41.34%	42.13%	42.96%	43.79%	44.59%	45.44%	46.26%	47.39%	48.21%	49.22%	50.01%	50.52%	51.74%	52.54%	53.81%	55.16%	55.95%	56.60%	54.61%
	$ P	$103,541,148	$105,304,346	$107,051,215	$108,807,351	$110,676,539	$111,642,509	$112,717,751	$114,889,408	$117,140,053	$119,415,273	$121,585,054	$123,898,140	$126,149,887	$129,226,651	$131,465,767	$134,217,411	$136,379,039	$137,751,753	$141,087,719	$143,281,217	$146,729,328	$150,403,685	$152,562,999	$154,328,453	$148,900,306
	$ E	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298	$51,765,298
	% E	18.98%	18.98%	18.98%	18.98%	18.98%	18.98%	18.98%	18.98%	18.98%	18.98%	18.98%	18.98%	18.98%	18.98%	18.98%	18.98%	18.98%	18.98%	18.98%	18.98%	18.98%	18.98%	18.98%	18.98%	18.98%
SEÑALIZACION Y CONTROL DE TRANSITO	% P	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.06%	0.06%	0.06%	0.06%	0.06%	0.06%	0.06%	0.06%	0.06%	0.06%	0.18%	0.23%	0.32%	0.47%	0.62%	0.80%	0.93%
	$ P	$147,280	$147,280	$147,280	$147,280	$147,280	$147,280	$148,877	$149,417	$152,168	$152,708	$153,248	$153,788	$154,328	$154,868	$155,407	$155,947	$156,487	$157,027	$487,446	$634,486	$884,852	$1,286,289	$1,687,726	$2,173,592	$2,533,431
	$ E	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391
	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OBRAS VARIAS	% P	0.67%	0.67%	0.67%	0.68%	0.68%	0.68%	0.68%	0.68%	0.72%	0.75%	0.77%	0.78%	0.80%	0.81%	0.82%	0.86%	0.90%	0.93%	0.98%	1.00%	1.05%	1.12%	1.15%	1.19%	1.05%
	$ P	$1,835,533	$1,837,938	$1,840,343	$1,842,748	$1,845,153	$1,847,558	$1,847,558	$1,858,921	$1,970,637	$2,044,058	$2,110,008	$2,128,842	$2,194,791	$2,213,625	$2,232,459	$2,345,525	$2,453,714	$2,536,016	$2,684,231	$2,730,012	$2,873,680	$3,043,246	$3,148,699	$3,242,224	$2,876,579
	$ E	$791,325	$791,325	$791,325	$791,325	$791,325	$791,325	$791,325	$791,325	$791,325	$791,325	$791,325	$791,325	$791,325	$791,325	$791,325	$791,325	$791,325	$791,325	$791,325	$791,325	$791,325	$791,325	$791,325	$791,325	$791,325
	% E	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%
TRANSPORTES	% P	0.36%	0.37%	0.37%	0.37%	0.38%	0.38%	0.39%	0.39%	0.40%	0.41%	0.41%	0.42%	0.43%	0.43%	0.44%	0.44%	0.44%	0.45%	0.45%	0.46%	0.47%	0.47%	0.48%	0.48%	0.30%
	$ P	$992,032	$1,001,270	$1,010,507	$1,019,744	$1,028,982	$1,038,219	$1,056,020	$1,073,821	$1,091,621	$1,109,422	$1,127,223	$1,145,024	$1,162,825	$1,174,796	$1,189,080	$1,199,782	$1,210,504	$1,221,226	$1,239,974	$1,257,671	$1,271,877	$1,290,625	$1,309,373	$1,320,425	$825,579
	$ E	$284,764	$284,764	$284,764	$284,764	$284,764	$284,764	$284,764	$284,764	$284,764	$284,764	$284,764	$284,764	$284,764	$284,764	$284,764	$284,764	$284,764	$284,764	$284,764	$284,764	$284,764	$284,764	$284,764	$284,764	$284,764
	% E	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%

REPROGRAMACIÓN 1 REPROGRAMACIÓN 2 REPROGRAMACION 3 REPROGRAMACION 4 REPROGRAMACION 5

100% 50% 0%

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES							
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO	RE- PROGRAMACION 1	RE- PROGRAMACION 2	RE- PROGRAMACION 3	RE- PROGRAMACION 4	RE- PROGRAMACION 5
BARRAS	$ valor	$ valor	$ valor	$ valor	$ valor	$ valor	$ valor
CURVAS							

Concepto	Fila	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.01%	0.05%	0.06%	0.97%	0.57%	0.62%	0.36%	0.18%	0.18%	0.18%	0.18%	0.18%	0.23%	0.21%	0.11%	0.05%	0.02%	0.01%	0.23%	0.46%	0.19%	0.28%	0.65%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$34,600	$140,000	$162,414	$2,653,064	$1,567,250	$1,700,541	$993,863	$488,254	$488,254	$488,254	$488,254	$488,254	$637,127	$564,494	$305,891	$143,093	$57,496	$25,522	$621,555	$1,254,541	$512,024	$763,865	$1,781,718
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.01%	0.06%	0.12%	1.10%	1.67%	2.29%	2.66%	2.84%	3.02%	3.20%	3.38%	3.55%	3.79%	4.00%	4.11%	4.16%	4.18%	4.19%	4.42%	4.88%	5.07%	5.35%	$0
	VALOR (Miles de Pesos)	$0.0	$34,600.0	$174,600.0	$337,013.7	$2,990,077	$4,557,327	$6,257,868	$7,251,732	$7,739,986	$8,228,241	$8,716,495	$9,204,750	$9,693,004	$10,330,131	$10,894,625	$11,200,516	$11,343,609	$11,401,105	$11,426,627	$12,048,182	$13,302,722	$13,814,746	$14,578,611	$16,360,329
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.01%	0.05%	0.04%	0.57%	0.94%	0.18%	0.20%	0.32%	0.47%	0.43%	0.78%	0.39%	0.39%	0.05%	0.00%	0.00%	0.00%	0.35%	0.37%	0.27%	0.27%	0.34%	$0
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$34,628	$140,659	$112,125	$1,564,588	$2,562,852	$489,097	$537,261	$872,256	$1,290,439	$1,159,320	$2,114,519	$1,073,345	$1,051,593	$144,458	$0	$0	$0	$944,873	$1,015,476	$731,728	$747,527	$919,723	$2,496,630
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.01%	0.06%	0.11%	0.68%	1.62%	1.80%	2.00%	2.32%	2.79%	3.21%	3.99%	4.38%	4.77%	4.82%	4.82%	4.82%	4.82%	5.17%	5.54%	5.81%	6.08%	6.42%	7.34%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$34,628	$175,286	$287,411	$1,851,999	$4,414,851	$4,903,948	$5,441,209	$6,313,465	$7,603,904	$8,763,224	$10,877,742	$11,951,087	$13,002,680	$13,147,139	$13,147,139	$13,147,139	$13,147,139	$14,092,011	$15,107,488	$15,839,215	$16,586,742	$17,506,465	$20,003,095

Concepto	Fila	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	2.77%	2.81%	1.80%	0.11%	0.96%	0.54%	0.92%	0.97%	1.24%	2.55%	2.07%	2.35%	2.22%	1.54%	1.46%	0.72%	0.84%	2.42%	0.39%	0.57%	0.81%	1.98%	2.32%	2.31%
	VALOR (Miles de Pesos)	$7,558,917	$7,659,098	$4,895,437	$312,349	$2,624,237	$1,475,202	$2,509,881	$2,643,647	$3,382,565	$6,958,929.0	$5,655,156	$6,417,412	$6,040,447	$4,199,460	$3,967,695	$1,972,110.9	$2,303,885.5	$6,590,000.6	$1,059,507.9	$1,563,264.6	$2,219,794.5	$5,406,919.2	$6,321,966.8	$6,301,003.3
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	8.77%	11.58%	13.38%	13.49%	14.45%	14.99%	15.91%	16.88%	18.12%	20.68%	22.75%	25.10%	27.32%	28.86%	30.31%	31.04%	31.88%	34.30%	34.69%	35.26%	36.07%	38.06%	40.38%	42.69%
	VALOR (Miles de Pesos)	$23,919,246	$31,578,344	$36,473,780	$36,786,130	$39,410,366	$40,885,569	$43,395,449	$46,039,097	$49,421,661	$56,380,590	$62,035,746	$68,453,158	$74,493,605	$78,693,065	$82,660,761	$84,632,872	$86,936,757	$93,526,758	$94,586,266	$96,149,530	$98,369,325	$103,776,244	$110,098,211	$116,399,214
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.97%	1.26%	2.17%	2.26%	1.34%	0.02%	2.51%	2.00%	2.11%	1.18%	1.02%	1.84%	0.84%	1.08%	1.09%	1.70%	0.79%	0.11%	2.08%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$2,643,475	$3,444,791	$5,910,232	$6,165,563	$3,647,939	$47,834	$6,847,999	$5,446,311	$5,759,788	$3,204,409	$2,774,351.9	$5,022,094.4	$2,301,589.6	$2,946,582.2	$2,962,400.4	$4,625,357.1	$2,165,126.5	$294,167.5	$5,676,932.7					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	8.30%	9.57%	11.74%	14.00%	15.33%	15.35%	17.86%	19.86%	21.97%	23.15%	24.17%	26.01%	26.85%	27.93%	29.02%	30.71%	31.51%	31.62%	33.70%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$22,646,570	$26,091,362	$32,001,594	$38,167,157	$41,815,096	$41,862,930	$48,710,929	$54,157,240	$59,917,028	$63,121,437	$65,895,789.3	$70,917,883.8	$73,219,473.3	$76,166,055.5	$79,128,455.9	$83,753,813.1	$85,918,939.5	$86,213,107.0	$91,890,039.7					

Concepto	Fila	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.16%	0.16%	0.15%	0.16%	0.13%	0.16%	0.57%	0.91%	0.97%	0.83%	0.88%	0.84%	0.82%	0.81%	0.79%	0.75%	0.73%	0.50%	0.80%	1.15%	1.06%	1.07%	1.06%	1.13%
	VALOR (Miles de Pesos)	$442,178.8	$442,178.8	$404,949.2	$442,178.8	$367,719.5	$442,178.8	$1,566,171	$2,484,887	$2,656,685	$2,251,667	$2,402,758	$2,288,219	$2,239,125	$2,200,620	$2,151,253	$2,053,240	$1,995,849	$1,351,284	$2,183,543	$3,135,785	$2,896,053	$2,923,502	$2,882,661	$3,070,289
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	42.85%	43.01%	43.16%	43.32%	43.46%	43.62%	44.19%	45.10%	46.08%	46.90%	47.78%	48.62%	49.45%	50.25%	51.04%	51.79%	52.53%	53.02%	53.82%	54.97%	56.03%	57.11%	58.16%	59.29%
	VALOR (Miles de Pesos)	$116,841,393	$117,283,572	$117,688,521	$118,130,700	$118,498,419	$118,940,598	$120,506,769	$122,991,656	$125,648,341	$127,900,008	$130,302,766	$132,590,985	$134,830,110	$137,030,730	$139,181,983	$141,235,223	$143,231,072	$144,582,356	$146,765,899	$149,901,685	$152,797,738	$155,721,240	$158,603,901	$161,674,190
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																								
	VALOR (Miles de Pesos)																								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																								
	VALOR (Miles de Pesos)																								

Concepto	Fila	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1.04%	1.05%	1.04%	1.05%	1.09%	0.72%	0.55%	1.03%	1.10%	1.20%	1.14%	1.09%	1.08%	1.37%	1.06%	1.28%	1.06%	0.68%	1.64%	1.03%	1.62%	1.64%	1.07%	0.87%	0.67%
	VALOR (Miles de Pesos)	$2,844,985	$2,863,956	$2,847,627	$2,856,894	$2,969,946	$1,975,591	$1,509,275	$2,805,131	$3,002,251	$3,281,191	$3,102,951	$2,972,529	$2,958,380	$3,730,453	$2,895,093	$3,495,751	$2,886,872	$1,844,378	$4,477,800	$2,821,254	$4,411,711	$4,481,875	$2,907,956	$2,378,467	$1,827,233
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	60.33%	61.38%	62.43%	63.48%	64.56%	65.29%	65.84%	66.87%	67.97%	69.18%	70.31%	71.40%	72.49%	73.86%	74.92%	76.20%	77.26%	77.93%	79.58%	80.61%	82.23%	83.87%	84.94%	85.81%	86.48%
	VALOR (Miles de Pesos)	$164,519,175	$167,383,132	$170,230,759	$173,087,653	$176,057,599	$178,033,190	$179,542,465	$182,347,596	$185,349,847	$188,631,038	$191,733,989	$194,706,518	$197,664,898	$201,395,351	$204,290,444	$207,786,195	$210,673,067	$212,517,445	$216,995,245	$219,816,499	$224,228,210	$228,710,085	$231,618,041	$233,996,508	$235,823,741
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																									
	VALOR (Miles de Pesos)																									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																									
	VALOR (Miles de Pesos)																									

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 31,859,511.70 / $ 73,508,379.48	$ 18,077,452.1	56.74%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (C)	$ 300,000.00 / $ 300,000.00	$ -	0.00%
VALOR IVA OBRA (19% de la Utilidad del 5%) (E)	$ 2,227,738.30 / $ 2,262,696.26	$ 803,651.18	36.08%
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3,340,000.00 / $ 3,577,448.20	$ 3,340,000.0	100.00%
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 634,600.00 / $ 679,715.16	$ 634,600.00	100.00%
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA PAGA e IVA19%) (J)	$ 7,814,781.34 / $ 8,314,781.34	$ 435,263.82	5.57%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA) (K)	$ 504,000.00 / $ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL PROVISIONES (B) / VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	$ 46,680,611.34 / $ 88,643,020.44	$ 23,290,967	49.89%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 319,366,761,001		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 324,466,761,001	$ 115,181,006,812	36.07%

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS CARLOS ROMO VELASCO
Representante legal o apoderado del Contratista (S)
Matrícula Profesional No.: 52202-58774 NRÑ
CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ÁLVARO SANCHEZ BLANCO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-100584 CND
CONSORCIO VIAL JAC 2022

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 14.

CONTROL DIARIO DE VEHICULOS Y EQUIPO INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31-ene-26 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PROYECTO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2026

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 988 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

CONTRATO DE OBRA No. 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Computador Portátil (13)	Lenovo V15-IGL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Impresora (1)	Cannon Multifuncional	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Equipo de Topografía (1)	Estación total HI TARGET Modelo HTS-420R, SERIAL H222768	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camioneta (1)	Volksvagen Amarok Trendline - Blanco candy Modelo 2019 - Placas WDR733, CC 1968	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Van de pasajeros (1)	Nissan Urvan 2008 - Blanco Modelo 2008 - Placas TMZ155; CC2953	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: N/A
Fecha de vencimiento Calibración de Equipo de topografía: 29/07/2026
Fecha de mantenimiento Vehículo: 16/08/2025

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma:
Nombre: **RAÚL ANTONIO PÉREZ G.**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 39452 CND

Firmado digitalmente por BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO
Firma:
Nombre: **JOSÉ RICARDO BURBANO BÁRCENAS**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 15.

PERSONAL, CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA	31-ene-26 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBCONCESIÓN SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 988 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2026 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CONFAMILIAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Dias del Mes (1 a 31)	% Dedicación en el Mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ivdica Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	PÉREZ GUAGLIANONI RAÚL ANTONIO	88.135.740	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 9.935.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 9.935.000	$ 669.900	5	SANITAS	47227709	$ 397.500		47227709		$ 397.500	$ -	$ -	PENSIONADO y 1 dia de la familia
2	CARVAJAL ARCINIEGAS JUAN CARLOS	18.195.270	RESIDENTE DE INTERVENTORA	$ 7.940.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 7.940.000	$ 535.700	5	NUEVA EPS	47227709	$ 317.700	PORVENIR	47227709	$ 1.270.500	$ 317.700	$ -	$ -	1 dia de la familia
3	PANTOJA FERNANDEZ JAVIER ALBERO	18.125.410	PROFESIONAL SOCIAL	$ 5.320.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 5.320.000	$ 358.000	5	NUEVA EPS	47227709	$ 212.900	COLPENSIONES	47227709	$ 851.300	$ 212.900	$ -	$ -	1 dia de la familia
4	ANGARITA QUINTERO JESUS DAVID	88.283.205	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 5.320.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 5.320.000	$ 358.000	5	NUEVA EPS	47227709	$ 212.900	COLPENSIONES	47227709	$ 851.300	$ 212.900	$ -	$ -	1 dia de la familia
5	ESCOBAR CANCHALA HECTOR ELIECER	97.471.415	INSPECTOR	$ 2.926.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 2.926.000	$ 197.500	5	NUEVA EPS	47227709	$ 117.100	COLPENSIONES	47227709	$ 468.200	$ 117.100	$ -	$ -	1 dia de la familia
6	ANDRADE MENDEZ YESID ALEXANDER	87.715.308	TOPOGRÁFO	$ 3.059.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 3.059.000	$ 206.500	5	SANITAS	47227709	$ 122.500	PORVENIR	47227709	$ 489.500	$ 122.500	$ -	$ -	1 dia de la familia
7	HERNÁNDEZ GAVIRIA JENNIFER SOFÍA	1.061.785.822	AUXILIAR RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 5.001.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO VIAL JAC 2023	$ 5.001.000	$ 337.300	5	NUEVA EPS	47227709	$ 200.200	PROTECCIÓN	47227709	$ 800.300	$ 200.200	$ -	$ -	1 dia de la familia
8	ANGULO IBARRA LEIDY VIVIANA	1.122.342.662	AUXILIAR RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 5.001.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	66,67	CONSORCIO VIAL JAC 2023	$ 5.001.000	$ 337.300	5	EMSSANAR	47227709	$ 200.200	PORVENIR	47227709	$ 800.300	$ 200.200	$ -	$ -	1 dia de la familia
9	MUESES MUCHAVISOY MANUEL MAURICIO	1.124.855.999	INSPECTOR SST	$ 2.926.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 2.926.000	$ 197.500	5	EMSSANAR	47227709	$ 117.100	COLPENSIONES	47227709	$ 468.200	$ 117.100	$ -	$ -	1 dia de la familia
10	CUESVAS SOLARTE CAMILO HERNAN	1.124.850.583	CADENERO	$ 1.596.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 1.596.000	$ 111.100	5	NUEVA EPS	47227709	$ 63.900	PORVENIR	47227709	$ 255.400	$ 63.900	$ -	$ -	1 dia de la familia
11	ORTEGA VALENCIA MARTIN RODRIGO	13.387.717	CONDUCTOR	$ 1.463.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 1.463.000	$ 101.900	5	NUEVA EPS	47227709	$ 58.600	COLPENSIONES	47227709	$ 234.100	$ 58.600	$ -	$ -	1 dia de la familia
12	BOTINA MEDINA MAGALY JILED	41.171.178	AUXILIAR DE LABORATORIO	$ 1.596.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 1.596.000	$ 111.100	5	NUEVA EPS	47227709	$ 63.900	PROTECCIÓN	47227709	$ 255.400	$ 63.900	$ -	$ -	1 dia de la familia
13	PASSU TENORIO ASTRID CAROLINA	1.127.070.133	SECRETARIA	$ 1.463.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 1.463.000	$ 101.900	1	MALLAMAS	47227709	$ 58.600	PROTECCIÓN	47227709	$ -	$ 58.600	$ -	$ -	1 dia de la familia
14	GUERRA BECERRA SUSANA MARGARITA (*)	1.062.398.886	ABOGADO	$ 7.714.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	35	GUERRA BECERRA SUSANA MARGARITA	$ 3.600.000	$ 17.600	1	NUEVA EPS	47227709	$ 144.000	COLPENSIONES	47227709	$ 576.000		$144.000	$ 72.000	
15	CORRALES RODRIGUEZ JAIRO ALBERTO (*)	79.382.350	PROFESIONAL VALIDATORIO	$ 5.320.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	25	CORRALES RODRIGUEZ JAIRO ALBERTO (*)	$ 7.210.000			SANITAS		$ 901.300	COLPENSIONES		$ 1.153.600				
16	MONICA DENIR LOMBANA LUNA (*)	41.183.043	ESPECIALISTA SOSTENIBILIDAD	$ 7.315.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	30	MONICA DENIR LOMBANA LUNA(*)	$ 1.750.905	$ 9.200	1	NUEVA EPS	43957547	$ 218.900	PORVENIR	91796736	$ 280.200				
17	CELIS IMBAJOA EDGAR IVAN (*)	1.124.857.995	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	$ 9.044.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	30	CELIS IMBAJOA EDGAR IVAN (*)	$ 1.750.905	$ 9.200	3	NUEVA EPS	9499770584	$ 218.900	COLPENSIONES	9495497806	$ 280.200				
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 82.939.000																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 6/02/26 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma:
Nombre: **RAÚL ANTONIO PÉREZ G.**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202 39452 CND**

Firma
Nombre: **JOSÉ RICARDO BURBANO BÁRCENAS**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **52202-46096 NRÑ**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO 16.

INFORMACIÓN FINANCIERO Y PRESUPUESTAL INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MAN-09-10-FR-05
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31-ene-26 (DÍA/ MES / AÑO)

UNIDAD EJECUTORA: SIMCI-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 868 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2026 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE PARGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación Proprios)	(Nación o	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	889022	C-2401-0800-13-0-2401508-02	11	Nación		868 - 2022 PRINCIPAL	$ 327.664.734	$ -
		C-2401-0800-13-0-2401512-02	11	Nación		868 - 2022 PRINCIPAL	$ 4.479.215	$ -
2023	345923	C-2401-0800-13-0-2401508-02	11	Nación		868 - 2022 PRINCIPAL	$ 146.820.873	$ -
		C-2401-0800-13-0-2401511-02	11	Nación		868 - 2022 PRINCIPAL	$ 282.628.882	$ -
		C-2401-0800-13-0-2401512-02	11	Nación		868 - 2022 PRINCIPAL	$ 4.729.000	$ -
	1146323	C-2401-0800-13-0-2401508-02	11	Nación		868 - 2022 MODIFICACIÓN 07	$ 900.000.000	$ -
2024	391824	C-2401-0800-13-0-2401522-02	11	Nación		868 - 2022 PRINCIPAL	$ 14.643.339	$ -
		C-2401-0800-13-0-2401526-02	11	Nación		868 - 2022 PRINCIPAL	$ 1.184.862.433	$ -
		C-2401-0800-13-0-2401527-02	11	Nación		868 - 2022 PRINCIPAL	$ 332.440.945	$ -
	377924	C-2401-0800-13-0-2401508-02	11	Nación		868 - 2022 PRINCIPAL	$ 1.590.000.000	$ -
2025	122025	C-2401-0800-13-0-2401508-02	11	Nación		868 - 2022 PRINCIPAL	$ 3.289.569.908	$ 660.330.625,00
		C-2401-0800-13-0-2401511-02	11	Nación		868 - 2022 Principal	$ 332.440.945	$ -
		C-2401-0800-13-0-2401526-02	11	Nación		868 - 2022 Principal	$ 27.602.260	$ -
		TOTAL					**$ 8.617.829.261**	**$ 660.330.625,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ **10.999.996.709**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	26-31 JULIO DE 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	**889022** de fecha 22/09/2022	$ 532.440.945,00	$ 10.999.996.709,00		Vigencia 2022
2	AGOSTO DE 2022	$ 32.618.400	$ 6.197.496	$ 38.815.896	$ -	$ 38.815.896,00	$ -		$ 493.625.049,00	$ 10.961.080.812,00		
3	SEPTIEMBRE DE 2022	$ 76.308.400	$ 14.498.596	$ 90.806.996	$ -	$ 90.806.996,00	$ -		$ 402.818.053,00	$ 10.870.273.816,00		
4	OCTUBRE DE 2022	$ 52.924.800	$ 10.055.712	$ 62.980.512	$ -	$ 62.980.512,00	$ -		$ 339.837.541,00	$ 10.807.293.304,00		
5	NOVIEMBRE DE 2022	$ 119.525.600	$ 22.709.864	$ 142.235.464	$ -	$ 142.235.464,00	$ -		$ 197.602.077,00	$ 10.665.057.840,00		
6	DICIEMBRE DE 2022	$ 123.725.600	$ 23.507.864	$ 147.233.464	$ -	$ 147.233.464,00	$ -		$ 50.368.613,00	$ 10.517.824.376,00		
								345923 As fecha 29/05/2023	$ 563.769.712,00			Vigencia 2023
7	ENERO DE 2023	$ 103.205.376	$ 19.609.021	$ 122.814.397	$ -	$ 122.814.397,00	$ -		$ 491.323.628,00	$ 10.395.009.979,00		
8	FEBRERO DE 2023	$ 128.322.800	$ 24.381.332	$ 152.704.132	$ -	$ 152.704.132,00	$ -		$ 338.619.796,00	$ 10.242.305.847,00		
9	MARZO DE 2023	$ 170.026.560	$ 32.305.046,00	$ 202.331.606,00	$ -	$ 202.331.606,00	$ -		$ 136.288.190,00	$ 10.039.974.241,00		
								1146323 As fecha 17/01/2025	$ 900.000.000,00			Modificación 07 - Reprogramación de vigencias
10	ABRIL DE 2023	$ 196.943.000	$ 37.419.170,00	$ 234.362.170,00	$ -	$ 234.362.170,00	$ -		$ 801.305.020,00	$ 17.805.612.071,00		
11	MAYO DE 2023	$ 127.226.080	$ 24.174.855,00	$ 151.410.935,00	$ -	$ 151.410.935,00	$ -		$ 650.515.085,00	$ 17.654.201.136,00		
12	JUNIO DE 2023	$ 123.982.000	$ 23.556.580,00	$ 147.538.580,00	$ -	$ 147.538.580,00	$ -		$ 502.976.505,00	$ 17.506.662.556,00		
13	JULIO DE 2023	$ 109.652.300	$ 20.834.437,00	$ 130.486.737,00	$ -	$ 130.486.737,00	$ -		$ 372.549.768,00	$ 17.376.235.819,00		
14	AGOSTO DE 2023	$ 67.951.700	$ 12.910.823,00	$ 80.862.523,00	$ -	$ 80.862.523,00	$ -		$ 291.687.245,00	$ 17.295.373.296,00		
15	SEPTIEMBRE DE 2023	$ 67.462.700	$ 12.823.613,00	$ 80.316.313,00	$ -	$ 80.316.313,00	$ -		$ 211.370.932,00	$ 17.215.056.983,00		
16	OCTUBRE DE 2023	$ 68.028.200	$ 12.925.358,00	$ 80.953.558,00	$ -	$ 80.953.558,00	$ -		$ 130.417.374,00	$ 17.134.103.425,00		
17	NOVIEMBRE DE 2023	$ 68.280.000	$ 12.975.100,00	$ 81.255.100,00	$ -	$ 81.255.100,00	$ -		$ 49.162.274,00	$ 17.052.848.325,00		
18	DICIEMBRE DE 2023	$ 33.620.200	$ 6.387.838,00	$ 40.008.038,00	$ -	$ 40.008.038,00	$ -		$ 9.144.236,00	$ 17.012.840.287,00		
								391824 As fecha 13/03/2024	$ 1.742.048.716,00			Vigencia 2024
19	ENERO DE 2024	$ 154.433.100	$ 29.342.289,00	$ 183.775.389,00	$ -	$ 183.775.389,00	$ -		$ 1.567.417.563,00	$ 16.829.054.898,00		El saldo presentado es el resultado de la suma del saldo de la agencia 2025 ($ 164.239) más el valor del RP agencia 2026 (1.742.048.716) hasta la ejecución en el mes de enero de 2026 ($83.775.389)
20	FEBRERO DE 2024	$ 156.879.300	$ 29.807.067,00	$ 186.686.367,00	$ -	$ 186.686.367,00	$ -		$ 1.380.731.196,00	$ 16.642.368.531,00		
21	MARZO DE 2024	$ 184.240.400	$ 35.006.816,00	$ 219.253.216,00	$ -	$ 219.253.216,00	$ -		$ 1.161.477.980,00	$ 16.423.115.315,00		
22	ABRIL DE 2024	$ 217.246.700	$ 41.276.873,00	$ 258.523.573,00	$ -	$ 258.523.573,00	$ -		$ 902.954.407,00	$ 16.164.591.742,00		
								377924 de fecha 30/04/2024	$ 1.590.000.000,00			Registro Presupuestal reprogramación de vigencias
23	MAYO DE 2024	$ 252.119.900	$ 47.902.781,00	$ 300.022.681,00	$ -	$ 300.022.681,00	$ -		$ 2.192.931.726,00	$ 15.864.569.061,00		
24	JUNIO DE 2024	$ 166.593.700	$ 31.652.803,00	$ 198.246.503,00	$ -	$ 198.246.503,00	$ -		$ 1.994.685.223,00	$ 15.666.322.558,00		
25	JULIO DE 2024	$ 160.035.100	$ 30.406.669,00	$ 190.441.769,00	$ -	$ 190.441.769,00	$ -		$ 1.804.243.454,00	$ 15.475.880.789,00		
26	AGOSTO DE 2024	$ 185.705.100	$ 35.263.969,00	$ 220.969.069,00	$ -	$ 220.969.069,00			$ 1.583.254.385,00	$ 15.254.891.720,00		
27	SEPTIEMBRE DE 2024	$ 205.561.600	$ 39.056.704,00	$ 244.618.304,00	$ -	$ 244.618.304,00			$ 1.338.636.081,00	$ 15.010.273.416,00		
28	OCTUBRE DE 2024	$ 208.511.000	$ 39.617.090,00	$ 248.128.090,00	$ -	$ 248.128.090,00			$ 1.090.507.991,00	$ 14.762.145.326,00		
29	NOVIEMBRE DE 2024	$ 211.965.300	$ 40.279.107,00	$ 252.274.407,00	$ -	$ 252.274.407,00			$ 838.233.584,00	$ 14.509.870.919,00		
30	DICIEMBRE DE 2024	$ 206.716.100	$ 39.276.059,00	$ 245.992.159,00	$ -	$ 245.992.159,00			$ 592.241.425,00	$ 14.263.878.760,00		
31	ENERO DE 2025	$ 205.992.000	$ 39.138.480,00	$ 245.130.480,00	$ -	$ 245.130.480,00			$ 347.110.945,00	$ 14.018.748.280,00		
32	FEBRERO DE 2025	$ 175.571.900	$ 33.358.661,00	$ 208.930.561,00	$ -	$ 208.930.561,00			$ 138.180.384,00	$ 13.809.817.719,00		
								122025 de fecha 05/03/2025	$ 3.289.569.908,00			Vigencia 2025
33	MARZO DE 2025	$ 151.890.100	$ 28.859.119,00	$ 180.749.219,00	$ -	$ 180.749.219,00			$ 3.247.001.073,00	$ 13.629.068.500,00		
34	ABRIL DE 2025	$ 168.168.000	$ 31.951.920,00	$ 200.119.920,00	$ -	$ 200.119.920,00			$ 3.046.881.153,00	$ 13.428.948.580,00		
35	MAYO DE 2025	$ 199.593.200	$ 37.922.708,00	$ 237.515.908,00	$ -	$ 237.515.908,00			$ 2.809.365.245,00	$ 13.191.432.672,00		
36	JUNIO DE 2025	$ 209.558.100	$ 39.816.039,00	$ 249.374.139,00	$ -	$ 249.374.139,00			$ 2.559.991.106,00	$ 12.942.058.533,00		
37	JULIO DE 2025	$ 198.676.400	$ 37.748.516,00	$ 236.424.916,00	$ -	$ 236.424.916,00			$ 2.323.566.190,00	$ 12.705.633.617,00		
38	AGOSTO DE 2025	$ 223.726.600	$ 42.508.054,00	$ 266.234.654,00	$ -	$ 266.234.654,00			$ 2.057.331.536,00	$ 12.439.398.963,00		
39	SEPTIEMBRE DE 2025	$ 251.345.200	$ 47.755.588,00	$ 299.100.788,00	$ -	$ 299.100.788,00			$ 1.758.230.748,00	$ 12.140.298.175,00		
40	OCTUBRE DE 2025	$ 259.974.400	$ 49.395.136,00	$ 309.369.536,00	$ -	$ 309.369.536,00			$ 1.448.861.212,00	$ 11.830.928.639,00		
41	NOVIEMBRE DE 2025	$ 244.266.300	$ 46.410.597,00	$ 290.676.897,00	$ -	$ 290.676.897,00			$ 1.158.184.315,00	$ 11.540.251.742,00		
42	DICIEMBRE DE 2025	$ 249.753.100	$ 47.453.089,00	$ 297.206.189,00	$ -	$ 297.206.189,00			$ 860.978.126,00	$ 11.243.045.553,00		
43	ENERO DE 2026	$ 164.417.900	$ 31.239.401,00	$ 195.657.301,00	$ -	$ 195.657.301,00			$ 665.320.825,00	$ 11.047.388.252,00		
	TOTALES	**$ 6.652.790.316,00**	**$ 1.269.729.243,00**	**$ 7.922.598.456,00**		**$ 7.922.598.456,00**			**$ 665.320.825,00**	**$ 11.047.388.252,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA AGOSTO DE 2022	$ 32.618.400	$ 6.197.496	$ 38.815.896,00
ACTA SEPTIEMBRE DE 2022	$ 76.308.400	$ 14.498.596	$ 90.806.996,00
ACTA OCTUBRE DE 2022	$ 52.924.800	$ 10.055.712	$ 62.980.512,00
ACTA NOVIEMBRE DE 2022	$ 119.525.600	$ 22.709.864	$ 142.235.464,00
ACTA DICIEMBRE DE 2022	$ 123.725.600	$ 23.507.864	$ 147.233.464,00
ACTA ENERO DE 2023	$ 103.205.376	$ 19.609.021	$ 122.814.397,00
ACTA FEBRERO DE 2023	$ 128.322.800	$ 24.381.332	$ 152.704.132,00
ACTA MARZO DE 2023	$ 170.026.560	$ 32.305.046,00	$ 202.331.606,00
ACTA ABRIL DE 2023	$ 196.943.000	$ 37.419.170,00	$ 234.362.170,00
ACTA MAYO DE 2023	$ 127.226.080	$ 24.174.855,00	$ 151.410.935,00
ACTA JUNIO DE 2023	$ 123.982.000	$ 23.556.580,00	$ 147.538.580,00
ACTA JULIO DE 2023	$ 109.652.300	$ 20.834.437,00	$ 130.486.737,00
ACTA AGOSTO DE 2023	$ 67.951.700	$ 12.910.823,00	$ 80.862.523,00
ACTA SEPTIEMBRE DE 2023	$ 67.462.700	$ 12.823.613,00	$ 80.316.313,00
ACTA OCTUBRE DE 2023	$ 68.028.200	$ 12.925.358,00	$ 80.953.558,00
ACTA NOVIEMBRE DE 2023	$ 68.280.000	$ 12.975.100,00	$ 81.255.100,00
ACTA DICIEMBRE DE 2023	$ 33.620.200	$ 6.387.838,00	$ 40.008.038,00
ACTA ENERO DE 2024	$ 154.433.100	$ 29.342.289,00	$ 183.775.389,00
ACTA FEBRERO DE 2024	$ 156.879.300	$ 29.807.067,00	$ 186.686.367,00
ACTA MARZO DE 2024	$ 184.240.400	$ 35.006.816,00	$ 219.253.216,00
ACTA ABRIL DE 2024	$ 217.246.700	$ 41.276.873,00	$ 258.523.573,00
ACTA MAYO DE 2024	$ 252.119.900	$ 47.902.781,00	$ 300.022.681,00
ACTA JUNIO DE 2024	$ 166.593.700	$ 31.652.803,00	$ 198.246.503,00
ACTA JULIO DE 2024	$ 160.035.100	$ 30.406.669,00	$ 190.441.769,00
ACTA AGOSTO DE 2024	$ 185.705.100	$ 35.263.969,00	$ 220.969.069,00
ACTA SEPTIEMBRE DE 2024	$ 205.561.600	$ 39.056.704,00	$ 244.618.304,00
ACTA OCTUBRE DE 2024	$ 208.511.000	$ 39.617.090,00	$ 248.128.090,00
ACTA NOVIEMBRE DE 2024	$ 211.965.300	$ 40.279.107,00	$ 252.274.407,00
ACTA DICIEMBRE DE 2024	$ 206.716.100	$ 39.276.059,00	$ 245.992.159,00
ACTA ENERO DE 2025	$ 205.992.000	$ 39.138.480,00	$ 245.130.480,00
ACTA FEBRERO DE 2025	$ 175.571.900	$ 33.358.661,00	$ 208.930.561,00
ACTA MARZO DE 2025	$ 151.890.100	$ 28.859.119,00	$ 180.749.219,00
ACTA ABRIL DE 2025	$ 168.168.000	$ 31.951.920,00	$ 200.119.920,00
ACTA MAYO DE 2025	$ 199.593.200	$ 37.922.708,00	$ 237.515.908,00
ACTA JUNIO DE 2025	$ 209.558.100	$ 39.816.039,00	$ 249.374.139,00
ACTA JULIO DE 2025	$ 198.676.400	$ 37.748.516,00	$ 236.424.916,00
ACTA AGOSTO DE 2025	$ 223.726.600	$ 42.508.054,00	$ 266.234.654,00
ACTA SEPTIEMBRE DE 2025	$ 251.345.200	$ 47.755.588,00	$ 299.100.788,00
ACTA OCTUBRE DE 2025	$ 259.974.400	$ 49.395.136,00	$ 309.369.536,00
ACTA NOVIEMBRE DE 2025	$ 244.266.300	$ 46.410.597,00	$ 290.676.897,00
ACTA DICIEMBRE DE 2025	$ 249.753.100	$ 47.453.089,00	$ 297.206.189,00
ACTA ENERO DE 2026	$ 164.417.900	$ 31.239.401,00	$ 195.657.301,00
VALOR TOTAL	**$ 6.652.790.316,00**	**$ 1.269.729.240,00**	**$ 7.922.598.456,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma:
Nombre: **RAUL ANTONIO PÉREZ G.**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202 39452 CND**

Firmado digitalmente por BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO

Firma:
Nombre: **JOSÉ RICARDO BURBANO BÁRCENAS**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **52202-48056 NRN**

ANEXO 17.

SEGUIMIENTO GARANTIAS INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31-ene-26 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 988 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

FECHA DE INICIO: 26/07/2022

PLAZO INICIAL: Noventa y siete (97) meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 18.999.896.708,00

VALOR ACUMULADO: $ 18.999.896.708,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	797.596.817,30	19	5	2022	30	6	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	223.714.683,00	19	5	2022	30	6	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	1.595.193.634,60	19	5	2022	31	12	2029
Calidad del servicio	30%	2.392.790.451,90	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101383879 POLIZA PRINCIPAL

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 12/09/2022

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	1.046.596.817,30	18	5	2022	30	6	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	223.714.683,00	18	5	2022	30	6	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	2.093.193.634,00	18	5	2022	31	12	2029
Calidad del servicio	30%	3.139.790.451,90	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101383879 POLIZA PRINCIPAL

Certificado de modificación o anexo No.: 11
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 2/04/2025

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma:
Nombre: **RAÚL ANTONIO PÉREZ G.**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202 39452 CND**

Firma
Nombre: **JOSÉ RICARDO BURBANO BÁRCENAS**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **52202-46096 NRÑ**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	2/2

FECHA 15/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

PLAN DE CARGAS INICIAL

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 6
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 988 DE 2022

OBJETO:
"INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JAC 2022
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
RESOLUCIÓN No.: 2412 DE 13/07/2022 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 985-2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

PLAZO INICIAL: 97,6 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 18.999.896.708 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 18.999.896.708

PLAZO ACUMULADO: 97,6 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal	Prima Regional	CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 4 de fecha 29/08/2025: Participación (h-mes)	Valor Total ($)
1		**COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL**								
1	1	Director de Interventoría 2022	$ 7.000.000	$ 470.000	103	$ 769.410.000			11.50	$ 85.905.000
1A	1	Director de Interventoría 2023					$ 8.330.000	$ 559.000	12,00	$ 106.668.000
1B	1	Director de Interventoría 2024					$ 8.890.000	$ 597.000	11.50	$ 109.100.500
1C	1	Director de Interventoría 2025					$ 9.310.000	$ 625.000	49.00	$ 486.815.000
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría 2022	$ 5.500.000	$ 470.000	103	$ 614.910.000			11,00	$ 65.670.000
2A	1	Ingeniero Residente de Interventoría 2023					$ 6.545.000	$ 559.000	0.00	$ -
2B	1	Ingeniero Residente de Interventoría 2024					$ 6.985.000	$ 597.000	12.00	$ 90.984.000
2C	2	Ingeniero Residente de Interventoría 2025					$ 7.315.000	$ 625.000	58.00	$ 460.520.000
3	2	Ingeniero Auxiliar de Interventoría 2022	$ 3.500.000	$ 260.000	185	$ 695.600.000			8,26	$ 31.057.600
3A	2	Ingeniero Auxiliar de Interventoría 2023					$ 4.165.000	$ 309.000	12.00	$ 53.688.000
3B	2	Ingeniero Auxiliar de Interventoría 2024					$ 4.445.000	$ 330.000	21.87	$ 104.429.250
3C	2	Ingeniero Auxiliar de Interventoría 2025					$ 4.655.000	$ 346.000	90,53	$ 452.740.530
2		**MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS**				413.200.000				
4	1	Especialista Ambiental 2022	$ 6.800.000						1.80	$ 12.240.000
4A	1	Especialista Ambiental 2023					$ 8.092.000	$ -	4.05	$ 32.772.600
4B	1	Especialista Ambiental 2024					$ 8.636.000	$ -	1,75	$ 15.113.000
4C	1	Especialista Ambiental 2025					$ 9.044.000	$ -	3,45	$ 31.201.800
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia 2022	$ 6.800.000						1.60	$ 10.880.000
5A	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia 2023					$ 8.092.000	$ -	4.49	$ 36.333.080
5B	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia 2024					$ 8.636.000	$ -	2,80	$ 24.180.800
5C	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia 2025					$ 9.044.000	$ -	3.70	$ 33.462.800
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías 2022	$ 6.800.000						2.90	$ 19.720.000
6A	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías 2023					$ 8.092.000	$ -	4,34	$ 35.119.280
6B	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías 2024					$ 8.636.000	$ -	1,06	$ 9.154.160
6C	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías 2025					$ 9.044.000	$ -	2.64	$ 23.876.160
7	1	Especialista en Estructuras 2022	$ 6.800.000						2.95	$ 20.060.000
7A	1	Especialista en Estructuras 2023					$ 8.092.000	$ -	4.49	$ 36.333.080
7B	1	Especialista en Estructuras 2024					$ 8.636.000	$ -	0.25	$ 2.159.000
7C	1	Especialista en Estructuras 2025					$ 9.044.000	$ -	6.25	$ 56.525.000
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología 2022	$ 6.800.000						2.30	$ 15.640.000
8A	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología 2023					$ 8.092.000	$ -	4.10	$ 33.177.200
8B	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología 2024					$ 8.636.000	$ -	0.00	$ -
8C	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología 2025					$ 9.044.000	$ -	1.50	$ 13.566.000
9	1	Especialista en Diseño Geométrico 2022	$ 6.800.000						2,20	$ 14.960.000
9A	1	Especialista en Diseño Geométrico 2023					$ 8.092.000	$ -	4,25	$ 34.391.000
9B	1	Especialista en Diseño Geométrico 2024					$ 8.636.000	$ -	0.00	$ -
9C	1	Especialista en Diseño Geométrico 2025					$ 9.044.000	$ -	2.10	$ 18.992.400
10	1	Especialista en Tránsito 2022	$ 6.800.000						1,05	$ 7.140.000
10A	1	Especialista en Tránsito 2023					$ 8.092.000	$ -	0.10	$ 809.200
10B	1	Especialista en Tránsito 2024					$ 8.636.000	$ -	0.00	$ -
10C	1	Especialista en Tránsito 2025					$ 9.044.000	$ -	0.00	$ -
11	1	Especialista en Sostenibilidad 2022	$ 5.500.000						1,40	$ 7.700.000
11A	1	Especialista en Sostenibilidad 2023					$ 6.545.000	$ -	4.77	$ 31.232.740
11B	1	Especialista en Sostenibilidad 2024					$ 6.985.000	$ -	6.00	$ 41.910.000
11C	1	Especialista en Sostenibilidad 2025					$ 7.315.000	$ -	5,75	$ 42.061.250
12	1	Especialista en Urbanismo 2022	$ 6.800.000						0.00	$ -
12A	1	Especialista en Urbanismo 2023					$ 8.092.000	$ -	0.00	$ -
12B	1	Especialista en Urbanismo 2024					$ 8.636.000	$ -	0.00	$ -
12C	1	Especialista en Urbanismo 2025					$ 9.044.000	$ -	0.00	$ -
13	1	Líder de Integración 2022	$ 6.000.000		62	$ 372.000.000			5.60	$ 33.600.000
13A	1	Líder de Integración 2023					$ 7.140.000	$ -	11,00	$ 78.540.000
13B	1	Líder de Integración 2024					$ 7.620.000	$ -	0.00	$ -
13C	1	Líder de Integración 2025					$ 7.980.000	$ -	0.00	$ -
14	1	Profesional Social 2022	$ 4.000.000		62	$ 248.000.000			8.00	$ 32.000.000
14A	1	Profesional Social 2023					$ 4.760.000	$ -	4,24	$ 20.182.400
14B	1	Profesional Social 2024					$ 5.080.000	$ -	10,73	$ 54.508.400
14C	1	Profesional Social 2025					$ 5.320.000	$ -	30.27	$ 161.036.400
15	1	Profesional Ambiental 2022	$ 4.000.000		62	$ 248.000.000			8.30	$ 33.200.000
15A	1	Profesional Ambiental 2023					$ 4.760.000	$ -	3.40	$ 16.184.000
15B	1	Profesional Ambiental 2024					$ 5.080.000	$ -	10.73	$ 54.508.400
15C	1	Profesional Ambiental 2025					$ 5.320.000	$ -	29.87	$ 158.908.400
16	1	Profesional Técnico Predial 2022	$ 4.000.000	$ 300.000	60	$ 258.000.000			8,26	$ 35.518.000
16A	1	Profesional Técnico Predial 2023					$ 4.760.000	$ 357.000	4,60	$ 23.538.200
16B	1	Profesional Técnico Predial 2024					$ 5.080.000	$ 381.000	9.50	$ 51.879.500
16C	1	Profesional Técnico Predial 2025					$ 5.320.000	$ 399.000	31.20	$ 178.432.800
17	1	Profesional Valuatorio 2022	$ 4.000.000		18	$ 72.000.000			0.00	$ -
17A	1	Profesional Valuatorio 2023					$ 4.760.000	$ -	1.30	$ 6.188.000
17B	1	Profesional Valuatorio 2024					$ 5.080.000	$ -	2.60	$ 13.208.000
17C	1	Profesional Valuatorio 2025					$ 5.320.000	$ -	16.20	$ 86.184.000
18	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad 2022	$ 4.000.000		9	$ 36.000.000			0,00	$ -
18A	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad 2023					$ 4.760.000	$ -	0,00	$ -
18B	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad 2024					$ 5.080.000	$ -	0,75	$ 3.810.000
18C	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad 2025					$ 5.320.000	$ -	9,00	$ 47.880.000
19	1	Auditor de calidad 2022	$ 4.000.000		3	$ 12.000.000			0.00	$ -
19A	1	Auditor de calidad 2023					$ 4.760.000	$ -	0.00	$ -
19B	1	Auditor de calidad 2024					$ 5.080.000	$ -	0.00	$ -
19C	1	Auditor de calidad 2025					$ 5.320.000	$ -	0.00	$ -
20	1	Abogado 2022	$ 5.800.000		10	$ 58.000.000			0.00	$ -
20A	1	Abogado 2023					$ 6.902.000	$ -	1.10	$ 7.592.200
20B	1	Abogado 2024					$ 7.366.000	$ -	2,50	$ 18.415.000
20C	1	Abogado 2025					$ 7.714.000	$ -	8.80	$ 67.883.200
3		**PERSONAL TECNICO**								
21	2	Inspector 2022	$ 2.000.000	$ 200.000	163	$ 358.600.000			4,23	$ 9.306.000
21A	2	Inspector 2023					$ 2.380.000	$ 238.000	4,36	$ 11.414.500
21B	2	Inspector 2024					$ 2.540.000	$ 254.000	20.46	$ 57.165.240
21C	2	Inspector 2025					$ 2.660.000	$ 266.000	84,54	$ 247.364.040
22	1	Topógrafo Inspector 2022	$ 2.100.000	$ 200.000	102	$ 234.600.000			9,00	$ 20.700.000
22A	1	Topógrafo Inspector 2023					$ 2.499.000	$ 238.000	8,60	$ 23.538.200
22B	2	Topógrafo Inspector 2024					$ 2.667.000	$ 254.000	22,73	$ 66.394.330
22C	2	Topógrafo Inspector 2025					$ 2.793.000	$ 266.000	71,27	$ 218.014.930
23	1	Laboratorista Inspector 2022	$ 2.100.000	$ 200.000	100	$ 230.000.000			4.00	$ 9.200.000
23A	1	Laboratorista Inspector 2023					$ 2.499.000	$ 238.000	4.60	$ 12.590.200
23B	1	Laboratorista Inspector 2024					$ 2.667.000	$ 254.000	10,72	$ 31.313.120
23C	1	Laboratorista Inspector 2025					$ 2.793.000	$ 266.000	44,28	$ 135.452.520
24	1	Inspector SST 2022	$ 2.000.000	$ 200.000	100	$ 220.000.000			10.26	$ 22.572.000
24A	1	Inspector SST 2023					$ 2.380.000	$ 238.000	2.70	$ 7.068.600
24B	1	Inspector SST 2024					$ 2.540.000	$ 254.000	12,00	$ 33.528.000
24C	1	Inspector SST 2025					$ 2.660.000	$ 266.000	51.00	$ 149.226.000
4		**PERSONAL AUXILIAR TECNICO**								
25	1	Cadenero 2022	$ 1.200.000		102	$ 122.400.000			9.00	$ 10.800.000
25A	1	Cadenero 2023					$ 1.428.000	$ -	4,60	$ 6.568.800
25B	2	Cadenero 2024					$ 1.524.000	$ -	22.73	$ 34.640.520
25C	2	Cadenero 2025					$ 1.596.000	$ -	69.27	$ 110.554.920
26	1	Auxiliar de Laboratorio 2022	$ 1.200.000		100	$ 120.000.000			0,00	$ -
26A	1	Auxiliar de Laboratorio 2023					$ 1.428.000	$ -	0,00	$ -
26B	1	Auxiliar de Laboratorio 2024					$ 1.524.000	$ -	7,08	$ 10.789.920
26C	2	Auxiliar de Laboratorio 2025					$ 1.596.000	$ -	51,92	$ 82.864.320
5		**PERSONAL ADMINISTRATIVO**								
27	1	Secretaria 2022	$ 1.100.000		103	$ 113.300.000			11.00	$ 12.100.000
27A	1	Secretaria 2023					$ 1.309.000	$ -	2.80	$ 3.665.200
27B	1	Secretaria 2024					$ 1.397.000	$ -	9.08	$ 12.684.760
27C	1	Secretaria 2025					$ 1.463.000	$ -	49,92	$ 73.032.960
28	2	Conductor 2022	$ 1.100.000		164	$ 180.400.000			11.00	$ 12.100.000
28A	2	Conductor 2023					$ 1.309.000	$ -	8.60	$ 11.257.400
28B	2	Conductor 2024					$ 1.397.000	$ -	21,96	$ 30.678.120
28C	2	Conductor 2025					$ 1.463.000	$ -	65.54	$ 95.885.020
29	1	Campamentera 2022	$ 1.100.000		50	$ 55.000.000			4,14	$ 4.554.000
29A	1	Campamentera 2023					$ 1.309.000	$ -	2,80	$ 3.665.200
29B	1	Campamentera 2024					$ 1.397.000	$ -	11,62	$ 16.233.140
29C	1	Campamentera 2025					$ 1.463.000	$ -	47,38	$ 69.316.940

2026

No. de Orden	ENERO H-M	VALOR	FEB H-M	VALOR	MARZO H-M	VALOR	ABRIL H-M	VALOR	MAYO H-M	VALOR	JUNIO H-M	VALOR
1												
1	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
1A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
1B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
1C	1.00	9.935.000	1.00	9.935.000	1.00	9.935.000	1.00	9.935.000	1.00	9.935.000	1.00	9.935.000
2	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
2A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
2B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
2C	1.00	7.940.000	1.00	7.940.000	1.00	7.940.000	1.00	7.940.000	1.00	7.940.000	1.00	7.940.000
3	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
3A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
3B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
3C	2,00	10.002.000	2,00	10.002.000	2,00	10.002.000	2,00	10.002.000	2,00	10.002.000	2,00	10.002.000
2												
4	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
4A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
4B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
4C	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
5	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
5A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
5B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
5C	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
6	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
6A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
6B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
6C	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
7	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
7A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
7B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
7C	0.30	2.713.200	0.30	2.713.200	0.30	2.713.200	0.30	2.713.200	0.30	2.713.200	0.30	2.713.200
8	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
8A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
8B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
8C	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
9	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
9A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
9B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
9C	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
10	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
10A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
10B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
10C	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
11	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
11A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
11B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
11C	0,30	2.194.500	0,30	2.194.500	0,30	2.194.500	0,30	2.194.500	0,30	2.194.500	0,30	2.194.500
12	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
12A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
12B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
12C	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
13	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
13A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
13B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
13C	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
14	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
14A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
14B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
14C	1.00	5.320.000	1.00	5.320.000	1.00	5.320.000	1.00	5.320.000	1.00	5.320.000	1.00	5.320.000
15	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
15A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
15B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
15C	1.00	5.320.000	1.00	5.320.000	1.00	5.320.000	1.00	5.320.000	1.00	5.320.000	1.00	5.320.000
16	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
16A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
16B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
16C	0.00	0	1.00	5.719.000	1.00	5.719.000	1.00	5.719.000	1.00	5.719.000	1.00	5.719.000
17	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
17A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
17B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
17C	0.25	1.330.000	0.20	1.064.000	0.20	1.064.000	0.20	1.064.000	0.20	1.064.000	0.20	1.064.000
18	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
18A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
18B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
18C	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
19	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
19A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
19B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
19C	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
20	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
20A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
20B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
20C	0.35	2.699.900	0.25	1.928.500	0.25	1.928.500	0.25	1.928.500	0.25	1.928.500	0.25	1.928.500
3												
21	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
21A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
21B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
21C	1.00	2.926.000	1.00	2.926.000	1.00	2.926.000	1.00	2.926.000	1.00	2.926.000	1.00	2.926.000
22	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
22A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
22B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
22C	1.00	3.059.000	1.00	3.059.000	1.00	3.059.000	1.00	3.059.000	1.00	3.059.000	1.00	3.059.000
23	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
23A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
23B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
23C	0.00	0	1.00	3.059.000	1.00	3.059.000	1.00	3.059.000	1.00	3.059.000	1.00	3.059.000
24	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
24A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
24B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
24C	1.00	2.926.000	1.00	2.926.000	1.00	2.926.000	1.00	2.926.000	1.00	2.926.000	1.00	2.926.000
4												
25	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
25A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
25B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
25C	1.00	1.596.000	2.00	3.192.000	2.00	3.192.000	2.00	3.192.000	2.00	3.192.000	2.00	3.192.000
26	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
26A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
26B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
26C	1.00	1.596.000	1.00	1.596.000	1.00	1.596.000	1.00	1.596.000	1.00	1.596.000	1.00	1.596.000
5												
27	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
27A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
27B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
27C	1.00	1.463.000	1.00	1.463.000	1.00	1.463.000	1.00	1.463.000	1.00	1.463.000	1.00	1.463.000
28	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
28A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
28B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
28C	1.00	1.463.000	1.00	1.463.000	1.00	1.463.000	1.00	1.463.000	1.00	1.463.000	1.00	1.463.000
29	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
29A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
29B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
29C	0.00	0	1,00	1.463.000	1,00	1.463.000	1,00	1.463.000	1,00	1.463.000	1,00	1.463.000

No. de Orden	JULIO H-M	VALOR	AGOSTO H-M	VALOR	SEP H-M	VALOR	OCT H-M	VALOR	NOV H-M	VALOR	DIC H-M	VALOR
1												
1	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
1A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
1B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
1C	1.00	9.935.000	1.07	10.630.450	1.07	10.630.450	1.07	10.630.450	1.07	10.630.450	1.07	10.630.450
2	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
2A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
2B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
2C	1.00	7.940.000	1.07	8.495.800	1.07	8.495.800	1.07	8.495.800	1.07	8.495.800	1.07	8.495.800
3	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
3A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
3B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
3C	2,00	10.002.000	2,14	10.702.140	2,14	10.702.140	2,14	10.702.140	2,14	10.702.140	1,77	8.870.784
2												
4	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
4A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
4B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
4C	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
5	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
5A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
5B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
5C	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
6	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
6A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
6B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
6C	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
7	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
7A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
7B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
7C	0.30	2.713.200	0.32	2.903.124	0.32	2.903.124	0.32	2.903.124	0.32	2.903.124	0.32	2.903.124
8	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
8A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
8B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
8C	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
9	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
9A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
9B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
9C	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
10	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
10A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
10B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
10C	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
11	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
11A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
11B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
11C	0,30	2.194.500	0,32	2.348.115	0,32	2.348.115	0,32	2.348.115	0,32	2.348.115	0,32	2.348.115
12	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
12A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
12B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
12C	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
13	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
13A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
13B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
13C	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
14	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
14A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
14B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
14C	1.00	5.320.000	1.07	5.692.400	1.07	5.692.400	1.07	5.692.400	1.07	5.692.400	1.07	5.692.400
15	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
15A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
15B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
15C	1.00	5.320.000	1.07	5.692.400	1.07	5.692.400	1.07	5.692.400	1.07	5.692.400	1.07	5.692.400
16	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
16A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
16B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
16C	1.00	5.719.000	1.07	6.119.330	1.07	6.119.330	1.07	6.119.330	1.07	6.119.330	1.07	6.119.330
17	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
17A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
17B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
17C	0.20	1.064.000	0.21	1.138.480	0.21	1.138.480	0.21	1.138.480	0.21	1.138.480	0.21	1.138.480
18	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
18A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
18B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
18C	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
19	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
19A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
19B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
19C	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
20	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
20A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
20B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
20C	0.25	1.928.500	0.27	2.063.495	0.27	2.063.495	0.27	2.063.495	0.27	2.063.495	0.27	2.063.495
3												
21	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
21A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
21B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
21C	1.00	2.926.000	1.07	3.130.820	1.07	3.130.820	1.07	3.130.820	1.07	3.130.820	1.07	3.130.820
22	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
22A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
22B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
22C	1.00	3.059.000	1.07	3.273.130	1.07	3.273.130	1.07	3.273.130	1.07	3.273.130	1.07	3.273.130
23	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
23A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
23B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
23C	1.00	3.059.000	1,07	3.273.130	1,07	3.273.130	1,07	3.273.130	1,07	3.273.130	1,07	3.273.130
24	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
24A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
24B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
24C	1.00	2.926.000	1.07	3.130.820	1.07	3.130.820	1.07	3.130.820	1.07	3.130.820	1.07	3.130.820
4												
25	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
25A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
25B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
25C	2.00	3.192.000	2.14	3.415.440	2.14	3.415.440	2.14	3.415.440	2.14	3.415.440	2.14	3.415.440
26	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
26A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
26B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
26C	1.00	1.596.000	1.07	1.707.720	1.07	1.707.720	1.07	1.707.720	1.07	1.707.720	1.07	1.707.720
5												
27	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
27A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
27B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
27C	1.00	1.463.000	1.07	1.565.410	1.07	1.565.410	1.07	1.565.410	1.07	1.565.410	1.07	1.565.410
28	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
28A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
28B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
28C	1.00	1.463.000	1.07	1.565.410	1.07	1.565.410	1.07	1.565.410	1.07	1.565.410	1.07	1.565.410
29	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
29A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
29B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
29C	1,00	1.463.000	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0

No. de Orden	2027 H-M	VALOR	2028 H-M	VALOR	2029 H-M	VALOR	2030 H-M	VALOR	H-M	VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
1												
1	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			11.5	$ 85.905.000
1A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			12.0	$ 106.668.000
1B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			11.5	$ 109.100.500
1C	6.00	59.610.000	12.00	119.220.000	12.00	119.220.000	2.00	19.870.000			49.4	$ 490.292.250
2	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			11,0	$ 65.670.000
2A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			0.0	$ -
2B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			12.0	$ 90.984.000
2C	6.00	47.640.000	12.00	95.280.000	19.00	150.860.000	0.00	0			58.4	$ 463.299.000
3	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			8,26	$ 31.057.600
3A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			12.0	$ 53.688.000
3B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			21.87	$ 104.429.250
3C	12,00	60.012.000	18,00	90.018.000	34,53	172.684.530	4,00	20.004.000			102,86	$ 514.421.874
2											0,0	$ 0
4	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			1.80	$ 12.240.000
4A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			4.05	$ 32.772.600
4B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			1,75	$ 15.113.000
4C	0.00	0	0,90	8.139.600	1,80	16.279.200	0.00	0			3,45	$ 31.201.800
5	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			1.60	$ 10.880.000
5A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			4.49	$ 36.333.080
5B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			2,80	$ 24.180.800
5C	0.00	0	0,30	2.713.200	2,40	21.705.600	0.00	0			3,75	$ 33.915.000
6	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			2.90	$ 19.720.000
6A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			4,34	$ 35.119.280
6B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			1,06	$ 9.154.160
6C	0.00	0	0.00	0	1.64	14.832.160	0.00	0			2.44	$ 22.067.360
7	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			2.95	$ 20.060.000
7A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			4.49	$ 36.333.080
7B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			0.25	$ 2.159.000
7C	0.00	0	1.50	13.566.000	3.55	32.106.200	0.00	0			10.16	$ 91.841.820
8	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			2.30	$ 15.640.000
8A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			4.10	$ 33.177.200
8B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			0.00	$ -
8C	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			1.50	$ 13.566.000
9	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			2,20	$ 14.960.000
9A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			4,25	$ 34.391.000
9B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			0.0	$ -
9C	0.00	0	1.10	9.948.400	1,00	9.044.000	0.00	0			2,10	$ 18.992.400
10	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			1,05	$ 7.140.000
10A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			0.10	$ 809.200
10B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			0.00	$ -
10C	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			0.00	$ -
11	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			1,40	$ 7.700.000
11A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			4.77	$ 31.232.740
11B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			6.00	$ 41.910.000
11C	0.00	0	0.00	0	3,45	25.236.750	0.00	0			9,46	$ 69.163.325
12	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			0.00	$ -
12A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			0.00	$ -
12B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			0.00	$ -
12C	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			0.00	$ -
13	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			5.60	$ 33.600.000
13A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			11,00	$ 78.540.000
13B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			0.00	$ -
13C	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			0.00	$ -
14	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			8.00	$ 32.000.000
14A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			4,24	$ 20.182.400
14B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			10,73	$ 54.508.400
14C	10.00	53.200.000	4.27	22.716.400	0.00	0	0.00	0			31.62	$ 168.218.400
15	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			8.30	$ 33.200.000
15A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			3.40	$ 16.184.000
15B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			10.73	$ 54.508.400
15C	9.00	47.880.000	4.87	25.908.400	0.00	0	0.00	0			31.22	$ 166.090.400
16	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			8,26	$ 35.518.000
16A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			4,60	$ 23.538.200
16B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			9.50	$ 51.879.500
16C	9.00	51.471.000	3.20	18.300.800	3.00	17.157.000	0.00	0			31.55	$ 180.434.450
17	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			0.00	$ -
17A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			1.30	$ 6.188.000
17B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			2.60	$ 13.208.000
17C	0.00	0	8.15	43.358.000	4,40	23.408.000	0.00	0			16.57	$ 88.152.400
18	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0			0,00	$ -
18A	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0			0,00	$ -
18B	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0			0,75	$ 3.810.000
18C	0,00	0	0,00	0	3,00	15.960.000	0,00	0			4,00	$ 21.280.000
19	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			0.00	$ -
19A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			0.00	$ -
19B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			0.00	$ -
19C	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			0.00	$ -
20	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			0.00	$ -
20A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			1,10	$ 7.592.200
20B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			2,50	$ 18.415.000
20C	0.30	2.314.200	0.00	0	0.00	0	0.00	0			5.99	$ 46.187.575
3											0.0	$ 0
21	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			4,23	$ 9.306.000
21A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			4,36	$ 11.414.500
21B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			20.46	$ 57.165.240
21C	12,00	35.112.000	26,54	77.656.040	23,00	67.298.000	1,00	2.926.000			82,89	$ 242.536.140
22	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			9,00	$ 20.700.000
22A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			8,60	$ 23.538.200
22B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			22,73	$ 66.394.330
22C	12,00	36.708.000	24,00	73.416.000	13,27	40.592.930	0.00	0			70,02	$ 214.191.180
23	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			4.00	$ 9.200.000
23A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			4.60	$ 12.590.200
23B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			10,72	$ 31.313.120
23C	12,00	36.708.000	12,00	36.708.000	3,28	10.033.520	0.00	0			40,03	$ 122.451.770
24	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			10.26	$ 22.572.000
24A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			2.70	$ 7.068.600
24B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			12,00	$ 33.528.000
24C	12.00	35.112.000	20.00	58.520.000	0.00	0	0.00	0			49.35	$ 144.398.100
4											0.0	$ 0
25	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			9.00	$ 10.800.000
25A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			4,60	$ 6.568.800
25B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			22.73	$ 34.640.520
25C	12.00	19.152.000	23.27	37.138.920	12.00	19.152.000	0.00	0			80.97	$ 129.228.120
26	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			0.00	$ -
26A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			0.00	$ -
26B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			7.08	$ 10.789.920
26C	12.00	19.152.000	12,00	19.152.000	7,92	12.640.320	0.00	0			49.27	$ 78.634.920
5											0,0	$ 0
27	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			11.00	$ 12.100.000
27A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			2.80	$ 3.665.200
27B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			9,08	$ 12.684.760
27C	12.00	17.556.000	12.00	17.556.000	8,92	13.049.960	0.00	0			50,27	$ 73.545.010
28	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			11.00	$ 12.100.000
28A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			8.60	$ 11.257.400
28B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			21,96	$ 30.678.120
28C	12.00	17.556.000	13,54	19.809.020	12.00	17.556.000	0.00	0			59.89	$ 87.619.070
29	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			4,14	$ 4.554.000
29A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			2,80	$ 3.665.200
29B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			11,62	$ 16.233.140
29C	12,00	17.556.000	12,00	17.556.000	12,38	18.111.940	0.00	0			47,38	$ 69.316.940

Firmado digitalmente por BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN A. PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	2/2

FECHA: 15/01/2026 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL I

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS I **No.** 6
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL I

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 068 DE 2022

OBJETO:
"INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JAC 2022
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
RESOLUCIÓN No.: 2412 DE 13/07/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 985-2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

PLAZO INICIAL: 97.6 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 18.999.896.708 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 18.999.896.708

PLAZO ACUMULADO: 97.6 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 4 de fecha 29/08/2025		2026																				2027		2028		2029		2030			TOTAL	
											ENERO		FEB		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEP		OCT		NOV		DIC										
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
30		**PROVISION JORNADA 7X24**				$ 80.998.000			1,00	$ 80.998.000	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	1,00	80.998.000			1,00	$ 80.998.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 8.012.410.000				$ 629.722.230		62.483.600		73.283.200		73.283.200		73.283.200		73.283.200		73.283.200		73.283.200		76.847.614		76.847.614		76.847.614		76.847.614		75.016.259		856.739.200		806.693.760		816.925.116		123.796.000			5.707.970.144	
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36																																				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 13.059.306.480				13.293.764.463		147.461.296		172.948.352		172.948.352		172.948.352		172.948.352		172.948.352		172.948.352		181.360.369		181.360.369		181.360.369		181.360.369		177.038.369		1.313.904.512		1.903.766.641		1.927.950.340		292.163.280			13.479.889.539,62	
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																							
31	1	Vehículo Director y/o Especialistas 2022	Día	$ 260.000	913	$ 229.250.000			28	$ 6.950.000	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	27,80	$ 6.950.000
31A	1	Vehículo Director y/o Especialistas 2023					$ 298.000	Día	4	$ 1.192.000	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	4,00	$ 1.192.000
31B	1	Vehículo Director y/o Especialistas 2024					$ 318.000	Día	5	$ 1.526.400	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	4,80	$ 1.526.400
31C	1	Vehículo Director y/o Especialistas 2025					$ 333.000	Día	319	$ 105.880.000	0,00	0	1,00	333.000	1,00	333.000	1,00	333.000	1,00	333.000	1,00	333.000	1,00	333.000	1,07	356.310	1,07	356.310	1,07	356.310	1,07	356.310	1,07	356.310	1,07	356.310	56,39	16.779.537	28,51	5.463.830	191,84	55.561.713	30,99	3.661.010	359,99	$ 86.376.870
		COSTOS DE ALQUILER EQUIPOS Y OFICINA																																							0,0	$ 0,00
32	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior - 2022	Mes	$ 5.000.000	144	$ 720.000.000			11	$ 55.000.000	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	11,0	$ 55.000.000
32A	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior - 2023					$ 5.950.000	Mes	8	$ 47.447.500	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	8,0	$ 47.447.500
32B	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior - 2024					$ 6.350.000	Mes	11	$ 69.977.000	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	11,0	$ 69.977.000
32C	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior - 2025					$ 6.650.000	Mes	60	$ 396.340.000	5,85	5.652.500	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	12,00	79.800.000	12,00	79.800.000	19,00	126.350.000	0,00	0	48,3	$ 320.882.500
33	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior - 2022	Mes	$ 5.000.000	20	$ 100.000.000			0	$ -	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	$ -
33A	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior - 2023					$ 5.950.000	Mes	0	$ -	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	$ -
33B	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior - 2024					$ 6.350.000	Mes	10	$ 66.103.500	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	10,41	$ 66.103.500
33C	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior - 2025					$ 6.650.000	Mes	24	$ 156.940.000	0,96	5.985.000	0,96	5.985.000	0,96	5.985.000	0,96	5.985.000	0,96	5.985.000	0,96	5.985.000	0,96	5.985.000	0,96	5.985.000	0,96	6.403.950	0,96	6.403.950	0,96	6.403.950	0,96	6.403.950	0,96	6.403.950	7,68	46.550.000	12,00	79.800.000	0,00	0	0,00	0	34,52	$ 229.534.750
34	1	Equipo completo de topografía 2022	Según comprobante por mes	$ 2.500.000	102	$ 255.000.000			9	$ 22.500.000	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	9,00	$ 22.500.000
34A	1	Equipo completo de topografía 2023					$ 2.975.000	Según comprobante por mes	8	$ 23.859.500	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	8,02	$ 23.859.500
34B	1	Equipo completo de topografía 2024					$ 3.175.000	Según comprobante por mes	22	$ 69.850.000	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	22,00	$ 69.850.000
34C	1	Equipo completo de topografía 2025					$ 3.325.000	Según comprobante por mes	62	$ 206.150.000	1,00	3.325.000	1,00	3.325.000	1,00	3.325.000	1,00	3.325.000	1,00	3.325.000	1,00	3.325.000	1,00	3.325.000	1,00	3.325.000	1,07	3.557.750	1,07	3.557.750	1,07	3.557.750	1,07	3.557.750	1,07	3.557.750	12,00	39.900.000	12,00	39.900.000	16,00	53.200.000	0,00	0	60,75	$ 201.993.750
35	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos 2022	Según comprobante por mes	$ 2.500.000	102	$ 255.000.000			0	$ -	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	$ -
35A	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos 2023					$ 2.975.000	Según comprobante por mes	0	$ -	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,0	$ -
35B	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos 2024					$ 3.175.000	Según comprobante por mes	0	$ -	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,0	$ -
35C	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos 2025					$ 3.325.000	Según comprobante por mes	63	$ 209.475.000	0,00	0	0,00	0	0,30	997.500	0,30	997.500	0,30	997.500	0,30	997.500	0,30	997.500	0,32	1.067.325	0,32	1.067.325	0,32	1.067.325	0,32	1.067.325	0,32	1.067.325	12,00	39.900.000	12,00	39.900.000	13,40	44.555.000	0,00	0	41,6	$ 138.303.375
36	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) 2022	Según comprobante por mes	$ 1.886.000	103	$ 264.558.000			10	$ 20.336.640	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	10,24	$ 20.336.640
36A	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) 2023					$ 2.363.000	Según comprobante por mes	8	$ 19.128.204	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	8,09	$ 19.128.204
36B	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) 2024					$ 2.522.000	Según comprobante por mes	8	$ 20.831.720	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	8,26	$ 20.831.720
36C	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) 2025					$ 2.641.000	Según comprobante por mes	55	$ 145.255.000	0,75	1.980.750	0,75	1.980.750	0,75	1.980.750	0,75	1.980.750	0,75	1.980.750	0,75	1.980.750	0,75	1.980.750	0,80	2.119.400	0,80	2.119.403	0,80	2.119.403	0,80	2.119.403	0,80	2.119.403	0,80	2.119.403	12,00	31.692.000	12,00	31.692.000	14,00	36.974.000	0,00	0	50,76	$ 134.063.763
0	0	**OTROS COSTOS**																																							0,0	$ 0,00
37	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) 2022	Según comprobante por mes	$ 2.500.000	55	$ 137.500.000			5	$ 12.000.000	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	4,80	$ 12.000.000
37A	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) 2023					$ 2.975.000	Según comprobante por mes	2	$ 6.095.887	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	2,05	$ 6.095.887
37B	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) 2024					$ 3.175.000	Según comprobante por mes	1	$ 2.476.500	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,78	$ 2.476.500
37C	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) 2025					$ 3.325.000	Según comprobante por mes	37	$ 123.025.000	0,00	0	0,70	2.327.500	0,70	2.327.500	0,70	2.327.500	0,70	2.327.500	0,70	2.327.500	0,70	2.327.500	0,75	2.490.425	0,75	2.490.425	0,75	2.490.425	0,75	2.490.425	0,75	2.490.425	0,52	1.742.904	3,00	9.975.000	0,00	0	0,00	0	0,00	0	13,68	$ 45.486.604
38	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. 2022	Según comprobante por mes	$ 1.000.000	103	$ 103.000.000			3	$ 3.415.000	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	3,42	$ 3.415.000
38A	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. 2023					$ 1.190.000	Según comprobante por mes	4	$ 5.045.600	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	4,24	$ 5.045.600
38B	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. 2024					$ 1.270.000	Según comprobante por mes	2	$ 2.984.500	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	2,35	$ 2.984.500
38C	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. 2025					$ 1.330.000	Según comprobante por mes	24	$ 32.053.000	0,00	0	0,15	199.500	0,15	199.500	0,15	199.500	0,15	199.500	0,15	199.500	0,15	199.500	0,16	213.465	0,16	213.465	0,16	213.465	0,16	213.465	0,16	213.465	12,00	15.960.000	4,86	6.463.800	4,74	6.304.200	0,00	0	23,30	$ 30.992.325
39	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.) 2022	Según comprobante por mes	$ 1.000.000	103	$ 103.000.000			1	$ 1.390.000	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	1,39	$ 1.390.000
39A	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.) 2023					$ 1.190.000	Según comprobante por mes	1	$ 1.428.000	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	1,20	$ 1.428.000
39B	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.) 2024					$ 1.270.000	Según comprobante por mes	1	$ 1.371.600	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	1,08	$ 1.371.600
39C	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.) 2025					$ 1.330.000	Según comprobante por mes	8	$ 10.201.100	0,11	146.300	0,11	146.300	0,11	146.300	0,11	146.300	0,11	146.300	0,11	146.300	0,11	146.300	0,12	156.541	0,12	156.541	0,12	156.541	0,12	156.541	0,12	156.541	1,50	1.996.330	2,14	2.843.540	2,44	3.246.530	0,00	0	7,89	$ 10.491.705
40	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19 2022	Según comprobante por mes	$ 1.200.000	12	$ 14.400.000			0	$ -	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	$ -
40A	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19 2023					$ 1.428.000	Según comprobante por mes	0	$ -	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	$ -
40B	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19 2024					$ 1.524.000	Según comprobante por mes	0	$ -	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,0	$ -
40C	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19 2025					$ 1.596.000	Según comprobante por mes	0	$ -	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,0	$ -
41	1	Vestuario Técnica Comunitaria 2022	Según comprobante por mes	$ 200.000	103	$ 20.600.000			0	$ -	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,0	$ -
41A	1	Vestuario Técnica Comunitaria 2023					$ 238.000	Según comprobante por mes	0	$ -	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	$ -
41B	1	Vestuario Técnica Comunitaria 2024					$ 254.000	Según comprobante por mes	0	$ -	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,0	$ -
41C	1	Vestuario Técnica Comunitaria 2025					$ 266.000	Según comprobante por mes	75	$ 20.000.540	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	12,00	3.192.000	12,00	3.192.000	51,19	13.616.540	0,00	0	75,19	$ 20.000.540
42	100	AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								149,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	-2	-2	268,00	268	3,00	3	215,00	215	-1.047	-1.047,00	-582,6	-5	593

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BARCENAS JOSE RICARDO

FECHA: 15/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

PLAN DE CARGAS INICIAL I

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS I **No.** 6
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL I

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 988 DE 2022

OBJETO:
"INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JAC 2022

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

RESOLUCIÓN No.: 2412 DE 13/07/2022 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 985-2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

PLAZO INICIAL: 97.6 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26/07/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponde con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 18.999.896.708 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 18.999.896.708

PLAZO ACUMULADO: 97.6 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 4 de fecha 29/08/2025		2026																		2027		2028		2029		2030			TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ENERO		FEB		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEP		OCT		NOV		DIC															
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		• SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS				$ 2.140.786.699				$ 1.868.230.017	17.089.559		14.287.059		15.294.559		15.294.559		15.294.559		15.294.559		15.294.559		16.365.169		16.365.169		16.365.169		16.365.169		15.617.646		395.745.135		393.995.173		334.806.196		3.459.943				1.679.294.940,0
		• SUBTOTAL COSTOS BASICOS				$ 15.150.014.489				$ 15.150.014.489	164.550.946		167.245.492		168.242.992		168.242.992		168.242.992		168.242.992		168.242.992		197.725.538		197.725.538		197.725.538		197.725.538		192.696.014		1.599.649.647		2.196.851.814		2.262.788.537		295.823.243				15.150.014.489
		• PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL				$ 816.285.275				$ 816.285.275																																		816.285.275
		• SUBTOTAL COSTOS BASICOS				$ 15.966.299.765				$ 15.966.299.765	164.550.946		167.245.492		168.242.992		168.242.992		168.242.992		168.242.992		168.242.992		197.725.538		197.725.538		197.725.538		197.725.538		192.696.014		1.599.649.647		2.196.851.814		2.262.788.537		1.112.108.510				15.966.299.755
		• IVA = 19%				$ 3.033.596.953				$ 3.033.596.953	31.364.691		35.576.626		35.766.151		35.766.151		35.766.151		35.766.151		35.766.151		37.567.852		37.567.852		37.567.852		37.567.852		36.604.643		303.933.433		417.491.845		429.934.122		211.306.010				3.033.596.953
		• COSTO TOTAL				$ 18.999.896.708				$ 18.999.896.708	195.915.637		222.822.038		224.009.053		224.009.053		224.009.053		224.009.053		224.009.053		235.293.390		235.293.390		235.293.390		235.293.390		229.300.657		1.903.583.080		2.614.353.659		2.692.682.659		1.323.409.137				18.999.896.708

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (Campo obligatorio): Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción

1). El presente plan de cargas se elabora dado que se debe reprogramar el dinero que quedó en reserva presupuestal,
2). Equipo de trabajo de la Interventoria, se incluye en el Plan de Cargas, personal profesional y tecnico con el fin de dar cumplimiento a todas las obligaciones contempladas en los documentos contractuales y la inclusion de primas regionales.
3). Se resalta adicionalmente que teniendo en cuenta la ampliacion de frentes de trabajo definidos (Puente sobre rio Caquetá y Ejecución de construcción de vía entre el K2+750a K10+000) Asi, la ejecucion del contrato 988 de 2022 debe tener grupos de trabajo independiente
como lo expresa el plan de cargas.,
Los recursos son tomados de los saldos de los ítems que no han sido utilizados y no se generan recursos adicionales para el Contrato 988 de 2022.
los correspondiente a 5 días del mes de julio de 2025, con el propósito de presentar únicamente un acta correspondiente al mes de julio de 2025. Esta decisión se informó a través del comunicado 702-2463 DE 2 DE Septiembre de 2025

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permita identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Firma
ING. JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIAL JAC 2022
Matrícula Profesional No.: 25202-100584 CDN

Firmado digitalmente por BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO

Firma
Nombre: **JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRN
(Suscribir según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Construcción Puente sobre rio Caquetá





Pila 9 – Excavación e hinchamiento de camisa acero para pilotaje





Pila 5 – Instalación y armado de acero de refuerzo para dovela 2





Pila 7 – Instalación de acero de refuerzo para mesetas e instalación de aisladores sismicos

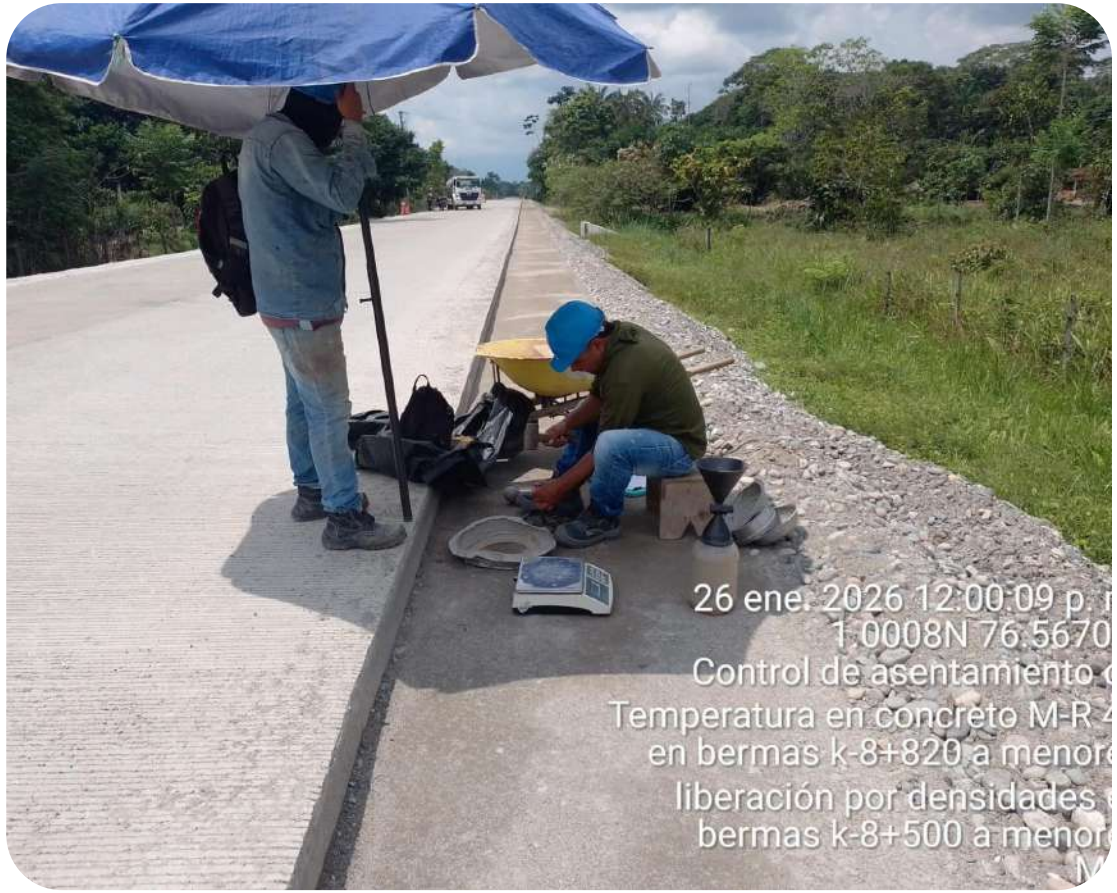




Pila 3 – Construcción de martillo 3, instalación de acero de refuerzo, formaleta, vaciado de concreto de 42 Mpa e instalación y tensado de cables de pre esfuerzo

Cielo abierto





Toma de densidades, instalación de formaleta y vaciado de concreto para construcción de bermas





Construcción de obras de drenaje transversal
tramo Putumayo

Atención puntos críticos





Instalación de subbase granular clase A e instalación de pavimento en concreto hidráulico MR 45

ÁREA SOCIAL



Seguimiento actividad humectación vía Pr 12+150



Mesa de trabajo Área Social. Revisión expedientes de PQRS para cierre.

ÁREA SOCIAL



Mesa trabajo Área Social para revisión insumos Gestión Sociopredial con miras a reconocimiento FCS. Res. 7310 del 2025.



Recorrido campo acompañamiento verificación solicitudes material de excavasión presentadas por comunidades del AID del proyecto.

ÁREA SOCIAL

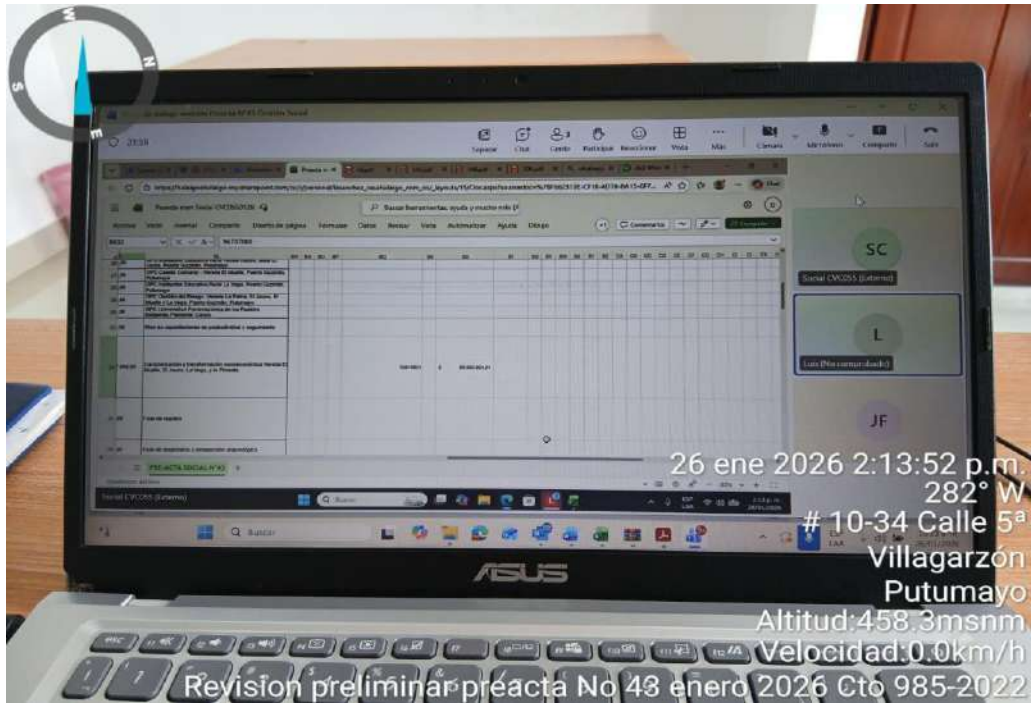


Recorrido verificación invasión derecho de vía por UME. Sector poblado V/Sn Isidro. M/pio Villagarzón.



Audiencia continuación conciliación PQRS Sr. Harvey Urcuqui. Pérdidas semovientes por falta de instalación cerca por parte del CVC055 en predio. Sector Sn Isidro..

ÁREA SOCIAL



Mesa de trabajo virtual Área Social del proyecto para revisión de la pre acta social No 43 de enero del 2026 y anexos.



Seguimiento actividad humectación V/La Patria-M/pio Pto Guzmán

ÁREA AMBIENTAL



Reunión virtual 16 enero 2026 líneas de flujo y oleoductos que interfieren con el desarrollo del proyecto Villagarzón a san José del Fragua de la ruta 6501



Seguimiento y control a las actividades constructivas de la pila 03 Resolución DTP 1808 de 2023 y PAGA V1

ÁREA AMBIENTAL



Seguimiento y control a las actividades de humectación centros poblados del AID del proyecto y paga v1.



Seguimiento y control a las actividades constructivas del PR03+0175 de la Resolución DTP 0524 de 2023 y PAGA V1

ÁREA AMBIENTAL



Seguimiento y control al manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales – Puntos ecológicos frentes de obra



Seguimiento y control a las actividades constructivas de la pila 5 Resolución DTP - 1808 de 2023 - PAGA V1

ÁREA PREDIAL



Reunión con comunidad sector La Vega



Acompañamiento en comité de participación comunitario



CAMPAÑA DE SEGURIDAD VIAL – PMT – PR9+000 A MAYORES



CAMPAÑA DE SEGURIDAD VIAL – PMT PR10+500 A MENORES.





INSPECCION Y VERIFICACION – MANTENIMIENTO
DE SEÑALIZACION – ORDEN Y ASEO.





CHARLAS DE SEGURIDAD PUENTE - MR



VIGIA PARA EL MONITOREO DEL CAUDAL DEL RIO CAQUETA.



INSPECCION Y VERIFICACION – INNSTALACION DE SEÑALIZACION – GLORIETA.